Lima

Documenta

BIBLIOTECA CENTRAL
Lima - Perú

3
1951-1955

III : 1

Revista de la
Sociedad Peruana
de Historia.

UNMSM-CEDOC

DOCUMENTA

UNMSM-CEDOC

№ 451

Para la reproducción de los trabajos publicados en esta Revista, debe solicitarse el correspondiente permiso a la Sociedad Peruana de Historia.

Cada autor es responsable de las ideas y opiniones expresadas en sus escritos.

UNMSM-CEDOC

DOCUMENTA

REVISTA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
BIBLIOTECA CENTRAL
Lima - Perú

Año III Lima, 1951 - 1955 Nº 1

UNMSM-CEDOC

SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

* * *

Junta Directiva

elegida el 18 de septiembre de 1951:

Director:
Pedro M. Benvenutto Murrieta

Secretario General:
Carlos Daniel Valcárcel

Secretario de Actas:
Vicente Ugarte del Pino

Tesorero:
Gustavo Pons Muzzo

Secretario de la Revista:
Jorge C. Muelle

Bibliotecario - Archivero:
Ricardo Arbulú Vargas

Junta Directiva

elegida el 22 de julio de 1954:

Director:
Carlos Daniel Valcárcel

Secretario General:
Carlos Radicati di Primeglio

Secretario de Actas:
Ricardo Arbulú Vargas

Tesorero:
Alejandro Hernández Robledo

Secretario de la Revista:
Alberto Tauro del Pino

Bibliotecario - Archivero:
Raúl Rivera Serna

MIEMBROS DE NUMERO:

Ella Dunbar Temple, Carlos Daniel Valcárcel Gustavo Pons Muzzo, Teodoro L. Meneses Morales, Carlos Radicati di Primeglio, Guillermo Lohmann Villena, Javier Pulgar Vidal, Jorge C. Muelle, Alberto Santibáñez Salcedo, Pedro M. Benvenutto Murrieta, Ricardo Arbulú Vargas, Alberto Tauro del Pino, Luis Jaime Cisneros, Vicente Ugarte del Pino, Bolívar Ulloa, Alejandro Hernández Robledo, Juan B. Lastres, Raúl Rivera Serna, José Miguel Vélez Picasso.

APARTADO 17 — MIRAFLORES
LIMA - PERU

UNMSM-CEDOC

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
BIBLIOTECA CENTRAL
Lima - Perú

SUMARIO

MONOGRAFIAS:

IGNACIO DE CASTRO, HUMANISTA TACNEÑO Y EGREGIO CUSQUEÑISTA, *por Daniel Valcárcel.*

ENSAYOS:

EL SISTEMA LINGUISTICO QUECHUA, *por William J. Entwistle.*

EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA PUBLICACION DEL CODICE DOMINICANO DEL OLLANTAY, *por Teodoro L. Meneses.*

EL DOCTOR JOSE MANUEL DAVALOS (1758-1821), *por Juan B. Lastres.*

BIO-BIBLIOGRAFIAS DE HISTORIADORES PERUANOS:

DE DON JOSE DE LA RIVA-AGUERO Y OSMA. SEGUNDO ALCANCE A LA PRIMERA SECCION, PRIMER ALCANCE A LAS DEDICATORIAS, TEXTOS CRITICOS EDITOS, *por Pedro M. Benvenutto Murrieta, Ella Dunbar Temple, Carlos Radicati di Primeglio, Alberto Tauro y Ricardo Arbulú Vargas.*

REGISTRO HISTORICO:

LOS LEGAJOS DE VISITAS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA (Siglo XVII), *por Luis J. Basto Giron.*

ESCRITOS INEDITOS DE VIGIL, *por Alberto Tauro.*

EL MARISCAL CACERES Y LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO, *por Vidal Galindo Vera.*

600162

UNMSM-CEDOC

NOTAS:

Libro de oposiciones de la Universidad de San Antonio del Cusco (1703-1798), *por Daniel Valcárcel.*

Acerca de la biblioteca quechua y aymara del profesor doctor Paul Rivet, *por Teodoro L. Meneses.*

Centenario del nacimiento de Jose Toribio Medina, *por Alberto Tauro.*

RECENSIONES

CORONICA

UNMSM-CEDOC

A

LA MEMORIA DE

PEDRO CIEZA de LEON

EN EL CUARTO CENTENARIO DE SU

CRONICA GENERAL DEL PERU,

Y

A LA DE

JOSE TORIBIO MEDINA

EN EL CENTESIMO AÑO DE SU NACIMIENTO;

EN

EXALTACION DE SUS CALIDADES SUPREMAS: ANIMO JUSTICIERO EN EL CRONISTA LLERENENSE Y SIN PAR ACUCIOSIDAD EN EL BIBLIOGRAFO SANTIAGUINO, PARADIGMATICAS DE VERDAD EN CUALQUIER EMPEÑO HISTORIOGRAFICO,

LA

SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

D E D I C A

ESTA TERCERA SALIDA DE SU REVISTA

DOCUMENTA

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

MONOGRAFIAS

UNMSM-CEDOC

...porque a los grandes juicios y dotos fué concedido el componer historias, dándoles lustres con sus claras y sabias letras, y a los no tan sabios aun pensar en ello es desvarío.

De Pedro Cieza de León,
en el Proemio a la Crónica
General del Perú.

UNMSM-CEDOC



Daniel VALCARCEL

IGNACIO DE CASTRO

HUMANISTA TACNEÑO Y EGREGIO CUSQUEÑISTA

Introducción

ENTRE los muchos peruanos injustamente olvidados está el presbítero tacneño Ignacio de Castro (1732-1792), humanista ejemplar e insigne cusqueñista, probando que el amor a las cosas propias no excluye un interés por lo universal cuando la actitud cultural es auténtica.

La vida y obra del prócer tacneño es una importante contribución a nuestra historia del siglo XVIII, tenida en inmerecido olvido. Objetivamente, porque su conocimiento enriquece el panorama de la historia peruana; subjetivamente, por la repercusión ejemplar de su personalidad. Es un hombre cuya existencia presenta un contraste innegable entre sus méritos personales —alcanzados con superlativo esfuerzo— y su origen, obstáculo constante para la obtención de las altas mercedes que por derecho le correspondían. Un siglo más tarde quizá hubiese escalado alturas insospechadas, porque era la época del esfuerzo y nó la del origen familiar.

Su vida fué preservada gracias a la caridad de un oscuro Párroco, oficio eclesiástico que sería más tarde el suyo hasta el final de su existencia. Pero su protector no solamente salvó su cuerpo sino también su vida espiritual y su posibilidad de perfección, procurando darle una esmerada educación fuera del limitado terruño. Desde entonces el joven Castro comenzó una larga carrera de esfuerzos nunca desmentida. En tierras extrañas del Cusco, ciudad que des-

UNMSM-CEDOC

pués lo adoptaría definitivamente, comenzó ganando el aprecio de sus Maestros por su inteligencia e irreprochable conducta. Y al abrazar la carrera sacerdotal, no hizo otra cosa que seguir noblemente los impulsos de su vocación, acorde con su natural actitud contemplativa, síntoma inconfundible de su capacidad para las tareas intelectuales. Por esto, así como de estudiante captóse el aprecio de sus Maestros, de sacerdote obtuvo la distinción de sus Prelados, de los otros eclesiásticos y de las autoridades y la respetuosa consideración de todas las gentes, poderosas o humildes, que frecuentaron su trato.

El presbítero Castro aunque nacido en la población de Tacna, pasó la mayor parte de su vida en la ciudad del Cusco y en los Curatos pertenecientes a la jurisdicción del respectivo Obispado —el más antiguo del Perú— dejando imperecedero recuerdo de sapiencia y humanísima conducta.

Comienza a destacar por su elocuencia, por su pluma y por su buen sentido. Esta fama naciente hace que se le designe para saludar al nuevo Obispo Gorrichátegui, cuando llegó a hacerse cargo de su diócesis. La prueba inicial había sido lógica consecuencia del sacrificado y caritativo cumplimiento de su ministerio como Cura de un pueblo alejado. Los méritos que sin descanso acumulaba su persona, hacen que, por aclamación, se le considere como imprescindible Rector del Colegio más importante del Cusco, con beneplácito del propio y muy celoso Virrey. Desde entonces su nombre ocupa un lugar en la historia de la Pedagogía peruana, al lado de otros educadores más conocidos aunque no siempre tan importantes como el ilustre tacneño. Esto prueba, además, que ya don Ignacio de Castro era considerado como un paradigma de las nuevas generaciones. Y que este juicio no fué desmentido nunca, lo dice el hecho de haber sido ininterrumpido Rector de San Bernardo desde su nombramiento hasta su muerte.

La sombra de su calidad de expósito, vendría a truncar su promisora carrera eclesiástica. Cuando pretendió una Canongía por estricta Oposición, no obstante haber obtenido el primer lugar, la Metrópoli se opuso, lo rechazó, a la vez que paradójicamente reconocía sus méritos excepcionales y terminó por concederle, sobre el papel, mercedes fuera del Perú. La injusticia se hace patente en la discusión producida entre las Cámaras de Indias y el Fiscal, favorable la primera y contrario a Castro el segundo. Esto fué un golpe muy

UNMSM-CEDOC

grande para el sabio y magnánimo Presbítero, como lo manifiesta en una de sus cartas, dirigida a un amigo suyo que le servía de Procurador en Madrid.

Mientras estas injusticias se llevaban a cabo en el exterior, en el Cusco y Lima su nombre era pronunciado con respeto. Esto se hace patente en diferentes ocasiones. En el Cusco se convierte en el consejero del dinámico Obispo arequipeño Juan Manuel de Moscoso y Peralta; los peninsulares lo citan elogiosamente, así como personajes de la clase principal indígena y mestiza. Por ejemplo, lo considera un eclesiástico defensor de los indígenas el célebre cacique Túpac Amaru en la recordada carta que, el cinco de Marzo de 1781, envió al visitador Areche.

Esta distinción de sus contemporáneos se ratifica con ocasión de una polémica con otro eclesiástico acerca de ciertas cuestiones teológicas muy importantes. El docto Baquíjano y Carrillo, gran figura de nuestra cultura colonial, hizo el elogio de la sapiencia, personalidad y tersa exposición de Castro. Nuevo honor es el que recibe del Regente de la novísima Audiencia del Cusco, al ser designado para que escriba lo sucedido en aquella ciudad al instalarse tan alto tribunal de justicia, acto que reparaba el temerario olvido en que por entonces estaba sumida la histórica población. Esto se ratifica cuando, después de su fallecimiento, el Fiscal del Rey de España consideró de sobresaliente calidad la obra escrita en homenaje a las fiestas de instalación de la lejana Audiencia.

Por otra parte, sus escritos menores —inéditos— acreditan insistentemente al estudioso responsable de su pluma, y ratifican los juicios de sus contemporáneos, que lo calificaban de escritor galano y dominador de los secretos del idioma. Su conocimiento de lenguas vivas y muertas avivó su sentido de comprensión humana, que brilla sobre todo en su famosa *Relación* póstuma, publicada en Madrid el año de 1795. Los últimos años de su existencia fueron, como los primeros, de entrega indesmayable al trabajo, a sus alumnos y a su grey. Como se ve, su vida transcurre a lo largo de nuestro siglo XVIII, correspondiendo al lapso cuando en España gobierna la nueva dinastía de los Borbones desde el reinado de Felipe V hasta el de Carlos IV; y en Lima desde los tiempos del virrey José de Armendáriz marqués de Castel-Fuerte hasta los del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemus.

Su vida y obra lo acreditan como a un espíritu selecto, sobresaliente figura entre los hombres de su tiempo, tanto por su versa-

UNMSM-CEDOC

ción en ciencias sagradas y profanas cuanto por su jerarquía personal que rebasa con mucho el medio dentro del cual se desarrolló y las adversas condiciones de una existencia adscrita a un austero cumplimiento del deber, a despecho del menosprecio oficial a sus altos méritos.

Esta vida y obra del eminente cusqueñista tacneño quedó tan grabada en el corazón de los cusqueños que, en repetidas ocasiones, no han permitido injustos reparos a su memoria y hasta hoy se le recuerda y, lo que es más importante, se le quiere. Lima ha dado también pruebas de esta general estimación al presbítero Castro. Una, puede ser el honor que se le confirió en vida, cuando se le incorporó a la famosa revista *Mercurio Peruano,* al lado de la flor y nata de los intelectuales de la época; otra, puede ser el honroso recuerdo de su nombre que se efectúa en la época de la Emancipación.

El estudio de su obra y de las citas directas que trae en innumerables pasajes, acredita cómo se ha exagerado acerca del aislamiento cultural de América frente a las nuevas corrientes europeas y, en especial, del Perú. Las citas insertas por el Presbítero son tan variadas en lo clásico y en lo contemporáneo que constituyen un mentís a opiniones teñidas de un añejo y prejuicioso sentido de nuestra historia. Las lecturas podían realizarse, pero había que pasar por una previa calificación intelectual, restricción que puede considerarse nefasta hoy, pero que en el siglo XVIII era el síntoma de una actitud de defensa de los regímenes monárquicos ante los avances de nuevas ideas próximas a cristalizar. Y, en atención a posibles objeciones, diremos que esto es comprender cada tiempo en su correcta perspectiva, actitud de ineludible necesidad para evitar el corrosivo anacronismo que destruye todo esfuerzo encaminado a un verdadero conocimiento de la historia.

Lo raro y portentoso de la vida de Ignacio de Castro es haber podido llegar a un alto nivel de cultura sin haberse movido del Cusco colonial, es decir, de un sector algo alejado del gran movimiento científico y humanista de la época y no haberse resentido ante la constante injusticia que le impedía desempeñar los muy altos cargos para los que normalmente parecía haber sido constituído. Por el contrario, supo sacar de la injusticia y del cotidiano sufrimiento los elementos necesarios para su constante superación personal. En este sentido es una figura ejemplar y su conocimiento debe ser imprescindible para nuestra juventud, cuyos arquetipos son por lo común

UNMSM-CEDOC

gentes lejanas, incapaces de producir una férvida adhesión espiritual y sí un oculto escepticismo patrio. Teólogo, historiador, iniciado en lenguas vivas y muertas, educador por vocación, escritor vigoroso y de galano estilo, la ejemplar conducta que siempre observó lo presenta como un paradigma digno de imitación ante los ojos de las nuevas generaciones de nuestra patria y saludable muestra de lo que los peruanos fueron, pueden y podrían ser.

Si se tuviese que hacer un paralelo del presbítero Ignacio de Castro con otras figuras de su tiempo, ninguno más parecido que el chachapoyano don Toribio Rodríguez de Mendoza, maestro de la generación que luchó por nuestra independencia; y si se tratara de otros países hermanos, podríasele comparar con el célebre eclesiástico argentino don Juan Baltazar Maziel, educador también de la juventud que luchó por la emancipación de su patria. Por su vida y por su obra, la figura del presbítero tacneño doctor don Ignacio de Castro no desmerece al lado de otros prohombres de nuestra historia y tiene un sitial importante en la historia de la cultura peruana y en la historia comparada de los diferentes pueblos del período virreinal de América. Por esto, se pretende aquí reparar tan flagrante injusticia y desconsiderado olvido acerca de la vida y obra de un egregio peruano del siglo XVIII.

I

Iniciación

Nació Ignacio de Castro en el pueblo de Tacna,[1] perteneciente a la provincia de Arica —jurisdicción del obispado de Arequipa—, posiblemente el día 31 de Julio de 1732, sin que hasta el presente háyase descubierto el nombre de sus progenitores. Se educó en el colegio de San Bernardo y en la Universidad jesuítica del Cusco, ciudad donde, radicado definitivamente, desempeñó cargos eclesiásticos y docentes y cumplió una importantísima labor cultural.

Tacna era la segunda población importante de la provincia de Arica, dependiente en lo civil de la Audiencia de Lima y en lo eclesiástico del obispado de Arequipa —sufragáneo del arzobispado de Lima. La provincia constaba de 11 curatos. Tenía como capital a la ciudad de Arica, "muy opulenta en tiempo, que por allí se remitían

[1] B. 34. pp. 48, 56, 59.

UNMSM-CEDOC

a Lima los caudales de Potosí y otras provincias",[2] habiendo comenzado su empobrecimiento cuando se hizo la remisión de aquellas riquezas por otra vía. Además, repetidos temblores dieron como consecuencia que antiguas y distinguidas familias se retiraran al pueblo de Tacna —distante 12 leguas de Arica— en cuya jurisdicción se contaban los anexos de Pachía, Pallagua, Caplina, Toquella y Estique. Aparte de Arica y Tacna, los restantes curatos de la provincia eran: Pica, Tarapacá, Cibaya, Camiña, Copta, Tarata, Sama, Ilabaya e Ilo.[3]

Los primeros años del niño Ignacio transcurrieron en la tierra natal. No salía aún de la infancia cuando fué llevado por breve tiempo a Moquegua, población que abandonó a su vez para trasladarse rumbo al Cusco, en cuya ciudad y en otras poblaciones de aquel Obispado vivió hasta su fallecimiento —ocurrido a fines del siglo XVIII.[4] En uno de sus escritos alude Castro a su calidad de forastero, cuando dice cómo, aunque no originario del Cusco, "he habitado muchos años esta Ciudad, y he adquirido de su constitución el conocimiento que basta para advertir en ella los restos preciosos de magnificencia que conserva".[5]

Sobre la identidad de sus progenitores existe un misterio, no resuelto aún. En la *Relación de Méritos* de 1783 se precisa su calidad de expósito. Según parece, el eclesiástico don Domingo de Castro lo encontró en la puerta de su casa, a mediados del año 1732. Este caritativo presbítero "le bautizó inmediatamente, le crió con todo cuidado, le educó, le mantuvo, y puso, con deseo de su adelantamiento, en el colegio de San Bernardo".[6] Dicha calidad de expósito la ratifica el propio Castro en carta escrita a don Tomás Pérez de Arroyo a fines de 1783.[7] El problema del nacimiento y paternidad de Castro motivó los reiterados afanes de don Francisco de Paula González Vigil, otro gran peruano, paisano suyo y de análogo temple espiritual. Mediante renovadas indagaciones logró recoger preciosos datos que pueden servir para solucionar el problema

---

2 B. 82. Obisp. Arequipa, Prov. Arica, pp. 90-92.
3 B. 28. Ibid.
4 B. 33. pp. 35.
5 B. 21. pp. 7.
6 B. 15. ff. 1
v. Apéndice II, pp. 104.
7 B. 13. ff. 1-2.
v. Apéndice I, pp. 100-103.

UNMSM-CEDOC

de su origen familiar, así como otros importantes aspectos relacionados con su biografía.

El primer testimonio se debe a una declaración de don Rafael Bahamonde. Afirmaba éste que Castro había nacido en el pueblo de Tacna, en una casa habitada por entonces, "frente de la Iglesia y la ocupaba un platero, a quien llamaban Anjelito".[8] Tal declaración fué ratificada por su hermana doña Magdalena Bahamonde.[9] Otro declarante, el sacerdote don Fulgencio Barrios, no solamente sostuvo que Castro había nacido en Tacna sino que llegó a manifestar cómo tuvo la satisfacción de haber sido "condiscípulo suyo en Súmulas, que enseñó a los dos su hermano el Dr. Dn. José Barrios".[10] Por su parte, su declaración podría ser el punto de partida para poder identificar a la madre del ejemplar tacneño, pues Barrios afirmaba haberla conocido personalmente, siendo persona que "nunca se movió" de la población. Sin embargo, rehusó dar el nombre de dicha señora o de la verdadera familia de Castro, porque el honor de aquélla y el aprecio al amigo dilecto eran impedimentos poco menos que insalvables. Lo anterior está en normal concordancia con las declaraciones emitidas sobre el particular por don Mariano Cornejo y Valcárcel, distinguido ex-alumno del colegio de San Bernardo del Cusco. Por otra parte, un autor de nuestros días sostiene que Castro "descendía de claro abolengo español".[11]

A las dudas sobre sus progenitores se añadieron después reparos sobre el lugar y fecha del nacimiento del presbítero Castro. Con marcada despreocupación, unos han dicho que nació en Arica; y otros, por el contrario, que fué natural de Tacna. González Vigil en su afán de dilucidar el problema familiar de Castro, encargó la búsqueda de la partida de nacimiento a don Manuel Ascencio Cuadros, Cura del Obispado del Cusco. Este hurgó en los Libros de Bautismos de la población de Arica, obteniendo resultados negativos. En los manuscritos parroquiales no aparecía niño alguno bajo el nombre de Ignacio. Ante tal fracaso marchó a Tacna. Allí logró encontrar tan deseada partida. La copia, tomada a la letra por un hermano de González Vigil, llamado Joaquín, es como sigue: "Año del Señor de 1732: en ocho días del mes de Agosto, yo D. Joaquín Al-

8 B. 34. pp. 57.
9 B. 34. Ibid.
10 B. 34. Ibid.
11 B. 34. Ibid.

UNMSM-CEDOC

barracín, cura vicario de este beneficio de Tacna, bautizé, puse óleo y crisma a una criatura de *ocho días,* a quien puse por nombre Juan Ignacio, hijo de padres *desconocidos.* Fué su padrino Agustín de Estaca, a quien advertí su obligación".[12] Cuando algún tiempo después González Vigil trató personalmente de verificar el dato, encontróse con la ingrata nueva de que el Libro de Bautismos correspondiente a 1732 había desaparecido de manera inexplicable. Sin embargo —y con cargo de rectificación— la copia de dicha partida permite tener noticia de personajes como el eclesiástico Albarracín y el padrino Estaca, lo que hace posible seguir otras huellas, quizá promisoras, para aclarar aún más el problema referente a la familia de Castro.

En cuanto al lugar de su nacimiento, según la *Relación de Méritos* de 1783, Castro había nacido en la ciudad de Arica. Sin embargo es de notar cómo dicho documento se redactó con papeles de la Secretaría de Supremo Consejo y Cámara de Indias, por el Secretario don Francisco Paniagua, quien no distinguió entre la provincia de Arica y las poblaciones de Arica o Tacna, y se refirió a una "ciudad" de Arica en forma equívoca, pues a lo que parece mencionaba en general a la "provincia" — que más tarde se convirtió en Partido. Puede, por tanto, sostenerse que Castro nació en el pueblo de Tacna —como ya lo afirmara González Vigil— perteneciente a la provincia de Arica. En cuanto a la fecha —según la partida mencionada— nació Castro probablemente o el 31 de julio o el primero de agosto. El día inicialmente señalado podría ser tomado en consideración, dado que el 31 de julio es la fecha que corresponde a San Ignacio de Loyola y a San Juan Columbino, nombres que fueron puestos al recién nacido, quien usó el más importante de ambos o sea el de Ignacio. Con esto se desvirtúan, por otra parte, algunos intentos apresurados de reconstituir la genealogía del insigne eclesiástico, tomando como base el apellido de adopción.

Nació Castro durante el gobierno del virrey don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte. El Virreinato acababa de sufrir en el Paraguay los alborotos de José Antequera, habíase espectado su accidentada ejecución en Lima, y se notaban ya los signos de futuros levantamientos, precursores de las grandes rebeliones fidelistas de la segunda mitad del siglo XVIII. Tendría más o menos 10 años

---

12 B. 34. pp. 58-59.

UNMSM-CEDOC

de edad el pequeño Ignacio, cuando el presbítero Domingo de Castro, cada vez más admirado del precoz talento de su protegido, lo hizo salir de Tacna para que se perfeccionase y siguiese una carrera de acuerdo con sus sobresalientes cualidades personales. El niño pasó a la villa de Moquegua en pos de mayores conocimientos. Como este lugar fuese inadecuado para la esmerada educación que su protector deseaba, debió seguir viaje, poco después, a la ciudad del Cusco, lugar donde estudió y se establecería en forma definitiva. Por entonces era Corregidor del Cusco don Agustín Pardo y Figueroa, Marqués de Valleumbroso, y ocupaba la silla del Obispado don Pedro Morcillo Rubio de Auñón. Alarmadas estaban las gentes porque llegaban noticias inusitadas de la muy peligrosa rebelión de un mestizo llamado Juan Santos, en las montañas de Jauja y Tarma. El intrépido alzado, diciéndose legítimo descendiente del Inca Atahualpa, derrotaría a las tropas del virrey don Juan Antonio de Mendoza, marqués de Villagarcía, y a las de su sucesor don José Manso de Velasco, conde de Superunda, manteniéndose sin ser vencido hasta su muerte, acaecida allá por los años de 1756,[13]

El niño Ignacio de Castro ingresó en el famoso colegio de San Bernardo Abad, regentado por los jesuitas, plantel del que más tarde sería Rector. Es menester recordar cómo, obedeciendo los mandatos del Concilio de Trento (1545-1563), los monarcas españoles se ocuparon de impulsar la organización y mantenimiento de los colegios. En la *Recopilación de Leyes de las Indias*[14] se encarga y manda que los Arzobispos y Obispos los "funden, sustenten y conserven". Y con mayor particularidad local, señálase que, en todo acto público, el colegio de San Bernardo precediese al de San Antonio,[15] sin que tal preferencia pudiera ser nunca motivo de fricción o de represalias. Sin embargo, San Bernardo y San Antonio estuvieron siempre en renovadas querellas, pues siendo más antiguo éste que aquél, sentíase despojado de sus legítimas preeminencias, por lo menos hasta fines del siglo XVII cuando en el colegio de San Antonio se erigió la Universidad del mismo nombre —actualmente existente. El colegio virreinal de San Bernardo fué erigido en Mayo de 1619, durante el gobierno del príncipe de Esquilache. Según Castro, fundóse gracias a la "generosidad de un rico caballero cantabro que

13 B. 78. 1ª parte, ps. 47-69.
14 B. 75. Lib. I, Tit. XXXIII, Ley I, pp. 140.
15 B. 75. Ibid. Ley XV, pp. 142.

UNMSM-CEDOC

quiso dedicar su caudal a beneficio de la instrucción de jóvenes nobles"[16] y lo puso bajo la dependencia del Monarca, teniendo como Vice-patrono al virrey, representado en la ciudad por su Cabildo secular. El virrey autorizó la creación el primero de junio. Primer Rector de San Bernardo fué el P. Pedro de Molina y "abrió sus puertas" el 31 de julio de dicho año[17] con menos de 15 colegiales. En un principio sólo se cursaba Artes y Teología, añadiéndose más tarde otras asignaturas complementarias. El cuadro inicial de estudios, más o menos completo, sería: Teología, Filosofía Moral, Retórica y Latinidad.

La dirección de San Bernardo puede decirse que estuvo casi en manos de los jesuitas hasta la expulsión de la Compañía (1767), siendo Rector el P. Juan José Maticorena, momento en que pasa la dirección a miembros del clero secular, ocupando el cargo de inicial Rector el canónigo don Manuel de Mendieta. Un estudio de la historia de San Bernardo en sus diferentes aspectos, puede hacerse a base de los documentos existentes en el Archivo histórico del colegio de Ciencias del Cusco[18] —refundición de los colegios coloniales de San Bernardo y de San Francisco de Borja o de Caciques.

En el cuerpo docente de San Bernardo hubo excelentes maestros, entre los que cabe recordar al ejemplar jesuita padre Juan Bautista Sánchez, autor de la *Oración fúnebre* en las exequias del rey Fernando VI — más tarde Castro sería el autor de análoga pieza al fallecer Carlos III. Este distinguido eclesiástico era comprovinciano de Castro. De inmediato tomó gran cariño por su discípulo y, notando su auténtica vocación intelectual, cultivó con todo esmero su privilegiado talento, iniciándolo en el estudio de la filosofía, de la teología y de la historia sacra y profana, enseñanzas que imprimieron honda huella en el espíritu de aquel colegial disciplinado, ávido de conocimientos e incansable en el estudio.

En las aulas fué Castro motivo de la constante admiración de sus condiscípulos y maestros. Se cuenta que poseía tan fiel memoria, como para recordar extensos pasajes en latín de Virgilio con sólo haberlos leído una vez. Aún en aquellos años de concursante, sus pruebas escolares excedían la medida de lo común. Por lo regular, y con admirable discernimiento crítico, señalaba de su propia letra las

16 B. 21. pp. 65.
17 B. 64. pp. 96.
18 B. 83. pp. 5-33.

UNMSM-CEDOC

posibles objeciones a los trabajos que presentaba, mostrando una rarísima objetividad en sus juicios. La Relación de 1783 trae el sintético dato de que estudió "Artes y Teología".[19]

Sometiéndose a estrictas pruebas de concurso, llegó a obtener la Pasantía. Poco después, cuando acababa de cumplir los 21 años de edad, obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Teología, el 12 de Setiembre de 1753, previa dispensa eclesiástica por ser expósito. No aplaudieron los concurrentes en aquella ceremonia académica a un simple joven estudioso sino a un personaje que mostraba acusados signos de prematura madurez mental, nobilísima conducta, méritos propios e insaciable curiosidad intelectual. Por entonces corría ya la noticia de no haber "poeta ni orador que no hubiese leído".[20] De esta época existe en la Universidad del Cusco un volumen manuscrito, en cuya página inicial se lee: "Pertenece al D. Don Ygnacio de Castro Cole/gial del Real de San Bernardo. Cuzco y 9 de Abril/1753".[21]

La fortuna en un comienzo no fué esquiva con Castro. Suceso feliz en su vida por aquel tiempo sería el encargo que le hizo el Obispo don Juan de Castañeda para enseñar Moral, debiendo educar a los miembros de su familia. El obispo don Juan Castañeda Velásquez y Salazar era nacido de noble rama "que brotó en la Real Villa de Huaura".[22] Su educación la había realizado en el colegio limeño de San Martín, pasando a pertenecer más tarde al cuerpo docente. Terminados sus estudios, comenzó de inmediato a enseñar. Ya con la borla de Doctor, dictó clases asimismo en el Seminario de Santo Toribio. Habiendo abrazado la carrera sacerdotal fué Cura en varias Doctrinas, en cuyo ministerio conoció más de cerca la verdadera situación del indígena. Radicado en el Cusco, ascendió por méritos propios la difícil escala de las dignidades eclesiásticas, siendo Tesorero, Chantre y Arcediano. De aquí pasó a ocupar la silla de Panamá. En 1749 fué trasladado al obispado del Cusco. Poco antes de su fallecimiento, ocurrido el 22 de Febrero de 1762, se incorporó a la Compañía de Jesús. Virtuoso y muy caritativo, se le cuenta entre los mejores Prelados del Cusco. Este era el Obispo

---

19 B. 15 ff. 1.
v. Apéndice II, pp. 104-105.
20 B. 49. pp. 45.
21 B. 81. v. Lámina Nº III.
22 B. 40.

UNMSM-CEDOC

bajo cuyo apoyo, nuestro novísimo graduado en las aulas de la Universidad de San Ignacio de Loyola del Cusco,[23] iba a encontrar los elementos necesarios para incrementar y perfeccionar su cultura.

El manejo sesudo y oportuno que hacía Castro de las ideas fundamentales del catolicismo pasmó al Obispo Castañeda, consolidando la inicial estimación que sintió por aquel joven promisor. Y fué en la magnífica biblioteca del Prelado donde el novísimo profesor Castro encontraría nuevos horizontes, adentrándose con seguro paso en la maraña de los conocimientos de su época, a la vez que iba adquiriendo sagacidad y tino admirables en sus reflexiones críticas sobre los más diferentes autores. Su peculiar actitud contemplativa y su hondo sentido religioso, lo llevaron a ordenarse como eclesiástico secular. Y fué el mismo obispo Castañeda quien, en 29 de Octubre de 1756, le despachó títulos de Cura y Vicario interino de la doctrina de Checa[24] —uno de los 11 curatos de la provincia de Tinta— población que tenía como anexo al pueblo de Quehue.[25] Al año siguiente se le ratificó en propiedad. Se dice que cuando el presbítero Castro llegó a tan apartado lugar exclamó: "de aquí salgo o borracho o sabio".[26] Había transcurrido un año cuando el Obispo Castañeda, previo concurso regular de oposición, "le dió colación, y canónica institución del propio Curato",[27] a la vez que cumplía con el requisito de presentar la documentación que acreditaba los méritos del candidato ante la superior consideración del virrey don José Manso de Velasco, como Vice-Patrono real.

A pesar de haber recibido dispensa para optar sus grados académicos de Licenciado y de Doctor, por así exigirlo su calidad de expósito, elevó una solicitud con el propósito de alcanzar la correspondiente dispensa papal, ante el Sumo Pontífice Clemente XIII, "a fin de obtener con seguridad Beneficios Eclesiásticos".[28] Tales gestiones tuvieron el más cumplido éxito, logrando la dispensa por Breve pontificio de cinco de enero de 1766. De esta manera quedó habilitado para obtener beneficios, prebendas, canonicatos y dignidades,

---

23 B. 15. ff. 1
v. Apéndice II, pp. 103, 105.
24 B. 15. Ibid.
25 B. 82. pp. 104.
26 B. 49. 45, col. 6.
27 B. 15. ff. 1 v.
v. Apéndice II, pp. 105.
28 B. 15. Ibid.

UNMSM-CEDOC

excepto en "las Iglesias Metropolitanas, o Catedrales... y que no se extendiese la dispensa para tales Iglesias, si en ellas hubiese Colegiatas".[29] El Consejo dió el pase correspondiente el 21 de Agosto del mismo año, poniéndose la respectiva certificación aquel mismo día. Con esto, el eclesiástico tacneño creyó, con bastante fundamento, haber apartado de su camino algunos obstáculos que podrían quizá tornarse insalvables en el futuro. Su acertada previsión, a pesar de todo, resultaría ineficaz.

II

Labor promisora

Uno de sus iniciales cargos de importancia obtúvolo Castro el cinco de agosto de 1769, cuando el venerable Deán y el Cabildo eclesiástico en sede vacante lo nombraron Examinador Sinodal, es decir, teólogo encargado de comprobar si los que debían desempeñar funciones de Párrocos, Predicadores u otras actividades eclesiásticas en los pueblos del Obispado estaban o no capacitados para desempeñar su misión. Las pruebas de suficiencia versaban acerca de Teología moral y Lengua quechua.

Por entonces, su ya bien ganado prestigio en el Cusco lo señalaba, moral e intelectualmente, como la figura más sobresaliente y llena de inefable simpatía. De aquí que al saberse cómo el nuevo prelado, don Agustín de Gorrichátegui, pasaba a ocupar la silla de la Ciudad Imperial, el Cabildo eclesiástico, en 30 de Marzo de 1770, eligió al presbítero Castro como su embajador para recibir y cumplimentar en el camino al Obispo entrante, "por considerarle con todas las prendas necesarias para semejante encargo".[30] El acuerdo del Cabildo eclesiástico no pudo realizarse, por negativa del ejemplar Obispo Gorrichátegui ante tan mundanas muestras de aprecio que chocaban con su natural humildad. Pero dicho encargo dió lugar a que el eclesiástico tacneño escribiese sobre aquel suceso su celebrada *Oración panegírica*,[31] primer impreso suyo, publicado en Lima el año 1771.

---

29 B. 15. ff. 1 v 2.
v. Apéndice II, pp. 105.
30 B. 15. ff. 2.
v. Apéndice II, Ibid.
31 B. 1.

UNMSM-CEDOC

Gorrichátegui había nacido en Panamá el 15 de Octubre de 1716.[32] Viajó a Lima, siendo acogido por la familia del arzobispo don Francisco Antonio Escandón. El Prelado al darse cuenta del talento de aquel joven forastero, púsolo de alumno en el colegio mayor de San Martín. De inmediato destacó en las asignaturas reglamentarias y en el conocimiento del idioma quechua, graduándose de Bachiller y Doctor en la Universidad de San Marcos. En los Libros de Tesorería aparece adjudicando "Contentas" que la Universidad repartía a sus Graduados del Claustro.[33] Fué Cura en pueblos diferentes, habiendo obtenido su primer cargo de manos de don José Antonio de Ceballos, futuro arzobispo y sucesor de Escandón en la silla de Lima.[34] Más tarde, como reconocimiento a sus méritos, fué nombrado Rector del colegio de Santo Toribio; y en la Catedral, ocupó el cargo de "Tesorero del coro de Lima".[35] El seis de Diciembre de 1769 era preconizado Obispo del Cusco.

Su actitud pacífica y justiciera hizo que fuese elegido frecuentemente como mediador, en esa turbulenta etapa que precedió a la rebelión del cacique Túpac Amaru, durante el gobierno del virrey Guirior. Y tan lejos fué el afán del Obispo, que el 28 de Octubre de 1776 [36] murió víctima de una enfermedad contraída mientras se dedicaba a calmar los ánimos exasperados de los indios y mestizos ante los intolerables abusos del Corregidor de Urubamba.[37] Muy querido en su diócesis, al saberse su muerte —decía un contemporáneo— "todo género de gentes lo lloran con ternura".[38]

La Oración panegírica es un opúsculo impreso en Lima. Comienza con una *Dedicatoria* del Cura de Langui y de su anexo Layo don Manuel Gervasio de Taboada Irarrazabal. La *Aprobación* fue dada por don Joaquín Bouso Varela, Rector de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, cuyo período fué el más largo de la época virreinal, pues dirigió su vida académica desde 1771 hasta 1779. A este Rector se le recuerda, entre otras cosas, por su *Oración Pane-*

---

32 B. 41. pp. 11.
33 B. 80. ff. 4, 11.
34 Bib. 41.
35 B. 70. C. S. Nº 34.— B. 71 pp. 29.
36 B. 41 pp. 2 (s-f).
37 B. 78. pp. 85-91.
38 B. 41. pp. 5-6 (s-f).

UNMSM-CEDOC

gírica, escrita con ocasión del recibimiento al virrey don Manuel Guirior.[39] El *Parecer* corresponde a don Antonio Luis de Layseca, Examinador Sinodal del arzobispado de Lima. la parte introductoria termina con la *Licencia* del Ordinario.

Señala el presbítero Castro cómo el Obispo Gorrichátegui era persona ejemplar, tanto por sus virtudes personales cuanto por su anonadante erudición en temas sagrados y profanos. Aparece el prelado como una personalidad renovadora, pues sin apartarse de la doctrina auténtica cultivó la verdadera Teología, más acá de vanas y presuntuosas sutilezas que viciaban la forma y distraían la comprensión individual de lo que constituía su significación auténtica. Añadía a esto una natural elocuencia, necesaria para persuadir a los escépticos, con ese genuino vigor que brota cuando ésta se encuentra al servicio de la verdad y del bien. Por otra parte, hombre de su siglo, era poseedor de un sólido conocimiento de las ciencias físicas y naturales, dueño de una adecuada comprensión de la vida histórica y fines, analogías y diferencias, amén de otros saberes sobre el hombre y su vida en sociedad. Tales conocimientos, unidos a un sentido de responsabilidad y a una acusada capacidad crítica eran prendas más que inestimables para dirigir a su grey. Tantas cualidades reunidas en una persona —decía Castro— daban fundadas esperanzas de que en la diócesis del Cusco se produjese una saludable y progresista reforma, suave pero verdadera e integral, donde "sin tener parte el amor propio, ni alguna vana complacencia, sólo la anime el espíritu de religión y caridad"[40] para bien de la iglesia y de la monarquía.

Aunque los elogios son pieza obligada de la época, se encuentra aquí un raro equilibrio en el discurso, ajeno a monstruosidades comunes en casos similares y, lo que es más importante, descúbrese una clara afinidad espiritual entre el brillante Prelado y el Cura austero y esperanzado. En este caso, además, los elogios a Gorrichátegui eran justos, pues el eclesiástico panameño era digno, por su vida y ejemplar actividad, de tan justo recibimiento y entusiasta calificación. Dispuesto siempre a sostener las buenas causas, piadosísimo, muy caritativo con los necesitados, aquilatador del mérito y mecenas de intelectuales, rasgos todos que recuerdan a la persona del

39 B. 42.

40 B. 1. pp. 17.

UNMSM-CEDOC

obispo don Manuel de Mollinedo y Angulo, descollante figura del clero y de la cultura cusqueña durante el siglo XVII.

El mismo Cabildo, en 30 de Setiembre, encargó a Castro predicar el Sermón en las festividades que iban a celebrarse en honor de la Purísima Concepción, siendo esta una honrosa designación que ratificaba la confianza en sus méritos. Asimismo, el primero de Diciembre recibía, del obispo Gorrichátegui, el nombramiento de Vicario Juez Eclesiástico de la provincia de Canas y Canchis o Tinta —cuna de la famosa rebelión del cacique Túpac Amaru en 1780. Comenzaba el año de 1771, cuando el día dos de Enero el Ayuntamiento del Cusco lo nombró en el cargo de "Amigable Componedor".[41] Quince días más tarde el obispo Gorrichátegui lo elegía por segunda vez como Examinador Sinodal del Obispado en Teología moral y Lengua quechua.

Por entonces cita Medina una primera *Relación de Méritos y Servicios* de Castro, en siete páginas, publicada en Madrid con fecha 12 de Febrero de 1773.[42] Dedicado por completo a los menesteres de su curato, el presbítero Castro vivió oscuramente, aunque muy respetado por sus contemporáneos, sin otros cargos de importancia, libre de envidiosos contradictores. Cuenta un testigo de excepción, el provincial de la Orden de nuestra Señora de La Merced fray Pedro de la Sota, cómo teniendo que viajar a la ciudad de Arequipa pasó por el curato de Castro, quedando muy admirado de "su trato frugal, y la escasez"[43] con que vivía, la natural humildad de su porte y expresiones no obstante su mucho saber. Esta vida retirada convenía a un temperamento como el suyo, amante del filosofar y ausente siempre en el "fértil país de la profunda meditación".[44] Es sintomático que entre los libros de la Biblioteca de Castro se encuentre *La Recreasión del Sabio en Discurso con la Naturaleza y con Dios*, del jesuita Bartoli, traducida al castellano y publicada en Lima.[45]

---

41 B. 15 ff. 10.
v. Apéndice II, pp. 104.

42 B. 86. T. V., Nº 4635, pp. 86.

43 B. ff. 3.
v. Apéndice II, pp. 109.

44 B. 33. pp. 37.

45 B. 81. v. lám. IV.

46 B. 81. v. lám. IV.

UNMSM-CEDOC

El presbítero Castro dividía las horas del día entre los premiosos menesteres de su sacro cargo y el asiduo estudio de novísimos libros, adquiridos gracias a ciertos buenos amigos, llegándole de esta manera el mensaje renovador de la época de la Ilustración. Su facilidad para el estudio de lenguas muertas y vivas lo llevó a aprender y dominar el griego, latín, inglés, francés, portugués, italiano, además del quechua, que lo hablaba con soltura y particular regionalismo. El castellano escribíalo con rara elegancia y sencillez. Esta capacidad respecto al aprendizaje de idiomas —según doña Clorinda Matto de Turner— estaba bastante generalizada entre las gentes cultas del Cusco.[46]

Aquí es necesario recalcar lo referente al estilo literario de sus escritos. Típico es su alejamiento de la expresión rebuscada y hueca o de la erudición exagerada e impertinente en demasía. Sus conocimientos, que eran muchísimos, sabía usarlos con agradable oportunidad, a diferencia de gran parte de los intelectuales de su tiempo. Leía diariamente, además de libros sacros, otros profanos sobre historia, literatura clásica y moderna, filosofía, política y diversos temas conexos y no menos importantes, y dábase tiempo aún para cumplir en forma rigurosa con las exigencias de su ministerio.

Muy querido por gentes de toda condición social, las auxiliaba con oportunos consejos, derramando por doquier un poco de felicidad entre aquellos hombres atormentados, sobre todo entre los indios y mestizos descontentos y prestos, según los momentos, al gesto rebelde o a la sumisión incondicional; aunque siempre ansiosos del momento reivindicador, porque estaban ahitos de tan prolongada servidumbre bajo una etiqueta legal humanísima y deseaban que la justicia del lejano Monarca cayese de manera definitiva sobre las malas autoridades.

Por entonces la personalidad física y espiritual del docto eclesiástico tacneño estaba en trance de madurez. Los que le conocieron y trataron —como lo recuerda un escritor actual y lo testimonia su iconografía— hablaban de la "blancura sonrosada de su rostro, la amplitud brillante de la frente espaciosa, la fina expresión de sus labios y el fulgor de unos ojos avizores y penetrantes".[47] En verdad, fué hombre de figura y alma hermosas, de trato agradable y

---

46 B. 48. pp. 228.
47 B. 49. pp. 45, col. 2.
v. Láminas I, II, XII.

UNMSM-CEDOC

cortés a la par que severo continente, no exento de finísimo humor, de maneras sencillas. Entre sus amistades sobresalía tanto por su ingenio, amenidad y fácil chiste, cuanto por el juicio sólido, exacta doctrina, particular erudición sobre textos sagrados, noticias sobre Concilios y otras cuestiones escolásticas de doctrina, amén de opiniones profanas sobre los hombres y los pueblos de su tiempo. La fuerza de su entendimiento disciplinado y profunda reflexión le dieron perspicacia singular para distinguir las fluctuaciones de la vida histórica, tanto general como local, poseyendo un poderoso sentido crítico para descubrir las analogías y las diferencias existentes entre cuestiones opuestas y al parecer irreconciliables.

Entre los fastos alegres, la catedral del Cusco recuerda sus Oposiciones a los cargos vacantes. Corría el año de 1775 cuando Castro se presentó como Opositor para obtener la canongía Penitenciaria de la catedral del Cusco, es decir el cargo de confesor del Cabildo eclesiástico, alcanzando cuatro votos para el segundo lugar e igual número de votos para el tercero. Es interesante anotar que don Manuel López de Castilla, uno de los asistentes reales, en su Informe de cinco de Abril, señaló como digno del primer puesto al presbítero Castro, a quien considera como el "Clérigo más docto"[48] del Obispado. El otro Asistente real, don Marcelo de la Riva, aunque lo coloca en segundo lugar, afirma que su "lección no fue inferior a la del primero".[49] Por último, el obispo Gorrichátegui, en su informe de seis de Abril, al señalar los méritos de los tres eclesiásticos propuestos en la nómina, elogia particularmente a Castro. El Cabildo eclesiástico en sede vacante —al fallecer el Obispo Gorrichátegui— nombró por tercera vez a Castro, como Examinador Sinodal del Obispado, en 19 de Abril de 1777. Y al año siguiente, con fecha 28 de Marzo, le encomendó, por segunda vez, el cargo de Vicario Juez eclesiástico de Canas y Canchis o Tinta, donde con celo ejemplar logró restaurar la disciplina y devoción "que había oscurecido la ignorancia".[50]

---

48 B. 15. ff. 3.
v. Apéndice II, pp. 118.

49 B. 15. Ibid.

50 B. 83.

UNMSM-CEDOC

III

El Rector de San Bernardo

Al ser expulsados los jesuítas, la pedagogía colonial sufrió un rudo golpe, sintiéndose sus consecuencias en todo el ámbito del Imperio español. Menester es recordar cómo, obedeciendo a lo mandado por el Concilio de Trento, desde el siglo XVI los Monarcas españoles se interesaron en mejorar el estado de la educación americana.

La actividad de la Compañía de Jesús en el Cusco remóntase al año 1571. Al partir de Lima el virrey Toledo, el 22 de octubre de 1570, con el fin de realizar su famosa visita por las provincias meridionales del virreinato del Perú, fué acompañado, entre otros, por los jesuítas Provincial Jerónimo Ruíz de Portillo, P. Luis López y Hermanos Antonio González de Ocampo y Gonzalo Ruíz. Los religiosos llevaban el propósito de fundar un Colegio. Y mientras el Virrey quedó en Huamanga, los religiosos continuaron rumbo al Cusco, población donde entraron el 12 de enero de 1571. Poco después se erigió el Colegio Máximo de la Transfiguración,[51] base de la futura Universidad de San Ignacio de Loyola,[52] centro de educación superior fundado por Bula de ocho de agosto de 1621 y Real cédula de dos de febrero de 1622. Fué esta la primera Universidad cusqueña y la única hasta la última década del siglo XVII en que se erigió la actual de San Antonio por Breve de primero de marzo de 1692 y Real cédula de primero de junio del mismo año. La Universidad de San Ignacio funcionaría hasta la expulsión de los jesuítas (1767). En 1598 el Obispo don Antonio de la Raya fundó el Colegio de San Antonio Abad, lugar en donde comenzó a funcionar la Universidad de San Antonio. Durante el gobierno del virrey Príncipe de Esquilache, por Real Provisión de nueve de abril de 1621, se fundó el Colegio de San Francisco de Borja, destinado a la educación de los hijos de los Caciques con derecho de sucesión, plantel regentado por los jesuítas. Y con anterioridad, en mayo del año 1619, erigióse el Colegio de San Bernardo Abad, que obtuvo título de Colegio Real por Provisión del Prín-

---

51 B. 66. T. I., intr. 14-15; cap. VII, pp. 55-56; cap. XVI, pp. 120. T. II, caps. I-XIV, pp. 7-139.

52 B. 51. Rectifico lo que afirmé en ese trabajo, pues con la publicación de las Constituciones y Reglas de la Universidad de San Ignacio de Loyola por el P. Vargas Ugarte (v. B. 64[a]) se prueba que fué "fundada en el Colegio de la Compañía de Jesús de la Transfiguración del Cuzco".

UNMSM-CEDOC

cipe de Esquilache en 16 de agosto de 1620. La fundó el P. Juan de Frías Herrán, inaugurándose el 31 de julio de 1619, bajo la dirección del P. Pedro de Molina. Comenzó sus labores con 10 alumnos, que estudiaban Artes y Teología.[53] Clásica fué la rivalidad entre los Colegios de San Antonio y de San Bernardo. Existe un curioso documento del siglo XVII. Es un convenio suscrito entre los Rectores de San Antonio, Juan de Cárdenas y Céspedes, y el Rector de San Bernardo, P. Pedro López Pallares, fechado el 21 de marzo del año 1664. Se estipula que los Colegiales no portarán, en ningún momento, armas ofensivas ni defensivas; que las rencillas particulares de los Colegiales no se transformarían en sucesos institucionales; y que el Colegial expulsado de uno de dichos planteles no sería por ningún motivo recibido en el otro.[54]

Una súbita reacción ante la insufrible mediocridad de los Rectores del Colegio de San Bernardo, eclesiásticos seculares que venían regentando aquella casa de estudios superiores desde la expulsión de los Jesuítas, determinó el nombramiento del doctor Ignacio de Castro, con ocasión de haber renunciado la rectoría del Colegio el clérigo don Marcelo de la Riva.[55] Por los documentos existentes se infiere que hubo vacilaciones del presbítero tacneño antes de aceptar de manera definitiva el cargo *ad honorem* de Rector de San Bernardo, distinción que lo colocaba en una difícil situación económica. El cuatro de diciembre de 1778 el virrey con Manuel de Guirior nombró como Rector de San Bernardo al presbítero Castro, dándole todas las facultades propias de su cargo. El Decreto del Virrey le servía de "nombramiento, y Título", el que en copia certificada se le remitiría después, por estar próxima la salida del Correo.[56] Por una carta del virrey Manuel de Guirior, fechada el 28 de febrero de 1779, se sabe que el presbítero Castro le escribió agradeciendo la designación el primero de enero y expresando "los deseos que le asisten de corresponder al desempeño de la confianza" del Virrey.[57] Este reiteró su confianza en la persona de Castro, sosteniendo que el nombramiento sería para bien y ejemplo de la juventud, por todo lo cual prometíale su constante protección.[58] Sin embargo, a pesar de los buenos

53 v. B. 64 y B. 64a.
54 B. 83. Leg. 51, Nº 17, pp. 29.
55 v. Apéndice III, doc. Nº 3, pp. 115-116.
56 B. 25.
57 Ibid.
58 Ibid.

UNMSM-CEDOC

deseos del Virrey y de la inicial aceptación de Castro, si dejaba su curato de Checa y pasaba al Cusco con un cargo *ad honorem* se le creaba un grave problema económico. Por esto, con toda justicia, pidió que el cargo le fuese dado con retención del Curato. Su pedido fué reforzado ante el Virrey mediante otro escrito remitido por el Cabildo del Cusco el 17 de marzo de 1779. Entre los firmantes estaban el corregidor Fernando Inclán Valdez y Gabriel de Ugarte, miembro de una familia célebre en los anales del Cusco. Expresaba el Cabildo al Virrey la necesidad de mantener el nombramiento de sujeto tan distinguido como el eclesiástico Castro, cuya dirección devolvería sin lugar a dudas su antiguo esplendor al decaído Colegio de San Bernardo, hecho tanto más necesario si se recuerda que, según el documento de fundación, el plantel fué erigido para que "se ynstruyesen los hijos de los vecinos desendientes de Conquistadores".[59] Este argumento se reforzaba recordando cómo, desde su fundación, "se an visto de sus alumnos las Diócesis del Reyno, Obispos exemplares, los Coros Prevendados muy distinguidos, en Audiencias Oidores integérrimos y en las Doctrinas, Curas mui proficuos y ultimamente en esta República secular Cavalleros qe. la han gobernado laudablemente".[60] Concluía el Cabildo solicitando que el Cura de Checa y flamante Rector de San Bernardo tuviera "facultades de nombrar sustituto en el curato, con reserva del Sinodo".[61] Escuchadas las opiniones de la Junta Subalterna de Temporalidades del Cusco, del Director de Temporalidades de Lima, del Fiscal, ateniéndose a lo ordenado en la Real Cédula de 14 de agosto de 1768 que permite a los Curas dedicados por entero a la enseñanza retener sus beneficios, al precedente del clérigo francés Juan de Bourdanabe, Rector del colegio de Caciques de Lima, y, finalmente, vista la "falta de dotación para mantenerse" del interesado, justicieramente se le concedió lo que pedía. La ratificación en condiciones más justas fué hecha el cuatro de junio de 1779, tomando posesión del cargo el 16 de julio del mismo año — que desempeñaría hasta su fallecimiento en 1792. El nombramiento del clérigo tacneño, fué recibido con general aclamación por gentes de la más diversa condición social, constituyendo un gran su-

---

59 B. 2. ff. 1.
v. Apéndice III, pp. 112.

60 Ibid.

61 B. 87. T. III, pp. 12.

UNMSM-CEDOC

ceso en los anales de la Ciudad.[62] Poco después, en uso de la facultad concedida, Castro daba cuenta de haber nombrado en el curato de Checa al clérigo Bernardo de la Puente, poniendo bajo su dirección en el anexo de Quehue al eclesiástico Narciso de Aragón. El cinco de agosto de 1779 fué recibida la solicitud y seis días más tarde concluía el trámite.[63]

La situación económica del real Colegio de San Bernardo Abad era por entonces bastante precaria y las asignaciones de su personal docente "menos que mediocres". Una descripción del Colegio —hecha por el propio Castro— dará una idea general de su estado: "El patio primero es de regular decencia, con balaustrada de madería en los corredores altos, y pilastras en los baxos. Hay en el patio segundo una capilla intitulada de Nuestra Señora de Loreto, ricamente adornada y en la portería principal otra capilla de mediana decencia, que sirve también en general para las funciones de exercicio literario. Regularmente pasarán de cincuenta sus Colegiales en la mayor parte de otras ciudades, y de la de Arequipa en especial. Se han visto entre ellos algunos bien ilustres por sus honores así Eclesiásticos como Seculares, pues se cuentan seis Obispos, algunos Oidores y mucho número de Prebendados. También algunos de considerable literatura en los tiempos de atrás. Su traje es un Manto pardo y Beca azul con la corona Real bordada de oro al lado izquierdo y bonete quadricorne".[64] En las grandes festividades y certámenes literarios, hacía "de General" la Capilla mayor del Colegio convenientemente arreglada. Cuando las autoridades asistían a las funciones literarias, los recibía el claustro, encabezado por el Rector, Maestros y Alumnos, siendo conducidos a las sillas preparadas de antemano y distribuídas de acuerdo con una rígida etiqueta. Un mayor conocimiento del Colegio se puede obtener mediante el inventario que solicitó se hiciese el Rector de la Riva — antecesor de Castro. La solicitud fué hecha el seis de diciembre de 1776. La visita para el inventario fué realizada por el Alcalde ordinario de primer voto del Cusco, don Francisco de Orihuela y Zabala, asesorado por el Escribano notarial del Colegio, don José de Tapia y Sarmiento. Consta dicho Inventario de una parte refe-

62 B. 15. ff. 3 v.
v. Apéndice II, pp. 104 - 106 - 107.
63 B. 83. Leg. 45, Nº 16, pp. 116.
v. Apéndice III, pp. 116.
64 B. 21. pp. 66.

UNMSM-CEDOC

rente al local y de otra relativa a los bienes y alhajas existentes en la Capilla principal, en la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, en otra Capilla interior y en dos Sacristías.[65] El Informe del Rector Castro, redactado dos años después de su nombramiento, manifiesta cómo al hacerse cargo del Colegio de San Bernardo lo encontró en un deplorable estado que decía del abandono a que estuvo sometido desde que salieron los jesuítas. De inmediato comenzó personalmente a dictar clases de "Latinidad elegante, Filosofía moderna, y Teología Polémica, mezclada con la Escolástica más útil", según los Planes aplicados en tiempo de Amat [66]. Otros cambios docentes y administrativos que ejecutó permitían esperar un progreso del plantel y de sus escolares. Y poco tiempo después, el Rector cedía parte de las rentas de su Curato, cosa que no sorprendió por ser notorio su desinterés [67] —como expresa un contemporáneo. Tenía Castro grandes condiciones didácticas. Además de expositor claro y ordenado, poseía capacidad de atracción y prendas morales dignas de imitarse, es decir dotes suficientes para su ardua labor pedagógica. Uno de sus entusiastas panegiristas dice cómo "en sus conferencias la sabiduría aparece mezclada con lo entretenido en sapiente maridaje". A esto puede añadirse el dato que trae el mercedario Pedro de la Sota, cuando se admiraba de la selecta biblioteca que el Presbítero pudo reunir a despecho de sus estrecheces económicas.

Llegaban por entonces años de inquietud para el Virreinato. En todas las provincias del Perú surgían alborotos. Arequipa y sobre todo el Cusco fueron los centros principales. Se produjo el conato del criollo cusqueño Lorenzo Farfán de los Godos y poco después la rebelión del cacique Túpac Amaru, un día cuatro de noviembre, cuando en toda la monarquía se recordaba con regocijo el nacimiento del rey Carlos III.[68] Las acusaciones menudeaban y algunas fueron contra el Rector de San Bernardo, impidiendo más tarde un merecido ascenso en su carrera eclesiástica. Así lo manifestó algún tiempo después el oidor Benito de la Mata Linares, al pedir las autoridades españolas su opinión sobre Castro. En el Infor-

65 B. 83. Leg. 51, Nº 28, pp. 30.
66 B. 15. ff. 6 v.
v. Apéndice II, pp. 104, 110.
67 Ibid.
68 B. 78. pp. 85-116.

UNMSM-CEDOC

me reservado que, en 1784, redactó el visitador Jorge Escobedo, se incluye lo manifestado por Mata Linares —juez en el proceso contra Túpac Amaru. Afirmaba el Oidor, que al tomar posesión de su cargo el obispo Juan Manuel de Moscoso y Peralta, su principal asesor y consejero fué el presbítero Castro, quien pudo haber conocido con anticipación el apresamiento del corregidor Arriaga, noticia que como era su deber no participó de inmediato a las autoridades. Juzgaba en general al Presbítero como persona poco afecta a la nación española. Añadía asimismo que cuando el obispo Moscoso pasó a Lima —después de apaciguada la rebelión— Castro era el verdadero dirigente de los negocios del obispado del Cusco.[69] Esta elevada situación hace presumir, por otra parte y con mucho fundamento, que tuviera participación destacada en dos importantes publicaciones eclesiásticas del tiempo del obispo Moscoso. La primera es el *Arancel de Derechos Eclesiásticos*, [70] referente a las cobranzas que debían efectuar los Curas del Obispado y de los pueblos donde haya o no minerales, y lo correspondiente a los pagos por visita y derechos de Secretaría de Cámara, redactado en 1780 e impreso en 1782. La segunda es una *Regla Consueta*, [71] publicada en 1783. Ambas obras indican un deseo de reorganizar la diócesis, siendo presumible que el Prelado utilizase el conocimiento y la enorme experiencia del eclesiástico tacneño, cuya vida había transcurrido en los diversos Curatos y Anexos del Obispado y conocía admirablemente la lengua, costumbres y psicología indígenas. Por otra parte, la gran estimación personal que por él sentía el obispo Moscoso se comprueba mediante las afirmaciones de sus contemporáneos y los cargos que le confirió. El 24 de enero de 1780 el Prelado nombró a Castro, por tercera vez, Examinador Sinodal del Obispado en Teología y lengua Quechua y, simultáneamente, "su Consultor para las causas de gravedad".[72] También el Cabildo lo reelegía en el delicado cargo de "Amigable componedor". Y con el propósito de arreglar definitivamente su situación en el alejado curato de Checa, recibiría el nombramiento en propiedad del curato de San Jerónimo, una de las cuatro parroquias pertenecientes a la ciudad

---

69 B. 15 ff. 1-2, 14-16.
v. Apéndice I, pp. 98 99.
70 B. 39.
71 B. 38.
72 v. Apéndice II, pp. 105.

UNMSM-CEDOC

del Cuzco.[73] Del texto de los manuscritos inéditos que conforman los Libros de Bautismos, Casamientos y Entierros de la actual parroquia de San Jerónimo aparece que Castro entró en su nuevo Curato el día 28 de agosto del año 1784, tomando posesión de su cargo al siguiente día. Sus tareas docentes y la situación creada por la rebelión de Túpac Amaru dieron como consecuencia que, casi hasta mediados de 1787, lo representaran intermitentemente diferentes Tenientes de Cura, entre otros, Matías Alday, Cayetano Valdibia y Alexo de Solórzano. Puede verse en los manuscritos citados de San Jerónimo las firmas ininterrumpidas del presbítero Castro desde el mes de marzo de 1787 hasta el 28 de abril de 1792.[74] Con estos antecedentes, no es raro que la *Carta Apologética*, que escribiera —según reza la portada— don Miguel de Iturrizara en defensa de Moscoso, haya sido achacada a Castro. Aunque se decía escrita en Buenos Aires por el año de 1783, más tarde se comprobó que esto no era cierto. Se presume haber sido editada en Lima, pues según manifestaba el virrey Croix "hay algunas lijeras presunciones de que fué en casa de D. Pedro Bravo del Rivero, cuya enfermedad y muerte ha desvanecido toda la esperanza que tenía de averiguar la certidumbre de esta noticia".[75] La *Carta* fué contestación a un papel anónimo donde se atacaba especialmente al obispo Moscoso, anónimo que se achacaba al arcediano de la catedral del Cusco don Simón Jiménez Villalba, cosa que éste siempre rechazó. Las dudas surgieron porque hacía tres años que Iturrizara había fallecido y no era creíble la hubiese dejado redactada. Es de recordar que por la misma época corría otra defensa del obispo Moscoso, escrita por el clérigo Rafael José Sahuaraura.[76] Por lo menos este es un problema donde una minuciosa investigación eurística y literaria señalará la solución justa.

Los documentos de la época comprueban que el Rector de San Bernardo fué persona altamente estimada por individuos de la más diversa condición social. El cacique Túpac Amaru, en su famosa carta de cinco de marzo de 1781 al visitador Areche, señala al presbítero Ignacio de Castro como firmante de una petición hecha por eclesiásticos que abogaban por un mejor tratamiento del po-

---

73 B. 82. pp. 85.
74 v. B. 3, B. 4, B. 7, B. 8, B. 9.
75 B. 86. T. III, Nº 2530, pp. 521-526.
76 B. 63.

UNMSM-CEDOC

blador indígena.[77] De manera simultánea, los españoles mencionan su nombre con muchísimo respeto. Así, el Anónimo autor de un *Manifiesto* contra la rebelión cusqueña y los presuntos comprometidos no sancionados, papel escrito en 1782, afirmaba que Castro conoció íntimamente al corregidor Antonio de Arriaga —ahorcado por los rebeldes— y sabía cuan grande era su respeto por los eclesiásticos, por lo cual —decía refiriéndose a Castro— "desde luego lo hacemos arbitrio de la causa sobre este punto bien satisfechos de su integridad". Y agrega como opinión personal, que el presbítero tacneño era "uno de los párrocos más doctos y arreglados que hay en ella (la Provincia), y las demás del Perú".[78] De manera opuesta, Eusebio Balza de Berganza, sobrino del corregidor Arriaga, menciona incidentalmente a Castro para sostener que en el Cusco se conoció con anticipación el suplicio que sufrió su tío. El mismo día que éste era ajusticiado, es decir el 12 de noviembre, al pasar el marqués de Rocafuerte y el coronel Torrejón por donde vivía el presbítero Castro, oyeron que el cura Vicente de la Puente decía: "no sólo está preso sino ahorcado",[79] con chocante tono festivo y denotando gran satisfacción. En realidad, parece que las simpatías de Castro estaban de parte de Túpac Amaru, pero que sus deberes eclesiásticos y su respeto a las autoridades legalmente constituidas, unidos a su calidad de hombre contemplativo lo mantuvieron no precisamente en el campo contrario al movimiento sino en el de sus deberes de leal súbdito del Rey. Necesario es recordar accidentalmente cómo el apellido Castro lo hallamos en el Cusco entroncado a personajes indígenas partidarios acérrimos de la rebelión. Diego Cristóbal Túpac Amaru —continuador del movimiento después del suplicio del principal jefe José Gabriel— fué hijo de doña Marcela Castro Puyucahua. Aun en la actualidad existen gentes de aquella familia en Pampamarca, Tungasuca y Surimana. Curioso es asimismo cómo entre los presos que enviaron a Lima, en 1783, hay un Ignacio Castro, homónimo sin vínculo alguno con el Presbítero, pues sabido es que su apellido no le venía de sangre.

Y mientras sus contemporáneos se debilitaban en luchas de la más variada índole, su espíritu laborioso y pacífico no desmayó. Una multitud de papeles curiosos y eruditos lo acreditan como un

77 B. 72.
78 B. 65, pp. 141.
79 Ibid. pp. 95.

UNMSM-CEDOC

personaje de múltiples conocimientos, magníficamente asimilados, y dueño de una rara capacidad de meditación. Castro se había hecho célebre por su resistencia para las faenas intelectuales. La objetividad de sus juicios, ausencia de envidia por el mérito ajeno y su comedimiento en la expresión se hacen notorios cuando juzga, por ejemplo, el estilo de don Pedro Peralta y Barnuevo, a quien considera un ejemplo digno de seguir en las descripciones sobre festividades, llegando a sostener que el famoso polígrafo limeño "inventó ese modo de decir raro, sentencioso y tan fértil, que parece se le atropellaban las imágenes; que jamás dejaba de destilarle de la pluma, y se había hecho como una especie de monotonía: variaba en verdad las ideas, y las imágenes: pero jamás variaba el sublime modo de decir, que alguno quería no hubiese adoptado en obras que no eran de igual orden".[80]

En esta época los dos objetivos de su existencia estaban representados por sus tareas docentes en el colegio de San Bernardo y el cumplimiento de su misión como eclesiástico. En el primero se le consideraba oráculo sapiente y maestro insustituible; en el segundo, ejemplo de Párrocos y humanísimo pastor de su grey. El eclesiástico Justo Apu Sahuaraura escribiría más tarde, sosteniendo con legítimo orgullo haber sido estudiante del colegio de San Bernardo en tiempo del "sabio doctor Ignacio de Castro".[81] Este fervoroso recuerdo del alumno es un mentís a la opinión dada por el oidor Mata Linares, al manifestar que el Rector de San Bernardo era hombre huraño y comunmente alejado de sus discípulos. Por entonces su actividad intelectual lo llevó a redactar numerosos ensayos; algunos se han extraviado, otros permanecen inéditos. Y la figura de Castro aparece ya como familiar y muy querida en el Cusco. Cuentan que cuando salía a pasear tenía la costumbre siempre de llevar un libro consigo, caminando absorto en su lectura, y no pocas veces llegó a decir, al regreso, "el libro me ha faltado".

Después del fallecimiento del Rector Castro, su sucesor, el Vice-Rector don Sebastián de la Paliza, cura de Coporaque y Examinador Sinodal del Obispado, pidió que restituyese al Colegio de San Bernardo el "uso y exercicio de la Universidad de San Ignacio" —extinguida en 1767. Contradiciendo lo alegado por el Rector, dijo el

80 B. 21. pp. 4.
81 B. 63.

UNMSM-CEDOC

Procurador Síndico General del Cusco a los miembros del Ayuntamiento, que la Universidad jesuítica estaba extinguida por decreto del Monarca y dictámenes de los Señores Fiscales de las Reales Audiencias de Lima y del Cusco y otros documentos. Esto significaba no ser del agrado real que subsistiese dicha Universidad y, en todo caso, su restauración significaría el pedido de una nueva gracia del Rey. El objeto en sí era muy laudable y benéfico a la ciudad del Cusco, pero considera el medio nada proporcionado al fin. Entre otras muchas razones, San Bernardo carecía de rentas y no tenía medios para sostener la resurrección de una Universidad extinguida. En estas condiciones, la competencia de la Universidad de San Antonio sería ruinosa, porque la Universidad rediviva no podría pagar a sus Catedráticos. Además, las tradicionales riñas entre San Antonio y San Bernardo se verían incrementadas y el Cusco sería invadido de una turba de Doctores indigentes que en lugar de condecorarla constituirían su aprobio. Tales razones del Procurador sirvieron para dejar sin efecto la rehabilitación de la primera Universidad que fué erigida en el Cusco a comienzos del siglo XVII.[82]

El nuevo Rector Sebastián de la Paliza, había sido ex-Regente de Estudios y catedrático de Prima de Teología. Desempeñaba el cargo de Secretario del Colegio el licenciado Marcos Alvarado. El cuadro docente, de los miembros del claustro y de los alumnos existe en un documento de 1792. Docencia y claustro: Catedrático de Vísperas de Teología, Dr. Manuel Salazar. La Cátedra de Nona estaba vacante. Catedrático de Filosofía, Lcdo. Matías Alday; Lcdo. MaMriano Catano, Preceptor de Gramática. *Teólogos Pasantes*: Licenciados Marcos Alvarado y Mariano Catano, y Ventura Andrade y José Prado. *Teólogos*: Lcdo. Pedro Farfán de la Llave, Manuel Campana, Lorenzo Noriega, Luis Merino, Melchor Guzmán, José Carbajal, Justo Sahuaraura, Vicente Toledo, Raymundo Pérez, Silvestre García, Mariano Ordóñez, Mariano Salas, Manuel Venancio Olaguiber, José Mariano Ugarte y Lcdo. Antonio Valle. *Legistas*: José Prado, Juan Corbacho, Mariano Solórzano y Juan Vargas. *Filósofos*: Felipe Rivera, Eugenio Mendoza, Manuel Medina, José Medina, Domingo Helguero, Francisco Velando, Antonio Texeyra, J. Mariano Ugarte, Francisco Herrera, Tomás Villafuerte, Matías Severiche (sic), Manuel Samalloa, Isidro Neyra, Mariano Pro, Mariano

82 B. 83. Leg. 52, Nº 23, pp. 29.

UNMSM-CEDOC

Unzueta y José Salas. *Colegiales. Filósofos Manteístas*: Diego Linares, Tadeo Torres, José Dávila y Pedro Díaz. *Moralistas*: Lcdos. Santos Mariel, Gregorio Salas, Mariano Sinanyuca y Mariano Cavanas. **Colegiales Gramáticos:** Mariano Campana, Miguel Diez de Medina, José Clavos, Carlos Bernedo, Marcos Calderón, Mariano Subisarreta, Tomás Guerrero, Manuel Ibero y José Peralta. *Gramáticos*: *Manteístas*: Felipe Alvarado, Clemente Oblitas, Lorenzo Poso, Blas Poso, Andrés Tuero, Juan Torre, Luis Mariel y Mariano Sea.[83] En San Bernardo la reorganización efectuada por Castro fué tan bien llevada, que sirvió de precedente, por mucho tiempo, a sus sucesores.

IV

Esfuerzos fallidos

Poco después de los sucesos que dieron como consecuencia la extinción gradual del movimiento precursor encabezado por el cacique Túpac Amaru, es decir durante el lapso de pacificación de los pueblos, situados entre el Cusco y el lago Titicaca, el Rector de San Bernardo se presentaba por segunda vez como pacífico Opositor con el fin de obtener la Canongía Magistral de la Catedral del Cusco, —su primer intento a la Canongía Penitenciaria se remonta al año 1775— cargo vacante por ascenso del eclesiástico Dr. José de Marán al Obispado de Concepción en Chile.

Un testigo presencial, el Asistente Real, mercedario fray Pedro de la Sota, manifiesta cómo en aquella ocasión Castro expuso y "defendió nerviosamente" la distinción 17 del Libro Primero de Pedro Lombardo —más conocido por "El Maestro de las Sentencias"—, sin lugar a duda "una de las más difíciles",[84] ilustrando su exposición con abundantes razonamientos teológicos y una oración evangélica metódica y profunda. Tan brillante y convincente fué la exposición de Castro que obtuvo seis de los siete votos del Jurado. En consecuencia, se le colocó en el primer lugar de la nómina que el Prelado y el Cabildo elevaron ante el virrey Jáuregui.[85] Este a su vez la remitió ante el monarca Carlos III, en una carta fechada el 20 de septiembre del año 1781. El Dr. Francisco Javier de Aldaza-

[83] Ibid.
[84] B. 15. ff. 5 v.
v. Apéndice II, pp. 108.
[85] B. 83, Leg. 51, Nº 15, pp. 29.

UNMSM-CEDOC

bal, Cura de Pirque, sacó un voto para el primer puesto y cinco votos para el segundo puesto, obteniendo los dos restantes el dr. Angel Luque. En la calificación del tercer puesto, Aldazabal obtuvo un voto, otro Luque, dos el dr. Pedro Cabrera y tres el dr. Bartolomé de Estrada, catedrático de la Universidad de San Antonio.[86]

Importante es recordar la opinión de una de las personas que formaron el Jurado de la mencionada Oposición, constituído por el Obispo, el Cabildo Eclesiástico y el Civil. Fray Pedro de la Sota, mercedario que estuvo como Asistente Real, en su Informe de 14 de agosto del año 1781 recalca la excesiva superioridad del presbítero Castro, su acrisolada moralidad, recta conducta, reconocida sapiencia y acusada personalidad. Por esto lo califica de "benemérito Eclesiástico"[87] y considera una verdadera extravagancia el que uno de los siete votos para el primer puesto le hubiera sido adverso. Tal aserto se ratifica con lo dicho por el Obispo y por el Cabildo,[88] que el 12 de agosto habían enviado ya informes al Virrey. Estas opiniones de los eclesiásticos afianzaban el informe que el Ayuntamiento del Cusco había elevado el día seis de agosto, pieza de mucho elogio para Castro, donde se le recomendaba para la Canongía por sus excepcionales méritos. Pero, a pesar de sus distinguidos penegiristas no existía mucha seguridad en la elección, cuya palabra final se pronunciaba en la península.

Los motivos de los nuevos obstáculos que el Opositor tacneño iba a encontrar, puede descubrirse y comprenderse mediante el estudio de algunos papeles oficiales, donde se entrecruzan anónimos pero muy influyentes protectores de su oponente el eclesiástico Aldazabal. El virrey Jáuregui envió a España los documentos correspondientes a la Oposición para Canónigo Magistral del Cusco, con el propósito de obtener el respectivo dictamen fiscal. En Madrid era apoderado del presbítero Castro su condiscípulo, el eclesiástico arequipeño Tomás Pérez de Arroyo — también apoderado de Viscardo y Guzmán [88a].

La Cámara de Indias dió cuenta de haberse remitido los autos el 12 de agosto de 1782, acompañando un informe de lo actuado

---

86 B. 15. ff. 4; B. 13. ff. 1-1 v.
v. Apéndices I, pp. 91-92; y II pp. 104.

87 Ibid. ff 9; Ibid. ff. 4—4 v.
v. Apéndice II, pp. 107.

88 Ibid. ff. 6; Ibid. ff. 2.
v. Apéndices I, y II, pp. 104 y ss.

88a B. 79a. pp. 24, 118, 120, 242, 250.

UNMSM-CEDOC

y adjuntando la opinión contraria a la aspiración del opositor Castro que emitió el Fiscal, apoyándose en el hecho de no ser hijo legítimo; aunque considera, por su parte, dicha Cámara que las dispensas que se le habían otorgado al eclesiástico tacneño y su reconocido mérito y virtudes lo hacían merecedor al nombramiento que el Fiscal contradice. Sobre esta desventaja de no ser hijo legítimo, señala el propio Castro que por lo menos existe la presunción de serlo, pues era expósito. Además, poseía dispensa expresa del Papa Clemente XIII.

Ante esta situación creada por dictámenes opuestos para nombrar un Canónigo en la Catedral del Cusco, ordenó Carlos III, desde San Ildefonso, el 17 de agosto de 1782, que el Ministro de Indias, don José de Gálvez, enviase los autos para informe de fray Joaquín arzobispo de Thevas. La respuesta del Prelado fué dada en San Lorenzo, el 26 de octubre, siendo favorable al opositor Aldazábal y contraria a Castro.[89] Considera justo lo que argumenta el Fiscal y añade además que "aunque divididos en todos los tres lugares"[90] tenía Aldazábal los siete votos necesarios para su designación, mientras Castro sólo tenía los seis correspondientes al primer lugar. Sobre esta base se dictó la resolución definitiva, el día 11 de noviembre de 1782, nombrando en la Canongía Magistral del Cusco a don Francisco Javier de Aldazábal, a pesar de la positiva actitud de la Cámara de Indias en favor de Castro, entre cuyos miembros alcanzó mayoría constante. En realidad, esto fué desestimar oficialmente los méritos del Rector de San Bernardo.

Por entonces, con fecha 18 de diciembre de 1782, envió Castro desde el Cusco una Carta a su amigo Pérez de Arroyo. Agradece sus constantes afanes, señala la imparcialidad observada por la Cámara de Indias y considera que la adversa decisión final que ha sufrido es solamente producto de una suerte adversa. Y con melancólico tono confiesa: "Casi enteramente he caído de ánimo para lo futuro".[91] Laméntase de que sus esfuerzos y méritos acumulados, no discutidos por sus contrarios, sean insuficientes para borrar el recuerdo de su calidad de expósito. Aunque sostiene, lógicamente, que

89 B. 13. ff. 1-1 v.
v. Apéndice I, pp. 93.

90 Ibid. ff. 1 v.
v. Apéndice I, pp. 94.

91 Ibid. ff. 1.
v. Apéndice I, pp. 101.

UNMSM-CEDOC

no se puede apodíctamente señalarlo como ilegítimo sino a modo de conjetura, razón tan equívoca que a la inversa puede él también invocarla para sostener lo contrario, es decir, la presunción de ser un hijo legítimo abandonado por sus padres.[92] Por otra parte, recalca cómo su calidad de eclesiástico dedicado a las letras y a la educación de la juventud del Cusco y poblaciones vecinas debía ser un estímulo para que las autoridades de la Metrópoli lo considerasen comprendido en las excepciones de ley e interesadas en su personal superación. Recuerda, además, que posee dispensa en lo eclesiástico y en lo civil, cosa muy justa toda vez que lo señalado como impedimento suyo es algo completamente distinto a su voluntad, trayendo la cita del jurista Jacobo Menochio para probar cómo su calidad de expósito no lo inhabilita para el cargo que aspira. En la Carta del ilustre tacneño se nota una velada censura al Fiscal, cuando dice que por "conciencia y humanidad" se debe contribuir a salvar y no a hundir al inocente, pues quien se afana mediante "artificios, y talentos, para hacer a alguno culpable, no tiene procedimientos dignos de la Sociedad de los hombres".[93] Señala a su favor que sin parcialidad ninguna la dispensa papal alcanza hasta el Canonicato, y fué a mérito de esto que se le dejó hacer oposiciones a las Penitenciaria y Magistral. Y con repentino tono de tranquilidad manifiesta que quizá sea designio providencial el que deba vivir perennemente en la oscuridad. Es muy interesante destacar una crítica comparativa que esboza frente el modo de proceder de otras naciones europeas que poseían colonias. Señala que éstas no se portan de igual manera con sus hijos calificados, citando un caso análogo al suyo ocurrido en Francia, donde se decidió favorablemente al presbítero Carlos Chantfort. Considera que lo más necesario por el momento es armarse de paciencia y si en el futuro algo cambian las cosas se le tenga presente para un puesto en el Cabildo eclesiástico. Los resultados de dicha Carta fueron nulos en las esferas oficiales, contradiciendo el efecto que Pérez de Arroyo esperaba al elevarla ante el ministro Gálvez, con fecha primero de marzo de 1785.

Perdida esta gran oportunidad, por intermedio de su representante en Madrid, el infatigable y buen amigo Pérez de Arroyo, hizo gestiones para que su calidad de expósito no fuese nuevo obs-

---

92 B. 14. pp. 2 y ss.

93 Ibid.

v. Apéndice I, pp. 102.

UNMSM-CEDOC

táculo para en el futuro poder obtener Beneficios, Prebendas, y Dignidades del Real Patronato.[94] La novísima solicitud sufrió otro rechazo del Fiscal, arguyendo que no debía admitirse a personas con presunción de ilegítimas, salvo las excepciones señaladas en la real cédula de 1769. Por el contrario, la Cámara de Indias, con fecha siete de enero de 1784, volvió a insistir, refutando al Fiscal y afirmando que debía accederse al justo pedido del eclesiástico Castro, en atención a sus méritos que lo colocaban como un patente caso de excepción. Esta nueva divergencia de opiniones entre el Fiscal y la Cámara de Indias dió lugar a que, el 16 de enero de 1784, se pidiese informe reservado al visitador Escobedo, oyendo asimismo la opinión del oidor Mata Linares "sobre las prendas, literatura, y costumbres"[95] de Castro. Desde Lima contestó Escobedo al ministro Gálvez, con fecha 20 de octubre de 1784. Manifiesta no tener conocimiento directo de las prendas personales de Castro, por lo que se atiene y transcribe el Informe que con conocimiento de lo ordenado eleva Mata Linares. Esta es una pieza decisiva para las justas aspiraciones del clérigo tacneño, a la vez que aparece como un rotundo golpe a sus espectativas en el virreinato del Perú. Fué escrita en el Cusco el 10 de septiembre, acusándose recibo por la Secretaría del Virrey el 14 de octubre y se sacó copia, textos que llevan la firma de Antonio Boeto. Afirma el Oidor que Castro es persona de buenas costumbres, gran cultura y excelente disposición, por lo que acuden a él las gentes con mucha veneración a consultarle; aunque no cree que fuese muy eficiente como Rector del colegio de San Bernardo, ya que vivía casi siempre retirado en sus habitaciones. Lo señala como el hombre de confianza del obispo Moscoso y Peralta, adjuntando la opinión de cómo, en tiempos de la rebelión de Túpac Amaru, Castro parece haber recibido noticias referentes a la captura del corregidor Arriaga, por intermedio de otro eclesiástico, no dando el oportuno aviso como era su deber, con lo que quizá se hubiese podido combatir y ahogar oportunamente ese levantamiento. Como califica este hecho de mucha peligrosidad, aunque no tiene pruebas concretas, sostiene literalmente: "por ciertas congeturas no lo tengo por mui afecto a la Nación"[96] española. Agrega que Cas-

94 Ibid. ff. 1-1 v.
v. Apéndice I, pp. 92.
95 Ibid. ff. 4 v.
v. Apéndice I, pp. 95.
96 Ibid. ff. 1 v.
v. Apéndice I, Ibid.

UNMSM-CEDOC

tro tachó de excesivas las averiguaciones encaminadas a examinar con minuciosidad los actos del obispo Moscoso, y no estuvo conforme con la decisión de alejarlo del Cusco. Sin embargo, cree que su mérito personal podría ser premiado con mercedes fuera del Perú. Esto se debía hacer además por disciplina, pues ciertas personas creen que los favores reales son en verdad un derecho, olvidando que son una gracia, y llegan a sostener que se le ha de emplear donde quieren y no donde se les necesite. De todo esto salió una consulta a la Cámara de Indias sobre si sería pertinente darle mercedes fuera del Perú, contestando ésta favorablemente, según resolución de 26 de mayo de 1785. Sin embargo nada cambió.

A pesar de tales contratiempos, con una constancia ejemplar, el presbítero Castro continuó en sus justificados esfuerzos para mejorar su situación, evidentemente disminuída. Esto se infiere de un manuscrito perteneciente a la antigua Biblioteca Nacional, denominado *Exposición de los Cánones del Concilio de Trento*,[97] que en 1790 escribió "para oposiciones" a Curatos. En verdad, al presbítero Castro se le habían reconocido sus méritos; aunque no se le habían otorgado las correspondientes mercedes. Por esto, hasta los últimos años de su laboriosísima existencia batalló por la reivindicación de sus legítimos derechos, que razones ajenas a su voluntad interferían ayudadas por un injusto criterio de época superlativamente vigoroso.

V

Discusiones teológicas

Entre 1782 y 1785 se publicaron cuatro opúsculos polémicos sobre el origen, desarrollo y problemas actuales del misterio de la Concepción; dos pertenecen a la pluma del presbítero Castro y dos a fray Juan Prudencio de Osorio y Balcón.

El origen de esta discusión teológica está en la publicación hecha por el eclesiástico Juan Domingo de Unamunsaga, Cura de San Pedro de Carabaillo, Catedrático de Artes en San Marcos, del texto de una Carta que le enviara tiempo atrás el eclesiástico tacneño. Su valor intrínseco despertó en Unamunsaga el firme deseo de publicarla, dedicándola al célebre eclesiástico arequipeño y obispo del Cusco don Juan Manuel de Moscoso y Peralta. Fue publicada

97 B. 87. T. III, pp. 179.

UNMSM-CEDOC

por un impresor de Lima el año de 1782, bajo el título de *Disertación sobre la Concepción de Ntra. Sra.*[98] La obra está precedida por una Dedicatoria de Unamunsaga a Moscoso, y los motivos que tiene el Editor para publicarla. Siguen sendas opiniones del dr. José Joaquín de Avalos,[98a] Cura y Vicario de la Doctrina de Pampas y Catedrático de Quechua en la Universidad de San Marcos, y del célebre don José Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de Leyes en la Universidad.

La dedicatoria de Unamunsaga está fechada en Lima el 24 de octubre de 1782. Va dirigida al obispo Moscoso, sabiendo lo mucho que el Prelado apreciaba al antiguo Cura de Checa, con el propósito de evitar quedase desconocida una obra excelente. El origen del trabajo y su elogio al presbítero Castro, puestos a manera de introducción, tienen muchísima importancia para una más exacta comprensión de su persona. Cuenta Unamunsaga cómo, estando de Cura en una de las Doctrinas del Cusco, trabó amistad con Castro. Su común obligación de permanecer constantemente en sus respectivos Curatos, hizo que sus relaciones siguieran la vía epistolar, convirtiéndose Castro en maestro y consejero de Unamunsaga. La forma natural como aceptó Castro su amistad puede dar una idea de la índole del eclesiástico tacneño. Unamunsaga buscó la amistad y el consejo de Castro, quien sencillo, "cortesano, dócil y accesible por temperamento, se franqueó a ella sin melindre".[99] Desde entonces lo consultaba con frecuencia, recibiendo prontas y acertadas respuestas a sus muchas dudas, a la vez que orientaba su cultura personal. En aquella correspondencia epistolar se hacía patente una lógica implacable, unida a la amenidad y "todas las gracias de una imaginación alegre y esparcida".[100] De esta correspondencia obtuvo Unamunsaga la carta referente a "un Misterio que hace la devoción más tierna de la Nación y del Monarca".[101] Tales noticias están corroboradas por el propio Castro, cuando al iniciar su *Disertación* manifiesta cómo "una palabra que se deslizó en el papel antecedente ha excitado a U. deseo de que se exponga en éste lo que ha habido, y en el día hay, acerca de la Concepción de N. Señora",[102] aludiendo a una Carta relativa a su correspondencia con Unamunsaga.

---

98 B. 12. v. lám. VII.
98a v. B. 73a.
99 Ibid. pp. II. (s-f.).
100 Ibid. pp. III (s-f.).
101 Ibid. pp. IV (s-f.).
102 Ibid. pp. 1.

UNMSM-CEDOC

otros países, aunque no de modo uniforme en las principales iglesias de Roma. El reconocimiento oficial de la Inmaculada Concepción se verificó en el siglo XV, durante el pontificado de Sixto IV, habiendo compuesto Leonardo Nogueroli, clérigo de Verona, un Oficio particular para la Concepción. En el siglo XVI el Papa dominico Pío V cambió "la voz Natividad en Concepción",[112] estatuyendo el Oficio de la Natividad. Desde entonces sucesivos Pontífices fueron elevándola. Así, Clemente VIII le "concedió Rito de Doble mayor";[113] Clemente IX "lo hizo de Segunda Clase con Octava";[114] Clemente XI "lo extendió de precepto a la Iglesia Universal";[115] Benedicto XIV mandó que "fuera Oficio de Capilla Papal";[116] finalmente, Clemente XIII, accediendo a reiteradas solicitaciones de Carlos III, "declaró a la Señora Patrona de toda la Monarquía Española, baxo la advocación de este Misterio; y concedió que todos los Sábados desembarazados, rezasemos este Oficio con Rito semidoble".[117] Concluída esta revisión histórico, se interroga Castro sobre el estado general del problema. Para mejor contestar refiérese en forma sucinta a lo que los Papas y los Concilios han declarado y hecho al respecto, añadiendo nuevos nombres a los ya citados. Las históricas diferencias de opinión se desvanecieron cuando el Papa Alejandro VII declaró, mediante una Bula de 1661, que "el objeto de la Festividad de la Concepción es la insigne Preservación de María Santísima de la Culpa Original, en el punto mismo de su primer ser, según y como la defiende la sentencia Pía".[118] Por esto, a mediados del siglo XVIII, con Benedicto XIV, se tiene el Misterio como asunto de fe. Usando de un método comparativo, Castro llega a señalar que la opinión contraria al Misterio no hace otra cosa que darle relieve, ensalzar la devoción y propagar su culto.

El punto tercero es donde "Se expone la mente particular de San Bernardo y Santo Tomás sobre la Concepción".[119] Recalca el presbítero Castro las grandes dificultades para abordar los escritos de ambos Padres de la Iglesia. A San Bernardo lo llama "el últi-

---

112 Ibid. pp. 28.
113 Ibid. pp. 28.
114 Ibid.
115 Ibid.
116 Ibid.
117 Ibid.
118 Ibid. pp. 33.
119 Ibid. pp. 41.

UNMSM-CEDOC

por un impresor de Lima el año de 1782, bajo el título de *Disertación sobre la Concepción de Ntra. Sra.*[98] La obra está precedida por una Dedicatoria de Unamunsaga a Moscoso, y los motivos que tiene el Editor para publicarla. Siguen sendas opiniones del dr. José Joaquín de Avalos,[98a] Cura y Vicario de la Doctrina de Pampas y Catedrático de Quechua en la Universidad de San Marcos, y del célebre don José Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de Leyes en la Universidad.

La dedicatoria de Unamunsaga está fechada en Lima el 24 de octubre de 1782. Va dirigida al obispo Moscoso, sabiendo lo mucho que el Prelado apreciaba al antiguo Cura de Checa, con el propósito de evitar quedase desconocida una obra excelente. El origen del trabajo y su elogio al presbítero Castro, puestos a manera de introducción, tienen muchísima importancia para una más exacta comprensión de su persona. Cuenta Unamunsaga cómo, estando de Cura en una de las Doctrinas del Cusco, trabó amistad con Castro. Su común obligación de permanecer constantemente en sus respectivos Curatos, hizo que sus relaciones siguieran la vía epistolar, convirtiéndose Castro en maestro y consejero de Unamunsaga. La forma natural como aceptó Castro su amistad puede dar una idea de la índole del eclesiástico tacneño. Unamunsaga buscó la amistad y el consejo de Castro, quien sencillo, "cortesano, dócil y accesible por temperamento, se franqueó a ella sin melindre".[99] Desde entonces lo consultaba con frecuencia, recibiendo prontas y acertadas respuestas a sus muchas dudas, a la vez que orientaba su cultura personal. En aquella correspondencia epistolar se hacía patente una lógica implacable, unida a la amenidad y "todas las gracias de una imaginación alegre y esparcida".[100] De esta correspondencia obtuvo Unamunsaga la carta referente a "un Misterio que hace la devoción más tierna de la Nación y del Monarca".[101] Tales noticias están corroboradas por el propio Castro, cuando al iniciar su *Disertación* manifiesta cómo "una palabra que se deslizó en el papel antecedente ha excitado a U. deseo de que se exponga en éste lo que ha habido, y en el día hay, acerca de la Concepción de N. Señora",[102] aludiendo a una Carta relativa a su correspondencia con Unamunsaga.

---

98 B. 12. v. lám. VII.
98a v. B. 73a.
99 Ibid. pp. II. (s-f.).
100 Ibid. pp. III (s-f.).
101 Ibid. pp. IV (s-f.).
102 Ibid. pp. 1.

UNMSM-CEDOC

El primero de octubre de 1782, desde Lima, el eclesiástico Avalos Chauca enviaba a Unamunsaga su opinión sobre el escrito de Castro. Considérala "producción de un espíritu delicado", donde le "proponen a la piedad Católica motivos que la fomenten, y aun la agiten".[103] Y entrando a efectuar una exposición de su contenido, la reputa acorde con lo dicho por los mejores tratadistas de tópicos teológicos, escrita con sólido juicio y estilo de loable claridad. Afirma, además, que su lectura lo ha instruído, aceptando sin reparos el punto de vista adoptado por Castro.

El 14 de septiembre de 1782, don José Baquíjano y Carrillo enviaba asimismo su opinión a Unamunsaga. Decíale la dificultad de examinar esa obra por un lector seglar, dado que se trataba de un tema religioso. Sin embargo, arriésgase a darle su opinión como una prueba de amistad, y de la "antigua y constante que conservo con el Sabio Autor del Papel que se publica.[104] Califica Baquíjano lo escrito como una verdadera muestra de erudición elegante, fruto del sólido conocimiento y de una juiciosa exposición. Con argumentos sin invectivas, denota un laboriosísimo trabajo de penetración en las diferentes opiniones autorizadas sobre el tema, rechazando exageraciones que pudieran ridiculizar la seriedad del tema y rebajarlo de su rango natural. Afirma el jurista limeño, que el escrito no hace sino ratificar lo que sabía y había observado en la persona de Castro. Necesario es añadir, justicieramente, que éste no pensó en publicarla; pero habiéndosele solicitado permiso para hacerlo, aceptó siempre que fuese previamente examinada por personas doctas y de sólido juicio.[105]

La obra impresa consta de cuatro partes. El punto primero se refiere a las "Disputas que se han suscitado en la Iglesia acerca de la Concepción de N. Señora".[106] El presbítero Castro inicia un examen de las discusiones religiosas sobre el misterio de la Concepción. Señala cómo de joven el franciscano Duns Scoto fué uno de los primeros que trató lo referente a la Preservación "con todo el rigor de la Escolástica",[107] destacando su probabilidad. Más tarde, ya maduro, la defendió con todo vigor y en forma tal que ganó el título de

---

103 Ibid.
104 Ibid.
105 B. 16. pp. 2-3.
106 B. 12. pp. 2.
107 Ibid. pp. 2.

UNMSM-CEDOC

"Sutil", atrayendo enteramente a la Universidad de París y haciendo que la creencia echase definitivas raíces. Sin embargo, de hecho, ya algunas iglesias celebraban esta fiesta. Los dominicos entraron a discutir algunos tópicos referentes al Misterio. Las disputas se hicieron mayores en tiempos del cisma de la Iglesia, existiendo dos Papas: el francés Clemente VII y el italiano Urbano VI. Estaba candente la cuestión cuando se inició el famoso Concilio de Basilea (1431-1448), encargándose el dominico español Torquemada de estudiar aquella controversia. Su trabajo no pudo ser examinado por el Concilio, que se encontraba profundamente dividido, y tampoco se pudo publicar hasta pasado algún tiempo. El papa franciscano Sixto IV promulgó en 1476 una constitución favorable al Misterio, señalando oficio y misa y concediendo indulgencias. Las discusiones siguieron hasta que la Universidad de París expidió un decreto ordenando que nadie pudiere optar el grado de Doctor si antes no juraba defender el misterio de la Concepción — requisito que se adoptó en nuestras Universidades.[108] En el famoso Concilio de Trento (1545-1563) se trató esta cuestión, pero las discusiones teológicas continuaron. Pasada esta época hubo gran moderación en las opiniones, pues "ni se tenía por dogma definido, ni nadie se atrevía a tacharla".[109] Durante el reinado de Felipe IV se ordenó que al comenzar los Sermones se dijese: "Alabado sea el Santísimo Sacramento, y la Virgen concebida sin Pecado Original".[110] Aquí Castro critica la obra del franciscano Pedro de Alba.

El punto segundo trata acerca de la "Antigüedad de la fiesta de la Concepción; y estado actual del Misterio".[111] El presbítero Castro señala cómo cierta tradición peninsular pretendía remontar los comienzos de la festividad en España hasta la época de los Apóstoles; cosa igual pretendían los italianos. Por otra parte, parece que la fiesta tenía cierta antigüedad en el Oriente. Recuerda, además, que la pretendida carta de San Anselmo sobre la celebración del Misterio en Inglaterra era apócrifa; aunque probablemente la fiesta habría pasado de Inglaterra a Francia. Apoyado en la Historia de los Autores Eclesiásticos de Ceillier, señala cómo la celebración del Misterio se llevó a cabo en algunas iglesias de Italia y

108 B. 88. Tit. 14, const. 4.
109 B. 12. pp. 15.
110 Ibid. pp. 16.
111 Ibid. pp. 21.

UNMSM-CEDOC

otros países, aunque no de modo uniforme en las principales iglesias de Roma. El reconocimiento oficial de la Inmaculada Concepción se verificó en el siglo XV, durante el pontificado de Sixto IV, habiendo compuesto Leonardo Nogueroli, clérigo de Verona, un Oficio particular para la Concepción. En el siglo XVI el Papa dominico Pío V cambió "la voz Natividad en Concepción",[112] estatuyendo el Oficio de la Natividad. Desde entonces sucesivos Pontífices fueron elevándola. Así, Clemente VIII le "concedió Rito de Doble mayor";[113] Clemente IX "lo hizo de Segunda Clase con Octava";[114] Clemente XI "lo extendió de precepto a la Iglesia Universal";[115] Benedicto XIV mandó que "fuera Oficio de Capilla Papal";[116] finalmente, Clemente XIII, accediendo a reiteradas solicitaciones de Carlos III, "declaró a la Señora Patrona de toda la Monarquía Española, baxo la advocación de este Misterio; y concedió que todos los Sábados desembarazados, rezasemos este Oficio con Rito semidoble".[117] Concluída esta revisión histórico, se interroga Castro sobre el estado general del problema. Para mejor contestar refiérese en forma sucinta a lo que los Papas y los Concilios han declarado y hecho al respecto, añadiendo nuevos nombres a los ya citados. Las históricas diferencias de opinión se desvanecieron cuando el Papa Alejandro VII declaró, mediante una Bula de 1661, que "el objeto de la Festividad de la Concepción es la insigne Preservación de María Santísima de la Culpa Original, en el punto mismo de su primer ser, según y como la defiende la sentencia Pía".[118] Por esto, a mediados del siglo XVIII, con Benedicto XIV, se tiene el Misterio como asunto de fe. Usando de un método comparativo, Castro llega a señalar que la opinión contraria al Misterio no hace otra cosa que darle relieve, ensalzar la devoción y propagar su culto.

El punto tercero es donde "Se expone la mente particular de San Bernardo y Santo Tomás sobre la Concepción".[119] Recalca el presbítero Castro las grandes dificultades para abordar los escritos de ambos Padres de la Iglesia. A San Bernardo lo llama "el últi-

---

112 Ibid. pp. 28.
113 Ibid. pp. 28.
114 Ibid.
115 Ibid.
116 Ibid.
117 Ibid.
118 Ibid. pp. 33.
119 Ibid. pp. 41.

UNMSM-CEDOC

mo de los Padres" en el tiempo[120] y a Santo Tomás "el primero de los Escolásticos" en el mérito.[121] Del examen sobre lo escrito por San Bernardo y de la opinión de los Comentadores más autorizados, llega a la conclusión de que si San Bernardo "no fue favorable al Misterio en el efecto, lo fue en el afecto y preparación de ánimo".[122] Seguidamente entra al examen de Santo Tomás. Toma como base inicial a dos comentadores, para argumentar a continuación apoyado en las obras mismas del Doctor Angélico. Manifiesta el presbítero Castro que de su estudio llega a una conclusión análoga a la que señaló para San Bernardo. Aquí, tomando el sentido que da a la frase Graciano Aschpan, interpola una disertación sobre lo que denomina "superstición literaria",[123] caracterizada por el predominio excesivo del criterio de autoridad, la unilateralidad en el uso de ciertos Autores con detrimento de otros, el dejarse influenciar demasiado por signos externos o en general por aspectos superficiales y, en especial, el olvido de que toda obra humana es siempre imperfecta.

El cuarto y último punto es un "Compendio de los fundamentos de la sentencia que hoy es de toda la Iglesia".[124] Antes de abordar el tema, señala previamente que como éste rebasa las posibilidades de una Carta, se limitará a efectuar un simple resumen. Hace hincapié de cómo apoyándose en las Sagradas Escrituras, la limitación humana genera antinomias. Las discusiones teológicas tanto de personas como de las más renombradas Universidades es lo más importante y lo que siempre se ha de tener en cuenta. Al lado de esto casi no tienen importancia las revelaciones privadas, porque vistas a la luz de la crítica más imparcial pueden ser meras alucinaciones, influjo de la edad, sexo, carácter demasiado imaginativo u otras razones análogas. La **Disertación** concluye con algunas observaciones, que pueden ser consideradas casi como resúmenes de las diversas cuestiones abordadas.

Al año siguiente, con ocasión de dos preguntas del comandante general don Ignacio de Escandón, fray Juan Prudencio de Osorio, de la Orden de Santo Domingo, en su *Verdad Vindicada y Teológicamente definida*[125] hizo reparos a la publicación del Rector de San

120 Ibid.
121 Ibid.
122 Ibid. pp. 53.
123 Ibid. pp. 78.
124 Ibid. pp. 81.
125 B. 87.

600162
UNMSM-CEDOC

Bernardo. El impreso está dedicado a don Tomás de Jáuregui, hijo primogénito del Virrey. En el texto de la *Licencia,*, dada por el P. Manuel Sánchez, en 14 de julio de 1783, se dice que el impreso no contiene "cosa alguna contra la Fe, y buenas Costumbres".[126] El *Dictamen* emitido por fray Agustín Delso, Catedrático del sutil Scoto, manifiesta que la obra es erudita, bien trabajada y de clara exposición. El opúsculo está dirigido a rechazar pasajes donde el Autor cree encontrar injusticias y omisiones del presbítero Castro, o pasajes de tinte irónico. Llega a manifestar que éste ni penetra ni expone rectamente el pensamiento tomista, haciendo a su vez uso de expresiones precisamente irónicas. Opina que el escrito de Castro "por su extensión, necesita para leerla de Paciencia. Sin el mérito de esta virtud no será bien recibida, ni leída con agrado".[127] Esta opinión contradice la de Baquíjano y las de los eclesiásticos Avalos y Unamunsaga.

Como contestación al escrito del P. Osorio escribió el presbítero Castro su *Segunda Disertación.*[128] Baquíjano y Carrillo costeó la impresión, y escribió la Dedicatoria y la Prolusión. Ofrece la obra al Ministro de Indias don José de Gálvez, afirmando que la devoción del Monarca por el Misterio hará segura su aceptación de aquellos frutos "de un Sabio Peruano".[129] Recalca no ser esta una lisonja sino el reconocimiento a sus personales merecimientos, y afirma enfáticamente cómo el progreso de las ciencias está en directa relación con el de la obediencia y el destierro de la pobreza. En la Prolusión que hace Baquíjano cae en una exagerada censura del P. Osorio y muestra parcialidad por el Rector de San Bernardo. La *Aprobación* fué dada el 19 de octubre de 1784 por el ex-Rector de San Marcos, doctor Joaquín Bouso Varela, quien afirma no existir en la Disertación nada en contra de las buenas costumbres o las regalías del Monarca. La *Licencia* eclesiástica fué dada en el Cusco, por el mercedario fray Pedro de la Sota, el tres de noviembre del mismo año. Considera éste que las discusiones "son acciones preparatorias de la nutrición intelectual, y ceñidas a la raya de la moderación, producen las utilidades que el Orbe literario agradece a los Sabios que las promovieron en solicitud de la verdad".[130] La *Segunda Diserta-*

126 Ibid. pp. II (s-f).
127 Ibid. pp. 26-27 (s-f).
128 B. 16. v. Ilustr. VIII.
129 Ibid. pp. 2 (s-f).
130 Ibid.

UNMSM-CEDOC

ción consta de un párrafo introductorio; del Punto primero, donde se examina la pregunta inicial de Escandón al P. Osorio; del Punto Segundo, donde examina su segunda pregunta; y de una Adición.

En la Introducción explica los motivos de su primera Disertación, aclarando haber consentido se publicase "o por lo conveniente que en las circunstancias se me representaba; o quizá también porque dí alguna atención a mi amor propio".[131] Los motivos de su *Segunda Disertación* son alejar cualquier sospecha de beligerancia suya contra los dominicos, recordando a lo largo de su argumentación que cita a determinados autores prohibidos por tener permiso para leerlos —licencia gestionada en Madrid por su amigo Pérez de Arroyo— y mostrar que las ideas tratadas las toma de sus fuentes mismas. Termina señalando una novísima publicación española —dada en agosto de 1784— donde existen parecidas afirmaciones respecto al Misterio, recopiladas por la Real Junta.

Al escrito del presbítero Castro contestó el P. Osorio con sus *Triunfos de la Verdad,*[132] publicación dedicada a don Mariano Joaquín Carbajal y Vargas, Conde de Castillejo. Opinó por la *Licencia,* en 10 de octubre, el dr. Francisco de Tagle y Bracho, Rector de la Universidad de San Marcos. Con anterioridad se había dado el permiso eclesiástico y, con posterioridad, otros permisos complementarios. El P. Osorio comienza señalando los merecimientos del Rector de San Bernardo; pasa luego a revisar lo dicho por éste en su "Segunda Disertación", rebate el escrito y termina colocándose en su primitivo punto de vista, con ligeras modificaciones. Con este impreso quedó terminada la polémica, pues el presbítero Castro no insistió con nuevas publicaciones, dándose cuenta quizá de que por ese camino se alargaba indefinidamente la discusión, se tocaban puntos delicados, no siempre correctamente interpretados por los lectores, y en lugar de arribarse a una conciliación podría haber motivo para un mayor distanciamiento.

Pero el entredicho no quedó allí, sino que tuvo una resonancia póstuma. Años después, más o menos a fines de 1797, muerto ya el gran eclesiástico tacneño, se produjo una gran excitación entre los vecinos de la ciudad del Cusco "por causa de malos poetas y de peores versos".[133] El alboroto brotó con ocasión de realizarse

131 Ibid. pp. 2-3 (s-f).
132 B. 28.
133 B. 67. pp. 444.

UNMSM-CEDOC

una solemne actuación literaria, organizada por la Orden de la Merced. Uno de los eclesiásticos refutó, en forma breve y algo cortante "una doctrina del ilustre presbítero"[134] Castro, sin que ningún sacerdote allí presente saliese en defensa suya. El talento y virtudes del extinto le habían creado tan gran respeto y espontánea popularidad, que esa opinión póstuma fué considerado como lesiva a su memoria. Desde este momento comenzó a brotar una verdadera plaga de pasquines en prosa y verso, que exageraban el incidente. Ante tan mortificante situación, la Orden mercedaria envió ante el arzobispo del Cusco, con Bartolomé María de la Heras, al P. Antonio Benavides para que solicitase la pena de excomunión mayor contra los anónimos autores y lectores de semejantes "poesías infamatorias, escandalosas e irrisorias".[135] Después de leer la queja, el prudente Obispo respondió dando un dictamen previo, antes de tomar disposiciones disciplinarias. Las indagaciones preliminares debían efectuarlas tres profesores de Teología, que hubiesen examinado las poesías y los otros papeles origen de la protesta. Como esta decisión inmediata del Prelado no satisfizo a los mercedarios, elevaron nueva queja. Y a la vez que exigían sanciones inmediatas y drásticas para los culpables, afirmaron no haber querido denigrar nunca la memoria del integérrimo y docto presbítero Castro.

Los teólogos escogidos como arbitros calificaron los versos de injuriosos, manifestando que con la aclaración hecha por los mercedarios la fama y buen nombre del benemérito eclesiástico tacneño quedaban intactas, siendo en todo caso una ligereza no de la Orden sino de un religioso "que inconsideradamente tachó en público de ignorante a un docto escritor, como el sabio peruano Castro, porque enseñó lo mismo que enseñan los Papas, Cardenales, Obispos".[136] El Prelado dió término a la disputa mediante un fallo sagaz, que no disgustó a las partes, "pues aunque niega a los mercedarios la excomunión que para los versos solicitaban, aplaude el celo de los reverendos en defensa del decoro de su instituto", [137] y recomienda abstenerse de aquellas discusiones públicas que, en última instancia, no hacían otra cosa que extraviar los sentimientos religiosos de los fieles del obispado y de la ciudad del Cusco.

---

134 Ibid.
135 Ibid. pp. 446.
136 Ibid. pp. 480.
137 Ibid. pp. 488.

UNMSM-CEDOC

VI

Escritos menores

Entre los escritos menores que se conocen del erudito eclesiástico tacneño, encuéntranse dos inéditos y un impreso póstumo —además de una Novena— como elocuentes muestras de otros tantos aspectos de su cultura humanística y de su religiosidad características.

El primer inédito es una *Miscelánea curiosa de las cosas momorables,*[138] donde puede vislumbrarse la escrupulosidad del erudito y su constante celo de intelectual por garantizar la autenticidad de lo que citaba. Esto, unido a otras notas desparramadas en diferentes escritos suyos, permite conocer, con más o menos aproximación, el cuadro de los Autores que había leído e influyeron en su vida y en su obra. Es presumible que la *Miscelánea* le sirviese como precioso auxiliar para la redacción de sus escritos. Parece haber formado parte de un conjunto bibliográfico que sus contemporáneos mencionan, con un total de "ocho volúmenes en folio en que están colocados por orden alfabético las notas más recónditas de bellas letras, historia y ciencias eclesiásticas".[139] Un examen del manuscrito citado permite conocer su conformación. A un lado va la numeración cardinal; al lado opuesto, el título de la obra, lugar y página. Entre ambos se coloca la correspondiente cita o el resumen del pasaje que interesaba utilizar, transcribiéndose algunas de las partes en la lengua originaria de la obra que se menciona. De esta manera, el manuscrito inédito de Castro viene a ser una prueba fehaciente de su directo contacto con libros clásicos, modernos y contemporáneos, tanto eclesiásticos como profanos, verificación que permite rechazar algunas afirmaciones malintencionadas en el sentido de que las citas de Castro eran de segunda o tercera mano. Y contra esto, debe recordarse además su dominio de lenguas vivas y muertas y su indesmayable dedicación al estudio. Tales citas se entrecruzan y concuerdan en los diferentes escritos del Presbítero y permiten descubrir su relación, emanada de su común origen personal.

---

138 B. 18. v. lám. IX.
139 B. 33 pp. 38.

UNMSM-CEDOC

Una brevísima relación de los más importantes Autores utilizados, puede ayudar a formarse una idea de la cultura humanística del docto eclesiástico. Entre los autores paganos se refiere, por ejemplo, a Homero, Cicerón, Virgilio, Ovidio, Séneca, Tácito. De los cristianos cita, v. gr., a Orígenes, San Agustín, Gracián, Moliere, Puffendorf, Fenelón, Bossuet, Montesquieu, Voltaire. Entre los españoles y americanos a fray Bartolomé de las Casas, muy especialmente al Inca Garcilaso de la Vega, Solórzano y Pereyra, Antonio de Solís, Peralta y Barnuevo. Además de los autores hace constantes referencias de tratados e historias eclesiásticas, concilios, encíclicas, temas litúrgicos, cuestiones filosóficas, economía política, problemas coloniales y otros temas complementarios de gran interés. Las páginas de sus escritos demuestran una cultura orgánica, auténticamente asimilada, una adecuada comprensión y una madurez personal que permitíale equilibrar las cuestiones de fe con las relativas a la ciencia, sin arbitrariedades irreductibles o pedantes negaciones.

El segundo inédito es una *Relación de las Reales Exequias*[140] escrita por Castro a instancias del Regente de la Real Audiencia del Cusco don José de la Portilla. Muestra Castro en este escrito su faceta de escritor oficial que trata cuestiones circunstanciales, pero dejando siempre las huelals de su rica personalidad. La *Relación* del presbítero fué ya señalada como un modelo en su género por los redactores del *Mercurio Peruano* —a fines del siglo XVIII.[141]

Como se sabe, el rey Carlos III falleció en la madrugada del dia 14 de diciembre de 1788. En México, la noticia fué comunicada por bando a mediados de marzo del año 1789; mientras en el Cusco comenzaron las honras fúnebres a principios de mayo y culminaron en julio. El día nueve de mayo del famoso año 1789, es decir cuatro días después que en Versalles inaugurasen sus reuniones los Estados Generales y naciese una nueva etapa en la historia humana, la fidelísima y muy leal ciudad del Cusco realizaba imponentes ceremonias fúnebres en homenaje a su Monarca desaparecido, utilizando como sede el edificio donde funcionaba la novísima Real Audiencia. Tomaron la palabra un Oidor y los personeros de las principales instituciones eclesiásticas y civiles. El túmulo fué erigido en la Catedral, ricamente adornada de acuerdo con el severo ritual. Hubo después toque de campanas, salvas de homenaje

140 B. 17 y B. 83, Leg. 51, Nº 3, pp. 29.
141 B. 33. pp. 37, nota 11.

UNMSM-CEDOC

y desfile. Como normal culminación de los prolongados actos públicos, el 21 de julio se realizaron las solemnes exequias reales en la histórica Catedral, con pompa y fervor imponentes.

En la *Relación* el autor duélese de la superlativa fuerza de ciertas cosas irremediables, donde todo poder humano aparece como cosa misérrima, por ejemplo en el caso de la muerte del Rey cuando estaba todavía en pleno auge de sus facultades. La consternación de sus súbditos fué tal, que muchos hubieran dado años de sus propias vidas —dice la *Relación*— para que Carlos III siguiese viviendo. A la vez que la nueva fatal, se dió un bando donde se manda guardar luto por un lapso mínimo de seis meses. Aprovecha Castro para hacer digresiones, v. gr., recuerda que blanco era el color oficial del luto en la Corte de Castilla hasta el siglo XV, centuria en que se le sustituyó por el negro. Para relevar los méritos del Monarca desaparecido, esboza su genealogía y las ilustres Casas a que perteneció por la sangre, recalcando muy especialmente sus virtudes personales: sobriedad ejemplar y enorme capacidad de trabajo. Castro señala a Carlos III como paradigma de hombres y de gobernantes. Hijo de padres piadosos, fué a su vez buen padre y comprensivo esposo. Al morir, su afligida viuda quedaba con seis hijos. El Monarca español aparece como hombre valeroso en la lucha y prudente en la victoria, magnánimo con el virtuoso y severo con el malvado. Incapaz de vanas soberbias, su temperamento y educación lo inclinaban a escuchar consejos, acogiendo proyectos audaces siempre que fuesen practicables, pero oyendo paralelamente opiniones de gente anciana y experimentada. En una palabra, Castro presenta a Carlos III con los caracteres de un auténtico estadista, comandando y regulando la vida de sus súbditos de la misma manera que el Sol parece hacerlo con los Astros —en galana comparación. De esta conducta sensata y magnánima se derivaron innumerables beneficios para el pueblo, sobre quien refluyeron las entradas fiscales gracias a su buen gobierno. Y es que el Monarca sintió como propias las necesidades del pueblo, lamentó muy de veras sus hambrunas y fué un entusiasta favorecedor de la agricultura. Por otra parte, Carlos III hizo asimismo grandes esfuerzos por el mejoramiento espiritual de sus súbditos incrementando el apoyo a las misiones, cuidando de la pureza de la fe y aminorando los excesos contra la Teología proveniente de las tendencias materialistas en boga. En este sentido —dice Castro— debía constantemente recordarse el decreto de 1768, donde se manda exponer la pura doctrina y desechar vanas sutile-

UNMSM-CEDOC

zas que la desfiguran y también el decidido apoyo que brindó a todo lc relativo con el misterio de la Inmaculada Concepción. Paralelamente, durante su gobierno se desarrolló en España y en América —como reflejo— un intenso movimiento cultural donde tuvo gran importancia las Sociedades de Amantes del País. Y entre las medidas administrativas del Monarca, señala Castro el establecimiento de las Intendencias —proyectadas ya con anterioridad— sustitutorias de los desacreditados Corregimientos. En este pasaje alude al famoso levantamiento del cacique Túpac Amaru, calificándolo de "conmoción imprevista". A pesar de la cortesanía del ensayo, si se le examina de acuerdo a lo acostumbrado en aquella época y se le compara con otros trabajos análogos, de inmediato se nota una rara ausencia de expresiones laudatorias hasta la monstruosidad, equilibrio en el discurso, moderada lisonja y un estilo y claridad conceptual harto desusadas.

Por último, hay un impreso póstumo —publicado en dos volúmenes a mediados del siglo XIX— denominado *Exposición de los Santos Evangelios*[142] acerca de la cual se ha dicho autorizadamente ser "una exposición breve por preguntas y respuestas de los Evangelios de todo el año, muy sólida y erudita y que comprueba las eminentes dotes de su autor".[143]

Según los Editores manifiestan, el motivo de la publicación tiene el propósito de evitar "los numerosos errores de que han estado plagados los cuadernos manuscritos"[144] a base de los cuales desde hacía muchos años se venía reproduciendo, y modificando cada vez más, el primitivo escrito del presbítero Castro. Las preguntas y contestaciones están redactadas con la claridad y precisión características del eclesiástico tacneño, para uso de los Curas de las Doctrinas, quienes debían predicar en forma sencilla intrincados temas religiosos a sus sencillos feligreses. Dada la región, se comprende que la mayor parte de las veces debían hablar en lengua quechua. Al final de cada parte existe una indicación sobre las partes que serían recalcadas. La *Exposición* concluye con un rol referente a los "Evangelios de las misas votivas".[145] Los temas insertos en ambos tomos versan sobre el Juicio final y sus signos au-

142 B. 20.
143 B. 87. T. III, pp. 171.
144 B. 20. "Advertencia de los Editores".
145 Ibid. pp. 113.

UNMSM-CEDOC

gurales: San Juan Bautista como precursor de Jesús, la Anunciación, el Misterio de la Concepción, el nacimiento del Salvador, los Profetas, la vida, pasión, muerte, resurrección y milagros de Jesucristo, los posteriores sucesos relacionados con la vida de los Apóstoles, una explicación de las parábolas y otros temas religiosos especiales. Por la misma época (1855) se reimprimió en el Cusco una *Novena*,[146] redactada por el presbítero Castro.

Como de inmediato se nota, en estos escritos menores está presente el erudito escrupuloso, el escritor cortesano, el pedagogo y el eclesiástico responsable de su difícil misión, como prueba fehaciente de los múltiples matices personales del humanista tacneño.

VII

Colaboraciones en el "Mercurio Peruano"

La atemperada ironía e innegable versatilidad humanista del presbítero Castro se hacen patentes en sus tres colaboraciones, publicadas en el *Mercurio Peruano* de los años 1791 y 1792, firmadas con el seudónimo de "Acignio Sartoc". En el rol de suscriptores de la famosa Revista limeña aparece el nombre del presbítero Castro. Se sabe que fué miembro de la Sociedad Amantes del País. Sus escritos lo muestran como un colaborador entusiasta, que además de los artículos publicados en el *Mercurio*, envió "una excelente Oración latina que debe ver la luz pública",[147] escrito que desgraciadamente no sólo quedó inédito, sino que parece haberse extraviado.

El primer artículo es una *Carta*,[148] escrita a fines del mes de abril de 1791 en el Cusco, enviada a la "Sociedad de Amantes del País" y publicada a mediados del siguiente mes. Su tema versa "sobre la impertinente pretensión de algunas Mujeres, a que las llamen Señoras". El motivo se desarrolla alrededor de cierta persona del bello sexo, muy juiciosa en toda clase de asuntos excepto en lo referente al tema del "señorismo", a cuya sola mención más que hablar "parece que delira".[149] Algunos hechos podrán ilustrar su vehemen-

146 B. 20a. lám. XI.
147 B. 33. pp. 40, nota 12.
148 B. 22.
149 Ibid. pp. 44-47.

UNMSM-CEDOC

te repulsa a toda omisión del título de "Señora". Producido un altercado con cierto vecino, tanto llegó a incomodar al buen hombre que éste, agotada su paciencia, llegó a decir: "sino fuese Ud. mujer oiría de mi boca cosas mayores".[150] Tal contestación sacóla de quicio, no por lo insultante del tono y ademanes, sino porque la llamó Mujer y no Señora. Otra vez, al preguntar en un parto por el sexo del vástago, protestó porque no se le dijo que el recién nacido era Señorito o Señorita. Siempre loaba con entusiasmo lo que llamaba una bella práctica peruana, según la cual los hijos llaman a sus progenitoras Señoras y no, como en España, Madres, nombre que calificaba de inferior y común a las bestias. Como en cierto memorial el abogado puso un nombre femenino, aclarando ser mujer legítima de un vecino de la ciudad, la rompió de inmediato por considerarla sumamente descortés. Cuando conversaba sobre cuestiones referentes a países y gobernantes célebres, nada le era más grato que títulos como: el Señor de Vizcaya u otros análogos. Aunque muy devota de San Francisco, no le agradaba aquella frase donde se señala a sus frailes tan pobres "que no son Señores ni del pan que comen".[151] Y hasta al rezar el Ave María, llegada a cierta frase modificaba las palabras del ritual, musitando con todo fervor: "bendita eres entre todas las Señoras".[152]

Pasando a un más elevado plano doctrinario, sostenía que las Señoras, por el mero hecho de serlo, estaban escudadas contra todos los vicios e infamias. Y si se la contradecía, refiriendo las acciones de algunas que fueron harto dañinas, respondía que tal cosa sucedió porque en realidad se quedaron en Mujeres y no llegaron a Señoras; y cuando de Reinas se trataba, se defendía con el argumento de que éstas eran Señoras por simple matrimonio y no por nacimiento.

Frente a estas exageraciones risibles, considera seriamente el presbítero Castro cómo tales anomalías mostraban constantes progresos; aunque también hace el reparo de no haber penetrado la epidemia precisamente entre las familias distinguidas, es decir, entre las verdaderas Señoras. Sin embargo, en honor a la verdad, nada se podía afirmar acerca de lo que podría ocurrir en el futuro de seguir haciendo prosélitos tan peregrina moda. Esta dolencia del

150 Ibid.
151 Ibid.
152 Ibid.

UNMSM-CEDOC

"señorismo" puede afirmarse que se había extendido a lugares vecinos al Cusco y quizás —según Castro— podría llegar hasta la lejana Ciudad de los Reyes, en cuyo caso sería recomendable y necesario una rápida y vigorosa campaña de aniquilamiento.

La *Carta* del eclesiástico tacneño fué contestada por otra "en defensa del Señorío de las Mujeres",[153] firmada con el seudónimo de "Doña Lucinda", enviada a fines del mes de junio de 1791 y publicada en el *Mercurio, Peruano* de enero del siguiente año. Doña Lucinda defiende con calor un punto de vista favorable a mantener en todo momento la dignísima denominación de **Señora.** Hace incapié en que los propios redactores del *Mercurio Peruano* llaman por lo común Señoras a las Mujeres, y enarbola como último y decisivo argumento que los franceses, maestros de modas y también de modales, las llaman comunmente de manera análoga. Tales argumentos los refuerza Doña Lucinda con pasajes de la Biblia, de la Odisea, con máximas de Epicteto y de algunos Emperadores romanos, haciendo gala de cierta femenina erudición. Por otra parte, añade cómo el restringido uso que algunas personas hacen del término de Señoras, aplicándolo solamente a las casadas, no exime de su legítimo uso general, recalcando, de pasada, que alguna vez el vocablo Señor había sido usado como sinónimo de "marido". Concluye Doña Lucinda refiriéndose al autor que se oculta bajo el anagrama de Acignio Sartoc, a quien reconócele "rasgo de erudición, estilo congruo, y rastro de unas potencias finas".[154]

A mediados del mes de febrero de 1792, terciando en el debate, se publicó en el *Mercurio Peruano* otro artículo sobre el señorismo de las mujeres "criticando a doña Lucinda",[155] firmado con el seudónimo de "Pánfilo de Narvaez". Aquí se defiende el punto de vista del presbítero Castro y se atacan los argumentos de Doña Lucinda, recalcando que Acignio Sartoc en ningún momento ha pretendido privar a las mujeres del título de señoras, sino que ha tratado de "moderar las impertinentes pretensiones de algunas que hasta a su camiza la llaman Señora".[156]

El ciclo de esta curiosa discusión fué cerrado por el presbítero Castro al publicar el *Mercurio Peruano*, poco después un artículo

153 B. 29.
154 Ibid.
155 B. 30.
156 Ibid.

UNMSM-CEDOC

denominado "Nuevo rasgo prosbólico...",[157] contestando al artículo de doña Lucinda y en defensa de las ideas que expuso en su primer escrito. A pesar suyo, la actitud de Castro es la de un maestro frente a su discípulo. Principia considerando al escrito de Doña Lucinda como pieza docta y de feliz estilo, lo que —añade— es sorprendente en una mujer de aquellas partes; aunque señala no ser lícito usar la palabra "anticuada" como sinónima de "antigua", pues rectamente la primera significa "abolida", es decir, se aplica a algo fuera de uso. Esto no le impide alabar a la Autora, pero desliza una corrosiva duda cuando da a entender, en diversos pasajes, la posible existencia de un constante director intelectual para los escritos e ideas rectoras de Doña Lucinda. Y continuando en su plan de recomendaciones doctas, dícele por ejemplo que no lea la obra de Tiraguedo sino otra más adecuada a sus fines, señalándole la ineludible condición de consultarla con menos prisa, manera fina de no exponer al detalle algunos errores o contradicciones de su opositora. Sin embargo, llevado del impulso analítico, señala una contradicción de Doña Lucinda, pues en cierta parte afirma que en los sermones se da a las mujeres la denominación de señoras y, a continuación, pretende limitar su uso no haciéndolo extensivo a las mujeres plebes. Y un poco más adelante recuerda, con manifiesto humorismo, que los hombres son señores de las mujeres desde el momento del pecado original, hecho de infausto recuerdo donde "se les abatió el copete".[158]

De pasada, el erudito eclesiástico vuelve a sus críticas, haciendo patentes algunas equivocaciones de Doña Lucinda —y de su posible director intelectual. Por ejemplo, manifiesta cómo en lugar de Trabas debe describir Hisarbes o en lugar de Veturia debe poner Vetceria, y así sucesivamente. Hay una digresión sobre Horacio, recomendando cómo las cosas susceptibles de ser proscritas "se exterminan con más felicidad y facilidad, ridiculizándolas, que formando contra ellas declamaciones graves y serias",[159] porque la ironía bien conducida no irrita los ánimos y puede llevar a reflexión, cosa imposible cuando se usan términos hirientes. Precisamente en este pasaje puede descubrirse la intención de Castro. Para combatir el

157 B. 24.

158 Ibid.

159 Ibid.

UNMSM-CEDOC

"señorismo" de las mujeres hay que ridiculizar tal exageración, debilitarlo, detener su avance y finalizar exterminándolo. Por esto, además del asunto principal no pierde oportunidad de dar golpes complementarios, como el de hacer notar a Doña Lucinda que no debe autodenominarse "reo" sino "rea", en obedecimiento a una elemental exigencia de género. Aclara, finalmente, que su crítica al señorismo no se limita a la ciudad del Cusco, siendo aplicable a las otras ciudades, villas y pueblos donde brote y se extienda de manera exagerada; aunque por su calidad de permanente morador del Cusco haya comenzado por señalar lo concerniente a la población en donde reside. De este modo el docto presbítero Castro ridiculiza la temprana pedantería erudita de su no muy leída oponente, calma los excesos de su "señorismo" y lanza una general advertencia contra otras personas que pudieran mostrar favorable tendencia a las ideas de Doña Lucinda.

Paralelamente a esta discusión curiosa, el presbítero Castro enviaba un nuevo artículo bajo la denominación de *"Disertación sobre la ceguedad ilustrada"*.[160] Remitida a mediados de junio de 1791, fué publicada en el *Mercurio Peruano* casi de inmediato. Abórdase el tema, sosteniendo que la peor calamidad individual es la ceguera. La lengua habla y se le escucha; los oídos perciben una voz cuyo origen ignora y el panorama de la naturaleza y el cielo están por siempre ausentes. Por esto, cierto joven que cegó antes de los 20 años sostenía —dice Castro— que su verdadera edad era 18 años y una noche. También se limita el mundo de nuestras ideas, porque muchas surgen con ocasión de observar el mundo exterior, cuya forma le está negada al invidente. Y aunque es verdad que se ha hecho por grandes escritores el elogio de la ceguera en la antigüedad y aun en los tiempos modernos, se puede manifestar lo dicho por un hombre ingenioso acerca de tales panegiristas: "que todos éstos, en premio de sus elogios merecerían abundar de lo que alaban".[161] Esto en lo que se refiere a la ceguera adquirida en edad temprana. En cuanto a la ceguera tardía, concede Castro que podría ser ensalzada si la "hallásemos con una amplísima ilustración de la mente",[162] porque entonces puede el ciego recogerse en su mundo interior y hallar

160 B. 23.
161 Ibid.
162 Ibid.

UNMSM-CEDOC

satisfacciones desconocidas a los sentidos y avanzar por el camino de la verdadera sabiduría; aunque cabe recordar cómo, por excepción, algunos hombres famosos nacieron ciegos o lo fueron desde sus primeros años. Poniendo de lado a los más célebres, toma como ejemplo la persona del lego limeño Francisco del Castillo, de la orden mercedaria, llamado por esto "el ciego de La Merced", docto en asuntos teológicos, versificador espontáneo, conocedor de los secretos de la filosofía y de la filología, comediógrafo consumado, iniciado en la mitología, la historia y diversas disciplinas relativas a cosas de la naturaleza. Además, este docto fraile invidente tenía mucha facilidad para la música y, haciendo gala de su extraordinaria memoria, tomaba una cítara y recapitulaba todo lo sucedido en el día, sin omitir circunstancia alguna, con ingenio y gracejo incomparables. Tales prendas lo hacían harto popular entre las gentes de toda condición social, siendo muy solicitada su presencia en ceremonias y festividades. También hay otros ejemplos en los tiempos antiguos y modernos, verbigracia, existía en el Japón un "cuerpo de sabios ciegos"[163] cuya principal ocupación era conservar la memoria de los sucesos acaecidos, ponerlos en verso y expresarlos mediante cánticos, refiriéndolos con amenidad para instrucción y solaz de las gentes. Asimismo han existido matemáticos invidentes. En este caso hay una evidente ventaja personal, pues las sensaciones no perturban la atención del estudioso. En suma, la disquisición del eclesiástico tacneño es una auténtica crítica sobre la ceguera, pues alaba y ataca, alternativamente, lo positivo y lo negativo de una situación que para el hombre es siempre una gran calamidad individual.

VIII

Años postreros

Los últimos años del siglo XVIII fueron también los postreros de la vida del sabio y probo doctor Castro. Su salud que había sido excelente, unida a una vida arreglada por estado y temperamento, presagiaban a un longevo. Lamentablemente lo atacó la hidropesía y su naturaleza, gastada por un excesivo trabajo cotidiano práctico e intelectual, fué afectada en forma grave. Desde enton-

163 Ibid.

UNMSM-CEDOC

ces aquella única enfermedad lo sumió en constantes sinsabores. La salud del presbítero fué agravándose y no pudo ser humanamente posible que cumpliera sus deberes ni como Cura de San Jerónimo ni como Rector de San Bernardo, lo que en un hombre intransigente en el cumplimiento de sus obligaciones era elocuente índice de gravedad. Comprendiendo el presbítero Castro que su fin se acercaba cumplió con sus deberes religiosos, recibiendo "los Santos Sacramentos con presencia de espíritu de una alma apostólica".[164] Y haciendo redactar y leer sus últimas disposiciones, mandó que la totalidad de sus "libros sea dado a los pobres, y sus ornamentos a su Iglesia".[165] Un panegirista suyo señala la actitud espiritual de ese momento, recordando el pensamiento del Conde de San Albán cuando dice: "que la Filosofía en la muerte es la Religión".[166]

Tan tristes momentos no hicieron olvidar al ilustre paciente la responsabilidad que tenía como Cura y como Rector, colaborando de manera decisiva al nombramiento de suplentes y futuros sucesores titulares de los cargos que desempeñaba. En el curato de San Jerónimo lo sucedió el eclesiástico don Matías Alday y Ledesma.[167] En el rectorado del colegio de San Bernardo lo reemplazó el eclesiástico don Sebastián de la Paliza.[168] El estado en que dejó el plantel cusqueño puede verse en la Guía de 1793 y en documentos inéditos del Archivo del Colegio de Ciencias".[169] Estudiaban 52 colegiales. De estos, teólogos eran 20, moralistas tres, gramáticos nueve, legistas tres y filósofos 17. Se permitía la enseñanza a los manteístas, existiendo en número de 10. Económicamente, las rentas seguían escasas, como en el momento del nombramiento del presbítero Castro para el cargo de Rector. Por toda entrada le habían asignado 436 pesos y cuatro reales.[170].

---

164 B. 83, pp. 39.
165 Ibid.
166 Ibid.
167 B. 44. pp. 238.
168 Ibid. pp. 250. B. 83.
169 Ibid. pp. 251.
Es de recordar que el nuevo Rector de San Bernardo, el clérigo Sebastián de la Paliza, siguiendo el ejemplo de su ilustre antecesor, ayudó con las entradas de su Curato al incremento de las rentas del Colegio, y que fué el Editor de la obra histórica de Castro sobre la ciudad del Cusco, publicada en Madrid en 1795. (El retrato de S. de la Paliza existe en la Iglesia del actual pueblo de Checa en el departamento del Cusco).
170 Ibid.

UNMSM-CEDOC

Sus últimos momentos los pasó en su curato de San Jerónimo. Al acercarse el postrer momento de una vida dedicada al perfeccionamiento personal y al bienestar de los demás, el eclesiástico Castro supo esperar la muerte "con esa grandeza de alma, esa elevación de Santos conocimientos que solo inspira el sublime christiamismo."[171] Y sintiendo muy próxima su agonía "pide que se le lea" del Nuevo Testamento el capítulo 17 del Evangelio de San Juan, "maravilloso hymno que dirige Jesús a su Eterno Padre, el más tierno, patético y proporcionado... fue este el hymno que dixo Jesu-Christo en las vísperas de sus últimos padecimientos, cuando se encaminaba el Monte de Olivas",[172] y cuyo texto comienza así:

> "Estas cosas habló Jesús; y alzando los ojos
> al cielo, dijo: Padre, la hora ha venido;
> glorifica a tu Hijo, para que tu Hijo
> también te glorifique a ti..."

El presbítero doctor don Ignacio de Castro, Cura de la parroquia de San Jerónimo de la ciudad del Cusco y Rector del colegio de San Bernardo Abad, falleció en su Curato "a los cincuenta y nueve años diez meses de edad" cuando se "hallaba trabajando un Discurso sobre materias interesantes"[173] Si recordamos que el probable día de su nacimiento fué el 31 de julio o el primero de agosto de 1732,[174] su fallecimiento ha debido ocurrir en los últimos días del mes de mayo de 1792 ó los primeros del mes de junio. Según la leyenda de unos de sus retratos (lámina Nº 2) habría fallecido el 14 de mayo. Estas referencias ayudarán al hallazgo de su partida de defunción, que aun no ha podido ser descubierta. Antiguas gentes de la parroquia de San Jerónimo aseguran que su tumba está a la entrada de la Sacristía de la iglesia.[175]

Grande fué la consternación entre las gentes de toda condición social del Cusco al saberse el deceso del ejemplar y humanísimo sacerdote, tacneño de nacimiento y cusqueño de adopción. La fama de su sabiduría y de sus virtudes era muy grande en la ciudad del Cusco y en las diversas poblaciones de aquel Obispo y se había extendido por tierras de Arequipa, Huamanga, el Alto Perú. Se le

---

171 B. 33. pp. 39.
172 Ibid. pp. 39, nota 12.
173 Ibid. pp. 38-40.
174 v. el capítulo I: "Iniciación".
175 v. Lám. Nº XVI.

UNMSM-CEDOC

admiraba en Lima y hasta la Corte Española había llegado el eco de su fama. Y tan hondo y sincero fué el recuerdo de los cusqueños, que cuando algunos años más tarde se dijo algo no muy cortés ni oportuno contra el amado presbítero, prodújose un incidente desagradable,[176] pues no por haber transcurrido cinco años de su fallecimiento "su recuerdo se había borrado ni aminorádose el afecto".[177] En Lima el selecto y progresista grupo de la "Sociedad Amantes del País" publicó en el *Mercurio Peruano* número 178, de 16 de septiembre de 1792, un *Elogio histórico-fúnebre*,[178] recordando que las Sociedades Académicas "siempre han consagrado un elogio histórico a la dulce y merecida memoria de sus miembros difuntos",[179] donde se hace un relato de los principales hechos del doctor don Ignacio de Castro. Este pasaje es importante, pues por los datos que se tenían sólo se le puede considerar como colaborador del *Mercurio Peruano* y como suscriptor de la Revista; mientras que ahora hay base suficiente para considerar que fué uno de los miembros de la "Sociedad Amantes del País", lo que ratifica la alta y auténtica estimación de que gozaba en la Ciudad de los Reyes. El Autor del *Elogio* quedó en calidad de anónimo, pues sólo se declara que lo escribe "uno de nuestros más distinguidos apasionados".[180] Además, la "Sociedad Amantes del País" se comprometió a ocuparse del extinto miembro en forma nueva y quizá más amplia, si recordamos cierto pasaje donde se estampa cómo ésta se dispone a "cumplir con su cargo al debido tiempo.[181] Paréceme, apoyado en hechos ya citados, que el verdadero Autor del *Elogio* pudo ser su amigo y admirador don José Baquíjano y Carrillo. Por otra parte, existe un dato muy interesante para la confección de una futura e integral bibliografía del eclesiástico tacneño. En la parte final del *Elogio* tantas veces citado se afirma que el presbítero Castro envió "una excelente Oración latina que debe ver la luz pública, y se hallaba trabajando un Discurso sobre materias interesantes"[182] cuando lo sorprendió la muerte. También se inserta el epitafio remitido por el

176 v. el Cap. V "Discusiones teológicas".
177 B. 67. pp. 446.
178 B. 33.
179 Ibid. pp. 35.
180 Ibid. pp. 42.
181 Ibid.
Esta promesa no fué cumplida, quizá por la precaria vida del *Mercurio Peruano* y porque un verdadero ensayo sobre la existencia del ilustre presbítero Castro demandaba una prolija indagación en el Cusco y sus Provincias.
182 Ibid. pp. 40, nota 12.

UNMSM-CEDOC

colegio de San Bernardo del Cusco "como pequeña prueba de sus votos",[183] institución a la que perteneció como Rector y antes como alumno. Allí se hace una sinopsis de sus hechos y virtudes, mostrándolo como un ejemplo para las generaciones venideras.[184]

En el Epitafio del Colegio de San Bernardo se lee:

TU QUE MORIRAS (VIAJERO), DETENTE:
AQUI DESCANSA EL
DOCTOR D. IGNACIO DE CASTRO.

De la Diócesis Cusqueña honor y gloria, y Examinador Sinodal
de esa (presente) Parroquia de S. Jerónimo. Seglar
alumno, sobresaliente, del Real Colegio de San Bernardo,
luego (en él) Rector y Profesor.
Varón de un genio agudísimo y acabado,
para las ciencias enteramente preparado,
en Letras y Humanidades hasta la perfección instruido.

ORADOR FAMOSO

Filósofo clarividente,
Orador fecundo, hábil, profundo
en la exposición de los Misterios, para la formación de los caracteres,
la corrección de los vicios y
el perfeccionamiento de las virtudes;
y para llevar a cabo tarea tan grande, le asistían a él
tanto la dignidad en la forma, como elegancia de la palabra y en fin
todas las prendas que hacen gala en las aulas.

Y FUERA DE ESO MUCHO MAS

En Teología, Sagrados Cánones, Historia, Leyes Civiles
profusamente ilustrado.
De Hagiografía, del Primero y Segundo Libro de la Escritura, como
de las demás páginas dignas de veneración
muy entendido.
Dedicando su estudio a los Santos Padres, a los Concilios de
la Santa Iglesia.

183 Ibid. pp. 40. (Trad. del latín por la Dra. Gred Ibscher).
184 Ibid. pp. 40-42.

UNMSM-CEDOC

DIA Y NOCHE

escribió sobre (materia) sagrada y profana cosas repletas de múltiple erudición, muy dignas

FUE

Perspicaz en la enseñanza, rápido en la solución (de problemas), eficaz en el ataque dialéctico, y
en la defensa él no tenía nadie a la par suya, jamás salió vencido de la arena.
Cuestiones complicadas, requiriendo prudencia,
que le fueron sometidas de muchísimas personas, aun de parte de los que discrepaban de su opinión,
las desenredó con exactitud, apoyado en su criterio y superioridad, de tal suerte que sus sentencias fueron acogidas con enorme aplauso, guardando silencio en su presencia la turba de los charlatanes.

CONOCE POR FIN QUIEN ERA ESE HOMBRE:

FUE

Hacia Dios piadoso.
Tuvo devoción por la Deipara
cuya preservación inmaculada defendió muy acertadamente
en dos disertaciones por imprenta publicadas.
Vivió (hombre) sin defecto, justo, amigo de la verdad, austero, sereno; era tan afable para con sus amigos como caritativo
con los pobres.
Ni aspiró a riquezas, ni tuvo ambición por puestos de honor.
En Arica vió la luz, que él dejó en el pueblecito de San Jerónimo

CON EL DOLOR DE TODOS

a la edad de 59 años, en 1792 de la Era cristiana.
Sírvete conocer estos datos,
si por acaso hubieres ignorado quién era Castro.
Reza por él, aprende de sus restos y sigue adelante!

Al publicarse su *Relación* del Cusco[185] en Madrid, el año 1795, el Fiscal del Consejo y Cámara de Indias, señor Sistue, emitió un

185 B. 81.

UNMSM-CEDOC

informe tan luminoso que no fué publicado.[186] En la introducción hace, asimismo, su elogio el eclesiástico don Sebastián de la Paliza.[187] Y hasta lejanos tiempos quedó el recuerdo de sus grandes virtudes y sapiencia, afirmándose que entre los peruanos ilustres, dignos del recuerdo del Perú independiente estaba el "asombroso Castro". Por esto fué justísimo el deseo del Autor que redactó su Elogio en el Mercurio Peruano,[188] cuando escribió que el "reconocimiento a sus servicios obliga a desear se grabe en la Lápida esta inscripción, tomada de las Odas de Horacio:[189]

> En comparación con él nada más grande, nada mejor
> Los Destinos al mundo regalaron, y nada tan bueno
> Los Dioses darán más, aunque trocaren al oro pristino
> Los tiempos.

IX

La obra póstuma

Con ocasión de haberse erigido la Real Audiencia del Cusco por Real Cédula de tres de mayo de 1787, inaugurada el tres de noviembre de 1788, don José de la Portilla, Regente de la novísima Audiencia peruana, encargó al presbítero Ignacio de Castro que escribiese una *Relación* "de la fundación de la Real Audiencia en 1788, y de las fiestas con que esta grande y fidelísima Ciudad celebró este honor". Esta obra fué publicada en Madrid tres años después de su muerte por don Sebastián de la Paliza, Cura de Coporaque, sucesor de Castro en el rectorado de San Bernardo, quien la dedica al citado Regente de la Audencia del Cusco. La *Relación* muestra a don Ignacio de Castro como uno de los más distinguidos autores de historia citadina que pueden ser recordados en nuestra patria.

La *Relación* está redactada según el plan siguiente: a) "Idea de este escrito", b) "Imperio primitivo del Perú", c) "Estado antiguo de la Ciudad del Cuzco", d) "Estado presente de la Ciudad del Cuzco", e) "Fundación de la Real Audiencia", f) "Entrada solemne del Real Sello", g) "Solemnidades del día 4 de Noviembre", h) "Fies-

186 B. 32.
187 B. 21.
188 v. Cap. VIII.
189 B. 33. pp. 40. (trad. Dra. G. Ibscher).

UNMSM-CEDOC

tas públicas de la Ciudad", i) "Fuegos de artificio", j) "Corridas de Toros", k) "Danzas de Máscara", l) "Júbilos del Colegio Real de S. Bernardo", con una "Oración a la nueva Real Audiencia de la Ciudad del Cusco". Al final insértase un trabajo en latín denominado "Disertario de populorum regimine praestantissimo", cuyo asunto central es el estudio y ventajas de cada una de las formas del gobierno civil.

Manifiesta el presbítero Castro cómo por orden superior ha emprendido la tarea de redactar una *Relación* de lo acaecido en la ciudad del Cusco, con ocasión de fundarse la nueva Real Audiencia. Esta clase de escritos es parte muy difícil del arte literario, cuyos orígenes pueden encontrarse en Grecia y Roma. En la Europa cristiana se le ha cultivado con particular esmero y asimismo en España. En el Perú reconoce como arquetipo al limeño don Pedro de Peralta y Barnuevo. Siguiendo tales ejemplos comenzará señalando lo relativo al tiempo de los Incas, proseguirá con el de la conquista y definitivo establecimiento de los españoles, y concluirá con lo concerniente a los tiempos actuales, intercalando algunos detalles dignos de memoria.

Al ocuparse del Perú autóctono, contradice la opinión de cierto erudito que consideraba pertinente ocuparse solamente de los antecedentes históricos desde el siglo XV para adelante, porque era aquel siglo el punto de partida de cosas superlativamente importantes a la humanidad: grandes inventos y descubrimientos de nuevas tierras, sobre todo las del continente americano. Sin embargo —argumenta Castro— existen cuestiones de muchísima importancia que están precisamente adscritas a períodos lejanos de la historia y tienen tanta importancia como las más notorias de tiempos cercanos. Examina las opiniones de escritores franceses sobre si la conquista y colonización de América fueron o no benéficas a España. De la contraposición de argumentos se nota claramente que este acontecimiento tuvo positivas consecuencias para la Metrópoli y si hubo aspectos negativos se debió a una mala administración. Por ejemplo, Melón y Montesquieu afirmaban "que esta dominación le es más perniciosa que útil"; mientras Jaucourt y Voltaire sostenían "que los tesoros del nuevo Mundo han sido el cimiento del inmenso poder" de Carlos V y de Felipe II. Tan es así, que tras un debilitamiento del poder español en la época de los últimos Austrias, durante el reinado de Felipe V, vuelve España a su antiguo esplendor con Alberoni y "tie-

UNMSM-CEDOC

ne conquistas en la Africa y en la Italia, y se hace del respeto de la Europa".[190] Recalca la opinión de Jaucourt sobre el retraso de Francia por su torpe política en cuestiones de expansión marítima en ultramar, que fueron combatidas y sorprendentemente rebasadas por Colbert. Aquí trae una crítica sobre los efectos del nefasto centralismo francés, haciendo notar que mientras las provincias de Francia estaban casi despobladas "París por su magnitud monstruosa es cabeza desproporcionada de un cuerpo exhausto".[191] Pensamiento este que, *mutatis mutandis*, se podría aplicar con propiedad al Perú actual, donde Lima juega un papel análogo. Terminada la digresión, el Autor señala las posiciones del colosal Imperio Español, destaca en América los vastos imperios indígenas de México y el Perú, efectuando un paralelo de ambos. Al tocar lo referente al Perú lo hace con objetividad o, como dice el presbítero Castro, "sin que escuchemos a la pasión de nacidos en su seno".[192] Para su exposición del antiguo Perú imperial se apoya constantemente en los "Comentarios Reales" de Garcilaso, a quien admira y considera autoridad indiscutible, calificándolo de "sincero Historiador que examinó tan de cerca" la política de los Incas.[193] En abono de sus puntos de vista cita entre los autores europeos al alemán Pufendorf y al francés Jaucourt. El historiador Antonio de Solís le sirve de apoyo en lo relativo a México. Añade además, desde un punto de vista religioso, la opinión del dominico francés Antonio Touron, cuyo juicio sin restricciones afirma los incalculables beneficios que el descubrimiento trajo al catolicismo y al cristianismo en general. Asimismo es de recalcar su simpatía y su imparcialidad al juzgar al dominico fray Bartolomé de las Casas, quien cayó en notorias exageraciones llevado de su caridad y bondadosos sentimientos por el indígena conquistado, pues "encareciendo lo que padecían, cuidó menos de la verdad que de la ponderación".[194]

Al historiar la antigua ciudad imperial, recuerda que tuvo por fundador a Manco Cápac, calculándole en el momento de la conquista más de 400 años de antigüedad. Para los súbditos del Imperio Incaico era una ciudad sagrada y en todo superior a las demás. Cosa que

---

190 B. 21, pp. 4—5.
191 Ibid. pp. 8-9.
192 Ibid. pp. 19.
193 Ibid. pp. 23.
194 Ibid. pp. 25-26.

UNMSM-CEDOC

—anota Castro— en esto último es característico de las "Cortes, y Ciudades dominantes, que no exaltan sino lo que es fruto de su recinto" a punto tal que hasta "reputan empresa de peligrosas consecuencias el celebrar lo que los ingenios de las Ciudades inferiores producen".[195] Frase achacada a un "hábil crítico", pero que suena a pulla contemporánea contra los ingenios de la Ciudad de los Reyes.

En el antiguo Cusco estaban representadas todas las partes del Imperio. Cada una tenía su sitio particular y sus gentes vivían según los usos y costumbres de la región de origen, lo que facilitaba su inmediato reconocimiento. Como capital de los Incas, tenía las ventajas y desventajas de ciudades análogas. Sus edificios y riquezas le otorgaban indiscutible primacía. Y dada la gran extensión del territorio, puede afirmarse que la política de sus Soberanos fué "irreprehensible". En esta situación se produjo "la feliz conquista" —dice Castro, con frase oficial insoslayable—, cuando por designio providencial estaban los peruanos divididos para facilitar su conversión a la fe cristiana. Las extraordinarias hazañas de los conquistadores, ratifican al presbítero Castro en su punto de vista. El famoso milagro durante la defensa del Cusco ante el formidable ataque de Manco II, la parece hecho tan cusqueñísimo e indiscutible que juzga "extraño que las Ordenes Religiosas que tienen Casas y Conventos en el Cusco no celebren" aquella fecha.[196]

Lo relativo a la situación actual del Cusco, comienza con un justo reproche. Las luchas de la conquista y el levantamiento de Manco II decidieron la fundación de una ciudad-capital cerca del mar y más apta para el trato con España y otras partes de América. La creación de Lima "fué la depresión" del Cusco y el debilitamiento de su antiguo esplendor. Tras este crítico exordio, el presbítero Castro hace una orgánica y acertada descripción de la Ciudad, clásica en nuestras letras y de mucha utilidad para el estudioso.

El temperamento del Cusco no llega al calor que relaja ni al frío que entorpece, aunque éste se siente particularmente en los meses de junio y julio. Es cierto si una notoria variedad, pues en un mismo día suele "nevar, relampaguear tronar, granizar: un rato nebuloso, otro sereno, ya de destemple, ya del sol ardiente".[197] El aire varía con la temperatura, cosa que juzga el Autor ser favorable al

195 Ibid. pp. 34.
196 Ibid. pp. 39.
197 Ibid. pp. 47.

UNMSM-CEDOC

humor individual. Las enfermedades son pocas, destacando entre ellas el "gálico", común por otra parte en varias provincias. Asimismo no abundan los insectos dañinos, como en otras tierras. Por esto y otros motivos complementarios, tampoco sorprende ver en todas las clases sociales individuos longevos. Además, los vecinos del Cusco tienen en las cercanas poblaciones de Urubamba y Yucay lugares excelentes para curar sus dolencias. Con ocasión de estos temas sobre la salud, hace una crítica de la deficiente manera de criar a sus hijos que tienen las gentes acomodadas de la Ciudad, donde el exceso de halagos los hacen más débiles y enfermizos que los descendientes de gente pobre o de los campesinos. Consecuencia funesta de esto, es la decadencia de las familias principales; aunque necesario es decir que ello proviene asimismo de que la mayor parte de sus hijos se dedican a la carrera eclesiástica con detrimento excesivo de la continuidad familiar. Aprovecha la ocasión el presbítero Castro para celebrar el verdadero celibato y atacar vigorosamente el falso, que lleva a la mancebía y otros excesos propios del libertinaje. Tales uniones ilegítimas recaen sobre los hijos, sin culpa ninguna, y son motivo de sinsabores en su vida. Esto suena claramente a justa queja de quien era expósito y vió su brillante carrera eclesiástica truncada por causa de sus progenitores.

Pasando a ocuparse de la población, considera que es numerosa pero menor que en los tiempos antiguos, señalando aproximadamente unos 40,000 habitantes. Eran claramente diferenciables cuatro clases: la nobleza, harto reducida; una segunda clase, bastante numerosa, formada por personas honorables y de cierta posición económica, que desempeñaban empleos de responsabilidad; los mestizos formaban la tercera clase, más numerosa que la suma de las dos anteriores; y por último, los Indios como la cuarta clase, a su vez más numerosa que las tres anteriores reunidas, constituyendo algo más del cincuenta por ciento del total de la población. A éstas, puede agregarse un reducido número de negros y mulatos. Este predominio de la población autóctona daba por lógico resultado que el idioma quechua fuese —y sea en nuestro propio siglo XX— la lengua más usada por los cusqueños. Pero —agrega Castro— es notorio cómo mientras el quechua ha perdido su nativa elegancia, el castellano se ha visto obligado a aceptar vocablos indígenas. Asimismo el predominio de la población autóctona ha determinado que los eclesiásticos cultiven la lengua y hagan en idioma autóctono la mayor parte de sus prédicas para obtener resultados positivos en la

UNMSM-CEDOC

evangelización. Una de las sagaces observaciones del Autor era que en las escuelas se enseñaba a los niños mestizos e indios a leer y escribir en castellano pero, cosa notable, es "que el trato de estos niños con el Maestro, y entre sí allí en las mismas Escuelas no sea sino en la lengua índica".[198] Esto se notaba también en los hogares, por influencia de la servidumbre. Pasando a otra cuestión, afirma el presbítero Castro que los habitantes de la región poseen bellas cualidades para la cultura, como lo atestiguan muchos de sus ingenios, algunos de los cuales tienen fama universal. Por eso, cree que el mestizo y el indio no deben tener impedimentos para seguir la carrera eclesiástica, cuando sus antecedentes sean buenos, como lo ordena la *Recopilación de Leyes de las Indias* y lo manifestara anteriormente Solórzano y Pereyra en su *Política Indiana*, dando sendas referencias de los correspondientes libros, títulos y leyes. Esto, además —dice Castro— sería una manera de estimular el acercamiento más íntimo entre la población indígena y los peninsulares y los mestizos. Es una aspiración peruanista que, en 1910, la enunciará Riva Agüero. Cita un pasaje de Gaspar Real, donde afirma que uno de los "mejores principios de política es en los Países de conquista enlazar por matrimonios a los antiguos, y a los nuevos súbditos; hacer tomar insensiblemente a los unos las costumbres de los otros, hacer que todos en lo posible tengan una misma Religión, unas mismas Leyes, unos mismos exercicios, unos mismos placeres, y divertimientos; hacerle hablar la misma lengua, y hacer que se eduquen el lado del Príncipe los niños nobles del país conquistado".[199] Otro de los temas de esta parte es la prolija y bella descripción de la Catedral, sus orígenes y los eclesiásticos que la sirven. En tiempos de Castro existían cinco Dignidades; dos eran Canonicatos de Oficio (uno, Penitenciario; otro, Magistral), dados "por rigurosa oposición en Teología Escolástica, y Oratoria Sagrada",[200] y otras tres "que se dicen de Merced, porque no precede esta oposición, y tres Raciones solamente".[201] Hay dos Curas para Españoles y Mestizos, y uno para Indios, Negros y Mulatos. Complementan lo anterior un cuerpo de cargos y de servidores de jerarquía variada. Los empleos eclesiásticos no eran "tan pingües", a pesar de la antigüedad del Obis-

198 B. 21. pp. 50.
199 Ibid. pp. 52.
200 Ibid.
201 Ibid. pp. 53.

UNMSM-CEDOC

pado. Esto se originaba en el hecho de que sus indígenas "gozan el privilegio de no pagar diezmos, ni primicias".[202] Hasta ese momento se contaban 23 Obispos: siete regulares y 16 del clero secular.

Pasa luego a tratar de diversas instituciones religiosas. Principia con el Seminario Conciliar de San Antonio y de la Universidad, dando razón sucinta de su edificio, autoridades, asignaturas y número de alumnos. Refiérese seguidamente a los Conventos existentes. El de Santo Domingo, cuyo fundador fué "el memorable varón Fr. Thomas de San Martín".[203] La Orden de los franciscanos poseía tres Conventos: el grande, donde estaba el Provincial; al lado y sin comunicación el colegio de San Buenaventura; y a poca distancia de la ciudad el llamado de la Recolección. En Urubamba y en Urquillos existían sendos conventos. El de los agustinos estaba casi ruinoso. Uno de los mejores del Cusco era el perteneciente a la Orden de La Merced. En la plaza mayor está el Colegio que fué de los jesuitas, siendo su iglesia "sin contestación la mejor de toda la América Meridional, y a juicio de inteligentes no se dedignaría Italia de admitirla en su seno".[204] Este juicio está seguido de una breve y amena descripción del edificio. En el Colegio se fundó la Universidad de San Ignacio de Loyola; asimismo había un extenso Noviciado. De los Conventos pasa a los Monasterios. El de Santa Clara es "el primero, y más antiguo del Cuzco, y quizá del Perú"[205] y el de Santa Catalina de Siena daba educación a muchas Niñas. El de las Carmelitas Descalzas era de clausura. A éstos debía agregarse el Beaterio de las Nazarenas. La Ciudad contaba con 6 parroquias: Belén, la del Hospital, Santa Ana, San Blas, San Sebastián y San Jerónimo, éstas dos últimas fuera del recinto de la población. Existían por entonces cuatro Hospitales: el de Naturales, con 200 camas; San Juan de Dios, con 50 camas; el de Nuestra Señora de la Almudena, con más de 50 camas —fué su fundador el famoso obispo don Manuel de Molinedo y Angulo— y una pequeña "Sala separada para Sacerdotes Clérigos" y dotaciones de camas para los colegios de San Antonio y de San Bernardo; y, por último, el de San Andrés para atender mujeres.

Aparte del colegio de San Antonio y su Universidad, se ocupa del Colegio Real de San Bernardo —cuya Rectoría desempeña-

202 Ibid. pp. 54.
203 Ibid. pp. 59.
204 Ibid. pp. 60.
205 Ibid. pp. 92.

UNMSM-CEDOC

ba—, señalando la fecha de su fundación y haciendo una reseña de lo principal; cosa análoga refiere del Colegio del Príncipe para hijos de Caciques con derecho a sucesión. Tanto San Bernardo como San Francisco estuvieron bajo la dirección de los jesuitas hasta el año de su expulsión. Esta parte se continúa con una descripción excelente de la famosa fiesta de Corpus, quizá la más fastuosa de todas las realizadas en la Ciudad imperial; aunque se duele que un día de piedad y grandeza cristianas se vea desdibujado por excesos nocturnos evitables.

El Rey estaba representado en el gobierno por un Corregidor, elegido por cinco años. Había dos Alcaldes Ordinarios y dos de Hermandad. Un Juez de Naturales. El Cabildo civil tenía su sede en la Plaza del Regocijo, cuyas habitaciones interiores servían de cárcel. La Caja Real estaba manejada por dos Ministros. La Aduana por un Administrador, habiéndosele adjuntado el Estanco del Tabaco. El Correo estaba en lugar especial.

La Curia eclesiástica tenía como Juez al Provisor y Vicario general del Obispado, poseyendo una sala apropiada y un importante Archivo con Protocolos. Bajo su jurisdicción estaban los eclesiásticos seculares del Obispado, cuyo número pasaba de 700. Otras instituciones eran el Tribunal de la Santa Cruzada y el del Santo Oficio de la Inquisición. En el Obispado del Cusco habían 133 Curatos, recibiendo del Rey 90,294 pesos anuales.

Era la Ciudad extensa, dividida por 3 arroyos, con sus puentes, aguas que se unen a poca distancia de la población. Las calles angostas y no muy limpias. Sus principales plazas son tres: la mayor, la del Regocijo y la de San Francisco, amén de otras menores entre la que puede mencionarse la de Limapampa, en las afueras, con un Mercado. En el Cusco había siempre abundancia de víveres y toda clase de artículos, lo cual daba lugar a que muchos forasteros se estableciesen. Los contornos de la Ciudad estaban poblados de quintas, donde abundaban las flores y frutas. Artículos principales de comercio eran el azúcar (siendo la de Abancay incomparable) y las telas de los Obrajes; aunque la gran proliferación de los obrajillos o chorrillos les hacían ruinosa competencia. Como materias primas estaban la lana y el algodón. Llama sin embargo la atención cómo existiendo abundancia y trabajo ininterrumpido, hubiese tantos mendigos. También era de recalcar la manifiesta inclinación de las gentes por la Pintura y la Escultura. Aquí da Cas-

UNMSM-CEDOC

tro una reseña muy general del estado del Cusco y sus habitantes cuando el cacique rebelde Túpac Amaru sitió la ciudad y terminó por ser rechazado, heroica resistencia que valió al Cusco el novísimo título de "Fidelísima y leal Ciudad". La crítica ha encontrado errores leves en la descripción de Castro.

Antes de efectuar la reseña de la fundación de la Audiencia del Cusco, anota que Cusco por siglos fué ciudad capital del Imperio Incaico. Los españoles la postergaron injustamente, al contrario de lo sucedido en México, al fundarse la llamada Ciudad de los Reyes nacida repentinamente. Tal situación subsistió hasta que Carlos III la hizo, con justicia, sede de la novísima Audiencia. Aquí se inserta el texto de la Real cédula de fundación, fechada en Aranjuez el tres de mayo de 1787. Su personal estaba constituido, en lo principal, por un Regente (don José de la Portilla) tres Oidores (don José Rezabal y Ugarte, don Pedro Cernadas Bermúdez y don Miguel Sánchez Moscoso) y un Fiscal (don Antonio Suárez Rodríguez de Yebra). Motivo fundamental para la creación de la nueva Audiencia fué la necesidad de "tener especial cuidado del buen tratamiento de los Indios, y de su mejor conservación".[206] Don José de la Portilla dejó su sitial de Oidor de la Audiencia de Lima y pasó al Cusco para tomar posesión de su cargo, llegando el 23 de junio de 1788. La entrada oficial fué al siguiente día, usándose de la solemnidad acostumbrada. El nuevo Regente con su comitiva pasó en primer lugar a la Catedral, y fué a residir en el edificio del Ayuntamiento, lugar donde recibió el saludo de las autoridades y de los vecinos notables. De inmediato comenzaron los trabajos para habilitar aquella casa, en la cual funcionaría la Audiencia. La actividad fué tal que en poco más de dos meses instalóse el novísimo tribunal de justicia que devolvía a la postergada Ciudad algo de su lustre y tradicional señorío.

Lo referente a la entrada del Sello Real, empieza con un párrafo genérico. Los Sellos se originaron cuando la "fe humana, y las promesas de los hombres perdieron esa firmeza, que debía ser su inviolable carácter".[207] Su nacimiento se debe pues, a una precaución contra el fraude. De esta manera, los Sellos son una "especie de bienes que no tendríamos si el mal no los hubiese precedido, y son tan antiguos como el fraude que los ocacionó".[208] Usados

206 B. 21. pp. 98.
207 Ibid. pp. 99.
208 Ibid. pp. 110.

UNMSM-CEDOC

por los Gobernantes de todos los tiempos, ha sido mucha la "autoridad que han dado los Soberanos a sus Sellos,[209] y los súbditos los han tenido en tanta veneración como a las propias personas de los gobernantes. Siguiendo pues la regla, se manda en la Recopilación de Leyes de las Indias que el Sello Real sea tenido con iguales honores que el Monarca. Las autoridades estaban obligadas a salir y recibirlos, y desde este sitio ponerlo "encima de un caballo o mula, con aderezos muy decentes; y el Presidente, o Oydor más antiguo" llevarlo hasta el edificio de la Audiencia, donde lo custodiaba el llamado Canciller del Sello. El tres de Noviembre de 1788 fué el día destinado para la ceremonia. Previamente había sido depositado el Sello Real en el convento de los Bethlemitas, ubicado casi en las afueras de la población. Terminados los preparativos se dió comienzo al desfile, en medio de un increíble derroche de lujo. La comitiva oficial estaba formada por la tropa veterana de infantería, los Caciques e Indios nobles, ataviados no ya con sus ropas tradicionales sino con uniformes españoles; a continuación venían los vecinos notables, los religiosos de las diferentes Ordenes, los colegiales de San Antonio y de San Bernardo y, cerca del Real Sello, los Oidores. Este era traído "baxo de un Palio de rico tisú de oro, y plata, franjas, galones, y flecha, colocado sobre una almoada también de tisú de oro, a la espalda de un caballo, cuyas dos riendas de su brida llevaban en la mano a un lado, y a otro los dos Alcaldes Ordinarios. Las varas del Palio, que eran de plata bien elevadas, y delicado realce, iban tomadas en turno por los Regidores"[210] Al lado del Sello Real marchaba don Ignacio Delgado, su Canciller. Cerraba la comitiva la "tropa Provincial". Don Manuel de Castilla, Coronel de ejército y Gobernador de las Armas, tributó los honores de estilo al entrar el Sello en el recinto de la Audiencia. Lo único que deslució en parte las ceremonias fué el hecho de haber caído aquella tarde una lluvia torrencial y haberse ocultado el Sol, pero la ceremonia se efectuó aprovechando un intervalo de hora y media en el torrencial aguacero. En la Audiencia se efectuó "el debido juramento, y se repuso en la Cámara destinada a su perpetua custodia".[211] La Ciudad estaba atestada de gentes que procedían de los más diferentes y lejanos lugares y mostraban júbilo y optimismo sin distinción

209 Ibid. pp. 107-108.
210 Ibid. pp. 109.
211 Ibid. pp. 111.

UNMSM-CEDOC

de castas. Locuaces y esperanzadas, afirmaban "que ya la Real Audiencia todo lo remediaría: que a su sombra renacería la justicia, la equidad, el sosiego. Eran agradabilísimos los coloquios de unos con otros: la plebe consigo misma, el vulgo entre los que lo componen, los nobles entre los de su clase, y aun también mixturados estos órdenes; se oían diálogos ya festivos, ya jocosos, ya serios, ya de dolor por los desórdenes pasados, ya de gozo de la renovación de la Justicia".[212]

El cuatro de noviembre se celebraba en toda la Monarquía española el natalicio del rey Carlos III. El Regente de la Audiencia y una numerosa comitiva oficial pasó a la Catedral, oyeron la misa de gracias, tocando la música los colegiales del Seminario Conciliar de San Antonio. Después hubo besamanos en la Audiencia. El presbítero Castro inserta aquí una importante relación de los principales funcionarios civiles y eclesiásticos del Cusco. Al término de la ceremonia oficial hubo salva de cañones, colocados en la plaza mayor. Después se realizó un opíparo banquete y en la noche "un cumplidísimo refresco".

Lo relativo a las fiestas efectuadas, está precedido de unas reflexiones. Las fiestas son moneda común a todas las naciones, pero hay diferencias según la manera colectiva de vivir. Hay nación que cultiva más el cuerpo que el espíritu; otras más el espíritu; y hay también algunas dedicadas a uno y otro".[213] El Cusco puede ubicarse en el primer orden, pareciéndose en esto a Roma. Los preparativos encontraron franca acogida. Aquí el presbítero Castro enuncia consideraciones, inusitadas y de novísima factura, acerca de lo superfluo de tales gastos, citando ejemplos en que las autoridades habían destinado tales fondos a obras para los necesitados; también hace una disquisición sobre el papel instructivo de las representaciones teatrales.

La parte complementaria se refiere a los fuegos artificiales, donde aclara cómo el fuego ha tenido papel decisivo en la civilización humana. La pólvora fué otro de los grandes pasos de la humanidad. Inventada ésta nació la pirotecnia, arte en el cual son maestros los Chinos y sus aprovechados discípulos los Rusos. En el Cusco existía

212 Ibid. pp. 123.

213 Ibid. pp. 138.

UNMSM-CEDOC

marcada inclinación por este arte. El gasto y dirección de los fuegos artificiales corría a cargo del gremio de Escribanos que, injustamente, carecía del favor popular. Sobre la fuente pública, que en la plaza del Regocijo "difunde agua a la Ciudad, se elevó una inmensa máquina, que en forma de un eminente castillo quiso entonces amistar a estos dos elementos",[214] comenzando la función con las más ingeniosas figuras ante el embobamiento y la admiración de las gentes. Inserta el Autor una digresión explicativa acerca de las causas de tales hechos físicos.

Su versatilidad y sentido de comprensión se hacen patentes al tratar de las corridas de Toros. El hombre abusa de su poder para sujetar a los animales, explotarlos y buscar sin moderación ni tasa su aniquilamiento. Este abuso se hace patente con los Toros. Cuando es muy fuerte se le castra y utiliza para las faenas agrícolas, pero cuando es muy fiero se le hace motivo de espectáculo. Señala el presbítero Castro que ya Plinio asegura que en Grecia los habitantes de Tesalia "combatían con toros, insultándolos a caballo.[215] Roma acogió tales espectáculos. España tuvo predilección por la lidia y la trasladó a la América, habiéndose extendido tanto en el Perú que no existe "lugar, ángulo, o rincón del Perú donde no se vean estas corridas, que hacen la más apreciable parte de sus más ruidosas fiestas".[216]

Los días señalados para la lidia de toros fueron el 17, 18 y 19 de noviembre. Como plaza de corridas se improvisó la "del Regocijo", de mediana extensión, clausurándola y levantando las correspondientes barreras. De inmediato se tomaron disposiciones para el espectáculo y comodidad de la concurrencia. Las *ventanas* y *balcones* para la nobleza y la gente principal; los *tablados* para el resto de los espectadores. También se veían "unos enrejados que entre el suelo último, y los inmediatos tablados se dexaban".[217] La parte donde iba la gente principal lucía ricos y hermosos adornos, que disminuían con el sitio y la menor importancia social de los espectadores. La Audiencia y otros cuerpos representativos del Cusco ocupaban la parte alta de la casa del Ayuntamiento. Los Alcaldes Ordinarios don Pedro Concha y don Mateo García de Viana "fueron los

214 Ibid. pp. 147.
215 Ibid. pp. 148.
216 Ibid. pp. 150.
217 Ibid. pp. 152.

UNMSM-CEDOC

del cuidado, disposición, y gasto de los dos primeros días".[218] El tercer y último día de corridas estuvo propiciado por el gremio de Abogados, cuyos representantes fueron don Juan Munive Mozo y don Pedro Núñez. De esta corrida encargóse el Regidor del Cabildo don Francisco Xavier de Olleta, quien como Abogado de la Real Audiencia estaba "encuadernado en el obsequio del día con los demás que lo dispusieron".[219]

A las nueve de la mañana de los respectivos días de lidia "se veían por las calles pelotones de gente vestida con disfraces insólitos, que ofrecían a la ligereza de la plebe figurones extraordinarios; ya se conformaban en animales raros, en aves voraces, en fantasmones gigantescos, en caballeros errantes, en escuderos de ridículos rocinantes, en espectros, en matachines, y manducos, con carátulas en que tenían colusión la monstruosidad, y el juguete, para amedrentar niños, o burlar mujeres: ya aparecerían en trajes inusitados de vario taraceo, y colorido de piezas que en su desorden provocaban la risa, en su inversión la grita y algazara, y en sus muecas el embobamiento de los fatuos. Era esta esquadra, esto que llaman mogiganga" que iba voceando por calles y plazas sus "chuflas, y coplas festivas".[220] Otro grupo estaba constituído por los "toreros de a pie, que vestidos vistosamente de gallardas viseras, ó birretinas, capas cortas, justacores, calzones y pantuflos de fábrica extraordinaria de ajustes raros, de colores encendidos... recorrían con desenfado las calles: en la izquierda embrazaban sus adargas, con la derecha blandían sus puñales ó dagas, ostentaban su intrepidez, jactaban su osadía, y su destreza, decantaban sus próximos triunfos, y danzaban todos su zarabanda".[221] Una hora más tarde, es decir, a las diez de la mañana empezaba el "paseo lucido que llaman encierro" o cita para la corrida de la tarde, hecho que termina con una corrida de prueba donde "se lidian antes de comer seis de los mejores toros que se han atesorado para dar muestra de su ferocidad, y excitar más los deseos" del aficionado.[222] Desfilan entonces "lo más distinguido del vecindario de cuantos la Ciudad comprehende capaces de montar, y enjaezar caballos; de un nú-

218 Ibid. pp. 180.
219 Ibid. pp. 156-157.
220 Ibid. pp. 157-158.
221 Ibid. pp. 159-160.
222 Ibid. pp. 167.

UNMSM-CEDOC

mero inexplicable de Pueblo que descubre su alborozo en silbidos, gritos, mutuas incitaciones, y fogosos desasosiegos. Los caballos más ricos en las caxas de enganche para las pistolas, en gualdrapas, avantales, bridas, pretales, y pendientes; el oro, plata, y pedrería de finos colores en frenos, estrivos, acicates, vaqueros, y botines; la exquisita listonería que enredaba con arte las crines, y colas de estos brutos; las suntuosas galas de tan recomendables ginetes; los sombreros ayrosos con plumages erguidos; las largas y doradas hastas (sic) terminadas en agudas puntas de hierro, que todos empuñaban para herir a la fiera, o por acalorarla, o en caso de un retroceso; los atambores, clarines, clarinetes, trompas, flautas, vocinas, caracoles, y cornetas costeaban tal perspectiva a los ojos, tal harmonía a los oidos, que el más estoyco, el más separado de lo que ministraban los sentidos, el misántropo más decidido, se veían en necesidad de ceder a sus provocaciones, y de incorporarse en la multitud que propone en estos casos todo interés a su delicia".[223] En el desfile se llevaban en exhibición los toros destinados a la lidia. La corrida de la mañana era predominante a caballo. El presbítero Castro adjunta aquí una fiel y movida descripción de la manera de torear del jinete, exhibiendo sus dotes de atento y sereno espectador. Terminada la estación preliminar hiciéronse los preparativos para la corrida propiamente dicha. A las tres de la tarde, con excepcional y lucida concurrencia, se inició la esperada lidia. Los toros iban con variados y codiciables adornos, estimulando el deseo de recompensas de los lidiadores. Vuelve a insertar aquí el Autor una excelente descripción de la lidia, donde se admira la ciega bravura del astado y la inteligente faena del torero. Muerto el toro lo "extraían seguido de innumerable canalla que iba a buscar en la repartición de la carne de la debelada bestia su pitanza".[224] Para variar el espectáculo, se enjaezaba el más bravo de los astados y con un jinete encima se revolvía con inusitado ímpetu, hasta que domados los movimientos de rebeldía era muerto con una daga. Los toros que salían mansos eran atiborrados de cohetes y otros elementos explosivos y sujetos a un espectáculo pirotécnico que los enfurecía, siendo entonces objetos de sendas lidias. Por último sacaron toros con "corpulentos buytres, que encarnizaban su torvo pico en el toroso cerviguillo de la bestia indómita y a pesar de las contorsiones que pa-

223 Ibid.
224 Ibid. pp. 180.

UNMSM-CEDOC

decían, aprovechaban la ocasión, que los campos no ofrecen muy freqüentemente a su voracidad".[225] El espectáculo terminaba con las sombras nocturnas y se le remataba con nuevos juegos artificiales. Después de cada corrida iba la gente principal donde el que sufragaba los gastos del día y era agasajada con un "refresco". Esta ocasión se aprovechaba en exhibir las riquezas de la casa para solaz de los visitantes. Terminaba la recepción con un "grave, circunspecto, y serio bayle".[226]

El canto y la danza son connaturales al hombre, y hay memmemoria de ellas desde los tiempos más remotos —dice al tratar sobre las "Danzas de Máscara". Su presencia es inherente al hombre de todos los rincones del mundo; aunque ha sufrido patentes innovaciones desde el tiempo famoso de los griegos. En las festividades del Cusco ofrecieron el espectáculo, los días cinco, seis y once de diciembre los Mercaderes y Comerciantes, gremio cuyas actividades dan tanto impulso a la vida de las Ciudades. En aquellos tres días hubo seis representaciones, interpoladas con otras mudas. El tabladillo se construyó en la plaza del Regocijo, invadiendo parte del edificio de la Real Audiencia. Los adornos y luces para la función nocturna, daban un sugestivo golpe de vista a los espectadores. Los Oidores y la gente principal ocupaban los sitios de preferencia, habiéndose colocado "un Piquete de Soldados para contener el menor desorden".[227] Ocho hombres e igual número de mujeres, con apropiados vestidos y profusos adornos, acompañados por otro vestido de "gracioso", dieron cumplido desarrollo al espectáculo. La música ponía general contento en los espectadores. Entre cada número se daba la representación de Pantomimos, es decir, "Actores que por movimientos, signos y gestos, sin el auxilio de la palabra, explican los sucesos, las pasiones, y sus caracteres".[228] Recuerda de paso el presbítero, la popularidad de tal espectáculo entre los romanos. Signo predominante de las representaciones cusqueñas fué su comicidad. El clérigo Castro, con indiscutible humor, manifiesta cómo "estas representaciones mudas con razón se habían encomendado a Actores, y no a Actrices; pues la loquacidad

225 Ibid. pp. 176.
226 Ibid. pp. 196.
227 Ibid. pp. 200.
228 Ibid. pp. 202.

UNMSM-CEDOC

tan inseparable de su sexo jamás las habría permitido tanto tiempo de silencio".[229]

Habiendo dado su correspondiente tributo los distintos Gremios, se hacía necesario el correspondiente a las Letras. En esta ocasión se celebró un lucido acto académico en el Colegio Real de San Bernardo, cuyo Rector era el propio doctor don Ignacio de Castro, quien manifiesta ser los Colegios "esas cunas esclarecidas, en que después de las que los mecieron en la infancia, vienen los niños a oir los primeros arrullos de la instrucción, y los jóvenes a formar esos depósitos de que la República saca sus riquezas literarias, cuando ya les ha nutrido el espíritu, llenándolos de ideas de honor, de nociones útiles, y de esas esperanzas de sublimidad que inspira lo lustroso de este estudio. Ven en sus Ministros el término glorioso de la misma carrera que ellos han emprendido: y que todo el mérito que los ha proporcionado a esa elevación, lo hacen la ilustración de la mente, el estudio de las ciencias, la investigación de sus arcanos, la rectitud que sugieren los conocimientos de la verdad, de la justicia, de la equidad, del provecho de los Pueblos, de la Soberanía del Príncipe, y de la necesidad de su autoridad suprema. Saben que Dios mismo es el Autor de esta armonía política, y que sin ella las ciencias callan, la aplicación descarece, la incultura crece, la ignorancia propasa todos los límites".[230]

El Rector del Colegio de San Bernardo designó como representante a su más distinguido alumno: don Mariano Cornejo y Valcárcel, de ilustre prosapía, costumbres y dotes intelectuales dignos de ponderación. Había estudiado filosofía, teología y jurisprudencia y se le nominó para defender una Tesis ante el selecto auditorio de civiles y eclesiásticos. Presidió el acto académico don Jacinto Bedregal, presbítero y catedrático de Sagrada Teología. El punto expuesto versó acerca del "famoso problema de los Políticos sobre la índole, noturaleza, y ventajas del Gobierno Civil... se examinó a todos sus aspectos. Apareció la Democracia con su agradable popularidad, la Aristocracia con su prudente circunspección, el Despotismo con sus formidables arrojos, el régimen mixto con sus loables mitigaciones, y al arrastrar a la Monarquía, se vieron en necesidad de ceder al re-

---

229 Ibid. pp. 207-208.
230 Ibid. pp. 209.

UNMSM-CEDOC

flexo de su deslumbrante Magestad".[231] El acto se cumplió en la tarde del día 10 de diciembre, escogiéndose para el efecto la Capilla mayor del colegio real de San Bernardo. El recinto era estrecho para la numerosa y distinguida concurrencia, distinguiéndose entre los espectadores muchas personas del bello sexo, cuya inclinación por la cultura es tradicional. Desde las dos de la tarde "Empezó en la principal tribuna la música militar de la tropa".[232] A las cuatro se dió aviso de que llegaban los miembros de la Real Audiencia, saliendo a recibirlos el Rector de San Bernardo, acompañado por el cuerpo docente y parte del alumnado. "La Arenga latina que pronunció el Dedicante tenía tan indisoluble enlace con la Disertación, y con la Tesis, que no pareció trasición oratoria, sino continuación de lo que desde el principio se decía, de modo que algunos necesitaron advertir en la nueva situación de respeto que tomaba para aplicar nueva atención a los períodos penegéricos que profería. La voz sonora de esta prolación, el desahogo con que hablaba, la expedición en el latín, la facilidad, y prontitud en reiterar el silogismo que se le oponía, el ajuste de distinciones conforme al estilo Escolástico, la adapción de soluciones a las objeciones, hicieron que a juicio de quantos eran de la carrera, se decidiese que era difícil esperar actuación semejante, mucho menos superior. Todos pendían de la boca del que hablaba; y aunque lo que en primer embite dixo ocupó más espacio que el de una hora rapidísimamente, pero sin atropellamiento de cláusulas, ni hubo asistente que desease el fin, ni el mismo que llenaba aquellos espacios mostró la menor fatiga, o debilidad en la voz".[233] El Presidente habló en castellano, siendo escuchado con mayor comodidad. Después vino el argumento que se dice de tabla, con un cumplimiento latino a la Real Audiencia, felicitando a sus Ilustres Ministros por la singularidad de ser ellos sus Fundadores, y la ventaja de ser sus primeros miembros. Hicieron de Replicantes el dr. José de Baeza, Capellán de la tropa fija de la Ciudad, don José Manjarres y Muchotrigo, Capellán de la Real Audiencia, don Francisco Parrilla, "Jurisperito de profesión", y don Antonio de Tapia, todos Abogados de la Audiencia, quienes expusieron "quatro bellos, y ajustados

231 Ibid. pp. 213.

232 Ibid. pp. 116-117. Aquí Castro se califica de "Rector propietario", aclarando que el Rector de San Antonio, don Eugenio Hermosa, era "Rector interino".

233 Ibid. pp. 216.

UNMSM-CEDOC

discursos en elogio de la Real Audiencia con hermosos rasgos de eloqüencia; y opusieron dificultades muy sólidas contra el Teorema político que se defendía, que sin embargo satisfizo plenamente el joven Dedicante, fundado en la mejor causa, y seguras prerrogativas del gobierno Monárquico".[234] Por esto, dice el presbítero que una atenta lectura de la *Disertación,* que adjunta al final de la obra, "reconocerá como se responde en ella a las oposiciones que intentan combatir sus mejores apoyos".[235] Aclara el Rector Castro cómo para no prolongar más el Acto académico se omitió que otro Alumno dijera un "ligero cumplimiento que tenía dispuesto para despedida, que tomado de una pluma feliz pensaba adaptar a este Senado". Sin embargo, el presbítero Castro lo inserta en la obra. La función duró tres horas y mostró los evidentes progresos que el Colegio de San Bernardo había hecho desde que estaba bajo su dirección. También se agrega una "Oración a la nueva Real Audiencia de la Ciudad del Cuzco". La obra concluye con la *Disertación,* en latín, que sirvió de base a tan brillante acto académico.

La primera crítica sobre el libro del doctor don Ignacio de Castro la hizo el Fiscal del Consejo de Indias, señor Sistue, quien se manifestó sorprendido de las calidades del criollo Autor de la *Relación* e hizo un elogio tan cálido del escrito, que Carlos IV aprobó la publicación pero no creyó oportuno se insertase el Informe de su Fiscal. Esta injusticia fué reparada ya en tiempo de la República. El año de 1836 publicaba *El Yanacocha,* dirigido por el famoso deán don Juan Gualberto Valdivia, el Informe sobre la obra del presbítero Castro, en su número del día 23 de abril. Un siglo más tarde lo reeditaba don Carlos A. Romero en la *Revista Histórica.*[236]

X

Interpretación

Comprender la vida y la obra del presbítero tacneño Ignacio de Castro, exige relacionarlas estrecha y constantemente con la historia del siglo XVIII peruano y cusqueño —ya que este magnánimo y sabio clérigo no salió nunca de los linderos eclesiásticos del Cusco.

234 Ibid. pp. 217.
235 Ibid. pp. 229-287.
236 B. 50.

UNMSM-CEDOC

Nativamente estaba conformado para recibir una alta cultura académica, pero económicamente carecía de posibilidades para desarrollar una actividad sólo intelectual y contemplativa. Su natural piedad e interés teorético lo inclinó hacia el campo de la Filosofía y de la Teología. Muestra, no obstante, una curiosidad general por campos diferentes de la cultura, atento siempre a las innovaciones contemporáneas, y ensaya acerca de temas históricos y tópicos sociales. La pedagogía jesuítica domina en la primera etapa de su formación personal. Expulsados estos educadores coloniales, la segunda parte de su desarrollo está decisivamente influenciada por las ideas de la época de la Ilustración y el afrancesamiento imperantes. Castro toma la actitud y el bagaje científico de su momento, pero rechaza la incredulidad y liviandad consiguientes.

El es un hombre complejo: de tipo predominantemente contemplativo y, a la vez, activo. Puede verse su labor como intelectual en numerosos escritos, publicados e inéditos, que versan sobre teología, historia, atisbos de costumbrismo y de crítica social; como hombre de acción realiza una labor de bien colectivo en los Curatos donde vivió y en el Colegio del Cusco. Es, simultáneamente, un escritor y un educador infatigable. Su carrera eclesiástica en parte le deparó ventajas y en parte le fué adversa, pues no alcanzó las naturales distinciones que hacía esperar su erudición, sapiencia y grande oratoria. En tal situación lo salvaron del resentimiento su piedad y sus ocupaciones literarias.

Con un carácter propio de hombre autárquico, sabe bastarse a sí mismo, ya sea mediante un esfuerzo proporcionado o mediante la consciente disminución de sus necesidades. Aquí se descubre la presencia de un implícito y característico orgullo, propio de individuos que sólo se satisfacen con lo que han hecho de manera personal. Tanto en su vida citadina como en la de los alejados Curatos o en el Colegio, se aparta un poco de los otros para no aturdirse y poder realizar lo propio —que es lo único importante como creación y aporte. No es ni un extravertido ni un introvertido; participa más bien de ambas tipologías. Aspira a los honores justos, a lo que él considera proporcionado a su capacidad y rechaza todo aquello que no le compete. Pero lo suyo, lo que le corresponde, parécele digno de constante lucha, porque a pesar de todo, la injusticia y el triunfo de gente advenediza ha sido siempre repudiable.

UNMSM-CEDOC

Como eclesiástico y como maestro actúa y educa más que con la palabra con el ejemplo. Las gentes lo siguen y lo imitan, porque le descubren una fundamental sinceridad que emana de un hombre de vocación. El eclesiástico lleva la buena nueva a los que la ignoran. El pedagogo inicia a las nuevas generaciones en los conocimientos que serán útiles para su mejoramiento personal, aunque no sacrifica en el montón a los sobresalientes sino que, por el contrario, está siempre alerta para la selección y encaminamiento de los mejores. Su dedicación asidua y generosa la brinda a los menos afortunados somática, económica o intelectualmente. La verdad y la caridad son los valores que mejor intuye.

Apunta ya incuestionable una típica personalidad nueva, precursora, en el gran tacneño. Castro tiene una firme posición fidelista y monárquica; aunque, en realidad, su actitud crítica lo lleva con mucho a rebasar el molde de aquellas convicciones sin todavía atisbar una determinada meta. Se hace patente esto con ocasión de producirse en el Cusco la famosa rebelión del epónimo cacique Túpac Amaru. El criollo americano intuye la proximidad de una nueva situación, al empuje de una generación que en las diversas ciudades comienza a florecer y a sentirse conscientemente disminuída por los españoles de nacimiento, acaparadores de posiciones no acordes en muchos casos con sus méritos personales. Lo sienten civiles y eclesiásticos, abundando las discusiones y los distanciamientos cotidianos.

La historia de la Teología y de las ideas filosóficas en el Perú tiene a Castro como obligado representante. Escritor predominantemente crítico, expone y enjuicia trabajos ajenos y poco tiene de original. La claridad, consición y estructura lógica lo apartan del excesivo rebuscamiento en la frase. Respetuoso y galano, nunca es servil. La fe y la ciencia no se contraponen en su sentir, más bien parecen complementarse. Le interesa siempre conocer el aspecto genético de los diferentes asuntos y cómo éstos han progresado a través del tiempo. De esta manera tiene una clara visión de sus actuales problemas. Es dueño de una tendencia historicista, acompañada por un deseo de plantear el problema mismo y exponerlo con mayor claridad, tanto en el aspecto genérico cuanto en las partes diversas de su desarrollo. De aquí brota un intermitente matiz polémico, ejecutado con oportunidad, buen gusto y acerante lógica.

Aunque sus estudios le dieron una visión ecuménica y posee

UNMSM-CEDOC

un sentido de comprensión adecuado para las más variadas situaciones universales, se nota a la vez en su persona una clara tendencia local en algunos de sus obras y marcadamente en sus realizaciones prácticas. Su *Relación* póstuma trasunta una tendencia hacia la descentralización administrativa del Perú, cuya macrocefalia limeña señala co nprecisión y actualidad no superada. Sin embargo, su tendencia crítica es siempre equilibrada y justa. No se trata de una actitud negativa sino constructiva. Se vincula con Lima en todo lo que reconoce auténtica jerarquía. Por ejemplo tiene a honra ser miembro del renovador grupo que constituyó la *Sociedad Amantes del País* y publica algunos artículos en el *Mercurio Peruano*. Lo que le disgusta son las extralimitaciones y pedanterías de gentes improvisadas e ingenuamente fatuas.

En la historia peruana muestra innegable simpatía por estudiar la realidad del antiguo Perú, su grandeza y equilibrio social. Su autor predilecto es el cusqueño Garcilaso de la Vega. El medio donde vivía influyó —con toda seguridad— en su actitud, mediante el constante recuerdo que sus ruinas traen, particularmente de la ciudad imperial que habitaba. Pero siempre considera ese nivel cultural indígena de menor jerarquía, porque la verdadera cultura es universal y fué el contacto con los europeos lo que trajo la ecuménica civilidad cristiana y sus ventajas esenciales. Es decir, que el presbítero tiene adhesión al Perú y a su pasado, pero intelectualmente valoriza lo que Europa trajo. También es típica su actitud sociológica. Sabe atisbar pequeños detalles e interpretarlos y hasta censurarlos si avizora que con el tiempo aquello, al parecer inofensivo, se convertirá en peligroso. Es simbólica en este sentido su crítica en el *Mercurio Peruano* contra ciertos mefeniles disfuerzos intelectuales. En general, lo caracteriza una tendencia crítico-explicativa. Sería un dogmático, si la actitud crítica no atemperase sus expresiones; sería un racionalista, si la religiosidad no equilibrase sus razonamientos.

En la vida social reconoce, simultáneamente, dos tipos de jerarquía: la de la clase y la del conocimiento. En lo primero se nota un marcado sello histórico. De hecho, los hombres son importantes tanto por el nacimiento cuanto por el merecimiento personal. Ambas posiciones tienen una razón suficiente de ser. Se nace providencialmente dentro de una determinada casta, y si es privilegiada debe usufructuarse sus ventajas. Sin embargo, la ubicación social no es faltamente determinante, porque puede ascenderse o des-

UNMSM-CEDOC

cenderse —como hay infinitos ejemplos en la historia. Eso sí, rechaza la ilegitimidad como factor en la calificación personal, por ser un mero accidente. De esta manera, las desarmonías son atemperadas en parte por el esfuerzo humano. El merecimiento individual es también originado por el esfuerzo cualitativo de cada hombre y es la mejor tabla de valoración que puede poseerse. Traducido en benéfica posición económica, permite obtener las restantes ventajas de la vida humana, o en sapiencia, apareja honores y compensaciones tan valiosas como las de la riqueza. Castro careció de fortuna, pero abundó en consideraciones sociales y honoríficas de sus contemporáneos.

Consciente del enorme esfuerzo que implica la estructuración cultural, supo luchar y ceder. Luchar hasta donde fuese justamente posible en la práctica y mucho más en la doctrina; ceder en multitud de asuntos circunstanciales, más aparatosos que efectivos, sin caer en temerarias posturas que anulasen sus anteriores esfuerzos prácticos o culturales. La desigualdad entre el hombre docto y el lego está precisamente implícita en la enunciación de Castro. La igualdad es un postulado ideal y una hipótesis legal. Si se otorgase a todos la oportunidad de desarrollar su personalidad, las sorpresas cualitativas superarían toda previsibilidad. Lo más deseable en la vida humana es la verdadera jerarquía, porque mediante ella puede hacerse patente la igualdad de los que deben serlo y las notorias diferencias de los que objetivamente no lo son. Es una inexorable balanza en continuo movimiento distributivo.

En los detalles, también Castro descuella. Cuando estudia toma prolijas notas de los pasajes fundamentales, ubica con la precisión de un bibliógrafo especializado y conserva sus apuntes para utilizarlos en los diversos momentos en que necesite verificar afirmaciones de lo que escribe. En esto, sus estudios de Teología le sirvieron de propedéutica y disciplina. Sabe interpretar con propiedad porque ha ensayado aplicar con precisión la hermenéutica sacra. Lo ayuda, además, su posibilidad de captar en el idioma mismo de la fuente originaria lo verdaderamente expresado. Por eso también comprendía mejor a la gente suya, ya que tomaba de la lengua indígena lo cabal y prístino, tornándose en sujeto convincente y reverenciado. Nativamente organizador, cuida las particularidades de su obra, de su Iglesia o del plantel que regentó o de lo que circunstancialmente caía bajo su influjo. Cuando topa con personajes de mayor rango social que saben apreciar sus altas cualidades, colabora sin restricciones e

UNMSM-CEDOC

influencia benéficamente en toda circunstancia. Ayudando en sus labores al obispo Moscoso y Peralta, éste lo conoció a fondo y, casi de inmediato, prácticamente lo dejó manejar los negocios eclesiásticos de la diócesis y hasta quedó como su representante cuando él marchó a Lima y todavía no había decidido su viaje a España. Son típicas de esta época, por ejemplo, la participación que innegablemente tuvo Castro en la redacción del *Arancel* y de la *Regla Consueta,* que concretan un viejo deseo de reorganizar la marcha de los negocios de la diócesis. En cuanto a sus deberes de Párroco, sus escritos menores, reglas y novenas, tan imitadas y desfiguradas con el tiempo por infidelidades propias de numerosas transcripciones, muestran un decidido interés por su grey. Todos los Prelados del Cusco tuvieron en mucha estima su labor y lo recomendaron a las autoridades, le encomendaron obras y cargos donde necesariamente brilla su iniciativa y competencia. También más de un Virrey lo elogió. Y en tiempos de la Emancipación, se le hizo objeto de recuerdos breves pero elogiosísimos, ratificando la admiración que le tuvieran en vida. Castro muchas veces, para mejor ayudar la realización de hechos en favor de sus semejantes, donó sus entradas. Característica es su falta de ambición económica. Esto se comprueba en su aceptación del cargo *ad honorem* de Rector de San Bernardo, momento en que reclama necesariamente la entrada mínima que tenía ya en su Curato. Aquí pues, es positivo su desinterés personal. Para cumplir su deber, reclama un básico derecho, y nada más.

Fué hombre organizador y atento a formar discípulos, sin otra restricción que la calidad. Por ejemplo, uno de ellos, el famoso clérigo Sahuaraura, lo reconocerá como maestro suyo en un libro que publicara en París a mediados del siglo XIX, denominado *Recuerdos de la Monarquía Peruana.* En los Curatos preparaba previsoramente a los que le habían de suceder. También lo hizo en el Colegio y en otros momentos de su existencia. Hay una lista de alumnos suyos y de personajes docentes que atestiguan cómo sabía darse íntegramente cuando le pedían consejo y ayuda. Todo esto explica por qué el Colegio de San Bernardo del Cusco pasó de su rectorado al de sus sucesores sin sufrir cambios en un prolongado tiempo. Las cosas que ejecutó hízolas en forma tan acertada, que durante muchos años los Rectores que le sucedieron resolvían los problemas teniendo en cuenta las normas escritas o el precedente sentado por Castro en circunstancias análogas.

UNMSM-CEDOC

Eso sí, parece haber sido algo irónico, cosa que seguramente le trajo circunstanciales malentendidos. Su inflexible lógica permitíale en muchas ocasiones ver el lado cómico de afirmaciones ampulosas y desatentadas, burlándose áticamente de personas y de ciertas costumbres. Aquí se nota la influencia —confesada por él— de Horacio, usando de la ironía para corregir algunas tendencias no deseables. De la ironía a la frase punzante dista poco y, a veces, brota en Castro fugazmente el matiz sardónico.

Su cortesanía fué efectiva pero limitada. En los escritos oficiales sabe estar a tono con las circunstancias y a un nivel digno para una época en que la lisonja monstruosa era moneda corriente. En esto tiene un parecido literario con otros peruanos célebres y más jóvenes de aquel lapso, por ejemplo, Baquíjano y Carrillo o Rodríguez de Mendoza. Es un parecido significativo de la nueva generación peruana que claramente insurge en la segunda mitad del siglo XVIII. Su fuerte personalidad lo lleva a ser comprensivo con los humildes y alzado con los soberbios, enamorado siempre de la justicia y del mérito auténticos. Así vivió, actuó y pensó el doctor Ignacio de Castro, humanista tacneño del siglo XVIII y egregio cusqueñista.

APENDICES

Apéndice I

DOCUMENTOS SOBRE OPOSICIONES

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
—Audiencia del Cuzco, 64.—

+

Cuzco Año de 1782.

Consultas de materias y Provisiones Eclesiasticas de este Obispado.

F.ª 1. / / +

Camara de Yndias 12. de Agosto de 1782.

El Virrey del Perú ha remitido los Autos de la oposicion a la Canongia Magistral de la Catedral del Cuzco incluyendo el Ynfor-

UNMSM-CEDOC

me del Asistente real y la Nomina del Obispo, y Cavildo, en la qual obtuvo por seis votos de los siete que concurrieron el primer lugar el Doctor Don Ygnacio de Castro Cura en aquel Obispado, y Rector del Colegio de San Bernardo de la misma Capital del Cuzco: Y el restante salio a favor del Doctor Don Francisco Xavier de Aldazabal, Cura tambien en la misma Diocesis.

F.º 1.v./ El segundo lugar le sacó este / con cinco votos, y con dos el Doctor Don Angel Luque.

En el tercero tuvo este vno; Aldazabal otro: dos el Doctor Don Pedro Cabrera, Cura en aquel Obispado; y tres el Doctor Don Bartolomé de Estrada, Catedratico del real Seminario, y Vniversidad de San Antonio Abad de la referida Ciudad del Cuzco.

De estos documentos resulta haverse hecho la oposicion con arreglo á derecho, y Leyes del real Patronato, y vniformemente comprovado el excesivo merito del primer Propuesto respecto de los otros opositores, expecificandose con particular individualidad en los dos

F.º 2. / primeros / las apreciables circunstancias de su ajustada conducta, cristianas costumbres, conocido desinteres, cabal desempeño en las obligaciones de sus Ministerios, y su sobresaliente notoria literatura; añadiendo el Prelado, y Cavildo que por todo el conjunto de las prendas del Doctor Castro, y atendiendo igualmente á que avnque es hijo de Padres inciertos tiene á su favor la presuncion de legitimo por haver sido exposito, y que á mayor abundamiento se halla dispensado de qualquiera defecto que padeciese en esta linea en virtud de Brebe Pontificio de 11, de Enero de 1766, pero sin restric-

F.º 2.v./ ción alguna por el / Consejo, le dio el primer lugar por considerarle el mas benemerito, y digno de el.

El Fiscal conoce que los dos primeros deben ser preferidos á todos los demás propuestos, pero teniendo presente que el Doctor Castro tiene el defecto substancialisimo de no ser hijo de Padres conocidos, que no se halla legitimado, ni abilitado por su Santidad para obtener Canonicatos, ni Prevendas de las Yglesias Catedrales, pues el Breve referido le excluye de ello, á lo que se agrega que por la real cedula de 22. de Febrero de 1769. que obra en el Ex-

F.º 3. / pediente esta mandado que solo se conceda / el pase á los Breves Pontificios de esta naturaleza con la expresion de que no tenga el agraciado Dignidades, Canongias, Prevendas, Curatos y otros Beneficios del real Patronato, reservandose V. M. conceder la lizencia competente para poseerlas aquellos sugetos que se distinguiesen por su gran virtud, mucha literatura ó por otros laudables meritos, y que causa notabilisimos perjuicios el admitir a las Prevendas avn a los legitimados por Rescriptos Pontificios y Reales, considera muy conveniente no se nombre al Doctor Castro para la citada Magis-

Fº 3.v./ tral, y si que / V. M. lo haga en otro de los propuestos por el Cavildo que fuere de su real agrado.

La Camara en inteligencia de lo referido, y haviendo tenido presente el absoluto pase dado por el Consejo al citado Breve, y las sobresalientes personales circunstancias del Doctor Castro; es

UNMSM-CEDOC

de parecer no obstante el dictamen del Fiscal de que puede V. M. nombrarle para la referida Magistral.

/ A continuación la siguiente RESOLUCION: /

Resolucion de 11. de Noviembre de 82.

Nombro a Don Francisco Xavier de Aldazabal.

F.ª 1. / / +

Yllustrisimo Señor

Remito a V. Y. de orden del Rey la adjunta consulta hecha por la Camara de Yndias en vista de los Autos de oposicion a la Canongia Magistral de la Yglesia Catedral del Cuzco; a fin de que V. Y. informe lo que se le ofreciere, y pareciere.

F.ª 1.v./ / Dios guarde á V. Y. muchos años, San Yldefonso 17. de Agosto de 1782.

Joseph de Galvez
/ Rúbrica /

Señor Arzobispo de Thevas.

/ Al margen de la F.ª 1. el siguiente DICTAMEN ó INFORME: /

Exmo. Señor

Me parece mas fundado, y justo lo que dice el Fiscal en esta su respuesta, que lo que propone la Camara en su Consulta; por tanto soy de Dictamen, que S. M. puede nombrar para esta Magistral del Cuzco a Don Francisco Xavier de Aldazabal, que, aunque divididos en todos los tres lugares, tiene todos los votos del Obispo, y del Cabildo.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. San Lorenzo y Octubre 26 de 1782.

Fray Joachin Arzobispo de thebas
/ Rúbrica /

Con este dictamen.

F.ª 1. / / +

Camara de Indias 7 de Enero de 1784.

El Doctor Don Ignacio de Castro, hizo presente haber estudiado de Colegial en el Seminario de la Ciudad del Cuzco, Artes, y

UNMSM-CEDOC

Teologia, y obtenido los grados de Licenciado y Doctor en esta Facultad; haberse opuesto á los Curatos vacantes de aquel Obispado, y conferidosele el año de 1757 uno de ellos que continúa sirviendo, con el empleo de Vicario Juez Eclesiastico, de la misma Provincia; haber merecido de sus Prelados, y del Cabildo, Sede vacante, el Titulo de Examinador Synodal, y otras comisiones de importancia; ha-
F.ª 1.v./ berle nom-/brado el Virrey del Perú, Rector de dicho Seminario, por los informes de la utilidad de su eleccion, para remediar, como ha logrado, la notable decadencia de los Estudios, y educacion de los Colegiales, despues de la expatriacion de los Jesuitas; haber hecho oposicion á la Penitenciaria de aquella Yglesia Catedral, para la que obtuvo segundo lugar por quatro votos, y tercero por otros tantos en la Propuesta del Obispo, y Cabildo, y á la Canongia Magistral de la misma Yglesia, para la que consiguió primer lugar por seis Vocales, de los siete que concurrieron, en la Nomina remitida
F.ª 2. / por el Virrey; con los / Informes del Obispo, Cabildo, y Asistente Real, en que por su christiana conducta, desinterés, desempeño de sus ministerios, y notoria vasta literatura, manifestada tambien en algunas obras que ha dado á luz, le consideraron digno de dicha Canongia; cuyo concepto mereció igualmente á V. M. para ella, en Consulta de 12 de Agosto de 1782; y sin embargo fué V. M. servido nombrar á otro de los opositores.

Que reflexionando sobre la causa que puede haber movido el Real animo de V. M. á desatender su merito, y la preferencia que se le dió en la Propuesta, é Informes mencionados, no halla otra,
F.ª 2.v./ que la enunciativa que / hizo el Fiscal de la Audiencia de Lima, de si podría obstar la Cedula de 22 de Febrero de 1769, en que, con motivo de solicitar un Presbitero del Obispado de Durango el Pase de un Breve Pontificio, dispensandole, para obtener Prevendas, el defecto de ser hijo de otro Sacerdote, se mandó por punto general, para lo sucesivo, que el Pase que se diese á semejantes Breves, se entendiese siempre con la limitacion de que no sirviese para Beneficios, ni Prevendas del Real Patronato.

Para probar lo impertinente de la alegacion de esta Cedula, expuso, haber hecho constar no ser ilegitimo, sino exposito; las dis-
F.ª 3. / posiciones de los / Derechos Real, y Canonico, para que á los expositos se les considere por legitimos, y sin obstaculo, para obtener los honores, y dignidades de que estos son capaces; añadiendo, que aun quando realmente fuese ilegitimo, no podia obstarle la citada Cedula, por haberse expedido esta para lo sucesivo, quando se hallaba con Breve Pontificio, expedido tres años antes, en que, para remover todo escrupulo, obtubo dispensa de qualquiera ilegitimidad; á cuyo Breve se le dió por el Consejo el Pase, sin restriccion alguna; y que aun considerandosele comprendido en la generica disposicion de dicha Cedula, podria prometerse de la Real clemencia de V. M.
F.ª 3.v./ á vista de los / Ynformes hechos á su favor, se dignaria exceptuarle de ella, respecto á expresarse en la misma Cedula, que aunque V. M. habia tomado aquella providencia general de dar el Pase á

UNMSM-CEDOC

semejantes Breves, con la mencionada limitacion, siempre quedaba á su arbitrio concederle sin ella á los sugetos distinguidos por gran virtud, mucha literatura, ú otros loables meritos, y apreciables servicios.

En atencion á todo pidió se dignase V. M. declarar expresamente, no deberle obstar la citada nota de su nacimiento, para obtener Prevendas, Canonicatos, y Dignidades de las Yglesias de In-
F.ª 4 / dias, / para que libre del sonrojo que ha sufrido, y sin el menor embarazo, pueda continuar su carrera, y meritos.

El Fiscal es de sentir, no debe admitirse la solicitud de este Interesado, por juzgar indispensable, para la conservacion de la disciplina Eclesiástica, buen exemplo, y decoro de las Catedrales de America, no se incorpore en sus Cabildos ningun ilegitimo, excepto en los casos extraordinarios, apuntados en la referida Cedula del año de 69, que sean del agrado de V. M.

Sin embargo de este dictamen, y atendiendo á los particulares meritos de dicho Doctor Castro, calificados con los Ynformes
F.ª 4.v./ de los Asistentes / Reales, lo considera la Camara incluido en la excepcion de la mencionada Cedula, aun quando no estubiese, como está habilitado con el Pase absoluto concedido al Breve de dispensa que obtubo, y por consiguiente lo conceptúa acrehedor, á que V. M. le declare sin impedimento alguno, para obtener qualesquiera Beneficios, Prevendas, y Dignidades del Real Patronato.

/ A continuacion la siguiente RESOLUCION: /

Enero 16 de 784.

Informe reservadamente el Visitador Escovedo, oyendo con la misma calidad el del Oidor Mata Linares, sobre las prendas, literatura, y costumbres de Este Eclesiastico. 19 dicho.
Fecho a 26. dicho.

F.ª 5. / / N.º 361.

El Visitador Escovedo.

Contextando á la Real orden de arriba, dice, que no tiene conocimiento de este Sugeto; pero acompaña copia del Informe que le há hecho acerca de sus circunstancias, el Oidor Don Benito de la Mata Linares, residente en el Cuzco.

Este dice, que Castro es persona de buenas costumbres, pues no padece las notas comunes de aquel Clero: Que su literatura es
F.ª 5.v./ bastante / particular para aquel Pais, donde sirve en este punto, como de un Oraculo; pero no se esmera mucho en la educacion de los colegiales; porque tiene por sistema el retiro de su Abitacion.

Que como sus pretensiones pueden dirigirse á obtener Silla en aquel Coro, hace presente, que es el sugeto de la primera con-

UNMSM-CEDOC

fianza del Obispo, á quien dirige en todo, manejando los papeles que se han formado con esta ocasion.

F.ª 6. / Que aunque / por congeturas solamente no lo tiene por afecto á los españoles, y reputa excesos, sino tirania lo que se há practicado con dicho Prelado.

Finalmente que seria oportuno premiar su merito en España.

/ A continuacion la siguiente RESOLUCION: /

Con la Camara consultandole fuera de las Yglesias del Perú.

/ Otra RESOLUCION: /

Resolucion de 26 de Mayo de 1785.

"Como parece, proponiendole la Camara en Prebendas fuera del Peru."

/ Dentro de este documento copiado, hay una tira de papel que dice lo siguiente: /

Señor Pason. Me parece que esta instancia de Castro esta pendiente de Ynforme de Escovedo: Si assi es sirvase Vm. agregarle esta añadidura guardandolo hasta que vengan los Ynformes, y en caso contrario devolvermelo con dichos antecedentes.

F.ª 2.v./ / 26 de Enero de 1784.

Al Visitador General del Perú.

Previenesele que con acuerdo del Oidor de aquella Audiencia Don Benito de la Mata Linares informe reservadamente sobre la instancia del Doctor Don Ignacio de Castro.

F.ª 1. / / +

El Doctor Don Ygnacio de Castro ha hecho presente a el Rey que ha estudiado de colegial en el Seminario de la Ciudad del Cuzco Artes y Theologia y obtenido los grados de Lizenciado y Doctor en esta facultad. Que consiguio por oposicion vn Curato de aquel Obispado el que continua sirviendo con el empleo de Vicario Eclesiastico de la Provincia y Examinador Sinodal del mismo obispado.

UNMSM-CEDOC

Que se le fiaron por sus Prelados comisiones de importancia, y fue nombrado por el Virrey del Perú Rector del citado Seminario precedidos Ynformes de la utilidad de su eleccion. Que ha hecho oposicion a la Penitenciaria de aquella Yglesia Cathedral para la que obtuvo segundo lugar por quatro votos y tercero por otros tantos en la propuesta del Obispo, y Cavildo, y en la Canongia Magistral de la misma Yglesia primer lugar por seys vocales de los siete que concurrieron en la nomina remitida por el Virrey con los Ynformes
F.ª 1.v./ del Obispo y / Assistente Real en que por su cristiana conducta, desinteres desempeño de sus Ministerios y notoria vasta literatura manifestada tambien en algunas obras que ha dado a luz le consideraron digno de dicha Canongia; en cuya vista ha suplicado se declare no deverle obstar la nota de ser exposito para obtener Prevendas, Canonicatos, y dignidades de las Iglesias de esos Reynos. Enterado el Rey de quanto ha expuesto este interesado quiere que V. S. oyendo reservadamente a el Oydor de esa Real Audiencia Don Benito de la Mata Linares informe con igual reserva lo que se le ofreciere y pareciere sobre las prendas literatura y costumbres de este Eclesiastico, y de su Real orden lo participo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde &ª El Pardo a 26 de Enero de 1784.

Señor Visitador general del Perú.

Por Triplicado.

F.ª 1. / / Al margen del documento el siguiente EXTRACTO: /

N. 361.

Principal.

El Visitador general del Peru en contextacion a el informe que se le ha mandado dar del Doctor Don Ygnacio Castro, acompaña copia del que le ha dirijido el Oydor Don Benito Mata.

Exmo. Señor.

Mui Señor mio: En Real orden de 26. de Enero de este año me manda V. E. que oyendo a el Oydor Don Benito Mata Linares, informe sobre las prendas, literatura, y costumbres del Doctor Don Ygnacio Castro residente en el Cuzco, que pretende no le obste la falta de Natales para obtener Prebendas, y Dignidades de este Reyno, y como no tengo conocimiento de este sugeto solo puedo cumplir lo que S. M. me manda, acompañando Copia certificada de el

UNMSM-CEDOC

Fª 1.v./ informe que / me ha dirijido aquel Ministro, que por su inmediacion, y comisiones, puede sin duda tener mas puntuales las noticias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lima y Octubre 20. de 1784.

Exmo. Señor

Besa la mano de V. E. su mas atento y rendido servidor

Jorge Escobedo
/ Rúbrica /

Exmo. Señor Don Joseph de Galvez.

F.ª 1. / / Copia.

Señor Visitador Superintendente general de Real Hazienda = Mui venerado señor mio: cumpliendo con lo que V. S. me ordena en su superior orden de diez y seis de Agosto incluiendome una Real orden de veinte y seis de Enero todo de este año relativo a que informe sobre las prendas, Literatura, y costumbres del Doctor Don Ygnacio de Castro Rector del Colegio de San Bernardo de esta Ciudad, y Cura en este Obispado, lo que en verdad, y conciencia puedo exponer a V. S., es, que dicho Castro es Persona de buenas costumbres, pues ni aun se incurra en aquellas notas bien generales de este Clero, siendo su literatura bastante particular para este Pays, donde sirve en este punto como de un oraculo, pero no creo se esmere mucho en la instruccion de los Colegiales, porque tiene como Sistema el retiro de su habitacion =

Como sus pretenciones pueden ser reducidas a obtener Silla en el Coro de esta Cathedral, me parece indispensable hacer presente á V. S., ser de la mayor confianza del illustrisimo obispo Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, a quien dirijia en todo, particularmente desde que bajó este Ylustrisimo á Lima, ha sido el Archivo
F.ª 1.v./ de las confianzas, y quien ha manejado / todas las papeladas formadas con esta ocasion, apoyando con maña, y cautela en mi dictamen muchas cosas segun tengo dada cuenta al Exmo. Señor Virrey con motivo del papel que iba a Publicar un clerigo particular destinado a la censura de dicho Castro, como tambien avisaré a V. S. en este proximo Correo.

Este doctor Castro segun parece de lo que hé obrado aqui, y tengo dada cuenta, fué a quien el doctor Puente Cura de Coporaque avisó la desgracia del Corregidor Arriaga quando en esta Ciudad estavan todos inocentes, sin que por su parte se huviese hecho la menor gestion para avisar de ello, con lo que acaso se huviera podido remediar el daño, cortando en tiempo las perversas ideas del Rebelde Tupac Amaro, pues aunque se pueda decir no se lo aseguró

UNMSM-CEDOC

Puente, ó que acaso lo despreció, nunca huviera dañado el correspondiente aviso.

Aunque no tengo un hecho positivo; pero por ciertas congeturas no lo tengo por mui afecto a la Nacion, á demas de que creo es uno de aquellos que atribuyen a exceso quando no atiranía quanto se ha ejecutado para contener á este Prelado, y poner en algu-
F.ª 2. / na quietud estas Provincias con / sacarlo de aqui.

Bien que me parecia oportuno atendiendo a otros incombenientes, se viene se deseava premiar la aplicación de este sugeto destinandolo la Piedad del Rey en España, ó en otro paraje distante de estos Reynos, para que no tuviesen el menor motivo de queja, y se fuese entablando la transmigracion honrrada de algunas personas, desengañando a estos Americanos del empeño que forman en que precisamente se les ha de acomodar donde quieren.

Es quanto puedo decir á V. S. debolviendo la orden original como me previene interin me dispense las ordenes que fuesen de su agrado.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Cuzco, y Septiembre diez de mil setecientos ochenta y quatro = Besa la mano de V. S. su atento servidor = Benito de la Mata Linares = Señor don Jorge Escobedo y Alarcon =

Decreto —) Lima y octubre catorce de mil setecientos ochenta y quatro = Acusese recivo y saquese copia certificada para informar a Su Magestad como lo previene la Real Orden. = Escobedo =

Es copia de la original asi lo certifico. Lima fecha ut supra

Antonio Boeto
/ Rúbrica /

F.ª 1. / / +

Exmo. Señor

El deséo de desempeñar con todo esmero la confianza del Poder del Doctor Don Ygnacio de Castro, Cura de la Doctrina de Checa, en el Obispado del Cuzco, y de proceder segun la amistad que nos profesamos desde el tiempo de nuestros Estudios, me ha persuadido deber dirigir á V. E. la adjunta carta de este Eclesiastico, que he recibido ultimamente, acompañandola de una copia literal, y clara, que facilite su lectura. Aunque supongo á V. E. plenamente instruido del merito de este sugeto, y de las sobresalientes expresiones con que lo ensalzan todos los Informes de sus Prelados,

UNMSM-CEDOC

Cavildos Eclesisaticos, Secular, y Comunidades del Cuzco, que corren en el Expediente que promuevo á su nombre, sobre que se
F.ª 1.v./ declare no deberle obstar / la calidad de Expósito para la obtencion de Canonicatos, y Dignidades, me ha parecido conducente á este mismo fin, suplicar á V. E. se digne pasar los ojos por dicha carta, por resaltar en ella el fondo de profundisima humildad que le recomienda; la moderacion con que sobrelleba su inculpable suerte; y la literatura que lo adorna. Sola esta pieza, aunque no la precediesen los demás documentos que existen en dicho Expediente, sería bastante para formar la idea mas ventajosa y justa de su autor. Conozco como ninguno la bondad que caracteriza el generoso corazon de V. E., y este mismo conocimiento me hace esperar, que el contesto de la citada carta ha de hacer en él toda la impresion á que aspiro, para sacár á este benemerito Eclesiastico de la amarga afliccion que lo oprime, y que en atencion á ella, y á todo lo que produce el expresado Expediente, se ha de dignar V. E. desdad que vacare en la Catedral de aquella Ciudad.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Madrid 1.º de Marzo de 1785.

Exmo. Señor

Señor

Besa la Mano á V. E.

Tomas Perez
de Arroyo
/ Rúbrica /

Exmo. Señor Don Josef de Galvez.

/ Al margen de la F.ª 1. dice: /

Devuelvasele lo que incluye.
Nota
Nada incluye que deva devolversele ni lo solicita.

F.ª 1. / / +

Copia.

Mui Señor mio, mi amigo, y concolega. No la mano diestra, y feliz de Vm. sino la inexorabilidad de mi adversa suerte me hace perder la Magistral que esta Yglesia me ofrecio, y como Vm me dice, tambien me aseguraron los votos uniformes de los Yllustrisimos

UNMSM-CEDOC

Señores de la Camara, que no atropellan jamás los fueros de la razon. Quanto quedo obligado al esmero con que Vm promovió este negocio, tanto siento que quedase sin la prosperidad que ha estado Vm hecho á tener en lo que emprénde.

Casi enteramente he caído de animo para lo futuro. ¿Qué proporcion puedo en adelante tener igual á la que hoy se me infelicita? La mancha que no ha podido borrarse en las favorables circunstancias que Vm conocio, y amplificó, ¿en qué otra situacion se borrará? Yo creía, que un merito calificado podia alguna vez ser visto sin esos rigores que hoy esperimento, solo por un vicio que jamás pudo en mí sér de la voluntad. ¿Es posible que el que sirve á la República, y á la Yglesia en lo que considerablemente les interesa, si su nacimiento no tiene todo el brillo del mundo, si á pesar de su inculpabilidad, y procedimientos tiene notas de alguna obs-
F.ª 1.v./ curidad, ha de / perder la esperanza de que se le remuneren sus obsequios? ¿Donde está, pues, esa nobleza de operaciones, que es la que suele hacer tronco en las familias, aunque sean poco esclarecidas por su alcuña? Si la Milicia suele ilustrar una Casa que antes era tenebrosa, ¿por qué se ha de negar este merito á las letras, por lo menos en lo que toca á hacer espectable al individuo que formare de ellas su caracter? Los sabios dicen, que si en algunos deben moderarse las rigideces de las Leyes positivas, es principalmente en favor de los Literatos, quienes solo con serlo adquieren un derecho, que ellos llaman **Derecho del sudor**, para que se les mitigue la Disciplina; sin que esto sea entonces debilitarla, sino autorizarla.

Ni digo, ni puedo decir, que yo sea de esta clase; que mi merito sea calificado; que mis obsequios sean interesantes á la Republica; que mi literatura me habra lugar entre los que adquieren el derecho que expresé. Mi interior persuasion, de acuerdo con la debida modestia, se opone á que lo diga. Mas parece que intentan decirlo los Documentos que Vm ha visto, y extractado bellamente en el Papel impreso que me ha remitido.

F.ª 2. / Aunque yo tubiera ilegitimidad constante / la dispensacion que obtube de quien pudo darla, y la garantía que de ella hizo el Supremo Consejo de las Yndias, con toda la autoridad que para ella presta el Soberano, ¿no deberian indemnizarme de la inhabilidad que me tragera? No es esto mas urgente, quando el vicio no es constante? Y no es cierto, que en mi, por mi calidad de Expósito, no es constante, como dicen tantos sabios que defienden, que si interviene exposicion, está el sugeto habil; porque aunque sea comun que se expongan los ilegitimos, tambien se exponen los que no lo son; y quando la presuncion trahe infamia, y supone cuerpo de delito, debe ceder á otra qualquiera presuncion favorable, y no tomarse de los regulares acaecimientos? Asi discurre sobre esta materia el Jurisconsulto Milanés Jacobo Venochio.

Pedro Du Puy, Jurisconsulto Francés, piensa de este modo: El favor de la inocencia es tan grande, que nadie hasta aqui ha

UNMSM-CEDOC

dudado, que primero deben quedar sin castigo cien culpables, que condenar á un solo inocente. Todos por conciencia, y humanidad, deben contribuir á favorecer á un inocente; y el que esfuerza sus artificios, y talentos, para hacer á alguno culpable, no tiene proce-
F.ª 2.v./ dimientos dignos de la / Sociedad de los hombres. Supongase, pues, ilegitimos entre ciento los noventa y nueve; deberiase, segun esta maxima humana razional equitativa, por salvar á un solo legitimo, dexar sin infamia á los que no lo son; y á la sombra, y respecto de la inocencia de uno solo, merecer indulto los culpados.

Dexémos á un lado, que son infinitos los casos en que se exponen los lexitimos. Las historias están llenas de estos lances. Sea lo que fuere de mi condicion. La habilitacion del Papa llega hasta proporcionarme al Canonicato que se me confería. ¿Por qué no me vale? Quando hice aqui oposicion á la Penitenciaria de esta Catedral, presente Escrito al Obispo, y Cavildo, deduciendo quanto el titulo de Expósito me favorecia, y lo que me añadia la habilitacion Pontificia, con el respectivo Pase del Consejo. En vista de él, se me admitió, y dixo, que estaba sin obice. Quando repeti igual funcion á la Magistral, el Obispo sucesor, y los del Cavildo, me repitieron igual satisfaccion. Sin ella, yo no me hubiera expuesto á unos actos que me habian de sér mas vengonzosos, que fructiferos. Por que ¿dónde hay ya cara para que se me repulse solo por que tengo un defecto que han estado de acuerdo á lavar las dos Sucrito. Pero he considerado que no ha de ministrar luces de que Vm carezca, y que en el dia no ha de mover á quienes se empeñaron en llebar adelante sus determinaciones. Queda, pues, en la obscuridad que antes, proporcionada á la que la Providencia quiere tenga siempre su Autor. Las Naciones que rodéan nuestra España, no deciden asi acerca de los que su nacimiento hacen lo que yo soy. Francia en sus mas serios Tribunales, ha sido benigna con sugetos de calidad casi identica á la mia. En el Tomo 20 de las Causas celebres de Pitaval, se lee una de mucha afinidad, y decidida en favor del Presbytero Carlos Chantfort, de nacimiento parecido al que hoy me abate, con dispensacion obtenida en Roma, para mas seguridad.

La provision que en el dia necesito es la de la paciencia; por que si se adoptan siempre las maximas que hoy me han dañado, jamás podré atesorar merito que me extraiga del infeliz estado en que se me dexa.

Vm alienta mis esperanzas, por que las cosas pueden mudar
F.ª 3.v./ de aspecto. Estimo su viva / eficacia: y en verdad, yo me prometo mucho de su favor. Mas si la fortuna suavizáre su ceño, pido a Vm. no me tenga presente para Racion. Vna Racion aqui no alcanza á empuñár el Puchero. Yo paso yá de 50. años: parece que ya no es tiempo de empezar por donde los Jovenes de menos esperanzas. Llevo 27 años de Cura; y yá no es descanso el de una Prevenda, que por acá se vé con poco menos que desprecio. Quando el que ahora logra la Magistral, en que impendi mis sudores, tomaba los primeros rudimentos de Latinidad, yo era ya Cura, y habia

UNMSM-CEDOC

dado muchos pasos en la Carrera que suele ser del honor. Baxémos la cabeza á lo que dispone Dios, siempre justo en sus adorables Decretos.

Entretanto nos contentarémos con leer nuestros Libros, y añadirémos aun los prohibidos, para usar de la licencia que Vm me remite de leerlos. Nueva obligacion es esta á su favor. Para todo contaré con él y solo en inspeccion de la generosidad con que Vm me lo dispensa, podrán revivir mis casi muertas esperanzas. Quizá podrán variarse las ideas de aquellos en quienes Dios ha puesto nues-
F.º 4. / tra suerte, en vista de la Relacion prolixa de los Documentos / que abonan el merito de este favorecido de Vm. Ahora añado, que he dado en dos ocasiones Donativos de casi quatrocientos pesos, asi en el que se pidio en años pasados al Estado Eclesiastico, como quando en la ultima rebelion del Reyno lo exhibieron algunos, en que mi exhibicion efectiva fué de mas de trescientos quarenta pesos.

Todo vale en si mui poco; y valdrá mucho menos sino se anima, exalta, y vigoriza, con las importantes diligencias de Vm, que vestirán mi pobreza de algun mejor trage que el que hasta aqui ha tenido. Con aviso de Vm, proveeré lo que me dixere fuere necesario para adelantar estas pretensiones. Mi gratitud es sin limites; y reconozco que Vm. ha sentido en igual grado que yo mi posposicion. Veala Vm como castigo de mis pecados; por que yo no hallo en mi otra cosa que la haya causado.

Nuestro Señor guarde á Vm con prosperidad muchos años. Cuzco 18 de Diciembre de 1783 = Besa la mano de Vm. su afecto y obligado servidor, amigo, concolega, y Capellan + Ygnacio de Castro = Señor Don Tomás Perez de Arroyo.

Apéndice II

RELACION DE MERITOS (1783)

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
—Audiencia de Cuzco, 64—

/ Documento impreso: /

F.ª 10.v./ / +

MERITOS / DEL DOCTOR DON IGNACIO DE CASTRO, / natural de la Ciudad de Arica.

Colegial en el Real de S. Bernardo de la Ciudad del Cuzco.

Grados de Licenciado y Doctor en Teología por aquella Universidad.

UNMSM-CEDOC

Cura, y Vicario interino de una Doctrina de Indios en aquel Obispado del Cuzco.

Cura en propiedad, y Vicario de la misma Doctrina desde el año de 1757.

Vicario Juez Eclesiástico de Provincia.

Examinador Sinodal de la Diócesis.

Embaxador nombrado por el Dean, y Cabildo de su Catedral para recibir al Obispo en el año de 1770.

Elegido por el mismo Cabildo, por la gran confianza de su talento, y literatura, para predicar el Sermon en la primera fiesta, que alli hizo este Prelado á la Purísima Concepcion de nuestra Señora.

Oposicion á la Canongia Penitenciaria de dicha Catedral, para la qual obtuvo segundo lugar por quatro votos, y tercero por otros tantos en la Nómina del Obispo, y Cabildo.

Rector del Colegio de San Bernardo de aquella Ciudad, para cuyo empleo fué nombrado por el Virrey del Perú, con varios precedentes informes de considerársele por sumamente util para restablecer, como efectivamente se ha conseguido, la notable decadencia en que allí se hallaban los estudios, y buena educacion de los Colegiales.

Oposicion á la Canongía Magistral de la referida Iglesia Catedral, para la que obtuvo el primer lugar por todos los votos, á excepcion de uno, en la Nómina del Obispo, y Cabildo, que remitió el Virrey con los informes del mismo Prelado, y Cabildo, y del Asistentente Real, en que por su christiana conducta, singular desinteres, exactitud en el desempeño de sus ministerios, y notoriedad de su sobresaliente extensa literatura, le consideran muy digno de ser atendido.

Amigable Componedor en los años de 1771, y 1781, nombrado por el Cabildo Secular de dicha Ciudad del Cuzco.

Informe de este tocante á su sobresaliente literatura, y arreglada conducta.

F.ª 1. / / 4

RELACION / DE LOS MERITOS, / Y SERVICIOS / Del Doctor Don Ignacio de Castro, / Cura en el Obispado del Cuzco.

Este interesado es (segun parece) natural de la Ciudad de Arica, pues consta, que habiendo sido expósito en el año de mil setecientos treinta y dos á la puerta de la casa de Don Domingo de Castro, Cura entonces de aquella Iglesia Parroquial, le bautizó este inmediatamente, le crió con todo cuidado, le educó, le mantuvo, y puso, con deseo de su adelantamiento, en el Colegio de San Bernardo de la Ciudad del Cuzco, en donde habiendo estudiado Artes, y

UNMSM-CEDOC

Teología, se le confirieron por aquella Universidad los grados de Licenciado, y Doctor en esta última Facultad en doce de Setiembre de mil setecientos cincuenta y tres.

En veinte y nueve de Octubre de mil setecientos cincuenta y
Fºª 1.v./ seis le despachó el Reverendo Obispo del Cuzco Don Juan de Cas - / tañeda Títulos de Cura, y Vicario interino de la Doctrina de Checa; y en veinte y nueve de Diciembre del año siguiente le dió colacion, y canónica institucion del propio Curato, habiendo precedido el regular concurso de Opositores, proposicion del mismo Prelado Diocesano, y presentacion del Virrey del Perú, como Vice-Patrono Real.

En cinco de Enero de mil setecientos sesenta y seis obtuvo Breve Pontificio, por el qual resulta, que habiendo ocurrido á la Silla Apostólica refiriendo ser hijo de padres no conocidos, mediante haber sido expósito quando niño; y asimismo, que con la competente dispensa habia recibido los Sagrados Ordenes, suplicó a Su Santidad, que á fin de obtener con seguridad Beneficios Eclesiásticos, no obtante qualquier defecto que tuviese de ilegitimidad, se dignase concederle la correspondiente dispensa; y con efecto se la dió para obtener en Indias qualesquier Beneficios, Prebendas, Canonicatos, y Dignidades, con tal que no fuesen las principales de las Iglesias Metropolitanas, ó Catedrales de aquellos Reynos; y que no se extendiese la dispensa para tales Iglesias, si en ellos hubiese Colegiatas; cuyo Breve se presentó en el Consejo, solicitando su pase,
F.ª 2. / el que se concedió enteramente por acuer - / do de veinte y uno de uno de Agosto del propio año de mil setecientos sesenta y seis; y en el mismo dia se puso la respectiva certificacion.

Es Examinador Sinodal del mencionado Obispado del Cuzco, así por lo tocante á Teología Moral, como al idioma Indico, por Títulos que le dieron el Venerable Dean, y Cabildo Sede vacante en cinco de Junio de mil setecientos sesenta y nueve, el Reverendo Obispo Don Agustin de Gorrichátegui en diez y siete de Enero de mil setecientos setenta y uno, el mismo Cabildo Sede vacante en veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y siete, y el Reverendo Obispo Don Juan Manuel Moscoso en veinte y cuatro de Enero de mil setecientos y ochenta, en cuyo dia le nombró tambien por su Consultor para las causas de gravedad.

En treinta de Marzo de mil setecientos y setenta le eligió el mencionado Cabildo por Embaxador para salir á cumplimentar en el camino al nuevo Reverendo Obispo Don Agustin de Gorrichátegui, por considerarle con todas las prendas necesarias para semejante encargo, el qual no llegó á ponerse en práctica por no haberlo permitido aquel Prelado; y tambien le encargó el Cabildo en treinta de
F.ª 2.v./ Setiembre del propio año / el Sermon del primer día de la inmediata Octava de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, en que se hacia la fiesta á devocion del mismo Reverendo Obispo, manifestando con muy particulares expresiones el Cabildo la gran confianza, que por su talento, literatura, y demas circunstancias tenia de que lo desempeñaria con el mayor lucimiento.

UNMSM-CEDOC

El expresado Reverendo Obispo Don Agustin de Gorrichátegui le dió en diez de Diciembre de mil setecientos y setenta Título de Vicario Juez Eclesiástico de la Provincia de Canas, y Canches (ó Tinta), en que se halla su dicho Curato de Checa; y tambien le dió el Cabildo igual Título en la siguiente Sede vacante con fecha de veinte y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y ocho.

En el año de mil setecientos setenta y cinco hizo oposicion a la Canongía Penitenciaria de la enunciada Catedral del Cuzco, en cuya Nómina obtuvo por quatro votos el segundo lugar, y por otros tantos el tercero; pero Don Manuel Lopez de Castilla, uno de los dos Asistentes Reales, que para presenciar los exercicios de esta oposicion nombró el Virrey en el informe, que con fecha de cinco de
F.ª 3. / Abril de aquel año le hizo / sobre el asunto, da el primer lugar al mencionado Don Ignacio de Castro, diciendo, que sobre ser virtuoso, y de buena conducta, posee una vasta literatura, es tenido entre todos los inteligentes por el Clérigo mas docto de aquel Obispado, y en la leccion, defensa, y argumentos se señaló con exceso á los demas Opositores.

El otro Asistente Real (Don Marcelo de la Riba), aunque en el informe, que con igual fecha al anterior dirigió al Virrey, pone al referido Castro en segundo lugar, dice, que su leccion no fué inferior á la del primero, pues explicó sabia, y eruditamente la materia teológica, asunto de ella, y satisfizo á las réplicas con el aplauso correspondiente á la fama de la estudiosa aplicacion, con que ocupa el tiempo que le sobra de sus precisas obligaciones de Párroco, en cuyo ministerio llevaba ya diez y ocho años, poseyendo una grande erudicion, como lo acredita la Oracion, que compuso para el recibimiento del nuevo Obispo de aquella Diócesis; la qual habiéndose impreso en Lima en el año de mil setecientos setenta y uno, corria, y se leia con aceptacion.

El Reverendo Obispo en el informe, que con fecha de seis
F.ª 3.v./ del citado mes de Abril hizo de los méritos de los tres / propuestos en la Nómina, expuso la exactitud con que el referido Don Ignacio de Castro desempeñaba su ministerio de Cura, que su literatura era de bastante extension, y mucho mayor, que la que por lo regular se encuentra en aquellos paises.

En quatro de Junio de mil setecientos setenta y nueve le expidió el Virrey del Perú Título de Rector del Colegio de San Bernardo de la Ciudad del Cuzco (que anteriormente estuvo á cargo de los Regulares de la extinguida Compañia), expresando haberle nombrado para este empleo, considerando que por su probado honor, arreglada conducta, y distinguida literatura, promoveria allí los buenos estudios, y la christiana educacion de los Colegiales, y habiendo tomado posesion de aquel empleo en diez y seis de Julio siguiente, y atendiendo, así al informe que el Cabildo Secular de la propia Ciudad del Cuzco le hizo sobre lo muy util que seria al Colegio su permanencia en él, y la falta de dotacion para mantenerse, habiendo oido, así á la Junta subalterna de Temporalidades del Cuzco, como

UNMSM-CEDOC

al Director general de ellas en Lima, y al Fiscal, y usando de las facultades concedidas en el artículo once de la Real Cédula de ca-
F.ª 4. / torce de Agosto de mil setecientos sesenta y ocho / para que los Curas destinados á la enseñanza de la juventud, pudiesen retener sus Beneficios, poniendo á su costa substituto idoneo, le concedió con esta calidad la retencion de su Curato de Checa.

Hallándose sirviendo el empleo de tal Rector, se opuso á la Canongia Magistral de la Iglesia Catedral de la propia Ciudad del Cuzco; y habiendo hecho con lucimiento los acostumbrados exercicios, obtuvo por seis votos de los siete Vocales que concurrieron, el primer lugar en la Propuesta, ó Nómina, que el Prelado, y Cabildo debian remitir al Virrey del distrito, para que en conformidad de lo dispuesto por las leyes del Real Patronato, la dirigiese á la Cámara, como efectivamente lo hizo con carta de veinte de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno, acompañando, segun costumbre, así los autos de la oposicion, como el informe del Asistente Real.

Por el enunciado informe del Obispo, y Cabildo, en que se refieren con individualidad los méritos de los propuestos, por el del Asistente Real, y por el del Virrey, que se remite a ellos, resulta uniformemente comprobado el excesivo mérito de dicho Don Ignacio de Castro comparado con el de los otros Opositores, especificándose
F.ª 4.v./ en / ambos informes su ajustada conducta, christianas costumbres, conocido desinteres, cabal desempeño de sus ministerios, y su notoria sobresaliente literatura: añadiendo el Prelado, y Cabildo, que por todo el conjunto de sus expresadas recomendables prendas, le consideraron por el mas benemérito, y digno del primer lugar, que le dieron; atendiendo también a que aunque es hijo de padres incier-tos, tiene a su favor (segun la comun, y mas recibida doctrina de los Autores) la presunción de legítimo, por haber sido expósito; y a mayor abundamiento se halla dispensado de qualquier defecto, que padeciese en esta linea, en virtud de Breve Pontificio de once de Enero de mil setecientos sesenta y seis, pasado sin restriccion alguna por el Consejo.

Sin embargo del anterior puntual resumen de estos dos informes, se referirá literalmente lo que en cada uno se dice acerca del referido Don Ignacio de Castro, para no defraudarle del cabal conocimiento, que con su individual inspeccion puede tomarse del apreciable concepto que merecen sus circunstancias.

El Asistente Real (que lo fué el Maestro Fr. Pedro de la Sota,
F.ª 5. / Provincial de la Religion de nuestra Señora de las Mercedes / en el Cuzco) en el informe, que con fecha de catorce de Agosto de mil setecientos ochenta y uno hizo al Virrey sobre lo ocurrido en la oposicion, dixo lo siguiente: "Por lo que á mi dictamen toca, no tengo "que deliberar sobre la preferencia de los concurrentes, habiéndose "presentado el "Doctor Don Ignacio Castro, Cura de la Doctrina de "Checa, y Rector del Real Colegio de San Bernardo. Con atencion "á este benemérito Eclesiástico, puedo decir francamente, que ha-"brá sido muy rara la ocasion, en que otros sugetos, que han obte-

UNMSM-CEDOC

"nido encargos semejantes al mio, hayan logrado las bellas propor-
"ciones que yo merezco para descargar la Real conciencia, la de
"V. E. y la mia, informado por una persona, cuya posposicion de
"parte de los Vocales, ó Capitulares, no solo hubiera sido injusta,
"sino escandalosa, por ser contra el derecho mas notorio, y reco-
"mendable, y contra la comun aclamacion de este Público; en cuya
"firme inteligencia hallo, que se ha procedido con justicia en la co-
"locacion del expresado Doctor Don Ignacio Castro en el primer
"lugar; y si le faltó un voto de los siete correspondientes al núme-
"ro de los que sufragaron, seria alguna singularidad extravagante,
"que todos han reprobado.

"El Doctor Castro no solo es conocido en esta Diócesis, sino
"en otras, y principalmente en esa Metrópoli (Lima), donde se han
"celebrado algunas producciones de su vasta, y erudita literatura;
"y desde luego, si las demas que se le oyen, y se leen oprimidas en
"este recinto, y escondidas en los senos de su moderacion, se diesen
"á la luz pública, seria este sabio honor del Reyno, y creceria su
"reputacion hasta un grado digno de admiración, pero también ca-
"paz de estimular la emulacion, que acompaña siempre como som-
"bra al merecimiento.

"Así en la leccion, como en el sermon, indicó este "Opositor
"su derecho á la prelacion. No dixo cosa que no fuese del dia, y sin
"el uso de aquellos lugares comunes, que preparados con anticipa-
"cion, solo sirven para gastar las arenas: se contraxo en ambos ac-
"tos de su exámen á los puntos que le tocaron. La distincion que
"explanó, y defendió nerviosamente, fué la diez y siete del libro pri-
"mero de los Sentenciarios, una de las mas dificiles, y en que los
"Intérpretes de la mejor nota se apartan del Maestro de las Sen-
"tencias. La ilustró con todo el apoyo de los lugares teológicos; y
F.º 6. / "sin declinar de esta plenitud, pronunció su Ora / cion evangélica
"con método, solidez, y copiosa variedad de especies.

"Era consequente la felicidad con que se explicó á la idea
"que se tiene formada de su instruccion, y conato a las letras. Aqui
"todos saben, que ha hecho sus principales estudios en las fuentes
"de las Escrituras Sagradas, de los Padres, de los Concilios, de la
"Historia Eclesiástica, y de todo lo que hace fondo á la Teología
"mas importante. Esta es la que (despues de haber cursado con dis-
"tinguido aprovechamiento la Filosofía, y Escolástica) ha cultivado
"con incesante aplicacion por mas de treinta años.

"Confieso que no adequaria esta sola parte de mérito al pre-
"mio que se disputa, si le faltase conducta; pero es distinguido el
"exemplo que se le advierte. Su vida es particularmente arreglada
"á los deberes del estado. Se ha mantenido con inviolable residen-
"cia veinte y cinco años de Cura, sin haber interesado mas caudal,
"que el precio de una librería, que aunque selecta, no es correspon-
"diente á la fortuna, que podria haber hecho en una Doctrina pin-
"gue. Por esta limpieza con que ha desempeñado el ministerio pa-
"rroquial, se halla hoy tan escaso de facultades, que subsiste lleno

UNMSM-CEDOC

F.ª 6.v./ "de / fatigas, sosteniendo á costa de sus propias incomodidades el "Colegio, cuyo Rector es. Aquí trabaja tambien como único Cate- "drático, enseñando la Latinidad elegante, Filosofia moderna, y Teo- "logía Polémica, mezclada con la Escolástica mas util, habiendo re- "sucitado estas Aulas á mayor perfeccion de la que tenian, con la "notable circunstancia de no haberse hallado antes de su eleccion "otro medio capaz de reparar los estudios, y estabilidad del Cole- "gio, sin embargo de que se hicieron varias pruebas. El antecesor "de V. E. le hizo el nombramiento con relacion de motivos muy "honoríficos, por aclamacion de esta Ciudad, mediante su Corre- "gidor, y Cabildo.

"El conjunto de sus bellas qualidades le han merecido la "estimacion de los Señores Obispos, sin que alguno le haya hecho "experimentar el mas leve desayre, quando ha juzgado por sus "propios sentimientos; y el que hoy gobierna la Diócesis, con el ca- "racter de total abnegacion de carne, y sangre, lo ha graduado al- "tamente en su aprecio, como lo executa de propio impulso con el "mérito de los demas Eclesiasticos, postergados por la injusta acep- tacion de personas.

"Todo lo que expongo á V. E. con alguna prolixidad, por- F.ª 7. / "que me ha parecido / ser de mi obligacion, teniendo presente, que "su justificacion al reiterarme la confianza (de Asistente Real), no "solo quiso que yo instruyese mi parecer con las pruebas actuales "de los Opositores, sino que produxese quanto concebia oportuno "para formar una cabal idea de los sugetos por la opinion que de "ellos se tiene, por los efectos anteriores, que han demostrado su "aprovechamiento, y costumbres, por el fondo de sus talentos; y úl- "timamente por todo lo que yo sepa de ellos, ó me conste: en inte- "ligencia de que todas estas noticias contribuyen al conocimiento, "que V. E. desea, y al que acaso no bastaria una sucinta narracion "de las lecciones, y sermones de los concurrentes; pues no pocas ve- "ces sucede, que los menos aventajados engañan á favor de algunos "accidentes, que aparentan excesos en letras, y costumbres, sin es- "tar radicados en la estable constitucion de los sugetos.

"Por esto he hablado á V. E. del Doctor Don Ignacio Castro "con claridad, participándole, que las piezas que se le oyeron, y sus "réplicas, fueron excelentes, y que no podian dexar de serlo, aten- "diendo á lo que él es en sí, sin omitir sus laudables, christianos pro- F.ª 7.v./ "cedimientos, así por / lo tocante á su persona, como al ministerio "de Cura, sobre que podia decir mucho mas; pero sin agravio de la "verdad no puedo dexar de añadir á V. E. que habiendo tocado una "vez, con motivo de viajar á la Ciudad de Arequipa, en su Doctrina, "viendo su trato tan frugal, y la escasez en que lo hallé, por la pie- "dad con que ha mirado á sus feligreses, quedé muy edificado al oir, "que advirtiendole cierta persona, que se hallaba presente, el des- "amparo de facultades en que se veria, si alguna vez quisiese reti- "rarse del Curato, sin haber prevenido los alimentos, respondió, que

UNMSM-CEDOC

"no tenia opinion para ello, sin embargo de saber perfectamente "quanto dicen los Teólogos en este punto.

"Vea V. E. si en vista de todo lo que llevo expuesto por no- "ticias públicas, y privadas, podria quedar con libertad para dexar "de instruir mi juicio con menos razon de la que fundan unos he- "chos tan ciertos, que con evidencia convencen el mayor beneficio, "que reportará la Iglesia de la provision de la Prebenda en un su- "geto tan cabal, que no tiene otro que le haga cotejo, ni lo mire "entre los "inferiores con cercania, ó semejanza de calidades: su co-
F.ª 8. / "locacion es muy deseada en esta Ciu - / dad; y si es del agrado "del Rey nuestro Señor, será un efecto de la era feliz, en que V. E. "gobierna".

El Obispo, y Cabildo en su informe de doce del propio mes de Agosto (en que refieren tambien los méritos de los propuestos en su Nómina) dice: "Hemos dado el primer lugar al expresado Don "Ignacio de Castro por su mérito, fundado en literatura sobresa- "liente, en servicios á esta Diócesis, y una tan distinguida, como "bien probada conducta: artículos ciertos, y notorios á todos los que "conocen a este Opositor, tanto por experiencia de sus recomenda- "bles circunstancias, como por las noticias, que han propagado su "bella reputacion.

"Las grandes piezas de leccion, y sermon, que se le han oido, "sin embargo de que satisfacen la mas cabal idea de semejantes "obras, y la crítica mas escrupulosa en sus observaciones, no han "hecho novedad, pues estando ya comprehendidos los talentos del "Autor, se juzgan naturales estos efectos, y aun no adequados á "todo el resto de su instruccion, y letras, a que toda su vida se ha "contraido, tomando la estudiosidad, y el juicio por caracter.

F.ª 8.v./ "En atencion á estas proporciones le ha / confiado este Ca- "bildo el desempeño de su obligacion en circunstancias, que pedian "suficiencia nada vulgar; y él ha correspondido en todas el concepto "que lo destinaba, sirviendo de gustoso exemplar el Panegírico, que "dispuso para la embaxada de vuestro Reverendo Obispo Don Agus- "tin de Gorrichátegui, que Dios tenga en paz: la Oracion se impri- "mió en la Capital de Lima, y corre con aprecio entre los sabios. "Aquí repite el que la produxo pruebas de igual estimacion, y ellas "le han radicado el crédito que logra, aumentándolo con el empleo "de Rector del Colegio de San Bernardo, que obtiene por nombra- "miento de vuestro Virrey Don Manuel de Guirior en un decreto, y "cartas, que incluyen expresiones de especial concepto. Este Cole- "gio fué sujeto á la Compañia extinguida, y estando deplorado ya "en todo, se tomó por último remedio la direccion del Doctor Don "Ignacio Castro, quien personalmente está dictando en calidad de "Catedrático un curso util, y exquisito de Artes, con las reglas, y "método prescripto en los últimos planes de Estudios. Con este me- "dio han convalecido sus Aulas, y siguen con logro de muchos jove-
F.ª 9. / "nes señalados en Latinidad, y Filosofia moderna, dexándo - / nos "la esperanza cierta de que terminado el curso de Teología, se verá

UNMSM-CEDOC

"este Seminario con la satisfaccion de poder subsistir con número de "individuos capaces de perpetuar sus lecciones con honor, y provecho "del Público. Habiendo hallado el Rector esta Casa en total defi- "ciencia de rentas, no ha perdonado para sus auxilios aun las pro- "pias, que le daba su Beneficio, bien que muy moderadas, por ser "notorio su desinteres.

"No se refieren á V. M. con prolixidad los demas servicios "del nominado, porque de los autos desde fojas treinta y dos vuelta "hasta fojas sesenta y seis (que tambien contienen Titulos de Vica- "rio de Provincia, y de Examinador Sinodal de este Obispado, li- "brados así por este Cabildo, como por los Reverendos Obispos Doc- "tor Don Agustin de Gorrichátegui, y el presente, quien lo distin- "guió con el de Teólogo Consultor), constan los que por modestia "presenta reducidos, y bastan para su preferencia, siendo particu- "larmente notable su singular, y laudable versacion en los veinte y "cinco años, que ha servido la Doctrina de Checa, empleado entera- "mente en el beneficio espiritual, y temporal de su Feligresía, con
F.º 9.v./ "residencia constante, y sin que / alguna vez se haya tenido en este "Juzgado Eclesiástico, ni otro alguno, sindicacion la mas leve, por- "que sus costumbres, tanto en lo que toca al ministerio parroquial, "como á su persona, son exemplares, y dignas de que la Real piedad "de V. M. lo atienda, con inspeccion á que tambien fué proporcio- "nado en el concurso próximo pasado á la Canongía Penitenciaria, "en cuya votacion tuvo quatro votos en segundo lugar, y otros tan- "tos en el tercero; honor bien merecido, y que últimamente lo dis- "pone al premio de la Prebenda Magistral por unas qualidades, que "sin disputa lo señalan como el mas util á la Iglesia, despues de ha- "llarse legítimamente habil, y expedito por Real Indulto de V. M. "segun demuestra el Breve pasado por el Real, y Supremo Consejo "de Indias, que á mayor abundamiento impetró de la Santidad de "Clemente Decimotercio para poder obtener qualesquier Beneficios, "Canongías, y Dignidades, antes de haberse declarado, que la Real "gracia del Soberano bastaba para dispensar sobre la ilegitimidad "para Beneficios del Real Patronato, en que procedió con superabun- "dancia de precaucion el expresado Doctor Castro, teniendo á favor
F.º 10. / "de su persona la presuncion de legítimo por ex - / puesto, segun "la doctrina recibida entre los Autores".

Finalmente consta, que en las elecciones de oficios anuales, hechas por el Ayuntamiento del Cuzco en Cabildos de dos de Enero de mil setecientos setenta y uno, y mil setecientos ochenta y uno, le nombró por Amigable Componedor; y que en informe de seis de Agosto de dicho último año ha hecho presente á S. M. que este Eclesiástico es, segun la comun opinión, de una extensa literatura, muy limosnero, y exacto Párroco.

Formóse de varios documentos existentes en esta Secretaria del del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú, y á lo

UNMSM-CEDOC

Indiferente: de que certifico, como Secretario de S. M. y Oficial mayor de ella. Madrid, y Enero siete de mil setecientos ochenta y tres.

Francisco Eduardo
Paniagua

/ Rúbrica /

Apéndice III

DOCUMENTOS VARIOS

Doc. Nº 1

Lima, 12 de Abril de 1779.

Acusado el recibo, In/forme el Director ge/neral de Temporalidades.

A ynformes, y suplica de este Cavildo, Justa./ y Regimto., se a servido la signación de V. Exa./ nombrada por Rector del Rl. Colegio de San/Bernardo al Dr. Dn. Ygnacio de Castro Cura/proprio de la Doctrina de Checa. La nominazn./ nos trajo a los de este Cavildo, y de mas Re/pública el Jubilo correspondiente al deseo qe./tiene de ver colocado en este Ministerio á/ un sugeto qe. por sus notorias virtudes, Li/teratura, y conducta lo concidera como ú/nico Atlante qe. pueda sostener el peso/ de esta Casa, y reponerla en su antiguo es/plendor el ynteres del Vecindario en el/ fomento de este Colegio, es entre las causas/publicas una de las de maior recomendacion en la benidera atención de ..... pues como ya le tenemos yncinuado con el mismo documento de su fundación, se erigió esta Casa para que en ella se ynstruyesen los hijos de los vecinos desendientes de Conquistadores, se fundó del oloroso ..... timbre de la Rl. protecsion y porqe. esta no sesare jamás se elijieron por sus Patronos los Exmos. Sres ..... (quemado) a la subsistencia y aumento de esta Casa y ver qe. desde el año de veinte del siglo, paso. en qe. se erigió se an visto de sus alumnos las Diócesis del Reyno, Obispos exemplares, los Coros Prevendados mui distinguidos, en Audiencias Oidores integérrimos y en las Doctrinas, Curas mui profícuos y ultimamente en esta República secular Cavalleros qe. la han gobernado laudablemente.

Este Seminario de Letras tan distinguido se ve en terminos de extinguirse, si en la presente Providencia no logra

---

Los Apéndices I y II fueron remitidos del Archivo de Indias, por el malogrado historiador cusqueño Dr. Julián Santisteban Ochoa.

UNMSM-CEDOC

por Rector al Dr. Dn. Ygnacio de Castro uno de sus alumnos que a llenado de glorias en esta Casa, no solo al Colegio, sino a todo el Clero de este Obispado; qe. asi se verificara si V. Exa. con sus ..... facultades no le amplia el libre uso de su Beneficio, porque no teniendo el Colegio asignacion ninguna para la subsistencia de sus Rectores ni el Dr. Dn. Ignacio facultades proprias a de su jenio caritativo en su Doctrina, se ve en breve tiempo expelido de la propia indigencia y quedaria el Colegio en la misma orfandad qe. hoy se halla.

Este es Señor el motivo qe. ympele a este Cavildo a suplicar ultimamente a V. Exa. para que se sirva declarar en el nombramiento del Rectorado la calidad del libre uso de su Beneficio ..... (quemado) pues estamos persuadidos qe. por la misma integridad de este sugeto subrogará sus ..... en Personas qe. con ygual aplicacion qe. él puedan exercitar el Ministerio Parroquial quedando siempre expedito el Dr. Dn. Ignacio a la asistencia de su Curato en los tiempos más oportunos de Quaresma y Pasqua en que no es tan necesaria en el Colegio.

N. Sor. Gue. la ymportante vida de V. Exa. muchos años. Cuzco y marzo **17** de **1779.**

Fernando Inclán y Valdez — Joseph de Saldivar y Saavedra. / Marques de la .....

Simón Gutiérrez — Gabriel de Ugarte.

Dr. Dn. Domingo Astete y Mercado.

Hernan Trasco de Arroyo..

B. N. L.

Doc. Nº 2

a 31 de Mayo/
de 1779.

En atención al distinguido merito del Dr. Dn. Ignacio de Castro, Director del Colegio de San Bernardo de la ciudad del Cuzco, y a las particulares circunstancias que en él concurren motivaron su elección con el fin de que aquel Convictorio lograse el ..... aprobechamiento ..... progresos, que deben ..... en sus alumnos deja esperar la literatura ..... aplicacion, zelo de aquel Superior y a lo qe. infor-

UNMSM-CEDOC

ma el Cavildo Justa. Regimiento de dicha ciudad, con lo expuesto en vista por el Director de Temporalidades que reproduce el Ex. Sr. (a) ni renta alguna con q. contribuyen mismo Colegio, por quanto las que se han examinado q. le pertenecen son en escases para los Alumnos Dél, y por otra parte tenemos que gratificar con Congrua Suficiente al Eclesiastico que se ha de subrrogar con la misma Doctrina. No encuentre como caso para que siendo V. Exa. servido se le conceda uno y otro de que no falta (ilegible) como ha sido el De el Rectorado Del Colegio del Principe y Dirección General de Estudios ..... Menores en esta Capital/, Don Juan de Bourdonabe aun obteniendo éste sesenta pesos anuales de asignacion en las Temporalidades y, sobre todo V. Exa. con sus superiores facultades resolveria lo que fuese de su Superior arbitrio. Direccion General de Temporalidades en Lima 31 de Mayo de 1779. Cristoval ..... Rodriguez.

Excelentisimo Señor:

El Oydor en visita de este expediente, dize que siendo V. Exa. servido podrá aprobar el nombramiento de Rector hecho del Colegio de San Bernardo de la ciudad del Cuzco hecho en el Dr. Don Ignacio de Castro, Cura de la Doctrina de Checa, en la conformidad que expone el Director General, escribiendosele carta para su inteligencia a la Junta Municipal de aquella ciudad o lo que sea de su mayor agrado. Lima y Mayo 31 de 1779.

El Marques de Corpa.

..... (quemado) ..... producto de el Curato de Checa que posee en aquel Obispado que le sirve a su precisa manutención y alimentos deducido el costo que deba ympender en la satisfaccion del Vicario sustituto que nombre, siendo persona de su confianza y de las calidades necesarias para que aquel Beneficio sea asistido como corresponde, dando cuenta a este Superior Gobierno de la persona en que recayere el nombramiento, teniendo a la mira de que llene muy exactamente. sus obligaciones interín ocurre proporción de tomar otra providencia

UNMSM-CEDOC

sobre la dotación conveniente de dcho. Rectorado, en virtud de este Decreto que se insertará en Provisión y de que se tomará razones en la Oficina de la Dirección General de Temporalidades en la casa Real del Cuzco y de la Curia Eclesiástica de aquella ciudad para su respectiva inteligencia y cumplimiento.

B. N. L.

Doc. Nº 3

Lima 4 de Dibre. de 1778. En atencion á no poderse dar de pronto, providencia á los varios puntos qe. comprehende este Expedte. por pender algunos de ellos del reconocimiento que ha de hacerse de los antecedentes respectibos a que se refiere el Sor. Fiscal, los quales se hallan remitidos á la Junta subalterna munisipal de Temporalidades de la Ciudad del Cuzco, y que al mismo tiempo insta proveer sobre el que pertenece a la eleccion de Rector del Colegio de Sn. Bernardo de dha. Ciudad, que corrio á cargo de los Jesuitas extinguidos, y se hallaba sirviendo el Dr. Dn. Marcelo de la Riba, qe. ha hecho renuncia del cargo, la que es justo aceptarle, y le acepto, atendidos los motibos en que la funda; hallandome cabalmte. certificado, no solo por los Informes que corren, en el expediente, sino tambin por otros dibersos medios y conductos, del notorio merito que concurre en la persona del Dr. Dn. Ignacio de Castro, Cura propio de la Doctrina de Checa en la Prov. de Tinta, por su distinguida literatura, probado amor, reglada conducta, y demas prendas que le adornan; vengo en nombrarle por tal Rector del expresado Colegio, confiriendole, como desde luego le confiero, toda la jurisdiccion y facultad, que corresponde al uso; y exercicio, de dho. Ministerio en la misma forma que lo han tenido, y gozado sus atesesores; en cuya virtud será obedecido por los Alumnos de aquella Cassa, que espero consiga las mayores ventajas, y adelantamientos con su acertada dirección, principalmente en quanto al fomento de sus buenos Estudios, y Christiano exemplo de la jubentud que alli se instruya; sirviendole de nombramiento, y Titulo este Decreto, de que se tomará (f. lv.) razón en las oficinas que corresponda, y por la urgencia del Dia, en que estrecha la salida del Correo, se le remitirá en copia certificada, por mi Secretaria de Camara acompañada de Carta, con que se le dirija, y en que se le exponga la satisfaccion con que queda de que por parte, concurrirá al logro de los buenos efectos que deseo, y al cabal desempeño de esta mi confianza. (fdo.) Guirior.—Ureta.—Una rúbrica.

Es copia de su original, que queda en esta Secretaría del Camara del Virreynato de mi cargo, de que certifico. Lima 4 de Diciembre de 1778.

(fdo.) Pedro de Ureta
(una rúbrica)

UNMSM-CEDOC

En la gran Ciudad del Cuzco, Caveza de estos Reynos y Provincias del Perú, en dies y seis dias del mes de Julio de mil setecientos setenta y nueve años ante el Muy Ittre. Cavildo, Consejo, Justicia y Regimiento de ella, se manifestó por el Dor. Dn. Ignacio Castro, Exsaminador Sinodal, de este Obispado, Cura y Vicario de la Doctrina de Checa, el Expediente que antesede, en que el Exmo. Sor. Virrey de estos Reynos, le confiere en virtud de sus superiores facultades, el nombramto. de Rector del Real Colegio de San Bernardo de esta dha. Ciudad. En cuia atencion, le dieron sus señorias el devido (f. 2) obedecimto. y en su consequencia mandaron que los alumnos de dho. Colegio le respeten y acaten, teniendole por tal Rector, y superior de ellos, para cuio efecto lo recivieron, con toda la Jurisdiccion, y facultad que respecta al uso y exersicio de dho. ministerio, y que se le guarden todas las honrras, preminencias, y prerrogativas qeu. le corresponden, y lo firmaron de que doy feé.

(fdo.) Fernando Inclan Valdez — Gabriel de Ugarte y Gallegos
Simon Gutierrez — Miguel Torrejon
Dr. Dn. Domingo Astete — Joseph Miguel de Mendoza
Dr. Franco. Nav. de Olletras y Valenzuela.

Ante mi
Manuel Joseph Gamarra
Escribano de su Magd. Publico y de Cavildo.

(Arch. Col. Ciencias. Legajo 51, Nº 4)

Documento Nº 4

Señor Govor. Provor. y Vico. Gral.

El Dor. Dn. Ignacio de Castro, Rector del Real Colegio de San Bernardo, Cura propio de la Doctrina de Checa: ante VS. paresco y digo, que segun consta por el Titulo Provisional del Real y Superior Govierno de estos Reynos, que en debida forma presenta, S. E. me concede el libre uso de mi Beneficio con la calidad de que pueda nombrar un Sacerdote idóneo á mi satisfaccion para que llene exactamente mis obligaciones. En virtud de esta gracia, tengo puesto á Don Bernardo de la Puente para que corra con toda la Doctrina, y baxo su direccion en el Anexo nombrado Queüe á Don Narciso Aragon, ambos Clerigos Presbiteros, aprobados por este Ordinario; y porque es calidad del mismo Superior Despacho que se tome razon en esta Curia para su inteligencia, se ha de servir VS. mandar que en su vista se verifique asi, y fecho se me devuelva originalmente, por tanto

A VS. pido y suplico, asi lo provea y mande por ser de justicia y para ello &.

(fdo.) Ignacio de Castro)
(una rúbrica)

UNMSM-CEDOC

Cuzco, y Agosto 5, de 779 a.

Por presentada con el superior Despacho que acompaña, y a que debe darse el pun(f. lv.)tual obedecimto. tomese de el razon en la forma que conste, y pongase en el archivo, entre los papeles, a que corresponde; y fho. se devuelva. Assi lo proveyó mandó, y firmó el Sr. Provisor.

Ante mi
Antonio Phelipe Tapia

(una rúbrica)

Queda tomada razon, y copia de la Provicion, que se menciona, en el Archivo que corre a mi cargo, de esta Curia Eclesiastica. Cuzco, y Agto. 11 de 779 a.

(Arch. Col. de Ciencias Legajo 45, Nº 16. 2 ff.)

Doc. Nº 5

Muy Señor mío,

En las aplicaciones de los bienes de los Expatriados está determinado designar a los Colegiales proyectos, y Maestros de Sn. Bernardo aquellas Capellanias y fundaciones de varios sujetso a que son llamados, como tambien algunas de libre eleccion para que con este auxilio se fomente la enseñanza publica, y segun esto se le asignaron a ese Colegio varias para el fin indicado dejandole al Colegio libre su derecho para exclareser y perseguir las dudosas, o litigiosas, Vm. como Rector, que es del Colegio, devera acudir á hacerse cargo, de ellas a fin de que ese Colegio no vaia en maior decadencia.

Nro. Señor Cuide a Vm. ms. años. Cuzco y Enero 3 de 1787.

(fdo.) Benito de la Mata Linares
(una rúbrica)

Señor Dr. Dn. Ignacio Castro
Rector de San Bernardo.

(Arch. Col. Ciencias del Cusco .Leg. 51, Nº 21, 1 ff.)

Doc. Nº 6

Al Sr. Presidente, Regente, Gobernador, Intedente.

Don José Castañeda, Presbitero, Procurador del Seminario de San Antonio y Universidad, por el Rector José Perez Armendariz, buscando esclarecer el procedimiento del Rector de la Universidad respecto al Colegio de San Bernardo, se dirije a don Sebastián de la Paliza para que absuelva las siguientes propociciones:

UNMSM-CEDOC

1.—Cuantas catedras tiene aquel Colegio, de que facultades, quienes fueron los que las obtuvieron en tiempo que fue Rector el D. D. Ignacio Castro, y quienes los que hoy las obtienen.

R.—Debido a que este Colegio no cuenta con fondos necesarios para la enseñanza de todas las catedras se ha dedicado sólo a la administración de la Filosofía y Teología, con dos o tres maestros; y en tiempos que fue Rector D. D. Ignacio de Castro existieron varios profesores de Filosofía, siendo él el primero que empezo a dictar esta facultad por espacio de cuatro años; sus mismos discipulos después han enseñado este curso, como D. Juan Arias, D. Cayetano Ocampo, D. Manuel Salazar, y de Teología D. D. Fernando Bernedo, D. Pedro Gonzales, D. Jacinto Bedregal y yo que estube de Vice-rector. En la actualidad el catedratico de Filosofía es D. Matías Alduy y de Teología Yo y el D. D. Pedro Sarrada y el de Latinidad es D. Mariano Cataño.

2.—Quienes fundaron estas catedras, si los regulares extinguidos, a los Rectores posteriores.

R.—Fueron los Jesuitas extinguidos los maestros y catedraticos de este Colegio, que una vez fenecidos desaparecieron sus catedras mas no la enseñanza, y debido a esto los rectores que fueron nombrados por el Virrey de Lima, eligieron catedraticos teniendo en cuenta el honor y el mérito.

3.—Si estas catedras desde su erección han sido y son de efectiva enseñanza.

R.—Exepto los años en que este Colegio a padecido fatales adversidades y falta de maestros, en los demás ha sido efectiva la enseñanza como lo es hoy.

4.—Si se proveen estas en los sujetos, que las sirven por oposición, o por simple nominación.

R.—Las catedras aveces se han dado por oposición, como las obtenidas por D. Juan de Dios Guzman, D. D. Patricio Abril y el D. D. Pedro Arenas; después por nombramiento que hacen los Rectores.

5.—Quien estableció las reglas, y Constituciones que se observan hoy en el método de estudios de aquel Colegio; y absuelta esta diligencia, se me entregue original, para usar segun conviniere.

R.—Los métodos y reglas "son las que los Rectores han establecido, y se han hecho patente en sus funciones literarias y actos públicos", el método que hoy sigue el Colegio es el que dejo su Rector D. D. Ignacio Castro en el curso que escribió. Colegio Real de San Bernardo y Noviembre de 20 de 1793.

(A. C. C. Legajo 51, Nº 12. 2 ff).

Bibliografía

1. *Oración panegírica, que á la feliz llegada del Ilustrísimo Señor Doctor Don Agustín de Gorrichategui, Del Consejo de su Magestad, Dignísimo Obispo del Cuzco, a la capital de su Diócesis,* dixo el Doctor Don Ignacio de Castro, Cura y Vicario de la Doctrina de Checa en la Provincia de Tinta, de la Jurisdicción del Cuzco, Examinador Synodal de aquel Obispado.—Impresa en Lima con las licencias necesarias: en la Oficina de la Calle de San Jacinto: año de 1771.

UNMSM-CEDOC

Contiene: Dedicatoria del dr. Manuel Gervasio de Taboada Irarrazabal, cura de Langui y Layo del obispado del Cusco, á don Agustín de Gorrichategui, miembro del Consejo de su Magestad y Obispo del Cuzco, en 19-III-1771.— Aprobación de don Joaquin Bousso Varela, rector de la Universidad de San Marcos, en 1-VIII-1771.— Parecer del examinador sinodal del arzobispado de Lima don Antonio Luis de Layseca, en 12-VII-1771.—Licencia del Ordinario.
BNL.

2. *Sobre retención de Curato del Rector de San Bernardo*, don Ignacio de Castro (fragmento en 3 fojas).—Ms. BNL.

3. Portada: *Libros de Bautismos*, q^{e}. comienza / en 2 de Nbre. de 1770, y acaba / a 2 de Octube. de 1790.

   (falsa) Libro de / Bauptismos / que corre desde / primero de / Noviembre, De / 1770 / Que lo mando hacer el / Doctor Don Juan de Dios / Pereyra de Castro. / Cura Rector de esta Parroquia de / S. Geronimo / Abogado en las Reales Audiencias de Lima; y / Charcas, Exam^{r}. Synodal de este Obispado. Deffensor / Fiscal de Temporalidades, y Acessor Gen1 del Benera^{e}. / Dean, y Cabildo en Sede Vacante &.
   Volumen: 165 ff. Ms. ASJC.

   ff. 94: "Corre este Libro de Bautismos desde oy beinte nueve de Agosto de / 1784 por el D^{or}. D^{n}. Ignacio de Castro Cura propio de esta Doctrina de S^{n} Gero/nimo y Rector del Colegio Real de S^{n} Bernardo".

4. Sin Portada.
   Falsa: *Libro de Bautismos* de esta Parroquia / de San Geronimo / Que corre desde este mes de Octubre de 1790 / Por el D^{r}. D^{n} Ignacio de Castro / Cura R^{or} de esta Parroquia / Asta (sic) el 28 de Septiembre del año de / 1797.
   Volumen: 156 ff. Ms. ASJC.

   Firma Castro hasta 28-IV-792.

5. *Papeles* del dr. Ignacio de Castro (1778). Leg. LI, 4. (v. *Indice* del Archivo del Colegio de Ciencias, pp. 29).

6. *Oficio* de Oidor Benito de la Mata Linares al Rector don Ignacio de Castro, del Colegio de San Bernardo (1778). Leg. LI, 21. (v. Indice Archivo del Colegio de Ciencias, pp. 29).

7. Portada: Lib º de / Cassamientos / q^{e}. corre desde 23 de / Octubre de 1779 y acaba / á 2 de Maio de 1804.
   Volumen: 165 ff. Ms. A. S. J. C.

   Falsa: Libro / en que se asientan / las Partidas de Casa / mientos de esta Parroquia / de S^{n} Geronimo, y corre desde 1º de Octubre / de 1779. /Que lo mando hacer / el Dr. Dn. Juan de Dios / Pereyra, Cura Rector / de ella.

   Aparece la firma de Castro el 20-V-787 a 1790.
   Teniente de Cura: Alexo Solórzano. Hasta el 3-V-792 se menciona a Castro como Cura propietario.

8. Título: Entierros de prinsipio / el año de 1751 á nuebe de Agto. / Acaba en 1790 en 10 de / Marzo.
   Volumen: 96 Ms. ASJC.

UNMSM-CEDOC

ff. 66v.: "Corre este Libro por el D.D. Ignacio Castro des(de) oy (sic) 29 de Agtº de 1784 dia / en que a(sic) tomado pocesion de este beneficio".

(fdo.) Cayetano Valdibia.
Matías Alday también aparece como Teniente de Cura.

9. Título: Lib. de Entierrs. / q. comienza a 27 de marzo / de 1790, y acaba a 16 de / Enº de 1798.

(falsa) Libro en que se acreditan las partidas / de Entierros pertenecientes a esta / Parroqa. de Sn Geronimo / Año 1790 / Por el Dr Dn Ygnacio Castro / Su Cura Rector.
Volumen: 43 ff. Ms. ASJC.

Aparece la firma de Castro a ff. 1, 27-III-790 hasta 20-I-791. A ff. 11v., dice: "El S. D. D. Igº / de Castro, / Entro á 28 de / Agto. de 1784.

10. *Nombramiento eclesiástico* para el anexo de Quehue, por el Rector del Colegio de San Bernardo, dr. don Ignacio de Castro (1779). Leg. XLV, 16. (v. *Indice* del Archivo del Colegio de Ciencias, pp. 26).

11. *Ternas* para una vacante, con mención de Ignacio de Castro (1781). Leg. LI, 15. (v. Archivo del Colegio de Ciencias, pp. 29).

12. *Disertación sobre la Concepción de Ntra Sra.*, por el D. D. Ignacio de Castro, Cura de Checa en el Obispado del Cuzco, Examinador Sinodal en él, y Rector del Real Colegio de S. Bernardo de aquella Ciudad en Carta al D. D. Juan Domingo Unamunsaga, actual Cura de San Pedro de Carabaillo, en el Arzobispado de Lima, quien la dedica al Ilustrísimo Señor D. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. dignísimo Obispo del Cuzco.
En Lima con las licencias necesarias. Año de 1782.
(Extensión: 124 pp. y 54 pp. iniciales s-f).
Ejemplar consultado: *B. N. L.* Miscelánea Zegarra t. 208.

Una segunda edición fué impresa en Cuenca por Diego Ruiz, el año de 1850 (v. Miscelánea Zegarra t. 202. BNL.

Contiene: Dedicatoria de J. D. Unamunsaga al Obispado Moscoso 24-X-782.— Carta de J. Baquíjano y Carrillo a Unamunsaga, Lima 14-IX-782.— Notas.— Carta de José Joaquín de Avalos Chauca, Cura y Vicario de la Doctrina de Pampas, Catedrático de Quechua en la Universidad de San Marcos, a Unamunsaga 1-X-782.—Nota del Editor.

13. *Consultas de materias y Provisiones Eclesiásticas.* Cuzco. Año de 1782. (A. G. I., Audiencia del Cuzco, 64).

El texto se inserta en el Apéndice I.
Contiene: Informe de la Cámara de Indias 12-VIII-782.— Resolución 11-XI-782.—Remisión para informe del Arzobispo de Thevas e Informe 26-X-782.— Informe de la Cámara de Indias 7-I-784.— Remisión para informe del visitador Escobedo.— Informe con añadido del escrito por el oidor B. Mata Linares 17-IX-784.— Carta de T. Pérez de Arroyo al Ministro J. de Gálvez. 1-III-785.—*Carta de Ignacio de Castro a Pérez de Arroyo* 18-XII-783.
(Copia tomada por el Dr. Julián Santisteban Ochoa).

UNMSM-CEDOC

14. *Carta* al Obispo del Cusco, por Ignacio de Castro. En "Museo Erudito" del Cusco", T. II. 17-19, 20 y 30 X y 10-IX-839. B. R. P. B.

15. *Relación de Méritos, y Servicios,* Del Doctor Don Ignacio de Castro, Cura en el Obispado del Cuzco. (A. G. I., Audiencia del Cuzco, 64). Año 1783.

El texto se inserta en el Apéndice II.

La Relación se compuso con documentos tomados de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias "por lo tocante al Perú, y a lo indiferente".— Certifica don Francisco Eduardo Paniagua, Secretario de S. M. y Oficial de la Secretaría, en Madrid a 7-I-783.

(Copia tomada por el Dr. J. S. O.)

16. *Segunda Disertación* del D. D. Ignacio de Castro, Rector del R. Colegio de S. Bernardo de la Ciudad del Cuzco, Examinador Sinodal del Obispado, Cura de San Gerónimo: En respuesta a lo que contra la primera, que publicó sobre la Concepción de N. Señora, opone el P. M. F. Juan Prudencio de Osorio, del orden de Predicadores, en su *Verdad vindicada, y teológicamente definida.* Sic amatur Veritas, ut quicumque aliud amant, hoc quod amant velint esse veritatem: et quia falli nolunt, nolunt convinci quod falsi sint. Amant veritatem lucentem oderunt eam redarguentem. S. Aug. L. 10 Confess. C. 23 Lima, 1784. Con las licencias necesarias. (Extensión: 303 pp; 24 iniciales s-f) Ejemplar consultado en *B. N. L.*

Contiene: Dedicatoria de J. Baquíjano y Carrillo a don J. de Gálvez.— Aprobación de Joaquín Bouso Varelo 19-X-784.— Id. de J. Baquíjano y Carrillo.

17. *Relación de las Reales Exequias hechas en la Sta. Iglesia Catedral de la grande y fidelísima ciudad del Cuzco, en 21 de Julio de 1789, al Sr. D. Carlos Tercero, Rey de España y de las Indias,* a solicitud y cuidado del Sr. D. José de la Portilla, del Consejo de S. M. Regente de la Real Aud. de dicha ciudad y Governador Intendente en ella y sus partidos, por cuia orden la escribe el Dr. D. Ignacio de Castro, Rector del Real Colegio de San Bernardo, Cura de la Parroquia de San Gerónimo de aquella ciudad, Examinador Sinodal del Obispado. Quasi dira passus incipe plorare. Ecle. 38 Port. Orl., v. en bl. más 48 f. n.—Dorso: Ms. de Ignacio de Castro.— 4º encuad. pasta. tomo 325 de la antigua *B. N. L.*

Existe el ejemplar en la *B. N. L.* salvado del incendio, pero la portada está casi destruida, lo mismo que muchas páginas. Por esto se ha trascrito la cita que sobre el manuscrito hace el P. Rubén Vargas Ugarte S. J. en "Manuscritos Peruanos de la B. N. L." t. III, Lima, MCMXL, pp. 160.

En el "Boletín de la *B. N. L.*" Nº 2, Lima I-944 pp. 108, hablando de esta fuente se escribe: "Está muy fragmentada y quemada. Las 12 primeras ff. y la portada se han perdido en más de la mitad. Además el texto se encuentra casi todo ilegible". Sin embargo, especialmente tratada en EE.UU., y empastada, forma parte actualmente de los fondos de la *B. N. L.*

18. *Miscelánea curiosa* de las cosas memorables pertenecientes, a historia sagrada, y profana: erudición de las mismas dos clases: a la thelogía positiva, polémica, escolástica, ascética, moral philosophia, antigua y moderna: y a las demás ciencias, artes, y facultades, extrahidas de la lección de varios Authores: con las citas fieles, y legales, de sus libros, capítulos, páginas y números; por el Doctor Don Ignacio de Castro. Ms. SC.

UNMSM-CEDOC

(Fotocopia en mi poder tomada por el Sr. E. Nishiyama. El acceso a esta fuente se debió a las gestiones realizadas en el Cuzco por la Srta. Mary Tamayo Lagos, estudiante de las Facultades de Letras y Educación de la Universidad de San Marcos).

19. *Exposición de los Cánones del Concilio de Trento* que sacó a luz sucintamente, seguro de la crítica, el finado D. D. Ignacio Castro, para oposiciones del año de 1790 en el Cuzco, a Curatos, 10 ff. s. n. (Manuscritos Peruanos de la B. N. L. por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J., Lima, MCMXL).

20. *Exposición de los Santos Evangelios.* Pub. por Pío B. Meza. Cuzco, 1859. Tip. del Colegio de la Convención por M. Braulio Paredes. Calle de San Juan de Dios. B. S. L).

El P. Rubén Vargas Ugarte S. J. menciona dos manuscritos de este impreso: 1) perteneciente a la antigua *B. N. L.* (v. Biblioteca Peruana, t. III, Nº 1015, pp. 171). 2) perteneciente a la Biblioteca del Convento de la Merced del Cusco (v. Biblioteca Peruana, t. IV., Nº 4151, pp. 305).

20a. *Novena / muy devota / en / Que se pide a Jesús Crucificado, el / alivio, y consuelo de las benditas / almas que tristes, y afligidas pa-/decen los tormentos y penas / del purgatorio.* / Hecha por el S. D. D. Ignacio / Castro Rector del Colegio de S. / Bernardo Abad del Cuzco. Exami-/nador sinodal, Cura propio de (San Gerónimo). Reimpresa en el Cuzco, año de 1855. / Imprenta del Colegio de la Convención.
16 ff. B. J. A. C. C.

Contiene: Oración para todos los días.— Elogios a Jesús Crucificado.— Rezos para cada uno de los Días de la novena. Se anota que los Arzobispos Bartolomé María de las Heras y Diego Antonio de Parada daban 80 días de indulgencia. Y que el Obispo Pedro José Chávez de la Rosa concedía 40 días de indulgencia.

Al final se dice: "La larga experiencia que tiene una devota de los patentes milagros que hacen las almas a las personas que les rezan, ha hecho que se reimprima esta saludable novena".

21. *Relación de la Fundación de la Real Audiencia del Cuzco en 1788, y de las Fiestas con que esta grande y fidelísima Ciudad celebró este honor.* Escríbela el Doctor Don Ignacio de Castro, Rector del Colegio Real de S. Gerónimo, Examinador Sinodal del Obispado. La saca a luz el Dr. D. Sebastián de la Paliza, Cura propio de la Doctrina de Coporaque, Examinador Sinodal, y Rector del mismo Real Colegio de San Bernardo del Cuzco. Quien la dedica al Señor D. Joseph Portilla y Gálvez, Regente de la nueva Audiencia de dicha Ciudad. Ergo agte, et laetum cuncti celebremus honorem. Virgil. 1 5. AEnejd. v. 58.—Madrid MDCCXCV. En la Imprenta de la Viuda de Ibarra. B. C. U. S. M.

Contiene: Dedicatoria al Regente de la Audiencia J. Portilla por S. de la Paliza.— Idea de este escrito por I. de C.— Imperio Primitivo del Perú.—Estado antiguo de la Ciudad del Cuzco.— Estado presente de la Ciudad del Cuzco. Fundación de la Real Audiencia.— Entrada solemne del Real Sello.— Solemnidades del día 4 de noviembre.— Fiestas públicas de la Ciudad. Fuegos de artificio.— Corrida de Toros.— Danzas de máscaras.— Júbilos del Colegio Real de S. Bernardo.— Oración a la nueva Real Audiencia de la Ciudad del Cuzco.— Dissertatio de Populorum regimine praestatissimo.— ProCoronide Dissertationis.

22. *Carta escrita a la Sociedad desde la ciudad del Cuzco, sobre la impertinente pretensión de algunas Mujeres, a que la llamen Señoras,* por Acignio Sartoc (seudónimo) En: "Mercurio Peruano", Nº 40, Lima, 19-V-791, pp. 44-47. (Remitida desde el Cuzco el 24-IV-791).

UNMSM-CEDOC

23. Disertación sobre la ceguedad ilustrada por Acignio Sartoc (seudónimo). En: "Mercurio Peruano" Nº 57-58 Lima, 21, 24-IV-791, pp. 210-255. (Remitida desde el Cuzco el 12-VI-791).

24. *Nuevo rasgo prosbólico contra el señorismo, criticando la aparecida en el Nº 111, y en defensa de la del Nº 40,* por Acignio Sartoc. En: "Mercurio Peruano", Nº 135-136, Lima 1792, pp. 267-273, 275-278.

25. *Carta del virrey* Don Manuel de Guirior a I. de C.— Lima 28-II-779.— 1 foja. (A check list of Manuscripts in the Edward E. Ayer Collection, compiled by Ruth Lapham Butler. Chicago, The Newberry Library 1937, Nº 1197, pp. 146-47).
(Fotocopia en B. D. V.).

26. *Carta Apologética,* que escribe a un confidente suyo (14-XI-783) residente en Potosín en respuesta a la que éste le dirigió, por Miguel de Iturriza-ra. Buenos Aires, 1783. B. N. L.
En su "Archivo Boliviano", t. I, pp. 521, don Vicente Ballivián y Roxas afirma que el verdadero autor de la Carta es el presbítero Castro, siguiendo lo escrito en el "Mercurio Peruano" de 1792, Nº 178.

27. *Verdad vindicada y teológicamente definida,* que manifiesta el M. R. P. M. Fr. Juan de Osorio, del Orden de Predicadores, en respuesta que dá el Comandante General D. Ignacio de Escandon, de dos preguntas verbales. La que saca a luz el M. R. P. M. Fr. Tomás García Areche, Lect. Jub. Doct. Teólogo, Catedrático de Prima de Sto. Tomás Contra Gentes en esta Real Universidad, Consultor del Santo Oficio, y Provincial de S. Francisco de Paula. Quien la dedica al Señor D. Tomás de Jáuregui, Primogénito del actual Señor Virrey de este Reyno. Con licencia. En Lima, en la Imprenta Real Calle de Concha. Año de 1783. B. N. L.

28. *Triunfos de la Verdad,* en obsequio y debido culto de la Concepción de María en gracia, que escribió, y dá a la Prensa el M. R. P. M. Fr. Juan Prudencio de Osorio, Hijo del Convento de Santo Domingo de Panamá. En la calle de Merzedarias Descalzas Año de 1785.
Volumen: 360 pp. 37 iniciales s-f. Tamaño: 14 x 9.
(Ejemplar consultado: B. N. L. Miscelánea Zegarra, t. 223).

Añade: para comprobante de lo dicho, y excitar la devoción al Misterio, en todos los Fieles, se ha unido al fin de esta Apología (con las licencias necesarias) este sermoncito de la Inmaculada Concepción, que patente en las Aras del Venerable Sacramento, predicó su Autor en la Catedral de Lima, costeando el festivo día, la fervorosa devoción del Excmo. Señor Virrey D. Manuel de Amat. Año de 1773. 45 pp.

29. *Carta en defensa del Señorío de las Mujeres,* por doña Lucinda. En: "Mercurio Peruano" Nº 111, Lima, 26-I-792.
(Enviado el 30-VI-791).

30. *Conversación* sobre el Señorismo de las mujeres, criticando a doña Lucinda, por Pánfilo de Narvaez (seud.) En: "Mercurio Peruano", Lima, 12-II-792.

31. *Excomunión de Versos* (extracto de un manuscrito existente en la antigua Biblioteca Nacional). En "Anales del Cuzco" (1600 á 1750). Pub. Ricardo Palma.— Imp. del Estado, Lima, 1901. pp. 444-483.

32. *Informe* del Sr. Sistue Fiscal del Consejo y Cámara de Indias, sobre el mérito de una obra del sabio Castro, hijo del Departamento de Arequipa en el Perú, cuyo informe no quiso S. M. que se publicase. En "El Yanacocha" de Arequipa, Nº 38, 23-IX-836, pp. 2-4.

UNMSM-CEDOC

(Reproducido por don Carlos A. Romero en la "Revista Histórica", t. X, entrega II, Lima, 1936, pp. 222-225).

33. *Elogio histórico-fúnebre del doctor D. Ignacio de Castro.* Cura propio de la Doctrina de San Gerónimo, y Rector del Colegio de San Bernardo en la ciudad del Cuzco, por un miembro de la Sociedad de Amantes del país. En "Mercurio Peruano", Nº 178, Lima, 16-IX-792, pp. 35-42.

34. *Nacimiento del Señor D. D. Ignacio Castro,* por Francisco de Paula González Vigil. "El Porvenir" de Tacna, Nº 1-2. Reproducido en "Anales Universitarios" de San Marcos, tomo II, pp. 562, Lima 1862. (Noticia bibliográfica en "Contribuciones a la Bibliografía Peruana" por Jorge Guillermo Leguía, "Boletín Bibliográfico' de San Marcos, Nos. 2-3, pp. 8, Lima, 1923).

35. *No perdamos de vista a la Juventud.* En *"El Sol del Cuzco"* 6-IX-1828 (Vol. Nº 7, de la Colección de Periódicos de la Universidad de San Antonio del Cuzco). B. U. C.

36. *La Iglesia* no se inclina a patrocinar la descención de la Virgen SS. al Cuzco, como pretendía el S. D. D. Ignacio de Castro por A. C. Z. En "El Sol del Cuzco" 6-IX-1828. (Vol. Nº 7, de la Colección de Periódicos de la Universidad San Antonio del Cuzco). B. U. C.

37. *Elogio del Excelentísimo Señor Don José de San Martín y Matorras,* Protector del Perú, Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, institutor de la Orden del Sol, gran oficial de Legión de Mérito de Chile, y Capitán General de sus exercitos, que en su público recibimiento en la Universidad de San Marcos de Lima el día 17 de enero del presensente año dijo el D. D. Justo Figuerola, Diputado segundo del Ilustre Colegio de Abogados, Catedrático de Vísperas de Leyes, Procurador General de dicha Universidad, y Notario Mayor del Arzobispado. Lima 1822. 3º Imp. de D. Manuel del Río. BNL.

38. *Regla consueta,* o instituciones eclesiásticas de la Santa Iglesia Cathedral del Cuzco en el Perú. Formada por el Ilustrísimo Sr. Dr. Don Juan Manuel de Moscoso y Peralta, Obispo de dicha Santa Iglesia: Y mandada observar por el Exmo. Virrey Presidente, y los Señores Regente, y Oidores de la Audiencia de Lima. Con licencia del Superior Gobierno. En Lima en la Imprenta Real, Calle de Concha. Año de 1783. B. S. L. S. M.

39. *Aranzel de derechos* eclesiásticos parroquiales, de Hospitales, Curia Eclesiástica y Secretaría de Cámara del Obispado del Cuzco. Formado por el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta. Año de 1780. Aprobado, y mandado observar por el Excmo. Virrey Presidente, y los Señores Regentes, y Oidores de esta Real Audiencia de Lima. Con licencia del Superior Gobierno. En Lima, en la Imprenta Real, Calle de Concha. Año de 1783. BDV.

40. *Oración fúnebre* que a la justa memoria del Ilustrissimo Señor Doct. don Juan de Castañeda Velazquez y Salazar, Digníssimo Obispo de las Santas Iglesias de Panamá, y el Cuzco: en la Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, con asistencia del Exelentissimo Señor Virrey, Real Audiencia, y demas Tribunales; Dixo el R. P. Presentado Fray Juan Prudencio de Osorio y Balcon, del Orden de Predicadores. En Lima: Con licencia de los Superiores: en la Oración.— Oficina de la Calle de la Coca. Año de 1763. BNL.

41. *Oración fúnebre* que en las exequias del Ilustrísimo Señor D. D. Agustín de Gorrichátegui, dignísimo Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco, dixo

UNMSM-CEDOC

el Doctor Don Joseph Manuel Bermúdez en la Catedral de Lima el día XIX. de Diciembre de MDCC. LXXVI. Imprenta de los Niños Huérfanos. BNL.

42. *Oración panegyrica*, con que la Real Universidad de San Marcos de Lima, Capital del Perú celebró en su Recibimiento al Exmo Señor Don Manuel de Guirior, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos Reynos del Perú, y Chile. Dixola el Doctor Don Joachin Bouso Varela, Rector de la misma Real Universidad, en 13 de Julio de 1778. En la Imprenta de los Niños Huérfanos.

43. *Fúnebre pompa*, magníficas exequias, que a la justa memoria del Illmo. Señor Doct. D. Juan de Castañeda Velazquez y Salazar, Digníssimo Obispo de las Santas Iglesias de Panamá, y el Cuzco; solemnizó, en la Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, D. Joachin de Lamo y Zúñiga, Conde de Castañeda, y de los Lámos, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería Española de Lima; y la dedica al Exmo. Señor D. Manuel de Amat y Junient, Caballero del Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos Reynos del Perú y Chile. Describióla el Doct. D. Isidro Joseph Ortega y Pimentel, Catedrático de Método en la Real Universidad de S. Marcos, Examinador, y Conjuez del Real Proto-medicato de este Reyno, Médico de Cámara, y Familia del mismo Exmo. Señor Virrey y del Illmo. Señor Doct. D. Diego Antonio de Parada, del Consejo de su Magestad Digníssimo Arzobispo de esta. BNL.

44. *Guía Política, Eclesiástica y Militar del Virreynato del Perú*, para el año de 1793, Compuesta de órden del Superior Gobierno, por el Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos: Publicada por la Sociedad de Amantes del País de Lima. En la Imprenta Real de los Huérfanos.

45. *Documentos* de la Universidad de San Ignacio de Loyola. (1623-1807). (V. Indice del Archivo del Colegio de Ciencias, pp. 29.).

46. *Inventario* de Bienes del Colegio de San Bernardo (1777-1779). Leg. LI, 28. (v. *Indice* del Archivo del Colegio de Ciencias, p. 30).

47. *Petición del Colegio de San Bernardo* (1793). Leg. LI, 12 (v. *Indice* del Archivo del Colegio de Ciencias, pp. 29).

48. *Bocetos al lápiz de americanos célebres*, por Clorinda Matto de Turner.— Imp. Bacigalupi, Lima, 1889, pp. 223-238.

48a. *Antología Histórica de Tacna*, por C. A. González. Lima, Imp. Col. "Leoncio Prado", 1952.

49. *El sabio cuzqueño doctor don Ignacio de Castro*, por José Gabriel Cosio. "La Crónica", 1-I-937 Lima. (Reproducido por J. M. Valega en "El Virreinato del Perú, pp. 292-294).

50. *Un sabio peruano del siglo XVIII*, por Carlos A. Romero, en "Paliques biográficos". Revista Histórica t. X, entrega II, Lima, 1936, pp. 22-228.

51. *Ignacio de Castro*. Los comienzos, por Daniel Valcárcel. En Rev. Letras Nº 42, 1er. sem. Lima, 1949, pp. pp. 16-26.

52. *Ignacio de Castro*, egregio cuzqueñista tacneño del siglo XVIII. Por Valcárcel. En: *El Sol del Cuzco*, 17, 19, 20-IV-950, pp. 2.

UNMSM-CEDOC

53. El presbítero doctor don Ignacio de Castro (1732-1792), por D. Valcárcel. En: El Comercio, Lima, 28-VII-950, supl. pp. IV.

54. *Ignacio de Castro* y el "Mercurio Peruano", por D. Valcárcel. En: *El Comercio*, Lima, 1-II-951, supl. pp. III.

55. *Ignacio de Castro* (1732-1792), por D. Valcárcel. En: *Puntos;* Rev. de Estudiantes de la Universidad de San Marcos de Lima, Nº 1, 19-VII, 1951. pp. 2; Nº 2.

55a. *Ignacio de Castro* (1732-1782) por D. Valcárcel. En: *La Nación* de Trujillo. 28, 29, 30-X-952.

56. *Memorias de los Virreyes* que han gobernado el Perú, durante el tiempo del Coloniaje español. Col. M. A. Fuentes T. III. Don José Armendariz, marqués de Castel-Fuerte: Don Juan Antonio de Mendoza, marqués de Villagarcía. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

57. *Memorias* de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje español. Impresas de orden suprema Ibid, T. IV. Don José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda; Don Manuel Amat y Junient, caballero de la Orden de San Juan.

58. *Relación* de Gobierno, que hace el Excmo. Sor Dn. Manuel de Amat y Junyent Vi-rey que fue de estos Reynos del Perú, y Chile á su Succesor, el Exmo. Sor. Dn. Manuel de Guirior, conprenhensiva desde el 12 de Octubre de 1761. hasta 17 de Julio de 1776. Publicada por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, bajo el título de "Memoria de Gobierno del Virrey Amat (1761-1766)".— Edición y estudio preliminar de Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid. Sevilla, 1947.

59. *Relación* del virrey Guirior. En "Relaciones de los Virreyes y Audiencias etc.", Colección Lorente, t. III. Imp. Rivadeneyra, Madrid, 1872.

60. *Relación del Virrey Jáuregui.* Ibid.

61. *Memorias de los Virreyes* que han gobernado el Perú, durante el tiempo del Coloniaje español. Colec. M. A. Fuentes. Impresas de orden suprema. T. V. Don Teodoro de Croix. Lima, Librería Central de Felipe Bailly, 1859.

62. Id. T. VI. El Virrey Gil de Taboada y Lemus.

63. *Recuerdos de la monarquía peruana o bosquejo de la Historia de los Incas,* por Justo Sahuaraura.—Lib. R. Bouret, París, 1850. B. N. L.

64. *Los Jesuitas del Perú,* por Rubén Vargas Ugarte, Lima, Imp. C. I. P., MCMXLI.

64a. *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco.* Por Rubén Vargas Ugarte.— Lima, Imp. C. I. P., 1948.

65. *La verdad desnuda* o las Dos Faces de un Obispo. Colec. Loayza, S. I, t. III, Imp. Miranda, Lima, 1943, pp. 95, 141.

66. *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú.* Ed. preparada por F. Mateos S. J. T. I-II. Madrid MCMXLIV, pp. I-175.

67. *Anales del Cuzco* (1600 á 1750), por Diego de Esquivel y Navia.— Imp. del Estado, Lima, 1901.

68. *Reseña biográfica de los Obispos del Cuzco,* por Manuel González de la Rosa. En "Revista Peruana", Lima, 1879, t. II, pp. 459.

UNMSM-CEDOC

69. *Influencia* de la Iglesia en la historia del Cuzco, por el canónigo penitenciario dr. Mariano C. Gibaja.— Tip. Mercantil Triunfo. Cuzco, 1919. 2ª parte. La Iglesia cuzqueña y sus hombres célebres. Juicio crítico. pp. 31-32.

70. *Episcopológio cuzqueño*, por el P. Juan A. Casanova. En "Revista Universitaria" del Cuzco, Año XXXVII, Nº 94, 1er. semestre, pp. 161-186. (Trae como anexo un "Cuadro Sinóptico de los Obispos del Cuzco").

71. *Episcopologio de las Diócesis del Antiguo Virreinato del Perú*. Desde sus orígenes hasta la Emancipación (1513-1825), por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J.

72. *Carta de Túpac Amaru* al visitador Areche, en 5-III-781. En "Memorias", por Guillermo Miller, t. I. (Odriozola: Documentos Históricos, t. I.). Colec. Loayza s. I, t. III. Imp. Miranda, Lima.

73. *Constituciones* de la Orden de Carlos III, Instituída en 19-IX-771. Colección Zegarra t. 101. B. N. L.

73a.—Copia de la Relación de los méritos y servicios del Doctor Don Joseph Joachin de Avalos Chauca. Lima, 1773. Col. Zegarra, t. 10, Nº 13. B.N.

74. *Iglesia y Estado* en el reinado de Carlos III, por Vicente Rodríguez Casado. En "Estudios Americanos", vol. I, núm. 1, pp. 5-57, Sevilla, 1948.

75. *Recopilación* de Leyes de los Reinos de las Indias. 5ª edición. Edt. Boix. Madrid, 1841.

76. *Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del Regio Patronato Indiano hasta 1857*, por Jesús García Gutiérrez. México, 1941.

77. *Manual de Historia del Derecho Español en las Indias*, y del derecho propiamente indiano, por José María Ots Capdequi.—Edit. Losada, Buenos Aires, 1945.

78. Rebeliones Indígenas, por Daniel Valcárcel.—Edt. P. T. C. M. Lima, 1946.

79. *La rebelión de Túpac Amaru*, por Daniel Valcárcel.—Edt. Fondo de Cultura Económica, México, 1947.

79a. *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuítas en la independencia de hispanoamérica*, por Miguel Batllori S. I.—Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pub. Nº 10. Imp. de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Caracas, 1953.

80. *Libro de Tesorería* de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. Año 1765 y ss.—Ms. A. C. U. S. M.

81. *La Recreación del Sabio en Discurso con la Naturaleza y con Dios*, por Daniel Bartoli S. J. Traducida al castellano y pub. en Lima, 1710. B. U. C.

81a.—*Obras de Fray Francisco del Castillo Andraca y Tamayo*.—Clásicos Peruanos. Vol. 2. Introducción y Notas de Rubén Vargas, S. J.—Lima, Tall. Graf. Sanmarti, Edit. Studium, 1948. 300 pp.

82. *Geografía del Perú Virreinal*, por Cosme Bueno. (Publicado por Daniel Valcárcel).—Imp. Miranda, Lima, 1951.
Es la *Descripción* del Perú de C. B., en la parte referente a la Audiencia de Lima y un fragmento de la de Charcas.

82a. *Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos*, por Daniel Valcárcel.— Lima, Imp. Torres-Aguirre, 1951.

UNMSM-CEDOC

83. *Indice* del Archivo del Colegio de Ciencias (Cuzco). Publicado por Daniel Valcárcel.—Imp. C. I. P., Lima, 1951, pp. 5-33.

84. *Diccionario Histórico-biográfico del Perú*, por Manuel de Mendiburu.

85. *La Imprenta en Lima* (1584-1824) J. T. Medina. t. III, Santiago de Chile, MCMII, t. V.

86. *Biblioteca Hispano-Americana* (1495-1810), por J. T. Medina, t. V. Santiago de Chile, MCMII, t. V.

87. *Biblioteca Peruana*, por el P. Rubén Vargas Ugarte.
T. I. Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas del Extranjero. Lima, MCMXXXV.
T. II. Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias. Lima, MCMXXXVIII.
T. III. Manuscritos Peruanos de la Biblioteca de Lima. Lima, MCMXL.
T. IV. Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas de América. Buenos Aires, MCMXLV.
T. V. Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas y Archivos de Europa y América (Suplemento). Buenos Aires, MCMXLVII.
T. VI.—VII. Impresos Peruanos. Lima, 1949-1953.

88. Constitu- / ciones, y Ordenanzas / Antiguas, Añadidas, y Modernas de la ciudad de los Reyes del Perú.—Lima, Imp. Real, 1735.

Siglas usadas

ACCC: Archivo del Colegio de Ciencias (Cusco).— ACUSM: Archivo Central de la Universidad de San Marcos.— AGI: Archivo General de Indias.— ASJC: Archivo de San Jerónimo (Cusco).— BCUSM: Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos.— BDV: Biblioteca de Daniel Valcárcel.— BJACC: Biblioteca de J. A. Casanova (Cusco).— BNL: Biblioteca Nacional de Lima.— BRPB: Biblioteca de Raul Porras Barrenechea.— BUC: Biblioteca de la Universidad del Cusco.— SC: Seminario del Cusco.— BSLSM: Biblioteca del Seminario de Letras de la Universidad de San Marcos.



UNMSM-CEDOC

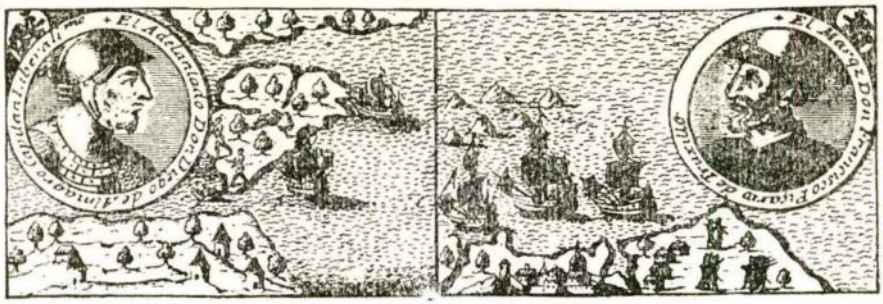
ENSAYOS

UNMSM-CEDOC

...se llamaron ingas, cuyo nombre quiere decir reyes o grandes señores... Hicieron tan grandes cosas, y tuvieron tan buena gobernación que pocos en el mundo les hicieron ventaja.

De Pedro Cieza de León,
en el capítulo XXXVIII de
la Crónica General del Perú.

UNMSM-CEDOC



William J. ENTWISTLE

EL SISTEMA LINGUISTICO QUECHUA

YA que el gran lingüista norteamericano Eduardo Sapir no citó al quechua entre los ejemplos de tipos de estructura lingüística que se ven en su *Language* (Oxford University Press, 1921, pp. 150-1), carezco de su autoridad para colocarlo dentro de su cuadro. Sapir quiso señalar "los procedimientos formales más típicamente desarrollados" (p. 133). Estableció cuatro tipos fundamentales:

I. De relaciones puras	A. sencillas B. complejas
II. De relaciones mixtas	C. sencillas D. complejas

"Sencillo" quiere decir "sin derivaciones". "Puro" significa que el idioma emplea sólo conceptos radicales e ideales de relación. Según esto el quechua debe hallarse en el tipo D., de relaciones mixtas complejas. Otro grupo de cuatro distinciones es el de

I. Conceptos básicos (concretos)
II. Conceptos derivacionales
III. Conceptos relacionales concretos
IV. Conceptos relacionales puros.

UNMSM-CEDOC

Del primer grupo no hay más que decir, pero los otros tres entran en la tipología de Sapir como criterios de clases subordinadas a los tipos básicos. Para cada uno son posibles: (a) el procedimiento de aislamiento (posición en la frase), (b) aglutinación, (c) fusión, (d) simbolismo. Por "simbolismo" se entiende mudanzas interiores con significación gramatical, como entre el inglés *man/men see/saw* o el castellano *hago/hice*. Las derivaciones quechuas son fusionales y aglutinativas (II c y b), sin que importe la posición en la frase y sin empleo del "simbolismo", y las relaciones concretas se denotan por elementos aglutinados (III b). Parece dudoso que el quechua tenga conceptos relacionales puros. Los cuatro procedimientos ofrecen criterios para distinciones estructurales técnicas, y el quechua sería un idioma fusional-aglutinativo. Por fin Sapir tiene cuenta de la antitesis análisis/síntesis. El quechua sería un idioma sintético, y, gracias al número de elementos que pueden entrar en un nexo, polisintético.

Si no me equivoco, el quechua ocuparía en el sistema de Sapir un lugar entre el Chinuk y el Algonquín, con clasificación de:

> (D). Lenguaje de tipo fundamental relacional mixto complejo, (II b c), con procedimientos aglutinativos y fusionales de derivación, (III b), y conceptos relacionales concretos aglutinados (IV), sin contar con conceptos relacionales puros; su técnica sería fusional-aglutinativa, y en total el quechua es ligeramente **polisintético.**

No es difícil equivocarse en el empleo del sistema Sapir debido a la selección que hace de términos y la substitución de uno por otro. Un lenguaje es un juego de símbolos en todas sus partes. El orden es simbólico como también la flexión y el uso de partículas auxiliares ("palabras vacías" en la terminología china). Los fonemas se combinan simbólicamente para indicar conceptos, y la expresión emotiva también emplea símbolos. La frase *qué bueno es* se distingue de *es bueno* porque incluye símbolos afectivos. El "simbolismo" de Sapir quiere decir "mudanza, mutación o cambio", y sería más lógico hablar de mutaciones (*man/men*, árabe *ragul/rigal*). El árabe ofrece 70 mutaciones para cada base triconsonantal y en este caso sería lícito hablar de permutaciones, pero no me parece inteligible substituir la palabra "símbolo" por "mutación". La distinción que Sapir hace entre pureza y mezcla supone que el efectuar relaciones sintácticas mediante el orden de los elementos es un procedimiento más

UNMSM-CEDOC

"puro" que el de hacerlo añadiendo a cada concepto básico los elementos necesarios para fijar sus relaciones con otros conceptos. Pero en los dos casos se trata de grupos de elementos conceptuales y relacionales puestos en contacto con otros grupos semejantes. El chino es un idioma aislador porque cada monosílaba es invariable y es una palabra. La gramática se aprovecha del orden y de partículas auxiliares. Estas son las famosas "palabras vacías" que sólo sirven para poner en relación las "palabras llenas". Las partículas tienen también valores "llenos" y forman pequeños grupos sintácticos que se combinan con otros del mismo tipo gracias a la relajación de una parte del sentido propio de las partículas. Por ejemplo, *tsai*4 *che*4 *pien*1 quiere decir "aquí, en este lugar" pero *tsai*4 vale "demorar", y *kei*3 *wo*3 *mai*3 quiere decir "compra por mí" porque *kei*3 *wo*3 vale "dame" (*kei*3 "dar"). Por esto P. Meriggi quiso hablar de "lenguas agrupantes"[1] en vez de lenguas aisladoras, dividiendo cada frase chino en grupos y subagrupaciones, que no en palabras aisladas. Estos grupos son reales. Algunos elementos de un grupo pueden mudar de tono o perderlo y el grupo tiene, si no me equivoco, cierta unidad acentual. Pero también otros grupos forman grupos que entran en relación con otros grupos en la frase, como *el-caballo corre en-el-campo-abierto, Balbu-s muru-m aedifica-t*, turco *ev-ler-den* "de las casas" (*casa-s de*). El principio de agrupación de conceptos principales y elementos subordinados es común a todos los idiomas, y no es más "puro" proceder por palabritas auxiliares que por aglutinaciones o flexiones.

Como llevamos dicho hay otra substitución de términos cuando Sapir pone "sencillo/complejo" por "no—derivacional/derivacional". El concepto de la derivación parece demasiado restringido en su sistema, porque se limita a la derivación mediante prefijos, sufijos e infijos. Pero todo idioma tiene sus procedimientos propios para sacar de los temas básicos expresiones para conceptos secundarios. El chino no conoce sufijación, pero sabe sacar una palabra nueva de dos viejas mediante la yuxtaposición. Con decir *fuego-rueda-barco* no dice ninguna de estas tres cosas, sino *vapor*; *claro-cielo* vale mañana (cuando el cielo vuelve a esclarecerse) y *claro-año* es el *año que viene* (como si el año tuviese una alborada). La fusión de dos palabras es corriente en el quechua, por ejemplo, en *Pacha-cama-c* "Crea-

---

1 P. Meriggi, *La structure des langues "groupantes"*, Journal de Psychologie: psychologie du langage", Paris, 1933, pp. 185-216).

UNMSM-CEDOC

dor" (de formación igual al *Demiourgos* griego). En vez de hablar de lenguajes "no—derivacionales" me parece más prudente prescindir en este tipo de comparaciones de la distinción entre composición y derivación (importante, sin duda, por la lingüística indo-europea, pero sin aplicación universal), para hacer la lista de los recursos de que se aprovecha cada lenguaje para sacar palabras secundarias de palabras básicas. El quechua emplea fusión y sufijación, como *callqui-ni* "empedrar", *callqui-rumi* "piedra para empedrar", *camachi-sca-simi* "ley".

Por otra parte, el sistema de Sapir no nos dice nada de los temas básicos ni de la concordancia. En algunos lenguajes es difícil decir en pocas palabras cómo son los temas básicos, pero en otros (v. gr. el chino con su monosilabismo o el semítico con sus tres consonantes) la constitución de las palabras es el fenómeno más característico de su estructura. Por otra parte, los lenguajes africanos, como el bantú, que clasifican los substantivos con la ayuda de prefijos, imponen las señas de clase a los verbos y pronombres dependientes del substantivo sujeto. Son caracterizados sobre todo por la concordancia.

La tipología lingüística de Sapir se parece superficialmente a las categorías biológicas de Linné, ya que ostenta una serie de términos, cada uno más restrictivo que su predecesor, pero no tiene igual exclusividad. Con decir "gato" se excluye lo perro o lo elefante. Tampoco podemos hablar de un gato que es más o menos perro o ligeramente elefante. Pero, según una nota al pie de la página, el francés, clasificado como "(C) tipo fundamental de relaciones mixtas sencillas" podía entrar también en "(D) tipo fundamental de relaciones mixtas complejas", y el Sioux es "sintético (ligeramente polisintético)" al paso que el tibetano clásico es "fusional—aglutinativo con un matiz de simbolismo y ligeramente sintético". Este es lenguaje descriptivo, no clasificación, porque la clasificación ha de servir para abrazar totalmente algunas entidades y excluir otras. Pero para servir de caracterización sumaria le falta las consideraciones arriba citadas (monosilabismo del chino, las tres consonantes del árabe, las concordancias bantúes, etc.), de suerte que hay que proceder de otra manera. Entre las características que entran en una descripción sumaria hay que escoger una que sirva de etiqueta de clase. Estas etiquetas servirán para clasificar idiomas no por sus oposiciones lógi-

UNMSM-CEDOC

cas sino porque implican una suma de criterios, no todos claros y netos. Un mamífero no solo tiene pechos sino también no se pasea cabeza abajo ni tiene esqueleto exterior ni respira por las agallas, y todo esto se dice con decir "mamífero", no porque las palabras sean incompatibles como palabras, sino porque las cosas son así. El quechua cae dentro de la clase polisintética, casi universal en las Américas y poco conocida en el resto del mundo, excepción hecha del nordeste de Siberia.

Una descripción sumaria, en cambio, es naturalmente una selección de los hechos que constituyen una descripción completa. Las descripciones completas aislan los lenguajes y los dialectos; las descripciones sumarias tiene por objeto la reunión de lenguajes en grupos más o menos homogéneos. Por ejemplo, la descripción sumaria puede avisarnos que el quechua y el aimará siguen el sistema decimal en la enumeración; es una característica común a los dos idiomas; pero la completa subraya la diferencia de algunos números:

Q. uc iscai quinsa tahua pisca socta canchis pusac
A. maya paya quimsa pusi pisca sojta pacallco quimsacallco
Q. jesccon chunca.
A. liatunca tunca[2]

La estructura de las palabras es muy semejante en los dos idiomas; los temas son a veces idénticos (Q. *guacaichai*/A. *huacaichaña* "guardar", a veces distintos (Q. *ttica*/A. *iquilla* "flor"). Hay que poner punto para que la descripción sumaria no se alargue en completa, y esto se hace arbitrariamente guiado por el tacto del investigador.

Toda descripción sumaria dirá lo que se puede decir brevemente sobre 1) la estructura de los temas básicos, 2) los recursos para sacar de los básicos temas secundarios, 3) las maneras de poner en relación los elementos de la frase, y 4) las concordancias, si las hay. Digo "temas" y no raíces, porque las raíces son puras abstracciones etimológicas; ni digo palabras, porque no todos los idiomas tienen palabras como entidades independientes. *Balbus murum aedificat* es una frase de tres palabras, las que tienen cada una un número fijo de variaciones posibles en su paradigma. Los temas *Balbu-*

2 *Catálogo de las voces usuales de Aimará* (París, Garnier, s. a.).

UNMSM-CEDOC

muru-aedifica- son abstracciones dentro del uso latino. Pero precisamente es en los lenguajes polisintéticos, como el quechua, que el tema tiene su mayor autenticidad, ya que entra en una serie infinita de combinaciones, tanto verbales como nominales. [3] Los elementos semánticos son generalmente incompletos antes de entrar en combinaciones polisintéticas y se traducen por gerundios o participios porque no son ni verbos ni nombres al aislarse de la frase. Así son, por ejemplo, *llaqui-* "dolens, merens, tristis", *saya-* "stans, consistens, statura, statua", *hua'cca-* "demon, debacchans, furens, insaniens". Los temas polisintéticos son a veces invariables (como en el quechua) o, a lo menos, invariables dentro del grupo (como en el esquimal, donde pueden tomar otras formas cuando citados en aislamiento). En cambio, los temas indo-europeos suelen ser variables por efecto de la fusión de los sufijos con las vocales finales del tema.

El objeto de la descripción sumaria de un idioma es determinar el sistema de expresión que sigue. Como los lenguajes son alógicos, sus sistemas son imperfectos pero revelan tendencias hacia ciertos ideales expresivos que al sumarse, determinan el carácter del idioma y lo distinguen de otros lenguajes de tendencias diversas.

Los temas fundamentales del quechua son disilábicos; carecen de grupos de consonantes iniciales de palabra o de sílaba, siendo abierta o cerrada la primera sílaba y generalmente abierta la segunda. Mientras e lmonosilabismo excluye la categoría disilábica, un idioma disilábico (como el malayo o el bantú) suele tener partículas monosilábicas y aun algunos temas primitivos, como *ca-* "presens, adstans, ens, exsistens, hic. nunc", "*ccü-* dans, donans", *chau-* "medius", pero la inmensa mayoría de los temas son como *aclla-*, *cama-*, *cucchu-*, *happta-*, *muna-*, etc. Los temas de cuatro o cinco sílabas se resuelven fácilmente en otros más cortos, pero los de tres sílabas (como *amauta* "sabio", *amaru* "serpiente grande"). El profesor Galante admite tres vocales (*a i u*) con variantes casuales (*i ü*), Markham y el doctor Farfán dan cinco (*a e i o u*) de las que

---

3 El profesor H. Galante los representa así en los vocabularios de Francisco de Avila, *De priscorum Huarichirisiensium origine et institutis* y B. J. Palomino, *Catechismus quichuensis* (Madrid, 1947 y 1948). Tengo a la mano también C. R. Markham, *Contributions towards a Grammar and Dictionary of Quichua* (Londres, 1864), P. Benvenuto Murrieta, *El Lenguaje Peruano* (Lima, 1936) y J. M. B. Farfán, *Clave de la lengua quechua* (Lima, 1940).

UNMSM-CEDOC

e y *o* parecen variantes casuales de i y u. También son casuales las consonantes sonoras *b d g* como en *Cochabamba/pampa, tambo/tampu*, pero el quechua diferencia cuidadosamente las sordas sencillas (*p t k ch*) de las aspiradas *ph*, etc.) y las glotalizadas o (tensas (pp etc.). Como consonante lateral el quechua emplea la *ll* palatal, sin *l* en contextos normales, y como vibrante *r*. El nahuatl tiene *l* y no *r*. La indiferencia frente a la sonorización y el empleo fonemático de la tensión, aspiración y glotalización, juntamente con el escoger sólo una de la pareja *l/r*, es un fenómeno que se encuentra en más de un idioma de tipo primitivo. Las ortografías antigua y reformada representan estos sonidos por dos letras, pero son fonemas únicos; de suerte que la escritura ostenta grupos de consonantes que no lo son en la pronunciación. *Ccullqqi-* "argentum, pecunia" tiene tres consonantes sencillas, de las que *ll* termina la primera sílaba y *qq* empieza la segunda. Hay grupos de consonantes entre los morfemas (*—cta— —cra— —mpa— —nti— —r' cca— —sca—* etc.), cuyo origen desconozco. Acento de intensidad paroxítono. Las vocales acentuadas no tienen duración ni tonalidad intrínsecas.

La derivación se hace por sufijos y por fusión de temas. *Ccahua-* "intuens, adspiciens, spectandus, insignis" da origen a *ccahua-c* "centinela", *ccahua-ni* "mirar", *ccahua-nay* "vista", *ccahua-na* "observatorio" mediante sufijos, y a *ccahuaycama* "pintoresco". Empezando con *cama-* "terminans, efficiens, dignus, procreans, ordinans, iubens, etc.", llegamos a *cama-ni* "crear" *cama-chi-*y "gobierno", *.cama-chi-c* "gobernador", *.cama-chi-sca* "mandamiento", *camachisca-simi* "ley" *camachi-nacuy* "consejo", *cama-allpa* "buen terreno" *cama-nca* "digno", *cama-yoc* "oficial". La reduplicación parece tener un sentido colectivo *ccachu* "yerba" *ccachu-ccachu* "pastura"; *hachcha* "árbol", *hachcha-hachcha* "selva"; *runa* "hombre", *runa-runa* "muchedumbre"), y provee uno de los métodos de expresar la pluralidad. Los conceptos derivativos son en general poco menos concretos que los conceptos básicos.

Las relaciones sintácticas se verifican mediante sufijos. El orden es acusativo—verbo—nominativo; casos oblícuos antes del nominativo; adjetivo o caso genitivo ante substantivo. En vez de preposiciones se emplean postposiciones y estas se mezclan con los sufijos derivativos. Por postposiciones se hacen también los aspectos verbales *muna-scacacmi-cani* "yo solía ser que-

UNMSM-CEDOC

rido", *munaypacmi-cani* "yo debo querer"). Como el tema es de tipo gerundial, los sufijos proniminales de los verbos son posesivos *muna-ni* "mi querer, yo quiero", cf. *muna-c* "amante" *muna-y* "amor"). Los sufijos pronominales no sólo representan el sujeto, sino también la transición de un sujeto a un objeto, mediante la fusión de dos elementos pronominales. En el húngaro hay conjugaciones 'transitivas e intransitivas diferenciadas por el subfijo pronominal del sujeto (*tanulok* "aprendo", *tanulom* "aprendo (algo)"), pero las transiciones quechuas son combinaciones de pronombres.

Al emplear sólo sufijos para tan variados efectos el quechua obra como el turco. La palabra empieza por el tema principal, al cual se van añadiendo todos los sufijos que se quiere emplear. El número de éstos da la impresión del polisintetismo, pero los temas principales no entran en combinaciones con otros de la misma categoría. El quechua desconoce la palabra-frase ("holosintetismo") y no deja en el cuerpo del verbo a los complementos adverbiales u objetivos ("incorporación"). Se distingue, pues, del esquimal o del nahuatl por la autonomía de sus palabras. Por otra parte, los sufijos turcos son autónomos en cuanto a la forma y se siguen por un orden riguroso *gelmiyeceksinis* "no vendréis" ofrece primero *gel-* "venir" como tema y después los sufijos *mi-ye-cek-siniz*, cada uno con forma substancial y sentido conocido). Los sufijos quechuas incluyen algunos como *-n-*, *-cc-*, *-pta-*, *-rccu-*, que no bastan para ser fonéticamente autónomos, y tienden a la fusión. Así es que *yahuarñiyquihuan* "con tu sangre" se componen de *yahua-* "sangre", *-r-* de sentido incierto, *-ñi-* morfema desinencial ante una *y*, *-yqui-* posesivo de la segunda persona, y *-huan* del caso sociativo. Gracias al aislamiento de los temas que representan conceptos y la subordinación de los sufijos relativos, el quechua muestra una fuerte tendencia a formar declensiones y conjugaciones. Markham da, por ejemplo,

nom.	*runa* "hombre"	*runa-cuna* "hombres"	*muna-ni* "yo amo"
gen.	*runap*	*runa-cunap*	*muna-nqui* "tú amas"
dat.	*runapac*	etc.	*muna-n* "él ama"
acc.	*runacta*		*muna-nchic* "nosotros amamos" (excl.)
voc.	*u runa ya*		*muna-ycu* "nosotros amamos" (incl.)
soc.	*runa huan*		*muna-nquichic* "vosotros amáis"
			muna-ncu "ellos aman".

El quechua admite combinaciones de dos o tres desinencias casuales. Siempre que un idioma se limite a postposiciones, surge la duda

UNMSM-CEDOC

de si se trata en un momento determinado de una desinencia o de una postposición semiautónoma. Markham considera como postposición (preposición en la gramática inglesa) el sociativo *huan*, que el profesor Galante prefiere dar por desinencia casual; la *-p* de *runap* es una desinencia por carecer de suficiencia para ser autónoma, y la *-cta* por tratarse de un grupo de consonantes que se ve sólo en posición dependiente.

El quechua no tiene género ni clases de palabras y no practica la armonía vocálica de las lenguas uralo-altaicas. La concordancia no juega un papel importante en su gramática.

Por esta breve descripción es fácil de llegar a comprender qué es el sistema expresivo del quechua. El profesor Farfán cita la frase:

paykunaq yanapayachikunankupas, chinkapunkus [4]
(pa-y-kuna-q yana-pa-ya-chi-kuna-n-kupas chinka-pu-n-ku-s)

"Los suyos de ellos, que esperaban que les ayudasen, se han perdido".

Visto el número de los elementos aglomerados en cada palabra, la etiqueta polisintética se impone. Vale decir que el quechua es una lengua americana, ya que la mayoría de ellas son polisintéticas. Los conceptos se presentan al que habla rodeados de todas sus modificaciones secundarias y partículas relacionales, como entidades complejas que se enlazan con otras del mismo tipo. El ojo recoge noticias globales. El habla es necesariamente linear, pero los procedimientos sintéticos tratan de formular globalmente las partes más importantes de la frase. Son procedimientos más o menos realistas y concretos, opuestos a la análisis lógica. Pero dentro de su polisintetismo el quechua se muestra más analítico que el esquimal (con sus palabras—frases) o el nahuatl (con incorporación verbal) o el chukot (con incorporación del adjetivo con el substantivo). El quechua aisla todo concepto substancial (*pa-y-, yana-, chinka-* señalan la tercera persona, "ayudar", "perder") y lo pone a la cabeza de su

---

4 El lector verá que sigo la ortografía de mis autores y que ellos emplean distintas convenciones. La ortografía tradicional tiene ciertos defectos, sin duda, pero los altos méritos del sistema castellano permiten en ella una representación bastante perfecta del quechua. Por otra parte, ningún alfabeto de tipo latino es capaz de representar con letras distintas tres órdenes de oclusivas y africadas sordas, como tampoco la indiferencia a la sonorización tan característica del quechua. Una p latina es *p* y no *b* pero el consonante quechua es una p que puede ser b por casualidad.

UNMSM-CEDOC

grupo. Se expresan las modificaciones y relaciones mediante sufijos, sin prefijación ni infijación. El turco también pone a la cabeza la expresión del concepto y emplea sólo la sufijación, pero los sufijos turcos tienen autonomía fonética, mientras los del quechua son formalmente dependientes y algunos incapaces de mantenerse solos. El turco es aglutinativo; el quechua tiende a la fusión. La disciplina gramatical de temas y sufijos es bastante fuerte, y tiende a la flexión.

Las tres vocales fundamentales, la indiferencia a la sonorización, la exclusión mutua de *r/l*, la falta de grupos consonantales dentro de la sílaba, el valor gerundial y forma temática de los conceptos básicos y el predominio de acepciones concretas son rasgos de primitivismo [5] en el quechua; la diferenciación gramatical de temas y sufijos y el aislamiento de los temas reflejan una disciplina superior a la de otros idiomas polisintéticos, una capacidad embriónica para la análisis. Los temas representan conceptos concretos (cosas y acciones) y Markham dice que "Ningún idioma europeo puede describir una acción con la precisión y exactitud, combinadas con brevedad de que es capaz el quechua". Este es un aspecto del positivismo del quechua, que no ha desarrollado ni las abstracciones ni las clasificaciones especulativas de los conceptos (animado/inanimado, masculino/femenino, las clases múltiples del bantú o de las lenguas caucásicas) con las concordancias que les corresponden. Las clases, géneros y concordancias son, al fin, un peso inútil, de que se han desprendido más o menos los idiomas analíticos del oeste de Europa; el quechua, como el turco y el chino, debe a su espíritu positivista el no haberse dejado coger en estas marañas. *

5 Véase el libro del Padre W. Schmidt, *Die Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde* (Heidelberg, 1926), donde discute el desarrollo de los recursos lingüísticos.

* Debemos apuntar aquí que, por dificultades de técnica tipográfica, no ha sido posible reproducir algunos de los signos fonéticos auxiliares empleados por el Prof. Entwistle en este artículo, el último, probablemente, que escribió en su vida el ilustre autor inglés, como se explica más largamente en la sección *Corónica* del presente número. (N. de la R.).

UNMSM-CEDOC

Teodoro L. MENESES

EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA PUBLICACION DEL CODICE DOMINICANO DEL OLLANTAY

CIRCUNSTANCIANDO la ocasión conmemorativa del primer centenario de la publicación del famoso texto ollantino del Convento de Santo Domingo del Cusco, por von Tschudi, nos proponemos entregar una brevísima síntesis revisora o un índice valorativo de conjunto de los aportes esenciales al esclarecimiento de este discutido tema literario dspués de un siglo de estudios y crítica.

Empezamos tal cometido tratando, primeramente, de clasificar los estudios realizados por razón de su naturaleza y contenido. Sin dificultad reconocemos que hay un conjunto de ellos que tratan y enfocan preferentemente el aspecto de la temática del drama y la calidad literaria del texto vistos únicamente al través de las traducciones. En otro aparte, agrupamos a los escasos representantes de las serias sistematizaciones ensayadas directamente sobre el texto y a los que verdaderamente en forma amplia estudiaron las fuentes del tema dramático.

Se entiende así que el primer grupo lo constituyen los parciales y fragmentarios estudios de la extensa bibliografía ollantina. Y el segundo lo integran las obras que podemos considerar fundamentales y básicas para el conocimiento perfecto del tema y problema ollantinos.

UNMSM-CEDOC

Convergiendo ya únicamente sobre el último apartado, encontramos que sólo en cinco ocasiones han sido realizados dichos estudios completos desde el punto de vista concreto de las fuentes de información y documentación; y naturalmente cumplidos con fines y objetivos diversos. Tres corresponden al siglo pasado y dos son de reciente confección.

Los tres primeros estudios pertenecen respectivamente a Von Tschudi [1], Pacheco Zegarra [2] y Middendorf [3]. Es nota común de ellos su tendencia valorativa a pesar de que para entonces sus fuentes de información eran necesariamente cortas y limitadas. Sin embargo lo que es de relievarse es el hecho de que sus apreciaciones incidieron sobre el texto en su total integridad.

Entre los sistematizadores de la más reciente hornada, consideramos al Dr. Ricardo Rojas y al Prof. Dr. Paul Rivet.

El primero, o sea el Dr. Rojas en su obra intitulada *Un Titán de los Andes*, de 1939, realiza un estudio amplio de las fuentes temáticas del drama, pero llevado de un interés distinto al solo estudio de la pieza concluye oficiando como un crítico parcializado [4]. Dicho más concretamente, prejuzgando contra la autenticidad del texto colonial se hace un analista diseccionador del tema dramático e intenta aislarle lo que supone haber como materia mítica primigenia a fin de servirse de ella como de un tema depurado para una remodelación dramática. Objetivo particular que en efecto alcanzó a concretar en su obra teatral intitulada: *El Ollantay, tragedia de los Andes*.

El segundo, o sea el Dr. Rivet, con diversa finalidad, esto es, realizando expresamente sólo una labor de síntesis informativa desde el punto de vista bibliográfico, agota también técnicamente las fuentes para el estudio del drama y expone el problema ollantino más

---

1 Tschudi (J. J. von) *Ollanta, Ein altperuanisches Drama aus der Kechua-Sprache*, Wien, 1875, En la Bibliografía Rivet Nº 480 K.

2 Pacheco Zegarra (Gabino). *Ollantai. Drame en vers quechua du temps des Incas*. París, 1878. Bibl. R. 534. R.

3 Middendorf (E. W.) *Ollanta, ein Drama der Keshuasprache*. Leipzig, 1890. En Bibl. R. 767. K.

4 Rojas (Ricardo). *Un Titán de los Andes*. Buenos Aires, 1939. En Bibl. R. 2965b. K.

UNMSM-CEDOC

objetivamente en la introducción de su magnífica y reciente obra intitulada: *Bibliographie des langues aymará et kicua*[5].

Tal, el recuento de la bibliografía fundamental del Ollantay.

A continuación, revisando desde otro ángulo la temática ollantina, pasamos a historiar brevemente la génesis y el proceso de los mismos estudios.

El punto de partida de la preocupación ollantina arranca desde diesiséis años antes de que el propio texto del drama quechua hubiera sido presentado por Von Tschudi, o sea cuando don José Palacios en su periódico intitulado *Museo Erudito* de 1837 le dedicó, en forma ocasional, un largo estudio crítico sobre las fuentes folklóricas o tradicionales del tema dramático, naturalmente sin hacer ningún planteamiento de los problemas que más tarde se constituyeron en materia de discusión a veces apasionada, tal como aquella de la paternidad del texto que Palacios daba como admitida en favor del padre Valdez.

Catorce años después, o sea ya con Rivero y Tschudi, en 1851, es cuando el texto del drama Ollantay llega a ser mentado como exponente literario de la lengua aborigen quechua. Es también en esta misma oportunidad que los dos autores insinuaron los problemas de la anonimidad y datación de la pieza refiriéndose concretamente a la existencia de muchas copias antiguas en el Cusco [6].

Dos años después, o sea en 1853 —justamente hace un siglo— Von Tschudi ya solo, y especializado en el estudio del idioma aborigen peruano, intentando echar las bases de la filología quechua, acabó de revelar el texto ollantino en el llamado Códice de Santo Domingo, publicándolo íntegramente en las prensas de Viena [7].

La publicación de aquel códice le instó al Dr. José Sebastián Barranca a realizar y publicar su versión castellana en 1868. Le siguieron con la presentación de otros textos y traducciones Markham y Fernández Nodal.

---

5 Rivet (Paul) et Créqui-Montfort (Georges de). *Bibliographie des langues aymará et kicua*. Vol. I. París, 1951. Véase la sección Recensiones de este mismo número de *Documenta*.

6 Rivero (Mariano Eduardo de) y Tschudi (Juan Diego de). *Antigüedades Peruanas*. Viena, 1851. En Bibl. R. 291. K.

7 Tschudi (J. J. von). *Die Kechua-Sprache*. Zweite Abtheilung. *Sprachproben*, T. I. Wien, 1855. En Bibl. R. 296. K.

UNMSM-CEDOC

Después de la incursión de los anteriores, el propio Dr. Tschudi vuelve sobre el tema en 1875 y lanza una edición crítica tratando de mejorar el texto sobre la base del dominicano, pero confrontándolo con los de Markham, F. Nodal y, además, un nuevo fragmento textual que llamó Códice Boliviano. En otro lugar ya hemos considerado por su calidad técnica esta publicación de Tschudi: como un estudio básico y fundamental. De aquí en adelante con la proliferación de la crítica y de los estudios ollantinos el tema se convirtió de hecho en el más sugestivo de la literatura nacional.

Este proceso de la crítica ollantina podemos esquematizarlo a grandes trazos en las siguientes etapas:

I) Revelación temática (Palacios, 1837) y textual (Tschudi, 1853).

II) Iniciación de la crítica literaria con la presentación de la primera traducción castellana del texto por el Dr. José Sebastián Barranca, en 1868.

III) Planteamiento filológico con la primera edición crítica del texto por von Tschudi en 1875.

Tratando de valorar positivamente estas etapas, juzgamos que no han sido orgánica ni debidamente cumplidas como verdaderas etapas sucesivas de superación. Esta consideración que para nosotros es un aserto, tal como dejamos translucir a lo largo de nuestra exposición, fundamenta desde luego nuestra nueva posición en el debate.

En efecto si observamos con criterio lógico dicho proceso, luego de la revelación temática y textual del drama y antes de abordar la etapa interpretativa o de la crítica literaria, el planteamiento filológico debió haberlo precedido cumplidamente. Y la consideración es sencilla. Pues, tratándose de una obra o de una muestra literaria anónima y presuntivamente antigua el procedimiento debía ser, a buen seguro, el que aconseja el criterio filológico, o sea el estudio crítico de las fuentes a partir del propio texto. Pero infelizmente, la crítica literaria se insinuó presto y prosperó como deslizándose sobre una pendiente fácil, a menudo a base de supuestos e interpretaciones caprichosas. Sus consecuencias inmediatas fueron única-

UNMSM-CEDOC

mente la configuración de banderías o partidarismos por simple afección subjetiva a las diversas avaluaciones de la crítica literaria que más parecían ventilar de hecho la capacidad o incapacidad del idioma aborigen para el cometido literario sin haber realizado previamente los estudios pertinentes.

Repetimos: la etapa filológica no ha sido pues debidamente cumplida y hay la necesidad de cumplirla en nuestros días. Los señeros estudios de este tipo de Tschudi, Middendorf, Galante y el un tanto estimable de Pacheco Zegarra es bien seguro que no han agotado la materia de la crítica textual.

Finalmente nos faltaría sólo considerar las tipificaciones de la crítica literaria para contornear el panorama que tratamos de alcanzar. Se acostumbra ya agrupar a los críticos literarios del Ollantay en tres sectores coincidentes con las posiciones adoptadas por ellos en el largo debate polémico gestado desde el siglo pasado y que aun tiene manifestaciones de reviviscencia actuales. Nominaremos a los principales.

Un primer grupo lo constituyen los críticos que veían en la originalidad y pureza precolombina de la inspiración la nota más esencial y valedera, y demandaban para la obra una excepcional consideración como exponente y muestra de una evidente literatura incásica. Formaron el ala que llamaremos de los indigenistas, que en lo relativo al texto se partidarizaron por la más remota antigüedad localizándolo en la época de la Conquista o sea en el siglo XVI. Así lo sustentaron Tschudi, Barranca, Markham, Fernández Nodal, Pacheco Zegarra, López, Urteaga, Lara y recientemente Yépez Miranda [8].

Un segundo grupo de posición diametralmente opuesta a la anterior lo constituyen los hispanófilos, vehementes menospreciadores del valor intrínseco de la pieza quechua. Pues con toda osadía y con un precario conocimiento del texto al través de fallidas traducciones, sostuvieron que el Ollantay en lo temático y escénico era un simple remedo o imitación de las comedias de intrigas o de capa y espada

8 Yépez Miranda (Alfredo). *Testimonios que confirman la existencia del teatro incaico.* (Ponencia al 1er. Congreso de Peruanistas de Lima, 1951).

UNMSM-CEDOC

españolas de la época del Siglo de Oro y consecuentemente, de hecho, reconocían como su autor al padre Valdez, personaje de fines del siglo XVIII. Después de Masperó y Palma sustentó esto Mitre con un ardor polémico inusitado; le siguieron Hill y Ruiz Palazuelos. Su más reciente sostenedor, con circunstanciales concesiones al valor del drama, es Vidal Martínez [9].

Un tercer grupo constituyen los grupos que con mayor ecuanimidad y objetividad alcanzaron a reconocer los ingredientes reales tanto en su tema como en su estructura dramática. Esta posición ecléctica que reconocía la originalidad del tema indígena y su reelaboración bajo la estructura dramática española de la época del Siglo de Oro, la sustentaron Middendorf, Riva-Agüero, Cosio, Rojas. Sin embargo con las discrepancias de sus planteamientos o hipótesis sobre el autor y su datación alentaron las reviviscencias actuales de las posiciones extremas y discordantes.

En tal situación llegamos al centenario de los estudios ollantinos. Pero, si bien por el lado de la crítica literaria no se ha conseguido aún la solución de los problemas planteados originalmente desde Rivero y Tschudi, no es de desesperar, porque ya se avizoran muy próximas dichas soluciones con el acopio de los materiales de juicio y el progreso de las disciplinas científicas literarias.

Y antes de epilogar este panorama con la fisonomización de los futuros aportes necesitamos completarlo con la presentación de las obras aparecidas en el transcurso de estos dos últimos años y que por tal circunstancia no están comprendidas aún en el registro bibliográfico del Dr. Rivet.

A dos obras específicamente nos vamos a referir por cuanto han aparecido como contribuciones a la ya extensa bibliografía ollantina.

La primera es la publicación realizada el año pasado por el folklorista Prof. J. M. B. Farfán del texto completo del drama según una copia sacada por él mismo en Quito de un presunto texto de Pacheco Zegarra [10].

---

9 Vidal Martínez (Leopoldo). *Poesía de los Incas*. Lima, 1947.
10 Farfán Ayerbe (J. M. B.) *El Drama Quechua Apu Ollantay*. Lima, 1952.

UNMSM-CEDOC

La publicación comporta el texto mencionado transcrito en la ortografía recomendada por el XXVII Congreso Internacional de Americanistas de 1939, seguido de una traducción castellana hecha por el mismo señor Farfán directamente de aquel texto. Este trabajo había sido presentado al mencionado Congreso y es por lo tanto una reactualización.

Para considerar la validez de sus aportes en el panorama de la crítica ollantina que estamos pergeñando dejaremos de lado el aspecto secundario de la transcripción ortográfica y nos concretaremos sólo a la naturaleza de su texto y el de su traducción.

Empezando por la calidad de la edición del texto quechua podemos afirmar que tal cosa ha sido llevada a cabo sin sujeción a las necesarias pautas a las que deben ceñirse ya las publicaciones de esta naturaleza en nuestros días. Y luego de una paciente incursión por el texto nos hemos percatado, primeramente, de que su verdadero patrón es el Códice de Justiniani y no el de Pacheco Zegarra. Consecuentemente a esta constatación ha sido posible localizar las alteraciones textuales que a manera de enmiendas introdujo tomando de diversas fuentes: ya de Sahuaraura, ya de Nodal, ya de Gibon Spilbury. Pero no sólo son esas las enmiendas, sino también existen otras más, sin duda provenientes de su iniciativa que por no constar en un registro especial son verdaderos atentados textuales. Ejemplo: verso Nº 86 *ima*, es un vocablo que no trae ningún texto anterior al presente.

Acerca de la calidad de la traducción sabemos decir que es muy desigual o enteramente desacertada. Pues no es literal como anuncia, ni es tampoco logradamente literaria. Con seguridad en algunos aspectos ratificamos la apreciación que por su parte ya había vertido José María Arguedas en el curso de una nota periodística [11].

Ciertamente para el desconsuelo de los más y la justificación de los pocos que se han atrevido en el empeño, no es ésta la primera vez que se ofrece una deficiente traducción, pues sin excepción todas las que se han hecho al castellano adolecen de este grave cargo: la mala calidad, por su infidelidad al texto, sumada a un insufrible prosaismo verbal.

---

11 Arguedas (J. M.). *El Ollantay. Lo autóctono y lo occidental en el estilo de los dramas soloniales quechuas.* En Letras Peruanas. Lima, octubre, 1952.

UNMSM-CEDOC

Decididamente pues todos los fracasos deben atribuirse a la falta de preparación en el dominio completo del idioma nativo desde el aspecto lingüístico estilístico. Pues, si no hay por el traductor manifiesto dominio de los recursos varios y propios de la expresión idiomática quechua —lo que significa algo más que el simple conocimiento del vocabulario— es imposible que pueda objetivar en otra lengua, la forma lingüística que no advierte en el original. Se sobreentiende lo del perfecto dominio del idioma al que se traduce porque de lo contrario es también evidente que no podrá efectuarse con él la representación translaticia de las formas lingüísticas quechuas portadoras del contexto ideológico. Y si por fin la traducción se dirige a mostrar los efectos estéticos del original la complicación y exigencias suben a punto, que por su gravedad y circunstancialidad no hay más que esperar en excepcionales casos.

Tal severa formación del traductor literario quechua no dejará de exigirse constantemente, pero es dable admitir y estimular los ensayos que se informan de verdadera seriedad metodológica.

Apartándonos de las generalizaciones y para concluir este punto, queremos persistir en el aspecto técnico, o sea en la consideración de lo que en este caso particular del Ollantay se requiere o debe prevalecer. Como es sabido que su texto o códice adolece del problema de la autenticidad, es sencillamente metodológico que esta solución debe preceder a la traducción. Pues es evidente que no todos los textos tienen igual valor y categoría. Por ello, sin esta primaria exigencia de carácter filológico, debidamente cumplida —en lo que se llama el establecimiento del texto— cualquiera versión del Ollantay ha de ser necesariamente manca e ininteligible y dará ocasión a los juicios equivocados de los críticos. Por esta razón las traducciones que tienen este pecado original hoy ya no pueden ni deben servir para las avaluaciones de la crítica literaria. Y correlativamente la crítica no debe precipitarse porque si no correrá el riesgo de caer en alados fantaseamientos. Como creemos que haya ocurrido en el caso de una estudiante extranjera que a principios de este año pudo haber presentado una tesis universitaria basando todas sus elucubraciones sobre la traducción que acabamos de criticar [12].

---

12 Tamayo Vargas (Augusto). *"Tema, drama y problema del Ollantay"*. En Suplemento Extraordinario de *"El Comercio"*, Lima, 28 de julio de 1953.

UNMSM-CEDOC

La segunda publicación de la cual nos vamos a ocupar es la nueva versión en readaptación castellana hecha por César Miró y Sebastián Salazar Bondy [13].

En este caso, si bien la valoración estricta de las pretensiones literarias y escénicas corresponde directamente a la crítica teatral, la valoración de su reelaboración textual realizada únicamente con el método de la intuición estética nos compete. Pues, los autores mencionados se han movido para la modernización del texto colonial por la consideración asentada de que las traducciones que corren en el día no satisfacen al criterio artístico y teatral.

Veamos cómo han cumplido su cometido. Ellos declaran que se pusieron a la obra de la readaptación del texto sobre la base de las conocidas traducciones de Pacheco Zegarra y de Barranca y que también utilizaron algunos cortos pasajes traducidos recientemente por José María Arguedas.

No discutiremos ya aquí el simple hecho de la aligeración del texto con acertados recortes en la intrascendente fraseología que tratan de mantener las traducciones impensadamente literales con evidente desentono con la construcción española, sino la extensión de aquel procedimiento de recorte indiscriminado que compromete la estructura ideológica del contexto. No podemos pues aceptar que todo el texto sea revertido, antes bien creemos que hay pasajes y expresiones concretas donde una mínima alteración puede comprometer las esencias textuales. Sin entrar en muchos detalles o ejemplos, decimos que nos desconcierta leer en un párrafo de la página 19 como del parlamento del héroe las siguientes frases, que no se encuentran en el texto quechua y ni siquiera en ninguna de las traducciones:..... "Sólo mi madre participaba del secreto (de mi amor)".

Reparamos también como inoportuna, la pretensión de que la suscitancia estética sea a todo trance reconocida en el texto desde el punto de vista actual; pues si es introducida por manera forzosa es un atentado que opera deformativamente contra la naturaleza propia del texto original. Y si a ello añadimos la consideración de que esa exigencia estetista es casi imposible que llegue a engarzarse con acierto en traducciones o versiones de segunda mano, comprendemos los alcances del trabajo realizado esta vez.

---

[13] Miró (César) y Salazar Bondy (Sebastián). *Ollantay. Adaptación para el teatro moderno.* Lima, 1953.

UNMSM-CEDOC

En resumen, la publicación que comentamos brevemente como una adaptación del texto ollantino para la escena actual, por haber seguido fuentes dispares y también por haber recortado demasiado el texto, nos entrega una versión muy alejada de lo que pide el contexto de la pieza quechua original.

Un bien intencionado zurcimiento de varias traducciones disímiles y hasta contradictorias, por mejor guiada que estuviera por una fina sensibilidad artística y una serena lógica en el discernimiento de los sucesos a desarrollarse, no creemos que sea el procedimiento más acertado para contornear la fisonomía literaria auténtica de una pieza escrita en otro idioma y de la que existe un texto propio. Mal que nos pese, tenemos que admitir la intransferencia de la naturaleza filológica del tema ollantino en alguna de sus fases y como ya hemos señalado precisamente en la inicial. El pulimiento literario en la traducción, la exornación y en fin la exégesis literaria caben a nuestro modo de pensar sólo posteriormente al acabamiento de los estudios estrictamente filológicos y lingüísticos.

Y con esta última consideración habríamos terminado este apretado ensayo en torno al secular drama Ollantay, dejando al parecer la impresión pesimista de que nada bueno se ha hecho sobre él en cantidad de años. Pero no es esa la conclusión real. Bien sabemos que los fracasos condicionan nuevas metodologías y precisamente lo que hemos querido sacar con este esbozo de panorama crítico es un conocimiento objetivo de la cuestión para hacer posibles el anuncio y la presencia de nuevas tendencias. Personalmente, dejando toda falsa modestia,, podemos declarar que estamos precisamente incursionando en este tema del Ollantay con una constancia de algunos años y nos hallamos en la posibilidad de ofrecer pronto nuevas valoraciones al través de una publicación crítica del texto que venimos preparando.

Y vamos a concluir ejemplificando las modalidades y aciertos de las diferentes traducciones conocidas a través de un mismo trozo. Las traducciones que transcribimos son de sus publicaciones originales. Solamente las adecuamos, para su fácil comparación, en el caso de las versiones en prosa de Barranca, Pacheco Zegarra y de Miró-Salazar, con espaciamientos coincidentes con la disposición estrófica del texto.

UNMSM-CEDOC

ACTO I.—Escena 5a.

Habla Pachacutec, dirigiéndose a su hija:

Texto dominicano y variantes ( )

Cusi Ccoillur sonccо ruru;
—y — n (P. Z.)
Llipi churicunac ttican
Cai ccasccoipa pantillican
Cai concaipac cai huaisuru.
Simiquin raurace huairuru (J. y P. (Z.

Cai ccasccoiman hamui urpi
Cai ricraipi samaricui
Cai ñahueipi pascaricui
Ccori curur canti ucupi.
Ccori llica chanti ucupi (J. y P. Z.)

Tucui llumpac sami ccanpin

Ñahueipa lirpunmi canqui
Ñahueiquipin huanqui, huanqui

Tucui Inticc huachin, champin
—ypin (P. Z.)

Llipitan llican ñahuiqui
Pichu ccaraiquita quichaspa
qquechip-raiquita (J. y P. Z.)
Simiquitari pascaspa
Pupantacmi samaiñiqui.
Qapantajmi (P. Z.)

Canllan canqui Yayayquipac
Tucui samin causaihuanpas
Ñoccata ricuspa campas
Causai huiñai cusinaipac.

Trad. de Barranca

¡Cusi Ccoyllur! ¡Fruto de mi cora-
(zón!
¡Flor de todos mis hijos!
¡Bella red de mi pecho!
¡Relicario de mi cuello!

Ven, paloma a mi pecho:
descansa en mis brazos.
Devana en mi presencia
un ovillo de oro que está adentro.

En ti tengo cifrada toda mi dicha:
eres mi única felicidad:

eres la niña de mis ojos.
Aquí tienes en tu presencia las ar-
mas del Imperio
que con una mirada dominas.

¿Quién pudiera abrir tu pecho
para descubrir tus pensamientos

y fijar en él tu reposo?
.....

Eres para tu padre
la única esperanza de su vida.
Con tu presencia
mi vida entera ha de ser un gozo
(eterno.

Versión de C. Carrasco (Parafrasea la traducción de Barranca).

¡Hija del alma!
Fruto del corazón! Flor de mis hi-
(jos!

Trad. de Pacheco Zegarra (Tomada de la reproducción de Literatura Inca, Biblioteca de Cultura Peruana)

Estrella de felicidad, esencia de
(mi alma,
la flor más bella entre todos mis
(hijos,

UNMSM-CEDOC

Red deliciosa que mi afecto enlaza!
Riquísimo joyel que orna mi trono!

Ven, paloma a mis brazos; ven, des-
(cansa
Sobre mi seno, linda Cusi Joyllur,
Y un áureo ovillo junto a mí devana.

Tú eres sola la niña de mis ojos;
Tú eres sola mi dicha y esperanza.
Aquí están las legiones del Imperio
Prontas a obedecerte a una mirada.

Ay! quien abriera tu amoroso pe-
(cho,
Y la paz y alegría en él fijara!

Con tu grata presencia el vivir mío
Gozo eterno ha de ser y venturanza.

Trad. de Gibon Spilsbury

¡Cusi Kcuyllur, semilla de mi cora-
(zón,
la flor que resplandece entre mis
(hijos,
símbolo de amor enlazado en mi pe-
(cho,
tu boca es tan roja como el huayruru!

Ven sobre mi pecho paloma mía,
descansa entre mis brazos,
desarróllate delante de mis ojos,
como hilo de oro en el interior del
(huso.

En ti está toda mi tierna felicidad,
eres la niña de mis ojos,
que centellea en tus ojos
como los rayos del sol allí;

red que aprisiona mi corazón;
tus labios son tan rojos como el co-
(ral.

Ven paloma mía,
descansa en mis brazos;
descorre a mis ojos
ese velo de oro con que me envuel-
(ves;

de ti dimana toda mi dicha;
tú eres la niña de mis ojos
y el brillo de los tuyos, cuando los
(elevas,
fascinan como un rayo de sol al que
(te mira.
. . . . . .
. . . . . .
Cuando se entreabren tus labios,
tu aliento embalsama el aire.

Sin ti, no podría tu padre
vivir ni gozar,
pues su vida entera
la consagra a tu felicidad.

Trad. de Mossi

Estrella, fruto de mi amor,
De todos mis hijos la flor,
De este mi pecho red colorada,
Coral brillante es tu boca.

A este mi pecho ven, paloma,
En estos mis brazos descansa,
Despliégate en estos mis ojos
Red de oro en la husada:

En ti está de todos la alegría
De mis ojos tú eres la niña;
En tus ojos justamente
Los rayos del Sol allí se hallan.

UNMSM-CEDOC

tus ojos hechizan a todo el mundo
cuando tú abres los párpados;
y cuando abres la boca,
tu aliento me abraza.

Tú sola, para tu padre,
eres toda su felicidad, toda su vida;
y cuando estás conmigo, tú misma
eres la vida eterna para la felicidad.

Tus ojos los recogen todos
Tus lindas cejas abriendo;
Y abriendo tú la boca
Tu aliento es muy fragante.

Tú sola para tu padre
Eres todo gozo y vida:
Vive, pues, a mí mirando
Para eterna alegría.

Traducción de Farfán

Kusi Qoyllur, fruto de mis entrañas,
Gloria de todos mis hijos,
Flor tierna de mi pecho,
Tus labios son wayruru encendido.

Venid a mi seno, paloma,
Descansad sobre mi hombro
Alégrate ante mis ojos
Dentro el huso de madeja dorada;

Toda ventura está en ti
Y eres el espejo de mi vista.
Envueltos en tus ojos
Los rayos del Sol están;

Todo enlaza tus ojos
Cuando tus párpados entreabres;
Y tu aliento perfuma
Cuando tus labios abres.

Para tu padre tú sola eres
Toda alegría y vida.
Al verme tú también
Vivid (sic) para mi eterna alegría.

Traducción de Arguedas

Kusi Qoyllur, amor del amor
de mis hijos la escogida,
de este corazón mío la esencia;
tu boca ¡huayruro ardiendo!

Ven paloma, reclínate en mi pecho,
descansa en mis brazos;
ven, amanece tú en mis ojos,
derrámate en ellos cual profunda ma-
(deja de oro.
En ti resplandece la inocencia, la
(dicha;
tú eres el espejo en que me contem-
(plo;
en tus grandes ojos arden escondidas
las flechas de todos los soles,

porque a todos los astros tus ojos
(envuelven.
Cuando abres tus pestañas
cuando tus labios hablan
todo se purifica con tu aliento y luz.

Sola tú eres mía,
toda la dicha de la vida y del morir
viene a mí, mirándome tú;
el regocijo inmortal.

UNMSM-CEDOC

Versión de Miró y Salazar B.

Cusi Coyllur, corazón de mi corazón,
flor de mis hijos, escogida entre (todos,

ven, reclínate en mi pecho,
descansa en mis brazos,
amanece en mis ojos.
brilla en mí como una profunda lá- (grima dorada.

En ti resplandece la inocencia.

Cuando tus labios se entreabren,
todo se purifica con tu aliento.

Sólo tú eres de tu padre
y, mirándome tú,
todo lo que es la vida y la muerte (viene a mí.
De tus ojos nace la dicha perdurable.

Nuestra traducción

Cusi Joyllur, fruto de mi amor,
la más preciada de mis hijos;
vivo adorno de mi pecho;
joyel de mi gargantilla.

Ven tú hacia mí, idolatrada hija mía,
descansa en mis brazos;
a mi vista, huélgate sin cuidados
en tu bella juventud.

En ti resplandece la inocencia,
tú eres el espejo en que me con- (templo;
en tu mirada me figuro
que se halla todo el resplandor del (Sol.
A todos encandila tu mirada
cuando abres tus pestañas;
y cuando tus palabras fluyen

también cautiva la fragancia de tu (aliento.

Tú sola eres para tu padre
toda su dicha, toda su vida;
pues entonces vive siempre conmigo
para que mi gozo sea eterno.



UNMSM-CEDOC

Juan B. LASTRES

EL DOCTOR JOSE MANUEL DAVALOS (1758-1821)

EL doctor José Manuel Dávalos nació en Lima allá por el año de 1758, cuando gobernaba el Perú el Virrey Dn. José Manso de Velasco, Conde de Superunda [1]. La ciudad había sufrido serio quebranto por obra del terremoto de 28 de octubre de 1746, en que aparte del fuerte sismo, hubo muchas epidemias y enfermedades, entre otras "tabardillos, catarros, dolores de costado", etc. Pero el Virrey estuvo a la altura del desastre, proveyendo rentas para reconstruir la vieja ciudad y procurarle una mejor cultura, de acuerdo con la que correspondía a la España borbónica, siglo de finura y criticismo, como lo llama Valbuena Prat [2].

Su padre Dn. Joaquín Dávalos quiso que ingresara a los estudios eclesiásticos y por ello lo matriculó en el Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde aprendió latín bajo la dirección de los maestros Pedro Gil y Nicolás Cortés [3]. El eclesiástico José Joaquín Dávalos, según afirma Baquíjano y Carrillo [4], fué hombre de "exemplar conducta, juicio consumado y exquisita literatura".

---

1 Lorente, Sebastián: *Historia del Perú bajo los Borbones, 1700-1821.* Lima, 1871.

2 Valbuena Prat. Angel: *Historia de la literatura española.* Barcelona, 1946.

3 Patrón, Pablo: *El Dr. José Manuel Dávalos.* La Crón. Méd. Lima, abril 30 de 1885.

4 "El recurso de Baquíjano y Carrillo sobre la nulidad de la elección rectoral" (Eguiguren, L. A.: *Diccionario histórico cronológico de la Universidad Real y Ponficia de San Marcos.* Lima, 1951, T. III. p. 99).

UNMSM-CEDOC

Del Seminario Conciliar de Santo Toribio pasó a la Pontificia Universidad Agustiniana de San Ildefonso, donde cursó con provecho la Filosofía Escolástica con el profesor Fray Juan Antonio de Rivero, graduándose de bachiller en 1780. Dos años después alcanza el grado de Maestro en Artes.

Muy joven aún, nuestro mulato se aparta de la carrera eclesiástica, para la que no tenía vocación y opta por la de medicina, decidiéndose primero por la Cirugía, rama postergada del arte y a la que dedicaban su actividad los "pardos". Francisco de Rúa y Collazos, elocuente médico y abogado, le adoctrinaba en la Anatomía que se enseñaba en el Hospital de San Andrés y luego pasa a practicar en los modestos hospitales de entonces. Durante cinco años estudia teorías y práctica de la Cirugía al lado de las eminencias de la época: Cosme Bueno, Aguirre, Moreno y Rúa.

El aplicado estudiante sufre desde joven el impacto de las rigurosas normas sociales de la época, en que existía una injusta diferencia de razas y clases. Su raza, la mestiza, el "pardo", fué un tremendo *handicap* en su vida, postergándolo en sus legítimas aspiraciones. ¿Por qué este menosprecio para el inferiormente nacido? No era una medida del momento, sino que se remontaba a comienzos de dicho siglo XVIII. Veamos la disposición pertinente. "El Rey. Por cuanto por parte de la Real Universidad y Protomedicato de la Ciudad de Lima se me ha hecho presente con fecha veinte y tres de diciembre de mil setecientos y cincuenta que estando dispuesto por la Junta que por Real Orden formó el Conde de Castellar siendo Virrey de aquel Reino y confirmado por el Capítulo quarto de la Ley Zincuenta y siete título veinte y dos... no se admitan a matrícula los mestizos, zambos, mulatos ni quarterones, sin embargo con el pretexto de no haverse confirmado expezificamente esta esclusión por la ley, sino mandado que en quanto a ella se observe la constitución doscientos treinta y ocho de la misma Universidad, que excluie a los que tuvieran alguna nota de infamia a havido algunos de estos casos que por medio del favor y poco celo de los que han gobernado la escuela han conseguido se les admita y gradue con especialidad en la Facultad de Medizina." [1].

---

5 Valdizán, H.: *Los mestizos en la Universidad.* Bol. Bibliográfico. Lima, Año VI. Lima, 1928.

UNMSM-CEDOC

El Conde de Castellar dictó leyes prohibiendo el ingreso a la Universidad de los mestizos, mulatos y cuarterones. Los Virreyes Monclova y Villagarcía insistieron en ello y el Rey dictó un decreto de fecha 27 de setiembre de 1752 en que denegaba toda solicitud a los que tuviesen nota de infamia, "por la infamia de hecho con que estaba manchado [6]. Para reafirmar esta ley, se dictó otra en Madrid el 14 de julio de 1768 exigiendo legitimidad y limpieza de sangre.

Tales leyes eran una potente barrera para las aspiraciones de los inteligentes mulatos, enaltecidos ya por el magnífico Martín de Porres. Vive Dávalos desde joven prendado de la medicina y sus misterios y como su colega Valdés, sueña con sabresalir por la cultura y porte.

La enseñanza superior de entonces dejaba mucho que desear y la de las Ciencias Naturales estaba en franca decadencia, aparte uno que otro cultor afortunado, como Llano y Zapata o Cosme Bueno. La de la medicina se reducía a cuatro Cátedras: Prima, Vísperas, Método y Anatomía, con la rutinaria práctica en los modestos hospitales. Los textos que enseñanza eran: Hipócrates, Galeno, Avicena, Martín Martínez, Baglivi, Sydenham, Boerhaave, Van Swieten, Haen, Stoll, Tissot y otros.

Pronto se da cuenta Dávalos, del "vacío inmenso que le faltaba llenar para el desempeño en conciencia, del difícil arte de curar", y por eso desea adquirir los conocimientos hipocráticos en el Viejo Mundo. Henchido de esperanzas marcha a Europa para poder conseguir una sólida cultura médica. Aquel viaje era una valiente empresa para la época, pues había que obtener un permiso especial de la Superioridad y tener una mediana fortuna. Optó como areópago para sus ansias de saber, la vieja Facultad de Medicina de Montpellier, *Mons pessulanus* medioeval, cuyas aulas escucharan el verbo encendido de Arnaldo de Vilanova o de Raimundo Lulio. Lleno su corazón de emociones encontradas marcha a Europa el 27 de abril de 1784.

Entre Montpellier y París distribuye su precioso tiempo, escuchando la docta palabra de los renovadores de la química, la clínica o la terapéutica: Lavoisier, Chaptal o Fourcroy. Son años de gran

[6] Barreda y Laos, F.: *Vida intelectual de la Colonia*. Lima, 1909. p. 303.

UNMSM-CEDOC

conmoción social, en que Francia estremecida de uno a otro confín por los clarines de la revolución en ciernes, se prepara para la gran prueba y los hombres de ciencia son de los primeros en presentar batallar. Le será dado presenciar el cambio en la atención de los alienados operado por Pinel y la evolución sorprendente de la Química por el malogrado Lavoisier. Esta ciencia, con la botánica, la clínica y la terapéutica, serán sus preferidas.

Después de rendir brillantes exámenes, obtiene la ansiada borla doctoral en la histórica Universidad mediterránea presentando una interesante tesis en latín sobre las enfermedades reinantes en Lima, trabajo que mereció elogiosos comentarios.

Dávalos es fundamentalmente un estudioso. El mismo quizá, con un prurito de vanagloria, relata el fruto del aprendizaje al lado de los grandes maestros de Montpellier y París, "doblando gastos y afanes", tiene que interesar a algunos de ellos para que le enseñen particularmente, le adiestren en la disección de cadáveres y muchas veces, comprar éstos a hurtadillas, como lo hacía siglos ha Andreas Vesalio. Iguales dificultades se le presentan para el estudio de la Botánica; cargado "de caxas de hojalata en París", para preparar plantas, y en otras ocasiones, "casi sofocado por los ácidos disolventes, y la voracidad del fuego empleados en descomponer los cuerpos minerales". Pero nada amengua su noble entusiasmo, pues en su espíritu hierve el trabajo, *Fervet opus*, y el deseo de alcanzar a la diosa sabiduría. Se somete a ocho exámenes públicos, por cada uno de "los ocho Catedráticos que tiene la Escuela"; tres lecciones extemporáneas y una disputa que llaman *per intentionem*. Por su dedicación preferencial a la Química, se le otorga el título de Socio Correspondiente de la Academia Médica de París.

Cargado de saber y de diplomas debió regresar al Perú por los años 1788 u 89, según apunta Polo. El Virrey Teodoro de Croix le nombró profesor de Química con el haber de 1200 pesos, cargo que desempeñó por espacio de un año. Tan luego llega al Perú comienza a notar la emulación y la envidia de sus colegas, que no le perdonan su humilde origen y el hecho insólito de haberse ido a perfeccionar al extranjero. Aún se llega a decir que su tesis latina es un mero plagio de otros trabajos coetáneos, apocando sus méritos y sembrando el desconsuelo en su alma. La misma reválida de su título francés se hizo con dificultad económica para Dávalos, pues se le obligó

UNMSM-CEDOC

al "depósito íntegro de la contenta" [7], habiendo tenido que intervenir el Virrey para que se le rebajara a la tercera parte.

Por ese entonces los estudios de Botánica alcanzaban hermoso auge gracias a las expediciones científicas que se habían enviado a América, sobre todo la de Hipólito Ruíz y José Pavón. Pero es necesario hacer resaltar que ya Acosta, Cobo, Monardes, los Licenciados Calderón y Robles, el Padre Feuillée, José Marie de la Condamine, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, dijeron mucho sobre la flora del nuevo mundo, saliendo etiquetada para el mundo, con la última expedición citada la *Cinchona condaminea*.

Las Cédulas de Carlos III y IV, de 18 de marzo de 1787 y 4 de enero de 1790, así como la de 2 de diciembre de 1791, disponían que se crease en San Marcos la enseñanza académica de la Botánica. Al desarrollo de esta ciencia contribuyó sin duda entre nosotros, la Revista "Mercurio Peruano" y la divulgación que hizo Unanue del sistema de Linneo. Dávalos como hemos visto, se había interesado por los estudios de Botánica durante su permanencia en Francia. Se presentó como opositor a la nueva Cátedra, pronunciando una erudita oración ante el Claustro reunido el día 29 de agosto de 1795. En vista de los méritos contraídos por Dávalos y a pesar de la simpatía del Virrey por el español Tafalla, fué nombrado aquel interinamente por decreto del Virrey Gil de Taboada y Lemos el 26 de enero de 1796, en forma *ad honorem*. Eguiguren [8] escribe que 30 de enero de 1796 tomó posesión de la Cátedra de Botánica. Interesado Dávalos en el progreso de esta disciplina y siendo un convencido de lo benéfica que iba a ser su inclusión en el *curriculum* académico, hizo todos los preparativos para el inicio de su enseñanza, fundando un Herbario en el Hospital de San Andrés, coleccionando algunas plantas y arreglando un buen programa para su desarrollo, "para que el público se formase idea de ese ramo, y aun preparó, para la apertura pública de la clase, un discurso que no llegó a pronunciar por haberse concedido la Cátedra al español Tafalla, con agravio del pobre criollo, que inició la idea e hizo mucho por su realización" [9]. Se nombró pues a Tafalla, calificado por Herrera [10], como medio-

7 Polo, J. T.: *El Dr. Dn. José Manuel Dávalos*. La Crón. Méd. Lima, mayo 31 de 1885. Año II. Nº 17.
8 Eguiguren, L. A. *Dicc.* T. III. p. 758.
9 Patrón: Loc. cit.
10 Herrera, F.: *Botanistas del siglo XVIII*. Rev. del Museo Nac. T. VI. Lima, 1937.

UNMSM-CEDOC

cre, y cuyo único mérito era haber acompañado a los botánicos Ruíz y Pavón en su expedición al Perú. Sin embargo Unanue se expresa bien del "aplicado Tafalla, botánico de Su Magestad". Vargas Ugarte[11] escribe por su parte; "En el claustro de 30 de Enero se hizo presente dicho decreto y se mandó citar al Dr. Dávalos para darle posesión". Al año siguiente, con fecha 18 de marzo de 1797, el Marqués de Osorno nombró a Juan Tafalla.

Pero Dávalos como su contemporáneo Tafur no era de aquellos que se desaniman ante los embates del destino. Por el contrario éstos le servían de estímulo, porque sabía que el triunfo de verdad vendría tarde o temprano. El 5 de junio de 1798 se presenta como opositor a la Cátedra de Método de Medicina, vacante por la muerte de Cosme Bueno. Un nuevo fracaso le espera. Su Alegato es vigoroso y lleva el siguiente título: "Alegato que en la oposición a la Cátedra de Método de Medicina de la Real Universidad de San Marcos de Lima dixo el Dr. José Manuel Dávalos, Graduado en las Universidades de Montpellier y en la de San Marcos de Lima, Socio de la Academia Médica de París, el día cinco de Junio de mil setecientos noventa y ocho. Impreso en Cádiz: por D. Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M. Plazuela de las Tablas. Año de 1810". [12] La Cátedra la obtuvo después de brillante oposición, Miguel Tafur, otro esforzado paladín en la Clínica y Terapéutica, y el Alegato que presentó, magnífica pieza literaria, es uno de los pocos documentos que poseemos sobre esta clase de Concursos. [13]

Por el año de 1789 [14] emite un Informe sobre la calidad de las aguas de Lima, trabajo que cita Unanue en su obra sobre el Clima.

Se acostumbraba entonces, que estos aspirantes a Cátedras, objetaran o replicaran algunas tesis. Por eso le vemos objetando la tesis de D. José Vergara de Licenciado en Medicina, presidiendo diversos grados de bachiller y el 16 de noviembre de 1799, replica la tesis de D. José Joaquín Olmedo.

Fundado el Anfiteatro Anatómico por Unanue en 1792, comenzó para el Perú una era de renovación de la Enseñanza Médica. Por el año de 1794 Unanue utilizaba la tribuna de este cenáculo, para es-

---

11 Vargas Ugarte, Rubén: *Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América.*
12 Moreno, René: *Biblioteca peruana.* Santiago de Chile, 1896. T, I. p. 6.
13 Lastres, Juan B.: *El protomédico Miguel Tafur.* An. de la Fac. de Med. T. XXXVII, Nº 1. Lima, 1954.
14 Unanue, H.: *Obras científicas y literarias.* Barcelona, 1914, T. I. p. 20.

UNMSM-CEDOC

tablecer un sistema de Conferencias con el objeto de interesar a la juventud por esta clase de estudios. Dávalos participa en ellas y pronuncia una sobre "Viruela", el día 7 de agosto y otra sobre "Gangrena", el 28 del mismo mes [15].

Por el año de 1803 actúa como replicante de tesis de Justo Figuerola y Ramón del Valle. Ese mismo año, replica junto con Félix Devoti, la tesis del bachiller José Pareja y Cortez; "impugnaron con varios argumentos la Thesis Physica", el día 9 de diciembre de 1803 [16].

En 1806 Abascal nombra a Dávalos Sustituto de la Cátedra de Vísperas de Medicina, segunda en importancia en el *curriculum* académico: "concurriendo en la persona del D. D. José Manuel Dávalos y quantos más puedan apetecerse para el mejor y más exacto cumplimiento de las obligaciones de este cargo... y nombro por sustituto de dicha Cathedra de Vísperas de Medicina al D. D. José Manuel Dávalos propuesto por el Dr. D. Francisco Rúa para que la Regente por el tiempo del presente curso" [17]. Por esa época Abascal está preocupado en la mejora urbana de Lima, en dotarla de un buen Cementerio y un mejor pavimento. Proscribe la vieja costumbre de enterrar en las Iglesias. Por eso escribe en su Memoria de Gobierno: "como entre las causas que necesariamenye influyen en las enfermedades, consideré que ninguna debía obrar con más eficacia en esta Ciudad que la presente de hacer entierros en las Yglesias" [18].

Pero aun mayor beneficio le debe la medicina al excelente Virrey, pues siguiendo los consejos de Unanue, funda el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando por el 1808. "Por esta razón obviando pasos inútiles y en la atención fixa en el adelanto del Colegio de San Fernando, cuyo principal objeto es el estudio de la facultad más necesaria e importante para el hombre, en una Ciudad populosa y enfermiza, en que conviene crear profesores hábiles para su asistencia" [19]. Unanue recomienda a Dávalos para que ocupe una Cátedra y por eso se volverá el culto mulato, uno de los sostenedores del ideal unanuista.

---

15 Unanue, H.: *Obras científicas*. T. II. p. 459.
16 Eguiguren, L. A.: *Dicc.* T. III. p. 817.
17 Eguiguren, L. A.: *Dicc.* T. III. p. 837.
18 Abascal y Sousa, José Fernando: *Memoria de Gobierno*. Sevilla, 1944. T. I. p. 53.
19 Abascal, *Ibid.* T. L. p. 50.

UNMSM-CEDOC

Pero anteriormente a esta época, en que ya comienza a actuar en la docencia, y en que la clientela le sonríe, Dávalos tiene momentos de vacilación y desengaño y aún pensó ir a probar fortuna en México, decisión que no llega a realizar. "Deseando fijar su recidencia donde el hado fuese menos adverso, resuelve pasar el Reino de México, para lo que pido a S. E. el permiso correspondiente a efecto de verificar mi embarque, el que aun pende de la superioridad". No sabemos por qué desiste de este intento y queda en Lima. Podemos unicar esta decisión en los comienzos del siglo XIX.

En una sesión celebrada por el Real Tribunal del Protomedicato por el año 1808, y con ocasión de haberse fundado el Colegio Médico, acuerdan cumplimentar a Abascal. La firma de José M. Dávalos aparece en este documento. "En la ciudad de los Reyes del Perú en treinta días del mes de julio de mil ochocientos ocho años estando formado el Real Tribunal del Protomedicato que lo componían... Dixeron: que el Exmo señor Dr. José Fernando Abascal y Sousa actual virrey, governador general manifestaba vn interes por la salud de los habitantes de este Reyno que no tenía exemplo desde su Conquista, pues con su empeño, constancia y cuidado propios solo de un corazón fraternal había erigido un Colegio para la instrucción de la Medicina y demás ciencias"... Firman José M. Dávalos, Unanue, Tafur y otros médicos [20].

El día 4 de febrero de 1807 opta el grado de bachiller el otro insigne mulato, José Manuel Valdés, siendo Rector Dn. Francisco Oyague y Sarmiento, estando presente Unanue y siendo replicantes los doctores Tafur y Dávalos, "orgulloso este último con el capelo que había recibido poco tiempo antes en la Universidad de Montpellier" [21].

Solamente en 1809, al año de estar funcionando el Colegio, es cuando toma posesión en propiedad de la Cátedra de Materia Médica, cátedra que habían desempeñado con acierto Bueno y Tafur. "En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez y ocho de mayo de mil ochocientos nueve años... el rector tomó de la mano al D. D. José Manuel Dávalos, le subió en la Cathedra y le dijo que en virtud del

---

20 Libro de Actas del R1. Tribunal del Protomedicato. Comienza en 30 julio del año de 1808. Arch. Domingo Angulo.

21 Lavalle y Arias de Saavedra, J. A.: *Estudios históricos*. Lima, 1935.

UNMSM-CEDOC

superior Decreto del señor Virrey le dava y dió posesión de la cathedra de materia medica nuevamente erigida por dicho Excmo señor Virrey para que le sirva y goce durante su vida... y el dicho D. D. José Manuel Dávalos en señal de posesión empesó a explicar las virtudes de un específico" [22].

Debe ser en esta fecha, cuando Dávalos, adquirido ya su renombre de clínico y epidemiólogo, manejando la vacuna jenneriana, dirige una Carta al Rey en que le habla de sus méritos. "Exmo. señor. — Los que tenemos la desgracia de vivir tan distantes de la madre patria, cuando logramos un ministro que nos comprende y oye con benignidad, debemos dirigirle nuestros clamores. El año de 1784 pasé a Francia con los pensionados por el Rey don Francisco Flóres Arepila... do me gradué de doctor en Montpellier, donde escribí una obra que mereció el aplauso de los sabios de Europa. A mi regreso a Lima recibí la borla de doctor en la Vniversidad de San Marcos; me hicieron catedrático de química, en seguida de botánica; hice oposición a la Cátedra de Método, fuí sustituto de la de Vísperas, obtuve la regencia de la de Prima de Medicina, que tiene anexo el protomedicato, hice oposición rigurosa a la propiedad y estando para leerse, el Virrey por un golpe de autoridad contra las leyes y constituciones se la dió a Dn. Hipólito Unanue sobre lo que tengo pendiente recurso en el Supremo Consejo de Regencia con dos vistas fiscales que apoyan mi justa solicitud. Actualmente soy catedrático de materia Médica, maestro del real Colegio de Sn. Fernando nuevamente erigido por el Virrey, consultor de la Junta Central de Vacuna y propagador del precioso fluido; primer médico del real Hospital de mujeres de Santa María de la Caridad; en la ciudad, sino soy el primero, soy uno de primeros; en esa mi corresponsal está encargado de imprimir una obra médica que le remití; muchos son los grados que he presidido, sin número las réplicas y enseñanza, como todo se certifica en los documentos testimoniados en el expediente que debidamente presenté en el Supremo Consejo de Regencia y lo han reconocido y confirmado el Cuerpo de Universidad y Cabildo, no menos que el Ministro fiscal y el Virrey de Lima, En atención a lo expuesto, suplico a V. E. se digne alcanzarme la gracia de médico honorario de S. M. e inspector de salud pública y hospitales. Trato, servir, de escribir y confrontar la medicina peruana

---

22 Eguiguren, L. A.: *Dicc.* T. III. p. 881.

UNMSM-CEDOC

con la de Europa, esto último contribuye para mi intento V. E. en quien van de acuerdo la rectitud y prudencia, obrará en favor de mi rendida súplica como tuviese a bien en un negocio tan interesante a la humanidad, a la patria y al Estado... J. M. Dávalos" [23].

El estudio del adjunto documento es interesante, pues da luces sobre la personalidad de Dávalos. Como siempre alaba él mismo su obra, aunque lo hace por boca extraña, como cuando apareció su tesis de Montpellier, que "mereció el aplauso de los sabios de Europa". Luego impugna la elección de Hipólito Unanue, como Catedrático de Prima [24] y Protomédico, lo que no habla bien a su favor, ya que el prestigio pedagógico de Unanue estaba muy por encima del de Dávalos, y en último lugar hace resaltar sus méritos para que se le nombre médico de Cámara, nombramiento que no se llegó a efectuar. De todas maneras es valiente su Alegato, pues en medio del régimen dictatorial, hace ver algunas deficiencias e injusticias. Dávalos participa activamente en la campaña anti-variólica que inicia Belomo y prosigue Salvany por los años 1805-06, obra profiláctica de que nos ocuparemos más adelante.

El 16 de mayo de 1811 preside el grado de bachiller de José Gordillo "2026, Chemiae vegetabilum synopsis quan pro gradu Baccalaureatus obteniendo, auspice Deo et precide D. D. J. Em. Dávavalos, P. Mat. Med. Profesor Substitutit Josephus Gordillo, Bac. Phys, Sancti Ferdinandi Collegiae alumnus. Yn Regia ac. Pontif. D. Marci Academia, Vesper die maii An. DMCCXI. Lima. Typis Orphanarum" [25].

En 1813 el médico y publicista Dávalos [26] hace atinadas observaciones sobre la "Constitución médica" de ese año, enfocándola principalmente a través de la patología estudiada en los hospitales limeños. Nótese que emplea el mismo vocablo sydenhamiano de "*Constitutio*" epidémica, igual al que adoptaba Cosme Bueno, Gabriel Moreno y más tarde Unanue. "La idea de las enfermedades que

---

23 Archivo de Indias, III, I. 26 (Medina, J. T.: *Biblioteca hispano-americana*. Santiago de Chile MCMII. T. V. pp. 239 y 240).

24 Unanue tomó posesión de la Cátedra de Prima el 16 de septiembre de 1808, exponiendo una lección sobre los Aforismos de Hipócrates. (Eguiguren L. A.: *Dicc.* T. III. p. 1808). Se ve por esta fecha, que la Carta de Dávalos es posterior.

25 Moreno, R.: T. II. p. 48.

26 Dávalos, J. M.: *Constitución médica observada en Lima el año de 1813*, por el Dr.....: El Peruano Liberal, Nº IX, jueves 2 de dic. de 1813 (Eguiguren, L. A.: *Dicc.* T. III. p. 947).

UNMSM-CEDOC

reinan más generalmente en un país, es noticia más interesante para sus habitantes, que ese luxo de conocimientos poco útiles que no tienen conexión alguna con su conservación, ni influyen en el aumento de la población y prosperidad del Estado". Por eso Morton, Sydenham, Ramazzini, Huxham y otros, enriquecieron la medicina "fijando la naturaleza del año de su temperie, las enfermedades que grasaban, los remedios, etc." En una palabra, tal como lo enseñaba Stoll el vienés, precisar la Constitución epidémica, la enfermedad reinante, el influjo de las estaciones, las calidades del cielo, a lo que debe añadirse em temperamento de los hombres, la clase de alimentación, bebidas, etc. Añade después, que el invierno de 1813 fué muy suave; en los meses de julio y agosto han habido lluvias y nieblas. También se presentaron algunos casos de viruela, los que la han padecido quienes "no se han entregado a manos de los vacunadores". En julio ocurrieron algunas apoplexías y tétanos que se curaron con la sangría, el tártaro o el opio. "La afección biliosa fué la base de la constitución morbífica de la estación". Ello ocasionó diarreas, cólicos hepáticos, disenterías. También se observaron algunas remitentes de catorce a veinte días de duración; algunos cólicos que se cree sean debidos "a la crudeza del agua". Anota dos casos de viruela en el Hospital de la Caridad. Una enferma acudió a curarse de *este mal* "pero sabiendo que había sido vacunada, ordené permaneciese en la sala destinada a la curación de esta enfermedad" [27]. También se curó una enferma variolosa, "la que habiendo corrido ya la enfermedad sus períodos, esto es en los 21 días de su afección, apareció segunda erupción, llevando todos los caracteres de la primera, de donde se deduce debemos tributar a la vacuna los más rendidos homenajes por ser su virtud preservativa superior a la misma viruela". Termina sus observaciones agradeciendo la colaboración que le ha prestado el Dr. Gordillo.

El año de 1812 ante las Cortes de Cádiz se hace una valiente defensa de los "pardos" y se da a conocer como paradigma de virtudes a dos excelentes Cirujanos, los Drs. Valdés y Dávalos. "Los doctores D. José Manuel Dávalos y D. José Manuel Valdés, el primero después de adquirir mayores conocimientos, pasó a Montpellier adonde estudió con los mejores maestros de historia natural, la bo-

27 Desde 1805 se destinaba en el Perú una sala de cada hospital para el aislamiento de los variolosos y la administración de la vacuna.

UNMSM-CEDOC

tánica, la química y la medicina con tanto aprovechamiento que mereció se le confiriese el grado de doctor en esta última facultad. Para obtenerlo propuso por thesis y publicó un ensayo latino sobre las enfermedades más frecuentes en su patria Lima... brillan en ella la pureza del lenguaje, el método, la claridad y la más selecta erudición y doctrina; y así es que desde el momento de su publicación, fué recibida con el mayor aprecio por los sabios de la Europa... Habiendo regresado con la borla doctoral. Extinguida la plaza de Química, se le dió interinamente la Cátedra de Botánica, para la que había sido nombrado por el Rey D. Juan Tafalla". Respecto a su oposición a la Cátedra de Método en 1798, el "señor Aniceto de la Quadra informó lo siguiente: allí parece habla la verdad, el gusto y la bella expresión; allí se supone el bueno del señor Director de estudios, jus censor de estas piezas; allí se siente el verdadero mérito, quando acordamos la pública aclamación con que señaló el gran concurso su sufragio. Fué después de los médicos que disertaron en el Real Anfiteatro con lucimiento sobre varias enfermedades internas y sigue desempeñando la práctica de la medicina con bastante reputación. Es actualmente Catedrático de Materia Médica; uno de los dos profesores encargados de conservar el fluído vacuno y médico del hospital de mugeres de Santa María de la Caridad" [28].

Por el año de 1815, Dávalos pronuncia una Arenga en el Besamanos con motivo del natalicio de Su Majestad. "Dávalos, José Manuel. 3167. Arenga Que en el besamanos del 30 de mayo de 1813 tenido en celebridad de los felices años de S. M. pronunció en nombre del Colegio de San Fernando el D. D. José Manuel Dávalos. Maestro de dicho Colegio y catedrático de Materia Médica de la Real Universidad de San Marcos" [29].

Por el año 1813 observaremos un curioso documento en que tres médicos limenses dictaminan sobre el empleo del garrote, instrumento inquisitorial. José Manuel Valdés, José Manuel Dávalos y José Pezet, opinan en contrario sobre el uso de la máquina del garrote. instrumento que había sido traído en época de Abascal. "La mucha fuerza que era preciso desarrollar y el mucho tiempo que era

---

28 *Discursos que pronunciaron los señores diputados de América contra el artículo 22 del proyecto de Constitución.* Lima, Imprenta de los Huérfanos, 1812. Behnardino Ruíz (Eguiguren, L. A.: Dicc. T. III. p. 928).

29 Medina, J. T. *La Imprenta en Lima* (1584-1824). Santiago de Chile, MCMV. T. IV.

UNMSM-CEDOC

preciso para verificar la comprensión eran graves inconvenientes que se aumentaban además con la posibilidad de que después de aquella inhumanidad todavía quedara el sujeto con vida" [30].

En 1816 Dávalos pide se nombre un sustituto en la Cátedra de Materia Médica que regenta, pues él se halla enfermo. "El Dr. D. José Manuel Dávalos cathedratico de Prima de Materia Médica dice que hallándose acometido de algunas dolencias que le pueden impedir en parte la enseñanza" [31], solicita se le nombre un reemplazante. Con fecha 5 de junio de 1816 se nombra al Dr. José Gordillo, "sujeto de conocida literatura y en quien concurren las calidades necesarias para el desempeño de dicha cathedra".

Preside en 1817 la tesis de Francisco Cendragorta: "Cendragorta, Francisco. 3327 Theses pro gradu baccalaureatus en Miedicina quas divino auspicio et praeside D. J. E. Davalos..." [32].

Aun cuando desde 1816 se le ve visiblemente enfermo, sin embargo sigue trabajando. En 1819 [33], publica una "Lista" de las enfermedades observadas en el Hospital de Santa María de la Caridad; "viruela 10, dos confluentes se corrigieron, una con la nieve y alcanfor; la otra con el alcanfor y el sub .murias hydrargiri" Además tiene oportunidad de estudiar casos raros, como "manía atónica, histerismo, epilepsia, tos convulsiva, piuria, cólera, anasarca, asma, etc."

Poco a poco declina la vida de este luchador. En 1820 concurre al jurado que examina en matemática a Dn. Ignacio Pizarro, Miguel Morales, Antonio Bermejo, Gaspar Segura, Melchor Ramos, Manuel Pastor y Esteban Moles, alumnos del Colegio de San Fernando [34].

Ya en las postrimerías de su vida, él que había añorado la independencia política del Perú, por haber sido un espíritu rebelde, ve

---

30 Manuscrito Nº 155, Biblioteca Nacional de Lima (Eguiguren. L. A.: Dicc. T. I. p. CZV.
31 Eguiguren, L. A.: *Dicc.* T. III. pp. 990 y 991.
32 Medina, J. T. *La Imp. en Lima*, T. IV.. p. 225.
33 Lista de las enfermedades más notables que se han observado en el Real Hospital de Santa María de la Caridad. Gaceta del Gob.. Lima, 27 de feb. de 1819.
34 Eguiguren, L. A.: *Dicc.* T. III. p. 1085.

UNMSM-CEDOC

surgir el nuevo día, la aurora sanmartiniana y firma el 15 de julio de 1821 el célebre documento en el ayuntamiento de Lima [35] y pocos días después, el 29 de julio, la solemne jura de la Independencia por el Tribunal del Protomedicato presidido por Miguel Tafur [36]. Muere 31, 23 ó 24 de octubre de ese mismo año, y se le hacen funerales de cuerpo presente en la Iglesia de San Francisco.

Examinemos ahora su labor como epidemiólogo, fundador con Unanue, Belomo, Valdés, Devoti y otros de la medicina preventiva entre nosotros. La vacunación jenneriana la inicia Belomo en octubre de 1805 y la Expedición Filantrópica llega a Lima en mayo de 1806, comenzando luego su gran obra profiláctica. Belomo y Dávalos ayudan a Salvany, el Vice-director en esta cruzada preventiva [37]. Se destina unaCa saparticular para ese uso y en "las casas consistoriales se celebraban las Juntas... y son los doctores Pedro Belomo y Joseph Dávalos y el Director Joseph Salvany quedó resuelto no convenir a el efecto la enunciada casa de niños expósitos sino que el fluido existiese, se conservase y administrase al público en una casa particular destinada a este objeto".

Desde una época temprana como 1805, gozó el Perú de los beneficios del magnífico descubrimiento de Jenner. Es verdad que durante todo el siglo XVIII se practicaba en forma limitada y sin mayor fe, la variolización, procedimiento que tuvo que proscribirse en la epidemia que asoló Lima en 1802-05, por comprobarse un recrudecimiento del mal. Los nombres de Hipólito Unanue, Pedro Belomo, Joseph Salvany, Félix Devoti, Dávalos y Valdés, pertenecen al elenco de los inmortales. Pero también hay que decir una palabra de loa para muchos Cirujanos anónimos, que se encargaron de propagar el fluido en provincias, sufriendo mil privaciones; así como los Párrocos y Betlemitas, que con gran amor de caridad, contribuyeron a extirpar tan devastadora enfermedad [38].

En la sesión del 7 de octubre de 1806 celebrada por el Cabildo de Lima, se acepta la nominación de dos facultativos: Dávalos y Be-

---

35 Gaceta del Gob. de Lima Indep. Buenos Aires, 1950, p. 824.
36 Tribunal del Protomedicato. Archivo Domingo Angulo.
37 Ribeyro, Ramón: *Historia de la vacuna.* Bol. de Sal. Púb. Lima, 1918-1919.
38 Lastres, Juan B. *La viruela y la vacuna en el Perú.* (Inédito).

UNMSM-CEDOC

lomo: "Quarto: que se admita lo que se ha propuesto en orden a la dotación de los dos Facultativos, los Doctores José Manuel Dávalos y Don Pedro Belomo, con la cantidad anual de seiscientos pesos casada uno que debe correr desde la fecha de esta Acta" [39]. Deberían mantener a su costa, los jóvenes necesarios para la conservación del pus, "y en tal conformidad de que nunca falte", debiéndose guiar para la vacunación, por los dogmas contenidos en el libro de Moreau de la Sarthe traducido por Balmis [40].

Con Belomo absuelve una consulta de orden técnico que se les formula en 1806. "Enterado de la consulta que Vseñoría hace a los infrascritos sobre varios puntos de la vacunación... nos ha parecido justos, juiciosos y arreglados por los medios que Vseñoría propone renuebe al Exelentísimo Ayuntamiento muchas dificultades, y perjuicios, pues no hay la menor duda que reasumiendo en una sola partida las cantidades que se deben combertir en muchas indefinidas e indeterminadas Cantidades es más fácil la cuenta y razón de ellas, y assi nos parece bien y nos conformamos con lo que se le den al Doctor Dn. Pedro Belomo los ochocientos pesos dispuestos en la forma y disposición que Vseñoría propone, distribuyéndolos entre sueldos, conservación y propagación de la vacuna equivalente a casa, camas, alimentos, gratificaciones, Sala de Junta en dicha Casa, etcé'tera, y el Dr. José Dávalos por Idem, ecepto la casa seiscientos pesos en lo que los facultatibos quedan complacidos y el Excelentísimo Ayuntamiento beneficiado en el numerario y claridad de cuenta, y razón como las extensamente Vseñoría pueda hacerlo" [41]. Suscribe y aplaude Dávalos se le haga justicia a Belomo, que "por zelo y actividad", trajo este profiláctico y le somos deudores de "ocho mil vidas", solo en la ciudad de Lima. Había pues que darle un testimonio público de gratitud, incorporándolo a la Universidad de San Marcos por el grado de Doctor. Esta justa petición del Cabildo apoyada por Abascal, fué denegada por la Universidad.

Belomo y Dávalos trabajan armónicamente para propagar la vacuna; "asimismo los profesores Belomo y Dávalos manifestaron

---

39 Lastres, Juan B.: *La viruela*. Ibid. Anexo I. Nº 30.

40 Moreau de la Sarthe, J. L. (1771-1826): *Tratado histórico práctico de la vacuna escrito en francés y traducido al español* por Dn. Francisco Javier de Balmis, Madrid, 1803 (Medina, J. T.: Dib. Hisp. Americ. Santiago de Chile MCMM. T. V. p. 425).

41 Lastres Juan B.: *La viruela*. Ibid. Anexo I. Nº 31.

UNMSM-CEDOC

sus operaciones de la bacunación en esta capital executada en los meses de enero y febrero pasado", exhibiendo la listas de vacunados por los meses de julio y agosto de 1807.

Cuando Salvany anuncia su intención de viajar al sur del Perú en diciembre de 1806, Dávalos escribe: "Ecmo Señor: Que para el exercicio de las funciones de su cargo en circunstancias de haber de ausentarse el Vicepresidente D. Joseph Salvany... se insinuó el Sup.te al referido Dn. José para qe. se le entregase el Pus qe. ha de servir pa. las operaciones respectivas. El Sup.te no carece de este precioso específico, pero es preciso pa. mayor constancia de su legitimidad la formal entrega qe. se le debe hacer de él. El Sup.te tiene en su casa todos los preparativos conducentes pa. la aplicación, y práctica de este importante asunto. Habitación cómoda, Camas aseadas y demás necesarios para colocar los Jóvenes en quienes se ha de conservar el fluido pa. su legítima propagación y continuar los actos de su empleo en los que han de vacunar en la actualidad y sucesivamente. Por todo ello pide se le haga entrega formal del fluido y que la Superioridad expida la correspondiente providencia [42]. Parece que las relaciones entre el español Salvany y el mulato Dávalos, no fueron buenas; y Manuel García de la Plata [43] arguye que si como afirma Dávalos, tiene el fuido en su casa, no necesita una formal entrega de él.

Salvany monta en cólera al ver un Cartel fijado en la esquina del Palacio Arzobispal [44], en que invita Dávalos a vacunar los días sábados de doce a dos de la tarde. Esta actitud para Salvany es inexplicable y pide protección al Virrey. "¿Una de dos Sor Excmo: o lo ha mandado V. E. o nó? Se refiere luego a los constantes desaires que han recibido los miembros de la Expedición y le pide mande quitar el cartel aludido.

Dn. Manuel García de la Plata trata de limar las desavenencias entre Salvany y Dávalos. "Que Dávalos exerza igualm.te la vacunación pública y privdama.te no es opuesto, sino muy conforme a la Rl. Orn. de la Expedición Filantrópica, es un efecto y feliz resultado de ella... y lejos de irrogar un desaire podía servir de consuelo

42 Lima, nov. 9 de 1806.—Lastres. *La viruela*... Ibid. Anexo I. Nº 40.
43 Lastres. *La viruela*... Ibid. Anexo I. Nº 41.
44 Lastres. *La viruela*... Ibid. Anexo I. Nº 42.

UNMSM-CEDOC

y vanagloria a todos los empleados en la venéfica propagación de la vacuna" [45]. Con todo Rávago, secretario de Abascal, le hace saber a Dávalos "omita la fijación de carteles".

La ida de Salvany al sur se posterga por algunas semanas. Dávalos y Belomo dan cuenta con fecha 3 de enero de 1807, de haber "visto y recibido en la Casa del Sr. Vicepresidente los tres muchachos que se expresan en la razón adjunta cullos granos de vacunación se hallan oy dia de la fecha a nuestra satisfacción" [46]. En presencia de Dn. Manuel García de la Plata, se hace la entrega formal del fluido vacuno a Belomo y Dávalos el día 3 de enero de 1807. quedando los dos médicos como reemplazantes de Salvany, mientras este prosigue su viaje al sur del Perú, donde hallará la muerte en Bolivia.

En su activa campaña contra la viruela, Dávalos trabaja activamente desde 1806. Se empeña en obtener un buen grano y es sin duda en esto un precursor, porque fué el primero que tuvo la intuición de la degeneración o debilitación del poder biológico del fluido vacuno. "El Dr. Dn. José Manuel Dávalos hizo presente que dentro de 2 ó 3 días se prometía lograr perfecto grano de vacuna en esta capital, mediante las operaciones que havía verificado en varias criaturas" [47].

En las Actas de la Junta Conservadora del Fluido Vacuno, se pueden leer atinadas observaciones de Dávalos sobre conservación y propagación del fluido. Hace entrega al Secretario de la Junta, del fluido para enviarlo a Puno. Presenta la Lista de vacunados por los meses de marzo y abril de 1819 [48]; y otra Lista de 155 vacunados en el mes de octubre del mismo año. Dávalos y Devoti expresan que el fluido ha "degenerado hasta un extremo fatal" [49] y temen que ya no produzca buen efecto la vacunación. En la sesión del día 19 de mayo de 1820, Dávalos y Devoti comunican la "reposición de la vacuna en las costras recividas de Arequipa".

Es notable el Informe que presenta Dávalos a la Junta Central de Vacuna por el año de 1818 [50]. Hace alusión a sus empeños en

45 Lastres. *La viruela...* Ibid. Anexo I. Nº 44.
46 Lastres. *La viruela...* Ibid. Anexo I. Nº 64.
47 Sesión de la Junta Conservadora del F. V. Lima, agosto 28 de 1818.
48 Acta del 1º de Septiembre de 1819.
49 Acta del 7 de abril de 1820.
50 *Informe que dió el Dr. Dávalos a la Junta Central sobre el estado actual de la Vacuna*, Gaceta de Gobierno de Lima, sábado 26 de sept. 1818, Nº 56.

UNMSM-CEDOC

pró de la vacunación, trabajo que ejecuta desde 1806, "que tuve el honor de encargarme de esta benéfica comisión hasta el día de la fecha he vacunado constantemente no solo en las Salas del Exmo. Ayuntamiento los días señalados, sino casi todos los de la semana por calles, plazas, suburbios y lugares más distantes, a fin de servir al público y conservar un don precioso que la munificencia de nuestro muy amado soberano entre tantos e indecibles que ha hecho y hace a estas sus Américas, este se distingue con el epíteto verdaderamente paterno". Dávalos mantiene a sus expensas a cinco jóvenes y lo ha ayudado en su tarea el Dr. Gordillo, "autorizado por este superior gobierno para mayor formalidad y respeto". Todavía el público persevera en la creencia de que la vacuna "es un mal", y por eso han acudido pocos a las Casas Consistoriales del Cabildo,. " en los días de tanda". Se ha visto constreñido a recorrer los diversos Cuarteles o barrios, "y no estando revestido de ninguna autoridad pública ha sido preciso emplear la persuación, el ruego y gratificar a las madres para que se presten al bien de sus hijos dexándolos vacunar". Todo ello le impele a recomendar a la Junta tome las debidas precauciones y haga la propaganda necesaria, para que el público concurra los días señalados a la Sala del Ayuntamiento y "que expidiese orden a los Alcaldes de Barrio, para que congregasen algunos párvulos en sus respectivos quarteles". Piensa que la epidemia de Influenza que ha sido tan severa ese año de 1818, puede muy bien ejercitar su poder para deteriorar la fuerza biológica del fluido. Sin esa epidemia funesta, "el pus existiría el día de hoy con la misma pureza, actividad y fuerza que lo ha conservado doce años consecutivos". Es cierto añade, "que las costras han costeado algunas tandas", pero es evidente que el poder de la vacuna ha disminuido y ya no se han producido resultados a los ocho días, sino a los 15, 20 o más días, "como aconteció en casa de un señor Ministro Conde de Vallehermoso que vacunada su niñita y dos criados seis veces sin prender el pus, éste tuvo efecto en uno de los párvulos domésticos a los seis meses, de cuyo grano está aun pendiente mucha parte de los vacunados al presente mes. Los granos ya no tenían los caracteres de la primitiva vacuna de 1806, y fué sin duda un gran éxito el haber mantenido la potencia del fluido durante doce años... Hubo necesidad de costear expediciones a las Haciendas de Lomolargo, Molina, Pariache, para mantener la fuerza del grano "y comunicarla de brazo a brazo en las tandas semanales, abortan-

UNMSM-CEDOC

do luego en la capital por la malignidad que lnfluenza había introducido en sus humores". Es probable, piensa Dávalos, que en Jauja, Huamanga, Huancavelica o el Cuzco, exista el verdadero pues y sirva después en Lima. "Con el mismo zelo he tenido cuidado de escribir a Europa para tenerlo siempre de reserva, conociendo como naturalista que en calidad de producto exótico podría al fin degenerar". Añade que el grano está expuesto a muchas causas que desordenan sus funciones e impiden su normal desarrollo. Unas son mecánicas, como el rascado, "un golpe de mano lo hace desaparecer entre las uñas"; las segundas naturales, los cambios de estación, las enfermedades intercurrentes, etc. "Quizá por algunas de las causas dichas la Expedición real tuvo la desgraciada suerte de arribar a esta capital sin el precioso fluido como consta del acta estampada en los libros de este Exmo Ayuntamiento; de modo que si los esmeros del finado Dr. Dn. Pedro Belomo no hubieran de antemano logrado la operación en Cecilio Cortéz, la expedición hubiera malogrado su comisión y el público se hallaría privado de este beneficio". Espera que en Jauja se pueda haber obtenido un buen grano y hacerlo conducir a Lima de "brazo a brazo y a todo costo". Agrega que el día 15 de septiembre, vacunó en su casa a brazo a brazo a 30 jóvenes con los granos del párvulo Francisco Prieto "que a su costa hizo conducir de la villa Jauxa".

No podemos pasar por alto, la aseveración que hace Dávalos sobre que la Expedición Filantrópica trajo un fluido debilitado en mayo de 1806, y que mayor potencia biológica conservaba aún el administrado por Belomo desde octubre de 1805. Esta aseveración hecha en un periódico oficial como la Gaceta de Gobierno, ya en la época de Pezuela, no deja de tener visos de certitud. Pero también es incomprensible que la Expedición, que ya venía vacunando en gran escala por Colombia y el norte del Perú, no hubiera consignado nada en sus comunicados; y antes bien la vacunación que efectuó en Piura, Trujillo y Cajamarca, fué con buen resultado. Es probable que se hubiera atenuado su fuerza biológica, pero en ninguna forma que estuviera completamente nula.

Hasta el postrer día de su vida. Dávalos continúa vacunando, como médico consultor con voz y voto informativo ante la Junta Central de Vacuna [51].

---

51 *Almanaque peruano y Guía de Forasteros.* Lima, 1820.

UNMSM-CEDOC

La obra de Dávalos se desenvuelve dentro del marco de la Clínica terapéutica y la medicina preventiva. Examinemos ahora la tesis latina que fué acogida con aplauso merecido.

Esta tesis lleva el siguiente título: "*Josephi Emannuel de Dávalos. Limani apud Peruvianis, in Pontificica Divi Ildephonsi Universitate Philosophi. Artium Magistri, Doctoris medici & Regiae Limanae Divi Marci Universitatis Membri, catervarum sparsarum inmemorialis Regis Dictarum prima Physico Medici, necnon a biennio in celeberrimo Monspeliensi Ludoviceo alumni. Specimen Academicum De morbis Limae grassantibus ipsorumque therapia. Quod, Auctor Deo duce, auspiceque Deipara, in Augustissimo Ludovico Monspeliensi publicis subjeciebat disputationibus, die 5 mensis Martii Monspellii, apud Joanem Franciscum Picot... M.DCC.LXXXVI*"[52].

Pablo Patrón ha analizado esta obra de Dávalos, recogiendo a su vez anotaciones de Polo [53]. La tesis consta de nueve Capítulos, en los que estudia sucesivamente las fiebres, cardialgias, cólera, disentería, hidropesía, cáncer, sífilis, sarna y mal de siete días. La dedica a "la muy noble y fiel ciudad de los Reyes". Polo alude a que en algunos párrafos refuta gallardamente al diatribista Cornelio de Paw, quien afirmaba, entre otros muchos despropósitos, la degeneración biológica del americano, al igual que sus contemporáneos Buffon, Reynal y otros.

Los periódicos europeos recibieron con entusiasmo la obra de nuestro compatriota. "El Sr. Dávalos es uno de los hombres que se pueden oponer a los detractores de su Patria. Tiene ya un gran mérito en venir atravesando los mares inmensos que nos separan de la América, y sobre todo del Perú, por aumentar sus conocimientos; pero él se desempeña con nosotros de una manera muy honorable, por las luces que nos ha traído a su venida... en todas las materias que él ha tratado muestra sus vastos conocimientos y su gran juicio" [54].

---

52 La tesis de Dávalos existe en un pequeño folleto en la Biblioteca Nacional de Lima.

53 Polo, José T. *Apuntes para la bibliografía del doctor José Manuel Dávalos*. La Crón. Méd. Lima, 1885.

54 Journal de Medécine de Paris. 12, juillet, 1787. Tomo LXXII p. 187.

UNMSM-CEDOC

En otro comentario citado por Polo, se lee: "No nos detenemos en recorrer todos los capítulos de la bra, pr n permitirlo la naturaleza de este papel, pero no podemos menos de decir, que este opúsculo anuncia verdaderos talentos, gran penetración, una erudición muy profunda, una crítica muy sana, un juicio hecho, una práctica ilustrada y un genio observador en el Dr. Manuel de Dávalos, que vive en París en la calle de Phelippeaux, en casa de Mr. Dumanoir" [55].

El Barón Alejandro de Humboldt se expresa bien de nuestro compatriota: "Entre los eminentes profesores de medicina y cirugía del Perú debe contarse al Doctor Dávalos, quien habiendo terminado sus estudios de Cirugía, ya sea por su deseo de aprender, ya por los obstáculos que la costumbre oponía a los mulatos para el estudio de la medicina, hizo viaje a Europa en un tiempo en que era necesario, para verificarlo, licencia... y grandes medios para costearlo. Ejecutado su plan entró en la Escuela Médica de Montpellier, entonces la más célebre; estudió con provecho la medicina y sus ramos accesorios, y recibió sus grados con aplauso. Regresó a su patria, en donde ejerció su profesión" [56].

El "Journal de Medécine de París", glosó algunos párrafos de su importante tesis doctoral. En la dedicatoria, refuta vigorosamente a Cornelio de Paw. Dávalos, como Unanue, defiende las cualidades biológicas del suelo americano y las del hombre en especial. "La pintura que hace del Perú, comenta Dávalos, agrada la imaginación y prueba que esta parte del globo no ha sido tan maltratada por la naturaleza, como pretende de Paw" sin embargo existen algunas enfermedades, las cuales se deben más a la conducta y al régimen de vida, que al mismo clima. "Ellas son consecuencia de los alimentos viscosos y difíciles de digerir; "y a los cambios de temperatura, del calor del día al fresco de la noche, la humedad, etc. Una fiebre muy frecuente es la terciana intermitente. Se le trata primero con eméticos o catárticos. A veces se utiliza la sangría y luego la quina con sal catártica. Con frecuencia a las tercianas sucede la ictericia, hidropesía, obstrucciones, y todo "porque se administra demasiado

55 *Espíritu de los mejores diarios literarios que su publican en Europa.* París, Nov, de 1787. T. 2., p. 599.
56 Humboldt, A. Von: *Ensayo político sobre la Nueva España,* Cap. II.

UNMSM-CEDOC

mesentérica" o en "fiebre terciana maligna". La primera es ya bitarde la quina". Entonces la enfermedad degenera en "remitente liosa o ya linfática. Esta es menos peligrosa, pero difícil de curar y aquella se acompaña de delirio o decaimiento de fuerzas. Se ocupa luego de la "cardialgia", afección muy común en Lima, sobre todo en el estío. Estaría determinada por la "acrimonia de los humores y de la bilis alterados por el mal régimen, abuso de la carne de puerco, del ajo, cebolla, etc." Puede sobrevenir por espasmos, "pasiones [57], empleándose contra ella el emético, y los remedios que fortifican el estómago. El Cólera se genera por un mal régimen. La disentería que reina en Lima es ordinariamente catarral, "procedente de la saburra de las primeras vías". El clima con frecuencia "nebuloso y húmedo de Lima", contribuye a generar la hidropesía y sobre todo "la caquexia que se acerca al anasarca". No cree que los eméticos puedan ser eficaces y que son los diuréticos los que más convienen. A veces aconseja la sangría. El cáncer le merece algunos conceptos. "El mira [58] esta cruel enfermedad como superior a los esfuerzos del arte, y el mayor número de remedios, como sospechosos e inútiles". Dávalos defiende para la sífilis, el origen europeo, contra tesis muy difundida antes y ahora, de su procedencia americana, del foco haitiano. Esta concepción es rebatida por el Journal, cuyo comentarista se inclina por el origen americano. Termina la tesis con un estudio sobre la sarna y el mal de siete días.

Hasta aquí las opiniones de Polo sobre Dávalos. El análisis exhaustivo que del specimen academicum hace Patrón [59], es muy ilustrativo. Sabemos, escribe, que el trabajo consta de 9 capítulos. Considera en primer lugar el pulso y la "lesión de las funciones". Entre las diversas fiebres, menciona el vómito prieto, que nunca se ha demostrado entre nosotros [60]. Se refiere con particular atención a la terciana palúdica. Para su tratamiento aconseja primero evacuar el vientre, "sea con catárticos o con los eméticos". Luego da la tintura de corteza de quina con la sal catártica, citando algunos autores de la época, hasta el advenimiento de la quinina descubierta en 1820 [61] e introducida entre nosotros por Abel V. Brandin en

---

57 Espasmo y atonía de Cullen eran doctrinas reinates en esa época. con el término pasión, se refiere a la influencia de las emociones.

58 Comenta Polo. Loc. Cit.

59 Patrón, Pablo: *El Dr. José M. Dávalos. Su vida y escritos.* La Crónica Médica, Nº 18. Año II. Lima, junio 30 de 1885.

60 Fiebre amarilla.

61 Scott, H. Harold: *A history of tropical medicine.* Baltimore, 1942.

UNMSM-CEDOC

1827. En la época de Dávalos se achacaba al uso de la quina [62], el desarrollo de la caquexia palúdica y él combate con energía este error. Conoce la quina y sus sucedáneos, entre los que cita la corteza del sauce blanco, la corteza de fresno, o quina de Europa. A Patrón le llama la atención que Dávalos en 1787 se hubiera fijado ya en el valor de la electricidad como febrífugo y acota, "se puede también contar entre los febrífugos la electricidad".

Dávalos sigue ocupándose de la cardialgía [63] y del Cólera. Contra la primera usa la yerba Culén (Psoralea glandulosa). Después trata de la disentería y del uso de la ipecacuana. Es ducho en el manejo de purgantes y vomitivos [64]. Da preferencia a la ipecacuana y luego al emético. Cuando la disentería [65] se prolonga, puede sobrevenir el Vycho o huicho, proceso grave de gastro-enteritis con relajación del esfinter anal. Se ocupa luego de la hidropesía, del cáncer, escribiendo que los de la mama y el útero, son más frecuentes. El de la mama era extirpado por los cirujanos, e indica a Portales y Mendoza como expertos en esta clase de operaciones. No cree que la sífilis, como se ha dicho sea originaria de América y se apoya en la opinión de Rosen. Patrón es también de la misma opinión que Dávalos. El guayaco [66], sasafrás, la raíz de China, como ingredientes de la pomada Musitan, así como el mercurio dulce o metálico en fricciones [67], eran usados contra el mal francés. Cree que en Piura desaparece esta enfermedad por el influjo del clima ardiente. Empleaba con frecuencia las fricciones mercuriales y señala la historia de Clara la Parientona, de vida *non sancta*, "al impuro comercio dedicada". Se extiende en consideraciones sobre las enfermedades venéreas y comenta opiniones de viajeros que visitaron Lima por esas épocas. Se ocupa luego de la sarna o caracha [68]; del mal de siete días o tétanos de los recién nacidos. Comenta que el viajero Feuillet da algunas notas sobre esta enfermedad y la atribuye al frío. Cree Dávalos que la acción del frío y la humedad, así como las cualidades del clima, influencian su desarrollo. Para tra-

62 Patrón. Ibid. La C. M. Lima, septiembre de 1885.
63 Patrón. Ibid. La C. M. Lima, febrero 28 de 1886.
64 Patrón. Ibid. La C. M. Lima, marzo 31 de 1886.
65 Patrón. Ibid. La C. M. Lima, mayo 31 de 1886.
66 Patrón. Ibid. La C. M., julio 31 de 1886.
67 Fué introducido el mercurio entre nosotros en el primer tercio del siglo XXVIII, por el cirujano Petit.
68 Patrón. Ibid. La C. M. Lima, agosto 31 de 1886.

UNMSM-CEDOC

tarla menciona los catárticos, cataplasmas, emolientes, vegigatorios, el jarabe de peonía, la quina, opio, baños, etc.

Al terminar su comentario, Patrón escribe sobre Dávalos. "Merece pues doble corona como estudioso y erudito y como fundador de nuestra patología. Hombre original, Dávalos ha eternizado su memoria, elevando en honor de su amada patria, un estupendo monumento, irrebatible testimonio de su gran talento".

No sólo Dávalos demuestra pericia en esta tesis, sino también en sus observaciones clínicas que hemos comentado y en el deseo de adaptar todos los métodos nuevos para el tratamiento de los enfermos. Así le vemos en 1818 emplear en el Hospital de la Caridad, el método de Triller [69] para controlar la rabia... Ordenaba una untura mercurial en la parte mordida, "el calomelano y una dieta láctea". Con este método aseguraba que muchos quedaron sanos, de la fatal dolencia. A este respecto publica una observación con los síntomas clásicos de la hidrofobia y que curó con el citado método, lo que hace suponer no fuera tan funesta enfermedad [70].

Alaba Dávalos la ayuda que le presta en la práctica hospitalaria el Dr. José Pezet [71], lo que le hace decir, que "es el primer paso que se da en la medicina clínica de Lima, la aurora vestida de sus risueños crepúsculos que presagia el día". Todo ello anuncia una renovación de la práctica hospitalaria y que en Lima "no se sigue una práctica empírica que la ignorancia ha introducido". Antes de conocer las enfermedades de un país, es necesario desentrañar cual es el genio epidémico reinante, tal como lo aconsejaba Sydenham, y "en nuestros días Huxham, Pringle, Stoll y otros". La epidemia [72], "prevalece aún, y las enfermedades de la Constitución y aún las intermitentes participan de su carácter y naturaleza". Se han presentado tercianas, disenterías, Emplea la quina, el

---

69 *Observaciones del Dr. Triller acerca de la rabia, conforme a la práctica del Dr. Dávalos.* Sup. Im. al Nº 21 (Gac. de Gob.).

70 El primer caso de rabia en el Perú aconteció en 1803 según Unanue.

71 *Razón de las enfermedades que aparecieron en el Hospital de la Caridad en el mes de marzo del presente año, y su método de curación,* por el Dr. Dávalos, médico de dicho Hospital. Gaceta del Gobierno de Lima, sábado 15 de mayo de 1819.

72 Se refiere a la epidemia de 1818.

UNMSM-CEDOC

sub murias hydrargiri, la ipecacuana, la sangría. Sobrevienen catarros, "fluxiones, erupciones, reumas, algunas viruelas... por la omisión que todavía se nota en el pueblo para la vacunación". Señala tres casos de lepra, "declarados por el Real Tribunal del Protomedicato y mandados trasladar el Real Leprosorio". La lepra añade, "es una fiebre biliosa extroversa, en contradicción de la introversa de Sydenham; en aquella toda su fuerza es transmitida a la piel. La lazón más poderosa que esto convence entre otras muchas, es que aquella aparece en todas las ocasiones que reina la fibre maligna. En Francia prevaleció todo el tiempo que duró allí la peste; tanto que fueron necesarios doscientos hospitales para leprosos". Dávalos se muestra entusiasta de que se comience a estudiar el perfil médico del Perú, pues "sin las observaciones sobre el Clima de Lima, no tendría lugar en el templo de la fama". Vemos que ahora rinde tributo justiciero a Unanue y proclama su obra, como lo que en realidad es, un monumento elevado a su gloria.

Hazard en un enjundioso análisis sobre la crisis de la conciencia europea en el siglo XVII, escribe que aún de oía la voz de Galileo y la de Bacon. De este último se recordaba que había que comenzar por la observación, "que el espíritu humano aprendía las cosas por las percepciones de los sentidos; que las imágenes de los sentidos, transmitidas a la mente, eran la materia de los juicios de la razón; que la razón a su vez las depuraba y rectificaba; que por consiguiente la verdadera filosofía debía partir de los sentidos" [73]. Y Giovani María Lancisi publica un discurso en 1704 sobre "el método de filosofar en el arte médico, donde se prueba que para la medicina racional, vale más servirse de la filosofía experimental que de cualquier otra".

Dávalos se atuvo pues a la observación, la experimentación y la razón, tal como lo planteaban los maestros citados; pero más que nada es un producto neto de la Ilustración, como lo fué Unanue, Valdés o Tafur. Por ello insurge con gallardía contra los detractores del Nuevo Mundo. Examinemos las raíces de estos prejuicios biológicos, Antonello Gerbi [74] comentando una tesis de Hegel, es-

73 Hazard, Paul: *La crisis de la conciencia europea* (1680-1715). Madrid, 1952.
74 Gerbi, Antonello: *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo.* Lima, 1943.

UNMSM-CEDOC

América continente inmaduro o inferior al viejo mundo. O'Gorman señala que los conceptos hegelianos derivan de las deducciones arcribió un libro en 1943 reactualizando la vieja polémica sobre la bitrarias de Buffon y De Paw. Acosta en el XVI, Cobo en el XVII, fueron a su manera panegiristis de la juventud biológica de América. Los historiadores, cronistas y soldados de la Conquista, exaltaron o defendieron la naturaleza americana. Algunos como Garcilaso y Cieza, hicieron elogios encendidos de ella. Pero en el XVIII se puso en tela de juicio la inmadurez de las especies americanas, incluso del hombre. Buffon cree sinceramente en la inferioridad de las especies animales; no existen los grandes animales salvajes, hay una decadencia de los animales domésticos y una franca hostilidad de la Naturaleza a la vida en general. El hombre que lo habita está afligido por esta mengua en la exuberante naturaleza.

Los iluministas Hume, Voltaire, Raynal, expresan a su manera esta inferioridad biológica. Pero es el Abate Cornelio de Paw [75], quien con verdadera americanofobia, denigra al Nuevo Continente. Para él, los hombres son aquí poco menos que degenerados, pues la naturaleza les ha sido hostil. Solamente prosperan en esta selva inmensa, los insectos, las serpientes y los animales nocivos. Por supuesto que no hay asidero científico para tales aseveraciones antojadizas y tiene que echar mano del factor clima, los terremotos o las pestes. Sin embargo, Buffon a pesar de haber sido el iniciador de estas calumnias, se rectifica y sospecha que todo ello ocurre porque el Nuevo Continente es inmaduro, pero el americano es fuerte y hermoso.

Las apreciaciones de De Paw coinciden con la gran época de la independencia de los EE. UU. y son los mismos sociólogos y políticos, los que se encargan de desmentirlas: Jefferson, Freemann, Barlow, Hamilton. Ya el Padre Feijóo defendió el ingenio de los americanos, citando en su apoyo a Garcilaso y a Peralta. Clavígero en México escribe su Historia antigua que tiene por objeto refutar a De Paw. El Padre Molina en Chile, rehabilita la naturaleza chilena contra las opiniones de De Paw. Humboldt admira la Naturaleza americana y sus deliciosos paisajes, al mismo tiempo que al hom-

75 De Paw: *Recherches Philosophiques sur les americaines.* Berlín, 1768.

UNMSM-CEDOC

bre americano. Resulta un fuerte detractor de De Paw: "Desde mucho antes de mi viaje, tales ideas me parecían tan antifilosóficas, como antitéticas de las leyes físicas generalmente reconocidas. Imágenes fantásticas de juventud y de inquietud, de creciente avidez y de inercia de la tierra en trance de senectud pueden surgir solo en aquellos que se entretienen yendo en busca de entrantes entre los dos hemisferios, y no se esfuerzan por concebir con una mirada general la estructura del globo terrestre" [76].

Dávalos, como Unanue y otros, escribe su famosa tesis para rebatir los conceptos anti-científicos de De Paw. ¿Acaso en el Perú no se producen ingenios como en el viejo continente? ¿Esta actitud de Dávalos no apunta hacia la formación de una conciencia nacional y una defensa del capital peruano?

"No se puede enseñar, escribe Tagore, sino aquello que se ama, a lo que tiene para nosotros algo de poesía y de misterio". Dávalos gran lector, gustaba de la enseñanza, del *eros* pedagógico. Su rica biblioteca, selectamente nutrida, da cuenta de sus lecturas preferidas [77]. Se observan las obras de consulta del médico humanista: las Memorias de Trevoux, la Botánica de Linneo, las Cartas eruditas y el Teatro Crítico de Feijóo, *Les recherches anatomiques sur les glandes*, de Bordeu; las obras de Tisot, Stoll, Haen, Brown, Haller, Vesalio, Cullen, Winslow, Bauhin, Hoffmann, Pinel, Baglivio, Ramazzini, Zacchias. Entre los clásicos en medicina: Hipócrates, Galeno, Avicena, Sydenham; las obras de los naturalistas Ruiz y Pavón; los autores greco-latinos: Cicerón, Quintiliano, Virgilio, Plutarco, Horacio, Homero, Salustio y los grandes Newton, Leibnitz y muchos otros.

Perteneció a la generación que vino a la vida a mediados del siglo XVIII y de la que fueron portaestandartes Unanue, Tafur, Rodríguez de Mendoza, Figuerola y Estrada, Valdés y otros prohombres que luego se distinguirían con sus luces. El nacimiento de estas generaciones, precede, como escribe Petersen [78], a la coetaneidad de la

---

76 Gerbi: Ibid. p. 93.

77 Vargas Ugarte Rubén: *Bibliografía retrospectiva. Biblioteca del Dr. José Manuel Dávalos.* Rev. del Inst. de Investigac. Hist. Universidad Católica, 1943.

78 Petersen, Julius: *Las generaciones literarias.* (En la obra de Ermatinger. Filosofía de la ciencia literaria. México, 1946).

UNMSM-CEDOC

existencia, pero el ritmo y su dinámica se deben al azar de la naturaleza". Estos hombres hablan con un estilo que es el de la Ilustración; son seguidores en cierto modo de Rousseau. Teniendo como base la Universidad renovada, se conmueven ante el triunfo del espíritu, "el ritmo vibrante de la vida y el *tempo* de la nueva edad"; avizorando un nuevo horizonte, una nueva onda de vida en donde aparece la aurora de la libertad política.



UNMSM-CEDOC

BIO-BIBLIOGRAFIAS
DE HISTORIADORES PERUANOS

UNMSM-CEDOC

No es dable, en efecto, como expresaba Rezabal hace un siglo, aspirar a que los libros de bibliografías salgan completos de manos de sus autores: siempre hay en ellos lagunas, deficiencias y errores que con la mejor buena voluntad no es posible salvar. Todavía, diríamos nosotros, que en verdad salen de la prensa condenados a una muerte segura y más o menos inmediata, estribando sólo su mérito en muchas ocasiones en que ponen la primera piedra para que con el tiempo pueda lograrse tener completo el edificio de la producción intelectual del hombre en la esfera o período que abrazan.

De José Toribio Medina, en el Plan de la Obra de La Imprenta en Lima.

UNMSM-CEDOC

I

De Don Josè de la Riva - Agüero y Osma

UNMSM-CEDOC

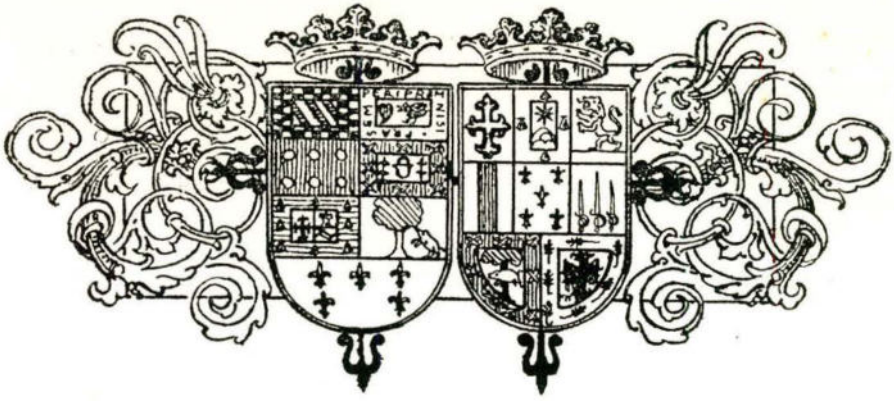
ADIVINARANSE por las de Riva-Agüero las calidades todas del orador si no se supieran. Son, en efecto, caracteres de la oratoria, como habilidad la rica soltura elocutiva, como actitud — con cierto nacido imperio — el empaque y reciedumbre para decir las cosas, como recursos la viveza dialéctica y el irónico repente, como vías la ceñida inferencia y la ordenada exposición, como fines el magisterio y la polémica; y ¿cuál de ellos no poseyó en supremo grado Riva-Agüero? ¿Cuál dejó de manifestar en sus escritos y en su vida?

Mas si siempre las ejercitó en el discurso leído, forma académica donde — el primero y con dobladas ventajas — campea indiscutible a través de largos decenios en el Perú; en cambio, para que las luciese en el discurso improvisado, usual expresión política, epifanía popular, casi nunca le dejaron liza, que fue su sino (¡cuántas veces renovado!) no se aprovechasen las óptimas entre sus prestantes dotes. Por eso no ha trascendido a la común semblanza que de su personalidad se tiene ni la convicción de sus allegados, conocedores de cuánto él podía dar en ese aspecto, ni el recuerdo de los extraños, deslumbrados en alguna ocasión ante la sorpresa de de una perfecta y espontánea oración de Riva-Agüero. Y en esas pocas oportunidades, ya frente a un parlamento enmudecido, ya en la dirección de una asamblea alentadora, ya en medio del grupo de exaltados manifestantes callejeros perseguidos por la policía, se mostró él, orador enterizo: voz, palabra, razón y sentimiento.

Autocrítico, creía Riva-Agüero que estropeaban su fluente elocución ripios anacolutos. ¡Y que iba a ser así! Redondos y concluídos, tanto como los períodos que hubiera sopesado y rehecho en la previa composición, éstos de su elocuencia adquirían mayor rotundidad, si cupo, con la propia entonación que exigía cada viva circunstancia. Y quienes, capaces de apreciarlo, le escucharon recapitulaciones, irrefutables hasta por su solemnidad declarativa cuasi litúrgica; argumentos de aplastante vigor que anulaban cualquier brote de respuesta; exhortaciones irresistibles; o invectivas que resumían toda la protesta, dejaban suspensa la elección de reyecía entre tantos realces, y, contristados, contemplaban cómo iban cerrándole a Riva-Agüero los campos en que su solo, llano actuar lo hubiera asociado para siempre a uno de los títulos que más de iuro le tocaba: una de las primacías en toda la oratoria castellana.

P. B. M.

UNMSM-CEDOC



COMPLETAN lo ya expuesto en los anteriores Apuntamientos — y en especial relación con esta tercera entrega de la Bio-bibliografía — las siguientes notas explicativas.

PLAN — Confirmado en todas sus partes el que fija las finalidades y materias de las cinco Secciones, se ha acordado que haya en la Segunda cuatro subsecciones: Dedicatorias (ya publicada); Textos Críticos, Citas Bibliográficas y Menciones. Se entiende aquí por textos críticos todos aquellos que contienen — no importa su grado de explicitud — valedero juicio, interpretación u opinión; los relatos más o menos extensos y organizados con un general principio valorativo; y las alusiones, con cualquier elemento de calificación, a la personalidad u obra de Riva-Agüero, sobre todo si corresponden a escritos autorizados y firmados. — Se ha acordado también que la presente investigación sólo tendrá en cuenta para el fichado, el material bibliográfico producido hasta el 31 de Diciembre de 1953.

*ALCANCES — Las razones ya conocidas justifican los dos que aparecen en este número el Segundo a la Primera Sección (**de** Riva-Agüero) y el Primero a las Dedicatorias (**a** Riva-Agüero). No obstante ellos aún queda, por cierto, materia investigable. Por eso, dado el carácter dinámico y provisional con que se viene publicando en DOCUMENTA esta Bio-bibliografía, que, en su momento, ha de tener la forma definitiva del libro, la Sociedad renueva su pedido de colaboración a todas las personas que puedan comunicarle referencias útiles para perfeccionar esta labor. Muy particularmente se solicita la ayuda de quienes posean en sus bibliotecas dedicatorias de Riva-Agüero, ya que dichos textos han de formar un interesantísimo capítulo de la Primera Sección.*

AUTORES Y COLABORADORES — La Comisión de Bibliografía está constituida ahora por cinco miembros de número: la Dra. Temple y los Dres. Benvenutto, Radicati, Arbulú y Tauro. Los demás socios han continuado su

UNMSM-CEDOC

valiosísima cooperación en la búsqueda de referencias y en otras diversas tareas. Por lo que corresponde a colaboradores que no pertenecen a la Sociedad, se añade a la lista de los ya nombrados a los siguientes, que han trabajado en la compilación del material de la presente entrega: Violeta Angulo Morales, Alicia Calle Macedo, Eduardo Guillén Guillén, Alejandro Lostaunau, César Pacheco Vélez, Enrique de Rávago Bustamante, Julio Romaní Tores y César E. Vega Cisneros.

* * *

UNMSM-CEDOC

SEGUNDO ALCANCE A LA PRIMERA SECCION [1]

INEDITOS

Riva-Agüero y Osma, José de la, 1885-1944. Ms. [sin título] [1939?] 1 h. 25 × 14 cm. **[2137**

Papel de carta con membrete: Hotel María Cristina. San Sebastián.

De su puño y letra.

Hallado entre las páginas de un ejemplar del libro "Los cuatro presidentes de la primera República Española" del Conde de Romanones, existente de la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero, Lima.

Texto íntegro: Llegō a la España triunfante y pacificada que encarna mis ideales. Por ellos he trabajado, con los escasos elementos de que en el Perú disponemos, pero con decisión y vehemencia, desde mucho antes de la guerra civil española. Al ver que aquí han vencido y están a punto de realizarse sus sustantivos programas, a todos los genuinos derechistas se nos duplican las fuerzas y el ánimo y se nos abren de par en par las puertas a la esperanza. Hoy tenemos, no ya sólo la posibilidad racional sino la probabilidad más fundada de continuar la interrumpida y magna obra de nuestros comunes antecesores, de reconstruir el Imperio espiritual y moral que, respetando nuestra intangible soberanía política, nuestras independencias estatales respectivas, realice la unidad suprema de cultura y sentimientos, la hispanidad, no por federativa menos eficaz y poderosa, fuera de la cual no hay sino apostasía vitanda de nuestra casta, pequeñez y ruindad, politiquería baja y aldeana, y al cabo disolución y muerte. Convencidos de tan radicales verdades, no podemos desperdiciar esta ocasión milagrosa, ni malograr el mejor augurio de la historia.

EDITOS

———. Don Pedro Peralta (Fragmento de un ensayo sobre los Historiadores nacidos en el Perú). **En** Revista Histórica, t. IV, I y II trim. Lima, p. 105-158. **[2138**

Cf. 35.

———. El Testamento de D. Pedro Peralta. **En** Revista Histórica, t. IV, Lima, 1911, p. 389-395. **[2139**

———. Examen de la primera parte de los Comentarios Reales de Garcilaso Inca de la Vega. **En** Cuarto Congreso Científico (1º Pan-Americano). Trabajos de la VII Sección. Derecho Internacional, Constitucional é Historia. Tomo único. Santiago de Chile, 1912, p. 560-634. **[2139a**

Cf. 35.

———. Velada literario-musical en honor de don Ricardo Palma. **En** La Prensa, Lima, mar. 8, 1912, p. 1. **[2140**

Cf. 57.

———. Confraternidad peruano-boliviana. La manifestación á la Comisión de límites. Discursos en un banquete. **En** La Prensa, Nº 4578, Lima, may. 17, 1912, p. 3. **[2141**

Con texto de su discurso.

———. Informaciones del Cuzco. El arribo del Dr. Riva Agüero. El ban-

[1] Las entradas con nombre de otro autor no interrumpen la continuación del nombre principal de esta bibliografía, y las fichas con asterisco (*) indican el texto más completo y autorizado en cada caso.

UNMSM-CEDOC

quete de la juventud. Interesantes discursos. **En** La Prensa, Nº 4609, Lima, jun. 3, 1912, p. 3. **[2142**

Con texto de su discurso.

———. Unificación intelectual. **En** Ilustración Peruana, año IV, nº 145, Lima, jul. 24, 1912, p. 37-38. **[2142a**

Epígrafe de la sección: Nuestros problemas.
Fechado y firmado: Lima, 7 de julio de 1912.— I. [sic] de la Riva Agüero.
Sugiere una serie de medidas prácticas para conseguir un mayor incremento de la vida intelectual del Perú (intercambio de maestros, "establecimiento oficial de hospedaje para estudiantes universitarios, análogo a los primitivos colegios mayores en lo antiguo", etc.
Cf. 2349.

———. Credo político. **En** El Grito de Ayacucho, Ayacucho, [1914]. **[2143**

Acerca de los discursos pronunciados el día de la llegada de José Pardo a Lima.
"Sólo vamos a reproducir un párrafo del discurso del señor Riva-Agüero, por cuanto él constituye un verdadero credo político en los momentos actuales para todo ciudadano. Ese párrafo es una síntesis admirable de nuestra situación política y en el que, con íntimo sentimiento se nos aconseja la concordia ciudadana que hoy debe imperar en toda la República".
Cf. 71, 72.

———. El informe del Jurado sobre historia patria. **En** La Unión, Nº 1039, Lima, jun. 22, 1916, p. 2. **[2144**

Fechado y firmado: Lima, 19 de Junio.— J. de la Riva-Agüero.— Felipe Barreda y Laos. —Horacio H. Urteaga.

"Para que pueda apreciar totalmente el público la insuficiencia de los estudios que el señor Belisario Cano presentó al concurso promovido por la Universidad de San Marcos y lo infundado e incongruente de las quejas que formula en el artículo suyo reproducido por ustedes", en el Nº 1036 de 19 del mismo mes, donde impugna a H. H. Urteaga.
Con el texto íntegro del informe.

———. Conferencia del profesor Delannoy. **En** La Crónica, Lima, oct. 5, 1916, p. 10. **[2145**

Invitación firmada (entre otros): J. de la Riva-Agüero.

———. La Historia en el Perú (parc.) **En** La Crónica. Lima, nov. 14, 1917, p. 8 **[2146**

En: Urteaga, Horario H. Prólogo a su "Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú", tomo VI.
"(1) Riva-Agüero. La Historia en el Perú". p. 229, a. p. p.

———. Oficio. **En** La Nueva Unión, año I, Nº 6, Lima, nov. 2, 1918, p. 2. **[2147**

Firmado: J. de la Riva-Agüero.
Epígrafe de la sección: De política.
Dirigido al presidente del Comité Central Directivo del Partido Liberal.
Cf. 128.

———.Carácter de la literatura del Perú independiente (parc.) **En** Dávalos y Lisson, Pedro. La Primera Centuria... t. I, Lima, 1919, Lib. e Imp. Gil, p. 93. **[2148**

———. Opiniones. **En** Ureta, Alberto J. Florilegio; selección de R. Brenes Mesón, San José de Costa Rica, 1920, p. 18-21. **[2149**

Firmado y fechado: J. de la Riva-Agüero.— 1917.
Cf. 100.

———. La Historia en el Perú (parc.) **En** Mundial. Año II. Número extra-

UNMSM-CEDOC

ordinario. Lima, jul. 28, 1921, p. [101]. **[2150**

Lema en: González, Teobaldo. La historia en la primera centuria del Perú independiente.

———. Paisajes peruanos (parc.) **En** Dávalos y Lisson, Pedro. La Primera Centuria . . . t. II, Lima, Lib. e Imp. Gil, 1922, p. 242-244. **[2151**

———. La Historia en el Perú (parc.) **En** Dávalos y Lisson, Pedro. La Primera Centuria . . . t. III, Lima, Lib. e Imp. Gil, 1926, p. 330-370. **[2152**

En el texto aparece erróneamente: Historia del Perú.

———. Carta al señor Conde Giuseppe Chiassi, director de la revista "Cose". **En** El Comercio, Nº 44322, Lima, may. 14, 1929. **[2153**

Cf. 564.

———. El doctor... agradece una comisión que le ha confiado el gobierno. **En** El Tiempo, Nº 6661, Lima, ago. 15, 1929, p. 13. **[2154**

Texto íntegro de la nota.
Cf. 179

———. Nota aceptando una comisión del Gobierno. **En** La Prensa, Nº 15477, Lima, ago. 15, 1929. **[2155**

Cf. 179.

———. En el II Congreso de historia y geografía hispano-americana. Actuación del Delegado del Perú. **En** La Prensa, Nº 15677, Lima, nov. 26, 1929, p. 5. **[2156**

Con texto de su telegrama.

———. Los Franciscanos en el Perú y las Misiones de Ocopa. **En** Florecillas de San Antonio, año XIX, Nos. 219 (p. 77-78), 220 (109-111), 221 (p. 141-142) y 222 (p. 167-168), Cajamarca, 1930. **[2157**

"Conferencia".
Cf. 547.

———. El Congreso Internacional de Historia de España en Barcelona. Interesante comunicación del delegado del Perú Dr. J. de la Riva Agüero. **En** El Tiempo, Nº 6814, Lima, enero 15, 1930. **[2158**

Con texto íntegro de la comunicación dirigida al Director [de Exámenes y Estudios]
Fechado y firmado: Congreso Internacional de Historia de España, Barcelona 1929, Madrid, 6 de diciembre de 1929.— José de la Riva Agüero.
Cf. 185.

———. Raza y Lenguas [sic] de la civilización de Tiahuanaco. Roma, abr. 3, 1930. 40 p. 28 cm. **[2159**

Versión mecanográfica, copia carbón.
Existente en el archivo particular del Dr. Roscoe R. Hill.
Cf. Documenta, año II, Nº 1, p. 896-897.
Cf. 563.

———. Peruvian landscapes. **En** Boccanegra B., Jorge. Peru, the land of promise; libro de propaganda nacionalista y texto de lectura inglesa, arreglado para el uso de los colegios peruanos. Ica, 1931, t. II, p. 216-219. **[2160**

Antes del texto: From **Por la Sierra.**
Transcripción parcial.

———. El libro de María Teresa Llona. **En** El Comercio, nº 45488, Lima, feb. 16, 1931, 1ª ed. p. 10. **[2161**

UNMSM-CEDOC

Fechada y firmada: Chorrillos, 7 de enero de 1931.—J. de la Riva-Agüero.
Carta de felicitación y elogio a la autora de **Celajes.**

———. La situación política. **En** El Comercio, nº 45521, Lima, mar. 2, 1931, 1ª ed. p. [1]. **[2162**

Acta de la asamblea de notables convocada por el Comandante Sánchez Cerro y ante la cual renunció su cargo de Presidente de la Junta de Gobierno.
Fechada y firmada: Lima, 1º de marzo de 1931.—Fray Mariano, Obispo de Arequipa, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis.—J. de la Riva-Agüero y Osma.

———. Catedrático honorario de la Facultad de Filosofía, Historia y Letras. **En** El Comercio, Lima, abr. 23, 1931, p. 4. **[2163**
Fechada y firmada: Chorrillos, 11 de abril de 1931.—J. de la Riva-Agüero y Osma.
Carta al Rector de la Universidad de San Marcos, doctor José Antonio Encinas, en que agradece la ratificación del título de Catedrático Honorario y su designación como Director del Instituto de Historia Peruana.

———. Agasajo al Ministro de Justicia e Instrucción. **En** El Comercio, Lima, abr. 24, 1931, p. 10. **[2164**

Con texto de su discurso de ofrecimiento al doctor José Gálvez Barrenechea.
Té en el Salón del Restorán Zoológico.
Con instantáneas.

———. [Carta a Zoila Aurora Cáceres sobre el voto femenino]. **En** El Mundo, nº 111, Lima, may. 4, 1931. **[2165**

Cf. 2166.

———. Feminismo peruano "Z.A.C." **En** El Comercio, nº 45640, Lima, may. 5, 1931, p. 2. **[2166**

Fechada y firmada: Chorrillos, 28 de abril de 1931.—J. de la Riva-Agüero y Osma.
Carta a Zoila Aurora Cáceres sobre el sufragio femenino.

———. Civilistas y concentrados defendieron a Leguía. **En** La Tribuna, Lima, may. 30, 1931, p. 2. **[2167**

Con el telegrama de felicitación que envió R. A. a Leguía con motivo de los sucesos del 29 de mayo de 1909.

———. El monumento a Unanue. **En** Patria, Lima, jul. 30, 1931, p. 4 y 5. **[2168**

Con texto de su discurso.
Cf. 549.

———. Contribución a la biografía de Unanue por el Dr. José de la Riva-Agüero. **En** La Voz Médica, nº 2, Lima, ago. 8, 1931, p. 1 y 11-12. **[2169**

Epígrafe del texto: Notable discurso del Dr. José de la Riva-Agüero sobre Unánue.
Notas bibliográficas **in fine.**
Cf. 549.

———. [La Historia en el Perú (parc.)] **En** Mendiburu, Manuel de. Diccionario histórico-biográfico del Perú. Lima, Imp. E. Palacios, 1932, t. III, p. 203-217. **[2170**

"Trascribimos... el importantísimo estudio crítico hecho por el Dr. D. José de la Riva-Agüero acerca de la obra del P. Calancha, completando así en una forma amplia el somero trabajo de Mendiburu bastante deficiente por falta de datos... La Historia en el Perú, págs. 231 a 256".—Evaristo San Cristóbal, ed.

———. Con motivo de unos devengados. **En** El Comercio, nº 46168, Lima, feb. 18, 1932, p. 4. **[2171**

Con texto de su cablegrama como Alcalde a Luis Fernán Cisneros.
Cf. 179.

UNMSM-CEDOC

———. San Alberto Magno **En** La Rosa del Perú; revista nacional, año XXXII, nº 12, Lima, dic. 1932, p. 360-366. **[2172**

Firmado: J. de la Riva-Agüero y Osma.
Con retrato.

———. "Ricardo Palma, único e inconfundible, fué el reivindicador de Lima la noble y gentil, vilipendiada por la ignorancia y vocinglera envidia" dijo . . . en la brillante fiesta realizada en "Entre Nous". **En** La Crónica, nº 7005, Lima, feb. 12, 1933, p. 21-22. **[2173**

Con texto de su discurso.
Cf. 276.

———. [Biografía de don Martín de La Riva-Agüero] **En** Mendiburu, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico . . . t. IX, Lima, 1934, p. 369-370. **[2174**

"Publicamos a continuación los datos biográficos sobre D. Martín de la Riva-Agüero suministrados por el Dr. D. José de la Riva-Agüero y Osma."

———. [Biografía de don José de la Riva-Agüero y Basso] **En** Mendiburu, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico . . . t. IX, Lima, 1934, p. 370. **[2175**

"Datos . . . remitidos por su tataranieto D. José de la Riva-Agüero y Osma."

———. [Biografía de don José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete] **En** Mendiburu, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico . . . t. IX, Lima, 1934, p. 373-376. **[2176**

Texto íntegro de la carta dirigida a Julio Cejador y Frauca.
Cf. 99a, 184.

———. [La familia Sancho Dávila] **En** Mendiburu, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico del Perú. Segunda edición con adiciones y notas bibliográficas publicada por Evaristo San Cristóbal . . . tomo X, Lima, 1934, p. 29-30. **[2177**

Rectificaciones al artículo Sancho Dávila. "(Publicamos a continuación las . . . hechas . . . por J. de la Riva-Agüero y Osma. Dicen así . . .)"

[———.] El Inca Garcilaso, historiador de la Florida. **En** Leguía, Jorge Guillermo. Historia de América. Lima, Imp. "La Voce d'Italia", 1934, t. I, 1ª pte., p. 127-133. **[2178**

"(José de la Riva-Agüero, 'La Historia en el Perú')".—A. p. p.
Transcripción.

[———.] Por qué cayó el Imperio incaico al golpe de la conquista. **En** Leguía, Jorge Guillermo. Historia de América. Lima, Imp. "La Voce d'Italia", 1934, t. I, 1ª pte., p. 62. **[2179**

"(José de la Riva Agüero, 'El Perú Histórico y Artístico')".—A. p. p.
Transcripción.

[———.] Los recibimientos. **En** Leguía, Jorge Guillermo. Historia de América. Lima, Imp. "La Voce d'Italia", 1934, t. I, 1ª pte., p. 269. **[2180**

"(José de la Riva Agüero, 'La Historia en el Perú')".—A. p. p.
Transcripción.

———. La escuela única y el monopolio universitario constituyen dos funestas fórmulas del despotismo izquierdista. **En** Claridad, año I, nº 26, Lima, ene. 8, 1934, p. 5. **[2181**

Con texto de su discurso en la ceremonia de clausura del año acadé-

UNMSM-CEDOC

mico de la Universidad Católica del Perú.
Cf. 552.

———. El llano de Chupas. Entrada en Ayacucho. **En** Panoramas, año I, nº 1, Lima, may. 1934, p. [28, 29 y 60] **[2182**

Nota de la Redacción: El doctor José de la Riva-Agüero, intelectual de prestigio americano e historiador meritísimo, ha querido ofrecer a los lectores de Panoramas, honrando nuestra revista, esta interesante crónica de los días de la colonia.
Cf. 174.

———. Paisajes peruanos (parc.). **En** [título ignorado] may., 1934. **[2183**

Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del ejemplar.
Cf. 120.

———. Texto de la renuncia del Dr. José de la Riva Agüero, Ministro de Justicia. **En** El Amigo del Clero, año 43, nº 213, 2ª época, Lima, may., 1934, p. 11-13. **[2184**

Cf. 334, 622.

———. [Discurso pronunciado en la Universidad de San Marcos, en conmemoración del tercer centenario del Inca Garcilaso de la Vega] **En** Mendiburu, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico . . . t. XI, Lima, 1935, p. 236-266. **[2185**

Texto íntegro.
Cf. 729.

———. Memoria del alcalde de Lima (parc.). **En** Editorial Minerva, Lima. Monografía del Departamento de Lima. Lima, 1935, p. 313. **[2186**

Transcripción de párrafos en: Harth Terré, Emilio. Lima contemporánea «artículo»
"En su breve paso por la Alcaldía de Lima Don José de la Riva-Agüero y Osma aprecia la necesidad de una nueva organización para el Gobierno de la ciudad. Dice él en su memoria del año 1931, analizando la vida de estos organismos".—Sigue la transcripción.
Cf. 195.

———. [Don Pedro Peralta (parc.)] **En** Las Derechas; bisemanario político nacionalista informativo, nº 9, Lima, sep. 20, 1935, p. [1]-2 ilus. **[2187**

Título de la información: La Universidad de San Marcos. Su influencia en la vida nacional. El claustro de ayer y la casa de estudios de hoy. La nueva etapa universitaria.
"Líneas más abajo reproducimos un interesante cuanto ameno estudio del Dr. José de la Riva Agüero sobre **San Marcos en la vida colonial**" i. e. Don Pedro Peralta, introducción del cap. III de su La Historia en el Perú, 1910, p. [291]-298.
Cf. 35.

———. El primer Alcalde de Lima Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad (parc.). **En** Panoramas, año I, nos. 8-9, Lima, dic. 1934 - ene. 1935, p. [5-9]. **[2188**

Hasta el final del penúltimo párrafo de la p. 34 de la ed. de 1925.
Cf. 383.

———. [Nota] **En** Actualidad política. Lima, may. 18, 1936, p. 1. **[2189**

Fechada y firmada: Lima, 22 de abril de 1936.—Clemente J. Revilla. —José de la Riva Agüero.—Pedro G. Beltrán.
Títulos de la información: El Candidato nacional a la presidencia de la República. El Partido Nacional Agrario, el Partido Nacionalista y la Acción Patriótica comunican al Sr. Dr. Manuel Vicente Villarán que lo han proclamado candidato a la Presidencia de la República.
Con la respuesta de aceptación.

UNMSM-CEDOC

———. Opinión del Dr. de la Riva-Agüero sobre la candidatura Villarán. **En** El Universal, año II, nº 4II, Lima, jun. 14, 1936, p. 12. **[2190**

En recuadro.
"(Del discurso en la Concentración Nacional, en agosto de 1931)".

———. Cuzco preincaico. Los ayllus de los Incas. **En** [título ignorado, 1937?]. **[2191**

Datos tomados de un recorte incompletos por carencia del respectivo ejemplar.
Cf. 537.

———. [García Calderón, Ventura] Comp. Carlos G. Amézaga (1862-1906) **En** Costumbristas y satíricos; de Terralla a Yerovi, París, 1938. (Biblioteca de Cultura Peruana, primera serie, número IX [t. II]. p. 167-168. **[2192**

Transcripción de su comentario acerca de la personalidad y obra de Mariano de Amézaga.

———. Osma y Ramírez de Arellano, D. José Domingo de. **En** San Cristóbal, Evaristo. Apéndice al Diccionario Histórico Biográfico ... t. IV, Lima, 1938, p. 41. **[2193**

Breve nota biográfica.
"(Escrito especialmente para esta obra el presente artículo)".

———. Algunos datos sobre la biografía de D. Pedro Peralta y las influencias francesas en sus obras. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. VI, nº 7-8-9. Lima, oct.-nov.-dic., 1938, p. [241]-285. **[2194**

"(Al Sr. Irving A. Leonard, infatigable investigador de Peralta)".
Notas bibliográficas a. p. p.

———. [Ica] **En** Herrera, E. Centurión. El Perú en el mundo. Bruselas, Etablissements Généraux d' Imprimerie, 1939, p. 241-242. **[2195**

Cf. 614.

———. El Inca Garcilaso, por José de la Riva-Agüero, "Boletín de la Unión Panamericana", abril de 1939, Washington. **En** Revista Geográfica Americana, Buenos Aires, jun. 1939, p. 446-450. **[2196**

Epígrafe de la sección: El Mundo y las Revistas.
Fragmentos de su Elogio.
Con ilustraciones.
Cf. 664 y 729.

———. Garcí Laso Inca de la Vega. **En** La Sociedad; semanario, año XIV, nº 695-709, Huánuco, jun. 2 -sep., 1929. **[2197**

"Por vía de divulgación y a fin de que sea más conocida entre nosotros la personalidad del gran escritor que fué el primer historiador del Perú, reproducimos el magistral discurso que pronunció el Dr. José de la Riva Agüero y Osma en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, el 24 de Abril de 1916, celebrando el tercer centenario del fallecimiento de Garcilaso de la Vega. Y no creemos que sea demasiado tarde, porque el año actual es el del cuarto centenario de su nacimiento, y por cierto ha sido debidamente solemnizado". — Nota de la Redacción.
Cf. 729.

———. Paisajes peruanos (parc.). **En** Urteaga, Horacio H. y Ugarteche, Pedro (sel.) Perú, visiones y perspectivas. Lima, 1941, p. [1653]-192. **[2198**

Cf. 172.

———. Homenaje al señor Presidente de la República Doctor Don Manuel Prado, a los caídos gloriosamente en

UNMSM-CEDOC

la frontera del Norte y a las Fuerzas Armadas de la Nación. **En** La Prensa, nº 19226, Lima, ago. 10, 1951, p. 10 **[2199**

Firmado: [entre otros] Academia Peruana de la Lengua, José de la Riva Agüero, Director.

———. Don Manuel de Góngora sustentó su primera conferencia en el Municipal... Lo presentó el Doctor José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, oct. 10, 1941. **[2200**

Con texto completo de su discurso.
Cf. 686.

———. Sociedad de escritores, maestros y artistas católicos. [Manifiesto] **En** El Comercio, nº 51595, Lima, abr. 23, 1952, p. 5. **[2201**

Firmado: [entre otros] José de la Riva-Agüero.

Alayza Paz Soldán, Luis. Los peruanos en las Cortes de Cádiz. **En** La Prensa, nº 19571, Lima, jul. 21, 1942 p. 5. **[2202**

Epígrafe de la Sección: Lecturas peruanas.
Con un párrafo de su: Don José Baquijano y Carrillo, y otros de su: D. José Baquijano y Carrillo de Córdoba, tercer Conde de Vista Florida en el Perú (Estudio biográfico) [cap.] IV, en: Boletín del Museo Bolivariano, nº 12, ago., 1929.
Cf. 178.

———. Almuerzo a Mons. Jorge Dintilhac SS. CC., Rector de la Universidad Católica del Perú. **En** El Comercio, nos. 53299 (p. 6), 53301 (p. 4) y 53303 (p. 6), Lima, oct. 1º, 2 y 3, 1952. **[2203**

Invitación, firmada: [entre otros] Dr. José de la Riva Agüero y Osma.

———. Relievantes contornos alcanzó el banquete ofrecido ayer a Monseñor Jorge Dintilhac. **En** La Crónica, nº 11835, Lima, oct. 4, 1952, p. 4 y 10. **[2204**

Con texto de su discurso.
Leyenda de la fotografía de la p. 1: ... el Doctor de la Riva Agüero ofreciendo el homenaje...
Cf. 709.

———. Los estudios históricos y su valor formativo. Fué el tema de la conferencia del doctor José de la Riva-Agüero en el Paraninfo del Colegio de la Inmaculada. **En** El Comercio, nº 53354, Lima, oct. 31, 1942, 1ª ed., p. 3 y 5. **[2205**

Con amplia síntesis de la conferencia.
Leyenda de la instantánea: El doctor ... desarrollando el tema de su disertación.
Cf. 763.

———. Donativo del doctor José de la Riva-Agüero a la Universidad Católica. **En** La Crónica, nº 12672, Lima, ene. 10, 1944, p. 3. **[2206**
Cf. 737, 738.

———. Homenaje a Don José Pardo, ex-presidente de la República. **En** El Comercio, nº 54231, Lima, feb. 24, 1944, p. 8. **[2207**

Mensaje firmado: [entro otros] Dr. José de la Riva Agüero, Presidente [sic.] de la Academia de la Lengua.

———. Mensaje al ex-presidente Dr. José Pardo con motivo de su 80 aniversario. **En** La Prensa, nº 20247, Lima, feb. 24, 1944, p. 5. **[2208**

Firmado: [entre otros] Dr. José de la Riva Agüero, Presidente [sic.] de la Academia de la Lengua.
Cf. 2207.

———. La Historia en el Perú (parc.) **En** Valcárcel, Carlos Daniel. Nuestra Renovación Cultural en el Siglo XVIII. Letras; órgano de la Fa-

UNMSM-CEDOC

cultad de Letras y Pedagogía, tercer cuatrimestre de 1944, p. 335-342. **[2209**

———. [Discurso en el Centro de la Juventud Católica de Lima] (parc.) **En** Juventud; revista mensual católica para jóvenes, año I, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 27-28. **[2210**

Encabezamiento: El Dr. Dn. José de la Riva Agüero.
Con retrato.
Cf. 608.

———. Célebre discurso. **En** El Mensaje del Espíritu, nº 22, 23 y 24, Lima, ene.-nov., 1945, p. 45-48. **[2211**

Texto íntegro de su discurso de retractación pronunciado en la Recoleta.
Presentación de la Redacción [i. e. Víctor Cadillac, SS. CC.] en que se define el discurso de "valiosa, refutación del positivismo y del Kantismo, que continúan estragando nuestra atmósfera intelectual".
Cf. 541.

———. Homenaje a Grau. Discurso pronunciado por el Dr. . . en el primer centenario de su nacimiento. 29 de julio de 1934. **En** Mercurio Peruano, año XXI, nº 236-237, nov.-dic., 1946, p. 667-673. **[2212**

Cf. 612.

———. Olmedo (parc.) **En** La Prensa, año XLIII, nº 21358, Lima, feb. 17, 1947, p. 4. **[2213**

"(De **El carácter de la literatura** del Perú independiente)".
Cf. 10.

———. Significado social de la tragedia griega. **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, Lima, 1948, año I, nº 1, p. [301]-316. **[2214**

Epígrafe de la sección: Registro histórico.
Título de la Redacción: Un ensayo inédito de Don José de la Riva-Agüero.
Fechado y firmado: Lima, Octubre de 1902, — José de la Riva Agüero (rúbrica).

———. (parc.) Discurso de José de la Riva-Agüero. **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 258, Lima, sep., 1948 p. 408-410. **[2215**

Epígrafe de la selección: Algunos juicios acerca de la obra de Raúl Porras.
Cf. 669.

———. La Historia en el Perú (parc.) **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1949-1950, p. [868]. **[2216**

Párrafo referente a los estudios históricos como reanimador del patriotismo y puesto como lema de la sección *Corónica*.

———. [Carta] **En** Palma, Ricardo. Epistolario, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 445-446. **[2217**

Dirigida al "Sr. D. Ricardo Palma".
Fechada y firmada: París, 23 de Noviembre de 1913. — J. de la Riva-Agüero.

———. [Carta] **En** Mar del Sur; revista peruana de cultura. Año I, Nº 4. Lima, mar.-abr., 1949. p. 10-11. **[2218**

En: Diecinueve cartas inéditas de peruanos ilustres a Menéndez y Pelayo, por Guillermo Lohmann Villena.
Fechada y firmada: Lima, 22 de Enero de 1911. — José de la Riva-Agüero y Osma.
Agradece las "palabras de aliento de quien es suprema autoridad crítica en todos los países de habla castellana".

———. Goethe, "espejo del mundo" (Fragmento). **En** El Comercio, nº 57900, Lima, ago. 28, 1949, p. 5. **[2219**

UNMSM-CEDOC

A dos columnas.
Epígrafe de la página: El II Centenario del nacimiento de Goethe.
Cf. 548.

———. A manera de prólogo. **En** Pons Muzzo, Gustavo. Historia de la Cultura Peruana, Lima, Imp. del Ministerio de Educación Pública, 1950, p. [III]-V. **[2220**

"De 'La Historia en el Perú', por José de la Riva-Agüero" **In fine.**
Transcripción.

———. La Confederación Perú-Boliviana. **En** Pons Muzzo, Gustavo. Historia del Perú. Período Independiente. Epoca de la República, Lima, Imp. del Ministerio de Educación Pública, 1950, p. 94-95. **[2221**

"(De 'La Historia en el Perú', por don José de la Riva-Agüero)".
Transcripción.

———. La Universidad de San Marcos en la vida colonial. **En** Pons Muzzo, Gustavo. Historia de la Cultura Peruana, Lima, Imp. del Ministerio de Educación Pública, 1950, p. 102-103. **[2222**

"(De 'La Historia en el Perú', por José de la Riva-Agüero)". **In fine.**
Transcripción.

———. Un juicio sobre la dictadura de Piérola. **En** Pons Muzzo, Gustavo. Historia del Perú, Período Independiente. Epoca de la República, 1950, p. 260. **[2223**

"(De 'La Historia en el Perú', por José de la Riva-Agüero".

Transcripción.

———. . . . Paisajes peruanos. **En** Boletín del Instituto Riva-Agüero. Nº 1. Año 1, [9]-43. Nov. Lima, 1951-52. **[2224**

Notas bibliográficas al pie de algunas páginas.

Contiene. Excursión a Quinua y al campo de batalla [de 1824]. — Salida de Ayacucho. Las Salinas de Atococha. Julcamarca. Acobamba. La fiesta de San Juan. — Pucará. Palla Huarcuna (leyenda indígena). La campiña de Huancayo. — El Convento de Ocopa.
Cf. 95, 120.

———. Recuerdo de la Universidad y de algunos maestros . . . **En** Trilce; quincenario cultural peruano. año 1, nº 1. Lima, may. 20, 1951, p. [1]-2. **[2225**

Antes del título: Ante el IV Centenario de San Marcos.
[Cap.] I [inconcluso].
En recuadro: Muy pocos seguramente saben que la última página que escribió Riva-Agüero es ésta que dedicó a la Universidad de Lima y a la que la muerte del notable escritor puso puntos suspensivos.
Con retrato a una col.
Leyenda del facsímil: El colapso mortal sorprendió a Riva-Agüero cuando escribía estos renglones en su block de notas.
La referencia de **Trilce** parece indicar una circunstancia que no se dió en realidad. Si bien es cierto que estos renglones son del mismo día del colapso mortal, éste no sorprendió a R. A. al escribirlos sino algunas horas después.

———. [Paisajes peruanos] (parc.) **En** Alayza y Paz Soldán, Luis. Los paisajes peruanos de Riva-Agüero. Mercurio Peruano, año XXVI, nº 295, Lima, oct. 1951, p. 441-457. **[2226**

Extensas transcripciones.

———. . . . La Historia en el Perú . . . 2ª ed. Madrid, Imp. y Ed. Maestre, 1952. 3 h., [xi]-xii, 531 p. nº 22½ cm. **[2227**

Antes del título: José de la Riva Agüero.
Tesis (Dr). Universidad Mayor de San Marcos Facultad de Letras, fir-

UNMSM-CEDOC

mada y fechada: J. de la Riva Agüero — Octubre de 1910.

"Aprobaciones: Nihil Obstat, Dr. José López de Toro, Censor. Madrid, 22 de Septiembre de 1952. — Imprímase. — José María, Obispo Auxiliar, Vicario General".

"Advertencia" firmada y fechada: M. L. V. [i, e, Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, Marqués del Saltillo]. — Madrid, día de Santiago de 1952.

"Por encargo testamentario suyo, hemos realizado la tarea con el afecto al autor y la escrupulosidad que su confianza exigía. Las notas, en su mayoría a lápiz, fruto de impresión de lecturas o atisbos críticos surgidos al repasar lo escrito hacía años, no ofrecían claridad para ser transcritas, aunque lo hemos suplido con la mayor voluntad; afortunadamente nada esencial ha sido alterado, y la voluntad del autor ha quedado cumplida con gran satisfacción nuestra."

Notas bibliográficas a. p. p.

Cf. 35.

———. Historia del Perú. Selección. Lima [Tipografía Peruana, S. A.] 1953. **[2228**

"Editó Librería Studium".

"Publican este libro Jorge Alayza Grundy, Pedro M. Benvenutto Murrieta, Luis Jaime Cisneros José A. de la Puente Candamo y Jorge Zevallos Quiñones, con autorización de la Junta de Albaceazgo de la Testamentaría de Don José de la Riva-Agüero y Osma".

"Conscientes de nuestra responsabilidad, entregamos esta compilación, con fervor peruanista, a los alumnos universitarios y a los profesores de enseñanza secundaria del país".

"... esta obra, preparada exclusivamente con textos publicados por Riva-Agüero y ordenada con un criterio sistemático y cronológico... Claro es que la circunstancia de que los textos utilizados correspondan a épocas distintas y a ocasiones diferentes hace que la compilación que ofrecemos acuse una inevitable variedad de estilo ... habrá que añadir el hecho de que, para cumplir con sus claras y precisas disposiciones testamentarias, nos hayamos visto obligados a concordar esta selección con el pensamiento definitivo de Riva-Agüero."

———. Paisajes peruanos. [Chosica] 1953 [9] h. núm. 35 cm. **[2229**

Antes de los títulos: Escuela Normal Central de Varones. División de Humanidades.

Nota final: De **Paisajes Peruanos.**— Por José de la Riva-Agüero y Osma. — P. B. [i. e. Pedro M. Benvenutto Murrieta, Director].

Antología pedagógica, con texto entresacado.

Texto mimeografiado.

Contiene: Ayacucho.— Ica.— El Cuzco.

Cf. 164, 174, 614.

———. Una página sobre Ayacucho. (parc.) **En** Ayacucho; órgano del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento de Ayacucho, año II, nº 3, Ayacucho, sep. 1953, p. [1]-12. **[2230**

"De **Paisajes Peruanos** — Fragmento de un libro inédito".

Cf. 174

———. Ayacucho. **En** Ayacucho; órgano del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamento de Ayacucho, año II, nº 4, Ayacucho, nov., 1953, p. 16-25. **[2231**

"Presentación: Del capítulo 'Ciudades Peruanas, del Tomo II de la Historia del Perú, por José de La [sic.] Riva Agüero, páginas 360 a 375 reproduzco el dedicado a nuestra ciudad ... constituye un valioso aporte de datos desconocidos en otros libros que se ocupan de Ayacucho para la Monografía Completa del Departamento, en cuya preparación está empeñado el Centro de Estudios Históricos Regionales...—Juan José del Pino."

Con notas a. p. p. de R. A. y de Juan José del Pino.

"Continuará".

Cf. 174, 2228.

UNMSM-CEDOC

SEGUNDA SECCION

PRIMER ALCANCE A LAS DEDICATORIAS

A) De ediciones

VALDELOMAR, Abraham. " A José de la Riva-Agüero, cuya laboriosidad infatigable, fresco entusiasmo y generosidad de espíritu, son verdadero salmo de juventud, dedico este trabajo con admiración y afecto. A. V." [2232

En su La Mariscala Doña Francisca Zubiaga y Bernales. La Prensa, año XVIII, nº 11033 (p. 8-9) y 11046 (p. 9-10), Lima, abr. 2 y 9, 1922.
Epígrafe de la sección: Los Domingos Históricos de "La Prensa".
Transcripción de la edición de 1914. Cf. 857.

BELTROY, Manuel. "Dedicatoria. Al Sr. D. José de la Riva-Agüero y Osma, historiador de nuestras letras republicanas y coloniales, futuro constructor de la historia general del Perú, esclarecido talento y corazón nobilísimo, consagro este libro en homenaje de admiración y afecto." [2233

En su Las cien mejores poesías [líricas] peruanas colecionadas por ... Ciudad de los Reyes del Perú [i. e. Lima], Ed. Euforión, 1921.

MEANS, Philip Ainsworth. "To my esteemed friend Don José de la Riva-Aguero y Osma Marquis of Montealegre de Aulestia from whom, in the past I have learned much of what little I know of old Peru, and whom I have long regarded as being the personification of the aristocratic tradition in that, to us, slightly understood country, I dedicate whatever of good this piece of writing may contain." [2234

En su Biblioteca Andina. Part One ... New Haven, Conn., 1928.
Firma autógrafa.
En otro ejemplar, también al pie de la dedicatoria impresa: Philip Ainsworth Means. — París, January 23d, 1929. [autógrafo]
Existentes en la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero.

FELIU CRUZ, Guillermo. "Dedicatoria. Inscribo aquí tres nombres peruanos ilustres en el recuerdo de la amistad literaria: el de don José de la Riva Agüero y Osma, Presidente de la Sociedad Amigos de Ricardo Palma..." [2235

En su En torno de Ricardo Palma. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1933.

MAC LEAN Y ESTENOS, Percy. "Al Sr. Dn. José de la Riva-Agüero y Osma, que concentra en su dignidad de hombres de letras, todo un pretérito de intelectuales prestigios P. M.". [2236

En su El Presidente Riva-Agüero, Lima, 1934. Nº 47 p. 18 cm.

PALMA, Angélica. "A José de la Riva-Agüero, Presidente de la Sociedad Amigos de Palma, título preclaro que al simbolizar en quien tan noblemente lo lleva el culto de la historia y de las letras del Perú, sintetiza también mis sentimientos de gratitud, admiración y amistad". [2237

En su Pancho Fierro, acuarelista limeño. Lima, Sanmarti y Cía., S. A., 1935.

PITA, Arístides. "Al eminente hombre público Sr. Dr. D. José de la Riva-Agüero, miembro correspondiente de la Academia Española. Arístides Pita, Pbro. [2238

En su [Poema] El País, Chiclayo [1940?].
Datos tomados de un recorte incompletos por carencia del respectivo ejemplar.

B) De artículos

COSIO, José Gabriel. "Al Dr. José de la Riva-Agüero". [2239

UNMSM-CEDOC

En su El Drama Ollantay. La Crónica, Lima, jul. 28, 1915, p. 22-24.

GAMIO, Enrique M. "Al señor doctor José de la Riva-Agüero, afectuosamente". [2240

En su El Ilustre Colegio de Abogados y el IV Centenario.
Fechado: Enero de 1935.
Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del respectivo ejemplar.

SANCHEZ CASOS, José Antonio. "Al Sr. Dr. José de la Riva-Agüero y Osma, atentamente. J. A. S. C.". [2241

En su: Los misioneros propulsores de la Civilización. El Comercio, Lima, dic. 3, 1935.

RADICATI DI PRIMEGLIO, Carlos. "A la memoria de José de la Riva-Agüero, que con fecunda inquietud intelectual, trató la tesis de la Atlántida, en uno de sus más claros, precisos y eruditos trabajos de investigación histórica". [2242

En su Juan Reinaldo Carli, el iniciador del estudio científico del problema de la Atlántida. Documenta: revista de la Sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1948, p. [14]-72.

C) De ejemplares

BUSTOS Y BUSTOS, Marqués de Corvera, Alfonso de. "Al Excmo. Sr. Marqués de Montealegre de Aulestia, profundo y erudito historiador, honra de su patria, devoto á España, en testimonio de consideración y afecto, Corvera". [2243

En uno de su La Patria de Cristóbal Colón. Madrid, Talleres Voluntad [19]

RUBIO Y LLUCH, Antonio. "Al distinguido escritor peruano, D. José de la Riva-Agüero, afectuoso recuerdo de su admirador y amigo, A. Rubio y Lluch". [2244

En uno de su Discurso en conmemoración del tercer centenario de la publicación del "Quijote". Barcelona, 1905.

IZCUE, José A. de. "A mi amigo el joven y ya distinguido intelectual Sr. D. José de la Riva-Agüero y Osma El Autor". [2245

En uno de su Los peruanos y su independencia. Lima, 1906.

CARBONELL, José Manuel. "Al ilustre J. de la Riva-Agüero. Su admirador José M. Carbonell. — Habana, 1908". [2246

En uno de su La visión del águila (canto a la patria). Habana, 1908.

EGUIGUREN, Luis Antonio. "Amigo José de la Riva Agüero: Ya me conoce Ud. como autor de producciones malas, pero sinceras. Ahora le ruego que, si vé malos los dibujos piense en que es primera vez que trato de garabatear, graciosamente Su amigo L. A. Eguiguren IX-I-MCMIX". [2247

En uno de su Recordando a Manuel Candamo. El hombre. El estadista. Lima, 1909.

ALMADA, Amadeo. "Al distinguido escritor Sr. José de la Riva-Agüero. De su afmo. s. s. A. Almada. — Junio 30/909". [2248

En uno de su José Enrique Rodó y su libro "Motivos de Proteo". Montevideo, 1909.

BELTRAN, Washington. "Sr. José de la Riva-Agüero, afectuosamente Washington Beltrán. — Montevideo, Febrero de 1911". [2249

En uno de su De actualidad política. Montevideo, 1910.
Washington Beltrán: Impreso en la cubierta.
Dedicatoria en la cubierta.

RUIZ, Diego. "Al Dr. José de la Riba Agüero [sic] Homenaje del Autor." [2250

En uno de su Los orígenes de la interpretación psiquiátrica de la historia humana. Buenos Aires, 1914.

LARRABURE Y UNANUE, E. "A Mr. José la Rivá Agüero, Hommage de l'Auteur. Lima, le 13 avril de 1915 [?]" [2251

En uno de su Les Archives de Indes et la Bibliotheque colombine de Séville. París, s. a.

GUTIERREZ Guerra, José. "Para el Señor Don José de la Riva Agüero".
En uno de su Discurso pronunciado por el Jefe del Partido Liberal. La Paz, 1916. [2252

Universidad Nacional Mayor de San Marcos BIBLIOTECA CENTRAL Lima - Perú
UNMSM-CEDOC

MEANS, Philip Ainsworth. "Al Sr. Dr. Don José de la Riva Agüero con las salutaciones del autor. Philip Ainsworth Means". [2253

En uno de su Preliminary survey of the remains of the Chippewa Settlements on La Pointe Island, Wisconsin. City of Washington, 1917.
Dedicatoria en la cubierta.

LEVENE, Ricardo. "Al reputado historiador peruano, don J. de la Riva Agüero. Muy atte. **Ricardo Levene.** Buenos Aires, Octubre de 1917." [2254

En uno de su La moneda colonial del Plata. Buenos Aires, 1916.
Ricardo Levene: impreso en la portada.

LEVENE, Ricardo. "Al Sr. don J. de la Riva Agüero, Homenaje de **Ricardo Levene.** Bs. As. Octubre de 1918." [2255

En uno de su La traducción y publicación portuguesa de 1810 de la Representación de los Hacendados de Moreno. [Buenos Aires] 1918.
Ricardo Levene: impreso en la portada.

VALLENILLA Lanz, Laureano. "Para el Señor Doctor D. José de la Riva Agüero distinguido historiador peruano. Atentamente El Autor. Caracas: agosto de 1,919." [2256

En uno de Centenario de Boyacá. Caracas, 1919.

LORENA, Antonio. "Al señor doctor José de la Riva Agüero recuerdo de nuestro encuentro en Europa i como prueba de mi amistad sincera llena de profunda admiración. Dr. Antonio Lorena.—Burdeos, 17 de diciembre de 1919". [2257

En uno de su Contribution á l'étude des rechutes dans la scarlatine et des récidives dans la variole et la rougeole. Bordeaux, 1919.

PACHECO y de Leyva, Enrique. "Al Sr. D. J. de la Riva-Agüero y Osma, estas líneas de su afmo. El Autor.—20-mayo-1920". [2258

En uno de su El peligro turco en tiempos de Carlos I. Madrid, 1918.

SAINZ y Rodríguez, Pedro. "A D. José de la Riva-Agüero homenaje de Pedro Sáinz.— Santander 14-XI-920." [2259

En uno de su Juicio político del año 1834 por D. Bartolomé José Gallardo. Madrid, 1919.

GUTIERREZ DE QUINTANILLA, Emilio. "Al Sr. Dr. D. José de la Riva Agüero i Osma con mi mas afectuosa consideración E. G. de Quintanilla". [2260

En uno de su Preliminares para el estudio del Perú pre-colombino. Lima, 1923.

YRIGOYEN P., Manuel. "Al doctor don José de la Riva Agüero, muy atentamente M. Yrigoyen P." [2261

En uno de su Bosquejos sobre empréstitos contemporáneos del Perú (Tesis para el doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas). Lima, 1928.

COLL, Pedro Emilio. "A mi distinguido amigo el ilustre D. J. de la Riva-Agüero Pedro Emilio Coll.—Barcelona: noviembre de 1929. [2262

En uno de su Lectura y glosa de escritores venezolanos. Sevilla, 1928.

CARRERAS y Candi, Francisco. "Al sabio escritor peruano Marqués de Montealegre de Aulestia, en humilde recuerdo de su afº a. y s. s. F. Carreras y Candi.—Barcelona, Noviembre de 1929." [2263

En uno de su L'Aljama de Juhéus de Tortosa. Barcelona, 1928.

ALFONSO, José A. "Al señor José de la Riva-Agüero, Atentamente, José A. Alfonso". [2264

En uno de su Discurso Académico. Santiago de Chile, 1930.

HARTH-TERRE, Emilio. "Muy especialmente para el señor José de la Riva Agüero, culto historiador y 'fin causeur' Lima, Enero 18, 1931. El autor" [2265
En uno de su El Escudo de armas de la Ciudad de los Reyes. Lima, 1928.

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Luis. "A J. de la Riva Agüero, su admirador y amigo El Autor. Lima, Dic 931". [2266

En uno de su Dau-El-Kamar (Apuntes de viaje). Lima, 1931.

UNMSM-CEDOC

LARCO HERRERA, Rafael. "Para mi noble amigo y hábil investigador de la Historia patria, el Sr. Dr. Dn. José de la Riva Agüero, con toda simpatía Rafael Larco H. 1934". [2267

En uno de su Cusco histórico. Lima, 1934.

GOMEZ DE LA TORRE, Francisco. "Al egregio escritor y cultísimo maestro, D. D. José de la Riva-Agüero y Osma; de su viejo amigo muy afectuosamente.— Arequipa a 13 de febrero de 1.934. Franco Gómez de la Torre". [2267a

En uno de su Homenaje del Colegio Nacional de la Independencia Americana de Arequipa a su Profesor Decano el Dr. Dn. Francisco Gómez de la Torre. Arequipa, 1928.

ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis. "Para mi distinguido amigo el Dr. José de la Riva Agüero Luis Alayza Lima-Sept. 1934". [2268

En uno de su Unánue, San Martín y Bolívar. Lima, 1934.

LEVENE, Ricardo. "A José de la Riva-Agüero. Con alta estima. Buenos Aires, Oct. de 1935." [2269

En uno de su Síntesis sobre la revolución de mayo. Buenos Aires, 1935.

LEVENE, Ricardo. "**Ricardo Levene** a su ilustre colega Dr. José de la Riva-Agüero. Bs. Aires, Oct. 1935." [2270

En uno de su Salamanca de Ibero-América. La Plata, 1935.
Dedicatoria en la cubierta.
Ricardo Levene: impreso.

IPINZE, J. Elías. "Dedico este folleto al eminente historiador de mi Patria, señor Dr. don José de la Riva-Agüero, con admiración y respeto. J. Elías Ipinze. Lima, 6 de agosto de 1936". [2271

En uno de su Apuntes para la historia de la provincia de Chancay. La Asamblea deliberante de Huaura. 1836. Lima [1936?]

BARREDA, Fernando. "Al Excmo. Sr. Dn. José de la Riva-Agüero, insigne hispanista y benemérito erudito. Su amigo y devoto **Lic. Fernando Barreda.**—Sder. 27-6-36". [2272

En su El ataque de Nelson a Tenerife, relatado por un marino montañés. Santander, 1936.
Lic. Fernando Barreda: impreso en la portada.

ARA, Pedro. "Al eminente profesor Riva Agüero, amistoso recuerdo de nuestro conocimiento, Pedro Ara. Av. Alvear 3195". [2273

En uno de su El sentido de la conservación anatómica y del embalsamiento humano. Buenos Aires, 1938.

DEL VECCHIO, Giorgio. "All' illustre e caro amico Marchese José de la Riva-Agüero con alta stima e vivo ricordo, Giorgio Del Vecchio". [2274

En uno de su Sulla involuzione nel Diritto. Roma, 1938.
Dedicatoria en la cubierta.

CHACON y Calvo, José María. "A mi querido e inolvidable amigo D. José de la Riva-Agüero. Su devotísimo José M. Chacón y Calvo.—Abril 1938." [2275

En uno de su Cartas censorias de la Conquista. Habana, 1938.

FIELD y Munrás-Danglada, María Antonia. "Al Sr. Don José de la Riva-Agüero Marqués de Montealegre de Aulestia, pidiéndole a la Santísima Virgen del Pilar, que bendiga a nuestra madre patria España, y a todos sus descendientes, especialmente a los que, como nosotros, tienen sangre de Dávalos y de Ponce de León! Su atenta amiga María Antonia Field y Munrás-Danglada.—San Francisco de California, 10 de octubre de 1938". [2276

En uno de su California speaking (A handbook of California history). s. p. d. i.

BARREDA, Fernando. "Al eximio erudito y elocuentísimo orador D. José de la Riva-Agüero su devoto y constante amigo.— **Lic. Fernando Barreda.**—Sder. 21 Agosto 1939." [2277

En uno de su El ataque de Nelson a Tenerife, relatado por un marino montañez. Santander, 1936.
Lic. Fernando Barreda: impreso en la portada.
Cf. 2272

UNMSM-CEDOC

AZNAR, Severino. Al insigne político peruano D. J. de la Riva-Agüero, homenaje de Severino Aznar." [2278

En uno de su Del salario familiar al seguro familiar (Evolución de una idea-fuerza). Tercera edición. Santander, 1939.

GAIBROIS de Ballesteros, Mercedes. "Al eminente historiador D. José de la Riva-Agüero, en recuerdo de la sesión, presidida por él, en que se leyó este trabajo. Con toda amistad y admiración. Mercedes Gaibrois de Ballesteros.— Noviembre de 1939. Año de la Victoria." [2279

En uno de su Los testamentos inéditos de don Juan Manuel. Madrid, 1932.

ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis. "A José de la Riva Agüero y Osma, con el homenaje de la profunda admiración de El Autor. Lima-Dic. de 1939". [2280

En uno de su Mi País (El paso de los Libertadores). Lima, 1939.

BLAZQUEZ Bores, Francisco. "Al erudito escritor Marqués de Montealegre de su buen amigo, médico y admirador Dr. Blázquez Bores. —Sevilla, 1940" [2281

En uno de Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras por el Sr. Manuel Siurot, Académico Electo, y por el Dr. D. .... Académico de Número, Vice-director, y Académico Electo de la de Medicina, en la recepción pública del primero el día 9 de enero de 1938. Sevilla, 1939.

BLAZQUEZ Bores, Francisco. "A mi ilustre amigo el Marqués de Montealegre, erudito historiador, con remoto parentesco para honor de quien se ha honrado siendo su médico y es su admirador Dr. Blázquez Bores.—Sevilla 1940." [2282

En uno de Discursos leídos ante la Real Acadameia Sevillana de Buenas Letras por el Rvdo. P. Raimundo Suárez O. P. y por el Dr. D. ... Académico de Número, Vice-director, y académico Electo de la de Medicina en la recepción pública del primero, el día 19 de junio de 1938. Sevilla, 1938.

ENTRALGO, Elías. "Para J. de la Riva Agüero con la alta estimación de Elías Entralgo". [2283

En uno de su Domingo Delmonte. La Habana, 1940.

MUÑOZ SAN ROMAN, J. "Al ilustre académico y eximio admirador de España. D. José de la Riva-Agüero, con todo mi afecto y mi consideración. J. Muñoz San Román.—1940." [2284

En uno de su Ideario partiótico (Sonetos). Sevilla, 1936-37.

GONZALEZ, Juan B. "A mi ilustre amigo doctor José de la Riva Agüero con viva simpatía J. B. González. —Córdoba Septiembre 3-940." [2285

En uno de su Dn. Ignacio Garzón: educador, patriota, historiógrafo de Córdoba. Córdoba, 1940.

GARRE Carlos Angel. "Al ilustre escritor peruano Dr. José de la Riva-Agüero, Director de la Academia Peruana de la Lengua. Mensaje de cordialidad desde la tierra de Rodó. Carlos Angel Garré. Enero 1940." [2286

En uno de su Cumbre. Trayectoria de lo humano a lo divino. Poesías. Montevideo, 1939.

LEVENE, Ricardo. "A José de la Riva Agüero. En testimonio de elevada consideración intelectual Ricardo Levene." [2287

En uno de su Discurso pronunciado por el doctor ....., en el acto de la distribución de premios a la virtud en el Teatro Colón. Mayo 27 de 1940. Buenos Aires, [1940].
Dedicatoria en la cubierta.

LEVENE, Ricardo. **"Ricardo Levene** a su ilustre amigo José de la Riva Agüero.—Agosto 1940". [2288

En uno de su Les origines de Buenos Aires et le sens de son évolution historique. Paris, 1937.
Ricardo Levene: impreso en la cubierta.

LEVENE, Ricardo. **Ricardo Levene** a su ilustre amigo José de la Riva Agüero. Agosto 1940". [2289

UNMSM-CEDOC

En uno de su Sarmiento, sociólogo de la realidad americana y argentina. Buenos Aires, 1938.
Dedicatoria en la cubierta.
Ricardo Levene: impreso.

VILLEGAS Basavilbaso, Benjamín. "Al Sr. Dr. José de la Riva Agüero, con las expresiones de mi mayor consideración y simpatía intelectual. B. Villegas Basavilbaso.—Agosto de 1940." [2290

En uno de Conferencia pronunciadas por los doctores ..... y Mariano de Vedia y Mitre en el centenario de la revolución del sur de Buenos Aires (1839-1939). Buenos Aires, 1939.

ARA, Pedro. "Al ilustre historiador e hispanófilo Dr. Riva Agüero, con sincera admiración, Pedro Ara. Buenos Aires, IX-940. Av. Alvear 3195." [2291

En su El sabio español Santiago Ramón y Cajal en la neurología anatómica. Buenos Aires, 1940.

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Luis. "A mi amigo el Dr. J. de la Riva Agüero, su admirador El Autor. Lima, 1941". [2292

En uno de su El Gran Mariscal José de La Mar. Lima. [1941?]

NABUCO, Carolina. "A Riva Agüero, muito cordialmente. Carolina Nabuco". [2293

En uno de su O elemento servil. A Abolicato. Rio de Janeiro, 1941.
Dedicatoria en la cubierta.

PLANCHART, Julio. "Al autor de "La Historia en el Perú" Dn. José de la Riva Agüero muy atentamente. Julio Planchart". [2294

En Discursos pronunciados en la recepción del señor don .... como individuo de número de la Academia nacional de la historia el 15 de marzo de 1941. Caracas, 1941.

CENTO, Fernando. "Al Dr. Dn. José de la Riva Agüero, cordialmente † Fernando Cento, Arz. N. A." [2295

En De Nuestra Vida. A los amigos y bienhechores de la Compañía de Jesús en el Perú, año IV, Nº XIX. Lima, jul. 1º, 1941.
Autógrafa en la cubierta, que es a la vez primera página, en que se halla su Discurso en la inauguración de la Exposición de la Compañía.

NIETO PENA, Jesús. "Al doctor José de la Riva-Agüero, figura señera de las letras hispanas, y esforzado paladín de la hispanidad, con la devoción y el afecto de Jesús Nieto Pena.—Lima, 31 de Octubre de 1941." [2296

En uno de su La voz enamorada. Madrid, s. a.

MARCO Dorta, Enrique. "Para el Excelentísimo Sr. D. José de la Riva-Agüero con la devoción de su discípulo que le respeta y admira Enrique Marco". [2297

En uno de su La arquitectura del Renacimiento en Tunja. Madrid, 1942.

LASTRES, Juan B. y SEGUIN, C. Alberto. "Al eminente polígrafo peruano Dr. José de la Riva Agüero. Homenaje de los Autores". [2298

En uno de su Lope de Aguirre, el Rebelde. Lima, 1942.
Dedicatoria autógrafa de Juan B. Lastres.

ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis. "A mi eminente amigo, el Dr. José de la Riva Agüero, su admirador Luis Alayza Lima, Ag. 943". [2299

En uno de su Mi País (Lecturas Peruanas). Segunda serie. Lima, 1943.

MARCO Dorta, Enrique. "Al Excmo. Sr. D. José de la Riva-Agüero, con todo respeto Enrique Marco. Sevilla, agosto, 1943". [2300

En uno de su Arquitectura colonial: Francisco Becerra. Madrid, 1943.

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Luis. "A José de la Riva Agüero, exteriorizándole, una vez más, el viejo afecto y profunda admiración de El Autor Lima, mayo 1944". [2301

En uno de su Mi País. Tercera serie. En las breñas del Perú. Lima, 1944.

UNMSM-CEDOC

TEXTOS CRITICOS

INEDITOS

En vista de su parvedad numérica, las fichas han sido reservadas para integrarse con las de otros textos críticos inéditos que se confía obtener.

Es ésta ocasión propicia para declarar una vez más que la tarea bibliográfica a la cual nos hallamos abocados, la realiza la Sociedad Peruana de Historia sólo con sus propios esfuerzos de todo orden y dentro de las limitaciones que comporta el reducirnos al material que nos resulta permitido allegar. Así el riquísimo archivo personal de Riva-Agüero —hoy a cargo de la Junta de Administración y Albaceazgo de su Testamentaría— permanece aún infranqueable a nuestra investigación, no empece que hemos dedicado varios años de ímprobos empeños a la preparación de la Bio-bibliografía del historiador limeño. Es evidente que en la revisión de dichos fondos se acrecería enormemente la cantidad de nuestras fichas de textos críticos pues debe de haberlos numerosísimos en cartas y otros diversos documentos de ese repositorio.

EDITOS

1904

Recuerdos del banquete ofrecido por la juventud de Lima al Dr. Javier Prado y Ugarteche. Lima, C. F. Southwell, 1904 30 ps. retrato, lám. 24.5 cm. **[2302**

Incluye el discurso pronunciado por José de la Riva-Agüero y Osma en nombre de sus discípulos.
En el de contestación, el homenajeado se refiere a "los señores García Calderón y Riva Agüero — los jóvenes laureados, gloria de nuestra Universidad".
Cf. 5.

1906

PALMA, Clemente. Un libro notable. **En** Juventud, año I, nº 13, Arequipa, jul. 1906, p. [6-8]. **[2303**

Firmado: Clemente Palma. — Lima.
Leyenda del retrato en la p. 1.: José de la Riva Agüero.
Cf. 10

1907

Riva-Agüero y Osma (José de la). **En** Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana. Madrid, Espasa-Calpe, S. A. [1907?-30] t. li, p. 878-879. **[2304**

Con retrato a 1½ col.
Datos biobibliográficos hasta 1921 aproximadamente.

1908

GONZALEZ DE LA ROSA, Manuel Toribio. Objeciones a mi tesis sobre las obras de Valera. — Réplica al señor Riva-Agüero. **En** Revista histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. III, Lima, 1908, p. 190-204. **[2305**

Fechado: París, 1908.
"En contestación á la tan interesante carta ... del distinguido y precoz peruanista señor Riva Agüero, defendiendo a su querido Garcilaso con ingeniosísimos argumentos me ocurre presentarle, al correr de la pluma, las reflexiones siguientes".
Con transcripción de la carta mencionada.
Cf. 26, 626

1909

COSIO, José Gabriel. "Americanismo literario" ... Huaraz, Oficina tip. de "El Departamento de Ancash", 1909. 45 p. 19½ cm. **[2306**

Tesis (Dr.) Universidad del Cuzco. Facultad de Filosofía y Letras, 1908. Bibliografía al pie de las páginas.
"El joven, pero ya ilustre y afamado literato, José de la Riva-Agüero a quien el poeta peruano José E. Lira llama, 'vigoroso crítico', establece en su importantísima obra que todos conocemos «Carácter de la literatura del Perú independiente» y en la que se ha presentado como poseedor de un talento profundo y de una clara visión, tres clases de **Americanismo,** bajo el punto de vista de su forma, pero que en su fondo no merecen el nombre de tal: **Americanismo regional, Americanismo histórico y Americanismo descriptivo".**

La Quincena. **En** Ilustración Peruana, año I, nº 13, Lima, jul. 1º, 1909, p. 290. **[2307**

UNMSM-CEDOC

Comentario acerca del Jurado de los juegos florales de 1909, compuesto por los Drs. Eugenio Larrabure y Unánue, Clemente Palma y José de la Riva-Agüero.

GUZMAN Y MEDINA, José Manuel. Fiestas patrias. **En** El Hogar Cristiano, año I, nº 34, Lima, ago. 8, 1909, p. 843-846. **[2308**

Refiere algunas composiciones poéticas de J. S. Chocano y José Gálvez "ya conocidas de todos por las apreciaciones que en el decano de la prensa nacional había hecho de ellas el conocido intelectual y sagaz crítico nacional Riva Agüero".

[PALMA, Clemente]. De Jueves a Jueves. **En** Variedades nº 79, Lima, sep. 4, 1909. **[2309**

Comentario a un artículo de carácter político. Es crítica adversa pero elogia la personalidad del autor, de quien dice "persona tan prestigiosa en la juventud". Ataca el pesimismo de R. A. en relación con la posible guerra con Bolivia o Chile y su posición frente al laudo y expresa que el "distinguido leader de la juventud" aconseja "medidas militares triviales".
Cf. 33.

[CASTRO OYANGUREN, Enrique, **a. p.**] José de la Riva Agüero. **En** El Hogar Cristiano, Año II, nº 5, Lima, dic. 5, 1909, p. 119-120. **[2310**

Firmado: Justus [seud. presunto de Enrique Castro Oyanguren, según testimonio de Manuel E. Benvenutto en sus anotaciones manuscritas en el ejemplar de "La Historia en el Perú", conservado en la Biblioteca del Dr. Pedro M. Benvenutto Murrieta]
Elogio de su personalidad y obra con motivo de su discurso en el recibimiento de Altamira en el Ateneo.
"Riva-Agüero ... es una categoría intelectual; tal vez, y sin tal vez, seguramente lo mejor que la juventud de la última generación le ofrece ... a la Patria en el arduo y fecundo campo de la crítica histórica y literaria".
Cf. 2390, 2391.

1910

Estudio notabilísimo. **En** [título ignorado. Lima, 1910?] **[2311**

Se refiere elogiosamente a "La Historia en el Perú."
Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del respectivo ejemplar.

CARRILLO, Enrique A. El movimiento intelectual en 1909. **En su** Viendo pasar las cosas... Lima, 1915. p. 177-185. **[2312**

Fechado: Enero — 1910.
"Por encima de todas las divisiones políticas, de todas las diferencias de doctrina y de escuela, se alzan algunas puras y respetables personalidades que son, en medio de la penumbra que nos envuelve, faros solitarios y resplandecientes ... Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero (para no citar sino los más indiscutidos), entre los más jóvenes ocupan esa situación única".

ULLOA, Luis. Lo que exige el patriotismo. El falso protocolo Pedemonte-Mosquera y el auténtico Mosquera-Selaya. **En** La Prensa, Lima, sep. 7, 1910, p. 2. **[2313**

"El señor Riva-Agüero, el señor Izcue ... tantos otros, a quienes la historia del Perú Independiente debe eruditas y utilísimas monografías y ensayos, están moralmente obligados a contribuir a esta obra".

SALOMON, Alberto. La Historia en el Perú, por José de la Riva-Agüero. **En** Revista Universitaria; órgano de la Universidad Mayor de San Marcos, año V, vol. II, Lima, oct. 1910, p. 409-415. **[2314**

Epígrafe de la sección: Bibliografía.

PRADO Y UGARTECHE, Javier. Memoria de la Facultad de Letras. **En** Revista Universitaria; órgano de la Universidad Mayor de San Marcos, año V, vol. II, Lima, dic. 1910, p. 566-567. **[2315**

"Los trabajos que se presentan a la Facultad en la colación de grados, revelan, en general, sólida preparación y estudio, y abordan interesantes temas, constituyendo algunos como la tesis doctoral del doctor José de la Riva Agüero, verdaderas obras de consulta para la Historia Nacional".

GONZALEZ DE LA ROSA, Manuel. Réplica inevitable y única a la tesis sostenida ante la Facultad de Letras, para optar el grado de doctor, por don José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, dic. 6, 1910. **[2316**

Fechada: 1º de diciembre de 1910.
Cf. 2340.

POLO, José Toribio. Tesis doctoral. **En** La Prensa, Lima, dic. 20, 1910, p. 2. **[2317**

UNMSM-CEDOC

Crítica de las impugnaciones que le hizo José de la Riva-Agüero en "La Historia en el Perú", por una semivelada acusación de plagio del general Manuel de Mendiburu.

1911

POLAR, Juan Manuel. Hojeando un libro. **En** El Deber, año XXI, nº 8685, Arequipa, ene. 9, 1911, p. 1. [2318

Sobre "La Historia en el Perú".
Fechado y firmado: Arequipa — Enero de 1911. — J. M. Polar.
"El señor Riva Agüero, inteligencia vigorosa y bien nutrida, criterio noble, trabajador perseverante, estimulado por ideales fecundos, ha emprendido ésta difícil labor de reconstrucción. [Se refiere a la historia peruana.] Debemos a él, entre otros estudios de esta índole el libro que motiva este artículo y que aparece como excepcional prenda de valor en nuestra bibliografía incolora, falta de fisonomía, hecha de frases y de conceptos de segunda mano, no ya sólo en materia científica, sino también en nuestra endeble y anémica literatura".

URTEAGA, Horacio H. Sobre la "Historia en el Perú" de D. José de la Riva-Aguero [sic] (Carta abierta). **En** Ilustración Peruana, año III, nº 68, Lima, ene. 18, 1911, p. 774-776. [2319

Epígrafe de la sección: Bocetos históricos.
Firmada y fechada: Horacio H. Urteaga. Lima, enero, 1911.
Elogio.

ZULEN, Pedro S. Los Estudios de Riva-Agüero. **En** Ilustración Peruana, año III, nº 72 (p. 832-833); 73 (p. 852); 76 (p. 899-900), y 79 (p. 948), Lima, feb. 15 y 22, mar. 15, y abr. 5, 1911. [2320

Acerca del "Carácter de la Literatura del Perú Independiente" y de la "Historia en el Perú".

LAERCIO, (seud). Libros del día. "La Historia en el Perú". **En** El Universal, Caracas nº 614, feb. 20, 1911. [2321

Nota sobre "La Historia en el Perú"; destaca su posición frente a Colombia y Bolivia.

GONZALEZ DE LA ROSA, Manuel Biografía del llamado Inca Garcilaso. **En** La Prensa, nº 3855, Lima, abr. 9, 1911. p. 2. [2322

Epígrafe de la sección: De nuestra historia.
Referencias polémicas a su: La Historia en el Perú.

BARREDA Y LAOS, Felipe. Una tesis notable: La Historia en el Perú. **En** El Comercio, Lima, abr. 18 y 20, 1911. [2322a

PORTOCARRERO CALDERON, Gonzalo. Una tesis notable. " La historia en el Perú". **En** La Prensa, nº 3904, Lima, may. 7, 1911, p. 3. [2323

SASSONE, Felipe. Obras nacionales. **En** El Comercio, nº 32638, Lima, jun. 11, 1911, p. 1. [2324

Una de las recensiones es de La Historia en el Perú.

ULLOA, Luis. La influencia intelectual francesa en la América Latina. **En** La Prensa, nº 4023, Lima, jul. 12, 1911, p. 1 y 2. [2325

Firmado: Juan Estudiante, seud. de Luis Ulloa.
Con referencia a la delegación peruana de la Agrupación de Universidades y Escuelas Superiores francesas, que le fué encomendada a R. A.

COSIO, José Gabriel. La crisis contemporánea de la Filosofía por J. Bautista de Lavalle. **En** El Sur, Cuzco, jul. 24, 1911, p. 2. [2326

Encabezamiento: Notas de crítica literaria.
"En 1910 nuestro pensador y talento representativo doctor José de la Riva-Agüero, el hombre del porvenir, concluye ... su gran libro 'La Historia en el Perú' ".

La Prisión del Dr. Riva Agüero. **En** La Prensa, nº 4137, sep. 14, 1911, p. 1. [2327

Con texto del manifiesto de los sanmarquinos.
"Los suscritos protestan de la injusta prisión del distinguido catedrático de la Universidad, doctor don José de la Riva Agüero; y solidarizándose con la actitud asumida por él al publicar el brillante y patriótico artículo sobre política que ha llevado al gobierno a realizar en su persona ese

UNMSM-CEDOC

incalificable atentado anticonstitucional, reproducen y hacen suyos todos y cada uno de los conceptos emitidos en aquel artículo."

Prisión del Dr. Riva Agüero. Incomunicado en la Intendencia. **En** El Comercio, Lima, sep. 14, 1911. **[2328**

La prisión de doctor Riva-Agüero. Excitación en la Universidad con tal motivo. Discurso del señor José Gálvez protestando de tal atentado. Fué puesto en libertad. **En** El Comercio, Lima, sep. 14, 1911. **[2329**

Cf. 47, 52, 52a y 2327-2338

Los universitarios piden la libertad del Dr. Riva Agüero... La caballería carga sobre los jóvenes. Más de 20 heridos... **En** La Prensa, nº 4138, Lima, sep. 14, 1911, p. 1. **[2330**

Con las diversas mociones, discursos y renuncias de protesta.

"La juventud ha salido esta mañana a las calles impetuosa y sincera, como es y tiene que ser, para solicitar la libertad del señor Riva Agüero, a quien considera como uno de sus más legítimos y honrosos representantes."

Detalles de la jornada. En la Universidad. **En** La Prensa, nº 4139, sep. 15, 1911, p. 1. **[2331**

Títulos de la información: La gran agitación de ayer. El desfile de la juventud en las calles. Escenas sensacionales. Voto de censura en las dos Cámaras. Los diputados de mayoría en fuga. Unanimidad en el Senado. Caída del Ministro de Gobierno. Acuerdos y protestas.

"Desde temprano los alrededores de la Universidad adquirieron movimiento inusitado ... Advirtiendo la presencia del doctor Riva-Agüero, pidieron que éste hablara ... Dijo, más o menos, que agradecía la manifestación de que era objeto, que sólo podía pagar cumplidamente con su vida y que esperaba el momento oportuno para hacerlo. Agregó que se enorgullecía de pertenecer a una juventud que en los actuales momentos reaccionaba contra las arbitrariedades y violencias de un cualquiera".

Editorial. **En** La Bolsa, Arequipa, sep. 15, 1911, p. 2. **[2332**

"José de la Riva Agüero, ese poderoso cerebro de la nueva generación, que con alturas de miras y noble y patriótico comportamiento colabora de las columnas principal del gran diario decano de la prensa nacional, es encarcelado, por que sus escritos incomodan al gran señor, constituído en árbitro de los destinos de nuestro país."

Editorial. **En** El Comercio, Lima, sep. 15, 1911, p. 1. **[2333**

Referente a la prisión de R. A.

Los sucesos. **En** El Diario, Lima, sep. 15, 1911, p. 1. **[2334**

Editorial acerca de la prisión de R. A.

"... profesión de fe subversiva [la actitud de R. A. señálase por el] alarde jactancioso de las afirmaciones hechas en el artículo 'La amnistía y el gobierno' sin duda alguna justiciables en cualquier país medianamente organizado."

[PALMA, Clemente]. Los sucesos del Jueves. **En** Variedades, año VII, nº 185, Lima, sep. 16, 1911, p. 1127-1130. **[2335**

Comentario acerca de la actitud del Ministro de Gobierno contra R. A.

"El doctor José de la Riva Agüero, que es uno de los intelectuales jóvenes más prestigiosos por su talento y sereno criterio, publicó en "El Comercio" — y lo reprodujo "La Prensa" — un valiente artículo censurando la odiosa campaña emprendida por el gobierno contra la amnistía. El artículo, tanto por la firma que lo abonaba, como por la enérgica claridad de sus conceptos, hizo gran sensación en Lima, y en la noche del miércoles el doctor de la Riva-Agüero era apresado por el señor Navarro Mar comisario de Chorrillos..." Siguen los comentarios acerca de la indignación que este acto había provocado en los diversos círculos limeños.

Relación de la manifestación y mitin de los estudiantes que epilogó en la libertad de Riva Agüero. **En** Variedades, nº 185, Lima, sep. 16, 1911. **[2336**

Con instantáneas de los sucesos y retrato de R. A.

[PALMA, Clemente]. De Jueves a Jueves, **En** Variedades, nº 186, Lima, sep. 23, 1911. **[2337**

Comentario editorial acerca de la prisión de Riva-Agüero y su libertad lograda con el mitin estudiantil. "El Congreso al votar un voto de aplauso a la juventud universitaria por su viril actitud ha aplaudido que esa juventud haya adoptado y suscrito el artículo del doctor Riva Agüero, ha aprobado el artículo mismo, si no en los detalles en el concepto general de defensa de la amnistía a los enjuiciados políticos".

UNMSM-CEDOC

Notas varias. **En** Variedades, nº 200, dic. 30, 1911. p. 1558. **[2338**

De la ceremonia de clausura de la Universidad de San Marcos. "El Presidente de la República hizo una inoportuna amonestación a los jóvenes, aludiendo sin duda a los sucesos de Setiembre, que no fué bien recibido, y que ha producido, como era natural, la levantada protesta del prestigioso joven catedrático, doctor don José de la Riva-Agüero.

1912

GARCIA CALDERON, Francisco. La Creación de un continente. París, Lib. P. Ollendorff [1912]. **[2339**

"Más serena es la doctrina de José de la Riva-Agüero. Se inspira también en el culto al pasado. El epílogo de su libro 'La Historia en el Perú', es un elocuente llamamiento a la juventud peruana... Riva-Agüero se ha convertido, como Ricardo Rojas, en profesor de Restauración nacional" p. 125-126.

GONZALEZ DE LA ROSA, Manuel Toribio. ... Las obras del Padre Valera y de Garcilaso; réplica inevitable y única a la tesis sostenida ante la Facultad de Letras, para optar el grado de doctor, por José de la Riva Agüero. **En** Revista Histórica, t. IV, entr. IV, Lima, 1912, p. 301-311. **[2340**

Antes del título: Polémica histórica.
Fechado: Lima, 1º de Diciembre de 1910.
Publicado antes en: El Comercio. Lima, 6 de Diciembre de 1909.
Cf. 626, 2316.

WIESE, Carlos. Resumen de Historia del Perú por ... Quinta edición corregida ... Lima, E. Rosay, editor, 1912. [4], 306 p. 18 cm. **[2341**

En la p. 19, nota a. p. p.: En la depuración y coordinación de las relaciones de los primitivos historiadores y cronistas y de los comentarios de los modernos, seguimos la crítica de don José de la Riva-Agüero, en su 'Examen de la primera parte de los Comentario Reales" de Garcilaso. Véase este trabajo en la Revista Histórica, Tomo II, Trimestre I.".
Cf. 15, 25, 35.

CHOCANO, José Santos. Carta interesante del poeta ... — Originales observaciones sobre nuestra política. **En** La Crónica, Lima, abr. 7, 1912, p. 2 y 3. **[2342**

Dirigida a R. A. y sobre el problema de Tacna y Arica.
Fechada: A bordo del "Preston", Golfo de Méjico, 10 de Febrero de 1912.

RODRIGUEZ, José Angel. José de la Riva Agüero. **En** El Diario, La Paz, may. 2, 1912. **[2343**

Estudio de su obra y personalidad, a raíz de su visita a La Paz.
"De los estudios que ahora se propone realizar en las ruinas de Tiahuanaco habrán de aclararse, indudablemente, muchas incógnitas".
Elogia su actitud de 1910, cuando publicó "La amnistía y el Gobierno" y que es "el prolegómeno lacónico, pero hermoso y eminentemente patriota de la figuración política del ilustre huésped peruano".

José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, Lima, may. 6, 1912, p. 8. **[2344**

Epígrafe de la sección: Sociales.
Transcrito del diario La Bolsa de Arequipa.
Información de su regreso a Lima y semblanza elogiosa de su personalidad literaria y política.

[GARCIA CALDERON, Ventura. J. de la Riva Agüero] **En** La Revista de América, año I, vol. I, París, jun.-ago. 1912, p. 287. **[2345**

"Es, sin disputa, la primera figura de la nueva generación peruana. Profesor de nacionalismo, como Ricardo Rojas en la Argentina, ha consagrado bellos libros a renovar la historia del Perú. Por su soberbio talento, su vastísima cultura y sus tradiciones de familia, está llamado a dirigir, no sólo en el orden literario sino también en el político, la futura restauración nacional. El señor de la Riva Agüero nos dará frecuentes crónicas sobre el movimiento literario peruano que tan magistralmente analizó en una tesis universitaria celebrada por Menéndez Pelayo, Unamuno y otros maestros."— Nota al pie de su: Exóticas, por Manuel G. Prada.
Cf. 809

FRISANCHO, José. Sobre la personalidad del doctor José de la Riva Agüero ante la evolución que se inicia en el Perú. **En** El Heraldo, nº 671, Iquitos, sep. 2, 1912, p. 1. **[2346**

UNMSM-CEDOC

Sobre la posición de R. A. respecto al desarrollo mental de las clases dirigentes.

1913

ZALDUMBIDE, Gonzalo. Siluetas. **En** Letras; revista mensual, año II, nº 7, Quito, ene., 1913, p. 15. **[2347**

Estudio crítico de algunos poetas y escritores peruanos, entre ellos R. A.
Cf. 2348

ZALDUMBIDE, Gonzalo. Siluetas. **En** La Prensa, nº 5072, Lima, feb. 16, 1913, p. 2. **[2348**
Cf 2347

TRELLES, J. Antonio. Notas universitarias. **En** La Prensa, nº 5137,, Lima, mar. 24, 1913, p. 2. **[2349**

Publicación de una carta del Senador J. Antonio Trelles en la que aplaude la idea de fundar una "Casa de estudiantes" expuesta en el artículo de R. A. Unificación intelectual, publicado en "Ilustración Peruana".
Cf. 2142a.

Concepto del Derecho. **En** El Comercio, nº 33837, Lima, abr. 17, 1913, p. [2]. **[2350**

Epígrafe de la sección: Libros Nuevos.
"Con fines universitarios ha publicado el doctor don ... un volumen de más de cien páginas titulado 'Concepto del Derecho', ensayo de Filosofía Jurídica".
Cf. 53

MERINO REYNA, A. Alrededor de una conferencia. **En** La Prensa, nº 5301, Lima, jun. 21, 1913, p. 3. **[2351**

Carta referente al problema de los empleados de comercio. Alusión a opiniones de R. A., a este respecto.

1914

Riva-Agüero, José de la. **En** Los Hombres de Ahora; semblanzas y biografías de hispano-americanos contemporáneos, redactadas por competentes escritores... [Madrid?] 1914, p. 258. **[2352**

Datos biográficos sin cronología y con errores.

El Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía de Sevilla. **En** Revista chilena de Historia y Geografía, t. XI, nº 15, Santiago de Chile, 3er. trim. 1914, p. [69]-[102] **[2353**

Menciones diversas: **passim.**
"Perú: Excelentísimo señor don José de la Riva-Agüero" (Delegado).

LEGUIA Y MARTINEZ, Germán. La Revolución de 1814 y Luis A. Eguiguren. **En** La Opinión Nacional, Lima, jul. 28, 1914, p. 6. **[2354**

Fechado y firmado: 26 de julio de 1914.—G. Leguía y Martínez.
"Tenemos —tan sólo en esa [generación] que hoy pasa ya, triunfante, camino de la gloria— á los Ulloa y los Urteaga, los Lavalle y los Gálvez, los Belaúnde y los García Calderón, los Riva-Agüero y los Iscue, los Tello y los Ballón Landa, y tantos más que sería largo referir."

1915

CARRILLO, Enrique A. Viendo pasar las cosas. **En su** Viendo pasar las cosas ... Lima, 1915. p. 191-195. **[2355**

"Por las oficinas de **Actualidades** vi desfilar entonces a [entre otros] ... José de la Riva Agüero, grave y docto como un benedictino". Cf. p. 192.

GALVEZ BARRENECHEA, José. Posibilidad de una literatura nacional; el peruanismo literario ... Lima, Casa Editora M. Moral... 1915. **[2356**

Citas y referencias diversas.

GARCIA GODOY, Federico. La historia en el Perú; tesis para el doctorado en Letras, por José de la Riva Agüero. **En su** La literatura americana de nuestros días (páginas efímeras). Madrid, Sociedad Española de Librería [1915?] p. 104-108. **[2357**

Ensayo crítico, con alabanza de su vocación histórica.

PALMA, Ricardo. Una visita al Mariscal Santa Cruz. Reminiscencias históricas. **En** La Prensa, Buenos Aires, ene. 1º, 1915. **[2358**

UNMSM-CEDOC

"La confederación peruboliviana, que, al contrario de la ideada por Bolívar ... hubiera logrado (según la opinión de mi muy querido amigo el joven escritor José de la Riva-Agüero, en su notabilísima tesis ... La Historia en el Perú), mantener el verdadero equilibrio de la América Meridional..."

SECADA, Alberto. Las próximas elecciones municipales. **En** La Prensa, Lima, ene. 20, 1915. **[2359**

Carta a R. A.
Cf. 76.

[CISNEROS, Luis Fernán]. Matinée infantil. **En** La Prensa, Lima, feb. 23, 1915. **[2360**

Epígrafe de la sección: Ecos.
Sátira contra el "futurismo", con alusión a R. A.

[CISNEROS, Luis Fernán]. Los hombres de mañana. **En** La Prensa, Lima, feb. 27, 1915. **[2361**

Epígrafe de la sección: Ecos.
Sátira contra el "futurismo", con alusión a R. A.

"Día a Día... El "Partido Nacional Democrático" **En** "La Prensa" Lima, mar. 1º, 1915. **[2362**

Nota Editorial.

[PALMA, Clemente] De Jueves a Jueves **En** Variedades, nº 370, Lima, abr. 3. 1915. **[2363**

Comentario editorial acerca de la Convención de Partidos. El candidato de la Convención, José Pardo, solicitó el apoyo de los demás partidos, y obtuvo el del Nacional Democrático.

LOLI, Pedro J. El Dr. José de la Riva-Agüero. **En** El Centinela; publicación obrera; órgano del Centro patriótico tipográfico "José Pardo". Año I, Nº 4. Lima, Jul. 1º, 1915. p. [1] **[2364**

"Ilustramos nuestras pequeñas columnas con el retrato del Dr. José de La Riva-Agüero, Jefe del Partido Nacional Democrático y Presidente Honorario del Centro. El Dr. Riva-Agüero es hoy una legítima esperanza para las clases obreras".
Leyenda del retrato: Dr. José de la Riva-Agüero.

1916

COSIO, José Gabriel. Un nuevo libro de José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, Lima, mar. 13, 1916, p. 7. **[2365**

Crítica elogiosa de las diversas obras de R. A. y especialmente de su inédito Por la Sierra, Paisajes Andinos.
Cf. 86

COSIO, José Gabriel. Las fiestas del tricentenario de Garcilaso de la Vega. **En** El Comercio, Nº 2488, Cuzco. abr. 25, 1916. **[2366**

Relación de las fiestas con el discurso de José Gabriel Cosio en el Instituto Histórico del Cuzco. En él expresa que las tesis de González de La Rosa y de otros han sido desbaratadas "gracias a la brillante obra, llena de meollo y saber, del más docto de nuestros escritores contemporáneos, de José de la Riva Agüero, cuya defensa de Garcilaso no puede ser más conceptuosa, más incontrovertible ni más bellamente patriótica".

[MARIATEGUI, José Carlos] Un discurso, 3 horas, 46 páginas, 51 citas. ¿Gramática? ¿Estilo? ¿Ideas? : o Acotaciones marginales. **En** La Prensa, Lima, abr. 30, 1916, p. 6. **[2367**

Firmado: X. Y. Z.
Crítica adversa del Elogio de Garcilaso.
En el recorte de este artículo que se halla en la Biblioteca del Instituto Riva-Agüero, se lee, al lado de X. Y. Z. la anotación manuscrita: Aníbal Maúrtua.
Cf. 88-94, 729, 2368.

A. B. C. Contra Riva-Agüero. Estupendas censuras al elogio ... del Inca Garcilaso. **En** La Crónica, Lima, may. 1º, 1916, p. 4 **[2368**

Réplica en defensa de R. A.
Cf. 2367

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, Tomo I, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), p. 555-556. **[2369**

Dirigida al "Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori, Secretario de la Real Academia de la Lengua".
Fechada: Miraflores (Lima), 14 de Mayo de 1916.
Referencias elogiosas.

MOSTAJO, Francisco. El ayo de Garcilaso. **En** La Crónica, Lima, may. 17, 1916, p. 9. **[2370**

UNMSM-CEDOC

"Magnífico el Elogio a Garcilaso pronunciado por el Dr. Riva Agüero. Bien ha seguido el ya ilustre publicista peruano el consejo de Alberdi: la Historia debe ser el marco de la Biografía."

El Presidente contra los futuristas. **En** La Crónica. Lima, nov. 16, 1916. [2371

Sainete en el que figuran R. A., Pardo, Concha y Balbuena.

COSIO, José Gabriel. Información política; la diputación por Paucartambo. **En** [título ignorado. Cuzco, nov. 22, 1916?] [2372

Carta, fecha: Cuzco, 21 de Noviembre de 1916, dirigida al Director de "El Comercio", en la cual niega haber recibido carta de R. A. "acerca de ubicación de candidaturas y menos para aquella Provincia".

1917

PAZ SOLDAN, Juan Pedro. Riva Agüero, José, político, escritor. **En su** Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos. Lima, Lib. e imp. Gil, 1917, p. 342-343. [2373

Datos biográficos hasta 1916.

RADA Y GAMIO, Pedro José. Introducción **En su** El Arzobispo Goyeneche y Apuntes para la Historia del Perú. Roma, Imprenta, Políglota Vaticana, 1917. [2374

"...una palabra de sincero agradecimiento a los que con su consejo, su labor y su interés nos han ayudadado en la realización de este libro... Doctor D. José de la Riva-Agüero y Osma, una de las más poderosas inteligencias del Perú contemporáneo..."

UHLE, Max. Fortalezas Incas. **En** Revista Chilena de Historia y Geografía, t. XXI, Nº 25, Santiago de Chile, 1er. Trim., 1917, p. 165. [2375

QUINTANA GURT, Andrés. Nota Política. **En** El Porvenir, Jauja, ene. 1917. [2376

Carta rectificatoria a una información dada por el diario "El Tiempo", en la sección "Voces", acerca del viaje del Dr. Riva-Agüero, a las Provincias de este Dpto. (Junín), presentada por Andrés Quintana Gurt, Presidente del Partido Nacional Democrático en Huancayo.

La cuestión de la Universidad Católica. **En** "La Prensa". Lima, mar. 7, 1917. [2377

En el reportaje a un 'maestro sanmarquino" se alude a R. A. como joven catedrático y formado en colegio de religiosos.

COSIO, José Gabriel. El dolor pensativo por Alberto G. Ureta. **En** La Crónica. Lima, oct. 9, 1917. [2378

Nota bibliográfica.
Mención elogiosa de un juicio de R. A.

1918

HIDALGO, Alberto. José de la Riva-Agüero. **En su** Hombres y bestias (bocetos críticos). Arequipa, 1918, p. [25]-32. [2379

Libelo infamatorio.

PRADO Y UGARTECHE, Javier. El genio de la lengua y de la literatura castellana y sus caracteres en la historia intelectual del Perú. Lima, Imp. del Estado, 1918, p. 45. [2380

Nota bibliográfica al pié de la p.: (1) ...El Dr. José de la Riva-Agüero ha hecho estudio completo y profundo de las obras y merecimientos de Garcilaso en su obra **La Historia en el Perú**, Lima, 1910; en su polémica con Manuel González de la Rosa, en la **Revista Histórica** tomo 3 y 4 1908 y 1909, y en su discurso **Centenario de Garcilaso**, publicado en la **Revista Universitaria**, 1916, Lima.

UNAMUNO, Miguel de. Algunas consideraciones sobre la literatura hispano-americana. A propósito de un libro peruano. **En** su: Ensayos, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 1918, p. 97-156). [2381

Artículo fechado en noviembre de 1905, aparecido por primera vez en "La Lectura".

COSIO, José Gabriel. Los académicos peruanos y lo que les toca hacer. **En** El Comercio, Cuzco, ene. 1º, 1918, p. 2. [2382

UNMSM-CEDOC

"...el crítico de serena y fuerte solidez intelectual, el historiador profundo y sagaz llamado a hacer la única y definitiva historia nuestra, el literato de fuste y de segura y noble educación clásica, el orador de palabra gráfica, rotunda y persuasiva, el escritor político y el polemista de fuerza incontrastable..."

Monumento a Manco Cápac; a propósito del artículo de Don José de la Riva Agüero. **En** La Crónica. Lima, ene. 8, 1918. **[2383**
Cf. 111

COSIO, José Gabriel. Los académicos peruanos y lo que les toca hacer. **En** La Crónica, Lima, ene. 14, 1918, p. 12. **[2384**

Con juicio muy elogioso de R. A.

Lance Ruiz Bravo — Riva-Agüero. **En** El Tiempo, Nº 710, Lima, jun. 21, 1918, p. 1. **[2385**

Con texto del acta respectiva.
"En uno de los ataques, el señor Riva Agüero, dirigiéndose al señor Ruiz Bravo profirió palabra que no podemos consignar en esta acta y que envuelve grave insulto, motivando una admonición del señor Grau, que hizo constar la reincidencia, por haberse producido también al iniciarse el primer asalto".
Cf. 118

Lance Riva Agüero — Ruiz Bravo. **En** El Comercio, Nº 37252, Lima, jun. 22, 1918, p. 3. **[2386**

Con los textos del acta, cartas de los padrinos y certificado del médico.
Ambos salieron heridos.
Cf. 118

1919

LEGUIA, Jorge Guillermo. Lima en el siglo XVIII. [Lima, Impr. "El Universo"] 1919. 13 p., 1 h. 21 cm. **[2387**

"Primera conferencia (10 de Junio de 1919)".
Cubierta: Conversatorio Universitario. 1800-1825 (Contribución a la celebración del centenario de la Independencia Nacional).

Balarezo Pinillos, Ezequiel. El doctor Manuel B. Pérez. **En** La Prensa, Nº 9091, Lima, mar. 17, 1919, p. 4. **[2388**

Firmado: Gastón Roger [i. e. seud. de Ezequiel Balarezo Pinillos].
Epígrafe de la sección: Hablan los maestros.
El doctor Manuel B. Pérez, en el reportaje menciona como excelente alumno suyo a R. A.

DENEGRI, Luis Ernesto. El Movimiento estudiantil; manifestaciones en Lima y en el Cuzco. **En** La Prensa, Nº 9293, Lima, jul. 6, 1919, p. 10. **[2389**

Cita palabras de R. A. "cuando era estudiante, en una ocasión en que encabezara un movimiento reformatorio en la Universidad".

1920

CASTRO OYANGUREN, Enrique. En la Academia Peruana. **En su** Páginas olvidades. Lima, Edición "Cervantes", 1920, p. 229. **[2390**

"A los viejos investigadores, a los Mendiburu y Paz Soldán, a los Larrabure y Patrón, ha sucedido una lúcida falange de escritores de sensibilidad, de amplia cultura, de simpática comprensión de nuestra contextura interna, entre los que se destaca el espíritu más ponderado y jugoso, más nutrido de erudición literaria, más abundantemente dotado de los donaires y secretos del estilo, y más apto que otro cualquiera para esclarecer las reconditeces de nuestro pasado histórico. Hemos nombrado a José de la Riva Agüero".

CASTRO OYANGUREN, Enrique. Un libro de Riva Agüero. **En su** Páginas olvidadas Lima, Edición "Cervantes", 1920, p. [195]-200. **[2391**

Al pié de la p.: (1) **Carácter de la literatura del Perú independiente,** por José de la Riva-Agüero —Lima— Librería Francesa Científica Galland— 1905.
"No es sino una tesis para optar el bachillerato de Letras; pero es también el mejor y más acabado estudio que sobre nuestra literatura se ha escrito hasta hoy. Su autor —un joven que, según creo, no tiene capacidad legal para emitir su voto en las urnas de nuestra democracia— ha quebrantado los moldes en que suelen vaciarse esa clase de trabajos universitarios... y nos ha enseñado a todos, a viejos y mozos, cómo es posible, a fuerza de perseverancia y de talento, formarse un juicio cabal, sólido y de primera mano, de cuanto se ha escrito en el Perú".

UNMSM-CEDOC

HIDALGO, Alberto. José de la Riva-Agüero **En su** Muertos, heridos y contusos. Buenos Aires, Imp. Mercatali, 1920, p. [86]-95 **[2392**

Libelo infamatorio.
Texto modificado, corregido y aumentado.
Publicado antes en su: Hombres y bestias. Arequipa, 1918, p. [25]-32.
Cf. 2379.

PEREZ REINOSO, Ramiro. Manuel González Prada; los grandes americanos. Lima, Imp. "Lux", 1920. **[2393**

"El Sr. de la Riva Agüero, que concede la razón a Prada en muchas de sus opiniones y que reconoce francamente la valía del hombre, (I) restrinje además, la amplitud de sus actividades, localizándolas sólo en la cuestión relijiosa.—**Sigue** a. p. p.: (I) En su libro "Del carácter de la literatura del Perú independiente. Cf. p. 164.
Otra alusión: p. 168.

PARRA DEL RIEGO, Carlos. General don Manuel de Mendiburu. **En** Mundial, Nº 9, Lima, jun. 18, 1920, p. [10] **[2394**

Encabezamiento: Figuras de ayer.
"La publicación de su obra suscitó no pocas críticas... Juzgando imparciales, Riva-Agüero es quien mejor la estudio, asignándole su verdadero valor, sin omitir ni disculpar tachas ni defectos".

[VEGAS GARCIA, Ricardo] Bibliografía. **En** La Prensa, Nº 9917, Lima, jul. 3, 1920, p. 4. **[2395**

Firmado: R. V. G. [i. e. Ricardo Vegas García].
Artículo de crítica bibliográfica sobre la obra "Curso literario de castellano", por José Gabriel Cosío.

[SANCHEZ, Luis Alberto] Literatura peruana; Capítulo de un ensayo preliminar (continuación). **En** La Prensa, Nº 9974, Lima, agos. 6, 1920, p. 1. **[2396**

Se refiere al criterio de R. A. sobre la imitación literaria.

[SANCHEZ, Luis Alberto] Literatura peruana; Capítulo de un ensayo preliminar. **En** La Prensa, Nº 9976, Lima, ago. 7, 1920, p. 1. **[2397**

Cita a R. A. como quien determina la orientación peruanista.

Chismografía Nacional. (Frases célebres, anécdotas, tradicioncillas, de toda época y de todo color, menos del subido). **En** Variedades, Nº 654, Lima, sep. 11, 1920, p. 919. **[2398**

"Cuentan compañeros de José de la Riva Agüero, que cuando éste era estudiante de la Recoleta, consideraba tan árida la Geometría que llenaba de arbolitos, muy mal dibujados por cierto, las láminas del texto".

HERRERA, Jenaro. Calle de Lártiga o de las señoras Ramírez. **En** Mundial, Nº 26, Lima, oct. 22, 1920, p. [25]. **[2399**

Encabezamiento: Las calles de Lima.
Mención elogiosa.

Un ensayo de Luis Alberto Sánchez. **En** La Prensa, Lima, dic. 13, 1920. **[2400**

Acerca de su crítica de González Prada.

1921

PALMA, Angélica. Proemio. **En** [Palma, Ricardo] El Palma de la Juventud. Selección de tradiciones y poesías aumentada con diversos escritos que hasta la fecha no habían aparecido en volumen ... Lima, Librería Francesa y Casa Editorial E. Rosay, 1921, p. [VII]-XIII. **[2401**

Firmado: A. P. [i. e. Angélica Palma]
"...y a quién [Palma] dijo con frase feliz José de la Riva Agüero: en vuestra individualidad tomó cuerpo el alma gentil de la raza."

PALMA, Ricardo. Prólogo. **En** Yerovi, Leonidas N. Poesías Líricas, Lima, Imp. Malatesta-Rivas, Berrio, 1921, p. [i]-iii. **[2402**

"Obras teatrales, artículos de costumbres, poesías exóticas y de carácter íntimo, toda la rica y variadísima labor de Yerovi, lleva el sello inconfundible de su personalidad, la marca genial de quien fué, entre los escritores jóvenes, preclaro representante de esa modalidad tan nuestra, que Riva Agüero y Ventura García Calderón han llamado acertadamente el **criollismo en la literatura.**"

UNMSM-CEDOC

PAZ SOLDAN, Juan Pedro. Riva Agüero, y Osma, José de la.—Historiador, literato, político. **En su** Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos. Ed. de 1921. Lima, Lib. e imp. Gil, 1921, p. 333-334. **[2403**

Biobibliografía somera.

El Perú histórico y artístico ... **En** Colombo, año III, fasc. I, Roma [1921?] p. 67-68. **[2404**

Epígrafe de la sección: Libri. Ibero-Americani.
Recensión bibliográfica.
Cf. 147.

SANCHEZ, Luis Alberto ... Los poetas de la Colonia ... Lima, Eufotión, 1921. (Historia de la literatura peruana, I) **[2405**

"Me resta hablar de José de la Riva Agüero, a quien deseo testimoniar aquí mi gratitud. Su labor como historiador de nuestras letras virreinales es corta. En su **Carácter de la literatura del Perú independiente** (Lima, 1905) dedica breves páginas a Hojeda, a las poetisas, y al **Poema Sacro** del Conde de la Granja. Todo esto tratado muy de prisa no constituye bagaje crítico. En cambio, los capítulos que más tarde **(La Historia en el Perú,** Lima 1910) dedicó a Garcilaso y a Peralta son admirables. —E igualmente sobresale el estudio acerca de Diego Mevia de Fernangil, presentado al Congreso Histórico de Sevilla de 1914, y reproducido, trunco, en la revista "Cultura" (Lima, 1915). Cuanto a su último trabajo sobre **Un Cantor de Santa Rosa** (Lima, 1919) no es sino un pretexto para ocuparse de los primeros piratas. Riva Agüero será, empero, quien en lo futuro podrá escribir la historia definitiva de la literatura peruana".—Cf. Introducción, p. 8-9.

Acerca de la hipótesis sobre la identidad y generación familiar de Amarilis que expone, Riva-Agüero afirma lo siguiente: "Esta mi hipótesis anda estampada en algún librillo. Pero ahora advierto ser muy tardía la generación indicada".—Cf. su: Discursos Académicos, Lima, 1935, p. 110.

Citas bibliográficas: **passim.**

SANCHEZ, Luis Alberto, Un discurso de Javier Prado el año 1894. **En** Mundial, Nº 62, Lima, jul. 1, 1921. **[2406**

Dice que el discurso de Prado tuvo la rara virtud de sugerir en muchos cerebros mozos el ansia de conocer nuestra historia" y entre ellos en... "José de la Riva-Agüero — siempre en primer lugar—..." cuya vocación fuerte, vigorosa y tenaz..." "despierta admiraciones y recelos". Cita, además, el "estupendo trabajo sobre los historiadores peruanos, después de haber bosquejado una reseña a lo Taine, del carácter de la literatura del Perú independiente."

GONZALEZ LOPEZ, Teobaldo. La historia en la primera centuria del Perú independiente. **En** Mundial, Lima, jul. 28, 1921, p. [105-110] **[2407**

Con juicios críticos.
Con retrato.

Letras Peruanas. **En** Variedades, nº 700, Lima, jul. 30, 1921 **[2408**

"Talento sólido consagrado a la crítica histórica y literaria."

SANCHEZ, Luis Alberto. El Paraguay heroico. Lo que cuenta Adriano Irala ... **En** Mundial, nº 66, Lima, ago. 19, 1921, p. [8] **[2409**

Fechado: Lima, Agosto 1921.
Reportaje.
"Riva Agüero, con ser un valor tan alto, no es conocido [en el Paraguay] en cambio."

SANCHEZ, Luis Alberto. Cómo nos tratan. Los escritores suramericanos juzgados por Antonio Zoraya. Un artículo violento en "Nuevo Mundo". **En** Mundial, año II, nº 71, Lima, sep. 23, 1921, p. [28]. **[2410**

"¿Qué importa que Riva-Agüero tenga las manos gordezuelas y colores de doncella, si allí está su 'Historia en el Perú', obra de machedumbre vigorosa y recia?".

WALTER STUBBS, Ricardo. Cómo se salvó la vida de José Santos Chocano. Una página de gloria para la intelectualidda mundial. **En** Variedades, nº 716, Lima, nov. 19, 1921, p. 1920. **[2410a**

Referencia a su intervención "ante la corte Real de España".
Leyenda del retrato: Dr. José de la Riva Agüero, de activa actuación en el honroso proceso.

SANCHEZ, Luis Alberto. Glosando unas glosas: El Poeta Rivera y un periodista colombiano. A propósito de un reportaje. **En** Mundial, nº 81, Lima, dic. 2, 1921. p. [17] **[2411**

Firmado: LASS.

UNMSM-CEDOC

GUILLEN, Alberto. Letras Peruanas **En** Mundial, año II, nº 83, Lima, dic. 16, 1921, p. [31]. **[2412**

Fechado: Madrid, 1921.
Artículo crítico, con elogio de R. A. como literato e historiador.

1922

LEGUIA, Jorge Guillermo. El Precursor. Ensayo biográfico de Don Toribio Rodríguez de Mendoza, Lima, E. Rosay, 1922. xi. i, 123 p. 17 cm. **[2413**

En referencia a lo que R. A. dice en su artículo sobre Polo acerca de Rodríguez de Mendoza y sus doctrinas en algunos asuntos eclesiásticos, anota Leguía que no ha hallado la fuente de la información del "insigne historiador y crítico".

SANCHEZ, Luis Alberto. ¡Viva Piérola! El 17 de Marzo... **En** Mundial, nº 96, Lima, mar. 17, 1922, p. [6-8] **[2414**

"...y Riva Agüero, no ha sido demócrata, sino más bien apegado a los conservadores, es decir los civilistas."

SANCHEZ, Luis Alberto. Elogio de D. Manuel González Prada. Lima (Imp. Torres Aguirre) 1922. 143 p. 17 cm. **[2415**

Referencias diversas, algunas de ellas críticas, y citas bibliográficas.
"Riva Agüero resucita principios de Piérola e introduce algunos nuevos, y ya sabemos todos en qué estado se encuentra su partido."
Cf. 2434.

SANCHEZ, Luis Alberto. Un libro de Riva Agüero **En** Mundial, nº 98, Lima, mar. 31, 1922, p. [8] **[2416**

Firmado: L. A. S.
A propósito de La correspondencia de la Audiencia de Lima.
"De toda su generación es, incuestionablemente, el más laborioso. Tiene un tesón y una honradez que no abunda [sic] entre nuestros historiógrafos ... honradez enorme para acusar las fuentes de sus estudios, sin atribuirse nunca ajenos esfuerzos ni méritos de otros ... De esa rara, escasa, pequeña **élite** de ricos con talento, es Riva Agüero.
Cf. 153.

E. O. T. El Perú Histórico y Artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él. Por D. José de la Riva Agüero, Santander, 1921. **En** Variedades, nº 744, jun. 3, 1922, p. 314. **[2417**

Nota reproducida del Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo con el siguiente encabezamiento: Escritores peruanos juzgados en el extranjero. Un libro de Riva-Agüero.
"La Sociedad de Menéndez y Pelayo (de Santander), que inaugura con ésta la serie de sus publicaciones, debe gran reconocimiento y gratitud al ilustre miembro, que tanto y tan generosamente contribuye a su esplendor."
Cf. 147.

PALMA, Angélica. La tendencia nacionalista en la Literatura Peruana. **En** Variedades, nº 744, jun. 3, 1922, p. 1325. **[2418**

Encabezamiento: Escritores peruanos en el estranjero [sic] ... Conferencia de... (Dada en Madrid, Marzo de 1922).
"Reaccionando contra la literatura de imitación, dominante entre los escritores peruanos del siglo XIX, muchos de los de la actual centuria se consagran a la investigación devota y consciente del tesoro patrio. Inició esta labor José de la Riva Agüero con el Carácter de la Literatura del Perú Independiente, obra indispensable de consulta, seriamente documentada, tersa y vigorosa en el lenguaje, serena en los juicios, de clara y segura percepción artística."

MATTA VIAL, Enrique. "El Licenciado Pedro de Oña. **En** Revista Chilena de Historia y Geografía, t. XLIII, año XII, Nº 46, Santiago de Chile, 3er. trim. 1922, p. [138-299] **[2419**

"Casi todas estas noticias sobre el estado de la ciudad de Lima a fines del siglo XVI y principios del siguiente las hemos estractado de dos interesantes estudios de don José de la Riva Agüero, intitulados **Descripción Anónima del Perú** y **Diego Mexía de Fernangil.**"
Cf. 67, 68.

SANCHEZ, Luis Alberto. La defensa de Bolívar. Mi respuesta a Don Carlos Escribens. **En** Mundial, nº 116, Lima, ago. 4, 1922, p. [7] **[2420**

Artículo polémico.
"Riva Agüero y los García Calderón están muchos codos encima de los intelectuales no sólo peruanos sino de Suramérica."

SANCHEZ, Luis Alberto. Una charla con D. Roberto Levillier. **En** Mun-

UNMSM-CEDOC

dial, nº 136, Lima, dic. 22, 1922, p. [9-10] [2421

Menciones elogiosas.

1923

GUILLEN, Alberto. José de la Riva Agüero. **En su** La Linterna de Diógenes. [Lima] "La Aurora Literaria", 1923, p. [170]-177. [2422

Versión tendenciosa, irónica y mordaz de una entrevista.

GALVEZ BARRENECHEA, José. Olivares, rosales y naranjos. (Crónica de una hacienda de Lima. **En** Mundial, nº 1137, Lima, ene. 1, 1923. [2423

Firmado: Pickwick [i. e. José Gálvez Barrenechea]
Mención elogiosa y citas.

SANCHEZ, Luis Alberto. El paisaje de la novela nacional. **En** Mundial, año IV, nº 144, Lima, feb. 16, 1923, p. [9] [2424

Epígrafe de la sección: De nuestra realidad artística.
Juicio crítico de Paisajes Peruanos.

SANCHEZ, Luis Alberto. Las migajas de la Historia. **En** Mundial, Lima, feb. 29, 1923. [2425

Se atribuye a R. A. gran parte de la labor para formar un sentido histórico en el Perú", y a quien "algunos muy poco enterados de lo que pasa en esta tierra y del valor de las palabras tratan con cierto mohín despreciativo".

REBAGLIATI, Edgardo. Se van tres compañeros. Carlos Aramburú, Alejandro Belaúnde y Luis Alberto Sánchez. **En** Mundial, nº 157, Lima, may. 18, 1923. [2426

Asevera que Sánchez es el más digno comentador de González Prada, "y eso que de él se ocuparon Rufino Blanco Fombona, Ventura García Calderón, José de la Riva Agüero y algunos otros."

BASADRE, Jorge. Al margen de un Libro Olvidado; Flora Tristán en el Perú. **En** Boletín Bibliográfico, publicado en la Universidad Mayor de San Marcos, Vol. I — Nos. 2 y 3 — Lima, ago.-sep., 1923, p. 11. [2427

Mención elogiosa.

Instantáneas. Breves entrevistas de "Variedades". Dr. Carlos Wiesse. **En** Variedades, nº 816, Oct. 20, 1923 p. 2937. [2428

Wiesse menciona a R. A. entre los que, en su concepto, estarían capacitados para escribir la Historia del Perú.

CUNEO-VIDAL, Rómulo. Por tierras de España. La tumba del Inca historiador Garcilaso de la Vega en la Catedral de Córdoba. **En** El Comercio, Lima, nov. 9, 1923. [2429

Fechado y firmado: Córdoba, 1923. — R. Cúneo Vidal...
"Mas acerca de la niñez, adolescencia y temprana juventud y letras de Garcilaso ha escrito con abundancia de datos y sobrada competencia el historiador peruano don José de la Rriva [sic] Agüero."

GARCIA GODOY, Federico. Muertos, heridos y contusos, por Alberto Hidalgo ... **En** Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. I, nº 6, Lima, dic. 1923, p. 85. [2430

Encabezamiento: Sobre Literatura Peruana.
"(De Cultura Venezolana, Caracas)"
"... me parece que peca de injusto y exagerado con mi ilustre y viejo amigo Riva Agüero."

1924

COSIO, José Gabriel. [Comentario] **En** Ureta, Alberto. Poemas: Rumor de almas y El dolor pensativo (segunda edición). Lima, M. Lorenzo & Rego, 1924, p. 198-201. [2431

"Con esta vigorosa, lozana y gráfica pincelada descubre don José de la Riva Agüero, en una nota marginal, el espíritu del poeta de **"Rumor de almas y de El Dolor pensativo"**.
Trascrito de "El Comercio" del Cuzco.—1917".
Cf. 2378.

NAVARRO, Gustavo A. El Hombre de hierro. **En** Librería e Imprenta H. G. Rozas ed. Manuel González Prada por los más notables escritores del Perú y América.

UNMSM-CEDOC

Cuzco, 1924, p. [152]—164. [2432

"De Gustavo A. Navarro, (boliviano)"
Moteja a R. A. de imitador y tradicionalista.

[PALMA, Clemente] De jueves a jueves. En Variedades, nº 834, Lima, feb. 23, 1924, p. 437-8. [2433

Censura la ausencia de R. A. de la política peruana y el que haya preferido irse a Europa, "a la patria de sus mayores, a dar expansión a su vocación de escritor y erudito, a robustecer, como lo ha hecho, su enorme personalidad de hombre de letras, completamente despreocupado de lo que en un tiempo fuera un núcleo de amigos políticos y de lo que fuera un partido fundado por él. Es así cómo una personalidad nueva en la política, que ofrecía esperanzas apreciables, desapareció también del tinglado".

SANCHEZ, Luis Alberto ."Elogio de Don Manuel González Prada", "Político". En Librería e Imprenta H. G. Rozas, Cuzco ed. Manuel González Prada por los más notables escritores del Perú y América. Cuzco, 1924. p. [97]—109. [2434

Publicado antes en su: Elogio de D. Manuel González Prada. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1922, p. [31]-47.
Cf. 2415.

SANCHEZ, Luis Alberto. Elegía [i. e. Prefacio] En Segura, Manuel Ascencio. Comedias ... Lima, 1924. p. v-viii. [2435

"Palma sin embargo no fué un continuador acabado de la escuela de Manuel Ascencio. Y en esto es lástima que no repararan el fuerte talento y la aguda penetración crítica de José de la Riva Agüero."

[ROMERO RAMIREZ, Manuel] Una lección terrible para la clase media y obrera. En La Prensa, nº 12183, Lima, ene. 15, 1924. p. 6. [2436

Firmado: El Abate Faria, seud. de Manuel Romero Ramírez.
Crítica, entre otros, a R. A. por haber gastado un millón de pesetas en revalidar su título de Marqués de Montealegre de Aulestia.

BEDOYA, Manuel A. Algo de Cirugía literaria. En Mundial Nº 196, Lima, 15 feb. 1924. [2437

Artículo polémico alrededor de la figura de Fco. García Calderón y en el cual se califica a R. A. junto con "el mayor de los García-Calderón," Lavalle y Víctor Belaunde, como de los primeros en preocuparse del "pragmatismo científico occidental y en incorporar a nuestra literatura una modalidad seria de investigación elevada y un decoroso respeto por los fueros del pensamiento.

BEDOYA, Manuel A. La Ideología de Primo de Rivera. En Mundial Nº 200, Lima, mar. 14, 1924. [2438

Artículo en el cual se incluye a Riva-Agüero, dentro del grupo de los "que van iniciando a las clases intelectuales del nuevo mundo en el conocimiento y en la apreciación serena de la vida española."
Cf. 2440.

SANCHEZ, Luis Alberto. Diego Dávalos y Figueroa. En Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. I, nº 7, Lima, abr. 1924, p. [89]-95. [2439

Fechado: Quito. — Lima, 1923.
Referencias y cita bibliográfica.

BEDOYA, Manuel A. La ideología de Primo de Rivera. En La Prensa, nº 12357, Lima, abr. 22, 1924. p. 1. [2440

Cf. 2438.

[ROMERO RAMIREZ, Manuel] ¡Hélos ahí ... cómo son! Un siglo de revoluciones y motines. Bosquejo de una obra histórica en preparación. En La Prensa, nº 12589, Lima, ago. 31, 1924. p. 9. [2441

Firmado: El Abate Faria, seud. de Manuel Romero Ramírez.
Con referencia al linaje de R. A., censura la revalidación de su título de nobleza.

LEVILIER, Roberto. [Discurso] En El Comercio, Lima, dic. 28, 1924, p. 7. [2442

Título de la información: En el Instituto Histórico del Perú. Recepción de miembros honorarios...
"Un eminente historiador vuestro, don José de la Riva-Agüero, al prologar una de mis obras con un hermoso trabajo sobre la Audiencia de Lima decía..."
Cf. 153.

UNMSM-CEDOC

1925

Congreso internacional de Historia de América. Río de Janeiro, 1922. 13ª Comisión correspondiente a la República del Perú. Annaes do Congreso internacional de Historia de América realizado pelo Instituto Histórico e Geographico Brasileiro em Setembro de 1922. **En** Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro, vol. I, Rio de Janeiro, 1925, p. 110-111. **[2443**

"El que suscribe, relator designado para informar a esta Comisión acerca del estudio histórico del doctor José de la Riva Agüero, titulado 'La Historia en el Perú', se complace en manifestar que después de haber leído detenidamente la notable obra del eminente profesor peruano, la encuentra, digna de calificarse como uno de los más importantes estudios escritos en América sobre la materia. En efecto, el doctor Riva Agüero tratando en su obra de los historiadores peruanos, partiendo de los cronistas Blas Valera y Garcilaso de la Vega, hasta Mariano Felipe Paz Soldán, es decir, abarcando un período que comprende desde 1559 tantes estudios escritos en América sobre la materia... Se trata, pues, en suma, de un estudio que revela en su autor, condiciones extraordinarias de historiador y que por consecuencia merece ser recomendado especialmente a la atención de este Congreso."

Río de Janeiro, Setiembre 14, 1922. — José Salgado.

La Comisión en conformidad de ideas con este informe lo hace suyo y lo eleva a la consideración del Congreso.

Río de Janeiro, 14 de Setiembre de 1922. — Pedro Dulanto, presidente.— Carlos Travieso. — Fleiuss."

GARCIA CALDERON REY, Francisco. Una reforma en los estudios universitarios. **En** El Comercio, nº 41668, Lima, abr. 19, 1925. **[2444**

Epígrafe de la sección: Comentarios.

"En su obra capital 'La Historia en el Perú', José de la Riva Agüero, inteligencia extraordinaria capaz de animar osamentas como Michelet y de reconstruir épocas fenecidas, se vió obligado a perderse en menudas críticas, a pulir piedras y a levantar esbeltas columnas. Nadie le había preparado los caminos y acumulado materiales. Ese libro poderoso carece de armonía."

En San Marcos. Conferencia de Angélica Palma. **En** El Comercio, nº 41894, Lima, ago. 26, 1925, p. 4. **[2445**

Con el texto íntegro de la conferencia.

"En La Historia en el Perú, tesis... que presentó José de la Riva Agüero, se estudia esta cuestión de alto interés con la profundidad de juicio, amplitud de visión y claro método característicos de la mentalidad vigorosa y señera de nuestros compatriota..." (De la conferencia).

BRAVO MORAN, Claudio. Historia de la Cultura Peruana en la Epoca Republicana ... V.—Historia y Filosofía. **En** el Buen Consejo; Revista Católica del Hogar, año IV, núm. 9, Lima, sep. 1925, p. 245. **[2446**

Firmado: P[adre]. Bravo Morán.

"En la actualidad se ocupan de Historia con espíritu científico y abundancia de documentación José de la Riva Agüero, autor del Carácter de la literatura del Perú independiente y de la Historia en el Perú,..."

1926

SANCHEZ, Luis Alberto. La más grande figura literaria del Perú. **En** Perricholi, año II, nº 10, Lima, feb. 25, 1926, p. 3. **[2447**

Epígrafe de la Sección del autor: Desde mi rincón.

Ref. al hablar del Inca Garcilaso de la Vega: "Tampoco quiero citar la opinión de Riva-Agüero, uno de los hombres más entendidos en literatura peruana, aunque con gusto un poco anticuado, que lo siente clásico en la más elevada acepción del vocablo".

Eran nuestros antecesores. **En** Perricholi, año II, nº 17, Lima, abr. 15, 1926, p. 28. **[2448**

Epígrafe de la Sección: Anecdotario nacional.

Refiere una anécdota de R. A. como examinador en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SANCHEZ, Luis Alberto. Sobre la cultura hispanoamericana. **En** Amauta, año I, nº 4, Lima, dic. 1926, p. 11. **[2449**

"Ya desde aquellos años de profunda devoción arielesca, ya Riva Agüero se resistía a creer en la eficacia del modelo griego, de la **euphrosine**, en democracia de zamboide". **[Probable** interpretación de lo que R. A. dijo cuando, al estudiar a González Prada, se refirió a nuestra discordancia entre la democracia legal y la realidad política. P.B.M.].

UNMSM-CEDOC

1927

ACOSTA, José María de. El Perú histórico y artístico... **En ABC**, Madrid, 1927? [**2450**

Epígrafe de la sección: Letras Ibero-Americanas.
Recensión bibliográfica.
"... tal vez ninguno, esté preparado y capacitado como Riva-Agüero para escribir una buena y moderna Historia del Perú.
Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del respectivo ejemplar.

HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. Por la emancipación de América Latina. Buenos Aires, 1927. [**2451**

Ataques y alusiones despectivas: **passim.**

SANCHEZ, Luis Alberto. Don Ricardo Palma y Lima. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1927. xx, 144 p. 18 cm. [**2452**

Diversas menciones y citas.
"...en el sereno concepto de Riva-Agüero..."

PALMA, Angélica. Don Ricardo Palma. **En** Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. Nº 1, Lima, mar. 1927, p. 2-7. [**2453**

Fechado: Miraflores (Lima), 26 de enero de 1927.
"...Sin duda, rechazando injustos ataques que, de acuerdo con la prescripción ritual, eligieron por blanco preferido a José de la Riva Agüero, escribí [a Víctor Raúl Haya de la Torre] algo parecido a esto:..."

VELAZCO ARAGON, Luis. Bolívar y Choquehuanca. **En** La Sierra, año I, nº 3, Lima, mar., 1927, p. 44-45. [**2454**

"Se le quiere negar a Bolívar en provecho de San Martín; se le olvida a Sucre con flagrante injusticia; se le desconoce a Córdova y en cambio se ensalza a Torre Tagle. Y hasta no faltan historiadores como José de la Riva Agüero que se esfuerzan por vindicar la figura de su bisabuelo para limpiar sus pergaminos. Y a ese hombrecillo de Liliput, cobarde y traidor, se le pone zócalo de representativo del peruanismo. Y todos bajan la cabeza porque quien lo ha dicho es Riva Agüero historiador limeño, y por añadidura, millonario".

VARALLANOS, Adalberto. Los Satíricos peruanos; conferencia en la Sociedad Entre Nous por Raúl Porras Barrenechea. **En** La Sierra, año I, nº 8, Lima, ago, 1927, p. 44. [**2455**

Dice de Raúl Porras: "Su posición es la del 800. Discípulo de Riva Agüero, se caracteriza, como todos los del Conservatorio universitario de 1919, por su predilección al pasado y al linaje..."

VARALLANOS, Adalberto. Luis Alberto Sánchez; "Don Ricardo Palma y Lima". **En** La Sierra, año I, nº 8, Lima, ago., 1927 [**2456**

Nota bibliográfica en la que dice de Sánchez: "He aquí otro discípulo de Riva Agüero y miembro del Conservatorio. De Riva Agüero tiene ese afán de investigación, estudio, documentación del pasado".

LEGUIA, Jorge Guillermo. Bibliografía de Carlos Alberto Romero. **En** Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. III, nº 3, Lima, sep. 1927, p. 13-18. [**2457**

"Es [Romero] con José de la Riva Agüero y el benemérito Padre Domingo Angulo, uno de los que mejor conocen actualmente las fuentes, los detalles y secretos de la vida virreinal."

1928

BASADRE, Jorge. El advenimiento de la emoción social. **En su** Equivocaciones; ensayos sobre literatura penúltima. Lima, 1928, p. 53-56 [**2458**

"Si Riva-Agüero, precoz discípulo de Menéndez Pelayo y Taine, ejerciera por su talento, su consagración estudiosa y su gesto de 1911 una jefatura indudable sobre sus compañeros..."

COSIO, José Gabriel. Americanismo literario (parc.) [1928 ?] [**2459**

Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del respectivo ejemplar.
Cf. 2297

UNMSM-CEDOC

MARIATEGUI, José Carlos. Colofón. **En** [La Fuente Benavides, Rafael]. La casa de cartón. Lima, 1928, iv p. al final. **[2460**

Martín Adán, i.e. Rafael de la Fuente Benavides.
"Un joven de familia, mesurado, inteligente, cartesiano, razonable como Martín Adán ... no habría dejado de pedirle un prólogo a don José de la Riva Agüero..."

MARIATEGUI, José Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana... Lima, Biblioteca Amauta, 1928. 264 p., 1h. 26 cm. **[2461**

"La generación arbitrariamente llamada 'futurista' debió ser, cronológicamente, la que iniciara la renovación de los métodos y el espíritu de la Universidad ... Mas la dirección de Riva Agüero, —por boca de quien habló explícitamente el espíritu colonialista en su tesis sobre literatura peruana—, orientaba en un sentido conservador y tradicionalista a esa generación universitaria". — Cf. El proceso de la instrucción pública, p. 99.
"Riva Agüero enjuició la literatura con evidente criterio 'civilista'. Su ensayo sobre el 'carácter de la literatura del Perú independiente' (3) está en todas sus partes inequívocamente transido no sólo de conceptos políticos sino aún de sentimientos de carta". [Nota a.p.p.:] (3) "Aunque en un trabajo de juventud ... traduce viva y sinceramente el espíritu y el sentimiento de su autor ... ni una fuerte curiosidad de su erudito por la historia inkaica, ni una fervorosa tentativa de interpretación del paisaje serrano, han disminuído en el espíritu de Riva Agüero la fidelidad a la Colonia. La estada en España ha agitado ... su fondo conservador y virreinal. En un libro escrito en España, 'El Perú histórico y artístico' manifiesta una consideración acentuada de la sociedad inkaica pero en esto no hay sino que ver prudencia y ponderación de estudioso, en cuyos juicios pesa la opinión de Garcilazo [sic] y de los cronistas más objetivos y cultos". — Cf. El proceso de la literatura, p. 170-171. Cf. también: p. 178, 917, 189, 190, 202, 206, 211, 213, 217 y 226.

SANCHEZ, Luis Alberto. Críticos y y glosadores **En** La Sierra, nº 13-14, Lima, ene.-feb., 1928, p. 45-46. **[2462**

"El primero de ellos en el tiempo, y hasta ahora en importancia, José de la Riva-Agüero, ha sufrido rudos embates globales y pocos en detalle. No obstante que su 'Carácter de la Literatura del Perú Independiente' (1905), como libro juvenil y titubeante ,tiene defectos numerosos que él mismo reconoce, y se ha propuesto coregir en nueva edición, los que después, empujando por la propia senda, se han contentado con criticar su orientación aristocrática, y cierto inevitable conservadorismo de su cultura y de sus gustos, sin entrar al debate detenido y sostenido; sin atreverse a socavar las bases de ese estudio, cuyos cimientos no son tan sólidos como parecen, ahora, pero que, en su tiempo, fué lo más bien trabajado, lo más robusto y, sobre todo, el punto de arranque de un estudio de conjunto de nuestras letras. Tanto es así que los posteriores se han hecho a base de Riva-Agüero, y por combatirlo o por alabarlo, los críticos han continuado dando vueltas a la noria, en torno a la obra mencionada".

Arístides, **seud.** La juventud en la vida vida pública. **En** La República; órgano de la opinión pública independiente del Perú. Segunda época, nº 9. [Nueva York] jun. 1928, p. 4. **[2463**

Título de la sección: Párrafos cartas.
"El Partido Nacional Democrático, bajo la enérgica y acertada dirección de su jefe, está llamado a desempeñar importantísima labor en las actuales circunstancias... Vaya nuestro recuerdo, nuestro aplauso y nuestro aliento a dicha agrupación y a su joven, patriota y prestigioso jefe, Don José de la Riva Agüero".

PALMA, Clemente. Notas de artes y letras. "La literatura peruana", por Luis Alberto Sánchez. **En** Variedades, Lima, jun. 9, 1928. **[2464**

"...estudios interesantes sobre hombres de letras y sobre las actividades literarias del país, han formado un contingente de documentación y de datos estimables, que, con los trabajos posteriores de Riva-Agüero y Ventura García Calderón, han hecho sentir la necesidad de que se procediera a una más disciplinada, metódica y científica coordinación de datos y estudios cristalizados en una visión integral de la marcha en el Perú".

MARIATEGUI, José Carlos. González Prada. **En** Amauta. Año III, nº 16, Lima, jul. 1928, p. 14. **[2465**

"Javier Prado, García Calderón, Riva Agüero, divulgan un positivismo conservador Gonzáles [sic] Prada enseña un positivismo revolucionario.

UNMSM-CEDOC

MARIATEGUI, José Carlos. Figuras y aspectos de la vida mundial. La influencia de Italia en la cultura hispano-americana. **En** Variedades, año XXIV, nº 1069, Lima, ago. 25, 1928. **[2466**

"En la literatura peruana, las influencias de Italia no son muy extensas, pero son siempre distinguidas ...Riva-Agüero me manifestó en Roma su interés por el grupo de 'L'Idea Nazionale' —ya absorbido por el fascismo— y otros intelectuales de derecha".

Lista negra. **En** El Civilista, año I, nos. 3 y 4, Lima, sep. 24 y oct. 5, 1928, p. 8. **[2467**

"Erogantes para publicación y sostenimiento de 'La República'. ..... que se publica en Nueva York contra el Perú y su gobierno ... [entre otros] José de la Riva Agüero y Osma".

1929

Panorama de la Literatura Peruana. Cursillo en tres conversaciones sustentadas... por el doctor Luis Alberto Sánchez en el salón de actos de la Facultad de Letras. **En** Letras; órgano de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de San Marcos, año, I, vol. II, Lima, 1929, p. 591-594. **[2468**

Epígrafe de la Sección: Crónica de la Facultad.
Con mención elogiosa de su obra.

TELLO, Julio C. Antiguo Perú; primera época. Lima, 1929. 183 p. 23 cm. **[2469**

"Riva Agüero y Means han depurado las fuentes tradicionales relativas al carácter inkaico de la civilización precolombina: el primero en relación con el valor documental de los Comentarios Reales y Garcilaso..."

BASADRE, Jorge. Un cuarto de siglo de literatura. **En** Variedades nº 1096, Lima, mar. 6, 1929, p. [57-59] **[2470**

"Surge Riva-Agüero, cuya posición es más de crítico literario histórico que de literato propiamente dicho; es magistral su 'Historia en el Perú', pero resulta sintomático que llamara a Verlaine nieto bastardo de Lamartine".

LEGUIA, Jorge Guillermo. Veinticinco años de labor histórica. **En** Variedades, nº 1096, Lima, mar. 6, 1929, p. [34-36] **[2471**

"... José de la Riva Agüero, el más vigoroso y brillante temperamento de historiador que ha surgido en nuestra Patria, ha coadyuvado en proporción admirable con su libro 'La Historia en el Perú' (1906-1910) a la revisión de las etapas iniciales de nuestra civilización y nuestra cultura".
Con retrato.
Leyenda del retrato: Dr. José de la Riva-Agüero.

SANCHEZ, Luis Alberto. Advertencia. **En** Boletín del Museo Bolivariano, año I, nº 13, Lima, ago. 1929, p. 492-493. **[2472**

Título del artículo: Un capítulo inédito de la nueva biografía de Baquíjano y Carrillo, por José de la Riva Agüero.
"El capítulo que sigue pertenece a una nueva obra de José de la Riva Agüero, en la cual está, actualmente, trabajando desde Roma. Al cabo de cerca de una década de silencio voluntario —pero, no olvido de sus oficiones y estudios— el historiador reanuda sus tareas y dedica su madurez al pasado peruano, del propio modo que le dedicara su adolescencia y juventud ...He aquí la razón por la que aparezco, no prologando, sino simplemente expicando por qué el capítulo siguiente asume la característica de un heraldo y es la confirmación de una vocación recia, elevada, sincera y valiosísima".
Cf. 11 y 178.

LEGUIA, Jorge Guillermo. Un capítulo de las Memorias inéditas del general Manuel de Meridiburu. 1805-1829. **En** Boletín del Museo Bolivariano, año II, nº 13, Lima, sep.-dic., 1929, p. 25. **[2473**

Firmado: J.G.L. [i.e. Jorge Guillermo Leguía].
Con referencia a la publicación del primer capítulo de las Memorias "que glosara magistralmente, en su admirable libro La Historia en el Perú, el insigne historiador nacional Dr. José de la Riva Agüero y de Osma". — Cf. [Advertencia].

SANCHEZ, Luis Alberto. Los estudiantes y don Carlos Wiesse. **En** Nueva revista peruana. Año I, nº 3, Lima, dic. 1º, 1929, p. [336]-343. **[2474**

"...La historia nuestra no está ni en el relato fluído de Lorente, ni en las enumeraciones áridas de Mendiburu. Hay que buscarla más adelan-

UNMSM-CEDOC

te. Tal vez en Wiesse, acaso en Riva Agüero ... Nos han faltado historiadores. Nuestros Mendiburus y Paz Soldanes carecieron de la imaginación que alentaba en Prescott y Lorente: del sentido crítico de Wiesse y Riva Agüero".

ULLOA SOTOMAYOR, Alberto. Juventud e historia; conferencia por Jorge Basadre en la A.E.I. En Nueva revista peruana. Año I, nº 3, Lima, dic. 1ª, 1929, p. 417-418. [2475

Epígrafe de la Sección: Notas.
"Riva Agüero es un civilista orgánico".

1930

MARTIN, Percy Alvin .The International Congress of Spanish History at Barcelona. En The Hispanic American Historical Review, vol. 9, Durham, N. C., 1930, p. 237-241. [2476

Firmado: Percy Alvin Martin (Stanfor University).
Epígrafe de la sección: Notes and Comment.
Referencias de su trabajo Los precursores de Colón.

SANCHEZ, Luis Alberto. ... Don Manuel ... (Primera edición) Lima (Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay) 1930. 267 p. 21 cm. [2477

Diversas referencias, algunas críticas.
"No pocas veces concurrieron a la sala de Prada el doctor José de la Riva Agüero y Osma, que había publicado un sesudo ensayo sobre la literatura del Perú independiente, dedicando largo comentario a don Manuel;..."

SANCHEZ, Luis Alberto. El Dr. Clemente Palma y mi "Literatura Peruana". En Variedades, nº 1144, Lima, feb. 5, 1930, p. [59]-60. [2478

"Para elaborar una teoría sobre el seudomisticismo colonial ... me fundo en el testimonio de los cronistas de convento, en los catequistas, de los sermoneros, en la mentalidad misma de la colonia, conforme lo digo en las páginas 173 a 182, y en ellas gloso y ahondo una afirmación de José de la Riva Agüero, quien fué el que sostuvo el ascetismo colonial y la ausencia de misticismo".

Sociedad geográfica de Lima. En El Comercio, nº 44918, Lima, abr. 1930 1ª ed., p [1]. [2479

Acta de la sesión de consejo directivo.
Nombramiento de Riva-Agüero como representante de la Sociedad ante el III Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana (Sevilla, mayo 1930).

El doctor don José de la Riva-Agüero en Sevilla. En El Correo de Andalucía, nº 10602, Sevilla, abr. 30, 1930, p. 1. [2480

Saludo con ocasión de su llegada a la ciudad con el fin de participar en el Congreso de Historia y Geografía Hispano Americana.
"Conocida es la personalidad literaria del gran historiador y catedrático de la Universidad de Lima y el envidiable renombre de que goza entre la intelectualidad hispanoamericana. Actualmente se están editando en París sus obras completas bajo la dirección del eminente literato Ventura García Calderón ... [Presentará dos estudios] La Civilización de Tiahuanaco y El Conquistador Nicolás de Ribera el Viejo y su descendencia en el Perú [que] han de ser las aportaciones más valiosas del Congreso".

Contra la tiranía y por la libertad; opiniones de la mejor intelectualidad de América y Europa sobre "Filosofía del supranacionalismo". Cuzco, Tip. "Cuzco", 1930. [2481

Se inserta un artículo de la revista "Cuba", Habana, junio de 1930, donde, entre otros, se cita a José de la Riva-Agüero como "egregio humanista" e "historiador incomparable del Inca Garcilaso".

GALVEZ AYARZA, José. Con Raúl Porras Barrenechea. En Boletín Escolar Recoletano, año VI, nº 34, Lima, jul., 1930, p. 6-8 y 13. [2482

Epígrafe de la sección: Como fueron ... (Reportajes recoletanos).
"...y en mi casa recuerdo que el único libro a mi alcance era —monumento de fastidio— la historia universal de César Cantú, que nunca me atreví a leer, a pesar de que se decía entonces, en tono de admiración que Riva Agüero se la había leído íntegra a los doce años."

SANCHEZ, Luis Alberto. Datos para una semblanza de José Carlos Mariátegui. En Presente, nº 1, Lima, jul. 1930, p. 1 y 14-16. [2483

Referencias diveras.

UNMSM-CEDOC

SANCHEZ, Luis Alberto. Literatura Peruana: Críticos y Glosadores. **En** La Tierra, año I, nº I, Chiclayo, ago. 15, 1920, p. 40. **[2484**

Acerca de R. A., entre otros literatos peruanos.

De qué calle a qué calle se han mudado. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 3, Lima, oct. 4, 1930, p. [32]. **[2485**

[R. A.]. "De la Condesa a la Soledad".

Grave denuncia contra Don Pedro de Osma y Pardo. Hay en la opinión pública espera para ver qué hará, ahora, el Tribunal de Sanción Nacional". **En** El Hombre de la Calle, año, I, nº 3, Lima, oct. 4, 1930, p. [34]. **[2486**

Referencia satírico-burlesca.

Hombres, periódicos y versos inmortales. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 3, Lima, oct. 4, 1930, p. [8]. **[2487**

"José de la Riva Agüero — 'Era un aire suave de pausados giros' — Ruben Darío.

Gran éxito periodístico del Hombre de la Calle; fenomenal encuesta acerca del divorcio, en la que hablan hasta los que no hablan. **En** El Hombre de la Calle. año I, nº 4 Lima, oct. 11, 1930, p. [14]. **[2488**

Con respuesta atribuída burlescamente a R. A.

El Señor D. José de la Riva Agüero opina sobre la situación política del Perú para el diario La Nación. **En** La Prensa, nº 16250, Lima, oct. 16, 1930, p. 1-2. **[2489**

"Reportaje que 'La Nación' de Buenos Aires hizo, por medio de su corresponsal en Lima, señor Ricardo Vegas García, el 7 de octubre de 1930".

Escogidísimo menú que el Hombre de la Calle le ofrece al público: cualquier plato es indigesto. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 5 Lima, oct. 18, 1930, p. [8]. **[2490**

Referencia.

Creación para reemplazar a la Orden del Sol, de la talismánica Cadena de la Buena Suerte. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 6 Lima, oct. 25, 1930, p. [27]. **[2491**

Referencia.

Delicada y auténtica antología de los más grandes escritores peruanos, inclusive los chicos. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 6, Lima, oct. 25, 1930, p. [12]. **[2492**

Con trozo atribuído burlescamente a R. A.

Ya está resuelto, amados feligreses, el pavoroso problema de los desocupados. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 7, Lima, nov. 1, 1930. p. [30]. **[2493**

Referencia satírico-burlesca.

Por motivos que nadie ignora, todos estos seres y todas estas cosas, pasarán a la disponibilidad, aunque nunca les faltó disposición. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 8, Lima, nov. 8, 1930, p. [22]. **[2494**

Referencia.

En el banquete de clausura del Congreso de historia y geografía de Sevilla. **En** ABC; semanario ilustrado, nº 1, Lima, nov. 14, 1930, p. 6. **[2495**

"El verbo elocuente y rotundo de uno de nuestros máximos valores intelectuales, el doctor don José de la Riva Agüero, supo escanciar en el solar de la Madre Patria, este magnífico elogio de Sevilla...".—Epígrafe de la Redacción.

En esta crónica policial han surgido, en espantoso galimatías, unos nombres respetables. Qué hacemos? Lo publicamos? **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 11, Lima, nov. 29, 1930. p. [15]. **[2496**

Referencia satírico-burlesca.

Esto fué lo que el Hombre de la Calle encontró en la Plaza San Martín y que devolvió a sus legítimos dueños. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 11, Lima, nov. 29, 1930, p. [20]. **[2497**

Referencia satírico-burlesca.

LASSO DE LA VEGA Y LOPEZ DE TEJADA, Miguel. El Inca Garci Lasso y los Garci Lasso de la His-

UNMSM-CEDOC

toria. **En** Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. IV, nº 3-4, Lima, dic. 1929, p. 62-79. **[2498**

Firmado: El Marqués de [sic] Saltillo.
"Al hoy ilustre Marqués de Montealegre de Aulestia, y en todo tiempo doctísimo Catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima ... se debe el estudio más acabado y comprensivo sobre el primer mestizo ilustre del Virreinato del Perú."

Coplas del sábado. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 12, Lima, dic. p, 1930, p. [7]. **[2499**

Referencia satírico-burlesca.

Un match histórico-jurídico fenomenal, 150 abogados de Lima versus Olaechea-Bustamante y Rivero. Los "Hombres de la ley", el militar de honor y los dos "abogados peruanos" que van a salvar al "país entero". **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 13, Lima, dic. 13, 1930, p. [10, 11 y 12]. **[2500**

Referencia satírico-burlesca.

El Hombre de la Calle, viejo limeño y criollo de ley, cree en sortilegios y brujerías. **En** El Hombre de la Calle año I, nº 13, Lima, dic. 13, 1930, p. [30]. **[2501**

Referencia satírico-burlesca.

LLONA, Scipión E. Informe en minoría. **En** El Comercio, nº 45375, Lima, dic. 15, 1930. **[2502**

Título de la información: Sociedad Geográfica de Lima.
Opinión favorable a que se envíen los retratos de Mateo Paz Soldán y Garcilaso de la Vega a la galería de celebridades americanas del Instituto Panamericano de Geografía e Historia de México.
"He consultado sobre este punto... autoridades en historia nacional, de las que no citaré sino al doctor José de la Riva Agüero".

1931

BASADRE, Jorge. Perú: Problema y Posibilidad; ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú. Lima, 1931. 4, 253 p. 21 cm. **[2503**

Referencias diversas.
"El partido nacional democrático ... fundado en 1915 por un grupo de intelectuales jóvenes pudo encabezar esta oposición [la presentada al gobierno de Pardo] ... pero la inhibición del futurismo trajo como consecuencia el predominio de la demagogia para el usufructo del descontento público."

BELAUNDE, Víctor Andrés. La evolución de nuestra cultura. **En su** La Realidad Nacional. París, Ed. Le Livre Libre, 1931, p. [136]-200. **[2504**

La generación del 900 "encontró además el renovador de los estudios históricos en José de la Rivagüero [sic], quien no fué un simple colonialista como se insinúa. El mérito principal de los trabajos de Rivagüero no se halla precisamente en la historia colonial, sino en la historia incaica o republicana. Sus páginas mejores y más fuertes son las que dedicó a Garcilaso, las referentes a la tierra andina en su **Viaje por la Sierra** y a la civilización en **El Perú Artístico.**- Respecto de la interpretación de la colonia, Rivagüero acentuó la visión comprensiva de Prado representando en el Perú la justa reacción contra la leyenda negra. Esta tendencia no puede atribuirse exclusivamente a un subconsciente espíritu aristocrático. Ella se debe a las corrientes de relativismo en la crítica histórica, y respondían, por lo mismo, al pensamiento moderno ... Rivagüero podrá tener una mentalidad conservadora e hispanizante, pero nadie podrá negar su sólido talento, su formidable cultura y su profundo sentido histórico. A lo cual habría que agregar su intenso peruanismo intelectual."

BOCCANEGRA B., Jorge... José de la Riva-Aguero [sic]. **En su** Peru, the land of promise; libro de propaganda nacionalista y texto de lectura para el uso de los colegios peruanos. Ica, 1931, t. II, p. 215-216. **[2505**

Chap. 3: Peruvian literature.
Breve semblanza biobibliográfica.

HILL, Roscoe R. The Third Hispanic-American Congress of Geography and History. **En** The Hispanic American Historical Review, vol. 11, Durham, N. C., 1931, p. 237-243. **[2506**

Epígrafe de la sección : Notes and Comment.
Firmado: Roscoe R. Hill; Leonia, N. J.
El Congreso se reunió en Sevilla del 2 al 8 de Mayo de 1930.

UNMSM-CEDOC

"One of the best prepared as well as most interesting papers of this section (although much too long to be read — although it was read) was by Sr. José de la Riva Agüero, official delegate of Peru on the 'Raza y lengua probables de la civilización de Tiahuanaco.' "
Cf. 563.

Un intelectual ilustre y un político de quien mucho espera el Perú presente y moderno. **En** La Noche, Lima ene. 1931, p. 1. **[2507**

Al pie del retrato a lápiz de R. A. por Víctor Morey.

ABRIL DE VIVERO, Pablo. Las actividades del jefe del futurismo peruano. En las postrimerías de la tiranía se pasó con armas y bagaje al bando leguiísta. Cómo juzga en España Pablo Abril de Vivero al señor de la Riva Agüero. **En** Libertad, año I, nº 114, Lima, ene. 9, 1931, p. 1. **[2508**

Texto íntegro del artículo publicado en la revista madrileña **Bolívar.**

Hombres que el país reclama para la Constituyente. **En** Verdades, año I, nº 12, Lima, ene. 10, 1931, p. 2. **[2509**

El primero de los nombrados es R. A., a cuya labor intelectual dedica grandes elogios.
Con caricatura.

La reunión habida anoche en Palacio. La Junta de Lima acepta la fórmula propuesta por la de Arequipa para unificar el gobierno. **En** El Comercio, nº 45528, mar. 5, 1931, p. [1]. **[2510**

Con mención de la intervención de R. A. en el debate.

[Mención] En La Tribuna, Lima, may. 10, 1931, p. 2. **[2511**

De su telegrama a Leguía el 29 de Mayo de 1909.

Mudanzas. **En** Tribuna, Lima, may. 22, 1931. **[2512**

Alusión satírica.

Nuevo Alcalde es Riva Agüero. **En** Tribuna, Lima, may. 22, 1931. **[2513**

Ataques diversos a su personalidad política.

Qué opina del nuevo Alcalde? **En** Tribuna, Lima, may. 22, 1931. **[2514**

Epígrafe de la sección: Tema del día.
Reportajes.
Con opiniones contrarias a su civilismo.

En la Municipalidad. **En** Variedades, nº 1212, Lima, may. 27, 1931. **[2515**

"A raíz de la renuncia formulada por el Alcalde Eguiguren y la que por razones de solidaridad presentaron la mayoría de los miembros del Concejo Provincial, el gobierno nombró un nuevo personal para la Comuna, que se instaló el viernes último [i. e. 21 de mayo], procediendo a elegir alcalde. Esta elección recayó, acertadamente, en el doctor José de la Riva-Agüero, ilustre figura de las letras nacionales, quien se hizo cargo de su puesto la misma tarde, pronunciando, al efecto un breve y expresivo discurso".
Con retrato e instantáneas de la ceremonia.

Alumbramiento. Recibimiento del candidato de la Concentración Nacional. por las Comadronas José de la Riva Agüero... **En** Tribuna, Lima, jun. 1, 1931. **[2516**

La Historia se repite. **En** Tribuna, Lima, jun. 1, 1931, p. 2. **[2517**

"Participación de José de la Riva Agüero (Por el Nacional Democrático más conocido por futurista) en una reunión **convocada por el Presidente Pardo."**

Una hora en el Registro Civil de la Municipalidad de Lima... **En** El Perú, nº 145, Lima, jun. 7, 1931, p. 3. **[2518**

Elogio de su actuación como Alcalde en dicha sección, y especialmente de su "asiduidad ejemplar."

Montado en una escoba y al conjuro de Racso, Monseñor se va a Roma, al son de Yira-Yira, que Pepito canta. **En** el Hombre de la Calle, año I, nº 39, Lima, jun. 13, 1931, p. [25] **[2519**

Alusión a R. A.

Todo el mundo es doctor mientras no demuestre lo contrario. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 39, Lima, jun. 13, 1931, p. [14 y 15]. **[2520**

Con alusión a R. A.

UNMSM-CEDOC

[Comentario] **En** Tribuna, Lima, jun. 22, 1931, p. 2. **[2521**

A propósito del decreto municipal de supresión de la feria en la Av. Grau.
Lo censura por su falta de "sentido social."

ARENAS, M. Carta. **En** Tribuna, Lima, jun. 23, 1931, p. 8. **[2522**

Sobre problemas edilicios.
Con elogio de R. A.

Acá tienen ustedes la más criolla, verídica y sustanciosa crónica que ha escrito el diario de la Rifa sobre la popular fiesta de San Juan de Amancaes. **En** El Hombre de la Cale, año I, nº 41, Lima, jun. 27, 1931, p. [4 y 5]. **[2523**

Referencia a R. A.

El Marquesito de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 41, Lima, jun. 27, 1931, p. [3] **[2524**

Chirigota con leyenda en verso.
Con caricatura.

18 frases cogidas al vuelo por El Hombre de la Calle, y en las que el público verá que sus autores dicen la verdad con la fantasía. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 42, Lima, jul. 4, 1931, p. [22]. **[2525**

Una atribuída a R. A. y otra a Alberto Chiris (Chirif) en que se alude a R. A.

Este novísimo y flamante Código del matrimonio lo tiene en salmuera el ilustre Marqués de Aulestia, alcalde de nuestra tres veces coronada villa. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 43, Lima, jul. 11, 1931, p. [14 y 15]. **[2526**

18 frases cojidas [sic] al vuelo por El Hombre de la calle, verdaderas joyas relampagueantes de sus ilustres autores. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 43, Lima, jul. 11, 1931, p. [19] **[2527**

Una atribuída a R. A.

FERREYROS, César E. Comunicado oficial. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 47, Lima, ago. 8, 1931, p. [25] **[2528**

Referencia burlesca a R. A.

HUMBERTO Rucio del Aguila y Charapa, afortunado director de "Buen Humor", y cuyo retrato publicamos, es el mismo caballero y buen amigo que ha querido meter a El Hombre de la Calle en los altos designios de la municipalidad aulestiana. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 47, Lima, ago. 8, 1931, p. [27] **[2529**

El Marqués de Aulestia será invitado al Congreso filatélico que se realizará en Mesopotamia. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 47, Lima, ago. 8, 1931, p. [30] **[2530**

Encabezamiento: Servicio cablegráfico.
Burlesco.

American Express Ltd. La espada en el Perú; ahora habla el autor. Nota editorial. **En** Delgado, Luis Humberto. La espada en el Perú, 1821-1931. Lima, American Express Ltd. [1931?] p. viii. **[2531**

Fechado y firmado: Lima, 12 de agosto de 1931.—Los Editores.
"Desde Manuel Pardo ... hasta Antonio Miró Quesada ... José de la Riva Agüero, Pedro de Osma [y otros] merecieron del autor comentarios justificativos, expresados en extensos conceptos biográficos, desligados de adulación".

Esto no es aprista, ni cosa por el estilo; pero es un relato aprista de sucesos netamente apristas. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 48, Lima, ago. 15, 1931. p. [10] **[2532**

Alusión a R. A.

Las últimas películas y sus protagonistas. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 48, Lima, ago. 15, 1931, p. [15] **[2533**

Burlesco.
Una atribuída a R. A.

Filatélicos. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 49, Lima, ago. 22, 1931, p. [28] **[2534**

Epígrafe de la Sección: El Aviso económico.
Burlesco.
Se refiere a R. A.

Nuestras leyes, nuestras costumbres y las perspectivas sociales inducen a un compatriota a querer nacionali-

UNMSM-CEDOC

zarse chino. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 49, Lima ago. 22, 1931, p. [18 y 19] **[2535**

Alusión a R. A.

El Dr. de la Riva Agüero. **En** [título ignorado] Lima [ago. 26, 1931?] **[2536**

Apuntamientos biográficos muy elogiosos.
Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del respectivo ejemplar.

Las manifestaciones políticas son más eficaces que las estadísticas: la población de Lima ha logrado crecer mediante ellas. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 50, Lima, ago. 29, 1931. p. [9] **[2537**

Referencia burlesca a R. A.

Queda aclarado el misterio de las san-Santa Apolonia. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 50, Lima, ago. 29, 1931. p. [31] **[2538**

Referencia burlesca a R. A.

Bibliotecas **En** "Kamachikuj"; vocero eventual de la Biblioteca Pública de Huarochirí, año I [sin nº], Huarochirí, sep., 1931, p. [1] **[2539**

Impreso en Lima, Impr. Minerva.
"Fundada la Biblioteca Pública de Huarochirí el 21 de octubre de 1917, gracias a la protección de uno de los más ilustres historiadores el doctor José de la Riva Agüero..."

Con esta última pragmática, el Marqués de Aulestia inicia su expediente para canonizarse. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 51, Lima, sep. 5, 1931. p. [16] **[2540**

Alude al sanchecerrismo de R. A.

Entre paso y paso, volteretazo, ha dicho y ha hecho el Marqués de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 51, Lima, sep. 5, 1931. p. [13] **[2541**

Se refiere a R. A., partidario del candidato Sánchez Cerro.

Tango pastoril (cantado y bailado por el Pastor David, a los sensuales compases de "Fumando espero"). **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 51, Lima, sep. 5, 1931, p. [12] **[2542**

Epígrafe de la Sección: Cancionero del Hombre de la calle.
En verso.
Alusiones a R. A.

REATEGUI MOREY, Ulises, El problema de la carne. **En** El Comercio, nº 12, 1931, p. [28 y 29] **[2545**

Firmado: U. Reátegui M.
Carta abierta a R. A., alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Comunicado oficial. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 52, Lima, sep. 12, 1931, p. [25] **[2544**

Referencia burlesca a R. A.

Gran corrida de gala en honor de El Hombre de la Calle, con motivo de su onomástico. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 52, Lima, sep. 12,1931, p. [28 y 29] **[2545**

Referencia burlesca a R. A.

La Gran parada o "Beati páuperes spiritu. **En** El Hombre de la Calle, añoI, nº 52, Lima, sep. 12, 1931, p. [12 y 13] **[2546**

Referencia a R. A.

La Vida del puerto. De subsistencias. **En** El Hombre de la Calle, año I, nº 52, Lima, sep. 12, 1931, p. [16 y 17] **[2547**

Epígrafe de la Sección: Informaciones del Callao.
Alusión a R. A.

¡Ay sí, sí! ¡Ay nó, nó! **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 53, Lima, sep. 19, 1931, p. [28] **[2548**

Referencia a R. A.

En un banquete pantagruélico, del "Hombre de la Calle" quedó constituído un nuevo partido político y se lanzaron candidatos a la representación por Lima. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 53, Lima, sep. 19, 1931, p. [18 y 19] **[2549**

Referencia a R. A.

Un invento municipal. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 53, Lima, sep. 19, 1931, p. [24] **[2550**

UNMSM-CEDOC

Chirigota con la siguiente leyenda alusiva a R. A.: El Marqués de Aulestia, que está obligado todos los días a leer el decano ha inventado este procedimiento para despertar a una hora convenida.

M. R. M. y O. Por la Universidad Católica de Lima. **En** Verdades, año I, nº 48, Lima, sep. 19, 1931, p. 4. **[2551**

M. R. M. y O.: ¿Ricardo Mariátegui Oliva?
Lo menciona entre los colaboradores del P. Dintilhac en la Universidad Católica.

Más vale flotante en feria que ahogado en las elecciones. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 53, Lima, sep. 19, 1931, p. [4 y 5] **[2552**

Referencia a R. A.

DIEZ CANSECO, José. Idolos y santones. **En** La Noche, año I, nº 274, Lima, sep. 21, 1931, p. 7. **[2553**

Epígrafe de la sección: La escena peruana.
A propósito de su renuncia de una cátedra de San Marcos.
"En la Universidad, casa de democracia, se ha producido otro hecho sensible. Víctor Andrés Belaúnde es tachado por el alumnado y la cátedra se ofrece a José de la Riva Agüero. Un sentimiento de amistad, muy respetable desde luego, obliga a renunciar al brillantísimo historiador la cátedra que no será desempeñada por Belaúnde... Poco a poco se van desnudando, poco a poco se van mostrando tales como son íntimamente. La actitud de Riva Agüero, absolutamente conservadora, tiene la simpatía y merece el respeto de las cosas hechas honradamente. Pero es lamentable que esos hombres, todos esos hombres que debieron tener una posición de primera línea, quieren relegarse a un segundo plano, dejando así el campo a otros hombres, más jóvenes pero más hombres, que adoptan aptitud que ellos debieron adoptar."

Rumores. **En** Patria, año I, Nº 101, Lima, sep. 21, 1931, p. 2. **[2554**

Incidente con el Comandante Sánchez Cerro.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel], El destino. **En** La noche, año I, nº 275, Lima, sep. 22, 1931, p. [1] **[2555**

Firmado: Puck [seud. del autor]
Epígrafe de la sección: El Chisme del Día.

Comentarios festivos a propósito de su renuncia de una cátedra de San Marcos.
...y el público comenta el incidente. Y el comentario es unánime: — Han chocado dos tendencias, dos métodos: el historiador que mira el Pasado [R. A.] y el poeta que intuye el Porvenir [Alberto Ureta]"
Cf. 536.

[URETA, Alberto] Contestación del Decano de la Facultad de Letras al doctor de la Riva Agüero. **En** El Comercio, nº 45895, Lima, sep. 22, 1931, 1ª ed., p. 11. **[2556**

Sobre la renuncia a la cátedra de Historiadores del Perú.
Discrepa de las apreciaciones de Riva-Agüero sobre el estado de la Universidad y de la Facultad de Letras.
Fechada y firmada: Lima, 21 de setiembre de 1931.—Alberto Ureta.
Cf. 536.

En asamblea general los estudiantes sanmarquinos piden la cancelación del doctor de la Riva Agüero como profesor honorario de la universidad ... **En** La Noche, nº 276, Lima, sep. 23, 1931, p. 5. **[2557**

"Los alumnos de la Universidad, reunidos en Asamblea General ayer a las 6 p. m. aprobaron las siguientes mociones: Primera ... Considerando: a) que la carta dirigida por el señor José Riva Agüero al Decano de la Facultad de Letras con fecha 19 de los corrientes ... no sólo significa por su tenor una manifiesta descortesía sino una grave ofensa al estudiantado; y b) que la referida carta es una nueva expresión del pensamiento reaccionario, clerical y feudal de los elementos que hasta 1930 usufructuaban de la Universidad, y cuyo predominio liquidó la Reforma de octubre; acuerdan: 1º)—Protestar por la forma insidiosa en que ha manifestado su resentimiento este aristócrata engreído; 2º)—Declarar vacante la dirección del Instituto de Historia, que hasta ahora ha ejercido el señor José Riva Agüero, y pedir a la Facultad de Letras la cancelación de su título de profesor honorario de la misma; y 3º)—Declarar a José de la Riva Agüero proscrito por siempre de la Universidad ... Lima, 23 de setiembre de 1931. — Aquiles Chacón, Director de debates. Domingo Biasevich, Secretario."
Cf. 536.

Facultad de Letras. Información oficial. **En** El Comercio, nº 45899, Lima, sep. 24, 1931, p. 12. **[2558**

UNMSM-CEDOC

Fechada: Lima, 23 de setiembre de 1931.
Epígrafe de la sección: Vida universitaria.
Moción de solidaridad del Consejo Directivo con el Decano Ureta "por la cultura con que ha respondido a las frases injuriosas "de R. A. Se desestima la renuncia de éste y se declara vacante la cátedra de Estudio de los Historiadores Peruanos.
Cf. 536.

El Marqués y la realidad. (Con música de "Besos y cerezas"). **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 54, Lima, sep. 26, 1931. p. [19] **[2559**

Epígrafe de la Sección: Cancionero del Hombre de la calle.
Versos referentes a R. A.

Pocas palabras bastan al buen entendedor. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 54, Lima, sep. 26, 1931. p. [9] **[2560**

Artículo burlesco sobre J. M. de la Jara y Ureta.
Con varias referencias a R. A.

Ya tenemos el séptimo presidentón de la partida. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 54, Lima, sep. 26, 1931, p. [22 y 23] **[2561**

Se refiere a R. A.

Lo que pasa en la Universidad. **En** Patria, nº 111, Lima, oct. 1, 1931, p. 2. **[2562**

Comentario acerca del cogobierno en San Marcos.
Referencia elogiosa.

¡Ay! sí, sí ¡Ay! nó, nó. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 55, Lima, oct. 3, 1931, p. [5] **[2563**

Burlesco.
Alusión a cambios en la actitud política de R. A.

Contra esta lista de candidatos corderista a la representación por Lima, no hay títeres ni políticos que valgan. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 55, Lima, oct. 3, 1931, p. [2 y 3] **[2564**

Referencia a R. A.

En donde verás por qué la casa política del Mocho está situada en Espaderos. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 55, Lima, oct. 3, 1931, p. [23] **[2565**

Referencia a R. A.

Oficiosamente, El Hombre de la Calle desmiente a los oficiosos y defiende al ministro de relaciones exteriores. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 55, Lima, oct. 3, 1931. p. [6 y 7] **[2566**

Varias alusiones a R. A.

¡Ay! sí, sí ¡Ay! no, no. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 56, Lima, oct. 10, 1931, p. [7] **[2567**

Referencia a R. A.

Olé con oleografías. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 56, Lima, oct. 10, 1931. p. [23] **[2568**

Epígrafe de la Sección: El Aviso económico.
Referencia a R. A.

Poneos bien con Dios, haced inventario de vuestro esqueleto y atended, humildemente, estas sacrosantas recomendaciones electorales. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 56, Lima, oct. 10, 1931, p. [26] **[2569**

Alusión a R. A.

Resumen histórico del Perú, mitad en anécdota, mitad en cacha, redactado laboriosamente por Jorge Guillermo Encinas. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 56, Lima, oct. 10, 1931, p. [19] **[2570**

Referencia a R. A.

Entre once y once, esto resulta un cocktail de bromuro, bidestilado y químicamente puro. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 57, Lima, oct. 17, 1931. p. [16, 17 y 31] **[2571**

Referencia a R. A.

Era un Marquesito ... (de Rubén Darío). **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 58, Lima, oct. 24, 1931, p.[15] **[2572**

Versos con referencia R. A.

UNMSM-CEDOC

Comunicado oficial con música e ilustraciones al márgen. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 59, Lima, oct. 31, 1931. p. [4 y 5] **[2573**

Varias referencias a R. A.
Con caricatura.

LLOSA ARGUELLES, Santiago. [Título ignorado] **En** La Tribuna, nº 185, Lima, nov. 4, 1934. **[2574**

Con impugnaciones a R. A.

La epopeya edilicia. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 60, Lima, nov. 7, 1931. p. [16] **[2575**

Epígrafe de la Sección: Coplas del sábado.
Versos burlescos alusivos a R. A.

Este es el verdadero y único ministerio que entrará en funciones dentro de breves días y con el cual el Perú alcanzará su felicidad completa y definitiva". **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 60, Lima, nov. 7, 1931, p. [31] **[2576**

Alusión a R. A.

Sus hombres. **En** La Noche, Lima, nov. 12, 1931, p. 3. **[2577**

Epígrafe: Editoriales de "La Noche."
Alude al "futurismo forjado por Riva Agüero", como parte del movimiento **civilista** favorable a la candidatura del Comandante Sánchez Cerro.

Comunicado oficial con ilustraciones por todas partes. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 61, Lima, nov. 14, 1931, p. [4 y 5] **[2578**

Leyenda de la caricatura: San José de Aulestia, virgen y mártir, Alcalde y Rector.

Interesantes cédulas del censo, que el Marqués de Aulestia recogió ayer, muy de mañana, en camión, de la calle de Beytia. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 61, Lima, nov. 14, 1931. p. [29] **[2579**

Si tú, lector, fueras presidente ¿qué harías con el Marqués de Aulestia? **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 61, Lima, nov. 14, 1931, p. [25] **[2580**

Teléfonos, paradas, retratos del Mocho, birgomaestres y marquesés son cosas inútiles en esta Lima de nuestros amores. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 61, Lima, nov. 14, 1931, p. [9] **[2581**

Se refiere a la actividad edilicia de R. A.

¿Y quién es usted? ¿Yo? Sí —¡Y a usted qué le importa!— Bueno. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 61, Lima, nov. 14, 1931, p. [30] **[2582**

Alusión a R. A.

Daniel Temístocles, Luis Emilio, José Carlos y el Birgo Marqués hacen un lío, dos diálogos y una ensalada de gran actualidad. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 62, Lima, nov. 21, 1931, p. [26] **[2583**

De este paralelo se deduce que dos Belaúndes que se prolongan mucho se encuentran victoralejandrinizados. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 62, Lima, nov. 21, 1931. p. [20 y 21] **[2584**

Referencia a R. A.

Este reparto no lo hubiera hecho ni el mismo don Eudocio Rabínez, si Pacae Seco lo deja ser presidente de la República. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 63, Lima, nov. 28, 1931. p. [26] **[2585**

Referencia a R. A.

Los hermanos siameses. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 62, Lima, nov. 21, 1931. p. [24] **[2586**

Epígrafe de la Sección: Coplas del sábado.
Burlesco.
Paralelo entre R. A. y L. A. Eguiguren.

Ojo, señores civilistas, por fin el Mocho ha logrado formar su ministerio. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 62, Lima, nov. 21, 1931. p. [10] **[2587**

Alusión a R. A.

UNMSM-CEDOC

Comunicado oficial con representantes al margen. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 62, Lima, nov. 28, 1931. p. [4 y 5] **[2588**

Varias referencias burlescas a R. A.

Del infierno ... al bataclán. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 63, Lima, nov. 28, 1931. p. [11] **[2589**

Versos burlescos.
Referencia a R. A.

Hoy es el gran día en que vamos a ver de cuerpo entero a los que harán del Perú el país más glorioso del universo entero. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 63, Lima, nov. 28, 1931, p. [14 y 15] **[2590**

Referencia a R. A.

Comunicado oficial que más parece testamento que otra cosa. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 64, Lima, dic. 5, 1931, p. [4 y 5] **[2591**

Referencia a R. A.

Faja de ministro y sombrero con picos. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 64, Lima, dic. 5, 1931, p. [18] **[2592**

Referencia burlesca a R. A.

Señores amigos nuestros: Acá hablamos un poquito mal del gabinete con que inaugurará el Excelentísimo Señor don Luis Mochales su gobierno. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 64, Lima dic. 5, 1931. p. [23 y 24] **[2593**

Referencias a R. A., de quien se decía sería el presidente del primer gabinete de Sánchez Cerro.

¡Ay! sí, sí ¡Ay! nó, nó. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 65, Lima, dic. 12, 1931. p. [4] **[2594**

Referencia a R. A.

En este año, le ha tocado a un limeño de pura cepa y por añadidura aristócrata, el Premio Nobel de la paz. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 65, Lima, dic. 12, 1931. p. [27] **[2595**

Burlesco.
Se refiere a R. A.

Promete la inauguración de la temporada taurina una serie no interrumpida de sensaciones arpistas. ¡Mexor ni en Truxillo! **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 65, Lima, dic. 12, 1931. p. [19] **[2596**

Referencia burlesca a R. A.

Aquí le damos una tanda al Birgomaestre y defendemos a las damas de la Parada en beneficio del vecindario. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 66, Lima, dic. 19, 1931. p. [5] **[2597**

Coupletista y picaflor. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 66, Lima, dic. 19, 1931. p. [22] **[2598**

Epígrafe de la Sección: Coplas del Sábado.
Versos.
Se refieren a R. A.

Después de once años y medio de aguante, ahora comienzan a salir los nombramientos diplomáticos de caballeros cultos y decentes. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 66, Lima, dic. 19, 1931. p. [2 y 3] **[2599**

Burlesco.
Con un decreto por el que se nombra a R. A. Ministro ante la Santa Sede.

Antes que los apristas lancen la candidatura edilicia del leader máximo, El Hombre de la Calle postula a don Leopoldo Barton y Castillo, Marqués de Pausterina, para ese cargo. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 67, dic. 26, 1931. p. [8] **[2600**

Referencias a R. A.

Vuelve la Lima que se fué y, evocado colonialmente por el Birgomaestre, vuelve el gallinazo. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 67, Lima, dic. 26, 1931. p. [30] **[2601**

[DINTILHAC, Jorge, SS. CC. Memoria del Rector] En Patria, año I, nº 206, Lima, dic. 30, 1931, p. 3. **[2602**

Título de la información: En el salón de actos de la Universidad Católica se efectuó en la mañana de ayer la solemne clausura del año académico de 1931.

UNMSM-CEDOC

"Para integrar el Consejo Superior de la Universidad han sido sucesivamente elegidos como miembros de dicho Consejo, los doctores José de la Riva Agüero, Luis Bullen Pardo i Víctor Andrés Belaúnde".

1932

BASADRE, Jorge. Recent historical tendencies in Perú. **En** The Hispanic American Historical Review, vol. 12, Durham, N. C., 1932, p. 231-235. **[2603**

Epígrafe de la sección: Notes and Comment.
"On the colonial period also turn the happiest pages of the greatest of living Peruvian historians, José de la Riva Agüero ..."

BELAUNDE, Víctor Andrés. Deficiencias en la cultura nacional. **En su** Meditaciones Peruanas. Lima, 1932. p. [21]-34. **[2604**

Subcapítulo: Los Comentarios de Garcilaso.
"Debemos al magistral y definitivo estudio hecho por José de la Riva Agüero sobre Garcilaso el haberse puesto en relieve cómo en el historiador cronista palpita la realidad peruana geográfica e histórica." p. 30-31.

BELAUNDE Víctor Andrés. Prólogo. **En** Xammar, Luis Fabio. Las voces armoniosas. Lima, 1932, p. [5]-12. **[2605**

"Era natural que en nuestra generación surgieran los pensadores, tal vez prematuramente serios, como Francisco García Calderón, Riva Agüero y Oscar Miró Quesada".

Con unos cuantos ejemplos y unas cuantas opiniones queda demostrado que vivimos en el mejor de los mundos. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 68, Lima, ene. 2, 1932, p. [24] **[2606**

Burlesco.
Con una respuesta sobre voto femenino atribuída a R. A.

En la Municipalidad de Lima. **En** La Crónica, Lima, ene. 2, 1932, p. 2 **[2607**

Información de su reelección como Alcalde de Lima.
Con retrato.

El Marqués de Aulestia que se alarma con su peso. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 68, Lima, ene. 2, 1932, p. [5] **[2608**

Chirigota en tres cuadritos sin más leyenda que la del título. El personaje de ella no es una verdadera caricatura de R. A., sino una simple atribución burlesca.

La Memoria del Alcalde de Lima. **En** El Comercio, Lima, ene. 5, 1932. **[2609**

Comentario favorable.
Cf. 195.

POPPE, Santiago. Comentario a la memoria municipal. **En** El Comercio, nº 46091, Lima, ene. 7, 1932, p. 6. **[2610**

Fechado y firmado: Lima, enero 5 de 1932.—Santiago Poppe.
Cf. 195.

Comunicado Oficial con ilustraciones al margen. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 69, Lima, ene. 9, 1932, p. [3 y 4] **[2611**

Referencia burlesca.

Estas son cosas de las Pascuas de Reyes, hay regados al por mayor, felicitaciones, al por menor, roscas, panetones y Ley de Emergencia a paso de polka. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 69, Lima, ene. 9, 1932, p. [9] **[2612**

Se refiere a la manifestación comunista del 6 de enero de 1932.

Recuento de las películas hasta el 31 de diciembre de 1931, protagonizadas por los representantes a la Constituyente y algunos extras de la política. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 69, Lima, ene. 9, 1932, p. [24] **[2613**

Referencia burlesca.

El Sr. Alcalde del Concejo Provincial ... En Verdades, año II, nº 64, Lima, ene. 9, 1932, p. 2. **[2614**

Epígrafe de la sección: Revista de la Semana.
Comentario muy elogioso de su Memoria.
Cf. 195.

UNMSM-CEDOC

POPPE, Santiago. Carta ... al Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, Lima, ene. 13, 1932, p. 3. **[2615**

Sobre asuntos edilicios.
Cf. 224.

POPPE, Santiago. Respuesta del Sr. ... al Alcalde de Lima. **En** El Comercio, Lima, ene. 13, 1932, p. 5. **[2616**

Acerca de su Memoria.
Cf. 224.

Clausura del año de estudios en la Academia nacional de dibujo "Concha". **En** Variedades, año XXVIII, nº 1245, Lima, ene. 16, 1932, p. [14] **[2617**

Leyenda de la vista publicada: El señor doctor don José de la Riva Agüero y Osma, alcalde de Lima con los señores profesores don Luis Ugarte y don Federico Field y un grupo de alumnos de la Academia en referencia.

Comunicado Oficial con ilustraciones al margen y con la Ley de Emergencia por los cuatro costados. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 70, Lima, ene. 16, 1932, p. [27] **[2618**

Burlesco.

Música criolla, alegre, bailable, enternecedora y romántica que, con sus respectivos autores, ponemos a la consideración de la próxima Comisión de Carnaval para un baile en la Plaza de la Inquisición acompañado de canto y con traje característico. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 70, Lima, ene. 16, 1932, p. [19] **[2619**

Mención burlesca.

Ahora que tenemos voto municipal femenino ¿con quién diablos reemplazamos a Pepito Riva Agüero y Osma? **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 71, Lima, ene. 23, 1932, p. [18 y 19] **[2620**

Comunicado Oficial sin ilustraciones al margen y con la Ley de Emergencia sobre nuestra cabeza. En El Hombre de la Calle. Año II, nº 71, Lima, ene. 23, 1932 p. [30 y 31] **[2621**

Burlesco.

Desde ahora hacemos cuestión de estado por el único candidato digno ma, ó seáse (sic) nuestro muy y sereno para la alcaldía de Liamado Pacae Seco. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 71, [9] Lima, ene. 23, 1932. **[2622**

Aquí tienen ustedes una carretera de candidatos a la Alcaldía, el que más y el que menos tiene chance, si es que a última hora no largan el gallo de tapada. En El Hombre de la Calle, año II, nº 72, Lima, en. 30, 1932. p. [2 y 3] **[2623**

Referencia.

Cancionero del Hombre de la Calle ¡ADIOS AULESTIA! Con la pintiparada música del valse Ilusión. En El Hombre de la Calle, año II, nº 73, Lima, feb. 6, 1932. p. [3] **[2624**

Versos.

Comunicado oficial sin flores y sin monos. **En** El Hombre de la Calle año II, nº 73, Lima, feb. 6, 1932. p. [3] **[2625**

Referencia burlesca.

Homenaje de simpatía al Ex-Alcalde de Lima señor doctor don José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Crónica, Lima, feb. 6, 1932, p. 3. **[2626**

Información del almuerzo que le ofrecieron los empleados de la Municipalidad.

Nueva Municipalidad. **En** Variedades, año XXVIII, nº 1248, Lima, feb. 6, 1932, p. [1] **[2627**

Epígrafe de la sección: Notas de la semana.
"Lima, esta ciudad apacible y tranquila, que ríe y llora sin grandes estridencias, estaba contenta y feliz de nuestro Marqués de Aulestia como Burgomaestre de la Capital.—Pero los que pueden y quieren ahora con la cosa pública, no han encontrado en el señor Marqués el elemento dúctil y fácil para una serie de innovaciones inocentes en el seno le

UNMSM-CEDOC

la Comuna.— Y el señor Marqués se ha marchado con el gesto desdeñoso, cual corresponde a su jerarquía de hombre de quilates y de abolengo. ¿Gustará el gesto?..."

Reportaje a una chorrillana en los baños de Chorrillos a las doce del día, mientras el Alcalde del balneario de Olaya, amarrado a una soga y prendido a un salvavidas, se sumerge en las aguas frescas del mar. En El Hombre de la Calle, año II, nº 73, Lima, feb. 6, 1932. p. [10 y 11] [2628

Referencia burlesca.

Sabed, oh amados feligreses, que ya no vivimos en Lima. Gracias a la benevolencia del Alcalde vivimos y viviremos en la ciudad de Palcaro. En El Hombre de la Calle, año II, nº 73, Lima, feb. 6, 1932. p. [20] [2629

Revista cómico bailable, sacrílega y carnavaleada, en un acto, tres cuadros y una ceniza a toda orquesta. En El Hombre de la Calle, año II, nº 74, Lima, feb. 13, 1932. p. [3] [2630

Burlesco.

CISNEROS, Alfonso. Con motivo de unos devengados. En El Comercio, nº 46168, Lima, feb. 18, 1932, p. [4]. [2631

Carta abierta a R. A. fechada en Lima el 12 de diciembre de 1931.
Cf. 229.

CISNEROS, Luis Fernán. Con motivo de unos devengados. En El Comercio, nº 46168, Lima, feb. 18, 1932, p. [4]. [2632

Con texto de diversas comunicaciones al Director de El Comercio y a R. A.
Cf. 229.

CISNEROS, Luis Fernán. Réplica de una carta. En El Comercio, Lima, mar. 11, 1932. [2633

Fechado: Buenos Aires, 1º de Marzo de 1932.
Carta dirigida al Director de El Comercio sobre otra de R. A. acerca de la pensión municipal de Cisneros.
Cf. 229.

[OSMA y PARDO, Belén de. Invitación] Lima, 1932. Tarjeta. 15½ x 9 cm. [2634

"La Presidenta de la Biblioteca 'Entre Nous' ... tiene el agrado de invitarle a la Conferencia que, conmemorando el centenario de la muerte de Goethe, sustentará el Dr. D. José de la Riva-Agüero y Osma, el martes 22 del presente... — Lima, 12 de Marzo de 1932."

Relieves de la semana. En Variedades, año XXVIII, nº 1251, Lima, mar. 19, 1932, p. [1] [2635

Sugiere que la Comisión designada por la Asamblea Constituyente de 1931 para estudiar el problema municipal del Perú tenga en cuenta las iniciativas del ex-Acalde de Lima don José de la Riva-Agüero y Osma expuestas en su Memoria del 1o. de enero de 1932.

DENEGRI, Luis Ernesto. Conferencia del doctor Luis Ernesto Denegri. En Boletín de la Academia Nacional de la historia. T. XV, nº 58. Caracas, abr.-jun. 1932. p. 128-134. [2636

Menciona la opinión de R. A. según la cual el imperio de Tiahuanaco tiene "un origen quechua."

Comunicado Oficial, religioso, con oraciones y cánticos al margen. En El Hombre de la Calle, año II, nº 76, Lima, abr. 2, 1932, p. [5]. [2637

Burlesco. Refiérese a su discurso sobre Goethe.

Modernísima antología de los mejores refranes político criollos, recopilados por el señor Monseñor Virgilio, y que obsequia a la Biblioteca de El Hombre de la Calle. En el Hombre de la Calle, año II, nº 78, Lima, abr. 16, 1932, p. [20]. [2638

Burlesco. Hay uno atribuído a Riva Agüero.

Relación oficial de los obsequios que se entregarán, en ceremonia pública, a los políticos que de alguna manera le han hecho un bien a la Madre Patria. En El Hombre de la Calle, año II, nº 81, Lima, may., 7, 1932, p. [4 y 5] [2639

Burlesco.
Con referencia.

UNMSM-CEDOC

VARGAS UGARTE, Rubén. Programa analítico razonado del Curso de Historia Crítica del Perú, Curso monográfico dictado por el P.... **En** Boletín de la Universidad Católica de Lima, año II, nº 15, Lima, jun., 1932, p. 1-4. **[2640**

Cf. Bibliografía de la Lección Sexta.

Aquí tenéis, amadísimos lectores y hermanos en el señor, los últimos refranes que andan de boca en boca de nuestros padres de la patria. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 85, Lima, jun. 4, 1932. p. [4]. **[2641**

Burlesco. Hay uno atribuído a R. A.

Memoria de la Municipalidad de Lima, **En** El Comercio, Lima, jul. 7, 1932. **[2642**

Recensión.
Cf. 195.

Clubs y Asociaciones deportivas quirúrgicas y ortopédicas que debutarán en la temporada de invierno. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 86, Lima jun. 11, 1932, p. [9]. **[2643**

Referencia burlesca.

Ultimas novedades literarias que EL HOMBRE DE LA CALLE ha recibido por correo diplomático y las que serán rematadas en subasta pública. **En** El Hombre de la Calle, año II, nº 86, Lima, jun. 11, 1932, p. [12 y 13]. **[2644**

Burlesco. Una es atribuída a R. A.

VELEZ PICASSO, José Miguel. ... Pablo Cabrera, Pbro. Ensayos sobre Etnología Argentina ... (2ª serie, Onomástica Indiana de Tucumán). **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, año I, nº 1, Lima, sep. 1932, p. 76-78. **[2645**

Epígrafe de la sección: Bibliografía.
Título de la subsección: Obras de autores extranjeros.
Referencia elogiosa a la censura que de Uhle hizo R. A. en el aspecto de su empleo de la toponimia indígena.
Cf. 563,802a.

Otra vez en el convento ... **En** El Callao, año XLIX, nº 15070, Callao, sep. 25, 1932, p. [1] **[2646**

Epígrafe de la sección: Ecos de la calle.
Comentarios burlescos en torno de su discurso de la Recoleta.
Cf. 541.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. [Introducción] **En** Boletín Escolar Recoletano, año VII, nº 53, Lima, oct., 1932, p. 15-16. **[2647**

Firmado: P. B. [i. e. Pedro M. Benvenutto Murrieta].
A su discurso de la Recoleta.
"Indudablemente que muchas personas han obtenido la reconquista de las buenas doctrinas, pero, en esta tierra de las medias tintas, pocas, muy pocas, saben asumir la actitud franca y sincera del Dr. Riva Agüero. De ahí su particular valor. Es muy honroso, pues, para nosotros señalarla a los actuales recoletanos como un alto ejemplo de hombría de bien que, siempre, deben recordar."
Cf. 241, 541.

GALVEZ BARRENECHEA, José. Viejas estampas. Algo más sobre una plazuela. **En** Instantáneas; la revista para todos, año I, nº 1, Lima, oct. 29, 1932, p. 13-14. **[2648**

Fechado y firmado: Lima, 1932. — José Gálvez.
Cf. 243, 2649.

GALVEZ BARRENECHEA, José. Respuesta de José Gálvez **En** Instantáneas la revista para todos, año I, nº 26, Lima, nov. 12, 1932, p. 8. **[2649**

Título del artículo: Carta sobre menudencias históricas.
Dirigida a R. A.
Fechada y firmada: Lima, 2 de Noviembre de 1932. — José Gálvez.
"...por que de ti, sin pretender envejecernos más de lo que en justicia nos toca, puede afirmarse que tuviste, desde muy temprano, madurez y sabiduría."
Cf. 243, 2648.

1933

Sociedad de San Vicente de Paúl de Caballeros. Boletín, nos. 118-126, Lima, 1933—1942. **[2650**

"Publicación anual"
Con información de las Conferencias y otras Obras de la Sociedad en el Perú.

UNMSM-CEDOC

Mención de sus contribuciones económicas a las obras vicentinas y otras referencias diversas: **passim**.

FELIU CRUZ, Guillermo, ... En torno a Ricardo Palma ... Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1933. 2 t. 28 cm. **[2651**

Referencias diversas, varias de ellas elogiosas, y citas bibliográficas: **passim**.—Cf. Indice alfabético de nombres citados ... t. II, p. 391-399.

El doctor don José de la Riva Agüero y Osma. **En** Suplemento Patriótico; órgano de difusión nacionalista, año II, nº 7, Lima, ene. 11, 1933, p. 6. **[2652**

Epígrafe de la sección: Cabezas.
Juicio crítico elogioso.
Con retrato a una columna.

BELAUNDE, Víctor Andrés. Palma político. Versión taquigráfica de su conferencia **En** El Callao, Callao, feb. 12, 1933. **[2653**

Cf.

BELAUNDE, Víctor Andrés. Reseña de la conferencia pronunciada en Entre Nous el 11 ... **En** La Crónica, Lima, feb. 12, 1933. **[2654**

Cf. 2653.

La celebración de la Semana de Palma. **En** Verdades, año III nº 122, Lima, feb. 18, 1933, p. 1. **[2655**

Información.
Con referencias diversas y elogio de su discurso en Entre Nous.

PERRUQUET, Enrique. El Perú en Roma. La Universidad Católica.—La conversión de un Profesor.—Las tentativas del bolcheviquismo en el Perú. En La Voz de San Jerónimo, año XVIII, nº 319, Ica, mar. 1º, 1933, p. 44-46. **[2656**

Epígrafe de la sección: Desde Roma.
Fechado y firmado: Roma, diciembre de 1932.—E. P.— C. R. I. C. [i. e. Enrique Perruquet, Canónigos Regulares de la Inmaculada Concepción].
A propósito de artículos aparecidos en el **Osservatore Romano** con noticias del Perú.
Referencias elogiosas y transcripción del párrafo final del discurso de la Recoleta.
"Quien estas líneas escribe se complace en enviar al egregio profesor un sincero parabién; y formula fervientes votos porque su vida que ya tiene todos los privilegios del talento y de la raza, luzca igualmente todos los dones de la Gracia."

Singular realce intelectual tuvo la ceremonia de entrega de la medalla de Arte y Ciencia al Dr. José de la Riva-Agüero. **En** La Crónica. Lima, mar. 10, 1933, p. 7, **[2657**

Reseña de la ceremonia, con texto del discurso de ofrecimiento del Ministro de Alemania.
Cf. 250, 533.

JIMENEZ BORJA, José. Las palabras, la palabra. **En** Verdades, año III, nº 136, Lima, may. 27, 1933, p. 3. **[2658**

Fechado: Lima, mayo de 1933.
A propósito del libro de Pedro M. Benvenutto Murrieta, Quince plazuelas, una alameda y un callejón.
"...nuestros más grandes tradicionalistas vivos — José de la Riva Agüero y José Gálvez— ..."

El día de la Universidad **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, año II, nº 6, Lima, sep. 1933, p. 579-581. **[2659**

Epígrafe de la sección: Sección Oficial.
Referencia al discurso del Dr. Víctor A. Belaunde en la fundación de la Academia de Ciencias Sociales, Federico Ozanam en donde anunció la publicación de una Historia del Perú que escribiría R. A.
Cf. 2661, 2662.

La Beneficencia limeña. **En** El Callao, Callao, sep. 9, 1933. **[2660**

Encabezamiento: Ecos de la Calle.
Con elogio de R. A.

Vida universitaria. **En** El Comercio, nº 47232, Lima, sep. 20, 1933, p. 2. **[2661**

Reseña de la inauguración de la Academia de Ciencias Sociales "Federico Ozanam" en la Universidad Católica.
"Anunció [el Presidente, Víctor Andrés Belaunde] que la cartilla de Historia del Perú que se usaría en la extensión cultural sería escrita por el doctor José de la Riva-Agüero."
Cf. 2659, 2662.

El día de la Universidad Católica del Perú **En** Verdades, año III, nº 153, Lima, sep. 1933, p. 3. **[2662**

UNMSM-CEDOC

Síntesis informativa sobre el discurso de Víctor A. Belaunde.
Cf. 2659, 2661.

Boletín de la Unión Panamericana **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año XII, t. XVII, nº 58-60, Buenos Aires, oct. 1933 — jun. 1934, p. 522. **[2663**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.
.. Título de la subsección: Estados Unidos.
Referencia a su discurso sobre Unanue.
Cf. 549.

Mendiburu, Manuel de. Diccionario histórico biográfico ... Estudio biográfico del General ... por José de la Riva Agüero y Osma. **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año XII, t. XVII, nº 58-60, Buenos Aires, oct. 1933—jun., 1934, p. 479. **[2664**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.
Título de la subsección: Perú.

El Doctor Revilla, simpático. **En** El Callao, año IV, nº 15454, Callao, oct. 17, 1933, p. 1. **[2665**

Epígrafe de la Sección: Ecos de la calle.
Artículo burlesco sobre el banquete en honor de Clemente Revilla.
Con mención de R. A.

También entre nosotros —entre nous— usamos biblioteca. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 89, Lima, nov. 4, 1933, p. [2]. **[2666**

Burlesco.
Referencia R. A.

Ya es dueño de una cabeza ortopédica el señor Marqués de Matatías. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 89, Lima, nov. 4, 1933, p. [4 y 5] **[2667**

Al óleo, de cuerpo entero y con gran marco dorado, aquí está el retrato del excelentísimo Sr. Dr. Dn. José de la Riva Agüero y Osma, Marqués de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 90, Lima, nov. 11, 1933, p. [4 y 5] **[2668**

Ataque burlesco.

El pez por la boca muere o autodefiniciones. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 90, Lima, nov. 11, 1933, p. [6 y 7] **[2669**

Referencia a R. A.

Seguiremos catalogando nuestra Biblioteca. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 90, Lima, nov. 11, 1933, p. [11] **[2670**

Alusión burlesca a R. A.

Si ustedes entienden lo que aquí se quiere decir, es que entienden mucho y son insomnes incurables. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 90, Lima, nov. 11, 1933, p. [9] **[2671**

Parodias de las secciones y estilo de El Comercio.
Alusión a R. A.

El Chisme del día. Para una Aldea. **En** La Noche, Lima, nov. 14, 1933. **[2672**

Referencia a R. A. en relación con el programa de fiestas del centenario de Lima. Se considera que no debe faltar en los homenajes y ceremonias.

Aquí tenéis, oh plebeyos, al empleado desconocido, oro, blasones, linaje, civilismo al mil por mil. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 91, Lima, nov. 18, 1933, p. 2 y 3. **[2673**

Referencia a R. A.

De cómo el Marqués pasó la espantable aventura del busto del Chino en la Plaza del Mocho. **En** El Hombre de la Calle, año, IV, nº 91, Lima, nov. 18, 1933, p. [22] **[2674**

Al fin resulta absolutamente cierto que ha habido crisis Ministerial. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 92, Lima, nov. 25, 1933, p. [17] **[2675**

Burlesco.

UNMSM-CEDOC

Corazones partidos (Cueca). **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 92, Lima, nov. 25, 1933, p. 10. **[2676**

Burlesco.
Con ataques a R. A.

Pensamientos de un montón de individuos que no saben pensar. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 92, Lima, nov. 25, 1933, p. 18. **[2677**

Burlesco. Con un pensamiento atribuído a R. A.

Todo el mundo se muda en Lima, porque cada mudanza equivale a un incendio. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 92, Lima, nov. 25, 1933, p. 19. **[2678**

Referencia a R. A.

La Ceremonia del Juramento. **En** El Heraldo, Lima, nov. 27, 1933, p. 1 **[2679**

Epígrafe de la sección: Al filo de la pluma.
Comentario.
"... la forma estruendosa como fueron aplaudidos los nuevos ministros, especialmente el ... doctor José de la Riva Agüero".

[Editorial] **En** El Comercio, Lima, nov. 27, 1933. **[2680**

Acerca de la nota de aceptación del gabinete Riva Agüero.

El nuevo Gabinete. **En** El Heraldo, Lima, nov. 27, 1933, p. 1. **[2681**

Editorial sobre el "inicio de las funciones del nuevo Gabinete presidido por el doctor don José de la Riva Agüero y Osma".

Visitó ayer al Presidente del Consejo de Ministros doctor José de la Riva Agüero, el doctor Luis A. Flores, jefe de la Unión Revolucionaria. **En** El Heraldo, Lima, nov. 27, 1933, p. 1. **[2682**

La figura patricia de José de la Riva-Agüero, el Jefe del Gabinete del Perú. Su alta probidad intelectual y sus servicios al país hermano y a la América, hacen de él uno de los personajes más representativos. **En** El Diario, La Paz, nov. 28, 1933. **[2683**

Burlesco.

Partido Comunista Peruano. ¡Abajo la VII Conferencia Panamericana! ¡Abajo el Gabinete Riva Agüero! Lima, dic., 1933. **[2684**

Volante mimeografiado.
"El Gabinete Riva Agüero ... representación más neta del cerro-civilismo."

La personalidad del nuevo Jefe del Gabinete Doctor José de la Riva Agüero i Osma **En** La Rosa del Perú; revista nacional, año XXXIII, Lima, Dic., 1933, p. 476 - 477. **[2685**

Nota elogiosa.
"(De 'La Nación')"

Felicitaciones al doctor José de la Riva Agüero En El Comercio, nº 47.362, Lima, dic. 1, 1933, p. 15. **[2686**

Aulestia, Marx y el Apra van a ponerse de acuerdo, una vez que termine la desconfianza. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 16. **[2687**

Cancionero de El Hombre de la Calle. ¡TONGO AL OLVIDO! (Con música del inolvidable tango Tomo y Obligo). **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 6. **[2688**

Con referencia a R. A.

Carreras, sustos, alharacas y, al final, el ortopédico Marqués entregado como siempre a la Historia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p, 2. **[2689**

Como quien colecciona estampillas, hay un Marqués en el Perú que quiere coleccionar honores. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 22. **[2690**

Declaraciones que el ilustre Hidalgo Aulestia hace al asumir el ministerio principal del Reino. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 19. **[2691**

UNMSM-CEDOC

[Editorial] **En** Verdades, año IV, nº 163, Lima, dic. 2, 1933, p. 2. **[2692**

Comentario elogioso de su programa al aceptar la presidencia del Consejo de Ministros.

En recio pergamino, metido en tubo de plata, ha llegado de la Madre España, este documento perilustre. **En** El Hombre de la Calle, año, IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 3. **[2693**

Referencia.

En una de las clínicas apristas, vamos a internar a todos estos enfermos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 5. **[2694**

Referencia burlesca.

Es absurdo, ingenuo e incongruente que, sin motivo y derrepente, el señor de la Riva Agüero venga ahora a hacernos la revolución. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, Dic. 2, 1933, p. 12 y 13. **[2695**

Ataques a su política.

Están de acuerdo el brujo secular y el poder civil. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 12 y 13. **[2696**

Alusión a R. A.

Estrofas de arte mayor que el señor caballero don Orasio de Hurteaga le dedica al fijodalgo de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 17. **[2697**

Versos burlescos.

Interpretaciones de El Hombre de la Calle — Adivinanzas criollas. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 19. **[2698**

Referencia a R. A.

Obsequio indispensable. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 1. **[2699**

Chirigota referida a R. A.

¿Por qué tanto furor contra Luis Flores? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 16. **[2700**

Con alusiones adversas a R. A.

Quisiéramos saber, señor de Aulestia, quiénes son esos peruanos que elogian el crimen. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 8. **[2701**

Leyenda de la caricatura firmada por **Marroquín:** El señor de Aulestia, sorprendido por Marrokín, en el instante en que fuma cigarrillos Emergencia.

Reportaje sugestivo y alquitarado que el Hombre de la Calle hace al Hidalgo de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 6. **[2702**

Semejanzas y paralelos que no tienen intención. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 15. **[2703**

Referencia a R. A.

Se pondrá a prueba la eficacia de la Ley de Imprenta. **En** Verdades año IV, nº 163, Lima, dic. 2, 1933, p. 6. **[2704**

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
Comentario elogioso de la nota que dirigió R. A. al Fiscal Decano de la Corte Suprema.

Solitititas las calles de Lima han escrito este viejo cronicón en homenaje a Matatías, el Marqués. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 18. **[2705**

Todo sea por la paz del vecindario, pero líbrenos Dios de los que quieran defenderla. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 1933, p. 23. **[2706**

Referencia burlesca a R. A.

El veredicto popular. [Lima?] dic. 2, 1933, 1 h. 22 cm. **[2707**

Inventiva contra la política de su gabinete.

UNMSM-CEDOC

Ultima fotografía del Señor de Aulestia, tomada por Goyzueta en una sesión que duró tres semanas. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 11. **[2708**

Con caricatura firmada por A. L. [i. e. Armando Lazo]

Un discurso piadoso. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 24. **[2709**

Chirigota firmada por A. Lazo y que representa a Riva Agüero con los ocho marineros junto a tres cruces en que se lee Cajamarca, Trujillo y Huaraz.

Ya no hablemos más de la cría de Huacho, porque mucho mejor es la cría de Lima. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 93, Lima, dic. 2, 1933, p. 10. **[2710**

Referencia a R. A.

Correspondencia de Jauja. El Gabinete Riva Agüero. **En** La Nación, Lima ,dic. 5, 1933, p. 2. **[2711**

Elogio.

COSIO, José Gabriel. Los centros de cultura felicitan al Presidente del Gabinete. **En** La Nación, Lima, dic. 5, 1933, p. 9. **[2712**

Texto del telegrama.
Cf. 2713.

GOMEZ DE LA TORRE, Francisco. Los centros de cultura felicitan al Presidente del Gabinete. **En** La Nación, Lima, dic. 5, 1933, p. 9. **[2713**

Texto del telegrama.
Cf. 2712.

La prensa de oposición y su agresividad inexplicable. **En** La Nación, Lima, dic. 5, 1933, p. 2. **[2714**

Defensa del Gabinete presidido por R. A.

VERITAS. Don José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Nación, Lima, dic. 5, 1933, p. 2. **[2715**

Fechado: 25 de Noviembre de 1933. "(De "La Industria" de Trujillo)". Elogio.

Casi nadie, en el Perú, deja de ser autor de algún librito, y aquí está la prueba. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 21. **[2716**

Referencia a R. A.

Con estas frases, no cabe duda alguna de lo que son y quieren cada uno de estos personajes. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 19. **[2717**

Referencia a R. A.

En esta semana, se han realizado varios remates sensacionales y aquí damos la información completa. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 15. **[2718**

Referencia burlesca a R. A.

Los infaltables. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 9. **[2719**

Epígrafe de la sección: Atisbando con un ojo.
Alusión al Gabinete R. A.

Y ahora? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. [1] **[2720**

Se refiere a R. A.

La mala palabra. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 10. **[2721**

Alusión a R. A.

El Marqués tan antiguo padece de enfermedad de modernos resultados, como son los de escupir cemento. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 22. **[2722**

Primera Relación de Noticias que el Corregidor, Marqués de Aulestia, envía al Rey, de las cosas que vido en el Reino del Pirú. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 2 y 3. **[2723**

UNMSM-CEDOC

Refranes que se le olvidaron al "Hombre de la Calle" en sus números anteriores. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 4. **[2724**

Hay uno atribuído a R. A.

Si el Marqués se empecinara a someternos a las leyes de hace un siglo, nos forzaría a escribir las hazañas de esa lejana edad. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 18. **[2725**

Tongo por tongo, todo es tongo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 94, Lima, dic. 9, 1933, p. 20. **[2726**

Referencia a R. A.
Con caricatura firmada por Marrokín.

Guerra avisada no mata gente ... **En** Buen Humor, Lima, dic. 13, 1933, p. 2. **[2727**

Editorial humorístico en relación con la política antiaprista del Gabinete R. A

He aquí lo que quisieron ver ... **En** Buen Humor, Lima, dic. 13, 1933, p. 3. **[2728**

Alusión burlesca a R. A.

Atisbando con un Ojo.—Rasputín nos deja? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, dic., 1933, p. 9 y 10. **[2729**

Referencia a R. A.

Con estas maestritas, ¿cómo queréis, oh señor Marqués, que la Instrucción prospere, el pueblo sepa y el Perú progrese? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, dic. 16, 1933, p. 15. **[2730**

Monseñor García Palcaro será nombrado Inquisidor Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición en esta tres veces coronada Villa. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, dic. 16, 1933, p. 11 [i. e. 7] **[2731**

Referencia a R. A.

Pareceos los unos a los otros y ganaréis el cielo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, dic. 16, 1933, p. 11. **[2732**

Referencia a R. A.

Prefectos y municipalidades hace (sic.) la revolución. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, Dic. 16, 1933, p. 11 [i. e. 7] **[2733**

Referencia a R. A.

Relación de aguinaldos que se repartirán en esta Ciudad de los Reyes, Villa coronada tres veces. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, dic. 16, 1933, p. 20. **[2734**

Varias referencias a R. A.
Burlesco.

Traducción etimológica o ideológica de algunos anagramas de última moda. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 95, Lima, dic. 16, 1933, p. 19. **[2735**

Burlesco. Referencia a R. A. en la de **Panagra.**

Aguinaldo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. [1] **[2736**

Chirigota de Benavides Gárate.
Se refiere a R. A.

Ahora están completos los aguinaldos de esta Navidad. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 17. **[2337**

Burlesco.
Referencia a R. A.

Ahora resulta que el intemperante señor Barreda "es de muy buena familia" **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 16. **[2738**

Varias referencias a R. A.

Aquí te mostramos, lector, una serie de personajes, cotejados con su película predilecta. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 14. **[2739**

Burlesco. Dos referencias a R. A.

UNMSM-CEDOC

Cocktails preparados por el Hombre de la Calle. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 20 y 21. **[2740**

Referencia burlesca a R. A.

Declarar a Truxillo en Estado de Sitio ha sido una barrabasada del señor Marqués, por más que crea que vivimos en el año 1823. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 18. **[2741**

Donde verás, lector, como en un caleidoscopio, una serie de noticias interesantes que El Hombre de la Calle escuchó cabe el portal donde velaba sus armas el Marqués, caballero sin tacha. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 4 y 5. **[2742**

Duélese nuestro señor el Marqués, de la ausencia del aparato y pompa en las republicanas funciones de primer ministro. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 7. **[2743**

Fué llamado en consulta el Hombre de la Calle y le habló claris verbis al Presidente de la República. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 18. **[2744**

Referencia a R. A.

No le parece, General, que, por el prestigio de la Patria, hay que tirarle de las orejas al señor Barreda, aunque sea con guante blanco? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 96, Lima, dic. 23, 1933, p. 23. **[2745**

Referencia a R. A.

Veinte años ha Riva Agüero era Revolucionario, aunque como Ministro ahora haga al revés. **En** La Tribuna, año III, nº 358, Lima, dic. 23, 1933, p. 8. **[2746**

Con glosa de varios párrafos de su Concepto del Derecho.
Cf. 53, 2749.

Notas editoriales. **En** La Tribuna, nº 361, Lima, dic. 26, 1933, p. 1. **[2747**

Acerca de su discurso en la inauguración del Refectorio Escolar.
Cf. 275, 565.

Recepción en casa del Presidente del Gabinete doctor José de la Riva Agüero **En** La Nación, año 1, nº 19, Lima, dic. 28, 1933, p. 3. **[2748**

Noticia de la que ofreció a un grupo de representantes a Congreso.

Riva Agüero es blanco de los ataques del Apra que falsea una de sus obras de hace veinte años. La prensa aprista quiere encontrar cambios sustanciales en las ideas del jefe del gabinete. **En** La Nación, año I, nº 19, Lima, dic. 28, 1933, **[2749**

A propósito de la transcripción de unos párrafos de su Concepto del Derecho.
"... a pesar del tiempo trascurrido y a despecho de las modificaciones que ha podido tener el pensamiento de Riva Agüero dentro de la lógica evolución de sus ideas jurídicas, su tesis no puede dar asidero a deducciones apristas."
Cf. 53, 2746.

Araca la cana. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 21. **[2750**

Parodia burlesca de ese tango. Referida a R. A.

Calle por calle he aquí, amados míos, todos los presentes que se han hecho en estos dulces días pascuales. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 6. **[2751**

Referencia a R. A.

Con estos sanos consejos que da el Hombre de la Calle, los periodistas no tendrán nada que temer del doctor Villagarcía e Inquisición. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 19. **[2752**

Referencia a R. A.

UNMSM-CEDOC

¿Y por qué es Presidente del Consejo un señor ajeno a la política? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 7. [2753

Ataque a R. A.

Mo Quercio. Avisos Económicos. Pito perdido. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 4. [2754

Burlesco.
Referido a R. A.

Mo Quercio — Informaciones cablegráficas del exterior. La canonización de Micaela Villegas. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 10 y 11. [2755

Referencia a R. A.

Mo Quercio. Notas Sociales—Despedida de soltero. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 8. [2756

Burlesco.
Referencia a R. A.

Muy bien, señor de Aulestia. ¡Duro y a la cabeza! **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 14. [2757

Pronósticos para el año 1934 hechos expresamente para sus lectores por "El Hombre de la Calle" **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima dic. 30, 1933, p. 21. [2758

Burlesco.
Con referencia a R. A.

Resulta que el teléfono instalado entre Lima y España es un cordón umbilical que une la Metrópoli con la Colonia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 20 [2759

Burlesco.
Referencia a R. A.

Singular y famosa aventura que le ocurrió el otro día a Luis Camiseto Flores en una sesión espiritista. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 97, Lima, dic. 30, 1933, p. 12 y 13. [2760

Referencia a R. A.

Un año más de tiranía. **En** Ultimas Noticias, año III, nº 96, Lima, dic. 31, 1933, p. 3. [2761

Editorial.
Referencia a "la política de emergencia del Gabinete Riva Agüero."

Una manifestación que no pudo realizarse. **En** Ultimas Noticias, año III, nº 96, Lima, dic. 31, 1933, p. 3. [2762

Referencia a una que se organizó para protestar contra determinados actos del Gabinete Riva Agüero.

1934

Mendiburu, Manuel de. Diccionario histórico biográfico ... t. VII y VIII ... Estudio biográfico del General ... por José de la Riva Agüero y Osma. **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año XIII, t. XVIII, nº 61 - 63, Buenos Aires, 1934 - 1935, p. 435 y 436. [2763

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.
Título de la subsección: Perú.

BEDOYA Manuel. La Voz de Manuel Bedoya ha sido clausurada, por orden expresa de las autoridades de policía. Como justa y necesaria explicación al país, debo publicar la Carta de Manuel Bedoya a don José de la Riva-Agüero, pidiendo la reconsideración de esta orden draconiana. **En** "La Voz", Lima, 1934. [2764

"Bajo el oprobio" 1 h. [Lima, 1934?] [2765

Edición mimeográfica.
Con ataques a R. A. y su política en el Gabinete.

Biblioteca de Cultura Peruana ... Edited by Ventura García Calderón. **En** The Hispanic American Historical Review, vol. 21, Durham, N. C., 1934, p. 125 - 126. [2766

Epígrafe de la sección: Book Notices.
Alude a la participación de R. A. en el trabajo de la Biblioteca.

UNMSM-CEDOC

CARBIA, Rómulo D. ... Antonio de Herrera y Tordesillas; historiógrafo oficial del reino indiano; las "Décadas", primera crónica mayor de las Indias. **En su** La Crónica oficial de las Indias Occidentales. La Plata, 1934, p. 172 - 173. **[2767**

Nota a p. p.: (1) ... La inculcación [sic] hecha por Jiménez [de la Espada] la ha repetido Riva Agüero (**La historia en el Perú**, pág. 206), estableciendo que Herrera copió a Cieza sin citarlo ...
p. 173: ... la **Crónica** de Cieza ... Herrera ... ¿la usó, en realidad, plagiándola, como quiere Jiménez de la Espada, y callando su nombre, como afirma Riva Agüero? La respuesta es negativa y se asienta en comprobaciones categóricas ...
Cita bibliográfica: cf. Indice.

Comité de defensa de la reforma universitaria, Lima. El nuevo Ministerio. **En su** Manifiesto del Comité de defensa de la reforma universitaria al país. Lima, Imp. "Minerva", 1934, p. 4. **[2768**

Firmado: Miguel Montoya, Eloy Cabrera Charún, Genaro Carnero [y otros]
El actual ministro, es el profesor que recibió de la Universidad Reformada, el título de Profesor Honorario y el cargo de Director del Instituto de Historia. Al aceptar aquella distinción y este cargo, manifestó su acentimiento [sic] y convino con la Reforma y sus ideales ... El señor Riva Agüero, tiene la obligación moral de atender a la solución del problema universitario, consecuente con los maestros y estudiantes y con los postulados de [la] Reforma, con los que se solidarizó.—Pero, un maestro que complota a la sombra, que se mantiene en pugna con las necesidades urgentes de la nacionalidad, sirviendo a intereses de círculo o ambiciones personales, pierde todo derecho para afrontar, decorosamente, problemas como el de la Universidad".

El Gabinete no tiene otro programa que perseguir al aprismo; Pardo, Muñiz, Sánchez, Heysen y Seoane se dirigen a Riva Agüero. Arequipa, Tip.-Lib. Quiroz Perea [1934] 1 h. 40½ × 26½ cm. **[2769**

Impresa a 4 col. en ambas caras.
Epígrafe: De ANTORCHA de Lima, del martes 16 de Enero de 1934.

LEGUIA, Jorge Guillermo. D. Ricardo Palma. Conferencia en la Sociedad Geográfica de Lima, el 10 de Febrero de 1933. Lima (Cía. de Impresiones y Publicidad) 1934. 42 p. 18 cm. **[2770**

De la [Presentación]: Hace unos días se ha publicado un volumen que contiene las conferencias sustentadas ... con ocasión del centenario de don Ricardo Palma. — Entre ellas no figura la que pronunció Jorge Guillermo Leguía ... E. R. [i. e. Emilia Romero de Valle]
"Mi maestro Riva Agüero, dijérase un Ramón y Cajal que ejecuta un análisis etiológico, ha estudiado los ingredientes de esa providencial panacea contra el aburrimiento... Habiendo el sabio crítico, con su abusiva erudición de siempre, agotado el tema ... "
Cf. 2774.

MARIATEGUI, José Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. (Segunda edición) ... Lima, "Librería peruana", 1934. 205 p., 1 h. 16½ cm. **[2771**

Edición mutilada: falta el cap. acerca de "El proceso de la literatura".
Cf. 2461.

MARTIN, Percy Alvin. Diccionario Biográfico del Perú ... En The Hispanic American Historical Review, vol. 14, Durham, N. C., 1934, p. 221. **[2772**

Epígrafe de la sección: Book Reviews
Con elogiosa mención del estudio de R. A. sobre Mendiburu.

SANCHEZ, Luis Alberto. Raúl Haya de la Torre o el político; crónica de una vida sin tregua. Santiago de Chile, 1934. 237 p. 23 cm. **[2773**

Cita el siguiente párrafo de su biografiado: El señor [Torres] Rioseco hace un llamamiento a un grupo de 'pensadores peruanos', entre los que no estoy ni puedo estar yo. Habla de los señores [García] Calderón y Riva Agüero, Belaúnde (sic) y compañía, es decir, del Estado Mayor oficial y pontificio de la clase dominante en el país, que representa al partido llamado civil ... Los señores Riva Agüero, Belaúnde y compañía, los 'pensadores' del civilismo peruano, están de acuerdo con su correligionario, señor Leguía, en agitar el odio a Chile, en intoxicar la mente nacional peruana con una campaña de chauvinismo y de demagogia patriótica muy aparente para los planes de la clase dominante ..." (p. 132).

UNMSM-CEDOC

Sociedad Amigos de Palma. Ricardo Palma 1833 - 1933. Lima [Compañía de Impresiones y Publicidad, 1934] 345 p. 23 cm. [2774

Referencias, muchas de ellas críticas, y citas: **passim.**
"... recopilación, por desgracia, incompleta, de las producciones intelectuales dedicadas a honrar el centenario de don Ricardo Palma..." — A. P. [i. e. Angélica Palma] Cf. Proemio.
Cf. 276, 2770.

Un Ministro desorbitado. [Lima, 1934] 1 h. 34 x 22 cm. [2775

Epígrafe: "Editorial de 'La Revista Semanal' de Lima del 7 de enero y transcrito por "El Comercio" del Cuzco".

Nota editorial. **En** Tribuna, Lima, ene., 1934. [2776

Edición clandestina.
Referencia a la inculpación que le hace Antorcha de ser el responsable de la clausura de Tribuna.

Año Nuevo. **En** Buen Humor, Lima, ene. 1, 1934, p. 2. [2777

Editorial.
"... Riva Agüero inicia su ascensión al poder firmando un desafiador documento, que pretende acallaria la voz de la prensa libre y los ensayos de libertad ciudadana ..."

Cómo quedaría ... **En** Buen Humor, Lima, ene. 1, 1934, p. 9. [2778

"Don José de Rifa Huero, vestido de torero ..."

Chistes del día... **En** Buen Humor, Lima, ene. 1, 1934, p. 5. [2779

Acerca de R. A.

Lo que se dijo antes de ayer. **En** Buen Humor, Lima, ene. 1, 1934, p. 10. [2780

Chiste sobre una frase atribuida a R. A.

Vean ustedes cómo es verdad que somos muy graciosos. Adiós 1933. **En** Buen Humor, Lima, ene. 1, 1934, p. 2. [2781

Balance humorístico de 1933 dividido en etapas '...sube el gabinete del Marqués... Por de pronto el seseñor Marqués le va tomando cariño al cargo..."

El discurso del Ministro de Instrucción en... la Escuela de Bellas Artes. **En** La Tribuna, año III, Nº 370, Lima, ene. 4, 1934, p. [1] y 4. [2782

Epígrafe de la sección: Mirador. Comentario.

Ya es secreto a voces. **En** La Tribuna, año III, nº 370, Lima, ene. ,4 1934, p. 1. [2783

Epígrafe de la sección: Notas Editoriales.
Censura la política del Gabinete R. A., a quien se atribuye están inventando una conjuración para achacarla al aprismo.

En "Tamboraque" apresaron a dos redactores de "La Tribuna"... **En** La Tribuna, nº 371, Lima, ene. 5, 1934, p. 1 y 4. [2784

Con inculpaciones al Gabinete R. A.

Como siempre, el Hombre de la Calle presenta a sus lectores las últimas películas convertidas en personajes. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, 1934, p. 15. [2785

Referencia a R. A.

Con motivo de Año Nuevo, el Cacique Pirichico le dirige esta selvática epístola al Hombre de la Calle, donde le da saludables consejos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 22. [2786

Referencia a R. A.

Enfermos que deberían ser esterilizados para bien social y tranquilidad de ellos mismos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 10. [2787

Burlesco.
Alusión a R. A.

Las frases que para Reyes han confeccionado algunos pro-hombres del vecindario. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 8. [2788

Burlesco. Hay una atribuída a R. A.

Mandó archivar el recurso de Habeas Corpus el Tribunal Correcional de

UNMSM-CEDOC

Lima. Apoyan los jueces una arbitraria medida del Ministro de Instrucción. **En** La Tribuna, nº 372, Lima, ene. 6, 1934, p. 59 **[2789**

Se refiere a la película "La Gran Asamblea de Acho", prohibida por el Gobierno.

Más papista que el Papa, el Pap. convertirá las UPG en seminarios laicos donde se enseñará la buena doctrina. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 23. **[2790**

Referencia a R. A.

Mo Quercio Avisos Judiciales... **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 13. **[2791**

Burlesco.
Referencia a R. A.

Nos ha salido un gallo de tapada que, frente a la Alcaldía, va a remediar los entuertos de Palcaro. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 19. **[2792**

Referencia a R. A.

Suma y relación de los distintos partidos destos Reinos del Pirú, y de sus doctrinas raras e curiosas, que el Corregidor, Marqués de Aulestia, envía al Rey. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 98, Lima, ene. 6, 1934, p. 2 y 3. **[2793**

MARMEIQ, Eugenio. El arte peruano-español, según el doctor de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, ene. 7, 1934, 1a. edición, p. 8. **[2794**

Comentarios elogiosos a su discurso como Ministro de Instrucción en la clausura de la Escuela de Bellas Artes.
Firmado y fechado: Eugenio Mármeiq.—Chorrillos, enero de 1934.
Cf. 559.

Notas Editoriales. **En** La Tribuna, año III, n: 373, Lima, ene. 7, 1934, p. 1. **[2795**

Juicios sobre la política del Gabinete R. A.

En solemne ceremonia Monseñor Farmán fué investido del Palio Arzobispal. **En** Claridad, año I, n: 26, Lima, ene. 8, 1934, p. 1 y 4. **[2786**

Mención del discurso pronunciado por R. A. durante el almuerzo ofrecido por el Presidente de la República al nuevo Arzobispo.

El Coronel Urdanivia Ginés. **En** La Tribuna, año III, nº 375, ene. 9, 1934, p. 2. **[2797**

Epígrafe de la sección: Barricada.
"El Coronel U. G., eterno candidato por Tacna, hizo sensacionales revelaciones .. Entre tanto el Marqués, Henriod y los duendes continúan funcionando".

Es inexacto el rumor referente a la nuncia del Gabinete. **En** Todo el Mundo, año I, nº 2, Lima, ene. 9, 1934, p. 1. **[2798**

Comentario.

Notas Editoriales. **En** La Tribuna, año III. nº 375, Lima, ene. 9, 1934, p. 1. **[2799**

Ataques a la política del Gobinete R. A.

¿Renunció el Gabinete Rivagüero? **En** La Tribuna, año III, nº 375, Lima, ene. 9, 1934, p. 1. **[2800**

BEDOYA, Manuel. Con el pecho desnudo ante el peligro. **En** "La Voz", Lima, ene. 10, 1934. **[2801**

Ataca la política del Gabinete R. A.

Crisis Ministerial. **En** La Tribuna, año III, nº 376, Lima, ene. 10, 1934, p. 2. **[2802**

Epígrafe de la sección: Barricada
Alusión a R. A.

El párroco de Miraflores, en... la socio-teología quiere hacerle la competencia al Marqués... **En** La Tribuna, año III, nº 376, Lima, ene-10,1934. p. [1]. **[2803**

Epígrafe de la sección: Zumbidos.

Pero con los cuentos de imaginación... **En** La Tribuna, año III, nº 376, Lima, ene. 10, 1934, p. [1]. **[2804**

Epígrafe de la sección: Mirador.
Ataques a R. A.

UNMSM-CEDOC

Una conspiración telegráfica sería el último intento para atacarnos. **En** La Tribuna, año III nº 376, Lima, ene. 10, 1934, p. 3. [2805

Ataques a la política del Gabinete R. A.

Ya tenemos nuevamente el cuento del "complot". **En** La Tribuna, año III, nº 376, Lima, ene. 10, 1934, p. [1]. [2806

Epígrafe de la sección: Mirador.

Y es que, puestas las cosas en este terreno... **En** La Tribuna, año III, nº 376, Lima, ene. 10, 1934, p. [1]. [2807

Epígrafe de la sección: Mirador.
Ataque a R. A.

¿Dónde está la prueba del **Inventado** Complot del Partido Aprista Peruano? **En** La Tribuna, año III, nº 377, Lima, 11, 1934, p. [2808

"Estamos en situación de poder afirmar rotundamente que ninguna de las declaraciones de los detenidos ha podido dar a la Sociedad Rivagüero-Henriod la satisfacción de probar, como era su deseo, la complicación del aprismo en un complot descabellado que ellos saben bien quienes lo fraguaban".

[Glosas] En La Tribuna, año III, nº 377, Lima, ene. 11, 1934, p. 2. [2809

Epígrafe de la sección: Barricada.
De párrafos de su Concepto del Derecho.
"Un poco más, y el Marqués se declaraba marxista convicto y confeso".

[El señor Rivagüero...] **En** La Tribuna, año III, nº 377, Lima, ene. 11, 1934, p. 5. [2810

Epígrafe de la sección: Zumbidos.
"... es interventor en todos los Ministerios en lo que se refiere a poner guijarros al Partido del Pueblo".

No queda al Gabinete Rivagüero otro camino que la Renuncia. **En** La Tribuna, año III, nº 377, Lima, ene. 11, 1934, p. 3. [2811

Con el texto de un artículo coincidente suscrito por Y. y publicado en La Noche del 10 de enero.

Ayer fué huésped de Lima el Secretario de Estado de Norteamérica Sr. Hull. **En** Todo el mundo, año I, nº. 5, Lima, ene. 12, 1934, p. 1, 2 y 8. [2812

Subtítulos.—El Presidente del Gabinete.
Banquete.

La Emoción del momento ¿crisis? **En** Todo el mundo, año I, nº 5, Lima, ene. 12, 1934, p. 2. [2813

Anticipamos aquí, traducidas en buen romance, las impresiones de Mr. Cordell Hull a su regreso a Yanquilandia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 99, Lima, ene. 13, 1934, p. 7. [2814

Burlesco.
Referencia a R. A.

Como estas chismerías están mucho mejor elaboradas que las anteriores, el Hombre de la Calle las deja pasar con mayor benevolencia. **En** El Hombre de la Calle, año, IV, nº 99, Lima, ene. 13, 1934, p. 17. [2815

Alusión burlesca.

Epitafios que el Hombre de la Calle ha puesto en el mausoleo de cada uno de los nombrados, ayudado en esta tarea por el poeta de San Lorenzo Ferreyros. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº. 99, Lima ene. 13, 1934, p. 9 y 10. [2816

Versos burlescos.
Refencia a R. A.

Alejados del ruido oclocrático se banquetearon en el Country. **En** La Tribuna, año III, nº 380, Lima, ene. 14, 1934, p. 4. [2817

Noticias del banquete ofrecido a R. A. el 13 de enero.

Apostillas a un Discurso. **En** La Tribuna, año III, nº 380, Lima, ene. 14, 1934, p. [1] [2818

Comentarios sobre el discurso pronunciado por R. A. en el Country Club, en el banquete que le ofrecieron el 13 de Enero un grupo de sus amigos políticos y personales.
Cf. 540.

Hasta ahora no se explica la historia del cheque. Nuestra sensacional y concreta denuncia debe aclararse, si se puede. Dijimos que el Comisario de Chorrillos había cobrado un cheque de $ 200.00 del Sr. Rivagüero. **En** La Tribuna, año III, nº 380, Lima, ene. 14, 1934, p. 4. [2819

UNMSM-CEDOC

Piden la renuncia del Gabinete de Rivagüero. **En** La Tribuna, año III, nº 380, Lima, ene. 14, 1934, p. 2. **[2820**

Con listas de los acuerdos de la Célula Residencial Aprista Pallasquina.

Inauguración de la primera feria del libro en el Colegio Italiano. **En** El País, nº 476, Chiclayo, ene. 15, 1934, p. 2. **[2821**

Información.

Conspiran las minorías. Nosotros somos mayoría. Tenemos medios legales para llegar al poder. Dicen al Sr. Rivagüero los líderes apristas **En** La Tribuna, año IV, nº 382, Lima, ene. 16, 1934, p. 1, 4 y 5. **[2822**

Texto íntegro de la carta abierta que los líderes apristas Seoane, Sánchez, Muñíz, Heysen y C. E. Pardo en "enero de 1934" dirigieron a R. A.

Coraje Discursivo **En** Todo el mundo, año I, nº 7, Lima, ene. 16, 1934, p. 1. **[2823**

Epígrafe de la Sección: Todo el mundo.
Sátira.

Dos momentos políticos que se eslabonan en la vida pública del Doctor José de la Riva-Agüero. Su discurso del sábado en el Country Club es paralelo con sus palabras juveniles ... Formidable manifestación de que fué objeto el Dr. Riva-Agüero en 1911 ... **En** La Nación. Lima, ene. 16, 1934, p. 1 y 3. **[2824**

Reproducción de la crónica de "El Comercio" de la referida manifestación y el discurso de Belisario Sosa.
Cf. 50, 288,540.

Equivocación imperceptible. **En** La Tribuna, año IV, nº 382, Lima, ene. 16, 1934, p. 2. **[2825**

Epígrafe de la sección: Cátedra libre.
Ataque burlesco.

Hasta ahora es un misterio la tendencia ... [del] complot. **En** La Tribuna, año IV, nº 382, Lima, ene. 16, 1934. p. 3. **[2826**

Ataques a R. A.

La política del Gobierno. **En** La Nación. Lima, ene. 16, 1934, p. 1. **[2827**

Editorial.
Comentario del discurso pronunciado en el Country Club.
"El General Benavides y su Gabinete, con las declaraciones del doctor Riva Agüero, han ganado el respeto y la admiración ciudadana".
Cf. 540.

Ofende al Ejército el Señor Rivagüero. El traje penitenciario no puede sustituir los uniformes del militar. Los presos por motivos políticos, merecen en todas partes el respeto del adversario. **En** La Tribuna, año IV, nº 382, Lima, ene. 16, 1934, p. 5 y 6. **[2828**

Se atribuye a "orden expresa y directa del Ministro de Justicia" que a todos los sentenciados por las Cortes Marciales recluídos en la Penitenciaría se les ponga el traje de rayas.

Rivagüero intriga activamente contra el P. A. P. Se pone en libertad a uno de los clases y aumenta la soplonería. **En** La Tribuna, año IV, nº 382, Lima, ene. 16, 1934, p. 8. **[2829**

Noticias y rumores políticos.

Rivagüero puede dar informes del complot. **En** La Tribuna, año IV, nº 382, Lima, ene. 16, 1934, p. 1. **[2830**

Se le atribuye la invención de una conspiración para perseguir a los comunistas.

El sábado fué banqueteado el Presidente del Consejo de Ministros. **En** El País, nº 1727, Chiclayo, ene. 16, 1934. **[2831**

Reseña informativa.
Con síntesis de su discurso.
Cf. 540.

La carta descorrió el telón de la farsa. **En** La Tribuna, año IV, nº 383, Lima, ene. 17, 1934. p. [1] **[2832**

Comentarios y reportajes sobre la carta abierta de los dirigentes apristas a Riva Agüero.
Cf. 2823.

Censura la prensa el banquete a Rivagüero. **En** La Tribuna. Lima, 17 de Enero de 1934. Año IV, nº 383, p. 3. **[2833**

UNMSM-CEDOC

Reproducción del editorial "Homenaje inoportuno" de La Crónica, de Lima, correspondiente al 16 de los mismos, en que censuran que R. A. sea aplaudido por la mayoría del Congreso, cuyos antecedentes condenan.

La declaración de la Alianza Nacional. **En** La Tribuna, año IV, nº 383, Lima, ene. 17, 1934, p. [1] **[2834**

Firmada: Amadeo de Piérola.—Luis A. Eguiguren.— Erasmo Roca.— R. Feijoó Reina.— J. Rospigliosi Vigil. —Pedro Arris.— Carlos Doig Lora.
Censura de la política de R. A. y particularmente de sus discursos del 13 de enero.
Cf. 285,540.

Comunicado oficial del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano. **En** La Tribuna, año III, nº 383, Lima, ene. 17, 1934, p. [1] **[2835**

Expresión de desconfianza ante la política, declaraciones y actitudes del Presidente del Consejo de Ministros.

El Coro de los Cortesanos ... Así es el Marqués. **En** La Tribuna, año IV, nº 383, Lima, ene. 17, 1934, p. 2. **[2836**

Epígrafe de la sección: Cátedra Libre.
Ataque burlesco.

No progresa la farsa del complot. Entre viajes, soplones y censores se gastan ingentes cantidades. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 17, 1934. p. [8]. **[2837**

Restaura el Civilismo la política de banquetes. **En** La Tribuna, año IV, nº 383, Lima, ene. 17, 1934, p. 1. **[2838**

Alusión a R. A.

Enérgicamente condena la masacre el Estudiantado. **En** Antorcha, nº 137, Lima, ene. 18, 1934, p. 3. **[2839**

Con el texto del Comunicado del Comité de Defensa de la Reforma Universitaria, que protestó contra el gabinete R. A. por la represión en San Mateo.

Fracasan los revolvedores. Van muy mal. La Alianza Nacional dió la puntilla al Gabinete. Su declaración, la carta de los líderes y el lío de la OAX han acabado con el Ministerio. **En** La Tribuna, año. IV, nº 384, Lima, ene. 18, 1934, p. [1] y 5. **[2840**

José Ugarte Barton fué apresado ayer. **En** La Tribuna, año IV, nº 384, Lima, ene. 18, 1934, p. 5. **[2841**

Comentarios y noticias contra la política del Gabinete R. A.

Manifestación de simpatía al Ministro de Justicia doctor José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, ene. 18, 1934. **[2842**

De una comisión representativa de la Sociedad Departamental Unión Nacional.
Cf. 2846.

MARMEIQ, Eugenio. Ideas pedagógicas del doctor José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, ene. 18, 1934, p. 18. **[2843**

Comentario elogioso de su discurso pronunciado en la clausura del Colegio Nacional de Mujeres.
Cf. 545.

La Momia. **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 18, 1934, p. [1]. **[2844**

Burlesco.
Referencia a R. A.

Notas editoriales. **En** La Tribuna, año IV, nº 384, Lima, ene. 18, 1934, p. [1]. **[2845**

Ataques al Gabinete R. A. y especialmente a los discursos de su Presidente en el Country Club y la Feria del Libro.
Cf. 540,551.

El Premier, Dr. José de la Riva Agüero, ha sido objeto de una manifestación de simpatía. **En** El País, Chiclayo, ene. 18, 1934, p. 2. **[2846**

La de la comisión representativa de la Liga Departamental Unión Nacional.
Cf. 2842.

Que no se les imponga el traje a rayas. Son hombres dignos y por eso rechazan la infamante orden dada. **En** La Tribuna, año IV, nº 384, Lima, ene. 18, 1934, p. [8]. **[2847**

UNMSM-CEDOC

Se reproduce con un comentario alusivo a R. A. el memorial presentalo al Presidente del Consejo de Oficiales Generales por los parientes de los condenados por las Cortes Marciales.

La responsabilidad histórica del gabinete Riva-Agüero. **En** Antorcha, nº 137, Lima, ene. 18, 1934. [2848

Ataque por la prisión de apristas.

La actualidad política y los diarios de Lima. **En** El Tiempo, Chiclayo, ene. 19, 1934. [2849

Comentario acerca de sus editoriales referentes al gabinete R. A.

El Civilismo ha encontrado, nuevamente su hombre. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. 3. [2850

Epígrafe de la sección: Barricada. "Clasificado el tipo, de acuerdo con sus conveniencias, ha correspondido ampliamente a la ficha. Violencia, sed de notoriedad, ... ".

Copla al Marqués. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. 2. [2851

Epígrafe de la sección: Cátedra libre.

Chocolates. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. [1]. [2852

Ataque burlesco.

Está preso el Señor Alfredo Protzel. Es S[ecretario]. de Delegaciones del P[artido]. Descentralista. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. [8]. [2853

Varias alusiones a R. A.

El Marqués recibe la adhesión de la antipática oclocracia. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. [8]. [2854

Dibujo inspirado en una fotografía en que aparece R. A. con obreros que fueron a expresarle su adhesión. Cf. 2842.

El Marqués ha ofrecido un chocolate... **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. 3. [2855

Epígrafe de la sección: Barricada. "... entre chocolate y chocolate, se intriga y complota desde arriba."

Notas editoriales. **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. [1]. [2856

Ataques al Gabinete R. A.

Un grupo de pseudo obreros ... **En** La Tribuna, año IV, nº 385, Lima, ene. 19, 1934, p. 3. [2857

Epígrafe de la sección: Barricada. "Un grupo de pseudo obreros ... ha verificado una 'demostración de simpatía' al Marqués de Aulestia". Cf. 2842.

Amados feligreses, vamos a reirnos con el rapto, la boda y el hijo de un jefe político conservador con una dama gruesa de la extrema izquierda. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 9 y 10. [2858

Referencia burlesca.

Aplican una multa de carácter "revolvedor" **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. 6. [2859

Referencia a R. A.

Aquí hay de todo como en botica, para no aburrise. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 11. [2860

Varias referencias a R. A.

Aquí tenéis, ilustres lectores una parte de refranes recopilados en la semana del discurso del de Aulestia. Y oído al parche! **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 22. [2861

Aunque Mo Quercio quiera corromperlo, mi General, guarde usted su buena conducta. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 14. [2862

Se refiere a R. A. y su Gabinete.

BEDOYA, Manuel. Rueda Chicago; domando al domador. **En** "La Voz", Lima, ene. 20, 1934, p. 2. [2863

"Riva-Agüero es incapaz de entrar solo en una jaula de fieras. El quiere entrar de brazo del domador. Para lograr este fin, se siente el más in-

UNMSM-CEDOC

trépido domador de domadores. Pero no de frente, con el pecho descubierto. No. El intriga, rodea, huaripampea, soborna con el piropo galante y la jaculatoria florida. Se agarra al Congreso; le da una de cal y otra de canto al general Benavides, y le soba los galones a los magnates del Ejército, de la Marina, de la Policía y de la Aviación".

Así lo justificaba **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. 2. **[2864**

Epígrafe de la sección: Cátedra libre.
Referencia burlesca a R. A.

Un comentario. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 24. **[2865**

Chirigota.
Con leyenda alusiva al discurso de Riva-Agüero en el Country Club.
Cf. 540.

Continúa conspirando el Marqués. Seguimos de cerca sus reuniones y secretos. **En** La Tribuna, año IV, nº 386, p. [1] y 4. **[2866**

Noticias, comentadas desfavorablemente, de las actividades de R. A. el día anterior.

Del momento político. **En** Verdades, año IV, nº 170, Lima, ene. 20, 1934, p. 1. **[2867**

Censura de los métodos de la prensa de oposición.

De cómo en tremenda y descomunal batalla, un médico, que no llega a ser ministeriable siquiera, está derrotando a un Marqués presidenciable. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 21. **[2868**

De como el de Aulestia se asusta con los aullidos; Felipillo Barreda asiste a los certámenes en mangas de camisa y Paco García Calderón no ve ni camina. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 2 y 3. **[2869**

Disfraces de Carnaval. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 15. **[2870**

Burlesco.
Referencia a R. A.

En el Perú no nos damos cuenta de nuestros valores, y la Señorita Yolanda Cocco es una reencarnación de Juana de Arco. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 17. **[2871**

Referencia a R. A.

Estampas Criollas. Imitando bravatas **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 19. **[2872**

Compara los métodos políticos de Sánchez Cerro y Riva-Agüero.

Hace cinco días que los presos del frontón ... **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. 2. **[2873**

Epígrafe de la sección: Barricada. Ataque.

Hasta el límite. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 1. **[2874**

Chirigota de A. Lazo, con leyenda.

Hay detenidos políticos en la cárcel de Huaraz. **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. 7. **[2875**

Se reproduce un comunicado de la Célula Residencial Aprista Coronguina, que censura la política del Gabinete R. A.

El Marqués, como si jugara a la gallina ciega, está dando de palos a diestra y siniestra. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 7. **[2876**

Mo Quercio El Día. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 29 1934, p. 13. **[2877**

Parodia de un editorial de El Comercio.
Se refiere a la política del gabinete R. A.

Mo Quercio Informaciones cablegráficas del Exterior. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. **[2878**

Burlesco.
Referencia a R. A.

UNMSM-CEDOC

Mo Quercio Notas Sociales **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 25. **[2879**

Burlesco.
Referencia a R. A.

No tuvo amenazas el discurso presidencial. **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. [1]. **[2880**

Comentarios sobre el discurso del Gral. Benavides en la Escuela Militar de Chorrillos.
Alusiones a R. A.

Perlas antioclocráticas. **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. 3. **[2881**

Con reproducción de dos breves textos de R. A. referidos en el artículo a párrafos de la Circular de la Junta de Defensa Social y de la Declaración de la Alianza Nacional.
Cf. 540 y 551.

Quiere ser Presidente. El Marqués prepara su plataforma política: por eso hace méritos. Este es un juego conspirativo muy claro, nos dice un experimentado político peruano. **En** La Tribuna, año IV, nº 386, Lima, ene. 20, 1934, p. [8]. **[2882**

Reportaje a un viejo político cuyo nombre se reserva.

Romancero del "Hombre de la Calle. Tristes endechas y suspiros del Marqués Corregidor. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 100, Lima, ene. 20, 1934, p. 23. **[2883**

T. V. [Comentario político] **En** Verdades, año IV, nº 170, Lima, ene. 20, 1934, p. 2. **[2884**

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
"Pero alguien un día, desde una tribuna, hizo una vaga referencia de simpatía a la Italia fascista y entonces vibraron de indignación los hombres rítmicos de la vitrina céntrica, hicieron acusación de autocracia y de antidemocratismo y aún de lenguaje impropio por las amenazas."
Cf. 551.

Educación Cívica. **En** La Tribuna, año IV, nº 387, Lima, ene. 21, 1934, p. 2. **[2885**

Alusión a R. A.

Es todo escándalo y farsa. Del Pino ha urdido toda la trama por orden del Prefecto J. Meave S. Alfredo Protzel, José B. Ugarte Barton y Luis E. Gallegos nos revelan cómo se ha fraguado el complot que los tiene presos. **En** La Tribuna, año IV, nº 387, Lima, ene. 21, 1934, p. [1] y 4. **[2886**

Alusiones a R. A.

Inteligente corrector de pruebas. **En** La Tribuna, año IV, nº 387, Lima, ene. 21, 1934, p. 2. **[2887**

Epígrafe de la sección: Cátedra libre.
Referencia burlesca a R. A.

Notas editoriales. **En** La Tribuna, año IV, nº 387, Lima, ene. 21, 1934, p. [1] y 4. **[2888**

Referencia a R. A.

¿Por qué tantos agasajos al Sr. Rivagüero- **En** La Tribuna. año IV, nº 387, Lima, ene. 21, 1934, p. [1]. **[2889**

Ya no es Gerente de la C[aja] de Depósitos y Consignaciones el Sr. Yrigoyen Puente. Sale por un veto con un voto de aplauso. **En** La Tribuna, año IV, nº 387, Lima, ene. 21, 1934, p. [8]. **[2890**

Alusión a R. A.

El Gabinete es culpable. Merma el prestigio nacional, por odio político, cuando el Perú está frente a asuntos internacionales. Acaso el civilismo, en 1879 y 1932, quiera lanzar al país a la guerra con la esperanza de gobernar a cualquier precio. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. [8]. **[2891**

Han desaparecido riquezas arqueológicas. Desde Pisco el Doctor Tello, lanza la voz de alarma al país. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. 3. **[2892**

Alusión a R. A.

Manifestación frustrada. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. [1]. **[2893**

Burlesco. Referencia a R. A.

UNMSM-CEDOC

Notas editoriales. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. [1]. **[2894**

Ataques a la política del gabinete R. A.

Pretende alterar el orden un ministerio provocador. Cada vez es más grande nuestro deber y nuestra responsabilidad. Haya de la Torre pronunció ayer en el Comité del Callao un gran discurso enfocando la grave hora que vive el país. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. [1] y 5. **[2895**

Quería el Dr. Rivagüero la supresión de las Universidades Menores. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. 7. **[2896**

Se refiere que R. A. el año 1913, cuando era miembro del **Centro Universitario** propuso que se tomara un acuerdo para pedir la supresión de las Universidades Menores.

Rivagüero no tiene ideas pedagógicas. Habla de métodos empleados por maestros que el civilismo separó. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. 5. **[2897**

Trinidad. **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. 5. **[2898**

Alusión a R. A.

Una mentira del Marqués, **En** La Tribuna, año IV, nº 388, Lima, ene. 22, 1934, p. 2. **[2899**

Epígrafe de la sección: Cátedra Libre.

BEDOYA, Manuel. Es interesante observar cómo el general Benavides mantiene en su puesto al doctor Riva-Agüero, para que la "puntería mejicana" del pueblo y de los periodistas, concluya por destrozarlo entre sus manos. **En** "La Voz", Lima, ene. 23, 1934. **[2900**

BEDOYA, Manuel. ... No, señor de la Riva-Agüero: por más que el cacareado "complot" último quiera ser utilizado para hacer creer a propios y extraños que la edición revolucionaria se quiere aumentar y corregir, ello no pasa de ser una farabutada más ... **En** "La Voz", Lima, ene. 23, 1934, p. 2. **[2901**

Artículo sin título.

BEDOYA, Manuel. El Sepulturero de sí mismo. **En** "La Voz", Lima, ene. 23, 1934. **[2902**

"Este hombre tan huero y de tan mal agüero, que se llama Don José de la Riva-Agüero ... marqués, académico y dartañesco; mezcla de Pangloss y Tartarín, de Rasputín y de Nicanor de la Maza".

Condenan la actitud del Ministro Rivagüero. **En** La Tribuna, año IV, nº 389, Lima, ene. 23, 1934, p. 7. **[2903**

Acuerdo de la Célula Residencial Aprista de Carhuaz, que condena la actitud de las autoridades en los asuntos de San Mateo.

Edecán, no, ayuda. **En** La Tribuna, año IV, nº 389, Lima, ene. 23, 1934, p. 3. **[2904**

Referencia a R. A.

Maese Pedro y su fantoche **En** La Tribuna, año IV, nº 389, Lima, ene. 23, 1934 p. [8]. **[2905**

Burlesco.
Referencia a R. A.

Notas editoriales. **En** La Tribuna, año IV, nº 389, Lima, ene. 23, 1934, p. [1]. **[2906**

Ataques a la política del Gabinete R. A.

¿Qué espera el Marqués? Orden de captura a 5 dirigentes apristas? Se habría dictado contra Muñiz, Sánchez, Pardo y Heysen. **En** La Tribuna, año IV, nº 389, Lima, ene. 23, 1934, p. [1]. **[2907**

Notas editoriales. **En** La Tribuna, año IV, nº 390, Lima, ene. 24, 1934, p. [1]. **[2908**

Ataques a la política del gabinete R. A.

Piden libertad incondicional tres descentralistas. Ningún dirigente del Partido [Aprista] está detenido. **En** La Tribuna, año IV, nº 390, Lima, ene. 24, 1934, p. 5. **[2909**

Alude a R. A.

Porque desea "El Comercio" fracasarán las izquierdas. Interpreta a su ma-

UNMSM-CEDOC

nera la política universal. **En** La Tribuna, año IV, nº 390, Lima, ene. 24, 1934, p. 3 **[2910**

Alude a R. A.

Rivagüero "realista" persigue a los "patriotas". Debe diagnosticar un médico en el caso del Ministro de Justicia nos dice el Doctor Colina al hacernos declaraciones sobre la situación. **En** La Tribuna, año IV, nº 392, Lima, ene. 26, 1934, p. [8]. **[2911**

Reportaje al Dr. Colina, político descentralista y médico que declara hallar en R. A. un complejo paranoico.

BEDOYA, Manuel. La Malagua ministerial. **En** "La Voz", Lima ene. 27, 1934. **[2912**

"Esta malagua de la vida nacional no es otra cosa que el gabinete que preside el señor doctor y marqués, don José de la Riva-Agüero".

BEDOYA, Manuel. La travesura intelectual de Ezequiel Balarezo, el director de LA NOCHE, es de una finísima sensibilidad ... El señor Roca le ha puesto el arpón al señor Irigoyen Puente ... pero lo que sólo Balarezo ha visto es que este arpón está destinado a la nuca del Marqués de Aulestia ... lo cierto del caso es que la firma periodística del colega es muy ingeniosa, y que si Riva-Agüero no resulta mortalmente herido esta ... sería una lástima que el general Benavides no hubiese aprovechado tan magnífica oportunidad ... **En** "La Voz", Lima, ene. 27, 1934, p. 1. **[2913**

Artículo sin título.

Los cablegramas del Marqués, la Associated Press, Don Pepe Huero, el Duque de Alba, la Marquesa de Florencia, San Pedro y las once mil Vírgenes. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 22. **[2914**

Cómo piensan disfrazarse algunos lectores de El Hombre de la Calle en el próximo Carnaval. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 12. **[2915**

Referencia a R. A.

¡Chocolate y en plena canícula! El Señor Marqués nos está resultando un cursi. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 6. **[2916**

El delirio de persecución aprista que tiene el Marqués le está atacando de paperitis crónica. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 2. **[2917**

El Marqués quiere asustarnos con la resurrección de muertos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 19. **[2918**

Ordenanzas del Marqués Corregidor para el apaciguamiento de la Tierra Firme del Pirú e Islas de Lobos, Galápagos y Chinches. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 3. **[2919**

Lo que hubieran querido ser algunos de nuestros más caracterizados personajes y personajillos, prohombres y prohombrecillos, miembros y miembrillos de la actualidad nacional. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 101, Lima, ene. 27, 1934, p. 5. **[2920**

Referencia a R. A.

Un exponente de la política aprista. La carta de los líderes del Apra al Ministro Riva-Agüero. **En** Verdades, año IV, nº 171, Lima, ene. 27, 1934. **[2921**

"... una declaración mitad disfuerzo y mitad huachafería."
Cf. 2822.

Un comunicado de Prensa de la C. G. T. P. sobre el Paro Obrero. **En** Todo el mundo, año I, nº 14, Lima, ene. 30, 1934, p. 3. **[2922**

Confederación General de Trabajadores del Perú.
"... la reacción brutal desencadenada por el gobierno cerrocivilista de Benavides - Riva Agüero."

La caída del Gabinete Riva Agüero sería la solución **En** Ultimas Noticias, Lima, ene. 31, 1934. **[2923**

UNMSM-CEDOC

"Venimos emocionados y agradecidos de las atenciones que nos ha prodigado el pueblo de Arequipa", declararon los Ministros Riva Agüero y Boza al desembarcar ayer del avión que los trajo. **En** La Nación, año, II, nº 39, Lima, feb. 1, 1934, p. [1]-2. **[2924**

Información.

Contra una nueva tiranía el proletariado lambayecano debe declarar la huelga. [Chiclayo, feb. 1º, 1934?] **[2925**

Hoja volante impresa, sin pie de imprenta.
Contra el Gabinete Riva-Agüero.

Los Apristas y el Paro — De nuevo el Apra en servicio de sus propios intereses traiciona los derechos del proletariado de los que se dice defensor. **En** Verdades, año IV, nº 172, Lima, feb. 3, 1934, p. [1]. **[2926**

Referencias al Gabinete R. A.

La situación del Perú y la obra patriótica del Gabinete que preside el Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Nación, año II, nº 39, Lima, feb. 3, 1934, p. [4]. **[2927**

Ahora sí que el periodismo nacional ha iniciado una etapa de florecimiento inaguantable. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 3. **[2928**

Burlesco. Referencia a R. A. y al periódico **Claridad.**

Aquí está, flamante y calientita, la nueva Ley de Emergencia que ha formulado el Hombre de la Calle para usarse durante el Marquesenio que se avecina. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 15. **[2929**

Los Caballeros de la Santa Alianza sesionaron anoche con grandes y peludos resultados para la salvación de la República ... ¡Lean ustedes y verán! **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 20 y 21. **[2930**

Referencia a R. A.

El corresponsal telegráfico de "El Hombre de la Calle" trasmite sus informes sobre la llegada del Marqués. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 5. **[2931**

De la chistera, el tonguito y el superaristocrático tricornio de los marqueses de grabado antiguo **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 17. **[2932**

Lo del día. **En** El Deber, nº 17588, Arequipa, feb. 9, 1934, p. 3. **[2933**

Acerca de su discurso en la sesión solemne del Concejo arequipeño.

Donde se verá que en el Perú hay que tenerle mucho miedo a ciertas cosas y que los avances del Progreso le han venido saliendo como la maratón de los cangrejos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 2 y 3. **[2934**

Referencia a R. A.

En avión grande ... **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103 [i. e. 102], Lima, feb. 9, 1934, p. 1. **[2935**

Chirigota con leyenda firmada por Armando Lazo.

En Chorrillos le están preparando un chalet veraniego para Don Oscar, pero Luis Camiseto se paseó todo el local tomando planos, después de haber visitado en la vecindad al Marqués. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, [i. e. 102] Lima, feb. 9, 1934, p. 18. **[2936**

Elijen [sic] careta. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, [i. e. 102] Lima, feb. 9, 1934, p. 24. **[2937**

Chirigota firmada por Armando Lazo.
Con leyenda.
Con caricatura.

Origen y explicación de la intemperancia del señor Marqués ¡Hitler tiene la culpa! **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, [i. e. 102] Lima, feb. 9, 1934, p. 12 **[2938**

UNMSM-CEDOC

Programa y proclama que El Hombre de la Calle lanza a los cuatro vientos para solaz contentamiento de sus amados feligreses en las fiestas de Momo **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, [i. e. 102] Lima, feb. 9, 1934, p. 14. **[2939**

Que los dioses inmortales te conserven muchos años, malvado, decía la siracusa (sic) viejecita de la historia que todos conocemos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 16. **[2940**

Referencia a R. A.

Reportajes intrascendentes a personajes trascendentales. Apu Capac Cordero Inca, Emperador de estos Reinos por derecho propio, nos adelanta sus planes para salvar al Perú. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, Lima, feb. 9, 1934, p. 19. **[2941**

Referencia a R. A.

Señor Marqués **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, [i. e. 102] Lima, feb. 9, 1934, p. 10. **[2942**

Versos burlescos.

Ya los muchachos del aprismo iniciaron sus líos y ahora va a ser imposible que Don Oscar gobierne como debe de ser. En El Hombre de la Calle, año IV, nº 103, [i. e. 102] Lima, feb. 9, 1934, p. 11. **[2943**

Burlesco.
Referencia a R. A.

Banquete. **En** El Deber, Arequipa, feb. 10, 1934, p. 2. **[2944**

Epígrafe de la sección: Sociales.
Información sobre el banquete que en honor de Riva-Agüero, y del Ing. Héctor Boza, ofrecieron al Dr. Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso y su Sra. el 9 de Febrero. R. A. pronunció algunas palabras de agradecimiento del agasajo.

Disfraces que nuestros políticos usarán durante los tres días de carnaval. **En** Todo el mundo, año I, nº 24, Lima, feb. 10, 1934, p. 7. **[2945**

"De Marqués ... Don José de la Riva Agüero."

Revolvedores. **En** Todo el mundo, año I, nº 24, Lima, feb. 10, 1934, p. 5. **[2946**

Epígrafe de la sección: Una mentira diaria.
"La Arequipa insurrecta de Vivanco y de Prado está a punto de convertirse en la Arequipa reaccionaria de Riva Agüero y de Revilla."

Viaje de Ida y Vuelta. **En** Todo el Mundo, año I, nº 24, Lima, feb. 10, 1934, p. 1. **[2947**

Chirigota.
Referencia a R. A.

Visita del Presidente del Consejo de Ministros a Arequipa. **En** El Comercio, Lima, feb. 14, 1934. **[2948**

Información detallada de los agasajos que se le ofrecieron.

Todo el Año es Carnaval. **En** Todo el Mundo, año I, nº 26, Lima, feb. 15, 1934, p. 1. **[2949**

Chirigota.
Referencia a R. A.

Canción de Carnaval. **En** Todo el Mundo, año I, nº 27, Lima, feb. 17, 1934, p. 14. **[2950**

Sátira jocosa en verso.

C. S. Para combatir el Apra es mejor exponer lo deleznable de su ideología y la inconsistencia de las argumentaciones de sus líderes. **En** Verdades, año IV, nº 174, Lima, feb. 17, 1934, p. 1. **[2951**

Alusión a R. A., "director de la política nacional."

¿Reguío o Irrigación? **En** Todo el mundo, año I, nº 27, Lima, feb. 17, 1934, p. 3. **[2952**

Sátira contra R. A.

[Editorial] **En** Verdades, año IV, nº 174, Lima, feb. 17, 1934, p. 2. **[2953**

Comentario de la visita de R. A. a la ciudad de Arequipa.

La situación del Perú y la obra patriótica del Gabinete que preside don José de la Riva Agüero. **En** El Deber, Arequipa, feb. 19, 1934, p. 3. **[2954**

UNMSM-CEDOC

"(Del Servicio Informativo Peruano)"
"Es por sus merecimientos, es por su valor, es por su peruanidad puesta a prueba contra los enemigos interiores, que el Perú ve hoy en el doctor José de la Riva Agüero, a uno de sus conductores más caracterizados. Tiene la ventaja de no tener ambiciones ni apetitos."

Con la sangre de Guido Calle fué rubricado el Estatuto Universitario. ¿Cuándo pensará el Gabinete Riva Agüero abrir la Universidad? **En** Ahora, nº 84, Chiclayo, feb. 21, 1934, p. 1. **[2955**

"Sánchez Cerro nombró una comisión de alumnos y maestros para dictar el Estatuto que rubricó la sangre de Calle. Ese Estatuto al que se sometió y cuyas prebendas honorarias disfrutó y disfruta aun el señor Rivagüero."

[Editorial] **En** El Tiempo, Chiclayo, feb. 22, 1934, p. 2. **[2956**

Acerca de la "excursión de los Ministros de Justicia y Fomento" a la ciudad de Arequipa.

OYAGUE, Lucas. La situación del Perú y la obra patriótica del gabinete que preside don José de la Riva-Agüero. **En** La Razón, La Paz, feb. 22, (p. 2.) y 24 (p. 2.), 1934. **[2957**

"Focas veces en la historia del Perú, la nación ha puesto tanta esperanza en un hombre como la que ha puesto en la honradez y patriotismo del doctor Riva Agüero ... Frente al Gabinete Riva-Agüero, el Apra ha empleado todas sus armas ... El régimen que preside el General Benavides y del que es nervio, espíritu y luz el doctor Riva Agüero ..."

Modernidad siglo XVIII. **En** Todo el mundo, año I, nº 23, Lima, feb. 23, 1934, p. 8. **[2958**

Epígrafe de la sección: Una verdad cada día.
Comentario burlesco de su viaje a Arequipa en avión.
"Nos habría gustado que el señor de la Riva Agüero se fuese a Arequipa en calesa."

Ahora resulta que todos han pagado sus gastos en el viaje del señor de Maulestia a Arequipa. Y sólo guardan inquietante silencio el Pelado y Compañía. Y por qué nuestro Presidente se va a Ancón tan en punta de pies? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 19. **[2959**

Las calles de esta tres veces coronada viña del Señor se han encargado de hacer la loa al suprarevolvedor Marqués del Solitario, con motivo de su viaje al Misti. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 23. **[2960**

La Compañía Cinematográfica que dirige el Hombre de la Calle, proyectará sus últimas producciones en el écran del Palacio Constituyente con ascensor. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 19. **[2961**

Burlesco.
Referencia a R. A.

De cómo una antepasada inquisidora causole vivo rubor a un aristocrático Marqués. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 8. **[2962**

Burlesco. Relata cierta intervención de R. A. en Los Poetas de la Colonia, obra de Luis Alberto Sánchez.

Después de pacientes investigaciones científicas, el Hombre de la Calle afirma que el delirio rojo de las alturas es fruto de un bacilo que producen los chocolates oficiales. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 17. **[2963**

Referencia a R. A.

Otro manojo de cartas de Hollywood ha encontrado el Hombre da la Calle que, lleno de alborozo, da a la publicidad para inexpresable regocijo de sus lectores. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 6 y 7. **[2964**

Referencia a R. A.

Pequeña diferencia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 1. **[2965**

Chirigota con leyenda.

Por no ser menos que el señor Revoridо ni Víctor Lutzgardo, el Hombre de la Calle ha confeccionado un programa de obras que deberá ejecutar la Municipalidad para conmemorar el IV Centenario. **En** El

UNMSM-CEDOC

Hombre de la Calle, año IV, n? 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 12. [2966

Referencia burlesca a R. A.

Puesto a reportear, el Hombre de la Calle se las hubo con Luis Evaristo Walcárcel, erudito, arqueólogo, centenarista y huaquero. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 4. [2967

Referencia burlesca a R. A.

Ratificamos. **En** Verdades, año IV, nº 175, Lima, feb. 24, 1934, p. [1]. [2968

Declaración oficial del semanario. Expone su posición respecto de la política de R. A., de la cual ha discrepado algunas veces **Verdades,** y le ratifica su estimación como a católico y literato.

Según reza una vieja leyenda oriental, entre el Visir y su vasallo Salikinoff inculparon de horrendos delitos al Jefe submáximo de la perita entrecana y sentadora. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 10 y 11. [2969

Referencia a R. A.

Un programa modesto, del que puede sacar partido Víctor Ludagardo Criado de Todos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 105, Lima, feb. 24, 1934, p. 11. [2970

El Jefe del Estado Peruano visitará próximamente los pueblos del sud de su país. **En** La Razón, La Paz, feb. 25, 1934, p. 4. [2971

Con referencia elogiosa de su gestión ministerial.

Champañada ofrecida al Ministro de Instrucción doctor José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, feb. 27, 1934. [2972

Por el personal del Ministerio y con ocasión de su cumpleaños.

Agradecimiento del Dr. Riva Agüero. **En** El Liberal, Lima, feb. 28, 1934, p. 3. [2973

Epígrafe de la sección: Vida oficial.
Se refiere al que presentó al Presidente de la República que lo felicitó por su cumpleaños.

Felicitaciones al Sr. José de la Riva Agüero, Presidente del Consejo de Ministros, por su cumpleaños. **En** El Liberal, Lima, feb. 28, 1934, p. 2. [2974

Lista de personas.

El Corresponsal del periódico "Ahora" don Ricardo A. Miranda Romero, remite frecuentemente crónicas groseras contra el Gabinete del Dr. Riva Agüero. **En** El Heraldo, nº 100, Lima, mar. 2, 1934. [2975

Cansado de chocolatear a sus amigos, quiso nuestro buen Marqués ser agasajado y se dejó descolgar con lo del cumpleaños. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 106, Lima, mar. 3, 1934, p. 2 y 3. [2976

Hombres de ayer y de hoy vistos por el HOMBRE DE LA CALLE. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 106, Lima, mar. 3, 1934, p. 12, 13 y 14. [2977

Burlesco.
Con interpretación de R. A.
Con dos **caricaturas** de R. A.

Lean ustedes unos cuantos chistes políticos, unas cuantas anécdotas, unos cuantos colmos y unos cuantos parecidos que "El Hombre de la Calle" ha extraído de su caletre. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 106, Lima, mar. 3, 1934, p. 22. [2978

Referencia a R. A.

Mo Quercio. Informaciones de Policía. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 106, Lima, mar. 3, 1934, p. 21. [2979

Burlesco.
Dos referencias a R. A.

T. V. Un discurso. **En** Verdades, año IV, nº 176, Lima, mar. 3, 1934, p. 2. [2980

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
Elogia el discurso de R. A. en el homenaje que le ofrecieron los empleados del Ministerio de Instrucción.
Cf. 321, 2972.

UNMSM-CEDOC

Corrillo del Cocktail. **En** El Liberal, Lima, mar. 16, 1934, p. 3. [**2981**

Lo defiende de los ataques de "una hoja clandestina". Elogia su actitud de no coactar la libertad de prensa.

Lo calificó de "delito" contra la tranquilidad pública y contra la seguridad militar. Nuestro Director prestó instructiva ayer. En Ahora, nº 103, Chiclayo, mar. 16, 1934. [**2982**

Infromación de la secuela de la instrucción abierta contra Nicanor de la Fuente por la publicación de un escrito de Nazario Chávez Aliaga, a consecuencia de "lo dispuesto en el célebre, pero enérgico y enjundioso, oficio del Ministro ... Dr. Rivagüero (Marqués de Aulestia), de fecha 29 de noviembre de 1933, bajo cuyo título legal coloca a nuestro Director."

Documento sensacional. Una carta del General José de San Martín a Don José de la Riva Agüero. **En** Ahora, nº 103, Chiclayo, mar. 16, 1934, p. 1. [**2983**

La que le dirigió desde Mendoza el 23 de octubre de 1823.
"Publicamos sin comentario la carta que el General ... San Martín dirigiera allá por la época de la Independencia, a José de la Riva Agüero, antecesor del actual Jefe del Gabinete. Después de leído este documento, el pueblo sabrá quiénes son los antipatriotas y traidores de siempre."

Charlotada electoral. **En** El Hombre de la Calle, año, IV, nº 108, Lima, mar. 17, 1934, p. 24. [**2984**

Chirigota con leyenda.
Con caricatura.

Desde los pagos chuquibambinos, se nos vino el señor Rehuilla, volando por el éter azul, y que Dios nos ampare. **En** El Hombre de la Calle, 1934, p. 6 y 7. [**2985**

Referencia a R. A.

Donde el lector verá cómo trascurren, más o menos, los chorrilanos chocolateos nocharniegos del historioso Aulestias en su casona solariega. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 108, Lima, mar. 17, 1934, p. 20 y 21. [**2986**

El Juez ha enviado un oficio requiriendo al Comisario de Chorrillos para que preste su declaración en el proceso por el complot contra el Dr. Riva Agüero. **En** La Crónica, Lima, mar. 19, 1934, p. 2. [**2987**

Información sobre el estado de la investigación.

BEDOYA, Manuel. Cuando se cierran las puertas de la libertad, se abren las ventanas de la rebelión. **En** "La Voz", Lima, marz. 20, 1934, p. 2. [**2988**

"Se ha dado en esto cuenta el doctor de la Riva-Agüero".

BEDOYA, Manuel. Como el que calla, otorga, tácitamente ha sido autorizada por el gobierno la reaparición de la Voz de Manuel Bedoya. En "La Voz", Lima, mar. 20, 1934, p. 1. [**2989**

"Reconozco públicamente que el Dr. Riva-Agüero ha tenido un éxito político al respetar esta vez la circulación de mis idéas [sic] y la libertad de mi persona".

BEDOYA, Manuel. La Sombra acusadora de Leguía sigue planeando sobre la patria. **En** "La Voz", Lima, mar. 21, 1934, p. 1. [**2990**

"Don José de la Riva-Agüero es hombre ducho en trances de historia, pero por lo mismo no acertamos a explicarnos cómo puede haber olvidado lo que le pasó a Leguía, y lo que le pasó a Sánchez Cerro".

Hondazos. **En** La Nación, nº 79, Lima, marz. 22, 1934, p. 4. [**2991**

Pide que, a semejanza de R. A., otros católicos militantes se pronuncien sobre la ley del divorcio.
"Los hombres de clara inteligencia y de sereno criterio son así: de una pieza, rectilíneos, no transigen con nada que afecte sus sentimientos ni hiera sus convicciones."

Prosiguen las diligencias de las autoridades en torno al fracasado complot contra el P[residente] del Gabinete. **En** Claridad, Lima, mar. 22, 1934, p. 3. [**2992**

Información.

Donde podrá leerse la emocionante historia del General Cirilo y los detalles de su bizarro empuje cuando la célebre batalla ensangrentada de los cantos rodados en el país caliente de los recataplánicos. **En**

UNMSM-CEDOC

El Hombre de la Calle, año IV, nº 109, Lima, mar. 24, 1934, p. 18 y 19. [2993

Referencia a R. A.

En la Conferencia de Entre Nous. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 109, Lima, mar. 24, 1934, p. 24. [2994

Chirigota con leyenda.
Con caricatura.

Los pestíferos chutos cuzqueños que celebren en familia sus fiestecitas pueblerinas. A los muy altos y muy poderosos señores del civilismo se les da una higa del IV centenario del Cuzco colonial. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 109, Lima, mar. 24, 1934, p. 4 y 5. [2995

Ataque contra R. A. porque no fué al Cuzco y porque —en opinión del articulista— no fueron celebradas en forma más ampliamente nacional las fiestas del centenario.

Queja restrospectiva. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 109, Lima, mar. 24, 1934, p. 1. [2996

Chirigota.
En la leyenda a R. A.

Reflexiones de un filósofo que duerme en las plazuelas. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 109, Lima, mar. 24, 1934, p. 8. [2997

Ataques a R. A.

Designó dos peritos el juez Dr. Villagarcía para confeccionar un croquis en la residencia del Dr. Riva Agüero en Chorrillos. **En** La Crónica, Lima, mar. 25, 1934. [2998

En relación con el atentado contra su vida.

VALEGA, José M. Carta abierta a los hermanos García Calderón. **En** La Crónica, Lima, mar. 28, 1934. [2999

"No quiso reparar o los métodos de la época no le dejaron ver que San Marcos tenía maestros fósiles".

Consejo de Ministros. **En** Claridad, año I, nº 91, Lima, mar. 28, 1934, p. 3. [3000

Mención de su concurrencia.
Referencia.

Las baladronadas del Marqués. [Lima] mar. 30, 1934. [3001

Hoja volante mimeografiada.

BEDOYA, Manuel. Francisco García Calderón, como José de la Riva-Agüero, es polilla intelectual y política del Perú. **En** "La Voz", Lima, mar. 31, 1934, p. 1. [3002

"Como ejemplar similar ya teníamos en nuestro seno a Riva-Agüero cuya obra de erudición y bibliografía es tan mediocre como la de nuestro representante en París".

BEDOYA, Manuel. El Tren expreso de la alianza nacional. **En** "La Voz", Lima, mar. 31, 1934, p. 1. [3003

"¿Qué dice de esto Don José de la Riva-Agüero que ha venido paseándose ufanamente en su palanquín ministerial?"

El Comercio fragua volantes difamatorios contra funcionarios. **En** La Tribuna, nº 418, Lima, mar. 31, 1934, p. 3. [3004

En rectificación del aserto de que R. A. publicaba los volantes por su propia iniciativa.

El damianismo prodigioso del Comisario de Chorrillos, salva a la Patria conturbada, de una desgracia nacional, impidiendo el deceso precoz del caballero de Aulestias. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 110, Lima, mar. 31, 1934, p. 22. [3005

El desfogue epistolar de los hermanos García Calderón o el "canto de cisne" del civilismo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 110, Lima, mar. 31, 1934, p. 9. [3006

Alusiones a R. A.

El Ministerio de Instrucción, reducto del Civilismo. **En** La Tribuna, nº 418, Lima, mar. 31, 1934, p. 3. [3007

Ataques a R. A.

Resurrección. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 110, Lima, mar. 31, 1934, p. 24. [3008

Chirigota con leyenda alusiva a R. A.
Con caricatura.

UNMSM-CEDOC

El Aprismo rueda a la tumba abierta por sus propias manos. El fracaso de una manifestación aprista y merecida clausura de su casa política. Los apristas se dispersan dando mueras al gobierno, a Riva-Agüero y a los 'entronchados' ". **En** Claridad, año I, nº 94, Lima, abr. 3, 1934, p. 5. **[3009**

Las dudas del General. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 111, Lima, abr. 7, 1934, p. 1. **[3010**

Chirigota con leyenda. Con caricatura.

Noticias para el año 1950. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 111, Lima, abr. 7, 1934, p. 8. **[3011**

Referencia burlesca a R. A.

G. C. Un folleto de híbrida asociación ... Catolicismo y Aprismo. **En** Verdades, año IV, nº 181, Lima, abr. 7, 1934, p. 1. **[3012**

Alusión al desacuerdo que, algunas veces, ha expresado **Verdades** respecto de la política de R. A.

Ya encontró el prócer Rivagüero su historiador. Don Percy Mac Lean y Cemento Armado es el erudito exégeta del patriota expresidente. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 111, Lima, abr. 7, 1934, p. 18. **[3013**

Referencia burlesca a R. A.

Cabos sueltos. **En** La Semana, nº 138, Callao, abr. 12, 1934, p. 4. **[3014**

Comentario sobre su política.

Incidentes en Ica. **En** La Tribuna [edición clandestina] año IV, nº 424, Lima, abr. 13, 1934, p. 2. **[3015**

"... el civilismo no necesita al señor Flores. Lo ha sustituído con Riva Agüero..."

Trasladaron al Frontón a varios detenidos apristas. **En** La Tribuna [edición clandestina] año IV, nº 424, Lima, abr. 13, 1934, p. 3. **[3016**

"... distintas maniobras tinterillescas, como el presunto complot contra el premier Rivagüero ... han epilogado con la prisión de varias decenas de apristas".

En libertad incondicional fueron puestos ayer los acusados como autores de un complot contra el Pdte. del Consejo de Ministros. Carece de fundamento legal la denuncia del Comisario de Chorrillos Teniente Carreño — expresó en su dictamen el Fiscal Noriega. **En** La Crónica, Lima, abr. 14, 1934, p. 2. **[3017**

Conmemoración del IV Centenario de la Fundación Española del Cuzco. **En** Irradiación; revista trimestral pedagógico-cultural de criterio católico, órgano de la Sociedad de Maestras ... año II, nº 5, Lima, abr. 15, 1934, p. 32-33. **[3018**

Epígrafe de la sección: Noticias. Referencias elogiosas de su discurso en **Entre Nous.**
Cf. 604.

El Gabinete Riva-Agüero. Acerca de su renuncia. **En** El Heraldo, Lima, abr. 16, 1934. **[3019**

"La fórmidable personalidad del doctor Riva Agüero sigue infundiendo confianza a la Nación, que ha visto con complacencia sus actitudes definidas y enérgicas, frente al desborde demagógicas ... Riva Agüero es, además uno de los hombres más capacitados por su gran inteligencia para intervenir en la solución del problema de Leticia".

La actitud del Comisario de Chorrillos frente al abortado complot contra el doctor Riva Agüero. Rectificación necesaria. **En** Claridad, año I, nº 108, Lima, abr. 19, 1934, p. 5. **[3020**

"Por parte de dicho comisario hubo celo, excesivo quizás, pero explicable por la campaña de prensa y de ciertas hojas que llenaron el ambiente con sugestiones delictivas en agravio del Premier..."

Riva-Agüero debe irse. [Lima] abr. 20, 1934. **[3021**

Hoja volante mimeografiada.

Como manejan la lengua nuestros académicos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 10. **[3022**

Con texto de las notas de Enrique Castro Oyanguren y R. A. cuando la Academia eligió al segundo, su Director.

UNMSM-CEDOC

Con subrayas en las palabras repetidas.
Cf. 328, 329.

El chocolate elevado a la categoría de símbolo en la Historia Nacional.—La realidad jurídica, política y social de la República en conexión con las chocolatadas de Palacio.—La higuera de Pizarro y la jícara, los dos disolventes criollos más poderosos. De cómo Pepito de Riva Agüero, entre jícara y jícara, resuelve los más intrincados problemas de gobierno. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 19. [3023

De cómo Don José Bernardo Alzedo, está indignado con Aulestias, porque mandó desbautizar a la Academia que llevaba su nombre y otras cosas graciosas e increíbles. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 9 y 10. [3024

El "Hombre de la Calle" en trascendental conferencia Política con sus Secretarios. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 12, 13 y 14. [3025

Referencia a R. A.

La mazorca se desgrana. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 1. [3026

Chirigota de Armando Lazo.
Con caricatura.

Los señores académicos de la Correspondiente, están haciendo pésimo uso de la lengua, como verá el lector, si lee lo de abajo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 10. [3027

Comentario sobre las notas de Castro Oyanguren y R. A.
Cf. 329, 3022.

En vista de que el Teniente Carreño, Comisario de Chorrillos, es un crack para inventar y descubrir conspiraciones contra las vidas augustas, proponemos a la superioridad su inmediato ascenso a la clase de Comandante. ¡Es lo menos que merece! **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 113, Lima, abr. 21, 1934, p. 17. [3028

Referencia a R. A.

Las "cervantinadas" del Marqués han dejado turulato al público de Lima.—De cómo Etruria, Rómulo y Remo se parecen al Tahuantinsuyo, a Manco Cápac y a Mama Ocllo.—El glorioso Manco de Lepanto desde ultratumba se muestra agradecido. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 114, Lima, abr. 28, 1934, p. 3. [3029

Cf. 370, 595.

Hablemos del General con los debidos respetos **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 114, Lima, abr. 28, 1934, p. 12 y 13. [3030

Ref. a R. A., de quien dice que fué impuesto a Benavides por el Congreso.

El rapto de una escuela, de un maestro y de una maestra en el Sur del Perú.—Los pueblos quieren educarse cueste lo que cueste.—La influencia de los discursos del Marqués de las Aulestias.—Bernard Shaw escribirá a propósito una obra maestra que se espera con ansiedad. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 114, Lima, abr. 28, 1934, p. 22. [3031

Una voz que clama en el desierto. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 114, Lima, abr. 28, 1934, p. 24. [3032

Chirigota. Con leyenda alusiva a R. A.

En el Ministerio de Justicia e Instrucción el Premier, Dr. José de la Riva Agüero, realiza una importante labor administrativa. La instrucción pública, marcha por una senda de progreso.—Se intensifica el desarrollo de la cultura popular. **En** Claridad, año I, nº 116, Lima, abr. 30, 1934, p. 10. [3033

"El Dr. de la Riva Agüero, ha puesto las bases para la culturización de las masas proletarias, con la creación de nuevos institutos fiscales de enseñanza, de escuelas nocturnas para obreros analfabetos, centros escolares de mujeres y otras labores de bien social".
Con retrato de R. A. en su Despacho.

CASTAÑEDA, Aquiles. Notas cambiadas entre el V. Cabildo Metropolitano y el señor doctor D. José de

UNMSM-CEDOC

la Riva Agüero y Osma con motivo de su renuncia del Ministerio ... **En** El Amigo del Clero, 2ª época, año XLIII, nº 213, Lima, may., 1934, p. 14-15. **[3034**

Firma en su condición de Presidente de la Sala Capitular.
Cf. 334a, 622.

Comité de defensa de la Reforma universitaria. Mayo 1932, mayo 1934. Lima, 1934. **[3035**

"Ese mismo civilismo, con los Sres. Benavides y Riva-Agüero, espectan [sic] su tremenda obra."

La Instrucción Pública y su nueva organización administrativa. **En** Panoramas, año I, nº 1, Lima, may., 1934, p. [8-9]. **[3036**

Con mención elogiosa.
Leyenda al pie del apunte de Jorge Holguín de Lavalle: Sr. Dr. D. José de la Riva-Agüero, Presidente del Gabinete y Ministro de Instrucción.

El Nuevo Gabinete. **En** La Sociedad, año IX, nº 436, Huánuco, may., 1934, p. [1]. **[3037**

"Pesando su gravedad en todos sus alcances, el Presidente del Gabinete Dr. de la Riva Agüero prefirió dejar la cartera, antes que hacerse cómplice de males que tendrán que venir si no se la modifica."

La renuncia del Dr. de la Riva Agüero. **En** La Sociedad, año IX, nº 435, Huánuco, may., 1934, p. [4]. **[3038**

Elogio de su actitud.
Con texto de su renuncia.
Cf. 622.

Hoy responderá a las interpelaciones el Premier Riva Aguero [sic] y el Ministro de Marina Rotalde ... **En** La Noche, año III, nº 568, Lima, may. 2, 1934, p. 5. **[3039**

Noticias políticas.

El Dr. Riva Agüero, eficiente colaborador del General Benavides y su destacada actuación al frente de su cartera. **En** Renovación, nº 403, Cajamarca, may. 3, 1934, p. 2. **[3040**

Defensa de su personalidad, atacada por la prensa de oposición.
"Quien haya leído sus escritos periodísticos o escuchado su elocuente palabra, tratando los variados asuntos que han preocupado la vida nacional en los últimos tiempos, queda absorto al contemplar la firmeza de sus convicciones, la lógica de su argumentación, la profundidad de sus juicios."
Con retrato.

Dónde se verá cómo los empleados del Ministerio de Obstrucción, por halagar al Ministro Rivagüero de Aulestias, lo ofendieron desaforadamente. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 115, Lima, may. 5, 1934, p. 18 y 19. **[3041**

Indiscreciones de un negro ordenanza que nos permite enterarnos a medias de lo que sucede en la Cámara con los pupilos del Padre Rehuilla. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 115, Lima, may. 5, 1934, p. 10 y 11. **[3042**

Referencia burlesca a R. A.

El señor Rivagüero está enviando su dinero a Europa. **En** La Tribuna [edición cladestina] año IV, nº 428, Lima, may. 5, 1934, p. 2. **[3043**

Una intriga gubernamental al desnudo. **En** La Tribuna [edición clandestina] año IV, nº 428, Lima, may. 5, 1934, p. 2. **[3044**

Referencia a la actuación de R. A. en la destitución de profesores apristas.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] Una incógnita. **En** La Noche, año III, nº 276, Lima, may. 12, 1934, p. [1] y 5. **[3045**

Epígrafe de la sección: El Chisme del Día.
Firmado: Gastón Roger [seud. del autor].
Comentarios burlescos a propósito de la Ley de Divorcio aprobada por el Congreso.

L. Y. C. K. El problema universitario. **En** La Noche, año III, nº 276, Lima, may. 12, 1934, p. [1]. **[3046**

Epígrafe de la sección: En voz baja.
Alusiones a su renuncia de una cátedra de San Marcos en 1931.
Cf. 536.

Ante la crisis. **En** La Noche, año III, nº 277, Lima, may. 14, 1934, p. 3. **[3047**

UNMSM-CEDOC

Editorial.
"... dimitido el cargo de premier, habrá podido comprobar el señor de la Riva Agüero la ineficacia de su acción política ... y así cae ... no sólo sin una obra cumplida, ni siquiera con una satisfacción colmada ... Fuera de unas frívolas congratulaciones sociales, fuera de unos discursos enjundiosos, ¿qué se ha hecho? ¿Y qué se deja?

[Editorial] **En** Claridad, año I, nº 126, Lima, may. 14, 1934, p. 2. **[3048**

"Acaba [R. A.] de dar una lección magistral al país".
Referente a su renuncia.

El Presidente del Gabinete formuló renuncia irrevocable e inmediata de su cartera, tan pronto como la Constituyente promulgó las leyes sobre divorcio absoluto... **En** Claridad, año I, nº 126, Lima, may. 14, 1934, p. 1-2. **[3049**

Cf. 342, 622.

Todo un hombre. **En** Claridad, año I, nº 126, Lima, may. 14, 1934, p. 3. **[3050**

Epígrafe de la Sección: Espirales. Elogio de su renuncia.

Editorial. **En** Claridad, año I, nº 127, Lima, may. 15, 1934, p. 2. **[3051**

"El verdadero valor de la lealtad a los principios que se sustenta resalta tanto más, cuanto más insólito es hallar esa lealtad en un medio dado. Es lo que ocurre entre nosotros. Y es por éso que la renuncia del Dr. Riva Agüero producida únicamente por razones de conciencia, por fidelidad a una ideología, tiene una resonancia particular, y ha de tener todo el reflejo fecundo que sobre espíritus habituados a la flaqueza, a la carencia de carácter, ejerce siempre la demostración de la lealtad absoluta, sin reservas ni complacencias débiles, que representan traiciones y hasta apostasías".

De aquí y de allá. **En** La Noche, año III, nº 278, Lima, may. 15, 1934, p. 3. **[3052**

"Eso del divorcio me 'huele' a zancadilla política. ¿Al Marqués? ... hay quien dice que quien podía hacerlo, ofreció a quien podía pedirlo que esa ley seguiría esperando. — ¿Y ...? No te impacientes. El señor oferente mordió el anzuelo y 'tropezó' con uno de los felpudos de la presidencia y se 'autozancadilló."

Es objeto de demostraciones de simpatía el doctor Riva Agüero. Destacadas personalidades de los círculos políticos y sociales, han concurrido a testimoniarle su adhesión al Premier renunciante. Los catedráticos de la Universidad Católica. **En** Claridad ,año I, nº 127, Lima, may. 15, 1934, p. 3. **[3053**

Lealtad política y lealtad religiosa. **En** La Noche, año III, nº 278, Lima, may. 15, 1934, p. 3. **[3054**

Editorial.
"La lealtad religiosa no ha concordado y hay que sentirlo por el propio señor de la Riva Agüero — con la lealtad a los postulados del [Partido] Nacional Democrático. Y aun con otros ostensibles postulados exhibidos con posterioridad."

L. Y. C. K. Sic transit ... **En** La Noche, año III, nº 278, Lima, may. 15, 1934, p. 1. **[3055**

Comentario burlesco de su renuncia del Ministerio.

Renuncia del Gabinete Riva Agüero. Después del Consejo realizado ayer, los Ministros enviaron su dimisión al Premier. **En** Claridad, año I, nº 127, Lima, may. 15, 1934, p. 1. **[3056**

Grandiosa fué la manifestación de simpatía y aplauso tributada ayer por más de mil damas y caballeros al doctor de la Riva Agüero ... **En** Claridad, nº 128, Lima, may. 1º, 1934, p. 3. **[3057**

Reseña de la ceremonia realizada en la Unión Católica de Caballeros del Perú.
Cf. 346.

La obra del ex-Premier. **En** Claridad, año I, nº 128, Lima, may. 16, 1934, p. 8. **[3058**

Leyenda de la caricatura a dos col.: Así lo ve el país en agradecimiento por sus hechos (dibujo de Pedro Challe).
Aparece entre nubes y, en la tierra, una caja de fósforos con la leyenda "Supresión del impuesto a los fósforos" y una maleta con las inscripciones "Labor", "Defensa nacional", "Bien Nacional", "Honorabilidad" y "Rebajas al rodaje".

Homenaje de la Unión Católica del Perú al Dr. José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, may. 17, 1934. **[3059**

Información.

UNMSM-CEDOC

Manifestaciones de aplauso al doctor José de la Riva-Agüero. **En** Claridad, año I, nº 129, Lima, may. 17, 1934, p. 7. **[3060**

Con notas de dirigentes de asociaciones religiosas de Lima y Callao. Con una relación de las personas que le testimoniaron su simpatía y adhesión en el local de la Unión Católica del Perú (5 col.).

La dimisión de Riva Agüero. **En** El Heraldo — Lima, may. 18, 1934, p. 2. **[3061**

Editorial.
Elogios de su actitud.

Actitud dignificante. **En** Verdades, año IV, nº 187, Lima, may. 19, 1934, p. 1. **[3062**

Elogio del apartamiento de Riva-Agüero del gobierno.

Aunque parezca mentira, debido a la Ley del Divorcio, el primero en divorciarse ha sido el señor Riva Agüero. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 6. **[3063**

Cables y telegramas recibidos por el Dr. J. de la Riva Agüero, con motivo de su renuncia de la Presidencia del Consejo de Ministros. **En** Claridad, año I, nº 131, Lima, may. 19, 1934, p. 5. **[3064**

Firmas procedentes de Chile, Arequipa, Trujillo, Huánuco y otros pueblos del Perú.

Carta sin sobre que "El Hombre de la Calle" dirije (sic) de puro entrometido, al señor Alberto Rey de Castro. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 12 y 13. **[3065**

Alusión a R. A.

La colonia peruana del infierno ha incrementado fabulosamente desde el último Sábado, a causa de la huelga de curas, decretada por el Arzobispado ... Un reportaje al Diablo. **En** El Hombre de la Calle, año, IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 14 y 15. **[3066**

Alusión a R. A.

De hoy en adelante ya no sólo tenemos el Oncenio y el Mochenio. También tendremos los seis meses del Marquesenio. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 6. **[3067**

Dónde se verá que el gordo Aulestias, después de aguantar todo el empuje de los que le arremetían todo el tiempo, no consiguió aguantar ni media rato al Ilustrísimo Pastor. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 23. **[3068**

[Editorial] **En** Verdades, año IV, nº 187, Lima, may. 19, 1934, p. 2. **[3069**

Toda su primera parte está dedicada a elogiar la actitud de Riva-Agüero, ante la promulgación de la Ley del divorcio absoluto.

Erró la vocación. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 24. **[3070**

Chirigota de Banevides Gárate. Con leyenda alusiva a la renuncia de R. A.

Escalofriantes escenas que ocurrieron en una Comisaría con motivo de la crisis ministerial. — Pesaca en medio de la calle. — Nos salvamos por una ñizca. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 2. **[3071**

Referencia burlesca a R. A.

Los escrúpulos teológicos y monjiles del ilustre Marqués de las Aulestías.— Una conciencia eclesiástica superaguda escandalizada por la promulgación de la Ley del Divorcio.— Un sermón asaz arcaico y escolástico en un lenguaje asaz arcaizante. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 18. **[3072**

Esta página es nuestra página Deportiva. No habrá sido tongo el match entre Tetraedro Rehuilla y nuestro bienamado Marqués? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 11. **[3073**

La gallarda posición adoptada por el Dr. Riva Agüero merece el fervoroso elogio de personalidades ex-

UNMSM-CEDOC

trangeras [sic]. **En** Verdades, año IV, nº 187, Lima, may. 19, 1934, p. [1]. **[3074**

Con texto de dos cablegramas de Santiago de Chile, uno firmado por el Rector de la Universidad Católica D. Carlos Casanueva y quince señores más, y otro por D. Joaquín Echenique, a nombre de la Junta Nacional de Acción Católica de Chile.

T. V. Riva-Agüero. **En** Verdades, año IV, nº 187, Lima, may. 19, 1934, p. 2. **[3075**

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
Elogio de su actitud al renunciar el ministerio.

Vamos, señores, en escala ascendente; de un Marqués hemos pasado a un Rey. El próximo Premier será un Califa. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 3. **[3076**

Ya tenemos, mis viejos, un nuevo Presidente del Consejo, que si bien no es Marqués de las Aulestias, es Rey ... de Castro. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 117, Lima, may. 19, 1934, p. 15. **[3077**

Ha obtenido el Perú un gran éxito internacional con la aceptación por Colombia de la fórmula Mello-Franco en la controversia de Leticia. **En** La Nación, nº 79, Lima, may. 22, 1934. **[3078**

Sería injusto que no consignáramos aquí, que ese arreglo que se acaba de pactar en Río de Janeiro, es, obra, en su inspiración y en su realidad, del Gabinete Riva Agüero ... Hasta el hogar donde cultiva su inteligencia luminoso faro de luz, y donde acrecienta su cultura, veta inagotable de ciencia, ha de llegarle al doctor de la Riva Agüero, por encima de la contumacia de los desopinados, el reconocimiento de todos los peruanos que comprenden cuanto ha hecho en el Gabinete que presidió durante seis meses."

El homenaje al doctor José de la Riva Agüero. Participarán las instituciones católicas y culturales de Lima. **En** Claridad, año I, nº 133, Lima, may. 22, 1934, p. 1. **[3079**

L. Y. C. K. El mutuo disenso. **En** La Noche, año III, nº 286, Lima, may. 24, 1934, p. 3. **[3080**

Comentario festivo.

Alusión a R. A., "solterón empedernido, tan incasable como el Príncipe de Gales".

Aviso Económico. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 118, Lima, may 28, 1934, p. 22. **[3081**

Referencia burlesca a R. A.

Ensayo biográfico de un marqués dieciochesco que quiso ser político a la manera colonial, olvidado de que el Perú es una democracia y de que vivimos en pleno siglo veinte. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 118, Lima, may. 28, 1934, p. 23. **[3082**

Tres pistonudos vocablos propondrá a la Academia Española el señor Marqués de Aulestias. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 118, Lima, may. 28, 1934, p. 16. **[3083**

BEDOYA, Manuel. El Marquesénio y "La Voz". **En** "La Voz", Lima, may. 29, 1934, p. 1. **[3084**

Califica de "período grotesco de nuestra política" el del Gabinete R. A.

Reaparece nuestra revista. **En** Apra, nº 10, Lima, jun., 1ª quincena, 1934, p. 2. **[3085**

Epígrafe de la sección. Comentarios editoriales.
Impugna a R. A. como irrespetuoso de la libertad de prensa.

Donde se verá que el seco Drácula, los agricultores, el algodón y su pepita, el guano de don Laynez Alcatraz, los impuestos directos e indirectos a los camotes y las papas, el sol feble, los cambios y el recambio, la faja del Ministro y la roca de las patas arriba, van a formar un lío en estos días, más panzudo que Aulestias ... **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 119, Lima, jun. 2, 1934, p. 15 y 16. **[3086**

Hastiado de las vanas pompas del mundo, el soberbio Marqués, es hoy el humilde lego Fray José de la Recoleta. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 119, Lima, jun. 2, 1934, p. 19. **[3087**

El señor Rey de Castro, digno sucesor del Marqués, es artista que lo mismo aprecia pinturas antiguas que el porcentaje de fina sangre de su rebaño ovino de Yocara. **En** El

UNMSM-CEDOC

El conflicto estudiantil. **En** La Revista Semanal, año VIII, nº 269, Lima, jun. 21, 1934, p. [1]. **[3099**

Epígrafe de la sección: La Semana. Ataca el ex-Ministro R. A. y lo culpa de la huelga de los alumnos del Colegio de Guadalupe.

Ahora resulta que en Estados Fundidos no quieren saber nada de don Víctor Andrés Altoparlante, porque se ha descubierto que la geografía que enseñaba en Columbiola University era una geografía equivocada que ha malogrado la geocerebrera de tres generaciones escolares yanquipolitanescas. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 122, Lima, jun. 23, 1934, p. 14 y 15. **[3100**

Con referencia burlesca a R. A.

BEDOYA, Manuel. La Ley de Emergencia y "La Voz". **En** "La Voz", Lima, jun. 23, 1934, p. 2. **[3101**

"Cuando más huracanado estaba el ciclón del MARQUESINO, cuando la epilepsia mental de aquél don José Carlos II El Hechizado, nos hizo avergonzarnos ante la civilización con su paso por la presidencia del Consejo de Ministros, fueron implacablemente perseguidos los periódicos 'La Tribuna', 'Antorcha' y 'La Voz'."

El cronista social de "La Flor de Lys" nos da una reseña de la superaristocrática pachamanca ofrecida por el señor Marqués de la Calzas Prietas en las melancólicas ruinas de Pachacamac. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 122, Lima, jun. 23, 1934, p. 17. **[3102**

BEDOYA, Manuel. Invocación al Pueblo Loretano. **En** "La Voz", Lima, jun. 26, 1934, p. 1 y 2. **[3103**

"Allí está el doctor Riva-Agüero, á quien combatí con todas mis energías mientras tenía los polizontes y la ley de emergencia entre sus sortijas ministeriales. Cuando las perdió, cuando el turno de la política y la vida lo hizo regresarse a su hogar para mí siempre honorable y digno, paré mis fuegos por respeto a un hombre caído y por respeto a mi propio decoro".

Coplas del Sábado LA AULESTIADA. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 123, Lima, jun. 30, 1934, p. 3. **[3104**

El Hombre de la Calle, el Puente, el Marqués, el Camiseto, los Camisetitos, los pertrechos bélicos ... **En** Hombre de la Calle, año IV, nº 123, Lima, jun. 30, 1934, p. 12 y 13. **[3105**

El Patrón de los pescadores. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 123, Lima, jun. 30, 1934, p. 24. **[3106**

Chirigota firmada por Armando Lazo.
Tiene leyenda.
Con caricatura.

Y qué pito toca el mauléstico Marqués en aquello de los problemas estudiantiles? ... El susodicho concurre a las reuniones de carácter oficial y suelta la sin hueso para probar que el co-gobierno, las tachas, las huelgas y protestas son revolvedores. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 124, Lima, jul. 7, 1934, p. 17. **[3107**

Algunas reminiscencias, analogías o símiles que "El Hombre de la Calle" cree encontrar entre películas en boga y hombres idem. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 125, Lima, jul. 14, 1934, p. 7. **[3108**

Referencia burlesca a R. A.

Noticias para 1950. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 125, Lima, jul. 14, 1934, p. 15. **[3109**

Referencia burlesca a R. A.

BEDOYA, Manuel. Víctor Andrés Belaúnde se está revelando como un nuevo Monseñor en la feligresía del feudalismo civilista que tiene engargantado al Perú. **En** "La Voz", Lima, jul. 19, 1934, p. 1. **[3110**

"La cantidad de sombra, de moho, de vaho feudal que se desprende de los discursos de Belaunde, de Riva Aguero ... Tenemos en la actualidad, tres grandes Arciprestes: Don José de la Riva Agüero, Don Víctor Belaúnde, Don Carlos Arenas Loayza."

Ricardo Palma, 1833-1933. Lima, Sociedad Amigos de Palma. **En** La Prensa, Lima, jul. 22, 1934, p. 13. **[3111**

Epígrafe de la Sección: Letras — Arte — Ideas.

UNMSM-CEDOC

Hombre de la Calle, año IV, nº 119, Lima, jun. 2, 1934, p. 7. [3088

Urge el restablecimiento del Santo Oficio.—El primer ajusticiado debe ser ese alcalde "revolvedor" que responde al pintoresco nombre de Gallo y Porras.—Interesantes declaraciones de "El Hombre de la Calle", vehículo esta vez, del pensamiento de un personaje de mucho lustre. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 119, Lima, jun. 2, 1934, p. 9. [3089

Con referencias a R. A.

Filtrando a los García Calderón. Diferencias entre las generaciones de 1905 y 1920. **En** La Tribuna, año IV, nº 441, Lima, jun. 3, 1934, p. 6, 7, 8 y 9. [3090

"Por error, en el anuncio de ayer, apareció como autor de este trabajo el compañero Luis Alberto Sánchez. ... es un estudio publicado en La Tribuna clandestina, en su edición del 11 de abril ... respuestas a la intemperantes cartas de los señores García Calderón publicadas en 'El Comercio' ... [N. de la D.]"

"y José Rivaguero [sic], el floripondio del jardín, perdió sus bellas plumas de pavo real con los primeros colerones ministeriales, y se exhibió como un energúmeno sin control, capaz de todos los excesos, y empeñado en perpetuarse por la fuerza o por el fraude en el poder."

SANCHEZ, Luis Alberto. Balance de un semestre "inteligente" **En** La Tribuna, año IV (V época), nº 441, Lima, jun. 3, 1934, p. [5] y 10. [3091

"... los tres [los García Calderón y R. A.] —menos Francisco ... es cierto— revelaron intemperancia, ofuscamiento vanidoso, incapacidad de ser criticados, una oliteración visual curiosísima que los conduce a detenerse en lo pequeño y a perder de vista el panorama, intolerancia ideológica, poca constancia doctrinaria, mucho amor a sí mismos y a la heredad, por sobre todas las cosas."

["La película de Acho"] **En** La Tribuna, año IV, nº 445, Lima, jun. 7, 1934. [3092

Censura la intervención del Agente Fiscal Dr. Blondet en el asunto de la pretendida difusión de la película tomada en la actuación aprista del 12 de noviembre de 1933 en la Plaza de Acho.

"... fué [Blondet] el más solícito en aceptar la destemplada e hiriente nota de Riva-Agüero el Poder Judicial".

Cf.

Predominó elemento civilista en la Universidad Reformada. **En** La Tribuna, año IV, nº 445, Lima, jun. 7, 1934, p. 3. [3093

"... Riva Aguero [sic] incorporado, Belaunde también..."

¡A los nueve meses cabales, si el Horrendo y Sangredo no se oponen, los empleados cesantes de la Maleficencia, barruntan que obtendrán la pitanza a que tienen derecho; pues, de no ser así van a aguarle la fiesta centenaria ... contando a todo el mundo lo de la reconstrucción del otro jueves en el sofá de la secretaría. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 120, Lima, jun. 9, 1934, p. 22. [3094

Con referencia a R. A., que defendió a los empleados de la Beneficencia.

Alrededor del Marqués de las Calzas Prietas y sus manías y sandeces. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 120, Lima, jun. 9, 1934, p. 3. [3095

Conflicto universitario. **En** Apra, jun. 2ª quincena, 1934. [3096

Editorial.
Referencia a R. A., el "tristemente célebre ex-Ministro de Instrucción".

Dónde se da noticia de un bello y terrible sueño que tuvo el señor Marqués de las Calzas Prietas, y que por cierto lo desazonó grandemente y aun le tiene preocupado y caviloso. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 121, Lima, jun. 16, 1934, p. 19. [3097

BEDOYA, Manuel. La Tranquilidad del pueblo peruano no puede seguir estando a merced de una cuadrilla política de dinamiteros terroristas. En "La Voz", Lima, jun. 21, 1934. p. 1. [3098

Alude al Dr. Luis A. Flores y al Dr. José de la Riva Agüero: "Luego se le ve a nuestro Duce dándose caramelos con el Condestable de Lártiga, Archipestre [sic] del Marquesino".

UNMSM-CEDOC

Subsección: Libros y otras ediciones.
Recensión con comentario de su: Elogio de Don Ricardo Palma.
Cf. 276.

ROMERO, Carlos. El Crucero de combate "La Voz". **En** "La Voz", Lima, jul. 26, 1934, p. 1. [3112

Dibujo humorístico reproducido del periódico "Buen Humor" donde aparece un barco hundiéndose con el nombre de "El Marqués" [i. e. José de la Riva-Agüero y Osma]

¡Ahora sí que las "derechas" —démosles este nombre— encontraron la fórmula suprema que debe unificarlas, merced al ingenio excepcional, pirotécnico, típico, arqueológico del ciudadano Malagüero de Aulestias, quien ha conseguido fusionarlas, formando el frente único de esos "trabajadores" abnegados, salvadores del pueblo y apercollistas de calibre! . . . **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 4, 1934, p. 4 y 5. [3113

Cómo, pues, entonces, amados feligreses, ignorábais que el admirable Contralmirante Don Miguel, héroe máximo de estas tierras heroicas, hombre de presa y pelo en pecho, soberano del mar, señor de las batallas, alma grande y magnífica, buena persona y figura lumínea del Perute era — ¡ira del Diablo! — uno de tantos civilistas duendosos . . .? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 4, 1934, p. 19. [3114

Con referencia a R. A.
Cf. 612.

La Elegía de Herodes. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 1934, p. 17. [3115

Con referencia a R. A.

Leyendo esta croniquilla, sabrán ustedes al dedillo lo que pasó en un conciliábulo civilista habido en noches pasadas, en el cual peroraron largo y tendido los califas del cogollo. Aquí se da a saber algo escalofriante. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 4, 1934, p. 16 y 17. [3116

Con referencia a R. A.

Obsequio Prematuro. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 4, 1934, p. 20. [3117

Chirigota de Armando Lazo.
Con leyenda alusiva a R. A.

Retórica de Mal Agüero. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 4, 1934, p. 1. [3118

Chirigota, con leyenda alusiva a R. A. y su discurso sobre Grau.
Cf. 612.

Si el Almirante del Pacífico fué civilista por qué los civilistas acabaron con su hijo Rafael en la tenebrosa encrucijada del Palcaro? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 128, Lima, ago. 4, 1934, p. 15. [3119

Con referencia a R. A.

BEDOYA, Manuel. "El Comercio" ha comenzado a lanzar gritos de socorro, y, en su desesperación arremete contra el gobierno del general Benavides y contra la "Prostituyente". **En** "La Voz", Lima, ago. 7, 1934, p. 2. [3120

"'El Comercio' . . . se queda sólo, así como desamparados también de todo calor popular, el Jefe del Estado, el Presidente de la Constituyente, el Cuartel periodístico de la Rifa y la Mansión solariega del Marqués".

Grave crisis política. **En** La Noche, año III, nº 651, Lima, ago. 8, 1934, p. 3. [3121

Editorial.
"¿Volver al instante desorientado del 30 de abril de 1933? ¿Componer un gabinete con el señor Revilla, con el señor Riva Agüero, con el señor Flores?".

Escaparate . . . Anécdota de Malagüero de Aulestias . . . Telegrama de Don José Pardo al Duende. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 129, Lima, ago. 11, 1934, p. 9. [3122

De cómo en el año del Señor de mil novecientos treinticuatro, el Marqués de las Aulestias, visorrey de estos reinos, salvó las haciendas de muchos, preservando ansi mesmo la suya. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 130, Lima, ago. 18, 1934, p. 12 y 13. [3123

UNMSM-CEDOC

En donde se narra cómo el señor Don José de la Riva e Agüero e otros muchos apellidos que se callan, no pudo ser electo por senador del reino en el año de mil novecientos treinticuatro. **En** El Hombre de la Calle, año, IV, nº 131, Lima, ago. 25, 1934, p. y 5. [3124

Una anécdota electoral de Don José de la Riva Agüero y Osma, de los tiempos en que hizo su primera y desdichada incursión por la política. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 131, Lima, ago. 25, 1934, p. 18. [3125

Aunque ya no festejamos a Santa Rosa como antaño no le faltan a la Patrona de las Américas devotos pedigüeños. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 132, Lima, sep. 1, 1934, p. 14 y 15. [3126

Referencia burlesca a R. A.

Como en toda farándula pueblerina, la vida entre bastidores de la Asamblea, es pintoresca y menudita. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 133, Lima, sep. 8, 1934, p. 10, 11 y 19. [3127

Alusión a R. A.

De la buena lengua y mejores maneras de que se facía uso en el Pirú, en los remotos tiempos en que poblaban el reino fijos dalgos e homes de honrra. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 133, Lima, sep. 8, 1934, p. 12 y 13. [3128

Referencia a R. A.

Dónde se relata la terrible venganza que tomaron los arpistas, por la pasada que les jugara el Marqués de las Calzas Prietas arreando los búfalos a la comisaría. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 133, Lima, sep. 8, 1934, p. 17. [3129

Cómo quisiera ver el Hombre de la Calle a algunos políticos **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 134, Lima, sep. 15, 1934, p. 3. [3130

Referencia burlesca a R. A.

Dó está el Premier? **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 134, Lima, sep. 15, 1934, p. 7. [3131

Se refiere al Presidente del Consejo de Ministros Rey Castro.
Con alusiones a R. A.

Si el Doctor Don José de la Riva Agüero no encuentra pronto los huesos de sus diez mil abuelos, pronto va a hundirse la ciudad como las minas de la laguna de Morococha. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 134, Lima, sep. 15, 1934, p. 6 y 7. [3132

Cordial recibimiento. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 1. [3133

Chirigota de Armando Lazo con leyenda.
Con caricatura.

De cómo la ciudad de las revoluciones, confundió con otro, al Marqués de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 2. [3134

Después de haber holgado a sus anchas, el Marqués y los suyos se disponen a entrar en retiro, bajo la dirección espiritual de Fray Carlos Arenas Negras. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 3. [3135

He aquí algunas cartas de varias estrellas de cinema dirigidas a conocidos políticos peruanos, que se nos remiten desde Hollywood, recomendándonos extricta [sic] reserva. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 11. [3136

Varias referencias a R. A.

La disyuntiva del señor General es clara y única: o el señor General gobierna por el Perú y para el Perú, o gobierna con el señor de Riva Agüero y para el civilismo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 12, 13 y 14. [3137

Lo que está ocurirendo en Austria nos pone la carne de gallina. De repente se improvisa en Dollfuss nuestro Marqués y nos hemos ... arruinado. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 17. [3138

UNMSM-CEDOC

O Don Oscar no ve nada, o, haciéndose el manso perdido, deja que el de Aulestia se enfile, en corto y por derecho, hacia la meta de sus aspiraciones. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 6 y 7. **[3139**

Si bien el Marqués habíase negado a hacer declaraciones para los periódicos, respecto de su triunfal viaje por tierras sureñas, tratándose de "El Hombre de la Calle, habló largo y tendido. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 4. **[3140**

Si los políticos fueran sinceros u si Mo Quercio fuera menos cazurro, éste sería el reportaje del Decano al ilustre Marqués de Aulestia. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 104, Lima, sep. 17, 1934, p. 18 y 19. **[3141**

Dónde se verá que es más fácil mezclar aceite con vinagre, ácido perúsico y permanganato sicalíptico en un vaso de noche, que unir en un solo abrazo fraternal, indestructible y recio, a camisietos con rehuillos, civiloides, agrarios y pantuercos de las "derechas" pestiféricas, para la quisicosa de una patraña electoral **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 135, Lima, sep. 22, 1934, p. 4 y 5. **[3142**

Referencias a R. A.

Gran Gymkana pública que con su acostumbrada buena fe propone el Hombre de la Calle al Supremo Gobierno para efectuarla en lugar de elecciones que son menos trascendentales y amenas que dicha fiesta. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 135, Lima, sep. 22, 1934, p. 12 y 13. **[3143**

Referencias a R. A.

Aquí se verá que la metempsícosis no es un mito oriental sino una realidad peruana y que si Saavedra Piñón vira hacia la derecha, Sotil y Tapia es capaz de virar hacia la zurda. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 137, Lima, oct. 6, 1934, p. 16. **[3144**

Alusión a R. A.

Si sois de paladar fino, no leais —¡por favor!— este aulestioso reportaje hecho allá en tierras del Mapocho al pudibundo Marqués. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 148, Lima, oct. 13, 1934, p. 17. **[3145**

Se refiere a un reportaje imaginario.

Del extraño y maravilloso sueño que tuvo el señor Marqués de las Calzas Prietas, y de los no menos extraños y maravillosos sucesos que en él ocurrieron. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 140, Lima, oct. 27, 1934, p. 4 y 5. **[3146**

El Hombre de la Calle, harto ya de los cuentecitos literarios sobre temas "autóctonos" se ha lanzado por est ecamino para ofrecer a sus lectores el patrón que debería seguirse en este género, con su cuento modelo. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 140, Lima, oct. 27, 1934, p. 16 y 17. **[3147**

Referencia a R. A.

"Limpia, fija y da esplendor". **En** Panoramas, año I, nº 7, Lima, nov., 1934, p. [12]. **[3148**

Reseña de la incorporación solemne de Enrique A. Carrillo en la Academia Peruana correspondiente de la Española de la Lengua.
Con mención elogiosa.
Leyenda al pie de una de las instantáneas: El actual Presidente de nuestra Academia de la Lengua, doctor José de la Riva Agüero, leyendo el discurso en elogio del nuevo académico.
Cf. 385.

SALAVERRY, Carlos Segundo. Figuras intelectuales. **En** Raimondi; revista mensual del Colegio Italiano, año IV, nº 26, Lima, nov. 1934, p. 14 y 15. **[3149**

Con mención elogiosa.

Aviso económico ... Periodistas. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 141, Lima, nov. 3, 1934, p. 19. **[3150**

Burlesco.
Referencia a R. A. y a un proyectado periódico derechista.

Capitaneada por don Juan M. Maravillas y secundada por la tripulación de "La Rafaela" se ha organizado una terrible persecución contra la

UNMSM-CEDOC

calatería pública. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 142, Lima, nov. 10, 1934, p. 6. **[3151**

Alusión a R. A.

En un domingo del mes de los muertos, ha resucitado el cadáver más difunto de todas las instituciones nacionales: la Academia Peruana Correspondiente de la Española de la Lengua. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 142, Lima, nov. 10, 1934, p. 15. **[3152**

Varias alusiones a R. A.

Nombre de películas que caen como pedrada en ojo de boticario sobre muchos hombres y cosas públicas de nuestro amado Perute. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 142, Lima, nov. 10, 1934, p. 13. **[3153**

Referencia a R. A.

Nosotros también, gracias al ingenio, al antojo y al mimetismo de Monseñor Pascual Pastén, tendremos nuestro Congresito Eucarístico; y uno de sus primeros actos será pedir la canonización de Don Bosco Malagüero Maulestías. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 142, Lima, nov. 10, 1934, p. 16. **[3154**

Referencia a R. A.

GALLO PORRAS, Luis, La adquisición del solar del antiguo Concejo. **En** El Comercio, Lima, nov. 17, 1934. **[3155**

Carta del Alcalde dirigida a R. A.

En el país de la perudoja, es un delito de alta traición hacer política nacional en la Universidad Nacional, pero en cambio es fácil y lícito hacer política de partido en una Universidad de partido. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 143, Lima, nov. 17, 1934, p. 15. **[3156**

Referencias a R. A.

Los genios no sobran pero tampoco faltan.—De donde se deduce que lo difícil es encontrarlos. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 143, Lima, nov. 17, 1934, p. 4 y 5. **[3157**

Alusión a R. A.

MARMEIQ, Eugenio. La invocación de Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, nov. 17, 1934, p. 9. **[3158**

Elogia su carta al Alcalde de Lima en la cual propugna recuperar el antiguo local de la Municipalidad situado en la Plaza de Armas.
Cf. 364, 365.

A manera de exquisitos sandwichs el Hombre de la Calle ofrece a sus feligreses estas cosillas sabrosas de la política del día. **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 144, Lima, nov. 24, 1934, p. 2. **[3159**

Referencias a R. A.

¡La española de la lengua ha meneado la lengua, caballeros! **En** El Hombre de la Calle, año IV, nº 146, Lima, nov. 28, 1934, p. 11. **[3160**

Satiriza a la Academia Peruana Correspondiente de la Española de la Lengua que acordó que José Gálvez pronunciase en la ceremonia de recepción de Concha Espina "un discurso o poema".
Referencia a R. A.

1935

Entrega de una condecoración pontificia al Dr. José de la Riva Agüero. **En** El Amigo del Clero, año 44, nº 1333, Lima, 1935, p. 81-82. **[3161**

GALVEZ BARRENECHEA, José. Estampas limeñas (Segunda serie de "Una Lima que se va") Lima [Compañía de Impresiones y Publicidad] 1935. 183 p. 21 cm. **[3162**

Diversas referencias elogiosas y citas.
"Al comentar con generoso espíritu José de la Riva Agüero el bello y evocador libro de Benvenutto, se detiene con delectación en el recuerdo de la plazuela de San Agustín, donde trascurrieron su mimada infancia, su estudiosa adolescencia y no pequeña parte de su sabihonda madurez." **Incipit** Algo sobre una plazuela (p. 111).

MENDIBURU, Manuel de. Diccionario Histórico Biográfico ... t. IX, t. X, t. XI. Estudio biográfico del ge-

UNMSM-CEDOC

neral ... por José de la Riva-Agüero y Osma. **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, años XIII y XIV, t. XIX, nos. 64-66, Buenos Aires, 1935, p. 355 y 356. **[3163**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Presentación y autocensura. **En su** Pequeña antología de Lima, Madrid, 1935, p. 12. **[3164**

Al lado de los viajeros, los limeños, para dar el alma de Lima ... los más insignes evocadores de ella: Caviedes, Felipe Pardo y Aliaga, Chocano, Riva-Agüero, José Gálvez, Ventura García Calderón ..." .

Revista de las Españas. Año IX, nº 87-88 ... Madrid. **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, años XIII y XIV, t. XIX, nº 64-66, Buenos Aires, 1935, p. 461. **[3165**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.
"Contiene de interés: Lima Española por J. de la Riva-Agüero".
Cf. 362, 619.

ROCA REY, Bernardo. El Primer Congreso Eucarístico Nacional. **En** Boletín escolar recoletano, nº 69, Lima, 1935, p. [10]-15. **[3166**

"Viernes 25: Día de la familia.— ... En la tarde se celebra la 4ª sesión plena ... Hacen uso de su elocuente palabra dos ex-recoletanos: el Sr. José de la Riva-Agüero y Osma, quien pronuncia un elegante y magnífico discurso que fué unánimemente aplaudido..."
Cf. 609.

SANCHEZ, Luis Alberto. Ecce Rivagüero. Buenos Aires, 1935. [2] p. en 1 h. 31 x 19 cm. **[3167**

Hoja volante.
Texto de su libelo publicado en "La Noche". Lima, abr. 25-26, 1935.
Cf. 633 y 3190.

MARTINEZ HAGUE, Carlos. Nuestro año literario. **En** La Prensa, año XXXII, nº 16679, Lima, ene. 1, 1935, p. 2 y 4. **[3168**

Referencias bibliográficas correspondientes a 1934.

El Dr. José de la Riva Agüero recibirá mañana de manos del Arzobispo de Lima las insignias de la condecoración pontificia que le han sido conferidas. **En** La Prensa, Lima, ene. 12, 1935. **[3169**

Información.
La condecoración fue la Gran Cruz de San Gregorio Magno.
Cf. 602.

HERRERA, Gonzalo. La educación en Lima a través de 4 siglos. **En** La Prensa, año XXXII, Lima, ene. 18, 1935, p. 38-40. **[3170**

Mención elogiosa en la nota 12.

VARGAS H., Gerardo. Algo sobre la biografía de Pizarro. **En** El Comercio, Lima, ene. 18, 1935, p. 16. **[3171**

Mención elogiosa de su nombre entre los historiadores que han escrito acerca de Pizarro.

[Información gráfica de la celebración del IV centenario de la fundación de Lima] **En** Panoramas, año I, nº 10, Lima, feb. 1935, p. [6] **[3172**

Leyenda al pie de la instantánea: En el escenario del Municipal ... doctor José de la Riva Agüero, Presidente de la Academia de la Lengua Española y demás miembros de la misma institución.

Juicio de "El Sol" de Madrid sobre el Libro de Raúl Porras Barrenechea "Antología de Lima" **En** La Prensa, año XXXII, nº 16712, Lima, feb. 3, 1935, p. 16. **[3173**

Con referencia elogiosa de su personalidad de historiador.

La labor editorial de la Municipalidad de Lima, con motivo de la celebración del 4º centenario de la fundación de esta ciudad. **En** La Prensa, año XXXII, nº 16724, Lima, feb. 15, 1935, p. 5. **[3174**

Mención de su prólogo a los Libros de Cabildos y de Añoranzas.

Premios acordados por el Concejo de Lima, con ocasión del IV Centenario de la fundación de Lima. Pergamino en honor del IV Centena-

UNMSM-CEDOC

rio de Lima. **En** La Prensa, nº 16724, Lima, feb. 15, 1935, p. 5. **[3175**

Otorgado, entre otros, a R. A. "por su acción edilicia y por su labor de historiador y académico".

EDWARDS, Agustín. Bocetos del Centenario de Lima, por ... ¡Cuatrocientos años cabales! **En** El Comercio, Lima, feb. 17, 1935. **[3176**

Referencia muy elogiosa del discurso pronunciado por R. A. durante "la velada que la Academia de la Lengua ha preparado en el Teatro Municipal el día de la conmemoración". Cf. 374.

Comité de Propaganda e Información; boletín nº 4. **En** El Amigo del Clero, año 44, nº 1335, Lima, mar. 1935, p. 48. **[3177**

Del Congreso Eucarístico Nacional de 1935.
Menciones diversas.

El Sr. Riva Agüero detiene su propaganda electoral ... **En** La Noche, nº 801, Lima, mar. 7, 1935, p. 5. **[3178**

Conforme avanzan los días, se presentan mayores dificultades para reforzar la candidatura presidencial" y otros comentarios contra ella.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] ... Sin memoria. **En** La Noche, nº La Noche, nº 811, Lima, mar. 20, 1935, p. [1] **[3179**

Epígrafe de la sección: El chisme del día.
Comentario adverso a la elección de R. A. para Decano del Colegio de Abogados.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. Jesuítas peruanos desterrados a Italia. Rubén Vargas Ugarte ... **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, año IV, nº 12, Lima, abr., 1935, p. 98-101. **[3180**

Epígrafe de la sección: Bibliografía.
Título de la subsección: Obras de autores nacionales.
Con rectificación sin referencia documental del aserto de R. A. de ser el Cuzco la ciudad nativa del P. Juan Bautista Sánchez: Lohmann dice que es Arica.

Nos dieron su firma en nuestro primer año. **En** Panoramas, año I, nº 12, Lima, abr. 1935, p. [8-9] **[3181**

Leyenda al pie del retrato: José de la Riva Agüero.

En toda España reina gran intranquilidad, porque desde hace una semana no se escucha ningún discurso del doctor Riva Agüero. **En** Cascabel, Lima, abr. 5, 1935. **[3182**

La historia en el Perú. **En** La Prensa, año XXXII, nº 16776, Lima, abr. 8, 1935, p. 3. **[3183**

Epígrafe de la Sección: Punto y coma.
Elogia su examen de los libros de texto.
Cf. 633.

El Dr. de la Riva Agüero y la Liga indígena fraterna del Perú. **En** La Prensa, año XXXII, nº 16778, abr. 10, 1935, p. 3. **[3184**

Carta de felicitación de la Liga indígena fraterna del Perú.
Cf. 416, 419.

PAREJA PAZ SOLDAN, José. Sobre nuestras comunidades indígenas. **En** Verdades, año V, nº 334, Lima, abr. 13, 1935, p. [1] **[3185**
Firmado: J. P. P. S. [i. e. José Pareja Paz Soldán].
Título de la Sección: Comentando.
"Al invitar a los Poderes y a la opinión públicos a considerar problema tan vital y al inclinar con su autoridad y prestigio un tema tan debatido, revela una vez más el Dr. Riva Agüero su honda preocupación nacionalista."
Cf. 416.

BOZA, Héctor. El Ministerio de Fomento presta suma atención a las legítimas aspiraciones de los indígenas. **En** La Prensa, año XXXII, Nº 16782, Lima, abr. 14, 1935, p. 3. **[3186**

Firmado: Héctor Boza, Ministro de Fomento.
Oficio dirigido a José de la Riva Agüero.

Hombres de derecha. **En** Las Derechas, año I, nº 1, Lima, abr. 16, 1935, p. 1. **[3187**

Elogio de "su alta personalidad moral e intelectual".
Con boceto al lápiz de Benavides Gárate.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] ... Banquetazo. **En** La Noche, nº 839, Lima, abr. 23, 1935, p. [1]-2. **[3188**

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la sección: El chisme del día.
"El señor de la Riva Agüero encarna un movimiento derechista. Un movimiento apasionado, definido y rotundo. No se trata de jefatura de partido, ya que el señor de la Riva Agüero, decano del Colegio de Abogados, Director de la Academia, presidente de infinitas instituciones, no cuenta con un núcleo específico. Su partido es unipersonal".

SANCHEZ, Luis Alberto. Una réplica. **En** La Noche, nº 840, Lima, abr. 24, 1935, p. [1] **[3189**

Carta, en recuadro a Ezequiel Balarezo, Director en "La Noche", fechada: Buenos Aires, 19 abril, 1935.
"Nota de la R[edacción].—Mañana: Ecce Rivagüero.—Réplica de Luis Alberto Sánchez al doctor de la Rivagüero".

SANCHEZ, Luis Alberto. Ecce Rivagüero. **En** La Noche, nos. 841 (p. 1)-842 (p. [1]-2), Lima, abr. 25-26, 1935. **[3190**

Título a 5 col. en primera página: Réplica de Luis Alberto Sánchez al Dr. José de la Riva Aguero [sic]
"Sánchez ha sido atacado y es lógico y humano que le asista el afán de defenderse y repeler. Pero LA NOCHE no puede hacer suyos todos los conceptos del escritor ausente...".—Nota de la Redacción.
Fechado: Destierro [**i. e.** Buenos Aires], abril 1935.
"José Rivagüero luce como una de las cumbres intelectuales del civilismo. Está bien ahí. Es su expresión colmada y su impotencia emblemática. Pudo ser mucho, porque inteligencia no le falta y le ha gustado leer. Con sus años, su ociosidad y sus lecturas, debió haber hecho algo más que campanudos discursos, dos tesis y un libraco, al cual no es agena [sic] mi colaboración.—¿Qué queda de todo aquello, aparte de una costra densa y escamosa de adjetivos? La única enseñanza del 'Carácter de la literatura del Perú independiente' es un conato de castración colectiva ... Al comentar mi curso escolar de 'Economía política aplicada al Perú' revela su inmensa ignorancia..." y otros denuestos y sátiras que no llegan a ser una réplica ni una crítica, conforme a texto fehaciente, de las conclusiones del Informe en cuestión (cf. 633).

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] Lo insospechado. **En** La Noche, nº 841, Lima, abr. 25, 1935, p. [1]-4. **[3191**

Firmado: Puck [seud. del autor]
"Hace unas semanas, el señor de la Riva Agüero insertó en varios números consecutivos de 'La Prensa' un extenso y severo informe de carácter oficial sobre determinados textos de enseñanza. El trabajo del erudito escritor, en lo relativo a la difusión de la historia patria, no podía ser más duro, más desconsolador, ni más despiadado. Concretamente, al enjuiciar al señor Atilio Sivirichi ... trasuntaba implacable acritud ... Ahora, el señor Sivirichi, a varias semanas largas de los golpes recibidos ... no agrede al señor de la Riva Agüero ... se vuelve contra la figura prócer de don Carlos Wiesse".
Cf. 633.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] A chirona. **En** La Noche, año IV, nº 847, Lima, may. 3, 1935, p. [1] **[3192**

Firmado: Puck [seud. del autor].
Epígrafe de la sección: El Chisme del Día.
Relato burlesco de la prisión de un señor a quien la policía de Chorrillos consideró sospechoso de querer atacar a R. A.

REVOREDO, Alejandro. Nueva réplica del Dr. ... al Dr. Clemente Palma. Volviendo las páginas de la Historia. **[3193**

Fechado: Lima, mayo 5 de 1935.
Debate sobre el régimen de Leguía. Con narración de los sucesos de 1911 en que fué principal actor R. A.
Cf. 2327-2338.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] No se van. **En** La Noche, año IV, nº 849, Lima, may. 6, 1935, p. [1] **[3194**

Epígrafe de la sección: El Chisme del Día.
Firmado: Puck [seud. del autor].
A propósito de rumores acerca de la renuncia del gabinete.
"El señor Arenas y Loayza no es tan rigorista, tan severo, tan ultramontano, tan anacrónico, como el señor de la Riva Agüero. Pero es un hombre de ideas definidas. Y son ideas nítidamente derechistas."

Riva Agüero y Luis Alberto Sánchez. **En** Verdades, año V, nº 238, Lima, may. 11, 1935, p. 2. **[3195**

Nota editorial.
Cf. 633, 3190.

Obra españolista en el Perú. **En** El Debate, nº 7970, Madrid, jun. 16, 1935, p. 2. **[3196**

"El periódico 'La Prensa', uno de los diarios de mayor circulación en Lima, acaba de publicar en diferentes números el texto completo del informe que, por encargo de la Dirección

UNMSM-CEDOC

de Exámenes y Estudios, ha redactado don José de la Riva Agüero y Osuna [sic] sobre los textos de 'Economía Política y de Historia del Perú. El señor de la Riva Agüero, gran amigo de España, recoge en su informe las innumerables faltas de ortografía ... Recoge también y censura nuevamente algunos supuestos que el marcado nacionalismo de algunos profesores de mediana cultura han dejado correr en sus trabajos contra la conquista, dominación y colonización española en América."
Cf. 633.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] Hierro candente. **En** La Noche, año IV, nº 879, Lima, jul. 1, 1935, p. [1] **[3197**

Epígrafe de la sección: El Chisme del Día.
Firmado: Puck [seud. del autor].
A propósito de las elecciones de Rector en San Marcos.
Menciones diversas.

Intentan nuevamente organizarse en frente único las agrupaciones políticas reaccionarias. **En** La Noche, año IV, nº 861, Lima, jul. 3, 1935, p. [1] **[3198**

Información basada en rumores.
Menciones diversas.

En una asamblea de partidos políticos será designado el candidato de la Reacción, a la Presidencia de la República ... **En** La Noche, año IV, nº 882, Lima, jul. 4, 1935, p. [1] **[3199**

Información.
Menciones diversas.

Autores peruanos en el extranjero. En la Federación universitaria hispanoamericana. **En** La Prensa, nº 16869, Lima, jul. 7, 1935, p. [16] Suplemento dominical. **[3200**

Alude a su hipótesis acerca de Amarilis.

Universidad Mayor de San Marcos de Lima. **En** La Noche, año IV, nº 885, Lima, jul. 8, 1935, p. 4. **[3201**

En cumplimiento del artículo 238 del Estatuto Universitario vigente, tengo el agrado de citar a los señores Catedráticos ... a elegir Decanos, Delegados al Consejo Universitario y Delegados para la elección de Rector ... Los Catedráticos que tienen derecho a voto son ... — **Riva Agüero ... — Humberto Solari** Hurtado, Secretario Provisional.

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] Don Pedro o Don Alfredo. **En** La Noche, a.o IV, nº 891, Lima, jul. 15, 1935, p. [1] y 6. **[3202**

Epígrafe de la sección: El Chisme del Día.
Firmado: Puck [seud. del autor].
Acerca de las elecciones en San Marcos.
Mención.

Forman parte de un Comité Revolucionario con el objeto de matar a Benavides, e inculparlo a los apristas. Civilistas y concentrados defendieron a Leguía con motivo de los sucesos del 29 de Mayo de 1909. **En** Tribuna, ed. extraordinaria, Lima, ago. 10, 1935. **[3203**

Epígrafe de la sección: Lo que se calla.
Alusión a R. A.

Actividades parlamentarias y políticas ... Activa el Dr. Riva Agüero la organización del partido "Acción Patriótica..." **En** La Noche, año IV, nº 918, Lima, ago. 17, 1935, p. [1] **[3204**

Información y rumores.

L. El lenguaje de la violencia o los discursos del Dr. Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 2631, Lima, ago. 21, 1935. **[3205**

Autor no identificado.

Homenaje a Lope de Vega. **En** Múltiple, nº 1, Lima, ago. 30, 1935. **[3206**

Leyenda de una caricatura: El doctor José de la Riva-Agüero y Osma leyendo su discurso sorbe Lope de Vega (apunte de Málaga).

MADUEÑO, José Leonidas. Carta abierta. **En** El Comercio, Lima, oct. 14, 1935, p. 4. **[3207**

Fechada: 13 de octubre de 1935.
Dirigida a R. A. con motivo de la cuestión de Etiopía.
Cf. 444, 445, 447.

PEREZ, Bernardino, O. E. S. A. Primer Congreso Eucarístico Nacional del Perú. Síntesis de sus brillantes jornadas. **En** Religión y Cultura; revista mensual, año VIII, nos. 95-96, Monasterio de El Escorial, nov.-dic., 1935, p. [627]-651. **[3208**

UNMSM-CEDOC

Fechado: Lima (Perú), 1 de Noviembre de 1935.
Mención elogiosa.

Dr. José de la Riva Agüero y Osma. Presidente de la "Acción Patriótica. **En** Ultima Hora; núm. 54, Cuzco, nov. 18, 1935. **[3209**

Retrato a tres columnas, con leyenda elogiosa.

¿A quién elegirá la Dama Presidencia? **En** Múltiple; la revista que sigue la rotación del mundo, nº 2, Lima, dic. 2, 1935, cubierta. **[3210**

Leyenda de la caricatura donde aparecen José de la Riva-Agüero y Osma, Luis A. Flores, Arturo Osores, Manuel Prado y Víctor Raúl Haya de la Torre.

SIVIRICHI, Atilio [Carta] **En** Cascabel, año I, nº 62, Lima, dic. 7, 1935, p. 2. **[3211**

A propósito de la crítica que de sus textos hizo R. A.
Cf. 633 y 3191.

Trompadas de un zurdo. **En** Cascabel, año I, nº 62, Lima, dic. 7, 1935, p. 2. **[3212**

Comentario de la carta de Sivirichi y ataque a R. A.
Cf. 633, 3194, 3211.

Dr. José de la Riva Agüero y Osma, Presidente de la "Acción Patriótica". **En** Ultima Hora, nº 54, Cuzco, dic. 12, 1935, p. 3. **[3213**

Leyenda del retrato: "... ilustre hombre de Letras que constituye uno de los valores sustantivos de mayor ponderación en nuestro país, cuya labor se encamina hacia la reconcentración de las fuerzas político-sociales del derechismo sustentador básico de la nacionalidad".

[MORE, Federico?] Ficha sicoanalítica del Señor Doctor Don José de la Riva-Agüero y Osma, organizada y expedida por un sicoanalista anónimo. **En** Cascabel, nº 63, Lima, dic. 14, 1935. **[3214**

Sátira.

1936

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. El lenguaje peruano, t. I ... Lima, Imp. Sanmarti, 1936, xi, 229, p. 25 cm. **[3215**

"Tesis presentada a la Universidad Católica del Perú para optar el grado de Doctor en Historia y Letras."
Menciones, transcripciones y citas bibliográficas: **passim.**
"En la prosa académica, impecable, cuidada, de períodos redondos y cadenciosos de José de la Riva Agüero, han afluído asimismo los vocablos nacionales, de origen qechua en su mayoría, al describir con fidelísimos rasgos y magnífica observación el paisaje peruano. Véase si en los siguientes hermosos párrafos, los peruanismos constituyen una jerigonza o si son nobles palabras que ni en lo mínimo ofenden el carácter del castellano: ..."

CASA VILCA, Alberto. Informe Histórico sobre la Fundación y Erección de la Ciudad de Ica. [Lima, Imp. Torres Aguirre] 1936. 24 p. 21 cm. **[3216**

"... Nicolás de Ribera el Viejo ... cuya personalidad ha sido perfectamente estudiada por el más elevado historiador nacional, doctor José de la Riva-Agüero y Osma, en su libro 'El primer Alcalde de Lima y su posteridad' ...".

Cuando el Mono no alcanza la Pera ... **En** Otra Vez. año I, nº 1, Lima, 1936, p. 24. **[3217**

Alusión a R. A.

Estampas criollas: el frutero en burro. **En** Vertical, año I, nº 1, Lima, 1936, p. 1. **[3218**

Chirigota.
Alusión a R. A.

Homenaje al pito. **En** Vertical, año I, nº 1, Lima, 1936, p. 24. **[3219**

Chirigota.
Alude a la contramanifestación realizada cuando llegó Jorge Prado y Ugarteche y que se atribuyó entonces a idea de R. A.

LEGUIA, Jorge Guillermo. El Precursor. Ensayo biográfico de D. Toribio Rodríguez de Mendoza. **En su** Historia y Biografía, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936, p. [67]-135. **[3220**

Cf. 2413.

LEONARD, Irving A. Don Pedro de Peralta Barnuevo. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. X, entrega I, Lima, 1936, p. [45]-75. **[3221**

Referencia elogiosa y citas bibliográficas.

UNMSM-CEDOC

SANCHEZ, Luis Alberto. Postfacio a modo de prefacio. **En** Leguía, Jorge Guillermo. Historia y Biografía, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936, p. [7]-13. **[3222**

Firmado: Destierro, Santiago, 28 de Enero de 1936.
"Cuando dirigía [Leguía] el 'Boletín del Museo Bolivariano' ... nos buscó a él y a mí cierto pomposo sermonero de la historia, que hoy se llama 'proscripto' de ese período y que en realidad no fué sino un fugitivo de sí mismo, que dilapidó dineros nacionales en comprar cuchufleteros titulillos —o revalidarlos— ... Ni Jorge Guillermo ni yo le regateamos nuestro amparo. En el 'Boletín...' apareció un capítulo rehecho de un estudio arcaico, confeccionado allá por los días de Marí Castaña, pues también Marí Castaña fué universitaria y se doctoró en Filosofía y Letras..." y otras alusiones insultativas a R. A., sin nombrarlo.
Cf. 178, 2472.

Señor Marqués: Alzedo, con Z, tenía derecho a firmar como le diera la gana. **En** Vertical, año I, nº 1, Lima, 1936, p. 23. **[3223**

¡¡Sua!! **En** Adelante, año I, nº 5, Lima, 1936, p. 2. **[3224**

Referencias a supuesta actitud de R. A. frente a la candidatura de su sucesor en el Colegio de Abogados.

VASCONCELOS, José. La Tormenta; segunda parte de "Ulises Criollo". 2ª ed. México, Ediciones Botas, 1936. 594 p. 19 cm. **[3224a**

Referencias personales y críticas en los capítulos: Lima de los Reyes, Mi amigo el Marqués, Una lección de arqueología, Arrecia el nublado y La Oroya y Huancayo.—Cf. p. 368-397 y 400-406.
"Al mes de hallarme en Lima presenté la única carta que llevaba, de Pedro Henríquez, para José de la Riva Agüero. Y fue raro que con personaje tan encumbrado y dispar de lo mío, entablase desde luego tan estrecha y satisfactoria amistad. ... pocas veces he tenido un amigo más sencillo, más empeñado en hacerme llevadera la estancia en tierra desconocida, a tantas leguas de la patria y del éxito." Cf. Lima de los Reyes.
"Es menester dejar constancia de que Riva Agüero, desde aquel año de mil novecientos dieciséis, de Lima, sostenía ya el programa cabal de la Acción Francesa, según creo, antes de que la Acción Francesa difundiera su tesis, hoy bien conocida. La tesis de Riva Agüero estaba en su sangre ..." Cf. Mi amigo el Marqués.

VELASQUEZ, Juan Luis. Contra la amenaza civilista de 1936. Lima, [1936] 160 p. 17 cm. **[3224b**

Antes del título: Análisis político.
Impugnaciones: **passim.**
"Para qué analizar lo que puede decir este doctor [R. A.] que ya sabemos lo que quiere, que lo ha pregonado innumerables veces. Que, felizmente, en pocas oportunidades ha podido aplicar sus métodos represivos, como es su buen querer y su honrada intención. En fin el Dr. José de la Riva Agüero es demasiado conocido y bastante desprestigio popular tiene ya, para ocuparnos de sus declaraciones."

Encuesta política de "La Sanción" **En** La Sanción, año XXII, nº 1182, Lima, ene. 15, 1936, p. 1. **[3225**

Candidatos presidenciales. **En** Renovación, Cajamarca, ene. 18, 1936. **[3226**

Editorial.
"Que el Dr. José de la Riva Agüero también lanzará, a principios de este año, su candidatura presidencial contando con la cooperación de destacados elementos del civilismo partidista y de los círculos católicos para lo cual dará a conocer un manifiesto a la Nación exponiendo su programa de acción.

[MORE, Federico] Al camarada Pepe de la Riva Aguero [sic]. Carta abierta de Rabanito Rabínez. **En** Cascabel, Lima, ene. [24?], 1936, p. 10, ilus. **[3227**

Fechada y firmada: Lima, 23 de enero de 1936.—Eudocio Rabínez [i. e. Federico More].
Con caricatura.
Satírica.

En el Colegio de Abogados. Instalación de la Junta Directiva reelecta. **En** El Comercio, nº 48876, Lima, mar. 19, 1936, p. 7. **[3228**

Información con texto de la memoria leída por R. A., Decano reelecto.
Cf. 470.

Acción Patriótica. **En** El Comercio, Lima, mar. 23, 1936, p. 4. **[3229**

Cf. 3230.

Acción patriótica. **En** La Prensa, Lima, mar. 23, 1936, p. 3. **[3230**

Manifiesto.
"Por este mismo documento elegimos como nuestro Presidente al señor don José de la Riva-Agüero".

UNMSM-CEDOC

El Dr. José de la Riva Agüero, Presidente del Partido Acción Patriótica. **En** Renovación, año V, nº 942, [Cajamarca?] mar. 24, 1936, p. 2. **[3231**

Epígrafe de la sección: Informaciones de la República.
Noticia.

[Editorial] **En** La Prensa, Lima, mar. 24, 1936, p. 3. **[3232**

Califica a R. A. de "personalidad moral integérrima", que define "con valentía poco común entre nosotros y con precisión y claridad que no puede [sic] dar lugar a dudas la posición cívica de él y de su grupo en este momento político."

El Ministro de Colombia y un reportaje del Dr. de la Riva Agüero. **En** La Prensa, Lima, mar. 24, 1936, p. 3. **[3233**

Con texto de la carta del Ministro. Comentarios.
Cf. 481-484, 3234.

URDANETA ARBELAEZ, Roberto. Carta del doctor... Ministro de Colombia. **En** El Comercio, Lima, mar. 24, 1936. **[3234**

Dirigida a R. A. en relación con ciertas declaraciones que hizo sobre el momento político.
Cf. 481-484, 3233.

El doctor José de la Riva Agüero no es candidato a la presidencia del Perú. **En** La Batalla, Lima, mar. 25, 1936, p. 8. **[3235**

Editorial.
"Ha constituído la Acción Patriótica, de carácter transitorio, sin móviles políticos de índole personal con el miraje de colaborar en el afianziamiento de las instituciones públicas ante la amenaza de la 'catástrofe que el marxismo significa'. ...Los afiliados a la Unión Revolucionaria, cuyo candidato es el doctor Flores, aprecian debidamente tan patriótica actitud."

La gente aldeana y bronceada de la calle Baquíjano. **En** El Universal, Lima, mar. 25, 1936, p. 3. **[3236**

Comentarios en torno del editorial de La Prensa sobre declaraciones de R. A. como presidente de la Acción Patriótica.
Cf. 481.

Entre paréntesis ... Un editorial como hay pocos. **En** El Universal, Lima, mar. 25, 1936, p. 3. **[3237**

Comentarios sobre el de La Prensa acerca de declaraciones de R. A. como presidente de la Acción Patriótica.
Cf. 481.

Puntos suspensivos. Quisicosas de la Política. **En** El Universal, Lima, mar. 25, 1936, p. 3. **[3238**

Comentarios sobre algunos de los diecisiete puntos de las declaraciones de R. A. como presidente de la Acción Patriótica.
Cf. 481, 484, 3233 y sigtes.

Boliches... **En** Buen Humor nº 550, Lima, mar. 26, 1936, p. 5. **[3239**

Comentario sobre las listas de adherentes a la Acción Patriótica, y la carta de Riva Agüero a Carlos Arenas Loayza.

Carta abierta al Marqués. **En** Buen Humor, nº 550, Lima, mar. 26, 1936, p. 1. **[3240**

Acerca de declaraciones suyas en materia política.

Problemas de Buen Humor. **En** Buen Humor, nº 550, mar. 26, 1936. **[3241**

Alusión burlesca.

Los 17 puntos mencionados por el doctor Riva Agüero en su reportaje. **En** Buen Humor, Lima, nº 550, mar. 26, 1936, p. 4. **[3242**

Cf. 481.

Prosiguen, con éxito, los trabajos de organización definitiva de la Acción Patriótica; La nueva agrupación de derecha ha sido recibida con marcada simpatía por la opinión pública. **En** Las Derechas, año I, Nº 27, Lima, abr. 6, 1936, p. 4. **[3243**

"La Acción Patriótica, preséntase en nuestro campo político con una orientación generosa, indicadora de la clara visión política y social de su gran animador y Jefe el Dr. José de la Riva Agüero".

MARCO AURELIO [seud.] Algunas consideraciones sobre la personalidad ilustre del Dr. Riva Agüero; apuntes para un ensayo de biografía. **En** Las Derechas, año II, nº 28, Lima, abr. 17, 1936, p. 1. **[3244**

Con retrato al lápiz, firmado por Benavides Gárate.

UNMSM-CEDOC

La candidatura del Dr. Villarán responde a las genuinas necesidades de la hora presente. **En** Las Derechas, año II, nº 29, Lima, abr. 24, 1936, p. 1. [3245

Editorial.
"El país apreciará debidamente la actitud de los señores Revilla, Riva Agüero", etc.

El Dr. José de la Riva Agüero, uno de los principales gestores de la candidatura Villarán. **En** Actualidades, año I, nº 8, Lima, may. 23, 1936. [3246

Elogio.
Con fotografía.

MIRABAL [seud.] Los discursos académicos de don José de la Riva Agüero expresidente [sic] del Perú. **En** El siglo futuro, Madrid, jun. 4, 1936, p. 7. [3247

Encabezamiento: Nobles hijos de España.
Recensión elogiosa.
Cf. 375.

Editorial. **En** La Prensa, nº 17211, Lima, jun. 11, 1936, p. 3. [3848

Referente al discurso radiado de Riva Agüero acerca de la candidatura Villarán.
Cf. 500.

Al combatir al leguiísmo estamos defendiendo al Perú. **En** Las Derechas, año II, nº 46, Lima, ago. 1936, p. 1. [3249

Editorial.
Elogia su discurso en la Acción Patriótica con motivo del 6º aniversario de la revolución de Arequipa.
Cf. 509.

PAREJA PAZ-SOLDAN, José. Una tesis notable y un libro valioso. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. IV, año V, nº 25, Lima, ago., 1936, p. [378]-381. [3250

Epígrafe de la sección: Notas.
Refiérese a los juicios muy elogiosos de R. A. acerca de "Quince plazuelas, una alameda y un callejón" de Pedro M. Benvenutto Murrieta.
Cf. 528.

Comunicado político. **En** El Universal, Lima, ago. 27, 1936. [3251

Con texto de las declaraciones de la Junta Central Directiva del Partido Democrático Reformista.
Cf. 509.

El Doctor Riva Agüero limpia, fija y da esplendor. A propósito del lenguaje de un académico. **En** La Crónica, Lima, ago. 27, 1936. [3252

Con motivo de su discurso en el aniversario de la Revolución de Arequipa.
Cf. 509.

Puntazos. **En** La Noche, Lima, ago. 28, 1936. [3253

Crítica burlesca de la carta de R. A. referente a política: ... "el marqués no hace sino punto por punto, testificar todo lo que dice el Partido Democrático Reformista con "dura y broncínea verdad".
Cf. 512.

Partido Democrático Reformista. [Rectificación] **En** El Universal, Lima, ago. 29, 1936, p. 2. [3254

De un párrafo de la carta de R. A. que se califica de inexacto "debido sin duda a un mal recuerdo del señor doctor de la Riva Agüero."
Cf. 512.

IBO. Vidaurre contra Vidaurre. **En** La Crónica, Lima, ago. 29, 1936, p. 5. [3255

Epígrafe de la sección: Lápiz Rojo.
Impugnaciones diversas a R. A. en relación con su actitud frente al régimen de Leguía.
Cf. 509.

VICUÑA, Carlos Tomás. Indice de la Historia de Chile de Don Diego Barros Arana. **En** Revista chilena de Historia y Geografía, t. 81, nº 89, Santiago de Chile, sep. dic. 1936, p. 259. [3256

P. Grau, el marino epónimo del Perú ... Fernando Romero ... **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. IV, año V, nº 26, Lima, sep., 1936, p. 474. [3257

Epígrafe de la sección: Bibliografía.
Autor no identificado.
Alusión muy elogiosa de su discurso en **Entre Nous.**
Cf. 612.

L. De un José los labios son, pero la voz es del otro José. **En** La Crónica, Lima, sep. 7, 1936, p. 2. [3258

Sostiene que un discurso político de José Quesada había sido inspirado por R. A.
"Porque el primogénito en la fa-

UNMSM-CEDOC

milia política del doctor Villarán, es el doctor Riva Agüero. Ni descubierto. Esa política ... está saturada de rabia. De ataques inmotivados. De fobia contra el movimiento de las fuerzas que acompañan a Jorge Prado."

Don Alejandro Peña, candidato a una Diputación por el Departamento de Junín. **En** Las Derechas, Lima, sep. 10, 1936. **[3259**

Información del acto público organizado por la Acción Patriótica y que presidió R. A.

El Perú demanda de sus hijos un voto de conciencia. **En** Las Derechas, año II, nº 52, Lima, oct. 9, 1936, p. 1. **[3260**

Editorial.
Elogia la política de los partidos de derecha, entre ellos la "Acción Patriótica, cuyo jefe es el ilustre intelectual Dr. José de la Riva-Agüero".

1937

José de la Riva-Agüero. Por la Verdad, la Tradición y la Patria, tomo I, Lima, 1937. **En** Boletín de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año XVI, t. XXII, nº 73-76, Buenos Aires, 1937-1938, p. 441. **[3261**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.

Riva Agüero, José de la. Lope de Vega, Milano, 1937. **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año XVI, t. XXII, nº 73-76, Buenos Aires, 1937-1938, p. 257. **[3262**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.
Cf. 386, 554.

GONELLA, Guido. José de la Riva-Agüero, Dos estudios sobre Italia contemporánea ... Por la Verdad, la Tradición y la Patria ... **En** Rivista Internazionale di Filosofía del Diritto, año XVIII, fasc. I, p. 111-112. **[3263**

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú. París, Imprimeries Les Presses Modernes, 1937, p. 9. **[3264**

Referencias críticas.

SANCHEZ, Luis Alberto. Historia de la Literatura Americana (Desde los orígenes hasta 1936) Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1937. 681 p. **[3265**

Juicios críticos, menciones y citas bibliográficas: **passim.** Cf. Bibliografía elemental sobre literatura americana e Indice de nombres.
"José de la Riva Agüero, investigador al principio, paciente e imparcial, hoy extraviado por los vericuetos de una sórdida erudición de efemérides y por históricos arranques antidemocráticos, a fuer de abolengado y terrateniente..."
Cf. 3650, 3806.

TEMPLE, Ella Dunbar. La descendencia de Huayna Cápac. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XI, entregas I - II y III, Lima, 1937. **[3266**

Subtítulo en la segunda parte: Paullu Inca.
Referencias y citas bibliográficas: entregas I y II, ps. 94, 104, 121, 125, 161 y 167; entrega III, ps. 302-4.

Unas cuantas anécdotas que nos hacen conocer cómo son algunos hombres. **En** Adelante, año I, nº 11, Lima, 1937, p. 2 y 3. **[3267**

Con una atribuída a R. A.

VILLARAN PASQUEL, Jorge. Juan de Arona. Su personalidad y su obra literaria. Lima [Empresa Periodística S. A. La Prensa] 1937. 102 p. 24 cm. **[3268**

Tesis de Dr.
"Sus 'Cuadros y Episodios' son en poesía lo que en la prosa los sabrosos 'Paisajes Andinos' de Riva Agüero."

TOWNSEND EZCURRA, Andrés. El lenguaje peruano por Pedro M. Benvenutto Murrieta ... **En** Claridad, Buenos Aires, ene. 1937. **[3269**

Firmado y fechado: Andrés Townsend [sic] Ezcurra.—Buenos Aires, diciembre de 1936.
Recensión bibliográfica.
Referencia.
"Su estilo [i. e. el de Benvenutto], con un tanto de empaque en este libro, sufre la influencia de algún his-

UNMSM-CEDOC

toriador peruano [i e. R. A.], contemporáneo en el plano físico, pero vetusto y sobrepasado en los demás."

Piedra de toque. **En** La Crónica, Lima, mar. 22, 1937, p. 5. **[3270**

Epígrafe de la sección: Lápiz rojo.
A propósito de la memoria que presentó R. A. como Decano del Colegio de Abogados.
"Y qué podemos pensar de un historiador y de un académico que mete su cuchara en el tecnicismo de un Código elaborado por los mejores jurisconsultos que tiene el país?"
Cf. 574, 575.

POZO, Manuel J. Tesis del Dr. Pedro M. Benvenutto Murrieta. **En** Huamanga; revista trimestral, órgano del Centro "Cultural Ayacucho", año II, nº 9, Ayacucho, mar. 31, 1937, p. 4. **[3271**

Referencia elogiosa a su tesis La Historia en el Perú.

BIELICH FLOREZ, Ismael. La familia en el nuevo Código Civil. **En** Verdades, año VII, nº 337, Lima, abr. 3, 1937, p. 1 y 5. **[3272**

Comentario del discurso de R. A. Decano cesante del Colegio de Abogados: le critica su tono apasionado.
Cf. 570.

Con un interesante prólogo, el doctor José de la Riva Agüero comenta la importancia de unos artículos sobre el fascismo escritos por el doctor Miró Quesada Laos. **En** El Comercio, Lima, abr. 9, 1937. **[3273**

De "La Patria" de Chiclayo.
Cf. 544.

BIELICH FLOREZ, Ismael. El Problema de los Hijos en el nuevo Código Civil. **En** Verdades, año VII, nº 338, Lima, abr. 10, 1937, p. y 6. **[3274**

Comentario del tema del título, motivado por el discurso de R. A. en el Colegio de Abogados.
Cf. 570.

SOLAR MIRO QUESADA, Pedro A. Sugerencias de un prólogo. **En** El Comercio, Lima, abr. 19, 1937. **[3275**

Fechado: 13 de Abril de 1937.
Comentarios sobre el prólogo de R. A. a Problemas del Mundo, por Carlos Miró Quesada.
Cf. 573.

LEONARD, Irving A. Algunos documentos de Peralta Barnuevo. **En** Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, año X, nº 1-2, Lima, may., 1937, p. [21]-29. **[3276**

Crítica elogiosa, menciones y citas bibliográficas.

Le prix Nobel de la Paix pour Charles Maurras. **En** L'Action Francaise, año XXX, nº 132, París, may. 12, 1937, p. 1. **[3277**

Se señala la adhesión de R. A. recibida por la comisión que promovía la iniciativa.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Angélica Palma. Lima, 1937. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. V, año VI, nº 32, Lima, jun., 1937, p. 243-244. **[3278**

Epígrafe de la sección: Bibliografía.
Título de la subsección: Libros Nacionales.
Recensión del album del título publicado por la Sociedad Amigos de Palma.
Referencias a su discurso en Entre Nous", "indispensable fuente de consulta para quien desee conocer cabalmente a 'la más culta, la más delicada y la más finamente limeña de todas nuestras conciudadanas de su tiempo'."
Cf. 539.

VELEZ PICASSO, José Miguel. Intorno agli scritti e discorsi de Mussolini. **En** El Comercio, nº 49,737, Lima, jul. 4, 1937, 2ª secc., p. II. **[3279**

Firmado: J. M. V. P.
Epígrafe de la Sección: Libros.
Reseña del referido de Carlos Miró Quesada Laos.
"Lleva prólogo del doctor José de la Riva-Agüero, ya conocido por nuestros lectores, pues apareció en las columnas de este diario, pleno de certeras apreciaciones sobre el admirado ejemplo italiano".
Con traducción castellana de la introducción editorial, que elogia a Riva-Agüero.
Cf. 544.

MIRO QUESADA SOSA, Aurelio. Un nuevo libro de José de la Riva-Agüero. **En** El Comercio, nº

UNMSM-CEDOC

49,750, Lima, jul. 11, 1937, 2ª secc., p. II. [3280

Firmado: A. M. Q. S.
Epígrafe de la Sección: Libros.
Reseña del tomo I de **Opúsculos.**
"El doctor Riva Agüero ocupa en nuestro panorama intelectual un puesto señero y descollante, que ha venido acentuando y refrendando cada día."
Con facsímil de la carátula.

TOWNSEND EZCURRA, Andrés. Indice de la literatura peruana de hoy. **En** El Día, año VI, nº 250, Montevideo, oct. 24, 1937, p. [4]. [3281

"Cada grupo vino a representar adultez y prolongación de las tendencias que habían personificado los dos viejos maestros [Palma y Prada]. La generación de 1905 tipificada por José de la Rivagüero [sic], la continuación del pensamiento colonial y pasadista."

Extranjero. **En** A B C, Sevilla, oct. 26, 1937, p. 10. [3282

"En Lima, una gran figura de la hispanidad, el presidente de la Academia Peruana, y que lo ha sido de aquel Consejo de Ministros D. José de la Riva-Agüero, ... ha iniciado una suscripción a favor de nuestros huérfanos de guerra".

AICUA, José Jaime. "Por la Verdad, la Tradición y la Patria" de José de la Riva Agüero. **En** La Rosa del Perú; revista nacional, año XXXVII, nº II, Lima, nov. 1937, p. 544-549. [3283

Fechado y firmado: Lima, julio 1937. José Jaime Aicúa, Presbítero.
Apreciación crítica.

Attività dell' Istituto di Cultura Italo-Peruano. **En** Raimondi; revista mensual del Colegio Italiano, año VII, nº 54, Lima, dic., 1937, p. 59. [3284

Referencia elogiosa.

[DINTILHAC, Jorge]. Clausura del año académico. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. V, año VI, nº 38, Lima, dic., 1937, p. 935-946. [3285

Epígrafe de la sección: Crónica del Claustro.
Con texto íntegro de la memoria que presentó como Rector.
"... han llamado justamente la atención [sus lecciones sobre Civilización Tradicional Peruana] y han servido de curso de Seminario en la Sección de Historia."

CISNEROS BUSTAMANTE, Beatriz. Notas femeninas en 1937. **En** La Prensa, año XXXIV, nº 17784, p. 34. [3286

Fechado y firmado: Lima, 31 de diciembre de 1937.—Beatriz Cisneros.
Con mención de su nombre entre los intelectuales que hablaron en **Entre Nous** con motivo de sus Bodas de Plata.

1938

Riva Agüero, J. de la. Por la Verdad, la Tradición y la Patria ... t. II, Lima, 1938. **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas nos Aires, año XVII, t. XXIII, nº 77-80, Buenos Aires, 1938-1939, p. 220. [3287

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.

SANCHEZ, Luis Alberto. El hombre: genio y figura. **En** Instituto de las Españas en los Estados Unidos, New York, ed. González Prada; vida y obra, bibliografía, antología. New York, 1938, p. [83]-15. [3288

"El año 1912 ... a pretexto de un homenaje de desagravio a Palma, el estado mayor de la reacción literaria, dirigido por Rivagüero ... atacó más o menos embozadamente a González Prada".

XAMMAR, Luis Fabio. El Criollismo: debate. **En su** Valores humanos en la obra de Leonidas Yerovi. Lima, Editorial Antena, S. A., 1938, p. [68]-73. [3289

"Riva Agüero es el primero que plantea la realidad de nuestro criollismo en su conocidísima tesis ... Sin embargo prescinde de dos aspectos esenciales si se quiere hablar de 'un proceso': el factor racial y el factor social ... Frente a Riva Agüero que identifica al criollo con el costeño descendiente del español, única y exclusivamente, Mariátegui opone en toda su beligerancia el otro criollismo."

MARTINEZ HAGUE, Carlos. Nuestro año literario. **En** La Prensa, año XXXIV, nº 17784, Lima, ene. 1, 1938, p. 5 y 8. [3290

UNMSM-CEDOC

Con recensión de los libros que publicó R. A. en 1937.

NUÑEZ HAGUE, Estuardo. Algunos aspectos de la Vida Cultural del Perú durante 1937. **En** La Prensa, año XXXIV, nº 17784, Lima, ene. 1, 1938, p. 13 y 15. **[3291**

Firmado: Estuardo Núñez.
Con mención elogiosa de sus lecciones de Historia del Perú en la Universidad Católica.
Cf. 532.

BERRO GARCIA, Adolfo. Revista de la Universidad Católica del Perú. Tomo V, nº 33 ... **En** Boletín de Filología, t. II, nº 6-7 Montevideo, mar.-jun., 1938, p. 111 y 112. **[3292**

Epígrafe de la Sección: Notas bibliográficas.
Título de la subsección: Revistas.
Con juicio crítico del capítulo referente al origen de las culturas americanas y peruanas, de su "Civilización tradicional peruana".
Cf. 532, 584.

Homenaje a Gabriel D'Annuzio [sic] en el Instituto Cultural Italo-Peruano. El Dr. José de la Riva Agüero Dió Lectura a Una Pieza Oratoria ... **En** La Prensa, Lima, abr. 2, 1938. **[3293**

Reseña.
Leyenda al pie de una de las instantáneas: Dr. José de la Riva Agüero, que pronunció el elogio del poeta Gabriel D'Annunzio, ayer.

I. J. B. Por la verdad, la tradición y la patria.—J. de la Riva Agüero.—(Opúsculos). T. I. Lima, 1937. **En** Anales; órgano de la Universidad Central [del Ecuador]. t. LXI, nº 305, Quito, jul.-sep. 1938, p. 923-924. **[3294**

Nota crítica.

VELEZ PICASSO, José Miguel. Por la Verdad, la Tradición y la Patria. **En** El Comercio, nº 50,529, Lima, sep. 18, 1938, 2ª secc., p. II. **[3295**

Firmado: J. M. V. P.
Epígrafe de la Sección: Libros.
Reseñas del tomo II de **Opúsculos.**
—"Al recorrer sus páginas, que contienen enseñanzas de subido valor, se intensifica nuestra admiración por el insigne maestro y estadista que, erudito y vidente, es uno de los rectores del pensamiento nacional".
Con facsímil de la carátula.

Por la Verdad, la Tradición y la Patria. Por el Dr. José de la Riva Agüero y Osma. T. II ... **En** El Deber, Arequipa, nov. 11, 1938. **[3296**

Recensión.

BASADRE, Jorge. La producción bibliográfica del Perú en 1937-38. **En** Boletín Bibliográfico publicado en la Universidad Mayor de San Marcos, año XI, vol. VIII, nº 3, y 4, Lima, dic., 1938, p. 248-251. **[3297**

Parr.: Historia.
Fechado: Lima, 30 de noviembre de 1938.
Referencia crítica de sus Opúsculos.
"Como es bien sabido, la personalidad del doctor Riva Agüero desborda a partir de 1931, los límites del campo estrictamente científico y ostenta el significado del político militante."

Dr. Juan B. Lastres.—Las Enfermedades Nerviosas en el Coloniaje ... **En** Cuadernos de Estudio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú, tomo I, nº 1, Lima, dic., 1938, p. 82. **[3298**

Epígrafe de la sección: "Libros Nacionales.
"Tampoco nos parece exacta la frase de Riva Agüero, que hace suya el autor, al sentar que 'la Colonia adopta como ideal la vida conventual' y juzgamos que hoy no la suscribiría el primero ..."

José de la Riva Agüero. Civilización Peruana. Epoca Pre-Hispánica ... **En** Cuadernos de Estudio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú, tomo I, nº 1, Lima, dic. 1938, p. 81. **[3299**

Epígrafe de la sección: Libros Nacionales.
"Con innegable competencia y escogida erudición, a veces excesiva, dada la índole del curso, Riva Agüero estudia los principales problemas de nuestra Pre-Historia y Proto-Historia. En general se inclina a la opinión más segura ... las analogías o semejanzas que el autor se complace en señalar entre las dinastías faraónicas o chinos [sic] no nos parecen tan del caso y a veces son superficiales y fundadas en el conocimiento algo incipiente de nuestras antiguas civilizaciones."

José de la Riva Agüero.—Por la Verdad, la Tradición y la Patria ...

UNMSM-CEDOC

Tomo 2º ... **En** Cuadernos de Estudio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú, tomo I, nº 1, Lima, dic., 1938, p. 83. **[3300**

Epígrafe de la sección: Libros Nacionales.
"Podrá ser que no nos parezcan exactas todas sus apreciaciones, porque el autor es muy personal, pero siempre tendremos que reconocer que no le faltan motivos para sostener lo que afirma."

LOHMANN VILLENA, Guillermo. El teatro en Lima en el siglo XVI. Las primeras representaciones. **En** Cuadernos de Estudio del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú, tomo I, nº 1, Lima, dic., 1938, p. [45]-74. **[3301**

Asterisco en el título: Corresponden los siguientes párrafos a algunos de los Capítulos II y III de un trabajo sobre el arte dramático en los siglos XVI y XVII.—G. L. V.

1939

CASARES, Francisco. Claridad de visión y constancia de conducta. **En** [El Diario Vasco, San Sebastián, 1939?]. **[3302**

Alusión a una velada de homenaje a R. A.
Datos tomados de un recorte, incompletos por carencia del ejemplar.

DELGADO, Alberto. Discurso pronunciado por el doctor Alberto Delgado en el desfile escolar del día 12 de abril en el Cuzco. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XII, Lima, 1939, p. 34-35. **]3303**

"Urge ... robustecer la sagaz crítica con que el Dr. La Riva Agüero refuta una acusación de plagio formulada contra el Inka historiador" Garcilaso de la Vega: y otras menciones críticas.

HERRERA, E. Centurión. El Perú en el mundo. Bruselas, Establissements Généraux d'Imprimerie, 1939. 8, 508, p. 35 cms. **[3304**

Menciones en el capítulo "La Educación Nacional": "... José de la Riva Aguero [sic] que mereció ser elegido por el alumnado Maestro de la Juventud".
En el capítulo referente a Ica: Retrato de R.-A., p. 239.—La trascripción del artículo "Ica" (cf. 614) está precedida de las siguientes apreciaciones: ... vamos a ceder el sitio a una eminencia literaria, honra de las letras y presea moral de la política peruana: al doctor José de la Riva-Agüero, que a fuer de Maestro de la Juventud, de recto magistrado, de erudito historiógrafo y literato de fina dialéctica, lleva orientado por algún tiempo el pensamiento nacional y ha hecho una provechosa obra de divulgación histórica y artística. (p. 241).

LASTRES, Juan B. La Medicina en las obras de Garcilaso (homenaje en el IV Centenario de su nacimiento). **En** Anales de la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina, vol. I, Lima, 1939, p. 27-44. **[3305**

"Hoy día asistimos felizmente a su rehabilitación, debido principalmente a la pluma del ilustre escritor peruano, del doctor José de la Riva-Agüero".
Citas y transcripciones del "Elogio del Inca Garcilaso".

PARDO, Luis A. Conferencia leída en la gran velada de gala realizada en el Teatro Municipal del Cuzco, en homenaje al Inca Garcilaso en el IV centenario de su nacimiento ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XII, Lima, 1939, p. 43-62. **[3306**

Menciones diversas, muchas de ellas críticas.
"...nuestro excelente historiador doctor don José de la Riva Agüero, que tanto se ha esmerado sobre la vida y obras de Garcilaso de la Vega, verdaderamente hasta agotar el tema, con sus doctos juicios y cuya escuela seguimos..."

RADICATI DI PRIMEGLIO, Carlo. L'Inca Garcilaso ... Lima, Imp. "La Voce d' Italia", 1939. 66 p. 25 cm. **[3307**

Referencias diversas y citas bibliográficas a p. p.: passim.
"Fra questi americanisti che sa presero l'arduo incarico di riabilitare la memoria dell'Inca, vi fu un giovane studioso peruano, ora uno dei piú famosi scrittori dell'America spagnuola, il dottor José de la Riva Agüero y Osma ..."

[TEMPLE, Ella Dunbar] El Cuatricentenario del Inca Garcilaso de la Ve-

UNMSM-CEDOC

ga. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XII, Lima, 1939, p. [5]-20. **[3308**

Menciones críticas.
"La **Revista Histórica**, desde sus primeros números, acopió el más valioso material sobre el Inca. Se publicaron en sus páginas ... el ensayo básico de Riva-Agüero, la polémica González de la Rosa — Riva-Agüero — decisivo aporte a la dilucidación histórico-crítica de la obra garcilasiana — ..."

VALCARCEL, Luis E. Discurso de orden pronunciado por el catedrático de Historia del Perú (I curso) Dr. Luis E. Valcárcel en la actuación celebrada el 12 de abril en la Universidad Mayor de San Marcos, con motivo del homenaje a Garcilaso de la Vega, en el cuarto centenario de su nacimiento. **En** Revista histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XII, Lima, 1939, p. 69-137. **[3309**

"Admírase con razón Riva Agüero que pasase sin reparo aquella invectiva tan vehemente aunque sorda y disfrazada' que el Inca estampó con todas sus letras en el capítulo IV, libro II, de la Primera parte de la Historia de la Florida"; y otras menciones críticas y citas.

VARGAS UGARTE, Rubén. [Fuentes Históricas, Lima, 1939] 139 p. 21 cm. **[3310**

Lecciones del Curso de Fuentes Históricas dictadas durante 1938.
"Colección de Publicaciones Históricas ... Audiencia de Lima ... Correspondencia ... El tomo 1, único publicado hasta ahora ... Precede a la documentación un jugoso Prólogo de D. José de la Riva Agüero." p. 93.
"De los Archivos particulares [peruanos] ... y en el tiempo presente merecen citarse las [colecciones] de ... D. José de la Riva Agüero ..." p. 138.
Cf. 3861a.

ZALDUMBIDE, Gonzalo. Discurso pronunciado en el Salón de Actos de la Universidad de San Antonio del Cuzco ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XII, Lima, 1939, p. 141-151. **[3311**

"Sobre todo después del insuperable, exhaustivo elogio del Inca, hecho de mano maestra por su condigno continuador eruditísimo y justipreciador cabal de sus méritos, José de la Riva Agüero, cuya obra de reivindicación es cúpula de todo monumento al Inca.—A más de la tersa y atrayente imagen por él esculpida en el más puro mármol de la lengua, nos dió el inconmovible basamento de su fama, en la polémica con el anciano González de la Rosa. Estatua y pedestal están ya labrados para las edades, en estos escritos de Riva Agüero, y mal se pueden desenlazar los nombres del uno y del otro, unidos por el amor del mismo suelo y la fuerza de la verdad."
Cf. 729, 3311.

E. P. S. Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú por Raúl Porras Barrenechea. **En** Revista chilena de Historia y Geografía, t. LXXXVI, nº 94, Santiago de Chile, ene.-jun., 1939, p. 349. **[3312**

Epígrafe de la sección: Bibliografía. Con alusiones.

MARTINEZ HAGUE, Carlos. Nuestro año literario. **En** La Prensa, año XXXV, nº 18153, Lima, ene. 1, 1939, p. 15 y 16. **[3313**

Con referencias críticas de sus libros publicados en 1938.

XAMMAR, Luis Fabio. Valdelomar: signo. **En** Sphinx; revista del Instituto Superior de Lingüística y Filología de la Universidad Mayor de San Marcos, año III, nos. 4-8, Lima, mar.-dic., 1939. **[3314**

Cf. 3335 a.

PIROTTO, Armando D. En el centenario del inca Garcilaso de la Vega. **En** Boletín de Filología, tomo II, nos. 10-11, Montevideo, mar.-jun., 1939, p. 481-483. **[3315**

Mención elogiosa y cita.

ALVARADO SANCHEZ, Jerónimo. Biblioteca de Cultura Peruana. Primera Serie, Tomos I al XII ... **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. VII, nº 1, Lima, abr., 1939, p. 72-82. **[3316**

Epígrafe de la sección: Bibliografía. Elogia a R. A. que colaboró en esta obra.

DINTILHAC, Jorge. Memoria anual del Rector de la Universidad ... en la ceremonia de clausura del año universitario de 1938. **En** Revista de la Universidad Católica, t. VII, nº 1, Lima, abr. 1939, p. 47-70. **[3317**

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la sección: Hechos y documentos contemporáneos.
Mención elogiosa.

VILLAR, Max. El Inca Garcilaso de la Vega. **En** Raimondi; Revista Mensual del Colegio Italiano, año IX, nº 64, Lima, abr., 1939, p. 5 y 6. **[3318**

... "el estudio [el de R. A.] más completo y erudito de la vida y obras del Inca Garcilaso de la Vega".

En el Colegio Nacional Alfonso Ugarte. **En** La Prensa, Lima, abr. 13, 1939. **[3319**

Reseña del homenaje al Inca Garcilaso de la Vega en el IV Centenario de su nacimiento.
Con síntesis informativa del discurso de José de La Rosa Llosa en que cita a R. A.

ZALDUMBIDE, Gonzalo. Garcilaso de la Vega. **En** La Prensa, Lima, abr. 30, 1939. **[3320**

Cf. 3325.

ALVARADO SANCHEZ, Jerónimo. Recuerdo del Inca Garcilaso de la Vega. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. VII, nº 2, Lima, may.-jun., 1939 p. 151-176. **[3221**

Varias citas y referencias elogiosas de los trabajos de R. A. sobre el Inca historiador.

SAIZ, Fernando P.—El Centenario de Garcilaso de la Vega. **En** Florecillas de San Antonio, año XXVIII, nº 329, Arequipa, may., 1939, p. 18. **[3322**

Sección: Históricas.
Con mención elogiosa.

JIMENEZ BORJA, José. Cien años de literatura. **En** El Comercio, nº 50945, Lima, may. 4, 1939, p. 127-129. **[3323**

Menciones diversas.
Con retrato.
Leyenda del retrato: José de la Riva Agüero.
Cf. 3335.

VILLARAN PASQUEL, Jorge. Centenario del Nacimiento de Juan de Arona ... **En** La Prensa, año XXXV, nº 18296, Lima, may. 21, 1939, p. 13. **[3324**

Epígrafe de la sección: Letras — Artes — Ideas.
Con referencia elogiosa.

Perú. **En** Boletín del Archivo nacional, t. XXIV, nº 95. Caracas, jul.-ago. 1939. p. 428. **[3325**

Epígrafe de la Sección: Canjes del Boletín y de las demás publicaciones del Archivo Nacional.
"Por la Verdad, la Tradición y la Patria (opúsculos). Tomo Nº ... Recopilación de ... interesantes artículos sobre diversos aspectos de la vida peruana".

TEMPLE, Ella Dunbar. Leonidas Yerovi a través de un ensayo de Luis F. Xammar. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. VII, nº 4-5, Lima, jul.-ago., 1939, p. [286]-298. **[3326**

Mención crítica.

TEMPLE, Ella Dunbar. Curso de la literatura femenina a través del período colonial en el Perú. **En** 3, nº 1, Lima, jul. 1939, p. 25-56. **[3327**

Referencias diversas.

Ecos diversos. **En** ABC, Madrid, nov. 16, 1939, p. 10. **[3328**

Epígrafe de la sección: De Sociedad.
Da noticia de que se halla R. A. en Madrid y de que le ha ofrecido un almuerzo José Gutiérrez Ravi, colaborador del periódico, a quien R. A. había agasajado en el Perú cuando ese periodista concurrió a las fiestas del IV centenario de Lima.

Notas gráficas de Madrid. **En** ABC, año XXXII, nº 10531, Madrid, nov. 24, 1939. **[3329**

Leyenda de la instantánea: El ilustre historiador peruano y Presidente de la Academia de Lima, D. José Riva Agüero, Marqués de Montealegre de Aulestia (x) en el acto que ayer tarde celebró la Academia Española".
R. A. está marcado en la instantánea con un aspa.

Ecos diversos. **En** ABC, Madrid, nov. 26, 1939, p. 15. **[3330**

Noticia del té que le ofrecieron en casa de los Marqueses de la Vega de Anzo. Se expresa que la sociedad madrileña está de plácemes con la visita de "quien tanto trabaja por estrechar la hermandad entre nuestra patria y su país".

UNMSM-CEDOC

Notas gráficas del momento. **En** ABC, año XXXII, nº 10541, Madrid, nov. [29?] 1939. **[3331**

Leyenda de la instantánea: El ilustre historiador y político peruano don José de la Riva Agüero, Marqués de Montealegre de Aulestia (x), durante la visita que hizo ayer a la casa de ABC, donde fue obsequiado con un vino de honor. (Foto V. Muro).
R. A. está marcado en la instantánea con un aspa.

En la Asociación de Escritores y Artistas. Homenaje al ilustre historiador y político peruano, gran amigo de España, don José de la Riva-Agüero. **En** ABC, nº 10552, Madrid, dic. 19, 1939, p. 9. **[3332**

Detallada reseña del "férvido homenaje al ilustre escritor, ex-presidente del gobierno de aquella República y constante y leal amigo de España." Se pronunciaron varios discursos en elogio de R. A., y Felipe Sassone ofreció una charla sobre su vida de colegial en el Perú, en donde fue condiscípulo de R. A. Este leyó su discurso "sobre la vida literaria y artística del Perú." El escultor Benlliure ofreció hacer el busto de R. A. que la Asociación enviaría al Perú.
Cf. 804.

1940

CARBIA, Rómulo D. ... Antonio de Herrera y Tordesillas: historiógrafo oficial del reino indiano; las "Décadas", primera crónica mayor de las Indias. **En su** La Crónica oficial de las Indias Occidentales. Edición definitiva. Buenos Aires, 1940, p. 174-175. **[3333**

CENTO, Fernando. Los Pactos lateranenses ... Lima, 1940. Cubierta, 18 p. 25 cm. **[3334**

"Conferencia dada en el Instituto Cultural Italo-Peruano el domingo 11 de febrero de 1940".
"De la Revista de la Universidad Católica del Perú, t. VII, [i. e. VIII] p. 1-18".
Elogia el Concordato de 1929 con el gobierno de Italia y, al juzgar sus antecedentes, expone: "No en Italia sola he dicho que se había determinado ese clima fatal a que acabo de referirme. En efecto, vuestro Don José de la Riva-Agüero, uno de los máximos valores americanos, en el estupendo discurso palinódico con que hizo pública su vuelta a la fe, documenta que en este Continente también, durante esa época, se respiró la deletérea atmósfera ..."
Cf. 3337

JIMENEZ BORJA, José. Cien años de literatura y otros estudios críticos... Lima, Tall. gráf. de P. Barrantes C. ... [1940] 106 p. 18 cm. **[3335**

"Nº 3 de la serie del Club del Libro Peruano".
"Hacia 1904 escribió José de la Riva-Agüero su 'Carácter de la Literatura del Perú Independiente' libro juvenil pero con respaldo de erudición y con madurez y originalidad críticas que corresponden a la edad mayor. Es una valoración de nuestros autores republicanos y un estudio de corrientes con amplias derivaciones sociológicas que hasta hoy, en lo esencial, mantiene su eficacia y no ha tenido superación. Tenía también el prestigio de su estilo clásico, pero esta calidad estética pudo verse mejor en el segundo libro de Riva-Agüero, 'La Historia en el Perú', análisis de igual merecimiento que el anterior y cumplido en una composición que junta —como en el caso magistral de Menéndez y Pelayo— la diafanidad de la didáctica, la rica arquitectura de los mejores siglos de España y la nerviosa movilidad moderna, prosa de arte que decora toda la obra de este glorioso polígrafo. Posteriormente ... ha continuado en varios libros y folletos sus estudios de crítica literaria, de historia y de doctrina social y política ... La solidez de sus indagaciones sobre el pasado del Perú y en particular sobre el virreynato y su erguimiento y contundencia para defender las bases de nuestra cultura que tienen relación con aquel ciclo hispánico, le han valido los desbordes del extremismo antiespañol, a la vez que cierta pávida neutralidad de varios sectores que, en lo sustancial, están de acuerdo con él. Riva-Agüero encabeza a una generación cuyo significado consiste en elevar la seriedad de los estudios, difundir la cultura europea, prestigiar la Universidad con investigaciones y cátedras y ofrecerle a su patria preocupación honda sin exasperaciones apocalípticas."—p. 22-23.
Cf. 3323.

XAMMAR, Luis Fabio. ... Valdelomar: signo. Lima, Ediciones Sphinx, 1940. 106 p., 1 h. 24½ cm. **[3335 a**

Menciones diversas: **passim.**
Cf. 3314.

Dr. Riva Aguero. **En** Jornal do Comercio, Río de Janeiro, jun. 25, 1940. **[3336**

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la sección: Registro.
Título de la subsección: Viajantes.
Noticia de su estada en Río de Janeiro y referencias de su estirpe y actividades.
"... una das personalidades de mayor relevo do Perú".

CENTO, Fernando. Los Pactos Lateranenses. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. VIII, nº 1, Lima, abr., 1940, p. [1]-18. **[3337**

Firmado: † Fernando Cento.—Arz. Nuncio Apostólico.
Cf. 3334.

LATCHAM, Ricardo A. La literatura peruana; sierra, costa, montaña.—Características generales. **En** Atenea; revista mensual de ciencias, letras y artes publicada por la Universidad de Concepción (Chile). Santiago de Chile, nº 182, ago. 1940, p. [188]-212. **[3338**

"José de la Riva Agüero, gran erudito y cabeza visible del españolismo en el Perú".
Otros juicios críticos: **passim.**

ROMERO, Emilia. Bibliografía de Jorge Guillermo Leguía. **En** Boletín Bibliográfico publicado por la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, oct. 1940, nº 3, p. 159-224. **[3339**

Referencias críticas y bibliográficas.
Información cablegráfica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. Apuntaciones sobre el arte dramático en Lima durante el Virreinato. **En** 3, nº 7, Lima, dic. 1940, p. **[3340**

Refundición de la conferencia pronunciada en **Insula** de Miraflores.
Referencias elogiosas.

1941

PULGAR VIDAL, Javier. [Discurso de presentación] **En** Miró Quesada Laos, Carlos. Tres conferencias. Lima, 1941, p. [95]-97. **[3341**

Alude al prólogo de "nuestro gran escritor el Dr. D. José de la Riva Agüero" en el libro "Problemas del mundo" del conferencista.
"(Conferencia sustentada en la 'Escuela Técnica de Comercio' el 30 de noviembre de 1940)."

SANCHEZ, Luis Alberto. Balance y liquidación del Novecientos. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941. 210 p. 22 cm. **[3342**

Juicios críticos desfavorables, menciones y citas bibliográficas: **passim.**

VILLARAN, Manuel Vicente. Elogio de Javier Prado. **En** Prado, Javier. Estado social del Perú Durante la dominación española ... Lima, Librería e Imp. Gil, S. A., 1941, p. 6-7. **[3343**

"Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú. (3ª serie) Historiadores Clásicos, tomo I."
"Discurso pronunciado el ... 25 de enero del año 1935, al colocarse la primera piedra del monumento" que ha de elevarse a Javier Prado.
Referencia elogiosa y cita.

WILGUS, A. Curtis. The Development of Hispanic America. New York [1941] xviii, 941 p. **[3344**

Mención en que confunde la cronología de R. A. con la de su bisabuelo: ... and José de la Riva Agüero (1783-1858), the historian of Peruvian literature. Cf. p. 465 y 936.

El Ciclo de conferencias sobre el Protestantismo. **En** Verdades, año XI, nº 540, Lima, feb. 22, 1941, p. 1. **[3345**

Editorial.
Con mención elogiosa de R. A., a quien se anunció como uno de los conferenciantes del ciclo.

FIGUEIREDO, Jorge F. de. Viagem através da literatura hispano-americana. **En** A Gazeta; magazine, São Paulo, mar. 16, 1941, p. 13. **[3346**

"V. Perú.— a) José de la Riva Agüero y Ozma [sic] (1885) — Um dos mais relevantes na solidez da obra e nas tendencias europeizantes e hispanizantes é o doutor José de la Riva Aguero, bisneto do famoso adversario de Bolivar. La Riva Aguero é literariamente discípulo de Menendez y Pelayo ... o seu curso sobre a civilizacao incaica é, por certo, a síntese melhor até hoje apresentada sobre esta materia."
Cf. 671.

UNMSM-CEDOC

Folklore costeño del Perú. **En** Social; la revista para todos, año XI, nº 245, Lima, may. 5, 1941, p. 3-5. **[3347**

"Con verdadero placer trascribimos del Correo de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, el presente artículo, comentario de las conferencias que nuestro amigo y colaborador Fernando Romero lleva a cabo en EE. UU. y cuya labor de divulgación peruana es altamente cotizada en los círculos intelectuales de la Nación."

Con mención elogiosa de la obra intelectual de R. A.

TEALDO, Alfonso. Don José de la Riva Agüero; una extraordinaria cultura en un espíritu valiente. **En** Turismo, año VII, nº 62, Lima, jul. 1941. **[3348**

Reportaje.
Con retrato.
Cf. 676.

VEGAS CASTILLO, Manuel. El Capitán de Navío Don Juan Salaverry Alayza. **En** Universal, Lima, jul. 1, 1941, p. 5. **[3349**

Epígrafe de la sección: Apuntes históricos.
Con mención elogiosa de su personalidad.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. El Estudio del Quechua. **En** Boletín de Filología, tomo III, nº 16-17, Montevideo, sep. 1941, p. 271-275. **[3349a**

Mención crítica y cita.

El ilustre intelectual Dr. José de la Riva-Agüero y el distinguido escritor Guillermo Hoyos Osores han sido invitados a la instalación del Consejo de la Hispanidad en Madrid. **En** Nuevo Mundo nº 102, oct. 28, 1941, p. 3. **[3350**

Con elogio.
Con fotografía.

Las formas vivas de la historia frente a las formas muertas de la arqueología. Fundamentos inconmovibles, de la hispanidad. **En** la Prensa, nº 19332, Lima, nov. 26, 1941. p. 5. **[3351**

Firmado: H.
Alusión a su concepto acerca del del idioma castellano como base de la hispanidad.

LEONARD, Irving A. Los libros en el inventario de bienes de don Pedro de Peralta Barnuevo. **En** Boletín de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. XI, nº 1-4, Lima, dic. 1941, p. [1]-7. **[3352**

Mención muy elogiosa y citas bibliográficas.

[ORTS RAMOS, Antonio] Riva-Agüero y Osuna [sic] (José) **En** Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana; suplemento anual, 1942-1944. Madrid, Espasa-Calpe, S. A. [194] p. 293. **[3353**

Datos biográficos muy escuetos, complementarios de los que aparecen en el t. LI.
Cf. 2304.

La elocuencia sagrada en el Perú ... **En** Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, año XXI, t. XXVII, nº 93-96, Buenos Aires, 1942-1943, p. 932. **[3354**

Epígrafe de la sección: Noticias bibliográficas.
Mención de su discurso inserto en la obra de la recensión.
Cf. 695.

CORTINA, Augusto. El Inca Garcilaso. **En** Garcilaso de la Vega, Inca. Comentarios reales, Buenos Aires, Espasa - Calpe Argentina, S. A. (1942), p. (9)-15. **[3355**

"Corresponde señalar entre los amigos de Garcilaso ... de manera muy especial, a José de la Riva-Agüero, benemérito garcilasista que ha dedicado mucho tiempo a la reivindicación de un criollo tan simpático y eminente (**La historia en el Perú** y **Elogio del Inca Garcilaso**)".—Cf. Prólogo.

BELAUNDE, Víctor Andrés. Peruanidad. Elementos esenciales. Lima, Editorial Lumen, 1942. 224 p. 17 cm. **[3356**

Referencias diversas, muchas de ellas críticas; y citas bibliográficas, algunas con transcripciones breves: **passim.**

"y con su habitual sinceridad y honradez declara Riva Agüero ..." (Sigue transcripción referente a los abusos de los encomenderos con los indios hacia 1550).

UNMSM-CEDOC

INMAN, Samuel Guy. Latin America; Its P'ace in World Life. New York [1942?] viii, 466 p. [3357

"The 'Student generation of 1910' in Lima was a reform movement led by several brilliant youths among Hermilio Valdizán, José Galves [sic], Oscar Miró Quesada, Víctor Andrés Belaunde, and José de la Riva Argüero [sic]. Strange to say, most of that became later reactionaries ... in 1932 ... Riva Argüero ... declared that the Catholic university offered the kind of education that is preferable for Peruvian youth".

ARMAZA, Emilio. José de la Riva Agüero y Osma. **En** Cascabel nº 380, Lima, jul. 11, 1942, p. [1] y [4]. [3358

Epígrafe de la sección: Cabezas.
Contiene: El intelectual.—El Marqués.—El político.
"Ningún hombre que guarde respeto por la inteligencia dejará de rendir admiración a don José de la Riva Agüero."

T. V. La verdadera libertad. **En** Verdades, año XII, nº 625, Lima, oct. 10, 1942, p. 2. [3359

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
Comentario de su discurso en el homenaje al P. Dintilhac.
"...ocasión tuvo de exponer con aquel detalle y meridiana claridad que acostumbra..."

[BALAREZO PINILLOS, Ezequiel] Dieciochesco ... con ascensor. **En** La Noche, año XIII, nº 3030, Lima, oct. 30, 1942, p. 1. [3360

Firmado: Puck [seud. del autor].
Epígrafe de la sección: El chisme del día.
A propósito de la nota de la Comisión Arquidiocesana de Monumentos y Obras de Arte Religioso al Arzobispo de Lima.
"—El señor doctor don José de la Riva Agüero es opuesto a todo lo que sea renovación y cambio."
Cf. 710.

Conferencia del doctor Riva Agüero. **En** El Comercio, nº 53352, Lima, oct. 30, 192. [3361

Con el sumario de su conferencia Los estudios históricos y su valor formativo.
Cf. 763.

Homenaje al Señor Rector. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. X, nº 8-9, Lima, nov.-dic., 1942, p. 484-487. [3362

Epígrafe de la sección: Crónica del Claustro.
Con referencias elogiosas de su discurso.
Cf. 709, 2224.

ALEXANDER ROSENTHAL, Alberto. Informe sobre la apertura de la Avenida Abancay. **En** El Arquitecto Peruano, año VI, nº 64, Lima, nov., 1942, p. [21-22] [3363

Cf. 710.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. [Párrafos de una carta] **En** El Arquitecto Peruano, año VI, nº 64, Lima, nov., 1942, p. [22]. [3364

"... el Secretario de la Comisión [Arquidiocesana de Monumentos y Obras de Arte Religioso], señor Benvenutto ha hecho las siguientes rectificaciones al informe del ingeniero Alexander: ..." Siguen siete párrafos numerados.
Cf. 710, 3365, 3366.

ALEXANDER ROSENTHAL, Alberto. Informe del inspector de obras públicas del Concejo provincial de Lima sobre el ensanchamiento del jirón Abancay. **En** La Prensa, Lima, nov. 3, 1942, p. 3. [3365

"El señor doctor José de la Riva Agüero y Osma, con otros Miembros de la Comisión Arquidiocesana de Monumentos y Obras de Arte Religioso, ha suscrito y publicado un dictamen elevado al Rvmo. Arzobispo de Lima sobre los pretendidos perjuicios que irrogaría a la Iglesia limeña el ensanchamiento del jirón Abancay".—Sigue la refutación.
Cf. 710, 3366.

ALEXANDER ROSENTHAL, Alberto. Informe sobre la apertura de la Avenida de Abancay. **En** El Comercio, nº 53360, Lima, nov. 3, 1942, p. 5. [3366

Firmado: Alberto Alexander, Inspector del Concejo [Provincial de Lima].
"(Aprobado por el Concejo en su sesión de ayer)".
Exposición de los fundamentos tenidos en cuenta para ensanchar la recta de Abancay y nó la de Urubamba.
Cf. 710.

Riva Agüero, José de la. Peruanidad. Los Incas y la Peruanidad. **En** Verdades, año XIII, nº 635, Lima, dic. 19, 1942, p. 2, i. c. Fe (Boletín del Consejo Nacional de

UNMSM-CEDOC

la Juventud Masculina de Acción Católica), año II, Nº 23, Lima, dic., 1942, p. 1. [3367

"El pensamiento macizo del eminente maestro, expuesto en sus clases sobre 'Civilización Peruana, Epoca P-er hispánica', dictadas en la Universidad Católica del Perú (1937).

XAMMAR, Luis Fabio. Juan de Arona, romántico del Perú. **En** Biblión, año I, nº 2, Lima, dic. 1942, p. [5]-10 y 15. [3368

1943

BELAUNDE, Víctor Andrés. Rubén Vargas Ugarte S. J. Historia del Perú. Virreinato (1551-1590) ... **En** Cuadernos de Estudios [del] Instituto de Investigaciones Históricas de la P. U. C. del P. T. II, nº 5, Lima, 1943, p. 362. [3369

Epígrafe de la sección: **Bibliografía Nacional.**
(Trascripción de una nota bibliográfica del Mercurio Peruano, agosto de 1943).
Cf. 3376 a.

Del ambiente ex-recoletano. **En** Boletín Escolar Recoletano, nº 101, Lima, 1943, p. 39. [3370

"Cocktail.—El 16 de julio se realizó el cocktail que la Asociación de Antiguos Alumnos de la Recoleta ofrecía a los señores: Dr. Constantino Carvallo, doctor Manuel G. Gallagher y General Fernando Melgar, ex-alumnos del Colegio y actuales Ministros de Estado.—Ofreció el agasajo en aplaudidos términos el doctor José de la Riva-Agüero."

Escuelas Americanas, Lima, ed. Riva-Agüero y Osma, José de la. (**En su** Diccionario biográfico del Perú. Lima, 1943, p. 675-6). [3371

Datos biográficos y bibliografía parcial.
Con retrato.

GALVEZ BARRENECHEA, José. Calles de Lima y meses del año. Lima [Sanmarti y Cía.] 1943. 164 p. 2 h, 1 plano. 24 cm. [3372

"Presentado por International Petroleum Co. Ltd. con el Almanaque 'Rapidol' ".

Referencias críticas elogiosas, menciones y citas bibliográficas: **passim.**
En el Colofón: ... dejo constancia de mi gratitud a cuantos en oportunidades diversas, me han ofrecido datos y ayudado en mi constante labor evocativa ... y, de modo muy especial, a José de la Riva Agüero y Osma —el prologuista de mi primer libro— cuyo profundo conocimiento de nuestra historia ha corrido parejas, siempre, con su generosidad en proporcionarme valiosas noticias, y con cuya amistad me honro por encima de cualesquiera discrepancias ideológicas."

MARIATEGUI, José Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. (Segunda [i. e. 3ª] edición. Lima, Biblioteca "Amauta", 1943. 275 p., 2 h. 25 cm. [3373

Crítica adversa: p. 101, 178, 186, 189, 206, 213 y sig.
Cf. 2461, 2771.

ROBERTSON, William Spence. History of the Latin-American Nations. Third edition New York [1943] xviii, 560 p. [3374

"Two illuminating volumes about Peruvian literature were composed by José de la Riva Agüero: one describes in narrative fashion the **Character of the Literature of Independent Peru;** the other entitled **History in Peru,** is an instructive account of Peruvian historiography which contains original interpretations."

LATCHAM, Ricardo A. La literatura peruana. **En** Peruanidad; órgano antológico del pensamiento nacional, vol. III, nº 12, Lima, ene.-feb., 1943, p. 987-995. [3375

"(De la Revista de la Universidad de Concepción.—Chile.)"
Reseña crítica de las letras peruanas contemporáneas.
Juicios, menciones y citas bibliográficas.
Cf. 3338.

ALLISON, Esther M. El Lunarejo. **En** Blasón; Organo de los Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año II, nº 6, Lima, may., 1943, p. 25-34. [3376

Menciones críticas y citas.
"... opina José de la Riva Agüero, en su magnífico estudio sobre Don Pedro Peralta, con burda mordacidad que 'todas las decadencias, se comprenden y responden' ..."

BELAUNDE, Víctor Andrés. Rubén Vargas Ugarte: Historia del Perú.

UNMSM-CEDOC

Virreinato (1551-1590) - De la Conquista a la República ... **En** Mercurio Peruano, año XVII, nº 197, Lima, ago., 1943, p. [394]-395. **[3376 a**

Epígrafe: Bibliografía.
"... junto con los trabajos del renovador y animador de los estudios históricos en nuestra patria, José de la Riva-Agüero..."

TEMPLE, Ella Dunbar. Inventario de las obras recuperadas después del incendio. **En** Boletín de la Biblioteca Nacional, nº 1, Lima, octubre, 1943. p. II. **[3376b**

Cita bibliográfica de "La Historia en el Perú" en referencia a un ms. de Diego de Córdova Salinas. Expresa que "esas suposiciones están refrendadas por la autoridad ejecutoriada del Dr. José de la Riva Agüero, a quien le hemos mostrado el manuscrito en referencia".

PRAT, Florentino. Palabras ... **En** Boletín Escolar Recoletano, año XIX, nº 103, Lima, nov.-dic., 1943, p. 80-81. **[3377**

Título de la compilación: Discursos pronunciados en Radio Nacional.
En la última audición de la Semana Jubilar del Colegio de la Recoleta, del que había sido Superior.
Con frases de felicitación y gratitud.

PIRION, Anastasio. Discurso ... **En** Boletín Escolar Recoletano, año XIX, nº 103, Lima, nov.-dic., 1943, p. 77-80. **[3378**

Título de la compilación: Discursos pronunciados en Radio Nacional.
En la última audición de la Semana Jubilar del Colegio de la Recoleta, cuyo Superior era entonces.
"Gracias muy afectuosas al Presidente del Comité de Honor, Dr. D. José de la Riva Agüero, cuyo discurso el día de la bendición de la primera piedra, ha sido corona de gloria para el Colegio y Congregación de los SS. CC. ..."
Cf. 720.

ROUY, Lázaro. [Discurso] **En** Boletín Escolar Recoletano, año XIX, nº 103, Lima, nov.-dic., 1943, p. 71-72. **[3379**

Título de la información: Discursos pronunciados en Radio Nacional, en la audición del 10 de octubre de 1943, durante la Semana Jubilar del Colegio de la Recoleta, cuyo Ministro era entonces el P. Rouy.
Con elogios.

ORTIZ DE ZEVALLOS THORNDIKE, Javier. Informe elevado al Rector de la Universidad Católica por ..., Presidente de la Delegación de Estudiantes al Congreso Americano celebrado en Santiago. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año II, nº 7, Lima, nov., 1943, p. 7-15. **[3380**

Mención de R. A. como uno de los "grandes amigos y asesores" de la Delegación.

Comentarios. **En** La Tribuna; órgano clandestino del P. A. P., Lima, nov. 6, 1943, p. [3] **[3381**

"El ataque desleal del Marqués [sic] de Aulestia, D. José Carlos Rivaguero [sic], a la memoria ilustre de José Carlos Mariátegui ha merecido el repudio general, y 'Mercurio Peruano' en su número de bodas de plata (con la reacción) ha deshonrado sus páginas con el bajo dicterio de un señor que, evidentemente, está perdiendo el juicio."

CANEPA SARDON, Alfredo. En torno a dos discursos sobre educación pública en el Perú. **En** La Crónica, Lima, dic. 7, 1943, p. 2. **[3382**

De Enrique Laroza, Ministro de Educación, y de R. A.
Cf. 726.

1944

Don José de la Riva-Agüero; nota histórica. **En** Revista chilena de historia y geografía, nº 105, Santiago de Chile, 1944, p. 193-194. **[3383**

Homenaje de admiración a la personalidad del doctor José de la Riva Agüero recientemente fallecido.—Pedido del señor de la Torre al cual se adhiere el señor Bracamonte Orbegozo. **En** Perú - Congreso. Cámara de Senadores. "Diario de debates". Legislatura ordinaria de 1944, vol. II, Lima, 1944, p. 955-956. **[3384**

Homenaje de admiración a la personalidad del doctor José de la Riva Agüero recientemente fallecido. In-

UNMSM-CEDOC

tervención del señor Jordán Cánepa. Se adhieren los señores Bustamante Ballivián [y] Alva. **En** Perú. Congreso. Cámara de Senadores. "Diario de Debates". Legislatura ordinaria de 1944. vol. II, Lima 1944, p. 978-979. **[3385**

LOHMANN VILLENA, Guillermo. † Don José de la Riva-Agüero y Osma. **En** Anuario de Historia del Derecho Español, t. XV, Madrid, 1944, p. 830-831. **[3386**

Cf. 3387.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. Don José de la Riva-Agüero y Osma. **En** Revista de Indias, nº 18, Madrid, 1944, p. 743-747. **[3387**

Cf. 3386.

MOURLANE MICHELENA, Pedro. En la muerte del gran amigo de España Don José de la Riva-Agüero. **En** Escorial; revista de cultura y letras, núm. 45, Madrid, 1944, p. 277-283. **[3388**

SANCHEZ, Luis Alberto. Nueva Historia de la Literatura Americana. Buenos Aires, Ed. Américalee, [1944] 480 p. 24 cm. **[3389**

Juicio y cita bibliográfica. Cf. Indice de Autores, en que se le atribuyen erróneamente algunas referencias de su bisabuelo José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete; y Bibliografía elemental sobre Literatura Americana.

"...José de la Riva Agüero juzga la historia colonial a través de los privilegios de familia..."

Cf. 3650, 3806.

Dr. José de la Riva Agüero. **En** Rumbos, año IX, nos. 177-178, Trujillo, ene.-feb., 1944, p. 16. **[3390**

Retrato a dos columnas con leyenda: Es el Dr. José de la Riva Agüero la más destacada figura de la literatura histórica peruana contemporánea ... Señalado por la millenaria firma industrial Internacional [sic] Petroleum Inc. para presidir la comisión de historiadores que confeccionen la definitiva y verdadera historia del Perú [y otros comentarios elogiosos]

[RIOS, Juan] Mercurio Peruano. **En** Nuestro tiempo, año I, nº 1, Lima, enc., 1944, p. 53. **[3391**

Firmado: J. R. [i. e. Juan Ríos].
Epígrafe de la sección: Revistas.
Reseña del nº 197 de la revista.
Transcribe un párrafo de R. A. acerca de J. C. Mariátegui en "Los veinticinco años de nuestro 'Mercurio'," artículo que califica de "ampuloso" e inspirado por "polvoriento y apolillado rencor." Concluye: Las nuevas generaciones han escogido ya, y la historia ratificará su elección más tarde, entre la vital actitud del luchador caído [i. e. Mariátegui], y la hinchada y arqueológica palabrería del churrigueresco anticuario de nuestras letras.

MIRO QUESADA SOSA, Aurelio. José de la Riva Agüero. Estudios sobre literatura francesa. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. XII, nº 1, Lima, abr., 1944. p. [52]-55. **[3392**

Epígrafe de la Sección: Bibliografía.

Cf. 730.

Crónica local. **En** El Amigo del Clero, año 53, nº 1431, Lima, ago., [i. e. nov.?] 1944, p. 63-67. **[3393**

Noticia de su fallecimiento.

FALCON, Jorge. Tono y Rumbo de Nuestra Brega. **En** Hora del Hombre, año II, nº 13, Lima, ago., 1944. p. [6-8]. **[3394**

"Si los junckers y nazis disputan entre sí, un comunista alemán no puede ser neutral. Entre José de la Riva Agüero y José Gálvez, un escritor marxista no puede hacerse el desentendido ... no puede haber duda en tomar el partido de Gálvez..."

LITUMA PORTOCARRERO, Luis. ¡Don José de la Riva Agüero ha muerto! **En** El Amigo del Clero, año 53, nº 1431, Lima, ago. 1944 [i e. nov.?] p. 40-41. **[3395**

NORIEGA, Manuel. Oración fúnebre en las exequias del Dr. José de la Riva Agüero y Osma pronunciada en la Basílica Metropolitana de Lima por ... **En** El Amigo del Clero, año 53, nº 1431, Lima, ago. [i. e. nov.?] 1944, p. 42-43. **[3396**

Cf. 3549.

[Felicitación] **En** Misiones Dominicanas del Perú; revista bimestral, año XXV, nº 144, Lima, sep.-oct., 1944, p. [231]. **[3397**

Epígrafe de la sección: Bibliografía.

"El ilustre hombre de letras y gloria del Perú, D. José de la Riva Agüe-

UNMSM-CEDOC

ro, acaba de publicar en 'Mercurio Peruano', un extenso y erudito artículo, dedicado a su caro amigo Monseñor Sarasola (q. e. p. d.). Reciba nuestra más cordial felicitación el benefactor de nuestras Misiones".

[MORE, Federico] Trompadas de un zurdo. **En** Cascabel, Lima, sep. 16, 1944, p. 3. **[3398**

"De lo que fué el apra, quedan tres fracciones: una que, conforme con las directivas del Jefe, va a la derecha, se cristianiza, renuncia a internacionalizar el canal de Panamá y piensa como cualquier Riva-Agüero o como cualquier Belaunde...".—Párr.

BASADRE, Jorge. Riva-Agüero. **En** Historia, vol. II, nº 8, Lima, oct.-dic., 1944, p. [449]-455. **[3399**

Epígrafe de la Sección: Crónica Nacional.
Necrología crítica en la que impugna su doctrina católica, hispanista y fascista.
Cf. 3596, 3597 y 3604-3606.

FERRERO REBAGLIATI, Raúl. Ha muerto un Maestro. **En** Gaceta Pre-Militar, año IV, nº 14, Lima, oct.-dic., 1944, p. 8-10. **[3400**

Fechado y firmado: Raúl Ferrero, Catedrático de la U. Católica.—27 de octubre de 1944.
Texto irradiado en esa fecha en la Audición Pre-Militar.
"Para la juventud, a la que amara con pasión de maestro y optimismo de patriota, ha nacido un símbolo más. Símbolo dramático de una vida que se consumió en el estudio y en la polémica doctrinaria. José de la Riva Agüero es paradigma de nacionalismo generoso y de consecuencia en las ideas y en la conducta."

XAMMAR, Luis Fabio. Crónica de Letras. **En** Historia, vol. II, nº 8, Lima, oct.-dic., 1944, p. 465. **[3401**

Mención de los Estudios sobre Literatura Francesa, a los que califica "una nota básica" en la crítica literaria.
Cf. 730.

Fallecimiento del gran historiador del Perú, don José de la Riva Agüero. **En** A B C., Madrid, [oct. 1944?] **[3402**

Retrato en la sección gráfica de este número con la leyenda: He fallecido en Lima el prestigio historiador, político y escritor peruano, esforzado defensor de la Hispanidad, Dr. José de la Riva Agüero, Marqués de Monte Alegre de Aulestia y de Casa Dávila.

"Con la muerte de Riva Agüero no es hiperbólica la afirmación de que España pierde a uno de sus más eficaces y entusiastas paladines. Como Pereyra, Carbia, Serra y otros, el Marqués de Monte Alegre de Aulestia había penetrado profundamente en el espíritu de nuestra colonización y había restablecido la verdad frente a la falsedad de la leyenda negra".

HERNANDEZ, Fr. Manuel Inocencio † Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Rosa del Perú, año 43, 2ª etapa, nº 10, Lima, oct., 1944, p. [405]-407. **[3403**

Firmado: Guzmano, seud. [i e. Fr. Manuel I. Hernández].
"Tu última llamarada la diste aquí [el Convento de Santo Domingo] ... aquí vimos brillar, por la vez postrera, tu visión de gran estadista, vibrar tu corazón católico, centellear contra el error y la cobardía, aplaudir la entereza y la libertad, y sellar tu fe católica en relampagueante e inspirada improvisación."

José de la Riva Agüero. **En** Social, año XIV, nº 296, Lima, oct. 1944, p. 2. **[3404**

Nota necrológica.
Con retrato.

MORE, Federico. Trompadas de un zurdo. **En** Cascabel, Lima, oct. 7, 1944, p. 2. **[3405**

"Ahora, el par, del pue, es católico y, como consecuencia, los católicos pueden actuar en el par. del pue. Ya verán ustedes que, a la vuelta de poco tiempo, Víctor Andrés Belaunde y José de la Riva-Agüero y Osma serán líderes del par. del pue."

† Don José de la Riva Aguero y Osma. **En** Punto y Coma, nº 38, Lima, oct. 25, 1944. **[3406**

Noticia de su muerte.

Sensible. **En** El Comercio, nº 54680, Lima, oct., 25, 1944, p. **[3407**

Epígrafe de la Sección: Notas Sociales.
"Profundo sentimiento de pesar ha de producir la desaparición del eminente intelectual y prestigioso hombre público doctor don José de la Riva Agüero y Osma acaecida al mediodía de hoy." — Sigue.

Acuerdo de la Asociación Nacional de Scouts peruanos. **En** La Crónica, nº 13197, Lima, oct. 26, 1944, p. 5. **[3408**

UNMSM-CEDOC

Resolución del Director General.
Fechado y firmado: 25 de octubre de 1944. Raúl Ferrero.

ARAMBURU, Francisco Mª [Defunción] **En** El Comercio, nº 54682, Lima, oct. 26, 1944, ed. vesp., p. 5. **[3409**

"Fr. Francisco Arámburu, Director de la Casa de Ejercicios de San Francisco Solano, en los Descalzos, impuesto con gran pesar del cristiano fallecimiento del doctor D. José de la Riva-Agüero, entusiasta promotor de la restauración de esta Santa Casa de oración y penitencia, ruega a todos sus retirantes y concurrentes a esta Casa, asistan a la Velación de sus restos en la Recoleta y a sus funerales mañana en la Catedral."

Ayer falleció en Lima, el Dr. J. de la Riva Aguero y Osma. Breves datos biográficos del ilustre y destacado hombre de letras. **En** El Deber, año LIV, nº 21816, Arequipa, oct. 26, 1944, p. 3. **[3410**

Reseña informativa.

BOTTINO, Dante. José de la Riva Agüero (Q. E. P. D.) **En** El Universal nº 4381, Lima, oct. 26, 1944. **[3411**

Epígrafe de la Sección: Rueda el mundo.
"Y es que José de la Riva Agüero, por tradición y por origen ... representó una fuerza de vivencia y un elemento aglutinante dentro de la peruanidad."

Cámara de Diputados. La Cámara rindió homenaje a la memoria del Dr. Riva-Agüero. **En** El Comercio, nº 54681, Lima, oct. 26, 1944, p. 2 y 7. **[3412**

Referencias a la intervención del señor Peñaloza y a las adhesiones de los señores Dulanto, Tamayo, Mac Lean y Estenós, Ganoza Chopitea, Medelius y Osores Gálvez.
"El Pdte. invitó a los diputados a ponerse de pie en memoria del doctor José de la Riva Agüero y Osma. —Los diputados permanecieron de pie breves instantes".

Cámara de Senadores. ... Rindióse homenaje a la memoria del doctor José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, nº 54681, Lima, oct. 26, 1944, p. 2. **[3413**

Referencias a la intervención del señor de la Torre y a las adhesiones de los señores Bracamonte y Jordán Cánepa.

COSIO, José Gabriel. Don José de la Riva Agüero y Osma ha muerto. **En** El Comercio, año XLVII, nº 10302, Cuzco, oct. 26, 1944, p. 2. **[3414**

Cf. 3460.

Datos biográficos sobre Don José de la Riva-Agüero y Osma. **En** El Universal, nº 4381, Lima, oct. 26, 1944. **[3415**

Con retrato.

El Dr. José de la Riva Agüero y Osma falleció ayer en Lima ... Honores de Ministro de Estado. **En** El Pueblo', nº 13369, Arequipa, oct. 26, 1944, p. 7. **[3416**

Falleció ayer en esta Capital el Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Crónica, nº 13197, Lima, oct. 26, 1944, p. 5. **[3417**

Exordio en elogio del extinto.
Con datos del Diccionario biográfico del Perú, editado por las 'Escuelas Americanas', Lima, 1944.
Cf. 3371.

Falleció Don José de la Riva Agüero. **En** La Voz de Huancayo, año XXXII, nº 8795, Huancayo, oct. 26, 1944, p. 2. **[3418**

Reseña informativa.

Falleció el Dr. José de la Riva Agüero. Datos Biográficos. **En** La Industria, año XXVII, nº 8009, Piura, oct. 26, 1944, p. 1. **[3419**

Fallecimiento del doctor Riva Agüero. **En** El Eco, año XXI, nº 6146, Iquitos, oct. 26, 1944, p. 3. **[3420**

Epígrafe de la sección: Noticias del exterior.
Información cablegráfica recibida de Bogotá.

Falleció el Doctor José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, año XLVII, nº 10302, Cuzco, oct. 26, 1944, p. 3. **[3421**

Información cablegráfica.

Fallecimiento de don José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI

UNMSM-CEDOC

nº 20491, Lima, oct. 26, 1944, p. 6. [3422

Fallecimiento del doctor José de la Riva-Agüero y Osma. **En** El Comercio, nº 54681, Lima, oct. 26, 1944, p. 4. [3423

Epígrafe de la Sección: Notas Sociales.
Con datos biográficos.
Retrato bajo el título a una col.
Subtítulos de la nota necrológica: Los restos del doctor de la Riva-Agüero han sido trasladados a la Recoleta.—Expresiones de condolencia.—El homenaje de la Academia Peruana de la Lengua (con discurso del Dr. Manuel Vicente Villarán).—Los alumnos de la Universidad Católica montarán guardia junto a los restos.—Duelo de la Asociación Nacional de Scouts Peruanos (firmado: Raúl Ferrero, Director General).—Condolencia del Centro de Estudios Histórico-Militares (con nota del Coronel Manuel C. Bonilla).

Los Funerales del Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Industria, año XXVII, nº 8010, Piura, oct. 26, 1944, p. 1. [3424

Información cablegráfica.

Honores de Ministro de Estado se tributará [sic] al que fué doctor José de la Riva Agüero. **En** El Universal, nº 4381, Lima, oct. 26, 1944. [3425

Texto del Decreto Supremo.
Cf. 3581.

Ha dejado de existir ayer en Lima, el Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Opinión, año XXIII, nº 3977, Ica, oct. 26, 1944, p. 3. [3426

Ha fallecido ayer en Lima el Doctor José de la Riva Agüero y Osma. Informa "El Comercio" de Lima en su Edición de esta mañana. **En** La Voz de Ica, nº 7564, Ica, oct. 26, 1944, p. 2. [3427

Con retrato.

[HOYOS OSORES, Guillermo] La muerte de Riva Agüero. **En** La Prensa, nº 20491, Lima, oct. 26, 1944, p. 3. [3428

Editorial.
Autor divulgado: Guillermo Hoyos Osores.
"La muerte de tan egregio peruano es, pues, un duelo nacional. Al hundirse en el seno de la eternidad quien fué muchas veces centro de controversias apasionadas, llega la hora de decir enfáticamente que Riva Agüero es una gloria de nuestra cultura, que su figura se destaca como la única digna de Garcilaso. **In fine.**

MIRO QUESADA LAOS, Carlos. Ha muerto Riva Agüero. **En** El Comercio, nº 54681, Lima, oct. 26, 1944, p. 3. [3429

Se emitieron expresiones de pesar por la muerte del Dr. J. de la Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI, nº 20491, Lima, oct. 26, 1944, p. 4. [3430

Epígrafe de la Sección: En el Senado.

Se rendirán honores de Ministro de Estado a los restos del Dr. José de la Riva-Agüero. Se declara duelo oficial. **En** El Comercio, nº 54681, Lima, oct. 26, 1944, p. 2. [3431

Texto del Decreto Supremo de 25 de octubre de 1944, firmado: Manuel Prado.—E. Laroza.
"Ceremonial de los Funerales" firmado: José Jiménez Borja, Director de Educación Artística y Extensión Cultural.

Se rendirán honores de Ministro de Estado a los restos del Dr. José de la Riva Agüero. **En** El País, año XXVI, nº 7899, Chiclayo, oct. 26, 1944, p. 2. [3432

Sesiones de las Cámaras ... La Cámara de Diputados ... rindió homenaje póstumo al Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Voz de Huancayo, año XXXII, nº 8795, Huancayo, oct. 26, 1944, p. 2. [3433

Reseña.

Se rendirá Honores de Ministro de Estado al Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI, nº 20491, Lima, oct. 26, 1944, p. 4. [3434

Encabezamiento en la Sección: Leyes, decretos y resoluciones.
Decreto Supremo. Firmado: Manuel Prado. E. Laroza.
Cf. 3581.

Se rinde homenaje a la memoria del Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Prensa, año XLI, nº 20491, Lima, oct. 26, 1944, p. 6. [3435

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la Sección: En la Cámara de Diputados.

Se rindió homenaje a la memoria del doctor de la Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13197, Lima, oct. 26, 1944, p. 14. **[3436**

El diputado por Huancayo Augusto Peñaloza, informó a la Cámara de diputados del fallecimiento de R. A. y exaltó la personalidad del "destacado e ilustre historiador".

Sesionó la Academia Peruana de la Lengua con motivo de la muerte del Dr. Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13197, Lima, oct. 26, 1944, p. 5. **[3437**

Con texto de las palabras de Manuel Vicente Villarán.

Sesionó la Academia Peruana de la Lengua. **En** La Prensa, año XLI, nº 20491, Lima, oct. 26, 1944, p. 6. **[3438**

Con texto de las palabras de Manuel Vicente Villarán.

RICKETTS, P. H. Don José de la Riva Agüero, gloria de las letras nacionales, ha muerto. **En** El Deber, año LIV, nos. 21817 (p. 3) y 21818 (p. 5), Arequipa, oct. 27 y 28, 1944, p. 3. **[3439**

A. S. C. (Pepe Zancasos). Ha muerto el autor de "Discursos Académicos", José de la Riva Agüero y Osma. **En**, El País, año XXVI, nº 7900, Chiclayo, oct. 27, 1944, p. 1. **[3440**

Con retrato.

Cámara de senadores ... Se rindió homenaje a la memoria del Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13199, Lima, oct. 27, 1944, p. 3. **[3441**

En sesión de esta Cámara se leyó el oficio del Ministro de Educación que invitó a los senadores a concurrir a los funerales del Dr. Riva-Agüero.
En la misma sesión se rindió homenaje a la memoria del extinto.

Cámara de diputados ... Homenaje a la memoria del doctor José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13199, Lima, oct. 27, 1944, p. 3. **[3442**

Cámara de Senadores ... **En** El Comercio, nº 54683, Lima, oct. 27, 1944, 1a. ed., p. 2. **[3443**

"El señor Bustamante Ballivián dejó constancia de su adhesión al homenaje tributado por la Cámara al doctor José de la Riva-Agüero, exponiendo al mismo tiempo elogiosos conceptos sobre la obra intelectual de ese ilustre hombre público.—El señor Alva, después de elogiar la personalidad del doctor de la Riva Agüero, diciendo que su obra significa para el Perú una de las más legítimas glorias de las letras nacionales, pidió a la Presidencia que invitara a los Senadores a ponerse de pie en homenaje a la memoria del ilustre extinto.—A invitación del Presidente, los Senadores se pusieron de pie por algunos instantes".

Don José de la Riva Aguero y Osma ha muerto. **En** El Porvenir, año XXXVI, nº 9107, Jauja, oct. 27, 1944, p. 1. **[3444**

Fallecimiento de don José de la Riva Agüero y Osma. **En** El País, año XXVI, nº 7900, Chiclayo, oct. 27, 1944, p. 2. **[3445**

Epígrafe de la sección: El Día.

Fallece en la Capital el Dr. José de la Riva Agüero. Se le rinden honores póstumos de Ministro de Estado. **En** El Oriente, nº 10610, Iquitos, oct. 27, 1944, p. 3. **[3446**

FERRANDO, José. ¿Por quién doblan las campanas? **En** La Crónica, nº 13199, Lima, oct. 27, 1944, p. 5. **[3447**

Epígrafe de la sección: Vértices.
"Ni un minuto de mi vida ... he estado de lado de quien como Riva Agüero tenía su 'parti pris' ... Nadie le ha discutido tres cosas: su sinceridad de peruano y de creyente, su fenomenal erudición y su estupendo estilo castellano".

Ha muerto José de la Riva-Agüero. **En** La Nación, Lima, oct. 27, 1944, p. 5. **[3448**

Epígrafe de la noticia: Sensible.
"La muerte del doctor de la Riva Agüero constituye un verdadero duelo nacional".

Ha causado consternación la muerte del Doctor José de la Riva Agüero. **En** El Departamento, año XXXVI, nº 9793, Huaraz, oct. 27, 1944, p. 3. **[3449**

UNMSM-CEDOC

Los homenajes a la memoria del Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** El Pueblo, nº 13370, Arequipa, oct. 27, 1944, p. 8. **[3450**

Reseña informativa.

Luto nacional. Se ha ido José de la Riva Agüero. **En** La Industria, Trujillo, oct. 27, 1944. **[3451**

Muere en Lima el Dr. José de la Riva Agüero. El Congreso rinde homenaje a su esclarecida memoria. **En** El Sur, año II, nº 505, Tacna, oct. 27, 1944, p. 1. **[3451a**

Información cablegráfica.

PACHECO ANDIA, José A. José de la Riva Agüero. **En** El Deber, nº 13370, Arequipa, oct. 27, 1944, p. 3. **[3452**

PAZ SOLDAN, Carlos Enrique. Conferencia suspendida. **En** El Comercio, Lima, oct. 27, 1944, p. 2. 2ª ed. **[3453**

Carta en que expresa la imposibilidad de dictar su conferencia en el Centro **Fides** a causa del duelo nacional decretado.

Perú. Leyes, decretos, etc. Decreto Supremo. Se le rendirán honores de Ministro de estado al Doctor José de la Riva Agüero y Osma. Declárase duelo para los Colegios, Escuelas y Establecimientos de Cultura del Perú. **En** La Opinión, año XXIII, nº 3978, Ica, oct. 27, 27, 1944, p. 2. **[3454**

Cf. 3431.

Sociedad de Ingenieros del Perú. **En** El Comercio, nº 54685, Lima, oct. 27, 1944, 1ª ed., p. 6. **[3455**

Se señala nueva fecha para el almuerzo anual de camaradería, suspendido por el decretado duelo con ocasión de la muerte de R. A.

VARELA, Alex. Ha muerto un peruano ilustre. **En** El Mercurio, Santiago de Chile, oct. 27, 1944. **[3456**

Cf. 3569.

Los funerales del Dr. de la Riva Agüero. **En** La Voz de Huancayo, año XXXII, nº 8796, Huancayo, oct. 27, 1944, p. 2. **[3457**

Reseña informativa.

ARMAZA, Emilio. Cabezas. **En** Cascabel nº 559, Lima, oct. 28, 1944, p. 1. **[3458**

Cf. 3358.

Causa profundo pesar en provincias el deceso del doctor J. de la Riva Agüero. **En** El Comercio, 54685, Lima, oct. 28, 1944. **[3459**

Telegramas fechados: Ica, 27 (United). — Arequipa, id. — Trujillo, id. — Chiclayo, id.

COSIO, José Gabriel. Don José de la Riva Agüero ha muerto. **En** El Sol, Cuzco. oct. 28, 1944. **[3460**

Con retrato a dos columnas.
Cf. 3414.

[DIEZ-CANSECO, José]. [Comentario]. **En** Jornada, nº 28, Lima, oct. 28, 1944. **[3461**

Firmado: Pif-Paf (seud del autor). Título marginal: Miércoles.

Don José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI, nº 20493, Lima, oct. 28, 1944, p. 5. **[3462**

Epígrafe de la sección: Observatorio local.
Efe: [seud. de Oscar Fritz].

Expresiva manifestación de duelo fué el sepelio del Dr. Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI, nº 20493, Lima, oct. 28, 1944, p. 4. **[3463**

Con texto de los discursos.
Con seis instantáneas.
Cf. 3483.

Falleció en Lima don José de la Riva Agüero, ilustre hombre público, escritor y maestro. **En** Los Andes, año XVI, nº 4463, Puno, oct. 28, 1944, p. 1. **[3464**

Información cablegráfica.

Funerales y sepelio del Dr. de la Riva Agüero. **En** La Voz de Huancayo, año XXXII, nº 8797, Huancayo, oct. 28, 1944, p. 2. **[3465**

Reseña informativa.

HIDALGO REVELO, G., Doctor Don José de la Riva Agüero. **En** El

UNMSM-CEDOC

Departamento, año XXXVI, nº 9794, Huaraz, oct. 28, 1944, p. 3. [3466

Imponente manifestación de duelo en el sepelio del que fué Dr. de la Riva Agüero. **En** El Deber, año LIV, nº 21818, Arequipa, oct. 28, 1944, p. 6. [3467

Reseña informativa.

José de la Riva Agüero. **En** La Patria, nº 944, año IV, Abancay, oct. 28, 1944, p. 4. [3468

Epígrafe de la sección: El País.

José de la Riva Agüero. **En** Jornada, nº 28, Lima, oct. 28, 1944. [3469

"Dentro de nuestra exacta filiación democrática no podemos, sin embargo, dejar de rendir por ello nuestro tributo al intelectual, al Catedrático y al valeroso mantenedor de sus íntimas convicciones, aunque tengamos una diversa perspectiva de la realidad social y aunque discrepemos de su orientación política".— **In fine.**

José de la Riva Aguero [sic] ha muerto. **En** El Sol, Cuzco, oct. 28, 1944. [3470

Editorial con epígrafe: La Dirección.
"Particularmente el Cuzco tiene que agradecerle algo que ningún cuzqueño se atrevió a hacer antes: fué Don José de la Riva Agüero, quien reivindicó para la Historia y para la posteridad el prestigio y el valer de nuestro Garcilaso Inca de la Vega a quien solo treinta años después comienzan a conocer nuestros intelectuales".

José de la Riva Agüero. **En** Verdades, nº 732, Lima, oct. 28, 1944. [3471

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
"En el presente siglo, no por la época de su nacimiento sino por su acción en el tiempo, el Perú no ha tenido una figura más firme y pétrea que José de la Riva Agüero." — **Incipit.**

LAFORGUE, Louis. A don José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, nº 54686, Lima, oct. 28, 1944, p. 2. [3472

Composición poética.

MAURTUA, Aníbal. El primer artículo de Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI, nº 20493, Lima, oct. 28, 1944, p. 5. [3473

Referente a su artículo sobre Alfonso Rivier.
Cf. 9 y 3474.

MAURTUA, Aníbal. Señor Doctor José de la Riva-Aguero [sic]; homenaje póstumo. **En** El Universal, nº 4893, Lima, oct. 28, 1944. [3474

Cf. 9 y 3473.

MIRO QUESADA LAOS, Carlos. Ha muerto Riva Agüero. **En** El Deber, año LIV, nº 21818, Arequipa, oct. 28, 1944, p. 3. [3475

Cf. 3429.

MIRO QUESADA LAOS, Carlos. Ha muerto Riva Agüero, [sic] **En** La Industria, nº 16860, Trujillo, oct. 28, 1944, p. 2. [3476

In fine (De "El Comercio" de Lima)
Cf. 3429.

[MORE, Federico] Don José de la Riva Agüero [sic]. **En** Cascabel, nº 559, Lima, oct. 28, 1944, p. 1. [3477

"La primera e inmediata expresión externa de lo que Riva Agüero valía, está en que tuvo furiosos enemigos, poder tener enemigos es un signo de superioridad. Los oportunistas, por ejemplo, jamás conocen ese estímulo a la lucha y esa conciencia del valer".
Con retrato.
Introducción al artículo "Cabezas" de Emilio Armaza.
Cf. 3458.

RIVERA, Leonidas. Dr. José de la Riva Aguero [sic] † en Lima. **En** Buen Humor, nº 864, Lima, oct. 28, 1944. [3478

Firmado: L. R. [i. e. Leonidas Rivera].
"... con elevado espíritu de tolerancia, jamás exteriorizó desagrado por nuestras chanzas".

Sepelio de los restos del Dr. de la Riva Agüero. **En** Ia Nación, Trujillo, oct. 28, 1944. [3479

Información de corresponsal.
Fechado: Lima, 27.

El sepelio de los restos del doctor José de la Riva Aguero. [sic]. **En** La

UNMSM-CEDOC

Industria, nº 16860, Trujillo, oct. 28, 1944, p. [1]. [3480

Información de un corresponsal. Fechado: Lima, octubre 28 de 1944.

El sepelio del Dr. José de la Riva Agüero. **En** El Oriente, nº 10611, Iquitos, oct. 28, 1944, p. 3. [3481

El sepelio de los restos del Dr. de la Riva Agüero. **En** El Pueblo, nº 13371, Arequipa, oct. 28, 1944, p. 8. [3482

Reseña informativa.

Se realizó ayer el sepelio del Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** El Comercio, nº 54685, Lima, oct. 28, 1944, p. 5 y 7. [3483

"La traslación de los restos dió lugar a una importante manifestación de duelo".
"El ataúd fué conducido en hombros desde la Recoleta hasta la Basílica Metropolitana donde se efectuaron solemnes honras fúnebres".
Con texto de los discursos del Ministro de Educación pública Enrique Laroza, Manuel C. Gallagher, Raúl Porras Barrenechea, José Gálvez Barrenechea Víctor Andés Belaúnde, Ernesti Alayza y Raimundó Morales Urresti.
Con tres instantáneas.

Una profunda manifestación de duelo constituyó el sepelio de los restos del Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13201, Lima, oct. 28, 1944, p. 12-13. [3484

Con texto de los discursos.
Con seis instantáneas de las ceremonias.
Cf. 3483.

Condolencia de los gobiernos del Brasil y España por el sensible deceso del doctor José de la Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13203, Lima, oct. 29, 1944, p. 5. [3485

Notas de condolencia de los gobiernos del Brasil y España por intermedio de sus Ministros de RR. EE. al gobierno del Perú por la muerte de Riva-Agüero.

Condolencias por la muerte del Dr. Riva Agüero. **En** El Comercio nº 54687, Lima, oct. 29, 1944. [3486

La presentan telegráficamente: Pedro Leao Velloso, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.—Lequerica, Ministro de Asuntos Exteriores de España.—Arzobispo del Cuzco.—Embajador Arenas—Bogotá.— María Turriate—Huarás.—Carlos Gibson—Arequipa.

Dr. José de la Riva-Agüero y Osma. **En** Acción Católica Peruana, nº 1232, Lima, oct. 29, 1944. [3487

Nota necrológica.

Ha muerto don José de la Riva Agüero. **En** De Frente, nº 59, Chiclayo, oct. 29, 1944. [3488

José de la Riva Agüero, hombre símbolo. **En** El Sur, año II, nº 507, Tacna, oct. 29, 1944, p. 1. [3489

Nota editorial.

BAILEY LEMBCKE, Jorge. In aequo animo. Riva Agüero. **En** La Prensa, año XII, nº 20495, Lima, oct. 30, 1944, p. 5. [3490

Firmado: Jorge Bailey Lembcke (Felipe Armendáriz).
Cf. 3516

V. Ha muerto un peruano ilustre. **En** La Crónica, nº 13204, oct. 30, 1944, p. 3. [3491

Reproducción de un artículo de "El Mercurio" de Santiago, del 27 de octubre de 1944.
El autor elogia el talento, erudición y demás dotes personales de Riva Agüero. Traza, en síntesis, la genealogía del extinto; habla de su fortuna, de sus obras publicadas, de su inclinación a la política "por una especie de pasión cívica".
"La muerte del señor de la Riva Agüero es ciertamente una grande, una dolorosa pérdida para el acervo cultural del Perú y de toda la América hispana".
Cf. 3456 (?).

El Imponente acto del sepelio del doctor José de la Riva Agüero. **En** La Voz de Ica, nº 7567,Ica, oct. 30, 1944, p. 3. [3492

Información.

MIRO QUESADA LAOS, Carlos. Ha muerto Riva Agüero. **En** El Pueblo, nº 13372, Arequipa, oct. 30, 1944, p. 3. [3493

Cf. 3429.

PAREJA P. S., José. Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13204, Lima, oct. 30, 1944, p. 2. [3494

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la sección: De nuestros colaboradores.
"Con la muerte de José de la Riva Agüero desaparece la figura más ilustre y de mayor relieve continental en nuestra cultura nacional ... La derecha pierde el más pugnaz y combativo de sus jefes; y el catolicismo peruano a uno de sus más celosos defensores".

Por fallecimiento del Dr. de la Riva Agüero. Respuesta del Arzobispo Primado al mensaje de condolencia del Arzobispo Monseñor Holguín. **En** El Deber, año LIV, nº 21819, Arequipa, oct. 30, 1944, p. 3. **[3495**

Con texto del mensaje.

Sepelio del Dr. José de la Riva Agüero. Discursos pronunciados. **En** El Eco, año XXI, nº 6148, Iquitos, oct. 30, 1944, p. 3. **[3496**

Epígrafe de la sección: Noticias de la República.
Cf. 3483.

Con José de la Riva Agüero y Osma, desaparece una de las grandes figuras representativas del Perú contemporáneo y de las letras americanas. **En** "Balnearios del Sur", año IV, nº 68, Lima, oct. 31, 1944, p. 4. **[3497**

Con retrato.

Condolencia por la desaparición del doctor José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, nº 20496, Lima, oct. 31, 1944, p. 6. **[3498**

Telegramas dirigidos al Rector de la Universidad Católica.
Firmados: Manuel Muñoz Najar. Arequipa.—Angélica Samanez. Cuzco.

En la sesión que celebró ayer el Rotary Club de Chiclayo, se rindió homenaje a la memoria del Dr. José de la Riva Agüero. **En** El País, año XXVI, nº 7903, Chiclayo, oct. 31, 1944, p. 1. **[3499**

Información.

José de la Riva Aguero [sic]. **En** El Urrista, nº 43, Lima, oct. 31, 1944. **[3500**

Con retrato a una columna.
"La Unión Revolucionaria, cuyos principios fundamentales coinciden con los del Ilustre Patricio, declara su identificación con el dolor nacional producido por tan lamentable deceso".

La muerte del doctor José de la Riva Agüero y Osma. **En** El Eco de la Mujer, nº 180, Callao, oct. 31, 1944. **[3501**

Una gran pérdida nacional. **En** Nuevo Mundo, nº 45, Lima, oct. 31, 1944. **[3502**

Nota necrológica.
Con retrato a dos columnas.

ANDRADE GOICOCHEA, Gonzalo. Riva Agüero. **En** Boletín Escolar Recoletano, 3ª serie, año XX, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944. **[3503**

Semblanza.
Con instantánea del grupo de recoletanos que asistió al sepelio.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Riva Agüero, el Maestro. **En** El Mensaje del Espíritu; revista mensual ilustrada para el fomento de la cultura intelectual y sobrenatural, Lima, nov.-dic., 1944, p. 16-19. **[3504**

Firmado: P. Benvenutto Murrieta.
Transcripción parcial de su Riva-Agüero, el Maestro, publicado en Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944.
Cf. 3517, 3539, 3881.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M., Riva-Agüero, recoletano. **En** Boletín escolar recoletano, año XX, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944, p. 23-24. **[3505**

Exordio de la Redacción del Boletín: Con la más viva complacencia encabezamos la presente sección de nuestro "Boletín", dedicada a honrar la memoria del que fué el más ilustre y el más eminente de los que han pasado por las aulas recoletanas, con este magnífico artículo escrito por otro brillante ex-alumno recoletano, el Dr. Pedro Benvenutto Murrieta, Catedrático y Secretario General de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien de todos los discípulos que ha tenido el gran maestro católico desaparecido, es tal vez el que más íntegra y fervorosamente comulga con sus ideas y doctrinas.—[Autor: Lázaro Rouy, SS. CC.].

[CADILLAC, Víctor. SS. CC] Bosquejo biográfico de José de la Riva Agüero. **En** El Mensaje del Es-

UNMSM-CEDOC

píritu; revista mensual ilustrada para el fomento de la cultura intelectual y sobrenatural, Lima, nov.-dic., 1944, p. 9-14. [3506

Firmado: El Mensaje del Espíritu [i. e. R. P. Víctor Cadillac, SS. CC., Director].

GALLAGHER, Manuel G. Discurso ... a nombre de los ex-alumnos recoletanos. En Boletín escolar recoletano, 3ª serie, año XX, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944. p. 30-31. [3507

Pronunciado en el sepelio de R. A. Con instantánea del orador.

Homenaje de "Blasón". En Boletín escolar recoletano, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944, p. 24. [3508

"La revista 'Blasón', órgano de los estudiantes de la Pontificia U. C. del P., ha dedicado íntegra su número del mes de noviembre a honrar la memoria del Dr. D. José de la R.-A. y Osma. El sumario de esta magnífica publicación que constituye un emocionante e imperecedero homenaje del estudiantado de la U. C. a su querido maestro desaparecido, contiene, aparte de un brillante y valiente Editorial, notables artículos de los señores Dr. Pedro Benvenutto Murrieta, José A. de la P. C., Enrique Moncloa y D. C., Felipe de Osma Elías, Manuel de la Fuente y Lavalle, Guillermo Augusto Figallo, Guillermo Velaochaga, Luis Romero E., Guillermo Hoyos Osores y Felipe Armendáriz".
Cf. 3516-3518 y 3522-3531.

LOSADA Y PUGA, Cristóbal de. José de la Riva Agüero. En Revista de la Universidad Católica del Perú, t. XII, nº 8-9, Lima, nov.-dic., 1944. p. [281]-293. [3509

Leyenda al pie de su retrato: José de la Riva Agüero, 1885-1944.
"...todo el tiempo luchó contra la demagogia y contra todo lo que tuviera apariencias de tal; pero no solamente luchaba con artículos y discursos doctrinarios, o interviniendo en combinaciones de alta política, sino que se dejaba arrastrar por su apasionamiento y dirigía a sus adversarios implacables ataques verbales que en realidad a nada conducían y que luego ellos explotaban tratando de crear en torno a su gran figura una cierta atmósfera de hostilidad."

MORALES URRESTI, Raimundo. Discurso del Sr. ... En Boletín escolar recoletano, 3ª serie, año XX, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944, p. 35-36. [3510

Pronunciado en el sepelio de R. A.

Nota Necrológica. En Misiones Dominicanas del Perú, año XXV, nº 145, Lima, nov.-dic., 1944, p. [279] [3511

"... en general todas las Asociaciones de Beneficencia y Artes y Letras, y tantos pobres de quien era padre dadivoso, se conduelen en su desaparición. No poco, los Misioneros de la Montaña lloramos al amigo, al benemérito bienhechor, al que constituía la esperanza de un porvenir halagüeño para el Seminario Hispano-Americano de Villava de Misioneros."

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Discurso del Dr. ... En Boletín escolar recoletano, 3ª serie, año XX, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944. p. 31-35. [3512

Pronunciado en el sepelio de R. A. Con instantáneas del orador.
Cf. 3483.

PUENTE Y CANDAMO, José Agustín de la. ... Riva Agüero, maestro universitario. En Boletín escolar recoletano, 3ª serie, año XX, nº 107, Lima, nov.-dic., 1944, p. 28. [3513

"De la Revista 'Blasón' reproducimos este extracto del notable artículo".
Cf. 3527.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la. Don José de la Riva Agüero. En Renovabis, Lima, nov.-dic. 1944. [3514

Nota necrológica.

RODRIGUEZ CASADO, Vicente. El problema del éxito o del fracaso de la acción de España en América. En Arbor, nº 6, Madrid, nov.-dic., 1944, p. [322]-337. [3515

Juicio elogioso y cita.

[BAILEY LEMBCKE, Jorge] In Aequo animo. Riva Agüero. En Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 38-40. [3516

Firmado: Felipe Armendáriz, seud. de Jorge Bailey Lembcke.
Antes del texto: En forma sobresaliente hace resaltar este artículo el patriotismo y el indómito valor moral de D. José de la Riva Agüero. Por eso lo reproducimos de "La

UNMSM-CEDOC

Prensa" del 30 de octubre, agradeciéndo la gentileza de su autor.
Después del texto: Lo quise y lo admiré siempre. Cuando éramos estudiantes, él ya era un maestro. Sorprendía desde sus años mozos por su cultura, tan superior a la de cuantos fuimos sus compañeros y por esa facilidad, lindante con lo inverosímil, con que encontraba el término cabal, como si en todo instante estuviese preparado. Desde muy joven deslumbraba por la seguridad y la brillantez con que exponía sus ideas y sus conocimientos tan vastos para su edad. Era un caso extraordinario en que se aunaban la memoria de maravilla, la hondura de los conceptos y el señorío de la expresión. — Firmado: José Gálvez. (Cf. 3483).
Cf. 3490.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Riva Agüero, el maestro. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 13-17. **[3517**

Antes del texto: Porque destaca la figura de don José de la Riva Agüero como auténtico maestro, reeditamos este artículo, que subraya en magnífico lenguaje, sus cualidades de guía y su perenne actitud de enseñanza...
Cf. 3504, 3539, 3881.

Don José de la Riva Agüero; datos biográficos del ilustre extinto. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944. p. 5-7. **[3518**

Después del texto: Como el patricio romano amaba a la república de instituciones ejemplares, como el hidalgo castellano sentía orgulloso la grandeza del imperio, así él sintió la majestad de la tierra y de la historia peruanas, uniendo las empresas triunfales de los incas, la fascinante epopeya de la conquista; el magno esfuerzo civilizador que transformó la tierra, la imponente arquitectura jurídica, la magnificencia de los días cirreinales con el mudo reclamo de nuestro mútilo destino y la gloria sangrante de nuestros infortunios heroicos.—Exordio firmado: Víctor Andrés Belaúnde. (Cf. 3483).

El Dr. Dn. José de la Riva Agüero. **En** Juventud; revista mensual católica para jóvenes, año I, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 27. **[3519**

Breve nota necrológica.
Con retrato.
Cf. 608,

† Dr. José de la Riva Agüero, T. F. **En** Florecillas de San Antonio, año XXXII, nº 393, Arequipa, nov., 1944, p. 16. **[3520**

Epígrafe de la sección: Notas varias.
T. F.: Terciario Franciscano.
"... y ha sido amortajado su cadáver con el santo hábito franciscano, a cuya T. O. perteneció, sirvió y honró muchos años." **in fine.**

Editorial de "El Sur" de Tacna sobre Dn. José de la Riva Agüero. **En** El Eco, año XXI, nº 6156, Iquitos, nov. 1944, p. 1. **[3521**

Información cablegráfica.
Cf. 3489.

FIGALLO, Guillermo Augusto. A José de la Riva Agüero. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 29-30. **[3522**

Antes del texto: "Cabalgas ya, hidalgo austero de cepa brava por las regiones de la inmortalidad. Que tales fueron tus blasones y los supiste ganar por esforzado".

HOYOS OSORES, Guillermo. La Muerte de Riva Agüero. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 35-37. **[3523**

Antes del texto: Reproducimos este artículo editorial aparecido en "La Prensa" del 26 de octubre, porque dice con claridad y valentía lo que a la muerte de Riva Agüero se tenía que decir: 'En esta república atolondrada sólo hay para las personalidades superiores el homenaje tardío, el inútil respeto póstumo y la postergación del bueno y del apto".
Cf. 3428.

MONCLOA Y DIEZ CANSECO, Enrique. Riva Agüero, humanista. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 23-25. **[3524**

Antes del texto: En estos instantes de recuerdo, de elogio y de afirmación; poco se había hablado acerca del humanismo de Riva Agüero. Nuestro compañero lo hace, relievando acertadamente esta cualidad sustantiva del Maestro.
Después del texto: El no era un veleidoso. Jamás oportunismos ni claudicaciones habían manchado su

UNMSM-CEDOC

conducta. El llevaba en el alma la ética fiereza de sus antepasados y hubiera muerto antes que adjurar de sus principios, que abrazaba con reciedumbre, porque tenía en las entrañas del alma la auténtica firmeza del hombre de valor. — Tomado del Editorial de la revista. (Cf. 3530).

MORALES URRESTI, Raimundo. Discurso del Sr. ... **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 12. **[3525**

Pronunciado en el sepelio de R. A.
Antes del texto: El llevó nuestra voz en la última jornada. Y supo decir lo que todos sentíamos profundamente en el alma ...
Cf. 3483, 3569.

OSMA ELIAS, Felipe de. Riva Agüero, el maestro valiente. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 26. **[3526**

Antes del texto: Se agota en el epígrafe el significado de esta composición. Nuestro Director ha sabido traducir en ella el rasgo tan peculiar y estimable de nuestro querido don José.

PUENTE Y CANDAMO, José Agustín de la. Riva Agüero, maestro universitario. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 18-22. **[3527**

"... lo creemos y lo proclamamos como el más elevado y auténtico exponente de la nacionalidad ..."
Antes del texto: José Agustín, en este año, por primera vez escribe para nosotros. Y agradecemos su decisión, pues él nos era necesario para subrayar más aún, con palabra precisa y con citas adecuadas, el pensamiento y la figura de José de la Riva Agüero, maestro universitario.
Cf. 3513.

PUENTE Y LAVALLE, Manuel de la. Riva Agüero, jurista. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. 27-28. **[3528**

Antes del texto: En la brevedad ineludible expone este artículo clara y acertadamente el valor jurídico de la obra del Maestro. Después del texto: Maestro en el sentido integral de la palabra educó no sólo con su ciencia incomparable sino con su actitud vibrante y varonil. Por su valor, su sinceridad y sobre todo por su lealtad para con sus propias convicciones representa ejemplo único para los jóvenes porque hizo de su vida una lección y de sus actos una enseñanza.

ROMERO ECHEVARRIA, Luis. A José de la Riva Agüero y Osma. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944. p. 33-34. **[3529**

Después del texto: Los vulgares, rebaño siempre creciente, no entendían los ideales de Riva Agüero ni su sereno arrojo ni su consciente y humilde respeto por lo noble y sagrado. ¡Quedaban tan lejos estas actitudes suyas del temor reverencial del mitayo incaico y de la insolencia libertina del mulato manumiso, extremos entre los que oscilan sin conocer justo medio, tantos infelices nuestros, ora primates y encumbrados, ora míseros y proletarios!—Pedro Benvenutto Murrieta. (Cf. 3517).

[TORRES LLOSA, Enrique] El será siempre nuestro maestro. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 11, Lima, nov., 1944, p. [3]-4. **[3530**

Autor del Editorial: Enrique Torres Llosa.
Frontispicio (retrato) con la leyenda: Fué sobre todo un gran peruano, que seguirá viviendo, como un penate venerado, al lado de Garcilaso y de Palma, en la región olímpica de verde esmalte, donde no llegan la envidia ni el odio, lejos de toda escoria humana, donde su espíritu resplandece bajo la mirada de Dios y dialoga, ya, con las grandes sombras de la Patria. [Raúl Porras Barrenechea].
Edición de homenaje de la revista.

VELAOCHAGA, Guillermo. Riva Agüero. **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 107, Lima, nov., 1944, p. 31-32. **[3531**

Antes del texto: No es con el exhaustivo afán de exponer las tesis de Riva Agüero, sino para resaltar la injusticia de aquellos que sin conocerlas, se atrevían a hablar de él, está escrita la presente composición.
Después del texto: Ellos ignoran que para ser un maestro, se necesita, antes que la física presencia, desinterés, convicción, sinceridad y rectitud moral. Y don José de la Riva Agüero, poseía, como nadie, todas estas cualidades. Su desinterés era inmaculado. Su convicción, como ninguna. Su sinceridad, indiscutible. Y su

UNMSM-CEDOC

rectitud moral, intachable. [Enrique Torres Llosa]. (Cf. 3530).

Condolencias por el fallecimiento del Dr. José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLI, nº 20497, Lima, nov. 1º, 1944, p. 6. **[3532**

Las presentan telegráficamente: A la Academia Peruana de la Lengua. Enrique López Albújar. Tacna.—Al Rector de la Pontificia Universidad Católica, Arzobispo Guevara. Trujillo. —A Víctor Andrés Belaúnde, Antonio Gómez Restrepo.—Al mismo, Doctor Ballón Landa.—Arequipa.

LOPEZ ALBUJAR, Enrique. Condolencia por la muerte del Dr. de la Riva Agüero. **En** La Crónica, nº 13208, Lima, nov. 1, 1944, p. 4. **[3533**

Radiograma dirigido al Secretario de la Academia de la Lengua.

Se designará "J. de la Riva Agüero" a un Centro Escolar de esta Capital. **En** La Prensa, nº 20497, nov. 1º, 1944, p. 4. **[3534**

Epígrafe de la sección: En el Senado. Pedido del señor Alva.

Un sentimiento de intenso pesar, en el extranjero y en el país, causa el fallecimiento del doctor José de la Riva Agüero y Osma. La prensa española le rinde sentido tributo póstumo. Los diarios limeños reproducen nuestro editorial en homenaje a la memoria esclarecida del ilustre extinto. **En** El Sur, año II, nº 509, Tacna, nov. 1º, 1944, p. [4]. **[3535**

Información telegráfica.

"El Mercurio" de Santiago elogia la personalidad del doctor José de la Riva Agüero. **En** El País, año XXVI, nº 7904, Chiclayo, nov. 2, 1944, p. 2. **[3536**

Información cablegráfica recibida de Lima.

Condolencias por la muerte del doctor Riva Agüero. **En** El Comercio, nº 54695, Lima, nov. 3, 1944. **[3537**

Las presentan telegráficamente: Francisco Fernández Ortiz — Aija.— Fortunato, Obispo — Piura.

BELAUNDE, Víctor Andrés. Del discurso del Dr. ... **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3538**

Con instantánea del orador.
Cf. 3483, 3569.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Riva Agüero, el Maestro. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3539**

"Riva Agüero es el más grande pensador peruano de todos los tiempos. Su genial pensamiento político y social brilla muy por cima del egregio de Don Bartolomé Herrera y del descarriado y nocivo de González Prada."
Cf. 3504, 3517, 3881.

Condolencias por la muerte del Dr. Riva Agüero. **En** La Prensa, nº 20500, Lima, nov. 4, 1944. **[3540**

Las presentan telegráficamente a Pedro M. Benvenutto Murrieta: Lorenzo Saavedra — Arequipa.—Genoveva Larragán de Antúnez de Mayolo e hijos — Aija.—Juan Medrano Ibárcena — Chiclayo.

GALVEZ, José. Del discurso del Dr. ... **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3541**

Con instantánea del orador.
Cf. 3483.

GALLAGHER, Manuel C. Discurso del Dr. ... **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3542**

Título de la información: En el Cementerio ...
Con instantánea del orador.
Cf. 3483, 3570.

Ha muerto un gran peruano. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3543**

Encabezamiento del editorial: Dos palabras.
"El Semanario 'Punto y Coma' ofrece en este número su emocionado homenaje a la señera figura de José de la Riva Agüero"
Leyenda del retrato a 3 col.: † Don José de la Riva Agüero.
Enlutada.

JARA S., César de la. Riva Agüero, el Gran Señor. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3544**

UNMSM-CEDOC

LOPEZ RAYGADA, Jaime. Riva Agüero, el Político. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3545**

"Riva-Agüero, el político más recio de los últimos veinte años, cae en un momento crucial para el país"

MARTINEZ DEL SOLAR DELGADO, Gabriel. Riva Agüero. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3546**

"Riva Agüero era igualmente grande en todos los momentos, ya que él no era una personalidad a medias sino a enteras."

MARTINEZ PINEDA, María P. La muerte es fecunda.—José de la Riva Aguero y Osma.—Oración fúnebre, homenaje de la sección literaria del Centro de Cultura Americana de Ica al insigne historiador y literato que fué Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Voz de Ica, nº 7571, Ica, nov. 4, 1944, p. 2. **[3547**

MORALES URRESTI, Raimundo. Discurso del Sr. ... **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3548**

Cf. 3483, 3569.

NORIEGA, Manuel, S. J. Oración fúnebre en las exequias del Dr. José de la Riva Agüero y Osma en la Basílica Metropolitana de Lima. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3549**

"Nuestro semanario ofrece este panegírico que iba a constituir una primicia periodística, al no haberlo publicado ningún diario de Lima, pese a que fué entregado por su autor a las diversas imprentas el 27 de Octubre.—Nos complace ahora que 'La Prensa', después de nuestro anuncio en sus columnas se haya animado también a publicarlo el día de ayer 3 de noviembre".—Nota de la Redacción.

Cf. 3569.

ORTIZ DE ZEVALLOS THORNDICKE, Javier. Riva Agüero, nuestro guía. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3550**

PALACIOS MOREYRA, Carlos. Riva Agüero, ejemplo perdurable. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3551**

PINILLA SANCHEZ CONCHA, Antonio. La memoria de Riva Agüero. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3552**

Antes del texto: Párrafo del discurso pronunciado por R. A. en la Recoleta el 10 de Octubre de 1943. Estudio sicológico.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Discurso del Dr. ... **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3553**

Con instantánea del orador.
Cf. 3483, 3569.

La última defensa pública de Riva Agüero. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov. 4, 1944. **[3554**

Fechado y firmado: Lima, 5 de setiembre de 1944.—Gabriel Martínez del Solar D., Antonio Pinilla Sánchez Concha, Felipe de Osma Elías, Guillermo Velaochaga M., Raimundo Morales Urresti, Enrique Moncloa Diez Canseco, Manuel de la Puente Lavalle, José Agustín de la Puente Candamo, César de la Jara, Javier Ortiz de Zevallos, Julio Vargas Prada, Bernardo Ortiz de Zevallos, Enrique Pardo A., Carlos Palacios Moreyra, Luis Seoane Seminario, Enrique Torres Llosa, Armando Prugue C., Luis Uceda, Fernando Carrillo de Albornoz, R. A. Sánchez, Antonio Belaúnde, Juan Miranda, Gonzalo de la Puente Lavalle, Edgardo Rodríguez Cartland.

Rectificación que los firmantes, alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, hicieron del acuerdo del Centro Federado de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que repudió el discurso pronunciado por R. A. en el homenaje de la Universidad Católica a Víctor Andrés Belaunde.

VARGAS PRADA, Julio. Riva Agüero en nuestra casa. **En** Punto y Coma, nº 39, Lima, nov., 4, 1944. **[3555**

Relato de su visita a la redacción de "Punto y Coma."

BONILLA, Manuel C. [Discurso] **En** La Prensa, año XLI, nº 20501, Lima, nov. 5, 1944, p. 4. **[3556**

Título de la información: El Centro de Estudios Histórico-Militares rindió homenaje a la memoria de D. J. de la Riva Agüero.

"El Coronel Bonilla ... dijo: 'Desde las sesiones de los Congresos de Historia realizados en Barcelona y en Sevilla, las ideologías, en algunos aspectos disímiles con las más, del ilus-

UNMSM-CEDOC

tre maestro, polígrafo ecléctico y polemista avasallador que fuera Riva Agüero —como me exigía lo llamara cordialmente— tuvieron mi admiración, aplauso y adhesión, cuando se trataba del Perú y de la Historia."

Dr. José de la Riva-Agüero y Osma. **En** Acción Católica Peruana, nº 1233, Lima, nov. 5, 1944. **[3557**

Nota necrológica.
R. I. P. **—In fine.**

Incorporación de miembros colaboradores al Centro de estudios histórico-militares. **En** La Crónica, nº 13214, Lima, nov. 5, 1944, p. 3. **[3558**

En esta actuación se rindió homenaje a la memoria de Riva Agüero, miembro colaborador de dicho Centro de estudios. El Coronel Bonilla, Presidente de la Institución, hizo el elogio del historiador desaparecido.
Cf. 3556.

"El Mercurio" de Santiago elogia la personalidad del doctor José de la Riva Agüero. **En** El Sur, año II, nº 512, Tacna, nov. 5, 1944, p. [4]. **[3559**

Información cablegráfica.

Sobre la muerte de don José de la Riva Agüero. Cambio de cartas entre el Embajador del Perú en México y el Director de la Academia Mexicana de la Lengua. **En** La Prensa, año XLI, nº 20501, Lima, nov. 5, 1944. **[3560**

LOSADA Y PUGA, Cristóbal de. Por qué escribió Riva Agüero su última obra. **En** La Prensa, año XLI, nº 20504, Lima, nov. 8, 1944, p. 5. **[3561**

Referente a sus "Estudios sobre la literatura Francesa".
Cf. 730.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge E. Primus ex omnibus. **En** La Prensa, nº 20508, Lima, nov. 12, 1944. **[3562**

Elogia su valor moral e intelectual.

José de la Riva Agüero. **En** La Voz de los Balnearios, Barranco, nov. 24, 1944. **[3563**

Nota necrológica.

[BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M.] Dan el nombre de D. José de la Riva Agüero a una promoción de la Católica. **En** La Crónica, nº 13254, Lima, nov. 25, 1944. **[3564**

Autor: Pedro M. Benvenutto Murrieta.
Texto del acuerdo de los alumnos del IV año de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú: Considerando:—Que ha sido don José de la Riva-Agüero y Osma el defensor constante y denodado de la tradición y personalidad nacionales; — el maestro indiscutible y supremo de las juventudes católicas del Perú; — el intelectual que ha ofrecido con su obra mayores y más efectivas glorias a nuestro país en los últimos años; — el más ilustre y representativo catedrático de esta Universidad; — y el comentador más lúcido, acertado y valeroso del vigente Código Civil peruano; — Acordaron: — En testimonio de reconocimiento y admiración y en prenda de querer seguir un ejemplo tan preclaro y digno, dar el nombre de José de la Riva-Agüero y Osma a la promoción que ellos forman y que egresará de la Facultad de Derecho el año de 1945. — En Lima, a 22 de Noviembre de 1944.
Firmantes: Guillermo Velaochaga Miranda [y treinta más].
Versión corregida por el autor.

GONZALEZ OLAECHEA, Manuel. Recordando a un gran peruano. **En** La Prensa, nº 20521, Lima, nov. 26, 1944, p. 5. **[3565**

Editorial.
Alusión sentida a su muerte.

[BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M.] † José de la Riva Agüero y Osma. **En** Boletín Bibliográfico, año III, nº 14, Lima, dic., 1944. **[3566**

Organo de la sección [de] Literatura del Secretariado Nacional de Moralidad de la Acción Católica Peruana.
Artículo necrológico, homenaje del Boletín.
"En su vida y en su obra, demostró siempre las óptimas virtudes de su raza, de su clase y de su nativa ciudad: Denodado, generoso, consecuente, franco y sincero, sin dobleces ni mezquindades, su raro, prodigioso ta-

UNMSM-CEDOC

lento de pensador completaba, por eso, una personalidad sin par en nuestro medio."

Datos biográficos de don José de la Riva Agüero (continuación). **En** Blasón; órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 12, Lima, dic. 1944, p. 8-10. **[3567**

Antes del texto: En nuestro número anterior, por involuntaria omisión, no aparecieron completos los datos biográficos de don José de la Riva Agüero. Salvamos dicho error terminando la publicación de los mismos.

José de la Riva Agüero. **En** Hora del hombre; revista mensual de cultura social, año II, nº 17, Lima. dic., 1944, p. 29. **[3568**

Epígrafe de la Sección: Panorama de noticias.
Artículo necrológico.

Mercurio Peruano; revista mensual de ciencias sociales y letras. v. XXV (nº 213). Lima, dic., 1944, p. [533]-673, lám., retratos, facsim. 24 ½ cm. **[3569**

Director fundador: Víctor Andrés Belaunde.
Secretario de redacción: Jorge Puccinelli.
Leyendas de los retratos: José de la Riva-Agüero, 1885-1944.—José de la Riva-Agüero en la época en que escribió "La Historia en el Perú".
Leyendas de las láminas: Mascarilla de D. José de la Riva-Agüero.—Ultimas líneas escritas por Riva-Agüero.
"Mercurio Peruano dedica este número especial para honrar la memoria de José de la Riva-Agüero que fué uno de los fundadores de esta revista y el más ilustre de sus colaboradores".—Sigue Nota Editorial [de Víctor Andrés Belaunde]
Contiene. José Vasconcelos. Homenaje a Riva-Agüero.—Antonio Gómez Restrepo. Don José de la Riva-Agüero.—Mario Carvajal. José de la Riva-Agüero.—Alfonso Junco. Icazbalceta y RivaAgüero.—Duelo nacional por la muerte de Riva-Agüero.—El homenaje de España: Angel González Palencia. Don José de la Riva-Agüero en el Archivo general de Indias.—F. J. Sánchez Cantón. Sub-Director del Museo del Prado. [Recuerdo necrológico].—Eugenio Montés: Adiós a Riva Agüero.—El Marqués de Lozoya. Riva-Agüero.—Pedro Mourlane Michelena. En la muerte del gran amigo de España.—A. B. C. Fallecimiento del gran historiador del Perú.—Condolencias por la muerte de Riva-Agüero: España. Colombia. Argentina. Chile. Brasil.—Datos biográficos de don José de la Riva-Agüero.—Antología de Riva-Agüero.—Carlos Valcárcel. Estructura, actitud y sentido de La Historia en el Perú.—José A. Pacheco Andía. José de la Riva-Agüero.—Alex Varela. Ha muerto un peruano ilustre. —El homenaje de la prensa nacional: La muerte de Riva-Agüero (editorial de **La Prensa**). Ha muerto Riva-Agüero, por Carlos Miró Quesada Laos. Riva Agüero, por José Pareja P. S.—Las honras fúnebres: Oración fúnebre del P. Manuel Noriega. Discursos de Enrique Laroza, Manuel C. Gallagher, Raúl Porras Barrenechea, José Gálvez, Víctor Andrés Belaunde, Ernesto Alayza y Raimundo Morales Urresti.

[Moción de la Academia Escoto] **En** Ensayos, nº 40, Cuzco, dic., 1944. **[3570**

Revista, órgano de la Casa de Estudios del Convento franciscano de la Recoleta.
"La 'Academia Escoto', a propuesta de uno de sus miembros, aprobó en sesión extraordinaria del día 8 de noviembre, la siguiente moción en homenaje a la memoria del que fué Sr. Dr. José de la Riva Agüero y Osma.—La 'Academia Escoto' entidad representativa de la juventud franciscana de nuestra Provincia de los XII Apóstoles, lamenta profundamente la sencible [sic] desaparición del Sr .Dr. José de la Riva Agüero, esclarecido ciudadano y católico ejemplar, notable escritor y cristiano ensayista.—La 'Academia Escoto' rinde devoto homenaje a la memoria de quien en su obra de publicista se [sic] mostrara su afecto a nuestra historia y monumentos y además militara con orgullo en las filas de nuestra Orden Tercera.—Cuzco, Casa de Estudios de la Recoleta, octubre de 1944."

[TORRES LLOSA, Enrique] A manera de balance final. **En** Blasón: órgano de los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año III, nº 12, Lima, dic., 1944. p. [3]-4. **[3571**

Autor del Editorial: Enrique Torres Llosa.
Sentida alusión a su muerte.

GAMA [seud.] Don José de la Riva Agüero y Osma, Marque[s] de Aulestia y de Montealegre [sic] — 25 de Octubre de 1944. **En** Cultura y Acción, año XI, nº 76, Lima, oct., nov., dic., 1944. **[3572**

Fechado: 1º de Diciembre de 1944.
Artículo necrológico.

El Marqués de la Riva Aguero [sic] declaró heredera de todos sus bienes a la Universidad Católica. **En**

UNMSM-CEDOC

La Noche, nº 3645, Lima, dic. 1º, 1944. **[3573**

Información sensacionalista e inexacta acerca de su fortuna y testamentos.
Con retrato a 2 col.
Cf. 3574-3577.

La cuantiosa fortuna del Dr. Riva Aguero [sic] **En** La Noche, nº 3646, Lima, dic. 2, 1944. **[3574**

Cf. 3573 y 3575-3577.

Los millones del Dr. Riva Aguero [sic] En La Noche, nº 3647, Lima, dic. 4, 1944. **[3575**

Cf. 4573-3574 y 3576-3577.

[DINTILHAC, Jorge, SS. CC.] Declaraciones del Rector de la U. Católica. **En** La Noche, nº 3648, Lima, dic. 5, 1944. **[3576**

El P. Dintilhac manifiesta que "no existe base para calcular el monto de la herencia."
Cf. 3573-3575 y 3577.

No cree el doctor Basadre que la Biblioteca Riva Aguero [sic] haya sido legada a la Biblioteca Nacional, que dirige. **En** La Noche, nº 3648, Lima, dic. 5, 1944. **[3577**

Entrevista breve.
Cf. 3573-3576.

Sobre la muerte de don José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, nº 20530, Lima, dic. 5, 1944. p. **[3578**

"Publicamos en seguida las cartas cambiadas, a propósito de la muerte de de la Riva Agüero, entre el Embajador del Perú en México, señor don Luis Fernán Cisneros, y el señor Alejandro Quijano, ilustre Director de la Academia de la Lengua."
Fechadas: México, 12 de noviembre de 1944.—México, 16 de noviembre de 1944.
Telegrama de condolencia al Secretario de la Academia Peruana, fechado y firmado: México, 17 de noviembre de 1944.—Quijano.—**In fine.**

ESTRADA, José María de. José de la Riva-Agüero. **En** Nuestro tiempo, año I, nº 23, Buenos Aires. dic. 12, 1944, p. [6 y 71]. **[3579**

"... auténtico intelectual clásico, puesto que su inteligencia estuvo en atención constante respecto de todo lo que es fundamentalmente valioso para nuestra existencia."

Perú. Leyes, decretos etc. La Escuela de 2º grado nº 426 de esta capital se denominará "José de la Riva Agüero." **En** El Comercio, nº 54788, Lima, dic. 24, 1944. **[3580**

Resolución Suprema.
Publicado sin fecha.
Cf. 3534, 3581.

Perú. Leyes, decretos etc. Se designó con el nombre "José de la Riva Agüero" a la Escuela de 2º grado nº 426 de esta capital. Resolución suprema. **En** El Peruano; diario oficial, nº 1217, Lima, dic. 26, 1944, p. [1]. **[3581**

Epígrafe de la Sección: Ministerio de educación pública.
Rúbrica del Presidente de la República [Manuel Prado y Ugarteche].—Refrendada: Laroza [Ministro de Educación Pública].

[LORZA DAVILA, Pablo] ... Pérdida irreparable. Homenaje de "El Ferrocarril" de Lima ante la tumba del Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** El Ferrocarril, año II, nº 20, Lima, dic. 30, 1944. **[3582**

Página enlutada con el título: Duelo nacional "Su mensaje de HISPANIDAD sincera y apolítica lo guardaremos ... como rica presea de un férvido y agradecido hijo espiritual de la Madre Patria".—Párr. del discurso del Director, Pablo Lorza Dávila.
Con retrato a 2 col.

ZEGARRA ANDRADE, Telmo. La Ciencia y la Fe entonan un Himno. **En** Sursum. Trujillo (Simbal), dic. 30, 1944. **[3583**

"(Para Monseñor Jorge Dentilhac [sic], Rector de la Pontificia Universidad Católica.)".
Editorial necrológico.

1945

BELAUNDE, Víctor Andrés. La Realidad Nacional 2ª ed. Lima, Ediciones Mercurio Peruano, 1945. xiv, 295 p. 18 cm. **[3584**

"Biblioteca Peruanidad".
En el cap. La evolución de nuestra cultura defiende a R. A. de los ataques de Mariátegui en los Siete ensayos ... (cf. p. 185-187).

UNMSM-CEDOC

[BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M.] José de la Riva-Agüero y Osma (26 de Febrero de 1885 — † 25 de Octubre de 1944) **En** Revista del Museo Nacional, t. XIV, Lima, 1945, p. 194 y 195. **[3585**

Epígrafe de la sección: Notas necrológicas.
Firmado: P. M. B. M. [i. e. Pedro M. Benvenutto Murrieta]
"En el campo de nuestros estudios históricos distínguese como el mayor mérito de Riva-Agüero haber iniciado y sostenido una verdadera reforma."

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Nuestra herencia cristiana y española, fundamento de la peruanidad. **En** Algunas ideas sobre la peruanidad. Lima, 1945, 10 p. 21 cm. **[3586**

"Discurso pronunciado en el ciclo de Conferencias Jubilares de la Universidad Católica, 22 de Septiembre de 1942."
Referencia crítica y cita bibliográfica.

GENTO SANZ, Benjamín. San Francisco de Lima; Estudio Histórico y Artístico de la Iglesia y Convento de ... Lima, Imp. Torres Aguirre, 1945. xxxii, 378 p. 4 h. 59 lám. 25 cm. **[3587**

Referencias elogiosas y citas bibliográficas. Cf. Bibliografía.

[MARIATEGUI, José Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana (parc.)] **En** Wiesse, María. José Carlos Mariátegui (etapas de su vida). Lima, 1945, p. 98. **[3588**

Título del cap. IX: "La escena contemporánea" "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana".
"Melgar es el primer momento peruano y no —como dice Riva Agüero— un momento curioso de la literatura (El Proceso de la Literatura)". "Hay que observar que otros juicios emitidos por Mariátegui en 'El Proceso de la Literatura', se resienten de un exceso de generosidad, que les resta vigor".—Sigue la autora.

PAREJA PAZ SOLDAN, Carlos. Obra completa. Lima, La Prensa, 1945. Tomo I. **[3589**

Referencias críticas: p. [239]-240 y 308.
"Publican [i. e. costean] este libro: [entre otros] José de la Riva-Agüero y Osma.".—Cf. h. final.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Reseña cultural. **En** Ricardo Palma Tradiciones Peruanas. Selección y Reseña de la Historia Cultural del Perú por ... Buenos Aires, Ed. Jackson de Ediciones Selectas, 1945, p. [VII]-LXIII. **[3590**

Fechado: Lima, 1945.
Extenso juicio crítico y alusiones diversas.
"Los **Paisajes andinos**, de Riva Agüero, es un libro sustancial, que tiene para la cultura peruana, por la emoción combinada del paisaje y de la historia, el mismo valor fundamental que **Os Sertocs** de Euclides da Cunha para el Brasil y que el **Facundo** de Sarmiento para la Argentina."

ROMERO, Emilia. Apuntes para una cronología peruana. **En** Fénix; revista de la Biblioteca Nacional, nº 3, Lima, 1945, p. 587. **[3591**

Breves datos biográficos.

SANCHEZ, Luis Alberto. ¿Existe América Latina? México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1945. 289 p. **[3592**

Refiriéndose a su Prólogo a La Correspondencia de la Audiencia de Lima lo califica de "historiógrafo nadasospechoso de enemistad para con el feudalismo".
Cf. 558.

TOVAR y R., Enrique D. José de la Riva-Agüero, 1885-1944. **En** Boletín de la Academia argentina de Letras, nº 52, Buenos Aires, 1945, p. 459-468. **[3593**

VALDEZ GARRIDO, Julio. De Bolívar a Haya de la Torre; estudio de las diferentes ideologías de nuestra historia. [Piura?, I. M. P., 1945?] 112 p. 19 cm. **[3594**

Diversos juicios y referencias.
"Por desgracia el hombre más reaccionario que tuvo el Perú en el siglo veinte que fué Riva Agüero al cancelar mi cátedra de una Universidad por haber dado Yo [sic] una conferencia sobre Gonzáles [sic] Prada ...'.—Cf. Prólogo. "Paz Soldán, Riva Agüero y Basadre, historiadores de tipo oficial y de tipo cronológico".—Cf. ibidem.
Se refiere a la generación de 1900: "A esta generación se debe el engendro de reaccionario más terrible y que más daño ha hecho al Perú después de Bartolomé Herrera, o sea Riva Agüero".—Cf. cap. Las Ideas y las generaciones, p. 109.

UNMSM-CEDOC

VARGAS UGARTE, Rubén. Historia del Perú ... Fuentes. 2ª ed. Lima, Imp. Gil, S. A., 1945. 360 p. 21 cm. **[3594a**

"(Curso Universitario)".
Menciones diversas, algunas de ellas críticas. Cf. Indice onomástico (p. 356). En él, las referencias a las páginas 320, 324 y 325 no corresponden a R. A. sino a su bisabuelo José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete.
"José de la Riva Agüero, que se inició ventajosamente en el género con su tesis 'La Historia en el Perú' (Lima, 1910) y ha proseguido cimentando su fama con 'El Perú Histórico y Artístico' (Santander, 1911), 'El Primer Alcalde de Lima, Nicolás de Rivera'. [sic]). (Lima, 1935) y 'Civilización Peruana Pre-hispánica', (Lima, 1937);..."
Cf. 3861a.

WAGNER DE REYNA, Alberto. Perfil de Riva-Agüero. **En** Revista de Estudios políticos, vol. XIII, nº 24, Madrid, 1945, p. 187-196. **[3595**

Publicado antes en: Revista de la Universidad Católica del Perú, Tomo XIII, nº 2-3, Lima, may.-jun., 1945, p. [65]-74.
Cf. 3614.

LOPEZ RAYGADA, Jaime. Riva Agüero y la Pan-Peruanidad. A manera de coloquio con el doctor Jorge Basadre. **En** Historia v. III, nº 9, Lima, ene.-mar., 1945 p. [150] 159. **[3596**

Artículo de carácter polémico en respuesta al de Jorge Basadre titulado "Riva Agüero", publicado en el núm. 8 de la misma Revista.
Cf. 3399.

Nota de redacción. **En** Historia, vol. III, nº 9, Lima, ene.-mar., 1945, p. 158. **[3597**

Colofón al artículo de Jaime López Raygada sobre "Riva Agüero y la Pan-Peruanidad" en que se polemiza con el autor y se enfrentan las tesis históricas de Riva Agüero y Basadre y sus respectivas posiciones.
Cf. 3596, 3604, 3605, 3606.

GONZALEZ OLAECHEA, Manuel. Un gran peruano que desaparece. **En** Cultura Peruana, vol. V, nº 19, Lima, ene. 1945, p. [5-]. **[3598**

TAVARA ECHAIZ. Santiago. Mariano Melgar. **En** Turismo; revista peruana, año X, nº 103, Lima, ene., 1945, p. 34. **[3599**

Lo señala como uno de los primeros glosadores de Melgar en su obra "Carácter de la Literatura del Perú Independiente".

[CACERES, Zoila Aurora] José de la Riva Agüero. Enrique Domingo Barreda. **En** La Prensa, nº 20600, Lima, ene. 4, 1945. **[3600**

Firmado y fechado: Evangelina [seud. de Zoila Aurora Cáceres] Washington, D. C., diciembre, 1944.
Refiriéndose a la insistencia con que la Sra. Cáceres procuraba que ingresase él en la "Sociedad de Escritores y Artistas del Perú" y a su negativa, reproduce la autora el siguiente diálogo: "¿Le falta carácter? Su contestación fué terminante, de ésas que no admiten réplica: 'Al contrario, revelo tenerlo al no pertenecer a ninguna sociedad que no sea exclusivamente católica".

En la Universidad Católica del Perú. Se realizó ayer la ceremonia de clausura ... **En** El Comercio, nº 54808, Lima, ene. 5, 1945, p. 3. **[3601**

Junco propone la edición de las obras de Icazbalceta y Riva Agüero. **En** Verdades, año XV, nº 742, Lima, ene. 6, 1945, p. 2. **[3602**

Se refiere al artículo publicado por Junco en el diario "Novedades", de México, con motivo de la muerte de R. A.
Cf. 3569.

[PARRABERE, Arnaldo Pedro] José de la Riva-Agüero. **En** El Amigo del Obrero y del Orden Social, año XLVII, Montevideo, ene. 6, 1945. **[3603**

Artículo necrológico.

BARBOZA, Enrique. A propósito de un artículo del Dr. Jorge Basadre. **En** La Prensa, Lima, ene. 9, 1945. **[3604**

Impugna las apreciaciones histórico críticas de su nota necrológica de "Historia".
Cf. 3596-3597 y 3605-3606.

VILLEGAS, Julio César. En torno a una crónica de Jorge Basadre. **En** Jornada, nº 40, Lima, ene. 20, 1945. **[3605**

La defiende de la impugnación que le hizo Enrique Barboza.
"Se acoge al espíritu de hospitalidad de Jornada este artículo que fué escrito para La Prensa, donde aparecieron las líneas que se comentan.

UNMSM-CEDOC

y que no han sido publicadas por el diario de Baquíjano".
Cf. 3596, 3597, 3604, 3606.

PUENTE CANDAMO, José A. de la. Refutando al Dr. Basadre. **En** Verdades, año XV, nº 745, Lima, ene. 27, 1945, p. 1. **[3606**

Se refiere a la nota necrológica de "Historia".
Cf. 3596, 3597, 3604, 3605.

VALLE GOICOCHEA, Luis. Recuerdo personal del Dr. José de la Riva Agüero. **En** Ensayos, nº 41, Cuzco, mar. 1945. **[3607**

"Era un caso original: hablaba tal como escribía, sin esfuerzo y con una fluidez asombrosa".
"Cuando me vi frente a él, mi azoro provinciano desapareció como por ensalmo ante su exquisita cortesía y llaneza de maneras..."

"Mercurio Peruano" dedica un número extraordinario en homenaje a Riva Agüero. **En** La Prensa, Lima, mar. 2, 1945. **[3608**

Recensión.
Título de la sección: Libros y Revistas.
Con fotograbado de la mascarilla de R. A.

DINTILHAC, Jorge. Memoria leída por el Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Monseñor... en la clausura del año universitario de 1944. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. XIII, nº 1, Lima, abr. 1945. p. 55-62. **[3609**

Epígrafe de la sección: Hechos y documentos contemporáneos.
Con diversas referencias.
"El fallecimiento de Don José de la Riva Agüero y Osma, no solamente Consejero y Catedrático ilustre, sino maestro de sus juventudes, paradigma de cristianos, pensador católico, historiador y literato y generoso protector de esta Institución, nos ha llenado de dolor inconsolable. La Iglesia limeña y nuestro claustro organizaron el sepelio, en el cual correspondió siempre a nuestros estudiantes la nota más sentida y cariñosa."
El capítulo **Maestros y Alumnos** de esta Memoria a que pertenece el texto entrecomillado lo redacté yo, que era por entonces Secretario General de la Universidad, y lo retocó en algo el P. Dintilhac. P. B. M.

FLORES DE LEMUS, Isabel. Don José de la Riva Agüero. **En** España Misionera; revista trimestral ilustrada, vol. II, nº 6, Madrid, abr.-jun. 1945, p. 301-302. **[3610**

LOSADA Y PUGA, Cristóbal de. La última conferencia de Riva Agüero. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. XIII, nº 1, Lima, abr., 1945, p. 1-3. **[3611**

Relata el autor cómo, no obstante la oposición de R. A., consiguió que se tomase taquigráficamente su conferencia sobre los estudios históricos y su valor formativo.
Cf. 763.

PUCCINELLI CONVERSO, Jorge. La 2ª edición de "La Realidad Nacional". **En** Mercurio Peruano, año XX, nº 217, Lima, abr., 1945, p. 181-183. **[3612**

Firmado: J. P. C. [i. e. Jorge Puccinelli Converso].

GOYENECHE, Juan Carlos. Iberoamérica. **En** Revista de Estudios Políticos, año V. nº 21, Madrid, may-jun., 1945, p. 161. **[3613**

Sección: Mundo Hispánico.
Nota preliminar al artículo Iberoamérica de Alberto Wagner de Reyna.

WAGNER DE REYNA, Alberto. Perfil de Riva Agüero. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, núm. 2-3, t. XIII, Lima, may.-jun., 1945, p. [65]-74. **[3614**

"Católico de cuerpo entero, no únicamente en el ademán y la partida de bautismo, sino en el proceder y la doctrina, cruzado por la fuerza de su convencimiento y el empuje de su espada. Católico de acción ..." — Cf. p. 66.
Cf. 3595.

[CADILLAC, Víctor]. José de la Riva Agüero y los estudios históricos. **En** El Mensaje del Espíritu, nos. 27 y 28, Lima, jun.-jul., 1945. **[3615**

"En el artículo que sigue nos da una lección magistral sobre el estudio de la historia en nuestra patria".— Exordio a su: Sobre la enseñanza de la historia en nuestra patria.

[BELAUNDE, Víctor Andrés] + Carlos Wiesse. **En** Mercurio Peruano, año XX, nº 219, Lima, jun., 1945, p. [239]-241. **[3616**

"No entró éste (Wiesse) por el campo de las nuevas investigaciones en

UNMSM-CEDOC

que el mejor de sus discípulos y uno de sus más caros amigos, José de la Riva Agüero, había de producir la honda renovación de nuestros estudios históricos...".
Firmado: V. A. B. [i. e. Víctor Andrés Belaúnde].

Sable en mano ... y a tus pies!! **En** Suácate, año I, nº 3, Lima, jun. 30, 1945, p. 10-12. **[3617**

Sátira social; relato de un pedigüeño. Alusión.
"Luego vino una nueva época: Riva-Agüero... ¡Quién no explotó esa mina castellana de nuestra caridad!... Pero también se fué! Se fué debiéndole solamente a los pobres! ¡Ay!"

[Ataque] **En** Cara & Sello; revista de cultura peruana, nº 2, Lima, sep.-oct., 1945, p. [29]. **[3618**

"Desaparecido Riva-Agüero, Víctor Andrés Belaúnde y Fernando Cento son los jefes espirituales de la anti-Democracia en el Perú.

LAPUERTA, Angel de. Semblanza y elogio de Riva-Agüero. **En** Revista de la Universidad Católica del Perú, t. XIII, nº 6-7, Lima, sep.-oct. 1945, p. 195-206. **[3619**

Oración fúnebre en las solemnes honras con que la Universidad Católica del Perú recordó el primer aniversario de la muerte de R. A.

Perú vs. Franco. **En** Cara & Sello; revista de cultura peruana, nº 2, Lima, sep.-oct., 1945, p. 13. **[3620**

"Todos los países suramericanos han sido insultados por la penetrante política del Imperialismo Peninsular que entre nosotros tuvo y tiene agentes muy célebres como Riva-Agüero, Víctor Andrés Belaúnde y Fernando Cento".

BELAUNDE TERRY, Francisco. Ante el próximo aniversario de la muerte del Dr. José de la Riva Agüero. **En** Voces, año II, nº 9, Lima, sep., 1945. **[3621**

"El objetivo de esta crónica es.... doble. Se trata de reabrir el debate sobre esta sugerente personalidad y de ir al enjuiciamiento imparcial y sereno de ella. Pero que quede constancia de que ha iniciado la tendencia a enfocarla con tranquilidad y exactitud un brillante ensayo de Jorge Basadre, aparecido el año último en 'Historia'.—Si se toma lápiz y papel y se escribe como sumandos Marqués del Dongo (aristocracia efectiva pero retrógrada), Fugger (plutocracia egoistona) y Joseph de Maistre (talento y erudición), tendremos como resultado José de la Riva Agüero y Osma".

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616). **En** Mercurio Peruano, nº 222, año XX, Lima, sep., 1945, p. [351]-374. **[3622**

Varias menciones elogiosas.
"Fué necesaria la vigorosa y autorizada voz de Riva-Agüero, en el centenario de la muerte del Inca, para desvanecer toda aquella crítica falaz y establecer los valores artísticos, y la sinceridad histórica de Garcilaso".

VILLARAN PASQUEL, Jorge. Recordando a Riva-Agüero en el primer aniversario de su muerte. **En** Mercurio Peruano, año XX, nº 223, Lima, oct. 1945, p. [415]-428. **[3623**

"Ninguna de las figuras contemporáneas del Perú más digna por cierto que él del mejor de los homenajes..."

GARCIA Y GASTRES, Nicanor. Con referencia a la Historia de la República del Perú, por el señor Jorge Basadre. **En** El Comercio, Lima, oct. 11, 1945. **[3624**

"También es inexacta esta otra afirmación del historiador Sr. Basadre, por cuanto fué la Corbeta Chión, comandada por mi señor padre, la que capturó al Rímac; y es exactamente verídica la relación que en años atrás hiciera, desmintiendo al Dn. José de la Riva Agüero, en artículo que yo publicara en 'El Comercio', con el lema 'Falseando la verdad histórica' ".

PUENTE Y LAVALLE, Manuel de la. Ante el aniversario de la muerte de Don José de la Riva Agüero. **En** Verdades, año XV, nº 782, Lima, oct. 13, 1945, p. 3. **[3625**

MORE, Federico. Tiro al blanco. **En** Cascabel, Lima, oct. 20, 1945, p. 1. **[3626**

"Cayó el gabinete de Jorge Prado y el que le sucedió, presidido por José de la Riva Agüero, se vió en la urgencia de encadenar al apra".

ABRIL DE VIVERO, Francisco. Aclaraciones del delegado de la Facultad de Medicina en torno al conflicto en el Congreso Estudiantil. **En** El Callao, nº 19918, Callao, oct. 21, 1945. **[3627**

Carta de Abril, "miembro de la delegación de la Facultad ... ante el

UNMSM-CEDOC

Primer Congreso Extraordinario de Estudiantes Peruanos.
"Los estudiantes de la Universidad Pontificia han manifestado más de una vez su simpatía y adhesión a las nefastas ideas de Riva Agüero, principal propagandista de la reacción totalitaria".

Aniversario de la muerte de José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, nº 20893, Lima, oct. 23, 1945. [**3628**

Suelto informativo.

[GADEA PRIETO, Carlos]. Un Gran polígrafo. **En** La Prensa, año XIII, nº 20895, Lima, oct. 25, 1945, p. 5. [**3629**

Epígrafe de la sección: Reflexiones.

RODRIGUEZ CARTLAND, Edgardo. Riva Agüero. **En** La Prensa, año XIII, nº 20895, Lima, oct. 25, 1945, p. 5. [**3630.**

Conmemoróse ayer el primer aniversario de la muerte de D. José de la Riva Agüero... **En** El Comercio, Lima, oct. 26, 1945. [**3631**

Con el discurso de Enrique Moncloa Diez Canseco, a nombre de la Promoción Riva Agüero, en la romería.
Con instantánea.
"Varón que muchos creemos el más representativo de la cultura nacional..." (Del discurso).

Fué recordado ayer el primer aniversario del fallecimiento del Dr. José de la Riva Agüero... Discurso del señor Enrique Moncloa. **En** La Prensa, Lima, oct. 26, 1945. [**3632**

Con instantánea de la romería.
Con texto íntegro del discurso.
Cf. 3631.

Se rindió homenaje ayer a la memoria del Dr. José de la Riva Agüero y Osma. **En** La Crónica, nº 13861, Lima, oct. 26, 1945. [**3633**

Con el discurso de Enrique Moncloa Diez Canseco.
Con instantáneas de la romería.
Cf. 3631.

T. V. José de la Riva Agüero. **En** Verdades, año XVI, nº 784, Lima, oct. 27, 1945, p. 1. [**3634**

Epígrafe de la sección: Cristal del tiempo.
Recuerdo en el primer aniversario de su muerte.

VILLARAN PASQUEL, Jorge. Recordando a Riva-Agüero en el primer aniversario de su muerte. **En** La Prensa, año XLII, nº 20898, Lima, oct. 28, 1945, p. 7. [**3635**

Epígrafe de la página: Literatura - Arte.
Cf. 3623.

Colaboran en este volumen. **En** Revista de estudios políticos... Indice del volumen XIII (noviembre - diciembre 1945). Madrid, 1945, p. X. [**3636**

"Alberto Wagner de Reyna... desde el punto de vista ideológico, figura en el grupo católico e hispanista que se reunía en torno de la inolvidable figura de don José de la Riva-Agüero, al cual dedica... en este número un emocionado recuerdo".

José de la Riva Agüero. Nuestro homenaje el varón ilustre en el primer aniversario de su muerte. **En** El Heraldo, año I, nº 9, Lima, nov. 3, 1945, p. 3. [**3637**

"Fué el más alto representante de la intelectualidad peruana y uno de los más grandes valores de la raza. Sus obras le asignan sitial imperecedero en la historia de la cultura universal".
Con retrato.

VARGAS PRADA, Julio. Riva Agüero significa la hombría de bien, la dignidad irrenunciable y la intransigencia en las verdades esenciales, dijo el doctor ... por la Radio Nacional. **En** El Heraldo, año I, nº 9, Lima, nov. 3, 1946. [**3638**

Con texto íntegro de la alocución.

ABRIL DE VIVERO, Francisco ... Refuta el estudiante... las afirmaciones de ex-delegado Vidal. **En** El Callao, nº 19936, Callao, nov. 8, 1945. [**3639**

Carta al Presidente de la Federación de Estudiantes.
Ataca a R. A. por su actitud ante el fascismo, y a la Universidad Católica del Perú y sus estudiantes por su complicidad con R. A.

Ficha Bibliográfica. **En** Revista del Instituto Sanmartiniano, año I, nº 2, Lima dic. 1945, p. [**3640**

El primer Alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad.—Por José de la Riva Agüero.—Imp. Gil, Lima, 1935.—1 vol. 99 págs. 0.17 x 0.11.

UNMSM-CEDOC

"Estudio histórico genealógico de Ribera el Viejo y de su descendencia hasta los actuales vástagos, nutrido de datos y documentación. Es la tercera refusión que hace el autor de un trabajo que amplía y corrige los del general Mendiburu y Torres Saldamando, sobre el mismo personaje".
Cf. 383.

Crónica del Senado. **En** La Tribuna, Lima, dic. 5, 1945. **[3641**

"El señor Faura solicitó que [se] oficie al Ministerio de Hacienda por qué no se ha liquidado, hasta ahora, el impuesto a la sucesión de don José de la Riva Agüero, que dejó enorme fortuna a instituciones extranjeras".
Cf. 3573-3577.

SANCHEZ, Luis Alberto. Ojos de no ver. **En** La Tribuna, Lima, dic. 12, 1945, p. 6. **[3642**

Sobre literatura peruana.
"... y el cuasi sigloveintero Riva Agüero, en quien perduró, hasta 1913 o 14, cierto frescor y verdor de estilo y captación, más tarde chafados al compás de no sé qué heridos intereses y desquiciantes temores."

Ensayos. **En** El Comercio, Lima, dic. 18, 1945. **[3643**
Epígrafe de la sección: Publicaciones.
Con mención del artículo de Luis Valle Goicochea: Recuerdo personal del Doctor José de la Riva Agüero.
Cf. 3607.

1 9 4 6

ALARCO, Luis Felipe. Bartolomé Herrera. **En** La Universidad y el pueblo; conferencias de extensión cultural, Lima, 1946, tomo I, p. 201. **[3644**

Antes del título de la portada: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ediciones del Departamento de Extensión Cultural.
Sustentada el 26 de Julio de 1946.
"En Riva Agüero, el tono desafiante y altanero encubren al señor herido, en la intimidad derribado, que por lo mismo extremó su vehemencia y por lo mismo es fiero".
Cf. 3665.

DELGADO, Luis Humberto. Grau y su generación; un estudio inconcluso sobre el Perú de su época hasta hoy. **En su** Grau ...; historia de Grau. [Lima] Latino América, editores [1946] t. I, 21-23; 33-35. **[3645**

Juicios adversos a su ideología política, aunque elogiosos de su personalidad literaria.

José de la Riva Agüero. **En** Bellas Artes, año VI, nº 4, Lima, 1946, p. [42]. **[3646**

Encabezamiento: Notas necrológicas
"...figura de prestigio continental... [que] constituía uno de los exponentes más completos de la cultura peruana de todos los tiempos".

MIRO QUESADA LAOS, Carlos. Pueblo en crisis. Buenos Aires, Emecé Editores, S. A., [1946]. **[3647**

"Riva Agüero fué el cantor más autorizado de la hispanidad" (p. 86) y alusiones políticas: **passim.**

PULGAR VIDAL, Javier. Historia y Geografía del Perú [t. I]... [Lima, Empresa Editora "La Tribuna" S. A.] 1946. 257 p. 25 cm. **[3647a.**

Antes del título: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Subtítulo en la cubierta: Las Ocho Regiones Naturales del Perú.
"Así entre los viajeros de mayor penetración geográfica y de más clara visión diferenciadora de las zonas, figura el doctor D. José de la Riva Agüero, quien habla muy acertadamente de la yunga tórrida, de la quechua templada, de la jalca fértil y fría, de la desierta puna y de la cordillera glacial e inaccesible, llegando así, a describir cinco de las ocho regiones naturales del Perú". Además, mención de sus Paisajes Peruanos en la Bibliografía del Capítulo I.

R. P. I. Escudo de armas de la ciudad de Ica. **En** El Mensaje del Espíritu, año IV, nº 1-3, Lima, 1946. **[3648**

Con cita elogiosa de El primer Alcalde de Lima y su posteridad.
Cf. 383.

Riva-Agüero (José de la) y Osma (Marques de Montealegre de Aulestía [sic]. **En** Diccionario Enciclopédico Salvat, 2ª ed., t. X, Barcelona, Salvat Editores S. A., 1946, p. 1946, p. 1165. **[3649**

"Hombre público e historiador peruano (1885-1944), profesor en la Universidad de San Marcos, fundador y decano [sic] de la Católica de Lima. Emigró a Europa durante el go-

UNMSM-CEDOC

bierno Eguía [sic] y supo aprovechar los años de su expatriación trabajando sobre el pasado colonial del Perú y la genealogía de sus familias principales con orientación españolista y gran sagacidad de investigador. Regresó al Perú al ser derrocado Leguía y, en 1933, presidió el Consejo de Ministros y fué Ministro de Instrucción Pública. Obras principales: **La Historia en el Perú, El Perú Histórico y Artístico.** Reunió parte de sus ensayos bajo el título **Por la Verdad, la Tradición y la Patria** (3 vol.) [sic]."

SANCHEZ, Luis Alberto. La literatura peruana; derrotero para una historia espiritual del Perú. Lima, Ed. P. T. C. M., 1946. **[3650**

"...: la vida entera del país, sin excluir a la política, representada en este aspecto por el Aprismo, tratan de rescatar los valores indígenas. Contra ello se estrellan los ímpetus colonialistas y perricholeros de un grupo ultrahispanista, alguno de cuyos miembros cantara antaño loas a lo indio, cuando sus implicancias eran meramente teóricas y literarias, sin aplicación trascendental, como ahora. Entre estas rectificaciones hay alguna en que se entremezclan de tan ardido y enredado modo lo caprichoso con lo científico, lo temperamental con lo lógico, la erudición con la exasperación (1), que cuesta trabajo distinguir lo permanente, lo constructivo de las tesis, ahí donde, sin embargo, se afirman valores creadores y profundos de nuestra cultura, de nuestra raza madre". A. p. p.: (1) Riva Agüero, J. de la. "Civilización peruana", Epoca prehispánica. Lima, 1937.—Cap. V. La Literatura aborigen: los Incas y el folflore, p. 214.

Otros juicios, alusiones y citas bibliográficas: **passim.** Con Indice de nombres.

Cf. 3802.

SANTISTEBAN OCHOA, Julián. Los Cronistas del Perú. Cuzco, 1946 [i. e. Lima, Miranda, 1947]. viii, 251 p. 25 cm. **[3651**

Referencias y actas bibliográficas: **passim.** Cf. Indice de nombres.

"...el gran historiador y erudito nacional [en 1916]... vuelve a desvirtuar en forma elegante, convincente, medular y certera a los impugnadores de... [Garcilaso] haciendo... [su] elogio más acabado...".

TAPIA OLARTE, Eulogio. ... "5 grandes escritores cuzqueños en la literatura peruana". Cuzco [i. e. Lima, Imp. D. Miranda] 1946. (Edicioes conmmemorativas del CCL Aniversario de la Universidad Nacional del Cuzco, nº 3). **[3652**

"José de la Riva Agüero... muy conocido en el mundo de las letras por su filiación garcilacista, declara el primer escritor clásico (*) al autor de Los Comentarios Reales".—p. 19.

(*) Del Perú.

El tránsito de San Francisco y datos estadísticos sobre la Orden Franciscana en el Perú. **En** El Mensaje del Espíritu, año IV, nº 1-3, Lima, 1946. **[3653**

Referencia a su afirmación de que fué Marcos de Niza el primer franciscano que llegó al Perú.

VALCARCEL, Daniel. Prólogo. **En** Santisteban Ochoa, Julián. Los Cronistas del Perú, Cuzco, 1946, p. [V]-VIII. **[3654**

"...el Dr. Santisteban Ochoa... da sugerencias tanto de organización cuanto de civismo, actitud en donde se descubre una clara influencia de lo escrito, por Rivo [sic] Agüero en el Epílogo de 'La Historia en el Perú'."

Cf. 3651.

WHITAKER, Arthur P. Portadores del contagio del Eje. **En** sus Las Américas y un mundo en crisis. Lancaster, Pa., 1946. **[3655**

Capítulo: Neutralidad y guerra, 1914.

"Hacíase notar igualmente un gran entusiasmo por el Hispanicismo [sic] entre ciertos flamantes devotos, y entre los que ahora aparecían como sus adalides se contaba José Vasconcelos, antaño un cabecilla de la izquierda y reformador de la enseñanza en México, y José de la Riva Agüero y Osma en otro tiempo un abanderado del nacionalismo y el liberalismo peruanos".

ZIMMERMAN, Arthur F. Don Francisco de Toledo...by Roberto Levillier. **En** Hispanic American Historical Review, vol. 26, Durham. N. C., 1946, p. 67-69. **[3656**

Epígrafe de la sección: Book Reviews.

"In the critical essay Sr. Levillier carefully and in many cases ruthlessly criticizes the scholarship and interpretations of such modern writers as Sir Clements Markham, Philip A. Means, José de la Riva Agüero, Horacio Urteaga and Luis Valcárcel".

PULIDO MENDEZ, Manuel. Discurso del doctor ... **En** Mercurio Peruano, año XXI nº 226, Lima, ene., 1946, p. 29-34. **[3657**

UNMSM-CEDOC

Mención elogiosa de Riva-Agüero, a quien llama "detector de paisajes". Discurso del Embajador de Venezuela Dn. Manuel Pulido Méndez en el homenaje de despedida.

[PARRABERE, Arnaldo Pedro]. Los veinticinco años de nuestro "Mercurio", del Perú. **En** El Amigo del Obrero y del Orden Social, año XLVIII, nº 3423, Montevideo, abr. 6, 1946. **[3658**

Recensión bibliográfica.
Cf. 721.

PUENTE ANDERSON, Enrique de la. Los Verdaderos Tamputtocco y Pacaritampu. Síntesis del artículo del Dr. Luis A. Pardo 'La Metrópoli de Paccaritampu". **En** Mercurio Peruano, año XXI, nº 232, Lima, jul., 1946, p. [386]-394. **[3659**

Mención elogiosa.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. El sentido tradicional en la literatura peruana. **En** La Prensa, año XLIII, nº 21154, Lima, jul. 28, 1946, p. 11-15. **[3660**

"Ofrecemos como una primicia periodística este valioso trabajo de síntesis de la literatura peruana... prólogo al Tomo dedicado al Perú por la Colección Panamericana de la Editorial Jackson...".
Juicios elogiosos y menciones diversas.
Con retrato.

GARCIA ARRESE, Marco. ...Dictamen fiscal y fallo del Primer Tribunal Correccional... **En** La Prensa, año XLIII, nº 21187, Lima, ago. 30, 1946, p. 10-11. **[3661**

Título de la información: El incendio de la Biblioteca Nacional.
Dictamen fiscal fechado y firmado: Lima, 27 de junio de 1946.—García Arrese.
Alusión.

VARELA, Raúl Sensacionales revelaciones del Dr. Raúl Porras Barrenechea sobre el incendio de la Biblioteca Nacional. Gálvez, Riva Agüero, Basadre, Alayza y Porras desautorizados por el Fiscal en las acusaciones sobre pérdidas de libros... **En** Jornada, año III, nº 500, Lima, sep. 28, 1946, p. 1 y 2. **[3662**

Menciones diversas.
Cf. 3661.

Hoy viaja la Dra. Ella Dunbar Temple a EE. UU. **En** La Prensa, nº 21217, Lima, sep. 29, 1946. **[3663**

Con referencia a los estudios que sobre la obra de R. A. le solicitó la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica.

En el aniversario de la muerte del doctor Riva-Agüero. **En** El Comercio, nº 56003, Lima, oct. 26, 1946. **[3664**

Con noticia de los actos conmemorativos que se realizaron el día 25.

ALARCO LARRABURE, Luis Felipe. José de la Riva Agüero. **En** La Prensa, año XLIII, nº 21252, Lima, nov. 3, 1946. **[3665**

Artículo del Dr. Carlos Miró Quesada Laos sobre el Dr. José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, nov. 4, 1946. **[3666**

Correspondencia de la A. F.
Mención del artículo "José de la Riva Agüero en la Cultura Peruana". Fechado: Buenos Aires, 3.

José de la Riva Agüero habla a la reacción. Su discurso sobre Grau. **En** Contra-Ataque, año II, nº LXXXII, Lima, nov. 6, 1946, p. 2. **[3667**

"Riva Agüero habló muchas veces con justicia, dentro de una línea conservadora que respetamos. Con una valentía que admiramos... era un conservador. No un reaccionario".
Siguen párrafos de su Discurso.
Cf. 612, 768, 3668.

Recurren a don José de la Riva Agüero y alcanzan a definirse. **En** Vanguardia, año II, nº 88, Lima, nov. 8, 1946, p. 3. **[3668**

Epígrafe de la sección: El acento sobre la noticia.
Comentario antiaprista.
Cf. 612, 768, 3668.

En breve se inaugurará el Instituto "José de la Riva Agüero". **En** El Comercio, nº 56095, Lima, dic. 14, 1946, p. I. **[3669**

Suelto informativo.

Murió el Sr. Eliseo Larragán y Bayona. **En** El Amigo del Obrero y del Orden Social, año XLVIII, nº 3448, Montevideo, dic. 14, 1946, p. 2. **[3670**

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la sección: Desde Lima. "Tuvo... amigos sincerísimos y admiradores de su labor, como el Excmo. Monseñor Cento y el Dr. Riva Agüero". Artículo escrito a base de información epistolar enviada por Pedro M. Benvenutto Murrieta.

1 9 4 7

GILLIN, John. Moche, a Peruvian Coastal Community. [Washington, U. S. Government Printing Office, 1947], vii, 166 p. 26 cm. **[3671**

Smithsonian Institution. Institute of Social Anthropology. Publication Nº 3.

"The proponents of Hispanismo see the true cultural future of Peru in a return to the fundamentals of classic Spanish culture. 67".

Nota a. p. p.: 67 The late Dr. José de la Riva-Agüero was a leading exponent of this point of view in some of his historical writings. See particularly the essays "En el día de la raza" and "Algunas reflexiones sobre la época española en el Perú (Riva-Argüero [sic] 1938)". Además cf. Bibliography.

[Invitación] Lima, Lumen, 1947. Tarjeta 11½ x 14½ cm. ilus. **[3672**

Texto: La Pontificia Universidad Católica del Perú y la junta de Albaceazgo de la Testamentación de Don José de la Riva Agüero y Osma, tienen a honra invitar a Ud. a la inauguración del Instituto "Riva Agüero", que se realizará el miércoles 16 del pte. a las 7 p.m. en su local Calle de Lártiga, 459.—Lima, Abril de 1947.

Acto suspendido por el fallecimiento del Rector R. P. Jorge Dintilhac.

[Invitación] Lima, Lumen [1947] Tarjeta 11½ x 14½ cm. ilus. **[3673**

Texto: La Pontificia Universidad Católica del Perú y la Junta de Albaceazgo de la Testamentaría de Don José de la Riva Agüero y Osma, tienen a honor invitar a Ud. a la Misa y ceremonia de apertura del Instituto "Riva Agüero", que se realizará el Domingo 18 de Mayo a las 10 a.m., en su local, Calle de Lártiga Nº 459.

Cf. 3688.

Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. [Invitación, Lima] Lumen [1947] Tarjeta. **[3674**

Texto: El Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Director del Instituto Riva-Agüero invitan a Ud. al acto académico de homenaje al insigne humanista don José de la Riva-Agüero y Osma en el tercer aniversario de su muerte y con ocasión del primer año de labores del Instituto que lleva su nombre.—Pronunciará el discurso de orden el Director don Víctor Andrés Belaúnde.—La ceremonia se realizará el jueves 6 de noviembre a las 7 de la noche en el local del Instituto, calle de Lártiga 459.

MIRO QUESADA LAOS, Carlos. José de la Riva Agüero, el consolidador de la cultura. **En** su Rumbo literario del Perú. Buenos Aires [1947]. **[3675**

"En la literatura del Perú, Riva Agüero está en las cumbres. Creo, sin hipérbole, que se le puede incorporar entre los 'cuatro grandes', junto a Garcilaso, Ricardo Palma y José Santos Chocano".

Reflexiones sobre la violencia. **En** La Tribuna, 5ª época, nº 708, Lima, 1947. **[3676**

Ataca al Ministro de Educación Pública, Cristóbal de Losada y Puga con motivo de la huelga de alumnos del Colegio de Guadalupe y pregunta: ¿Tendrá razón el difunto Riva Agüero cuando decía: "Este señor con sólo verle la cara provoca incidentes"?

En una de las varias sesiones que celebró durante septiembre de 1944 el Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Perú con el fin de considerar los problemas que originó la huelga de estudiantes universitarios, el Sr. Losada reprochó a R. A. el que no transigiese en determinados puntos, con lo cual le dijo, complicaba el estado de cosas y dificultaba más aún su solución. Entonces R. A. le replicó (y es versión casi literal, según mi recuerdo): Y usted, con su sola presencia (o intervención?) provoca incidentes. P. B. M.

Riva Agüero, José de la. **En** Diccionario enciclopédico de las Américas. Buenos Aires, Ed. Futuro S. R. L. [1947] p. 574. **[3677**

Muy breve bio-bibliografía.

SANCHEZ, Luis Alberto. El señor Segura hombre de teatro; biografía y crítica. Lima, 1947, 170 p. 20 cm. **[3678**

"Todos los anteriores juicios sobre Segura, los más dignos de consideración... adolecen de igual defecto y disfrutan de idénticos méritos. El primero consisten [sic] en que sus autores se sitúan en un punto de vista parcial: tanto González-Prada como Riva-Agüero, tanto Prado como García Calderón y La Fuente perte-

UNMSM-CEDOC

necen a familias de abolengo y tuvieron o tienen un concepto en gran parte preciosista de la literatura". Y otras referencias.

VALCARCEL, Daniel. **La rebelión de Tupac Amaru** [México] Fondo de de Cultura Económica [1947] 207 p. 22 cm. **[3679**

"Colección Tierra Firme - 31".
Con mención en la Bibliografía General.

VIDAL MARTINEZ, Leopoldo. **Posibilidad incaica del drama Ollantay. En** su Poesía de los Incas, Lima, [1947] p. [197]-208. **[3680**

"Entre ambos extremos de afirmación y negación incanista existe una posición intermedia en que militan nombres de tanto prestigio como [entre otros] Riva Agüero (20)".
Al pie de la p.: (20) José de la Riva Agüero. **El Perú Histórico y artístico.** Santander, 1921.

ICAZA TIGERINO, Julio. **Génesis de la Independencia hispanoamericana.** Madrid, (ed.) revista "Alférez", 1947, p. 19. **[3681**

Menciona a R. A. entre los "grandes rectificadores contemporáneos" de la falsificación de "la historia de Hispanoamérica".

HORKHEIMER, Hans. **Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico. En** Fénix; revista de la Biblioteca Nacional, Nº 5, Lima, 1er. sem. 1947, p. [200]-282. **[3682**

"Serenidad en la argumentación y pureza en el lenguaje fueron caracteres de sus múltiples publicaciones. Fué el distinguido panegirista de Garcilaso, defensor del aprecio de las antiguas culturas costeñas, elocuente partidario del Kheshuismo y abogado de España en cuanto a su régimen colonial".—Cf. p. 230.

RAVINES, Eudocio. **La suma de dos ignorancias comunistas: la del marxismo y la de la historia del Perú. En** Vanguardia, nº 112, Lima, ene. 31, 1947, p. 4. **[3683**

Refuta las afirmaciones de Jorge del Prado en su folleto "Las elecciones generales de 1945 y nuestras tareas", donde califica a Miró Quesada, Riva-Agüero, Belaúnde y Hoyos Osores como "grupo antiperuano", "empeñado en restaurar la colonia".

[MORE, Federico]. **Así es la gente honrada. En** Cascabel, Lima, feb. 19, 1947, p. 4. **[3684**

"Las personas medianamente informadas ya están al tanto de las habilidades que tiene los señores del partido "revolvedor" — como les llama con tanto acierto don José de la Riva-Agüero y Osma — para salir con la suya". Se refiere al partido aprista.

Próxima inauguración del Instituto "Riva Agüero". En El Comercio, nº 56307, Lima, abr. 12, 1947. **[3685**

Mención del discurso "Riva-Agüero, Peruanista" que debía pronunciar Víctor Andrés Belaunde en la ceremonia.

[VARGAS PRADA, Julio]. **Riqueza y significado del Instituto Riva-Agüero. Piedra, adobe, reja y cielo en la portada.—La vieja casona de don José de la Riva Agüero... En** El Comercio, nº 56332, Lima, abr. 25, 1947, p. 3. **[3686**

Información.
Con fotograbados de diversos lugares de la casa.
Con elogios de su personalidad.

PUCCINELLI, Jorge. **"El Conde de Lemos y su tiempo" por Jorge Basadre.—"El Inca Garcilaso" por Aurelio Miró Quesada S. En** Mercurio Peruano, año XXII, nº 242, Lima, may., 1947, p. 274-275. **[3687**

Mención elogiosa de R. A.
Epígrafe de la Sección: Bibliografía.

Lima. **Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero.** [Invitación]. **En** El Comercio, Lima, may, 17, 1947, p. 3. **[3688**

Texto: La Pontificia Universidad Católica del Perú y la Junta de Albaceazgo de la Testamentaría de Don José de la Riva-Agüero y Osma, tienen el agrado de invitar a los profesores, alumnos, amigos de la Universidad, intelectuales y hombres de estudio, a la ceremonia de apertura del Instituto Riva-Agüero, que se realizará el Domingo 18 del presente, a las 10 a.m., en su local de la calle de Lártiga Nº 459.—El Excmo. Monseñor Luis Arrigoni, Nuncio de Su Santidad, oficiará la Misa en el oratorio del Instituto.—Su Eminencia el Cardenal Juan G. Guevara... presidirá la ceremonia, en la cual la Testamentaría... entregará el Instituto a la Pontificia Universidad Católica del Perú.
Cf. 3673.

UNMSM-CEDOC

Mañana será inaugurado el Instituto Riva Agüero, fundado por la Universidad Católica en homenaje a la memoria del esclarecido hombre de estudio ... **En** La Prensa, Lima, may. 17, 1947. **[3689**

Con referencias elogiosas.
Con fotograbados de diversos lugares de la casa de Lártiga.

DIEZ-CANSECO, José. El Instituto Riva Agüero. **En** La Prensa, Lima, may. 19, 1947, p. 5. **[3690**

Epígrafe de la sección: La escena peruana.
Con retrato de R. A.
"Hoy el Instituto Riva Agüero es algo así como el reducto de la verdad, la razón y la justicia. En esa casa se trabajará por robustecer nuestra conciencia de peruanos, por esclarecer leyendas y desmenuzar fábulas para que, limpios, altos y puros, los fueros del Perú, no sean nunca más sinecuras de insolventes. Y así la obra de Riva Agüero quedará cumplida por acción de sus generosos continuadores"

Se inauguró ayer el Instituto Riva Agüero ... **En** La Prensa, Lima, may. 19, 1947, p. 4. **[3691**

Con texto de los dicursos de Constantino J. Carvallo y Rubén Vargas Ugarte, S. J.
Cf. 3692.

Se inauguró ayer el Instituto Riva Agüero ... Discursos pronunciados. **En** El Comercio, Lima, may. 19, 1947, p. 3 y 7. **[3692**

Con texto de los discursos de Constantino Carvallo, en representación de la Junta de Albaceazgo de la Testamentaría Riva Agüero, y del P. Ruben Vargas Ugarte, Rector interino de la Universidad Católica.

El Instituto Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, may. 20, 1947, p. 3. **[3693**

Epígrafe de la sección: El día.
"Dejó [R. A.] muchos materiales acumulados para la obra que se proponía cumplir y de tan rico tesoro aprovecharán los estudiosos peruanos con la existencia del Instituto ... al que se le confía una misión de enorme responsabilidad."

[MORE, Federico] José de la Riva Agüero. **En** Cascabel, Lima, may. 24, 1947. **[3694**

Con retrato.
"... insigne hombre de letras y estudios, espíritu patricio y caballerosamente conservador y reaccionario. Hoy un Instituto —el Instituto José de la Riva Agüero— funciona bajo los auspicios de la Pontificia Universidad Católica de Lima. Es la perpetuación del nombre ilustre y del hombre con quien nunca estuvimos de acuerdo, a quien siempre respetamos y que hoy nos hace tanta falta. Pero tanta falta."

T. V. El Instituto Riva-Agüero. **En** Verdades, año XVII, nº 866, Lima, may. 24, 1947, p. 1. **[3695**

Epígrafe de la sección: Cristal del Tiempo.
"Riva Agüero ... constituye realmente una figura que honra al Perú y que con justicia prestar puede su nombre a un instituto auténticamente peruanista de alta cultura."

BROMLEY, Juan. Un ensayo de sistematización genealógica. **En** "Revista del Instituto peruano de investigaciones genealógicas, año II, nº 2, Lima, jun., 1947, p. 17. **[3696**

"Los pocos y muy meritorios trabajos sobre genealogía existentes entre nosotros — entre ellos el de Luis Varela y Orbegoso y José de la Riva Agüero...".

[BARRETO, José María] Con Su Eminencia. **En** El Comercio, nº 56,451, Lima, jul. 1º, 1947. **[3697**

Mención elogiosa.
Epígrafe de la sección: Lo que pasa en el mundo.
Firmado: René Tupic. seud. [i. e. José María Barreto].

HERNANDEZ, José Alfredo. El Instituto Riva-Agüero, de Lima. [2] p. en 1 h. 34 cm. **[3698**

Antes del título: Nº 2.—Julio 2. [19]-47. Crónica difundida por la Agencia TELAM.
Copia mecanográfica en papel de oficio, existente en el Archivo particular del Dr. Pedro M. Benvenutto Murrieta.
Semblanza biográfico-crítica.

TEMPLE, Ella Dunbar. Atahualpa cuzqueño. **En** La Prensa, año XLIII, nº 21518, Lima, jul. 28, 1947. **[3699**

Exposición y discusión de la tesis de José de la Riva-Agüero acerca del lugar de nacimiento de Atahualpa.

UNMSM-CEDOC

M. C. P. "Rumbo literario del Perú" (Por Carlos Miró Quesada Laos). En El Comercio, Lima, sep. 7, 1947. [3700

"De 'El Diario Ilustrado' de Santiago de Chile".
Menciones diversas.

Un meritorio estudio de la literatura peruana. En El Comercio, Lima, oct. 1º, 1947. [3701

"(De la revista 'Arte y Letras' de Buenos Aires)".
Recensión de "Rumbo literario del Perú" por Carlos Miró Quesada Laos.
Cf. 3675.

CACERES DE PORTUGAL, Raúl. In memoriam. En El Comercio, Lima, oct. 25, 1947. [3702

Composición poética.
"A la memoria de Don José de la Riva-Agüero, en el tercer aniversario de su muerte".
"Al ver las duras piedras que crueles te aprisionan / consuela lo grandioso de tu obra recordar..."

[VARGAS PRADA, Julio] En el tercer aniversario del fallecimiento de Don José de la Riva Agüero y Osma. En El Comercio, Lima, oct. 25, 1947. [3703

Firmado: J. V. P. [i. e. Julio Vargas Prada.]
"Aun queda mucho por conocer de la rica personalidad de Riva Agüero ... sus comentarios a los libros que leía con indeclinable atención y espíritu crítico."

DIAZ ARRIETA, Hernán. Rumbo literario del Perú, por Carlos Miró Quesada Laos. En El Mercurio, Santiago de Chile, oct. 26, 1947. [3704

Epígrafe de la sección: Crítica liteteraria.
Firmado: Alone [i. e. Hernán Díaz Arrieta].
"Al señor de la Riva Agüero el señor Miró Quesado lo intitula 'el consolidador de la cultura'. Habría resultado interesante e instructivo que explicara por qué. En su trabajo no aparecen los justificativos de tal denominación, pues no basta haber poseído una estupenda memoria, ni una ilustración extensa ni haber sido Presidente de la Academia y autor de algunos libros. ¿Qué decían esos libros? ¿Qué influjo ejercieron?

En memoria del doctor José de la Riva Agüero y Osma.—Los actos realizados ayer. En El Comercio, Lima, oct. 26, 1947. [3705

Reseña.

Actuación en homenaje a la memoria del Dr. Riva Agüero. Pronunció un discurso el Pro-Rector de la Universidad Católica Dr. Víctor Andrés Belaúnde. En La Prensa, año XLV, nº 21619, Lima, nov. 7, p. 4. [3706

Con síntesis del discurso.
Con fotograbado del conferenciante.
Cf. 3709.

Rindieron homenaje al Dr. de la Riva Agüero. En La Tribuna, V época, nº 769, Lima, nov. 7, 1947. [3707

Reseña del realizado el día anterior.
"A propósito de este homenaje ... hemos recibido en 'La Tribuna' una carta firmada por el señor Augusto Castillo Muro-Simo [sic], quien sugiere que se perennize [sic] en bronce la memoria de [sic] insigne historiador y literato".
Cf. 3709.

Se tributó homenaje a la memoria del Dr. D. José de la Riva-Agüero. En La Crónica, año XXXVI, nº 15173, Lima, nov. 7, 1947, p. 3. [3708

Reseña.
Con síntesis del discurso de Víctor Andrés Belaunde.
Con instantáneas.
Cf. 3709.

Tributóse homenaje ayer al doctor José de la Riva Agüero y Osma. En El Comercio, nº 56682, Lima, nov. 7, 1947, p. 3. [3709

Reseña.
Con síntesis del discurso de Víctor Andrés Belaunde y reproducción íntegra de algunos de sus párrafos.
Con instantáneas del orador.
Cf. 3706, 3707, 3708.

[BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M.] Comisión Preparatoria del Instituto Peruano de Cultura Hispánica. En Boletín del Instituto Peruano de Cultura Hispánica, nº 1, Lima, dic., 1947. p. [8]-9. [3710

"El 21 de julio de 1947, en la sala principal de la casa del Maestro Don José de la Riva-Agüero y Osma".— Incipit del texto del acuerdo de fundación firmado por los quince miembros de la Comisión.

UNMSM-CEDOC

DURAND FLOREZ, José. Miró Quesada S., Aurelio: El Inca Garcilaso. Lima, 1947. **En** Revista de historia de América, México, dic. 1947, p. 426-428. [3711

Firmado: José Durand.
"Y aunque su aportación crítica es reducida — pues sigue, por lo general, las opiniones de Riva-Agüero — ...".

El Instituto Riva-Agüero. **En** Boletín del Instituto de Cultura Hispánica, nº 1, Lima, dic. 1947, p. 53. [3712

Epígrafe de la sección: Información.
"De acuerdo con el espíritu y la obra de Don José de la Riva-Agüero y Osma, el Instituto que lleva su nombre declara, en su Acta de Fundación, que trabajará por el fortalecimiento de la tradición hispánica".

El Instituto Riva-Agüero. El doctor Francisco García Calderón sustentó ayer una conferencia titulada "Recuerdos de don José de la Riva Agüero". **En** El Comercio, nº 56764, Lima, dic. 23, 1947, p. 3. [3713

Con síntesis de la conferencia.
Con instantánea del conferenciante.
Cf. 3768.

1948

BASADRE, Jorge. Cultura peruana. **En su** Chile, Perú y Bolivia independientes ... 1ª. ed. Barcelona-Buenos Aires, Salvat Editores, S. A., 1948, p. 818. [3714

"Lugar especial dentro de la misma generación el de José de la Riva-Agüero. Caso precoz de sólida erudición y de estilo castizo, Riva-Agüero trazó el camino de la renovación de la historia peruana con sus obras de juventud **Carácter de la literatura del Perú independiente** y **La Historia en el Perú**, que de hecho adquieren la categoría de obras de consulta. En producciones de madurez como el elogio al Inca Garcilazo de la Vega y los **Paisajes Peruanos**, por desgracia aún no reunidos en volumen, se acerca con simpatía y hasta con fervor a los elementos mestizos e indígenas de la nacionalidad. Sus últimos trabajos **El Perú Histórico y Artístico** y sus discursos de 1933-43, entre los que descuella el que pronunció con motivo del centenario del nacimiento de Ricardo Palma, acentúan sus convicciones conservadoras y el amor a su linaje."
Título del parágrafo: La generación de comienzos del siglo.
Citas bibliográficas al fin de algunos capítulos del libro.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. [Riva-Agüero, historiador] **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1948, p. [200]. [3715

Firmado: P. B. M. [i. e. Pedro M. Benvenutto Murrieta].
Epígrafe de la sección: Bio-bibliografías de historiadores peruanos.
Precede a la Primera Sección de la de Riva-Agüero.
"Fecundo polígrafo, Riva-Agüero fué, sobre todo, historiador. Las mejores páginas de su obra son las dedicadas a descubrir y enjuiciar el pasado del Perú".

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Miró Quesada S., Aurelio. El Inca Garcilaso. Lima ... 1945 ... **En** Documenta; revista de la sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1948, p. 484-485. [3716

Firmado: P. B. M.
Mención crítica encomiástica de su Elogio del Inca Garcilaso.

[BENVENUTTO, MURRIETA, Pedro M.] Un ensayo inédito de Don José de la Riva-Agüero. **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1948, p. [301]. [3717

Epígrafe de la sección: Registro histórico.
Presentación de su manuscrito: Significado social de la tragedia griega.
Cf. 3214.

Don José Pardo y Barréda, fundador del "Instituto Histórico del Perú" ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XVII, Lima, 1948, p. 381-386. [3718

Epígrafe de la sección: Necrologías.
"Acaso si el más grave error político de don José Pardo fué el no haber auspiciado al nuevo grupo civil, representativo de la inteligencia y de la conciencia democrática, que presidía José de la Riva Agüero y cuyo acceso al poder hubiera mantenido al país por la misma senda de respeto a las instituciones y de equilibrio político y moral que señalaron los dos gobiernos civilistas del Novecientos".

GARCIA BEDOYA ZAPATA, Carlos. "El Inca Garcilaso" por Aurelio Mi-

UNMSM-CEDOC

ró Quesada Sosa ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, t. XVIII, Lima, 1948, p. 399-401. **[3719**

Epígrafe de la sección: Notas Bibliográficas.
Firmado: Carlos García Bedoya Z.
"... hasta el sendero definitivo que sobre el cronista, trazó José de la Riva Agüero."

José de la Riva Agüero, el historiador ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú; t. XVII, Lima, 1948, p. [336]-345. **[3720**

Epígrafe de la sección: Necrologías.
Con texto íntegro del discurso de Raúl Porras Barrenechea en su sepelio.
"...Riva Agüero marcó una etapa fundamental de renovación en nuestros estudios historiográficos".
Cf. 3483.

MARTIN, José Carlos. Riva Agüero, José de la. **En su** José Pardo y Barreda, el estadista; un hombre, un partido, una época. Lima, 1948, p. 162. **[3721**

Epígrafe de la Sección: Indice biográfico (con asterisco: Contiene algunos rasgos biográifcos de las personas que figuran en este ensayo).

PORRAS BARRENECHEA, Raúl ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo XVII, Lima, 1948, p. 369-381. **[3722**

Epígrafe de la sección: Necrologías.
Firmado: R. P. B. [i. e. Raúl Porras Barrenechea].
"... en sus juveniles entusiasmos cívicos, Tello indio e indigenista de corazón, se afilió al lado de Riva Agüero, hispanófilo y tradicionalista, con quien mantuvo amistad toda la vida, en el partido político de aquél que era el partido de la inteligencia, que no tiene colores ni enemistades raciales".

PUENTE Y CANDAMO, José Agustín de la. San Martín y el Perú; planteamiento doctrinario. Lima, [ed. Lumen, S. A.] 1948, xxviii, 359 p. lam. **[3723**

Referencias críticas a la posición de Riva-Agüero y Osma en la polémica histórica sobre San Martín, comentarios elogiosos y citas bibliográficas: **passim.** Cf. Fuentes e Indice onomástico.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la. Actitud de Riva Agüero ante la etapa sanmartiniana de la Emancipación del Perú. **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1948, p. [28]-43. **[3724**

"Uno de los temas que más precisamente define Riva-Agüero es el de la genuina causa determinante del fenómeno emancipador ... define ... en frase corta y nítida, el hondo fundamento y la plena legitimidad de la emancipación peruana".
Cf. 527.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la ... José Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú ... Memoria de Gobierno.—Edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano ... **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo XVIII, Lima, 1948, p. 418-425. **[3725**

Epígrafe de la sección: Notas Bibliográficas.
Referencia elogiosa y cita bibliográfica.

SANCHEZ, Luis Alberto. Preludio cervantino. **En** Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La Universidad y el pueblo. Lima, 1948, t. V, p. [227]-246. **[3726**

"(Conferencia pronunciada el 10 de octubre de 1947)".
"Desde luego, entre los más fervientes y mejor enterados cervantistas, figura José de la Riva-Agüero ... Contra lo que algunos han dicho, y a pesar de lo arriba expuesto, soy de los que sostienen la índole anticervantina de nuestras letras. Diré mejor, su esencia anticlásica, inhumana y ahumanística. Fundadamente, discrepo de Riva Agüero sobre el particular".
Cf. 3733.

TAURO, Alberto. Esquema histórico de la literatura peruana. **En** Almanaque cultural peruano, editado por la Colectividad israelita del Perú. Lima, 1948, p. 311. **[3727**

Y en cuanto respecta a la historia, cabe distinguir dos tendencias principales en su elaboración: la que sólo pretende restaurar el pasado y la que interpreta el pasado a la luz de la ciencia contemporánea. Esta tiene como exponentes a Julio C. Tello, Luis E. Valcárcel, Jorge Guillermo Leguía y Jorge Basadre. La pri-

UNMSM-CEDOC

mera, representada por José de la Riva Agüero, es cultivada por Raúl Porras Barrenechea, Eduardo Martín Pastor, Ella Dunbar Temple y Guillermo Lohmann Villena.'

TEMPLE, Ella Dunbar. Lohman Villena, Guillermo. Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias (1529-1900). Madrid ... MCMXLVII ... **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, Lima, 1948, año I, nº 1, p. 471. **[3728**

Epígrafe de la sección: Recensiones.
Título de la subsección: De autores peruanos.
Firmado: E. D. T.
Referencia a R. A. y su significado en la historiografía peruana.

Trabajos especiales en equipo. **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia. Lima. 1948, año I, nº 1, p. 543-546. **[3729**

Epígrafe de la sección: Corónica.
Antecedentes y plan de esta biobibliografía.

VALCARCEL, Carlos Daniel. Breve examen de "La Historia en el Perú". **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año I, nº 1, Lima, 1948, p. [1]-27. **[3730**

Nota a. p .p. [1]: El presente artículo refunde y amplía otro, publicado bajo el rubro de **Estructura, actitud y sentido de "La Historia en el Perú"** (Mercurio Peruano, nº 213, diciembre 1944, ps. 633-40).
"En las páginas de **La Historia en el Perú**, el limeño Riva Agüero no hace indigenismo ni hace españolismo sino que, adelantándose al estado cultural del Perú de aquel entonces, de súbito se nos aparece como un **peruanista**".
Cf. 3569.

VARGAS PRADA, Julio "Intransigencia en las verdades esenciales". **En su** Discursos, Lima [1948], p. [21] **[3731**

"Alocución radial correspondiente al primer aniversario de la sensible desaparición del ilustre humanista Don José de la Riva Agüero". — Cf. Introducción.
"Riva Agüero significa la hombría de bien, la dignidad irrenunciable y la intransigencia a las verdades esenciales que estamos viendo como se les aleja y cómo se les olvida".

ARIAS LARRETA, Abraham. La naturaleza y su expresión en la literatura peruana. **En** Revista Hispánica Moderna, año XIV, nº 1 y 2, Nueva York, ene. y abr., 1948, p. [511]-90. **[3732**

"Extremando el remilgo adjetivista y llevando el período, como ancas de abadesa, a una pomposa morbidez otoñal, sin el contrapeso vital del sentimiento o la idea, hay toda una 'escuela estilística' fundada por J. de la Riva Agüero y ardorosamente cultivada por sus retoños colonialistas."

SANCHEZ, Luis Alberto. Preludio cervantino. **En** San Marcos; revista de cultura general de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Periodismo, año II, nº 3, Lima, ene.-feb.-mar., 1948, p. 82-108. **[3733**

Cf. 3726.

DURAND FLOREZ, José. El Inca Garcilaso de la Vega. **En** Suma bibliográfica, México, ene., 1948, p. 224-225. **[3734**

Recensión de "El Inca Garcilaso de la Vega" por Raúl Porras Barrenechea.
"Desde la publicación de los estudios de Riva-Agüero, hace ya bastantes años, la crítica histórica y literaria ha adelantado muy poco en este tema" y otras referencias.

BELAUNDE, Víctor Andrés. Recepción de don Aurelio Miró-Quesada Sosa, en la Academia Peruana de la Lengua. Discurso del Director de la Academia Peruana Dr. ... **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 252, Lima, mar., 1948, p. 81 **[3735**

"Siguiendo las huellas de Riva-Güero, cuyo venerando recuerdo será inseparable de la vida de nuestra Academia..."

MIRO-QUESADA SOSA, Aurelio. El Perú en la obra de Tirso de Molina. Discurso del Académico Recipiendiario Dr.... **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 252, Lima, mar., 1948, p. [82]. **[3736**

"... José de la Riva-Agüero, el insigne humanista, encendido de amor por el Perú, que nació, creció y estudió en esta casa, en la que ha quedado marcada para siempre la huella de su espíritu".

DIEZ CANSECO, José. Ecos del agasajo al Dr. Guillermo Hoyos Osores. **En** El Comercio, Lima, mar. 1, 1948. **[3737**

UNMSM-CEDOC

Con texto de su discurso.
"Tuvo su palabra un acento épico cuando escribió el Editorial con que La Prensa despidió del mundo a José de la Riva Agüero, el insigne humanista."
Cf. 3428.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Tirso de Molina y el Burlador de Sevilla. Discurso del Académico don... en respuesta al del Recipiendario don Aurelio Miró-Quesada. **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 253, Lima, abr. 1948, p. (109). **[3738**

Con menciones elogiosas de R. A., "nuestro más insigne humanista" y de su reivindicación de la obra del Inca Garcilaso.

[DIAZ ARRIETA, Hernán]. Algunos juicios acerca de la obra de Raúl Porras. Crónica Literaria: ¿Quién fué Francisco Pizarro? **En:** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 258, Lima, sep. 1948, p. 414—418. **[3739**

Transcripción de un artículo de "El Mercurio" de Santiago de Chile del 5 de octubre de 1951.
Firmado: Alone [seud. del autor].
Cf. 3569.

PUCCINELLI, Jorge. Semblanza de Raúl Porras. **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 258, Lima sep., 1948, p. 334. **[3740**

"Discípulo y amigo dilecto de Riva Agüero, Raúl Porras ha continuado... la huella del ilustre polígrafo peruano, superando en algunos aspectos la obra del sabio maestro".

Panorama político. **En** Política, año I, nº 21, Lima, sep. 4, 1948, p. 2. **[3741**

Comentario acerca de la actitud del Presidente Bustamante y Rivero, ante la formación del Movimiento Popular Democrático.
"Pero como se habla de que se utilizará la ideología social de la iglesia para encubrir un contrabando, como católico de verdad, debemos decir que a ello no se atrevieron ni don José de la Riva Agüero ni tantos esclarecidos católicos del pasado, porque comprendían, entre otras cosas, que por su posición social-económica estaban vinculados al civilismo y predicar lo que no iban a practicar era sencilla y llanamente **desprestigiar los postulados de la Encíclica "Rerum Novarum' y de la 'Quadregésima** [sic] **Anno'** „

BELAUNDE, Víctor Andrés. Carta del Director del Instituto Riva-Agüero al doctor Raúl Porras Barrenechea. **En** El Comercio, Lima, sep. 18, 1948. **[3742**

Firmado: Víctor Andrés Belaunde, Director.
Lo felicita por su nombramiento de Embajador en España.
"Por designación unánime del Consejo Universitario de la Pontificia Universidad Católica, formó usted parte del Consejo Directivo del Instituto desde su iniciación. Este nombramiento se inspiró en el hecho, reconocido por todos, de ser usted el continuador y el digno sucesor de José de la Riva Agüero, como historiador y como crítico..."
Cf. 3755.

Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. [Aviso]. **En** El Comercio, Lima, sep. 24, 1948. **[3743**

"Fiesta anual de la Universidad.—Programa: Domingo 26 de setiembre ... 12 m. Romería a las tumbas de Monseñor Jorge Dintilhac, SS. CC., fundador de la Universidad, y de Don José de la Riva-Agüero y Osma, su insigne benefactor".

MENDOZA HABERSPERGER, Elías. Reportaje a Ventura García Calderón. **En** Boletín Escolar Recoletano, año XXV, nº 120, Lima, oct. — dic., 1948, abr.—jun. 1949, p. 17—20. **[3744**

Con relato de una anécdota escolar de R. A. alusiva a su aversión a las matemáticas.

En el Instituto Riva Agüero. El Doctor Alberto Wagner de Reyna disertó ayer sobre "La modalidad existencialista de Heideggeru [sic]". **En** El Comercio, Lima, oct. 21, 1948. **[3745**

Reseña.
Con mención del párrafo de la conferencia en que se refirió elogiosamente a R. A.

IV aniversario de la muerte de Riva-Agüero. **En** El Comercio, Lima, oct. 23, 1948. **[3746**

Suelto.
Se refiere a los actos que debían celebrarse el 25 .

Cuarto aniversario de la muerte del doctor José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, ed. vespertina, Lima, oct. 25, 1948. **[3747**

Reseña de los actos del día.

UNMSM-CEDOC

Homenaje al Dr. Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, oct. 25, 1948. **[3748**

Suelto.
Anuncio de la próxima aparición del nº I de **Documenta.**
"...está dedicado a la memoria del ilustre historiador... En el sumario se incluyen artículos de análisis crítico de la obra histórica de Riva Agüero y además su bibliografía completa que dará el índice definitivo de la prolífica labor cultural del gran humanista cuya figura domina el panorama intelectual del Perú en los últimos cuarenta años."

La Industria de la Teja. **En** La Prensa, Lima, oct. 25, 1948. **[3749**

Epígrafe de la sección: Noticias.
Comentario acerca de la instalación de una fábrica de tejas.
"... 'las horrorosas calaminas que allí son signos de progreso' como dijo cierta vez el inimitable don José de la Riva Agüero cuando describía una típica ciudad serrana..."

En el cuarto aniversario de la muerte del docor José de la Riva-Agüero. **En** El Comercio, Lima, oct. 26, 1948. **[3750**

Reseña de los actos del 25.

ALIAGA DERTEANO, Jerónimo de. Los Santa-Cruz. **En** Revista del Instituto Peruano de Investigaciones genealógicas, año III, nº 3, Lima, nov. 1948, p. 205. **[3751**

Menciona a R. A., "el erudito historiador de perenne recordación".

MIRO, César. Los primeros versos de don Ricardo Palma. **En** El Comercio, Lima, nov. 26, 1948. **[3752**

Referencias elogiosas, a propósito de dos rectificaciones cronológicas del dato del título que se repetía generalmente.

[Acta de Fundación del Instituto Riva Agüero] **En** Mercurio Peruano, año XIII, nº 261, Lima, dic., 1948, p. [519]. **[3753**

"Esta fundación se hace en el día de hoy [18 de mayo de 1947] solemnemente, cumpliendo con el propósito del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Perú de honrar la memoria de Don José de la Riva-Agüero y Osma, dedicando la casa en que nació y vivió el insigne maestro y escritor, a la perpetuación de su obra ideológica con la creación del Instituto que guarde, dentro del ámbito en que se desarrolló la vida de Riva-Agüero y en el mismo solar de sus mayores, su magnífica biblioteca, sus colecciones de documentos, manuscritos y recuerdos familiares y personales, y que sea a la vez un centro de estudio en el que se estimule la investigación histórica y humanística y se exalten y se defiendan los valores cardinales de la Fé, la tradición hispánica y de la peruanidad integral que inspiraron la vida y la obra de Riva-Agüero."
Cf. 3754, 3756, 3760.

BELAUNDE, Víctor Andrés. [Discurso en el homenaje del Instituto Riva-Agüero en el tercer aniversario de la muerte de R. A.]. **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 261, Lima dic., 1948, p. [525]-535. **[3754**

Epígrafe de la información: Homenajes.
Estudio de la obra intelectual de R. A. y explicación del sentido y las finalidades del Instituto que lleva su nombre.
Cf. 3753, 3756, 3760.

BELAUNDE, Víctor Andrés [Carta] **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 261 Lima, dic., 1948, p. 539-540. **[3755**

Cf. 3742.

CARVALLO, Constantino J. Discurso en la Inauguración del Instituto Riva-Agüero. **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 261, Lima, dic. 1948, p. [521]-522. **[3756**

Epígrafe de la información: Inauguración.
Elogio de R.-A., "maestro por autonomasia".
Cf. 3753, 3754, 3760.

GARCIA CONDE, Pedro. [Discurso] **En** 261, Lima, dic., 1948, p. [550]-551. **[3757**

En la inauguración de la Exposición del Libro Español Contemporáneo en el Instituto Riva-Agüero, a título de Embajador de España.
Menciones elogiosas de R. A., "prócer de la intelectualidad peruana".

GONZALEZ GAMARRA, Francisco. [Carta] **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 261, Lima, dic., 1948, p. 537. **[3758**

UNMSM-CEDOC

Epígrafe de la información: Homenajes.
A Víctor Andrés Belaunde, Director del Instituto Riva-Agüero, al que donó un óleo del Inca Garcilaso.
Con menciones elogiosas.

[Dedicatoria] **En** Mercurio Peruano, año XXIII, 261, Lima, dic. 1948. **[3759**

"Mercurio dedica el último número de este año a dar cuenta de las actividades del Instituto Riva-Agüero... Mercurio desea mantener con el Instituto que lleva el nombre del insigne humanista peruano la estrecha vinculación que le unió a este en su fecunda vida de historiador y de maestro. Riva-Agüero fué nuestro constante colaborador. Entregó a Mercurio las primicias de su obra maestra: Paisajes Peruanos, y dedicó a sus Bodas de Plata uno de sus mejores ensayos, haciendo la historia del viejo Mercurio Peruano..."

VARGAS UGARTE, S.J., Rubén. Discurso en la inauguración del Instituto Riva-Agüero. **En** Mercurio Peruano, año XXIII, nº 261, Lima, dic. 1948, p. 522-524. **[3760**

Epígrafe de la información: Inauguración.
Con menciones elogiosas.
Cf. 3753, 3754, 3756.

1949

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Trujillo, Diego de, Relación del Descubrimiento del Reyno del Perú. Edición... de Raúl Porras Barrenechea... **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año II, nº 1, Lima, 1949-1950, p. 797-798. **[3761**

Firmado: P. B. M. [i. e, Pedro M. Benvenutto Murrieta].
Epígrafe de la sección: Recensiones.
"Ese común plañido —en más de una ocasión, precipitada o maligna rechifla contra un nombre ilustre [alude a R. A.] — por que aparezca rápidamente la terminante Historia del Perú olvida una verdad: la carencia de la necesaria documentación que permita esclarecer épocas de suyo difíciles por su complejidad siempre invitante a la polémica de doctrinas y al choque de apasionados sentimientos."

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. [Riva-Agüero, paisajista] **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año II, nº 1, Lima, 1949-1950, p. [438] **[3762**

Firmado: P. B. M. [i. e. Pedro M. Benvenutto Murrieta].
Epígrafe de la sección: Bio-bibliografías de historiadores peruanos.
Precede a la parte de la de R. A. publicada en el número.
"Nadie, hasta hoy, ha superado a Riva-Agüero en ofrecer imágenes de esta naturaleza [la del Perú]..."

Informes. **En** Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia, año II, nº 1, Lima, 1949-1950, p. 876-877. **[3763**

Epígrafe de la sección: Corónica.
"En la [sesión] del 15 de junio, [1949], de la Dra. Temple, como miembro nacional de la Comisión de Historia del I. P. G. H., acerca de los peruanos cuyos retratos deben integrar la Galería de Historiadores. Dijo que ella había elegido al Inca Garcilaso de la Vega y a José de la Riva-Agüero y Osma, porque sin disputa alguna, pueden considerarse como nuestro historiadores más representativos y [los] que mejor encarnan por varios conceptos el sentido de la nacionalidad. Expresó que el Instituto Histórico del Perú y el Director de la Biblioteca Nacional, por ella consultados al respecto, se habían adherido a este parecer; y solicitó el de la Sociedad, la cual también se pronunció en favor de esta elección.'
Cf. 3848.

BERNEDO MALAGA, Leonidas. La cultura puquina o prehistoria de la provincia de Arequipa. [Lima, Imp del Ministerio de Educación Pública, 1949] 139 p. lam. **[3764**

"Ediciones de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural".
Referencias elogiosas y citas bibliográficas a. p. p.: **passim.**

BRAVO GUZMAN, Adolfo. El Arzobispo de Berito. Jauja [i. e Lima, Talleres de la Ed. Médica Peruana S. A.], 1949, 141 p. 24 cm. **[3765**

" 'Tengamos valor, señores, para oir la verdad', dijo una vez Don Bartolomé Herrera. ¿Pero quién nos dirá la verdad, toda la verdad, sobre todo en estos tiempos de conejismo?.... He aquí el espejo en que los sacerdotes debíamos mirarnos: Herrera, Valle, Moreyra, Huerta, Tovar, por ejemplo. Por eso se les motejó de reaccionarios, aun por los católicos tímidos o presuntuosos, de ultramontanos, fanáticos, de instintos agresivos y otras lindezas; adjetivos que han salido, precisamente, de la boca de los que nos tildan de intolerantes e

UNMSM-CEDOC

incomprensivos o faltos de caridad, lanzados, aún hoy, contra el enorme Riva Agüero... Felizmente, Valle como como Herrera y Riva Agüero, o no buscaron o no necesitaron buscar las riquezas, los honores y las comodidades de este mundo." Cf. p. 30-31.
Además citas bibliográficas: p 36, 53, 85, 110.

CARRILLO DE GONZALEZ, María Eugenia. [Invitación] Lima, 1949. Tarjeta 11 1/2X 15 cm. ilus. **[3766**

Texto: La Directora y el Personal Docente de la Escuela de 2º Grado José de la Riva Agüero, tiene [sic] el agrado de invitar a Ud. a la ceremonia que se realizará en el Plantel que lleva su ilustre nombre, conmemorando el quinto aniversario de su muerte el martes 25 de los corrientes a las 11 a. m. ...

España. Estado Mayor Central del Ejérci, Servicio Histórico Militar. Acción de España en Perú 1509-1544 ... Madrid, 1949 557 p. **[3767**

Nota (603) a. p. p. 458: Dice el ilustre historiador Riva Agüero, director de la Academia peruana y gran hispanista: "Si volvemos la espalda a la influencia espiritual española, seremos una colonia de escala".

GARCIA CALDERON, Francisco. José de la Riva Agüero; recuerdos. Lima, Imp. Santa María, 1949. 32 p. 21 cm. **[3768**

"Conferencia dada en el Instituto Riva Agüero, en Lima, el 22 de diciembre de 1947".
"Pues bien comparando a Riva Agüero con estos mis ilustres interlocutores [von Hügel, el P. Tyrell, Boutroux, Keyserling, Gonzague de Reynold, Bergson, Barrés], puedo decir con entera franqueza que no les era inferior en lo esencial. Es muy raro, en cualquier pueblo, que, por una singular conjunción de estirpes y de astros, nazca un hombre como él."
Cf. 3713.

JUANIZ, Conrado, o. f. m. Sarayacu (tragedia ejemplar). Lima, 1949. . **[3769**

"Para bien de la verdad, de España y del catolicismo, los últimos mejores historiadores, europeos y americanos, católicos y no católicos, vienen abandonando caminos trillados y torcidos.... [entre otros] José de la Riva Agüero y Raúl Porras Barrenechea en el Perú...". — Cf. Prólogo fiero y ameno.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino. [Carta] **En** Palma, Ricardo. Epistolario, tomo II, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A., 1949, p. 265. **[3770**

Dirigida al "Sr. D. Ricardo Palma".
Sin fecha [1904?]
Firmada: M. Menéndez y Pelayo.
"...Leyendo la interesante tésis del Sr. Riva Agüero sobre la **Literatura del Perú**...".

NEUHAUS RIZO PATRON, Carlos. Historia del Perú (2da. parte del Curso) Lima, 1949. 52 p. 34 cm. **[3771**

"Breves anotaciones para para el uos de los alumnos...!
Edición mimeográfica.

New Periodicals. **En** Hispanic American Historical Review, vol. 29, Durham, N. C., 1949, p. 293. **[3772**

Epígrafe de la sección: Professional Notes.
Noticia de la aparición del nº 1 de Documenta.
Con alusiones a la dedicatoria del número y a la Biobibliografía de R. A.

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, tomo I, Lima, (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 549-550. **[3373**

Dirigida al "Excmo. Sr. D. Emilio Cotarelo, de la Real Academia Española y su Secretario perpetuo".
Fechada: Lima Marzo ... de 1915.
"Ha cuatro o cinco meses que, aunque de tránsito, estuvo en Madrid don José de la Riva Agüero que, en mi concepto, es la intelectualidad peruana más notable del presente. Es posible que en la biblioteca de la Academia encuentre usted alguna de sus tesis. Por su prestigio literario y condiciones personales, es el llamado a organizar la nueva Academia peruana".

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, tomo I, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.) 1949, p. 552-553. **[3774**

Dirigida al "Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori".
Fechada: Miraflores (Lima), 24 de Abril de 1916.
"Nuestro joven literato [R. A.] que hoy cuenta treinta y cinco años de edad [sic] disfruta de grandísimo prestigio entre la juventud ..." y otras referencias elogiosas a propósito de su discurso acerca de Garcilaso.

UNMSM-CEDOC

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, tomo I, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 558-559. **[3775**

Dirigida al "Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori".
Fechada: Miraflores (Lima), 18 de Agosto de 1916.
Referencia.

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, tomo I, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 570-571. **[3776**

Dirigida al Sr. Emilio Cotarelo y Mori.
Fechada: Miraflores (Lima), 17 de Maroz de 1918.
Referencia.

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, tomo I, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 578. **[3777**

Dirigida al "Sr. D. Rafael Calzada".
Fechada: Miraflores (Lima), 18 de Abril de 1916.
Referencia.

PALMA, Ricardo. [Carta] **En su** Epistolario, tomo I, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 579. **[3778**

Dirigida al Sr. D. Rafael Calzada". Sin fecha.
"En la prosa he estado más feliz pues he obtenido una página de Riva Agüero, que es actualmente la pluma más prestigiosa de la nueva generación".

STEWART, Watt. Jorge Basadre and Peruvian Historiography. **En** Hispanic American Historical Review, vol. 29, Durham, N. C., 1949, p. 222-227. **[3779**

Epígrafe de la sección: Review Article.
Su intento es relievar el valor de la obra Chile, Perú y Bolivia independientes de Jorge Basadre, considerados los antecedentes negativos de la historiografía peruana según los señala R. A. en La Historia en el Perú, y con los cuales cree Stewart que tiene que estar de acuerdo el estudioso extranjero de dicha historiografía.
"A glance at subsequent historical writing in Peru reveals a slow but gradual development in the direction indicated by Riva Agüero".

UNAMUNO, Miguel de. [Carta] **En** Palma, Ricardo. Epistolario, tomo II, Lima (Editorial Cultura Antártica S. A.), 1949, p. 399-400. **[3780**

"Dirigida al "Sr. D. Ricardo Palma".
Fechada: [Salamanca] 10 XI 1905.
"Adjunto carta que quiero que haga llegar al joven José de la Riva Agüero, cuya tesis acabo de leer. Aunque ya en mi carta le felicito, felicítele usted de mi parte. Pocas veces he leído un trabajo en que se revela mejor sentido, más independencia de juicio y más sereno sentido crítico. Y además, la tal tesis me viene de perillas, pues ha de servir para un largo artículo en **La Esfera**, en que tomando pie de lo que el joven Riva Agüero dice, diga yo, por mi parte, muchas cosas que me bullen acerca de las literaturas hispano americanas ..." y una mención también elogiosa.

VARGAS UGARTE S. J., Rubén. Historia del Perú. Virreinato (1551-1600), (Buenos Aires), 1949, 467 p. cm. **[3781**

Menciones elogiosas en el prólogo: refencia al Archivo de Riva-Agüero en el Cap. XVI: referencia bibliográfica en el Cap. XXI.

DURAND FLOREZ, José. Garcilaso el Inca, platónico. **En** Las Moradas; revista de las artes y de las letras, vol. III, nº 7-8, Lima, ene.-jul., 1949, p. [121]-129. **[3782**

Firmado: José Durand.
"Riva-Agüero, en respuesta que aceptó Menéndez y Pelayo, demostró que los **Comentarios** eran historia verdadera, aún cuando contuviesen fábulas ..." y otras referencias.

[CISNEROS, Luis Jaime] Documenta; revista de la Sociedad Peruana de Historia. Año I, vol. 1 ... **En** Mar del Sur; revista peruana de cultura, año I, nº 3. Lima, ene.-feb., 1949, p. [99]-101. **[3783**

Epígrafe de la sección: Revistas.
Firmado: L. J. C. [i. e. Luis Jaime Cisneros].
Elogia la personalidad y obra de R. A.

[VALCARCEL, Carlos Daniel] Aurelio Miró Quesada y Sosa. El Inca Garcilaso. [2ª ed.] **En** Mar del Sur; revista peruana de cultura, año I, nº 3, Lima, ene.-feb. 1949, p. 91-92. **[3784**

Epígrafe de la sección: Libros.
Firmado: D. V. [i. e. Daniel Valcárcel].

UNMSM-CEDOC

"... iníciase una época seria de estudios acerca de Garcilaso, cuya base está en lo escrito por Riva Agüero".

Corpa, Torre Blanca y Minería. **En** El Comercio, Lima, ene. 12, 1949, p. 3. **[3785**

En el texto: ... el Convento de clausura de la Encarnación, ahora desgraciadamente desaparecido [i. e. trasladado a un local nuevo en la Avenida del Brasil] no obstante las enérgicas admoniciones de Riva-Agüero.

Epígrafe de la Sección: Recuerdos de Lima.

Don Pedro Vaccari trabajador insigne. **En** adelante, año I, nº 39, Lima, feb. 23, 1949. **[3786**

Con mención de la presidencia de R. A. en el Instituto Cultural Peruano-Italiano.

[PAVLETICH, Rafael?] Aprismo y civilismo. **En** Democracia; por un Perú libre de sectas y de castas, año II, nº 19, Lima, feb. 26, 1949, p. 3. **[3787**

"Y en 1915, José de la Riva Agüero, imbuído de liberalismo entonces, jefatura otro cisma, cisma de juventud, organizado fuera del Partido Civil y en su contra, el Partido Nacional Democrático, al que Luis Fernán Cisneros bautizaría con el nombre de 'futurista'".

NUÑEZ, Estuardo. Goethe en el Perú. **En** Mar del Sur; revista peruana de cultura, año I, nº 6. Lima, jul.-ago., 1949, p. 68. **[3788**

"Como una voz olímpica en este hervor de inquietudes desatadas que caracteriza a nuestro tiempo, resonó la de José de la Riva Agüero en la conmemoración centenaria de 1932 ... discurso exegético de lata prestancia crítica ... integral examen de la figura y la obra del gran poeta". Sigue elogio y crítica de dicho estudio.

Hay también citas bibliográficas.

Guión Cívico de la Feria de Octubre de 1949 ... **En** El Comercio, Lima, sep. 11, 1949, p. 9. **[3789**

"Octubre ... Martes 25 ... A José de la Riva Aüero [sic] Muerte, 1944".

MATICORENA ESTRADA, Miguel. El homenaje supremo a Riva Agüero. **En** Studium; órgano del Instituto de Historia, año I, nº 1, Lima, oct.-dic., [1949] p. [102]-104. **[3790**

Firmado: Miguel Maticorena E.

Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Acerca de los debates que sobre la personalidad y la obra de R. A. se realizaron durante las clases de toda una semana a partir de la del 25 de octubre de 1949 en el curso monográfico de Historia del Perú (Emancipación).

Con texto íntegro de la nota que el autor, alumno del curso, dirigió al Dr. José M. Valega, catedrático del referido y Director del Instituto para pedirle la autorización correspondiente.

"En nuestro Instituto ... se ha tributado el mejor y más denso homenaje, que ha podido rendirse, al patriarca de nuestra Historia; al gran Académico de la Lengua, al mejor de nuestros Alcaldes de Lima; al más culto de los Catedráticos de San Marcos; al más puro de nuestros políticos; al más sincero de nuestros moralistas, al más noble y gentil de los amigos: José de la Riva Agüero y Osma".

La revista **Studium** no llegó a circular. P. B. M.

[Invitación] **En** El Comercio, Lima, oct. 24, 1949. **[3791**

Epígrafe de la sección: Misas.

"El Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú invita a la Misa que celebrará ... mañana Martes 25 ... en el Instituto Riva Agüero por el eterno descanso del alma del que fué señor doctor José de la Riva Agüero y Osma, Catedrático y Bienhechor de la Universidad, conmemorando el V aniversario de su fallecimiento."

Se realizará hoy en Madrid un homenaje a la memoria [del] Dr. José de la Riva Agüero. **En** El Comercio, Lima, oct. 25, 1949. **[3792**

Texto del cable: Madrid, 24 (U. P. [i. e. United Press]). — Con motivo de conmemorarse el quinto aniversario del fallecimiento del doctor José de la Riva Agüero, el Instituto de Cultura Hispánica ha preparado para mañana 25 un homenaje a la memoria del intelectual peruano. — El homenaje consistirá en la colocación de una fotografíia ... en el salón de actos del Instituto, seguido de discursos en homenaje al extinto que serán reproducidos por el Boletín del Instituto.

En el Instituto Riva-Agüero. **En** El Comercio, Lima, oct. 26, 1949, p. 7. **[3793**

Información de la sesión plenaria de los estudiantes miembros del Instituto en conmemoración del quinto aniversario de la muerte de R. A.

UNMSM-CEDOC

SANCHEZ, Luis Alberto. Bolívar y Olmedo. ¿Enigma histórico o exceso de celo póstumo? Las relaciones entre Bolívar y el Poeta Olmedo. Una carta muchas veces olvidada. **En** Cuadernos Americanos, vol. XLVIII, México, D. F., nov.-dic., 1949, p. 212-221. **[3794**

"Olmedo nació en Guayaquil ... Paso por alto el debate de si se le debe considerar peruano o ecuatoriano ... Remito al lector curioso a la vehemente alegación de José de la Riva Agüero en su **Carácter de la literatura del Perú independiente".** Nota a. p. p.

[ARMAZA, Emilio] José de la Riva Agüero y Osma. **En** Suplemento Estudiantil; Organo del Colegio Nacional de Guadalupe, año III, nº 12, Lima, nov. 1949, p. 7. **[3795**

Firmado: Bertha Ríos, colaboradora del colegio 'Cultural Moderno".
Texto plagiado íntegramente, con mutilaciones y transposiciones, del de "Cabezas" de Emilio Armaza. — Cf. Cascabel, nº 559, Lima, oct. 28, 1944.
Cf. 3358, 3458.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. José de la Riva Agüero. **En** El Callao, nº 21207, Callao, nov. 8, 1949, p. 8. **[3796**

Fragmento de su discurso necrológico.
Cf. 3483.

Homenaje a Don José de la Riva Agüero y Osma. **En** Mercurio Peruano, año XXIV, nº 273, Lima, dic., 1949, p. 486-487. **[3797**

Epígrafe de la infomarción: Actuaciones y conferencias del Instituto [Riva-Agüero]
Reseña de los actos del 25 de octubre de 1949.

[Dedicatoria] **En** Mercurio Peruano, año XXIV, nº 273, Lima, dic., 1949, p. [483]. **[3798**

Del número consagrado "a dar cuenta de las actividades del Instituto Riva-Agüero".
Menciones elogiosas.

Con el Ing. Cristóbal de Losada y Puga, Director de la Biblioteca Nacional. **En** El Comercio, Lima, dic. 7, 1949, p. 5 y 9. **[3799**

Entre los subtítulos: Una conferencia sobre José de la Riva Agüero.
"Invitado a dar una conferencia en la cátedra 'Ramiro de Maeztu', de la Universidad de Madrid, vacilé un poco sobre el tema que había que tratar; pero luego decidí hablar sobre la personalidad y la obra de José de la Riva Agüero. Escogí este asunto, porque veía que la figura de nuestro gran erudito, aunque ello parezca extraño, era casi desconocida; se sabía de su existencia, pero incluso personas de alta cultura carecían de toda información acerca de su vida, su obra y su influencia; y juzgué que era un deber patriótico el hacer conocer debidamente la figura de este peruano insigne."

En el Colegio de Abogados de Lima se se realizó ayer la sesión para elegir nueva Directiva. **En** La Prensa, Lima, dic. 31, 1949, p. 2. **[3800**

"Nunca se había reunido en el local del Colegio un número tan crecido ... La cifra record de asistencia a una sesión de Junta General había sido fijada hace alrededor de tres lustros, cuando doscientos veinticinco abogados se dieron cita para elegir la Directiva que resultó encabezada por el eminente polígrafo don José de la Riva Agüero".

1950

PUERTAS CASTRO, Néstor. El general Francisco Vidal, prócer de la Independencia Americana y Jefe Supremo de la República, a través de sus Memorias. Lima, 1950. **[3801**

Referencias elogiosas.

SANCHEZ, Luis Alberto. La literatura peruana; derrotero para una historia espiritual del Perú. [Buenos Aires] Editorial Guarania [1950-1951] 6 t. 24 cm. **[3802**

Juicios críticos, citas bibliográficas y menciones diversas: **passim.**
En el t. VI, a. p. p. 410: En el indicado número 1 de la revista histórica "Documenta" (Lima, 1948) se ha reunido la más copiosa y ordenada bibliografía sobre [sic] Riva Agüero. No obstante sus jóvenes directores y compiladores han incurrido en el error de dejar de lado algunas publicaciones, sintomáticamente algunas de ellas críticas, por ejemplo: todas las mías contenidas en "Don Manuel", 1930; "Ecce Rivagüero", La Noche, Lima, 1935; Balance y liquidación del 900", Chile, 1940; Preludio cervanti-

UNMSM-CEDOC

no", Lima, 1947, y el magnífico trabajo de Luis F. Alarco, inserto en "La Prensa" Lima, 1946, y la crítica de González Prada, citada en el texto, contra el Partido Nacional Democrático.

Queda muy claro que el Dr. Sánchez revisó las fichas de la Primera Sección de esta Bio-bibliografía, publicadas en el número referido, pero no leyó el necesario **Apuntamiento previo** — en el que hubiera visto el plan del trabajo — ni prestó mayor atención a los epígrafes, entradas y advertencias que indican que la mencionada Sección es sólo de autobibliografía. De ahí, pues, que en ella no figuren las fichas enumeradas por el Dr. Sánchez, las que sí aparecen en el respectivo capítulo — éste precisamente — de la Segunda Sección.—La Comisión de Bibliografía de la Sociedad Peruana de Historia.

Cf. también la corrección de Pedro Alvarez del Villar de la referida censura de Sánchez en su: Varios libros en uno: Documenta. La Prensa, Lima, jul. 14, 1951, p. 8 y 9.

Cf. 3650.

EGUIGUREN, Luis Antonio. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos. IV centenario de la fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica, 12 de Mayo de 1551 12 de Mayo de 1951. Lima (Imp. Santa María) 1950. **[3803**

Con juicio crítico de su personalidad y de su obra.

"Su conservadorismo estaba dotado de una pasión beligerante que quizás no le deja ver el horizonte con más objetividad. Con todo, Riva Agüero ocupa en la historia de las ideas peruanas, un puesto destacado."

MEJIA VALERA, Manuel. El pensamiento filosófico de Riva-Agüero. **En** Centauro, nº 1, Lima, 1950, p. 8. **[3804**

"Este artículo forma parte de un libro inédito titulado 'La filosofía en el Perú.'"

"... por anacrónicas y anticuadas que aparezcan sus últimas ideas, por grande que haya sido su trayectoria intelectual, por escaso que se considere el valor de sus disquisiciones filosóficas ... y por censurables que se juzguen algunos de sus actos públicos, no es posible desconocer o subestimar el inmenso aporte que significa [sic] para la historia nacional muchos de sus fundamentales libros y conferencias."

PONS MUZZO, Gustavo. ... Historia de la Cultura Peruana. Para el V Año de Educación Secundaria ... Texto oficial. Lima [Imp. del Ministerio de Educación Pública] 1950. 248 p. 22 cm. **[3805**

Con referencia elogiosa de su obra de historiador.

Leyenda del retrato (p. 197): José de la Riva Agüero y Osma. Renovador de los estudios históricos en el Perú.

Además, menciones en las "Bibliografías complementarias" de varios capítulos.

SANCHEZ, Luis Alberto. Nueva Historia de la Literatura Americana. Editorial Guarania, Asunción del Paraguay [Buenos Aires, Talleres de J. Pellegrini, 1950] 591 p. **[3806**

6ª ed. de Historia de la Literatura Americana.

Juicio crítico y cita bibliográfica. Cf. Bibliografía elemental sobre literatura americana e Indice de nombres.

Cf. 3265.

GENTO SANZ, Benjamín. Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Año I, Número 1 ... **En** The Americas, vol. VI, nº 4, Washington, D. C., abr. 1950, p. 524-525. **[3807**

Firmado: Benjamín Gento Sanz, O. F. M.—Academy of American Franciscan History, Washington, D. C.

Epígrafe de la sección: Book Reviews.

"This dedication is most fitting. Dr. Riva-Agüero ... for half a century was the master and guide who laid down the norms and pointed the way for the modern generation of Peruvian scholars."

Constitución del Tribunal. **En** DDT, año I, nº 4, Lima, may. 27, 1950, p. [3] **[3808**

Título del artículo: Proceso en el Valle de Josafat. Juicio final de nuestros "muertos políticos".

"El Tribunal de la Patria ... está constituído en la siguiente forma: ... Secretarios: Doctores Don José de la Riva-Agüero y Osma [y] ... don Jorge Guillermo Leguía".

En el Instituto Riva Agüero dictó una conferencia el Doctor C. E. Paz Soldán. **En** La Crónica, nº 16870, Lima, jun., 6 1950, p. 5 **[3809**

Reseña.

Con síntesis de la conferencia.

"... casa [el Instituto] ... donde alienta el alma de José de la Riva-Agüero ..."

UNMSM-CEDOC

DURAND FLOREZ, José. El Inca Garcilaso, historiador apasionado. **En** Cuadernos Americanos, vol. LII, México, D. F., jul.-ago., 1950, p. [153]-168. **[3810**

"A fin de evitar llamadas al pie de página, para las afirmaciones que hacemos y no documentamos, nos remitimos a José de la Riva-Agüero, **Elogio del Inca Garcilaso** ..." Nota a. p. p.

LOHMANN VILLENA, Guillermo. Los estudios históricos en el Perú en los últimos cincuenta años. **En** Mercurio Peruano, año XXV, nº 282, Lima, sep. 1950, p. [321]-347. **[3811**

"Disertación leída en el Instituto Riva-Agüero.
Menciones y citas bibliográficas: **passim.**
"¡Cuánto hubiera adelantado el conocimiento de nuestra época virreinal o del período republicano, si Riva-Agüero hubiese tenido a su vera a un grupo de discípulos en el riguroso sentido de la palabra, listos para recoger las charlas en el seno de los amigos, los consejos admonitivos o las tradiciones familiares que se fueron irremisiblemente con el viaje sin retorno de aquel maestro!"

NIETO VELEZ, Armando. Riva Agüero y la Confederación perú-boliviana. **En** Gleba; revista de los estudiantes de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año II, nº 2, Lima, oct. 1950, p. [55]-63. **[3812**

Cita y comentario de sus textos más significativos.

[PACHECO VELEZ, César] Revista de revistas. **En** Gleba; revista de los estudiantes de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, año II, nº 2, Lima, oct. 1950, p. 83-84. **[3813**

Breve crítica del artículo "El pensamiento filosófico de Riva-Agüero", por Manuel Mejía Valera, al que califica "recuento un tanto superficial [hecho con] desconocimiento y aun con injusticia."
Cf. 3804.

SALAS IRRIBARREN, Consuelo. [Invitación] Lima, 1950. 1 p. 14½ x 11½. **[3814**

"La Directora y el Personal Docente de la Escuela de 2º Grado nº 426 'José de la Riva Agüero' tiene [sic] el honor de invitar a Ud. a la ceremonia que se realizará en el Plantel que lleva tan ilustre nombre, el miércoles 25 de los corrientes, a las 10.30 a. m., conmemorando el sexto aniversario de su muerte.—Con este motivo se inaugurará la placa donada por la Junta de Albaceas de la Testamentaría ... Lima, Octubre 23 de 1950".
Nota **in fine:** Dirección: Calle Soldado Desconocido 610.—Lima.

Se conmemoró ayer con diversos actos el sexto aniversario de la muerte del doctor don José de la Riva-Agüero. **En** El Comercio, Lima, Lima, oct. 26, 1950. **[3815**

Reseña.
Con síntesis de la lección pública de Raúl Porras Barrenechea sobre la vida del Imperio Incaico en la obra de R. A.
Cf. 3820.

SALAZAR BONDY, Augusto. Panorama de la filosofía, en los últimos cincuenta años. **En** Mar del Sur; revista peruana de cultura, año III, nº 14. Lima, nov.-dic. 1950. **[3816**

Las ciencias jurídicas, cuya temática abordó episódicamente José de la Riva-Agüero (Concepto del derecho. Ensayo de filosofía jurídica, 1942)".

BELAUNDE, Víctor Andrés. Recuerdos de Alberto Ureta. **En** Mercurio Peruano, año XXV, nº 285, Lima, dic., 1950, p. [433]-435. **[3817**

Con menciones diversas.
"... José de la Riva-Agüero, el jefe indiscutido de nuestro grupo."
Cf. 3818.

URETA, Alberto. Palabras del Dr. ... al comenzar su recital. **En** Mercurio Peruano, año XXV, nº 285, p. Lima, dic., 1950. 444-445. **[3818**

"... ese gran servidor del espíritu que fué José de la Riva-Agüero, a quien tanto debe la cultura de nuestra patria."
Cf. 3817.

1951

CHUECA MARTINEZ, Felipe. Gustavo Pons Muzzo, Historia del Perú ... [cuatro volúmenes] Historia de la Cultura Peruana Lima [1950-1951]

UNMSM-CEDOC

... **En** Boletín del Instituto Riva-Agüero, año I, nº 1, Lima, 1951-1952, p. 618-624. **[3819**

Epígrafe de la sección: Recensiones.
Referencias a R. A.

Homenaje a Riva Agüero. **En** Boletín del Instituto Riva-Agüero, año I, nº 1, Lima, 1951-1952, p. [639]-641. **[3820**

Epígrafe de la sección: Crónica.
Reseña del que se realizó en el Instituto el 22 de octubre de 1950.
Con síntesis de la lección pública que dictó allí Raúl Porras Barrenechea "sobre el Imperio Incaico en la obra de Riva-Agüero."
Cf. 3815.

Homenajes. **En** Boletín del Instituto Riva-Agüero, año I, nº 1, Lima, 1951-1952, p. 643-644. **[3821**

Epígrafe de la sección: Crónica.
Reseña del realizado en el Instituto el 25 de octubre de 1951. Con síntesis de la lección pública que dictó allí Luis Alayza y Paz Soldán sobre **Paisajes Peruanos** de R. A.
Cf. 3846, 3849.

Homenajes. **En** Boletín del Instituto Riva Agüero, año I, nº 1, Lima, 1951-1952, p. 647. **[3822**

Epígrafe de la sección: Crónica.
Reseña de los tributados a R. A. en el Instituto el 18 de mayo y el 25 de octubre de 1952.

NIETO VELEZ, Armando. Don Nicolás de Piérola. Una época de la Historia del Perú. Lima, ... 1949 ... **En** Boletín del Instituto Riva-Agüero, año I, nº 1, Lima, 1951-1952, p. 636. **[3823**

Epígrafe de la sección: Recensiones.
Referencia a una opinión de R. A. sobre Piérola.

BENAYAS, Juan. Los mitos comunistas, socialistas y colectivistas del Perú prehispano. ... [Lima, Talleres gráficos de la Ed. Lumen S. A., 1951] [2], 160 p., 21 cm. **[3824**

Juicio crítico acerca del de R. A. sobre las Informaciones del Virrey Toledo. Además, referencias y citas bibliográficas a. p. p. Cf. Bibliografía.

DULANTO, Pedro. Discurso del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor ... en la ceremonia de inauguración de la Semana Jubilar del IV centenario de la Universidad. **En** Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, año II, nº 5, Lima, 1951, p. 699. **[3825**

Referencia elogiosa.

Homenaje Académico de la Universidad Católica a San Marcos. **En** Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, año II, nº 5, Lima, 1951, p. 741. **[3826**

Con diversas referencias.

LOHMANN VILLENA, Guillermo [Prólogo] **En** Swayne y Mendoza, Guillermo. Mis antepasados ... Lima, 1951. **[3827**

"'El culto de los abuelos y de las tradiciones erige y conserva el altar de la Patria'.—José de la Riva-Agüero." Como lema.
"Solamente los frívolos podrán mirar estas investigaciones [las genealógicas] como innecesarias o sin provecho inmediato alguno: de ijo desoyen la admonición de quien renovara en el Perú de manera magistral estos estudios, José de la Riva Agüero ..."
Cf. 3830.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. La Universidad y la Historia. Discurso del Dr. ... **En** Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, año II, nº 5, Lima, 1951, p. 732-736. **[3828**

Cf. 3845.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Prólogo. **En** Santo Tomás, Domingo de, Fray. Lexicon o Vocabulario de la Lengua General del Perú ... Lima (Edición del Instituto de Historia), 1951, p. V - XXXII. **[3829**

Referencias a los estudios en que R. A. trató acerca de las lenguas peruanas prehispánicas.
Cf. 3877.

SWAYNE Y MENDOZA, Guillermo. Mis antepasados; genealogía de las familias Swayne, Mariátegui, Mendoza y Barreda. Lima, 1951, 26 cm. XXIII, 628 p., 1 h. **[3830**

Menciones genealógicas y otras diversas.
Cf. 3827.

TEMPLE, Ella Dunbar. Lohmann Villena, Guillermo — Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias (1529-1900). Madrid ... **En** Re-

UNMSM-CEDOC

vista de Indias, t. XLVI, Madrid, 1951, p. 883-888. [3831

Cf. 3699a

MIRO QUESADA SOSA, Aurelio. El Inca Garcilaso en 1563. **En** Mar del Sur; revista peruana de cultura, año III, nº 15. Lima, ene.-feb., 1951. p. 2. [3832

"Siguiendo las sagaces observaciones de R. A. ... he tratado de reconstruir en otra ocasión ... las etapas del viaje del Inca Garcilaso."
Citas bibliográficas.

Con el doctor Jorge Basadre ... Concepto de la historia y posición del historiador.—¿Se puede escribir ya la historia general del Perú? ... **En** El Comercio, nº 58917, Lima, feb. 1, 1951, p. 3. [3833

Epígrafe de la sección: El reportaje de la semana.
"No niego [dice Basadre] haber leído y admirado también a partir de entonces los trabajos de la nueva escuela historiográfica que iniciara Javier Prado ... y que tan alta expresión tiene en los trabajos, ya clásicos de Riva Agüero sobre la historia en el Perú, sobre Garcilaso y sobre otros temas de fundamental interés."

[NIETO VELEZ, Armando] ¿Qué se piensa hacer con la Plaza de Armas? **En** Verdades, nº 1057, Lima, feb. 24, 1951, p. 3. [3834

Firmado: A. N. V. [i. e. Armando Nieto Vélez]
Referencia a sus condenatorias frases contra quienes tienden a desnaturalizar o destruir la peculiar fisonomía urbana de Lima.

ALIAGA Y DERTEANO, Jerónimo. El Capitán Jerónimo de Aliaga y la fundación de la Universidad de Lima. **En** El Comercio, nº 59005, Lima, mar. 18, 1951, p. 8. [3835

Carta dirigida al Director del periódico, motivada po rel artículo 'Fray Tomás de San Martín y su obra, por Carlos Daniel Valcárcel.
Mención elogiosa y cita.

[PAREJA PAZ SOLDAN, José] Inquietud, Serenidad y Plenitud por Víctor Andrés Belaunde ... **En** Mercurio Peruano, año XXVI, nº 288, mar., 1951, p. [126]-127. [3836

Epígrafe de la Sección: Bibliografía.
Firmado: Luis Ferena [i e. José Pareja Paz-Soldán].
"Riva-Agüero no obstante su talento sin rival, careció del contacto con los jóvenes y por desgracia dejó poca obra escrita."

TAMAYO VARGAS, Augusto. El doctor ... nos habla de los valores símbolos de la literatura peruana. **En** Gaceta Pre Militar, año XI, nº 36, Lima [abr.] 1951, p. [38]-40. [3837

Reportaje radial.
"En todos los escritores de las más variadas tendencias llámense Víctor Andrés Belaunde, José de la Riva-Agüero, José Carlos Mariátegui o Luis E. Valcárcel se nota esta acentuación de Peruanidad en los últimos años ..."

[OLIVAS, Antonio] Sin interlínea. **En** La Crónica, Lima, abr. 15, 1951, p. 12. [3838

Firmado: Pika-Pika [seud. del autor].
"Ha entrado en prensa el segundo volumen de **Documenta,** obra que publica la Sociedad Peruana de Historia ... superará al primero, que ... consignó importantes trabajos monográficos ... en especial el estudio biobibliográfico del recordado historiador peruano José de la Riva Agüero y Osma".

DULANTO, Pedro. La Universidad de San Marcos. **En** Mercurio Peruano, año XXVI, nº 290, Lima, may., 1951, p. 169-185. [3839

Mención elogiosa.

JIMENEZ BORJA, José. Las Universidades de San Marcos y Católica, en la fecha centenaria. **En** Mercurio Peruano, año XXVI, nº 290, Lima, may., 1951, p. 252-253. [3840

Elogios.

LOSADA Y PUGA, Cristóbal de. Homenaje a la Universidad de San Marcos. **En** Mercurio Peruano, año XXVI, nº 290, Lima, may., 1951, p. 219-224. [3841

Elogia sus tesis.

GARCIA, José Uriel. Apuntes de sociología peruana. **En** Apuntes del Hombre, año I, nº 1, Lima, jul., 1951, p. 2. [3842

Contiene: 1. Unidad nacional.—2. La Hispanidad.
"Alarmado [Riva-Agüero] por el movimiento obrero mundial, más que todo por la revolución soviética, acomete más a fondo sus investigacio-

UNMSM-CEDOC

nes sobre la historia nacional que para él comienza desde el siglo de la Conquista, desde cuando se trajo al Perú la Cruz y el alfabeto, aunque no para el pueblo sino para los cronistas y los doctores. Es la Historia como panegírico o como apología de los grandes personajes de la conquista."

ALVAREZ DEL VILLAR, Pedro. Varios libros en uno: "Documenta" **En** La Prensa, Lima, jul. 14, 1951, p. 7 y 9. [**3842a**

BASADRE, Jorge. Algo sobre la Reforma Universitaria de 1919. **En** Letras Peruanas; revista de humanidades, año I, nº 2, Lima, ago., 1951, p. 38. [**3843**

Referencia al hecho de que R. A., no obstante ser historiador tan eminente, no tenía cátedra en San Marcos porque la de su especialidad estaba ocupada por Wiese.

Con el Dr. Víctor Andrés Belaunde ... **En** El Comercio, nº 59285, Lima, ago. 8, 1951, p. 3 y 5. [**3844**

Epígrafe de la sección: El reportaje de la semana.
Diversas menciones elogiosas.
"Era un ambiente esencialmente intelectual [el universitario de su juventud]. Gran deseo de ... ahondar los temas patrióticos siguiendo el fecundo ejemplo de José de la Riva Agüero ... [La política] se inicia para nuestra generación con el artículo de Riva Agüero, apoyando la amnistía a favor de los demócratas, artículo que causó ... [su] prisión".

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. La Historia en el siglo XX. **En** Fanal, año VI, nº 29, Lima, sep.-oct., 1951, p. 2-7. [**3845**

"El artículo que publicamos pertenece al capítulo final de la conferencia titulada 'La Universidad y la Historia' que fuera pronunciada por Raúl Porras Barrenechea con motivo de la celebración del IV Centenario de la U. de S. Marcos."
"La renovación trascendental de los estudios históricos, conforme a las directivas de la historiografía moderna correspondió señeramente a José de la Riva Agüero" y otras muchas apreciaciones críticas.
Con retrato.
Cf. 3828.

ALAYZA Y PAZ SOLDÁN, Luis. Los paisajes peruanos de Riva-Agüero. **En** Mercurio peruano, año XXVI, nº 295, Lima, oct., 1951, p. 441-457. [**3846**

Comentarios elogiosos.
Cf. 3821, 3849.

GALVEZ BARRENECHEA, José. Algunas anécdotas de Don Ricardo Palma. **En** Letras Peruanas; revista de humanidades, año I, nº 3, Lima, oct., 1951, p. [65] y 78-79. [**3847**

Firmado y fechado: Lima, Octubre de 1951.—José Gálvez.
Referencias, una de ellas elogiosa.
"Nota.—Riva Agüero me recomendaba evitar las similicadencias en el verso. Procuro hacerlo, pero, ahora, trato de no incurrir en asonancias en la prosa."

Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, México. [Invitación] México, D. F., 1951. 2 p. en 1 h. pleg. 23 cm. [**3848**

"... tiene el honor de invitar a usted al acto de entrega de los retratos de los historiadores peruanos **Inca Garcilaso de la Vega** y **José de la Riva Agüero** y **Osma** con destino a la Galería de Historiadores de América de dicho Instituto, que tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las 12.30 horas.—México, D. F., octubre de 1951."
Retratos pintados por Germán Suárez y remitidos —por gestión de la Dra. Ella Dunbar Temple (Miembro Nacional de la Comisión)— por la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública del Perú. - P. B. M.
Cf. 3763.

La conmemoración del 7º aniversario de la muerte del doctor don José de la Riva-Agüero. **En** El Comercio, Lima, oct. 26, 1951. [**3849**

Información de los diversos actos.
Con síntesis de la lección pública que Luis Alayza y Paz-Soldán dictó en el Instituto Riva-Agüero acerca de Paisajes Peruanos.
Con instantánea del acto mencionado.

DURAND FLOREZ, José. La idea de la honra en el Inca Garcilaso. **En** Cuadernos Americanos, México, D. F. vol. LX, nov.-dic., 1951, p. 194-213. [**3850**

Alusiones a R. A., "el crítico que reivindicó la veracidad de las afirmaciones históricas del Inca".

1952

ALARCO, Luis Felipe. José de la Riva Agüero. **En su** Pensadores perua-

UNMSM-CEDOC

nos. Lima, Tip. Santa Rosa, S. A., 1952, p. [751-93. [3851

Contiene. El hombre de letras. Razones de su impopularidad. La polémica como trasfondo. Análisis de la desadaptación. El gran señor. La vida como antagonismo. Luz en el alba. El pasado como refugio. Soledad reclusa. Vitalidad del combatiente.

BASADRE, Jorge. Notas sobre la experiencia histórica peruana. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo XIX, Lima, 1952, p. [5]-140. [3852

"Una versión abreviada de este ensayo fué incluida en la obra 'Ensayos sobre la Historia del Nuevo Mundo' ... Del mencionado libro, el presente trabajo fué reproducido en algunas revistas. La versión que aquí se publica es inédita."

Referencias y citas bibliográficas.

Discute el juicio de R. A. sobre el siglo XVIII en el Perú expuesto en su: Los veinticinco años de nuestro Mercurio.

Cf. 721

CISNEROS, Luis Jaime. Notas sobre la "Miscelánea Austral" de Diego Dávalos y Figueroa. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo XIX, Lima, 1952, p. [286]-327. [3853

Crítica alusiva de las fuentes que supone haber compulsado R. A. para sus menciones de la **Miscelánea Austral,** y referencia bibliográfica.

BELTROY, Manuel. José María Eguren, Poeta Simbolista. **En** José María Eguren. Poesías completas ... Editado por el Colegio Nacional de Varones "José María Eguren"; Barranco, Lima, 1952, p. 16. [3854

Referencia a la participación de R. A. en el periódico barranquino "Bainearios."

MUJICA GALLO, Manuel. El milagro de Ramón Castilla. **En su** Castilla, "Soldado de la Ley". Lima, [Imprenta Torres Aguirre] 1952, p. [81]-[98]. [3855

Con menciones diversas de R. A. y transcripciones de breves párrafos en que enjuicio a Castilla y su gobierno.

PALMA, Ricardo. Tradiciones Peruanas Completas. Edición y prólogo de Edith Palma. Con seis extensos Apéndices y una selección de cartas del autor. Madrid, Aguilar, S. A. de Ediciones, 1952. xl, 1629 p. 18 cm. [3856

Juicios y referencias diversas y citas. Cf. Indice Onomástico General (p. 1544), en el que se omiten algunas referencias (así la de la p. 1405) y para otras, se confunde a R. A. con su bisabuelo, el gran Mariscal.

A propósito de un juicio de Palma sobre Pruvonena, la editora (a. p. p. 994) anota: Más aún que en los datos de la genealogía, creemos que se encuentra en el estilo el indiscutible parentesco entre el ácido y antidemocrático Pruvonena (el Gran Mariscal José de la Riva Agüero) y su descendiente, inadaptado a la República, el historiador y crítico José de la Riva Agüero y Osma.

Cf. 3857.

PALMA, Edith. Prólogo. Ricardo y sus Tradiciones Peruanas. **En** Palma, Ricardo. Tradiciones Peruanas Completas. Edición ... de Edith Palma ... Madrid, Aguilar, S. A. de Ediciones, 1952, p. [XV]-XL. [3857

Juicios adversos y citas bibliográficas. Cf. Bibliografía (p. XL).

"Riva Agüero y Belaúnde fueron en su primera juventud, admiradores del ideólogo de **Paginas libres.** La claudicación vino después, coincidiendo con la defensa de intereses personales y efímeros."

Cf. 3856.

Perú. Comisión técnica del premio "Inca Garcilaso". Informe de la ... presidida por el Dr. Raúl Porras Barrenechea para otorgar el premio "Inca Garcilaso". **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo XIX, Lima, 1952, p. [328]-336. [3858

Fechado y firmado: Lima, 26 de Marzo de 1953.—Raúl Porras Barrenechea.—Manuel Moreyra Paz-Soldán. —Alberto Tauro.

"El trabajo presentado por la señora María Rostorowsky Tovar de Diez Canseco, titulado **Pachacutec Inca Yupanqui** ... se puede considerar como una historia del Incario, solvente y segura, que puede reemplazar en la consulta historiográfica a la ya envejecida historia de Markham y completar, y aun rectificar en algunos aspectos, a la sólida y magnífica obra de Riva-Agüero sobre la civilización incaica".

Cf. 3874a

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. Prólogo **En** González Holguín, Diego. Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Lengua Qquichua o del Inca ... Nue-

UNMSM-CEDOC

va edición ... del Instituto de Historia. Lima, Imp. Santa María, 1952, p. [V]-XLIV. [3859

Referencias y citas.

TAURO, Alberto. Amézaga, Mariano (1834-1894), abogado y escritor ... En Revista Histórica; órgano del Instituto histórico del Perú. Tomo XIX, Lima, 1952, p. [264]-267. [3860

Antes del título: Cinco biografías. Asterisco a. p. p.: Estractos de un futuro **Diccionario Histórico-Biográfico del Perú Republicano.**
Referencia y cita bibliográfica.
Cf. 14.

TEMPLE, Ella Dunbar. Atahualpa cuzqueño. En Revista Universitaria; órgano semestral de la Universidad de Trujillo, año I, nº 1-2, Trujillo, 1952, p. 32-43. [3861

Menciones críticas.

VARGAS UGARTE, Rubén. Manual de Estudios Peruanistas por ... Lima [Tipografía Peruana, S. A.] 1952, 3h., 346 p., 1 h. 25 cm. [3861a

"... el libro se diferencia bastante te del que antes de ahora y con diverso nombre apareció a la luz pública." (Del Prólogo).
Juicios críticos diversos, referencias y citas gráficas: passim. Cf. Indice Onomástico (p. 342), en el que se advierten omisiones y erratas y se confunden, en varias menciones, a R. A. con su bisabuelo el Gran Mariscal.
Cf. 3310, 3868, 3885.

BASADRE, Jorge. Notas sobre la experiencia histórica peruana. En Mercurio Peruano, año XXVII, nº 299, Lima, feb., 1952, p. 61-91. [3862

Juicios críticos y referencias bibliográficas.

NUÑEZ, Estuardo. Palabras frente a unos libros. En Letras Peruanas, año II, nº 5, Lima, feb., 1952, p. 22. [3863

"Informaban nuestras inquietudes las imprescindibles aportaciones históricas, que nunca fueron oclusivas, de José de la Riva Agüero, ..."

MONTEVERDE, Francisco. La Literatura Peruana. En Cuadernos Americanos, vol. LXII, México, D. F., mar.-abr., 1952, p. 297-303. [3864

Nota crítica del libro de Luis Alberto Sánchez]
Alude a R. A. como uno de los escritores "mejor definidos" en el ensayo.
Cf. 3892.

PACHECO VELEZ, César. La retórica de la Hispanidad. En Diálogo; revista de los universitarios, año I, nº 1, Granada, mar. 1952, p. [12] [3864a

Con transcripción parcial del inédito de R. A. que se publica íntegro en ficha de esta Bio-bibliografía.
"Por la persona, por el momento — 1939 ó 1940— si hay altisonancia [en R. A.], ésta viene acompañada de vibración y rotundidad, de ideas tan discutibles como claras."
Cf. 2137.

GONZALEZ FERNANDEZ DAVILA, Javier. Raúl Porras Barrenechea, "Mito, Tradición e Historia del Perú". En Mercurio Peruano, año XXVII, nº 302, Lima, may., 1952, p. [231]-233. [3865

Epígrafe de la Sección: Bibliografía.
Mención elogiosa.

[PACHECO VELEZ, César] Cinco años de vida. En Estudios Americanos, vol. IV, nº 14, Sevilla, jun. 1952, p. 423 y 424. [3866

Firmado: C. P. V. [i. e. César Pacheco Vélez].
Epígrafe de la sección: Comentarios.
Acerca del Instituto Riva-Agüero con motivo de su quinto aniversario.
Con menciones elogiosas.

SANCHEZ, Luis Alberto. Un absolutista a destiempo.—Sobre el "Bolívar" del Señor de Madariaga. En Cuadernos Americanos, vol. LXIV, México, D. F., jul.-ago., 1952, p. 199-216. [3867

Alude al repudio que formuló R. A. en 1910 y 1913 de las **Memorias** de Fruvonena, i. e. su bisabuelo el Gran Mariscal.

[PAREJA PAZ-SOLDAN, José] Rubén Vargas Ugarte S. J. Manual de Estudios Peruanistas ... En Mercurio Peruano, año XXVII, nº 305, ago., 1952, p. [392]. [3868

Epígrafe de la Sección: Bibliografía.
Mención elogiosa.

UNMSM-CEDOC

Firmado: Luis Perena [i. e. José Pareja Paz Soldán].
Cf. 3861a.

BELAUNDE, Víctor Andrés. El Aniversario de la Universidad Católica del Perú. Disertación del Dr. Víctor Andrés Belaunde. **En** Mercurio Peruano, año XXVII, nº 306, Lima, sep., 1952, p. [425]-426. **[3869**

Epígrafe de la sección: Notas.
Referencia elogiosa.

1953

[CAMPOS, Jorge] Riva Agüero, José de la (1885-1944). **En** Diccionario de literatura española (Segunda edición). Madrid, Revista de Occidente [1953], p. 621. **[3870**

Firmado: «J. C.» [i. e. Jorge Renales Fernández-Campos].
Bibliografía breve.

DEUSTUA PIMENTEL, Carlos [y] PACHECO VELEZ, César. [Bibliografía histórica peruana 1952-1953] **En** Anuario de Estudios Americanos, t. X, Sevilla, 1953, p. 32-49. **[3871**

Título de la Sección: Bibliográfía.
Epígrafe de la sub-sección: Infor-
Título del apartado: Perú.
Firmado: Carlos Deustua P.—César Pacheco Vélez — Instituto Riva-Agüero. Lima.
Comentario elogioso y otras referencias.
Cf. 2228.

NUÑEZ, Estuardo. Goethe en el Perú. **En su** Autores germanos en el Perú; florilegio de la poesía alemana en versiones peruanas. Lima, 1953, p. 32-39. **[3872**

Títulos de los subcapítulos: 1932: la superación de la crítica novecentista.—Riva Agüero y "la óptica monumental".—Los aciertos del estudio de Riva Agüero.—Reservas a la apreciación de Riva Agüero.
Cf. 548.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la. Riva Agüero y la Historiografía de la Emancipación peruana. **En** Anuario de Estudios Americanos, t. X, Sevilla, 1953, p. 505-555. **[3873**

Análisis crítico, en general elogioso, de todos los textos de R. A. sobre la emancipación del Perú.

RODRIGUEZ CASADO, Vicente. El problema del éxito o del fracaso de la acción de España en América. **En** Historia de España (Estudios publicados en la Revista **Arbor**) Madrid, 1953, p. [403]-416. **[3874**

"El gran historiador peruano de la América española, D. José de la Riva-Agüero, comparaba la colonización a una inmensa catarata que rompe en Santo Domingo y salta sobre Méjico, Tierra Firme y Panamá; desde allí, por tierra y por mar, se lanza al Perú, Nueva Granada, Quito y Chile, terminando últimamente sobre los territorios del Plata. La comparación no puede ser más afortunada ..." (Parr. inicial del ensayo).

ROSTWOROWSKI T. DE DIEZ CANSECO, María. Pachacutec Inca Yupanqui [Lima, Imp. Torres Aguirre, 1953] 280 p., 10 h. **[3874a**

Referencias críticas, muchas de elas elogiosas, y citas bibliográficas: **passim.**
Con el texto del dictamen de la Comisión Técnica del Premio Inca Garcilaso constituída por Raúl Porras Barrenechea, Manuel Moreyra y Paz-Soldán y Alberto Tauro.
Cf. 3858, 3894.

TAMAYO VARGAS, Augusto. Literatura Peruana, t. I, Lima, [Lib. e Imp. "Domingo Miranda"], 1953. 339 p. 26 cm. **[3875**

Referencias críticas y citas bibliográficas: **passim.** Cf. Notas Bibliográficas al fín de cada capítulo.

TAURO, Alberto. Bibliografía Peruana de Historia. 1940-1953. **En** Revista Histórica; órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo XX, Lima, 1953, p. [339]-340. **[3876**

"Desde 1940 han dejado de existir arqueólogos e historiadores a quienes se debe la definición de hechos y caracteres del pasado peruano y, por ende, un apreciable perfeccionamiento de la imagen del país. Los más destacados son: ..., José de la Riva Agüero y Osma ...".

PORRAS BARRENECHEA, Raúl. El primer vocabulario quechua. **En** Letras; órgano de la Facultad de Letras, nº 49, Lima, 1er. semestre [y 2º], 1953, p. [217]-228. **[3877**

"Universidad Nacional Mayor de San Marcos".
Cf. 3829.

UNMSM-CEDOC

PACHECO VELEZ, César. Palabras pronunciadas por ... en nombre del Instituto Riva-Agüero. **En** Derecho; órgano de la Facultad de Derecho [de la] Pontificia Universidad Católica del Perú, año X, nº 13, ene.-dic., 1953, p. 128-129. **[3878**

Epígrafe: Semana de la Universidad Católica.
Difundidas a través de Radio Selecta de Lima el 22 de setiembre de 1953.
"Las dos más grandes figuras de nuestra Universidad: el Padre Jorge y Riva-Agüero — han transmitido al Instituto sus inquietudes más hondas: crear en el Perú la posibilidad de una educación superior elaborada con categorías cristianas, y hacer del mismo Perú el tema central de meditación y de estudio, planteando sus problemas y sus posibilidades a la luz de una concepción católica de la vida. ... Esta fue la obra del fundador de la Universidad, el Padre Jorge, y de su más grande maestro, Riva-Agüero."
Texto de la transcripción corregido por el autor.

DIEZ DE MEDINA, Fernando. El problema de una literatura virreinal. **En** Cuadernos Americanos, vol. LXVIII, México, D. F., mar.-abr., 1953, p. 134. **[3879**

Epígrafe de la sección: Aventura del pensamiento.
"... después de treinta años sigue en pie el severo enjuiciamiento de Riva Agüero sobre las letras sudamericanas, cuyas condiciones generales son la incipiencia y la imitación."

ARIAS LARRETA, Abrahán. Literatura del Perú y literatura peruana. **En** América; revista de la Asociación de escritores y artistas americanos. Vol. XXXVIII, núm. 3, La Habana, mar. 1953, p. 34-36. **[3880**

"... Garcilazo [sic] de la Vega, el mestizo genial negado al principio por Riva Agüero, el más rijoso testaferro del hispanismo racista, totalitario y confesional".

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. Riva-Agüero, el maestro. [Lima, may., 1953] 4 h. 32½ cm. **[3881**

Edición mimeográfica.
Cf. 3504, 3517, 3539.

SALVADOR, Isidro. o. f. m. Las misiones franciscanas en la Amazonía peruana. **En** Lux; órgano de las "Obras misionales pontificias" en el Perú, año XI, nº 68, Lima, may., 1953, p. 6. **[3882**

"Bien dice a este respecto el mejor historiador del Perú, Dr. D. José de la Riva Agüero:" (cita referente a las misiones amazónicas).

ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis. Infausta suerte de las reliquias coloniales de Lima en el siglo XX. **En** El Comercio, Lima, may. 3 (p. 3 del Suplemento) y 10, (p. 3 del mismo), 1953. **[3883**

Encabezamiento: En defensa de nuestro acervo histórico.
"No olvidemos el juicio de José de la Riva Agüero, uno de los espíritus más selectos que hemos tenido, lo cual unido a su enorme erudición y a su poderosa inteligencia hace de él un consejero inapreciable ..."

[PAREJA PAZ-SOLDAN, José] Las "Tradiciones Peruanas" de Ricardo Palma en moderna edición nacional. **En** El Comercio, Lima, jun. 14, 1953. **[3884**

Fimado: Luis Perena, seud. [i e. José Pareja Paz-Soldán]
Referente a la de Cultura Antártica.
... en el cuarto [volumen], la de los discípulos inmediatos de Palma, a los que se conoce por la generación Riva Agüero.

C. G. S. Manual de Estudios Peruanistas por Rubén Vargas Ugarte S. J. **En** El Comercio, Lima, jun. 28, 1953. **[3885**

Epígrafe de la sección: Libros.
"No valoriza, a nuestro juicio, en su magnífico y exacto valor, la obra de Riva Agüero ..."
Cf. 3861a

COX, Carlos Manuel. Interpretación económica de los Comentarios del Inca Garcilaso. **En** Cuadernos Americanos, vol. LXX, México, jul.-ago., 1953, p. 211. **[3886**

Referencias: **passim.**

PUCCINELLI, Jorge. Las generaciones en la Cultura Peruana del Siglo XX. **En** Fanal, año VII, nº 35, Lima, (jul.), 1953, p. 19-23. **[3887**

Mención de su nombre entre los de la generación de "los nacidos entre 1877 y 1885".
Con retrato de R. A.

UNMSM-CEDOC

BELAUNDE, Víctor Andrés. "Francisco García Calderón" **En** Mercurio Peruano, año XXVIII, nº 316, Lima, jul., 1953, p. 255-259. **[3888**

Referencias elogiosas.

[BELAUNDE, Víctor Andrés. Discurso necrológico] **En** El Comercio. Lima, jul. 4, 1953, p .6. **[3889**

Título de la información: Sepelio del doctor Francisco García Calderón. "Por la hondura del saber, por la exhaustiva información, por el ponderado criterio, por la vibrante generosidad, ... [fué maestro de] todos los jóvenes de la época, comenzando por José de la Riva Agüero".

GALVEZ BARRENECHEA, José. Lejanísimas reminiscencias. **En** La Crónica, Lima, jul. 5, 1953. **[3890**

Mención elogiosa de R. A.

[DURAND FLOREZ, José] El Inca y Vallejo. **En** La Prensa, Lima, jul. 12, 1953. **[3891**

Epígrafe de la sección: Letras. "Después de las apreciaciones de Menéndez Pelayo ... que en lo histórico discutió con fortuna José de la Riva-Agüero ..."

[DURAND FLOREZ, José] De la cuartilla al libro. **En** La Prensa. Lima, jul. 19, 1953, p. 6. **[3892**

"De primera importancia: acaban de aparecer, en edición de la Librería Studium, dos volúmenes que reunen los trabajos de José de la Riva-Agüero sobre 'Historia del Perú' ... Riva-Agüero, por encima de cualquier discusión, figura no sólo entre los más notables historiadores peruanos de nuestros días, sino entre los de toda América ... La recopilación, ordenación y breves anotaciones a los textos suponen una dura tarea, que llevaran a cabo un grupo de estudiosos. Entre ellos, Pedro Manuel Benvenutto Murrieta, José Agustín de la Puente Candamo y Jorge Zevallos Quiñones".
Cf. 2228.

[DURAND FLOREZ, José] De la cuartilla al libro. **En** La Prensa, nº 23706, Lima, ago. 9, 1953, p. 6. **[3893**

"... cabe lamentar que el doctor Jorge Cornejo Bouroncle ... incurra en el común error de atribuir la llamada Relación del Jesuíta Anónimo el padre Blas Valera, el mestizo jesuíta. Olvidando ... que hace muchos años Riva-Agüero había probado con argumentos decisivos que ambos jesuítas no podían ser la misma persona."

Pachakutek. **En** La Crónica, Lima, ago. 16, 1953. **[3894**

Recensión de la obra de María Rostworowski de Diez Canseco.
Con transcripción parcial del juicio de Raúl Porras Barrenechea.
Cf. 3858, 3874a.

[DURAND FLOREZ, José] Filosofía Peruana. **En** La Prensa, Lima, ago. 23, 1953, p. 7. **[3895**

Epígrafe de la sección: Filosofía. "En diversas disciplinas el 'actual renacimiento filosófico peruano' ha tenido benéfico influjo: ... En el Derecho, en su aspecto filosófico, ha ofrecido trabajos destacados José de la Riva-Agüero."
Autor: José Durand Flórez.

[DURAND FLOREZ, José] De la cuartilla al libro. **En** La Prensa. Lima, ago. 23, 1953, p. 7. **[3896**

"Por encargo de la testamentaría de don José de la Riva-Agüero —que preside una dama católica de todo punto ejemplar— el marqués de [sic] Saltillo ... publicó hace poco en España la célebre tesis doctoral 'La Historia en el Perú' ... ¿Y por qué no circula la edición? Fues por algo bastante cómico. En España ... la reimpresión debió ser expurgada. Pero Saltillo parece que se olvidó de hacerlo, y el censor, se olvidó de censurar".
Cf. 2227, 3899, 3900, 3902.

LOPEZ RAYGADA, Jaime. Ensayo biográfico de Luis Miró Quesada. **En** Luis Miró Quesada ofrenda jubilar del Personal de "El Comercio" a su ilustre Director, en homenaje a sus Bodas de Oro al servicio del Decano de la Prensa nacional, t. I, Lima, 1953, p. 62. **[3897**

Fechado: Lima, 28 de agosto de 1953.
Lo menciona como miembro del Comité del Patronato de Educación Popular, organismo municipal limeño "que tuvo por objeto vigilar la buena marcha de la enseñanza," fomentar la asistencia escolar ... la higiene de los alumnos y de los locales de las escuelas" y establecer "refectorios, cajas y colonias de la misma índole."

CAVERO, J. Salvador. Conferencia en el Palacio Municipal el día 7 de Junio — 1953. **En** Ayacucho; órgano del Centro de Estudios Históricos Regionales del Departamen-

UNMSM-CEDOC

to de Ayacucho, año II, nº 3, Ayacucho, sep., 1953, p. 16-22. [3898

Sobre las causas de la Guerra del Pacífico y sus efectos en el Perú.
"... Gonzalo Bulnes, historiador chileno, atribuye al Perú la responsabilidad de la guerra, cuya respuesta en argumentos incontestables estuvo a cargo del aminente [sic] escritor peruano Dr. José de la Riva Agüero."

[VARGAS PRADA, Julio] Platillos. En Cultura peruana, año, XIII, nº 63; p. Lima, sep. 1953. [3899

Comentario acerca de la publicación en España de 'La Historia en el Perú" de R. A. por el Marqués del Saltillo.
Cf. 2227, 3896, 3900, 3902.

[LASSO DE LA VEGA, Miguel] La Historia de Riva Agüero. En La Prensa. Lima, sep. 8, 1953. [3900

Epígrafe de la sección: Cartas al Editor.
Firmada y fechada: El Marqués del Saltillo [i e. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada].—Madrid, 1º sep., 1953.
"No con ánimo de polémica sino para rectificar algunos errores deslizados en 'la cuartilla' del periódico de su digna dirección, del 23 de Agosto pasado, solicito a Ud. la inserción de estas líneas".
Cf. 2227, 3896, 3899, 3902.

La Universidad Católica. En La Prensa, Lima, sep. 27, 1953. [3901

José; de la Riva Agüero, en un gesto de magnificencia que debería tener seguidores, al donar su fortuna a la Universidad Católica, le ha dado los elementos materiales que aseguran la organización y la continuidad."

[VARGAS PRADA, Julio] Platillos. En Cultura Peruana, año XIII, vol. XIII, nº 64, Lima, oct. 1953, p. [2-3]. [3902

Firmado: Julio Julián [i e. Julio Vargas Prada]
Con referencia a la edición madrileña de La Historia en el Perú.
Cf. 2227, 3896, 3899, 3900.

La Asociación Nacional de Periodistas rindió homenaje a España conmemorando el descubrimiento de América.—Sobre los historiadores peruanos y Colón disertó el Doctor Raúl Porras Barrenechea. En El Comercio, Lima, oct. 14, 1953. [3903

Con síntesis informativa de la conferencia.
Menciones críticas diversas.
Cf. 3904, 3905.

Sobre los historiadores peruanos y Colón, disertó el Dr. Raúl Porras Barrenechea. En La Crónica, Lima, oct. 14, 1953. [3904

Con síntesis informativa de la conferencia.
Cf. 3903, 3905.

La tesis histórica peruana sobre el predescubrimiento de América.— En torno a la conferencia del Dr. Raúl Porras Barrenechea sobre "Los Historiadores Peruanos y Colón ... Lo que sostiene José de la Riva Agüero. En El Comercio, Lima, oct. 15, 1953. [3905

Menciones críticas diversas.
Cf. 3903, 3904.

ANDRADE GOYCOCHEA, Gonzalo. José de la Riva Agüero. En La Prensa, Lima, oct. 25, 1953. [3906

"El más insigne representante de la cultura nacional en lo que va de corrido el presente siglo."

[OLIVAS, Antonio] Sin intentlínea, por Pika-Pika. En La Crónica, Lima, oct. 25, 1953, p. 4. [3907

Epígrafe de la sección: Suplemento Dominical.
Pika-Pika: seud. de Antonio Olivas.
Mención crítica de las doctrinas idiomáticas de R. A.

El homenaje de ayer a la memoria del doctor José de la Riva-Agüero y Osma. En El Comercio, nº 60855, Lima, oct. 26, 1953. [3908

Reseña.
Con síntesis del discurso de Mons. Fidel Tubino Mongilardi en el acto del Instituto Riva Agüero, y referencias a las intervenciones de los señores César Pacheco Vélez y Armando Zubizarreta, en la misma actuación, sobre la idea de la Emancipación peruana en Riva Agüero, y su

UNMSM-CEDOC

concepción de la Universidad Católica, respectivamente.

Se conmemoró ayer el 9º Aniversario de la muerte de D. J. de la Riva Agüero. **En** La Crónica, 19096, Lima, oct. 26, 1953. **[3909**

Reseña.
Cf. 3908.

[DURAND FLOREZ, José] De la cuartilla al libro. **En** La Prensa, Lima, nov. 29, 1953, p. 6. **[3910**

"En los días en que aparecieron los García Calderón, o José de la Riva-Agüero (no se desdeñe la buena prosa académica, así carezca de espontaneidad) también se escribía mejor, mucho mejor".
Autor: José Durand Flórez.



UNMSM-CEDOC

REGISTRO HISTORICO

UNMSM-CEDOC

...el tiempo consume la memoria de las cosas, de tal manera, que si no es por rastros y vías exquisitas, en lo venidero no se sabe con verdadera noticia lo que pasó.

De Pedro Cieza de León,
en el Proemio a la Crónica
General del Perú.

UNMSM-CEDOC



LOS LEGAJOS DE VISITAS DEL ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA

(Siglo XVII)

Presentamos este trabajo a consideración de los estudiosos del pasado peruano. En cierto modo es continuación del informe que publicara el P. Rubén Vargas Ugarte en el *Handbook of Latin American Studies* [1] dando una clasificación de los fondos que contiene el Archivo Arzobispal de Lima y su opinión personal sobre la importancia de los documentos que en dicho repositorio se guardan. La sección denominada **Causas de Visita,** tiene en total 21 legajos; de los cuales 9 corresponden al s. XVII, 10 al s. XVIII y 2 al s. XIX. De los correspondientes al s. XVII el legajo primero tiene 58 documentos, el segundo 59, el tercero 54, el cuarto 76, el quinto 94, el sexto 70, el séptimo 96, el octavo 85, finalmente el noveno 73; los que suman en total 665 documentos.

Después de la clasificación geográfica hemos obtenido para el departamento de Ancash 178 documentos, para Huánuco 68, para Ica 65, para Junín 71, para Pasco 29, para Lima 242; divididos del modo siguiente: Callao, cinco; provincia de Lima, trentinueve; Cajatambo, veintidos; Canta, veintisiete; Cañete, diecisiete; Chancay, cincuentisiete; Huarochirí, cincuentisiete y Yauyos dieciocho, que servirán para escribir la etnohistoria de las indicadas áreas geográficas.

---

1 Año 1937. Cambridge, Massachussetts, Harvard University Press, p. 443-448 (Corresponde a la entrega de 1936).

UNMSM-CEDOC

Por estos documentos sabemos la existencia de los repartimientos de Ichupincos (Arancay-Huamalíes), el de Chupaichos (Ambo-Huánuco), el de Guariganchos (Huacaybamba-Marañón), el de Ocros (Bolognesi), el de Cajatambo y el de Luriguancas (Hurin-Guanca) en la provincia de Huancayo; así como la encomienda de Santa Ana de Guaylas (Leg. VII: 95). Eran "asientos" o lugares donde se trabajaban minas San Juan de Guachipa (Lurigancho), el de Poyor (Pira-Huarás), el de Guaquis y Jaugua en Pararín (prov. de Huarás), el de Ichacara en Canta. El ingenio más importante era el de Nuestra Señora de las Nieves de Pomacancha del Nuevo Potosí (Leg. VII: 10). Hubo otro denominado Llauchi en la comprensión de las provincias de Tarma y Chinchaycocha. En el de Quipico, en Sayán, se beneficiaba caña de azúcar.

Los centros de producción de telas que en la Colonia tomaron el nombre de Obrajes fueron numerosos. Bajo la comprensión del Arzobispado de Lima anotamos los siguientes:

Obraje de Nuestra Señora de la Candelaria de Vilcabamba (Conchucos); obraje de la Estancia de Orcón (Corongo); obraje de San Martín de Chacas (Chacas-Huari); obraje de Santiago de Auringa (Huancaybamba-Marañón-Huánuco); obraje de Acobamba (Pomabamba-Ancash); obraje de Quivilla (Dos de Mayo-Huánuco); obraje de Sapallanga (Huancayo); obraje de Paucartambo (Carhuamayo); obraje de San Antonio de Pariacancha (Chacapalca-Yauli); y obraje de Cochán (Auquimarca-Paccho-Chancay).

A medida que se siga trabajando con manuscritos inéditos esta lista puede enriquecerse.

No pocos documentos revisten excepcional importancia por traer "padroncillos" de los feligreses de las doctrinas a cargo de los párrocos. Las autoridades reales, de acuerdo a ellos, cobraban los tributos de indios [2]. Estos padrones sirven para estudiar el movimiento demográfico de los pueblos siguientes: San Francisco de Orcotuna (Jauja); Santiago de Carhuamayo (Junín); Santa Ana de Sincos (Jauja); La Limpia Concepción de Nuestra Señora de

[2] El poder Real para hacer más suave el cobro de los tributos nombraba por cobradores a los Caciques más influyentes. Estos eran eximidos del pago y además gozaban de doce topos de tierra (cada topo, de 96 varas de longitud y 48 varas de latitud) para su sustento y el de su familia.

UNMSM-CEDOC

Tapo (Tarma); Espíritu Santo de Chacayán (Daniel Carrión); Nuestra Señora de las Nieves de Pasco (Cerro de Pasco); Nuestra Señora de la Concepción de Vico (Pasco); Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Canta; Santa Ana de Pampas (Canta); Nuestra Señora de la Concepción de Jauja; San Juan de Guariaca (Huariaca-Pasco); San Juan Bautista de Chupaca (Huancayo); Santiago de Andapirca (Chacayán); Los Reyes de Chinchaycocha (Junín); Santísima Trinidad de Huancayo; San Miguel de Guaripampa (Jauja); La Asunción de Matahuasi (Matahuasi-Jauja); San Pedro de Pari (Pasco); San Juan de Moyobamba (Checras-Chancay); Yanacocha (Yanahuanca - Daniel Carrión); Yanahuanca (Daniel Carrión); Nuestra Señora del Rosario de Yautén (Santa-Ancash); San Pedro de Caina (Ambo); Nuestra Señora de Tangor (Chacayán - Daniel Carrión); San Juan de Yacán (Tápuc - Daniel Carrión); Espíritu Santo de Cauri (Dos de Mayo - Huánuco); San Juan de Paucar (Dist. y prov. de Huánuco); Santiago de Yamor (Cayna - Ambo); y Santa María de Jesús de Huarochirí; finalmente el padrón de la encomienda de San Ildefonso de Recuay.

Actuaron durante este siglo en calidad de Visitadores Generales Ordinarios los siguientes ministros de Dios:

—Br. Juan Bendiel de Salazar.
—Br. Gaspar de Loayza.
—Br. Matías de Hermosilla.
—Br. Rodrigo Gómez Bravo.
—Br. Antonio Martínez Guerra.
—Licdo. Melchor de Figueroa.
—Licdo. Pedro Gaspar de Mendoza.
—Licdo. Francisco Cabello.
—Licdo. José Laureano de Mena Godoi.
—Licdo. Pedro Gonzales de Cisneros y Mendoza.
—Licdo. Felipe de Medina.
—Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara.
—Licdo. Juan Sarmiento de Vivero.
—Licdo. Cristóbal Loarte Dávila.
—Licdo. Miguel Budi de Azorín.
—Licdo. Pedro de Espinosa Campos.
—Licdo. Bartolomé Menacho.
—Licdo. Hernando Martínez.

UNMSM-CEDOC

—Licdo. Cosme de Guzmán y Tovar.
—Licdo. Tomás de Espinoza.
—Licdo. Juan Ignacio de Torres y Solís.
—Licdo. Luis Fernández de Herrera.
—Licdo. Bartolomé de Herrera y Ostia.
—Licdo. Francisco Calvo de la Cámara.
—Licdo. Pedro Lorenzo Azañero.
—Licdo. Juan de Barreda Zevallos.
—Licdo. Juan Arias de Ugarte.
—Licdo. Gil Guerrero de Luna.
—Licdo. Diego de Sacosa.
—Dr. Antonio Garavito de León.
—Dr. Diego de Vergara y Aguiar.
—Dr. Ignacio de Castelvi.
—Dr. Alonso Corbacho Zárate.
—Dr. Pablo de Paredes.
—Dr. Antonio de Jirón y Villagómez.
—Dr. Gerónimo Guillén de Castro.
—Dr. Fernando de Avendaño.
—Dr. Francisco Alfonso Garcés.
—Dr. Gregorio de Loayza.
—Dr. Juan Sánchez de Prado.
—Dr. Nicolás Martínez Clavero.
—Dr. Carlos Priego y Caro.
—Dr. Baltasar de Padilla.
—Dr. Alonso de Osorio.
—Dr. José Vásquez de Velasco.
—Dr. Sebastián de Vitoria.
—Bernabé de Villacorta y Salcedo.
—Dr. Martín de Velasco y Molina.
—Dr. Luis Segarra de Guzmán.
—Dr. Pedro Fernández Dávila.
—Dr. Pedro de Villagómez.
—Dr. Agustín Sarmiento.

En próxima oportunidad daremos a conocimiento de los investigadores la segunda parte de este trabajo al ofrecer el índice de los documentos que corresponden al s. XVIII y al XIX.

Lima, Octubre de 1953.

Luis J. Basto Girón

UNMSM-CEDOC

ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA. Indice de los legajos de Visitas (s.XVII)

Amazonas (Departamento). **Chachapoyas** (Prov., Dist. y Pueblo)

1608. Leg. III: 28.
Visita que hace el Licdo. D. Melchor de Figueroa al cura y vicario de la Provincia de Chachapoyas Francisco Xaimes de Contreras, siendo recibido por el Capitán Juan Sánchez Xaimes su hermano. 6 fs.

1609. Leg. II: 43.
Visita de la Provincia de Chachapoyas hecha por el Licdo. Pedro Gaspar de Mendoza, siendo recibido por el presbítero Gonzalo Gutiérrez. 4 fs.

1610. Leg. IV: 24.
Visita hecha por el Licdo. Francisco Cabello a la ciudad de Chachapoyas y sus provincias "tocante a ciertos excesos cometidos por los párrocos, quienes se ausentan dejando a sus feligreses sin los santos sacramentos". 4 fs.

Ancash (Departamento). **Huarás** (Prov. y Pueblo)

1613. Leg. VIII: 6.
Expediente sobre el nombramiento de Fiscal de los indios forasteros del pueblo y doctrina de Huarás, recaída en don Juan de Guzmán. 3 fs.

1646. Leg. VI: 23.
Causa de visita contra el Br. Diego Tello cura propietario de San Sebastián de Guarás hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, Juez eclesiástico del Arzobispado. 8 fs. (1 bl).

1646. Leg. VI: 21.
Causa de visita contra el Licdo. Jacinto Tafur de Balensuela y Córdova, cura propietario de la doctrina de San Sebastián de Guaras; hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs. (2 bls).

1650. Leg. VIII: 17.
Visita de la doctrina de Guaras hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, cura Rector de la Parroquia de Santa Ana; siendo recibido por el Licdo. Jacinto Tafur, cura de ella. 8 fs.

---

[3] La descripción de cada documento es, en todo o en parte, la misma que se halla en el primer folio de los manuscritos originales. En cuanto a los nombres geográficos y de personas declaramos haber respetado la ortografía con que aparecen escritos en aquel siglo.

UNMSM-CEDOC

1664. Leg. IV: 56.
Expediente sobre el nombramiento de Mayordomo de la Iglesia de Guacra, hecho por el Licdo. José Laureano de Mena Godoy cura Rector de la Iglesia parroquial de San Sebastián de Guaras y Visitador de la Idolatría. 124 fs. (9 bls).

1670. Leg. VI: 38.
Expediente sobre la petición de don Salvador Apello en nombre de los vecinos y hacendados de la Provincia de Guaylas sobre la venta de carneros. 7 fs.

1671. Leg. VIII: 12.
Visita de la Doctrina de San Sebastián de Guaras hecha por el Dr. Ignacio Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Bernardo Barreto Figueroa y Castro, cura de ella. 5fs. (1 bl).

1684. Leg. VIII: 30.
Expediente sobre la petición de Diego Guamán Cochachin y Pedro Jacinto Mayordomos de la Cofradía, sobre que el Capitán Francisco de Asiaian y Garay pide veinte y tantas libras de cera para la semana santa. 19 fs. (1 bl).

1685. Leg. VIII: 13.
Visita de la doctrina de San Sebastián de Guaras hecha por el Licdo. Pedro Gonzales de Cisneros y Mendoza, siendo recibido por los Licdos. Juan de Castro Monte y Agustín Pedrejón y Zambrano. 10 fs.

1652. Leg. VIII: 55.
Visita de la Iglesia de San Sebastián de Guaras hecha por el Dr. Alonso Corbacho de Zárate. 27 fs. (5 bls).

Cotaparaco (Distrito)

1634. Leg. VIII: 14.
Visita de la doctrina de San Pablo de Cotaparaco, hecha por el Dr. Pablo de Paredes; siendo recibido por el Br. Francisco Flores de Valdes, cura coadjutor de ella. 4 fs.

1634. Leg. VIII: 8.
Visita de la Iglesia y pueblo de Cotaparaco hecho por el Arzobispo Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Gerónimo de Jaramillo cura beneficiado de ella. 2 fs.

1650. Leg. VI: 39.
Visita de la doctrina de Cotaparaco hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Gerónimo de Jaramillo. 52 fs.

1671. Leg. VIII: 4.
Visita de la doctrina de San Pablo de Cotaparaco hecha por el Dr.

UNMSM-CEDOC

Ignacio de Castelvi. siendo recibido por el Licdo. Felipe Riveros Zavala, cura de ella. 5 fs. (1 bl).

Marca (Distrito)

1681. Leg. IV: 53.
Expediente sobre la petición de Melchor Pacheco, Procurador General de los Naturales en nombre de Pedro de Alvarado, Juan Alonso, Lorenzo Capchaguara y Francisco Chauca; principales de la doctrina de Marca a fin de que declaren sobre la enfermedad que padecía el Licdo. Felipe Venegas. 6 fs. (1 bl).

Pampas (Distrito)

1634. Leg. VII: 39.
Visita del pueblo de San Gerónimo de Pampas hecha por el Arzobispo de Lima D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Gonzalo Cano Gutiérres. 2 fs.

1650. Leg. VII: 39.
Visita de la doctrina de Pampas hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Gonzalo Cano Gutiérres. 7 fs. (1 bl).

Pararín (Distrito)

1634. Leg. VIII: 16.
Visita al Licdo. Cosme de Guzmán cura de Pararín hecha por el Arzobispo de Lima D. Fernando Arias de Ugarte. 2 fs.

1646. Leg. VIII: 20.
Información secreta del Br. Gerónimo Jaramillo cura propio de la doctrina de Cotaparaco hecha por el Dr. Nicolás Martínes Clavero. 9 fs. (1 bl).

1646. Leg. V: 52.
Visita de la doctrina de San Juan de Pararín hecho por el Licdo. Felipe de Medina Visitador especial de dicha doctrina. 84 fs. (3 bls).

1671 Leg. VIII: 15.
Visita de la doctrina de San Juan de Pararín y sus anexos hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Francisco Alvarado cura de ella. 5 fs.

1693. Leg. VI: 20.
Expediente sobre la queja de los caciques de Pararín y Llacllin sobre que el cura no exija el pago de las primicias en razón de haberse malogrado las sementeras. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

Pira (Distrito)

1640. Leg. VI: 16.
Auto seguido contra don Juan Gutiérrez de Aguilar cura de Pira y Cajamarquilla por estar haciendo oficio de Visitador sin tener título para ello. 22 fs. (1 bl).

1647. Leg. VI: 18.
Causa seguida contra Francisco Montes por vivir en amistad ilícita con una mujer casada. 15 fs.

1650. Leg. VIII: 22.
Visita de la doctrina de San Andrés de Pira hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el cura de ella Br. Juan Gutiérrez de Aguilar. 6 fs.

Aija (Provincia, Distrito)

1629. Leg. IV: 54.
Petición del cura de la doctrina de Santiago de Aija D. Luis de Salcedo para que se le nombre coadjutor que acuda a dicha doctrina porque "sus achaques no le permiten asistir". y que le paguen del sínodo la mitad por tener 18 años de servicio. 17 fs. (4 bls).

1642. Leg. VIII: 25.
Visita de la doctrina de Santiago de Ayja hecha por el Dr. Alonso Corbacho de Zárate, siendo recibido por el Br. Hernando Mexía, cura de ella. 21 fs. (3 bls).

1646. Leg. VI: 51.
Causa de la visita contra el Br. Lorenso Canpi de Sarroca cura propietario de la doctrina de Santiago de Ayja hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs. (2 bls).

1650. Leg. VIII: 11.
Visita de la doctrina de Ayja hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Lorenzo Campi de la Roca. 7 fs.

1654. Leg. VIII: 10.
Visita de la doctrina de Santiago de Ayja hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Lorenzo Campi de la Toca. 3 fs.

1657. Leg. IV: 52.
Expediente sobre la petición del Dr. Luis Roldán Dávila, Abogado de la Real Audiencia y Catedrático de Digesto Viejo y Prima de Leyes, en nombre de su hermano Nicolás encomendero de Recuay para que se suprima la doctrina de Ayja por no tener el número suficiente de feligreses. 71 fs. (10 bls).

UNMSM-CEDOC

1661. Leg. VI: 37.
Petición del Gobernador don Pablo Marcos que lo es del pueblo de Santiago de Ayja sobre que el cura Diego Mejía de Maldonado pide primicias muy excesivas. 2 fs.

1661. Leg. VI: 36.
Confesión del Licdo. Diego Mejía de Maldonado cura del pueblo de Ayja sobre la acusación que sobre él pesa. 2 fs.

Huayán (Distrito)

1646. Leg. VI: 28.
Causa de Visita contra el Br. Bernardo de Noboa cura de la doctrina de Santiago de Guayan hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, Visitador General y Juez eclesiástico. 6 fs. (2 bls).

1650. Leg. VIII: 18.
Visita de la doctrina de Guayan hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Bernardo de Noboa. 6 fs. (1 bl).

Tapacocha (Distrito)

1634. Leg. I: 11.
Visita secreta hecha contra el Br. Gerónimo Jaramillo cura de la doctrina de San Pedro de Tapacocha, durante el gobierno del Arzobispo de Lima D. Fernando Arias de Ugarte. 2 fs.

Bolognesi (Provincia) **Chiquián** (Distrito)

1650. Leg. V: 71.
Visita de la doctrina de San Francisco de Chiquían hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por D. Cristóbal Vargas Garrido cura de ella. 7 fs.

1658. Leg. V: 51.
Visita de la doctrina de San Francisco de Chiquían hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Cristóbal de Vargas Garrido cura de ella. 11 fs.

1671. Leg. V: 81.
Visita de la Iglesia de San Francisco de Chiquían y sus anexos hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el cura de ella Licdo. Cristóbal de Vargas Garrido. 5 fs. (1 bl).

Acas (Distrito)

1661. Leg. V: 66.
Visita de la doctrina de San Pedro de Hacas hecha por el Dr. Antonio

UNMSM-CEDOC

de Jirón y Villagomez, siendo recibido por el Br. Juan Bautista Molina cura inter de aquella doctrina. 5 fs. (3 bls).

1671 Leg. V: 68.
Visita de la Iglesia de San Pedro de Hacas y sus anexos hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Juan Ortíz cura y Vicario de ella. 5 fs.

Cuchillas (Acas)

1654. Leg. V: 67.
Visita de la doctrina de San Francisco de Cochillas hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Maestro Juan Gonzales de Oserín cura propietario de ella. 4 fs.

Santiago de Chilcas (Acas)

1658. Leg. I: 9.
Visita del pueblo de Santiago de Chilcas anexo de la doctrina de Hacas hecha por el Licdo. don Francisco Gutiérrez de Guevara. 10 fs. (1 bl.).

Cajacay (Distrito)

1646. Leg. VI: 56.
Causa de Visita contra el Br. Juan Celis Padilla cura de San Agustín de Cajacay, hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs. (2 bls).

1654. Leg. V: 79.
Visita de la doctrina de San Agustín de Cajacay hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Juan Celis de Padilla. 5 fs.

1660. Leg. VI: 67.
Causa seguida por el Licdo. Bernardo de Noboa cura de Ticllos y Vicario de la Provincia de Cajatambo, contra el cura de Cajacay. 19 fs.

1661. Leg. V: 80.
Visita de la doctrina de Cajacay hecha por el Dr. Antonio Jirón de Villagomez, siendo recibido por el cura de ella Br. Juan de Solís. 6 fs.

1675. Leg. VI: 61.
Autos de visita contra el Br. Pedro de Orellana cura inter del pueblo de Cajacay. 17 fs. (1 bl).

Cajamarquilla (Distrito)

1650. Leg. V: 53.
Visita del pueblo de San Francisco de Caxamarquilla hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Rodrigo Segura cura de ella. 6 fs.

UNMSM-CEDOC

1671. Leg. V: 84.
Visita de la doctrina de Caxamarquilla hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Comisario Damián de Goiri. 4 fs.

Cochas (Distrito)

1647. Leg. VI: 68.
Causa seguida contra Juan de Brizuelos y María de Soto por vivir amancebados como si fueran marido y mujer. 8 fs.

1654. Leg. V: 76.

Visita de la doctrina de San Juan de Cochas hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Antonio Rodríguez Galindo. 4 fs.

1661. Leg. V: 85.
Visita de la doctrina de Cochas y sus anexos hecha por el Dr. Antonio de Jirón y Villagomez, siendo recibido por el Br. Francisco de la Llana cura de ella. 2 fs. (3 bls).

Huaillacayán (Distrito)

1671. Leg. V: 83.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción de Guayllacayán y sus anexos hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. Francisco Tamayo de Loyola. 5 fs. (1 bl).

Colquiocc

1608. Leg. IV: 58.
Petición de don Domingo Guari y D. Luis Guayllac curacas principales del pueblo de San Juan de Colqueyoc de la provincia de Caxtambo sobre que siempre asistan los curas a sacramentar en su pueblo y nó en el pueblo de Chaucayán. 10 fs.

Mangas. (Distrito)

1636. Leg. V: 61.
Visita del pueblo de San Francisco de Mangas hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Pablo Rezio de Casteilla. 5 fs.

1646. Leg. III. 50.
Causa de visita contra el Licdo. Antonio de Barúa Albornos cura de San Francisco de Mangas, hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 8 fs. (2 bls).

1647. Leg. V: 87.
Diligencias para reedificar dos capillas antiguas de indios en el curato de Mangas a petición del Br. Andrés García de los Ríos. 7 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

1650. Leg. V: 63.
Visita de la doctrina de San Francisco de Mangas hecha por el Dr. Diego Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Andrés García de los Ríos del Aguila, cura de ella. 7 fs.

1653. Leg. V: 65.
Visita del pueblo y doctrina de San Francisco de Mangas hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Licdo. Andrés García de los Ríos del Aguila. 5 fs. (1 bl).

1661 Leg. V: 64.
Visita de la doctrina de San Francisco de Mangas hecha por el Dr. Antonio de Jirón y Villagomez, siendo recibido por el Br. Fernando de Lara y Avendaño, cura de ella. 6 fs.

Ocros (Distrito)

1635. Leg. IV: 51.
Autos que sigue don Domingo de Guzmán encomendero del Repartimiento de Ocros con el cura de la provincia de Caxatambo sobre la reducción de los indios. 8 fs. (1 bl).

1636. Leg. V. 69.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de Ocros hecha por el Arzobispo de Lima Dr. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el cura de ella Br. Antonio Luis López. 8 fs. (2 bls).

1650. Leg. V: 59.
Visita de la Iglesia y doctrina de Santo Domingo de Ocros hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. José de Utrilla y Velasco. 7 fs.

1654. Leg. V: 70.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de Ocros hecha por el Dr. Pablo de Paredes siendo recibido por el Br. José de Utrilla y Velasco, cura de ella. 4 fs.

Ticllos (Distrito)

1646. Leg. VI: 63.
Causa de visita contra el Br. Lucas de Escuer y Rios cura coadjutor de la doctrina de San Pedro de Acas del que es propietario el Licdo. Luis García de Surita. 6 fs. (2 bls).

1646. Leg. VI: 64.
Causa de visita contre el Br. Lucas de Escuer y Rios cura coadjutor de la doctrina de San Pedro de Acas hechas por el Dr. Antonio Garavito de Leon. 5 fs. (1 bl).

1653. Leg. V: 57.
Visita de la Iglesia y pueblo de San Agustín de Cusi anexo de Ticllos hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el cura de ella Br. Bernardo de Noboa. 6 fs.

UNMSM-CEDOC

1659. Leg. I: 32.
Causa criminal contra don Juan de Espinoza Gobernador de Ticllos seguida por el Visitador Juan Sarmiento de Vivero. 2 fs.

1671. Leg. V: 58.
Visita de la doctrina de San Pedro de Ticllos y sus anexos hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Diego Bernardo de Quiroz. 5 fs. (1 bl).

Carhuás (Provincia, Distrito)

1646. Leg. VIII: 7.
Visita de la doctrina de San Pedro de Carhúa hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, siendo recibido por el P. Predicador Fr. Alonso de Arenas cura de ella. 41 fs. (1 bl).

1650. Leg. VI: 19.
Expediente seguido contra Agustín Pardo Figueroa español casado en la doctrina de Atunguaylas quien vive amancebado con una Mariana X natural de Carúas. 11 fs. (1bl).

1661. Leg. VIII: 9.
Visi ta de la doctrina de San Pedro de Caruás hecha por el Dr. Antonio Jirón de Villagomez, siendo recibido por el P. Predicador Fr. Francisco Brito. 2 fs.

1685. Leg. VIII: 5.
Visita de la doctrina de San Pedro de Caruas que esta a cargo de los PP. Dominicos, hecha por el Licdo. Pedro Gonzales de Cisneros y Mendoza; siendo recibido por el R. P. Fr. Gabriel Gonzales. 5 fs.

Yungay (Carhuás)

1642. Leg. VIII: 54.
Visita del pueblo de San Martín de Yungay enexo de la doctrina de San Marcos doctrina de la Orden de La Merced donde es cura el P. Fr. Francisco Marmolejo. 65 fs. (8 bls).

Corongo (Provincia, Distrito)

1634. Leg. VIII: 67.
Visita del pueblo de San Pedro de Corongo hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte Arzobispo de Lima, siendo, recibido por el Maestro Juan Dávila cura de ella. 4 fs.

1645. Leg. IV: 13.
Petición del Br. Cristóbal Tello Sotomayor cura propietario de Corongo sobre que se le aumente el premio por administrar los santos

UNMSM-CEDOC

sacramentos en el Obraje fundado en la Estancia de Orcon. 3 fs. (1 bl).

1650. Leg. VIII: 57.
Visita del pueblo de Corongo hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Cristóbal de Tello Sotomayor. 8 fs.

1671. Leg. VIII: 58.
Visita de la doctrina de San Pedro de Corongo hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Gregorio de Utrilla. 4 fs.

1685. Leg. VIII: 68.
Visita de la Iglesia y doctrina de San Pedro de Corongo hecha por el Licdo. Pedro Gonzales de Cisneros, siendo recibido por el Licdo. Gregorio de Utrilla. 8 fs.

Huari (Provincia, Distrito)

1649. Leg. VII: 4.

Visita de la doctrina de Santo Domingo de Guari hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el P. Fr. Jacinto de la Calancha de la Orden de Predicadores. 5 fs.

1653. Leg. VIII: 42.
Visita de la doctrina de San Domingo de Guari hecha por el Dr. Pablo de Paredes siendo recibido por P. Fr. Francisco Delgado de la Infanta, cura de ella. 4 fs.

1658. Leg. VIII: 44.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de Guari hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara siendo recibido por Fr. Bernardo de Belilla religioso de la Orden de Predicadores. 4 fs.

Chacas (Distrito)

1647. Leg. III: 32.
Visita de la doctrina de San Martín de Chacas hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, siendo recibido por el Lic. Fr. Lucas Mudarras cura de dicho Obraje. 7 fs. (1 bl).

1650. Leg. V: 59.
Visita de la Iglesia y doctrina de Santo Domingo de Ocros hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. José de

1653. Leg. VIII: 77.
Visita de la doctrina de San Martín de Chacas hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Lcdo. Lucas de Mudarra. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

1653. Leg. VI: 47.
Petición de Juan Palacios mestizo natural del pueblo de Chacas sobre que se le ponga en libertad del Obraje de Auringa. 2 fs. (1 bl).

1658. Leg. VIII: 76.
Visita de la doctrina de San Martín de Chacas hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guebara, siendo recibido por el presbítero Jacinto de Añasco cura de ella. 7 fs. (1 bl).

Chavín (Distrito)

1653. Leg. VIII: 75.
Visita de la doctrina de Guantar y Chavín hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el P. Fr. Alonso Martines. 5 fs.

Llamellín (Distrito).

1639. Leg. VI: 44.
Expediente seguido por el Licdo. Lorenzo Suares sobre que se le levante el embargo hecho en Fernando de Alarcón. 13 fs. (1 bl).

1647. Leg. VI: 50.
Visita contra el Br. Alvaro de Escalante y Mendoza cura propietario de San Andres de Llamellín hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs. (2 bls).

1649. Leg. VIII: 82.
Visita de la doctrina de Llamellín hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Alvaro de Escalante y Mendoza. 7 fs.

1653. Leg. VIII: 84.
Visita de la doctrina de San Andres de Llamellín hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Alvaro de Escalante y Mendoza. 5 fs.

1676. Leg. IV: 46.
Expediente sobre la petición de don Pedro Quijano Cevallos cura de la doctrina de Llamellín para que se le nombre sustituto en la persona del presbítero Francisco Benavides en reemplazo del Br. José de Aguirre que fué removido por la notoriedad de no saber la lengua general de los indios. 9 fs. (1 bl).

1699. Leg. VIII: 81.
Expediente que contiene la petición de José de Aranibar feligres de la doctrina de Llamellín sobre robos que ha sufrido. 20 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

1635. Leg. VIII: 83.
Visita de la doctrina de Llamellín hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo; siendo recibido por el P. Rodrigo Hernández. 2 fs.

Aczo (Llamellín)

1671. Leg. II: 32.
Visita del pueblo de Santiago de Axu, enexo del pueblo de San Andres de Llamellín hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Pedro Quijano. 4 fs.

San Luis (Distrito)

1635. Leg. VIII: 47.
Visita de la doctrina de San Luis de Guari hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo; siendo recibido por el Lcdo. Francisco de Mendoza. 2 fs.

1642. Leg. VIII: 53.
Visita del pueblo de San Luis de Guari donde es cura y Vicario el Licdo. Francisco de Mendoza. 86 fs. (11 bls).

1646. Leg. VI: 41.
Causa de visita contra el Licdo. Francisco de Mendoza cura de la doctrina de San Luis de Guari hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 9 fs. (1 bl).

1653. Leg. VIII: 50.
Visita de la doctrina de San Luis de Guari hecha por el Br. Bablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Juan de Santisteban. 4 fs.

1658. Leg. VIII: 45.
Visita de la doctrina de San Luis de Guari hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. José de Utrilla, presbítero. 19 fs.

1671. Leg. VIII: 44.
Visita de la Iglesia de San Luis de Guari hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. Joseph de Atieza y Utrilla. 4 fs.

Uco (Distrito)

1620. Leg. IX: 68.
Visita secreta de oficio contra el P. Fr. Juan de Sotomayor de la Orden de la Merced cura de la doctrina de Ichupincos, hecha por el el Licdo. Cristóbal Loarte Davila. 5 fs.

1658. Leg. VII: 92.
Visita de la doctrina de San Cristóbal de Uco hecha por el Licdo.

UNMSM-CEDOC

Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el P. Fr. Gregorio Mexía. 4 fs.

Huaylas (Provincia, Distrito)

1657. Leg. VII: 95.
Visita de la doctrina de Guaylas hecha por el Licdo. Diego Tello de Guzmán cura de la doctrina de Guaras acerca de comprobar la falta de feligreses en la encomienda de San Ana. 2 fs.

1672. Leg. IV: 38.
Expediente sobre la petición de Francisco de Quispe, Alonso Ricapay Francisco Llantac a fín de que el cura Br. Sebastián López Pérez sea amonestado por haber castigado duramente "desnudos en pelota en las nalgas" a los suplicantes. 4 fs.

1681. Leg. VIII: 26.
Visita de la Iglesia y doctrina de Nuestra Señora de Asunción de Atunguaylas que esta a cargo de los PP. Dominicos, hecha por el Licdo. Pedro Gonzáles de Cisneros y Mendoza. 5 fs.

Macate (Distrito)

1650. Leg. VI: 27.
Visita del pueblo y doctrina de Macate en la Provincia de Atunguaylas hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar cura Rector de la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Lima. 4 fs. (2 bls).

Pallasca (Provincia) **Cabana** (Distrito)

1634. Leg. VIII: 62.
Visita del pueblo de Cabana y Guandoval hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo; siendo recibido por el Br. Bartolomé, Jurado cura de ella. 2 fs.

1646. Leg. VI: 60.
Causa contra el Br. Bartolomé Jurado cura de la doctrina de Santiago de Cabana y Guandoval seguido por el Visitador y Juez eclesiástico Dr. Antonio Garavito de León. 11 fs. (1 bl).

Conchucos (Distrito)

1634. Leg. I: 19.
Visita de la doctrina de la Pallasca hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Licdo. Francisco Rivera cura. 4 fs.

1649. Leg. VI: 48.
Autos contra el cura Eusebio Garay de la doctrina de Atun Conchu-

UNMSM-CEDOC

cos sobre que no ha instruido en la doctrina cristiana ni cumplido sus deberes eclesiásticos. 12 fs. (1 bl).

1650. Leg. I: 29.
Visita practicada en los templos de la doctrina de Atun Conchucos. 7 fs. (1 bl).

Huandoval (Distrito)

1634. Leg. VI: 52.
Causa seguida contra el Br. Bartolomé Jurado cura de la doctrina de Cabana y Guandoval sobre el cumplimiento de su deber como eclesiástico. 4 fs.

1637. Leg. IV: 16.
Expediente seguido contra el mestizo Jacinto Manrique minero del Asiento de Minas de Atun Conchucos por haber tratado de borracho al representante del Br. Bartolomé Jurado cura y vicario de Cabana y Guandobal. 8 fs. (1 bl).

1653. Leg. VIII: 61.
Visita de la doctrina de Cavana y Guandoval hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Pedro Bermudez. 4 fs.

1671. Leg. VIII: 60.
Visita de la doctrina de San Agustín de Guandoval hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. Utrilla. 4 fs.

Llapo (Distrito)

1612 Leg. VI: 54.
Autos seguidos contra el P. Juan de Orduna sobre no haber aguardado en su doctrina de Guandoval para recibir la visita eclesiástica. 8 fs.

1646. Leg. VI: 58.
Causa contra el Licdo. Alonso Fernández de Miranda y Cabrera cura de la doctrina de San Marcos de Llapo hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 9 fs.

1650. Leg. VIII: 78.
Visita de la doctrina de Llapo hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar siendo recibido por el Br. Alonso Fernández de Cabrera y Miranda. 7 fs.

1658. Leg. VIII: 79.
Visita de la doctrina de San Marcos de Llapo hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Alonso de Miranda, presbítero 8 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

Pallasca (Distrito)

1612. Leg., III: 45.
Causa de visita secreta contra el cura Juan de Orduña Pinedo vicario de la Doctrina de Cavana y Guandoval, hecha por el Vicario de Pallasca don Juan de Llano. 47 fs. (1 bl).

1620. Leg. VIII: 65.
Visita de la doctrina de Pallasca hecha por el Dr. Gerónimo Guillen de Castro, siendo recibido por el Licdo. Juan de Agurto. 10 fs. (2 bls).

1653. Leg. VIII: 43.
Visita de la doctrina de la Pallasca hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Eusebio de Garay. 5 fs.

1658. Leg. VIII: 38.
Visita del pueblo de San Juan Bautista de la Pallasca hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Eusebio de Garay. 7 fs. (1 bl).

1661 Leg. VI: 55.
Expediente sobre nulidad de matrimonio entre María Jacoba y Hernán García Blas por maltratos recibidos por aquélla. El Licdo. Pedro de Cuba y Arze vió esta causa. 33 fs. (4 bls).

1671. Leg. VIII: 41.
Visita de la doctrina de San Juan Bautista de la Pallasca hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. Pedro de la Cuba y Arce cura de ella. 4 fs.

1686. Leg. VIII: 39.
Visita de la Iglesia y doctrina de San Juan Bautista de la Pallasca hecha por el Licdo. Pedro Gonzáles de Cisneros y Mendoza. 2 fs.

Tauca (Distrito)

1642. Leg. VIII: 56.
Visita y escrutinio del pueblo de Santiago de Tauca donde es cura el Licdo. Luis Alfonso de Villafaña. 62 fs. (8 bls).

1653. Leg. VIII: 73.
Visita de la doctrina de Tauca hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Luis Alfonso de Utrilla. 5 fs.

1658. Leg. I: 25.
Causa de visita y pesquisa hecha contra el Licdo. José de Vargas cura propietario de la doctrina de Santo Domingo de Tauca. 8 fs. (2 bls).

UNMSM-CEDOC

1671. Leg. VIII: 74.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de Tauca hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. José de Vargas Arguelles. 4 fs.

Pomabamba (Provincia, Distrito)

1646. Leg. VI: 49.
Autos contra el Br. Estevan de Aguilar cura de la doctrina de San Juan Bautista de Pomabamba hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 10 fs.

1649. Leg. VII: 3.
Visita de la doctrina de Pomabamba hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Estevan de Aguilar. 7 fs.

1656. Leg. VII: 30.
Visita del pueblo de San Juan Bautista de Pomabamba hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Bartolomé Alarcón, presbítero. 8 fs. (1 bl).

1656. Leg. VIII: 59.
Visita tde la doctrina de San Juan de Pomabamba hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. José Laureano de Mena. 4 fs.

1671. Leg. VIII: 85.
Visita de la doctrina de San Juan Bautista de Pomabamba hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi siendo recibido por el Br. Bartolomé de Alarcón Manrique. 4 fs.

Piscobamba (Distrito)

1609. Leg. VI: 42.
Autos contra el Licdo. Mateo de Morales cura y vicario de Piscobamba y sus anexos, seguido por el Juez Ambrocio Martel. 59 fs. (1 bl).

1616. Leg. VI: 45.
Autos seguidos contra el Licdo. Luis de Espinosa y Aviles cura de la doctrina de Piscobamba por haber abandonado su curato. 6 fs. (1 bl).

1627. Leg. IV: 34.
Petición del administrador del Obraje de Nuestra Señora de la Candelaria de Vilcabamba D. Diego Melgarejo a fin de que el Vicario de Piscobamba asista a decir misa en él. 2 fs. (1 bl).

1635. Leg. VIII: 51.
Visita de la doctrina de Piscobamba hecha por el Arzobispo D. Fer-

UNMSM-CEDOC

nando Arias de Ugarte siendo recibido por el P. Francisco de Abrau cura de ella. 15 fs. (1 bl).

1649. Leg. VIII: 49.
Visita de la doctrina de Piscobamba hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar siendo recibido por el Br. Juan de Valverde. 7 fs.

1649. Leg. VIII: 46.
Visita de la doctrina de Piscobamba hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Licdo. Juan Rosado. 3 fs. (1 bl).

1653. Leg. VIII: 37.
Visita de la doctrina de Piscobamba hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Juan de Valverde cura de ella. 4 fs.

1658. Leg. VIII: 48.
Averiguación en torno a que en la doctrina de Maraybamba se presentó un frayle dominico a hacer misa sin tener licencia para ello. 6 fs.

1658. Leg. IV: 26.
Visita del pueblo y doctrina de San Pablo y San Pedro de Piscobamba hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Juan de Valverde cura de ella. 8 fs. (1 bl).

1671. Leg. VIII: 52.
Visita de la doctrina de San Pedro y San Pablo de Piscobamba hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. Francisco de Valverde. 4 fs.

1679. Leg. IV: 44.
Petición de Diego de la Vega dueño de la estancia de Nuestra Señora de Copacabana de Quinuabamba para que sus entierros se hagan en dicho lugar y nó en Piscobamba. 4 fs.

1689. Leg. IV: 7.
Información sumaria dada por Juan Orduna Mori en la causa contra el Licdo. Cristóbal de Torres Céspedes cura de Piscobamba sobre que el Obreje de Acobamba se agregue a la doctrina de Pomabamba. 15 fs. (2 bls).

Quiches (Distrito) **El Purguay**

1635. Leg. VIII: 70.
Visita de la doctrina de Siguas y su anexo el pueblo de Purhuay hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por Francisco de Zúñiga Morales. 9 fs.

UNMSM-CEDOC

Sihuas (Distrito)

1636. Leg. IV: 17.
Expediente que sigue Benito Pereyra platero en nombre del Br. Gaspar Román cura de la doctrina de Santa María de las Nieves de Siguas para que se le premie por administrar los sacramentos en el asiento de Minas fundado a tres leguas del Marañón por Cristóbal Barbudo. 9 fs.

1649. Leg. VIII: 72.
Visita de oficio seguido contra el Br. Juan de Valverde cura de Siguas cometida al Licdo. Gaspar Román cura de Piscobamba. 9 fs. (1 bl).

1649. Leg. II: 8.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de las Nieves de Siguas hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar cura rector de la Iglesia Parroquial de Sra. Santa Ana de la ciudad de los Reyes. 5 fs. (1 bl).

1653. Leg. VIII: 66.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de las Nieves de Siguas hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Esteban de Aguilar cura de ella. 4 fs.

1658. Leg. VIII. 71.
Visita del pueblo de Nuestra Señora de las Nieves de Siguas hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Martín de los Ríos. 8 fs. (1 bl).

1661. Leg. VIII: 69.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de las Nieves de Siguas hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi siendo recibido por el Br. Nicolás Urbano de Mata y Haro cura de ella. 2 fs.

Recuay (Provincia, Distrito)

1616. Leg. IV: 61.
Carta de poder que dió el Br. Diego de la Vega presbítero a D. Gonzalo de la Maca residente en los Reyes para que en su nombre se pueda oponer a cualquiera doctrina vacante. 1 f. (1 bl).

1628. Leg. VI: 19.
Visita secreta de oficio de la justicia contra el Licdo. Jaime Dorado cura y vicario del pueblo de Recuay, cometida al Licdo. Cosme de Guzmán y Tovar. 14 fs. (1 bl).

1634. Leg. VIII: 23.
Visita de la Iglesia del pueblo de San Ildefonso de Recuay hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Eusebio de Garay cura de ella. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

1639. Leg. III: 31.
Inventario de animales que presenta el cura de la doctrina de Recuay don Gaspar Ortiz de Epinoza de los que había dejado D. Fernando de Montenegro. 11 fs. (11 bls).

1645. Leg. IV: 57.
Autos sobre las cuentas de la Iglesia, Hospital y Cofradía del pueblo de Recuay hecha por el Licdo. Diego Tello. 68 fs. (4 bls).

1646. Leg. IV: 22.
Causa de Visita contra el Br. Francisco de Alvarado y Valverde cura de la doctrina de San Ildefonso de Recuay hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs. (1 bl).

1653. Leg. VI: 26.
Causa contra el P. Nicolás de Berresueta seguida por el Licdo. Juan Celis de Padilla cura de la doctrina de Cajacay por haber estado haciendo visitas sin estar autorizado. 15 fs.

1654. Leg. VIII: 21.
Expediente seguido contra Guillén de Mendoza por vivir públicamente amancebado con la mestiza Andrea. 5 fs.

1654. Leg. VI: 30.
Causa criminal seguido contra Luis de Ramires por vivir públicamente amancebado con Francisca Picuras. 4 fs.

1671. Leg. VIII. 24.
Visita de la doctrina de San Ildefonso de Recuay hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el cura de ella Licdo. Juan de Villacorta Salcedo. 4 fs.

Santa (Provincia). **Casma** (Distrito)

1634. Leg. VIII: 33.
Visita del pueblo y doctrina de Casma echa por el Arzobispo Dr. Fernando Arias de Ugarte siendo recibido por el Br. Miguel Rubio. 12 fs.

Huarmey (Distrito)

1634. Leg. VIII: 35.
Visita del pueblo y doctrina de Guarmey hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte Arzobispo, siendo recibido por el P. Juan Bautista Moreno. 6 fs.

1646. Leg. VIII: 31.
Visita del pueblo y doctrina de Guarmey hecha por el Dr. Nicolás Martínez Clavero, siendo recibido por el Licdo. Pedro del Campo. 6 fs.

UNMSM-CEDOC

1947. Leg. VI: 33.
Causa criminal seguida contra Francisco de Galeas e Isabel Yauca por vivir públicamente amancebados. 5 fs.

Nepeña (Distrito)

1606. Leg. VIII: 36.
Visita de la Iglesia del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Nepeña hecha por el Dr. Francisco de Cisneros y Mendoza siendo recibido por el Licdo. Juan Pareja. 5 fs.

1623. Leg. VI: 25.
Causa contra el P. León por haberse apropiado sin autorización de un terreno donde siembra. El Licdo. Sebastián Loyola Bustamante fué comisionado de ver la causa. 11 fs. (1 bl).

Santa (Distrito)

1647. Leg. I: 50.
Comisión dada por el Arzobispo Pedro de Villagomez al Licdo. Tomás de Espinosa para averiguar las faltas cometidas por el cura de Cochas don Sebastián Ponce de León. 48 fs. (1 bl).

1647. Leg. VI: 35.
Expediente sobre la causa seguida contra Ambrocio de Vera y Mariana de la Concepción por vivir amancebados. 12 fs.

1647. Leg. VI: 34.
Causa criminal seguido contra Juan Núñez por notado con una mujer casada y Francisco Concorani indio con la negra esclava Cecilia. 15 fs.

1661. Leg. VIII: 32.
Visita de la doctrina de Santa hecha por el Dr. Antonio Jirón de Villagomez, siendo recibido por el cura Br. Francisco Bernal. 5 fs.

Yaután (Distrito)

1669. Leg. VI: 32.
Visita de la doctrina de Yaután en la provincia de Santa hecha por el Dr. Carlos Priego y Caro, siendo recibido por el Licdo. Manuel de Alcanza, Cura de ella. 8 fs. (1bl).

1674. Leg. VI:31.
Visita del pueblo de Santo Domingo de Llaután hecha por el Dr. José Antonio de León. 1 f.

Cajamarca (Departamento, Provincia, Distrito)

1646. Leg. VI: 29.
Causa de visita contra el Licdo. Juan Gutiérrez de Aguilar cura pro-

UNMSM-CEDOC

pietario de la doctrina de San Andrés de Pira hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 7 fs. (2 bls).

Huánuco (Provincia, Distrito)

1609 Leg. VI: 1.
Visita y pesquisa secreta hecha por el Dr. Baltasar de Padilla racionero de la Iglesia Catedral contra el P. Br. Pedro de Miranda sacristán de la ciudad de León de Huánuco. 10 fs. (1 bl).

1610. Leg. II: 4.
Autos sobre la provisión del beneficio de Guánuco que esta vaco por muerte del Dr. Francisco Núñez de Villavicencio. 12 fs. (1 bl).

1610. Leg. VI: 3.
Petición del presbítero Alvaro Cabral sobre que se le paguen los novenos por el tiempo que sirvió como cura interino de Huánuco por muerte del Dr. Francisco Núñez de Villavicencio. 4 fs. (1 bl).

1612. Leg. II: 9.
Auto por donde consta que don Pedro de Manrique, Juez Visitador no juega ni consiente juegos en su visita. 3 fs. (1 bl).

1615. Leg. I: 16.
Expediente sobre que don Rodrigo Gomez de Salazar se desagravia de un auto que contra él proveyó el visitador Budí. 3 fs. (1 bl).

1620. Leg. II: 1.
Expediente de los autos sobre la oposición del curato de Guanuco entre Juan Delgado y el Br. Diego Díaz de Tapia. 10 fs.

1632. Leg. II: 19.
Notificación que hace el Arzobispo don Fernando Arias de Ugarte para que el Licdo. Juan de Vega vicario y Juez eclesiástico de Huánuco remita la relación de eclesiásticos y sociedades pías. 11 fs.

1636. Leg. II: 27.
Auto de oposición del Br. Tomás Cabello de Mirabal a la Iglesia parroquial de la ciudad de Huánuco que vacó por muerte del Licdo. Diego López de Cárdenas. 3 fs. (2 bls).

1642. Leg. II: 22.
Visita a la Iglesia de San Cristóbal parroquia de los naturales y Yanaconas hecha por el Dr. Alonso de Osorio, siendo recibido por el Dr. Ambrocio Falcón. 3 fs.

1642.Leg. II: 15.
Visita hecha por el Dr. Alonso de Osorio a la Iglesia Mayor de Huánuco y los cargos hecho al cura y vicario Licdo. Juan Delgado. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

1642. Leg. II: 16.
Visita del Dr. Alonso de Casorio a la ciudad de Huánuco y los cargos hechos al Licdo. Tomás Cabello Miraval. 3 fs.

1642. Leg. IX: 24.
Expediente que sigue Tomás Cabello Miraval sobre la paga del Seminario de la capilla de Pedro Saavedra Aguilera. 6 fs. (1 bl).

1642. Leg. VI: 12.
Causa seguida por el Fiscal eclesiástico contra Blas Polo sobre no hacer vida maridable con su mujer Catalina López. 7 fs.

1645. Leg. II: 26.
Autos tocantes a la oposición del beneficio de los Yanaconas de la ciudad de Huánuco que vacó por muerte del Dr. Francisco Ambrocio Falcón. 26 fs. (3 bls).

1647. Leg. VI: 14.
Causa contra el Licdo. Agustín de Aller cura propietario de San Cristóbal de los Yanaconas hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs.

1647. Leg. VI : 15.
Escrutinio y pesquisa secreta que va haciendo el Dr. Antonio Garavito de León en la ciudad de Guanuco, parroquia de San Cristobal de Yanaconas. 2 fs.

1649 Leg. VI: 8.
Autos seguidos por el Licdo. Juan Delgado cura de Guanuco con el Licdo Bartolomé de Herrera y Ostia sobre que le vuelva congrua. 4 fs.

1649 Leg. II: 18.
Autos de la visita de la Parroquia de San Cristóbal de los Yanaconas de Guanuco donde es cura el Licdo. Agustín de Aller. 8 fs.

1656 Leg. VI: 7.
Autos contra el Licdo. Antonio Chaves Carrión cura de San Cristóbal de los Indios de Guanuco sobre el ajustamiento de las cuartas de su señoría Ilustrísima. 35 fs.

1656 Leg. II: 13.
Apelación del Licdo. Antonio Chaves de Carrión cura propietario de la parroquia de San Cristóbal de los naturales sobre la prisión que sufriera por orden del Visitador. 7 fs.

1656 Leg. II: 12.
Solicitud del Licdo. Antonio Chaves de Carrión sobre que no puede asistir al servicio de su parroquia que tiene diez leguas de jurisdicción por estar enfermo del "mal de gota y otras enfermedades". 6 fs.

UNMSM-CEDOC

1658 Leg. VI: 4.
Querella criminal que sigue el Licdo. Francisco Antonio de Vega contra el Licdo. Salvador Sanchez de la Parra, cura de la Iglesia Mayor de Huánuco. 3 fs. (1 bl).

1658. Leg. II: 24.
Visita que hace a la doctrina de Guanuco el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo Salvador Sanchez de la Parra cura rector de la Iglesia Mayor de Huánuco. 9 fs.

1658. Leg. II: 3.
Autos contra el Br. Antonio Chavez de Carrión cura de los indios Yanaconas de la Parroquia de San Cristóbal de Huánuco hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara. 204 fs.

1659. Leg. VI: 9.
Petición de Tomas de Paredes en nombre del Licdo. Antonio de Chavez Carrión sobre la causa de visita y capítulos que se le opusieron. 1 f.

1662. Leg. VI: 2.
Causa seguida contra el Licdo. Salvador Sanchez de la Parra vicario de Huánuco, hecha por el Licdo. Juan Ignacio de Torres y Solis Visitador general. 30 fs. (1 bl).

1662. Leg. II: 20.
Cargos hechos contra el Licdo. Antonio Chavez de Carrión y a sus Inter que los fueron de los Yanaconas de San Cristóbal de Huánuco. 8 fs. (1 bl).

1662. Leg. VI: 6.
Causa seguida contra el Licdo. Juan Martínez Pardo por el Licdo. Juan Ignacio de Torres y Solís Visitador general. 12 fs. (2 bls).

1662. Leg. I: 58.
Causa seguida contra el Licdo. Estevan de Aguirre por el Licdo. Juan Ignacio de Torres y Solis comisario visitador. 7 fs. (1 bl).

1667. Leg. VI: 10.
Expediente sobre la petición del Br. Pedro Durán Martel y Miguel de los Rios y Repalda beneficiados de la Iglesia Mayor de Guánuco y la de los Naturales sobre los derechos de las misas de las capellanías establecidas. 37 fs. (1 bl).

1675. Leg. II: 30.
Oposición que hace al Curato de Guanuco el Licdo. Matías Saenz Cascande presbítero del Real Colegio Seminario de Santo Toribio, por estar vaco. 1 f.

UNMSM-CEDOC

1682. II: 21.
Expediente seguido por doña María de Castro ante el Visitador Matías de Lescano sobre nulidad de matrimonio con Andres Sanchez de Leon. 42 fs. (4 bls).

1692. Leg. VI: 5.
Averiguación sobre la vida y costumbres del Licdo. Felipe de Mesa Montalvo cura rector de la Iglesia de Guanuco. 3 fs. (1 bl).

1695. Leg. II: 17.
Visita de la Iglesia de San Pedro de Huánuco hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco, Visitador general. 4 fs.

1696. Leg. II: 29.
Autos sobre denuncia maliciosa hecha por el Secretario Pedro de Ochoa en nombre del Alferez Real D. Felipe Pardabe, Alcalde ordinario de esta ciudad de Huánuco. 13 fs. (1 bl).

1697. Leg. II: 31.
Expediente seguido por el presbítero Luis de Buitrago Salazar en nombre de los curas de Huánuco contra los vecinos que arrojan los muertos menores de edad a la Iglesia. 10 fs. (1 bl).

1615. Leg. II: 11.
Petición de Juan Quispe Huacho natural del pueblo de Nuestra Señora de Cochas en nombre de su común a fin de que no se cumpla la disposición del Br. Juan Bendiel de Salazar quien dispuso el traslado de los pobladores de dicho pueblo al de Espíritu Santo de Margos. 1 fs.

San Pedro de Chaulán (Distrito)

1633. Leg. VIII: 27.
Visita del pueblo de San Pedro de Chaullan hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el P. Fray Francisco de Soria y Mendoza. 1 f.

Ambo (Provincia) **Caina** (Distrito)

1649. Leg. II: 25.
Visita de la doctrina de San Pedro de Caina y sus anexos hecha por el Dr. Pedro de Espina Fernandez de Velasco, siendo recibido por el P. Fray Pedro Flores de Valdez. 22 fs. (1 bl).

1667. Leg. II: 23.
Visita que hace el Licdo. Luis Fernandez de Herrera a la doctrina de Caina siendo recibido en el pueblo de Paucar por el R. P. Fray Simón Roche. 3 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

Huácar (Distrito)

1649. Leg. I: 40.
Visita de la doctrina de San Miguel de Huácra y sus anexos hecha por el P. Pedro de Espina Fernandez de Velasco, siendo recibido por el P. Fray Tomas de Escobar y Acuña, franciscano. 7 fs.

1658. Leg. IX:20.
Expediente que sigue Fray Tomas de Escobar cura de San Miguel de Huácar, Repartimiento de de Chupaychos contra el Licdo. Antonio Chávez de Carrión cura de los Yanaconas por casar sin licencia a Agustina Mallqui Ruray natural de Cayrán. 71 fs. (3 bls).

1659. Leg. II: 14.
Visita de la Iglesia y pueblo de San Miguel de Huácar hecha por le Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el P. Predicador Fr. Tomas de Escobar y Acuña. 4 fs.

Dos de Mayo (Provincia) **Chavinillo** (Distrito)

1672. Leg. II: 46.
Visita de la doctrina de San Juan de Chaivinillo hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Br. Luis de Villavicencio cura y Vicario de la doctrina de Pachas. 4 fs.

Pachas (Distrito)

1653. Leg. II: 59.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Pachas hecha por el Dr. Pablo de Paredes, Juez Eclesiástico; siendo recibido por el Br. Luís Sánchez de Montoya. 4 fs.

1658: Leg. II:58.
Visita al pueblo de San Francisco de Pachas hecha por don Diego de Cardinal, siendo recibido por el Licdo. Luis Sánchez de Montoya cura propietario de ella. 8 fs. (1 bl).

1669. Leg. II: 50.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Pachas hecha por el Dr. José Antonio de Leon cura y vicario de la doctrina de San Miguel de Huácar. 16 fs. (4 bls).

Quivilla (Distrito)

1610. Leg. II: 10.
Auto presentado por el presbítero Alonso Pérez Caro sobre que debía administrar los Santos Sacramentos en el Obraje de Quivilla. La vió el cura beneficiado de Pachas D. Bartolomé Garcés de la Serna. 4 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

Huamalíes (Provincia) **Llata** (Distrito)

1646. Leg. I. 21.
Visita de las doctrinas de la provincia de Guamalies hecha por el Capellan Pedro de Espina Fernandez, siendo recibido por el Licdo. Bartolome de Herrera. 2 fs.

1647. Leg. III: 13.
Visita de la doctrina del Espíritu santo de Llata hecha por el Dr. Antonio Garavito de Leon, siendo recibido por el Br. Juan Jacinto de Espinosa Campos. 8 fs. (1 bl).

1649. Leg. II: 57.
Visita hecha por el Licdo. Bartolomé de Herrera y Ostia a la doctrina de Llacta siendo recibido por el Br. Juan Jacinto de Espinoza Campo vicario de la provincia de Guamalies, 5 fs.

1653. Leg. II : 45.
Visita de la doctrina de Espíritu Santo de Llacta hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Pedro Durán Martel cura de ella. 4 fs.

Arancay (Distrito)

1642. Leg. VI: 46.
Petición de don Melchor Antonio Vilcatocto indio principal del pueblo de Santiago de Ianas, repartimiento de Ychupinces provincia de Conchucos para que se castigue al mestizo Alonso Ortiz por abusos. 2 fs.

Chavín de Pariarca (Distrito)

1653. Leg. II: 47.
Visita de la doctrina de Llacta hecha por el Dr. Pablo de Paredes; siendo recibido por el Br. Rodrigo Duran Martel vicario de la provincia de Guamalies. 5 fs.

Singa (Distrito)

1647. Leg. IX: 21.
Causa contra el Br. Estanislao de Vega Bazan cura propietario de la doctrina de Santa Ana de Singa hecha por el Dr. Antonio Garavito de Leon. 7 fs. (1 bl).

1648. Leg. II: 38.
Visita del pueblo y doctrina de Santa Ana de Singa hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Estanislao de Vega Bazán. 9 fs.

1649. Leg. II: 55.
Visita que hace el Dr. Pedro de Espina Fernandez de Velasco caba-

UNMSM-CEDOC

llero del hábito de Santiago, en pesquisa secreta en el pueblo de Santa Ana de Singa. 2 fs.

1649. Leg. II: 54.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Singa hecha por el Licdo. Bartolome de Herrera y Ostia, siendo recibido por el Licdo. Estanislao de Vega Bazan. 5 fs. (1 bl).

1653. Leg.II: 49.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Singa hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Licdo. Estanislao de Vega Bazan. 4 fs.

1692. Leg. II:53.
Expediente seguido por don Francisco Rupai Vilca, Cacique principal y gobernador de la provincia de Singa contra el Licdo. Andrés Oriendo por los muchos trabajos y molestias que sufren y padecen. 7 fs. (5 bls).

Marañón (Provincia) **Huacrachuco** (Distrito)

1653. Leg. II: 48.
Visita del pueblo de Santo Domingo de Guacrachuco hecha por el Br. Gaspar de Loaisa, siendo recibido por Fray Thomás de Paiva Redentor de Cautivos. 3 fs. (1 bl).

Huacaibamba (Distrito)

1642. Leg. II: 52.
Toma de cuenta del ganado ovejuno que dejó el encomendero Garci Fernández que lo fué del repartimiento de Guariganchos hecha por el Dr. Alonso Oasorio. 3 fs.

1649. Leg. II: 56.
Visita de la doctrina de Guacaybamba hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Luis Ordóñez. 7 fs.

1673. Leg. II: 51.
Visita del pueblo y doctrina de San Pedro de Guacaybamba hecha por el Br. Gaspar de Loayza, siendo recibido por el Br. Francisco de Perea. 4 fs.

1699: Leg. VI: 11.
Averiguación de la vida y costumbres del Br. Francisco de Prado cura de San Luís de Guari, encargada al Br. Matias de Hermosilla cura y vicario de San Pedro de Guacaybamba. 46 fs. (1 bl).

1702. Leg. VIII: 40.
Escrutinio secreto de la vida y costumbres del Licdo. Matias de Hermosilla cura de la doctrina de Guacaybamba, hecha por el Maestro Dionisio Granado cura rector de la parroquia de San Sebastián de Lima. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

Huamalíes

S. F. Leg. I: 28.
Petición de don Ignacio Santiago y Ulloa corregidor de la Provincia de Guamalies sobre la probanza de acusaciones contra su persona y la de su Comisionado Antonio Cabate. 1 f.

Huancavelica (Departamento-Provincia) **Mariscal Cáceres** (Distrito)

1666. Leg. VIII: 2.
Visita del pueblo de la Mejorada hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria, siendo recibido por el Licdo. Juan de Roxas cura de ella. 4 fs.

Ica (Provincia, Distrito)

1610. Leg. IX: 62.
Causa seguida contra el Maestro Melchor Cerato, Maldonado cura de la doctrina de Ica. 2 fs.

1632. Leg. IX: 39.
Visita del Br. Pedro de Otarola cura de la doctrina de San Juan de Ica hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 2 fs.

1632. Leg. IX: 38.
Visita a Bernardo de Arenas cura de los Yanaconas de Ica hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 5 fs. (1 bl).

1640. Leg. IV: 29.
Expediente sobre la oposición a la sacristía de la Iglesia parroquial de la Villa de Ica por muerte del Licdo. Juan Baez de Melo. 4 fs. (2 bls).

1643. Leg. IX: 42.
Visita secreta contra el Licdo. Pedro del Campo cura de San Juan de Ica hecha por el Br. Rodrigo Gomez Bravo. 7 fs. (1 bl).

1643. Leg. IX: 34.
Autos contra el Licdo. Francisco Pacheco de Herrera cura de la doctrina de Anan Ica hecha por el Dr. Rodrigo Gomez Bravo. 6 fs.

1644. Leg. IX: 56.
Visita a la Iglesia de Ica hecha por el Licdo. Francisco de Cespedes y Cárdenas, siendo recibido por el Licdo. Diego de Herrera y Jerónimo Pardo. 6 fs.

1649. Leg. IX: 35.
Visita al Sacristan Mayor de la ciudad de Ica hecha por el Licdo. Francisco Calvo de la Cámara. 5 fs. (1 bl).

1649. Leg. IV: 12.
Causa seguida contra el Licdo. Juan de Arevalo Cedeño por haber he-

UNMSM-CEDOC

cho ausencia más de 40 días sin sacramentar a sus feligreses. El Visitador general Francisco Calvo de la Cámara vió este juicio. 11 fs. (1 bl.)

1649. Leg. IX: 36.
Visita al vicario de la ciudad de Ica Licdo. Diego Fernandez de San Agustín, hecha por el Licdo. Francisco Calvo de la Cámara. 6 fs. (2 bls).

1649. Leg. IX: 57.
Petición del Licdo. Juan Arévalo Cedeño cura Rector de la Iglesia de Ica porque el Visitador Licdo. Francisco Calvo de la Cámara le excomulgó por no haber pagado cierta multa. 36 fs.

1651. Leg. IX: 58.
Auto y cabeza de proceso contra el Licdo. Juan Arévalo Cedeño cura de la ciudad de Ica, hecha por el Licdo. Pedro Lorenzo Azañero visitador. 8 fs.

1658. Leg. IV: 10.
Causa seguida contra el Br. Juan Arévalo Cedeño cura de Ica por expresiones indignas contra el Licdo. Diego Fernández de San Agustín, vicario. 4 fs.

1663. Leg. IX: 43.
Visitas y pesquisas secretas hechas contra el Licdo. Cristóbal Rodríguez Muris y el Br. Agustín Sifuentes curas rectores de la ciudad de Ica. El Licdo. Juan de Barreda Zevallos vió esta causa. 28 fs. (3 bls).

1663. Leg. IX: 40.
Visita y pesquisa secreta contra el Licdo. Juan Segarra de Guzman vicario foráneo de Ica. El Juez Licdo. Juan de Barreda Zevallos vió esta causa. 8 fs. (1 bl).

1664. Leg. IX: 41.
Averiguación de la vida y costumbres del Licdo. D. Juan Cristobal Martinez cura y vicario de la ciudad de Ica, hecha por el Licdo. Juan Arias de Ugarte, Visitador general. 28 fs. (1 bl).

1667. Leg. IX: 42.
Pesquisa e información secreta hecha por el Dr. Bernabe de Villacorta y Salcedo cura y vicario de la villa de Huaura al Br. Juan Segarra de Guzman, vicario de Ica. 9 fs. (1 bl).

1682. Leg. IX: 51.
Expediente sobre la petición de los Capitanes Sancho de Gamboa y Andres de Valdez por haberle multado el Gobernador del valle con 6 mil pesos porque sus mulas montaraces viven en los guarangales. 41 fs.

1695. Leg. IX: 37.
Información sobre la vida y costumbres del Licdo. Juan Ruiz Dávila cura de San Juan hecha por el Dr. Martín de Velesco y Molina, 2 fs.

UNMSM-CEDOC

1724. Leg. IX: 60.
Autos seguidos contra el Licdo. Felipe García de Mere por decir misa dos veces los días de fiesta sin estar autorizado para ello. 7 fs. (1 bl).

Palpa (Distrito)

1611 Leg. IX: 49.
Visita secreta contra el Br. Alonso Cano de Rivera cura beneficiado del pueblo de San Cristóbal de Palpa y sus anexos, hecha por el Licdo. Gil Guerrero de Luna. 40 fs. (2 bls).

1632. Leg. IX: 33.
Visita al Br. Lucas de Monsalve cura de Palpa hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 2 fs.

1643. Leg. IX: 52.
Causa contra el Licdo. Juan Jimenez de Torres a pedimento de Luis de Aranda, Fiscal. Juez Visitador el Dr. Luis Segarra de Guzman. 5 fs.

1645. Leg. I: 51.
Petición del Br. José Ortiz de las Casas cura de Palpa sobre que se le de permiso para administrar los sacramentos porque su interín no es es lenguarás en la de los indios. 2 fs. (1 bl).

1663. Leg. IX: 4.
Visita y pesquisa secreta hecha por el Licdo. Juan de Barreda Zevallos Visitador general, contra el Br. José Ortiz de las Casas. 51 fs.

1681. Leg. IV: 69.
Petición del Br. Pedro López de Baydes en nombre del Capitan Benito Enriques, Mayordomo para la construcción de la Iglesia. 1 f.

Tibillo (Palpa)

1643. Leg. IV: 20.
Auto de prohibición para hacer misa decretado contra el cura de Palpa Gerónimo de Catoral, hecha por el Dr. Luis Zegarra de Guzman cura beneficiado la villa de San Clemente Mancera y puerto de Pisco. 1 f.

1644. Leg. IX: 59.
Autos hechos en el valle de Tibillo por agravios recibidos por el indio Luis Martínez. 2 fs. (1 bl).

Chincha (Provincia)

Chinta Alta (Distrito)

1655 Leg. IX: 72.
Visita de la Iglesia y pueblo del valle de Santiago de Chincha donde es cura y vicario el Licdo. Antonio Martínez Clavero. 112 fs. (3 bls).

UNMSM-CEDOC

1655. Leg. IV: 60.
Visita de la doctrina de indios que esta situada en el Convento de Santo Tomás de Aquino en el pueblo de Chincha, hecha por el Licdo. Diego de Sarcosa. 2 fs.

1660 Leg. VIII: 28.
Visita de la doctrina del valle de Santiago de Chincha hecha por el Dr. Bernabe de Villacorta y Salcedo cura y vicario del valle de Guaura. 2 fs.

Nasca (Provincia, Distrito)

1620. Leg. IV: 11
Mateo Vallejo en nombre del Licdo. Mateo Ruiz cura y vicario de Nasca es "de los mejores lenguarases que tiene este arzobispado" y ha sido nombrado para doctrina de Anansaya del distrito de Chuquibamba en el Obispado de Arequipa. 3 fs. (1 bl).

1632. Leg. IX: 2.
Visita al Br. Vicente Severino cura y vicario de la Nasca hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 9 fs. (1 bl).

1643. Leg. IX: 55.
Causa de visita contra el Lcdo. Agustin Vicente de Torres, hecha por el Br. Rodrigo Gómez Bravo. Notario el Licdo. Bernardo de Arenas cura de los Yanaconas de Ica. 6 fs. (1 bl).

1648. Leg. IV: 6.
Causa seguida contra el Licdo. Juan de Arévalo Cedeño cura que fué del Valle e Ingenio de la Nasca para que satisfaga la cuarta que adeuda al Illmo. Arzobispo. 5 fs. (1 bl).

1653. Leg. IX: 53.
Cabeza de proceso contra D. Alonso de Mendoza cometida al Licdo. Diego de Sarcosa, Visitador. 8 fs. (1 bl).

1653. Leg. IX: 48.
Autos de oficio contra Pablo Muñiz de Paredes, hecha por el Licdo. Diego de Sarcosa, Visitador general. 14 fs. (2 bls).

1653. Leg. III: 43.
Autos contra Juan Garcia Boca, casado que vive en amistad ilícita con Juana Lozano dando mala nota y murmuración. 20 fs.

16... Leg. IX: 54.
Causa seguida contra el Br. Luis de Villavicencio cura del pueblo de la Nasca, cometida a don Juan de Barreda. 1 f. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

Changuillo (Distrito)

1654. Leg. I: 14.
Petición de Diego Rodríguez de Gusman en nombre de Alonso de Cárdenas y Mendoza sobre la recusación hecha al Licdo. Diego de Sarcosa, Juez Visitador de la villa de Ica y Nasca. 149 fs. (1 bl).

1663. Leg. 31.
Pesquisa y visita secreta contra el Licdo. Agustín Vicente Terrones cura propietario del valle de Chanquillo, hecha por el Licdo. Juan de Barreda Zevallos. 13 fs. (1 bl).

El Ingenio (Distrito)

1649. Leg. I: 56.
Sumaria hecha por el Licdo. Francisco Calvo contra Juan Mendes y Juana Rendon por "mala amistad" que los une. 2 fs. (1 bl).

1654. Leg. IX: 50.
Expediente seguido por Diego Rodríguez de Guzmán en nombre de Alonso de Cárdenas y Mendoza sobre la recusación hecha por el Licdo. Diego de Sarcosa. 6 fs.

1662. Leg. IX: 29.
Pesquisa secreta hecha por el Licdo. Juan de Barreda Zevallos visitador general del Arzobispo contra el Br. Lucas Rangel cura del valle del Ingenio. 13 fs. (1 bl).

1674. Leg. IX: 28.
Visita contra el Licdo. Antonio de Posadas cura y vicario del pueblo del Ingenio en el valle de Nasca, hecha por el Licdo. Juan Arias de Ugarte, Visitador. 51 fs. (1 bl).

Pisco (Provincia, Distrito)

1618. Leg. IX: 45.
Visita y pesquisa secreta hecha al Maestro Francisco de Godoi cura del pueblo de Pisco, por el Licdo. Cristóbal Loarte de Avila. 4 fs. (1 bl).

1619. Leg. IX: 8.
Visita secreta de oficio contra el Licdo. Francisco de Godoi beneficiado de los "españoles de Pisco", hecha por el Licdo. Miguel Budi de Azorín. 4 fs. (1 bl).

1620. Leg. IX: 44.
Visita secreta hecha de oficio de la justicia eclesiástica contra el Maes-

UNMSM-CEDOC

tro Francisco de Godoi cura beneficiado del puerto de Pisco. 4 fs. (2 bl).

1621. Leg. IX: 27.
Visita secreta de oficio de la justicia eclesiástica contra el Maestro Francisco Godoi cura beneficiado del puerto de Pisco. 8 fs. (1 bl).

1632. Leg. IX: 73.
Visita al cura de los naturales de Pisco hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo; siendo recibido por el Licdo. Francisco de Marmolejo. 7 fs.

1643. Leg. I: 52.
Visita de la doctrina de la Villa de Pisco sobre si los curas que alli fueron cumplieron con sus obligaciones. La averiguación corrió a cargo del Br. Rodrigo Gomez Bravo. 6 fs.

1653. IX: 3.
Visita de la iglesia de la villa de San Clemente Mancera de Pisco hecha por el Dr. Martín de Velasco y Molina, siendo recibido por el presbítero Licdo. Francisco de Morales y el Comisario Lucas Dominguez Rubio de Ayala. 30 fs. (2 bls).

1654. Leg. IV: 67.
Comisión que da el Lcdo. Diego de Sarcosa para que el Licdo. José Antonio de Tovar inter de Pisco persiga los amancebamientos y visite todas las capillas y oratorios. 2 fs.

1661. Leg. IX: 47.
Visita de la Iglesia de Pisco dodne es cura Miguel de Mendoza. 2 fs.

1663. Leg. IX: 61.
Pesquisa e información secreta hecha contra el Licdo. Francisco Marmolejo Portocarrero cura beneficiado del pueblo de la Magdalena de Pisco. 14 fs.

1668. Leg. IV: 36.
Comisión dada al Br. Juan Feo para que se secuestren los bienes del Br. Antonio Valentín de Cisneros por despilfarro de las limosnas para la construcción de la iglesia de la villa de San Clemente de Mancera puerto de la Magdalena de Pisco. 7 fs. (1 bl).

1679. Leg. IV: 28.
Autos que sigue el Br. Ignacio de Cuebas en nombre del Br. Juan Sanchez Bahomonde contra el Licdo. Jorge Marchan y demas dueños de la capilla y entierro principal de dicha Iglesia. 11 fs.

UNMSM-CEDOC

1696. Leg. IX: 46
Información contra don José Fajardo Campoverde cura de la Magdalena de Pisco hecha por el Dr. Martín de Velasco y Molina. 3 fs.

1696. Leg. IV: 21.
Expediente sobre la información contra el Licdo. José de Desa y Ulloa hecha por el Visitador Dr. José Vasques de Velasco. 3 fs.

Humay (Distrito)

1624. Leg. IV: 40
Expediente seguido contra el Dr. Francisco Núñez del Poso, presbítero sobre que con "mucha hacienda solía vivir" en Chunchanga recibiendo por decir misa más premios que los ordenados por las sinodales. 3 fs.

1635. Leg. IV: 31.
Expediente sobre la petición del Br. Juan Lopez de Medina cura de Humay para que se le prorrogue la licencia de 31 días para que se cure del "mal de la cuartana", pues tiene inter idóneo. 3 fs. (1 bl).

1663. Leg. IX: 32.
Visita y pesquisa secreta hecha contra el Licdo. Diego Felipe de Guzmán cura beneficiado del valle de Humay, cometida al Licdo. Juan de Barreda Zevallos. 12 fs.

1693. Leg. IX: 31.
Visita de la doctrina de Chunchanga hecha por el Br. Rodrigo Gomez Bravo, siendo recibido por el Licdo. Gregorio de Quiñonez.

1715. Leg. IV: 65.
Petición del Licdo. D. Antonio Lecca Castelvi presbítero sobre que el Licdo. Juan de Lurbes no se entremeta con la gente y gobierno de la hacienda de D. Ignacia Gamonal del valle de Chunchanga. 1 f.

Junín (Departamento) **Huancayo** (Provincia, Distrito).

1632. Leg. VII: 13.
Visita de la doctrina de Guancayo hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte. 2 fs.

1632. Leg. IV: 75.
Petición del vicario Fr. Lorenzo de Sarabia del convento de Guancayo sobre que en el Repartimiento de Luriguancas hay una estancia de ovejas del que sacó 100 cabezas el cuidador sin permiso. 2 fs.

UNMSM-CEDOC

1649. Leg. VIII: 14.
Visita de la doctrina de la Santísima Trinidad de Huancayo hecha por el Dr. Pedro de Espina y Fernández. 8 fs. (1 bl).

1664. Leg. IX: 25.
Autos que se sigue al P. Fr. Alonso de Ballarta cura de Guancayo sosobre las molestias que causa a los indios de su doctrina. Juez visitador el Br. Antonio Martinez Guerra. 3 fs. (1 bl).

1665. Leg. VII: 12.
Visita de la doctrina de la Santísima Trinidad del pueblo de Guancayo hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria. 2 fs.

1677. Leg. I: 22.
Averiguación de la vida y costumbres del Licdo. Antonio Martínez Guerra hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, visitador general ordinario y de la idolatría. 23 fs.

Chongos Alto (Distrito)

1666. Leg. VII: 15.
Visita de la doctrina de Santiago de Chongos hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria. 4 fs.

1666. Leg. V: 90.
Visita de la doctrina de San Juan de Chupaca hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria, siendo recibido por el P. Maestro Fr. Francisco Gonzales de la Orden de predicadores. 3 fs.

San Jerónimo de Tunán (Distrito)

1666. Leg. VII: 16.
Visita de la doctrina de San Gerónimo en la provincia de Jauja hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria. 2 fs.

Sapallanga (Distrito)

1632. Leg. VII: 27.
Visita de la doctrina de San Pedro de Sapallanga hecha por el Arzobispo Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Juan de Salazar. 3 fs. (1 bl).

Sicaya (Distrito)

1632. Leg. IV: 14.
Petición de doña María Yaurimanco viuda de Antonio Choquilangui mayordomo que fué de la Cofradía del Rosario en el pueblo de Sicaya

UNMSM-CEDOC

para que le paguen las ceras que gastó su marido en el santo sacrificio. 1 f.

1665. Leg. VII: 11.
Visita del pueblo de Santo Domingo de Sicaya hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria, siendo recibido por el P. Prebendado Fr. Mateo Alfonso de Asiego cura de dicha doctrina. 5 fs. (1 bl).

Jauja (Provincia, Distrito)

1606. Leg. IV. 58.
Expediente que sigue D. Hernando de Vera contra el presbítero Juan Manrrique por maltratos que ha sufrido por no haberle dado una carga de gallinas. 5 fs. (2 bls).

1666. Leg. V: 92.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción del Valle de Xauja hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria siendo recibido por el P. Predicador Fr. Alonso Moreno de la orden de S. Francisco. 2 fs.

1695. Leg. VII: 96.
Visita de la Iglesia de Santa Fe de Hatun Xauja hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco, siendo recibido por el P. Fr. Juan Soldo de la orden de Predicadores. 1 f. (1 bl).

Apata (Distrito)

1665. Leg. VII: 24.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de Apata hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria. 4 fs.

Concepción (Distrito)

1649. Leg. II: 34.
Visita de la doctrina de Concepción hecha por el Dr. Pedro de Espina Fernandez, siendo recibido por el P. Predicador Fr. Juan de la Fuente, de la órden de S. Francisco. 11 fs. (1 bl).

Comas (Distrito)

1691. Leg. IV: 63.
Certificación del cura de la doctrina de Santiago de Comas Fray José re Rivera sobre que el Arzobispo pasó una nota acerca de la residencia de los párrocos. 1 f.

Huaripampa (Distrito)

1649. Leg. II: 49.
Causa de visita de la doctrina de San Miguel de Guaripampa hecha por el Dr. Pedro de Espinoza Fernandes de Velasco, siendo recibido por el P. Presentado predicador Fr. Diego de Mendoza. 12 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

1665. Leg. II: 7.
Visita de la doctrina de San Miguel Arcángel de Guaripampa hecha por el P. Fray José Gallardo de la orden de Santo Domingo. 3 fs. (1 bl).

1667. Leg. II: 36.
Visita de las doctrinas de la provincia de Jauja a cargo de los PP. de la orden de predicadores y de los misioneros franciscanos hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera. 30 fs. (1 bl).

Matahuasi (Distrito)

1649. Leg. VI: 24.
Visita de la doctrina de la Asunción de Mataguasi hecha por el Dr. Pedro de Espina Fernandez de Velasco, siendo recibido por el P. Predicador Fr. Andrés de la Cueva. 14 fs. (1 bl).

Mito (Distrito)

1649. Leg. I: 49.
Visita y escrutinio de las costumbres y modo de proceder del Br. García de Verástegui hecha por el Dr. Pedro de Espina Fernandez de Velasco. 9 fs.

1665. Leg. V: 91.
Visita de la doctrina del pueblo de la Asención de Mito hecha por el Dr. Sebastián de Vitoria siendo recibido por el P. Predicador Fr. Juan de Benavides. 4 fs.

1667. Leg. II: 35.
Visita de la doctrina de la Asención de Mito hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido por el R. P. Fr. Gerónimo de Obando de la orden de Ntro. padre San Juan. 3 fs. (1 bl).

1699. Leg. V: 93.
Autos seguidos contra los PP. Fr. José Guardian del convento de los franciscanos y el P. Fr. Juan de Segovia cura de la doctrina de Mito por desobedecer al Licdo. Antonio Martínez Guerra, Juez eclesiástico. 9 fs.

Orcotuna (Distrito)

1649. Leg. VII: 5.
Visita del pueblo de San Francisco de Orcotuna hecha por el Dr. Pedro de Espina Fernandez de Velasco, siendo recibido por el P. Pedro de Ochoa Merualo y Salazar de la orden de S. Francisco. 16 fs.

1665. Leg. VII. 25.
Visita de la doctrina de San Francisco de Orcotuna hecha por el Br. Sebastian de Vitoria. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

Sincos (Distrito)

1649. Leg. VII: 6.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Sincos hecha por el P. Pedro de Espina Fernandes de Velasco, siendo recibido por el P. Diego Castillo de la orden de San Francisco. 9 fs. (3 bls).

1665. Leg. VII: 26.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Sincos hecha por el Br. Sebastian de Vitoria, presbítero; siendo recibido por el P. Predicador Fr. Diego de Sanabria. 4 fs.

1754. Leg. II: 33.

Visita que hace D. José Antonio Gonzales de Peralta cura de Sincos y Mataguasi, al P. Prebendado Fr. Martín de Rosales cura de Jauja para que presente su real y canónica colación. 12 fs. (4 bls).

Junín (Provincia, Distrito)

1632. Leg. IX: 9.
Expediente sobre que los mestizos no hagan malos tratamientos a los indios Mitayos en el pueblo de los Reyes por estar prohibido por las Constituciones Sinodales. 6 fs.

1647. Leg. IX: 11.
Causa de visita contra el Licdo. Diego de la Vega cura propietario de la doctrina de los Reyes hecha por el Dr. Antonio Garavito de León Juez eclesiástico. 7 fs. (1 bl).

1649. Leg. VII: 71.
Visita y escrutinio secreto del cura de la doctrina de los Reyes y provincia de Tarma y Chinchaycocha donde está el cura Licdo. Diego de la Vega. Hizo el Dr. Pedro de Espina Fernandez. 24 fs. (2 bl).

1660. Leg. VII: 36.
Visita del pueblo de los Reyes de Chinchaicocha en la provincia de Tarma hecha por el Licdo. Juan de Blancas siendo recibido por el Dr. Annio de Molina. 41 fs. (6 bls).

1661. Leg. IV: 9.
Expediente sobre la petición de D. Antonio de Molina cura y vicario de la doctrina y pueblo de los Reyes anexo a la quebrada de Guasaguasi a fin de que no sean perturbados por los religiosos de Santo Domingo de la doctrina de Acobamba. 13 fs.

1667. Leg. VII: 22.
Visita de la doctrina de los Reyes y sus anexos hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera. 8 fs.

UNMSM-CEDOC

1672. Leg. VII: 21.
Visita de la Iglesia del pueblo de los Reyes hecha por el Dr. Ignacio de Castelui. 4 fs.

Pari (Junín).

1649. Leg. VII: 7.
Visita de la doctrina de San Pedro de Pari y sus anejos siendo cura el P. Prebendado Fr. Francisco Marmolejo; hecha por el Maestro D. Pedro de Espina Fernandez. **14 fs. (3 bls).**

Carhuamayo (Distrito)

1605. Leg. VII: 69.
Expediente sobre la petición del Licdo. Agustín de Pedraza sobre que se le de el despacho de cura para que se haga cargo de la doctrina de **Caruamayo donde está destinado. 5 fs.**

1632. Leg. IX: 7.
Visita al pueblo de Caruamayo hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte siendo recibido por el Br. Amador Caro de Mazuecos. 9 fs. (1 bl).

1643. Leg. VII: 66.
Visita del pueblo de Santiago de Caruamayo hecha por el Dr. Alonso de Osorio, siendo recibido por el Licdo. Tomás Antonio Sanchez. 2 fs.

1645. Leg. VII: 63.
Expediente sobre los pleitos sostenidos entre los curas de Caruamayo y Ulcumayo sobre cual de dichas doctrinas está más cercana del Obraje de Paucartambo. 4 fs.

1649. Leg. VI: 57.
Visita y escrutinio secreto del modo de proceder del Licdo. Francisco Paredes siendo cura de la doctrina de Santiago de Caruamayo; hecha por el Maestro D. Pedro de Espina Fernandez. 23 fs. (2 bl).

1667. Leg. VII: 67.
Visita de la doctrina de Caruamayo hecha por el Licdo. José Navarro Montesinos siendo recibido por el Licdo. Pedro de Espinosa Campos. 10 fs.

1695. Leg. VII: 68.
Visita de la Iglesia de Santiago de Caruamayo hecha por el Dr. José Vásques de Velasco, siendo recibido por el Licdo. Francisco de la Serna. 3 fs.

UNMSM-CEDOC

Ondores (Distrito)

1632. Leg. V: 94.
Visita de la doctrina de San Juan de los Ondores hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Diego de Medina cura de ella. 9 fs. (1 bl).

1647. Leg. IX: 14.
Causa de visita contra el Licdo. Juan de Salcedo cura propietario de la doctrina de San Juan de los Ondores hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, Juez eclesiástico. 6 fs. (2 bls).

1667. Leg. IX: 66.
Visita del Licdo. Francisco de Alvarado cura de los Sondores hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera. 7 fs.

1695. Leg. VII: 60.
Visita de la doctrina de San Juan de los Ondores hecha por el Dr. José Vásquez de Velasco, siendo recibido por el Licdo. Bernardo de la Madriz cura y vicario de dicha doctrina. 3 fs.

Ulcumayo (Distrito)

1615. Leg. VII: 20.
Expediente sobre la petición de D. Cristóbal Taparaco indio natural de Ulcumayo sobre que se le devuelvan tres cientas cabezas de ganado que de su estancia de Pariacancha mandó recoger el Sr. Vicario. 20 fs. (2 bls).

1632. Leg. IX: 23.
Visita del Br. Juan de Salazar cura de San Miguel de Ullucmayo hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 9 fs. (1 bl).

Tarma (Provincia, Distrito)

1667. Leg. IV: 41.
Petición del cura propietario de la doctrina de Chaupiguarangas de la Provincia de Tarma y Chinchayocha D. Juan de Villacorta y Salcedo sobre que el Br. Antonio Flores le ha despojado del anexo e Ingenio de Llauchi. 5 fs. (1 bl).

1667. Leg. VII: 74.
Visita de la doctrina de Tarma atendida por los religiosos dominicos hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido por el R. P. Lorenzo de Contreras. 4 fs.

Acobamba (Distrito)

1654. Leg. IX: 22.
Autos que sigue el Licdo. Diego de la Vega cura del pueblo de los Re-

UNMSM-CEDOC

yes de Chinchaycocha contra el cura de Acobamba sobre que le inquieta en la posesión que tiene de el anexo y quebrada de Guacaguasi. 7 fs. 1 bl).

1695. Leg. VII: 65.

Visita de la doctrina de San Miguel de Acobamba hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco, siendo recibido por el P. Fray José Gudino. 1f. (1 bl).

Tapo (Distrito)

1628. Leg. IV: 49.
Petición del Br. Juan Bendiel de Salazar cura de Tapo sobre que se le nombre coadjutor por estar cansado y enfermiso por más de treinta años de servicio en la extirpación de Idolatrías y contar más de sesenta años de edad. 11 fs. (3 bls).

1647. Leg. IX: 26.
Visita hecha por el Dr. Antonio Garavito de León a la doctrina de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Tapo siendo recibido por el Br. Salvador de la Parra. 1 fs. (1 bl).

1649 Leg. VII: 70.
Visita y escrutinio secreto de la doctrina de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Tapo hecha por el Maestro Pedro de Espina Fernandez siendo recibido por el Licdo. Salvador Sanchez de la Parra. 31 fs. (2 bls).

1667. Leg. VII: 61.
Visita de la doctrina de la Concepción de Tapo hecha por el Licdo. D. Luis Fernandez de Herrera siendo recibido por el Dr. Antonio Flores Chamorro. 8 fs.

Yauli (Provincia) **Chacapalca** (Distrito)

Pariacancha

1653. Leg. VII: 18.
Visita de la doctrina de Uco hecha por el Dr. Pablo de Paredes visitador general y Juez eclesiástico. 3 fs.

Marcapomacocha (Distrito) **Carhuacayan**

1649. Leg. I: 54.

Visita de la doctrina de Caruacayan y sus anejos hecha por el Dr. Pedro de Espina Fernandez de Velasco, siendo recibido por el P. Predicador Fr. Pedro de Zárate de la orden de las Mercedes. 11 fs.

UNMSM-CEDOC

Yantac

1659. Leg. VIII: 34.
Visita de la doctrina de Ianta hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el P. Fr. Cristóbal de Albornos. 4 fs. (1 bl).

Yauli (Distrito)

1631. Leg. IX: 63.
Visita al Br. Antonio Luis de la Vega cura y vicario de los asientos e ingenios de minas del nuevo Potosí, hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 4 fs.

1642. Leg. IX: 64.
Visita al Br. Francisco Doria cura y vicario de los asientos e ingenios de minas del nuevo Potosí hecha por el Br. Rodrigo Gomez Bravo. 4 f.

1659. Leg. VII: 10.
Visita de los Asientos y doctrina del nuevo Potosí. 18 fs. (3 bls).

1695. Leg. VII: 19.
Visita de la Iglesia de San Antonio de Yauli hecha por el Dr. José Vásquez de Velasco. 3 fs.

Lambayeque (Departamento) **Chiclayo** (Provincia)

Saña (Distrito)

1605. Leg. III: 26.
Visita a la doctrina de Saña hecha por el Licdo. Julián de la Torre visitador general eclesiástico. 16 fs.

1607. Leg. III: 24.
Causa de visita a la doctrina de Saña hecha por el P. Pedro Terrero Gudinez, siendo recibido por el Licdo. Manuel Núñez vicario de la indicada villa. 23 fs. (1 bl).

1609. Leg. I: 12.
Expediente sobre la petición de D. Cristobal Núñez en nombre del presbítero Bartolomé Dávila beneficiado de los trapiches y estancias de la Villa de Saña en torno a la administración de los sacramentos. 8 fs.

1614. Leg. III: 25.
Petición de Manuel de Barros en nombre de Baltazar Fernández Delgadillo sobre poderes que ha recibido. 16 fs. (4 bls).

La Libertad (Departamento) **Trujillo** (Provincia, Distrito)

1606. Leg. III: 27.
Causa de visita y residencia del P. Luis Mina cura y vicario de la doctrina de Santo Tomás escrito en diez y nueve fojas. 19 fs.

UNMSM-CEDOC

1608. Leg. III: 29.
Petición que don Bernardo Paz hace en nombre del Licdo. Julián de la Torre cura y vicario de la ciudad de Trujillo acerca de la presentación de credenciales por el Visitador Licdo. Bartolomé Menacho. 50 fs.

1608. Leg. III: 30.
Quejas que presenta el presbítero D. Bernardo de Paz contra el Licdo. Bartolomé Menacho que visita la ciudad de Trujillo y sus valles. 15 fs.

Callao (Provincia)

1607. Leg. I: 30.
Autos sobre la recusación del Dr. Francisco García del Castillo vicario del Callao hecha por el Dr. Gaspar Sanchez de San Juan. 12 fs.

1608. Leg. I: 33.
Expediente sobre la visita hecha al Dr. Francisco García del Castillo cura y vicario del Callao. 32 fs. (1 bl).

1625. Leg. IV: 27.
Expediente sobre la restitución de una casa a la Iglesia del Puerto del Callao por parte de Juan Pablo Corvo y María Ocampo su mujer. 3 fs.

1636. Leg. I: 36.
Visita al Dr. Nicolás Martines Clavero vicario y beneficiado del pueblo del Callao hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte Arzobispo de Lima. 16 fs. (3 bls).

1667. Leg. VII: 9.
Visita de la Parroquia del Callao hecha por el Licdo. D. Bernabé de Villacorta y Salcedo, siendo recibido por el Dr. Juan de Morales y Valverde. 15 fs. (2 bls).

Lima (Departamento, Provincia)

1610. Leg. I: 31.
Visita contra el Dr. Diego de Velasco Garavilla cura beneficiado de la doctrina de San Marcelo hecha de oficio de la justicia eclesiástica por el Dr. Miguel de Salinas. 20 fs. (1 bl).

1619. Leg. I: 13.
Información del Procurador General Fr. Lazaro Velasques de la orden de Nuestra Señora de la Merced sobre que los curas cumplan con sus deberes eclesiásticos. 19 fs. (2 bls).

1629. Leg. IV: 45.
Expediente sobre la oposición a la sacristía de la Iglesia de San Sebastián por muerte del Br. Juan Navarro el que se proveerá en conformidad de lo dispuesto por el Real Patronato. 11 fs.

UNMSM-CEDOC

1630. Leg. IV: 1.
Causa seguida contra Francisco Ugarte de la Hermosa por el Dr. Feliciano de la Vega sobre que aquél pidió permiso para hacer misa. 18 fs. (4 bls).

1631. Leg. IV: 32.
Expediente que siguen los curas de Santa Ana contra los Mayordomos de ella sobre la posesión que piden de nombrar predicadores cuando los titulares están impedidos de hacerlo. 4 fs.

1641. Leg. I: 42.
Causa seguida contra Nicolas de Saavedra mercader cajonero por vender en días festivos. 3 fs.

1641. Leg. I: 46.
Denunciación del alguacil eclesiástico contra Domingo Sanchez indio sastre por estar trabajando el día de fiesta. 2 fs. (1 bl).

1644. Leg. I: 44.
Denunciación que hace Vicente Pablo alguacil eclesiástico contra el Br. Pedro Bermudes presbítero sobre estar "mal amistado". 6 fs.

1645. Leg. I: 41.
Denunciación contra María Antonio india casada dos veces. 2 fs.

1645. Leg. I: 48.
Denunciación del Fiscal de este arzobispado contra Gregorio Sanchez maestro sastre sobre haber quebrantado las fiestas trabajando. 3 fs.

1645. Leg. IV: 66.
Petición del Br. Juan de Bonifaz y Serrano sobre que en mérito los servicios que ha prestado en muchos beneficios debe ser premiado con una prebenda en cualquiera Iglesia de estos reinos. 1 fs.

1651. Leg. IV: 73.
Recibo sobre la cantidad de 1,850 pesos hecha por el Alferes Tomas Hernandez, suma que le entregó Madalena de Otalora mujer legítima del Capitan Diego Moreno de Zarate. 1 fs.

1654. Leg. IV: 47.
Expediente sobre la petición del Licdo. Gregorio Montero presbítero sacristán mayor de la Iglesia de Santa Ana y Mayordomo de la fábrica de ella sobre que se notifique a los Capellanes paguen el vino, las hostias, cera, etc. que deben a dicha Iglesia. 11 fs.

1659. Leg. I: 43.
Denunciación contra Andres de Torres molinero del molino de los Padres del Noviciado, por moler día domingo. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

1667. Leg. IV: 43.
Expediente sobre la exhortatoria que lleva el Dr. Luis Zegarra de Guzman canónigo de ésta Santa Iglesia Metropolitana para que con dicho mandamiento cobre las sumas que los curas adeudan al Arzobispado. 4 fs.

1685. Leg. I: 47.
Petición del oficial mayor de la Contaduría de esta Santa Iglesia para que se tasen los bienes existentes en la capilla de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción fundada en dicha Santa Iglesia. 2 fs.

1696. Leg. IV: 18.
Petición del presbítero Lucas Ferrer Sarmiento para que se le concedan cartas dimisorias y licencia para pasar a los reinos de España para reclamar cierta heredad. 3 fs. (1 bl).

1699. Leg. IV: 8.
Expediente sobre la petición del Capitan Cristóbal Gutiérrez Galán sobre que los entierros de difuntos se hagan como se hacían antes del terremoto de 1687, saliendo el acompañamiento funeral de la casa del difunto con la cruz de la parroquia y con asistencia de cura y acompañamiento del clero. 10 fs. (1 bl).

1701. Leg. I: 45.
El Fiscal de Visita pide que los consuetas que hicieren misa sean excomulgados por estar prohibido. Contraviniendo a ellas el Licdo. D. Roque hizo misa conventual. 1 f.

Ancón (Distrito)

1654. Leg. VII: 89.
Visita de la doctrina de San Pedro de Lancón hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Felipe de Pradera. 4 fs.

1672. Leg. I: 20.
Visita y pesquisa secreta contra el Br. Agustín de Quiroz cura propietario de la doctrina de San Pedro de Lancón sobre su ejercicio. 2 fs.

1693. Leg. V: 2.
Expediente sobre la petición de los indios de Lancón sobre que baya un cura a administrar los santos sacramentos. 5 fs. (1 bl).

Ate (Distrito)

1654. Leg. III: 52.
Expediente seguido por el cura de Late contra el del Pueblo del Cercado por haber empadronado indebidamente a los indios serranos que viven con sus familias en Late, a quienes obliga el pago de primicias. 17 fs. (2 bls).

UNMSM-CEDOC

Carabayllo (Distrito)

1645. Leg. I: 34.
Denunciación del alguacil eclesiástico contra Juan García Salguero por estar trabajando en su chácara el día de Pascua de Reyes. 2 fs.

1646. Leg. I: 35.
Autos contra don Antonio Añari indio segunda persona del pueblo de Carabaillo. 6 fs. (1 bl).

1659. Leg. II: 40.
Visita de la doctrina del pueblo de Carabayllo hecha por el Dr. Pablo Paredes, siendo recibido por el P. Lector Fr. Juan Centeno de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes por poder que dió Fr. Tomas de Jaramillo cura propietario. 4 fs.

16494. Leg. IV: 68.
Petición del Capitan Antonio Bravo hacendado del Valle de Bocanegra para que se dé permiso al Licdo. Bernardo Pera para celebrar misa en su hacienda para bien de las almas. 1 fs.

Chaclacayo (Distrito) **Santa Inés de Chichima**

1606. Leg. III: 11.
Expediente seguido contra el Licdo. Lorenzo Perez de Vivero cura de Santa Inés sobre el amasijo y huertas. Juez Fr. Pedro del Castillo y Notario D. Juan de Salazar. 6 fs. (1 bl).

1631. Leg. V: 20.
Visita al Br. Felipe de Medina cura de la doctrina de Santa Inés de Chichima hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 8 fs.

1695. Leg. III: 5.
Visita del pueblo de Santa Inés de Chichima hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco, Rector del Colegio Seminario de Santo Toribio, siendo recibido por el Dr. Juan de Esquivel y Aguilar, vicario. 3 fs.

Lurigancho (Distrito)

1608. Leg. VII: 86.
Expediente sobre la reconstrucción de la Iglesia de Luringancho. 10 fs.

1629. Leg. VII: 88.
Petición del Licdo. Francisco Alloca Menacho cura de la doctrina de San Juan de Luringancho para permutar su curato con el cura D. Pablo de Paredes de la doctrina de San Francisco de Pacarán. 5 fs.

1659. Leg. I: 37.
Denunciación contra Diego Hernandez de Carbajal por haber venido con siete cargas de hierba verde un día domingo con poco temor de Dios. 3 fs.

UNMSM-CEDOC

Guachipa (Lurigancho)

1610. Leg. VII: 87.
Visita del Asiento de S. Juan de Guachipa hecha por el Dr. Antonio de Vargas. 1 f.

Pachacámac (Distrito)

1631. Leg. VII: 8.
Visita al P. Agustín Ortiz Serrano cura de Pachacamac hecha por el Dr. Hernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 7 fs.

1643. Leg. I: 38.
Visita y pesquisa secreta contra el Licdo. Agustín Ortiz Serrano cura y vicario del pueblo de San Salvador de Pachacamac hecha por el Licdo. Rodrigo Gomez Bravo, Visitador general jues eclesiástico del Arzobispado. 22 fs. (1 bl).

1667. Leg. VII: 90.
Visita de la doctrina de San Salvador de Pachacamac hecho por el Dr. Bernabé de Villacorta y Salcedo, siendo recibido por el Dr. Ignacio Oserín. 14 fs. (2 bls).

1696. Leg. VII: 42.
Visita del pueblo de San Salvador de Pachacamac hecha por el Dr. José Vasques de Velasco, siendo recibido por el Dr. Pedro de la Serna Narbaez. 3 fs.

Surquillo (Distrito)

1647. Leg. I: 36.
Visita del pueblo y doctrina de San Miguel de Surquillo hecha por el Dr. Pedro de Villagomez, siendo recibido por el Dr. Nicolas Martinez Clavero. 28 fs. (1 bl).

Cajatambo (Provincia, Distrito)

1643. Leg. IV: 50.
Petición de D. Juan Llacxapoma, Gobernador del Repartimiento de Cajatambo sobre que el Licdo. Felipe de Medina está impedido de conocer la causa del suplicante por tenerle odio y haber cometido muchos abusos con los nobles naturales. 5 fs.

1646. Leg. III: 51.
Visita contra el Br. Cristobal de Vargas Garrido cura propio de la doctrina de Santa María Magdalena de Cajatambo hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 6 fs. (2 bls).

UNMSM-CEDOC

1650. Leg. V: 50.
Visita del pueblo de Santa María Magdalena de Cajatambo hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el cura de dicha doctrina Rodrigo Duran Martél. 6 fs.

1653. Leg. V: 77.
Visita de la doctrina de Santa María Magdalena de Cajatambo hecha por el doctor Pablo de Paredes, siendo recibido por el Licdo. Juan Jacinto de Espinosa Campos. 5 fs. (1 bl).

1657. Leg. V: 72.
Visita de la doctrina de Santa María Magdalena de Cajatambo hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Pedro Bermudes cura de ella. 13 fs.

1662. Leg. V: 75.
Proceso seguido contra Martín Antonio y su mujer por haber maltratado a una muchacha huérfana. La denuncia fue presentada por Juana Yauca y María de la Cruz ante el Fiscal Juan Sanchez de la Cruz y el Alguacil José de Barragán. 18 fs. (1 bl).

1671. Leg. V: 73.
Visita de la Iglesia y doctrina de Santa María Magdalena de Cajatambo hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el cura Licdo. Cristóbal de Cáceres. 8 fs.

Andajes (Distrito)

1661. Leg. VIII: 1.
Visita de la doctrina y pueblo de Santiago de Andajes hecha por el Dr. Antonio de Jirón y Villagomez, siendo recibido por el cura de ella Fr. Jacinto de Esquivel. 5 fs.

Caujul (Distrito)

1619. Leg. VI: 17.
Información hecha por vía de visita a petición de los caciques de Caujul de Andajes contra el P. Fr. Miguel Marques de la orden de Nuestra Señora de la Merced de un año y dos meses que fué cura de ella. 15 fs. (1 bl).

Cochamarca (Distrito)

1646. Leg. VI: 70.
Visita de la doctrina de Santo Tomas de Cochamarca hecha por el Dr. Antonio Garavito de Leon, siendo recibido por el cura propietario Licdo. Andres García de los Rios. 6 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

1650. Leg. V: 56.
Visita de la doctrina de Santo Tomas de Cochamarca hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Francisco Duran Martel cura de ella. 6 fs. (1 bl).

1671. Leg. V: 55.
Visita de la Iglesia y doctrina de Santo Tomas de Cochamarca hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi siendo recibido por el Br. Pedro Perez de la Fuente. 7 fs. (1 bl).

1690. Leg. IV: 55.
Expediente sobre los autos que se siguen contra el Licdo. Antonio de Garces presbítero sobre que vuelva a su curato de Santo Tomas de Cochamarca. 47 fs. (9 bls).

Gorgor (Distrito)

1621. Leg. III: 44.
Expediente que siguen de ordinario los indios de las doctrinas de Gorgor y Mangas sobre que se mande a los curas no cobren un peso que exigían a los forasteros. 3 fs.

1633. Leg. V: 60.
Visita al Br. Juan de Miranda Cortez cura de Gorgor hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 12 fs.

1650. Leg. V: 62.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción de Gorgor hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Br. Lucas de Esquier y Rios cura de ella. 8 fs.

1653. Leg. VIII: 80.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción de Gorgor hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el cura de ella Br. Francisco Perez Hazañero. 4 fs.

1661. Leg. VI: 62.
Autos seguidos contra el indio noble D. Rodrigo Pomachagua por vivir con la hija de Alonso Poma despues de haber repudiado a su mujer legítima. 3 fs.

1664. Leg. VI: 66.
Comisión dispensada a favor del Licdo. Simón Delgado cura de Gorgor para que averigüe quien es el sujeto que haciéndose pasar por Obispo fué recibido por el Licdo. Pedro Bermudes cura de la doctrina de Cajatambo con solemnidad y repique de campanas. 34 fs. (3 bls).

1666. Leg. VIII: 3.
Expediente sobre el nombramiento del cura interino de Gorgor que recayo en favor del Licdo. Francisco Fernandez Cortez. 4 fs.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos BIBLIOTECA CENTRAL
UNMSM-CENDOC

1671. Leg. 82.
Visita de la iglesia del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Gorgor y sus anexos hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi siendo recibido por el Br. Diego de Alva. 7 fs. (1 bl).

Pachangará (Distrito)

Churín

1650. Leg. V: 78.
Visita de la doctrina de San Juan de Churín hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar siendo recibido por el P. Predicador Fr. Juan Rodríguez de la orden de las Mercedes. 5 fs. (1 bl).

Canta (Provincia, Distrito)

1642. Leg. V: 36.
Visita de la doctrina de Canta hecha por el Dr. Alonso de Osorio. 3 fs.

1647. Leg. I: 53.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción de Canta hecha por el Dr. Antonio Garavito de Leon, siendo recibido por el Br. Pedro de Quijano y Zevallos. 6 fs. (2 bls).

1649. Leg. III: 33.
Visita del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Canta hecha por el Dr. Pedro Fernandez Davila, siendo recibido por el Br. Pedro de Quijano y Zevallos. 25 fs. (3 bls).

1666. Leg. III: 38.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción de Canta hecha por el Licdo. José Laureano de Mena cura Rector de la Parroquia de San Marcelo de Lima. 11 fs. (1 bl).

1667. Leg. V: 44.
Visita de la doctrina de la Limpia Concepción de Canta hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido, por el Licdo. Luis Falcón. 8 fs.

1691. Leg. V: 45.
Constancias expedidas sobre las visitas que hizo a la doctrina de Canta y sus anexos el Arzobispo D. Melchor de Liñan y Cisneros. 10 fs.

Pariamarca

1642. Leg. V: 39.
Visita de la doctrina de Pariamarca hecha por el Dr. Alonso de Osorio, siendo recibido por el Licdo. Juan de Escalante y Mendoza. 3 fs.

UNMSM-CEDOC

Arahuay (Distrito)

1642. Leg. V: 47.
Visita del pueblo de Santa Rosa de Quibi hecha por el Dr. Alonso de Osorio, siendo recibido por el Licdo. Antonio de la Cerda. 3 fs.

Santa Rosa de Quives

1668. Leg. V: 49.
Visita de la doctrina de Quibi hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido por el cura Licdo. Alvaro de Escalante y Mendoza. 8 fs.

Yanga.

1645. Leg. V: 48.
Visita de la iglesia del pueblo de la Magdalena del Valle de Yanga hecha por el Dr. Pedro de Villagomez, siendo recibido por el Licdo. Antonio de la Cerda y de la Coruña. 5 fs.

Atavillos Altos (Distrito)

1611. Leg. IV: 35.
Petición del presbítero Br. Pedro de Contreras cura nombrado de los Atavillos quien al pasar por Aucayama en el corregimiento de Chancay fué faltado de palabra por el presbítero Licdo. Aguayo en unión del Teniente Corergidor y del Escribano. 3 fs. (1 bl).

Cormo

1675. Leg. IV: 37.
Petición de D. Juan Capcha, Diego de Guaracachin y Pedro de Mendoza Mayordomo de la iglesia y Alcaldes Ordinarios del pueblo de Santa Cruz de Cormo para que el Licdo. José Fernandez de Cordoba devuelva 250 pesos que le dieron para reconstruir la iglesia. 7 fs.

Atavillos Bajos (Distrito)

Pallac.
Visita de la doctrina de los Atavillos hecha por el Dr. Alonso de Osorio, siendo recibido por el Licdo. Francisco de Rivera Samamez. 3 fs.

Pallac

1667. Leg. V: 42.
Visita de la doctrina de Pallac hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido por el Licdo. Rodrigo de Molina. 8 fs.

Pampas

1649. Leg. VII: 64.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Pampas hecha por el Maestro D.

UNMSM-CEDOC

Pedro de Espina Fernandez, siendo recibido por el R. P. Predicador Francisco Ramires. 9 fs.

San Juan

1636. Leg. V: 46.
Visita de la doctrina de San Juan de Quibi hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Dr. Diego de Vergara. 4 fs. (1 bl).

1664. Leg. IV: 62.
Petición de D. José Guaman, Cacique principal y Gobernador del Repartimiento de Canta y D. Sebastian Quispe Ninavilca, segunda persona sobre que no se quite las imágenes de Nuestra Señora de la Concepción y otra de la Santísima Virgen de la Iglesia de San Juan de Quibi donde han estado desde tiempo de sus mayores. 2 fs.

1687. Leg. IV: 39.
Petición del Br. Diego Vadillo y Contreras cura y vicario de la doctrina de San Juan de Quibi para que se le permita cobrar las primicias en las haciendas Macas y Sapan. 52 fs. (2 bls).

Huamantanga (Distrito)

1618. Leg. I: 55.
Visita y pesquisa secreta contra el P. Fr. Gaspar del Arroyo de la orden de la Merced cura de la doctrina de Guamantanga. 7 fs. (1 bl).

1658. Leg. V: 37.
Visita del pueblo de Nuestra Señora de la Natividad de Guamantanga hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el cura de ella Fr. Pablo de Larios. 6 fs.

1659. Leg. I: 23.
Causa criminal por querella del Fiscal contra D. Rodrigo Rupaychagua y María Cargua por desacato y poco respeto que tuvo a la justicia. 11 fs. (1 bl).

1659. Leg. V: 40.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de la Natividad de Guamantanga hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero. 1 f.

1666. Leg. I: 24.
Expediente sobre la petición del cura de Guamantanga Fr. Juan de Espinosa Campos religioso de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo Juez el P. Laureano de Mena. 17 fs. (4 bls).

UNMSM-CEDOC

Lampian (Distrito)

Acos

1649. Leg. VI: 43.
Visita y escrutinio secreto hecho en la doctrina de San Miguel de Acos y Lampian por el Maestro D. Pedro de Espina y Fernandez de Velasco donde es cura el P. Fr. Luis de Vidarte de la orden de Nustra Señora de la Merced. 8 fs.

Pacaraos (Distrito)

1622. Leg. III: 48.
Información de oficio de la justicia eclesiástica contra el P. Fr. Diego Rodríguez cura de la doctrina de Pacarao y sus anexos por no decir misa en los ocho pueblos de su jurisdicción. Juez el Licdo. Miguel de Budi y Asorín. 6 fs. (1 bl).

1659. Leg.: V: 41.
Visita de la doctrina de Pacaraos hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el P. Fr. Pedro Flores de Valdez. 4 fs.
San Buenaventura (Distrito)

1659. Leg. V: 38.
Visita de la doctrina de San Buenaventura hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por un religioso de la orden de las Mercedes. 4 fs.

Cañete (Provincia) **San Vicente de Cañete** (Distrito)

1632. Leg. I: 10.
Informe del cura de Cañete D. Hiernostro Santa Cruz y Padilla dando una relación de los feligreses que han cumplido con los sacramentos en Hervay, Chincha, Pisco, Nasca, Ica, Valle de Chanquillo, Palpa, etc. 27 fs.

1635. Leg. IV: 42.
Carta de poder que otorga el Licdo. Juan Fernandez de Haro presbítero residente en Lima al Licdo. Diego Gomez Nieto para que en todos sus pleitos y negocios civiles y eclesiásticos obre en su nombre. 5 fs. (1 bl).

1643. Leg. IX: 6.
Visita y pesquisa secreta de oficio contra el Licdo. Juan Roxo Mexía cura y Vicario y Comisario de la Santa Cruzada de la Villa de Cañete. Juez el Br. Rodrigo Gomez Bravo. 14 fs. (2 bls).

UNMSM-CEDOC

1643. Leg. I: 2.
Visita secreta del cura del pueblo de San Juan de Guarco en la villa de Cañete hecha por el Capellan Rodrigo Gomez Bravo. 3 fs. (1 bl).

1661. Leg. I: 4.
Cabeza de proceso de oficio hecha contra Juan de los Reyes mulato sobre haber puesto las manos violentamente sobre un religioso del Señor San Francisco. 2 fs.

1667. Leg. I: 5.
Cabeza de proceso contra el P. Fr. Sebastian Bravo de la Laguna seguida por el Dr. Bernabe de Villacorta visitador general de la Idolatría de este Arzobispado. 8 fs. (1 bl).

1667. Leg. I: 57.
Cabeza de proceso contra Fr. Sebastian Bravo de Lagunas de la orden de San Francisco por administrar los santos sacramentos en la doctrina y pueblo de San Juan de Guarco. 8 fs.

Coayllo (Distrito)

1643. Leg. IX: 5.
Visita secreta de la doctrina de Coayllo hecha por el P. Fr. Juan de Valenzuela, siendo recibido por el Br. Rodrigo Gomez Bravo. 5 fs. (1 bl).

Chilca (Distrito)

1607. Leg. I: 7.
Autos que sigue Juan Juan Bautista de Nano cura de la Doctrina de Chilca contra el P. Cristóbal Alvarez Coronel cura de la doctrina de Condormarca sobre la visita de unas estancias. 2 fs.

1643. Leg. I: 6.
Visita del pueblo de la Asunción de Chilca donde es cura el beneficiado D. Luis de Mora y Aguilar. 10 fs.

Lunahuaná (Distrito)

1607.—
Visita y autos contra los PP. Juan Bautista Nano y Juan Mexía de Torres presbíteros curas interinos de Lunaguana sobre si cumplieron con su deber. 48 fs. (1 bl).

1655. Leg. I: 1.
Causa seguida por el cura del pueblo de Santiago de Lunaguaná contra el Cacique D. Diego Jacobo por haber intentado investirlo [sic] con una navaja. 3 fs. (1bl).

UNMSM-CEDOC

1655. Leg. III: 42.
Cabeza de proceso contra el Br. Salvador Gonzales por haber acusado al Visitador D. Diego de Sarcosa de aprobación ilícita de cierta cantidad de dinero. 25 fs.

Pacarán (Distrito)

1661. Leg. VIII: 29.
Visita de la doctrina de San Francisco de Pacarán hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el Br. Diego de Velasco y Villegas. 2 fs.

1661. Leg. I: 8.
Auto para que no se digan misas de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Pacarán hasta que no tenga frontal y otros objetos litúrgicos. 1 f.

1667. Leg. V: 1.
Visita de la Iglesia de San Francisco de Pacarán hecha por el Dr. Bernabé de Villacorta y Salcedo vicario de la villa de Guaura, siendo recibido por el Dr. Pedro de Pineda. 15 fs. (1 bl).

1695. Leg. I: 3.
Fallo a favor del cura y vicario de la doctrina de San Francisco de Pacarán D. José Moreno hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco, Visitador general del Arzobispado. 1f. (1 bl).

Chancay (Provincia) **Huacho** (Distrito)

1654. Leg. VII: 48.
Visita de la doctrina de San Bartolomé de Guacho hecha por el Dr. Pablo de Paredes siendo recibido por el Licdo. Cosme de Guzman y Tovar. 5 fs.

1661. Leg. IX: 71.
Sentencia pronunciada contra el Licdo. Diego Barreto de Castro cura y vicario de la doctrina de San Bartolomé de Guacho, hecha por el Dr. Antonio Jirón y Villagomez. 2 fs.

1619. Leg. IV: 76.
Petición de D. Gregorio Ortiz en nombre de Antonio Sambrano, Gobernador del Repartimiento de Guacho para que se cumpla la voluntad del P. Diego Hernandez que dejó mil pesos para reconstruir la Iglesia y otros tantos para distribuir a los indios pobres. 7 fs. (3 bls).

Ambar (Distrito)

1608. Leg. IV: 64.
Decreto del Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero sobre que dará aprende dentro de cuatro meses la lengua general de los indios. 2 fs.

UNMSM-CEDOC

1632. Leg. IV: 59.
Licencia solicitada por el Licdo. Martín de Mena Godoy cura y vicario de la Asunción de Ambar en Caxatambo para que viaje a la villa Imperial de Potosí a cobrar "la mucha hacienda que su padre al morir le dejó". 24 fs. (2 bls).

1646. Leg. VI: 65.
Visita de la doctrina de la Asunción de Ambar hecha por el Dr. Antonio Garavito de Leon. 2 fs.

1650. Leg. V: 54.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de la Asunción de Ambar hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar siendo recibido por el Br. Jacinto de Quezada. 7 fs.

1654. Leg. V: 74.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de la Asunción de Ambar hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Br. Jacinto de Quezeda. 4 fs.

1657. Leg. V: 88.
Visita del pueblo y doctrina de Ambar hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Juan de Salazar Montesinos. 12 fs. (2 bls).

1662. Leg. V: 89.
Visita de la doctrina de la advocación de Nuestra Señora de la Asunción de Ambar hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el Br. Bernabé Lopez de Burgos. 28 fs. (6 bls).

1662. Leg. VI: 69.
Autos contra el Br. Fernando Paz Melgarejo por haberse ausentado al valle de Hayba sin dejar las llaves del Sagrario en poder del cura propietario Fr. Juan de Salazar Montesinos. 6 fs. (2 bls).

1662. Leg. V: 53.
Queja de D. Juan Nuna Malqui, Luis Goncaya, Alonso de Heredia, Francisco Vilca Guaranca, Juan de la Crus, Santiago Guaranca Alcaldes Ordinarios y Camachicos del pueblo de Ambar sobre que el visitador Juan Sarmiento de Vivero les quita sus gallinas y otros mantenimientos. 29 f.

1657. Leg. II: 28.
Oposición que hace al curato de Guanuco el Br. Matias de Lescano presbítero y cura vicario de la doctrina de Ambar. 1 f.

1668. Leg. IX: 69.
Visita de la Iglesia de la Villa de Arnedo hecha por el Dr. Bernabe de Vi-

UNMSM-CEDOC

llacorta y Salcedo cura y vicario de la villa de Huaura, siendo recibido por el Licdo. Ignacio de Ijar y Mendoza. 15 fs.

Checras (Distrito)

Maray

1646. Leg. 1.18.
Sentencia pronunciada contra el Licdo. Pedro Ruíz de Garfias cura de la doctrina de Santiago de Maray por el Arzobispo D. Pedro de Villagomez. 1 f. (1 bl).

1657. Leg. IV:23.
Queja presentada por D. Pedro Mais indio natural de Santiago de Maray contra el cura Licdo. Bartolomé Jurado doctrinero de San Francisco y Guarin por maltratos y no pagarle su salarios por el pastage de sus ganados. 2 fs. (1bl).

Puñun (Checras)

1646. Leg. II: 42.
Declaración del indio Cristobal Guamachagua camachico del pueblo de Puñon en la causa de visita seguida contra el Licdo. Pedro Ruiz de Garfias, cura de la doctrina de Mayobamba. 1f. (1 bl).

Huaura (Distrito)

1634. Leg. III:20.
Expediente sobre la petición del Br. Alvaro Nuñez de Cavañas cura y vicario de la Villa de Huaura sobre que el Br. Diego Barreto de Castro se ha introducido en el Ingenio de Quipico estando fuera de su jurisdicción. 8 fs. (3 bls).

1636. Leg. IV: 72.
Edicto convocando a la oposición de la Mayordomia de la Iglesia de Huaura hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. 1 pliego.

1646. Leg. VII: 53.
Expediente seguido contra Pedro Barbero siendo casado en Lima no hace vida maridable con su mujer y esta amancebado con una viuda. 14 fs.

1660. Leg. III:22.
Visita de la villa de Huaura hecha por el Dr. Agustín Sarmiento cura Rector de la parroquia de San Sebastián, siendo recibido por el P. Maestro Fr. Fernando Morillo de la orden de San Agustín. 1 f. (1 bl).

1674. Leg. III:19.
Petición del hermano del Dr. Bernabe de Villacorta para que sea restituido en el curato de Huaura. Vió esta causa el Visitador Dr. Antonio Jirón. 18 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

1800. Leg. IV:70.
Petición del cura de la doctrina de Huaura D. Luis Velez sobre que se la absolución en el juicio entablado con Francisco Goñe. 1f.

Ihuari (Distrito)

1613. Leg. VII:51.
Criminal contra Alonso Santoyo seguido por el visitador D. Fernando de Avendaño por haber intentado incendiar la casa de su morada. 3 fs. (1 bl).

1649. Leg. IV:19.
Expediente seguido por el Licdo. Paulo Rezio de Castilla cura beneficiado de la doctrina de San Francisco de Iguari sobre que los fabricantes de la Iglesia de San Gerónimo de Surco le paguen 367 pesos. 13 f.

1650. Leg. VII:49.
Visita de la doctrina de Ihuari hecha por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar, siendo recibido por el Licdo. Pablo de Revo de Castila. 6 fs.

1653. Leg. VII:52.
Visita hecha a la villa de Iguari por el Dr. Pablo de Paredes donde está amancebado Antonio de Silva de nación Portuguesa. 3 fs. (1 bl).

1665. Leg. VII: 50.
Expediente que contiene los autos seguidos contra Ines Guaylla y otros indios acusados de haber prendido fuego a la casa del cura en el pueblo de San Francisco de Iguari. 26 fs.

1666. Leg. III: 40.
Autos que se siguen contra el Licdo, Bartolomé Jurado y su inter el Maestro Manuel de Sandoval sobre el desacato que tuvieron con el Visitador D. José Laureano de Mena. 25 fs. (1 bl).

1666. Leg. III: 46.
Expediente que sigue el Promotor Fiscal del Arzobispado contra el Licdo. Bartolomé Jurado cura de la doctrina de Iguari y su inter D. Manuel de Saldoval por agitadores de indios a fín de que se fuesen a los guaycos y no hubiese visita de Idolatría. 11 fs.

1675. Leg. I: 26.
Causa que sigue la justicia contra D. Pedro de Espindola sobre hurtos que ha cometido de los dineros resultantes de los pagos de tributos por los naturales de Iguari, Llaucán, Yaurilla, Oteque, Guachinga, etc. 32 fs. (1 bl).

Pacchо (Distrito)

1619. Leg. VII: 93.
Expediente sobre la petición del Lcdo. Fernando Maldonado de Haro

UNMSM-CEDOC

cura beneficiado de la doctrina de Paccho en la provincia de los Checras para que se le nombre coadjutor. 7 fs. (2 bls).

1646. Leg. VII: 55.
Visita de la doctrina de San Pedro de Paccho de la provincia de los Checras hecha por el presbítero Licdo. Tomas de Espinosa. 40 fs. (2 bls).

1650. Leg. VII: 94.
Visita de la doctrina de Paccho realizada por el Dr. Diego de Vergara y Aguiar siendo recibido por el Br. Diego de la Palma. 10 fs. (1 bl).

Auquimarca (Paccho)

1640. Leg. VII: 54.
Nombramiento del Dr. Pedro de los Rios cura y vicario de Auquimarca sobre que sea quien cobre los tributos de los indios obrajeros que ha dejado el difunto Francisco Velasco de Talavera. 105 fs.

1653. Leg. VII:47.
Visita del Obraje de Cochan hecha por el Dr. Pablo de Paredes siendo recibido por el cura de dicha doctrina. 3 fs.

1661. Leg. VII: 82.
Visita de la doctrina de Santo Tomás de Auquimarca hecha por el Dr. Antonio Jirón de Villagomez, siendo recibido por el Licdo. Bernardo de Valcasar cura de ella. 6 fs.

1675. Leg. III: 21.
Visita al pueblo e Iglesia de Santo Tomás de Auquimarca hecha por el Dr. Antonio Jirón de Villagomez, compareció el indio ladino Pedro Pablo Caycho. 22 fs. (1 bl).

Ayaranga (Paccho)

1647. Leg. III: 16.
Autorización que hace el Visitador Licdo. Tomas de Espinosa para que durante la cosecha Ines Llaxa e Isabel Sossa pidan limosna en el pueblo de San Pablo de Yaranga. 4 fs. (1 bl).

Pativilca (Distrito)

1619. Leg. VI: 40.
Expediente seguido contra Fr. Toribio Barba de la orden de San Juan de Dios que vistiendo el hábito de cura hace misa. 1 f. (1 bl).

1634. Leg. VII: 85.
Visita del Br. Benito Campos cura de Pativilca hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. 5 fs.

UNMSM-CEDOC

1654. Leg. VII: 84.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Pativilca hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Licdo. Benito de Campos cura de dicha doctrina. 4 fs.

1654. Leg. VII: 84.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Pativilca hecha por el Dr. Pablo de Paredes, siendo recibido por el Licdo. Benito de Campos cura de dicha doctrina. 4 fs.

Sayán (Distrito)

1633. Leg. VII:81.
Visita del Br. Diego Barreto cura y vicario del pueblo de Sallan, hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. 10 fs.

1646. Leg. IV: 25.
Copia testimonial de la visita que hizo el Dr. Pedro de Villagomez al pueblo de San Gerónimo de Sallan donde fué recibido por el Br. Diego Barreto, presbítero. 2 fs.

1663. Leg. 1: 27.
Sentencia pronunciada por el Arzobispo Dr. Pedro de Villagomez declarando libre de toda culpa al Br. Gregorio de Utrilla cura de la doctrina de Sallan. 2 fs.

1664. Leg. III: 54.
Autos que sigue el Promotor Fiscal del Arzobispado José de Lara Galán contra el Br. Manuel de Arcilla para que restituya el dinero que recogió en la visita hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero. 6 fs.

1693. Leg. IV: 33.
Expediente sobre que el cura de Sallan tiene jurisdición en el paraje de Xayba por ser la distancia menor con respecto de Iguari cuyo cura reclama asimismo el derecho que tiene de recoger primicias por administrar los santos sacramentos. 2 fs (1 bl).

Quintay (Sayán)

1619. Leg. III: 15.
Apelación que hace D. Gerónimo Magan cura beneficiado de la doctrina de Quintay acusado de explotar a los naturales cobrando primicias. 4 fs.

Huarochirí (Provincia) **Antioquía** (Distrito)

Sisicaya

1621. Leg. III:2.
Causa de visita del pueblo y doctrina de Sisicaya hecha por el P. An-

UNMSM-CEDOC

tonio de San Ramón, siendo recibido por el cura beneficiado D. Alonso de Osorio. 2 fs. (2 bls).

Carampoma (Distrito)

1631. Leg. V: 23.
Visita al Br. Luis García de Zurita cura de Carampoma hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. 8 fs.

1656. Leg. I: 17.
Sentencia pronunciada contra el Br. Francisco de Oría y Aguilar cura beneficiado de la doctrina de Santiago de Carampoma por el Visitador Juan Sarmiento de Vivero. 2 fs.

1659. Leg. V: 16.
Visita de la doctrina de Santiago de Carampoma hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el Licdo. Francisco de Oría cura de dicha doctrina. 15 fs. (1 bl).

1660. Leg. III: 14.
Protesta de Hernando de Jesús clérigo presbítero beneficiado de Santiago de Carampoma por haberle privado de su beneficio y sufrir otras condenas por parte del Visitador Licdo. Hernando Martines. 10 fs.

1666. Leg. V: 18.
Visita de la doctrina de Santiago de Carampoma hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera siendo recibido por el Br. Francisco de Oría y Aguilar, cura de ella. 8 fs.

1692. Leg. V: 17.
Visita de la Iglesia de Santiago de Carampoma hecha por el Dr. Francisco Alfonso Garcés, siendo recibido por el Lcdo. Juan de Astorga cura beneficiado de ella. 4 fs.

Casta (Distrito)

1631. Leg. V: 21.
Visita de la doctrina y pueblo de San Pedro de Casta hecha por el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Francisco de Gamarra. 6 fs.

1666. Leg. V: 27.
Visita del pueblo de San Pedro de Casta hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera siendo recibido por el Br. Francisco de Perea cura de la doctrina. 8 fs.

1672. Leg. V: 15.
Visita de la Iglesia de San Pedro de Casta hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi, siendo recibido por el Licdo. Francisco de Perea vicario de dicha doctrina. 4 fs.

UNMSM-CEDOC

1692. Leg. V: 28.
Visita de la Iglesia de San Pedro de Casta hecha por el Dr. Francisco Alfonso Garces, siendo recibido por el Dr. Francisco de Almaraz. 4 fs.

1695. Leg. IV: 4.
Visita de la doctrina de San Pedro de Casta hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco, Rector del Colegio de Santo Toribio; siendo recibido por el Dr. Francisco de Almaraz. 5 fs.

1695. Leg. V: 22.
Visita de la doctrina de San Pedro de Casta. 1 f.

Iris (Casta)

1659. Leg. V: 14.
Visita de la doctrina de San Pedro de Casta hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el Lcdo. Francisco de Perea vicario de ella. 14 fs.

Cuenca (Distrito)

San José de los Chorrillos

1648. Leg. V: 7.
Visita de la Iglesia de San José del Chorrillo hecha por el Licdo. Francisco Calvo de la Cámara, siendo recibido por el Licdo. Martín de Mena Godoy cura de dicha doctrina. 93 fs.

1659. Leg. V: 19.
Visita de la doctrina de San José del Chorrillo hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el Licdo. Manuel de Tamayo vicario de ella. 21 fs. (1 bl).

1685. Leg. III: 8.
Visita del Dr. Gregorio de Loayza Abogado de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes a las doctrinas de Huarochirí y especialmente a la de San José de los Chorrillos. 5 fs. (1 bl).

1685. Leg. IV: 22.
Visita que hace el Dr. Gregorio de Loayza, Abogado de la Real Audiencia de Lima al pueblo de San José del Chorrillo siendo recibido por el Licdo. Ascencio Peres de Lizardo. 7 fs.

Huarochirí (Distrito)

1618. Leg. III: 7.
Autos sobre la recusación que pide Diego García Hermoso cura de la doctrina de Guarochirí de la persona del Licdo. Miguel Budí de Asorín visitador para que le visite. 6 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

1642. Leg. V: 6.
Visita secreta de oficio contra el Br. Cristóbal de Ortega cura de Huarochirí quien ha sido sustituido por Juan de Ica. Juez el Br. Rodrígo Gomez Bravo, Visitador General. 3 fs. (1 bl).

1648. Leg. II: 37.
Visita de la doctrina de Santa María de Jesús de Huarochiri donde es cura coadjutor el Br. Luis Ordoñez, hecha por el Licdo. Francisco Calvo de la Cámara. 15 fs. (1 bl).

1655. Leg. V: 4.
Visita de la Iglesia de Santa María de Jesús de Guarochiri hecha por el Licdo. Diego de Sarcosa, siendo recibido por el Licdo. Cristóbal de Tello Sotomayor. 4 fs. (2 bls).

1666. Leg. V: 35.
Visita de la Iglesia de Santa María de Jesús de Guarochirí hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido por el Br. Juan Feo de Ulloa cura de ella. 8 fs.

1692. Leg. V: 8.
Visita de la Iglesia de Santa María de Jesús de Guarochirí hecha por el Dr. Francisco Alfonso Garces Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana, siendo recibido por el Licdo. Agustín Gernaldo de Quiroz. 4 fs.

Lahuaytambo (Distrito)

1666. Leg. V: 5.
Visita de la Iglesia de San Juan de Labaytambo hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera, siendo recibido por el Licdo. Manuel de Ata-Mayo cura de ella. 9 fs. (1 bl).

San Damián (Distrito)

1631. Leg. IV: 2.
Visita al Padre Juan Hidalgo coadjutor de San Damian hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo. 6 fs.

1657. Leg. III: 1.
Escrutinio y pesquisa secreta de la vida y costumbres del Licdo. Diego Canero de Castro cura de la doctrina de San Damian y sus anexos. 1 f.

1659. Leg. II: 1.
Visita de la doctrina de San Damian de Uractambo. 16 fs.

1661. Leg. III: 4.
Visita a la doctrina de San Damian de Uractambo hecha por el Licdo. Antonio Jirón, siendo recibido por el Br. Melchor de Segura. 14 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

San Lorenzo de Quinti (Distrito)

1631. Leg. V: 33.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Quinti hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Juan de Salazar Salcedo cura de ella. 3 fs. (1 bl).

1655. Leg. V: 31.
Visita del pueblo de San Lorenzo de Quinti hecha por el Dr. Diego de Sarcosa, siendo recibido por el Licdo. José Calvo Saldoval. 5 fs. (1 bl).

1660. Leg. V: 29.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Quinti hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el Br. Pedro de Sarabia. 7 fs. (1 bl).

1660. Leg. III: 3.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Quinti hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero para el castigo de los escándalos y malos tratamientos de los pobladores. 1f. (1 bl).

1660. Leg. III: 13.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Quinti hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, quien acusa al Br. Pedro de Sarabia "que ha procurado por medios ilícitos estorbar la visita y ejecución de la justicia en los castigos de los hechiceros. 6 fs. (1 bl).

1661. Leg. IX: 1.
Petición de Juan Bermejo Procurador General de los Naturales en nombre de los indios mitayos de San Lorenzo de Quinti para que se les pague los salarios devengados. 8 fs. (2 bls).

1667. Leg. V: 34.
Visita de la doctrina de San Lorenzo de Quinti hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera, siendo recibido por el Br. Pedro Bermúdez. 9 fs. (1 bl).

1692. Leg. V: 32.
Información contra el cura de San Lorenzo de Quinti hecha por el Dr. Francisco Alfonso Garces, siendo recibido por el Licdo. Juan de Barreda. 3 fs.

San Pedro de Huancaire

1660. Leg. III: 6.
Causa criminal de querella contra D. Gabriel Auqui Caxa indio del pueblo de San Pedro de Guancayre, seguida por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero. 2 fs. (2 bls).

UNMSM-CEDOC

San Mateo (Distrito)

1648. Leg. III:9 .
Visita de la doctrina de San Mateo de Guánchor y sus anexos hecha por el Licdo. Francisco Calero de la Cámara, siendo recibido por el presbítero Br. José de Vargas. 42 fs. (1 bl).

1659. Lg. V: 86.
Visita de la doctrina de San Mateo de Guánchor y sus anexos hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el Licdo. Cristóbal de Saavedra. 22 fs. (2 bls).

1666. Leg. V: 30.
Visita de la doctrina de San Mateo de Guánchor hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera, siendo recibido por el Licdo. Manuel de Guevara, beneficiado de ella. 4 fs.

1695. Leg. V: 9.
Visita de la Iglesia de San Mateo de Guánchor hecha por el Dr. José Vásquez de Velasco, siendo recibido por el Licdo. Gabriel Melendez de Coca, cura de ella. 3 fs.

San Mateo

Chicla

1692. Leg. VII: 91.
Visita de la Iglesia de San Juan de Chicla hecha por el Dr. Francisco Alfonso Garces, siendo recibido por el Licdo. Gabriel Melendez. 3 fs.

San Mateo

Viso

1648. Leg. IV: 15.
Petición de D. Diego Quispe Tupia, Diego Pumarasa, Juan de Mendoza, Juan Vilca Guaranga, Juan Vilca Yauri, Diego Choquemachacoay, Martín de Villegas, Pedro Ylpes y Lorenzo Astovilca naturales y vecinos de la estancia de San Miguel de Viso para que el cura de San Mateo de Guánchor acuda a hacer misa en dicho pueblo. 2 fs.

1655. Leg. V: 26.
Visita de la doctrina de Santa Olalla donde es cura el Br. Luis Mexía de Estela, hecha por el Licdo. Diego de Sarcosa. 4 fs.

Santa Eulalia

Chaclla

1642. Leg. III: 10.
Visita y pesquisa secreta contra el Br. Luis Messía de Avila cura pro-

UNMSM-CEDOC

pio de San Francisco de Chaclla hecha por el Juez visitador Licdo. Rodrigo Gomez Bravo. 6 fs. (1 bl).

1659. Leg. V: 25.
Visita de la doctrina de San Francisco de Chaccl1a hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el Licdo. Francisco de Valverde cura de ella. 15 fs. (1 bl).

1659. Leg. III: 12.
Visita de la Iglesia de Santa Daría anexo de la doctrina de Chaccl1a hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero, siendo recibido por el cura de ella Juan Nuñez. 3 fs.

Santiago de Tuna (Distrito)

1666. Leg. VII: 1.
Visita del pueblo de Santiago de Tuna hecha por el Licdo. Luis Hernandez de Herrera. 9 fs. (1 bl).

Santo Domingo de los Olleros (Distrito)

1617. Leg. III: 35.
Denunciación contra Antonio Zaurse español por esta amancebado con Cicilia india forastera. 5 fs.

1631. Leg. V.: 3.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de los Olleros anexo de Sisicaya hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo; siendo recibido por el Dr. Alonso de Osorio. 14 fs. (1 bl).

1666. Leg. V: 24.
Visita de la Iglesia de Santo Domingo de los Olleros hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera, siendo recibido por el Br. Andrés de la Cueba. 9 fs. (1 bl).

1692. Leg. IV: 3.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de los Olleros, hecha por el Dr. Francisco Alfonso Garces, siendo recibido por el Licdo. Andrés de la Cueba Navarrete, Comisario de la Santa Cruzada. 5 fs.

Surco (Distrito)

1631. Leg. Leg. V: 13.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Surco hecha por el Dr. Fernando Arias de Ugarte, siendo recibido por el Br. Antonio Guerrero. 13 fs.

1648. Leg. V: 12.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Surco hecha por el Licdo.

UNMSM-CEDOC

Luis Calvo de la Cámara, siendo recibido por el Licdo. Bartolomé Delgado. 4 fs. (1 bl).

1659. Leg. V: 11.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Surco hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el Br. Cristóbal Tello cura de ella. 16 fs.

1666. Leg. V: 10.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Surco hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera, siendo recibido por el Teniente de cura D. Antonio de Loayza. 11 fs. (1 bl).

1672. Leg. II: 41.
Visita de la doctrina de San Gerónimo de Surco hecha por el Dr. Ignanacio de Castelví, siendo recibido por el Br. Antonio de Espinoza Loayza y en nombre del Br. Gaspar de Loayza y Espinosa. 4 fs.

Yauyos (Provincia, Distrito)

1643. Leg. II: 6.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de Atunyauyos hecha por el Br. Jacinto de Mendoza. 4 fs.

1655. Leg. VII: 31.
Visita del pueblo de Santo Domingo de Atunyauyos hecha por el Licdo. Diego de Sarcosa, siendo recibido por el P. Fr. Pedro de Prado. 2 fs.

1661. Leg. VII: 79.
Visita del pueblo de Santo Domingo de Atunyauyos hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el P. Fr. Bernardo de Velilla. 6 fs.

Auco (Yauyos)

1619. Leg. III: 47.
Visita del pueblo de San Francisco de Auco anexo de la doctrina de Allauca hecha por el Dr. Miguel de Budi Asorín, siendo recibido por el P. Fray Juan de Ramos Galban. 10 fs.

Allauca (Distrito)

1661. Leg. VII: 40.
Visita de la doctrina de Santo Domingo de Allauca hecha por el Licdo Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el R. Predicador Fr. Luis Gutiérrez. 6 fs. (2 bls).

1661. Leg. VII: 41.
Visita del pueblo de Santo Domingo de Allauca hecha por el Visitador Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el P. Luis Gutiérrez. 2 fs.

UNMSM-CEDOC

Capillucas (Allauca)

1661. Leg. VII: 33.
Visita del pueblo de San Pedro de Capilluca y otros de la doctrina de Allauca en la provincia de los Yauyos. 35 fs. (1 bl).

Ayaviri (Distrito)

1678. Leg. IV: 71.
Auto del Arzobispo D. Pedro de Villagomez dispensando a Juan Ignacio y Ana Ticlla para contraer matrimonio "no obstante el impedimento del parentesco de afinidad ilícita por cópula carnal que tuvo el dicho Juan Ignacio con la hermana de Ana Ticlla". 1 f. (1 bl).

Huantán (Distrito)

1658. Leg. VIII: 63.
Visita de la doctrina de San Gregorio de Guantan hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el R. P. Fr. Luis de Carbajal. 3 fs.

1661. Leg. VII: 80.
Visita del pueblo de San Francisco de Guantan hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el R. P. Lector Fr. Bernardo de Velilla. 4 fs.

Huáñec (Distrito)

1666. Leg. VII: 32.
Visita de la provincia de Yauyos cuyas doctrinas están a cargo de los Padres de Santo Domingo, hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera 20 fs.

Cochas (Huáñec)

1646. Leg. III. 41.
Causa criminal de oficio seguida contra Diego Marques quien vive en comunicación ilícita entrando y saliendo de su casa como si fueran marido y mujer sin ser casados. 2 fs.

1698. Leg. III: 34.
Petición de D. Diego Esteban Berrocal en nombre de D. Juan de Dios Berástegui cura de la doctrina de Cochas para que administre los sacramentos a los indios que residen en las quebradas de Cochillas y Guanchay y que el cura de Acas no les cobre cosa alguna. 5 fs. (2 bls).

Miraflores (Distrito)

1619. Leg. 1: 15.
Visita de la doctrina de San Agustín de Guaquis hecha por el Licdo.

UNMSM-CEDOC

Miguel Budi de Asorín, siendo recibido por el P. Fr. Lázaro Sánchez de la orden de los Predicadores. 12 fs. (1 bl).

1655. Leg. VIII: 64.
Visita de la doctrina de San Agustín de Guaquis hecha por el Licdo. Diego de Sarcoza, siendo recibido por el P. Fr. Francisco de Carrasco, cura de ella. 7 fs.

1660 Leg. VII: 2.
Visita del pueblo de San Agustín de Guaquis hecha por el Licdo. Juan Sarmiento de Vivero siendo recibido por el R. P. Fr. Francisco Gallardo cura de ella. 21 fs.

Omas (Distrito)

1660. Leg. III: 36.
Querella criminal seguida contra Cristóbal Paullo indio del pueblo de San Gerónimo de Omas por desacato y conjuración de querer apedrear al señor Visitador. 46 fs. (2 bls).

Pilas (Omas)

1660. Leg. III: 37.
Cabeza de proceso y causa criminal contra Cristóbal Julca indio del pueblo de Santiago de Viñac jurisdicción del Corregimiento de Yauyos siendo testigo D. Gabriel Paullo. 27 fs.

Pasco (Departamento, Provincia)

1642. Leg. IX: 10.
Expediente seguido por el Licdo. Diego Hernández Machón cura y vicario de la doctrina de Vico y Pasco contra el beneficiado Antonio Chávez de Carrión. 22 fs. (1 bl).

1649. Leg. III: 53.
Visita y escrutinio secreto de las doctrinas de Vico y Pasco y sus anexos donde es cura el beneficiado el Licdo. Bernardo de Arma Olcanarraga. 29 fs. (1 bl).

1662 Leg. VII: 35.
Visita del pueblo de Nuestra Señora de las Nieves de Pasco hecha por el Dr. Alfonso Francisco Garcés, siendo recibido por el Licdo. Bartolomé de Alberga cura inter. 6 fs.

1667 Leg. VII: 73.
Visita de la doctrina de Nuestra Señora de las Nieves de Pasco hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera, siendo recibido por el Licdo. Antonio García de Toledo. 7 fs.

UNMSM-CEDOC

1689. Leg. IV: 74.
Decreto dado por el Arzobispo Dr.Pedro de Villagomez para que el Br. Gerónimo de Prado no inquiete al Licdo. Diego de Ulloa cura y vicario de Vico y Pasco en la posesión que se halla de la quebrada de Quinua. 1. f.

Huariaca (Distrito)

1608. Leg. IX: 15.
Sentencia pronunciada por el Visitador Dr. Juan Sánchez de Prado sobre la vida y costumbres del Licdo. Alonso Ortiz de Servantes cura de la doctrina de Guariaca. 12 fs. (8 bls).

1647. Leg. IX: 13.
Visita de la doctrina de San Juan Bautista de Guariaca hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, siendo recibido por el Br. Cristóbal Martinez de Urrueta. 9 fs. (1 bl).

1649. Leg. II: 39.
Visita de la doctrina de San Juan Bautista de Guariaca y sus anexos hecha por el Maestro Pedro de Espina Fernández de Velasco, siendo recibido por el Licdo. Cristóbal Martínez de Urrueta. 16 fs. (1 bl.).

1649. Leg. II: 2.
Información sobre la ocultación de un pliego de carta dirigida al Licdo. Cristóbal Martínez de Urrueta por el Illmo. Arzobispo de Lima. 14 fs. (1 bl).

1655. Leg. VII: 56.
Queja que presente D. Cristóbal Martines cura y vicario de la doctrina de San Juan de Guariaca sobre la violencia que usa el Visitador Licdo. Francisco Gamarra. 8 fs. (4 bls).

1659. Leg. VII: 59.
Visita del pueblo y doctrina de San Juan de Guariaca hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara siendo recibido por el Br. José Navarro Montesinos. 5 fs. (1 bl).

1695. Leg. VII: 58.
Visita de la Iglesia de San Juan Bautista de Guariaca hecha por el Dr. José Vasquez de Velasco siendo recibido por el Licdo. Gerónimo de Prado. 3 fs.

Ninacaca (Distrito)

1632. Leg. IX: 67.
Visita de la doctrina de San Pedro de Ninacaca hecha por el Dr. Fer-

UNMSM-CEDOC

nando Arias de Ugarte siendo recibido por el Br. Francisco Ambracio. 2 fs.

1647. Leg. IX: 12.
Causa de visita contra Pedro de Rienda cura propietario de San Pedro de Ninacaca hecha por el Dr. Antonio Garavito de León. 4 fs. (2 bl).

1649. Leg. II: 44.
Visita de la doctrina de San Pedro de Ninacaca hecha por el Dr. Pedro de Villagomez siendo recibido por el Licdo. Pedro de Riendos cura de dicho pueblo. 6 fs. (1 bl).

1667. Leg. VII: 37.
Visita de la doctrina de San Pedro de Ninacaca hecha por el Licdo. Luis Fernández de Herrera siendo recibido por el Licdo. Pedro de Espinosa Campos cura de ella. 8 fs.

1672. Leg. VII: 62.
Visita de la Iglesia de San Pedro de Ninacaca hecha por el Dr. Ignacio de Castelvi siendo recibido por el Br. Pedro de Espinosa Campos. 4 fs.

1695. Leg. VII: 23.
Visita de la doctrina de San Pedro de Ninacaca hecha por el Dr. José Vásquez de Velasco. 4 fs.

Paucartambo (Distrito)

1632. Leg. VII: 77.
Causa seguida contra el cura Salvador Sánchez de la Haba cura de Paucartambo, siendo arzobispo de Lima el Dr. Fernando Arias de Ugarte. 2 fs.

1659. Leg. VII. 76.
Visita del pueblo de la Limpia Concepción de Paucartambo hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara siendo recibido por el Br. Nicolas Martínez Pardo cura de ella. 4 fs. (2 bls).

1667. Leg. VII: 78.
Visita al Licdo. Nicolás Martínez Pardo cura de Paucartambo hecha por el Licdo. Luis Fernández Visitador general ordinario y de la idolatría. 7 fs.

Daniel Carrión (Provincia)

1632. Leg. IX: 65.
Visita del pueblo de Espíritu Santo de Chacayan donde es cura el P. Antonio Chávez Carrión de los Chaupiguarangas. 6 fs.

UNMSM-CEDOC

1647. Leg. IX: 18.
Visita de la doctrina del Espíritu Santo de Chacayán hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, siendo recibido por el Licdo. Antonio Chávez de Carrión. 7 fs. (1 bl).

1649. Leg. VII: 72.
Visita de la doctrina del Espíritu Santo de Chacayán donde es cura el Licdo. Antonio Chávez de Carrión, hecha por el Maestro D. Pedro de Espina Fernández. 25 fs. (4 bls).

1659. Leg. VII: 57.
Visita de la doctrina del Espíritu Santo de Chacayán hecha por el Licdo. Francisco Gutiérrez de Guevara, siendo recibido por el Licdo. Rodrigo Durán Martel cura de ella. 6 fs. (1 bl).

1667. Leg. VII. 34.
Visita de la doctrina del Espíritu Santo de Chacayán hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera siendo recibido por el Licdo. Juan de Villacorta. 9 fs.

Tusi (Chacayán)

1642. Leg. IV: 5.
Causa seguida contra el Br. Pedro de Herrera Castilla cura de Santa Ana de Tusi y el Br. Antonio Chávez de Carrión cura de Chaupiguarangas por estar en Lima sin licencia. El Dr. Martín de Lelasco y Molina era Provisor y Vicario General del Arzobispado. 6 fs. (2 bls).

1647. Leg. IX: 17.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Tusi hecha por el Dr. Antonio Garavito de León, siendo recibido por el Br. Lucas Mesía de Estela cura de dicho pueblo. 8 fs. (2 bls).

1667. Leg. VII: 75.
Visita de la doctrina de Santa Ana de Tusi y su anexo de Santiago de Angasmarca hecha por el Licdo. Luis Fernandez de Herrera siendo recibido por el Br. Diego de Ulloa, Br. José Dávila y el Licdo. Lucas Messía. 10 fs.

Tápuc (Distrito)

Yacán

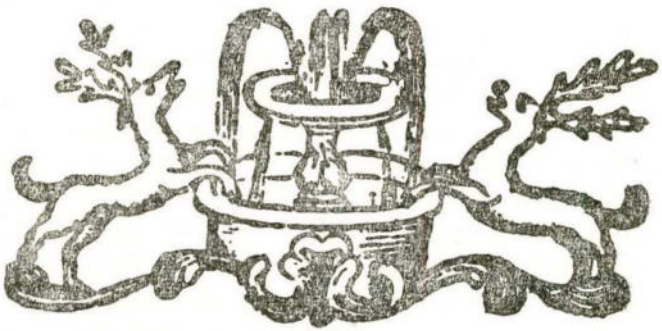
1632. Leg. IX. 19.
Expediente seguido en el pueblo de San Juan de Yacán contra el indio Juan Ximeno por haberse casado dos veces. 6 fs. (1 bl).

UNMSM-CEDOC

Oxapampa (Provincia) **Huancabamba** (Distrito)

1662. Leg. IV: 30.
Expediente seguido contra el Br. Pedro de Prado cura propietario de Guancabamba en la provincia de Chinchaycocha por ausentarse más de tres años de su doctrina. 8 fs.

1662. Leg. IX: 16.
Expediente contra el Br. Pedro de Prado a fin de que se presente en su doctrina dentro del término de la distancia so pena de excomunión mayor. Los indios de Guancabamba reclaman su presencia. 5 fs.



UNMSM-CEDOC

ESCRITOS INEDITOS DE VIGIL

Francisco de Paula González Vigil nació en Tacna, la heroica ciudad de los libres, el 13 de septiembre de 1792. Fué el primogénito del matrimonio efectuado entre Joaquín González Vigil, administrador de correos y tabacos, y María Micaela Yáñez quienes enderezaron el destino de su hijo hacia la profesión religiosa, en armonía con una tendencia muy extendida entonces entre las familias de la clase media, o tal vez para satisfacer algún voto. Cursó los estudios elementales en su ciudad natal; trasladándose a Arequipa en julio de 1803; e ingresó al Seminario Conciliar de San Jerónimo, en calidad de pensionista. Estudió Latinidad, Matemáticas, Filosofía y Teología, denotando inteligencia tan clara, moralidad y contracción tan ejemplares, que pronto se le estimó como el alumno más brillante del plantel. El 1º de julio de 1811 se le otorgó la cátedra de Gramática y la prosecretaría del Seminario. Al año siguiente viajó al Cuzco, a fin de optar el grado de Doctor en Teología, en la Universidad de San Antonio Abad; y, logrado su propósito el 12 de setiembre, regresó a su ciudad nativa. Pudo confrontar entonces el severo y patriarcal ambiente del Seminario con la plácida y afectuoso atmósfera del hogar; y, merced al consejo del cura Juan José de la Fuente y Bustamante, alternó las disciplinas religiosas con el estudio del Derecho Natural, que a la sazón inspiraba la actitud racionalista de los filósofos.

Requerido por el obispo Luis Gonzaga de la Encina, marchó nuevamente a Arequipa el año 1815, con ánimo de ordenarse y en-

UNMSM-CEDOC

trar luego en posesión de la cátedra de Teología y el vicerectorado del Seminario. En la propia casa episcopal inició los ejercicios espirituales de rigor; pero escrúpulos de conciencia lo determinaron a postergar la formulación de sus votos, y ausentóse furtivamente en la vispera de la ordenación. Sólo retornó cuando ya habían pasado algunos días de la ceremonia, y fué paternalmente recibido por el obispo, quien el 13 de agosto lo designó para regentar la cátedra de Filosofía y Matemáticas. Al cabo de dos años sufrió una grave enfermedad, y en las angustias de su postración resolvió acatar las intimaciones de su confesor y ordenarse. Formuló la respectiva solicitud ante el flamante obispo, José Sebastián de Goyeneche, y el rector del Seminario estampó en ella un lisonjero informe sobre las cualidades y la conducta del postulante: "me ha presentado con sus ejemplares procedimientos tal vez un modelo que imitar, para conciliarle amor, distinción y respetos". Y, atento a "su brillante carrera en la literatura y particular contracción", auguraba que habría de ser "una robusta y fuerte columna de la Iglesia". En consecuencia, autorizóse su preparación, y el 19 de diciembre de 1818 se le confirió la investiuara de subdiácono. Sucesivamente, ejerció su ministerio en el convento de las carmelitas descalzas y en la Iglesia de Santa Teresa, y fué ordenado como diácono el 6 de marzo de 1819, y como presbítero el 18 de setiembre del mismo año. Entonces se trasladó a Tacna, para decir ante sus padres la primera misa, y darles así la satisfacción de ver colmados los proyectos que acerca de su destino hicieron tal vez desde antes de que naciera aquel primogénito. Y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo ocupó la cátedra de Teología y el vicerectorado, que años antes le ofrecieran.

Durante los años inmediatos, Francisco de Paula González Vigil consagróse por entero a sus tareas y al perfeccionamiento de sus estudios. Habíase "ordenado de buena fe" y, por tanto, hubo de atender a las funciones propias de su ministerio: ante el altar, en el tribunal de la penitencia y en oficios parroquiales. En 1822 se presentó, infructuosamente, al concurso convocado para proveer la canongía magisterial del cabildo metropolitano de Arequipa; y al año siguiente, cuando los estruendos de la guerra emancipadora sacudían los muros de la blanca ciudad, se retiró del Seminario y fuése a disfrutar de sosiego en su nativa Tacna. Allí impresionaron su ánimo los dispersos de la brillante expedición enviada aquel año

UNMSM-CEDOC

hacia el Alto Perú y, luego, los contradictorios ecos de la campaña emancipadora. Hasta que el ulular de los clarines difundió la noticia de haberse consolidado en Ayacucho la paz y la libertad, y reclamó de los hombres el ofertorio de la buena voluntad que exigía la felicidad común.

Puede presumirse qué, no obstante su apartamiento de cuanto no compitiera a su profesión religiosa, las alternativas de aquella coyuntura debieron causar alguna perplejidad en la conciencia del presbítero Francisco de Paula González Vigil: pues al serle conferido el subdiaconado había prestado juramento de lealtad al rey, y tal vez por eso no se había detenido a examinar los hechos o se había limitado a contemplarlos. Pero la libertad imponía un deber activo. Y vióse compelido a encararlo, cuando Tacna lo acreditó para representarla en el Congreso que debía reunirse en 1826. Cierto que la mayoría acordó la prórroga de las facultades extraodinarias concedidas al Libertador Simón Bolívar, y los personeros de la voluntad popular no llegaron a iniciar sus deliberaciones formales. Pero el diputado Vigil manifestóse opuesto a dicho acuerdo, por respeto a la opinión de sus comitentes, al dictado de la ley y al espíritu de las nuevas instituciones; y, no obstante su brevedad, las alternativas de aquel episodio político determinaron en su espíritu una profunda alteración. Enfáticamente había de recordarlo:

> "desde que vine a la capital de la República, después de conseguida la independencia, nuevo teatro, nuevas ideas me iban transformando poco a poco. Mi espíritu recorría otros espacios: dejé en libertad mi razón, este inapreciable don de Dios, pensé y ví, medité, me desengañé, y no quise apagar la luz que a muchos serviría".

Dejó en libertad su razón, para escrutar en las pasiones y denunciarlas, para identificar las contradicciones entre las palabras y los hechos, para despejar las vacilaciones de los engañados y los remisos. Vió, meditó, en su sentimiento señoreó un desengaño, y se propuso aplicar sus luces al servicio del pueblo. Quizá advirtió incongruencias e inexactitudes en las posiciones que algunas autoridades eclesiásticas adoptaron durante las luchas por la independencia. Resolvió ser un amante de la verdad y el bien según los concebía su razón, un persistente adversario de cuanto propendiese al error

UNMSM-CEDOC

o la injusticia, un esforzado defensor de la libertad y el derecho, porque anhelaba afianzar la convivencia entre los hombres. Pero basaba su inspiración en un examen personal de las enseñanzas cristianas, y ya eludía la influencia de toda autoridad sobre su conducta pública. Y, hallándose dotado con ojos para ver, y con inteligencia para discernir, dedujo que tenía una responsabilidad y un deber.

Concluída la dictadura bolivariana por el pronunciamiento de las tropas auxiliares colombianas, el pueblo de Tacna ratificó su confianza en Francisco de Paula González Vigil, quien concurrió a las deliberaciones del Congreso Constituyente de 1827 e intervino activamente en la dilucidación de los problemas doctrinarios suscitados por las estipulaciones de la nueva carta política. Cuando concluyeron las sesiones viajó a Chile, obligado por la delicadeza de su salud. Regresó a Tacna en 1830. Al año siguiente recibió en la Universidad de Arequipa el grado de Doctor en Derecho, y ocupó el rectorado del Colegio de la Independencia, que desempeñó hasta 1834 con los intervalos impuestos por su concurrencia a las asambleas legislativas de 1832, 1833 y 1834. En la primera de ellas abandonó la presidencia, para acusar al Presidente de la República, general Agustín Gamarra, por haber violado las garantías constitucionales, y promovió entre los representantes una inusitada confianza en el porvenir de las instituciones republicanas.

Disuelta la Convención de 1834, como otras veces, fué a mitigar en Tacna las agitaciones de su espíritu. Allí se opuso, el 14 de marzo de 1836, a los agentes del presidente de Bolivia, general Andrés de Santa Cruz, y bastó la elocuencia y autoridad de su palabra para mantener aquel histórico territorio bajo la jurisdicción peruana. Ello no fué óbice para que el Protector de la Confederación Peruano-Boliviana lo distinguiese con su estimación. Y, quizá con su anuencia, el general Luis José de Orbegoso confió entonces a Vigil la dirección de la Biblioteca; en tanto que, accediendo a las gestiones del tribuno, era creado en 1837 el departamento de Tacna. Apartóse de la Biblioteca Nacional en 1838, y al año siguiente contrarrestó la pretención de reducir a Tacna a su antigua condición de provincia. Por esto, y por creérsele partidario de la disuelta Confederación, fué enviado al destierro.

Sólo unos meses permaneció ausente del país. Pero se mantuvo alejado de toda actividad pública hasta 1845. Tras de los tor-

UNMSM-CEDOC

mentosos años de la anarquía militar, el país entró entonces a una era de paz, bajo la presidencia del general Ramón Castilla. Así como había declinado aceptar, diez años antes, una canongía en la Catedral de Lima, Vigil declinó asumir el cargo de deán de la Catedral de Trujillo y aún el Arzobispado, que —según se cree— le fué ofrecido por el presidente. Aceptó, sí, la dirección de la Biblioteca Nacional. que habría de desempeñar hasta su muerte.

La vida de Francisco de Paula González Vigil fué, desde entonces, un milagro de la voluntad: pues, en tanto que le daba alientos el ferviente deseo de contribuir con sus ideas a la armonía y el bienestar de los hombres, su cuerpo era minado por la tuberculosis. Terminó y publicó su primera y más importante obra, la **Defensa de la autoridad de los Gobiernos contra las pretenciones de la Curia Romana** (6 volúmenes, 1848-1849), que mereció la condenación del Papa Pío IX, a la cual replicó Vigil intentando demostrar la ilegitimidad de ella y mereciendo por ello una nueva condenación. Siguieron la **Defensa de la autoridad de los Obispos contra las pretenciones de la Curia Romana** (4 volúmenes, 1856), y **Los Jesuítas presentados en cuadros históricos** (4 volúmenes, 1863)), una y otra condenadas por la Iglesia.

A pesar de las sucesivas excomuniones lanzadas contra Vigil, el pueblo de Tacna le ratificó varias veces su adhesión y su simpatía, acreditándolo como su representante a las legislaturas de 1851 y 1853, así como a la Convención Nacional de 1855. Pero su actuación fué en tales ocasiones muy breve, debido a sus dolencias. Y alguna vez hubo de responder a quienes le exigían actitudes tan decisivas como aquella que asumiera en 1832. "El caudal de sufrimiento que se acopia en la vida parlamentaria —lo conocen los que tienen experiencia— ha trabajado con la edad mi organismo. Yo que me conozco y me siento padecer, me tengo por inhábil e incapaz de ocupar asiento en los Congresos, de este grande y para mí el primer honor en un país republicano. A manera del rico que viviendo en opulencia, no puede concebir que haya miserables, y desecha al pobre vergonzante que le pide una limosna, así también a los buenos y sanos les parece que todos están buenos y sanos, que deben estarlo, y no entienden el lenguaje de los enfermos, ni siquiera tienen idea de lo que es sufrimiento de lo que es dolor. Como saben que no he muerto, como me ven andando, piensan que estoy sano y capaz de trabajar en los Congresos, como antes trabajaba, y co-

UNMSM-CEDOC

mo podrían trabajar mis murmuradores". Y dejando aflorar una recóndita amargura descubrirían sus palabras la dura y renovada lucha que le exigiera la sofocación de su natural egoísmo: "A seguir yo en la Convención, a poco tiempo habría muerto, sin provecho de ninguno, y yo deseaba vivir para la Patria. Si me hubiese animado el egoísmo, me hubiera retirado a mi pequeña posesión de **Piedra Blanca** para vivir entre árboles; pero me necesitaba para la Patria, trabajando del modo que podía. Y trabajaba, no en terreno agradecido sino duro de cultivar; en materias desabridas, pero cuyo examen concibo necesario al bienestar de nuestras repúblicas; en campo sembrado de dificultades, y rodeado de enemigos visibles e invisibles, que maldicen a nombre de Dios, el padre de los hombres. Acometí la empresa, pues para ella bastaba la conciencia de la justicia y tener corazón, no así respecto de la vida parlamentaria; el espíritu estaba pronto, pero la carne padecía".

Así, "trabajando del modo que podía", aclaró mediante la prensa cuanto concernía a los problemas que enfrentaban en esas décadas las repúblicas americanas. Sus "opúsculos" abordan, con hondura y sobriedad, las cuestiones que más inquietaban a los hombres de pensamiento: la paz perpetua, la guerra, la soberanía nacional, la organización y las funciones del gobierno republicano, la superación del individualismo, la educación general del pueblo mediante la razonada participación de la mujer y el clero, la tolerancia y la libertad del culto, el matrimonio y el divorcio, la pena de muerte. Y al lado de los esclarecimientos principistas que estas cuestiones exigían, abordó también el análisis de numerosos conflictos circunstanciales, en forma tal que difícilmente hubo problema que no inspirase la palabra del ideólogo. Bien se justificaban la murmuración y la diatriba desatadas contra este predicador laico, empeñado en defender los derechos del Estado contra las invasiones de la Iglesia en su jirisdicción, y deseoso de una estricta correspondencia entre la teoría y la práctica de las instituciones republicanas.

UNMSM-CEDOC

LAS FUENTES

A) — Escritos inéditos

1.—En sus apuntes autobiográficos, el propio Francisco de Paula González Vigil declara tener "un opúsculo" sobre la franca oposición que hizo —durante la reunión efectuada en Tacna el 14 de marzo de 1836— a la formación de un departamento integrado por su provincia natal y las de Moquegua y Tarapacá, y que, separado de la jurisdicción de Arequipa y de Lima, debía ser puesto bajo la protección del Presidente de Bolivia. No lo cita Jorge Guillermo Leguía en el cuidadoso escrutinio que consagró a los escritos del ilustre tacneño; y es probable que no fuera impreso, como ocurrió con otros trabajos suyos. Por nuestra parte, hemos hallado numerosas referencias acerca de la oportunidad y la importancia del discurso; pero jamás hemos visto citada una sóla de sus frases; y ello nos hace reputarlo como "inédito". No obstante, hemos tenido la fortuna de hallar inserto el texto en la edición de **El Mercurio de Valparaíso**, correspondiente al 6 de agosto de 1836.

La mencionada reunión se efectuó en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tacna, a iniciativa del alcalde y el subprefecto, inmediatamente después de la misa dominical. Con evidente premeditación, se evitó citar a Vigil. Y, como quiera que circulasen ya algunos rumores sobre el propósito que movía a los organizadores, aquél había convenido con sus amigos que se presentaría cuando el cambio de opiniones hubiese llegado a un momento dramático. Pero

UNMSM-CEDOC

Felipe Osorio solicitó que se invitase al tribuno liberal; acordáronlo así los concurrentes; y el alcalde trazó inmediatamente los corteses términos de una esquela. Vigil no se hizo esperar. Y, al ser puesta en su conocimiento la proposición que se discutía, juzgó que no debía callar, ni sacrificar su conciencia "en las arcas del temor". Improvisó un discurso para rebatir los argumentos expresados a favor del atentado que se quería cometer en perjuicio del claro destino de Tacna. Al concluir, abandonó la sala. Sucesivamente imitaron esta actitud sus amigos. La "escandalosa" reunión quedó pronto limitada al escaso número de sus organizadores, y desprovista de toda posibilidad de llegar a un acuerdo respetable.

A los tres días de tal suceso aún no había redactado Vigil la versión de su discurso. Previamente, decidió exponer al Presidente de Bolivia cómo se había desenvuelto la reunión, a fin de evitar que se le imputasen intentaciones y expresiones distintas a las que había sustentado. Y le dijo: "si hubiese podido recoger las especies, y ponerlas por escrito como lo haré después, remitiría una copia de mi discurso a V. E.". Pronto satisfizo este deseo; y es posible que hiciera llegar una copia a manos del general Andrés de Santa Cruz, para confirmar la anticipada información que le ofreció en su carta del 17 de marzo de 1836.

Noticias coincidentes y complementarias puede hallarse, sobre esta materia, en las cartas que el año 1867 cambiaron Felipe Osorio y Francisco de Paula González Vigil. Cf. **El Comercio**: Lima, 11-VII-1867.

2.—No hemos visto citas, ni referencias, de la carta que Vigil dirigió al General Andrés de Santa Cruz, "con el fin de instruirle acerca de los sucesos" ocurridos en Tacna el día 14 de marzo de 1836. Por eso la calificamos como "inédita", aunque trascribimos el texto de una publicación coetánea: **El Mercurio de Valparaíso**, del 8 de agosto de 1836.

Quizá integró esta carta el mencionado "opúsculo" sobre aquellos sucesos. Pero su valor más significativo se halla en la implícita revelación de los procedimientos políticos gratos a Francisco de Paula González Vigil, quien olvidaba toda reserva personal para comunicar sus puntos de vista aun a los más opuestos adversarios, y evitar así las deformaciones que la intriga urde; y, fundamentalmente, solía apelar a los rigores de la lógica y la buena fe, para mantener el respeto que su actitud demandaba.

UNMSM-CEDOC

3.—Aunque sin fecha, las cartas cambiadas entre María Josefa y Francisco de Paula González Vigil son de 1859 o 1860. Tal se puede inferir de la alusión al caso del niño Mortara, sobre el cual publicó éste un opúsculo y un apéndice, justamente en 1859; y de la anotación manuscrita que al dorso de la respuesta estampó Benjamín Vicuña Mackenna, en Lima, a 23 de junio de 1860. Los originales se encuentran actualmente en el volumen 171 del Archivo Vicuña Mackenna, conservado en el Archivo Nacional de Chile.

No fué esta la única oportunidad en que inquietaron a Sor María Josefa de la Santísima Trinidad las actitudes de sus hermanos. **El Voto Nacional**, de Lima, publicó —cf. edición del 20 de enero de 1835— otra carta, motivada por el presunto atentado que otro de sus hermanos, el General Juan Antonio González Vigil, cometiera contra el obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche; y la respectiva aclaración de limplicado apareció, por aquellos días, en **El Genio del Rímac**

4.—La existencia de los **Apuntes acerca de mi vida** fué dada a conocer por Manuel González Prada en el memorable ensayo que consagró a la vida y la personalidad de Francisco de Paula González Vigil. Jorge Guillermo Leguía no los cita entre los escritos inéditos de éste. En el ensayo biográfico y antológico de David Mujica Ortiz y Francisco Zora Carvajal consagraron a Vigil (Cuzco, 1937), aparecen citados los apuntes sólo a través de los fragmentos trascritos por González Prada. Y, dado el prestigio de éste, llegóse a juzgar que habían sido aprovechados en su totalidad o en sus partes más sustantivas; pero un ligera confrontación del texto bastar para advertir que sólo se había utilizado la información cronológica de los **Apuntes** y, en cambio, permanecía ignorada la confidencia sentimental que ellos ofrecen.

El manuscrito original se halla actualmente en poder de la señora Blanca González Vigil de Bonifaz, sobrina nieta del tribuno tacneño.

5 y 6.—Los emocionados recuerdos que Francisco de Paula González Vigil tributó a la memoria de su hermano Miguel y su sobrino Benigno eran absolutamente desconocidos. Los manuscritos respectivos se hallan en poder de la señora Blanca González Vigil de Bonifaz.

UNMSM-CEDOC

B) — Documentos

I.—El expediente seguido por Vigil para obtener su ordenación sacerdotal —y que se conserva actualmente en la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional— ostenta una cubierta que a la letra dice: **"Ordenes — El D. D. Francisco de Paula González Vigil, natural de Tacna, Catedrático de Filosofía y Matemáticas del Semin°. Conciliar de San Gerónimo, de esta ciudad — Año de 1818 — A título de suficiencia".** Consta de 13 ff (de los cuales aparecen en bl. el 8º y las vtas. del 6º, 7º, 10º, 11º y 13º). Sus datos corroboran los que el propio Vigil incluyó en sus **Apuntes** autobiográficos; y, no obstante los rigores de la tramitación canónica, claramente destacan allí las cualidades personales del postulante, así como la inicial humildad de su sometimiento a los dogmas y las autoridades de la Iglesia.

II.—Sin atender a la forma literaria, y sólo por su valor testimonial insertamos el "recuerdo dramático" inspirado en **Los últimos momentos de Vigil.** Eco póstumo de la admiración y la simpatía que suscitó la solitaria altivez del heterodojo, fué escrito a los dos años de su muerte y se ajusta a las versiones que entonces difundió la prensa del país. Concluído por su autor en la apacible caleta de Huanchaco, obtuvo el pase de la Alcaldía Municipal de Trujillo, el 6 de setiembre de 1877; y fué puesto en escena durante la función de beneficio que aquel mes se ofreció al actor José Ramón Arámbulo, quien tal vez encarnó a Vigil en el escenario. Trascribimos el texto, según la copia hecha por Remigio B. Silva en 1902, teniendo a la vista el manuscrito original del autor, que a la sazón conservaba el citado José Ramón Arámbulo.

Alberto Tauro.

UNMSM-CEDOC

LOS TEXTOS

A — Escritos inéditos

1

Discurso pronunciado por el Dr. D. Francisco de Paula G. Vigil, en la reunión pública que tuvo en la ciudad de Tacna el día 14 de marzo, con motivo de haberse propuesto por el síndico procurador de la Municipal que esta provincia se separase de Lima y Arequipa; que formase un nuevo departamento con las de Moquegua y Tarapacá y se pusiese bajo de la inmediata protección del Presidente de Bolivia.

Oigo hablar de la provincia de Tacna y no puedo ser insensible a esta palabra. Agradezco a los señores que toman parte y manifiestan un interés tan vivo y decidido en el adelantamiento de mi suelo natal: tanta prueba de bondad me obliga en extremo, y gustoso aplaudo su celo tan activo y tan grande como el mío. Repetiré sus propias expresiones; haré mías las palabras suyas que emplean para hacer creibles la fuerza y sinceridad de sus deseos, añadiré una más, y a mis conciudadanos de Tacna los llamaré también paisanos. Convenidos pues estamos en anhelar por la prosperidad de esta provincia: yo deseo ardientemente que ella saque de sus relaciones comerciales con Bolivia, todas las ventajas a que la convida su localidad, y que estas ventajas sean sólidas y estables. Deseo igualmente que ella componga con las dos provincias colaterales un departamento; y en el año 32 en unión de los señores diputados de estas provincias buscábamos la oportunidad de hacer una moción a ese efecto ante la cámara, oportunidad que no llegó en aquellas circunstancias malhadadas. Véase pues como yo interesado en ese mismo objeto trabajaba para su consecución por los medios legales mucho antes de que

UNMSM-CEDOC

algunos tuviesen la ocurrencia. Convenidos pues estamos, vuelvo a decir, en procurar el bien de esta provincia; pero ¿y el modo? porque en éste consiste ordinariamente el buen suceso; y tal es la condición de todas las empresas como la presente que por mucho que halaguen al principio con esperanzas lisonjeras, vienen a parar en nada y lo que es peor, dejan que sentir para después: a la manera que aquellos viajeros retirados de sus compañeros se separan del camino, y divertidos retozan por campos floridos quedando después a pie, y quizá perdidos para mucho tiempo; mientras que los otros, continuando por la senda real sin apurarse, tardan en llegar, pero al fin llegan, así en nuestro caso ¿cuál es el tirano que al usurpar el poder no alegue por pretexto la salud del pueblo? Y el hecho sólo lo desmiente cuando en pos de bellas palabras viene la desolación. Estamos ya cansados de oir entre nosotros esos fatales pronunciamientos de la fuerza, que daban por causa el mal estado de la hacienda pública que iban a arreglar, el horror a una guerra fratricida, el deber santo e imperioso de salvar la patria, y tantos otros pretextos que autorizados al ruido del cañón han servido para empeorar la suerte de la patria, disipando su hacienda, empeñándola en una guerra intestina, y poniéndola al borde del sepulcro sus pretendidos salvadores. No hay remedio; desde el momento en que algunos ciudadanos se arroguen el poder que no les vino de misión legítima han de hacer desgraciados a los pueblos por más que invoquen a cada paso la felicidad, porque es poner en manos de otro ambicioso la misma arma, que será manejada por otro y otros más, quedando en humo las lisonjeras esperanzas, y ruina no más la felicidad. Muy recientemente lo hemos probado; humea todavía la sangre de las víctimas, y el Perú ha sido desgarrado como nunca por quien prometió hacerlo feliz. Compatriotas: no hay más que un camino que conduce a la prosperidad, el de la ley; este sólo es recto y no extravía, porque está formado por la voluntad general. Por donde veréis que el amor a la ley no es una ilusión, ni lo que llaman bella teoría, sino el medio seguro y único de llegar a la felicidad, y de perseverar en su goce perdurablemente.

A la luz de estos principios examinemos el punto que se discute. ¿Es legal el paso que se pretende dar? Nada más contrario al espíritu y al texto de la constitución vigente. Ella prohibe aún a las corporaciones legalmente constituídas hacer peticiones *firmadas colectivamente para objetos que no estén en sus atribuciones* y de consiguiente con abundancia de razón ha de prohibir más severamente aquellas reuniones *no constituídas legalmente*, en las que se propone tomar una resolución gravísima usurpando el *poder del congreso nacional al que toca crear nuevos departamentos y provincias*L Pero *no hay constitución* se ha dicho, *no hay ley sino la de obedecer a las autoridades locales*; *el pacto está roto*. ¡Peregrino modo de mirar las cosas! Para conocer si existe la constitución no hemos de averiguar por cierto si existe un código que lleva ese nombre; echemos más bien la vista a nuestro Perú y a la manera con que se halla organizado. Yo veo gobernadores en los distritos, subprefectos en las provincias, prefectos a la cabeza de los departamentos, y al frente de toda la Nación un ciudadano llamado presidente. Cada uno de estos funcionarios tiene sus atribuciones respectivas emanadas no de su particular arbitrio, sino de la voluntad de los pueblos emitida por el órgano de sus

UNMSM-CEDOC

representantes elegidos al caso para constituir; hay pues constitución. Yo veo además tribunales de justicia en una gradación proporcionada ante los cuales defienden los ciudadanos sus derechos y hacen valer sus acciones: que dichos tribunales fundan sus sentencias conforme a la constitución del año 28, y las dan al público obedeciendo a la del año 34. Veo que hay otras autoridades y corporaciones, como las municipalidades, por ejemplo, que deben su existencia a la constitución. Yo sé y todos sabemos que los jueces tienen reglas establecidas para seguir sus juicios como las tienen los subalternos del poder ejecutivo para gobernar no por antojo sino conforme a los preceptos de la ley: no hay autoridad, no hay poder que no tenga marcado su objeto y determinadas sus funciones, y las del mismo procurador que ha hecho una moción tan ilegal están señaladas por la ley; luego hay ley y muchas leyes a más de aquella que nos obliga a obedecer a las autoridades locales; y si así no fuese se vería precisado el señor que lo ha dicho a desconocer la autoridad del jefe superior del ejército unido, y negar la obediencia a sus decretos. Ni la existencia misma del poder dictatorial puede obligarnos a decir absolutamente que no hay constitución. Desde luego en circunstancias críticas como han sido las nuestras, en que ha habido necesidad de conceder facultades extraordinarias al poder ejecutivo para que no encuentre embarazo en el arduo empeño de salvar la patria, nos rige en todo la constitución. El Dictador, necesitando de recursos, ha podido abrir empréstitos, y poner contribuciones usando de las facultades del poder legislativo; ha podido sin aguardar la sentencia judicial extrañar algunos ciudadanos que concebía peligrosos; pero sin estas y otras medidas, hemos visto y estamos viendo vigentes todavía los artículos constitucionales. Mirad si no otra vez las autoridades y corporaciones legalmente constituídas: los tribunales y juzgados caminan ni más ni menos que antes por la senda ordinaria; las municipalidades ejercen sus funciones; y así de lo demás. La dictadura no fué creada sino con el único fin de restaurar el orden, y si callaron las leyes, callaron momentáneamente y por el ordenamiento de la ley suprema; la constitución no está muerta; vive aunque dormida. Todo esto respecto del Dictador. Pregunto ahora, ¿los ciudadanos particulares reunidos de cualquier modo han sido investidos de este poder? ¿y de donde sacaron la facultad extraordinaria de separarse de la capital de la república y de la capital del departamento para formar con otras provincias otro nuevo, y ponerse bajo la protección del presidente de otra república?

El pacto está roto, se ha dicho. El no está roto, digo yo; y basta abrir las primeras páginas de cualquier tratado de derecho constitucional para desengañarse. *Constitución y pacto social* son dos palabras que importan un sentido; luego habiendo probado que existe la constitución, subsiste el pacto. La dislocación de que habló el presidente de la república en su decreto de convocación de las asambleas no hace para nada al caso, y esta palabra sirve más bien para fundar la resolución que iba a tomarse a fin de que dejase de existir esa dislocación. La voluntad del autor de una ley o de un decreto no se ha de buscar en los considerandos sino en los artículos. Pero aunque permitiéramos que se diese a esa palabra todo el valor que tiene en la intención de los que la alegan, habría perdido en la actualidad todo su precio. ¿Hay ahora tal dislocación? ¿No há dicho el presidente de Bolivia que el Perú está ya

UNMSM-CEDOC

pacificado, y que ha entrado ya en el orden legal? Pensar de otro modo sería imitar la conducta de un enfermo que eximido de una obligación por sus achaques, pretenda eximirse también después de haber sanado.

Hagamos valer ahora otras razones. Entre los medios empleados para la reorganización de los pueblos que los facciosos habían dislocado, uno de ellos fué la asamblea de los cuatro departamentos del Sur. A este efecto se dieron las reglas para la elección de los diputados, y conforme a ellas prestaron los ciudadanos sus sufragios. Representada está nuestra provincia con todas las demás del departamento y ha merecido que de los seis diputados hayan sido elegidos dos nacidos en su suelo. Sabido es que cuando los ciudadanos han nombrado a sus escogidos cesaron en sus funciones y no tienen más que hacer. Eligieron por sí mismos, y el encargo de deliberar está librado al juicio de sus enviados, porque tal es la naturaleza del sistema representativo que hemos adoptado, y proceder de otro modo es trastornarlo y desmentirlos. La asamblea está deliberando sin duda en la actualidad y una fracción de los pueblos representados no puede llevar a las demás fracciones la preferencia de hablar dos veces en un mismo asunto, y mucho menos cuando pueden tomarse resoluciones encontradas. Pero *esto no es más que prevenir el juicio de la asamblea*, acaba de asegurarse con serenidad, y como quien dice nada, dando así por disculpa la culpa misma. Prevenir el juicio en este caso es no contar con él, contradecirle, revocar positivamente la elección de los diputados, y retirar el poder que se les hubo confiado. No puedo entender cómo quien se halla tan bien impuesto en la representación haya podido empeñarse en persuadirnos que no intenta decir lo que dice verdaderamente, y que la provincia no va a hacer otra cosa que *pedir limosna a la asamblea*. En la representación se lee "que esta provincia se declara independiente de la capital de Lima y separada del departamento de Arequipa para formar otro nuevo con las de Tarapacá y Moquegua; que se pone bajo la inmediata protección del presidente de Bolivia; que se haga saber esta resolución a la asamblea de Sicuani para que tenga presente en sus deliberacions la libre, última e irrevocable voluntad de esta provincia y que los dos diputados que han de enviarse cerca del presidente de Bolivia, quedan autorizados para sostener en la asamblea este pronunciamiento, y hacer en caso necesario las protestas convenientes". ¿Esto es pedir limosna? Es querer burlarse de los que escuchan, y sin quererlo, burlarse de sí mismos: semejante conducta merece un nombre particular. ¡Pedir limosna a la asamblea!, y la voluntad del que la pide es última e irrevocable en su determinación; y la de la asamblea en caso contrario será protestada: ¡pedir limosna! La pediría también el mendigo que yendo a casa ajena se tomase de ella una alhaja por su propia voluntad y sin licencia del dueño ¡y los diputados han de tener asiento en la asamblea para deliberar y sostener el pronunciamiento de sus comitentes, y hacer las protestas convenientes! Tal antojo merece también su nombre.

Tanto más choca este procedimiento cuanto que el departamento a que pertenecemos no lo ha merecido, y mucho menos su ilustre capital que realza el mérito particular de sus provincias, que es ornamento del Perú, y una de las piedras preciosísimas del mundo de Colón. Arequipa es un nombre que dice virtud, y está lleno de gloria y de esplendor. No es decir por esto que

UNMSM-CEDOC

no convenga a las tres provincias meridionales de este departamento formar otro separado: tiempo hace que estoy convencido por el contrario de la utilidad de esta medida; pero es preciso darla a conocer, y que nos oigan nuestros hermanos, que nunca podrán aborrecer nuestra felicidad; es preciso valernos de los medios legales, porque como vimos antes son estos los únicos que hacen durable lo que se consigue; y entonces Arequipa, ese pueblo ilustrado, será el primero que se adelante a favorecer y confirmar nuestro proyecto. Digo proporcionalmente lo mismo de la prefectura que acaba de llamarse *gobierno indolente* fundados en algunas providencias irregulares que unánimemente podrán refluir contra la persona o personas qeu entonces ocuparon ese puesto. Bueno será que para evitar en adelante la repetición de estos inconvenientes se verifique la medida antes indicada; pero, no me cansaré de repetirlo, procediendo siempre por las vías legales, y sin disgustar a nuestros conciudadanos que no aguardaban sin duda en las actuales circunstancias un pronunciamiento tan intempestivo: no ha llegado todavía la oportunidad ni aún de pedir.

Oigamos ahora los motivos que tanto se ponderan. "Nos han abandonado, se dice, a la invasión de los caudillos de Salaverry, y cuando pedimos tropas se nos contestó que las levantásemos, habríamos sido víctimas si la generosa Bolivia no nos hubiese auxiliado. Después del terremoto del año 33, hizo el síndico procurador una solicitud al supremo gobierno y fué desatendida: la población está sin iglesia; y la empresa de aguas de Uchusuma no ha merecido su protección, se halla paralizada y a la fecha debe al estado 30.000 pesos. No se acuerda de nosotros sino para sacarnos hombres y caudales que van a consumirse en Lima donde se repiten las revoluciones". Tales son las acriminaciones; veamos si son fundadas.

Todos saben las circunstancias en que se halló el presidente de la república en Arequipa después de haber enviado al general Valle-Riestra a la capital de Lima, y cual fué el estado de la fuerza disponible que necesitaba mucho para llegar a cien hombres. ¿No era más regular en ese caso ordenar que la gente que hubiese de ir a Arequipa para disciplinarse, lo hiciese aquí mismo para la custodia de la provincia y de su puerto? ¿O se quería que la capital del departamento cargase sobre sí todo el peso de la guerra, y que de los reclutas que iba formando mandase una porción para defender Tacna y Arica? ¿Y estas provincias como cada una de todas las demás no son una parte integrante del Perú, y están obligadas a contribuir de la misma manera que lo hacen todos los pueblos? ¿Donde está pues el rigor que tanto se pondera? Como esta queja son las demás. Exagérese ahora cuanto se quiera la importancia y oportunidad de los auxilios prestados por la generosa Bolivia: los mismos que se lastiman de la indolencia del gobierno peruano, están obligados a vivirle agradecidos, y a reconocer su celo, puesto que a su llamamiento es debida la cooperación del boliviano. Por consideración a los estragos del terremoto del año 31 recibieron Tacna y otros pueblos la exención de contribuciones por cuatro años; en el del año 33, acaecido dentro de este término, se concedió libre de derechos la introducción de maderas; y cuando el presidente provisorio ha estado en Arequipa acogió favorablemente la petición de esta municipalidad para que los pueblos que habían padecido de nuevo no pagasen contribuciones por un quinquenio; para que los diezmos de toda la provincia y las cuartas que pagan los

UNMSM-CEDOC

párrocos, se aplicasen a la reedificación del templo de esta ciudad, y después sucesivamente de los demás de la provincia. Saben muy bien muchos señores que me estan oyendo que, a pesar de los buenos deseos del gobierno, y de haberse elevado tres veces dicha petición, una mano oculta se apoderó otras tantas de ella cuando se practicaban los trámites de estilo en la substanciación. Al hablar de los millares que debe el estado a la obra de Uchusuma ¿por qué no se dice también que la ha protegido suscribiéndose por cuarenta acciones en el año 28 y otras cuarenta en el año 32 concediendo además la propiedad de los terrenos a los respectivos empresarios? ¿Por qué no se confiesa que ha invertido hasta la fecha más de 40.000 pesos en la empresa, y que sin su cooperación no se llevaría al cabo? ¿Por qué no se dice que deseoso el gobierno del adelantamiento de esta obra ordenó que los comerciantes entregasen en la tesorería de la junta directora los derechos que debían pagar en la aduana de donde habrían salido para satisfacer otras urgencias? ¿Por qué se extraña que el gobierno del Perú se haya atrasado en sus pagos atendidas las circunstancias de la guerra, y no se tiene por bastante esta razón para no haber atendido a las necesidades de estos pueblos dos veces afligidos por el sacudimiento de la tierra? Quéjense más bien de los ambiciosos, causa única y positiva de todos nuestros males, e inspiren odio y execración a todas las rebeliones en vez de provocar a seguir el mal ejemplo. *A Lima van nuestros caudales y allí se consumen.* Entendámonos: a Lima va una parte de los fondos de esta provincia como van de las otras, y como irían a cualquier otro punto que fuese la capital de la república, y van no para cubrir gastos propios del departamento de Lima sino comunes a toda la nación. *En Lima se fraguan las revoluciones;* pero esa benemérita capital no tiene parte en ellas, y es la víctima y acaba de serlo como ningún otro pueblo del Perú. Allí se fraguan las revoluciones como se pueden fraguar en cualquier punto donde los elementos estén preparados.

Pero por ciertos que fueran los agravios que alegase un pueblo lo serían para fundar la queja, mas no para hacer un rompimiento. Si diéramos tanto valor a los males que se sufren que pudieran producir un derecho de separación, yo no sé hasta donde nos podrían llevar las consecuencias. Sin salir de nuestro Perú, la provincia de Tarapacá, por ejemplo, podría decir: a mí se me ha abandonado en el conflicto, y habiendo tropa en Tacna se ha permitido venir un piquete de facciosos que ha invadido mi pueblo, y hecho padecer a sus habitantes. Pues bien; yo he padecido, y por otra parte me basto a mí misma: el extranjero viene a dejar en mi puerto la moneda que recibe en otros para llevar en retorno mis salitres. ¿Cuál es la utilidad que me resulta ni cual el bien que recibo de las tres repúblicas que me están mirando? El pacto está roto y ha llegado la oportunidad: yo me declaro independiente de todo el universo. Si una provincia puede separarse de su departamento, un distrito podrá separarse también de su provincia, y entonces Arica así dirá: yo no puedo llevar en paciencia haber dejado de ser la capital; mi amor propio padece, y no debo sufrirlo por más tiempo; la ocasión se presenta; el pacto está roto; esto es hecho; yo me separo de la provincia a que doy nombre y me uno a la de Moquegua. Pregunto ahora ¿podrá hacerse todo esto? El principio se halla establecido, y yo no me he ocupado más que en hacer la aplicación. Si pasamos de nuestra república a otras repúblicas y a otros estados, y pro-

UNMSM-CEDOC

seguimos, discurriendo acomodados a la regla recién dada, veréis reinar el desórden y la confusión, y sistematizada la anarquía en todos los pueblos.

Más al hablarse de calamidades, y lastimarse y llorar las desgracias que sufrimos actualmente ¿por qué se hace consistir su mérito en la singularidad de padecer? ¿Hay acaso departamento ni provincia, ni pueblo, ni familia, ni individuo que no haya padecido y padezca de cualquier modo? Fuera de los perturbadores que especularon sobre la ruina de las leyes, mostradme al ciudadano pacífico que haya medrado por entre la desgracia pública. De manera que cúando el sufrimiento ha sido universal; cuando según la economía regular de las afecciones humanas debían haberse estrechado más los vínculos que nos unían, y ser más amigos los que padecimos juntos, entonces es cuando olvidamos a nuestros compañeros de dolor, irritamos sus llagas y los insultamos con el adios eterno añadiendo así aflicciones al afligido.

Reflexionemos más todavía, y miremos bajo de otro aspecto la presentación del síndico; ella me parece útil y aún perjudicial, y voy a demostrarlo. Supongamos que la asamblea de Sicuani se pronuncie por lo que llaman *fusión* de estos cuatro departamentos con Bolivia: en tal supuesto, el deseo de pertenecer a esa nación estaría satisfecho sin haber cometido el escándalo de anticiparse. Si la asamblea se declara por la federación del Perú y Bolivia, deberán quedar las dos repúblicas en la integridad que tienen al presente, mientras que sus respectivos representantes reunidos hagan la demarcación de los estados; y entonces el pronunciamiento a que se provoca habrá quedado sin efecto. Si dijesen nuestros diputados que el Perú quede en su forma, y términos antiguos, por ardientes que fuesen los votos de estas tres provincias, y por más decidida su declaración de pertenecer a Bolivia, el Perú las retendría consigo sin que el gobierno de aquella República tuviese derecho para intervenir aunque ellas se hubiesen puesto bajo su protección: los demás departamentos mirarían siempre mal a unos pueblos que se habían desertado de la causa nacional, y dado motivo para que empezase una guerra terrible enrte dos repúblicas llamadas a componer una sola nación.

Pero hasta ridículo me parece el proyecto de separación. Mirad si no a sus maneras tan comunes y manoseadas que desde mucho tiempo perdieron ya el prestigio de la novedad. Tales medios sirven únicamente en nuestros días para desconceptuar sus autores, y poner en ridículo a los que se prestan de instrumento. Recordad lo practicado en nuestros colegios electorales el año 25 cuando el consejo de gobierno sometió a su sanción la constitución llamada boliviana ¿cuál fué el resultado? Vosotros los sabeis, creedme compatriotas; los mismos que aprueban y aplauden el proyecto en cuestión, se burlarán de vosotros, y os harán materia de entretenimiento en sus tertulias: brindarán con la copa en la mano por vuestra separación, y harán mofa de vuestra docilidad a la que sabrán dar otro nombre. Ellos dirán: hasta ahora en el Perú se habían hecho famosos los soldados por sus pronunciamientos; pero los pueblos empiezan también a pronunciarse, y del Sud viene el ejemplo. No: no lo dirán, y conocerán más bien que estamos dispuestos a sufrir todo antes que se vean señaladas nuestras frentes con la marca vil de la ignominia. Compatriotas: dad gloria al nombre peruano, y de cualquiera opinión que seais, reflexionad

UNMSM-CEDOC

sobre lo que vais a hacer, y rendid homenaje no al hombre sino a la razón que es la verdad y la verdad es Dios. Yo no tengo otra mira que la de vuestra reputación, por la cual siempre he trabajado, aun sin apreciar mi vida con tal que mi amada provincia quedase con honor. Yo he salvado el mío emitiendo mi opinión. Pero ¿y el vuestro, ese honor vuestro que también es mío, y que es para mí la prenda más querida? Paisanos: no mancilleis vuestro nombre hasta ahora inmaculado: escuchad una voz que os es conocida, y que no sabe engañaros.

Si de la consideración de los motivos que llevó indicados pasamos a reflexionar sobre los riesgos que corran los que tal quieran hacer creo que no habrá uno solo que persista en un propósito cuyas consecuencias son la muerte. Yo, pongo a vuestra vista el decreto del jefe superior del ejército Unido dado en el Cuzco a 29 de agosto después de Yanacocha cuyo artículo 1º dice así: "Es rebelión el levantamiento o insurrección de una porción más o menos numerosa de los súbditos de esta república que se alcen contra la patria o contra el gobierno supremo de la nación, o contra la autoridad del ejército unido con el nombre de pronunciamiento u otro cualquiera, negándole la obediencia debida, o procurando substraerse de ella, haciéndole la guerra con las armas"; impone después la pena de muerte, y llama traidores a los que propongan, promuevan directamente, organicen o dirijan la rebelión" la deportación por diez años "a los que la fomentaren directamente, o excitaren del propio modo a continuarla, o contribuyeren principalmente a ella con discursos, escritos, sugestiones, amenazas o artificios, y la de uno a cuatro años de presidio, a "los que vean cometer, o que se está tramando una rebelión o sedición, y no diesen noticia de ello a la autoridad más inmediata la más pronta que le sea posible". Pongo igualmente a vuestra vista el Decreto dado por el Presidente provisorio en la misma ciudad a 6 de noviembre en el que confirma el anterior, y extiende la pena de muerte a todos los casos y aún para el que no denunciare. ¡Terribles decretos que parecen de propósito dictados para nuestras circunstancias! No debe decirse, como se ha dicho, que ellos no obligan porque semejante contestación a más de ser arbitraria, daría motivo para recelar que se desconocía la autoridad superior del Ejército Unido, corriendo el peligro de incurrir en las penas que el decreto impone contra los que le niegan la obediencia o procuran substraerse de ella. Si el autor del Decreto de 29 de agosto para reprimir las rebeliones hubiese creído que ya no tenía fuerza de obligar, no habría hecho uso de las facultades extraordinarias después de la victoria de Socabaya, y mucho menos comunicándolas a otros con el fin de conservar el *orden*. Por otra parte un modo tan franco de discurrir abre la puerta a un pensamiento en extremo injurioso al Presidente de Bolivia. Yo llamo aquí la atención de sus amigos, y someto a su juicio la siguiente observación. El general Santa Cruz ha condenado severamente las rebeliones, y como tal declara *el levantamiento de los súbditos de la República Peruana que se alzan contra la patria o contra el Gobierno Supremo de la Nación, negándole la obediencia debida, o procurando substraerse de ella*, y sin embargo a la vista de un regimiento boliviano, y sabiendo que está para llegar un batallón de ese nombre, han tenido algunos ciudadanos el temerario arrojo de proclamar la separación de esta provincia y de ponerla bajo de la protección del Presidente de Bolivia; luego

UNMSM-CEDOC

ellos se creen seguros al dar este paso, y cuentan con el apoyo de ese Presidente. Así descubrirán no sólo sus mal querientes sino también los imparciales llevados de este fatal concurso de apariencias. No será fácil persuadir a ninguno que el general Santa Cruz tenga parte en un plan tan desatinado, y me mueve a pensar de esta manera lo que voy a decir. Por un decreto suyo dado en Puno a cuatro de enero, acaba de dividir la provincia de Lampa en dos provincias. El que creyó tener facultad para dividir una provincia debió tenerla también para dividir un departamento y no lo ha hecho: ¿por qué pues? sus enemigos contestarán que por dejar sobre los pueblos la afrenta de semejante conducta, y la burla que ha de seguirse si queda frustrado el proyecto, y para hacer de las reconvenciones de Arequipa si él hubiese creado este departamento. Yo respoonderé por él: ha estudiado su honor y buen nombre, y no ha querido dar la ocasión de decir, que en la víspera de repasar el Desagüadero daba un decreto que lo hacía sospechoso de miras ulteriores. Llamo de nuevo la atención de sus amigos para que procedan en este caso como quisieran que se procediese respecto de ellos mismos a ley de amistad.

Considerando pues este punto bajo de todos sus respectos no hay una sola razón aparente que pueda justificarlo o disculparlo siquiera. El paso que se intenta dar es ilegal, intempestivo, escandaloso, inútil, perjuidicial, ridículo, peligrosísimo, y capaz de ofender el decoro y la reputación del Presidente de Bolivia. Llevado de tan fuertes motivos, y como decidido amante de la Ley, amigo del orden, sumamente adicto a los intereses de mi patria, y para cumplir con la obligación que imponen los decretos mencionados, denuncio a V. señor Sub Prefecto la rebelión que se está tramando a sus propios ojos, y me retiro.

2

Comunicación que Francisco de Paula González Vigil remitió al General Andrés de Santa Cruz, aludiendo a la proyectada segregación de Tacna, Tarapacá y Moquegua, para ponerla bajo su protección.

Tacna, 17 de marzo de 1836

Sr. Excmo.

Tengo por primera vez el honor de escribir a V. E. y me permito esta franqueza con el fin de instruirle acerca de los sucesos del día 14 del corriente en esta ciudad, por lo que pudiera comprometerse la reputación de V. E. y ponerse en duda la fidelidad de esta provincia siempre escrupulosa en el cumplimiento de las leyes y debido respeto a las autoridades. La distancia desfigura por lo regular los acontecimientos, especialmente cuando hay un interés en obrar de esta manera para autorizar los extravíos con el nombre de los pueblos. Tenga pues V. E. la bondad de pasar su vista por estos renglones. En la mañana del mencionado día recibí un recado del alcalde presidente de la Municipalidad para que concurriese a una reunión que iba a tenerse en la sala en que dicha corporación celebra sus sesiones. Concurrí; y quedé sorprendido al oir leer una representación en la que se decía que esta provincia

UNMSM-CEDOC

se declaraba departamento con las de Tarapacá y Moquegua, separándose de Lima y Arequipa, y se cuidase de enviar cerca de V. E. dos diputados para que la pusiesen bajo de su protección. De antemano había oído susurrarse este proyecto: y aunque las noticias venidas de afuera; y comunicadas por personas fidedignas, le daban algún grado de probabilidad, y pudieran llamar mi atención por un momento, no creí la existencia de un plan que me parecía muy desatinado, y que juzgaba imposible que hubiese salido de cabeza humana, a no ser que fuese forjado como de propósito y por capricho para perderse a sabiendas. Sin embargo fué preciso ceder al testimonio concorde de todos los sentidos, y me hallé sin pensarlo, y contra mi opinión en medio de una junta a la que se propuso para materia de su deliberación un atentado, y una escandalosa infracción de todas las leyes. En tal caso no pude ni debí callar, y mucho menos cooperar al logro de un objeto que cubría la infamia, ni hacer el sacrificio de mi conciencia en las arcas del temor a cuyo vil ídolo jamás rendí culto. Procuré, pues, esforzar mi débil voz e hice presente que tal conducta ofendía altamente el espíritu, y la letra misma de la ley fundamental: que ésta no permitía, sino a los *cuerpos legalmente constituídos presentar peticiones firmadas colectivamente para objetos que estuviesen en sus atribuciones*, que por consiguiente la junta que no tenía facultad para hacer semejantes peticiones, menos podría deliberar y resolver por sí sola en una materia de tanta gravedad: que se iba a usurpar una de las atribuciones del poder legislativo al que daba la Constitución la facultad de *crear nuevos Departamentos y Provincias*: que la carta constitucional aunque callada momentáneamente en algunos de sus artículos por el terrible mandato del poder dictatorial, estaba vigente en todos los demás, y conforme a ella se dirigía la administración de Gobierno y de Justicia; que era un absurdo decir, como se había dicho, que el pacto social estaba roto, porque existiendo la Constitución existía también el pacto social que es su sinónimo: que la dislocación causada por los soldados revolucionados estaba reparada, y que el Perú todo se hallaba ya en la senda del orden, a cuya pacificación había contribuído tan eficazmente V. E.: que separarse de la capital de la República era decir con otras palabras, que negaban la obediencia al Supremo Gobierno y rompían los vínculos que hasta ahora nos ligaban al Perú, mayormente cuando iban a ponerse bajo la protección de V. E. que aunque americano y Presidente de una República hermana no era presidente de la nuestra: que semejante procedimiento provocaba a la discordia y daba motivo a la guerra entre pueblos que debían estar eternamente unidos: que por amor al Perú en cuyo seno habían nacido, apartasen de él aquella clase de ignorancia con que había procurado cubrirle la mayor parte de su ejército con sus escandalosos y repetidos pronunciamientos: que hasta ahora el honor nacional estaba salvo porque el grito de los soldados fué desmentido por el voto de los pueblos; pero que si éstos empezaban a imitar la conducta de las guarniciones, el Perú, este nombre glorioso sería en adelante la deshonra de las secciones Americanas, y el ludibrio de todos los pueblos. Esto y más dije, señor Excmo.; y si hubiese podido recoger las especies, y ponerlas por escrito como lo haré después, remitiría una copia de mi discurso a V. E. Procuré requerir con particularidad a los que tuviesen amistad con V. E. a que considerasen que un paso de tal naturaleza dado en esta provincia

UNMSM-CEDOC

en circunstancias de hallarse en la población un regimiento de Bolivia y próximo a llegar un batallón que estaba ya en camino, comprometía en extremo a V. E. poniendo en problema sus intenciones, y dando pábulo a la punzante crítica de sus enemigos, y de los que no lo son también, que juzgarían, como se hace regularmente por las apariencias, y atribuirían a V. E. lo que era error propio de amigos imprudentes. Les dije que habiendo dividido V. E. la provincia de Lampa, podía con la misma facultad crear este nuevo departamento y no había querido sin embargo hacerlo, atendiendo sin duda a su honor, y para evitar las murmuraciones a que habría dado ocasión, si hubiese tomado esta medida hallándose tan próximo a regresar a Bolivia coronado de los laureles de la victoria. Hice valer mucho el Decreto de V. E. dado en el Cuzco a 29 de agosto del año anterior contra las *rebeliones y sediciones*, que impone la pena de muerte a los que las *propagan o promueven directamente*. La de diez años de deportación a los que las *fomenten con discursos escritos, amenazas o artificios*, y la de uno a cuatro años de presidio *a los que no denunciaren las que se están tramando lo más pronto que sea posible a la autoridad más inmediata*. Puse a la vista otro Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la República dado en el Cuzco a 6 de setiembre, que confirma el de V. E., agravando las penas, pues impone la de muerte aún para el que no denunciare. De esta manera, me pareció que había cumplido con mi deber manifestando mi decisión por la causa del orden, mi aborrecimiento a toda medida ilegal y arbitraria, y mi cordial adhesión a los intereses de mi patria. Con esto creí que no debían continuar un momento más, y hallándose presente el Sub-Prefecto de la Provincia, y para llenar la formalidad prevenida en los decretos mencionados, le denuncié la rebelión que se estaba tramando a sus propios ojos, y me retiré. No era posible, Sr. Excmo. que yo fuese en Tacna el único venerador de las leyes, y el solo que tuviese la conciencia de lo justo; y aún me habría avergonzado en algún sentido de mi singularidad si ella hubiese de acarrear la afrenta de mis compatriotas. Todos menos unos pocos pensaban como yo, y tuve después el gusto de saber que la mayor parte de los concurrentes se habían retirado de la sala. Conocida la opinión pública parece que debió haberse dado por concluído aquel acto como se indicó por algunos ciudadanos; pero no sucedió así, y los mismos que antes daban como prueba de la voluntad popular en favor de su proyecto la concurrencia de sujetos amañados al intento, y la de los que como yo fueron citados, no miraron después el retiro de la mayoría como prueba de contrario, porque no estaba así en las reglas de su lógica. Entonces se presentó un espectáculo ciertamente peregrino, y una táctica recién entablada, a saber, la minoría decidiendo por sí sola, y a nombre del pueblo: entonces de una manera groseramente capciosa cambiaron la cuestión y redujeron el asunto de la votación a esta pregunta ¿quereis que esta provincia sea un departamento con las de Tarapacá y Moquegua? Su afirmativa que no era más que la expresión de un deseo conveniente en su objeto, y laudable en los medios de obtenerla si se hubiesen de procurar por los caminos de la ley, fué considerada únicamente en el signo material de su aprobación, y hecha valer después, torciendo la intención de los ciudadanos en favor del proyecto anterior de que ya he hablado a V. E. Entonces el empeño de aumentar el número de los sufragantes valiéndose de todos aquellos artificios que

UNMSM-CEDOC

han sido tan frecuentes en esta clase de empresas: jugaron como era regular, el temor y la esperanza; llegó a oirse en la sala la palabra *chiquitos* y aún el varón constante tuvo que ceder. En los días siguientes continuaron y continúan la tarea de hacer prosélitos de casa en casa, amenazando con formar una lista de los que no se prestaban para hacerla valer sin duda, como si a V. E. pudiera desagrarle tan laudable resistencia. Tuvieron la impudencia de llamar su causa, la causa de la Ley, profanando asi la santidad de este nombre.

Si a una conducta tan irregular e indecorosa se añaden las máximas en que se ha apoyado, el exceso del desorden viene a ser imponderable. Baste decir a V. E. que en el día 14 de marzo se ha sostenido que *el pacto estaba roto, que no había ley ninguna sino la de obedecer a las autoridades locales de donde resultaba que no debía obedecerse a V. E.* y que su decreto de 29 de agosto no tenía ya ninguna fuerza por haber sido de circunstancias; como si V. E. mismo no hubiese reconocido en sí aún después de la victoria del Alto de la Luna las facultades extraordinarias que le delegó el Excmo. Sr. Presidente de la República y las que V. E. ha tenido a bien comunicar al general Anglada residente en ésta para el arreglo de la Hacienda, y cuidado de la pública tranquilidad. Se dijo que la seguridad personal y la propiedad debían ser únicamente respetadas en fuerza del Derecho natural; de manera que de en medio de la sociedad y de entre las ventajas de que gozamos en ella por la protección de las leyes civiles, se nos quiso trasportar de repente al estado salvaje abandonándonos a todos sus peligros y horrores. Tales dislates proferidos a boca llena en el conflicto, ni siquiera tenían a su favor la ilusión del ingenio. Si se hubiese de compilar esta clase de aforismos se habría encontrado un método seguro y fácil de sistemar la anarquía en aquellos pueblos que tuviesen el capricho y la necesidad de adoptar tan fatal código.

Cada vez me parece más incomprensible este pronunciamiento Sr. Excmo. Se halla pendiente la decisión de la Asamblea de Sicuani. Representadas en ella están todas y cada una de las provincias que componen el departamento de la Ley, y sabe muy bien V. E. que después que los ciudadanos han elegido a sus represetantes no pueden arrogarse el derecho de deliberar y resolver acerca de un objeto que ellos mismos encargaron a sus escogidos. ¿Por qué pues esta mudanza intempestiva? ¿Temerán acaso que la asamblea no se declare por lo que llama fusión de los cuatro Departamentos del Sud con Bolivia? Y en esta suposición ¿cómo se atreven a contar con el apoyo de V. E. que ha garantizado la resolución de la asamblea? ¿O podrán estas tres provincias erigidas en departamentos por su propia voluntad seguir una suerte diferente de Arequipa, Puno, Cuzco y Ayacucho? Y aún cuando así lo creyesen los pronunciadores ¿podrían contar vuelvo a decir con el apoyo y protección de V. E.? Ignoran sin duda que cuando ciertos individuos de cierta población ocurrieron a V. E. en meses pasados comunicándole el pensamiento de declararse por Bolivia, reprobó V. E. este atentado y no los castigó, sin duda mirando con indulgencia tan cándida conducta, y por consideraciones a un pueblo que daba en la misma época heroicos ejemplos de patriotismo y virtud, y que no ha pertenecido ni pertenecerá jamás a la causa del desórden. Si como es fácil a V. E. burlar las intenciones de los autores de la

UNMSM-CEDOC

rebelión de que estoy hablando: si, como ha de suceder, va a desmentirlos V. E., y a justificar su honor con una sola palabra de su boca: si como es fácil todo esto a V. E. me fuera a mí igualmente vindicar la reputación de Tacna, quedaría satisfecho, y habría molestado menos su atención ocupada en graves tareas. Pero he creído necesario empeñarme en cuanto lo permiten los límites de una carta en instruir a V. E., no fuera que indignado, como es regular, contra un procedimiento tan escandaloso tratase de dictar fuertes providencias. No Sr. Excmo.: mi provincia respeta siempre las leyes: la totalidad con muy pequeñas excepciones está decidida por el orden, y los mismos que sirvieron al proyecto insensato dieron antes testimonio en favor de la justicia. Nadie en Tacna merece el nombre de perturbador, y ojalá que la publicidad del desórden permitiera hacer invisibles a sus perpetradores. Perdónelos V. E. y el extravío de unos pocos quede olvidado por el merecimiento universal. He acabado Sr. Excmo. Yo no tengo el honor de ser amigo de V. E. pero soy americano, y esta relación es el vínculo que une al Presidente de Bolivia con un simple ciudadano del Perú; así como este mismo vínculo sirve para estrechar a las nuevas repúblicas que componen la gran familia americana. Persuádase V. E. que deseo ardientemente el adelantamiento y prosperidad de la República boliviana y de todas las demás; y que este celo es inferior únicamente al que consume mi alma por la prosperidad y adelantamiento de mi patria. Persuádase también V. E. que me intereso en el decoro y buena reputación de los Presidentes que rigen los destinos de estas secciones, y que sólo me intereso más en el decoro y reputación del Presidente del Perú. El motivo de la indepedencia ha sido uno, y uno mismo ha de ser también su fin — la felicidad y la gloria del pueblo americano. Yo sé que V. E. ama esta gloria, y que tiene clavados sus ojos en la culta Europa. ¡Qué buena práctica, qué ocurrencia tan feliz Sr. Excmo.! Es verdad; de ahí nos miran: ahí están los sabios que nos ilustran y trabajan para nosotros; ahí los filósofos que desean sinceramente nuestra prosperidad y toman parte en ella: ahí están los ciudadanos de todos los pueblos. En América también hay un objeto que V. E. mira: ahí está nuestra hermana primogénita, hecha nacer antes de todas por la Providencia para que fuese el modelo que hubiésemos de ir imitando poco a poco, pero incesantemente: ahí está el ciudadano con todos sus derechos y el magistrado con todas sus prerrogativas: así está Washington Ruego a Dios que guarde la vida de V. E. muchos años para bien y felicidad de la Nación boliviana que tan dignamente preside, como lo desea su muy atento S.S. Q.S.M.B.

Francisco de Paula G. Vigil

3

Carta confidencial de la monja María Josefa González Vigil a su hermano Francisco, y respuesta de éste.

Reservada en conciencia.

Hermano de mi corazón. Esta te escribo muy reservada, a ocultas de la Madre Priora porque la necesidad no tiene ley para decirte quo con razón

UNMSM-CEDOC

se perdió el Denario que llevó el S. Bustamante, pues María Santísima está muy enojada contigo, porque sé del mejor origen que has escrito reprobando las declaraciones que ha hecho el Papa a favor de su inmaculada Concepción.

Hasta cuando hermano mío traspasas con la espada de dos filos mi corazón? Cuándo te cansas de atormentar mi alma que está penetrada del mayor dolor? Me has enfermado, me tienes convertida en una bestia, mi alimento y mi sueño son las lágrimas que es en lo único que hallo algún desahogo. A esto me acuesto porque en el día estudio el disimulo para que no me pregunten mis hermanas y me expongan a mentir.

Es posible que el hermano más amado me ocasione este martirio? Por la sangre de Jesucristo dá una satisfacción pública a lo presente y pasado.

Mira hermano mío. Todos piden... que... te confundan, que mejor es que se pierda uno y no peligren tantos con el mal... No puedes figurarte como están contra tí.

No me vayas a decir nada en la que escribas a Tacna porque todo lo vé la madre priora. Esta va por mano de D. Esequiel con la mayor reserva, y la que tú me contestas a esta le pones el sobre para él con una V, para que reconozca que es para mi, y aparte me pones para que la vea la madre priora.

Ya van a cerrar la balija. Estoy en estremo apurada. Por la sangre de Jesucristo contéstame.

Tu hermana

María Josefa

En el margen inferior se lee: Mi Panchito V.

Mi amada hermanita.

En la reservada que me escribes veo el santo y amargo furor de mis enemigos, que quieren vengarse de mí en mi pura e inocente hermana. Pudieran dirigirse a mí como lo hacen varios saulos y no santos por acá, entre ellos el Padre Gual, misionero apostólico, que por la prensa me ha llamado jenio profundamente desorganizador, mentiroso a sabiendas, adulador de los gobiernos, corazón dañado, y otras mil cosas en muestra de cristiana caridad, y en preparación a la misa que dice todos los días. ¿Semejante conducta no te dice algo hermanita mía, de que estos varones apostólicos se predican a si mismos y no a Jesucristo?

Por lo que hace a la Purísima Concepción yo no la niego, ni la he negado jamás, sino emitido consideraciones justas respecto de la bula del Papa, que a fuerza de exajeraciones pone, a mi humilde juicio, en gran peligro de descrédito a la Iglesia católica. Creeme querida hermana mía; no todo lo que dicen y hacen los Papas es cierto y bueno, cuando equivocadamente salen de los límites trazados por el Salvador. Poco hace que Pío IX retiene en Roma un niño de 7 años, hijo de un judío Mortara, y no quiere volver el hijo al padre porque una criada lo bautizara sin noticia del padre. ¿No te han dicho que también he escrito sobre esto reprobando el hecho? He escrito hermana mia, porque el honor del evangelio y la defensa de la humanidad valen para mi más que el Papa. Y tu sabes que ahora mismo el buen Pío IX a los que pretenden quitarle y le han quitado una parte de sus Estados tempora-

UNMSM-CEDOC

les, que por ser temporales nada tienen de religioso, no obstante el Papa los excomulga. S. Pedro no lo habría hecho. Te digo estas cosas para que veas que los Papas con la mejor intención pueden equivocarse.

Quieres que *me retracte y de satisfacción pública de lo presente y pasado.* Hermana mia¿ se puede mentir? Y mentiría si me retractara, porque estoy profundamente convencido de que he hecho bien, defendiendo la causa de la religión cristiana y de la humanidad. La historia me juzgara al lado de mis enemigos; yo no temo su fallo; los hijos de nuestros hermanos los oirán. Mientras tanto *pidan mi confusión, que se pierda uno y no peligren tantos,* y cuanto más les inspire su celo sagrado... Nada me importan sus odiosas palabras. No me llegan al corazón; lo que me llega y afecta en sumo grado es que te molesten estos santos para encarnizarse con el *malvado* que los perdona.

Vive en paz querida hermanita, y ruega al Padre de todos los hombres, por

Francisco

En el dorso se lee:

Cartas reservadas y confidenciales de una monja hermana del Dr. Vigil en Arequipa y la respuesta de éste.

Lima, junio 23 de 1860.
B. V. M.

4

APUNTES ACERCA DE MI VIDA

Nací en Tacna el 13 de setiembre de 1792; mis padres el Sr. D. Joaquín González Vigil y la Sra. Dña. María Micaela Yáñez. Era yo el primogénito de mis hermanos, y por esta circunstancia me dedicaron mis padres al estudio.

Recibí la beca en el seminario Conciliar de Arequipa el 16 de julio de 1803 cuando era obispo el Sr. Chávez de la Rosa insigne protector, padre del colegio. Estudié gramática, filosofía, matemáticas y teología.

El 12 de setiembre de 1812 me gradué de doctor teólogo en la universidad de S. Antonio del Cuzco.

Regresé por Arequipa a Tacna donde estudié el derecho natural con el Sr. Cura D. D. Juan José de la Fuente y Bustamante.

En 1815 me invitó el Sr. Obispo La Encina con el vicerectorado y la cátedra de teología en el seminario, si estaba resuelto a ordenarme. Emprendí mi viaje a Arequipa, entré a ejercicios en la misma casa del Sr. Obispo, y aterrado a vista de lo que iba a hacer, me fugué la víspera de la ordenación. Después de algunos días me presenté al Sr. Obispo, quien me recibió con los brazos abiertos. Me dió la cátedra de filosofía y matemáticas en el Colegio.

En 1817 enfermé, y me vino otra vez el pensamiento de ordenarme; lo que apoyó mi director espiritual el venerable padre Fr. Mateo Camplá. Me ordenó de Subdiácono en diciembre de 1818, de diácono en marzo de 1819 y de presbítero en setiembre del mismo año el Sr. Goyeneche, que de antemano me nombrara vice-rector y catedrático de Teolojía. Fuí a Tacna a decir la primera misa.

UNMSM-CEDOC

En 1822 hice oposición a la silla majistral del coro de Arequipa. En 1823 me separé enteramente del Seminario, y volví a Tacna.

En 1826 vine a Lima como diputado por la provincia de mi nacimiento: asistí a las juntas preparatorias, y no firmé la representación que hicieron cincuenta y dos diputados, pidiendo que se suspendiera la instalación del Congreso, como sucedió. Con este motivo trabajé una relación de los sucesos.

En 1827 fuí elegido nuevamente diputado; y aunque mi salud no se hallaba en buen estado, concurri a las sesiones, que acabaron en 1828. Escribí algunos artículos en el *Eco de la Opinión.*

Concluído el Congreso, navegué para Chile en busca de la salud, contando con lo que había economizado de las dietas de diputado, y regresé a Tacna en 1830.

Elegido diputado en 1831 para el Congreso de 1832 fuí a Arequipa, pues el Supremo Gobierno me había nombrado rector del Colegio de la Independencia.

Recibí en la Universidad de S. Agustín de Arequipa el grado de doctor en derecho, por haber sido de los miembros fundadores de la Academia lauretana.

De Arequipa vine a Lima por segunda vez, como miembro de la cámara de diputados; y entonces se hizo la *acusación,* en que tuvimos parte veintidós diputados en 1832.

En 1833 fuí elejido diputado a la Convención por mi provincia y por la de Arequipa. Escribí en *el Constitucional* de esa época; y confieso ahora, arrepentido y avergonzado, que me dejé llevar de la exaltación de partido, como no lo he anotado en el ejemplar de la Biblioteca y en otro mío, Número 20 del 15 de febrero de 1834. La Convención cerró sus sesiones en Agosto de 1834 y regresé a Tacna, después de haber renunciado el rectorado del Colegio de la independencia de Arequipa.

En 1835 me eligieron diputado la provincia de mi nacimiento, la de Arequipa y la de Tarapacá: no hubo Congreso, por el cambio revolucionario que se hizo en Lima.

En el mismo año había sido nombrado por segunda vez rector del colegio de la Independencia en Arequipa, a donde llegué a fines de Mayo. Se hallaba en esa ciudad el presidente provisorio general D. Luis José Orbegoso; y como de varios puntos del Norte y Sur de la República se invocaba la *Federación,* escribí en *el Arequipeño* a vista de las circunstancias exponiendo las razones que podían alegarse en contra y en pro de ella, y regresé a Tacna. Por que aunque deseoso de contribuír al arreglo del Colejio, no era posible emprenderlo, por el menoscabo de la mayor parte de sus rentas, pues se vendieron las fincas, a causa de la guerra civil.

En Tacna hice oposición el 14 de Marzo de 1836 en una junta pública, al conato de varios sujetos, para que la provincia se separase de la capital de la República y de la del departamento, y se pusiese bajo la protección del general Santa Cruz, presidente de Bolivia, que se hallaba de auxiliar en el Perú. Tengo un opúsculo sobre el particular.

A fines del mismo año vine por tercera vez a Lima, a desempeñar el cargo de bibliotecario, al que había sido nombrado por el presidente Orbegoso;

UNMSM-CEDOC

entonces dí principio a mi trabajo "Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia romana". Mas no pudiendo permanecer por motivos que turbaban mi tranquilidad, hice renuncia del destino a principios de 1838 y volví al seno de mi familia, donde continué el trabajo.

En 1839 después de la victoria de Yungay y la caída de la confederación, contradije al comisionado del prefecto de Arequipa, que llevaba el encargo de trabajar en reducir el nuevo departamento a su antiguo estado, reincorporando sus provincias al departamento de Arequipa. Contradije, porque era orden de un prefecto, q' no podía deshacer lo establecido por una autoridad *de hecho* suprema; no habría contradicho, si la orden hubiese procedido del presidente provisorio, q' lo era entonces el general D. Agustín Gamarra.

También hice de mi parte lo posible, para q' en Tacna se obrara tranquilamente, sin alarmarse por la presencia de la tropa q' enviara el prefecto de Arequipa, y mucho menos hacerle resistencia. Fué proclamada la Constitución de 1834 y reconocido por presidente provisorio el general Gamarra.

Poco después fuí conducido por soldados, para ir al destierro, de orden del general q' entonces ejercía poder absoluto en el Sur; lo que tuvo la aprobación del presidente Gamarra: me creyeron cómplice en la confederación. Tengo escrita mi defensa en un opúsculo intitulado — *Mi destierro en 1839.*

Al pasar por Moquegua, el comandante D. Juan Salaverry tenía orden de alojarme en la cárcel con una barra de grillos, así como a mi querido amigo y compañero el Sr. D. D. Ildefonso Zavala, pero no la cumplió: su bondad, y la del sub-prefecto D. Ezequiel Mendoza nos llenaron de gratitud. Había también orden de que, al entrar a Arequipa, se nos condujera con grillos sobre mulas aparejadas, lo que no se llevó a efecto. Nos pasaron de Socabaya a Islay, con encargo de q' se nos hospedara en la cárcel; a lo q' no se prestó el Sr. coronel D. José Palma, gobernador del puerto, q' nos retuvo en su casa, obligándonos con su trato amable y generoso. El *28 de Julio* zarpó para Valparaíso el buque q' nos llevaba desterrados.

De Chile volví a Tacna en Enero de 1840.

En 1841 me elijió diputado la provincia de Tarapacá: no hubo Congreso.

En 1845 vine por la cuarta vez a Lima, a buscar subscripciones para imprimir la primera parte de la obra, interrumpida en el destierro y concluída en Tacna después del regreso. El presidente D. Ramón Castilla me nombró nuevamente bibliotecario, y acepté. Publicada la obra en 48 y 49 la condenó en un breve especial el papa Pío IX a solicitud del Sr. Arzobispo de esa época. Con motivo de la condenación escribí una carta al papa, y analicé su breve: la carta y el análisis fueron condenados por la congregación de la Inquisición, lo q' fué plenamente aprobado por el pontífice.

En 1851 fuí elejido senador, y duré poco en el senado, a causa de mis enfermedades.

En 1852 publiqué el compendio de la obra condenada, y un cuaderno de "Adiciones a la defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia romana" a que siguió luego la condenación.

UNMSM-CEDOC

En 1855 fuí elejido para la Convención por mi provincia, y tuve q' separarme por la misma razón q' anteriormente del senado.

En 1856 publiqué la segunda parte — "Defensa de la autoridad de los obispos", y en 1857 su compendio: así como la "Ojeada al equilibrio", segunda edición aumentada de la q' hice en 1853. La "*Ojeada*" se contrae a la refutación que trabajó el R. P. Gual, en dicho *Equilibrio*, de la "defensa de la autoridad de los gobiernos". En 1858 hice publicar en Bruselas un Volumen contra la bula dogmática de 8 de Diciembre de 1854.

En 1859 compuse y se publicó el *Catecismo patriótico*. En 1861 el compendio de los *jesuitas*. En 1862 el tomo 1º de los *opúsculos sociales y políticos:* otros se hallan impresos separadamente o en periódicos, y la mayor parte inéditos. Escribí en el *Constitucional* de 1858; en *la América* y en *la Democracia* de 1862. En 1863 publiqué la obra de *los jesuitas*. Publicados están igualmente en 1861 cinco opúsculos sobre tolerancia y libertad civil de cultos, y otro en defensa de los anteriores; corren todos en un volumen.

También en 1863 publiqué un "Manual de derecho público eclesiástico para el uso de la juventud americana", y unos "Diálagos sobre la existencia de Dios y de la vida futura". Uno y otro trabajo fueron condenados por la Congregación del Indice el 25 de Abril de 1864 lo que fué aprobado por el papa Pío el 29 del mismo. Con motivo de la condenación de los *diálogos*, en q' defendía la existencia de Dios y de la vida futura, tengo escrita una segunda carta a Pío IX que no he querido remitírsela.

En 1866 fuí elejido diputado por la provincia de Cangallo para el Congreso constituyente de 1867, me excusé a causa de mis enfermedades, q' no me permiten esa clase de tareas, y mi excusa fué admitida.

En 1867 he trabajado la impugnación de un folleto intitulado "Examen comparativo de la monarquía y la república". Además un "Bosquejo histórico sobre Bartolomé de las Casas", Defensa del Sr. Bossuet y del Sr. Fenelon, y varios opúsculos sobre diferentes acontecimientos del año.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad, para hacer algunas reflexiones.

En muchos años de mi juventud, no he podido leer, y no por escasez de la vista; necesitaba rogar a otros qu' me leyeran, y así trabajé la primera parte. Tampoco podía escribir, me era preciso dictar. Me acometía dolor de cabeza y de pecho a lo q' seguía sangre por la boca. Digo esto, porque algunos q' no me tenían buena voluntad, aseguraban q' yo finjía. Se engañaban, yo no finjía, y el dolor q' me causaba esta privación, era mui postivo y mui sensible, para q' fuera finjida la enfermedad. ¿Qué interés podía yo tener para finjirme enfermo? Tratándose de mí, a mí se me debe creer. Pero la enfermedad fué desapareciendo con los años, y cuando entré a la vejez, pude ya leer, y después aún escribir, sin que se pueda acusarme de perder el tiempo.

Otros han asegurado también, q' no he dicho sino una misa, haciéndome de ello un cargo, o suponiendo otra intención. Es curioso el contraste. En el convento de los Descalzos se decía, refiriéndose a una señora, q' estando yo en Huancayo en 1846 dije misa después de haber almorzado. La respuesta es mui sencilla: yo nunca dije misa en Huancayo; la oía únicamente, de lo que darán testimonio sus vecinos. Recibí la noticia de un sujeto condecorado

UNMSM-CEDOC

y fidedigno, que la oyó al P. guardían de los descalzos. Es el Sr. Dr. Miranda, vocal de la Corte de Puno. En Arequipa y Tacna me han visto y oído decir muchas misas en los primeros años de sacerdote. Y no sólo decía misa, sino q' en Tacna auxiliaba a los encargados del oficio parroquial en sus funciones propias, y además confesaba frecuentemente. En Arequipa confesaba también, según me lo permitían mis obligaciones de Colejio. Habiéndome ordenado de buena fé, era consiguiente el desempeño del sagrado ministerio, de q' causas poderosas y justas me han retraído posteriormente: algunas de ellas son conocidas de mis íntimos amigos, y otras pertenecen al dominio público. ¿Se habría permitido el ejercicio de las funciones sacerdotales al autor de una obra condenada por el papa? Por eso dejé entregado el clérigo a los teólogos y canonistas con sus cuestiones, y me quedé de hombre y ciudadano, aunq' siempre cristiano: porq' el evanjelio es la relijión de todo hombre de bien, pero como estaba en la cabeza y en el corazón de J. C.

Y al haberlas en mi trabajo con teólogos y canonistas, me era indispensable emplear su lenguaje, y no olvidar un solo instante que escribía en un país donde la relijión católica era relijión y lei del Estado procurando desde luego allanar el camino, para que se introduzca la reforma constitucional sobre tolerancia y libertad de cultos en tiempo oportuno.

Se han engañado, han sido injustos los que q' me atribuían el pensamiento de descatolizar al Perú: el propio texto de la obra condenada basta para desmentirlos. Mis tareas han tenido por objeto, separar del catolicismo la parte curialística para q' quedara la cristiana y humanitaria; desear y procurar, q' los obispos y los parrocos tengan *más alta idea*, a pesar de la Curia pontificia, más alta idea de su importancia y delicadísima misión de ser maestros de la moral cristiana, y ángeles d enuestros pueblos, tan atrasados todavía.

En mis escritos me he propuesto servir a los hombres de buena fé, q' estuviesen errados en su camino, como yo lo estaba, para q' discurran por sí, y comparen las razones de una y otra parte. Dios ha dado a cada uno ojos para mirar los objetos, sinq' sea suficiente, q' otros los hayan mirado y nos den testimonio de haberlos visto. Y dije *como yo estaba*, porq' desde q' vine a la capital de la República, después de conseguida la independencia, nuevo teatro, nuevas ideas me iban transformando poco a poco. Mi espíritu recorría otros espacios: dejé en libertad mi razón, este inapreciable don de Dios, pensé y ví, medité, me desengañé, y no quise apagar la luz q' a muchos serviría. Tengo para después guardado otro trabajo, en cumplimiento de lo que prometí al fin del prólogo a los diálogos sobre la existencia de Dios y de la vida futura.

Ello es q' yo estoi tranquilo: ¡hai puntos tan claros, en q' no cabe yerro! Y lo estuve cuando me hallé cerca del sepulcro a fines de 1861. En prueba de esto será del caso referir, q' a los pocos días de haber caído enfermo, recibí una visita del secretario del Sr. arzobispo, a nombre de éste, y en términos afables y de ofrecimientos. Dí las gracias, como era debido, y no pasamos adelante. A los tres días repitió la visita y me habló de auxilio espiritual. Le contesté, q' aunq' mi enfermedad era grave, no me hallaba en situación desesperada, y yo le ofrecí, q' en caso de empeorarme, le daría aviso para lo q' se hubiese de hacer. Al mismo tiempo previne a mi caro y respetable amigo el Sr. Mariátegui, que me hiciera el favor de venir con otras per-

UNMSM-CEDOC

sonas de respeto, a oírme lo qu' pensaba decir al secretario del Sr. arzobispo. Mas como luego hubo crisis salvadora, envié a un amigo cerca del Sr. Secretario, participándole lo acaecido, para que no extrañare la cita, ni se molestara en volver.

Lo que pensaba decir era en sustancia lo siguiente — "señor secretario: la presencia de U. en este dormitorio y en mis circunstancias; a nombre del Sr. arzobispo, está diciendo q' como paso previo a todo auxilio espiritual, se me ha de exijir una retractación formal de lo q' tengo escrito, y ha condenado el papa. Retractarme sería proceder contra mi convencimiento, contra mi conciencia; lo que es malo y vituperable en todas partes y en todas las situaciones de la vida, en sana salud, en enfermedad, y aún en las agonías de la muerte. Sr. Secretario, *yo no me retracto* — Por sincero y piadoso que sea el celo del Sr. arzobispo, ni él, ni todos los obispos con el papa, pueden tener tanto interés por mi alma como yo, como ella misma. Diga U. al Sr. arzobispo, que esté tranquilo, pues yo lo estoi — Convencido profundamente de la verdad de las doctrinas que he defendido, no en materias relijiosas sino sociales, políticas y civiles o de pura controversia cuando eran eclesiásticas, dejaría un mal ejemplo a la juventud, en cuyo servicio he trabajado, si en los momentos próximos a la muerte me diera por convencido no estándolo, y mintiera a mi propia conciencia. Lejos de retractarme, revalido y confirmo en este solemne instante las doctrinas qu' he sostenido — Bien puedo haber errado; pero al confesarme con Dios, el padre de los hombres, le pediré perdón, no de mis errores, pues Dios no castiga errores, los hombres los castigan, sino de las culpas q' he cometido en mi larga vida. Y lejos de poner mi libro entre mis culpas, lo colocaré como un grano de arena en el lado de la balanza donde se depositan las obras buenas ante Dios; lo demás lo hará su misericordia — Por lo que hace a mi cadáver, con mis amigos he hablado sobre lo que haya de hacerse, ya q' en mi misma Patria se le niegan algunos palmos de tierra para sepultarlo: *ahí está*. Pido q' sea enterrado en la isla de S. Lorenzo, si muriese en Lima; pero q' algún día sea transportado a mi Tacna. Doi humildes gracias al Señor, porq' a pesar de la debilidad de mi cuerpo, me conserva la entereza del alma para hacer esta declaración — El Sr. secretario tendrá la bondad de comunicarla al Sr. arzobispo; y los señores que han concurrido a mi invitación, la de redactarla, firmarla y guardarla para hacer su publicación, cuando fuere conveniente".

Repetidas veces me he puesto a meditar, si daría cabida en estos apuntes a un desahogo, y me he decidido a hacerlo, supuesto que no ha de manifestarse al público sino después de mis días. Mucho he sufrido en la impresión de mis escritos, por falta de fondos para costearla. Muchas vergüenzas he pasado. Escribía a sujetos de esta capital y de fuera de ella, para que me hiciesen el favor de buscarme suscripciones; y como éstas no alcanzaron a los gastos hechos, quedé adeudado, y tuve q' enajenar, dentro de la familia, la parte q' me tocaba entre mis hermanos, para pagar a mis acreedores. Tres de éstos, amigos míos me exoneraron del pago: dos de ellos eran pudientes, y por eso les admití su generosidad con el debido agradecimiento, el uno era peruano y el otro extranjero.

Si mis escritos no hubiesen merecido aceptación, habré sido mal de-

UNMSM-CEDOC

fensor de una buena causa, quedándome el mérito de haber promovido cuestiones de sumo interés, y de utilidad práctica entre nosotros; y podría decir de necesidad, a causa de la preponderancia qu' han tomado, de pocos años a esta parte, las doctrinas curialísticas, por motivos bien conocidos, y entre ellos por la conducta de los gobiernos. No estaba en mi previsión, que tendría yo que hacer la defensa de la autoridad de los gobiernos, no sólo contra ls gobiernos mismos, que se dejaban perder el respeto, dejando a otros el encargo de defenderles sus derechos.

Hay más todavía. Fuera del gobierno de mi Patria, ningún otro de América se ha suscrito a la impresión de la "Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia romana", escrita por un americano. El único q' tomó interés, aunq' de un modo indirecto y general, fué el del Brasil. El Sr. Cavalcanti, ministro suyo en el Perú, me dió noticia de q' tenía orden de comprar todas las obras de americanos impresas en Lima, con cuyo motivo le obsequié los tomos de la primera parte, para q' los enviase a su gobierno. Después de tiempo, el Sr. Lisboa inmediato sucesor del Sr. Cavalcanti, me dió las gracias por encargo de su gobierno, y pude ya poner en sus manos los tomos de la segunda parte.

En este desahogo no me miro a mí solo, sino también a jóvenes escritores, qu' empiezan con brío su carrera literaria, de la q' desisten acortados por la fría indiferencia de sujetos pudientes, pues no todo ha de dejarse a los gobiernos; por donde queda desairado, muerto el genio, quizá muchos genios.

Nada diré de los insultos y calumnias de la gente santa; todo ha sido menos de lo qu' yo esperaba, desde q' entré en el campo de la contradicción intolerante. Yo ofrezco a la posteridad el mérito de las amarguras que he sufrido a causa de los servicios sinceros q' he procurado prestar a mi Patria y a toda la América. Tal vez no me engañé en creer, que la misma falta de protección en el penoso empeño de publicar mis tareas, puede ser útil a éstas, por cuanto el buen efecto q' produzcan, porq' lo han de producir, no será debido a la protección, sino a la virtud de las doctrinas, que yo no he inventado, no habiendo hecho más q' defenderlas y propagarlas. Por lo q' hace a los insultos, ellos han de fertilizar la tierra en q' he trabajado.

Yo no veré el bienestar q' para otros deseo; pero creo y espero en el porvenir, porq' Dios no ha creado al hombre, para q' sea eternamente víctima de déspotas y de impostores. ¡Estamos en el siglo 19!

Si mis trabajos fuesen en adelante apreciados, o mereciere alguna consideración, yo pido en recompensa a los gobernantes de mi Patria, q' sirvan lealmente, y hagan felices a unos pueblos tan dignos de serlo por muchos títulos. Y si me es permitida una recomendación particular, pido por mi departamento, en especial por mi provincia, y señaladamente por mi Tacna.

Por último, yo recomiendo mi familia a mis conciudadanos, y no sólo a ellos, para q' no sean indiferentes, si individuos de ella padecieren necesidades en algún tiempo.

Lima a 9 de Diciembre de 1867
Franco. de Paula G. Vigil.

UNMSM-CEDOC

Posteriormente se ha publicado un volumen en 1871 q' contiene mis tres cartas a Pío IX. La primera con motivo de la condenación de la "defensa de la autoridad de los Gobiernos"; la segunda por la condenación de los "diálogos sobre la existencia de Dios y de la vida futura"; y la tercera, a consecuencia del dogma de la infalibilidad. Contiene también varios documentos al caso.

5

MIGUEL

Melius est nomen bonum quam divitia multa:
super argentum et aurum gratia bona.
"Vale más dejar un buen nombre que muchas riquezas:
la buena reputación es más estimable que el oro y la plata".

Los Proverbios caj. XXII v. s.

Desde 1850 en que los Vigiles perdimos a nuestro hermano Joaquín, no habíamos derramado nuevas lágrimas por un motivo semejante, hasta el 11 de Noviembre de 1871 en que falleció nuestro hermano Miguel. Era el cuarto de los hermanos, y por haber muerto mui tierno el que naciera antes de él, se le puso el mismo nombre. Nació el 27 de Abril de 1796.

Nada de notable en sus primeros años: de adulto acompañaba y auxiliaba á nuestro padre en las oficinas de correos y tabacos; y más tarde llegó a ser administrador de correos, cuyas rentas aumentó con el tiempo, dando nueva organización á la oficina.

Después fué administrador de la aduana de Arica por nombramiento del general Orbegoso en 1834. Era mui exacto en el cumplimiento de sus deberes, é inexorable en que los subalternos cumplieran con los suyos, así como mui celoso y vijilante en que se impidiera el contrabando, lo que le acarreó molestias y cuidados: los empleados lo amaban y apreciaban; los comerciantes lo respetaban, y nadie se atrevía á tentar su honradez.

Durante su administración en la aduana hubo algunos casos que merecen ser referidos en honor de mi hermano. Don A. B. quiso hacer un contrabando de sombreros por valor de 5.000 pesos; pero el modo de hacer su pedido exitó sospechas en el administrador, quien mandó abrir los cajones, y fué descubierto el fraude. En tal caso la lei apropiaba al descubridor los valores que se sorprendían en contrabando, con el único cargo de pagar los derechos. Y ¿qué hizo el administrador? Dijo al interesado: pague U. los derechos, y llévese sus sombreros; yo no tomo para mí lo que descubro en cumplimiento de mi deber. No es del caso traer á cuenta la ingratitud del beneficiado.

En las denuncias de contrabando que hacían los guardas, por reglamento tocaba á éstos una parte, y la tercera al administrdor; pero mi hermano nada quería recibir, exijiendo unicamente de los interesados el pago de los derechos al Estado, y devolviéndoles él de su peculio lo que tocara á los guardas.

En la época de la confederación perubolivíana quedó Miguel en la aduana común representando al Perú, y el general Sta. Cruz nombró a otro que

UNMSM-CEDOC

representase a Bolivia. Cuando dicho general vino a Arica se le informó por un malqueriente de mi hermano, que tenía un lujo asiático en su casa, de lo que se desengañó bien pronto el día en que fué á pagar la visita del administrador, pues vió que lejos de haber cosa parecida al lujo, quizá se acercaba a otra cosa el menaje de la casa, por donde conoció la calumnia y se confirmó en el buen concepto que tenía del administrador Vigil.

Después de caída la confederación perú-boliviana cierto general peruano quedó de jefe supremo en el Sur de la República, el cual autorizó al comerciante S. D. á que celebrara un contrato de vestuario para el ejército. En la aduana de Arica debían despacharse los artículos correspondientes, y el comerciante pidió el despacho de géneros de seda, sombreros de pelo y otras cosas que no correspondían al objeto del contrato. El administrador previno al comerciante, que los efectos que pedía debían pagar derechos, por no ser los que se consideraban propios para vestuario de soldados. El comerciante alegó, que en su contrato no se determinaba la clase de los efectos; pero el administrador permaneció en su propósito, o que los efectos pedidos no correspondían al objeto del contrato, ni eran propios para vestir soldados. Conducta tan honrada y enérjica le atrajo graves molestias; el comerciante se quejó a su amigo el general jefe supremo, quien dando al hecho un carácter político, destituyó de la administración á Miguel Vigil, y nombró en su lugar á un coronel.

Algunos años estuvo sin empleo, y se dedicó al comercio, llevando un buen crédito, siempre arreglado, y puntual en llenar sus compromisos.

Posteriormente fué nombrado administrador de la tesorería en Tacna; y de ahí vino al Tribunal mayor de cuentas, donde desde Julio 1848 sirvió de primer vocal; y en Enero de 1859 fué nombrado presidente interino de dicho tribunal, cargo que desempeñó hasta 1860 en que pidió su jubilación.

En esa oficina fué amado de sus compañeros, y amado y respetado de los subalternos. Uno de éstos, D. Juan Cádiz, decía en carta, que se conserva, lo siguiente — "En todo el tiempo serví bajo sus órdenes, y con tal motivo he sido testigo presencial de los actos humanitarios que practicaba con mucha frecuencia, en favor de personas vergonzosas y desvalidas. A distintos empleados subalternos los socorría con dinero de su bolsillo, cuando no conseguían ser pagados de sus sueldos, á fin de que no los enajenasen con pérdidas onerosas. De igual modo socorría generosamente á algunos empleados pobres y con familia, que al saber que estaban en cama y sin recursos, les mandaba conmigo auxilios pecuniarios sin retribución. El Señor Vigil no parecía un jefe sino un padre de todos, y puedo asegurar que jamás causó á nadie el menor perjuicio, ni dejó de practicar el bien, sin faltar á sus más austeros deberes. Su separación fué mui sensible á todos".

Los sucesos siguientes acreditarán de una manera singular la honradez y delicadeza que lo caracterizaban.

Antes de ser empleado, lo invitó un amigo suyo, vecino de Potosí, á hacer en compañía un negocio de quincallería, que ofrecía buena ganancia. Como el amigo tuvo que irse a Tacna, quedó mi hermano encargado de la venta y con el dinero en su poder. Dió aviso al compañero, no tuvo contestación; pero no cesaba de indagar su paradero, y al cabo de más de 15 años supo

UNMSM-CEDOC

que en Santa Cruz de Bolivia había una familia de ese nombre, compuesta de nietos del socio, que había muerto en el viaje de Tacna a Potosí. Miguel les remitió una letra que importaba la mitad de las ganancias; y la familia recibió la cantidad como un regalo, manifestando respeto y admiración al hombre que de tal manera sabía manejarse.

El Señor Don Buenaventura Casal dió á mi hermano en depósito 1,000 pesos, y después de algún tiempo empezó á pedir en diversas partidas cantidades más ó menos grandes. Cuatro años pasaron y no hubo pedidos, quedando á favor del doctor 100 pesos, Casal se fué á La Paz, á donde le escribió Miguel, mandándole la cuenta y haciéndole saber el alcance que tenía á su favor. El Doctor no le contestó, y pasó á Arequipa, donde recibió cartas de mi hermano, insistiendo en que tenía una cantidad perteneciente al Doctor, y asegurando éste, que había recibido el total. No quedo satisfecho mi hermano, y llevó su libro de cuentas á Don José María Valle, vecino de Tacna, amigo y paisano del Doctor Casals, para que persuadieran á éste que recibiese dicha cantidad, como sucedió, quedando agradecido y admirado de la buena fé y desprendimiento.

Modesto era mi hermano, enemigo del orgullo, de la hipocresía y de la ociosidad; siempre ocupado, á más de las tareas de su deber, en la lectura; principalmente después de su jubilación, y trabajaba preciosos artículos, que enviaba á la imprenta. Patriota, republicano, y liberal, se exaltaba únicamente contra los mandatarios que faltaban á sus deberes en daño y deshonor de la Patria.

En un ocasión fué con su familia á Chorrilos, al pagar el arrendamiento del rancho, tuvo una equivocación de seis pesos menos, que notó al fin del año al hacer sus cuentas. Hizo buscar al dueño, y no pudiendo dar con él, más de 8 años después encontró en el mismo rancho una hija del hombre que buscaba, y que había muerto. Mi hermano le entregó los seis pesos, que ella recibió mui agradecida, y como una limosna.

En un ocasión fué con su familia á Chorrillos, al pagar el arrendamienñador seis reales que le quedara debiendo de la ropa para el baño. Otros sucesos más ó menos notables pasaban con frecuencia, acreditando la probidad y suma delicadeza de quien así procedía; su esposa, sus hijos y domésticos deben estar al corriente de más pormenores.

Francisco de Paula G. Vigil.

BENIGNO HIJO DE MIGUEL

"O nate, ingentum luctum ne quare tuorum;
Ostendent terris hunc tantum fata, neque ultrá
Esse sinent ...
Heu miserande puer! si quá fata aspera rumpas,
Tu Marcellus eris ..."

Virgilio, Eneida lib. VI.

UNMSM-CEDOC

"Hijo mío, no inquieras lo que será ocasión de inmenso dolor para los tuyos. Vivirá ese mancebo; pero los hados no harán más que mostrarle un momento a la tierra ... ¡O mancebo digno de eterno llanto! Si logras vencer el rigor de los hados, tú serás Marcelo".

Traducción del Sr. Ochoa.

El poeta leía sus versos en presencia del emperador Augusto y de su hermana Octavia, madre de Marcelo, quien, al oír el nombre de su hijo, quedó desmayada.

Mi sobrino Benigno nació en Tacna el 30 de Setiembre de 1832. Desde sus primeros años descubrió una notable capacidad, y un juicio distinguido. Leyendo un tomo de historia, se contrajo á conocerla bien, y hasta que empezó sus estudios preparatorios, no quiso leer nada que no fuese historia.

En el colejio del Sr. Noel en Lima puso toda su atención á los ramos que estudiaba,y comparaba distintos autores sobre la misma materia. Las matemáticas fueron su pasión favorita: "esto es exacto, decía, lo demás está sujeto á opiniones, yo formaré la mía con el tiempo".

Siempre obtuvo los primeros premios en los exámenes; y el director del Colejio felicitaba al padre de Benigno por sus progresos y bellas cualidades, llegando a decir —"el Perú tendrá en Benigno un gran servidor; cualquiera que sea la carrera que tome". Cuando salió del colejio aún no se había decidido por una profesión. Se inclinaba a ser médico, y tenía predilección por las ciencias naturales, la que conservó hasta el fin. Estudió entonces la frenolojía, escribió algunos artículos, y nada se publicaba en materias de medicina, que él no lo leyera y comentara. Todo su tiempo lo ocupaba en aprender, leyendo y escribiendo aún en verso. "Quiero formarme, decía, un estilo propio, y no ser un especialista sino enciclopédico".

Sus padres lo inclinaron al estudio del derecho, después del cual se graduó de bachiller, y se dedicó a la práctica al lado del señor fiscal D. D. Manuel Toribio Ureta, quien le cobró un cariño especial, además del elevado concepto que formó de su capacidad; y por la plena confianza que tenía en él, le entregaba los expedientes, para que le formara apuntes y notas que facilitaran su trabajo. De ahí pasó á desempeñar en el ministerio de relaciones exteriores la plaza de jefe de la sección continental; y su desempeño fué tan á satisfacción del ministro, que fué nombrado secretario de primera clase en la Legación encargada al Sr. Dr. Manuel Ferreiros, a quien dejó mui complacido por su habilidad y espedición. Después volvió a su puesto en el ministerio, donde su conducta le granjeó el amor de los empleados, á quienes ayudaba en sus labores, les inspiraba ideas, en amistosa confianza los correjía, y daba una parte de su sueldo a algunos de ellos.

Posteriormente fué nombrado secretario de primera clase cerca del ministro plenipotenciario del Perú en Londres, por el cual fué recibido con mu-

UNMSM-CEDOC

cha frialdad. El secretario preguntó al ministro, cuáles eran las horas en que se principiapa el trabajo, agregando —"si el Sr. Ministro me necesita fuera de estas horas, vivo en tal parte", y entregándole su tarjeta, se retiró. Al día siguiente, queriendo el ministro hacer prueba, le dijo —"ponga U. una nota á la casa de Gibbs, pidiendo las cuentas del trimestre, y manifestándole la urjencia que hai de mandarlas a Lima". Al cabo de un rato encontró la nota puesta: el ministro la leyó, la firmó y dijo: bien, mui bien; puede U. cerrarla y mandarla. En adelante fué ilimitada la confianza del ministro Sr. Osma en su secretario, y muchas veces le decía: U. es joven, puede trabajar, yo estoi enfermo y firmaré. Le encargó el arreglo de las cuentas del huano con la casa consignataria; el secretario las ordenó; fué a dicha casa, tomó notas, y estableció tanto orden en el modo de llevar las cuentas, que no se cansaba de felicitar al ministro el jefe de dicha casa, por tener tan buen secretario, y de manifestar á éste mucha estimación.

En su permanencia en Londres, que fué de cuatro años, no se limitó al buen desempeño de su cargo: se perfeccionó en el idioma inglés, que ya lo llevara estudiado, así como el francés y el latín. Estudiaba las leyes inglesas, su política y costumbres; el carácter inglés le gustaba, y prefería Londres á los lugares de Europa que conocía. Reunió varios libros escojidos de las materias que él prefería. Empezó á escribir un tratado de economía política, del que no se ha encontrado sino una hoja suelta.

Vuelto al Perú fué declarado cesante; pero iba siempre al ministerio, por si se le daba alguna ocupación. Decía que quien aceptaba un sueldo de la Nación, no debía tenerlo de balde, y propuso al ministro Sr. Ribeiro, que trabajaría un reglamento de cónsules, pues el que había lo juzgaba irregular é imperfecto. El ministro aceptó gustoso el ofrecimiento, y quedó contento del resultado; encargándole después que trabajase uno de diplomáticos. Lo trabajó, y ambas piezas fueron presentadas al Consejo, que aplaudió el trabajo, y las pasó al Congreso.

En esa época se encargó á Benigno el arreglo de una cuenta por reclamaciones que hacía Mr. Leseps, ministro francés por indemnización á favor de algunos franceses. La suma que se cobraba ascendía á más de trescientos mil pesos, y después de muchas conferencias, quedó reducida a ochenta mil. Los trabajos fueron presentados al Gobierno, quien los aprobó, ordenando que al siguiente día se concluyera el asunto. Así sucedió, logrando la rebaja de cinco mil pesos más. El Gobierno quedó agradecido, y Mr. Leseps, fué en adelante un admirador del joven Vigil, *diplomático*, y así lo llamaba siempre.

Por entonces surjió la cuestión española en la toma de las islas, y su decisión y calor en la defensa de nuestra causa correspondían á todo el interés del más acendrado patriotismo. El ministro puso en él su distinguida confianza, y por eso trabajaba sin descanso, redactaba las notas, ayudaba al oficial mayor, estimulaba a los demás empleados del Ministerio, y apenas le quedaba tiempo para venir á comer a su casa: parecía que sobre él pesaba toda la responsabilidad de la situación; y aún así por las noches escribía artículos que remitía á un periódico que dirijía su amigo el Dr. Quimper.

Fácil era ya conocer, que aunque la afición le inclinase á varias ca-

UNMSM-CEDOC

rreras, al fin dió la preferencia á la diplomática. Por eso, teniendo necesidad el Gobierno de acreditar un ajente en las Repúblicas del Plata, se fijó en él, y le nombró Encargado de negocios, comisión que aceptó gustoso, porque creía que la alianza con ellas, principalmente en esas circunstancias, sería importante al Perú.

Aunque al presentar sus credenciales al gobierno arjentino, el Presidente le recibió con muestras de cordial amistad, de parte del ministro de relaciones exteriores no dejó de haber algún motivo, para que Benigno temiera, que su pretensión no fuese bien acojida. Hablando sobre el particular con el Sr. Lastarria, representante de Chile en Buenos Aires, y con quien estaba de acuerdo, le dijo éste: "tiene U. amigo mío, la dote principal de un diplomático —no dejarse sorprender". El cambio de política en el gobierno peruano, y la guerra que los gobiernos cerca de los cuales estaba acreditado, hacían al Paraguay, fueron también un obstáculo á sus proyectos; pero esto no impedía que presentase sus credenciales al gobierno de Montevideo, al que debió acojida amistosa, aunque con reserva: la opinión general se manifestaba libremente en favor del Perú.

Pasó luego al Río Janeiro, donde fué bien recibido, aunque sin tener todavía carácter diplomático. Su objeto era esperar las corbetas América y Unión, que viniendo de Europa, tocarían allí, para reparar las averías que hubiesen sufrido. Benigno les proporcionó todo lo necesario para continuar su viaje. Regresó él a Montevideo, cuyo puerto era la residencia de los buques españoles, y de ahí mandaba al gobierno peruano todas las noticias que pudieran favorecer á nuestra causa. Los tratados de 27 de Enero le llenaron de indignación, como más tarde fué entusiasta su regocijo por el triunfo del 2 de Mayo.

En el gobierno del coronel Prado, que declaró la guerra al de España, se conservó a Benigno en las comisiones cerca de las Repúblicas del Plata, y además se le acreditó en el imperio del Brasil, donde fué bien admitido. Esperaba la llegada de los monitores Huáscar é Independencia, á los que prestó servicios importantes: proporcionó dinero para pagar lo que se debía a las tripulaciones: con su enerjía y buen juicio contuvo los avances del jefe de la escuadra, evitó un conflicto con el gobierno, y gracias á su sagacidad y buen comportamiento, consiguió arreglar en el ministerio y el almirantazgo lo que sin su presencia é influjo habría causado desaires y daños.

Volvió a Montevideo á trabajar en sostener la opinión del país en favor de la causa del Perú, y contener al gobierno por ese medio, y por las frecuentes reclamaciones que hacía contra la tolerancia que se dispensaba á los buques españoles.

En esa época apareció el tratado de los aliados con el Brasil contra la República del Paraguay, lo que dió motivo a la solemne y americana protesta de nuestro gobierno. El ministro Sr. Pacheco le remitió dicha protesta, previniéndole, que personalmente la presentara, y tuvo que regresar al Janeiro. El emperador se manifestó mui ofendido, y ordenó á su ministro, que no diera contestación. El representante del Perú la reclamaba, y en términos tan propios y recomendables, que a juicio de los sujetos intelijentes y versados en esta clase de asuntos, las notas en que se reclamaba la contestación, son obras

UNMSM-CEDOC

maestras en diplomacia. Igual resultado que en el Janeiro hubo en Buenos Aires y en Montevideo.

Al año siguiente tuvo que volver al Brasil, mandado por el gobierno con el carácter de ministro residente, para hacer las explicaciones pedidas por el emperador, que se resintiera por las palabras del presidente Prado en su mensaje al Congreso, quejándose por sus sentimientos americanos de la temeraria guerra que los aliados hacían á la República del Paraguay. El emperador no quiso darse por satisfecho, y exijió algo que no correspondía á la dignidad de nuestro gobierno; por cuyo motivo el ministro residente, después de haber hecho lo posible, aunque inútilmente, por conservar las buenas relaciones, pidió su carta de retiro, conforme a sus instrucciones.

En su residencia en Montevideo contrajo matrimonio con una señorita distinguida y llena de prendas, con cuyo enlace estaba tan contento y satisfecho, que escribiendo á su madre, así le decía —"la amo con la ternura que se ama á la hermana, con el respeto que se ama á la madre, con un amor casi santo; me parece que ella fuera agua, y que yo tengo sed". A los once meses tuvo un hijo, y le puso el nombre de su padre — Miguel. Feliz en el seno de su nueva familia, considerado por ese gobierno, y en mui buenas relaciones con el cuerpo diplomático, escribía a sus padres —"estoy contento, nada me falta sino estar al lado de Ustedes".

Desgraciadamente esa felicidad no fué de larga duración. Apareció en Montevideo la terrible epidemia del *Cólera*, las primeras víctimas fueron de su familia, y entre ellas su esposa, en cuyos días de enfermedad estuvo constantemente á su lado, aplicando los remedios, y sin consentir que otros le partiesen los servicios que él le prestaba. La perdió por fin, y a los pocos días también al hijo por la misma enfermedad. Estos dos golpes eran mortales para el corazón de Benigno, no podía ya vivir. Regresó al lado de sus padres en 1868, dejando en Montevideo enterrada su felicidad, y trayendo consigo el germen de la muerte.

Rejía en el Perú la administración del Sr. D. José Balta, y algunos de sus ministros eran amigos de Benigno, los cuales se interesaron con grande empeño, en que él se encargase del ministerio de Justicia; y el S. Barrenechea, que era ministro de relaciones exteriores, tuvo la bondad de decirle, que le dejaría su ministerio, y pasaría él al de justicia. Agradeciendo Benigno, como era debido, tan expresivas y delicadas muestras de confianza, se excusó de admitir el ministerio, pues el mal estado de su salud le impedía el trabajo, á pesar de su ardiente deseo de servir á la Patria. No podía permanecer en Lima, y para hacer útiles las pocas fuerzas que le quedaban, ofreció aceptar el cargo de ministro en Chile, que de antemano se le había ofrecido. Inmediatamente fué acreditado como ministro residente.

Hizo su viaje á Chile, y fué mui bien recibido por el gobierno; pero poco tiempo tuvo que desempeñar sus funciones, pues, repitiendo una palabra anterior, traía consigo el germen de la muerte. Falleció en Santiago de Chile el 29 de Mayo de 1869 sufriendo los dolores con resignación, é invocando a Dios. El gobierno, el cuerpo diplomático y los particulares se esmeraron en honrar la memoria y el cadáver del ministro peruano; y al caso se pronunciaron elocuentes discursos en elogio suyo, que recojió la imprenta en Santiago,

UNMSM-CEDOC

Lima y Tacna. En ellos se encuentran entre otros los pensamientos siguientes — "Los que conocieron de cerca á Vigil, comprenden la justicia de nuestro profundo sentimiento; porque tuvieron ocasión de admirar esa brillante intelijencia, ese hermoso corazón, susceptible en alto grado de todas las bellas cualidades y de todos los sentimientos nobles" — "El arte del diplomático no era en Vigil la táctica engañosa y artera del mentor florentino. No arrancaba a la debilidad ni á la buena fé concesiones ilícitas". — Los padres hicieron venir el cadáver de su hijo, y se halla depositado en el panteón de Lima.

Muchos años más pudo haber vivido Benigno; y entonces, atendidas las bellas, sólidas y variadas dotes que le adornaban, habría habido copioso material para un extensa biografía, y enriquecídose algunos ramos de ciencias y literatura con sus trabajos; mientras que ahora, parado en su juventud, sin dar un paso adelante, apenas quedan los primeros ensayos, los bosquejos en la carrera en que empezaba á figurar. ¡Si hubiera vivido más años! Tal es el amargo pensamiento, que acompañado de lágrimas había de atormentar, no sólo á su familia, sino también á cuantos ciudadanos se interesan en el bienestar de la Patria y el crecido número de sus grandes hombres. Los que por largos años han vivido en siglos pasados, sobreviviendo á sus padres, y llenando cumplidamente su largo tiempo, no dejan su nombre á la posteridad para que haya lágrimas: ella recibe esos nombres para bendecirlos y glorificarlos. Para los jóvenes cortados en su carrera hai otras cosas que decir y hacer, se desea, se reflexiona, se compara y todo ello y más llorando: son padres que sobreviven á sus hijos: es Octavia que se desmaya al oír el nombre de su hijo.

Franc^{o}. de Paula G. Vigil.

UNMSM-CEDOC

B) — Documentos

I

EXPEDIENTE SEGUIDO POR FRANCISCO DE PAULA GONZALEZ VIGIL PARA OBTENER SU INGRESO AL SEMINARIO DE SAN JERONIMO Y SU ORDENACION SACERDOTAL

Illmo. Sor.

Dn. Baltazar Canduela, Alferes de Cavallª. de esta ciudad, a nombre de dn. Joaquín Gonzáles Vigil, Adminor. de Correos y Tabacos de Tacna y en virtud de su poder qe. notoriamte. exerso, como mas haya lugar en Dro. ante V. S. Iª. paresco y digo: —Que noticiosa mi parte de la educacn. y enseñanza q. se da en este Colegio Semo. de Sn. Geronymo de esta ciudad, a sus alumnos, y deseando qe. un hijo suyo nombrado Franco. Vigil entre en el número de ellos, lo ha remitido a esta Ciudad con ese destino; y haviendose proporcionado en estos días qe. hayan lugares vacantes pr. haver concluído, y dado los correspondtes. Exams. los Teologos, Suplico a V. S. I. se sirva admitirlo en uno de dhos. lugares vacantes en calidad de pensionista, mandando al efecto se reciva la Informacn. de estilo de vita, moribus et genere, protestando, como protesto, presentar en tpo. oportuno las Partidas de Bautismo y Casamto. de sus Padres pª. la formalidad del expedte.: Por tanto

A. V. S. I. pido y suplico se sirva admitir al expresado Dn. Franco. Vigil en calidad de colegial Pensionista, qe. será merced y gracia qe. espero alcansar de la justificación de V. S. Iª.

Baltazar de Canduela.

Arequipa, Julio 5 de 1803.

Por presentado: recivase Información de genere vita et moribus de d. Franco. Vigil, la que se comete, y fecho traygase.

Pedro Josef Obispo de Arequipa
Ante mí *Franco Xara Rendón*
Noto cursor

UNMSM-CEDOC

En la ciudad de Arequipa en el mismo día mes y año D. Baltazar Canduela para la Informacion ordenada en el anterior Decreto señaló pr. testigo a dn. Tomás de Menocal de quien yo el presente Noto. en uso de la comision que se me confiere le recivi juramento que lo hiso pr. DIOS NRO. SEÑOR y una CRUZ segn. dro. bajo del cual prometio decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado. Y siendolo pr. la legitimidad, costumbres y linaje de d. Franco. Vigil dijo: que con motibo de haverse hallado el declarante en años pasados de Govor. Subdelegado en el partido de Tacna, conoce con inmediacion al dho. d. Franco. Vigil niño de buenas qualidades de christiandad, temor e inclinación a los Estudios pr. lo que si se logra su ingreso en el Seminario de San Gerónimo de esta Ciudad, y van estas adelante, en terminos de ser uno de sus apreciables alumnos, asi pr. lo que lleva expresado, como pr. la noble cuna de que pende en ser hijo legítimo de d. Joaquín González Vigil Adminor. de Correos y Tabacos de aquel Partido y de da. Micaela Yañez, sujetos de distinción en él. Y qe. esta es la verdad en cargo del juramto. que fecho tiene y lo firmó pr. ante mí de qe. doy fé.—

Thomas de Menocal
Franco. Xara Rendón
Notto. cursor

En el mismo día mes y año, continuando la Informacn. que está produciendo d. Baltazar de Canduela, señaló pr. testigo al Dor. d. Juan Anto. Gonzalez Valdez Abogado de la Rl. Audiencia de los Reyes, a quien yo el presente Notario en uso de mi comisión le reciví juramento, que lo hiso pr. DIOS NRO. SR. y una señal de CRUZ en forma de dro. en cargo del qual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere pregdo. Y siendolo pr. la legitimidad, vida, costumbres y linaje de d. Franco. Vigil dijo: que con motibo de haver estado repetidas vezes en el Pueblo de Tacna, conoce con intimidad a d. Joaquín González Vigil y a da. Micaela Yañez, ambos casados y velados segun orn. de Nra. Sta. Madre Iglesia, de cuyo matrimonio procrearon pr. su hijo legítimo a dicho dn. Franco. quien pr. su ilustre nacimiento, como pr. las prendas que adornan su persona le juzga el declarante muy a propósito para que la piedad de S. S. Ima. el Obispo mi Sr. se digne admitirlo en el Seminario de Sn. Geronimo de esta Ciudad en calidad de Colegial pensionista. Y qe. esta es la verdad en cargo del juramto. que fho. tiene y lo firmo doy fé.—

Juan Antonio Gonzalez Valdés
Franco. Xara Rendón
Notto. cursor

En el mismo día mes y año: en prosequcion de la Informacion qe. esta produciendo d. Baltazar Canduela, presentó pr. testigo al Lizdo. d. Diego Villavaxo y Huerta, Abogdo. de las Rs. Audiencias del Cuzco y Lima, de quien yo el presente Noto. en uso de mi comisión le recivi juramto. que lo hiso pr. DIOS NRO. SEÑOR y una cruz segun dro. bajo del qual prometio decir verdad de lo que supiere y fuere pregdo. Y siendolo pr. la legitimidad, vida, costumbres y linaje

UNMSM-CEDOC

de d. Franco. Vigil dixo: que con motibo de ser el que declara natural del pueblo de Tacna conoce de vista, trato y comunicacion a d. Joaquin González Vigil y a dª. Micaela Yañez, personas distinguidas en aquel vecindario, y que durante el matrimonio qe. estos mantienen, han procreado pr. su hijo legítimo a d. Franco. Vigil, niño de buenas inclinaciones y dedicado a los Estudios, los qe. se aumentarán si acaso se logra su ingreso en el Seminario de esta Ciudad en calidad de Colegial pensionista pr. el esmero y cuydado que se observa en el en la enseñanza de los demás niños. Y qe. esta es la verdad bajo el juramto. fho. y lo firmó doy fé.—

Ldo. Diego Villavajo y Huerta
Franco. Xara Rendón
Notto. cursor

Arequipa, Julio 16 de 1803.

Vista la información que precede: hase por bastante para el efecto a que se dirige, y en su consequencia admítese a Dn. Francisco Vigil y Yañez, a Beca Porcionista del Seminario de Sn. Gerónimo, y para que pueda vestirsele la Beca en la forma de estilo, líbrese el correspondiente oficio al Rector.

Pedro Josef Obispo de Arequipa
Ante mí *Franco. Xara Rendón*
Notto. cursor

Illmo. Sor.

El Dr. Dn. Francisco de Paula Gonzalez Vigil, Natural de Tacna este Obispado; Clérigo de menores, y Catedrático en el Seminario de esta Ciudad; como más haya lugar en derecho ante V. S. I. paresco y digo qe. habiendose fixado edictos pa. qe. comparescan los qe. solicitan ordenes sagradas, después de haber considerado, y conocido la certeza de mi vocación al estado sacerdotal, me hallo resuelto a servir en él a la Iglesia, mediante el favor, y benignidad de V. S. I. por los motivos siguientes.

El año de mil ochocientos tres vine a esta ciudad ,y su Colegio Seminario, en donde estudié la Latinidad, Filosofía y Teología, en la qe. soy graduado pr. la Universidad de S. Antonio del Cuzco. Todo esto lo compruebo con los certificados correspondientes, así de estudios, como de aprovaciones en todas las actuaciones qe. he tenido.

Mi legitimidad en natales está vista pr. las partidas de casamiento de mis Padres, y partida de Bautismo del catorce de Septiembre de mil setecientos noventa y dos, de qe. se deduce tengo de edad veinte y seis as. Todo esto consta igualmte. pr. el decreto qe. expidió el Illmo. Sor. D. Pedro Josef Cháves de la Rosa pa. qe. se me bistiese la beca de este Seminario.

Posteriormente el Illmo. Sor. D. Luis Gonzaga de la Encina, me nombró Catedrático de Filosofía y Matemáticas el día trece de Agosto de mil ochocientos quince. En esta virtud he servido a dho. Seminario, y a la Iglesia hasta

UNMSM-CEDOC

el día de hoy. desempeñando todas las réplicas, y presidiendo todos los exámenes de mis oyentes, los q^e. están proximos a dar el último de Filosofía.

Si estos motivos pueden tener alguna consideración p^a. con la piedad de V. S. I., le suplico rendidamente, se sirva admitirme a los ordenes mayores, q^e. se celebran el diez y nueve de Diciembre, haciendo presente a V. S. I. q^e. el Illmo. Sor. Encina hubo de ordenarme, a título de suficiencia, y servicio de la Iglesia en q^e. me hallo, pues carezco de Capellanía.

No estrañará V. S. I. q^e. solicite esto q^do. es bastante título saber la lengua índica, como el haber la silla Apostólica concedido en la China, q^e. pudiesen los Señores Obispos ordenar sin título, y sin la sciencia necesaria, según lo pidiese la necesidad de la Iglesia, como lo trae el Autor de los fastos de este Nuevo Mundo. Las doctrinas de este Obispado carecen de Sacerdotes, p^r. sus dilatadísimas distancias, y p^r. otros motivos q^e. todos los días palpa V. S. I. Fuera de q^e. si sea del agrado de V. S. I. podré entrar a algún concurso de Curatos. De todos modos quedo sugeto a la superior voluntad de V. S. I., deseando eficazmente poder ser de algún modo útil a la Iglesia, obedeciendo las órdenes de mi Illmo. Prelado. Por tanto:

A V. S. I. pido, y suplico, se sirva acceder a mi solicitud, habiendo p^r. presentados los documentos referidos; pidiendo igualmente se me devuelban p^a. los usos q^e. puedan ocurrirme: no procedo de malicia &^a.

D^r. Franco. de Paula Gonz^z. Vigil

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno

Buen Retiro de Arequipa Nov^e. 25 de 1818.

Por presentado con los documentos a que se refiere, q. vistos se le devolverán bajo del correspondiente recibo; y constando p^r. la información q. debe quedar en este expediente, su limpieza de sangre, vida y costumbres, sin embargo de que nada sabemos contra la conducta del suplicante: informe el Señor Rector del Colegio Seminario, y fecho, traygase p^a. dar providencia.

José Sebas^n. Obispo de Arequipa
Por m^do. de S. S. I. el Obpo. mi Sor.
José Apolinar Suárez, Secret. Int^no.

Illmo. Sor.

La providencia expedida por V. S. I. en 25 del corriente para q^e. informe sobre las qualidades y conducta del D. D. Francissco de Paula González Vigil, compromete mi expreción para verificarlo con la pureza y ecsactitud q^e. es justa, por q^e. todo q^to. dixese a V. S. I. seria en el concepto de otro, lisongera exsageración, impropia del caso y extraña de los términos en que debe contenerse este informe. Para evitar tan grave escollo diré solamente a V. S. I. que el trato contínuo y familiaridad con que le he observado en todo el tiempo que tengo el honor de ser Rector de este Seminario, me ha presentado con sus exemplares procedimientos, tal vez un modelo q^e. imitar, para conciliarle el amor, distinción, y respetos a q^e. el D^r. Vigil es muy acreedor. Su

UNMSM-CEDOC

brillante carrera en la literatura, y particular contracción, tiene documentada a V. S. I., y las funciones públicas y scretas en qu han sido admirados sus talentos, lo hacen digno de toda la gracia de V. S. I. bajo el concepto seguro de q^e. este Indibiduo colocado en el número de los que sirven en el Santuario, será una robusta y fuerte columna en la Iglesia. Es quanto puedo informar a V. S. I. en cumplimiento de la citada providencia. Colegio Seminario de S. Geronimo, Noviembre 28 de 1818.

D^n. José Valdés y Velasco.

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno

Buen Retiro de Arequipa, Diciembre 1º de 1818.

Visto el informe que antecede, y resultando de él, como resulta, ser buena la conducta del suplicante, y muy laudables sus comportamientos, le admitimos al Sagrado Subdiaconado, q. le conferiremos en las próximas témporas, si resultase aprobado del examen Sinodal, a q. deberá presentarse el día q. se le señalare.

José Sebas^n. Obispo de Arequipa..
Por m^do. de S. S. I. el Obpo. mi Sor.
José Apolinar Suárez

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno

Buen Retiro de Arequipa, Diciembre 1º de 1818.

Mediante a q. el suplicante ha resultado aprobado del examen sinodal q. ha dado; libresele remisiva p^a. exercicios espirituales, y haga en nras. manos el juramento de fidelidad, y ante el infrascripto la declaración de estilo.

José Sebas^n. Obispo de Arequipa
Por m^do. de S. S. I. el Obpo. mi Sor.
José Apolinar Suárez, Secrt. Int^no.

En la ciudad de Arequipa, a diez y ocho días del mes de Diciembre, de mil ochocientos diez y ocho años: yo el infrascripto Secretario de Camara y Gobierno de S. S. I. el Obispo mi Señor, recivi juramento en virtud de la comisión a mi conferida en el decreto que antecede, al D. D. Francisco de Paula González Vigil, que lo hizo por Dios nro. Señor, y una señal de Cruz según forma de derecho, so cargo del qual ofreció decir verdad en lo que supiere, y fuere preguntado, y haviendolo sido sobre su edad, legitimidad, titulo para sus órdenes, e impedimentos dijo: que las partidas que tiene presentadas son ciertas, y legítimas, y su edad la que aparece de la de su Bautismo, para cuya consecución no ha intervenido dolo, fraude, ni simonía alguna: que como no tiene Capellanía, ni otro título canónico para sus ordenes, suplica a S. S. I. ten-

UNMSM-CEDOC

ga a bien conferirselos al de suficiencia, obligándose bajo el mismo juramento que tiene hecho a obedecer al actual Prelado, y a sus sucesores, y a servir en el Ministerio a que sea destinado según la necesidad de la Iglesia: que no tiene contrahidos esponsales, ni dada palabra de casamiento, como ni tampoco se halla en quanto puede conocer, excomulgado, suspenso, entredicho, irregular, ni ligado con censura, o pena alguna canónica, ni menos procesado civil ni criminalmente: que no tiene enfermedad pública, ni oculta, ni otro impedimento pr. el qual no pueda ser promovido a los sagrados ordenes. Que esta es la verdad en cargo del juramto. que fecho tiene, en que se afirmó, y ratificó leída que le fué esta su declaracn. a la q. dijo no tenía q. añadir, ni quitar, y lo firmó por ante mí, de qe.. certifico.

Dr. Franco. de Paula Gonzz. Vigil

José Apolinar Suárez

Se le confirió el Sagrado Subdiaconado, e hizo el juramento de fidelidad al Rey nro. Señor.

Suárez

Certifico yo el Presbítero D. Nicolás Gallegos, como sostituto del primer Capellán D. Mariano Cornejo, del Monasterio de Carmelitas descalsas, como el Subdiácono D. Francisco Vigil ha asistido a dicho Monasterio, y ha desempeñado su ministerio subdiaconando, y así mismo que ha comulgado, según lo ordenado por S. S. I. el Obispo mi Señor: y para que conste doy este. Arequipa, 1º de Febrero de 1819.

Nicolás Gallegos

Illmo. Sr.

El D. D. Francisco de Paula González Vigil, Clérigo Subdiácono, domiciliario de este Obpado, Catedrático de Teología en este Seminario de S. Gerónimo, natural del pueblo de Tacna, e hijo legítimo de D. Joaqn. Gonzz. Vigil y de Da. María Micaela Yáñez, ante V. S. I. con mi mayor respeto parezco y digo: que en las Témporas de Diciembre merecí de la bondad de V. S. I. el ser ordenado de Subdiácono a título de suficiencia y servicio de Iglesia, y como deseo ascender al Sagrado Diaconado en las próximas Témporas del Apostol S. Matías, en las que según avisan los Carteles públicos trata V. S. I. de conferir ordenes generales: haviendo desempeñado las funciones de mi Orden como aparece por el adjunto certificado, espero tenga V. S. I. a bien admitirme en el número de los ordenandos, y conferirme el Sagrado orden que solicito siendo de su superior agrado.

Por tanto

A V. S. I. pido y suplico se sirva proveer como solicito en lo que reciviré merced de su notoria piedad &a.

Dr. Franco. de Paula Gonzz. Vigil

UNMSM-CEDOC

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno

Buen Retiro de Arequipa, Febrero 11 de 1819.

Agréguese al expediente de su materia, y traygase.

El Obispo

Por mdo. de S. S. I. el Obpo. mi Sor.

Suárez, Secret. Intno.

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno

Buen Retiro de Arequipa, Febrero 12 de 1819.

Visto, y en atención a q. nos consta de la suficiencia y buena conducta del Suplicante D. D. Franco. de Paula González Vigil, clérigo Subdiácono, Catedrático de Sagrada Teología: le admitimos al Sagrado Diaconado, q.· le conferirémos en las próximas Témporas, practicando antes exercicios espirituales.

José Sebasn. Obispo de Arequipa
José Apolinar Suárez

Nota. Practicó los Exercicios Espirituales en el Colegio Seminario de esta Ciudad; y se le confirió el Sagrado Diaconado hoy 6 de Marzo de 1819 en el Monasterio de Santa Catalina de Sena, dispensándole los interticios.

Suárez

Certifico yo el infrascrito como Capellán sostituto por el propietario D. D. Mariano Cornejo, que el Diácono D. Francisco Vigil ha exercitado en esta Iglesia de Sta. Tereza en varias ocasiones las funciones de su Ministerio, y que igualmente ha comulgado en las veces que ha desempeñado su oficio, y para que conste lo firmo en Arequipa a 27 días del mes de Agosto de 1819.

José Isidro Montúfar

Illmo. Señor

El D. D. Franco. de Paula Gonzz. Vigil, Clérigo Diácono, natural de Tacna en este Obispado con mi mayor respeto ante V. S. I. paresco y digo: que habiéndose fijado edictos de orden de V. S. I. para que puedan presentarse los Diocesanos que con las circunstancias necesarias quieran ser promovidos a los Sagrados Ordenes, o ser perfeccionados según el grado en que se hallen, y deseando yo recibir el Sagrado Presbiterado para dar entero cumplimiento a mi vocación conocida, y probada de antemano; suplico rendidamente a V. S. I. tenga a bien admitirme a los Sagrados Ordenes que piensa celebrar en las temporas inmediatas de Septiembre, después de dar la constancia

UNMSM-CEDOC

de haber desempeñado las funciones de Diáocno como se ve por el adjunto certificado. Por tanto

A. V. S. I. pido, y supjlico se sirva proveer como llevo pedido, que es gracia que espero obtener de la notoria benignidad de V. S. I.

Dr. Franco. de Paula Gonzz. Vigil .

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno
Buen Retiro de Arequipa, Sepre. 2 de 1819.

Por presentado con el documento q. acompaña: agréguese al expediente de su materia, y traigase.

El Obispo

Por mdo. de S. S. I. el Obpo. mi Sol.
Suárez, Secret. Intuo.

Palacio Episcopal de San Juan Nepomuceno
Buen Retiro de Areqa. Sepre. 3 de 1819.

Visto; y en atención a la notoria suficiencia del suplicante, no menos q. a sus buenos comportamientos: le admitimos al Sagrado Presbiterado q. le conferiremos, Dios mediante, en las próximas Temporas, dispensandole los intersticios, y con calidad de práctiçar exercicios espirituales por espacio de nueve días, en el Seminario Conciliar de San Gerónimo de esta Ciudad.

José Sebasn. Obispo de Arequipa
José Apolinar Suárez

Se le confirió el Sagrado Presbiterado el día 18 del corriente, en la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena, habiendo antes practicado los Exercicios espirituales, de qe. certifico.

Suárez.

Se le entregaron al interesado las Partidas de su Bautismo y del matrimonio de sus Padres.

Suárez.

UNMSM-CEDOC

II

"LOS ULTIMOS MOMENTOS DE VIGIL"

Recuerdo dramático en un acto y en verso, original de Manuel C. Delgado. Escrito expresamente para el beneficio del distinguido actor D. José Ramón Arámbulo, y dedicado a la juventud trujillana. Huanchaco, Stbre. 1877.

ACTO UNICO

Personas: Vigil.
D. Miguel, su amigo y confidente.
Fray Antonio, padre descalzo.
Amelia.
Una criada.
Una pobre.
Pueblo, personas de todas condiciones etc., etc.

Habitación decente pero muy sencillamente decorada. En el centro una mesa de dimensiones adecuadas rodeada de libros, útiles de escritorio etc. etc. Al fondo una cama como puede suponerse la usase el modesto personaje. —Puertas laterales— Al levantarse el telón el Sr. Vigil aparecerá paseándose lentamente por la habitación con los brazos cruzados y en actitud de meditar —Traje de seglar, negro— Sayuelo al cuello —Gorro de terciopelo negro completamente llano. La criada se ocupará en arreglar los muebles.

ESCENA I

VIGIL, LA CRIADA

VIGIL— Dirigiéndose lentamente hacia la mesa, se coloca en actitud de escribir.—Toma la pluma y después de una ligera pausa, vuelve a dejarla tranquilamente.
No puedo más, la materia
La voz del alma no escucha,

UNMSM-CEDOC

Por que al fin de tanta lucha
Es forzoso sucumbir
Estos frecuentes ataques
Me dicen sin embarazo
Que ya cumplido mi plazo
Debo aprestarme a morir.

(Deja caer la cabeza sobre ambas manos, completamente trastornado por un vivo sufrimiento)

CRIADA—Señor ¿qué tenéis? Os veo
Seriamente trastornado
Tal vez de nuevo os ha dado
Ese repentino mal
Que hace días que nos tiene
En continuo sobresalto.....
(Le mueve suavemente)
¡Sí está de sentido falto!...
¡Oh, Dios mío! ¡Esto es formal!
Corro, aunque el Señor se enoje
A los Descalzos, al trote
A buscar un sacerdote
Que le dé la absolución,
Que yo no quiera que nadie
Tenga el derecho mañana
De asegurar que por Juana
Se murió sin confesión.

VIGIL— (incorporándose) ¡Dios mío!

CRIADA—¡Vuelve!, ¡oh, fortuna!
Señor ¿mucho habéis sufrido?

VIGIL— Fue solamente un vahido
Y no os asustéis por él.
Ya pasó, no ha sido nada....
Mirad, con fuerzas me siento...
Id, buena Juana, al momento
Y llamad a D. Miguel.
Dile que es cosa que urge
Y sin tardanza le espero,
Por que encomendarle quiero
Un asunto de interés.

CRIADA—Voy, Señor, (Pero ante todo,
He de ver a Fray Antonio
Que por lo que hace al demonio
No hace negocio esta vez) (váse)

ESCENA II

(Vigil, después D. Miguel)

VIGIL— Ya no hay remedio, los pasos
De la muerte hacia mi siento.
Pronto llegará el momento
De que me estreche en sus brazos.

UNMSM-CEDOC

Sus criminales intentos
Y no guarda miramientos
A la desgracia, y la insulta,
Escudado en que le debe
La pobre viuda tres meses,
Los partidos más soeces
A proponerle se atreve.
La pobre niña asombrada
Ante tanta villanía
Contesta con la osadía
De la mujer ultrajada.
El promete, ella rechaza,
Suplica y se le desprecia.
Por fin su furor arrecia
Y ya no ruega, amenaza.
La niña resuelta a todo
Resiste la tentación
Que no es ese corazón
Para vivir entre lodo.
Y el villano ante los jueces
Pide embargo y lanzamiento,
Por que no alcanzó su intento
Y se le deben tres meses!
Y como un juez es un Bey
Al administrar justicia
Y por nada se desquicia
De la letra de la ley,
Puso el auto y de un plumazo
Agradó al rico villano,
Notificó el escribano
Y hoy, Señor, se cumple el plazo.

VIGIL— (Abre precipitadamente el cajón de la mesa delante de la que está sentado, saca unos papeles y los entrega a D. Miguel)
Aqui hay dinero, mirad.
Una piadosa Señora
Me lo mandó en buena hora
Para obras de caridad.
Corred, corred, buen amigo,
Salvad a esa pobre gente
Decidla que el Dios clemente
Da a la virtud pan y abrigo
Que abandonen en el acto
Esa casa que hoy habitan,
Que alejarse necesitan
De su tentador contacto.
Pero tened entendido,
Si me queréis complacer,
Que jamás deben saber
Que de casa habéis salido

UNMSM-CEDOC

D. MIGUEL—¿Pero cómo os dejo a vos
En este estado?
VIGIL— Volved.
D. MIGUEL—¿Si preguntan?
VIGIL— Responded.
Que quien los socorre es Dios
(Sale D. Miguel).

ESCENA III

(Vigil, después una pobre)
VIGIL— ¡Miseria humana, hasta cuando
Seguirás la misma siendo!
¿Por qué siempre has de estar riendo
Cuando otros están llorando?
Hombres que en infames lazos
Bascáis ajenos hechizos
¿Por qué en momentos precisos
Queréis hacerlos pedazos?
¿Por que atisbáis los momentos
Del sufrimiento y los llantos
Para sembrar sus quebrantos
Con vuestros torpes intentos?
Hombre que te llamas fuerte
Porque sientes arrastrarte
Para placeres buscarte
Dando al honor torpe muerte:
Pon a tus pasiones freno,
No pongas la infame mano
Sobre ese sexo liviano
Que te cobijó en su seno,
Nunca su pecho taladre
Dardo que tu mano vibre
Quiérelo de infamias libre
Porque de él salió tu madre!
(Se oyen golpes a la puerta)
Pase adelante quien sea
UNA POBRE—(Entra precipitadamente y se arroja
a los pies del Señor Vigil)
¡Señor!....
VIGIL— Levantad, que así
Nadie delante de mi
Puedo consentir se vea.
POBRE— (Levantándose), Oh, gracias, Señor! No en vano
Hacia aquí me dirigieron
Y tanto bien me dijeron
De vuestra piadosa mano.
VIGIL— Hablad, hablad, hija mía.
POBRE— (llorando) Mi padre, un pobre albañil
Después de tormentos mil

UNMSM-CEDOC

Quizás no ve el nuevo día!....
Hace dos meses y medio
Que en la cama está postrado
Y por fin se ha declarado
Que su mal es sin remedio.
Y gastadas por entero,
Tras de un mal de tantos días,
Las pobres economías
Del infelíz jornalero,
No tengo ni cómo darle
Un triste caldo siquiera.....
(Desesperada) ¡Y mañana que se muera
No tendré con qué enterrarle
(Llora amargamente)

VIGIL— (Toma de su cajón un pequeño paquete
y lo entrega a la pobre)
Tomad, hija mía, id
Y haced de eso lo que os cuadre,
Y al lado de vuestro padre
Vuestros deberes cumplid

POBRE— (Con arrebato) Nunca se debe dudar
De la piedad infinita,
Dadme esa mano bendita,
Que yo la pueda besar
(Quiere tomar la mano del señor
Vigil, pero este la rechaza suavemente)

VIGIL— Templad, niña, ese arrebato,
Y lo que oís no os asombre;
Besar la mano de un hombre
Es contra Dios desacato.
El solo merece el culto
Que tributarme queréis
Y es porque vos no sabéis
Que al hacer bien lo hace oculto.
Ya véis, en este momento
Es Dios quien os dá la mano
Y lo que en esto hay de humano
Es tan solo el instrumento.
Id, al lado del buen hombre
Y procurad consolarle .....

POBRE— (con entusiasmo) Si, Señor, voy a enseñarle
Que bendiga vuestro nombre!
(Sale precipitadamente)

VIGIL— (Después de un momento de pausa)
Gracias ¡oh Dios! que has querido
Hasta en mi último momento,
Proporcionarme el contento
De ayudar al desvalido
Y alimentar al hambriento!

UNMSM-CEDOC

ESCENA IV

(Vigil, Fray Antonio)

FRAY ANTONIO—(Tocando la puerta desde fuera)
¿Puedo?.....
VIGIL— Adelante!
FRAY ANTONIO—(Entrando) He venido
Porque sé que estáis de muerte
Y en este trance tan fuerte
Os supongo arrepentido.
VIGIL— ¿De qué? ¡Decid!
FRAY ANTONIO— ¡Santos cielos!
¿No lo sabéis, Don Francisco?
Estáis robando el aprisco
Al Pastor, de sus desvelos.
VIGIL— ¿Y cómo?
FRAY ANTONIO— Vuestra doctrina
Es mortal contra la Iglesia
Que de comprobar se aprecia
Su procedencia divina
VIGIL— Mas, decidme Sacerdote
¿Qué libro santo habéis visto
Donde diga Jesu Cristo
Que vino al mundo de azote?
F. ANTONIO—¿Azote de quién, Vigil?
VIGIL— ¿De quién? De nuestra conciencia
Que una maliciosa creencia
Quiere en vano hacer servil.
¿Quién es Dios? Hizo la luz
Y dió flores al desierto,
Después por nosotros muerto
Le miramos en la Cruz;
Y ese Dios de mansedumbre,
Que por decirnos ¡perdón!
Entregó su corazón
Del cruel Gólgota en la cumbre,
¿Podrá decirnos airado:
Puesto que yo os redimí
Yo no os quiero junto a mí
Y nunca estéis a mi lado?
¡Oh, mi amigo! o la razón
Habéis perdido del todo,
O revolcáis en el lodo
Nuestra Santa Religión.
FRAY ANTONIO—¡Vigil! Contestaros temo
Pues lo tomaréis a insulto....
VIGIL— Decid! .....
F. ANTONIO— Renegáis del culto
Y os convertis en blasfemo.

UNMSM-CEDOC

Vos, Vigil, que Sacerdote
Fuísteis de temprana edad
Y que a la Divinidad
Consagrásteis vuestra dote;
Vos que fuístes al altar
En un tiempo más propicio
Y el sublime sacrificio
Llegásteis a celebrar;
Vos, ...

VIGIL— (Interrumpiéndole) No sigáis, ya comprendo
Cual objeto os proponéis;
O muy menguado me creís
O a la verdad no os entiendo.
Desde que miré la luz
Con que Dios alegra al mundo
Yo sentí un amor profundo
Por el que murió en la Cruz.
Le amé como se ama a Dios
Como se ama a quién nos hizo.
Y tal vez mi estrella quiso
Que le amare más que vos.
Pero me sentí pequeño
Cuando al que es del Orbe dueño
Entre mis manos sentí
¿Y cómo no? que al tocar
Ese ser inmaculado
Se podía haber manchado
Con lo que sabe pecar.

F. ANTONIO—Os apartáis del asunto ...

VIGIL— Pero, decid ¿qué deseáis?...

F. ANTONIO—¿Si ya convencido estáis
De vuestro error, os pregunto?...

VIGIL— Aunque no tenéis derecho
Para interrogarme así,
No quiero digáis de mí
Que hay orgullo en este pecho.
Preguntad, que yo respondo,
Aunque fatigado estoy,
Que lo mismo que ayer, hoy
Lo que creo no lo escondo.

F. ANTONIO—D. Francisco, está cercana
De vuestra muerte la hora,
Una frase salvadora
Os dará vida mañana.
Decid, pues, que os retractáis
De lo que hasta aquí creéis,
De ese modo os salvaréis
Y al mundo un ejemplo dáis.
Dejad la tortuosa senda

UNMSM-CEDOC

Por do camináis sin tino,
Calmad el furor divino
Haciendo a Dios esa ofrenda.
Necio y orgulloso el hombre,
Que dá muerte eterna al alma
Por conquistarse la palma
De un pasajero renombre
Si porque esperáis que os siga
De admiración el murmullo....
¡Elegid entre el orgullo
Y entre que Dios os maldiga!
(Con insinuación y dulzura)
No temáis, solos los dos
Nos encontraremos aquí:
Hermano, tus culpas dí
Por que te bendiga Dios.

VIGIL— Yo a nadie impongo mis creencias
Y por eso no es arguyo
Pero padre es mucho orgullo
Penetrar en las conciencias.
Padre, meditando con calma
Lo que es la divina ley,
Tan solo Dios es el rey
En el imperio del alma.
El alma, sabeislo bien,
Es la parte de Dios mismo,
Que al sacarle del abismo
Le dió al hombre en el Edén.
Y El, infalible maestro
De la pobre humanidad
Le ha dicho con claridad:
"No toquéis lo que no es vuestro".

F. ANTONIO—Mirad que estáis ofuscado
Quizás por la muerte misma
Y estáis predicando un cisma
Que os perderá ¡desdichado!
Yo no os quiero combatir
Que no es dable discusión
En la terrible ocasión
Del hombre que va a morir.
Quiero oiros retractar
Porque una sola palabra
Logrará que el cielo os abra
Sus puertas de par en par.
Esa palabra, esa sola
Conseguirá haceros grande;
Que Dios su rigor ablande
Y os rodee con su aureola;
Que con vos se reconcilie

UNMSM-CEDOC

La Iglesia por vos retada,
Y que de vos apiadada
En sus filas os afilie;
Que el Papa cuyo poder
Menoscabar procurásteis,
Viendo que ya os retractastéis,
Os llegue al fin a absolver;
Que la humanidad entera
Al veros morir contrito
Diga: todo lo que ha escrito
Silo ha sido una quimera;
Que .....

VIGIL— (Interrumpiéndole) Basta! si habéis venido
A hacer el rol de demonio
Idos de aquí, Fray Antonio.
No habéis la Biblia leído.
Cuando Jesús predicó
En la hermosa Galilea
Y de caridad la tea
Sin distinción encendió
Predicando su doctrina
Iba con amor y paz,
Sin imponerla jamás
Ni con su fuerza divina.
El resucitó a los muertos,
Curó leprosos y ciegos,
Y cuando le hacían ruegos
No daba pasos inciertos,
¿Era pecadora o no
Esa mujer desgreñada
Que de lágrimas bañada
A sus plantas se postró?
¿Sabéis la historia? A pedradas
Iban las gentes tras de ella
Y perseguían su huella
Sin freno y desapiadadas.
¡A la adúltera! gritaban
¡Merece ejemplar castigo!
Y algo de justo hubo, amigo,
En las voces que se daban.
¿Faltó a sus deberes? Sí!
¿Mereció castigo? Cierto;
Mas no por hacer un muerto
Puede decirse: viví.
Y no es para mi un misterio
Que entre los grandes delitos
Es preciso ver proscritos
Esos como el adulterio;
Porque no es solo el pudor

UNMSM-CEDOC

El que ese crímen se afilia,
Pues se roba a la familia
La fortuna y el honor...
Pero volvamos al caso.
Aquella mujer llorosa
Agitada y temblorosa
Sale de Jesús al paso
Y esa mujer criminal
De delito tan inmundo,
Que sólo encuentra en el mundo
El enojo universal
Alza las dolientes manos
Y suplica al Redentor
Que la escude con su amor
Del furor de sus hermanos,
Después de mirar al cielo
Porque allí es do está el perdón
Lleno de divina unción.
Jesús se baja hacia el suelo
Y separando la yedra
Traza esta frase admirable:
"El que se crea impecable
Tire la primera piedra" (1)
¿Qué sucedió? Avergonzada
La multitud se retira
Y ya sus piedras no tira
Sobre la mujer salvada.
Aprended en ese ejemplo
Y amando haced que os ame,
No procuréis que se os llame
Los mercaderes del templo.
Y ¿bajo qué imposiciones
Se salvó la pecadora?
Con la piedad que atesora
Dios no exige condiciones.
Así Jesús procedía
Con su caridad ferviente,
Pero no impuso a la gente
La doctrina que traía.
Y hasta en el mismo Calvario
Pendiente del vil madero
Pidió por el mundo entero
Con lenguaje humanitario
Y vos que sois su discípulo
Puesto que ese nombre os dáis,

(1)—Estas últimas palabras son casi textualmente iguales a las que sobre el mismo asunto se encuentran en el drama español: "La Primera Piedra".

UNMSM-CEDOC

Pues es la herencia de Dios
Lo que dejáis para mí

En este momento se nota un prolongado rumor, cerca del lugar de la escena. D. Miguel quiere salir a indagar la causa, pero al hacerlo una multitud de pueblo invade la habitación por ambas puertas, dirigiéndose hacia el Señor Vigil con amorosa solicitud. Don Miguel procura que se separen del lecho mortuorio haciendo comprender que tales actos abreviarán la vida del ilustre enfermo. La multitud se coloca a ambos lados de la cama, en actitud recogida y dolorosa).

VIGIL— (Muy conmovido) ¡Gracias, amigos! La muerte
Es patrimonio del hombre.
No hay, pues, nada que os asombre
Al mirarme de esta suerte.
El buen Dios, cuya bondad
Más de ochenta años sentí
Al fin dispone de mí,
Me llama a la eternidad.
Adios! Mientras os espero
Allá en la patria común
Proceded siempre según
Lo manda el Dios verdadero.

(El Señor Vigil se incorpora lo mejor que puede, sin dejar de estar sentado sobre la cama, se desnuda la cabeza, eleva los ojos al cielo, y con las manos cruzadas sobre el pecho, permanece un momento en meditación — Los circunstantes se arrodillan, conservando siempre sus puestos a ambos lados de la cama — Después de una breve pausa debe comenzar la música).

VIGIL— Confío en el buen Jesús,
Dios de paz y caridad,
Cuya eterna majestad
Me está brindando su luz
Y no en el Dios vengativo
Forjado con el intento
De que sirva de instrumento
De hacer al hombre cautivo.
A tí, buen Jesús, Dios mío,
Elevo mi corazón
Y me aseguro el perdón
Porque en tu bondad confío.
Eres el solo impecable
Y tú el único infalible
Y siendo así no es posible
Que a otro de mis culpas hable.
Oye mi humilde plegaria
Y da paz a mi agonía
Y has que siempre luzca el día
En mi fosa funeraria.
Dejo la materia inerte
A la humana sepultura

UNMSM-CEDOC

Y mi alma se va a tu altura
En las alas de la muerte (muere).

D. MIGUEL—(El lecho de la muerte se iluminará invisiblemente por el fondo de la escena)
(Levantándose y aproximándose al cadáver que tocará suavemente).
¡Don Francisco! ... ¡Oh, desconsuelo!
¡Oh dolor fuerte y profundo!
¡Nos ha dejado en el mundo
Mientras el se marcha al cielo! .....
(Consternación general —pausa—)
Tu desde alto velarás
Por las gentes que te lloran
Y que a Dios por tí le imploran
Que duermas, anciano, en paz!

(Vuelve a arrodillarse apoyando la cabeza sobre la cama—Los circunstantes manifestarán su dolor, sin levantarse hasta la aparición de Amelia).

ESCENA VI

Dichos, Amelia.

AMELIA—(desde afuera) Abridme el paso, yo sé
Que el Señor Vigil se muere
Y aunque el mundo se opusiere
Quiero verle y le veré.

(Entra precipitadamente, pero al notar la actitud de los presentes queda inmóvil. En este momento se ponen todos de pie)
¡Oh, Dios mío! (con profundo dolor) ¿Con que es cierto?
Que este corazón cautivo
de gratitud, ya no al vivo
La mostrará sino al muerto?
(Adelantando lentamente)
Dejad que mi humilde labio,
Dando a sus instintos gusto
Bese la mano del justo
Sobre la tumba del sabio

(Se arrodilla y cogiendo una de las manos del cadáver la cubre de besos y lágrimas)
Mano que me diste vida
¿Es posible que estés muerta?
¿Por qué así te palpa yerta
Gratitud por tí encendida?
¿Acaso no hay más miserias
Que aliviar sobre la tierra
Cuando la muerte se encierra
En tus sensibles arterias?
La pobre viuda, el inválido,
Y el huérfano y el mendigo,
No han ya menester de amigo
Que colore el rostro pálido?

UNMSM-CEDOC

Ya no tus ocultas huellas
Necesitan ir buscando
En donde está peligrando
El honor de la doncella?
¡Oh, sí, Vigil
En muy doloroso enjambre
Mujeres que mueren de hambre
Y niños que no se visten,
Ancianos que ya no pueden
Procurarse el alimento
Y mendigos ciento y ciento
Que ante el infortunio ceden.
Aun hay niñas intachables
Pero ay! tan infortunadas
Que a ser están condenadas
Pasto de los miserables
¡Oh, Vigil, vuelve a la vida!
Da pan al necesitado
Burla al seductor menguado
Con tu mano bendecida.

(De nuevo cubre de besos la mano del cadáver, sollozando dolorosamente. La concurrencia hará igual manifestación)

D. MIGUEL—(Avanzando hacia Amelia la coge de una mano y la levanta suavemente)

A quien consagráis el llanto
Al Dios bondadoso y Santo
Se halla desde ahora junto.
Con la caridad ferviente
Que profesó tan constante,
El pedirá a cada instante
Por la humanidad doliente
Y ese doloroso cinto
Que oprime airado al hambriento
Romperá Dios al momento
Desde su eterno recinto!

AMELIA—(Declama, dirigiéndose al público)

Juventud americana,
Constante amor del maestro,
Haced que descienda el estro
Sobre la pluma galana
Y contadle al mundo todo
Ochenta años de virtud
Que hoy bajan al atahud
Limpios de mancha y lodo.
En propaganda afanosa
Haced que amor se le cobre
Al que socorría al pobre
Con mano oculta y piadosa.
Esa tumba en que mañana

UNMSM-CEDOC

Descansará el noble anciano
Que la guarde vuestra mano
Juventud americana.
Jamás la calumnia vil
Llegue a sus alrededores:
Solo debe lucir flores
El sepulcro de Vigil!!

EL MARISCAL CACERES Y LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO

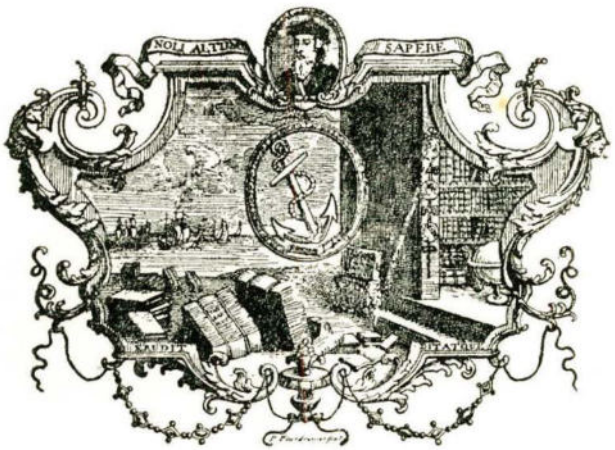
El ilustre hijo de Ayacucho, mariscal don Andrés Avelino Cáceres ,ingresó en el ejército con estudios universitarios realizados en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho). En la Biblioteca del Convento de San Francisco de aquella ciudad hay un documento referente a su etapa de estudiante, que forma parte del libro de **Exámenes presentados en esta Nacional y Pontificia Universidad que empezó a correr el año de 1832,** páginas 190 v.—191, bicentenaria Universidad que dió lustre a esa ciudad colonial. El convento ayacuchano posee en la actualidad gran parte de los documentos de la fenecida Universidad. Durante el lapso del siglo XIX, egresaron de sus aulas elementos representativos de la peruanidad como Pedro José Flores, célebre codificador, Gervacio Alvarez, Vocal de la Corte Suprema, y muchos otros que ocuparon puestos distinguidos. El documento citado, acerca de los exámenes del célebre ayacuchano, dice a la letra:

"En la Nacional y Pontificia Universidad de San Cristoval a los veintinueve días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres años: estando reunidos los señores rector d.d. Pedro Cristoval del Pozo, d.d. Francisco Alvarado, d.d. Marcelino Cleto Sáez secretario y el bachiller d. José Gabriel Vergara; se presentaron los escolares Andrés Cáceres y Rafael Yaranga precididos por su Catedrático d. Juan de la Rosa Gornez, a examinarse en la Lógica según el texto de Y. J. G. Heineccio. Los que fueron aprobados por una-

UNMSM-CEDOC

nimidad de votos, después de las correspondientes pruebas; y para su constancia se sentó esta acta que la firmaron, de que certifico.— Pedro Cristóval del Pozo.— Francisco Alvarado.—Sáez".

Vidal Galindo Vera.



UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

NOTAS

UNMSM-CEDOC

"Temeridad parece intentar un hombre de tan pocas letras lo que otros de muchas no osaron, mayormente estando tan ocupado en las cosas de la guerra pues muchas veces cuando los otros soldados descansaban cansaba yo escribiendo. Mas ni esto ni las asperezas de tierras, montañas y rios ya dichos, intolerables hambres y necesidades, nunca bastaron para estorbar mis dos oficios de escrebir y seguir a mi bandera y capitán sin hacer falta".

De Pedro Cieza de León, en la Dedicatoria a La Crónica General del Perú.

UNMSM-CEDOC

LIBRO DE OPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO DEL CUSCO

(1703 - 1798)

La antigua Universidad de San Antonio Abad tiene su origen en el Colegio del mismo nombre, fundado por el célebre Obispo peninsular don Antonio de la Raya el primero de agosto de 1598. Mucho antes, en 1571 los jesuítas habían fundado el Colegio de la Transfiguración. Más tarde erigiríase aquí la Universidad de San Ignacio de Loyola, por Bula del Papa Gregorio XV (1621-VIII-8) y Real Cédula del Rey Felipe IV (1622-II-2). De esta manera, San Ignacio vino a ser la primera Universidad de la antigua Metrópoli incaica y foco único de la educación superior durante la casi totalidad del siglo XVII, entre cuyos Doctores se cuenta al ilustre don Juan de Espinoza Medrano "el Lunarejo" (a). Asimismo en 1619, se fundó el mentado Colegio de San Bernardo Abad, obteniendo al año siguiente la aprobación oficial; y en 1621, por Real Provisión del Virrey, se creó el Colegio de San Francisco de Borja para los hijos de Caciques con derecho a sucesión.

Corría la última década del siglo XVII cuando erigióse, a su vez, en el antiguo Colegio de San Antonio, la Universidad del mismo nombre, Universidad que hasta hoy funciona en la plaza principal cusqueña; mientras la de San Ignacio se extinguió en 1767, con la expulsión de la orden de San

(a).—Se creía que la Universidad de San Ignacio de Loyola había sido erigida a base del Colegio de San Bernardo. La novísima publicación de las **Constituciones** de dicha Universidad por el P. Rubén Vargas Ugarte S. J., prueba que la afirmación era errónea y que se fundó en el Colegio de la Transfiguración, primer plantel creado por la Orden en la Ciudad imperial. En consecuencia, rectifico lo afirmado en mi artículo: "Ignacio de Castro. Los comienzos", publicado en la Revista "Letras" Nº 42, 1er. sem., Lima 1949, pp. 21 (Organo de la Facultad de Letras de la Unievrsidad Nacional Mayor de San Marcos).

UNMSM-CEDOC

Ignacio de Loyola. La novísima Universidad se erigió por Breve del Papa Inocencio XII (1692-III-1) y Real Cédula del Rey Carlos II (1692-VI-1). Venciendo toda clase de obstáculos, la Universidad de San Antonio comenzó a funcionar el año de 1696, siendo Obispo del Cusco don Manuel de Mollinedo y Angulo, uno de sus más famosos prelados e inigualado protector de la Ciudad. En consecuencia, la Universidad de San Antonio ocupa el segundo lugar cronológico entre las Universidades del Perú, precediéndola unicamente la Universidad de San Marcos. Cabe recordar aquí, cómo las Constituciones del Colegio de San Antonio fueron hechas por el Obispo don Antonio de La Raya y cómo las Constituciones de la Universidad del mismo nombre se deben a otro Obispo: don Manuel de Mollinedo, como consta de lo escrito en la foja número dos del mencionado Libro.

El original es un manuscrito de mi propiedad, intitulado: **"Libro donde se Asientan los Cathedráticos de la Universidad y las leciones que leen, para las Oposiciones a las Cathedras y juntamente los Titulos que tienen".** El Libro da noticia de la forma de proveer las Cátedras, reuniones del Claustro, certificaciones de haberse cumplido determinados requisitos, firmados por el Secretario de la Universidad, y ratificaciones y nombramientos de los Obispos de la diócesis. Al final se añade un "Expediente sobre la provisión de dos Cátedras Vacantes de Filosofía", correspondiente al año 1797. Este Libro viene a llenar un vacío existente en la historia virreinal de la Universidad de San Antonio, pues según datos del malogrado y docto cusqueñista Dr. Don Julián Santisteban Ochoa existen los inéditos siguientes:

"Libro 1º— 29 fs. útiles (de 30-X-696 al 6-XI-1702)
Libro 2º—180 fs. (de 16-XI-744 al 13-I-784)
Libro 3º— 83 fs. (de 5-VIII-802 al 1º-VII-1807)
Libro 4º—122 fs. (de 2-VII-807 al 4-V-822)
Libro 5º—165 fs. (de 10-VII-852 al 27-I-1904)" (b).

Comienza el Libro el 22 de marzo de 1703 y concluye el nueve de marzo de 1798. El ejemplar lleva tapas de pergamino, con su respectivo pasador, teniendo un tamaño de 31 x 22 cms. En general, el manuscrito se encuentra en buen estado de conservación. Las páginas están numeradas en parte, habiendo sido arrancadas unas pocas. La refoliación da un total de 160 fojas, sin contar la primera en blanco y la segunda que hace de falsa carátula. La primitiva numeración y la actual coinciden hasta la foja 35. Desde aquí hasta la foja 160 se insertan aclaraciones referentes a la foliación. El texto va con las correspondientes anotaciones e Indices de Nombres y Cronológico. Este último adquiere mucha importancia para la exacta comprensión del Libro, ya que existen algunas partes defectuosamente compaginadas. (c)

(b).—Carta de J. S. O. a D. V., Cuzco 19-XII-1948, 1 foja (Arch. del suscrito).

(c).—El **Libro de Oposiciones** constituye el tomo inicial de la serie **Registro Histórico,** publicado por la SPH.

UNMSM-CEDOC

Los Rectores de la Universidad de San Antonio lo eran simultáneamente del Seminario, como se colige de las respectivas Actas, donde luego de mencionar el nombre y cargos del Rector se añade: "del Real y Seminario Colegio de San Antonio Abad, y de su Regia y Pontificia Universidad fundada en él". Sin pretender reconstruir aquí el rol cronológico de los Rectores de la Universidad cusqueña durante el siglo XVIII, se insertan noticias de las fechas en que aparecen y desaparecen en el texto original, en la forma siguiente: 1) Dr. don Juan de Céspedes y Cárdenas, Canónigo Pentenciario (1703-V-22 a 1709-XII-30), 2) Dr. don Francisco Javier González de la Guerra, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y Cura de la Parroquia de San Cristóbal (1713-VI-6 a 1714-VI-18), 3) Dr. don Juan de Valdeiglesias Lazo de la Vega, Cura de la Doctrina de Alca (1718-III-19 a 1718-VIII-5), 4) Dr. don Juan de Consuegra y Tribiño, Cura de la Doctrina de Orurillo (1721-IV-23 a 1723-X-20), 5) Dr. don Francisco Fernández de Miranda, Cura de la Doctrina de San Andrés del Palcaro y Comisario del Tribunal de la Santa Cruzada (1728-X-17 a 1735-V-25), 6) Dr. don Pedro Atorales Cura de Españoles de la Catedral, nombrado por el Déan Dr. don Tomás Fernández Pérez (1735-IX-16), 7) Dr. don Pedro Henrríquez de Morales, Cura de la Catedral (1736-XI-7 a 1741-II-11), 8) Dr. don Tomás Mari, Cura de la Catedral (1741-V-29), 9) Dr. don Fernando José Pérez Oblitas (llevado de Dignidad de Tesorero de la Catedral a Rector de la Universidad por el Obispo Dr. don Pedro Morcillo Rubio de Auñón), Calificador del Santo Oficio y Examinador Sinodal del Obispado (1743-XII-4 a 1746-X-31), 10) Dr. don Juan Esteban de Vargas y Valdeiglesias, Cura de la Doctrina de San Pedro de Chuquinga y de la Doctrina de Sangarara y Examinador Sinodal del Obispado (1747-XI-18 a 1758-X-19), 11) Dr. don Ramón de Velasco, Examinador Sinodal del Obispado (1763-III-1 a 1767-XI-27) y 12) Dr. don José Pérez de Armendáriz, Canónigo Penitenciario (1769-IX-4 a 1798-III-9). Como Secretarios de la Universidad aparecen: 1) Dr. don Juan de Abiega, Cura de Oropesa (1703-1705), 2) Dr. don Gregorio de Lodeña, Catedrático de Artes (1714), quien aparece como Vicerrector en 1718, 3) Dr. don Francisco de Medrano, Catedrático de Artes (1718-1721), 4) Dr. don Miguel de Alvistur, Catedrático de Filosofía (1725), 5) Dr. don Buenaventura Ferreira, Catedrático de Artes (1728-1732), 6) Dr. don Lucas de Aróztegui, Catedrático de Vísperas de Sagrada Teología (1735), 7) Dr. don Felipe de Gallegos y González de la Guerra, Catedrático de Artes (1737-1738), 8) Dr. don Donmingo Melgar, Maestre de Estudiantes de Teología y Catedrático de Artes (1740-1741), 9) Dr. don Antonio de Villavisencio y Granada, Catedrático de Artes (1745), 10) Dr. don Alfonso de Béjar, Vicerrector (1746-1748), 11) Dr. don Juan Durán de Rojas, Catedrático de Artes (1749-1755), 12) Dr. don José Manuel Vargas (1758), 13) bach. don Juan Agustín de Luna, Maestro de Estudiantes de Artes y Teología, Catedrático de Filosofía (1763), 14) bach. don Mariano Fernández de Córdoba (1767), 15) Dr. don Laurencio Justiniano Núñez de Prado (1769-1786) y 16) Dr. don Hermenegildo de la Vega (1786-1798). Existen insertos autos de nombramiento de los siguientes Obispos: Fray Gabriel de Arregui (fs. 22, 24-

UNMSM-CEDOC

24v., 25, 28v.), Fray Bernardo Zerrada (fs. 31), Dr. don Juan de Sarricolea y Olea (fs. 36-37), Deán y Cabildo eclesiástico en Sede vacante (fs. 58-58v.), Dr. don Pedro Morcillo Rubio de Auñón (fs. 61-62), Dr. don Juan de Castañeda Velasquez y Salazar (fs. 78-78v., 85v.-86, 97v.-98v.), Dr. don Juan Manuel de Moscoso y Peralta (fs. 87-88v., 123v.-124, 130v.), Deán y Cabildo Eclesiástico en sede vacante (fs. 106v.), Dr. don Manuel Jerónimo de Romani Carrillo (fs. 111-112), Dr. don Agustín de Gorrichátegui (fs. 116v.-117), y Dr. don Bartolomé María de las Heras (fs. 133-133v., 137-137v., 139v-140, 141-143, 149, 150). Entre otros nombres ilustres que aparecen insertos en el "Libro de Oposiciones" cabe recordar a don Diego de Esquivel y Navia, autor de las "Noticias Cronológicas de Cuzco" y a don Antonio Valdez y Ugarte, presunto autor del famoso drama "Ollantay".

D. V.

UNMSM-CEDOC

ACERCA DE LA BIBLIOTECA QUECHUA Y AYMARA DEL PROFESOR DOCTOR PAUL RIVET

Aunque no amigos de la publicidad, en ciertos casos consideramos que nunca podrán ser más oportunos y tal vez hasta impostergables nuestros informes como esta vez, y vamos a irrumpir de in proptu sobre la materia del epígrafe.

Creemos que nos excusará el ilustre profesor francés Dr. Paul Rivet, por el hecho de traer una cosa particular suya como materia de comentario público. Y aunque sabemos del riesgo que corresmos de incurrir en alguna impertinencia que no fuese de su agrado, sin embargo, a título de nuestra fe y respaldado por un caluroso afecto a su labor científica americanista, le reiteramos nuestras excusas y por decirlo así nos tomamos la libertad de exponer lo que ya no podíamos silenciar por más tiempo.

Es cosa de interés general que el público letrado del país se en tere de la existencia de una biblioteca particular especializada sobre los idiomas peruanos quechua y aymara. Dicha biblioteca existe en París y pertenece al mencionado sabio antropólogo francés Prof. Dr. Paul Rivet.

Hemos tenido la ocasión de conocer directamente esta magnífica bibliioteca, por la circunstancia de haber realizado en ella, durante el curso del último año y el presente, investigaciones particulares en torno al más discutido punto de la literatura peruana, o sea sobre

UNMSM-CEDOC

el drama Ollantay. Estamos pues, evidentemente, en condiciones de dar cuenta de la calidad y naturaleza de este grande y único repositorio documental de las lenguas aborígenes peruanas.

Pero antes de decir algo sobre esta biblioteca vamos a informarnos de las circunstancias de su fundación como colección técnica y científica de libros y documentos en quechua. Cuenta el propio Prof. Rivet en su reciente y ya clásica **"Bibliographie des langues aymara et kicua** (1) que formando parte del plan de la Comisión Científica Francesa de Georges de Crequi — Montfort y E. Sénechal de la Grande, allá por los años de 1908, se dedicó a coleccionar y elaborar la bibliografía fundamental de los idiomas quechua y aymara, como medio auxiliar técnico para los objetivos que se proponía aquella comisión científica. Tal el origen de la biblioteca, y ahora después de casi medio siglo de constante labor de recolección y de catalogación el Prof. Rivet, ha dado cima a ese gran trabajo de la bibliografía básica para los estudios de etnología y antropología sudamericana en momentos en que estas ciencias van recibiendo aportes definitivos para su estructuración completa.

Ahora bien, nosotros nos hemos enterado, circunstancialmente, durante nuestra estada en la capital francesa, que el Prof. Rivet, como queda dicho, habiendo ya terminado la composición integral de todas las partes de su Bibliographie, dividida en cuatro gruesos volúmenes, ha expresado tener intención de ceder a cualquier institución cultural del Nuevo Mundo, naturalmente bajo ciertas transacciones de tipo económico, esta su magnífica biblioteca, a fin de que los especialistas en el estudio de los idiomas mencionados pudieran realizar su labor técnica lingüistica y filológica con los mejores medios a su alcance, tal como había previsto al empeñarse en su colección. Y en este sentido, aun estando de paso por nuestro tro país el año pasado había hecho conocer a algunos estudiosos su deseo permanente de que su colección llegase a ser de la pertenencia de uno de nuestros grandes institutos culturales como son la Universidad y la Biblioteca Nacional. Después nos hemos enterado también que pudo haber recibido en el curso de los meses iniciales de este año proposiciones interesadas de parte de otras naciones sudamericanas y hasta también de entidades culturales estadounidenses. Por la

(1) Véase en la Sección Recensiones de este mismo número de *Documenta*, el el comentario bibliográfico respectivo.

UNMSM-CEDOC

fecha que dejamos el país galo, a mediados de este año, todavía dichas proposiciones no se habían concertado definitivamente, y a nosotros siempre nos pareció que fuesen por la reticencia del Prof. Rivet, en espera de que la proposición se concrete desde el Perú. Ya en forma anecdótica podemos referir que en cierta ocasión el propio Dr. Rivet supo declararnos el agrado con que vería siempre el traslado de su biblioteca al Perú, por la esperanza que cifraba en la natural floración de estos estudios científicos en nuestra patria con el correr de pocos años, y añadió, emocionándonos mucho, que si no hubiesen mediado situaciones enojosas o falencias imprevisibles en la empresa editorial de su **Bibliographie** — cuyo último tomo dificultaba sacar pronto — no hubiera pensado en cálculos económicos y nosotros adivinamos que posiblemente se habría dado el lujo — que hoy ya naturalmente no puede darse ningún sabio europeo — el inconcebible lujo de mostrar su desprendimiento con una cesión improductiva de su trabajo de cerca de medio siglo a un país que está en la posibilidad de pagarlos.

Por ahora nos toca pues saber avalorar con inteligencia aquel gesto humano del Dr. Rivet, su obra concreta y señera que tal es la **Bibliographie** y, consecuentemente, reconocer el valor exacto de la biblioteca de que nos ocupamos. Y añadiré que, por último, sepamos aprovechar de las circunstancias favorables que se nos presentan para llegar a ser poseedores y acrecentadores de esta magnífica colección que sin duda es la única en el mundo.

En verdad, pensando bien, ningún país debiera estar más interesado que el nuestro en la adquisición de esta biblioteca, porque la mayor parte o el grueso del conjunto lo integran las obras de nuestros autores nacionales; contándose entre ellos desde los más renombrados hasta los más humildes e ignorados. Sinceramente, somos pues del parecer que no hay precio, por subido que fuese, que no alcanzáramos a pagarlo por toda ella.

Continuando con el raciocinio de las conveniencias, no sería pues posible dejar que otros países adquirieran esta colección documental que precisamente demuestra al mundo ilustrado las hondas raíces culturales de nuestra fisonomía nacional, estando en antecedentes y contando con posibilidades materiales para adquirirlo. Por otra lado, el Prof. Rivet, tan bien dispuesto de ánimo que está como siempre para el Perú, no ha de tomar en el contrato de cesión la parte del mercader, actitud que sin duda no lo tiene, ni nunca lo ha

UNMSM-CEDOC

tenido, sino por el contrario se ha destacado por su amplia generosidad al estimular las investigaciones científicas quechuas, y nosotros somos precisamente testigos y beneficiarios de su gestión personal.

Las consideraciones dichas anteriormente nos hacen concebir la espectativa de que nuestra patria por intermedio de una de las dependencias pertinentes del Estado como es el Ministerio de Educación Pública se apresuren a concertar la adquisición de esta valiosísima biblioteca en las mejores condiciones posibles, porque creemos que aun es la hora oportuna para hacerlo.

Nosotros en este momento estamos para testimoniar de la calidad de las obras que se pueden adquirir con esa colección. Hay en ella obras de ediciones raras y antiguas que datan de 1581; posee manuscritos antiguos y modernos, los cuales son casi siempre originales de sus autores; además reune una insospechable cantidad de textos quechuas breves, publicados en periódicos y revistas de las provincias más apartadas del Perú, Ecuador y Bolivia y hasta de Colombia, Argentina y Chile; y no sólo de estos países sudamericanos sino también de los de América del Norte y México. En fin, la biblioteca contienen cantidad enorme de libros sobre el quechua y aymara aparecidos en diversos países y naturalmente escritos en todos los idiomas. Se concibe pues que es una colección única en su género en todo el mundo. Ahora bien, para calcular la cantidad de volúmenes que lo integran actualmente no tenemos más que contar lo que trae apuntado la **Bibliographie** y hemos de admitir que pasan de los tres millares. Tal es el tesoro bibliográfico del quechua y aymara que el diligente esfuerzo de un sabio a podido juntar en el transcurso de muchos años.

Dos consideraciones finales solamente quisiéramos mentar, apremiando la realización de este negocio de interés cultural y nacional.

En primer término, consideremos que ningún repositorio público o privado actualmente en nuestro país posee una colección de materiales bibliográficos tan completos para la realización de estudios sobre los idiomas indígenas, y que una de las razones mediatizadoras o constrictoras del vuelo de las diversas investigaciones emprendidas para las soluciones sociales con base indígena, son precisamente la cortedad de los medios de investigación dado en las fuentes de información bibliográfica.

En segundo lugar, sin la realización de estos estudios técnicos

UNMSM-CEDOC

lingüísticos, es nada menos que improbable se alcancen positivas soluciones en orden a los problemas de culturización popular. Por otro lado, sólo contando con las mezquinas fuentes de informaciones que hay en el país, siempre hemos de quedar supeditados — en la solución de esos problemas — a la medida que manos ajenas tengan que aportarnos. Un elemental sentido de patriotismo y de bien entendida previsión deben pues movernos hoy para hacernos de los mejores medios de investigación y empeñarnos en la tarea concreta por nosotros mismos.

Por todo lo expuesto, alzamos en esta hora oportuna nuestra modesta voz, recordando a los poderes del Estado para que se ocupen de este negocio cultural en beneficio del país.

Teodoro L. MENESES

UNMSM-CEDOC

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE TORIBIO MEDINA

Al cumplirse el primer centenario del nacimiento de José Toribio Medina, el más laborioso y fecundo de los bibliógrafos y eruditos americanos, reunióse en Santiago de Chile un Congreso destinado a estudiar y debatir los problemas actuales de las disciplinas que aquel cultivó. Concurrieron delegaciones de todos los países americanos y algunas procedentes de otras latitudes, como una demostración del reconocimiento inspirado por la obra del eminente erudito. Y aunque no han sido todavía publicadas las contribuciones de los especialistas que las integraron, los ecos suscitados por el certamen hacen prever que merced a ellas se despejará algunas incógnitas del pasado cultural americano, y así se continuará dignamente la infatigable labor del recordado investigador chileno.

Un resultado tangible del centenario ha sido la creación del **Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina**, dotado por el gobierno de Chile con una suma inicial de cinco millones de pesos y en beneficio del cual fueron señaladas rentas específicas. Le ha sido asignada, como tarea fundamental, la reedición y difusión de las obras que aquél dió a la estampa; y, además, la auspiciosa misión de dar a la publicidad las obras de otros eruditos que cultiven las disciplinas historiográficas que aquél ilustró a través de su vida. Una tras otra, varias obras de José Toribio Medina que hacía tiempo se encontraban agotadas; y, recientemente, el valioso estudio bibliográfico donde Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández han registrado las publicaciones de fray Bartolomé de Las Casas. De manera que así se renueva la conmemoración de este centenario; y,

UNMSM-CEDOC

tal como lo deseó el laborioso erudito al llegar sus colecciones de libros y documentos a la Biblioteca Nacional de su país, la llama que su inquietud avivó parece que no ha de extinguirse.

Desde luego, la figura de José Toribio Medina hubo de ser recordada en el Perú, no sólo por haber consagrado a su cultura importantes obras, sino porque al país lo ligaron importantes circunstancias de su vida. Bastaría recordar que residió en Lima durante su mocedad; ya había editado en su país algunos estudios de carácter entomológico y antropológico, así como alguna traducción literaria, pero fué tal vez hostigado por el ambiente suscitador de la ciudad virreinal y por la cálida resonancia que entonces lograban las evocaciones históricas a la manera de Ricardo Palma, y hurgó en las colecciones de la Biblioteca Nacional para restablecer la silueta de algunas olvidadas figuras del pasado chileno. Su primer estudio histórico, consagrado a la personalidad de fray Miguel de Aguirre, apareció, por eso, en **El Correo del Perú,** el año 1875; y en 1952 lo reprodujo **Mar del Sur,** para vincular a nuestro país con la profunda vocación de José Toribio Medina.

Muchos años más tarde, y ya en el crepúsculo de su existencia, el erudito retornaba a su país; la nave en la cual efectuaba la travesía ancló durante unas horas en la rada del Callao, y allí fueron a visitarlo algunos jóvenes investigadores —según lo recuerda Luis Alberto Sánchez— a quienes el humorismo de sus coetáneos llamó con el mote de "los José Toribios". ¿Por la coincidencia en la vocación, o por la huella que dejaron las monografías históricas y bibliográficas de aquel en las obras juveniles de los aludidos investigadores? No importa dilucidarlo. Mejor es suponer que el trabajo solitario de José Toribio Medina tenía ya continuadores y, proyectando su influencia sobre los esfuerzos de los nuevos estudiosos, devolvía, fecundada y madura, la simiente que en el propio país había cautivado.

Numerosas fueron las publicaciones que en el Perú destacaron la significación que, unánimemente, se asigna a la obra de José Toribio Medina en los fastos de la cultura continental. Pero la de mayores alcances, y la que ha suscitado ecos más dilatados en otras latitudes, es el homenaje que le tributó la Biblioteca Nacional, dedicándole el Nº 8 de la revista **Fénix,** que incluye páginas inéditas del ilustre erudito, estudios alusivos y un notable complemento de su bibliografía de la imprenta limeña. Por algo se encuentra vinculada la institución a los orígenes de la vocación histórica de José Toribio Me-

UNMSM-CEDOC

dina, y por algo apelan a la obra del bibliógrafo los estudiosos y bibliotecarios que requieren noticias básicas sobre la cultura colonial del Perú. Existe una evidente identificación entre una y otro, determinada por un noble y desinteresado afecto hacia el conocimiento. Y cabe establecer que el centenario ha permitido conferir un justo relieve a la influencia de la cultura en la unificación de los hombres.

A. T.

UNMSM-CEDOC

RECENSIONES

UNMSM-CEDOC

"Lima tuvo la suerte y el honor de ser la primera ciudad de la América del Sur que contara con una imprenta, como México lo había sido de la Septentrional".

En La Imprenta en Lima, T. I.
José Toribio Medina.

UNMSM-CEDOC

DE AUTORES PERUANOS

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Luis.—*La Capa Roja. Novela peruana de* los tiempos del General Salaverry. Lima, Imprenta Santa María 1953. 235 pp. 18 x 12 ½ cms.

El Dr. Luis Alayza y Paz Soldán cuya importante labor en el campo intelectual es ampliamente conocida, publica esta obra con el objeto muy laudable de proseguir su tarea de divulgar ante nuestro pueblo los hechos más saltantes y gloriosas de nuestra historia, como es éste de la vida política del general Salaverry. A sus importantes obras históricas como "Unánue, San Martín y Bolívar", "Hipólito Unanue", "El Gran Mariscal José La Mar" y otras; a las de la serie de gran sabor peruanista, que bajo el título de "Mi País" divulgaron hechos importantes de nuestra geografía e historia, y a otras publicaciones como "Historia y Romance del Viejo Miraflores" y 'La Constitución de Cádiz de 1812", el Dr. Paz Soldán aporta esta nueva e importante obra, esta vez utilizando el género sutil y ameno de la novela para llevar ante el lector mediano de nuestro pueblo la versión animada de nuestros hechos históricos. "Poco se ha escrito sobre la historia del Perú Independiente. Sus campañas no han inspirado a los hombres de letras. Ni en la novela, ni en el drama, ni en la poesía se ha explotado ese maravilloso venero. En libros y conferencias, charlas y artículos, en periódicos y revistas, el autor de estas líneas ha consagrado más de veinte años a hacer conocer y amar a nuestros grandes personajes, y ahora, en el invierno de la vida, intenta la novela como último recurso. Por eso he escrito *La Capa Roja*," dice en su prólogo.

Tomando como argumento central las ocurrencias de Julián Ochoa y Palomares, un joven de buenas familias, que sin saber cómo, en un día de sublevaciones —la de Huavique— se encontró vistiendo el uniforme de teniente de nuestro ejército, por disposición personal y repentina del entonces Mayor Felipe Santiago Salaverry y a quien acompañara en el resto de su vida, el Dr. Paz Soldán en estilo galano y ameno, que suscita en todo momento la atención del lector, nos pinta la vida de nuestra naciente República, desde el Gobierno de La Mar hasta el fusilamiento de Salaverry en Arequipa. Describe la inquieta vida de la Lima de entonces, debido a la acción de los bandoleros, las sublevaciones y la intriga política, haciendo resaltar en

UNMSM-CEDOC

todo momento la acción patriótica de Salaverry frente a los intentos separatistas y de dominación extranjera. El título de la novela obedece a la capa de paño rojo que usara Salaverry, "la que era algo así como la bandera de guerra del Perú independiente".

Merece cálida felicitación el Dr. Luis Alayza y Paz Soldán por este importante obra de divulgación de nuestra vida histórica.

G.P.M.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge. — *Túpac Amaru. La revolución precursora de la Emancipación continental.* Cusco, Imp. H. G. Rozas, 1949. 616 pp. 25 x 17 cms.

Lo impreso por el autor no es propiamente un libro histórico, sino una transcripción —mecánicamente retaceada— de libros y documentos muy conocidos y no bien seleccionados referentes a la rebelión del célebre Cacique José Gabriel Túpac Amaru. En los breves pasajes de glosa, redactados por el autor, se descubre o confusión entre un fidelismo del Cacique mestizo —que acaudilla predominentemente masas indígenas— y un separatismo político que gratuitamente le adjudica, actitud espiritual tardía entre nosotros, que no aparece *en* el Perú del siglo XVIII, sino que más bien es un aspecto externo y aislado, sin eco concreto en el ambiente vireinal.

Objetivamente, la obra será examinada desde los puntos de vista euristico, crítico descriptivo e interpretativo, mostrando de esta manera sus más saltantes caracteres positivos y negativos que permitan arribar a una valuación específica, más acá de todo opinar subjetivo y circunstancial.

Desde el punto de vista de las *fuentes*, carece la obra de una bibliografía básica. Esta, sin embargo, puede ser reconstituída reuniendo las menciones desparramadas y carentes de una precisa ubicación referencial. Casi no existen las notas al pie de página, a pesar de interpolarse continuamente textos parciales de ajeno origen. Con frecuencia se transcribe a Mendiburu (quien no escribió lo referente a Túpac Amaru sino, como es ya muy sabido, Félix Coronel Zegarra); a Odriozola, tomando partes extensas del tomo I de sus *Documentos Históricos* pero sin mencionar la Colección de Pedro de Angelis —de donde calladamente las tomó Odriozola; y a Francisco A. Loayza, especialmente de los tomos I (*Memorias* de Juan Bautista Túpac Amaru) y III (*La Verdad Desnuda,* que narra sucesos iniciales del levantamiento), También escoge con fruición lo más repetido y comentado de las *Noticias Secretas* de Ulloa y Juan, el deficiente ensayo de Machado Rivas por superficial y erróneo, las opiniones de J. M. Valega, el breve y equivocado artículo de Means —apoyado en fuentes ya superadas—, el muy deficiente libro de Mancini, la versión confusa y plagada de explicables errores del Deán Funes y así sucesivamente. Es admirable como sigue a L. A. Eguiguren donde yerra y se desvía de él precisamente donde acierta. El ya cotidiano peruanista Jiménez de la Espada es citado a través de lo escrito por Loayza. En cuanto a las cosas que toma de la obra de Lewin, bastaría revisar la crítica que de éste hizo el suscrito en el tomo I de la Revista *Documenta* (Lima, 1948).

UNMSM-CEDOC

Por otra parte, sorprende que el autor ignore algunas contribuciones históricas de peruanos al conocimiento de la rebelión de Túpac Amaru. Señalaré las principales.

El punto de partida para el reencuentro de ciertos aspectos olvidados fué recordado, en 1943, por J. de la Cruz Salas de manera inesperada, dentro de un libro de versos para un concurso literario cusqueño. Se intercalaban allí textos tomados de los manuscritos libros de nacimiento, matrimonio y defunción de la parroquia de Pampamarca. Como el autor de la obra que aquí se examina no ha hecho investigaciones en el repositorio de Pampamarca —a pesar de su cercanía con el Cusco—, necesario era que citase el impreso publicado por De la Cruz Salas. Tal reparo es mucho más obligatorio si se recuerda que el suscrito hizo en Pampamarca especiales investigaciones verificativas y rectificatorias de lo publicado por De la Cruz Salas, expuestas en el impreso denominado *La familia del Cacique Túpac Amaru* —fuente también omitida por el autor, no obstante que transcribe en su obra la partida de defunción de don Miguel Túpec Amaru, padre del Cacique rebelde, tomado del *Libro de Difuntos* de Surimana y publicado por primera vez en dicho impreso del suscrito. Omisión significativa para quien ha publicado este conjunto de transcripciones es no haber insertado textos del manuscrito —en 12 tomos— de don Vicente José García— existentes en la Universidad del Cusco; y aunque García falsea muchos hechos por el interés personal de pasar como legítimo descendiente del último Inca Túpac Amaru —ejecutado por Toledo en el siglo XVI— y probar que su esposa y familiares son los verdaderos descendientes del último Inca, hay una cantidad muy grande de documentos interesantes que el autor ha podido adjuntar, hasta hoy no explotados debidamente, como se puede ver por un breve examen del folleto publicado por el suscrito bajo el título de *Indice de Documentos referentes al Juicio sobre legítima descendencia del último Inca Túpac Amaru.* No obstante se acuerda de García para citarlo con ocasión de un documento adquirido recientemente —lo dice en 1949— por la Universidad del Cusco. La inserción de este documento en su obra, es quizá el único aporte positivo del autor. (Parte de él se conocía ya por lo impreso en el tomo I de la Colección Loayza). Tampoco da cuenta de contribuciones cusqueñas, debidas especialmente al acucioso historiógrafo Dr. Horacio Villanueva Urteaga, que añaden nuevos documentos inéditos para el conocimiento historiográfico de la rebelión. En cuanto a obras de conjunto sobre el levantamiento de Tinta, hay un silencio muy significativo respecto a un libro del suscrito, denominado *La rebelión de Túpac Amaru* (publicado en México, por la Editorial Fondo de Cultura Económica, en 1947), cosa que se repite con otro del mismo: *Rebeliones Indígenas* (Lima, Imp. Torres-Aguirre, 1946), dedicado a ilustrar el proceso genético de esta clase de levantamientos, en el Período Hispánico. Todo esto significa ofuscación notoria o falta de información y, en todo caso, ausencia de normas de trabajo histórico y de mínima objetividad espiritual. Además, la nómina de obras omitidas y de Archivos ignorados por el autor haría demasiada extensa esta nota. En suma, existe una acusada deficiencia eurística. Bibliográficamente, la edición está precedida de un especial Agradecimiento al ex-Rector de la Universidad de San Antonio del Cusco, Dr. Alfredo Yépez Miranda, al

UNMSM-CEDOC

ex-Decano de la Facultad de Letras, Dr. Eulogio Tapia Olarte y al Consejo Universitario; lleva un Indice General, pero en cambio carece de un Indice de nombres —imprescindible en esta clase de publicaciones.

Desde el punto de vista de la transcripción y confrontación crítica de los documentos y fuentes impresas, el tener la obra tantas veces citada una extensión de 616 páginas y mostrar —más o menos— 570 páginas de transcripción, hace casi imposible plantear lo relativo al estilo y narración histórica del impreso; aunque los breves pasajes redactados por el autor muestran un género de expresión panfletaria, ajena a todo estudio propiamente histórico. Si se insertaran literalmente ciertos pasajes, esto quizá pudiera parecer fruto de un exagerado deseo de no encontrar nada bueno en este impreso y rebajar aún más su calificativo. También el aspecto interpretativo —muy fugaz— se tiñe de la vehemencia semántica y empeora el posible balance crítico. Como se ve, este impreso ni es una historia críticamente elaborada ni una recopilación selectivamente hecha, tampoco un aporte empírico para una meditación peruanista. Parece más bien una caótico impacto subjetivo, un centón con inexplicables pretensiones históricas.

D. V.

EGUIGUREN, Luis Antonio. — *La Universidad en el siglo XVI*. Lima, Imp. Santa María, 1951. Vol. I, 630 pp., 77 lams.; Vol. II, 1052 pp., 26 x 18 cms.

Con ocasión de celebrarse el IV centenario de fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Dr. Luis Antonio Eguiguren ha publicado dos volúmenes sobre la historia de la entonces Real y Pontificia Universidad de San Marcos en el siglo XVI. La obra lleva una parte introductoria y un final índice onomástico, habiendo sido auspiciada por la citada institución académica.

El volumen I, dedicado a narrar el proceso histórico de San Marcos, consta de 91 capítulos. Un examen de su contenido muestra que está apoyado en otras obras impresas del autor, principalmente en *Alma Mater. Orígenes de la Universidad de San Marcos 1551-1579* (Lima, 1939) y, parcialmente, en los tomos I y II de su *Diccionario Histórico-Cronológico de la Real y Pontificia* Universidad de San Marcos y sus Colegios (Lima, 1940 y 1949). En este volumen se estudian los precedentes que permiten explicar la erección de la Universidad limeña —decana de América— y los obstáculos que hubo de vencerse hasta lograr obtener la Real Cédula de fundación —dada en Valladolid el 12 de mayo de 1551. Destácase la figura del dominico fray Tomás de San Martín, se alude al co-fundador don Jerónimo de Aliaga y se estudia la acción de fray Domingo de Santo Tomás —creador de nuestra filología y el más activo y docto catedrático de la naciente academia limeña. La posición de San Marcos es confrontada con la de Salamanca. También se plantean los problemas acerca de la primacía cronológica en América, frente a las pretensiones inconsistentes de las Universidades de Santo Domingo y de México. La nueva Universidad de inmediato aparece con una definida actitud ante impor-

UNMSM-CEDOC

tantes cuestiones, entre las cuales destaca la situación de los conquistados indígenas peruanos. Parte importantísima es la relativa a la época del gobierno del virrey Toledo (1569-1581) y su labor encaminada a una efectiva reorganización académica y económica de San Marcos. El movimiento, en verdad, comienza por una actitud reformista del claustro, que deseaba emanciparse de la tutela de los dominicos y entrar en una vida académica sin trabas, actitud que culmina con la elección del primer Rector laico, Dr. Pedro Fernández de Valenzuela, hecha en 1571. Hasta este momento los Rectores habían sido los Priores del Convento de Santo Domingo, desde fray Juan Bautista de la Roca hasta fray Antonio de Hervias. Este mismo año el Papa Pío V da la Bula, documento con el cual se ratifica el carácter ecuménico de nuestra Universidad. El claustro reformista completa su actitud al redactar el texto de las primeras Constituciones de que se tiene memoria. En 1574, por sorteo, se da el nombre actual a la Universidad limeña, hasta entonces conocida bajo el título de Universidad de los Reyes o de Lima. Vendrán luego nuevos textos que llevan a la definitiva reglamentación docente y administrativa de la Universidad: primero, las transitorias Constituciones de 1578 y, más tarde, las definitivas de 1581, cuyos considerandos fueron la suprema norma durante la época virreinal. Unas Constituciones dadas en 1584 —durante el gobierno del virey Martín Henríquez— no pasan de ser un mero documento circunstancial, sin influencia alguna contra la vigencia de las promulgadas por Toledo en 1581. La estructura total de San Marcos es examinada, se trata lo referente a la creación de los Colegios de San Martín, de San Felipe y San Marcos y del Seminario, el gobierno de sus principales Rectores, sus actitudes frente a diferentes cuestiones culturales y otros temas anexos.

En el complementario volumen II reimprímense las primitivas Constituciones de 1571, ya publicadas por el autor en 1939 (v. *Alma Mater* pp. 227-246), las de 1578, 1581 y 1584. El aporte del autor se encuentra en la publicación de las desconocidas Constituciones provisionales de 1578 y en las infructuosas de 1584; y por otra parte, en la reimpresión de las Constituciones de 1581 —publicadas por el famoso impresor Antonio Ricardo en 1602— un incunable limeño y pieza rarísima, comunmente conocida a través de lo publicado en 1735, tal como ya su nombre lo indica: *Constituciones antiguas añadidas y modernas*, donde tómase el texto de las de 1581 y se adiciona lo legislado en el siglo XVII y a comienzos del XVIII. Asimismo se insertan textos complementarios sobre San Marcos y las Universidades de México, Chuquisaca, Santo Domingo, Santiago de Chile y Guatemala. Añádese lo concerniente a libros impresos en Lima, y un índice de las Reales Cédulas del siglo XVI, escrituras sobre rentas de la Universidad de 1572, cuentas de 1577 a 1597 y pagos en especies de los indios de Jauja a la Universidad a comienzos del siglo XVII.

D. V.

UNMSM-CEDOC

RIVA-AGUERO, José de la. — *Historia del Perú. Selección.* Lima, Librería Studium, 1953, T. I 486 pp., T. II, 513 pp., 22 x 15 cms.

La obra de Riva-Agüero contiene en su conjunto una visión completa de nuestra historia y en toda ella campea un hondo e indiscutible peruanismo, capacidad crítica, poder de síntesis e integración, insobornable afán de verdad, amplitud de visión y analogía, intuición y erudición seguras, incomparable rotundidad de estilo; todo ello engarzado en la clara coherencia doctrinaria de su concepción católica y peruanista de nuestra cultura. Todas estas cualidades confieren a la obra intelectual del maestro una permanente ejemplaridad que puede ser muy fecunda entregada a nuestra juventud en un texto que contenga una visión general de nuestra evolución histórica, escrita por Riva-Agüero, a la manera del libro que sobre la historia española hizo Jorge Vigón con los escritos de don Marcelino Menéndez Pelayo. Tal manífico servicio ha sido hecho por un grupo de profesores universitarios —Jorge Alayza Grundy, Pedro M. Benvenutto Murrieta, Luis Jaime Cisneros, José Agustín de la Puente Candamo y Jorge Zevallos Quiñones— al integrar en dos gruesos volúmenes que suman mil páginas, una selección orgánica de textos de Riva-Agüero, que contienen su planteamiento sobre los hechos y figuras fundamentales de la historia peruana.

El intento de los antologistas —algunos de ellos cercanos discípulos de Riva-Agüero en la Universidad Católica— está bien logrado: han compuesto un manual universitario de Historia del Perú dando unidad a los textos dispersos del autor. El resultado es una Historia que contempla no sólo nuestra evolución política, sino también, y principalmente, nuestra evolución jurídica, social, literaria, religiosa, cultural en una palabra; en ella no está ausente el marco geográfico —maravillosamente descrito en sus "Paisajes Peruanos"— ni el hombre protagonista. En todas las páginas del libro alienta un profundo fervor peruanista y una sincera preocupación por hallar en nuestra tradición el mejor fundamento de la nacionalidad. Riva-Agüero otorga al estudio de la historia patria una eficaz misión regeneradora: levantar el alma nacional, "tan aletargada y dormida". Ese sentido de utilidad moral de la historia no lo exime, sin embargo, de un apego reverencial a la objetividad y de gran honradez y valentía para destruir trampantojos y patrañas. Riva Agüero vivía con aguda sensibilidad la sentencia de Eugenio D'Ors: "donde termina la tradición comienza el plagio", y por eso combatía denodadamente tantos mimetismos chacabanos de nuestro ambiente, pero sin exclusiones cerriles, con gran amplitud de criterio. No sentía el pasado "como refugio" sino como pervivencia operativa que afianza y enrumba los destinos nacionales. En el epílogo a "*La Historia en el Perú* y en múltiples pasajes de su obra la comprobación de nuestra inercia y apatía ante los graves problemas peruanos no le impide proclamar su indeclinable optimismo y su esperanza, que se traduce en exhortación y en trabajo. Por eso esta *Selección* ha de servir no sólo a los estudiantes universitarios sino también a los profesores secundarios de Historia, que en este Manual hallarán un valiosísimo libro de consulta y de información y orientación seguras.

UNMSM-CEDOC

Pero además, el libro que comentamos viene a levantar en forma irrefutable algunos cargos que se han hecho contra Riva-Agüero. El primero es su pretendida preferencia por ciertas épocas de nuestro pasado y el olvido voluntario de otras. Pues bien, las páginas de estos dos tomos muestran fehacientemente la amorosa atención del autor a todos los períodos de nuestra historia y el parejo afán de hallar en todos ellos las raíces peruanas. Y así, tanto sobre las civilizaciones preincaicas, como sobre el Imperio, la Conquista, el Virreinato, la Emancipación y la República, encontrará el lector visiones panorámicas y enjuiciamientos que siguen constituyendo la última palabra sobre la materia. El segundo cargo es una censura a Riva-Agüero por no haber dejado escrita la "Historia General del Perú", cargo que en buena cuenta viene a refutar este libro al revelar que con todas sus obras —y no solamente con las dos tesis universitarias a que muchos reducen su producción— puede intentarse esa historia general. Finalmente, el tercer cargo tiene que ver con el anterior y significa un elogio de los dos primeros libros de Riva-Agüero y una subvaloración de sus escritos posteriores, queriendo señalarle así una precocidad que pronto se agosta. Esto último no pasa de ser una repetición superficial o un desconocimiento del conjunto de su producción, que tan prolijamente viene siendo inventariada por DOCUMENTA. Riva-Agüero no sólo rectificó gallardamente en escritos de madurez algunas apreciaciones hechas en *La Historia en el Perú* y *El Carácter de la Literatura del Perú Independiente* —y por eso han hecho muy bien los antologistas al concordar la Selección con el pensamiento definitivo del autor — sino que diversos ensayos porteriores a 1910 revelan mucha mayor penetración histórica, amplitud de visión y propiedad de estilo que las iniciales; tal es el caso del *Elogio del Inca Garcilaso* (1916), la biografía de *Baquijano y Carrillo* (ampliada en 1929), *Civilización Peruana. Epoca Prehispánica* (1937), *Los Veinticinco años de nuestro Mercurio* (1943), y tantos otros.

Se pueden señalar algunas limitaciones a esta Selección. Sin notas y ampliaciones y sin la bibliografía posterior a Riva-Agüero, las inevitables lagunas que el libro exhibe son muy difíciles de llenar y la utilidad del libro como obra e consulta disminuye. En algunas etapas acaso podría haberse hecho sumarios más analíticos. Aparecen formando apéndices textos como *El Perú de* 1549 *a* 1564, *Las Misiones* o *Historiadores Peruanos* que deberían haberse colocado, integrando la parte sustantiva del libro, dentro de su respectiva etapa. Páginas dedicadas a Baquíjano y Carrillo no se ponen en el capítulo dedicado a este precursor en la parte de Independencia sino que aparecen en el capítulo de cultura virreinal, bajo el epígrafe de "El Mercurio Peruano". El libro carece de los indispensables indíces onomásticos y geográficos y adolece, en cambio de abundantes y gruesos errores tipográficos. Finalmente, se echa de menos un más amplio estudio preliminar que sirva para ubicar a Riva-Agüero dentro de la cultura peruana y para señalar sus sustantivos aportes a nuestra historiografía. Las deficiencias que señalamos, todas ellas de segundo orden, no restan mérito al esfuerzo realizado y acaso pueden ser tenidas en cuenta en posterior edición, más limpia, enriquecida con mapas, grabados y demás ilustraciones, y puesta al día con los inéditos del autor que pueden ser consultados.

UNMSM-CEDOC

La oportunidad y la trascendencia del libro no deben pasar inadvertidas y ojalá logre éste difundirse por Universidades, Colegios y Bibliotecas. El valor de su obra histórica hace merecedor a Riva-Agüero de una vigencia que el libro comentado puede afianzar.

C. P. V.

VALCARCEL, Daniel: *Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos.* — Lim. Imp. Tores-Aguirre, 1951. 160 pp., 10 láms., 29½ x 20½ cms.

Asociándose a los homenajes hechos a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la honorable Cámara de Diputados acaba de auspiciar la publicación del libro titulado *Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos*, obra escrita por el Dr. Daniel Valcárcel, Catedrático Principal Titular de Historia en la Facultad de Letras de dicha Universidad.

Al Prólogo inicial, le sigue un capítulo relativo a los Recibimientos en la real y pontificia Universidad de San Marcos. En este capítulo se transcribe la Dedicatoria del Rector Ignacio de Alvarado y Perales al Virrey Agustín de Jáuregui.

La primera parte es un estudio del Recibimiento hecho en San Marcos al Protector San Martín, habiéndose puesto antes una introducción histórica para comprender al Perú de aquel momento. Más adelante señala los principales conceptos del *Elogio* pronunciado por el catedrático de Vísperas de Leyes Dr. Justo Figuerola y Estrada, al que dedica una corta reseña biográfica. Valcárcel rectifica la fecha aceptada tradicionalmente, aclarando que el recibimiento a San Martín en San Marcos no se realizó el día 17 sino el 18 de enero de 1822, según el texto de una invitación inédita, descubierta por él en el Archivo de Hacienda y Comercio, cuyo facsímil publica.

Al ocuparse del Recibimiento al Libertador Bolívar, coloca antes una introducción histórica, que sirve para comparar la situación educacional del Perú entre 1821 y 1826. Sintetiza las palabras del catedrático de Prima de Psicología Dr. José Joaquín de Larriva, adjuntando una pequeña biografía suya. También inserta la invitación inédita para el recibimiento del Libertador, realizado el tres de junio de 1826, que igualmente encontró en el Archivo de Hacienda y Comercio. Es muy importante la inserción de lo que en la ceremonia dijo Bolívar, al suspenderse intempestivamente el Elogio por indisposición del orador Dr. Larriva. Tales palabras, que se creían perdidas, han sido trascritas de las *Obras Completas* de Bolívar, editadas en La Habana el año 1947, y se añade la *Representación* que la Universidad de San Marcos y el Protomedicato enviaron al Libertador para que no abandonase el Perú.

Hay cuatro Apéndices donde se reproducen el *Elogio* a San Martín, el *Elogio* a Bolívar, la *Razón* inédita de todos los gastos hechos en un Recibimiento de San Marcos, para el conocimiento de sus detalles usuales y las *Poesías* declamadas en honor de San Martín por el Licenciado Felipe Lledías. En la parte final se incluye una bibliografía sumaria y los Indices de láminas y de nombres.

UNMSM-CEDOC

Por todo lo reseñado en forma sintética, la obra histórica redactada por el Dr. Daniel Varcárcel y publicada como homenaje de la Cámara de Diputados a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el IV centenario de su fundación, es un valioso aporte a los estudios peruanistas y americanos.

A. H. R.

UNMSM-CEDOC

DE AUTORES EXTRANJEROS

BIBLIOGRAPHIE DES LANGUES AYMARA ET KIĆUA. por Paul Rivet y Georges de Crequi-Montfort. Université de Paris. Travaux et Memoires de l'Institut d'Ethnologie. LI. Volumenes I (501 pp.), II (655 pp.), III (783 pp.). Paris, Institut d'Ethnologie. Musée de l'Homme, 1951, 1952 y 1953. 28 x 18 cms.

Es una tarea muy honrosa y grata comentar la obra de un egregio maestro; pero también es dificultoso acometerla teniendo que sofrenar todo el entusiasmo que nos suscita en los límites de una nota bibliográfica. Tal el caso nuestro frente a la *Bibliographie des langues aymará et kicua* del sabio antropólogo francés e insigne americanista prof. Dr. Paul Rivet.

La presente obra realizada ya en tres voluminosos tomos es de aquellas que marcan un hito en el lento desenvolvimiento de la lingüística sudamericana y por ello, tenemos que reconocerlo como la primera de su género que aparece en nuestro ámibto intelectual al promediar el siglo. Por otra parte, tenemos la mejor disposición para reconocerle, además, características de excepcional revelación en muchos aspectos positivos; y hasta sospechamos que aún para la propia Francia y Europa esta obra vale como una contribución representativa y que les nimba de renovado orgullo, ya que ella salva y completa el enorme vacío que se hacía ya notorio en la ininterrumpida tradición científica americanista del viejo mundo. En efecto, en los últimos tiempos el interés científico europeo se había desplazado considerablemente hacia los estudios lingüísticos, etnológicos y etnográficos de los otros continentes y no así por el nuestro. En estas circunstancias la aparición de la obra básica para la lingüística de los idiomas quechua y aymara del Prof. Dr. Rivet tendrá varias repercusiones, como son también las espectativas del propio autor.

Nosotros los quechuistas peruanos no podemos menos que reconocer la trascendencia de esta magna publicación que echa los cimientos para el florecimiento de las investigaciones lingüísticas y filológicas de nuestros idiomas nativos.

Pero la Bibliografía del Prof. Dr. Rivet no sólo en este sentido se constituye en la principal fuente de consulta y de estudio, sino también extensivamente para las investigaciones históricas de los tiempos pre-hispánicos, recordando las pocas limitaciones que su naturaleza le dota como a bibliografía y no, ciertamente, como a documento directo. Pues es positiva la revaloración que como dato histórico ya vienen de alcanzar las lenguas aborígenes con el pro-

UNMSM-CEDOC

greso de la ciencia lingüística. Y si es indudable que nuestras lenguas nativas como vivas que son y que se caracterizan por conservarse con una relativa estabilidad, entrañen el recio valor del dato histórico social enmarañado juntamente con su propia ristoria lingüística, lo que precisa pues estudiarlos o desenmadejarlos técnicamente.

Pero en lo que toca con la lengua, también es de preverse el desarrollo paralelo de otros campos de estudios afines a los puramente lingüísticos. Así por ejemplo, el de la interpretación del glosario quechua de las antiguas publicaciones de los cronistas de los siglos XVI y XVII. Pues, se hace una necesidad ya más sentida cada vez a verificación aquellos datos históricos textuales a la luz de la crítica filológica, para librarnos de las equivocadas citas a que nos tienen acostumbrados muchos inconsultos etimologistas.

Tal es a grandes rasgos los alcances y las derivaciones positivas que podemos esperar de la presentación de la Bibliografía del Dr. Rivet, en lo que respecta a nuestro particular interés histórico nacional.

Pero este interés circunscrito no hace olvidar a aquel otro más amplio que le ha movido al autor en su obra: la materia quechua tiene un alcance científico y universal. Para la escuela etnológica francesa de la cual el propio Prof. Rivest es el fundador, el estudio de la cultura quechua al través del documento de su lenguaje debe aportar algún dato, positivo o negativo, para la comprobación de las hipótesis acerca de los orígenes del hombre americano. Esta finalidad u objetivo de trascendencia universal y que se proyecta al futuro, subraya la calidad de la obra como una señera contribución para el adelantamiento de la ciencia americanista.

Entrando ya en el comentario de la parte técnica de la bibliografía como tal, no tenemos más que decir: que es una obra insustituible, compuesta dentro de las exigencias o cánones de la obra bibliográfica contemporánea.

Los tres primeros tomos de la *Bibliographie* que hasta ahora se han publicado, de los cuatro en que tiene proyectado finalmente, exhiben una manífica representación en lo relativo a su formato, paginación e ilustraciones. En este último respecto trae hasta tres mapas sobre las áreas de distribución de las lenguas primitivas y por otra parte aparecen sus páginas exhornadas con muchas viñetas y fotocopias de trozos textuales raros.

Las fichas bibliográficas son presentadas en cada tomo con rigor cronológico, siguiendo el año de su publicación, con ordenamiento alfabético en lo posible dentro del término anual; llevan además una numeración aritmética correlativa que especifica los textos si son del quechua o aymará con las letras K y A respectivamente. Otra nota que señalamos es el hecho de que van agrupadas para la mayor facilidad de su búsqueda —como una suerte de apéndice— algunas fichas bibliográficas que no llevan el dato de su publicación y que por ello son conjeturalmente atribuibles a tal época o siglo.

El volumen I apareció en 1951 y su primer ejemplar lo presentó el propio Dr. Rivet con ocasión de realizarse en Lima el Primer Congreso de Peruanistas. Contiene ese volumen I, las fichas bibliográficas de las obras escritas desde 1540 hasta 1875. El volumen II que apareció en 1952, compren-

UNMSM-CEDOC

de las fichas bibliográficas de las obras publicadas o escritas desde 1876 a 1915. El volumen III que acaba de aparecer comprende las fichas bibliográdicas desde 1916 hasta 1940. Se prevé la aparición de un IV volumen final.

Como aportes especiales y valiosos en este trabajo no sólo son de admirar la proligidad de las referencias y correlaciones de las ediciones de una misma obra, sino lo que es fruto de la erudición del autor. Esto consiste para nosotros en las referencias inmediatas que hace al valor o la calidad de aportes de la obra fichada para el estudio de la lengua o de algún problema circunscrito, y seguido todavía a veces de un breve guión biográfico del autor, que facilitan enormemente al investigador en la selección de sus propias fuentes en cualquier tema especial. Un servicio así tan esmerado, exacto y muy inmediato es verdaderamente excepcional tratándose de una obra de esta naturaleza y sobre dos lenguas con una producción bibliográfica muy dispersa y en mucha parte inédita.

Otra avaluación necesaria que hay que hacerle es con respecto a las obras similares compuestas anteriormente. Es verdad que nuestras lenguas aborígenes, como materia de estudio bibliográfico ya habían concitado la atención y dedicación de algunos estudiosos del siglo pasado y de comienzos del presente. Así es como le preceden al Dr. Rivet en esta tarea bibliográfica don José Toribio Medina, el Conde de la Viñaza, don Bartolomé Mitre, y otros, pero si bien ellos realizaron el ordenamiento del trabajo bibliográfico, sus obras han caducado de entonces a esta parte. Y ahora aun cuando fuese innecesario compararlos para desprender la calidad o superiorida de la obra reciente, siempre ha de ser útil destacar las diferencias de concepción y elaboración técnicas. Además, no podemos errar en la superioridad del trabajo del Dr. Rivet por la simple consideración de que es lógico y natural que así sea como consecuencia del tiempo y la distancia que median entre las publicaciones y que ha dado lugar al mayor acopio de materiales. Pero en verdad no es este hecho el único criterio diferencial por lo que acabamos de señalar; pues el doctor Rivet en su trabajo aporta elementos de juicio orientadores sobre la calidad del libro. Así en el terreno de los hechos concretos, *La Imprenta en Lima* de don J. Toribio Medina que abarca la producción bibliográfica de los siglos XVI al XIX, es un índice pura y absolutamente cronológico. El *Catálogo Razonado de las Lenguas Americanas de* don Bartolomé Mitre, por el contrario se excede en sus razonamientos y sus juicios de las obras que dejando de ser objetivos y breves, como para cumplir una finalidad informadora evidentemente bibliográfica, pasan a ser inoficiosos. Las bibliografías del Conde de la Viñaza y el de Carlos Prince, ostentando una factura semejante a la de don J. T. Medina, hacían notar con su restricción y a veces con las inseguridades de sus datos la necesidad de la composición de una bibliografía del tipo acabado que comentamos.

Y por fin, si tales son las superaciones del aspecto técnicos circunscrito al registro bibliográfico, también en cierto cómo el mismo Prof. Rivet advierte que por su naturaleza igual que toda obra bibliográfica, la suya no es en forma alguna exhaustiva, sino con presumibles lagunas que podrían ser llenadas fácilmente con el concurso de los ilustrados de los respectivos países

UNMSM-CEDOC

sudamericanos donde hayan cultores de estas lenguas. Pero a nuetro juicio, si efectivamente los reparos puestos por el Prof. Rivet son lógicos en lo que toca a la producción bibliográfica contemporánea, eso no quita a que estimemos su obra como un trabajo completo, por las características de revisión y complementación definitivas, hecho a sus precedentes.

Para concluir pasaremos a anotar brevemente las notas saltantes de cada tomo. El tomo I se abre con una magnífica Introducción en la cual luego de un planteamiento previo de la geografía lingüística del Perú primitivo, hace un generoso hincapié de sus espectativas y esperanzas por que pronto este dominio de la lingüística americana alcance categoría indisputable en sus conclusiones como la lingüística de los otros continentes antiguos. Pero indudablemente lo más valioso como contribución particular en esta Indroducción es su comentario crítico sobre el texto del famoso drama Ollantay. En esta apuntación magistral y completa nos parece que no se le ha escapado dato bibliográfico que mencionar, ni matiz del problema que no lo haya entrevisto. Y así concordando todas las opiniones, nos ofrece una síntesis del estado actual de los estudios ollantinos documentadamente como ningún otro lo hizo hasta el presente. Pero no sólo este asunto ollantino está bien tratado, sino que casi cada libro raro y curioso ha sido materia del más amoroso conocimiento particular del formidable bibliógrafo quechua. No menos llamativos son los textos quechuas y aymaras de los documentos de nuestra gesta libertaria, como las proclamas de San Martín o del Congreso de Tucumán.

En los tomos II y III la presentación del material bibliográfico se cumple con las características ya señaladas, notándose únicamente que al final de cada tomo, las adiciones y correcciones son más prolijas resumiendo así el espíritu de investigación con tendencia exhaustiva que caracteriza la obra.

El último tomo IV previsto, y que como es lógico traerá el registro del material bibliográfico hasta nuestros días, conjuntamente con los aditamentos finales para su mejor manejo, cerrará la estructura de esta obra por todos aspectos magistral. Sólo es de esperarse que este último tomo salga a la luz pronto y todavía garantido por la mano del propio sabio y Decano de los Peruanistas, el ilustre Prof. Dr. Paul Rivet.

T. L. M

BUENO, Cosme. — *Geografía del Perú Virreinal; siglo XVIII.* Publicado por Daniel Varcárcel, Lima, Impr. Miranda, 1951. 177 pp. 2 láms. 24½ x 18½ cms.

Acaba de reeditar el Dr. Carlos Daniel Varcárcel una utilísima obra para el geógrafo, para el historiador y para el educador. Su título es *Geografía del Perú Virreinal,* escrita en el siglo XVIII por el cosmógrafo español Don Cosme Bueno. Radicado en Lima, se graduó en Medicina, fué Catedrático de Matemáticas de la Universidad de San Marcos y mostró una gran curiosidad por la historia y la geografía sudamericana.

Como el virreinato del Perú en aquella época abarcaba una extensión territorial mayor que en el presente, Valcárcel ha seleccionado acertadamente la parte del territorio correspondiente a la Audiencia de Lima que, con ligeras diferencias, es la del Perú actual.

UNMSM-CEDOC

En el texto publicado se describe el estado de la administración territorial, con sus divisiones civil y eclesiástica. Según el grado de importancia, se colocan las poblaciones con sus categorías de Ciudad, Villa, Pueblo y Anexo, descubriéndose curiosos aspectos para el lector contemporáneo. Poblaciones de gran importancia virreinal han decaído, mientras otras que eran pequeñas se han engrandecido. Saña y Chiclayo pueden servir, respectivamente, de elocuentes ejemplos.

La descripción permite conocer el panorama y las particularidades de nuestras regiones desde el punto de vista animal, vegetal y mineral. La arqueología y la economía nacional pueden ser vislumbradas a través de la obra que comentamos. Se mencionan minerales de diversas clases, especialmente oro y plata. Todavía en cada región del Perú puede hallarse mucho de lo que hace dos siglos mencionó el cosmógrafo Bueno.

Ameritan la reciente publicación sus índices de nombres y de materias. Como las ediciones de este libro, hechas en los siglos XVIII y XIX se encuentran agotadas, se hacía necesari o reeditar una obra tan escasa y útil. La bibliografía geográfica nacional se enriquece indudablemente con esta impresión, y los Maestros tendrán a su alcance un precioso auxiliar para la enseñanza.

J. A. CH.

COUTANT DE SAISSEVAL, Guy.— *Altesses Imperiales et Royales.* París, S. G. A. F., 1953. 280 pp., 15 x 10½ cms.

A mediados del año 1953, apareció en París la obra de M. Guy Coutant de Saisseval, "Altesses Imperiales et Royales", dedicada a las Casas Soberanas de Europa, de cuyas filiaciones y situaciones actuales se ocupa.

La obra de Coutant de Saisseval viene a llenar el vacío que, en materia de genealogía real, dejara la desaparición del Almanaque de Gotha, anuario genealógico, diplomático y estadístico que, desde el año de 1763, editara la Casa Perthes en la ciudad alemana que le da su nombre. En sus referencias genealógicas este Anuario comprendía, en tres partes, a las Casas Reinantes y Soberanas, a las Dinastías mediatizadas, es decir aquellas que en una época fueron soberanas en los antiguos estados del Santo Romano Imperio y que, mas tarde perdieron esta situación, junto a estas aparecían algunas estirpes morganáticas; y, en la tercera parte, las principales familias nobles europeas. Fué después de la segunda guerra mundial y de la ocupación de Alemania cuando esa clásica fuente de información vió interrupidas sus ediciones e incluso se ha dicho que sus archivos —centenarios y autenticados— fueron destruidos.

Aunque bajo un título algo impreciso, el nuevo manual presenta utilísima información sobre los actuales miembros de las Familias Reinantes de Europa, dejando para un trabajo posterior lo referente a las dinastías menores germanas. En "Altesses Imperiales et Royales", vemos a las Casas Reales cuyos Jefes ejercen, actualmente, el gobierno de sendos estados europeos: Bélgica, Grecia, Dinamarca, Gran Bretaña (junto con la cual se reseña a los Saxe-Coburgo-Gotha), Holanda, Noruega y Suecia, seguidas de las correspon-

UNMSM-CEDOC

dientes a los Principados de Liechtenstein y Mónaco y al Gran Ducado de Luxemburgo. Igualmente aparecen las Estirpes Soberanas de aquellos reinos que, de una manera u otra, se vieron convertidos en repúblicas después de la última guerra: Italia, Bulgaria, Rumanía, el que fué de los eslavos del Sur y Albania, y de los estados que sufrieron lo propio luego de la guerra del 14: los Imperios de Austria-Hungría, de Rusia y de Alemania —con respecto al cual se detallan separadamente las Familias Reales de Baviera (con la rama ducal). de Sajonia, de Hannover (unido al Ducado de Brunswick por el vínculo de una misma dinastía), de Prusia (donde aparecen, junto con los príncipes reales e imperiales, las de la línea de Hohenzollern-Sigmarigen) y de Wurtemberg— y finalmente el reino de Montenegro. Por fin tenemos la referencia de las Soberanías de España (interrumpida en su gobierno en 1931), de Portugal (abatida en 1910), de Francia, donde se menciona primero a los Reyes y luego a la familia Bonaparte, y del Brasil, que si bien es estado americano, recibe como Dinastía propia a sendas líneas de las Casas portuguesa y francesa.

Esta obra quiere estudiar "las Casas de Europa que, desde 1800 a nuestros días, han reinado sobre un Imperio o un Reino", por eso estamos obligado a notar varias omisiones. Sea la primera, el prescindir de la Casa de Osman que, entre los siglos XV y XX, dio sultanes y califas de los pueblos árabes y turcos; si la república turca es un estado eminentemente asiático, no es posible dudar que su antecesor, la Sublime Puerta, fuera europeo, al menos según la Geografía. Tampoco encontramos noticia de los infortunados Obrenovitch de Servia ni de su sucesión. Ni se ha seguido el procedimiento brasilero para recordar el Imperio de Maximiliano de Méjico, habiéndose omitido, por otra parte, la reseña de las hijas y hermanas del rey español Alfonso XII, cuando es así que vive una de éstas y que, casi todas, han dejado descendencia. Asimismo se debió citar al Sumo Pontífice y a los Padres Cardenales de la Sta. Romana Iglesia, esto lo pide la condición, muy verdadera, que tienen de soberanía y principado, aun en lo meramente temporal. Era obligado también conceder apartes independientes a las Dinastías de Austria-Este, Borbón-Dos Sicilias y Borbón-Parma y bien se pudo mencionar al Gran Maestrazgo de la Soberana Orden de Malta.

Recorriendo las páginas de "Altesses Imperiales et Royales" se tropieza con algunos errores, unos claramente tipográficos, pero otros de más grave carácter; así es intolerable decir que el Conde Bernadotte falleciera en un accidente de aviación, cuando fué asesinado en 1947. Con una mayor prolijidad se pudo superar todo esto así como la defectuosa escritura de unos pocos nombres extranjeros.

En afán de simplificación, explica el autor, se ha evitado la exposición de los títulos completos de los príncipes, esta medida nos priva de un aprovechable esquema de Geografía política y de líneas sucesorias, por eso, creemos, que tales títulos bien podrían haber ocupado el lugar destinado en la obra a aquellas líneas que si bien son de origen real, matrimonios desiguales han apartado del Trono, tal como son los Meran, los Borbón-Sevilla, los Villafranca-Soisson, etc.

Casi constantemente, junto a los datos dinásticos, aparecen algunos de tipo biográfico, los que colocan al trabajo que nos ocupa en un término medio

UNMSM-CEDOC

entre la sobria línea del Gotha y la referencia enciclopédica; tampoco se ha seguido al antiguo Almanaque en la mención de las residencias, dato de señalada utilidad.

Confía M. Coutant de Saisseval que su libro sirva de guía a los que deban conocer lo referente a soberanos y príncipes, de quienes, no duda él —ni lo hacemos nosotros— se puede negar "la importancia y el prestigio tradicionales". Tal propósito queda plenamente cumplido en esta obra completamente al día, muy cerca de la total exactitud, lo que es más notable si se considera que esta materia hace casi invencibles la omisión y aun el equívoco. Queda también logrado su deseo sobre el interés que su obra despertará en quienes han conservado el apego y la fidelidad a las Casas Soberanas. Para quienes hacen suyo el sabio principio monárquico, "Altesses Imperiales et Royales" será un verdadero vademecum, pero dichas personas habrían visto con gran satisfacción los tratamientos incambiables y las cifras reaccionarias rodeando el nombre de los dinastas, materia en la cual no ha sido muy pródigo el autor.

Es de desear que M. Coutant de Saisseval continúe sus trabajos sobre las más elevadas Dinastías y Estirpes, ya que ellos serán —lo sabemos por el presente manual— un valioso aporte a la comprensión de situaciones históricas y políticas, muchas veces núcleo y base de la historia de los pueblos europeos.

M.M.P.

CASCAJO ROMERO, Juan.—*El pleito de la curación de la lepra en el Hospital de San Lázaro, de Lima.* Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuelas de Estudios Hispano-americanos de Sevilla. Sevilla, 1948. 117 pp., 24 x 17 cms.

El presente trabajo es una tesis doctoral, en que el autor revive esta vieja polémica sobre la curabilidad de lepra, que se suscitó en Lima a comienzos del siglo pasado, cuando gobernaba el Perú el Virrey Avilés. En ocho capítulos y una glosa final, el autor analiza el "método" del Dr. Baltazar Villalobos y los anuncios rimbombantes sobre la curación de esta enfermedad bíblica. El Hospital de San Lázaro de Lima, fundado por Antón Sánchez, humilde espadero, sirvió de escenario a los esfuerzos terapéuticos de Villalobos. Los lazarinos que trajeron su enfermedad junto con el cargamento de ébano que vino con los primeros conquistadores, estaban depositados en el viejo Nosocomio bajopontino. El Dr. Baltazar Villalobos, de larga figuración en nuestra vida colonial, nació en Lima, pero descendía de una vieja familia de Extremadura. Coetáneo de Unanue, fué un médico estudioso, que tuvo oportunidad de observar algunas epidemias, como la que asoló el valle de Chancay. Con ocasión de ella, publicó un documentado trabajo sobre el "Método de curar los tabardillos", bella pieza clínica de corte sydenhamiano, en que el autor sigue las indicaciones de Baglivio en terapéutica. Le apasiona después el triste espectáculo de los lazarinos, llegando a interesar al Virrey Avilés. Opiniones valiosa de la época, entre otras, la del Protomedicato, apoyaron los entusiasmos de Villalobos; pero luego no faltaron los zoilos que lanzaron sus dardos envenenados, suscitándose un ruidoso pleito entre Villalobos y la Hermandad del Hospital,

UNMSM-CEDOC

atizando el fuego no pocos colegas de Villalobos. El autor se detiene en el examen de este curioso expediente, revisando los datos clínicos que proporciona Villalobos, respecto a las diferentes formas de lepra. Gracias a esta diligente labor historiográfica, conocemos ahora cual era el "método" un tanto misterioso de Villalobos, que fué una incógnita para nuestro historiador Valdizán. "Unturas o bebidas" o el llamado "específico", no era para Cascajo, sino alguna sustancia de aplicación tópica o ingerida por vía oral. Usaba el mercurio, de rancio abolengo, el guayaco, la brea, el arsénico y muchas otras preparaciones oficinales de la farmacopea del siglo XVIII, que se basaban como apunta el autor, en el *primun non nocere* de Hipócrates.

Villalobos no fué un charlatán, ni un falsario. Fué un *vir bonus medendi peritus*, con gran entusiasmo y empatía personal. De todas maneras "plantó un jalón de avance como anónimo soldado, que aportará una tentativa y una solución más, para el futuro desarrollo de la ciencia".

J. B. L.

CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo.—*Reorganización de la Hacienda Virreinal Peruana en el siglo XVIII*. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Anuario de Historia del Derecho Español (Separata del T. XXIII). Madrid, 1953. 49 pp., 24 x 18 cms.

No existe en nuestra bibliografía una exposición panorámica de la evolución económica y especialmente hacendística durante el siglo XVIII que signifique lo mismo que para los dos siglos anteriores el "Gazophilacium regium perubicum" de don Gaspar de Escalona y Agüero. Para reconstruír la evolución de la hacienda dieciochesca peruana habría que recurrir a informes como los de Rodríguez Ovalle, Feijo de Sosa, Victorino Montero, P. J. Bravo de Lagunas, Baquíjano y Carrillo, Pedro Vicente Cañete y Rodríguez, y varios más, en su mayoría inéditos; habría que tener en cuenta, también, las partes pertinentes de las "Memorias" de los Virreyes e infinidad de informes, relaciones y proyectos "espontáneos", tan propios de un siglo característicamente reformador como el XVIII y de un país de "arbitristas" como España; finalmente, habría que aprovechar la multitud de experiencias y opiniones que guarda la copiosísima correspondencia de los Virreyes del XVIII que —por lo menos para el caso del Perú— se conserva muy ordenadamente en el Archivo General de Indias.

La elaboración de esta síntesis de la Hacienda virreinal peruana — que nos era tan precisa, puesto que los valiosos trabajos de don Manuel Moreyra y Paz Soldán constituyen monografías muy concretas y las referencias que hay en *la Historia Económica del Perú* de Emilio Romero son más bien breves y ligeras — las ha efectuado, para el siglo XVIII, Guillermo Céspedes del Castillo, enfocando su trabajo desde el aspecto esencialmente reformador del siglo.

La racionalización de la administración y del gobierno induce en el siglo XVIII a un mayor centralismo y unitarismo que explicaría ese tono reformista de los borbones. Pero además el pensamiento de la época va a traer también nuevos "slogans" intelectuales. Uno de ellos es la fe en el progreso por el sentido utilitario de la ciencia; hay un afán por aplicar sus adelantos al mejoramiento humano; la pedagogía social, con su repertorio a veces peregrino de

UNMSM-CEDOC

"recetas" invade todos los ámbitos de la vida. Hay algo aún más profundo: un tópico constante en el pensamiento español del XVIII es el de la "decadencia"; en muchos de los arbitristas del momento se da una interpretación "económica" de la decadencia y la convicción de que la empresa regeneradora debe hacerse sobre la base de una *reforma económica*. A esta inspiración atribuye Luis Sánchez Agesta — en su interesantísimo libro sobre "El Pensamiento Político del Despotismo Ilustrado" — las tres obras "más ambiciosas de la literatura político-económica de la época (en España): el *Informe sobre la Ley Agraria*, de Jovellanos, los *Discursos* sobre la *Industria* y la *Educación Popular*, de Campomanes. Si a todo lo anterior añadimos las difíciles circunstancias internacionales del Imperio español, que lo obligan a fortalecer su ejército y a casi crear una marina de guerra, y la a todas luces inadecuada estructuración económica que los Austrias habían dado a su Imperio, cuya debilidad crecía vertiginosamente, entonces comprenderemos en forma cabal el reajuste que en forma tan amplia se produce y del cual Guillermo Céspedes expone, en forma esquemática pero completa, sus repercusiones en la hacienda peruana.

De su trabajo, dice Guillermo Céspedes que sólo pretende ser un esquema que en otra oportunidad confía desarrollar y completar. Y en verdad este adelanto constituye un verdadero resumen de lo que puede ser el libro posterior; las notas documentales y bibliográficas de este esquema, que pasan de ciento, contienen en potencia la base sólida de una voluminosa monografía que esperamos pueda entregarnos pronto su autor.

La cronología de las reformas peruanas tienen un especial significado: ellas se producen, tras un largo período de preparación, entre 1773 y 1785. Es decir cuando el Perú sufre la honda crisis del levantamiento de Túpac Amaru y cuando se realiza, primero por Areche y luego por Escobedo, la famosa Visita General. Concluída esta etapa adviene el momento de aplicación con sus tanteos y rectificaciones; momento que caracteriza al gobierno del Virrey Croix, a quien en otro libro Céspedes llama "el Virrey de las protestas". El autor advierte en este esquema una adecuación al ritmo histórico del siglo XVIII español: un largo período *preparatorio* en que conviven tradición e innovación, un segundo período de apogeo centrado en el gobierno de Carlos III, "el más fecundo y homogéneo reinado del siglo", y un tercer período de *decadencia* que se inicia con el advenimiento de Carlos IV. Guillermo Céspedes concluye esta parte general de su estudio planteando un problema: hasta qué punto el evidente signo de decadencia del imperio en los últimos años del XVIII obedece a "desviaciones en la aplicación de las reformas implantadas poco antes" o "al fracaso de esas mismas reformas, por insuficientes o por equivocadas".

Las reformas en la hacienda peruana se inician con los organismos administrativos superiores: la "Secretaría del Despacho Universal de Indias" (1717) la "Superintendencia de la Real Hacienda", la Junta Superior de Real Hacienda" y "El Tribunal de Cuentas". Al añadir al Virrey las prerrogativas del Superintendente de la Real Hacienda (1747, 1751, 1752) éste se convierte en el "supremo inspector" que controla todos los cargos y ministros de la Hacienda. Pero la Visita general que inicia Areche en 1776 tiene como

UNMSM-CEDOC

misión especial el arreglo de la Hacienda peruana, por eso en 1780 se agregan al Visitador las funciones del Superintendente. No se trataba sólo de la rivalidad personal Areche-Guirior sino de toda una concepción administrativa tendente a separar el gobierno político y militar (que reúne el Virrey) y el económico (propio del Superintendente); reforma que propugnaba el Secretario de Indias don José de Gálvez. El sistema de las Intendencias, que luego se implanta en el Perú, no significó la consagración de esa duplicidad de poderes puesto que en 1787 volvió el Virrey a ser el Superintendente General de la Real Hacienda. De esa lucha entre la autoridad suprema y tradicional del Virrey y los nuevos funcionarios productos de las reformas, es interesante el siguiente testimonio de Croix: "...he sabido obrar y hablar donde me oigan, y de este modo sin escándalo ni ruido de la República, manteniendo la tranquilidad y quietud, *logré que se pusiera fin a la Visita y que la Superintendencia se uniera al Virreynato,* destruyendo la duplicidad de cabezas y mandos que tanto desautorizaba a los Virreyes y era un seminario de disgustos y discordias" (Cito de una relación inédita de Croix a su sucesor, existente en el AGI, llena de interesantísimas noticias, documento que podría considerarses como una "Memoria Secreta" de este Virrey cauteloso que no quiere dar en su Memoria oficial y pública informes muy concretos y reveladores de la vida peruana de entonces).

En la tercera parte del trabajo se trata de "Las Antiguas Cajas Reales" y los cambios ocurridos en el XVIII y su división —al finalizar la Visita e implantarse las Intenciones— en las Cajas generales, princopales y foráneas. La única caja general de nuestro Virreinato, la de Lima, recibe el nombre de Contaduría y Tesorería General del Ejército y Real Hacienda, y con el nuevo nombre una nueva estructuración. Tanto al hablar de éstas como de las anteriores instituciones, el autor se refiere también a la ampliación o disminución de funciones, a los distintos funcionarios que las integraban, a los documentos legislativos más pertinentes, etc. Esta parte concluye con una interesante referencia a la contabilidad de las Cajas Reales, sobre lo cual quisiéramos añadir lo siguiente. El viejo sistema de contabilidad llamado "de cargo y data" resultó a todas luces inadecuado y nocivo. Tras la implantación de las Intendencias en el Perú y teniendo en cuenta varios ensayos americanos, la Contaduría de Indias elaboró en 1784 una instrucción práctica para el funcionamiento de un nuevo sistema de contabilidad llamado de "partida doble" y también de "cuenta y razón". Tal sistema se mandó implantar en el Perú por R. O. del 20 de abril de 1785 y empezó a funcionar con éxito. Inexplicablemente otra R. O. de 25 de octubre de 1787 manda suprimir el nuevo sistema y volver al anterior. Tal disgusto causa a Croix la nueva orden, que inmediatamente moviliza a los Ministros de la Real Hacienda, a los Oficiales Reales, al Tribunal de Cuentas, y organiza un expediente contra el antiguo sistema de contabilidad y a favor del nuevo, que tan buenos resultados estaba dando. La mayoría de los funcionarios apoyaron al Virrey en su campaña y los que se le opusieron trataron de abolir interesadamente un sistema que evitaba "los errores, confusiones y ganancias ilícitas". Finalmente, con el parecer de

UNMSM-CEDOC

la Junta Superior de Real Hacienda, envió el expediente al Ministro Antonio Valdés, acompañándolo de una larga carta de fecha 20—II—1789 (AGI. Lima, 687), en la cual insiste en sus puntos de vista, dando asimismo reveladora noticia de los funcionarios que adoptan una u otra actitud. Acaso interese la digresión para ilustrar en algo la postura de Croix frente a las reformas del XVIII.

En la parte relativa a los nuevos organismos de hacienda se estudian las "Aduanas", creadas en Lima por Amat, luego que éste es autorizado en 1769, y que marcan el comienzo de las reformas; los "Estancos", especialmente el de Tabacos, cuya máquina administrativa se aprovecha para el manejo de los restantes monopolios, los cuales quedan agrupados al fin del siglo en la "Dirección General de Tabacos, Naipes, Papel Sellado, Pólvora y Breas"; las "Administraciones de Rentas Unidas" creadas por Areche para la recaudación en provincias de los impuestos que en Lima cobraba la Aduana, cuyas ramas de Alcabalas y Tabacos se unen en las capitales de intendencias; y la "Administración de Correos" que tiene un régimen especial desde que el Correo Mayor de Indias, que estaba enajenado, se incorpora en 1768 a la Corona y cambia de nombre.

En el parágrafo quinto, dedicado a los organismos de administración autónoma, se trata de las "Casas de Moneda" enajenadas durante dos siglos y reincorporadas a la Corona en 1753; a fines del XVIII sólo queda en nuestro virreinato la ceca de Lima, segunda de todas las Indias, reglamentada en 1755, que funciona bajo la supervisión directa del Secretario de Indias (sin que las autoridades virreinales tengan más jurisdicción que sobre los funcionarios) y que colabora eficazmente "por incrementar la cifra de acuñaciones con el doble objeto de abastecer de moneda el mercado interior y dar al comercio exterior". Trátase también de la "Oficina de Temporalidades" creada a raíz de la expulsión de los Jesuítas, y de otros organismos autónomos de menor importancia como el "Juzgado de Lanzas y Medias Annatas", el "Tribunal de la Santa Cruzada", el "Juzgado del Ramo de Sisa", la "Receptoría de las Penas de Cámara", etc., etc.

La parte penúltima constituye un interesante panorama de los ingresos y de los gastos públicos del virreinato. El conjunto de ingresos recaudados los distribuye el autor —siguiendo la terminología de la época— en: 1—masa común o conjunto de ramos de la Real Hacienda (impuestos generales); 2— Rentas Reales (monopolios y estancos); 3— ramos particulares (vacantes eclesiásticas, donativos... dedicados a usos concretos); 4— Ramos ajenos (montepíos, contribuciones a hospitales, depósitos diversos, que aunque nada tenían que ver con la Hacienda pública estaban conectados con los organismos fiscales debido al carácter paternalista del Estado. Estos cuatro grupos de ingresos se administran por tres métodos distintos: a) Administración directa, por intermedio de los funcionarios de la Hacienda; b) Arrendamiento a particulares, sistema que como hemos visto se va restringiendo a lo largo del siglo; y c) El encabezamiento, variante del sistema anterior. Al enumerar los ingresos los divide en cinco grupos: 1— Impuestos sobre el tráfico y las operaciones comerciales (almojarifazgo, alcabala, alcabala de ca-

UNMSM-CEDOC

bezón, composición de pulperías, multas y comisos, almacenaje, mojonazgo y *nuevo impuesto* sobre aguardientes); 2— Impuestos sobre los metales preciosos y otros productos (diezmos, derechos de fundición y ensaye o cobos, derechos de señoriaje o amonedación); 3— Impuestos de carácter personal (tributo, lanzas, medias annatas, Bulas de Cruzada, ingresos del ramo de oficios vendibles y renunciables, donativos al rey); 4— Los Monopolios estatales (el del Tabaco y sus anejos, naipes, papel sellado, pólvora y breas; aquí entran también el arriendo de servicios públicos, como el estanco de nieve en Lima, y de espectáculos, como las peleas de gallos); 5—Otros ingresos (grupo en el que entran las rentas eclesiásticas, que por derechos de patronato administra la Corona, como vacantes mayores y menores, expolios, etc.). La Hacienda también se lucraba con bienes sin dueño conocido o de difuntos —bienes vacantes—, con la mitad de los tesoros y huacas, el quinto de las presas hechas al enemigo, etc.

Todos los ingresos que tan prolijamente hemos enumerado sirvieron para hacer frente a un conjunto cada vez mayor de gastos para la defensa militar (ocasionados por las guerras con Inglaterra) no sólo de nuestra costa sino también de Panamá y Buenos Aires; gastos para la seguridad interna del virreinato (que hizo peligrar el levantamiento de Túpac Amaru); y gastos también para el aumento de sueldos de funcionarios que las mismas reformas requirieron; para las florecientes obras públicas, etc. Todo lo anterior y la desmembración del Alto Perú —rudo golpe a nuestra economía— crean una deuda pública que llegará en 1765 a más de ocho millones de pesos. No obstante, aunque las reformas de la hacienda peruana en el XVIII "no llegan a alterar en nada esencial el sistema anterior", lo completan y perfeccionan de tal modo que ayudan a superar las dificultades del momento: "A la vista de tan graves circunstncias internas y externas no cabe duda que los resultados de las reformas hacendísticas fueron buenos en líneas generales; coadyuvaron a salvar la crisis del 1775-1785 y a dar al país una situación económica que si distaba del antiguo esplendor fué, al menos, lo bastante sólida para salvar airosamente, años después, la prueba terrible de catorce largos años de guerras civiles de emancipación".

Tal, el interesante contenido de esta nueva aportación de Guillermo Céspedes a nuestra historiografía. De su fervor peruanista nos ha dado ya pruebas elocuentes con ese magnífico libro que se llama "Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del Virreinato del Plata" (Sevilla, 1946), con su presencia brillante y cordial en el Primer Congreso Internacional de Peruanistas, con sus trabajos en el Archivo de Indias y en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Por eso esperamos de su talento y de su laboriosidad nuevas y valiosas contribuciones a la historia peruana.

C. P. V.

LA CONQUISTA DE AMERICA Y EL DESCUBRIMIENTO DEL MODERNO DERECHO INTERNACIONAL. — Estudio sobre las ideas de Francisco de Vitoria, por Atilio Dell'oro Maini, Octavio N. Derisi, Enrique

UNMSM-CEDOC

Gómez Arboleya, Rubén González, Faustino J. Legón, Antonio de Luna, Samuel W. Medrano, Isidoro Ruiz Moreno (h) y José Torre Revello. Publicación de la Fundación Vitoria y Suárez. Buenos Aires, Editorial G. Kraft Lim. 1951. 109. pp. 22 x 14 cms.

La Fundación Vitoria y Suárez, constituída en Buenos Aires bajo los auspicios de la Institución Española de Cultura, el 26 de noviembre de 1946, con motivo del Cuarto Centenario de la muerte de Fray Francisco de Vitoria, se propuso —consecuente con sus fines de promover y organizar los estudios sobre las doctrinas de los célebres teólogos, filósofos y juristas españolas de los siglos XVI y XVII, cuyo pensamiento difundióse por la Europa entera y nutrió desde el despertar de la inteligencia americana— enderezar particularmente éstos a la obra del insigne maestro de Salamanca, y la de Francisco Suárez, y sus discípulos y sucesores.

En cumplimiento de tal propósito y con el concurso generoso de la mencionada Institución bonaerense y del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, la Fundación Vitoria y Suárez publica este libro que reúne en sus páginas el trabajo en conjunto de los doctores Samuel W. Medrano, que examina en Vitoria el fundamento de la política que dió nacimiento y sustancia a las naciones americanas; Atilio Dell'Oro Maini, que comenta la actualidad de las relecciones del Maestro, actualidad que atribuye a su método objetivo y universal, superior a las contingencias históricas para las que fueron dictadas; Octavio N. Dorisi que revisa la decisiva transformación de los estudios teológicos producidos por su enseñanza; Faustino J. Legón, que trata del "Concepto de Estado en las doctrinas Políticas de Vitoria", y la idea del ser político, con su adecuado realismo, defendida por Vitoria, y más cabalmente por Suárez, que brinda al Estado segura base ontológica y facilita su ordenamiento jurídico; Isidoro Ruiz Moreno, (hijo), destaca la originalidad de Vitoria, respecto a las ideas de "Soberanía del Estado en la Comunidad Internacional", y las actualizadas ideas de protección a los derechos internacionales del individuo, ejercitada por los demás países. Se completa esta obra con dos trabajos de los profesores españoles Antonio de Luna y Enrique Gómez Arboleya: el primero que analiza a la luz de las ideas vitorianas la actual crísis del derecho internacional; y el segundo, destinado a exaltar la trascendencia de Vitoria en la historia del espíritu humano. Sirve de colofón al volumen, un comentario de José Torre Revello, con motivo de la Conferencia del Cardenal Caggiano sobre las ideas de Vitoria a través de las lecciones de ética de Mariano Medrano, en 1793, y la crónica de Rubén González sobre el movimiento vitoriano en el Río de la Plata.

J. V. U. P.

HUMPHREYS, R. A. — *Latin America. A Selective Guide to Publications in English*. Royal Institute of International Affairs. London, Broadwater Press, 1949. VIII, 63 pp., 21½ x 14½ cms.

En esta guía, el profesor R. A. Humphreys, que tiene a su cargo el curso de Historia Latinoamericana en la Universidad de Londres, ofrece una contribución muy valiosa a la bibliografía latinoamericana porque en ella se

UNMSM-CEDOC

recogen los estudios más importantes publicados en inglés, en forma de libro, a través de más de medio siglo. No ha sido descuidado ningún aspecto que pudiera interesar a la Geografía, Historia, Economía o Política de los países latinoamericanos, si bien el campo de los estudios arqueológicas y etnológicos está pobremente representado. El autor reconoce, además, que gran cantidad de la bibliografía más importante ha aparecido como artículos en revistas científicas, los cuales no comprende esta publicación.

La finalidad fundamental de esta guía ha sido el consignar para el tor de habla inglesa la bibliografía más valiosa en es lengua en su esfera de interés, pero al mismo tiempo la obra resulta de sumo valor para el investigador de los países de Centro y Sudamérica porque le facilita el conocimiento — por lo regular poco accesible — de esta bibliografía.

Los esfuerzos del Dr. Humphreys destacan la gran cantidad de estudios profundos y valiosos que han aparecido en inglés sobre una multitud de aspectos, y cuya calidad los convierte en indispensables. La guía del Dr. Humphreys es una notable ayuda, y nos pone en contacto con obras de gran erudición antiguas y modernas referentes a la América Latina que no figuran comunmente en las librerías, y que contrastan muy favorablemente con los relatos turísticos, usualmente considerados como la principal literatura en esa lengua sobre los paises en esta parte del Continente.

W. L. C.

MARAÑON, Gregorio. — *Cajal. Su tiempo y el nuestro.* Madrid, 1950. 110 pp. 23 x 16½ cms.

Santiago Ramón y Cajal siempre ha estado y estará de ectualidad. Su saber en medicina y biología, le hace el representante genuino de España y uno de los más grandes histólogos de todos los tiempos. Marañón, con elegante estilo hace resaltar esta figura ecuménica, que como Leonardo contemporáneo, se yergue cual nuevo Colón, que asiento sus antenas en el microscopio y descubre para la humanidad, un nuevo mundo de belleza. Cajal fué ante todo un investigador genial, que nos dejó "además de su obra, el patrón, el modelo del posible investigador biológico". El gran naturalista que hay en Cajal, sirve de lazarillo a Marañón, para descurrir sobre la ciencia de antaño y hogaño. La obra de Cajal perdura a través del tiempo y "conserva una plenitud y una actualidad rara vez alcanzada" sobre todo en ciencias biológicas. Es un edificio científico, armónico, completo, en que cada hallazgo, ha sido precedido de un razonamiento límpido y "todo el conjunto, con su armazón de lógica y su bloque de hechos definitivos, tiene la lograda unidad de algo previsto, o entrevisto, desde el día que por primera vez se sentó ante la mesa de trabajo". Cajal nace en Petilla, Aragón, hace un siglo, en el mismo ambiente que vivió Goya, profesa en Valencia, luego en Barcelona y Madrid y su doctrina histológica deviene mundial. En el orto de la medicina española de otrora dialogan Casal, Gimbernat, Letamendi que si bien fueron grandes orientadores del pensamiento médico, no lograron hacer desaparecer la decadencia de este gran edificio qu funcionara admirablemente

UNMSM-CEDOC

en el siglo de oro. Muchas causas encuentra Marañón a este fenómeno sociológico, la pereza hispánica, el aislamiento, el exceso de influencia religiosa. Brota de ese medio casi estéril, esta cumbre del talento español "cima eminente de una cordillera" o solitaria montaña en la llanura. Es el genio que hace su aparición, como trasunto de fuerzas misteriosas que brotan de la entraña de la tierra. Es una expresión feliz de la llamada generación del 98, estudiada admirablemente por Laín Entralgo, generación coetánea con la pérdida de una última colonia utramarina.

La obra de Cajal es amplia. Marañón la divide en tres sectores: científica, literaria y pedagógica, toda ella transida de humanismo, en que los grandes hallazgos que maravillaron al mundo, no fueron quizá como piensa Marañón, sino "comprobaciones objetivas de hechos que su cerebro había previsto como verdaderas realidades". Fué además Cajal un buen artista con valiosa aptitud para el dibujo, la fotografía en colores, un escritor de destacado talento en que cada "frase debía ser vehículo riguroso de una idea". "El jardín de la Neurología, dice Cajal, brinda al espectador espectáculos cautivadores y emociones artísticas incomparables. En él hallaron al fin mis instintos estéticos plena satisfacción. Como entomólogo a caza de mariposas de vistosos matices, mi atención perseguía en el vergel de la sustancia gris, células de formas delicadas y elegantes, las misteriosas mariposas mariposas del alma, cuyo batir de alas quien sabe si esclarecería algún día el secreto de la vida mental".

Tal fué el gran histológico, visto por otro grande de España. El Perú se ha asociado últimamente a la celebración del primer Centenario del nacimiento de aquel que supo penetrar en el insondable de las texturas maravillosas del sistema nervioso.

J. B. L.

PEÑA, Roberto I.: *El Pensamiento Político del Deán Funes*. Córdoba, Imprenta de la Universidad. 1952. 258 pp. 27 x 18 cms.

Como parte del plan sistemático del *Instituto de Estudios Americanistas* de Córdoba, dedicado a estudiar la figura prócer del ilustre eclesiástico argentino Don Gregorio Funes, acaba de publicar su Director, el distinguido historiógrafo Roberto I. Peña, un libro destinado a examinar su pensamiento político. Acerca del personaje recordamos varios trabajos auspiciados por dich Instituto: una bío-bibliografía del P. Guillermo Furlong sendos ensayos de Luis Roberto Altamira sobre la actuación del Deán Funes en la Catedral de Córdoba, en el periodismo, en la defensa de los posibles trabajos para dejar expedita la navegación del Río Tercero, en su obra como primer historiador de San Martín y en lo concerniente a sus años postreros; y por último, el breve pero sugerente ensayo de Ricardo Levene sobre el pensamiento y acción políticos de Funes el año de 1811.

La obra presente consta de una Advertencia, 14 capítulos, un Apéndice con 16 importantes documentos, seis ilustraciones. Para su fácil manejo, adjunta los Indices general y onomástico. La investigación ha sido realizada por el autor en los archivos españoles, bonaerenses y de Córdoba. Iníciase el

UNMSM-CEDOC

libro con una mostración genérica del ambiente ideológico rioplatense del siglo XVIII, donde predominaba simultáneamente el regalismo y las nuevas ideas de la Ilustración. Este es el mundo donde aparece y, en parte, se desarrollará el futuro Deán. Sus primeros estudios los realiza en la Universidad de Córdoba, regentada por los jesuítas, cuya expulsión vió cuando tenía 18 años. Sus estudios los continuó bajo la tutela de los franciscanos, en cuyo lapso se doctoró el año 1774. Su viaje a España —que cubre el posterior lustro— y los estudios que hizo en la Universidad de Alcalá de Henares, transforman sus puntos de vista culturales al incrementar su conocimiento de los problemas del derecho canónico e iniciarse en las ideas del Siglo de las Luces, sin por eso llegar nunca a ser un iluminista. Funes se adhiere a las corrientes novísimas de su época, pero evita las desbordes innecesarios. Al retornar al Río de la Plata, en 1779, comienza ya una etapa de perceptible ascenso. Por esto, cuando por sus méritos, largamente ocumulados, el claustro lo elige, en 1807, Rector de la Universidad de Córdoba, se realiza un acto de estricta justicia. Su rectorado inicia una nueva etapa universitaria, pues Liniers sacó a la Universidad de manos de los franciscanos en su afán de reorganizar la vida académica de ésta. La revolución de Mayo lo impele a tomar decisiones radicales, ya que conocidos los sucesos de Buenos Aires se pretendía organizar una resistencia local armada. Funes sacrifica amistades y compromisos ante su amor y lealtad "a la tierra y a las ideas", esgrimiendo de paso fundamentales razones doctrinarias, muchas de ellas apoyadas en la filosofía política tomista. Su posición es de un concreto realismo cuando afirma que no son las leyes ni los derechos "los que deben salvar a la República sino las fuerzas reales". Córdova lo elige su Diputado y éste hace la más severa crítica del régimen colonial. Su lenguaje está orientado hacia la justificación de los novísimos cambios políticos. En Buenos Aires escribe sus Cartas y señala la necesidad de haberse erigido la Junta Proivsional. Su acción se distingue mejor, contraponiendo la de Moreno. Especta todo un largo proceso político: unitarios y federales, monárquicos y republicanos, republicanismo federal. En su larga vida de ocho décadas, Funes logrará ser testigo de importantísimos acontecimientos, cosa análoga a lo que en el Perú sucede con Unanue y con Rodríguez de Mendoza. Su actividad como polémico canonista y político activo demuestran su amplia versación teológico-jurídica e histórica. Aunque considera a la Iglesia como una teocracia basada en la caridad y al estado civil como al reunión de hombres voluntariamente despojados de su libertad natural, sostiene que ambas potestades nacieron para estar unidas bajo normas mixtas. Apunta el autor que Funes muestra estar bajo la influencia de D'Aguesseau y del Jansenismo. Su tolerancia es práctica y no especulativa, defendiendo el "principio de la Iglesia intolerante en el Estado tolerante". Consecuencia de esta actitud es su defensa de una *predodominante* libertad de cultos.

El interés principal de Peña —desde un punto de vista genérico— se orienta a escudriñar el momento en que el dominio político de España termina y se inicia la vida del novísimo estado argentino, proceso visto con ocasión de estudiar la figura prócer de Funes, de sus "raíces ideológicas y su

UNMSM-CEDOC

proyección en el mundo político de un americanista ilustre, de un preclaro cordobés". Los contrastes que el autor señala en la personalidad del célebre eclesiástico, están certeramente sintetizados cuando apunta cómo el Deán Funes "Hijo del antiguo régimen, le tocó por designio inescrutable de la Providencia trazar las líneas arquitectónicas del nuevo orden. Hombre de Iglesia, su circunstancia histórica le exigió ser hombre de Estado". En resumen, trátase de un feliz ensayo, donde el autor demuestra su madurez intelectual, método de trabajo y una adecuada comprensión histórica.

D. V.

SANCHEZ AGESTA, Luis. — *El pensamiento político del Despotismo Ilustrado*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1953. 317 pp. 20 x 14 cms.

El pensamiento político español del siglo XVIII ha sido juzgado, por lo general, de acuerdo a dos tendencias antagónicas. Una, representado por Menéndez y Pelayo, considera la ideología de esa centuria como negadora del orden tradicional; mientras que Ferrer del Río la ensalza por los mismos motivos que Don Marcelino la condenó. Pero en ambas corrientes valorativas encuentra Sánchez Agesta —el hoy Rector de la Universidad de Granada— el lastre de un juicio apasionado, fruto de la guerra ideológica del siglo XIX y por tanto perturbador de una apreciación serena del setecientos español.

El autor no intenta en este libro ofrecernos una reivindicación ni un nuevo enjuiciamiento del siglo, sino un esfuerzo de comprensión objetiva. Para ello ha compulsado los textos más significativos de Feijóo, Campomanes, Jovellanos, Capmany, etc., en todos los cuales aparece una generosa intención reformista basada en la sustitución de la continuidad tradicional —cuyos órganos principales: nobleza, gremios, universidades, "se habían cubierto de moho y herrumbre"— por un ordenamiento racional sustentado en principios abstractos.

Este cambio de rumbo en la vida del pensamiento y de la política implica, pues, ideas de renovación y reforma, de ordenación racional, de difusión de la ciencia y de la pedagogía social. Tales son, sumariamente expresadas, las más saltantes notas del Despotismo ilustrado.

Sánchez Agesta divide su obra en cuatro partes. En la primera se analiza la posición del Padre Feijóo, crítico implacable, que propugna medidas concretas de gobierno que muchas veces inspiraron incluso la política de los monarcas o de sus ministros. Es Feijóo —como lo subraya S.A.— quien primero ha cuajado el *ensayo* como nueva forma literaria del pensamiento político, para hacer el balance de temas con que se separa las dos épocas.

La segunda parte, titulada "El cenit de las luces", estudia los postulados mismos del Despotismo ilustrado: el *pueblo*, como la gran masa a la que es preciso "ilustrar", librándola de la ignorancia y las supersticiones; *el saber esotérico*, que el autor llama "hipocresía táctica", y que no pertenece sino a una minoría; *la máxima exaltación del despotismo monárquico* por la generación que —gran paradoja— va a dar al traste precisamente

UNMSM-CEDOC

con el dogma de la realeza; *la afirmación de la decadencia de España y la* necesidad de *una reforma económica,* mediante una justa valoración del trabajo, menospreciado en la España de siglos pasados.

Es interesante el capítulo dedicado al problema del regalismo. El siglo XVIII marca una profunda crisis religiosa, clave quizás de muchos otros problemas. Sánchez Agesta distingue en esa marca un aporte innegable, de positivo valor: es el de aquellos pensadores que incitaron a acrisolar el espíritu religioso desprendiéndolo de sus adherencias viciosas. Pero el hecho doloroso está ahí, sin embargo. Es la ordenación de la Iglesia bajo el poder civil.

La tercera parte, "Madurez y crisis del siglo de Jovellanos", presenta el perfil ideológico de este ilustre pensador hispánico (cuya figura ha sido recientemente estudiada por Patricio Peñalver en un libro sugestivo: "Modernidad tradicional en el pensamiento de Jovellanos").

La última parte del libro, "Preludio del siglo XIX", considera temas varios, algunos realmente atractivos, como la poesía política revolucionaria (el enfrentamiento de la poesía con temas abstractos) (y aún no tan abstractos, como la reforma agraria); la crítica del racionalismo, fruto sin duda del irrevocable fondo católico español; y la herencia del siglo XVIII.

Completan el libro tres apéndices: Las cátedras de Derecho Público Natural y de Gentes, Los orígenes de la ciencia del Derecho Público en España y Curiosidades bibliográficas de la literatura política del siglo.

Por la cantidad y calidad de los testimonios escogidos, por el comentario pausado y profundo que de ellos hace y por tocar un tema tan importante en la historia del pensamiento humano, la obra del Prof. Sánchez Agesta alcanza innegablemente un valor de permanencia.

A. N. V.

SIGLAS USADAS

A.H.R.	Alejandro Hernández Robledo.
C.P.V.	César Pacheco Vélez.
D.V.	Daniel Valcárcel.
G.P.M.	Gustavo Pons Muzzo.
J.A.CH.	Julio A. Chiriboga.
J.B.L.	Juan B. Lastres.
J.V.U.P.	Juan Vicente Ugarte del Pino.
M.M.P.	Manuel Merino Puente.
A.N.V.	Armando Nieto Vélez.
T.L.M.	Teodoro L. Meneses.
W.L.C.	Warren L. Cook.

UNMSM-CEDOC



UNMSM-CEDOC

CORÓNICA

UNMSM-CEDOC

Bien quisiera proseguir mi escritura sin hacer digresiones pues es tan larga que bastaba sin tratar otras historias, mas por fuerza me conviene hacerlo para que se pueda entender nuestro proceso, porque quiero en todo satisfacer a los letores e con la brevedad que suelo escribiré esto que vamos prosiguiendo.

De Pedro Cieza de León, en el Capítulo IV de su Guera de Chupas.

UNMSM-CEDOC



SOCIOS * § 1. De acuerdo con el Reglamento Interno, el 18 de Diciembre de 1951, se concedió licencia por un año al Dr. Benvenutto por motivo de viaje al extranjero.

§ 2. La licencia otorgada al Dr. Pons, con ocasión de su viaje a los Estados Unidos de Norteamérica fue por diez meses, contados a partir del 15 de Junio de 1952.

§ 3. El 3 de Mayo de 1952 se concedió licencia indefinida al Dr. Lohmann, quien retornó a España con cargo diplomático.

§ 4. De acuerdo con el Reglamento fue tramitada la presentación del Dr. Alejandro Hernández Robledo. Incorporado en la Sociedad el 28 de Agosto de 1952, le ha correspondido el número de orden 16.

§ 5. En conformidad con la norma reglamentaria fue presentado por Dres. Temple, Radicati y Valcárcel el 15 de Agosto de 1952, para optar la calidad de miembro de número el Dr. Juan B. Lastres. Con el informe correspondiente, se aprobó, por unanimidad, su incorporación el 6 de Septiembre del mismo año, con el número de orden 17.

§ 6. Los Dres. Temple, Tauro y Valcárcel presentaron para ser Miembro de Número al Dr. Raúl Rivera Serna el 25 de Agosto de 1953. Con observancia de todas las respectivas prescripciones reglamentarias fue aceptado en la sesión del 11 de Mayo de 1954 con el número de orden 18.

---

* La Sección *Corónica* ha estado a cargo, en este número, de la Dra. Temple y del Dr. Benvenutto.

La falta de un Boletín en la Sociedad Peruana de Historia excusa el que se incluyan ciertas noticias y documentos de interés quizá sólo restricto a la Institución.

Esta Corónica comprende la reseña de las actividades institucionales de nuestra entidad desde Marzo de 1951, fecha en que comenzó a circular el número anterior, hasta el 31 de Diciembre de 1955.

UNMSM-CEDOC

§ 7. La licencia del Dr. Valcárcel por su establecimiento en Trujillo fue acordada en la sesión del 15 de Abril de 1952.

§ 8. La del Dr. Muelle, por su viaje a Inglaterra, se acordó el 17 de Julio de 1952.

§ 9. En la sesión del 6 de Julio de 1954 fue presentado para ser incorporado como miembro de número el Dr. José Miguel Vélez Picasso por los Dres. Temple, Radicati y Valcárcel. El 22 de Julio fue aceptado, por unanimidad, con el número de orden 19.

§ 10. Con motivo de la encomienda de la Legión de Honor conferida por el Gobierno Francés al Socio de Número Dr. Ulloa, la Sociedad le expresó su felicitación oficial. Igualmente lo hizo con el Dr. Vélez Picasso, cuando obtuvo el Premio Unanue de Periodismo.

§ 11. En la sesión del 11 de Septiembre de 1951, a pedido de la Dra. Temple, previos los informes de las comisiones reglamentarias, se acordó incorporar a los Sres. Marcel Bataillon, Wendel C. Bennett, Alfonso García Gallo y John L. Rowe.

§ 12. En la sesión del 14 de Agosto de 1952, la Sociedad ratificó por unanimidad la lista de sus miembros correspondientes en el extranjero designados durante 1950 y 1951, previas las aceptaciones pertinentes, para la expedición de los respectivos diplomas: Antonello Gerbi, en Italia; Hermann Trimborn, en Alemania; Rafael Heliodoro Valle, en Honduras; Rodolfo Barón Castro, en el Salvador; Silvio Zavala y Javier Malagón Barceló, en Méjico; Fernando Márquez Miranda, Agustín Zapata Gollán, José Torre Revello, Roberto Levillier, Luis Trenti Rocamora y Francisco de Aparicio, en la Argentina; Paul Rivet, Louis Baudin, Marcel Bataillon y Marc Pieyre, en Francia; Irving A. Leonard, Roscoe Hill, Lewis Hanke, Harold Wethey, George Kubler, George Mc. Cutchen Mc. Bride, Benjamín Gento Sanz, John Leo Rowe y Wendell C. Bennett, en los Estados Unidos de Norteamérica; Ricardo Donoso, Jaime Eyzaguirre, Eugenio Pereyra Salas, en Chile; José Gabriel Navarro y Abel Romeo Castillo, en el Ecuador; Ciriaco Pérez Bustamante, Manuel Ballesteros Gaibrois, Manuel Giménez Fernández, Florentino Pérez Embid, Enrique Marco Dorta, Manuel Hidalgo Nieto, Vicente Rodríguez Casado, Guillermo Céspedes, Fray Lino Gómez Canedo, Antonio Muro Orejón y Alfonso García Gallo, en España; William J. Entwistle y Robin Humphreys, en Inglaterra.

§ 13. En la misma sesión se acordó expedir diplomas a los socios correspondientes en el Perú Dres. Francisco Mostajo y Fr. Víctor M. Barriga, en Arequipa; Alberto Casavilca, en Ica; y Horacio Villanueva Urteaga, en el Cuzco.

§ 14. En la sesión del 13 de Enero de 1953, a pedido del Sr. Arbulú y previos los trámites de reglamento y la unanimidad requerida, se designó al Dr. Washington Cano, de Puno, miembro correspondiente.

§ 15. En la sesión académica del 21 de Octubre de 1954, los Dres. Lastres y Valcárcel presentaron al Dr. Efraín Morote Best, del Cuzco, para miembro correspondiente; y en la del 20 de Abril de 1955, previo cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, se le eligió como tal.

UNMSM-CEDOC

§ 16. En la del 13 de Julio de 1955, a pedido de los Dres. Valcárcel y Lastres, se propuso como correspondiente al Dr. Arturo Morales Carrión, de Puerto Rico. Evacuados los informes pertinentes y con la anuencia unánime que señala el Reglamento, fue elegido el 21 de Septiembre del mismo año.

§ 17. En la del 21 de Septiembre de 1955, los Dres. Valcárcel y Hernández presentaron como miembro correspondiente al Dr. Carlos Molina Argüello, historiador nicaragüense; y los Dres. Valcárcel y Lastres, al Dr. Vladimiro Bermejo, Catedrático de la Universidad de Arequipa. Cumplidas las disposiciones de Reglamento, se aceptaron ambas propuestas por unanimidad en la sesión del siguiente 5 de Octubre.

§ 18. Con motivo del sensible fallecimiento del M. R. P. Fr. Víctor M. Barriga, la Sociedad dirigió su mensaje de condolencia al Superior Provincial de los Mercedarios del Perú.

MIEMBROS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS——— Durante el lapso que comprende esta *Corónica*, la Sociedad ha lamentado la muerte de sus Miembros Correspondientes William James Entwistle. (+ 1952), Francisco Mostajo (+ 27 de Marzo de 1953), Wendell Clark Bennett (+ 9 de Septiembre de 1953), Fr. Víctor M. Barriga (+ 26 de Mayo de 1955) y Fr. Benjamín Gento Sanz (+ 28 de Diciembre de 1955).

El homenaje admirativo y grato que de la Sociedad merece la memoria de tan claros varones —vidas ejemplarmente consagradas, estudios brillantes y provechosos— se ha de expresar, dentro del marco debido, en el próximo número de nuestra Revista. Por ahora en la presente Sección se acompaña a la triste referencia la reproducción de ciertos textos (varios de los cuales son epistolares y hasta la ocasión inéditos) en que los ilustres desaparecidos, en una forma u otra, aludieron a las tareas en que estaban empeñados hacia la época de su deceso, o a la Sociedad Peruana de Historia o a la vinculación que guardaban con miembros de número de esta entidad.

§ 1. Acompañó el Profesor Entwistle con una carta —plena de la modestia del sabio— que dirigió a la Dra. Temple, el artículo *El sistema lingüístico quechua* que se publica en este mismo número de la Revista (Sección Ensayos, p. 131-140). Casi íntegra ofrecemos aquí la misiva, que bien podría considerarse dentro de un aparato explicativo de la referida producción, que no es improbable constituya la última que escribió el distinguido investigador inglés.

" 2 de agosto de 1951.

[...] De regreso a Oxford he podido hacer la nota sobre el sistema de expresión quechua que prometí hace quince días [...] Si se tiene valor o no, no sé. Lo remito con reservas al juicio de V. y de sus colegas. Como considero la lingüística un ramo de las ciencias históricas, me atrevo a suponer que un estudio lingüístico no caería del todo fuera del ámbito. Desde la época de Saussure, los lingüistas han hablado de los sistemas idiomáticos, lo que implica la posibilidad de decir cuáles son sus características. He tratado de hacerlo para el quechua. Mi objeto no es escribir una gramática en breve, sino una caracterización. Como unas características excluyen a otras, la descripción de un siste-

UNMSM-CEDOC

ma lingüístico puede tener valor para los historiadores mediante sus exclusividad. En el caso actual creo haber mostrado que el polisintetismo quechua es distinto del de los idiomas holosintéticos y de los que practican la incorporación. La acentuación y la forma de los temas básicos distinguen el quechua del guaraní, y así se puede llegar a limitar las posibilidades de proveniencia de los que hablaban este idioma en tiempos anteriores a la historia. Lo que restaría a saber sería si los que hablaban el quechua eran siempre miembros de la misma agrupación social. La lingüística no sabrá contestar a esta cuestión.

[...] Necesité consultar el libro del gran americanista Eduardo Sapir para redactar mi trabajo, y sólo pude hacerlo al regresar a Oxford el 30 de julio. Hoy he terminado el artículo y lo remito con toda prisa por correo aéreo [...] La prisa que tengo no me da tiempo para coregir erratas ni errores idiomáticos, por lo cual pido el favor de una revisión por usted antes de mandar el artículo a la imprenta, si es que merece tal honor. Me dejo a su disposición sin reservas, y espero toda suerte de felicidad para la empresa que V. realiza.

Con los saludos fraternales de su colega y S. S."

§ 2. El gran arequipeño Don Francisco Mostajo, entusiasta y generoso, dedicó al segundo número de *Documenta* esta recensión, que es una de las más simpáticas, originales y sugestivas consagradas a nuestra revista. Y la reedita aquí la Sociedad con orgullo singular: sabe que viene la loa de un espíritu cimero que nunca produjo halagos interesados. Se publicó la nota por primera vez en *El Pueblo*, Arequipa, jun. 21, 1952; y la reprodujo *La Crónica*, Lima, feb. 7, 1953.

"DOCUMENTA"

Organo de la Sociedad Peruana de Historia

Dos números han aparecido de esta magnífica revista, que honraría a la nación más culta. De 593 páginas consta el primero y de 926 el segundo. Ambos de límpida impresión en la Editorial Lumen S. A. Y supera a estas condiciones materiales el contenido, que es selecto, valioso, trascendente, "Documenta" marca época en los estudios históricos, que se estaban momificando, a fuerza del estatismo de la erudición escueta. Esta, como la ley, es un cadáver sin el espíritu vital, que en la ley es el Derecho, siempre fluyente, como la evolución social y en la Historia, es la misma vida que torna, con la perspectiva depuradora del tiempo. La nueva generación de historiadores —liberada del cardumen simulatriz que suele asomar a flor de agua— lo ha comprendido así. Más aun: lo ha sentido, con calidez, con profundidad, con amor. Y su dinamismo ha sido generatriz: la Sociedad Peruana de Historia y "Documenta", su medio excelente de expresión, lo revelan.

En todas las páginas de su revista hay la frescura de un nuevo modo de manejar la materia histórica, tanto en lo artístico como en lo científico. Este concepto no sólo es externo, sino también interno, y gracias a él la erudición, que antaño era mojama, resulta en "Documenta" jugosa, como fruto de una nueva primavera. Escogitar sus artículos —son estudios— sería difícil, porque en calidad se emparejan. Nos abstenemos, pues, de designar éste o aquél. Nuestro aplauso va en común. Pero sí debemos señalar otra circunstancia que avalora la revista, hasta hoy única en el país, y es la información amplia que re-

UNMSM-CEDOC

gistra de todas las actitudes por la Historia que se asume en las distintas naciones cultas que constelan el ámbito mundial, sea por personalidades que han polarizado sus cerebros hacia esa actividad o por centros colectivos que por fin unitario tienen esa misma actividad. Incluyo en la circunstancia que puntualizo la labor de crítica de las obras producidas y que son en abundosa pluralidad: crítica orientadora, alturada, perita, sapiente y con noble valentía moral e indepencia intelectual. El diorama historial del mundo está, pues, en las páginas de "Documenta".

Directora del brillante equipo es una dama: Ella Dunbar Temple, la historiadora de gentil talento y cerebro fuerte, con erudición que abruma y con criterio certero, así cuando habla como cuando escribe. Acaba de regresar de los centros europeos con el gajo de laurel de ellos, y trayendo en su privilegiada memoria noticias históricas novísimas, aunque el adjetivo parezca paradojal, y en su bolsón de viaje copias de documentos ignorados que proyectan haz de luz sobre el pasado peruano. No por escogitar, sino por sus sugerencias, citamos su estudio sobre el jurista indiano D. Gaspar de Escalona y Agüero. Creemos que su demostración documental de que aquél fué natural de Lima es concluyente. La autora para estimarlo así se pone a sí misma dos reparos; el decirse en la partida de matrimonio que es nacido en La Plata (Chuquisaca) y el calificarse de "argentino-peruano" en la colación de su principal obra, el "Gazofilacio". Desaparece el primero si se atiende a la circunstancia de que quien extendió la partida no fué el ministro [sic] del sacramento, hermano de D. Gaspar, que sólo intervino por autorización eclesiástica, sino el párroco, que quizá no estuvo presente en el acto y que sin duda procedió por datos verbales dejados, sujetos a desacuerdo, o por apuntes someros, sujetos a extravío.

Entre varios casos semejantes, señalamos el ocurrido con el historiógrafo Cabrera Valdez. Consta de su partida de bautismo que nació en Arequipa y de documentos y periódicos que residió y desplegó actividad en su ciudad nativa, desempeñando puestos públicos, hasta los 26 años, época en que se ausentó a Bolivia, de donde no regresó sino ya provecto. Pues bien, quien dió los datos para su partida de defunción lo hizo boliviano, error en que no habría incurrido su hermana supérstite. Así, si el hermano de Escalona, que funcionó como ministro, hubiese extendido la partida matrimonial, no habría consignado el dato inexacto que tercera persona. En cuanto al "Argentino-Peruano" de la colocación bibliográfica, se explica porque, aunque Escalona nació en Lima, pasó su infancia y adolescencia —períodos en que se plasma la vida emocional— en La Plata. Amaba, pues, a las dos ciudades. Se sentía de ambas. Y esta eucaristía gentilicia, por decirlo así, quiso expresarla con los dos adjetivos adosados. Nuestra madre fué nacida en La Paz, pero desde muy niña se crió en Tacna, y por eso se calificaba ella misma de "tacneña-boliviana". Y nótese que, como Escalona, anteponía el gentilicio de emoción al gentilicio de origen. Desde luego, "argentino" no se refiere al Virreinato del Río de la Plata, sino a la ciudad de La Plata.

El estudio del Sr. Carlos Radicati di Primeglio es el único estudio integral, al par que científico, que sobre los quipus se ha producido en el Perú hasta hoy. Tambien nos sugiere algunos renglones. El particularismo del indio lo determina a nominar no sólo el todo, sino cada parte, cada detalle. Así es

UNMSM-CEDOC

en la toponimia, que la conocemos por haber estado en contacto con ella. ¿Es quipu o quipus? ¿Este nombre, en una u otra forma, se da al conjunto (cordón horizontal, cordones verticales e "hijuelas") o solamente a los segundos? Si lo primero ¿cuáles los nombres quechuas de las diversas partes? Si lo segundo ¿cuál el nombre del total? Parece que aún no se ha hecho esta inquisición léxica, y no sabemos si haya rastro para emprenderla. Quizá de todos los nombres ha sobrevivido únicamente uno, en el naufragio de la cultura incaica, sobre todo de sus ápices culturales. Y hay que apuntar que en los cantos aborígenes también juega la voz quipu o quipus. Por ejemplo en éste, recogido en Junín de la colección de Alomía Robles que nosotros hemos puesto en verso castellano, y que es un lied indígena:

"Una llamita quisiera
que de oro el pelo tuviese,
brillante como es el sol
y como el amor tan fuerte.
Que fuera como la nube
que en la mañana se pierde,
para hacer con él un quipus
que marcara para siempre
las lunas frías que pasan,
las flores tristes que mueren". *

Radicati hace referencia a otros países, como la China, en que se ha usado como medio de expresión los cordones anudados. Suponemos que en esos otros lugares también se han estudiado, y habría que coordinar observación

* Las acertadas preguntas del Dr. Mostajo constituyen todo un plan de investigación muy interesante. Aunque nó por modo muy directo, pero sí atañe a la primera de ellas la discusión idiomática sostenida en nuestra Sociedad cuando el Dr. Radicati expuso su monografía *Introducción al estudio de los quipus* (Cf. *Documenta*, II, 1, p. 876). Sostengo —lo mismo que entonces— que el nombre castellano de la peruana ñudería nemotécnica no tiene por qué no castellanizarse plenamente. Ya se signifique con la forma singular sólo cada nudo o cada cuerdecilla y con la plural el manojo entero, ya se emplee únicamente la segunda (aparto ahora cuestiones vocabulares y etimológicas), ambas y todos los otros términos castellanos parientes suyos deben conformarse a la ortología y ortografía castellanas. Soy partidario de la completa asimilación de los vocablos que toma nuestro idioma de los otros. Creo que los artificiosos fonemas peregrinos y las heteróclitas grafías no se justifican en el sistema. Las formas *quipo-quipos* y *quipocamayo-quipocamayos* se sustentan en antiquísimas leyes del romance. Me bastaría con citar una, muy constante, muy observada en el surgimiento de los quechuismos: la conversión en *o* de la *u* de sílaba final átona. Pero las refuerza algo más, y es su fe de existencia. Consta que las formas propuestas se pronunciaron y se escribieron en otros siglos. Por ello, se puede afirmar que si eruditos posteriores no las hubieran arrinconado con el fin de que campeasen las que ellos recompusieron con afán arqueologizante y extraidiomático, las formas espontáneas referidas serían hoy las únicas, tanto en la tendencia popular cuanto en el lenguaje de los especialistas. — *Pedro M. Benvenutto Murrieta.*

UNMSM-CEDOC

y observación de aquí y de allá para un rastreo psicológico y sociológico, ya que la unidad de ley en el desarrollo de los grupos humanos suele ser red que los coge en primitivos estados de cultura, en igualdad de grado, Nosotros mencionamos a los primitivos habitantes de las islas Canarias: los "guanchos". Curioso. Huancho es nombre de cuatro lugares y Huanchos de tres, en distintas circunscripciones geográficas esparcidas en el territorio nacional, según el "Diccionario" de Stiglich. Consignan Humboldt y Bompland en los "Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente", t. I. París, en casa de Rosa, 1826, que en los Museos de Europa se conservan momias guanchas, "en un estado de disecación tan extraordinario que los cuerpos enteros, munidos de sus tegumentos, no pesan por lo regular mas que 6 o 7 libras, es decir un tercio menos que el esqueleto de un individuo del mismo grandor, recien despojado de la carne muscular" (pg. 186). Y agregan este pasaje: "Los cadáveres están adornados frecuentemente de cordones que, contienen pequeños discos de tierra cocida, que parecen haber servido de signos numéricos y que se asemejan a los quipos de los Peruvianos, Mejicanos y Chinos" (pg. 187).

Nuestro propósito no es comentar el contenido de "Documenta", sino solamente tributar justicia al esfuerzo de la Sociedad Peruana de Historia"; fijar la atención del público en el gran mérito y significación de su revista; y señalar a las nuevas generaciones donde pueden hallar una orientación vital y modernísima y lecciones eficientes y altas muy sobre el vivero de los pequeños egoismos y las pasiones reptantes. Antes, en el Perú, hubo afanes por la gran revista peruanista o por lo menos histórica. El nombre del laborioso Mariano Felipe Paz Soldán —ilustre arequipeño— está unido a ese afán, en la "Revista Peruana", pero las condiciones del país, materiales y formales, no le permitieron ir sino hasta donde fué. "Documenta" —repito— honraría a la nación más culta. Quizá habría que restringir una sección hibliográfica personalísima, pese a la magnitud del bibliografiado. Pero la bandera, desplegada con puño firme y ambiente fervoroso, consuela en el medio presentista peruano, en que hasta el pensamiento es como el albatros de Baudelaire, caído sobre las tablas ascosas de la cubierta de un barco, entre gruesa marinería.

Francisco Mostajo
Miembro Correspondiente de la Sociedad
Peruana de Historia.

§ 3. El Dr. Muelle nos ha facilitado dos cartas de Wendell C. Bennett; otra, de fecha más cercana aún a la desaparición del ilustre investigador norteamericano, por desgracia, se ha traspapelado en el archivo de nuestro consocio. Los textos epistolares de Bennett revelan al corresponsal noticioso, al peruanista preocupado por las amenazas pendientes sobre nuestros viejos cementerios y ruinas, y, también, aunque el estilo sea de tan concisa funcionalidad, al amigo que él sabía ser: alentador, generoso, atento a las ajenas cosas con altruismo de noble inspiración.

"[New Haven, Connecticut]
December 23, 1952
Dear Jorge:

UNMSM-CEDOC

I have been meaning for sometime to give your query in the last letter more thought. However, due to the fact that we've sold our house and moved to an apartment and to the forthcoming anthropological meetings at which I have to serve as President, things have been too confused to think seriously about any specific proposition. However, we'll try to give it some attention soon.

You may have heard that Rene D'Harnoncourt of fhe Museum of Modern Art plans to put on a pre-Columbian South American show this next summer. I have urged him to write to you about this and he tells me that he will. It was my hope that Peruvian collections could be presented in this show which would be dismal indeed without them. Rene thought he could drop down to Peru for a week or so at the end of January.

Hope and Martha join me in sending our very best to you and Irma for the Christmas season and the New Year. It should be an exciting year for you and a real challenge and opportunity. Again, I repeat my willingness to help in any way I can. [...]"

"[New Haven, Connecticut]
June 10, 1953
Dear Jorge:

Richard Schaedel and Louis Stumer submitted a project to the Institute of Andean Research which involved setting up of an archeological school in Peru. Since their five year project called for [US] $ 85,000, we were at a loss as to how to raise the money.

Stumer then mentioned the various new irrigation programs for coastal Peru and thought that it was urgent to have archeological exploration done before these new lands were irrigated. He thought the Andean Institute could raise funds for this purpose. However, it seems improper to me for the Andean Institute to proced on such a project without official invitation from Peru. Consequently, I am writing to you to ask whether there is need such preliminary exploration before lands are flooded and whether you think the Andean Institute could be of assistance. I think it might be possible to raise a sum around [US] $ 10,000 provided we had good evidence of the importance of the work. In any event, let me assure you once again that we are all anxious to cooperate in every way possible.

I hope your new job is progressing satisfactorily. I recognize that it is a major responsibility. I hope we can inspire some new students of archeology to turn their attention to Peru in the next year or so.

Our school year is completed and I am leaving soon for a vacation. I have now completed my report on Wari which should be printed during the summer. I have also completed a manuscript for the Museum of Modern Art which intends to put on a pre-Columbian Andean show at the end of this year. I think the Director Rene D' Harnoncourt, plans to visit you in Peru and give you the details of this show. [...]"

§ 4. A una carta que envió el P. Barriga —ni dos meses antes de su muerte— a la Dra. Temple y que ella conserva en su archivo, pertenecen los párrafos que aquí reproducimos. Dicen bien ellos cómo era de incansable y de entregado a los estudios el mercedario arequipeño. Lástima que estas letras

UNMSM-CEDOC

suyas no reflejen también, junto a los rasgos de su impronta intelectual, los de su simpática personalidad humana: esa risueña bondad, tan criolla; esa sencillez de alma y maneras, tan franciscana.

"Arequipa, 1º de Abril de 1955.

[...] Seguramente ha recibido Ud. mi último libro de los Mercedarios en el Perú en el siglo XVI; de alguna manera he terminado con esta labor que comencé hace algunos años, creo haber hecho algo por la historia de [mi?] Orden. En la próxima semana terminarán de editar el tercer tomo de Documentos para la Historia de Arequipa, de más interés que los anteriores porque gran parte se refiere a la intervención de Arequipa en las primeras guerras civiles y con documentación desde 1535 de la región de Arequipa. Ahora me animan para que publique algo sobre la Independencia nacional o sea Arequipa y la Independencia del Perú, tengo alguna cosa importante pero no para un volumen, habría que hacer alguna investigación de esa época, pero los archivos particulares de esa época ¿dónde estarán? [....]"

§ 5. Aunque de data no muy próxima a su fallecimiento, es muy interesante la carta que el Padre Gento Sanz escribió a la Dra. Temple, a principios del 52. Del original entresacamos algunos párrafos, los más noticiosos de las actividades históricas en que por entonces trabajaba el empeñoso y cumplido franciscano español y de sus simpatías por el Perú y su capital.

"Los Angeles, California, 24 de Abril de 1952.

[...] Vine en Diciembre de 1950 enviado por la Academia para trabajar en la copia de las Cartas de Fray Junípero Serra, el fundador de estas célebres Misiones. Acabado dicho trabajo me ordenaron que copiase las Cartas de Fray Esteban Tapis, tercer Presidente de las Misiones, y las de Fray Francisco Palou, compañero del P. Serra. Así que, ya tengo concluído todo el trabajo. Cuando ya me disponía, hace apenas una semana, para emprender mi regreso a Washington, me escribe el Padre Alexander Wyse que me traslade a México para continuar dicho trabajo de los PP. Tapis y Palou en el Archivo Nacional de México... Antes de salir [de Washington] dejé allí para editarlo, ya traducido al inglés, mi último trabajo titulado: *El Primer Colegio para Indios en Sudamérica: San Andrés de Quito*, el que me sirvió para presentarlo como tesis para obtener el título de Maestro en Artes por la Universidad de San Buenaventura, Estado de Nueva York. Después di a traducir otra obra inédita que tenía titulada: *El Arte Virreinal en la Iglesia de San Francisco de Quito*, pero de todo ello no sé absolutamente nada, de si ya está en imprenta o no lo está [...] sólo me he preocupado de los escritos de los antiguos misioneros de California, que es para lo que me mandaron a esta bellísima región de Estados Unidos, que, según mi juicio, es de lo más hermoso que he visto [...]. Al Perú, y especialmente a Lima, lugar que tanto me gusta, no sé cuándo podré volver de nuevo. Me gustaría, sí, dar un cariñoso saludo a las personas amigas, pero el hombre propone y Dios dispone."

CARGOS § 1. En la sesión del 10 de Julio de 1951, la Dra. Temple citó de acuerdo con los Estatutos a Junta General extraordinaria para el martes 17, a fin de proceder a la elección de nueva Junta Directiva. El 17, la Directora expresó que la sesión de carácter extraordinario tenía por objeto elegir la

UNMSM-CEDOC

nueva Directiva para el período 1951 - 1953. Puntualizó que sólo podían ser reelegidos los que desempeñaban los cargos de Tesorero, Secretario de Actas y Bibliotecario por haberlos asumido en el primer periodo por mero reemplazo y en el segundo por elección y que, legalmente, no cabía reelección en los cargos de Director, Secretario General y Secretario de Redacción de la Revista por haberlos obtenido por elección dos veces consecutivas. El Dr. Valcárcel solicitó como cuestión previa que se aplazase la elección de la Junta hasta después de la celebración del I Congreso Internacional de Peruanistas, pues no le parecía conveniente el cambio de autoridades cuando dicho Certamen había sido propiciado por la actual Directiva. La Dra. Temple manifestó su absoluto desacuerdo con esta moción previa; dijo que los Estatutos deberían cumplirse y que a mayor abundamiento, tratándose de la S. P. de H., la cual funciona siempre con la totalidad de sus miembros de número, el cambio de Directiva no implicaba mayor trascendencia; y añadió que declinaba la prórroga. Los Dres. Benvenuto y Radicati apoyaron el punto de vista de la Directora. Estatutariamente se acordó votar la moción previa. Antes de la votación, la Dra. Temple agradeció el honroso sentido de confianza que para la Directiva comportaba la moción, pero reiteró su planteamiento inicial concorde con el de los miembros de su Directiva. El Dr. Valcárcel expresó que él no votaría en la nueva elección si su moción era rechazada. A su vez la Dra. Temple hizo notar que el hecho de la abstención no impedía la elección del miembro no votante. Puesta al voto la moción previa, fué aprobada por 7 votos contra 5. El Dr. Muelle pidió que se considerase este acuerdo como un voto de aplauso a la Directiva prorrogada. La Directora, después de agradecer a los miembros de número, expuso que, en acatamiento a las normas que regulaban la vida de la Sociedad aceptaba la decisión mayoritaria; y, a su pedido, se acordó fijar nueva fecha para las elecciones generales apenas terminara el 1º Congreso Internacional de Peruanistas. En la sesión del 11 de Septiembre de 1951, la Directora expresó que, habiendo finalizado el Congreso de Peruanistas hasta cuyo término se había acordado prorrogar el mandato de la actual Junta Directiva, correspondía proceder de inmediato a las elecciones y citó a sesión extraordinaria para el 18 de Septiembre. El precitado día, con la concurrencia de la totalidad de sus miembros, excepto el Dr. Santibáñez, que se excusó por su reciente duelo, se procedió a realizar la elección de la tercera Directiva de la Sociedad. La Directora cesante presentó su informe pormenorizado acerca de la marcha de la Sociedad que había dirigido desde su fundación, informe que, clasificado, integraría, según tradición, la *Corónica* del número III de *Documenta*. Incorporó al Archivo de la Sociedad los tres primeros ejemplares de los tres primeros volúmenes de la Biblioteca Histórica, que se agregaban al Nº 1 y 2 ya publicados de la Revista *Documenta;* y agradeció la constante e inalterable colaboración de la Directiva y de todos los miembros de número, gracias a la cual, dijo, que había podido cumplir con las finalidades y programa de la institución. Después, y en observancia del artículo 22 del Reglamento, que prohibe la reelección por segunda vez en el mismo cargo, se procedió a renovar la Junta con el siguiente resultado: Director, Dr. Benvenutto; Secretario General, Dr. Valcárcel; Secretario de Actas, Dr. Ugarte del Pino; Tesorero, Dr. Pons; Secretario de Redacción de la Revista, Dr. Muelle; Bibliote-

UNMSM-CEDOC

cario-Achivero, Sr. Arbulú. La Dra. Temple felicitó a los miembros de la nueva Junta e hizo entrega formal del cargo como también la hicieron de los suyos, con archivos y actas, los demás cesantes. Quedó constancia del saldo de caja y de que la *Librería Internacional* entregaría además el 31 de Diciembre 20 mil soles, ganancia neta de la venta del Nº 2 de *Documenta*. Por último, a pedido del Dr. Cisneros, se aprobó por unanimidad una moción de aplauso a la Dra. Temple por su obra en la organización de la Sociedad y por el prestigio tanto interno cuanto internacional así como por el sello de dignidad que había alcanzado la institución en sus diversos actos gracias a la empeñosa labor de la Directora.

§ 2. El 18 de Diciembre de 1951 se presentó la solicitud de licencia del Director titular Dr. Benvenutto por motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos; y se acordó que lo reemplazase durante su ausencia el Secretario General Dr. Valcárcel, y a éste en su cargo el de Actas, Dr. Ugarte del Pino.

§ 3. En la sesión del 15 de Abril de 1952 se contempló la solicitud de licencia del Dr. Valcárcel, fundada en haber él aceptado un contrato con la Universidad de Trujillo; y, a propuesta de la Dra. Temple, se acordó elegir nuevo Director interino por ausencia del titular Dr. Benvenutto. El 22 de Abril, a propuesta de la Dra. Temple, se eligió al Dr. Muelle.

§ 4. El 17 de Julio de 1952 se contempló la solicitud de licencia del Dr. Muelle, Director interino, quien viajaba a Inglaterra, para asistir al XXIX Congreso de Americanistas que debía realizarse en Londres; y se designó, para que lo reemplazase, al Dr. Radicati.

§ 5. El 28 de Agosto de 1952 se consideró la solicitud de licencia del Dr. Ugarte; y se designó para que lo reemplazase al Dr. Hernández.

§ 6. Según actas, el 13 de Enero de 1953 reasumió la Dirección interina el Dr. Muelle.

§ 7. El 11 de Abril de 1953, reasumió la Dirección el titular Dr. Benvenutto.

§ 8. El 19 de Mayo de 1953 reasumió su cargo titular el Secretario General Dr. Valcárcel.

§ 9. El 30 de Junio de 1953 se acordó conceder una licencia de sesenta días al Dr. Hernández, Secretario de Actas; y se designó para reemplazarlo al Sr. Arbulú.

§ 10. En la sesión del 22 de Julio de 1954, bajo la presidencia del Dr. Benvenutto y con la asistencia de los miembros de número se realizó la sesión extraordinaria convocada con el objeto de elegir la Junta del período 1954 - 1956. Excusaron su inasistencia los Dres. Tauro, Muelle y Cisneros, de los cuales los dos últimos habían enviados sus votos escritos. El Director

UNMSM-CEDOC

expresó que ellos, conforme al Art. 18 del Reglamento, serían considerados como asistentes pero nó como votantes. Acto seguido, se procedió a la votación secreta por cédulas, y salieron elegidos, para Director, el Dr. Valcárcel; para Secretario General, el Dr. Radicati; para Secretario de Actas el Sr. Arbulú; y para Secretario de Redacción el Dr. Tauro. Como no hubo la mayoría absoluta de reglamento para el cargo de Tesorero, se repitió la votación y fue nombrado el Dr. Hernández. Para el cargo de Bibliotecario-Archivero, salió elegido a la segunda votación el Dr. Rivera Serna. El Dr. Benvenutto, antes de hacer entrega de los cargos a la nueva Directiva, reseñó ampliamente las actividades cumplidas por la Junta de su Dirección; y se acordó incluir los datos de su memoria en la respectiva sección de *Documenta*. La Dra. Temple propuso un voto de reconocimiento y aplauso a la Junta cesante, el que fue acordado por unanimidad.

DOCUMENTA § 1. Tal como se acordó en la sesión del 8 de Agosto de 1950, presidida por la Dra. Temple, el número 2 de *Documenta* se dedicó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la ocasión de su cuatricentenario. En acatamiento de los acuerdos de la Sociedad y en vista de la circunstancia básica de haber sido costeada su edición exclusivamente con fondos de la Sociedad, la Directiva ofreció inicialmente a la Universidad la venta de doscientos ejemplares. Por razones imperativas, la Sociedad se vió obligada a retirar dicha solicitud y ofrendó al Rectorado un ejemplar con dedicatoria especial para que se conservara en el archivo de la magna conmemoración. Se insertan aquí los textos de los oficios correspondientes.

Lima, 25 de Septiembre de 1950.

Señor Rector
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Ciudad.
Oficio Nº 33.
Señor Rector:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted para informarle que la Sociedad Peruana de Historia ha acordado, por unanimidad, dedicar a la Universidad de San Marcos —en la ocasión de su IV Centenario— el Tomo II de la Revista *Documenta*. En él se publicarán, además, los siguientes importantísimos textos: 1) Varios inéditos acerca de Gaspar de Escalona y Agüero. 2) Varios inéditos acerca de Diego de León Pinelo, Rector en el siglo XVII. 3) El acta de la Jura de la Independencia de 1821 en el Claustro de San Marcos, antes publicada sólo en facsímil y en transcripción incompleta; ésta será la primera vez que se ofrezca una versión completa de tan sugestivo documento. Por último, como ilustración y con la correspondiente leyenda explicativa, se publicará, en lámina de colores, el escudo de San Marcos. Los epígrafes acostumbrados en las diversas secciones de la Revista han de ser en esta oportunidad trozos escogidos de catedráticos sanmarquinos de las diversas épocas.

UNMSM-CEDOC

Como, según lo ha establecido la Sociedad, no solicitamos donativos para la impresión de la Revista y, por otra parte, el costo de su II tomo será de 40,000 soles, se ha aprobado de acuerdo con precedentes diversos, solicitar de la Universidad de San Marcos la compra de 200 ejemplares del referido, a S/. 40 cada ejemplar (precio de costo), lo que haría un total de *S/. 8,000;* el pago de los dos pliegos de la Revista que ocuparán los antecitados documentos, lo que suma *512 soles;* y el del papel cuché para la lámina que son *S/. 360* más.

Muy agradecidos por la atención que se digne Usted conceder a nuestra solicitud, renovamos el ofrecimiento de colaboración de la Sociedad Peruana de Historia y la expresión de nuestra más distinguida deferencia.

Dios guarde a Usted.

Ella Dunbar Temple
Directora

Pedro M. Benvenutto Murrieta
Secretario General

Señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ella Dunbar Temple y Pedro M. Benvenutto Murrieta, Directora y Secretario General de la Sociedad Peruana de Historia respectivamente, y en su representación, a Usted muy respetuosamente decimos:

Que el 25 de septiembre de 1950 solicitó de la Universidad de su Rectorado la Sociedad Peruana de Historia la compra anticipada, de doscientos (200) ejemplares del segundo número de *Documenta*, por el precio de costo de cuarenta soles oro (S/. 40.00) cada uno; que la referida solicitud fué formulada en razón de estar dedicado el número al cuatricentenario de la Universidad y con el único fin de pagar una de las cuotas de la impresión de dicho número; que, no habiéndose transcrito hasta la fecha a la Tesorería de la Universidad la orden de pago respectiva, que, se sabe, por información de la Secretaría del Rectorado, fué expedida hace varias semanas; y que, urgida la Sociedad a cumplir con la obligación de sus pagos editoriales, se ha visto forzada, por la prolongada tardanza de la indispensable transcripción, a negociar en forma distinta —igualmente anticipada— los ejemplares referidos; por lo que venimos en presentar a Usted el *retiro de la primera solicitud* para dejarla sin efecto alguno. Cumplimos además con dejar constancia, ante Usted, Señor Rector, y ante los Miembros del Consejo Universitario, de nuestro agradecimiento por la benévola acogida que halló en todos nuestra solicitud.

Por tanto:

A Usted, Señor Rector, suplicamos que, aceptada nuestra petición, ordene se anule la primera y ya varias veces referida solicitud en todos sus efectos.

Es gracia que esperamos alcanzar de su reconocida comprensión.

Lima, 13 de marzo de 1951.

Otrosí decimos:

Esta circunstancia no modificará, por cierto, el acuerdo de la Sociedad Peruana de Historia de dedicar el Nº 2 de su revista *Documenta* a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la ocasión de su cuatricentenario;

UNMSM-CEDOC

acuerdo que, unánimes, han adoptado los miembros de número, no sólo por la justicia del homenaje sino también por su emotivo afecto a la institución de que todos ellos son egresados o catedráticos.

Fecha *ut supra*.

Ella Dunbar Temple
Directora

Pedro M. Benvenutto Murrieta
Secretario General

Lima, 4 de agosto de 1951.

Señor Rector de la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Ciudad.

De nuestra mayor deferencia:

Cúmplenos comunicar a usted y a todos los señores del Consejo Universitario que la Sociedad Peruana de Historia, de conformidad con el acuerdo unánime de sus miembros que ya es de su conocimiento, ha dedicado el segundo número de su revista *Documenta* —editada a expensas exclusivas de la Sociedad —a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la ocasión de su IV centenario.

La Sociedad, por nuestro intermedio, ofrenda simbólicamente al Rectorado un ejemplar de dicho número para que se conserve en el archivo de la celebración de la magna efemérides conmemorada.

La Sociedad, constituída por miembros del claustro sanmarquino en su Facultad de Letras, ruega a Usted, señor Rector, que se sirva ordenar la lectura de este oficio y la del texto con que se dedica el referido número a la Universidad, en la próxima sesión del Consejo de su digna presidencia.

Aprovechamos de esta oportunidad para reiterar a Usted el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Dios guarde a Usted.

Ella Dunbar Temple
Directora

Pedro M. Benvenutto Murrieta
Secretario General

§ 2. El primer ejemplar del segundo número salió en Enero de 1951, siendo Directora la Dra. Temple, Secretario General el Dr. Benvenutto y Secretario de Redacción de la Revista el Dr. Radicati; y fue incorporado al Archivo de la Sociedad.

§ 3. En la sesión del 27 de Febrero de 1951, la Directora dio cuenta de diversas propuestas presentadas para la venta del número 2, cuyo costo de edición había ascendido a cuarenta y dos mil soles. La Sociedad la autorizó para resolver lo conveniente al respecto. En la del 13 de Marzo del mismo año, la Directora y el Secretario General informaron que, después de considerar las mencionadas propuestas, todas a base de la adquisición de la edición íntegra, consideraban que podía aceptarse la de *Librería Internacional*

UNMSM-CEDOC

del Perú, que ofrecía pagar al contado cuarenta mil soles por novecientos ejemplares y veinte mil al año de la entrega, lo que comportaba la reserva de cien ejemplares para la Sociedad y una ganancia neta de veinte mil soles. La Sociedad acordó retirar la oferta de venta de doscientos ejemplares a la Universidad de San Marcos, por razones de dignidad que debían prevalecer sobre toda otra consideración, ya que, a pesar de haber sido aceptada por el Rector y el Consejo Universitario, según informe del Tesorero Dr. Pons no se había cumplido con la orden de pago. En consecuencia, se acordó vender la edición a la *Librería Internacional* en las condiciones por ella propuestas, acuerdo que se ratificó en la sesión del 9 de Abril del mismo año.

§ 4. En la del 10 de Julio de 1951, la Directora y el Secretario General informaron acerca de la circulación del número 2 y del reparto de los cien ejemplares reservados a la Sociedad.

§ 5. En la sesión del 7 de Agosto de 1951, la Directora y el Secretario General dieron cuenta de la visita, que, en unión del Secretario de Redacción de la Revista, hicieron al señor Rector de San Marcos, en el curso de la cual le habían hecho entrega oficial del número II,1 dedicado a la Universidad con motivo del cuatricentenario y costeado exclusivamente con fondos de la Sociedad. Agregó la Directora que se había dirigido al Consejo Universitario por oficio del 4 de Agosto dejando constancia de dicha entrega como acto de homenaje a la Universidad y de que se hacía tal homenaje por modo desinteresado sin haber aceptado ayuda de la indicada Universidad. Expuso además que la entrega del oficio se había hecho en forma personal al Dr. Aurelio Miró Quesada para que él le diese lectura en el seno del Consejo Universitario.

§ 6. En la sesión del 11 de Septiembre el Secretario General dió cuenta de la propuesta de la Libreria Internacional de compra del resto de ejemplares del número I,1. Se acordó que se constestara que la Sociedad podía vender al contado y al precio de sesenta soles sólo cien ejemplares por estar casi agotada la edición.

§ 7. En la sesión del 6 de Noviembre de 1951, bajo la presidencia del Dr. Benvenutto, se discutió la propuesta de la *Tipografía Peruana, S. A.*, para la impresión del Nº 3 de *Documenta* que ofrece las condiciones más ventajosas. En esta sesión se comenzó a tratar del contenido del referido número.

§ 8. En la sesión del 8 de Enero de 1952, bajo la presidencia interina del Dr. Valcárcel, se aceptó el presupuesto de la *Tipografía Peruana, S. A.* y se acordó destinar los 20,000 soles, saldo de la venta del nº II,1 a la publicación del nº III,1.

§ 9. En la sesión del 4 de Septiembre de 1952, bajo la presidencia del Director interino Dr. Radicati, se acordó insertar en el número III, 1 de *Documenta* un artículo especial conmemorativo del centenario de Don José Toribio Medina. (Cf. *Homenajes*, § 2.) *

---

* Las referencias que, como ésta, sólo comprenden el título de la subsección y el número del parágrafo corresponden a esta misma *Corónica*.

UNMSM-CEDOC

§ 10. En la del 13 de Agosto de 1953 se acordó dedicar el referido número a la memoria de Pedro Cieza de León y a la de José Toribio Medina. (Cf. *Homenajes*, § 2).

BIBLIOTECA HISTORICA DE LA SOCIEDAD——— § 1. Tal como se acordó en la sesión del 30 de Enero de 1951, bajo la dirección de la Dra. Temple, se incorporaron al Archivo los primeros ejemplares de la Serie I intitulada *Monografías* que inician la Biblioteca Histórica de la entidad, y que son *Usca Páucar*, de Teodoro L. Meneses; *Introducción al estudio de los Quipus*, del Dr. Radicati; y *Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú*, del Dr. Raúl Porras Barrenechea, separata del número 2 de *Documenta* costeada por el autor.

§ 2. Por acuerdo de la Sociedad, la cuarta monografía de la precitada Biblioteca será el ensayo *Ignacio de Castro, maestro y cuzqueñista*, separata del presente número.

DIPLOMA DE LA SOCIEDAD § 1. En la sesión del 16 de Febrero de 1954 se aprobó el proyecto de diploma de la Sociedad presentado por los Dres. Radicati y Muelle, y quedó acordada su impresión y la entrega a los socios de número y correspondientes de sus respectivos ejemplares.

LOCAL § 1. La Sociedad ha recibido para su local diversos objetos donados por los miembros de número Dres. Temple, Valcárcel, Meneses, Muelle y Benvenutto.

§ 2. Se dio oportuno cumplimiento a los acuerdos de adquisición de una mesa y un nuevo lote de sillas.

§ 3. Por Resolución Suprema de 20 de Agosto de 1952 (Cf. El Comercio, sección El Día, Lima, ago. 21, 1952), se destinó un nuevo local en el Colegio de San Pedro para la Sociedad. En su oportunidad se formalizó la correspondiente posesión. El traslado se efectuará apenas los proyectados arreglos hagan aprovechables para nuestros fines los dos aposentos de que consta el local. El texto de la R. S. es como sigue:

Lima, 20 de agosto de 1952.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Suprema Nº 143 del 7 de abril del año en curso se declaró de utilidad inmediata la construcción de un moderno local para el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres, para lo que se autorizó al Ministerio de Educación Pública, previa tasación justipreciada, a rematar en subasta el inmueble de propiedad fiscal, que ocupa actualmente el mencionado Instituto y con cuyo producto debe financiarse la construcción del mencionado local; ,

Que para este efecto era necesario proceder a la lotización del terreno en referencia reservándose las áreas indispensables que la Resolución Suprema Nº 143 ya citada determinaba en su artículo 2;

UNMSM-CEDOC

Que es conveniente asimismo reservar algunos espacios para el funcionamiento de instituciones de índole cultural, adecuadas al ambiente, historia y situación del inmueble;

SE RESUELVE:

1º.—Aprobar el plano de lotización del terreno que ocupa actualmente el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres, de conformidad con el proyecto presentado por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos y en el cual se considera entrada para la Iglesia de Ejercicios y para la Capilla de la Congregación de Nuestra Señora de la O.

2º — El Claustro principal del edificio que se mantiene, se destinará a local para el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos y Museo de Arte Religioso y mientras se construya el nuevo edificio del Ministerio de Educación Pública, se facilitarán los ambientes necesarios para el funcionamiento del Instituto Histórico del Perú, Academia Peruana Correspondiente de la Lengua y Sociedad Peruana de Historia.

3º.—Convócase a remate en subasta, en una o varias parcelas, el lote disponible de 4,454 metros cuadrados, integrante del inmueble de propiedad fiscal que ocupa actualmente el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres. La Dirección de Bienes y Remates del Ministerio de Educación Pública queda encargada de formular las bases para el remate, de conformidad con la tasación justipreciada que para este efecto se ha realizado.

Regístrese y comuníquese

Rúbrica del Señor Presidente de la República.— **Mendoza**

§ 4. En la sesión del 4 de Septiembre de 1952, presidida por el Dr. Radicati, se acordó expresar al Sr. Ministro de Educación Pública el agradecimiento de la Sociedad por la concesión antedicha.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO § 1. A cargo de los respectivos Bibliotecarios Archiveros se han continuado incrementando los fondos bibliográficos y documentales de la Sociedad. (Cf. *Canjes y recepción de libros* § 1 y 2.)

§ 2. En la sesión del 4 de Septiembre de 1952, siendo Director interino el Dr. Radicati, se acordó contratar a la señorita Aída Vadillo para el servicio del Archivo bajo la dirección del Bibliotecario-Archivero.

SUBVENCIONES A LA SOCIEDAD—— § 1. En la sesión del 4 de Septiembre de 1952, a pedido del Dr. Radicati, se acordó gestionar el aumento de la subvención señalada en el Presupuesto General de la República a nuestra Sociedad.

§ 2. En la del 15 de Marzo de 1955, bajo la dirección del Dr. Valcárcel, el Tesorero Dr. Hernández comunicó que el Estado había retirado a la Sociedad la subvención presupuestal de que venía gozando. La Sociedad acordó gestionar la reposición del subsidio para el siguiente ejercicio presupuestal.

§ 3. En el Presupuesto de 1956, en el Pliego Noveno, correspondiente al Ministerio de Educación Pública, figuran en la Partida 127 dos subven-

UNMSM-CEDOC

ciones mensuales, de un mil soles oro cada una, para la Sociedad Peruana de Historia (p. 49 del Pliego).

ACUERDOS SOCIALES § 1. El 27 de Febrero de 1951, a pedido de la Directora, y con el expreso significado de una adhesión de la Sociedad Peruana de Historia, se acordó que el Dr. Valcárcel mencionase su calidad de Miembro de Número en la conferencia que sustentaría en el homenaje de la Universidad de San Marcos a la memoria de Don José Baquíjano y Carrillo.

§ 2. En la sesión del 11 de Septiembre de 1951, la Sociedad resolvió no participar en actos que no fuesen de carácter institucional estrictamente académico e histórico; y que en ellos, previa consideración para cada caso, se acordase lo conveniente en Junta.

§ 3. El 30 de Junio de 1953, a pedido del Dr. Tauro, se elevó la cuota mensual de los Miembros de Número a diez soles oro.

§ 4. En la del 11 de Agosto de 1953; a pedido de la Dra. Temple, se acordó celebrar el VIII aniversario de la firma del acta de fundación con invitación de los colaboradores de la Sociedad. También a su pedido, quedo acordado cumplir celosamente con las reuniones quincenales de carácter ordinario, según la prescripción reglamentaria.

§ 5. En la del 20 de Abril de 1955, bajo la dirección del Dr. Valcárcel, y a su pedido, se acordó celebrar una sesión académica especial —con invitación a los colaboradores de la Sociedad y un vino de honor— en ocasión del X aniversario de la fundación de la entidad.

REPRESENTACIONES DE LA SOCIEDAD— § 1. Al Dr. Benvenutto, con motivo de su viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, se le otorgaron credenciales para las universidades e institutos históricos de ese país.

§ 2. Al Dr. Valcárcel, con motivo de su establecimiento en Trujillo, el 15 de Abril de 1952 se le extendieron credenciales para las instituciones culturales de dicha ciudad.

§ 3. A los Dres. Temple, Muelle y Santibáñez, el 10 de Mayo se les encargó la representación de la Sociedad en el *Forum* organizado por el *Rotary Club* para el día 29 de dicho mes sobre el tema "Cómo hacer de Lima una ciudad moderna conservando sus monumentos históricos. (Cf. *Invitaciones a la Sociedad*, § 3.)

§ 4. Al Dr. Muelle, el 17 de Julio de 1952, se le confirió el encargo de representar a la Sociedad en el XXIX Congreso Internacional de Americanistas. (Cf. *Invitaciones a la Sociedad*, § 4.)

UNMSM-CEDOC

§ 5. En la sesión del 4 de Septiembre de 1952, se encomendó al Dr. Tauro que llevase la representación de la Sociedad a las conmemoraciones santiaguinas del Centenario de Don José Toribio Medina.

HOMENAJES § 1. En la sesión del 27 de Febrero de 1951, se acordó la adhesión de la Sociedad al homenaje de la Universidad de San Marcos a José Baquíjano y Carrillo.

§ 2. En la del 4 de Septiembre de 1952, se acordó dedicar el nº 3 de *Documenta* a la memoria del 1er. Centenario del Nacimiento de Don José Toribio Medina y celebrar una actuación académica especial. (Cf. *Documenta*, § 9 y 10.)

§ 3. En la sesión del 6 de Diciembre de 1954, a pedido del Dr. Valcárcel, se acordó celebrar una sesión académica extraordinaria en homenaje a Don Ramón Castilla.

§ 4. En la misma, se acordó celebrar el 24 de Enero de 1955 una sesión extraordinaria con ocasión de cumplirse 200 años del nacimiento del jurista, político y catedrático sanmarquino D. Vicente Morales Duárez; y, a pedido del Dr. Valcárcel, gestionar el traslado de los restos del ilustre patricio de Cádiz al Panteón de los Próceres de Lima.

§ 5. El Dr. Lastres, en la misma oportunidad, pidió que se acordase un homenaje a la memoria del prócer Unanue, cuyo segundo centenario se conmemorable el 13 de Agosto de 1955, lo que se acordó por unanimidad.

TRABAJOS ESPECIALES EN EQUIPO——— § 1. Con motivo de la celebración del I Congreso Internacional de Peruanistas, la Sociedad organizó diversos trabajos en equipo y se declaró en sesión permanente para la mejor coordinación de las labores de sus miembros de número participantes en el Congreso. (Cf. *La Sociedad Peruana de Historia en el I Congreso Internacional de Peruanistas*, § 4.)

§ 2. En la sesión del 6 de Marzo de 1951, bajo la dirección de la Dra. Temple, se formuló el plan de trabajo para estudiar la figura de José Baquíjano y Carrillo con las siguientes asignaciones: Baquíjano, jurista (Dres. Temple y Benvenutto); Baquíjano, político (Dres. Benvenutto y Ugarte del Pino); Baquíjano, economista (Dr. Radicati); Baquíjano, catedrático (Dr. Valcárcel); Baquíjano en España (Dr. Lohmann); recopilación y comentario de textos de Baquíjano (Sr. Arbulú); y bibliografía de Baquíjano (Dr. Tauro).

§ 3. En la del 22 de Enero de 1952, bajo la dirección interina del Dr. Valcárcel, los Dres. Temple, Radicati y Arbulú, miembros de la Comisión de Bibliografía de Riva-Agüero, informaron sobre el estado de la parte de su trabajo que debía publicarse en el número 3 de *Documenta*.

§ 4. En la del 2 de Junio de 1953, bajo la dirección del Dr. Benvenutto, la Comisión de Biobibliografía de Riva-Agüero presentó el plan definitivo de

UNMSM-CEDOC

clasificación de sus fichas; la Sociedad acordó incorporar al Dr. Tauro a la Comisión; y, también, procurar fondos para publicar en volumen aparte el trabajo completo de la Biobibliografía.

§ 5. El 5 de Noviembre de 1954, el Dr. Benvenutto informó acerca de la terminación de la parte de la Biobibliografía de Riva-Agüero que debe imprimirse en el número 3 de la Revista *Documenta*. En la misma sesión los los Dres. Benvenutto y Temple dieron cuenta del trabajo que les había sido encomendado correspondiente a la *Corónica* del citado número.

ACADEMICAS * § 1. En la sesión del 10 de Agosto de 1952, el Dr. Valcárcel presentó una ponencia sobre algunos problemas actuales de la historia del período hispánico. La disertación y el debate versaron sobre el siguiente sumario: Falsa perspectiva genérica de la historia peruana del período hispánico. Predominio de algunos personajes con detrimento de otros, y subvaloración de figuras y acontecimientos indígenas.—Incremento de la historia citadina del período hispánico y de la contribución de los hombres de las diferentes castas. — Incremento del estudio del aspecto histórico planteado por el separatismo político y la continuidad de vida colonial al comenzar la la República, para una correcta interpretación del Perú actual. — Revisión del aspecto genético de la independencia del Perú. — Incremento del estudio de la situación económica durante el período hispánico, con sus variantes en el momento de la conquista, en la época del Virreinato y en el momento de la Emancipación. — Estudio de la correlación entre los sectores español, portugués, inglés y francés y su contribución a la cultura colonial americana. — Superación del ámbito individual en el estudio de temas americanos y en los ensayos sobre la cultura del período hispánico.

§ 2. En la del 28 de Septiembre de 1954, el Dr. Rivera disertó acerca de la "acción de las guerrillas del Centro en la Emancipación Peruana". Comenzó con una exposición de las fuentes utilizadas, tanto impresas como inéditas, dando cuenta de documentos existentes en la Biblioteca Nacional. Señaló la diferencia entre *Guerrilla*, *Montonera* y *Partida*. Seguidamente se refirió al medio geográfico donde desarrollaron su acción las Guerrillas: Pasco, Junín, Huánuco y especialmente el valle del Mantaro. Hizo la relación de los principales jefes de Guerrillas, cuyo inició está personificado en Alvarez de Arenales cuando efectuó su famosa expedición al Centro. Mencionó a guerrilleros civiles y eclesiásticos. Abordó el problema de la organización y mantenimiento de las Guerrillas, anotando ciertos aspectos económicos peculiares y destacó el papel que en la propaganda tuvieron las Gacetas. Al final dio lectura a importantes do-

---

* En esta subsección se reseñan las memorias, ponencias y notas críticas de los miembros de número. No se anotan aquí las sesiones académicas en las cuales se ha informado sobre obras de investigación que se hallan en vías de terminación por los miembros de la Sociedad, así como tampoco las que atañen a los informes y trabajos efectuados en equipo ni las ponencias presentadas por sus miembros de número en las sesiones académicas de recibimiento, ya que ellas constan en sus respectivas subsecciones.

UNMSM-CEDOC

cumentos inéditos para fundamentar sus afirmaciones. Terminada la parte expositiva, el Dr. Lastres interrogó si el disertante había encontrado referencias a enfermedades, especialmente verruga, e hizo memoria de que San Martín había ordenado la vacunación de la tropa. El Dr. Rivera respondió que no había encontrado datos sobre enfermedades, añadiendo que por lo común era el guerrillero hombre del lugar, aclimatado. El Dr. Valcárcel interrogó sobre las castas que predominaban entre los guerrilleros. Contestó el disertante que predominaban los mestizos e indios. Observaciones complementarias fueron hechas por los Dres. Radicati y Meneses. El Director pidió al Dr. Rivera redactase una nota para el Nº 3 de *Documenta*, con los documentos que había leído en parte, lo que fue aceptado por éste. (Cf. *El Comercio*, Lima, oct. 4, 1954.)

§ 3. En la del 22 de Octubre de 1954, el miembro de número Dr. Lastres presentó su estudio "Médicos y Medicina de la Conquista". Asistieron especialmente invitados los Dres. Oscar Miró Quesada, Luis A. Eguiguren, Hugo Pesce y Carlos Nicholson. El Dr. Lastres comenzó manifestando que había que revisar ampliamente los documentos de ese período, tanto las Crónicas antiguas, que aportan datos de gran valor en lo que respecta a la Medicina, como los documentos recientemente publicados, entre otros la Colección Harkness, los Cedularios que proyectan abundante luz sobre este período. Validos de estos testimonios —dijo— podemos entrar a la Historia de la Medicina, que ha sido tratada en forma muy fragmentaria. Después de analizar algunos episodios referentes a enfermedades, avitaminosis, neurosis, etc. en la primera parte del descubrimiento, trató del episodio de Coaque. Revisó los testimonios referentes a dicha epidemia de "verrugas". Dijo que los datos eran pobres, pero los suficientes para entrever la enfermedad de Carrión. La asistencia hospitalaria fue el otro tema que tocó. Bosquejó la preocupación de España por fundar hospitales que derivaba de la misma tradición hispana de la Edad Media. Isabel la Católica ordena que se funden hospitales al lado de las iglesias. Estos nosocomios eran sostenidos por el impuesto a la escobilla y relaves de las fundiciones, así como las penas de Cámara. Luego se ocupó en extenso, de la figura del primer Protomédico doctor Hernando de Sepúlveda para cuya biografía apartó nuevos datos. Dijo de este médico, que fue el heraldo de la naciente medicina. Triunfa la técnica de la milagrería de algunos elementos autóctonos y de los charlatanes que se avecinan en Lima. El Cabildo de Lima le reconoce su título de protomédico en 1537 y en esta alta jerarquía, preside la inspección de boticas y dicta disposiciones deontológicas para el mejor logro del ejercicio del arte de curar. Luego reseñó la actuación del Cabildo en relación con la higiene urbana y el reconocimiento de títulos que efectuaba para los cirujanos, médicos y boticarios que vinieron. Estudió en seguida los tres gremios en que se dividía el arte de curar, así como la actuación de algunos cirujanos españoles. La cirugía militar le mereció algunos conceptos, en relación con los cirujanos que asistían a las batallas para curar las heridas. También bosquejó la biografía del Licenciado Alvaro de Torres que vino con Vaca de Castro y que fue el segundo Protomédico. Almagro llevó en su comitiva dos cirujanos, Enríquez y Marín, para que cuidaran su persona y el ejército. Para terminar dijo que las raíces de la medicina occidental que vi-

UNMSM-CEDOC

no al Perú en el primer tercio del siglo XVI, hay que buscarlas en los finales de la Edad Media Europea, más precisamente en el pre-renacimiento, cuando todavía no se había llevado a cabo la gran reforma iniciada por Vesalio. Terminada su exposición, hicieron uso de la palabra los Dres. Muelle, Pesce y Mejía, para enunciar algunas observaciones que el Dr. Lastres absolvió. (Cf. *El Comercio*, Lima, oct. 23, 1954)

§ 4. En la del 5 de Noviembre de 1954, el miembro de número Dr. Valcárcel presentó un trabajo sobre el sentido de la rebelión de Túpac Amaru. Consideró que lo fundamental del levantamiento era su sentido social, aunque enmarcado dentro de las características generales del fidelismo imperante. Analizó documentos escritos por Túpac Amaru cuando sitiaba al Cuzco durante su retirada y, especialmente, un Bando en cuyo texto se apoyan los que interpretan la rebelión con un criterio separatista. Los principales problemas abordados por el disertante fueron el relativo a la persona del caudillo, mestizo de sangre real y ex-discípulo de los jesusuitas; su título colonial de Inca, que significaba el de un indio privilegiado y defensor de los indígenas ordinarios o comunes; sus reclamos ante la Audiencia de Lima en 1777; lo repentino del levantamiento, sus pocas conexiones y su peculiar fisonomía de brote social; el problema de la separación entre los caciques en dos grupos: de partidarios y enemigos de Túpac Amaru, señalando entre estos últimos al cacique de Chinchero García Pumacahua. Abordó las actitudes del cacique en los diversos momentos de la rebelión; durante la iniciación en Tungasuca, luego el sitio del Cuzco y por último el momento de la derrota; hizo un análisis detenido de los autores que se habían ocupado de la rebelión, señaló que el primer informante del levantamiento fue el propio Túpac Amaru en una carta escrita en 1781 y criticó la ignorancia y el prejuicio existentes en las obras de Boleslao Lewin y Jorge Cornejo Bouroncle. Por último, pasó a analizar la forma como ha sido tratada la rebelión por los historiadores en diversas épocas. Concluída la exposición del Dr. Valcárcel, se produjo un debate en que tomaron parte los doctores Tauro, Temple y Arbulú. La Dra. Temple expuso que el movimiento precursor de Túpac Amaru, debía situarse definitivamente en la línea de las sublevaciones indígenas continua y no interrumpida desde el mismo siglo XVI. Se refirió a una serie de conatos indígenas desconocidos o poco investigados, entre ellos el de 1587 en el que figuran descendientes de los Incas; el de 1601 en el que aparecen complicados don Alonso Titu Atauchi y don Melchor Carlos Inca; el de 1737 de Juan Vélez de Guevara, en el que pretendió complicar a Juan de Bustamante Carlos Inca, y que, como se declara en el Manifiesto, intentaba unir a los criollos, indios y mestizos, para restaurar al Imperio. Hizo notar que si bien en el citado Manifiesto y en otros documentos se protestaba contra los desmanes de las autoridades españolas, a un tiempo mismo se expresaba que las Bulas, sólo habían sido dadas a España para cristianizar, pero que España había exterminado a los Incas y los había despojado de sus tierras; que en la etapa de la rebelión de Túpac Amaru ella calificaría de definidos fidelistas a los curacas y a aquellos descendientes de los Incas que justamente habían actuado como contrarios a Túpac Amaru y habían recibido por ello premios de la Corona, tales como Sahuaraura, y otros muchos. Que

UNMSM-CEDOC

convenía, asimismo, tener presentes las apreciaciones hechas sobre el movimiento de Túpac Amaru por los contemporáneos y los hombres de la generación del Mercurio, que lo calificaron francamente de traidor y rebelde contumaz. Finalmente dijo que aunque ya había trabajos valiosos, no consideraba aún completas las investigaciones históricas en punto a ese gran movimiento; que en el Archivo de Indias de Sevilla, en la Biblioteca de Madrid, sección Manuscritos, en la Universidad de Berkeley y en el British Museum, entre otros, había documentos, muchos inéditos; que en el Archivo de la Audiencia de Lima, en los índices de causas, había datos importantes, como las causas seguidas a coroneles criollos y aún españoles por infidencia al Rey y adhesión al partido de Túpac Amaru; y que del esclarecimiento total del movimiento saldría su verdadera caracterización sin olvidar que no podía considerársele aislado. (Cf. *El Comercio*, Lima, nov. 7, 1954)

§ 5. En la del 13 de Noviembre de 1954, el miembro de número Dr. Vélez Picasso disertó sobre Ica: historia de un pueblo de agricultores. Manifestó que deseaba vincular su primera disertación en el seno de la Sociedad Peruana de Historia con los estudios de la historia iqueña que habían determinado su vocación historiográfica. Se refirió a las persistentes características de aridez del valle de Ica y cómo sus ocupantes siempre, desde una época anterior a la dominación incaica, se afanaron por lograr el aprovechamiento de la tierra mediante un hábil empleo del agua. Mencionó valiosas referencias consignadas por cronistas como Cabello Balboa, Córdoba y Salinas, Lizárraga, Cieza de León, el Palentino, Huamán Poma de Ayala, etc., así como los datos recogidos en la relación de los Visitadores, como el dominico Castro y el corregidor Ortega Morejón. Se refirió luego a las importantes referencias que contiene la información de servicios del conquistador Pedro de las Casas, que asesoró a don Jerónimo Luis de Cabrera en la fundación de la villa de Valverde del valle de Ica, por mandato del virrey Conde de Nieva. Aludió a las investigaciones realizadas para identificar al fundador Cabrera, quien también lo fue de la ciudad de Córdoba en el Tucumán, así como a la figura de su consorte doña Luisa Martel de los Ríos que había sido esposa del capitán Garcilaso de la Vega, padre del autor de los Comentarios Reales y que, viuda de Cabrera, se desposó con Juan Rodríguez de Villafuerte. La Villa fundada en 1563, fué ascendida a ciudad en 1633, por carta de Felipe IV, demostrándose así el auge económico alcanzado por el plantío de viñas que proporcionaban celebrados caldos, lo que fue desde entonces una de las principales industrias del país. Asimismo relacionó la constante preocupación por contrarrestar las consecuencias de la sequía y el típico cultivo mediante hoyas en la pampa de Villacurí, considerándolo como el antecedente tanto incaico como colonial de los esfuerzos que patrocina la *Unesco* para utilizar las zonas áridas en el Perú. Se ocupó de las Comunidades de indígenas de Luren, Anan y Yanaconas, que con sendas parroquias y cabildos conviven dentro del centro urbano y mantienen el dominio de tierras y pampas comarcanas. Afirmó, en los distintos pasajes de su disertación, el predominante carácter agrario de la población de Ica y su persistencia para el futuro. Terminada la disertación del doctor Vélez Picasso, se inició un importante debate con la participación de los Dres. Tauro, Benvenutto, Temple y Lastres. (Cf. *El Comercio*, Lima, nov. 14, 1954.)

UNMSM-CEDOC

§ 6. El 19 de Diciembre de 1954, la Sociedad celebró sesión extraordinaria en homenaje a Don Ramón Castilla. Invitados especialmente concurrieron los Dres. Aurelio Miró-Quesada y Luis E. Valcárcel, Decano y Director de Etnología de la Facultad de Letras de San Marcos respectivamente, y otros catedráticos del claustro sanmarquino. El discurso de orden estuvo a cargo del miembro de número Dr. Tauro, quien expuso los resultados de su investigación histórica acerca de las acciones y actitud de Castilla durante su prefectura en Puno. En el detenido análisis que efectuó, señaló en ese lapso los antecedentes de la futura actividad de gobernante del Libertador; resaltö, particularmente, su sentido de la responsabilidad y justicia e insistió en la necesidad de un previo estudio analítico de la figura de Castilla, cuya actividad pública llena, dijo, todo un período de nuestra historia republicana inicial. Al concluir el disertante su documentado trabajo, el Dr. Miró Quesada le interrogó acerca de la actitud de Castilla en punto a nuestros problemas limítrofes, intervención que dio lugar a un importante cambio de ideas. (Cf. *El Comercio*, Lima, dic. 20, 1954.)

§ 7. En la del 6 de Julio de 1955, con asistencia del Dr. Luis E. Valcárcel, director del Instituto de Etnología de la Facultad de Letras de San Marcos, disertó el miembro de número Dr. Cisneros. Presentó el ponente su tema como un proyecto de Historia de las Lenguas Peruanas y planteó los mayores problemas que ofrece este estudio. Abordó, principalmente, la etapa correspondiente al siglo XVI y caracterizó, de manera sistemática, las diferentes etapas típicas del respectivo proceso. Sugirió asimismo la necesidad de comparar nuestra realidad lingüística con la de otros países análogos. Terminó con una referencia a las principales publicaciones y autores que han tratado el tema, y señaló en ellos aciertos y deficiencias. Al concluir la exposición hicieron uso de la palabra los Dres. Benvenutto, Valcárcel (Luis), Ulloa, Muelle, Vélez Picasso, Rivera y Tauro, en el curso de un interesante debate.

§ 8. El 23 de Julio de 1955 con la asistencia de la totalidad de sus miembros de número y de los invitados Dres. Aurelio Miró Quesada, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, Luis Valcárcel Director del Museo Nacional, General Juan Mendoza, ex-Ministro de Educación, General Felipe de la Barra, Presidente del C.E.H.M.P. y miembros de los diversos Institutos Históricos del Perú, la S. P. de H. celebró una sesión extraordinaria conmemorativa de su X Aniversario. Abierta la sesión, el secretario General, Dr. Radicati, leyó el Acta de Fundación. Luego el Director, Dr. Valcárcel, dio lectura a un resumen de la Memoria, en el que se refirió a los orígenes de la Sociedad y a su labor y publicaciones.

§ 9. En la del 10 de Agosto de 1955, el Dr. Reiner Tom Zuidema, etnólogo holandés, participó con la exposición de temas por él estudiados. Así, se refirió a la antigua organización social americana y, en especial, a la del Perú. Expresó que uno de los problemas básicos es el esclarecimiento de la existencia en la sociedad indígena de la "patrinialidad o matrinialidad". Se refirió al hecho comprobado en Trujillo y Moche hasta el siglo XVII in-

UNMSM-CEDOC

clusive, de un principio de "matriniado", así como a un documento notarial de Huaraz de 1600 y a otro de León Pinelo existente en el Archivo Histórico de Hacienda que demuestran "matrilocalidad". "El hombre va a vivir en el pueblo de la mujer" (cita del segundo documento). Igualmente mencionó otros testimonios del Archivo Nacional comprobatorios de la matrinialidad. Concluyó que aún no se había comprobado si los Incas tenían una u otra línea de filiación. Abordó luego los sistemas de parentesco de los "primos cruzados" entre los Incas y entre los aymaras y con referencias a otras culturas americanas prehispánicas. Analizó también problemas conexos a las divisiones de Hanan y Hurin, pachacas, panaca y diversos otros temas relacionados con el parentesco y organización social incaicas. La Dra. Temple intervino con una amplia exposición en punto a las parcialidades Hanan y Hurin, a la institución de la pachaca, al ayllu linaje y al problema de los yanaconas. Expresó la Dra. Temple sus discrepancias, en algunos puntos, con las tesis del ponente y, en otros, sus concordancias. Con motivo de esta intervención se suscitó un largo debate académico.

§ 10. El 13 de Diciembre de 1955, se celebró la sesión académica especial convocada para tributar homenaje a la memoria de los próceres Vicente Morales Duárez e Hipólito Unanue. Asistieron los Miembros de Número en su totalidad y los Dres. Aurelio Miró Quesada, Decano de la Facultad de Letras de San Marcos, Luis E. Valcárcel, Director del Instituto de Etnología, Félix Denegri, Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y el General Felipe de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Histórico-Militares. Abierta la sesión, el Dr. Radicati, Secretario General, pronunció un breve discurso en que destacó el significado de este doble homenaje. Manifestó las calidades fundamentales que distinguieron a Morales Duárez y a Unanue, de quienes se ocuparían los Dres. Valcárcel y Lastres, respectivamente. Tuvo especiales frases de saludo para los descendientes de ambos próceres y de los invitados especiales. El Dr. Carlos Daniel Valcárcel manifestó que su comunicación académica se refería a la figura del prócer limeño Morales Duárez, a través de una revisión eurística de las fuentes y de la bibliografía actual. Hizo un recuento de los estudios históricos acerca de Morales Duárez en el siglo XIX y en el actual, en el que destacó la obra del Dr. Luis Alayza Paz Soldán. Señaló dos etapas bien marcadas en la vida del prócer limeño: la primera, cómo catedrático, jurista y abogado (examinó su aporte a instituciones como la Universidad de San Marcos, de la que fué Catedrático de Derecho, su labor en la organización del Colegio de Abogados y sus esfuerzos en pro de la "Sociedad de Amantes del País"); y la segunda en España, donde actuó breve pero brillantemente. Aquí su persona, dijo, adquiere dimensión continental como colaborador importantísimo en la redacción de la Constitución de 1812, base del liberalismo español e hispanoamericano. Por sus propios méritos fue Presidente de las Cortes de Cádiz, cargo que desempeñaba cuando falleció. Con él se hace patente el liberalismo americano. Terminó con referencias a las perdidas Memorias de las Cortes, escritas por Morales Duárez y a iconografía existente en poder de la familia Bright Ferreyros y de la Universidad de San Marcos. El Dr. Juan B. Lastres, analizando la personalidad y obra de Hipólito Unanue, lo calificó como estudioso

UNMSM-CEDOC

de la realidad nacional, erudito al estilo de los renacentistas, vulgarizador de calidad, dialéctico brillante, autodidacta, escrito flúido y ameno, orador convincente y un buen organizador. Al tratar del "Hombre y su mundo" se refirió a la concepción a la cual se afiliaron los clínicos peruanos con Unanue a la cabeza. Expresó que Unanue, sabio educado en el anquilosado peripatetismo, ha utilizado mucho el pensamiento del Renacimiento y del Barroco, para terminar por ser seguidor de la Ilustración, adalid del neo- humanismo dieciochesco y del neoclasicismo en el estilo. Sintió la emoción inefable de crear. Su obra *El Clima de Lima* tuvo su auge y su estela, su significado y su proyección a lo futuro. Unanue pensaba como los Naturalistas de la época y trató de indagar la influencia preponderante del clima sobre la fauna, flora y modelado terrestre de donde el hombre toma su sustento, y luego los trastornos que puedan acontecer a éste, estableciendo una climatopatología y una climatoterapia. Por el estudio de la Anatomía, Unanue piensa levantar el postrado edificio de la medicina nacional. El Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, será la Institución que saldrá bajo la égida de los mejores modelos. Desde la presidencia del Real Tribunal del Protomedicato ejercita su influencia para instaurar una nueva y progresiva medicina novecentista, sobre todo en lo que a medicina preventiva se refiere. Como médico cristiano, otea los inmensos horizontes de ayuda al hombre que sufre, sintiendo las grandezas y limitaciones de nuestro arte-ciencia. Observador y analizador del fenómeno morboso, poseía el don de intuir, a través del enmarañado cuadro sintomático, el diagnóstico exacto, aquel que iba a precisar la indicación terapéutica y la sanación del enfermo. Fue Unanue fugaz estadista, escritor clásico, periodista de fuste. Actuó en política, dijo, porque los intereses vitales de la Nación estaban en juego, poniendo en su noble empeño toda su capacidad de hombre social, su hábil dialéctica, sus vastos conocimientos de científico, su gran alma, su amor inconmensurable por la tierra y toda su fe de creyente médico cristiano. La vida del sabio estuvo atraída desde temprana edad por el cultivo de la pedagogía. Encontramos en él una vocación innata para la enseñanza. Teniendo como base su amor al educando, prepara a la juventud para abrirse camino en la vida, escogiendo por una especie de intuición metempírica a los mejor dotados, para que continúen su senda luminosa. Por un procedimiento de mayéutica socrática, afirmó el Dr. Lastres, les enseñaba a descubrir por sí mismos las verdades eternas, pues este seguidor de los Enciclopedistas, era buscador de esencias espirituales para encauzarlas mediante su eros pedagógico hacia una vida de plenitud.

INFORMES § 1. En la sesión del 15 de Marzo de 1955, el Dr. Valcárcel informó acerca de sus gestiones ante el Senador Hernández Zubiate con el objeto de activar el proyecto de repatriación de los restos de Morales Duárez. Se acordó, a pedido de los Dres. Temple y Ulloa, nombrar una comisión integrada por el Director, el Secretario General y los Dres. Tauro y Lastres con el encargo de ocuparse en la preparación del homenaje de la Sociedad a Morales Duárez.

§ 2. En la misma, el Dr. Hernández Robledo informó ampliamente acerca del estado de las cuentas de la Tesorería a su cargo, de las mejoras

UNMSM-CEDOC

introducidas en la contabilidad y de la supresión por el Estado de la subvención presupuestal de trescientos soles de que gozaba la Sociedad. Se acordó que el Director y el Tesorero gestionaran la reposición del subsidio y, de ser posible su aumento. A pedido de la Dra. Temple, se otorgó un voto de aplauso a la labor realizada por el Tesorero. (Cf. *Subvenciones a la Sociedad* § 1, 2 y 3).

§ 3. En la del 20 de Abril de 1955, el Dr. Valcárcel informó acerca del envío de reseñas de la labor de la Sociedad a la *Revista de Historia de América*, a *Estudios Americanistas* y a la *Revista Interamericana de Bibliografía*.

§ 4. En la del 21 de Septiembre de 1955, el Dr. Benvenutto informó que ya estaban impresos los pliegos del tercer número de *Documenta* hasta la página 312. *

RECIBIMIENTOS § 1. En la del 6 de Marzo de 1951 se incorporó el miembro correspondiente Dr. Horacio Villanueva Urteaga. Después de agradecer el saludo de la Sociedad expresado por el Dr. Valcárcel, se refirió extensamente a varios aspectos y problemas de la defensa de los tesoros históricos y artísticos del país. En cuanto a las reparaciones entonces en obra en el conjunto arquitectónico de San Francisco de Cajamarca, dijo que acababa de comprobar que estaban haciéndose fuera de la vigilancia del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos. Acerca del Cuzco, insistió en la gravedad del hecho de las constantes demoliciones que, de seguir, darían por resultado que en la Ciudad Imperial sólo queden las mayores de sus expresiones monumentales, a saber los templos virreinales y ciertos sectores incaicos. Por lo que toca a los repositorios, deploró la oposición de la Corte Superior a la entrega de ciertos documentos suyos al Archivo Central de la Universidad del Cuzco —que, en su opinión, debe centralizar toda la archivalía cuzqueña—, y la tardanza en la incorporación a esos fondos de muchos archivos notariales. Expuso su proyecto de creación en la Universidad de San Antonio Abad de un Departamento de Investigación Histórica con especialistas destacados de Lima. En referencia a los estudios folklóricos en el Cuzco, expresó que todavía no eran objeto de la comprensión y estímulo que reclamaba su importancia. Por último, manifestó que él cifraba sus esperanzas en la tarea de coordinación que la Sociedad Peruana de Historia podía realizar en Lima con San Marcos y otras instituciones a fin de establecer el referido Departamento de su iniciativa que él juzgaba verdadera necesidad para la cultura del Cuzco y para el progreso de las disciplinas históricas en el Perú.

§ 2. El viernos 4 de mayo de 1951, se recibió al Dr. Kenneth G. Grubb M. G. Secretario General de la *Canning House* de Londres Asistió invitado el Sr. John Harriman, Representante del *British Council* en el Perú. La Dra. Temple saludó al visitante; se refirió a su

---

* Aunque el Reglamento Interno (art. 21) señala que el Director de la Sociedad lo es, por el mismo título, de la Revista, el Dr. Benvenutto, después de cesar en Julio de 1954, siguió, por circunstancias especiales de la impresión de este número, en la función directiva de *Documenta* hasta que se tiró el pliego que concluye en la p. 424.

UNMSM-CEDOC

competencia en asuntos hispanoamericanos, a las relaciones existentes en tre la Sociedad y el *British Council*, y al ambiente que existe en Inglaterra en punto a los estudios históricos sobre América Latina. El Dr. Grubb expresó el agradecimiento de la *Canning House* por la ayuda que ha recibido de la S. P. H. Expuso que ella realizaba tareas no sólo de tipo intelectual sino también social; mencionó por ejemplo la enseñanza del español en las escuelas y la recepción a los visitantes hispanoamericanos. Dijo que restauraba el afán que hubo durante el siglo XIX en Inglaterra por América; que allá suplía ella la falta de Sociedades de Americanistas. Sería, concluyó, para la *Canning House* un privilegio mantener correspondencia y canje con la S. P. H. La Directora inquirió acerca de la posibilidad de colaboración con la C. H. en el Congreso de Peruanistas; el Dr. Grubb ofreció toda su ayuda al respecto. El Dr. Tauro inició un debate sobre el cambio anglo-peruano de publicaciones y en él intervinieron también los Dres. Temple, Radicati y Benvenuto.

§ 3. En la del 19 de Junio de 1951, se recibió al miembro correspondiente Dr. George Kubler y al arquitecto Mac Gregor, delegados de la *Unesco*, para tratar del plan de reconstrucción del Cuzco y además del tema señalado por el Dr. Kubler: la aplicación del carbono 14 en las investigaciones arqueológicas. Asistió la totalidad de los miembros de número, y como invitados especiales, los doctores Raúl Porras Barrenechea y Alejandro Miró Quesada Garland, Catedráticos de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el doctor José Miguel Vélez Picasso, miembro del Consejo de Reconstrucción de Monumentos Históricos, y otras personas interesadas en el problema de la reconstrucción de la Capital Arqueológica de América. Abierta la sesión, la Directora, en breves frases, presentó a los distinguidos visitantes, manifestando que en lo que se refería al doctor Kubler, era ya miembro correspondiente, que hacía algunos años había estado ya en Lima. Se refirió a la forma como se desarrollaría esa sesión extraordinaria, expresando que no obstante su carácter, por haber un asunto urgente en Mesa, se procedería, primero, a elegir al delegado de la Sociedad ante la Comisión del Premio de Historia "Inca Garcilaso", y resultó elegido por unanimidad el Dr. Carlos Daniel Valcárcel. Luego, con el objeto de ilustrar a los visitantes, se pasaron dos interesantes películas que mostraban cómo quedó el Cuzco después del terremoto, tanto en su parte incaica como en sus monumentos e iglesias coloniales. Seguidamente el Dr. Kubler, Catedrático de la Universidad de Yale, agradeció el honor que se le había conferido de elegirlo correspondiente de la Sociedad y rogó que se le diera la oportunidad de ver, nuevamente, las películas que se acababan de exhibir. Luego manifestó que como en la Orden del Día de esa sesión se le había considerado para tratar sobre la aplicación del Carbono 14 en las investigaciones arqueológicas, se ocuparía de ello. En efecto, el doctor Kubler explicó el procedimiento fundamental de este Carbono aplicado a las investigaciones arqueológicas el que empieza, dijo con los Rayos Cósmicos que bombardean la atmósfera de la tierra, haciendo que cada organismo, ya sea de origen vegetal o mineral, absorba este Carbono; manifestó que su época de desintegración se producía cada 5567 años. Se refirió a los trabajos intensos de investigación que se efectuaban actualmente en los laboratorios, de los cuales ya existían en Chicago, en la Universidad

UNMSM-CEDOC

de Columbia, en Nueva York, en la Universidad de Michigan y en la de Yale, en donde se ha mostrado especial interés por todo lo que se relaciona con el Perú y que allí, estaban a disposición de cualquier pedido o consulta que se les quisiera hacer. Expuso el orador que de las investigaciones practicadas sobre el Perú se habían demostrado maderas de 800 años a. de J. en la Costa N., mantos de Paracas, de 300 años a. de J., guano de las Islas de Chincha de 19 mil años; pero que la más importante investigación se había hecho en la Huaca Prieta de Chicama y Guañape, donde se habían encontrado tejidos de 4000 años a. de J. registrándose así, posiblemente, los más antiguos tejidos del mundo. Respondiendo a diversas preguntas que se le hicieran, el Dr. Kubler contestó que las mediciones de Radio-Carbón no valían para objetos que no tuvieran un milenio, así como tampoco para los huesos y pergaminos y cenizas cuando la muestra no es homogénea. La Dra. Temple agradeció al Dr. Kubler su interesante y científica colaboración, manifestó que se iba a pasar a la segunda parte de la sesión o sea la reconstrucción del Cuzco, y cedió la palabra al doctor Santibáñez, quien empezó diciendo que sobre el problema de la reconstrucción del Cuzco ya se habían producido numerosas y valiosas opiniones, pero que él creía que se debía mantener su tradición, su trazo, mantener el Cuzco tal como ha sido y que sobre este problema él presentó oportunamente un proyecto que fue aprobado en la Cámara de Diputados, no así en el Senado, de declarar al Cuzco como ciudad intangible. Expresó que era menester impedir dentro de la ciudad histórica las construcciones modernas, para las que, dijo, había extensas áreas libres. Añadió que el principal tropiezo era el problema de los propietarios; pero que aquello lo podía resolver el Estado. Refiriéndose concretamente al Templo de Santo Domingo, único caso en el mundo en que dos culturas se superponen, dijo que era necesaria su reconstrucción, porque elementos para hacerlo, los habia. El doctor Miró Quesada Garland dijo que el problema del Cuzco era en sí amplio y complejo, ya que se debían tomar en cuenta no sólo los problemas humanos sino también los eternos valores históricos y artísticos. Expresó. asimismo, que no estaba de acuerdo con aquellos que se oponían a la restauración del Cuzco, pretendiendo dejar las joyas de nuestra historia artística, tal como habian quedado después del terremoto, pues si bien no era aceptable edificar nuevamente un edificio antiguo, sí era lógico y necesario restaurarlo; teoría que por lo demás, agregó, no es nada nueva, pues se ha venido practicando en Europa a raíz de cada guerra. En lo referente al problema en concreto de Santo Domingo, expresó que, por no haber estado en el Cuzco después del sismo, no deseaba expresar su opinión sobre la forma de restaurarlo, pero que sí quería dejar constancia del valor que tenía para la historia del arte no sólo el Templo del Sol sino también el Convento de Santo Domingo, pues consideraba que el barroco cuzqueño no era un arte español puro sinó mestizo y nuestro. Citó, al respecto, la opinión de destacados tratadistas del arte americano, quienes reconocen la existencia de una arquitectura hispano-peruana. Terminó diciendo que creía que el problema del Cuzco no podía ser resuelto con pautas generales sino en cada caso, en forma particular, tomando en consideración tanto los valores históricos como artísticos del edificio a restaurarse y no pretendiendo supervalorizar una época sobre la otra, ya que todas han contribuído a realzar la brillante historia y el bello legado de la vieja Ciudad Imperial. Se produjo luego un interesante debate,

UNMSM-CEDOC

dirigido por la Dra. Temple, en el que expresaron su opinión en el sentido de que no debía continuarse el nuevo trazo urbano y que debía mantener siempre el Cuzco su carácter, su tradición, su personalidad y todo lo tiene de incaico y reconstruirse en lo posible su parte virreinal, los doctores Porras Barrenechea, Muelle, Valcárcel, Pons Muzzo, Temple, Vélez Picasso, Kubler, Santibáñez, Tauro del Pino y otros. Se levantó esta sesión, después de las frases de agradecimiento a todos los presentes, por las valiosas opiniones vertidas, de la Dra. Temple. (Cf. *El Comercio*, Lima, jun. 20, 1951)

§ 4. El 21 de Agosto de 1951, bajo la presidencia de la Dra. Temple, actuando de Secretario General el Dr. Benvenutto, celebró sesión académica extraordinaria la Sociedad con el objeto de recibir a sus Miembros Correspondientes y Delegados al Primer Congreso Internacional de Peruanistas. Concurrieron además, los miembros de número doctores Carlos Radicati di Primeglio, Carlos D. Valcárcel, Gustavo Pons Muzzo, Alberto Santibañez Salcedo, Ricardo Arbulú Vargas, Guillermo Lohmann Villena, Jorge C. Muelle, Vicente Ugarte del Pino, Alberto Tauro, Teodoro L. Meneses. Especialmente invitados asistieron los doctores Víctor Andrés Belaunde. Manuel Moreyra Paz Soldán, Juan B. Lastres, y Augusto Salazar Bondy, y, entre otros numerosos historiadores, los Miembros Correspondientes y Delegados doctores Paul Rivet, Luis Baudin, Manuel Ballesteros G., Leopoldo Zea, Roberto Peña, Jaime Eyzaguirre, Guillermo Feliú Cruz, Alfredo Sánchez Bella, P. Alfonso Escudero P. Víctor Barriga, P. Soriano Infante, P. Jorge Lira, Pérez Barradas, Guillermo Céspedes, Agustín Zapata Gollán, P. Constantino Bayle, Vásquez Machicado, P. H. Bushnell, Velasco Aragón y J. Chase, Agregado Cultural de los Estados Unidos. La Directora, después de saludar, a nombre de la Sociedad, a los visitantes, expuso en breves palabras las finalidades de la Sociedad Peruana de Historia y su plan de trabajo, y planteó como tema de mesa redonda "Las ideas europeas del siglo XVIII en América". Luego cedió la palabra al miembro de número y ponente Dr. Carlos Daniel Valcárcel. El Dr. Valcárcel. expuso que las ideas europeas de la Ilustración deben estudiarse a la luz de su interés por la ciencia que permite dominar la Naturaleza, y al hombre, enfocándolo desde el punto de vista científico y mediante el autoconocimiento. En América las tendencias de la Ilustración despiertan un gran fervor por la ciencia de la naturaleza y en lo que respecta al hombre se advierte ya un interés inicial, aspectos ambos posibles de constatarse a través del siglo XVIII y el primer cuarto del XIX. Consideró que podría esbozarse un plan de trabajo de la siguiente manera: 1º.—Antecedentes para el estudio de las figuras científicas de la segunda mitad del siglo XVII en el Perú y la repercusión del cambio de dinastía en América; 2º.—La ciencia experimental en América y en el Perú; 3º.—Repercusiones políticas, económicas y educativas de la Ilustración; 4º.—Las diferencias de castas y las ideas de la Ilustración como antecedentes de una nacionalidad cuyos problemas sociales culminan en la Emancipación. Invitado a hablar el Dr. Belaunde expuso que el problema de la Ilustración exigía precisar los términos, las etapas y las modalidades; o sea que en Occidente se extiende desde fines del siglo XVII hasta todo el siglo XVIII inclusive y que, por lo que toca al Perú es preciso diferenciar la modalidad francesa de la inglesa estudiando a la par la modalidad española que tuvo una influencia directa a fines del siglo XVIII. Por lo que a este punto se refiere cree

UNMSM-CEDOC

el Dr. Belaúnde que la modalidad española supuso la adaptación del movimiento científico y reforma sociales y políticas a los valores ético-religiosos tradicionales. Jovellanos fue quien influyó en los iluministas peruanos y Olavide es el tipo peruano por excelencia de la Ilustración. Otro método sería el estudio del planeamiento de los problemas: así por ejemplo, el de la tierra en Méjico; el pedagógico en el Perú; el del trabajo, más agudo en Charcas, y el del comercio libre; a lo cual podría agregarse el estudio directo de la mentalidad criolla al finalizar el s. XVIII, estudio a la vez ambiental y sicológico que lleva a la conciliación de la tradición ético-religiosa católica con el más amplio reformismo político-social. Por último, afirmó el Dr. Belaúnde que el hecho principal respecto de la Ilustración es que influye en la orientación del movimiento emancipatorio, pero que no sería exacto considerarlo su causa principal porque viene a ayudar la afirmación de una conciencia nacional pre-existente que ya aparece con los propios anuncios de la primera etapa de la cultura peruana. La Dra. Temple expresó que era fundamental conocer la posición ideológica, de la *élite* criolla de fines del siglo XVIII, la mayoría de cuyos integrantes serán los creadores de las nuevas bases institucionales de la República, Abundó en apreciaciones diversas acerca de esa influencia de la Ilustración en esa generación criolla, delineado las ideas capitales que la informaron, y apuntando que si esa nueva ideología no produjo los resultados políticos previsibles ello se debió a una serie de factores contradictorios. Se refirió a la inquietud científica y a la profunda pasión peruana de los criollos de fines del siglo XVIII y a su defensa de los distintos elementos integrantes de la nacionalidad, que llevó necesariamente, a pesar de su fidelismo, al surgimiento de la conciencia económica criolla. Se refirió luego a los planes de reformas sociales y reclamos de igualdad y a la reacción de esa generación que había asimilado la Ilustración contra la filosofía del siglo de las luces, reacción que explicó por el arraigado sentido conservador y religioso y el nacionalismo de esa *élite* que rechazaba por ende los ataques contra el indio y la naturaleza americana. Concluyó expresando que el lapso de la Ilustración en el Perú no significó sólo el resultado singular de la influencia del nuevo pensamiento foráneo, sino en mucho de sus aspectos remozamiento de tendencias e ideas de las centurias precedentes. El Dr. Leopoldo Zea, de Méjico, expresó que para la mejor interpretación de las ideas del XVIII debe buscarse el sentido que presenta la adopción de ideas europeas a la realidad hispanoamericana y que no cabe hablar de atraso sino de adopción adecuada o no. Agregó que la ciencia experimental sirvió a los hispanoamericanos para justificar su afán emancipador mostrando la grandeza del mundo americano, y citó el caso de Caldas. Concluyó expresando que la ciencia no está reñida con la religión como podría suceder en Europa y que ambos campos son distintos. El Dr. Roberto Peña, de la Argentina, opinó que el ideario intelectual del siglo XVIII en el Virreinato del Río de la Plata debe estudiarse en relación con el movimiento emancipador que se inicia con la Generación de Mayo, dirigida por la clase intelectual que se formó especialmente en las Universidades de Córdoba y Chuquisaca. Cree que sería necesario estudiar la orientación de los estudios universitarios desde la creación del Virreinato hasta 1810, año en que se presentan dos corrientes ideológicas, la de Charcas con Moreno, Castelli y Monteagudo y la de Córdoba representada principalmente por el Deán Funes, quien utiliza

UNMSM-CEDOC

a Montesquieu y Reynal para criticar las instituciones españolas y se deja influenciar por el jansenismo, sin dejar empero de luchar a favor de la formación de un estado católico en la Argentina. El Dr. Tauro observó que el método propuesto para el estudio de la introducción de las ideas del siglo XVIII en el Perú limita la investigación; pues considera que tales ideas no llegaron a través de España sino que fueron incorporadas simultáneamente tanto allá como en el Perú; ellas no son además una ampliación de las cultivadas en el Renacimiento que ya se encuentran, dijo, en los Cronistas y posteriormente fueron absorbidas en las fuentes directas como lo demuestra la tendencia a la moda literaria italiana en el Perú. Sostuvo, además, que las ideas de la Ilustración encontraron campo abonado en el Perú y que se difundieron mayormente gracias al cambio de la dinastía que inclinó a los hombres de la época hacia el incremento de su cultura histórica. Llamó la atención sobre la cronología de los viajes científicos efectuados por franceses en América durante el siglo XVIII y la influencia que ejercieron en la confianza en la razón como base de una readaptación del gobierno de América, en la cual se enmendasen los perjudiciales efectos de abusos y privilegios: sólo así puede explicarse cómo, fracasadas con la Restauración las esperanzas de reforma, los criollos propendieron hacia la Independencia. Es posible, por lo tanto, hablar de la influencia que efectivamente ejercieron las ideas del siglo XVIII europeo en la mentalidad de la *élite* criolla. El Dr. Vásquez Machicado, de Bolivia, expuso que como contribución a la historia de las ideas de la Emancipación citaría algunos datos del Alto-Perú y procedió así a enumerar en forma ejemplar un pasquín de 1795 con mueras a los godos y vivas a la revolución, la ideología de avanzada de Moreno y la muy revolucionaria del cura Medina, la conspiración de La Paz de 1815 con probable combinación con la del Cuzco, reveladores inventarios de bibliotecas donde se encontraba Montesquieu, la reforma de 1806 de la Universidad de Chuquisaca, la rebelión de Julio de 1809 de La Paz con proclamas de desafío abierto a España y "el silogismo de la revolución" de 1808 y 1809 de los doctores de Charcas fundada en que el vasallaje era personal al rey Fernando y no a España y que por lo tanto, estando acéfalo el trono, las Indias debían gobernar por sí mismas. Concluyó expresando que la fórmula de la vuelta de la soberanía al pueblo está tomada de Santo Tomas. El Dr. Juan B. Lastres se refirió a la influencia de la Ilustración en el campo científico peruano de fines del siglo XVIII y a que los grandes científicos como Cosme Bueno, Gabriel Moreno, etc., se inclinaban ante esa corriente. Expresó que Unanue fue quien mejor captó el pensamiento de la Ilustración y que en sus obras se cita a Montesquieu, Buffon, Condillac etc. Sostuvo asimismo que la nueva orientación científica o natural impresa por la Ilustración fue más fácilmente aceptada en el ambiente médico y naturalista porque no representaba un pensamiento agresivo contra el orden social existente. El Dr. Feliú Cruz, de Chile, expresó que concordaba con el Dr. Belaunde en que el nacionalismo de los criollos americanos se desarrolló desde fines del siglo XVI y citó entre otros al P. Ovalle a Francisco Núñez de Pineda o Bascuñán, Córdova de Figueroa, Carvallo y el Abate Molina. Expresó luego que la infiltración de las ideas de la Ilustración que circulaban en Chile en una pequeña *élite*, y mencionó la conspiración en 1780 de los franceses Berney y Gramusset y el criollo José Antonio de Rojas en cuyo plan flotaban ideas de reformismo social, agregando que Rojas introdujo la enciclopedia en Chile y que se conoce el

UNMSM-CEDOC

catálogo de su biblioteca y el de Manuel de Salas con obras de la Ilustración que pasaron a manos de criollos como Egaña, Infante, etc., y hasta de un fraile franciscano, y que Camilo Enríquez divulga las ideas filosóficas del siglo XVIII en la Aurora de Chile para luego abandonarlas en parte y defender las de Hamiton y Jefferson. Agregó que quería dejar bien en claro que el pensamiento de la época era de un catolicismo ferviente, que el espíritu de la razón lo llevó al reformismo político y social sin que ello implicara actitud revolucionaria ni contraria al Rey. El espíritu de reforma era consecuencia del nacionalismo y subsistía la subordinación a la Iglesia y al Monarca; la actitud emancipadora es un fenómeno posterior que se desplaza del fidelismo al Rey a la emancipación por la política represiva de España. El Dr. Céspedes dijo que el siglo XVIII marca en España el comienzo de una tendencia realista entroncada con la tradición, científica y católica, y que se abre paso en tres etapas: Una hasta Fernando VI, de reforma estadual y social; la de Carlos III, de influencias del nuevo espíritu en el campo socio-político y económico-cultural; y la de Carlos IV con reflejos del periodo anterior y la aparición de gérmenes ideológicos y políticos disolventes. El aspecto económico —dijo— interesa a los hombres de gobierno y al país extendiéndose a las Indias mediante reformas y sostuvo que las ideas "ilustradas", de influencia sobre todo francesa, fueron adaptadas en América al modo español, tomando rasgos originales. El Dr. Jaime Eyzaguirre sostuvo que el espíritu de la Ilustración hay que estudiarlo en América considerando, de un lado, su recepción y primera adaptación a las circunstancias propias del espíritu local, y enseguida, su proyección al campo indiano donde se fusiona con nuevos originales elementos. Dice que la Ilustración llega a España en un momento de crisis y que el español, buscando su salvación, se aferra a la razón, la cual influye en el Arte y en el saber: en el Arte, la agitada plástica del barroco es sustituída por la línea tersa y objetiva del neo-clasicismo; en el saber la inquietud intelectual se manifiesta con la fundación de Universidades y formación de Bibliotecas, y en el desenvolvimiento de los estudios anatómicos, botánicos y astronómicos. Señala que la Enciclopedia llega a Chile a través del criollo viajero José Antonio de Rojas, y que ejemplares de ella circularon pero entre contados lectores. En todo caso, precisa, el pensamiento de la Ilustración llegó a Chile retrasado y su asimilación no implicó propósitos separatistas sino que fué un estímulo al deseo de reformas en sentido fidelista. La crisis revolucionaria, concluyó, se produjo más adelante ayudada por la coincidencia de otras circunstancias y elementos, entre las que no fué ajeno el antiguo doctrinarismo español de Suárez, Victoria, Mariana, etc. Alrededor de cada una de estas exposiciones se suscitó un importante debate con la intervención de los Delegados presentes, en particular del Dr. Manuel Ballesteros quien precisó la influencia de la Ilustración en especial en Jovellanos, como mayor aporte al tema de su traslación a América. (Cf. *El Comercio* y *La Crônica*, Lima, ago. 26, 1951.)

§ 5. El 1º de Julio de 1952 la Sociedad recibió al destacado historiador estadunidense R. P. John Tracy Ellis, con asistencia de sus miembros de número los doctores Ella Dunbar Temple, Jorge C. Muelle, Teodoro Meneses, Alberto Tauro, Carlos Radicati di Primeglio, Alberto Santibañez, Bolívar Ulloa, y Vicente Ugarte del Pino. En calidad de invitados concurrieron el señor Gilberto Chase, Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos y

UNMSM-CEDOC

los profesores de la Universidad de San Marcos, Juan B. Lastres y José M. Vélez Picasso. En cordiales términos, el Director Interino de la Sociedad Dr. Muelle saludó la presencia del insigne especialista en historia eclesiástica y profesor de la Universidad Católica de América, Washington, D. C.: Jefe de Redacción de la Revista Católica de Historia de Estados Unidos. El Padre Ellis agradeció emocionado la recepción que se le brindaba, y expuso con precisión la labor que se desenvolvía en su patria para impulsar el cultivo de la historia eclesiástica. Señaló el comprensivo entendimiento entre los especialistas de diferentes credos para esclarecer ciertos problemas y la eficaz colaboración de la Sociedad Americana de Historia. Detalló los trabajos realizados y ofreció referencias sobre las publicaciones, y también sus servicios de gentil intermediario entre los historiadores peruanos y los norteamericanos. La sesión se desarrolló en animado ambiente y hubo un sugestivo cambio de impresiones entre los circunstantes. (Cf. *El Comercio*, Lima, Jul. 2, 1952)

§ 6. En el local del Museo Nacional de la Cultura, el 13 de Agosto de 1952, la Sociedad Peruana de Historia recibió a su miembro correspondiente el renombrado escritor y diplomático hondureño Dr. Rafael Heliodoro Valle, quien debía disertar luego sobre el tema "Perularia de Oro". Especialmente invitados asistieron el Rector de la Universidad de San Marcos, doctor Pedro Dulanto; el Decano de la Facultad de Letras de la misma Universidad, doctor Aurelio Miró-Quesada Sosa; el Director del Instituto de Historia, doctor Raúl Porras Barrenechea, los doctores José Jiménez Borja, Director del Instituto de Literatura de la Facultad de Letras de San Marcos, Juan B. Lastres, el ingeniero Manuel Moreyra y Paz Soldán y otras distinguidas personalidades, así como los Miembros de Número de la Sociedad Peruana de Historia. El Dr. Radicati, Director Interino, abrió la sesión con palabras de saludo y presentación al conferencista que hizo extensivas a la señora Emilia Romero de Valle, recalcando que el doctor Rafael Heliodoro Valle, además de notable escritor y diplomático, era un historiador de reconocido prestigio, entre cuyas obras principales podían citarse la "Biografía de Hernán Cortés" y la "Biografía Maya". El Dr. Valle agradeció las expresiones del doctor Radicati, y pasó luego a ocuparse del tema de su conferencia "Perularia de Oro". A las demostraciones conocidas acerca de nuestro país, añadió la de "Perularia". Partiendo de las impresiones personales de su niñez señaló el sentido popular de este nombre siguiendo por la huella de Pedro Martit y de diversas obras literarias antiguas y modernas. Hizo una acertada inclusión de los recuerdos de Gauguin evocadores de Lima, y destacó el embrujo del nombre Perú, siempre unido al de fabulosas riquezas. Concluyó con un pasaje de los poemas de Blake, quien en el siglo XVIII decía: "En México un águila y un león en el Perú". Terminada su disertación, el doctor Valle fué muy aplaudido y felicitado por los asistentes. (Cf. *La Prensa* y *La Crónica*, Lima, ago. 14, 1952)

§ 7. El 11 de Noviembre de 1952, la Sociedad celebró sesión bajo la presidencia de su Director Interino Dr. Muelle, y actuando como Secretario de Actas el Dr. Hernández Robledo, para recibir al Sr. Dr. Vicente Rodríguez Casado, De-

UNMSM-CEDOC

cano de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de Sevilla y miembro correspondiente de la Sociedad. Concurrieron además de los nombrados, los miembros de número doctores Temple, Tauro, Radicati di Primeglio, Arbulú, Santibáñez y Lastres. Especialmente invitados al acto asistieron los señores Dr. Luis Alayza Paz Soldán, miembro de número del Instituto Histórico del Perú; César Miró, Director de Educación Artística y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública; José M. Vélez Picasso, de la *Revista de Historia de América* del I. P. G. H.; Manuel Moreyra Paz Soldán, del Instituto Histórico del Perú; Ozzie Simons, de la Institución Smithsoniana de Washington; Fernando Tola Mendoza, Director del Instituto de Filología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y Estuardo Núñez, Catedrático Principal de la Facultad de Letras de la misma Universidad. En presentación de estilo el Dr. Muelle se refirió brevemente a la fecunda labor histórica del Dr. Rodríguez Casado, autor —entre otros— de libros tan valiosos como: "La política internacional de Carlos III", "La Revolución burguesa del siglo XVIII", "Memoria del gobierno del virrey Abascal"; "Memoria del gobierno del virrey Pezuela" (en colaboración con Guillermo Lohmann), "Construcciones militares del virrey Amat", etc. Y, luego de presentar el saludo de la Sociedad Peruana de Historia al distinguido intelectual español, el Dr. Muelle le cedió el uso de la palabra. El Dr. Rodríguez Casado, después de referirse a los recuerdos especiales de la Sociedad Peruana de Historia, entidad —dijo— formada por los más distinguidos historiadores jóvenes del Perú, entró de lleno en el tema materia de su disertación: "Los mitos burgueses en la España del Siglo XIX" que expuso con brillante y sólida erudición. (Cf. *El Comercio*, Lima, nov. 12, 1952)

§ 8. La sesión del 23 de Enero de 1953 fue celebrada para incorporar al Dr. Washington Cano, miembro correspondiente de la Sociedad. Pronunció las palabras iniciales de saludo el Director Interino Dr.Muelle y el elogio de la personalidad y obras del notable historiador puneño lo tuvo a su cargo el Sr. Arbulú, quien, para encarecer los méritos del visitante, en amplio desarrollo, subrayó las enormes dificultades que tienen que superar los investigadores radicados en provincias: desprovistos de medios materiales, sin apoyo institucional alguno, con muy reducidas posibilidades de información documental y carentes de adecuados órganos de difusión. El Dr. Cano agradeció las palabras de los Sres. Muelle y Arbulú, elogió la obra de la Sociedad y agradeció su designación de correspondiente de la Institución expresando: "éste es un honor insigne que me servirá de estímulo para continuar mis estudios históricos y mantener mi vocación". Ofreció su amplio concurso, y agregó: "Allí en el Altiplano esta ilustre y selecta entidad tendrá en mí quizá no un factor eficiente, pero sí un colaborador decidido al servicio de los altos fines que persigue y viene realizando la Sociedad Peruana de Historia".

§ 9. El 13 de Febrero de 1953, la Sociedad celebró sesión extraordinaria, para recibir al miembro correspondiente, doctor Ricardo Donoso, Director del Archivo Nacional de Chile y miembro de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Asistieron los miembros de la Sociedad Dres. Muelle, Temple, Tauro, Arbulú, Hernández Robledo, Radicati, Lastres, Santibáñez, Ulloa. Especialmente invitados concurrieron a la reunión, los

UNMSM-CEDOC

doctores Luis E. Valcárcel, Director del Museo de la Cultura y Director del Instituto de Etnología de la Universidad de San Marcos; Raúl Porras Barrenechea, Director del Instituto de Historia de la Universidad de San Marcos; José M. Vélez Picasso, del Comité de Redacción de la *Revista de Historia de América*, y Antonio Olivas, Presidente del Centro de Estudios Históricos del Callao. Hizo la presentación, en el momento de abrirse la sesión, el doctor Tauro, quien se refirió extensamente a la personalidad y obra del doctor Ricardo Donoso. En seguida el doctor Donoso, en conceptuosas frases, agradeció la bienvenida de la Sociedad y en una amplia disertación, informó acerca de la importancia del reciente Congreso Internacional de Historiadores realizado en La Habana, con motivo del Centenario de José Martí. Reseñó los alcances de este certamen, puntualizando sus secciones y el significado de la reunión que fraternizó a historiadores y antropólogos. En especial, dió cuenta de lo tratado sobre nuevas iniciativas a fin de conformar una Historia de América. En otra parte de su intervención, el doctor Donoso habló de los actos de adhesión cumplidos por los historiadores cubanos en memoria del insigne polígrafo chileno José Toribio Medina, en ocasión de su centenario. Finalmente el Director del Archivo de Chile, con apreciables pormenores, aludió a las actividades que se ejercitan en su país en el campo de la investigación histórica, a través de la Sociedad de Investigación Histórica de Chile y la Academia de Historia, así como de los Institutos de la Universidad y del aporte continuo de los profesionales. Para concluir, propuso se intensifique el intercambio de estudiantes y profesores, ya que hay múltiples aspectos que interesan a ambas naciones. El doctor Raúl Porras Barrenechea, en su intervención, refirióse a la trascendencia de personajes bifrontales en la Historia del Perú y Chile que aún están inadvertidos, y abogó por un mejor intercambio de jóvenes investigadores. El doctor Muelle, Director de la Sociedad, renovó los agradecimientos de la institución al distinguido visitante y miembro corespondiente, con lo cual terminó la sesión extraordinaria. (Cf. *El Comercio* y *La Crónica*, Lima, feb. 14, 1953.)

§ 10. El 2 de Setiembre de 1953, la Sociedad realizó una sesión académica extraordinaria para recibir a su Miembro Correspondiente, doctor Lewis Hanke, Catedrático de la Universidad de Texas y distinguido historiador de temas hispanoamericanos. Asistieron, además de los miembros de número Benvenutto, Temple, Valcárcel, Muelle, Tauro, Santibáñez, Radicati, Meneses, Ulloa, Lastres y Arbulú, e invitados especialmente, los doctores José M. Vélez Picasso, Augusto Salazar Bondy y José Durand Flores y varios alumnos de la Sección Doctoral de Historia de la Facultad de Letras de San Marcos. Abierta la sesión y terminada lectura del acta, a pedido de la Dra. Temple, se acordó que la sesión, que originariamente iba a tener el carácter de académica ordinaria, tuviera el de extraordinaria de recibimiento del Dr. Hanke porque la circunstancia del viaje del citado historiador impedía la celebración de la especial en su honor que había acordado la Sociedad. El Director de la SPH doctor Benvenutto, presentó el saludo de la institución al doctor Hanke, quién agradeció al Director y a la Dra. Temple e hizo un breve elogio de la Sociedad y de su revista *Documenta*, a la vez que donó para la biblioteca institucional seis tomos del *Handbook*, gesto de cooperación intelectual que el Director de la SPH agradeció muy especial-

UNMSM-CEDOC

mente. A continuación, el Miembro de Número doctor Valcárcel enunció su ponencia: Algunos problemas de la historia del Período Hispánico. Fueron los temas principales: I) la historia del Período Hispánico está enfocada con una perspectiva parcialmente anacrónica, tanto por una indebida generalización de los carácteres del siglo XVI sobre la total estructura del lapso mencionado cuanto por la incorrecta ubicuidad inicial de nuestro historiador; II) es necesario revisar por qué predominan ciertas figuras españolas sobre otras de parecida importancia o se ha subvalorado a los personajes indígenas o no se ha recalcado el aporte de criollos, mestizos, indios y pardos a la cultura del Período Hispánico y, especialmente, a España en momentos decisivos de su historia; III) para el Perú actual es muy importante conocer el proceso histórico que va del fidelismo monárquico peruano del XVIII al separatismo político del siglo XIX, como culminación de esfuerzos peruanos que encontraron un final apoyo externo. Además, el ponente Dr. Valcárcel, recomendó: a) los estudios intensivos de tipo económico-histórico, b) el de la interinfluencia entre los sectores coloniales español, portugués, francés e inglés del continente, c) el de la especial situación inicial de la República —caracterizada por una ruptura política y la simultánea subsistencia de formas de vida coloniales—, d) el de una contemporánea ayuda mutua en América para el estudio de temas de gran interés nacional que sin embargo no pueden ser examinados sino mediante la cooperación de los diferentes países que conformaron la rota unidad hispanoamericana del Período, y e) un necesarísimo estudio analítico de nuestras ciudades coloniales, partiendo metódicamente del Cuzco y Lima. Cada una de las tres cuestiones iniciales fue objeto de debate, y en él tomaron parte los doctores Hanke, Temple, Ulloa, Vélez, Picasso y Tauro. La Dra. Temple presentó atingencias de carácter general a la ponencia. Manifestó que la problemática era acertada pero que había que considerar el problema básico de las fuentes y abundó en consideraciones sobre nuestra historia institucional y de las ideas; indicó que era preciso tratar de conseguir una correlación entre las historias nacionales de los países hispanoamericanos con los correspondientes períodos de la historia universal; que era menester salir de la mera cronología y destacar el conjunto integral y la perspectiva de los problemas históricos. Concluyó refiriéndose a las características específicas de los siglos XVI y XVII. El Dr. Tauro expresó que existía cierta aplicación mecánica de los puntos de vista de la historia del siglo XVI a los demás períodos del pasado peruano, y que además se planteaba en su totalidad desde el punto de vista de la historia española hasta el extremo de considerarla algún historiador español como un simple capítulo de aquélla; y que, por ello, era preciso reaccionar y darle a nuestro lugar de habitación su importancia decisiva en la historia de América. El Dr. Ulloa dijo que creía necesario debatir cuál es el siglo más importante de la historia hispanoamericana, y que aquí dos eran los más: el XVI, de choque de dos culturas, y el XVII, de incubación del fermento de nacionalidad. El Dr. Hanke expuso que, en vez de planteamientos doctrinales, quería referirse a temas prácticos: publicación en *Documenta* de una sección de archivos peruanos, en especial de provincias; preparación de un manual bibliográfico de Historia del Perú, con ayuda de la Comisión de Historia del I. P. G. H.; revisión de la Historia Peruana y Americana; confección de un índice de historiadores.

UNMSM-CEDOC

Luego subrayó el gran papel que le tocaba a la Sociedad Peruana de Historia en esta labor fundamental. Continuando con su ponencia, el Dr. Valcárcel expuso la necesidad de valorar en nuestra historia los personajes indígenas frente a ciertas figuras españolas, supervaloradas, así como el aporte de criollos, mestizos, indios y pardos a la cultura del período virreinal; ejemplificó su afirmación con el caso de Almagro, subvalorado junto a Pizarro; y se refirió, por último a la necesidad de correlacionar los estudios hispanoamericanos con los europeos. El Dr. Vélez Picasso abundó en idéntica consideración acerca de Almagro, de cuya figura se había adueñado Chile como el Perú de Pizarro. El Dr. Hanke manifestó que no se trataba del predominio historiográfico de uno u otro personaje, sino de efectuar una historiografía general y total. La Dra. Temple disertó acerca de la conveniencia de distinguir las actitudes de la nobleza y de la masa indias y de seguir igual criterio de distinción en punto al elemento criollo. El Dr. Tauro se refirió al olvido de ciertos personajes históricos, motivado por la vigencia de la historia escrita a base de fuentes oficiales; coincidió con la Dra. Temple al considerar la historia universal en el estudio de la americana, y se detuvo a considerar el aspecto económico de ella. Finalmente se debatieron interesantes aspectos como el fidelismo y el separatismo, la subsistencia de las instituciones virreinales, la historia citadina del Perú y la contribución de los peruanos en los diversos momentos del período hispánico. Cf. *La Crónica*, Lima, sep. 3, 1953; *El Comercio*, Lima, sep. 5, 1953; y *La Prensa* (columna De la cuartilla al libro), Lima, sep. 6, 1953.

§ 11. Bajo la presidencia del Dr. Valcárcel, por impedimento circunstancial del Dr. Benvenutto, se reunió la Sociedad el 18 de Noviembre de 1953 para recibir en sesión académica extraordinaria al distinguido historiador francés Fernand Braudel, autor entre otros importantes libros de *El Mediterráneo en la época del Felipe II*. Asistieron los Miembros de Número doctores Temple, Tauro, Meneses, Santibáñez, Radicati y Ugarte del Pino. Concurrieron como invitados especiales los doctores Manuel Moreyra, José M. Vélez Picasso, Marc Pieyre, François Bourricoud, Raúl Rivera S. Excusaron su inasistencia los doctores Aurelio Miró Quesada Sosa y Luis E. Valcárcel. El Dr. Valcárcel saludó en nombre de la SPH al visitante, recordó la histórica vinculación cultural con Francia desde la época colonial y la influencia gala en el siglo XVIII peruano, y concluyó cediéndole el uso de la palabra. El Dr. Braudel inició su disertación histórica sobre los Precios en los siglos XVI y XVII con algunos conceptos previos de índole aclaratoria. Entrando luego en materia, señaló una división básica para su conocimiento, destacó la ecuménica influencia de acontecimientos económicos europeos en la vida mundial y sugirió nuevas perspectivas para un mejor conocimiento del problema americano y peruano. Su exposición estuvo matizada con recuerdos de sus trabajos en Archivos españoles y de otras naciones europeas, y de novísimos trabajos de sus alumnos en diferentes lugares. Terminó su brillante exposición con noticias bibliográficas novísimas y referencias a trabajos inéditos de próxima publicación. Al concluir el Doctor Braudel le hicieron preguntas aclaratorias los doctores Temple, Moreyra y Valcárcel. El Dr. Valcárcel cerró la sesión académica extraordinaria con palabras que reiteraron el aprecio intelectual y la complacencia con que la Sociedad había escuchado su importante disertación. (Cf.*El Comercio*, Lima, nov. 21, 1953.)

UNMSM-CEDOC

§ 12. En la del 23 de Febrero de 1954, la Sociedad recibió a su miembro correspondiente R. P. Fr. Víctor M. Barriga. El Director Dr. Benvenutto le presentó el saludo de la institución y le agradeció el donativo de sus obras a la Sociedad. El P. Barriga, luego de agradecer el recibimiento de la Sociedad y reiterarle su ofrecimiento de amplia colaboración, expuso un breve cuadro de los trabajos que entonces estaba preparando y se refirió más ampliamente a los diversos problemas que en materia de archivos están obligados a resolver los historiadores peruanos.

§ 13. En la sesión extraordinaria del 9 de Marzo de 1954, con asistencia de los Dres. Benvenutto, Temple, Ulloa, Tauro, Meneses, Muelle, Radicati, Valcárcel, Lastres, Santibáñez y Cisneros, se recibió al arqueólogo alemán Heinrich Ubbelohde Doering. El Dr. Benvenutto presentó el saludo de la Sociedad al ilustre visitante; se refirió a sus estudios en la cátedra de Etnología de la Universidad de Munich y en el Museo Arqueológico de dicha ciudad del que es Director, así como a sus excavaciones en Pacatnamú, Jequtepeque, y a sus trabajos publicados de investigación arqueológica. El Dr. Radicati presentó su ponencia acerca de la seriación de seis quipus inéditos. El Prof. Doering declaró su interés por la ponencia, y con sus planteamientos acerca de los estilos de arte y de la escritura maya abrió un largo debate en el que intervinieron los Dres. Tauro, Muelle y Ulloa.

§ 14. El 13 de Mayo de 1954, en sesión académica extraordinaria, se recibió al Prof. Enrique Santias. La Dra. Temple presentó el saludo de la Sociedad al visitante, miembro de la Junta Regional de Historia del Uruguay, filial del Instituto Histórico, y se refirió a sus labores de investigador. El Prof. Santias hizo una relación de los estudios históricos en su patria y destacó la obra de los principales historiógrafos de esa nación. Trató en especial del Archivo Artigas y ofreció intensificar las vinculaciones intelectuales peruano-uruguayas.

§ 15. El 28 de Mayo de 1954, con asistencia de los miembros Dres. Benvenutto, Temple, Valcárcel, Muelle, Santibáñez, Radicati, Meneses, Lastres, Tauro, Rivera y Arbulú, y de los invitados Dres. Manuel Beltroy, Manuel Moreyra Paz Soldán, José M. Vélez Picasso, Coronel Gregorio Rodríguez Tascón, Agregado Militar a la Embajada de Chile, César Pacheco Vélez y varios estudiantes de la Sección Doctoral de Historia de S. Marcos se recibió al miembro correspondiente Dr. José Trenti Rocamora. Presentó el saludo de la Sociedad al visitante el Dr. Benvenutto, quien elogió la labor histórica del Dr. Trenti especialmente en la publicación de los documentos de la vida y obra de San Martín. El Dr. Trenti, después de agradecer las palabras del Director, hizo una interesante reseña del plan y de la técnica de publicación de los documentos sanmartinianos existentes en los repositorios de América y Europa; de los problemas de cotejo de los textos; de la comprobación, a base de un mero documento, de hechos que cambian la fisonomía histórica del caudillo, cual, por ejemplo, el de una medalla existente en París de la efigie de San Martín grabada por el escultor Simon que simboliza el homenaje de la masonería belga; y de documentos y papeles tocantes a la figura de San Martín que integrarán la nueva

UNMSM-CEDOC

serie en preparación. En el amplio debate subsiguiente el Dr. Luis Alayza Paz Soldán formuló diversas consideraciones acerca de la obra de San Martín en el Perú, sugirió la edición del estudio inédito de Germán Leguía y Martínez *San Martín en el Perú* y se refirió a la creación en Lima de un Banco de emisión cuyas bases redactó el Protector y cuya originalidad expuso. El Dr. Trenti informó a este respecto que había hallado unos veinte papeles sobre el Banco y aludió además a los proyectos de San Martín para la acuñación de moneda. El Dr. Valcárcel se refirió a los documentos concernientes al recibimiento tributado a San Martín en la Universidad de S. Marcos en 1822 y agregó que el Archivo de su dirección estaba empeñado en la búsqueda de la cuenta de los gastos efectuados en esa actuación académica. El Dr. Lastres mencionó los documentos del Archivo Histórico Militar relativos a la etapa sanmartiniana en el Perú. Informó al respecto el Dr. Trenti que gran parte de esa documentación militar ha sido fotocopiada y expuso algunos pormenores de papeles de contexto médico de la época del Ejército de los Andes. La Dra. Temple se refirió a la documentación tocante a los agentes consulares y misiones comerciales de la etapa de la emancipación peruana, con varias consideraciones acerca de la importancia de los mismos para el período sanmartiniano; y puntualizó el contenido inédito de muchos de ellos existentes en el Archivo Nacional de Washington y que no fueron reproducidos por Manning. El Dr. Trenti anunció que tenía la intención de iniciar su revisión. El Dr. Alayza Paz Soldán expuso algunos problemas relativos a la autenticidad de los autógrafos de San Martín. El Dr. Trenti dijo que, para esclarecerlos, hay en Buenos Aires expertos calígrafos y paleógrafos. El Sr. Pacheco Vélez informó de documentos sanmartinianos existentes en el Archivo de Indias de Sevilla. El Dr. Tauro preguntó hasta qué punto la figura humana tal como se revela al análisis documental y crítico rectifica la versión de Igarzábal. El Dr. Trenti repuso que, efectivamente, había una copiosa bibliografía popular y literaria con versión en cierto modo mítica y heroica de la figura de San Martín, frente a la cual no era prudente publicar ciertos documentos en la Argentina por razones cívicas. (Cf. *El Comercio*, Lima, may. 30, 1954.)

§ 16. El 6 de Julio de 1954, bajo la presidencia del Dr. Valcárcel por impedimento del titular Dr. Benvenutto, y con la asistencia de los miembros de número Temple, Muelle, Radicati, Santibáñez, Meneses, Ulloa, Lastres Arbulú y Rivera y de los invitados Dres. Luis E. Valcárcel, Aurelio Miró Quesada Sosa, José M. Vélez Picasso, Luis Alayza Paz Soldán, Toribio Mejía X. y varios estudiantes de la Sección Doctoral de Historia de San Marcos, se celebró sesión académica extraordinaria para recibir a los Dres. Charles Griffin, Miembro de la Comisión de Historia del I. P. G. H., y John Rowe, Profesor de Arqueología y Lingüística de la Universidad de Berkeley. Después del saludo oficial del Dr. Valcárcel, los invitados hicieron uso de la palabra. El Dr. Griffin manifestó su complacencia de hallarse en la Sociedad y, a continuación, presentó, un resumen del plan de la Comisión de Historia del I. P. G. H. encaminado a la redacción de una Historia Integral de América. Presentó una reseña de sus investigaciones relativas a la historia de la Marina de Guerra durante las luchas de la emancipación política especialmente en la etapa boli-

UNMSM-CEDOC

vrariana. Como el primer tema ahondado era extenso en demasía, se convino en circunscribir la discusión al período virreinal y al de la Emancipación con especial referencia al Perú. La Dra. Temple y el Dr. Luis E. Valcárcel se refirieron al período precolombino conviniendo en que no había sido tratado por el ponente, quien expresó que, dentro del plan general de Historia de América, había dividido la de los EE. UU. en tres períodos: desde la Independencia hasta 1789, desde ese año hasta la época de Napoleón, y desde 1815 hasta 1830 y que en cada uno de ellos trataba de la Independencia en general así como de las influencias francesas e inglesas, especialmente de las ideas de la Ilustración y del liberalismo peninsular. El Dr. Luis E. Valcárcel observó que en el primer período de la Historia General de América debía figurar la gran revolución de Túpac Amaru, y el Dr. Griffin le manifestó que quizá no le había dado un capítulo aparte pero sí tomado en cuenta. El Dr. C. D. Valcárcel señaló como característica de aquel proceso histórico el fidelismo más bien que el separatismo. La Dra. Temple indicó que en ese aspecto era fundamental caracterizar el problema del criollo intelectual y retrotraer el proceso ideológico al s. XVII, en cuyo curso existió ya claramente marcado el concepto de lo peruano, al menos en la *élite*, y presentó datos documentales al respecto. El Dr. Alayza expuso que el sentimiento separatista lo encontraba en la Conquista en Lope de Aguirre; que asimismo consideraba fidelista el movimiento de Túpac Amaru al que comparó la rebelión de Espartaco, sin que con ello quisiera decir que los indios peruanos fuesen esclavos; y se refirió a la campaña de ideas de *Mercurio Peruano*. La Dra. Temple observó al respecto que, con relación al siglo XVI y a la figura de Lope de Aguirre y otros capitanes de la Conquista, aquéllos procedieron como españoles y en función de España, nó de América ni del Perú, con los que no tenían vínculo de sangre ni de espíritu. Apoyó su argumentación con ejemplarizaciones de la historia de España y expresó que era preciso separar el momento histórico inicial de la Conquista del resto del s. XVI y particularmente del s. XVII a fin de poder caracterizar las posiciones del criollo y del mestizo y con ello el enfoque exacto del fidelismo y del separatismo. El Dr. Luis E. Valcárcel corroboró estas afirmaciones de la Dra. Temple en cuanto a la afirmación de lo peruano en el s. XVII, y manifestó su desacuerdo con el punto de vista del Dr. C. D. Valcárcel en cuanto al fidelismo de la revolución de Túpac Amaru. El Dr. Miró Quesada mencionó el caso del Inca Garcilaso y recordó su frase "este Mundo Nuevo que lo es en toda cosa"; y el de Luis de Milina; los consejos de Carbajal; los versos satíricos y burlescos de la época —en los cuales se contrapone lo indígena o criollo a lo español y europeo—; el *Diario de Lima* de 1790, donde se expresa al hablar de la Universidad de S. Marcos que "ya nuestros hijos no tendrán que ir a estudiar a Salamanca". Citó por último, para terminar con estos datos de la literatura de la época, el caso de Mariano Melgar. El Dr. Griffin manifestó su acuerdo con la Dra. Temple en cuanto a la tipificación de la Conquista y sugirió que el debate sobre la etapa de la Emancipación merecía un debate aparte. La Dra. Temple expresó, en punto a la intervención de los Dres. Miró Quesada y C. D. Valcárcel, que había que precisar el concepto de patria destacándolo de la idea separatista; aludió al concepto institucional político de España en relación a las Indias, a la necesidad de tipicar las diferentes actitudes ideológicas de criollos, mestizos e indios y

UNMSM-CEDOC

a la diversa raíz y finalidades de sus reclamos y protestas contra España; y sostuvo que este análisis diferencial resultaba básico para la búsqueda del verdadero momento inicial separatista y de su diferenciación con los meros reclamos para obtener justicia social o protestar contra las malas autoridades de Indias. El Dr. C. D. Valcárcel pidió una mesa redonda especial para discutir la revolución de Túpac Amaru, lo que fue acordado por unánimidad. El Dr. Rowe expuso sus puntos de vista de la historia virreinal indígena. Dijo que coincidía con los Dres. Griffin y Temple en su idea de separar las ideas de patria y emancipación y que, posiblemente, en el separatismo es posible distinguir dos tipos: el del s. XVIII, caracterizado por el grito de "Viva el Rey y muera el mal gobierno" y que se manifestó en el sur en rebeliones individuales sin que el pueblo criollo, mestizo e indígena hiciera resistencia a las cruentas represiones y que inclusive se prevalieron muchos de éstos de su poder político, económico, etc. para salvarse; y el verdadero separatismo en la centuria posterior, ya que él considera que la verdadera revolución se inicia en 1814. Efectuó luego una pormenorizada relación cronológica de los movimientos rebeldes indígenas desde el s. XVI; consideró que acaso el intento de 1565 fue la última esperanza de los Incas para restablecer el Imperio; y que en el s. XVIII las primeras actividades fueron más bien pacíficas contra los abusos gubernativos, como los ineficaces reclamos de los caciques ante el Consejo de Indias; por lo cual ya en 1736 surgieron las primeras rebeliones en Puno y Oruro, la última con carácter distinto en su caudillaje del mestizo Juan Vélez de Córdova, quien, prescindiendo de los criollos, pensó en indio. Mencionó luego la rebelión de Juan Santos en 1742, la de 1744, la de 1748 en Lima en que se publicó el drama de Fray Calixto de San José; citó el *Planctum Indorum;* e hizo notar que algunos de estos movimientos tuvieron carácter separatista, como el de 1750, en el cual los indígenas quisieron establecer un gobierno independiente. En cuanto a Túpac Amaru, dijo que, aunque no se podría afirmar que hubiera sido un leal vasallo del Rey de España, tampoco, asegurar que fuera un caudillo separatista, y que aún cabía la pregunta en punto a si su revolución fue o no separatista. La Dra. Temple elogió el interés de la exposición del Dr. Rowe y la corroboró con datos documentales acerca de otras conatos de rebelión, tales como el de Alonso Tito Atauchi en 1601 y el de Huamanga en 1603, y se refirió asimismo a la continua serie de reclamos de los descendientes de los Incas y curacas infructuosos en su mayoría. Destacó la actitud de los nobles indígenas en la revolución de Túpac Amaru haciendo ver que varios actuaron en el bando contrario; y precisó la posición posterior, uniformemente contraria, de los intelectuales del *Mercurio Peruano* frente a esta rebelión, y la favorable que demostraron en cambio frente a los nobles indígenas "asalariados" o "entreguistas". Por unanimidad, se acordó continuar esta mesa redonda y publicar el texto íntegro del debate en *Documenta*. (Cf. *El Comercio*, Lima, julio 9, 1954.)

§ 17. En la sesión académica del 14 de Septiembre de 1954, bajo la presidencia del Dr. Valcárcel, se recibió al Dr. Gerdt Kutscher, arqueólogo, Catedrático de la Universidad Libre de Berlín. Hizo la presentación el Dr. Muelle, quien recordó haber conocido al visitante en Berlín en las lecciones del Dr. Uhle y sus trabajos con el Dr. Lehmann. Destacó en el **curriculum**

UNMSM-CEDOC

vitae del Dr. Kutscher que tenía a su cargo la Biblioteca Latinoamericana en esa Universidad y que había publicado una *Monumenta Americana*, reunión de las fuentes para el estudio de las culturas aborígenes del continente. El Dr. Kutscher, después de agradecer la invitación de la Sociedad, disertó sobre el tema Fuentes indígenas para la historia de las culturas avanzadas de la América Precolombina. Señaló que en América el concepto de historia está considerado en su acepción de historia de la cultura; se refirió a historiadores indígenas americanos "con una verdadera conciencia histórica"; señaló que en los estudios americanistas se tratan las culturas primitivas y las avanzadas caracterizadas por un grupo de factores culturales y no solamente por factores económicos. Destacó en América tres grados: pueblos primitivos "que no producen sino que solamente consumen"; pueblos con agricultura primitiva; y pueblos con agricultura intensiva que utilizan la irrigación artificial. Entre los últimos citó a mayas, tiahuanaquenses, incas y chimús. Expuso que el estudio comparado de los pueblos lleva a encontrar paralelismos, lo que no debe hacer no olvidar el factor geográfico ni el cronológico. Mencionó diversas explicaciones genéticas acerca del hombre americano así como documentos y testimonios existentes en zonas arqueológicas de Centroamérica y del norte del Perú. Al finalizar su exposición se suscitó un debate sobre los temas tratados en el cual intervinieron los Dres. Luis E. Valcárcel, Radicati, Muelle y Meneses.

§ 18. En la del 20 de Mayo de 1955 la Sociedad recibió al miembro Correspondiente Dr. Alberto Casavilca. Lo presentó el Director Dr. Valcárcel. El visitante agradeció el título de Miembro correspondiente. Se refirió luego a sus primeros artículos históricos y a los motivos que, en su juventud, lo inclinaron al cultivo de la historia regional, entre ellos el ejemplo y las sugerencias del Doctor José de la Riva-Agüero. Pasó enseguida a resaltar la importancia que representa para la historia de Ica su situación geográfica, que convirtió esta región desde los lejanos tiempos prehispánicos, en zona de contacto y sobre todo de síntesis de razas y culturas. Sostuvo que los estudios de la historia de Ica se han hecho por dos grupos de estudiosos: los que investigan fuera del terruño, y los que estudian sobre el mismo campo histórico. Actualmente los más grandes antropólogos, arqueólogos y etnólogos (Duncan Strong, Rowe, los Riedel, Duseldorf, Von Hagen, etc.) han recogido materiales, están examinándolos en sus laboratorios de universidades extranjeras y sus resultados serán publicados. Se refirió a lo que significa la arqueología comparada de Carlos Belli, y la labor de Arte aplicado de su hijo Próspero Belli, con su serie de Cuadernos primarios y secundarios en uso. Desde la colonización hasta la Independencia, se perdió en parte la documentación; quedaron sin embargo las obras de Cabello Balboa, Vásquez de Espinosa, Ramos Gavilán, etc. En la lucha de los ejércitos realistas con los sanmartinianos y bolivarianos, desaparecieron, afirmó, los documentos comprometedores y sólo quedan los datos contradictorios de García Camba, Miller, O'Leary, etc. (Archivo Mitre, Biblioteca Ayacucho, Colección de Vicente Lecuna, etc.). La Revolución Liberal de 1854, iniciada en Ica por don Domingo Elías y terminada en La Palma en 1855, le valió a Ica su autonomía del departamento de Lima por Decreto Supremo de 25 de junio de este año. Entonces,

UNMSM-CEDOC

dijo, comienza la verdadera historia iqueña con Agustín de La Rosa Toro, José Toribio Polo y Teodorico Olaechea en Lima, y con José Fermín Polo y Juan de Dios Polo en su tierra. En el siglo actual se distinguen Víctor M. Maúrtua por sus alegatos arbitrales y el tradicionista Joaquín Luna Victoria, al iniciarse la centuria. Le siguen el Padre Ignacio Arpón de Velasco (Croniquino) y el Padre Enrique Perruquet (CRIC) en su quincenario "La Voz de San Jerónimo" hasta 1932. Ahora, dijo, encabezan los referidos grupos: José M. Vélez Picasso, en Lima y el propio disertante en Ica. Terminada la exposición del Dr. Casavilca, se inició un interesante debate sobre el tema en el cual intervinieron los Miembro de Número Dres. Temple, Valcárcel, Vélez Picasso, Tauro, Meneses y Rivera.

§ 19. En la del 12 de Junio de 1955 la Sociedad recibió al Lcdo. Francisco Cuevas, del Colegio de México, funcionario de Relaciones Exteriores de su país y distinguido investigador de temas bolivarianos. Después de la presentación por el Director Dr. Valcárcel, el visitante agradeció el recibimiento, y expresó que había escogido para su disertación el tema de una de sus obras, a saber el análisis de las ideas bolivarianas a través del desarrollo de las sucesivas Conferencias Panamericanas. Comparó el ambiente histórico de la antigua Grecia y el de América, donde los ideales bolivarianos correspondían a los helenísticos. Estableció las siguientes etapas en la evolución del ideal panamericano: a) el período de las Anfictionías que llega, casi hasta 1830 y que es el más brillante; b) el de la Liga Aquea, que corresponde a dicho año y en el cual el Perú desempeñó importante papel; c) el de la Liga Helénica, durante el cual —lo mismo que en Grecia, Macedonia— intervienen en el movimiento panamericano un pueblo nórdico, y cuya duración se prolonga hasta la Segunda Guerra Mundial; y d) el de la Liga de la Salud, que quizás signifique la unión. Después de comentar los caracteres de los mencionados períodos, el Lcdo. Cuevas absolvió las diversas preguntas que acerca del tema expuesto le formularon los miembros de número e invitados concurrentes a la sesión.

§ 20. En la del 5 de Octubre de 1955, la Sociedad recibió en sesión extraordinaria al Licenciado Leandro Marín, Encargado de Negocios de Nicaragua. El Director presentó el saludo de la Sociedad al distinguido visitante; agradeció, asimismo, al Miembro de Número Dr. Ulloa por su acierto al invitarlo a disertar en la S. P. H., y cedió el uso de la palabra al Licenciado Marín. El Licenciado Marín agradeció las palabras del Director, y luego abordó el aspecto evolutivo de los estudios históricos en Nicaragua y Centroamérica, y, sobre todo, sus problemas actuales. Especialmente hizo referencia a las tendencias hispanista e indigenista, de tipo local, existentes, y caracterizó las etapas historiográficas por las que su país ha pasado y la personalidad de sus principales historiadores y publicistas. Su disertación enfocó particularmente aspectos históricos de la época republicana, tras de una breve referencia a la época virreinal. Particularmente señaló aspectos históricos contemporáneos en punto a la construcción del Canal de Panamá y a las consecuencias históricas de esta obra estratégica y de vinculación internacional. Al concluir su disertación, el Dr. Marín con-

UNMSM-CEDOC

testó preguntas y aclaró conceptos referentes a cuestiones típicamente centroamericanas.

DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO—— § 1. Continuando su campaña en defensa de la Plaza de Armas de Lima (Cf. *Documenta*, II, 1, p. 887-889), la Sociedad dirigió las siguientes notas:

Lima, 17 de febrero de 1951.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos.

De mi mayor deferencia:

Cúmpleme, a nombre de la Sociedad Peruana de Historia, dirigir a Usted el presente oficio para solicitar del Consejo de su digna presidencia se sirva informarla acerca de los acuerdos que haya él adoptado, en ejercicio de sus fines específicos de defensa de nuestros monumentos históricos y artísticos, en el caso de las decretadas reformas de la Plaza de Armas de Lima.

La Sociedad agradece anticipadamente la atención que quiera Ud. prestarle en esta oportunidad, que hago propicia para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.
Ella Dunbar Temple
Directora

Lima, 17 de febrero de 1951.

Señor Doctor Raúl Porras Barrenechea,
Director del Instituto de Historia.
Facultad de Letras.
Ciudad.

De mi mayor deferencia:

A nombre de la Sociedad Peruana de Historia dirijo a Ud. el presente oficio para solicitar del Instituto de su ilustrada Dirección que se pronuncie sobre el acuerdo adoptado por la Sociedad en relación con las reformas de la Plaza de Armas de Lima y que en copia le remito adjunto.

La Sociedad agradece de todas veras, por anticipado, la atención que quiera Ud. prestarle en esta oportunidad, que hago propicia para reiterarle el testimonio de mi más alta estima.

Dios guarde a Ud.
Ella Dunbar Temple
Directora

Cf. *El Comercio*, Lima, feb. 20, 1951.

Lima, 25 de febrero de 1951.

Señor doctor
Oscar Miró Quesada,
Presidente del Instituto Histórico del Perú.
Ciudad.

De mi mayor deferencia:

A nombre de la Sociedad Peruana de Historia me permito solicitar del Instituto de su ilustrada Dirección que se pronuncie sobre el acuerdo

UNMSM-CEDOC

adoptado por la Sociedad en relación con las reformas de la Plaza de Armas de Lima y que en copia le remito adjunto.

La Sociedad agradece de todas veras, por anticipado, la atención que quiera Ud. prestarle en esta oportunidad, que hago propicia para reiterarle el testimonio de mi más alta estima y personal aprecio.

Ella Dunbar Temple
Directora
Miembro de número del Instituto
Histórico del Perú

Lima, 25 de febrero de 1951.

Señor doctor Manuel Beltroy,
Director del Instituto de Arte.
Facultad de Letras.

De mi mayor consideración:

A nombre de la Sociedad Peruana de Historia dirijo a Ud. el presente oficio para solicitar del Instituto de su ilustrada Dirección que se pronuncie sobre el acuerdo adoptado por la Sociedad en relación con las reformas de la Plaza de Armas de Lima y que en copia le remito adjunto.

La Sociedad ha considerado el problema que comporta esas reformas exclusivamente desde el punto de vista histórico y confía en que el Instituto de Arte de la Universidad, integrado por especialistas de indiscutible prestigio académico, lo estudie integralmente, o sea en su doble aspecto histórico-artístico.

La Sociedad agradece de todas veras, por anticipado, la atención que quiera Ud. prestarle en esta oportunidad, que hago propicia para reiterarle el testimonio de mi más alta estima.

Dios guarde a Ud.
Ella Dunbar Temple
Directora

A continuación se inserta la respuesta del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.

Consejo Nacional de Conservación y Restauración
de Monumentos Históricos

Of. Nº 51

Lima, 24 de Febrero de 1951.

Srta. Directora
de la Sociedad Peruana de Historia.

Contesto su nota de 17 del pte. por la que sirve expresarme el deseo de la Sociedad Peruana de Historia, que el Consejo de mi Presidencia le informe sobre los acuerdos que haya adoptado, con relación a las decretadas reformas de la Plaza de Armas de Lima.

UNMSM-CEDOC

Los principios normativos de la vida institucional del Consejo le permiten dar cuenta de sus actos en los comunicados que emite periódicamente con relación a los acuerdos que toma en sus sesiones, y, oportunamente, dirá su palabra en el asunto que motiva su nota.

Lamenta el suscrito no poder complacer en otra forma la solicitud de la Sociedad Peruana de Historia y aprovecha de las circunstancias para ofrecerle el testimonio de su respetuosa consideración.

Dios guarde a Ud.
Felipe González del Riego
Presidente

Ofrecemos a continuación dos testimonios de la resonancia periodística que alcanzó esta actitud de la Sociedad:

LAS REFORMAS EN LA PLAZA DE ARMAS CAUSAN ALARMA A LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

Su Director se dirige al doctor Raúl Porras Barrenechea para que se pronuncie

La Directora de Sociedad Peruana de Historia, Dra. Ella Dunbar Temple, se ha dirigido a la Presidencia del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos a fin de que se sirva informar sobre los acuerdos que haya adoptado esta última entidad en ejercicio de sus fines específicos de defensa de nuestros monumentos históricos y artísticos en el caso de las decretadas reformas en la Plaza de Armas de Lima.

Igualmente, a nombre de la Sociedad Peruana de Historia, la Dra. Dunbar Temple, ha solicitado al Director del Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, Dr. Raúl Porras Barrenechea, que se pronuncie sobre el acuerdo adoptado por la Sociedad en relación con las reformas de la Plaza de Armas de Lima que se pretenden introducir. En *La Prensa*, Lima, feb. 20, 1951.

"[...] Justo es por lo tanto que se trate de defender lo poco que queda de ese conjunto que tiene indudablememente perenne significación histórica. Instituciones como la Sociedad Peruana de Historia, coinciden en este empeño, pronunciándose como ha hecho ella, de la manera más decidida y enérgica. No puede menos que satisfacernos esta coincidencia que viene a confirmar nuestra idea de que el amor y el respeto a esas formas heredadas no es contrario al natural impulso de las nuevas generaciones de contribuir con su voz y su acción a esa obra de arte colectivo que es la ciudad". De *Las plazas de la Plaza de Armas*, por E. N. A., en *El Comercio*, Lima, mayo. 17, 1951, ed. vespertina.

§ 2. Se recibió oportunamente el siguiente oficio de solicitud de cooperación:

Consejo Nacional de Conservación y Restauración
de Monumentos Históricos
Of. Nº 167.

Lima, 24 de julio de 1951.

UNMSM-CEDOC

Señorita Dra.
Ella Dunbar Temple
Presidenta de la Sociedad Peruana
de Historia.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de manifestarle que este Consejo Nacional se encuentra empeñado en la formación de un Registro de inmuebles y muebles de la época virreinal que ostenten méritos artístico histórico o documental y que merezcan ser declarados Monumentos Nacionales.

En este sentido, en nuestra última sesión acordamos dirigirnos a la Sociedad Peruana de Historia que Ud. dignamente preside en la seguridad de que, dados los propósitos que perseguimos, cuya trascendencia no escapa a su ilustrado criterio, habremos de tener favorable acogida, prestándonos toda su amplia colaboración, en la discriminación del mérito necesario que respalden a nuestros inmuebles y muebles en referencia, justificándose, así, su inclusión en nuestro Registro y permitiéndonos, al mismo tiempo, solicitar las correspondientes declaraciones de Monumentos Nacionales.

Esperando tener su franco apoyo a la colaboración solicitada, me es grato expresarle los sentimientos de mi singular consideración.

Dios guarde a Ud.
Ernesto Araujo Alvarez Reyna
Presidente

§ 3. El comunicado de la Sociedad acerca de la reconstrucción del Cuzco (Cf. *Documenta*, II, 1, p. 883-885) continuó siendo muy comentado. Entresacamos algunos párrafos del artículo *La Catástrofe del Cuzco*, de Jaime Delgado:

"Ya afortunadamente, sin embargo, han tomado cartas en el asunto, a más del Gobierno, las instituciones históricas más serias, como son el Instituto de Historia de la Universidad que dirige Porras Barrenechea y la Sociedad Peruana de Historia, que rige la inteligentísima y competente historiadora Ella Dunbar Temple. Estos organismos, a más de la prensa periódica [...] salieron al paso de tan bárbaro modo de proceder [...] Sintiendo, pues, ese deber altísimo, vamos a exponer aquí las que estimamos como directrices fundamentales que han de presidir y dar su verdadero sentido a la labor reconstructora. A este respecto, la Sociedad Peruana de Historia ha publicado un documento —que copiamos al final—, cuyas normas creemos que es imprescindible seguir para coronar con acierto pleno la obra restauradora [...] Pero esta primera norma requiere, además, la fijación de los indispensables principios técnicos que concreten la tarea reconstructora. Estos principios —indicados también con acierto por la Sociedad Peruana de Historia— comprenden [...] (Continúa con la enumeración de las normas fijadas por la Sociedad, su comentario y la copia de su texto íntegro) En *Revista de Indias*, Nº 40, Madrid, 1950. Cf. del mismo autor: Sentido de la reconstrucción del Cuzco, *El Comercio*, Lima, nov. 16, 1950.

El referido comunicado fue asimismo reproducido en su totalidad en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. XIII, Parte 1ª, Méji-

UNMSM-CEDOC

co, 1950; y, bajo el título "Acuerdo de la Sociedad Peruana de Historia sobre el Cuzco," en la *Revista de Historia de América*, Nº 31, Méjico, junio 1951.

§ 4. En Noviembre de 1951, la Comisión de Planeamiento y Urbanismo invitó a la Dra. Temple, a una visita de inspección de las obras de reconstrucción del Cuzco. Integraron la Delegación el Ing. Alberto Ureta del Solar, Director de Fomento; el Ing. Luis Dorich, Jefe de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo; el Ing. Salvador Boza, Subdirector de Planeamiento; el Ing. Julio Haaker Fort, funcionario del Banco Central Hipotecario del Perú; el Ing. Luis Miró Quesada Garland, Director del Plan Piloto; el Dr. Luis E. Valcárcel, Director del Museo de la Cultura; y el Ing. Guillermo Proaño Rivero. (Cf. *El Comercio*, Lima, nov. 3, 1951.)

§ 5. En la sesión del 8 de Enero de 1952, bajo la presidencia del Director interino Dr. Valcárcel, a solicitud de la Dra. Temple, se planteó el problema de la huaca de Santa Cruz. La Dra. Temple expresó que dicha huaca, en opinión del Dr. Luis E. Valcárcel, era un monumento de primera importancia; y que estaba bien informada de que no existía autorización oficial para su derribo; por lo cual solicitó que la Sociedad publicase un comunicado al respecto.

§ 6. La Sociedad, el 24 de Junio de 1952, de acuerdo con el informe técnico de su miembro de número Dr. Santibáñez y teniendo en cuenta que uno de los fines específicos de la entidad es, precisamente, velar por la preservación de nuestros monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, acordó, por unanimidad, la siguiente declaración acerca del proyecto de prolongación de la Avenida Abancay:

CONSIDERANDO:

a) Que el Concejo Provincial de Lima, en sus comunicados oficiales, ha anunciado la iniciación de las obras de prolongación en línea recta de la Avenida Abancay, asegurando que este trazo no compromete la integridad del Convento de San Francisco, ya que sólo afectaría al Claustro de San Buenaventura, que no pertenece propiamente al Convento en referencia, sino al Seminario de Santo Toribio, y que, en general, con esos trabajos no se atenta contra ningún monumento histórico o artístico;

b) Que la Sociedad Peruana de Historia reconoce que el progreso y las necesidades de la vida moderna, realidad viva del presente, plantean una serie de problemas de urbanismo cuya solución es urgente e inaplazable;

c) Que, a un mismo tiempo, y en consonancia con las más modernas providencias adoptadas por los países europeos y americanos de sello citadino tradicional como el nuestro, estima que el progreso urbano de Lima no es, en modo alguno, incompatible con la intangibilidad de sus monumentos, ambientes y aspectos históricos tradicionales, que dan a nuestra ciudad su típica y señera fisonomía;

d) que la conservación de este patrimonio constituye un legado singular, del que somos responsables frente al enjuiciamiento de las generaciones futuras, por tratarse de reliquias culturales que ayudan a captar la esencia de nuestra tradición;

UNMSM-CEDOC

e) que el proyecto por ejecutarse constituiría un irreparable daño al conjunto arquitectónico, que, con todos sus claustros originarios, forma, con particular prestancia, la Iglesia y Convento de San Francisco;

f) que el Convento y la Iglesia de San Francisco de Lima, con sus anexos y pertenencias, alcanzaron en 1599 su máxima extensión, edificándose en 1734, el Claustro de San Buenaventura, que formó así, desde entonces, parte integrante de ese conjunto histórico y artístico;

g) que la circunstancia invocada de pertenecer desde el 28 de Agosto de 1856, ese Claustro al Seminario de Santo Toribio, no invalida, en manera alguna, el hecho fundamental señalado en el considerando anterior, de constituir una unidad arquitectónica con la Iglesia y el Convento de San Francisco, y que, por lo tanto, debe mantenerse dicho claustro en su secular integridad;

h) que, desde el punto de vista artístico, ese claustro de San Buenaventura es similar a otros de principios del siglo XVIII, apreciándose su conjunto por el recargo de los motivos decorativos en sus pilastras y arquerías, la influencia barroca con reminiscencias de aplicaciones plateresca, rivalizando de este modo, con los de su categoría que existen en Lima;

i) que el Convento de San Francisco de Lima ha sido declarado monumento nacional por R. S. 1576 de 17 de Septiembre de 1951, lo que implica la expresa obligación legal del Estado de mantener su intangibilidad:

ACUERDA:

1º — Expresar su disconformidad con el proyecto de la prolongación en línea recta de la Avenida Abancay; que atenta contra la unidad del conjunto arquitectónico de la Iglesia y el Convento de San Francisco y destruye el Claustro de San Buenaventura;

2º — Sugerir el estudio, por los organismos competentes, de un nuevo trazo ya formulado y a todas luces factible, que evite los desmedros arriba indicados y cualesquiera otros que pudieran derivarse;

3º — Propiciar una vez más, la preparación de un inventario de todos los monumentos históricos y artísticos de Lima, el que serviría de base para la declaración legal, en cada caso específico, de su intangibilidad.

4º — Consiguientemente, y a fin de que no se repitan casos como los de los Conventos de la Encarnación, de Santa Teresa, de la Concepción, como el de los Portales de la Plaza Mayor y el de la Iglesia de los Desamparados, para no citar sino las principales entre muchas destrucciones que hoy, sin posible reparo, lamentamos, pedir que se escuche, con un espíritu de cooperación permanente, a los organismos oficiales y particulares que se dedican al cultivo de la historia, el arte y la tradición".

Cf. *En torno al proyecto de prolongación en línea recta de la Avenida Abancay.* En *El Comercio*, Lima, jun. 27, 1952.

Consignamos algunos de los comentarios periodísticos acerca del problema planteado y especialmente de la intervención de la Sociedad en este asunto:

El de *La Prensa* (Lima, jun. 27, 1952) dice así:

UNMSM-CEDOC

SOCIEDAD DE HISTORIA OPINA SOBRE TRABAJOS EN AVENIDA ABANCAY

La Sociedad Peruana de Historia ha acordado expresar su disconformidad con el proyecto de prolongación en línea recta de la Avenida Abancay, porque "atenta contra la unidad del conjunto arquitectónico de la iglesia y el Convento de San Francisco y destruye el Claustro de San Buenaventura". En la misma sesión en que fué adoptado el anterior acuerdo, la Sociedad de Historia, aprobó también, propiciar la preparación de un inventario de todos los monumentos históricos y artísticos de Lima, el que serviría de base para la declaración legal de su intangibilidad en cada caso específico.

Del artículo *El Convento de San Francisco debe ser respetado* (entrevista con el Dr. Porras, Director del Instituto de Historia de la Universidad de San Marcos) publicado en El Comercio (Lima, jul. 3, 1952) copiamos un párrafo alusivo:

—"En primer lugar —fueron sus primeras palabras— me honra mucho la invitación de "El Comercio" para opinar en este asunto en el que desearía abstenerme por su carácter presentista y polémico, pero dada mi condición de Director del Instituto de Historia del más alto centro de cultura del país, no puedo dejar de emitir una opinión concordante con las más valiosas y autorizadas que ha publicado el Decano, particularmente la de la Sociedad Peruana de Historia y las de algunos prestigiosos arquitectos y urbanistas.".

Corresponde a *La Prensa* de la misma fecha el siguiente comentario editorial:

PROLONGACION DE LA AVENIDA ABANCAY

Al contemplarse, debido a las necesidades de circulación, tránsito y embellecimiento en el centro de Lima, la conveniencia de prolongar la actual Avenida Abancay hacia el Malecón Rímac, en la margen izquierda de este río y preverse la demolición de algunas construcciones en la esquina de la plazuela de Inquisición, así como parte del claustro de San Buenaventura del Seminario de Santo Toribio y parte del Convento de San Francisco, la opinión de la Municipalidad de Lima y la del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos han diferido sustancialmente, planteándose públicamente. Nada más beneficioso y justo que una controversia, como ésta, de pareceres sobre asuntos que atañen a la colectividad, se eleve a los términos de un debate en el que intervengan, en uno u otro sentido, elementos representativos o instituciones de ella. Esta resulta, a la larga, la conducta más provechosa y fértil de una ciudad o de una nación; la forma primordial y elemental con que se resuelven todos sus problemas.

Frente, pues, a la necesidad de progreso y modernización —que justamente se contempla por un lado—, ha surgido una posición cuerda y reflexiva que defiende el patrimonio cultural, histórico y artístico de nuestra ciudad. La Municipalidad de Lima, en este sentido, ha propugnado así la demolición de algunos inmuebles y parte del claustro de San Buenaventura de mo-

UNMSM-CEDOC

do que permita el trazo recto de la prolongación aludida; el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, frente a esta pretensión edilicia, considera que el trazo de tal prolongación se debe hacer en línea curva para preservar, de este modo, los claustros del Seminario de Santo Toribio, parte del Convento de San Francisco y una residencia particular, que han sido consideradas como reliquias históricas para la ciudad.

La Municipalidad de Lima, quizá si fuera de sus atribuciones y capacidad como institución, ha expuesto en comunicado oficial reciente su posición crítica respecto del valor histórico de algunos edificios que se han "conceptuado como reliquias coloniales". El Consejo Nacional de Conservación y la Sociedad Peruana de Historia, instituciones efectivamente capacitadas para esta clase de valoraciones, han argüido, sin embargo, que el proyecto edilicio atenta contra la unidad arquitectónica de la Iglesia y el Convento de San Francisco que es considerado como monumento histórico intangible.

§ 7. A raíz de un informe presentado por el Sr. Arbulú en la sesión del 13 de Enero de 1953 acerca de la tarea que incumbe a nuestra Sociedad de difundir y organizar en todo el país la investigación histórica, el mismo miembro de número propuso que la entidad formulase la iniciativa de fundarse en las capitales de departamentos instituciones consagradas a los referidos estudios, lo mismo que bibliotecas, archivos y museos. Considerado el punto, se aprobaron las ponencias del Sr. Arbulú y, también, que la Sociedad emitiese un Comunicado sobre ellas. La redacción de su texto se encomendó a los Sres. Arbulú y Tauro. En la sesión del 30 de los mismos, se aprobó el texto presentado por la Comisión redactora, y que es el siguiente:

La Sociedad Peruana de Historia en su sesión del Viernes 30 de Enero a.c., teniendo en cuenta que uno de los fines esenciales de la Institución es difundir y organizar, en la medida de sus posibilidades, el estudio e investigación de la historia peruana, no solamente en la Capital de la República, sino también en las ciudades capitales de los Departamentos, y muy en especial en las de aquellos donde la prehistoria y la historia regionales esperan la luz de la investigación científica, acordó publicar la siguiente declaración:

CONSIDERANDO:

a) Que es deber y función de la Sociedad Peruana de Historia propender al desarrollo científico y técnico de la investigación histórica en el Perú;

b) Que el estudio del Perú histórico, en sus fuentes monumentales, documentales y bibliográficas, para ser de veras fructífero y fecundo, requiere ante todo la existencia de centros adecuados en los cuales dichas fuentes sean acopiadas y científicamente organizadas para el servicio general de los investigadores:

c) Que en las ciudades capitales de los Departamentos del país donde los materiales de investigación histórica, sea en su tesoro monumental, sea en su acervo documental, sea en su haber bibliográfico; son abundantes y valiosos, no existen todavía, oficialmente establecidos, los repositorios adecuados e indispensables para realizar debidamente su estudio:

UNMSM-CEDOC

RESUELVE:

I.—Exhortar a los profesores de historia y a quienes se dediquen a esta ciencia en los Departamentos de la República, a fin de que procedan a la fundación de una entidad regional que concentre sus esfuerzos; que procure la defensa, acopio y catalogación técnica, del tesoro monumental y bibliográfico del Departamento; que patrocine estudios, cursos y conferencias acerca de toda clase de disciplinas históricas y ciencias conexas; que edite una revista de historia, especialmente regional, y otras publicaciones donde se den a conocer escritos y obras históricas referentes a la región inéditos o de edición agotada, que existan en archivos o en colecciones, públicos o privados; que promueva reuniones periódicas de sus miembros con el fin de exponer y debatir temas de interés histórico departamental; que propicie viajes de estudio para sus miembros; que proclame su opinión e intervenga oportunamente acerca de todo problema que tenga importancia o significación para la historia regional o nacional; que se vincule con personas e instituciones afines, nacionales y extranjeras; y que cumpla, en fin, toda suerte de funciones y actividades que colaboren en el perfeccionamiento de los estudios históricos en el Perú.

II.—Solicitar a la Dirección de Arqueología e Historia del Ministerio de Educación Pública que procure la creación y gestione la organización científica y técnica, en cada una de las ciudades capitales de los Departamentos de la República que geográficamente corresponden a regiones cuyo patrimonio monumental y bibliográfico es considerable y se halla desprovisto de repositorios oficialmente establecidos, de los siguientes tres institutos de investigación:

a).—Un Museo Departamental;
b).—Un Archivo Departamental, y
c).—Una Biblioteca Departamental.

Jorge C. Muelle
Director

Alejandro Hernández Robledo
Secretario General

El Comercio de Lima, en su edición matutina del 11 de Febrero reprodujo el texto anterior, y *La Prensa* del día 23 ofreció una reseña de su contenido.

Copiamos aquí los dos comentarios editoriales que dedicó *El Comercio* de Lima al anterior Comunicado de la Sociedad. El del día 12 de Febrero dice así:

LOS ESTUDIOS HISTORICOS

En resolución aprobada por la Sociedad Peruana de Historia y dada a conocer en comunicado suscrito por su Director el doctor Jorge Muelle y su Secretario General doctor Alejandro Hernández Robledo, se exhorta a los profesores de historia y a quienes se dediquen a esta ciencia en los Departamentos de la República, a fin de que procedan a la fundación de una entidad regional

UNMSM-CEDOC

que concentre sus esfuerzos; que procure la defensa, acopio y catalogación técnica del tesoro monumental, documental y bibliográfico del Departamento; que patrocine estudios, cursos y conferencias acerca de toda clase de disciplinas históricas y ciencias conexas; que edite una revista de historia, especialmente regional, y otras publicaciones donde se den a conocer escritos y obras históricas referentes a la región, inéditos o de edición agotada, que existan en archivos o en colecciones, públicos o privados; que promueva reuniones periódicas de sus miembros con el fin de exponer y debatir temas de interés histórico departamental; que propicie viajes de estudios para sus miembros; que proclame su opinión e intervenga oportunamente acerca de todo problema que tenga importancia o significación para la historia regional o nacional; que se vincule con personas e instituciones afines nacionales y extranjeras; y que cumpla, en fin toda suerte de funciones y actividades que colaboren con el perfeccionamiento de los estudios históricos en el Perú. Se resolvió asimismo solicitar a la Dirección de Arqueología e Historia del Ministerio de Educación Pública que procure la creación y gestione la organización científica y técnica, en cada una de las ciudades capitales de los Departamentos de la República que geográficamente corresponden a regiones cuyo patrimonio monumental, documental y bibliográfico es considerable y se halla desprovisto de repositorios oficialmente establecidos, de los siguientes tres institutos de investigación: a) Un Museo Departamental; b) Un Archivo Departamental y c) Una Biblioteca Departamental.

En diferentes oportunidades hemos aludido a la conveniencia de estimular los estudios históricos en el país. Pese al rico acervo de materiales provenientes del pasado en las diversas circunscripciones del territorio nacional, salvo contadas excepciones, puede afirmarse que existe completa incuria para la preservación de los monumentos, documentos, etc., legados por los hombres de otros tiempos y que elementos carentes de sentido histórico se afanan en destruir, invocando razones de progreso. Esta falta de comprensión de los valores tradicionales constituye evidentemente el factor determinante de los frecuentes atentados de esa cultura que se suelen comentar y que están originando la destrucción de templos, claustros, archivos etc., cuya persistencia debe considerarse indispensable para que los pueblos mantengan sus rasgos característicos y no sigan las tendencias del afán destructivo que les están haciendo perder sus más preciadas atracciones para los forasteros.

Con la organización de entidades regionales dedicadas al cultivo de los estudios de historia se conseguiría, en el transcurso de algunos años, formar aportes de consideración para el cabal conocimiento de los variados fenómenos del pasado en cada una de las cinrcunscripciones del país y disponer así de útiles elementos para la historia nacional, que muchas veces se resiente de la falta de investigaciones y trabajos sobre determinadas zonas, llegándose a formular apreciaciones carentes de consistencia por las mencionadas deficiencias.

Es de desear que la resolución aprobada por la Sociedad Peruana de Historia encuentre entusiasta acogida en los elementos que están capacitados para intervenir en la constitución de los organismos departamentales dedicados al fomento de las disciplinas históricas, promoviéndose así el desarrollo de la cultura patria.

He aquí el correspondiente al día 19 del mismo mes:

UNMSM-CEDOC

FILIALES DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

En días pasados se insertó en nuestras columnas un oportuno llamado de la Sociedad Peruana de Historia sugiriendo la creación de filiales de la misma en las diversas capitales de departamento de la Patria.

Dice el citado documento que la Sociedad, teniendo en cuenta que uno de sus fines esenciales es el difundir y organizar, en la medida de sus posibilidades, el estudio e investigación de la historia peruana no sólo en la Capital de la República sino tambien en las capitales departamentales y muy en especial en aquellas donde la prehistoria e historia aguardan por momentos la luz de la investigación científica, acordó publicar el llamado a que nos venimos refiriendo. En los diversos considerandos de la declaración, se hace hincapié sobre el deber de la Sociedad Peruana de Historia de propender al desarrollo de la investigación histórica y se establece que el estudio del Perú histórico, en sus fuentes monumentales, documentales y bibliográficas, para ser de veras fructífero y fecundo, requiere ante todo la existencia de centros adecuados en los cuales dichas fuentes sean acopiadas y científicamente organizadas y señala que en las ciudades capitales de los departamentos donde los materiales de investigación histórica son abundantes y valiosos, no existen oficialmente establecidas entidades que los fomenten y orienten. Por ello, resuelve exhortar a los profesores de historia y estudiosos de la misma que se hallan repartidos por el país, a fin de procedan a la fundación de una entidad regional que concentre sus esfuerzos.

Entre los propósitos de tales creaciones estarían los de procurar la defensa, acopio y catalogación técnica del tesoro monumental, documental y bibliográfico de cada departamento; patrocinar estudios, cursos y conferencias acerca de toda suerte de disciplinas históricas y ciencias conexas; editar una revista de historia, especialmente regional, y otras publicaciones que den a estudio de sus miembros; expresar su opinión e intervenir oportunamente en todo problema que tenga importancia o significación para la historia nacional y regional; vincularse con personas y entidades afines, nacionales y extranjeras, y cumplir, en fin, toda clase de funciones y actividades que colaboren en el perfeccionamiento de los estudios históricos en el Perú.

De la excelencia de la iniciativa, inspirada en un claro designio nacionalista, hablan las finalidades a que mirarían las instituciones propuestas. Fácil es medir las muchas ventajas que derivarían de estas creaciones, ya que de ese modo se extiende la investigación organizada y técnica y se tiende a su incremento hasta en los más alejados puntos de la República.

Por todo ello, es de desear sinceramente que la iniciativa cuaje en bella realidad, que ha de ayudar de modo efectivo a la investigación histórica, tan importante para un cabal conocimiento del Perú.

§ 8. En la sesión del 13 de Agosto de 1953, a pedido de los Dres. Benvenutto y Temple, se consideró la actitud que debería asumir la Sociedad ante las nuevas destrucciones del patrimonio arquitectónico tradicional y en particular ante la inminente demolición de la casa del primer Alcalde de Lima Nicolás de Ribera el Viejo, el proyecto de reforma de la Plazuela de la Inquisición y los estropicios en los claustros de la Compañía de Arequipa. La So-

UNMSM-CEDOC

ciedad acordó publicar una protesta de carácter doctrinario aplicable a todos los casos denunciados y a los semejantes que pudieran presentarse, y nombró a la comisión redactora integrada por los Dres. Benvenutto, Temple, Arbulú y Santibáñez.

He aquí el texto del Comunicado que fue debidamente difundido:

La Sociedad Peruana de Historia,

CONSIDERANDO:

1).—Que uno de sus fines es, precisamente, la defensa del patrimonio histórico, artístico y tradicional del país; y

2).—Que, en consecuencia, debe intervenir en el debate acerca de los diversos proyectos expuestos durante los últimos meses que ponen en peligro interesantes reliquias arquitectónicas o clásicos aspectos urbanos de Lima.

DECLARA:

1).—Su oposición a todo proyecto que derribe o mutile los monumentos históricos y artísticos de la capital o que destruya o estropee sus ambientes tradicionales.

2).—Su aplauso a los órganos de prensa que han sostenido campaña para que no se lleven a efecto los referidos planes destructores, señaladamente para que se impida la demolición de la sugestiva casa que se levanta sobre el solar que fue de Nicolás de Ribera el el Viejo, primer Alcalde de Lima, demolición que privaría a la ciudad de una de las poquísimas muestras de arquitectura civil virreinal que todavía se conserva.

3).—Su solidaridad con los distinguidos historiadores, arquitectos y urbanistas que han fundamentado públicamente su opinión contraria a las destrucciones inconsultas y que han sostenido con diversos argumentos la necesidad de preservar ciertos típicos caracteres del plano y edificios de Lima antigua.

4).—Su preocupación por el abandono en que se halla la mayoría de los monumentos históricos y artísticos de provincias, los cuales por efecto de la destrucción sistemática de los de la capital, resultan cada día más valiosos y dignos de singular cuidado. Particularmente, a mérito de la denuncia de uno de los miembros de la Sociedad que ha viajado hace poco a Arequipa, manifiesta la conveniencia de que en esa ciudad se estudie la posibilidad de volver su íntegro aspecto original a los hermosos claustros de la Compañía, de traza tan arequipeña, hoy cegados y envilecidos por los tabiques hechos para convertir el ámbito de sus corredores en oficinas de alquiler.

ADEMAS SUGIERE:

1).—Que, con intervención del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, se proceda a la reposición de las saledizas ventanas de reja que debe tener la referida casa de la calle de la Veracruz; restauración que no sólo exigen el estilo y disposición de su fachada sino también el hecho de que, sin sin hipérbole, han desaparecido del sector antiguo de Lima casi to-

UNMSM-CEDOC

das esas ventanas que fueron siempre uno de los rasgos más característicos y evocadores de nuestra capital.

2).—Que, de acuerdo con la muchas veces reiterada manifestación de la Sociedad Peruana de Historia, y a invitación de dicho Consejo, obligado legalmente a la salvaguarda de nuestras riquezas históricas y artísticas, se realice una mesa redonda en que, con la concurrencia de todas las instituciones oficiales y particulares dedicadas en una u otra forma al estudio y fomento del urbanismo, el cultivo de la Historia y de las Artes y el cuidado y preservación de los antiguos monumentos, se discutan los principios de la doctrina que deba aplicarse a cada caso concreto de los de este tipo que puedan plantear los futuros proyectos de edificación o urbanismo. En relación con este punto, cree la Sociedad que la mencionada labor de investigación y coordinación resulta ahora de la mayor urgencia y responsabilidad patriótica, ya que diariamente se lanzan iniciativas de reformas urbanas que comportan destrucción de importantísimas reliquias de nuestro pasado.

Lima, 1º de Septiembre de 1953.

Cf. *La Crónica*, Lima, sep. 2, 1953.

INVITACIONES A LA SOCIEDAD: CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC.—§ 1. Por intermedio de una nota de D. José María Moro, Secretario de la Embajada de España, su fecha 2 de Junio de 1951, se tomó conocimiento de la invitación a la Sociedad para que prestase su concurso al V Congreso de Historia de la Corona de Aragón organizado por la Institución **Fernando el Católico** para 1952, con motivo del V centenario del nacimiento de ese monarca. La Sociedad acordó colaborar en dicho certamen.

§ 2. En respuesta a la invitación de la Comisión Ejecutiva Organizadora del I Congreso Interamericano de Historia y Arte Religioso de Buenos Aires, la Sociedad, en su sesión del 8 de Enero de 1952, acordó adherirse a él y colaborar en sus trabajos.

§ 3. A la invitación del Presidente del *Rotary Club* de Lima para participar en el Forum de 29 de Mayo de 1952 *Cómo hacer de Lima una ciudad moderna conservando los monumentos históricos*, la Sociedad contestó con una nota de agradecimiento y con la designación de los Dres. Temple, Muelle y Santibáñez para que la representasen en el debate. El extracto de las opiniones expuestas es el siguiente:

Forum. Cómo hacer de Lima una ciudad moderna conservando sus monumentos históricos. Opiniones vertidas en la sesión del Jueves 29 de Mayo.

[...] La Dra. Dunbar Temple, ex-Directora de la Sociedad Peruana de Historia, dijo que lo que se necesitaba era un verdadero catálogo de los edificios y lugares que realmente deben ser considerados Monumentos Históricos de la Nación, en cada ciudad, puesto que en Lima, por Ley, solamente hay declarados 11 a 12 Monumentos históricos, faltando muchos más. —Refirióse luego a los Portales de la Plaza de Armas, manifestando que en esto Lima

UNMSM-CEDOC

ha perdido algo de su sabor histórico, a pesar de la batalla sostenida por la Sociedad Peruana de Historia en su afán de conservarlos como monumentos históricos; pero que en cambio ha ganado la Sociedad [...] en lo que respecta a la Huaca "Pan de Azúcar". El Dr. Muelle, Presidente Interino de la Sociedad... tomó la palabra agradeciendo en primer término, a nombre de la Sociedad que representaba, la invitación del Club y manifestó que en lo que respecta a Monumentos Históricos, en este caso la idea es muy radical, en acepción técnica merecen conservarse no sólo como testimonio del pasado sino como expresión de las distintas épocas históricas de una ciudad y de ambiente de cada una de ellas". De *La Voz Rotaria*, año XXVI, Nº 4, Lima, jun. 30, 1952, p. 2 [15] y 16.

Cf. *El Comercio*, Lima jun. 8, 1952.

Del archivo de la Sociedad consta que, entre las opiniones vertidas por el Dr. Santibáñez, está su planteamiento de respetar la zona histórica de la ciudad y realizar las nuevas experiencias arquitectónicas en los nuevos barrios; y su acerto en punto al poco respaldo legal para la preservación de aquélla en sus características.

§ 4. En la del 17 de Julio de 1952, se tomó nota de la invitación de la Comisión Organizadora del XXIX Congreso Internacional de Americanistas, y se acordó inscribir en él a la Sociedad y hacerla representar en sus sesiones por el Dr. Muelle, Director interino de la entidad.

§ 5. En la del 4 de Septiembre de 1952 se tomó conocimiento del oficio del 16 de Agosto del Instituto **Libertador Ramón Castilla** que invitaba a la Sociedad a participar en las actuaciones organizadas por dicha institución para conmemorar el 155 aniversario del nacimiento de Castilla.

§ 6. En la del 4 de Septiembre de 1952, y en respuesta a la nota del Sr. Guillermo Feliú Cruz, Secretario General de la Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario del Nacimiento de José Toribio Medina, la Sociedad acordó que llevase su representación a los actos conmemorativos que habían de realizarse en Santiago el Dr. Tauro. (Cf. *Homenajes* § 2 y *Documenta*, § 9 y 10).

§ 7. En la del 19 de Mayo de 1953 se tomó conocimiento de la invitación del Instituto Histórico y Geográfico de Sao Paulo y de la Comisión del IV Centenario de la Fundación de Sao Paulo a la Sociedad para participar en el Congreso de Historia que debía realizarse en dicha ciudad en 1954; y se acordó la correspondiente adhesión.

§ 8. En la sesión del 22 de Julio de 1954 se dio cuenta de la invitación del Centro de Estudios Histórico-Militares al Primer Congreso de Historia del Perú. Se acordó expresar la adhesión de la Sociedad al Congreso y no designar delegados ya que varios de sus miembros participaban en el certamen.

UNMSM-CEDOC

INICIATIVAS § 1. En la sesión del 18 de Septiembre de 1951 se dió cuenta de la iniciativa aprobada con carácter de moción en la Sesión Plenaria del I Congreso Internacional de Peruanistas presentada por la Comisión de la Sociedad Peruana de Historia integrada por los Dres. Temple, Muelle, Benvenutto, Radicati, Tauro y Pons acerca de la celebración de Congresos Preparatorios de los Internacionales de Peruanistas, (Cf. *La Sociedad Peruana de Historia en el I Congreso Internacional de Peruanistas*, § 7.)

§ 2. En la del 22 de Enero de 1952, a propuesta del Dr. Valcárcel, se consideró la necesidad de confeccionar un mapa de repositorios peruanos tendiente a defender la documentación histórica del país. El Dr. Radicati opinó por que se constituyese una comisión para empezar el fichero respectivo; y el Sr. Arbulú sugirió la vinculación con historiadores puneños, ya que en Puno se estaba organizando un nuevo repositorio.

§ 3. En la del 22 de Abril de 1952 el Dr. Pons, dado que en el proyecto del nuevo Museo Histórico Nacional no se consideraba una Sala de la Emancipación, pidió que la Sociedad lo solicitase. El Dr. Muelle, miembro de número y Director de Arqueología e Historia en el Ministerio de Educación Pública, ofreció hacer llegar la sugerencia expresada a la Comisión especial respectiva.

§ 4. En la de 13 de Enero de 1953, bajo la presidencia del Director interino Dr. Muelle, a pedido del Sr. Arbulú, se discutió el proyecto de creación de filiales departamentales de la Sociedad y la organización de centros de investigación histórica. En la del 23 de Enero de 1953 se aprobó el proyecto de comunicado acerca del punto redactado por los Dres. Tauro y Arbulú. (Cf. *Defensa del patrimonio histórico*, § 7)

§ 5. Con motivo de la iniciativa de *El Comercio* de la elaboración de una Historia Integral del Perú, el Director Dr. Benvenutto planteó en declaraciones a dicho diario publicadas el 28 de Enero de 1954 los puntos de vista de la Sociedad Peruana de Historia al respecto. En sesión del 2 de Febrero, a pedido de la Dra. Temple, se aprobaron por la Sociedad las referidas declaraciones, cuya versión periodística es la siguiente:

—"No puede ser más acertada —dijo en primer término —ni más oportuna esta campaña de "El Comercio". El editorial con que la inició, los consiguientes reportajes, plenos de interesantes juicios y sugestiones y, por último, los comentarios periodísticos de provincias están llevando a extensos grupos de nuestra sociedad la justa inquietud por un serísimo problema que, hasta ahora, y a causa precisamente de la falta de todo eco y resonancia, apenas si fué preocupación de cenáculo y motivo de charla entre especialistas.

Luego agregó:

—Se ven dos objetos para la solución. Ambos impostergables, ambos urgentes, con urgencia que nadie puede negar. Los procesos de sus respectivas ejecuciones no tienen por qué estorbarse: aunque tan conexos, son independientes. Es el primero provisional: componer la proyectada Historia integral, o general o como quiera llamársele y que se ha definido con clara exactitud como una obra que

UNMSM-CEDOC

debe ser "la síntesis del estado actual de nuestros conocimientos históricos.. necesariamente indocumentada e incompleta en muchos aspectos". La inopia de testimonios coordinados y depurados limita allí las cosas. Es el segundo de muchísimo más largo, complejo y laborioso discurrir. Consiste en preparar todas las condiciones que permitan en un futuro que ojalá no resulte muy lejano —pues aunque en esto no se pueden quemar etapas, hay que procurar sí cierto ritmo acelerado—, la multiplicación de toda clase de obras sobre nuestra Historia, y muy especialmente de las que narren y enjucien el íntegro pasado del Perú. Por cierto que la tarea será gigantesca, pero obligación tenemos de proyectar y de trabajar con ambición de grandeza. No sigamos incurriendo en esa poquedad que Angel Ganivet señalaba como característica de su siglo: "Pecamos por no acometer más que trabajos menudos, reservando siempre nuestras mejores energías para algo indefinido que no acaba nunca de llegar". Felizmente, los tiempos han cambiado. Hay que planear en grande las cosas y empezarlas. No importa que otros, nó los iniciadores, den remate a la empresa: en ello radica cabalmente la hermosura de la continuidad y de la tradición.

—Ni para qué insistir en la importancia de la proyectada obra. De su carencia se resiente la enseñanza escolar, que debe disponer de más fuentes que el mero texto que emplean los alumnos, y la misma enseñanza universitaria; la propaganda del Perú en el extranjero; y toda tarea que necesite para los casos peruanos del magisterio de esa disciplina que el clásico llamó "gran madre de la vida... la plausible historia, la que más deleita y la que más enseña". En el "capacísimo teatro de la antigüedad presente" que es la Historia, por el descuido del propio capítulo, falta nuestro país muy a menudo. El Dr. Benvenutto Murrieta considera que no hay para la obra inmediata otro sistema de elaboración que el trabajo en equipo. Lo parcelada que se halla entre los estudiosos la información —y la culpa recae en la escasa difusión de cuanto es el conjunto de testimonios ya reconocidos— así lo exige. Verdad que en una obra como la proyectada tiene que haber más de un desacuerdo doctrinal, ideológico, aún procesal, pero la dificultad es de las que cabe salvar muy bien de antemano.

—Para la segunda labor —añadió— hay que coordinar muchísimos aspectos. Como previa a cualquiera tarea se presenta la de conservar debidamente los testimonios del pretérito: monumentos y documentos. Por eso, la Sociedad Peruana de Historia, desde su fundación en 1945, con presencia y con actividad, no ha faltado en ninguna campaña de defensa del patrimonio histórico y artístico del país.

No pocas veces, con sus protestas y solicitudes, ha renovado los ya antiguos debates acerca de la desenfrenada destrucción de nuestras reliquias prehispánicas y virreinales, sobre todo en la cada día más estropeada Lima, y acerca del abandono en que se pierden y apolillan nuestros pobres "papeles viejos".

Alienta vivísimo interés por salvar para los futuros investigadores, entero, el tesoro de nuestros Archivos de toda clase, a merced de Dios sabe qué peligros por todo el teritorio. De ahí el que se haya afanado por la reivindicación para el Perú de las Colecciones de Corbacho y Gutiérrez de Quintanilla. En Enero de 1946 principiaron sus gestiones para que se investigasen todos los antecedentes de ambos delicados asuntos y para que se procurase re-

UNMSM-CEDOC

cobrar esos fondos documentales. En Diciembre de 1950 pedimos — y el público lo supo por un comunicado inserto en este diario, edición matutina del 7 de dicho mes y año— que se procurase la participación del Perú en los diversos certámenes internacionales; que por medio de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Educación Pública se consiguiese "la recopilación técnica de los materiales históricos referentes al Perú" existentes en los repositorios españoles; que se concediese a los Archivos del Cuzco una singular atención; que se estudiase una reorganización de todos los Archivos del país, sin descuidar los materiales de provincias; y, también, que se insistiese en el asunto de las perdidas Colecciones Corbacho y Quintanilla.

—Lo que debe hacerse —sostuvo— para el segundo objetivo nadie lo ignora: la cuestión consiste en realizarlo. Programas de labor; coordinación sin detrimento de los específicos fines y modalidades, de todas las instituciones oficiales y particulares consagradas al estudio de la Historia y disciplinas conexas y a la defensa de nuestros monumentos y tradiciones; estímulo económico del Estado y también de las empresas privadas capaces; estímulo vario para las muchas tareas del empeño total: copia sistemática de los documentos que están en el extranjero, concursos, premios, becas y bolsas de viaje, actividades para investigaciones y para publicaciones; fomento de la profesión de historiador, etc., etc.

Recuerdo aparte merecen los Congresos nacionales de Historia, de veras indispensables y varias veces mencionados en esta campaña de "El Comercio". La Sociedad Peruana de Historia fué la primera entidad que propuso —eso, en Junio del 47— la reunión de un Congreso Nacional de Historia. El 15 de Junio de 1950 se hizo pública la idea, que nuestra Sociedad entregó al Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos como homenaje al IV Centenario del claustro limeño. "El Comercio", al día siguiente aplaudió la iniciativa y después el 24 editorializó sobre el particular. Por su lado, el Instituto acogió nuestra idea y la amplió organizando el I Congreso Internacional de Peruanistas. Por último, en la sesión final del referido Congreso la Sociedad presentó al respecto una ponencia, la que fué aprobada en estos términos: "El I Congreso Internacional de Peruanistas, propone la realización de Congresos Nacionales de Historia con la aportación de todos los institutos oficiales y privados y de los investigadores que se dedican a las disciplinas históricas, y con el carácter de reuniones preparatorias de los Congresos de Peruanistas". Y perdónenseme tantas referencias a la Sociedad. Aún a las instituciones les queda mal el hablar de sí mismas pero supongo que la urbana regla se levante para el caso de las que tienen por tarea de su campo el historiar.

Al terminar, luego de que le expresamos nuestro agradecimiento por sus declaraciones, nuestro entrevistado dijo:

—Considero que no debe dejarse sin la secuela de otras campañas periodísticas coincidentes o complementarias ésta tan laudable de "El Comercio". Por la trascendencia de los asuntos debatidos, así lo reclama el mejor patriotismo".

§ 6. En la misma sesión, a pedido del Dr. Radicati, se acordó estudiar la formación de un fichero sistemático de monedas, lápidas, monumentos y sellos de valor histórico para el Perú.

UNMSM-CEDOC

CONSULTAS Y PEDIDOS A LA SOCIEDAD —— § 1. El 11 de Abril de 1951, el Director General del Ministerio de Hacienda y Comercio solicitó la colaboración de la Sociedad para la Revista *Argentina Industrial* en punto a redacción de "Artículos sobre la República del Perú — Rasgos Históricos."

§ 2. En la sesión del 20 de Febrero de 1951, la Dra. Temple, Miembro Nacional del Perú en la Comisión de Historia del I. P. de G. e H., Directora de la Sociedad, comunicó el pedido de dicha Comisión —presidida por el Dr. Silvio Zavala— acerca de la propuesta de nominación del historiador Rafael Altamira para el Premio Nobel de la Paz.

Se acordó autorizar a la Directora para que manifestase la adhesión de la Sociedad a la iniciativa de otorgar el Premio Nobel de la Paz a don Rafael Altamira. El texto del respectivo oficio es el siguiente:

Norske Stortings Nobel Komitee,
Drammensvi 19, Oslo, Noruega.
Honorables señores:

La Sociedad Peruana de Historia tiene a honra adherirse a la propuesta del Colegio de México en favor del Profesor Don Rafael Altamira, eminente maestro que ha dedicado la mayor parte de su vida a la docencia universitaria y a la investigación histórica y consagrado las nobles prendas de su singular honestidad y profundo y auténtico humanismo al culto de la verdad y de la justicia.

La Sociedad Peruana de Historia ha tenido, además, en consideración que el Dr. Altamira ha sido y es un señalado propulsor de la concordia universal y de la mutua comprensión entre los pueblos europeos y americanos, que ha dejado una clara y limpia trayectoria en el desempeño de sus sucesivos cargos en los más altos Tribunales internacionales y que presenta una alta bibliografía dentro de esa misma línea en pro de los ideales de paz y unión de los pueblos al margen de toda distinción y contraste de razas, clases y religiones.

Condigna recompensa sería el otorgar la alta honra que implica el Premio Nobel de la Paz a una figura de tan señero renombre, tanto por su esencial y alentada labor como por su esforzada vida y por su obra de contenido universalista.

Con nuestros más atentos saludos.
Ella Dunbar Temple, Directora.

§ 3. El 24 de Julio de 1951, el Consejo Nacional de Restauración y Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos solicitó la colaboración de la Sociedad en la formación del inventario artístico de inmuebles y muebles virreinales.

§ 4. En sesión del 9 de Octubre de 1951, se tomó conocimiento del oficio dirigido por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos a la Sociedad para solicitarle que interviniese con motivo del cambio de nombre a un tramo de la Avenida Abancay.

UNMSM-CEDOC

§ 5. En la sesión del 4 de Septiembre de 1952, bajo la dirección interina del Dr. Radicati, se consideró la consulta del Miembro Nacional del Perú en la Comisión de Historia del I. P. de G. e H., Dra. Temple, en relación con la confección del Atlas Geográfico Histórico de América.

§ 6. En la sesión del 23 de Enero de 1953, bajo la dirección interina del Dr. Muelle, defiriendo al pedido de la Dirección de Educación Artística, se remitió la nómina de los miembros hábiles de la Sociedad.

COMISIONES A LA SOCIEDAD

§ 1. En contestación al oficio del 21 de Mayo de 1951 del Director de Educación Artística y Extensión Cultural, se designó, en la sesión del 19 de Junio siguiente, Delegado de la Sociedad a la Comisión Técnica del Premio *Inca Garcilaso* al Dr. Carlos Daniel Varcárcel.

§ 2. En la del 22 de Abril de 1952, se contempló la solicitud de la Librería Mejía Baca para que el Director de *Documenta* integrase el Jurado Calificador de una beca que debía conceder dicha entidad como premio a la *mejor expresión de peruanismo*. Se acordó que el Director de la Sociedad —que, por reglamento, lo es de la Revista— formase parte del referido Jurado.

§ 3. En la del 17 de Julio de 1952, se designó al Dr. Muelle Delegado de la Sociedad a la Comisión Técnica del Premio *Inca Garcilaso*. En la del 31 de Julio, por excusa del Dr. Muelle debida a su viaje al extranjero, se designó para sustituirlo al Dr. Tauro.

§ 4. El 2 de Junio de 1953, se designó Como Delegada de la Sociedad a la Comisión Técnica del Premio *Inca Garcilaso* a la Dra. Temple. En la sesión del 11 de Agosto de 1953, la Dra. Temple renunció la anterior designación por motivos de salud y solicitó, al mismo tiempo, que se agradeciese a la Dirección de Educación Artística la distinción de la presidencia de la Comisión concedida al Delegado. En la sesión del 13 de Agosto se designó al Dr. Lastres para reemplazar a la Dra. Temple en la referida delegación.

§ 5. En la sesión del 22 de Julio de 1954, a propuesta de la Dra. Temple, se designó por unanimidad Delegado de la Sociedad en la Comisión Técnica del Premio *Inca Garcilaso*, 1954, al Dr. Benvenutto.

§ 6. En la sesión del 21 de Septiembre de 1955, se nominó Delegado de la Sociedad a la Comisión Técnica del Premio Nacional de Historia al Dr. Lastres.

LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS

§ 1. Actualizando la iniciativa emitida por la Directora de la Sociedad de la celebración de un Congreso Nacional de Historia en la sesión del 16 de Junio de 1947 (Cf. *Documenta* I, 1: Corónica, Recibimientos § 2, p. 547), el 20 de Junio de 1950, se acordó constituir una comisión encargada de estudiar la forma de llevar a efecto dicha iniciativa. Fueron elegidos para integrarla los Dres. Temple, Lohmann y Pons. En la sesión del 13 de Septiembre de 1950, se aprobó, a pedido de la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos BIBLIOTECA CENTRAL
UNMSM CEDOC

Directora, que el mencionado certamen fuese parte conmemorativa del programa del IV Centenario de San Marcos; y se encomendó a la Dra. Temple la redacción de la nota que debía dirigirse a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para que acogiese la iniciativa de nuestra entidad. En la sesión del 19 de Septiembre de 1950, la Directora informó en punto al oficio del 13 de Septiembre (Cf. *El Comercio*, Lima, sep. 15 1950) dirigido al Director del Instituto de Historia de San Marcos, oficio que era la primera iniciativa para la convocatoria de este certamen en homenaje al viejo claustro sanmarquino. Dio lectura a la comunicación del Dr. Porras Barrenechea, Director del referido Instituto, de fecha 13 de Septiembre (Cf. *El Comercio*, Lima, oct. 15, 1950), en la cual se acogía la iniciativa reconociendo a la Sociedad como autora del proyecto; e informó que, en la sesión celebrada con ese objeto por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos —del cual formaban parte, además, la mayoría de los miembros de número de la Sociedad Peruana de Historia—, se había acordado, a propuesta del Dr. Porras, ampliar la iniciativa en el sentido de celebrar un Primer Congreso Internacional de Peruanistas en 1951 e integrar la Comisión Organizadora con tres miembros de la Sociedad que no fuesen a un tiempo mismo miembros del Instituto. Las notas iniciales han sido ya publicadas en el Nº II, 1 de *Documenta*, y se reproducen en éste por razones de mejor enlace de las referencias. (Cf. nº citado, *Corónica: Informes*, § 15, p. 877; *Congresos*, § 5, p. 891; *Iniciativas*, § 1, p. 892)

§ 2. La Sociedad, teniendo en cuenta lo resuelto por el Instituto de Historia en el sentido de que la Comisión Organizadora debía estar integrada por miembros de las dos entidades, procedió a designar sus delegados. La Comisión Organizadora del Congreso, como consta en las circulares oficiales del mismo, quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Dr. Raúl Porras Barrenechea, Director del Instituto de Historia; Secretario General, Dra. Ella Dunbar Temple, del Instituto de Historia y Directora de la S.P.H.; Tesorero, Dr. Carlos Daniel Valcárcel, del Instituto de Historia y Miembro del Número de la S.P.H.; Vocales, (Asesor) Dr. Luis E. Valcárcel, del Instituto de Historia y Director del Instituto de Etnología, Dres. Alberto Tauro del Pino, Guillermo Lohmann Villena y Gustavo Pons Muzzo, del Instituto de Historia y Miembro de Número de la S. P. de H.; y Dres. Jorge C. Muelle, Carlos Radicati di Primeglio y Luis Jaime Cisneros, delegados de la Sociedad ante la Comisión

§ 3. En la sesión del 26 de Septiembre de 1950, a pedido de la Directora, se acordó que la mesa directiva de la Sociedad quedara constituída como comisión ejecutiva para solucionar cualquier asunto relativo al Congreso para los casos en que, por razón de urgencia, no se pudiera convocar a sesión. En la del 5 de Octubre se estudió el plan de trabajo de los miembros de número. En la del 17 de Octubre se aprobó el rol de conferencias que debían dictarse en Agosto de 1951 con motivo de la realización del Congreso: *El movimiento ideológico en el Perú a fines del s. XVIII*, Dra. Temple; *"De Mme. de Graffigny a Goldoni*, Dr. Radicati; *La Gramática Quechua*, Dr. Meneses;

UNMSM-CEDOC

Odriozola, historiador y Echenique, Presidente, Dr. Tauro; *El lenguaje en el Cronista Cieza,* Dr. Cisneros; *La Universidad en el s. XVIII,* Dr. Valcárcel.

§ 4. En la del 27 de Febrero de 1951, se aprobó como trabajo de equipo de la Sociedad el referente a la obra de un personaje representativo de la cultura universitaria virreinal, y se escogió para ello la figura de José Baquíjano y Carrillo. Al mismo tiempo, se designó una comisión coordinadora de trabajos integrada por los Dres. Temple, Valcárcel, Tauro y Ugarte. En la del 6 de Marzo se distribuyeron los temas especiales del trabajo en equipo con directores de materias. (Cf. *Trabajos especiales en equipo,* § 2)

§ 5. En la del 24 de Julio se acordó convocar a una sesión extraordinaria para contemplar el programa final de la Sociedad en homenaje al Congreso. El 31 de Julio de 1951, la Sociedad acordó celebrar una sesión académica extraordinaria en homenaje al Congreso y solicitar de la Comisión Organizadora la fijación de la fecha conveniente dentro del programa general. El 7 de Agosto, se dio cuenta del oficio con que el Dr. Porras Barrenechea contestó el de la Sociedad transcriptorio del mencionado acuerdo y en el que se señalaba para la realización del acto ofrecido el sábado 18 de Agosto. Oportunamente la Directora consultó con los miembros de número su renuncia a la Secretaría General de la Comisión Organizadora del Congreso, y quedó establecido que la renuncia fuese irrevocable y sin expresión de causa; al mismo tiempo se resolvió que, en el caso de elección de un nuevo Secretario Ejecutivo, los socios integrantes de la Comisión procurasen que la designación recayera en un miembro de la Sociedad. En la sesión del 7 de Agosto, se estudiaron diversos problemas relativos a la participación de la Sociedad en el Congreso, y se acordó tener presente como criterio fundamental que el certamen estaba en trance de apertura; que los miembros de la Sociedad, a la vez catedráticos de la Facultad de Letras, eran, pues, sus miembros titulares y coninuaban en la Comisión Organizadora —inclusive la Directora— y presidían las Comisiones del mismo. Finalmente se acordó reconsiderar el acuerdo anterior y comunicar al Presidente del Congreso que la Sociedad renunciaba a celebrar la sesión académica dentro de la agenda oficial del Congreso, que agradecía la deferencia que con ella se había tenido en este punto y que la referida sesión la realizaría en forma particular. En la sesión del 14 de Agosto se dio cuenta del Oficio del Presidente del Congreso, su fecha el 7 del mismo mes, en que lamentaba que la Sociedad no celebrase la sesión dentro del programa oficial; de otro suyo, también de la misma fecha, para acusar recibo de los trabajos de los miembros; y de un tercero, con igual data, comunicatorio del nombramiento de la Dra. Temple en su calidad de Directora de la Sociedad para que pronunciase uno de los discursos de orden en la ceremonia de apertura del Congreso. Acerca del último oficio, la Dra. Temple —habida cuenta de dos circunstancias: el carácter del referido discurso a ella asignado como a Directora de la entidad y el acuerdo adoptado por la institución de no intervenir oficialmente en el Congreso— expresó que cumplía con someter la decisión de aceptar o renunciar el encargo al criterio de la Sociedad. Debatido el asunto, quedó acordado, por unánime votación, que la Directora, en forma verbal, agradeciese

UNMSM-CEDOC

al Presidente de la Comisión Organizadora la distinción que el encargo comportaba pero que se excusase de realizarlo. El mismo día, se aprobó el programa de la sesión académica en homenaje de los correspondientes que participasen en el Congreso y un banquete general costeado por la institución. Como tema de la sesión se fijó el de Las ideas europeas del siglo XVIII en América. También se acordó invitar a la sesión al Dr. Porras, al Dr. Luis E. Valcárcel, Presidente de la Conferencia de Ciencias Antropológicas, al Dr. Víctor Andrés Belaunde, Vicerector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a los presidentes de las instituciones históricas oficiales del país, y a título personal, a una serie de historiadores. Se acordó, por último, sesionar todos los días antes de las sesiones de trabajo de las comisiones del Congreso, y se nombraron comisiones especiales para atender en forma particular a los correspondientes llegados a Lima.

§ 6. La sesión extraordinaria del 21 se ha reseñado ya en *Recibimientos*, § 4.

§ 7. En la sesión del 18 de Septiembre, la Directora y el Secretario General dieron cuenta de los comentarios de periódicos y revistas acerca de la intervención de la Sociedad en la organización del Congreso; de las opiniones sobre la entidad manifestadas por los Dres. Bataillon, Larrea, Rivet, Baudin, Peña y Acosta en entrevistas publicadas por la prensa diaria; y de la moción de los delegados hispanoamericanos a dicho Congreso, quienes, en forma especial, habían expresado su felicitación a la Sociedad Peruana de Historia. Se acordó reseñar con amplitud, en la *Corónica* del Nº III, 1, todo lo referente a la intervención de la Sociedad en dicho certamen. Se dio cuenta de que en sesión plenaria se había aprobado la moción presentada por la Sociedad para que en el futuro y periódicamente se celebraran Congresos preparatorios de los Internacionales de Peruanistas y con la participación de las instituciones de carácter histórico, moción redactada por la comisión integrada por los Dres. Temple, Muelle, Benvenutto, Radicati, Valcárcel, Tauro y Pons. Se dejó constancia en acta de la felicitación de la Directora a los miembros de número por el empeñoso trabajo, cohesión, solidaridad y gran espíritu de cuerpo demostrado por ellos en el Congreso.

II *

Recógense aquí los más importantes documentos oficiales que se refieren a la reseña del anterior apartado.

Lima, 13 de septiembre de 1950.

Señor Director del Instituto de Historia de la
Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Dr. Raúl Porras Barrenechea.

De toda nuestra consideración:

La Sociedad Peruana de Historia, en su sesión extraordinaria del 16 de junio de 1947 (Doc. I, p. 547), contempló la conveniencia de organizar un

* Por obvia razón, los apartados II y III de esta subsección no tienen división de parágrafos.

UNMSM-CEDOC

Congreso Nacional de Historia, que podría haber tenido como sede la ciudad del Cuzco.

La proximidad del IV Centenario de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos actualiza aquel proyecto, cuya ejecución corresponde ahora legítimamente, en nuestro sentir, al Instituto de su digna y prestigiosa dirección.

Al reconocerlo así, la Sociedad Peruana de Historia acordó, en su sesión del 18 del presente, ofrecer al Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al que pertenecen, por lo demás, la mayoría de sus miembros de número, su más entusiasta y cordial colaboración.

Sea ésta, ocasión para renovar a Usted los sentimientos de nuestra consideración y estima.

Ella Dunbar Temple, Directora. — *Pedro M. Benvenutto Murrieta*, Secretario General.

Lima, 30 de septiembre de 1950.

Señorita Directora y Señor Secretario de la
Sociedad Peruana de Historia.

El Instituto de Historia de la Facultad de Letras de San Marcos ha recibido con el más vivo interés la estimable comunicación de Uds. en que le trasmiten la iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia, de celebrar un Congreso Nacional con ocasión de conmemorarse el año próximo el IV Centenario de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos.

Reunido este Instituto en pleno, con los delegados de las diversas Facultades que en él tienen representación, se resolvió acoger dicha iniciativa y solicitar del Consejo de la Facultad de Letras y del Consejo Universitario que le preste la aprobación y el apoyo económico indispensable para su realización, teniendo en cuenta la ayuda ya acordada a otros certámenes de distinto orden y a la importancia fundamental de un Congreso de esta índole en ocasión de una conmemoración que tiene principalmente carácter histórico y de revelación de nuestro pasado cultural.

A propuesta del suscrito, el Instituto de Historia decidió ampliar la iniciativa de esa Sociedad, propiciando una reunión de carácter histórico, como ustedes acertadamente han propugnado, pero ampliándola y convirtiéndola en un certamen internacional, dada la trascendencia de la conmemoración y nominándolo Primer Congreso Internacional de Peruanistas, para lo que se invitaría a presenciar e intervenir en sus debates a todos los historiadores y hombres de ciencias y de letras que hayan tenido el Perú como tema de sus estudios. La finalidad del certamen sería la de coordinar los hallazgos e investigaciones de peruanos y extranjeros sobre nuestra cultura.

Al agradecer la colaboración ofrecida por la Sociedad Peruana de Historia, cábeme reconocer el aporte de entusiasmo y de renovación que ella representa con sus iniciativas y con su vigilante interés en el campo de nuestros estudios históricos.

De Uds. muy cordialmente.

Raúl Porras, Director.

UNMSM-CEDOC

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Instituto de Historia

Primer Congreso Internacional de Peruanistas

Comisión Organizadora:

Presidente: Dr. Raúl Porras Barrenechea.— Secretario General: Dra. Ella Dunbar Temple.— Tesorero: Dr. Carlos Daniel Valcárcel.— Vocales: Dr. Luis E. Valcárcel (asesor).— Dr. Alberto Tauro del Pino.— Dr. Gustavo Pons Muzzo.— Dr. Luis Jaime Cisneros.— Dr. Carlos Radicati di Primeglio.— Dr. Jorge Muelle.— Dr. Guillermo Lohmann Villena.

Circular Nº 1

El Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha acordado convocar un Congreso de Profesores universitarios de Historia y de otras disciplinas afines que tengan como tema de sus estudios el Perú, con ocasión de celebrarse el 12 de mayo de 1951 el IV Centenario de la fundación, por Cédula Real de Carlos V y de la Reina Madre Doña Juana, de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

La iniciativa de este Congreso fué emitida por la Sociedad Peruana de Historia, la que lo puso bajo los auspicios del Instituto de Historia de la Facultad de Letras. Dicho Instituto acogió la idea de realizar un certamen histórico, dándole carácter científico y americanista, en atención al significado continental de la fecha que se conmemora, que es la de la creación de la primera Casa de Estudios de la América Meridional. Ha estimado el Instituto de Historia que es ésta la ocasión más propicia para hacer resumen de la obra secular, llevada a cabo por la institución universitaria en el Continente antártico, en cuatro siglos de existencia, y también para valorar los estudios realizados por todos los que han trabajado sobre la cultura peruana dentro y fuera del Perú. La Universidad Peruana continúa de este modo, su misión de orientación y síntesis, al asumir y difundir los resultados alcanzados fuera de su seno, incorporándolos al acervo de su propia tarea investigadora. Este es el origen del Primer Congreso de Peruanistas, que se propone reunir a todos los profesores universitarios cuyas investigaciones incidan sobre el Perú o sobre su horizonte cultural, en cualquier época, con el objeto de dar a conocer los resultados de sus indagaciones, alentar la continuación de éstas y vincular más estrechamente a los estudiosos que se interesan por el proceso de la cultura americana y peruana.

La referencia al Perú, como tema central de interés, no implica ninguna limitación ni particularismo nacionalista, lo que sería incompatible con la tarea científica, sino una ocasión singular de contemplar el horizonte común de la cultura americana y de la transculturación occidental en América, desde el ángulo histórico peruano. Hay la feliz coincidencia de que en el territorio del Perú, por su posición geográfica, convergieron las corrientes del Norte, del Centro y del Sur de América, desde los tiempos prehispánicos, y que, en su ámbito, se fundieron las diversidades étnicas y espirituales y se proyectaron nuevamente sobre el continente, en un afán de conciliación y de síntesis.

El Imperio de los Incas, como más tarde el Virreinato del Perú y la espontánea confederación de los pueblos de la emancipación americana, for-

UNMSM-CEDOC

jaron elementos comunes que pertenecen a una historia fraterna. El Congreso de Peruanistas es, pues, un capítulo momentáneo, a propósito de una solemnidad histórica, de la gran obra de investigación americanista que se viene realizando desde hace varios siglos por los hombres de ciencia de Europa y de América.

El Primer Congreso Internacional de Peruanistas será, en primer término, un Congreso de Historia en relación particular con el Perú, y por la estrecha vinculación de todas las ramas de la cultura,un certamen científico que incluirá, entre otras disciplinas afines, los resultados de la investigación peruanista en materia de Etnología, Arqueología, Geografía, Lingüística, Literatura, Arte y Folk-lore. Comprenderá también, especialmente, una sección dedicada a encarar los problemas de Bibliografía peruana, Museología y Archivología.

La Comisión organizadora del Primer Congreso Internacional de Peruanistas, se complace en comunicar a Usted, cuyo interés por las disciplinas americanistas y dedicación a ellas es notorio, la próxima celebración de este certamen, en el mes de Agosto de 1951, en la seguridad de que habrá de contar para la realización de él con su apoyo intelectual y moral.

La Comisión remitirá a usted los prospectos referentes al Congreso, el temario completo, la lista de los invitados extranjeros, las adhesiones que se reciban y demás documentos relativos a la marcha de este certamen.

La Comisión agradece anticipadamente su respuesta a esta invitación, como también cualquiera información o iniciativa que pueda contribuir al mayor éxito del Congreso y aprovecha de esta oportunidad para expresarle el testimonio de su alta estimación.

Lima, Marzo de 1951.

Lima, 1 de agosto de 1951.

Señor Doctor Raúl Porras Barrenechea,
Presidente de la Comisión Organizadora del
Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

Señor Presidente:

Nos es muy grato poner en su conocimiento que la Sociedad Peruana de Historia acordó, en su sesión ordinaria del 31 del mes próximo pasado, celebrar una sesión académica con ocasión y en homenaje al Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

Al trasmitir a usted, Señor Presidente, este acuerdo nos permitimos rogarle se sirva señalar la fecha en la cual, de conformidad con el programa general del Congreso, podría realizarse dicha sesión.

Sea ésta, ocasión favorable para reiterar a usted las expresiones de nuestra más alta consideración.

Ella Dunbar Temple, Directora.—*Pedro M. Benvenutto Murrieta*, Secretario General.

Lima, 1 de Agosto de 1951.

Señor Presidente de la Comisión Organizadora del
Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

Señor Presidente:

UNMSM-CEDOC

Nos es muy grato poner en su conocimiento la lista de los trabajos que presentan los miembros de número de la Sociedad Peruana de Historia al Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

Al cooperar en esta forma al certamen, la Sociedad Peruana de Historia formula sus más sinceros votos por el éxito del Primer Congreso Internacional de Peruanistas cuya Comisión Organizadora preside usted con tan alta prestancia.

Reciba usted los testimonios de nuestra más deferente consideración.

Ella Dunbar Temple, Directora.—*Pedro M. Benvenutto Murrieta*, Secretario.

RELACION DE LOS TRABAJOS O COMUNICACIONES QUE PRESENTAN LOS MIEMBROS DE NUMERO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA AL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS.

Dr. Cisneros, Luis Jaime: *La Gramática de Santo Tomás y Nebrija.*

Dr. Lohmann Villena, Guillermo: *García de Castro y los Curacas.*

Dr. Meneses Morales, Teodoro: *El drama quechua "La muerte de Atahualpa".*

Dr. Muelle, Jorge C.: *Reajustes y desajustes por la introducción de elementos artificiales.*

Dr. Pons Muzzo, Gustavo: *Influencia del Congreso de 1823 en la evolución social de la República.*

Dr. Radicati di Primeglio, Carlos: *Consideraciones sobre 6 quipus peruanos inéditos.*

Dr. Santibáñez Salcedo, Alberto: *El problema de la restauración y conservación de los monumentos históricos y artísticos del Perú. — La arquitectura civil de Lima durante la época virreinal".*

Dra. Temple, Ella Dunbar: *El Virrey Toledo y los Incas de Vilcabamba. — Notas sobre juristas sanmarquinos del s. XVII.*

Dr. Tauro, Alberto: *Felipe Pardo, periodista. — Historia de la Biblioteca Nacional del Perú.*

Dr. Ugarte del Pino, Vicente: *Fray Francisco de Morales y la concepción del Gobierno de Indias".*

Dr. Valcárcel, Carlos Daniel: *Fidelismo de conservadores y liberales y su posterior espíritu de emancipación. — Elementos para una crítica histórica objetivamente válida de los trabajos históricos.*

Lima, 1º de agosto de 1951.

Lima, 2 de Agosto de 1951.

Señor Doctor
Raúl Porras Barrenechea.
Presidente de la Comisión Organizadora del
Primer Congreso Internacional de Peruanistas.
Ciudad.

Señor Presidente:

Le ruego se sirva poner en conocimiento de la Comisión de su muy digna Presidencia la renuncia de carácter irrevocable que presento del cargo de Secretario General con que fuí honrada por la Comisión.

UNMSM-CEDOC

Al formular la presente dimisión, que de todas veras lamento, hago votos por el éxito del certamen en que tan fervorosamente se encuentra usted empeñado. Teniendo, como tiene, al frente de su Comisión Organizadora a una figura de tan indiscutible y alto prestigio intelectual, ese éxito está plenamente asegurado.

Cúmpleme al mismo tiempo expresarle que en el seno de la Comisión Organizadora, a la cual pertenezco en mi calidad de Catedrática Titular del Instituto de Historia, continuaré colaborando en las tareas del Congreso, así como también en la Comisión de Derecho Indiano para la cual fui designada.

Sea ésta, ocasión favorable para manifestar a usted los sentimientos de mi más alta estimación y cordial aprecio.

Ella Dunbar Temple
Catedrática Titular de Historia del Perú
(Instituciones)

Lima, 3 de agosto de 1951.

Señorita Doctora Ella Dunbar Temple, y
Señor Doctor Pedro Benvenutto Murrieta,
Directora y Secretario de la
Sociedad Peruana de Historia.
Ciudad.

Muy distinguidos amigos:

Me es sumamente grato anunciar a Uds. que la Comisión Organizadora ha recibido con vivísima complacencia la noticia de que la Sociedad Peruana de Historia acordó, en su sesión ordinaria del 31 de julio ppdo., "celebrar una sesión académica con ocasión y en homenaje al Primer Congreso Internacional de Peruanistas".

Al agradecer a Uds., a nombre de la Comisión el acuerdo de la Sociedad Peruana de Historia, inspiradora del Congreso, me es grato anunciarles que en su sesión de ayer la Comisión ha resuelto señalar la fecha del sábado 18 de agosto, a las 5.30 p.m. para realizar la sesión académica de homenaje a que se refiere la nota de 1º de agosto, que contesto.

Sea ésta, ocasión propicia para reiterar a Uds. las expresiones de mi mejor consideración y simpatías.

Raúl Porras Barrenechea
Presidente

Lima, 3 de agosto de 1951.

Señorita Doctora
Ella Dunbar Temple
Directora de la
Sociedad Peruana de Historia.
Ciudad.

Señorita Directora:

Me es muy grato acusar a Ud. recibo de su nota de 1º de agosto por la que Ud. pone en conocimiento de esta Comisión Organizadora la lista de los tra-

UNMSM-CEDOC

bajos, que en su carácter de miembros de la Sociedad Peruana de Historia presentarán al Primer Congreso Internacional de Peruanistas los Srs. Ricardo Arbulú; Luis Jaime Cisneros; Guillermo Lohmann Villena; Teodoro Meneses; Gustavo Pons Muzzo; Carlos Radicati; Alberto Santibáñez; Ella Dunbar Temple; Alberto Tauro; Vicente Ugarte del Pino y Carlos Daniel Valcárcel.

A nombre de la Comisión Organizadora, me complazco en expresar a usted nuestra gratitud por colaboración tan entusiasta como la que se nos ofrece.

Es ésta, ocasión propicia para reiterar a Ud. los sentimientos de mi mejor consideración y estima.

Luis Jaime Cisneros
Secretario Ejecutivo

Lima, 5 de Agosto de 1951

Señorita Doctora
Ella Dunbar Temple
Ciudad.

Muy estimada colega y amiga:

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Internacional de Peruanistas ha contemplado, en su sesión del día 2 del presente, la comunicación que se ha servido dirigirle presentando su dimisión del cargo de Secretario General de esta Comisión, que ha venido desempeñando desde la iniciación de nuestras labores con singular desinterés y entusiasmo.

Ha sido unánime, entre los miembros de la Comisión, el deseo de que usted continuase al frente de las labores de la Secretaría del Congreso prestándole brillo y prestigio con la prestancia intelectual de su actividad historiográfica y de su dinámico celo constructivo y organizador. Es solamente debido al carácter de irrevocable de la renuncia presentada por usted, que la Comisión se ha visto obligada a aceptarla, muy a su pesar, considerando que ha sido muy esencial la participación de usted en la iniciativa del Congreso, en la orientación de éste y en la aceptación que ha encontrado en los círculos históricos nacionales y extranjeros.

A nombre de la Comisión, me congratulo en expresarle nuestro más fervoroso reconocimiento por su cooperación en las labores preparatorias de este certamen histórico internacional y en afirmarle, a nombre de la Comisión, que ella se complace particularmente del anuncio de que seguirá usted prestando su colaboración en las tareas del Congreso, y especialmente, en la presidencia de la Comisión de Derecho Indiano.

Me es grato expresarle, en esta ocasión, mis sentimientos de personal adhesión y gratitud por la ayuda intelectual y moral que me ha prestado en todo momento en las actividades del Instituto y de la Comisión Organizadora, que la seguirá considerando espiritualmente dentro de su seno.

De usted muy cordialmente.

Raúl Porras
Presidente

UNMSM-CEDOC

Lima, 6 de Agosto de 1951.

Señor Presidente de la
Comisión Organizadora del
Primer Congreso Internacional de Peruanistas.
Ciudad.

De nuestra mayor consideración:

En referencia a nuestro oficio de 1º de los corrientes, nos dirigimos nuevamente a Usted para poner en su conocimiento que, debido a sobrevinientes dificultades materiales que ya no es posible remover, la Sociedad se ve en el sensible caso de suspender la sesión académica que había acordado celebrar en homenaje al I Congreso Internacional de Peruanistas.

Al declinar el honor de participar en esta forma en el programa oficial del Congreso, la Sociedad Peruana de Historia quiere dejar expresa constancia de su agradecimiento a Usted Señor Presidente, y a todos los miembros de la Comisión Organizadora por la cordialísima deferencia que han demostrado con la entidad de nuestra representación al acoger su ofrecimiento.

Sea esta ocasión propicia para reiterar a Usted el testimonio de nuestra más alta estima y sincera simpatía.

Dios guarde a Usted.

Ella D. Temple
Directora

Pedro M. Benvenutto Murrieta
Secretario General

Lima, 7 de Agosto de 1951.

Señorita doctora
Ella Dunbar Temple,
Directora de la Sociedad Peruana de Historia.
Ciudad.

Señorita directora:

Tengo a honra dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Organizadora del Primer Congreso Internacional de Peruanistas ha resuelto invitar a usted a pronunciar, en su carácter de Directora de la Sociedad Peruana de Historia, inspiradora de este Congreso Internacional, uno de los discursos oficiales en la solemne sesión de inauguración que se verificará en el General de Santo Domingo el próximo 16 de Agosto, a las 6.30 p.m.

En esta ocasión pronunciarán asimismo breves palabras el Señor Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Pedro Dulanto, y el señor Decano de la Facultad de Letras, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.

Ha querido la Comisión Organizadora, con esta designación, asociar públicamente a la Sociedad de su muy digna dirección, en la que en todo momento, y desde la primera hora, ha hallado auxilio generoso, consejo oportuno y cordial comprensión.

Luis Jaime Cisneros
Secretario Ejecutivo

UNMSM-CEDOC

Lima, 7 de Agosto de 1951.

Señorita doctora Ella Dunbar Temple
y señor doctor Pedro Benvenutto Murrieta,
Directora y Secretario General de la
Sociedad Peruana de Historia.
Ciudad.
Muy distinguidos amigos:

Hemos tenido el agrado de recibir el oficio de Uds. de 6 de los corrientes, por el que nos anuncian que, debido a sobrevinientes dificultades materiales, imposibles de salvar, la Sociedad Peruana de Historia se ve en la sensible necesidad de suspender la sesión académica que había acordado celebrar en homenaje al Primer Congreso Internacional de Peruanistas, y que esta Comisión Organizadora había recibido con muy viva simpatía.

Al lamentar la obligada decisión de la Sociedad Peruana de Historia, nos complace el reiterar a Uds. la gratitud de la Comisión Organizadora por las varias pruebas de cordial deferencia con que nos ha venido distinguiendo, desde la iniciación de nuestras labores de organización, la Sociedad que Uds. con tanto entusiasmo y acierto dirigen.

Sea esta ocasión propicia para reiterar a Uds. el testimonio de nuestra personal gratitud y sincera simpatía.

Raúl Porras Barrenechea
Presidente

Luis Jaime Cisneros
Secretario Ejecutivo

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS

INFORMACION OFICIAL

La Comisión Organizadora ha acordado, por el voto unánime de sus miembros, nombrar Presidente Honorario del Primer Congreso Internacional de Peruanistas al Rector de la Universidad de San Marcos, doctor Pedro Dulanto. Asimismo, ha acordado el nombramiento de Vicepresidentes Honorarios al Decano de la Facultad de Letras, doctor Aurelio Miró Quesada Sosa y al doctor Paul Rivet, Director del Museo del Hombre de París, miembro conspicuo de la Sociedad de Americanistas, ex-director del *Journal des Americanistes*, organizador de congresos americanistas, y autor de valiosas obras de lingüística americana.

La Mesa Directiva del Congreso ha quedado constituída de la siguiente manera: Presidente: Doctor Raúl Porras Barrenechea, Director del Instituto de Historia de la Facultad de Letras; Profesores Wendell Bennett, Hermann Trimborn, José de la Torre y del Cerro, Enrique Ruiz Guiñazu; Secretario Ejecutivo: doctor Luis Jaime Cisneros, Catedrático de la Facultad de Letras y Delegado de la Sociedad Peruana de Historia.

UNMSM-CEDOC

Las Comisiones especiales de trabajo han sido establecidas, y serán las siguientes:

PERU PREHISPANICO, Presidente: Drs. Wendell Bennet y Luis E. Valcárcel, Relatores: señores, José Matos Mar y Warren Cook.

DERECHO INDIANO Y VIRREINATO. DERECHO INDIANO: Presidentes: Drs. José María Ots Capdequí y Ella Dunbar Temple.

VIRREINATO: Presidentes: Drs. Constantino Bayle, S. J. y Carlos Daniel Valcárcel, Relatores: señores Raúl Rivera Serna y Alejandro Hernández.

PERU REPUBLICANO. Presidentes: Drs. Gustavo Adolfo Otero, Arturo García Salazar, Gustavo Pons Muzzo, Relatores: Drs. Carlos Neuhaus Rizo Patrón y Mario Villarán.

LITERATURA Y FILOLOGIA. Presidentes: Drs. Amado Alonso y José Jiménez Borja. Relator: Dr. Jorge Puccinelli.

BIBLIOGRAFIA Y ARCHIVOLOGIA: Presidentes: doctores Guillermo Feliú Cruz y Alberto Tauro. Relator: señor Ricardo Arbulú.

SYMPOSIUM sobre las "Relaciones entre la cultura peruana antigua y las culturas primitivas de América". Presidentes: Drs. Wendell Bennet y Luis E. Valcárcel.

SYMPOSIUM sobre: 'La época de la Ilustración en América". Presidentes: Drs. Jaime Eyzaguirre y Víctor Andrés Belaunde.

SYMPOSIUM sobre: "Los estudios peruanistas y su visión del Perú". Presidentes: Drs. Antonello Gerbi y Jorge Basadre.

(Cf. *El Comercio*, Lima, ago. 10, 1951)

"Por eso cuando la Sociedad Peruana de Historia, que preside la muy distinguida profesora de nuestra Universidad, Dra. Ella Dunbar Temple propuso realizar una reunión nacional de Profesores de Historia del Perú para precisar conocimientos y direcciones, su iniciativa fue no sólo acogida sino ampliada —con el ensanchamiento que despierta toda idea excelente— por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras."

Del discurso del Decano de la Facultad de Letras Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa en la ceremonia de apertura del Congreso.

Cf. *Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, año II, Nº 6, Lima, jul.-dic. 1951, p. 896.

"Agradeció la protección y el apoyo amplísimos del Rector de la Universidad Dr. Dulanto, del Consejo Universitario, del Decano de Letras Dr. Miró Quesada y de los Profesores del Instituto de Historia, particularmente del Dr. Luis E. Valcárcel, gran etnólogo y de la Srta. Ella Dunbar Temple, que prestó al Congreso el aliento juvenil y dinámico de la Sociedad Peruana de Historia."

De la reseña del discurso del Dr. Raúl Porras en la ceremonia de apertura que ofrece *Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, año II, nº 6, Lima, jul.-dic. 1951, p. 898.

UNMSM-CEDOC

"Destacó la iniciativa de la doctora Ella Temple, Presidenta de la Sociedad Peruana de Historia, a cuya idea se debía la gestación del Congreso."

Reseña de su discurso en la solemnes sesión de clausura del ICIP.

En: Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Año II, Nº 6, Julio-Diciembre de 1951, p. 931, 1a. columna.

La Sociedad Peruana de Historia,

CONSIDERANDO:

Que, desde junio de 1947, planteó la iniciativa de un Congreso Nacional de Historia con ocasión del Cuarto Centenario de San Marcos, la que, precisamente, originó la idea del Primer Congreso Internacional de Peruanistas que ahora se realiza, organizado por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras.

Que, lógicamente, se prevé la reunión de un Segundo Congreso de esta índole; y

Que es indispensable, en orden a ello, cultivar el interés por los estudios históricos sobre el Perú y coordinar los preparativos para dicho certamen internacional;

PROPONE:

La realización de Congresos Nacionales de Historia con la aportación de todos los Institutos oficiales y privados y de los investigadores que se dedican a las disciplinas históricas, y con el carácter de reuniones preparatorias en la parte que les corresponde, de los Congresos Internacionales de Peruanistas.

Lima, 22 de agosto de 1951.

Ella Dunbar Temple
Directora

Pedro M. Benvenutto Murrieta
Secretario General

Cf. *La Prensa* y *La Crónica*, Lima, ago. 24. 1951.

Las Delegaciones hispanoamericanas al Primer Congreso Internacional de Peruanistas expresan su satisfacción al manifestar su viva complacencia por la jerarquía intelectual y por la ponderación y libertad con que se han tratado todas las cuestiones propuestas a la reunión; y señalan la ejemplar dirección que han sabido imprimir a las secciones de estudio los autorizados organizadores del Congreso: Dr. Raúl Porras Barrenechea, Dr. Luis E. Valcárcel y Dr. Luis Jaime Cisneros, quienes por su brillante actuación han comprometido la gratitud de todos los congresales.

Al propio tiempo tributan su expresión de gratitud a la Dra. Ella Dunbar Temple, Presidente de la Sociedad Peruana de Historia, a la cual correspondió en la iniciación de este Congreso destacada actuación.

Por otra parte, las delegaciones hispanoamericanas hacen llegar un voto de aplauso al Sr. Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Pedro Dulanto, y al Sr. Decano de la Facultad de Letras, Dr. Aurelio Miró Quesada, por su patriótica colaboración en este certamen.

Lima, 23 de Agosto de 1951.

UNMSM-CEDOC

Enrique Ruiz Guiñazu.— Jaime Eyzaguire.— Agustín Zapata Gollán.— Angel Guido.— Guillermo Feliú Cruz.— Roberto Peña.— Rev. Padre Alfonso Escudero.

En: *Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, año II, nº 6, Lima, jul. - dic. 1951, p. 930.

Cf. *El Comercio*, Lima, ago. 30, 1951.

ACUERDOS DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS

1.—El Primer Congreso Internacional de Peruanistas hace votos por que presida el mayor acierto la magna obra de la reconstrucción del Cuzco, cuyas características inca-hispanas deben ser conservadas en toda su originalidad.

2.—El Primer Congreso Internacional de Peruanistas considera de interés histórico el estudio del gran movimiento americano por la Independencia y sus efectos no sólo en el orden político sino en todos los otros aspectos de la cultura de este continente.

3.—El Primer Congreso Internacional de Peruanistas recomienda al Gobierno del Perú apoye las gestiones iniciadas para lograr la repatriación de los restos del Inca Garcilaso de la Vega.

4.—El Primer Congreso Internacional de Peruanistas rinde homenaje al profesor Paul Rivet por sus extraordinarios servicios a la ciencia y lo declara decano de los Peruanistas.

5.—El I C. I. de P. recomienda la pronta publicación de la monumental obra del ilustre prelado Monseñor Baltazar Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo.

6.—El I C. I. de P. acuerda la constitución de un Instituto Internacional de Peruanistas, cuya organización encomienda a los señores profesores Raúl Porras Barrenechea, Paul Rivet y Wendell Bennett.

7.—El I C. I. de P. recomienda se activen los intercambios de ideas para conseguir un acuerdo sobre la unificación de la terminología en los estudios arqueológicos y etnológicos.

8.—El I C. I. de P. recomienda a los Gobiernos e instituciones prestar su más franco apoyo a las investigaciones etnológicas, dada la urgencia de salvar para la ciencia manifestaciones de la cultura que van desapareciendo con gran rapidez, particularmente en la sierra y en la región amazónica.

9.—El I C. de P. recomienda la publicación de los Libros de Actas de Cabildos que se hallan en los archivos nacionales y extranjeros, por su excepcional importancia para la historia de las instituciones.

10.—El I C. I. de P. recomienda el apoyo a las investigaciones lingüísticas sobr los idiomas aborígenes del Perú, de conformidad con el programa técnico formulado por la Comisión de Literatura, Filología y Lingüística.

11.—El I C. I. de P. recomienda que se propicie una nueva edición completa y crítica, en texto bilingüe, de la obra del Dr. Francisco de Avila sobre las idolatrías de Huarochirí.

UNMSM-CEDOC

12.—El I C. I. de P. acuerda celebrar reuniones nacionales de peruanística cada dos años.

13.—El I C. I. de P. propone la realización de Congresos Nacionales de Historia con la aportación de todos los Institutos oficiales y privados y de los investigadores que se dedican a disciplinas históricas, y con el carácter de reuniones prepartorias, en la parte que les corresponde, de los Congresos Internacionales de Peruanistas.

14.—El I C. I de P. recomienda a las Universidades la recolección y el estudio científico de las toponimias aborígenes, y propone que éstas sean declaradas intangibles, excluyéndose las sugestiones de carácter empírico sobre el cambio de tales denominaciones.

15.—El I C. I. de P. recomienda la edición de los clásicos peruanos al alcance de las clases populares.

16.—El I C. I. de P. recomienda la creación de una Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

17.—I C. I. de P. recomienda el estudio de los elementos formativos del barroco peruano, en especial la intervención estética del indio y el mestizo peruanos.

18.—El I C. I. de P. recomienda la publicación inmediata de la obra de Murúa, hallada por el profesor Ballesteros, y expresa a éste su reconocimiento por el hallazgo del manuscrito original de Murúa.

19.—Encomendar al Instituto de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el estudio del proyecto presentado por el Profesor Roberto Levillier sobre una Historia del Virreinato.

20.—Recomendar a las entidades que en el país sostienen bibliotecas públicas o semi-públicas, la otorgación de facilidades económicas que permitan a sus funcionarios seguir los cursos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

21.—Recomendar especialmente a las Universidades el estímulo del estudio de la historia y la realidad actual del español en el Perú, y estimular las investigaciones que puedan conducir a un diccionario de peruanismos.

22.—Convocar a un Congreso de Filología y Lingüística de Lenguas Aborígenes Andinas para el año de 1953.

23.—Proponer que en el centenario de José Toribio Medina se celebre una Conferencia Internacional de Bibliografía Americana que tenga como sede, la ciudad de Santiago de Chile.

24.—Solicitar de la Municipalidad de Lima que la Avenida donde está ubicada la Biblioteca Nacional lleve el nombre de "Ricardo Palma".

25.—Recomendar a todos los países de América, así como a los de Europa que conserven en sus archivos documentos relativos al Nuevo Mundo, la publicación de guías y catálogos de los legajos y documentos pertinentes a su pasado histórico y cultural.

26.—Proponer a las Universidades nacionales y a los investigadores sobre temas peruanos, el estudio del "Ollantay" en sus aspectos paleográfico y filológico, y la recopilación de todos los antecedentes de la leyenda ollantina, desde el punto de vista histórico como literario, así como de

UNMSM-CEDOC

las localizaciones geográficas, a fin de depurar las versiones existentes y obtener una cabal interpretación.

27.—Declarar que es de necesidad primordial una nueva traducción directa del texto quechua del "Ollantay" al español, la que para su mayor eficiencia deberá encargarse a la Universidad del Cuzco, con el concurso de los más calificados quechuistas.

28.—Recomendar a las instituciones, bibliotecas o archivos de América que al serles propuesta la venta de documentos de interés histórico para otros países del Continente, soliciten informe a las instituciones similares del país al cual afecten, a fin de establecer la legitimidad de su procedencia, y evitar así el tráfico ilícito y recomendar la concertación de acuerdos internacionales destinados a perseguir el comercio ilícito de documentos históricos.

29.—Expresar su reconocimiento a los doctores Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero por su publicación de la Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú.

30.—Recomendar la elaboración y publicación de un repertorio de traducciones de poesía universal producidas en el Perú y de similares repertorios que recojan la obra fragmentaria de los traductores en otros países de América.

31.—Encarecer la intensificación del estudio de lenguas extranjeras y el estímulo a la obra de los traductores teniendo en consideración el valor formativo de las traducciones y su eficacia como instrumentos de la investigación peruanista.

32.—Recomendar que se inicie una Historia de la Biblioteca Nacional, de Lima, como medio de un mejor conocimiento del desarrollo de la cultura peruana y hacer extensivo este voto a la historia de las bibliotecas de los demás países de América.

33.—Rendir homenaje al Dr. Jorge Basadre, así como al personal que lo acompañó y a sus continuadores en la obra de la reconstrucción de la Biblioteca Nacional del Perú.

34.—Recomendar al Supremo Gobierno el estudio y la inmediata promulgación de una ley de propiedad intelectual, que ampare la obra literaria, artística y científica contra plagios, transcripciones y extractos no autorizados, radiodifusión, etc.

35.—Recomendar la creación del Consejo Nacional de Documentación Histórica, encargado de asesorar en la labor de formulación de una nueva Ley de Defensa de nuestras fuentes documentales, o una nueva legislación sobre conservación, restauración y clasificación, así como organización de Archivos y Museos.

36.—Declarar que toda disposición que se dicte en favor de la conservación del patrimonio arqueológico, artístico o documental del Perú por las autoridades respectivas, será acogida con satisfacción y aplauso por todos los peruanistas del mundo.

37.—Recomendar se dispense especial atención y cuidado a monumentos recién descubiertos y de un gran valor arqueológico, como los del valle de Utcubamba, en el departamento de Amazonas.

UNMSM-CEDOC

38.—Recomendar que al reconstruirse la ciudad del Cuzco, se la dote de institutos adecuadamente instalados, que tengan por objetivo el estudio integral de la culttura peruana de que fue y sigue siendo núcleo principal.

39.—Encomendar al Instituto de Literatura de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la designación de una Comisión Nacional, encargada de llevar a su cabal realización los acuerdos adoptados, y actúe en conexión con el Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, realizado en La Habana en 1949.

40.—Recomendar a la Universidad, la publicación en el número de ediciones conmemorativas del IV Centenario de la Universidad, de la tesis del Sr. Andrés Coyné "César Vallejo y su obra poética".

41.—Recomendar que las Universidades peruanas instauren los estudios de lenguas aborígenes o los intensifiquen, si ya están establecidos, como parte de sus Institutos de Filología.

42.—Declarar que es de carácter de urgencia la recolección de toda clase de testimonios de las lenguas que están en proceso de extinción.

43.—Recomendar que se creen los estudios de toponimia, onomástica, zoonimia, y fitonimia y demás aspectos etimológicos de las lenguas aborígenes que subsisten en el español.

44.—Recomendar que se funden o desarrollen en las Bibliotecas Departamentos especializados en Filología aborigen, que contengan Museo Bibliográfico de Lenguas Indígenas Americanas, Archivo Fonético de las lenguas precolombinas que subsisten en el territorio de Sudamérica y toda clase de diccionarios y gramáticas, textos literarios y obras de interés vinculadas a la lingüística aborigen peruana y americana.

45.—Recomendar a las Bibliotecas públicas y privadas del país que ofrezcan especial atención al incremento de sus fondos referentes a viajeros extranjeros en el Perú.

46.—Recomendar a las instituciones culturales del país la elaboración y edición de una bibliografía general sobre viajeros extranjeros en el Perú, en vista del enorme interés que las relaciones de viajes ofrecen a los estudiosos peruanistas.

47.—Celebrar cada cinco años una reunión Internacional del Congreso de Peruanistas, y la próxima, en la ciudad del Cuzco, en 1956.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima
Facultad de Letras
Lima, 8 de Setiembre de 1951.
Of. Nº 1042
Srta. Doctora
Ella Dunbar Temple.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para llevar a su conocimiento que la Junta de Catedráticos de esta Facultad, en su sesión de 29 de agosto último, acordó por unanimidad expresar a Ud. la felicitación del claustro

UNMSM-CEDOC

por su brillante iniciativa al proponer a la Facultad, como Presidenta de la Sociedad Peruana de Historia, la realización del Primer Congreso Internacional de Peruanistas, que ha constituido uno de los actos más relievantes del programa de las fiestas jubilares del IV Centenario, así como expresar su complacencia por la destacada actuación que tuviera como Presidenta de la Comisión de "Derecho Indiano".

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi personal consideración y estima.

Dios guarde a Ud.
Aurelio Miró Quesada Sosa
Decano

Para completar la información acerca de la intervención de la Sociedad en el Congreso, consúltense *Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, número ya citado en esta subsección, y *Letras;* órgano de la Facultad de Letras, nº 49, Lima, primer trimestre, 1953.

III

De los numerosísimos textos periodísticos, nacionales y extranjeros, relativos a la participación de la Sociedad Peruana de Historia en la iniciativa y tareas de este certamen, escogemos —en gracia a la precisión de sus referencias— los siguientes:

Primer Congreso Internacional de Peruanistas.— La iniciativa.— La Sociedad Peruana de Historia, en comunicación dirigida al Instituto de Historia de la Facultad de Letras, sugirió la conveniencia de reunir un Congreso Nacional de Historia.

El Congreso aprobó por aclamación y en medio de grandes aplausos la moción presentada por las delegaciones extranjeras, felicitando a los doctores Porras, Valcárcel (Luis E.), Dunbar Temple y Cisneros por la iniciativa y gran éxito del certamen.

En *Revista del Museo Nacional*, tms. XIX y XX, Lima, 1950 - 51.

"EL DIA" — CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

La Directora de la Sociedad Peruana de Historia, doctora Ella Dunbar Temple, ha dirigido una comunicación al Director del Instituto de Historia de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor Raúl Porras Barrenechea —cuyo texto dimos a publicidad en nuestra primera edición de ayer— sugiriéndole la convocatoria a un Congreso Nacional de Historia con motivo de la próxima celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de la Universidad de San Marcos. Expresa en la citada comunicación la doctora Dunbar Temple que fué propósito de la Sociedad de Historia que preside, organizar dicho Congreso el año de 1947, habiéndose en aquella ocasión proyectado fijar el Cuzco como sede del mismo. Propone ahora que estando pró-

UNMSM-CEDOC

xima la fecha del Cuarto Centenario de San Marcos (12 de Mayo de 1951) —acontecimiento de extraordinaria significación cultural en América— el Instituto que dirige el doctor Porras tome a su cargo la organización del mencionado certamen y se realice éste como uno de los actos conmemorativos de tan importante efemérides.

La sugestión formulada por la Sociedad Peruana de Historia, expresada por intermedio de su directora, es digna de la más amplia acogida por las autoridades universitarias de San Marcos y merece el más cálido apoyo de los poderes públicos en la parte que a éstos les correspondería intervenir para la realización de tan importante certamen.

Ninguna otra fecha, de otro lado, más propicia para reunir a los historiógrafos nacionales en un Congreso en el que se debatan las cuestiones históricas del país, como la del Cuarto Centenario de la Fundación de la más antigua Universidad del Continente. Un Congreso Nacional de Historia congregaría a los investigadores del pasado nacional y daría ocasión para discutir importantes temas relacionados con la Historia del Perú, todo dentro de un clima propicio por el significado de la fecha propuesta.

La realización de un Congreso Nacional de Historia se impone como un paso de capital importancia para la sistematización y planeamiento de los estudios históricos. Las disciplinas históricas requieren en el Perú un plan de trabajo en el que participen, en estrecha colaboración, las más distinguidas plumas especializadas. Entre otras, la principal tarea que habrá de ocupar a nuestros historiadores en los años venideros, si a tal plan de trabajo coordinado se llega, es la de escribir la "Historia General del Perú", en la forma amplia y rigurosamente científica como lo han hecho los historiógrafos de otros países, por ejemplo, Argentina y Chile.

Para el delineamiento de este plan de trabajo y para otras tareas que exigen la intervención de equipos completos de investigadores, hay que pensar en la reunión de un Congreso, en el que se debatan las cuestiones relacionadas con la preparación de la "Historia General del Perú", se armonicen los criterios de exégesis histórica y se planifique y distribuya el trabajo a realizarse.

Por estas y otras consideraciones, reviste especial importancia la sugestión formulada por la Sociedad Peruana de Historia, la misma que seguramente habrá de contar con la aceptación de las autoridades de San Marcos.

En *El Comercio*, Lima, sep. 16, 1950.

EL INSTITUTO DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y EL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

El Director expuso enseguida que había recibido una importante comunicación firmada por el Director y Secretario de la Sociedad Peruana de Historia, por la que se le trasmitía la iniciativa de dicha Sociedad de realizar un Congreso de Historia que fuera patrocinado por la Universidad con motivo del Centenario próximo. El Dr. Porras expresó que había sometido esta

UNMSM-CEDOC

iniciativa al Consejo de la Facultad y se había solicitado el apoyo del Rectorado y del Consejo Universitario. Propuso que el Congreso referido se titulase Primer Congreso de Peruanistas y que se invitase a él, con ocasión del Centenario de la fundación de San Marcos, a todos los investigadores del mundo que trabajan teniendo como tema de sus estudios el Perú, con el objeto de concertar sus hallazgos, fomentar su desarrollo y rendir homenaje al mismo tiempo a la Universidad peruana, dentro de todas esas investigaciones y a todos los esforzados colaboradores de nuestra cultura.

El doctor Luis E. Valcárcel, apoyó la iniciativa y ofreció la colaboración del Instituto de Etnología. Idéntico ofrecimiento hicieron los Delegados de las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Económicas. El doctor Juan B. Lastres ofreció la colaboración de la Sociedad de Historia de la Medicina. Fué acordado también solicitar su cooperación a las diversas instituciones de historia del país y a las universidades.

Se nombró en una Comisión Preparatoria del Congreso a los doctores Luis E. Valcárcel, Ella Temple, Alberto Tauro y Gustavo Muzzo, debiendo formar parte de la Comisión el presidente y Secretario del Instituto. El Congreso se dividirá en secciones de Arqueología, Etnología, Lingüística, Historia y Geografía. La sección de Historia del Perú, se dividirá en secciones dedicadas a los períodos de los Incas, del Virreynato, Emancipación y República y en otras destinadas a las diversas especialidades como historia de la Medicina, de las Ciencias, etc.

El Director expresó la necesidad de organizar la colaboración de profesores y estudiantes en trabajos de seminario y de investigación cuyos resultados pueden presentarse el año próximo. Después de discutirse diversas iniciativas se acordó que los profesores presentasen al Congreso una Monografía sobre los temas de su investigación y que se convocase a los alumnos a fin de que preparasen trabajos sobre la historia de la Universidad y la vida estudiantil, principalmente sobre: a).—bibliografía y fichero de todas las tesis presentadas en la Universidad durante la época republicana; b) lista de los graduados en San Marcos; c) historia de las asociaciones estudiantiles; d) historia del periodismo universitario; e) historia de los antiguos colegios mayores en la época virreynal; y, f) historia de los colegios universitarios regionales.

Se tomaron también acuerdos sobre la financiación económica del Congreso y de las publicaciones, nombrándose para este efecto a la doctora Ella Temple.

Se acordó también solicitar especialmente la colaboración de los miembros de la Sociedad Peruana de Historia, como promotora de la iniciativa de este Congreso.

En *El Comercio*, Lima, sep. 27, 1950.

EL DOCTOR LUIS E. VALCARCEL NOS FORMULA DECLARACIONES SOBRE EL PROXIMO CONGRESO DE PERUANISTAS.—Para este certamen proyectado como un homenaje al IV Centenario de la Universidad de San Marcos, se invitará a los peruanistas de todo el mun-

UNMSM-CEDOC

do.— Su financiación y otros aspectos.— Importancia de este Congreso Internacional [...] Luego de comunicarle nuestro propósito, el doctor Valcárcel nos expresa lo siguiente: "El Congreso de Peruanistas que motiva este reportaje es una iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia, que en el seno del Instituto de Historia de la Facultad de Letras de San Marcos ha sido ampliada, ya que ahora se trata de organizar un congreso de carácter internacional".

En *El Comercio*, Lima, sep. 29, 1950.

"INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES Y DIVULGACIONES HISTORICAS.—Comunicado [...] propuso el Presidente del Instituto el nombramiento de una comisión que, presidida por el Gral. Luis A. Solari, Vicepresidente del Instituto, deberá tomar parte del Congreso de Peruanistas convocado a iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia."

En *El Comercio*, Lima, sep. 29, 1950.

Primer Congreso Internacional de Peruanistas.— [...] Habiendo partido la iniciativa, de la Sociedad Peruana de Historia, que presidía la doctora Ella Dunbar Temple, [...]

En *Revista de Indias*, año XI, nº 46 Madrid, 1951, p. 857-867.

"AL MARGEN DEL PROXIMO PRIMER CONGRESO DE PERUANISTAS [...] originariamente la doctora Dunbar Temple, en nombre de la Sociedad Peruana de Historia —no estoy muy seguro del mote institucional— propuso organizar un Congreso de Historiadores Peruanos [...]" *José Eulogio Garrido.*

En *El Comercio*, Lima, may. 6, 1951.

"CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS [...] La iniciativa de este Congreso fue emitida por la Sociedad Peruana de Historia, la que lo puso bajo los auspicios del Instituto de Historia de la Facultad de Letras [...]".

En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, nº 117, Santiago, jun. 1951

I CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS [...] La iniciativa de este Congreso fue emitida por la Sociedad Peruana de Historia, la que lo puso bajo los auspicios del Instituto de Historia de la Facultad de Letras [...] R. P. B. [i. e. Raúl Porras Barrenechea]

En *Revista de Historia de América*, nº 31, Méjico, jun. 1951, Sección Noticias, p. 147-148.

NOTAS EDITORIALES.— *El Congreso Internacional de Peruanistas.*— "El día 16 de agosto se inauguró en el auditorium de la Biblioteca Nacional el primer Congreso Internacional de Peruanistas a iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia que preside la doctora Ella Dunbar Temple y convocado por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos bajo la dirección del doctor Raúl Porras Barrenechea [...]

En *Revista del Foro*, año VIII, nº IV, Lima, jul.-ago., 1951.

UNMSM-CEDOC

SOBRE EL PROXIMO CONGRESO DE PERUANISTAS INFORMO ANOCHE EL DOCTOR PORRAS BARRENECHEA. [...] Dijo que la Sociedad Peruana de Historia bajo los auspiicos de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en homenaje al IV Centenario de la Fundación de esta Universidad, había tomado a su cargo la responsabilidad de organizar y llevar a buen término el anunciado Congreso de Peruanistas. Que éste es en realidad un Congreso de Historia, hecho posible por el auspicio del Decano de l aFacultad de Letras, doctor Aurelio Miró Quesada Sosa, y por el apoyo amplio del Rector de la Universidad, doctor Pedro Dulanto".

En *El Comercio*, Lima, ago. 9, 1951.

ACTUALIDAD.— PRIMER CONGRESO DE PERUANISTAS.— Certamen de singular trascendencia, el Primer Congreso de Peruanistas, iniciará solemnemente sus actividades el jueves próximo en esta Capital. Ilustres personalidades extranjeras, algunas de las cuales ya han llegado a Lima, participarán en esta brillante reunión, organizada por altos exponentes de nuestra cultura, que actúan en la Sociedad Peruana de Historia. — La Organización de este Congreso, por la Sociedad Peruana de Historia, se ha hecho posible por el auspicio del Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor Aurelio Miró-Quesada Sosa, y por el apoyo del Rector de la misma, institución doctor Pedro Dulanto".

En *El Comercio*, Lima, ago. 10, 1951.

"PORRAS DECLARA SOBRE CONGRESO DE PERUANISTAS.—*La finalidad del Certamen no es ni Política; es básicamente Cultural.*

[...] El primer Congreso Internacional de Peruanistas se originó por iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia, presidida por la Dra. Ella Dunbar Temple, la que sugirió al Instituto de Historia de San Marcos la conveniencia de realizar un Congreso de Historia en estas disciplinas con ocasión del IV Centenario de la Fundación de la Universidad Nacional de San Marcos. Este certamen era necesario por cuanto se había decidido convocar congresos de Derecho, Medicina, Filosofía y de otras disciplinas, y se trataba principalmente de una efemérides de carácter histórico."

En *La Prensa*, Lima, ago. 10, 1951.

"EL CONGRESO DE PERUANISTAS.— Es plausible la iniciativa de un certamen de esta naturaleza y hay que congratular por ella a la Sociedad Peruana de Historia. Se reunen eruditos de varias partes del mundo, especialmente invitados, para conmemorar el IV centenario de la fundación de la Universidad de Lima."

En *El Comercio*, Lima, ago. 14, 1951.

"EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS.— [...] La Sociedad Peruana de Historia formuló la iniciativa de convocar un congreso nacional de historia y la puso bajo los auspicios del Instituto de Historia de la Universidad Mayor de San Marcos, cuya dirección ejerce el doctor Raúl Porras Barrenechea, decidiéndose que el propuesto certamen tuviera caracteres internacionales y congregase a los más destacados especialistas en estudios peruanistas" (Comentario editorial)

En *El Comercio*, Lima, ago. 16, 1951.

UNMSM-CEDOC

FUE INAUGURADO AYER EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS.— *La Solemne Sesión Inaugural.—Los discursos pronunciados.—El Programa de hoy.*— [...] Por eso, cuando la Sociedad Peruana de Historia, que preside la muy distinguida profesora de nuestra Universidad, doctora Ella Dunbar Temple, propuso realizar una reunión nacional de Profesores de Historia del Perú, para precisar conocimientos y trazar direcciones, su iniciativa fué no sólo acogida sino ampliada —con el ensanchamiento que despierta toda idea excelente— por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras. (Del discurso del Dr. Aurelio Miró Quesada)" ... y de la Srta. Ella Dunbar Temple, que prestó al Congreso el aliento juvenil y dinámico de la Sociedad Peruana de Historia." (Del discurso del Dr. Raúl Porras Barrenechea)

En *El Comercio*, Lima, ago. 17, 1951.

SE INAUGURO AYER EL CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS.—Re señándose el discurso del Dr. Aurelio Miró Quesada se consigna que "expresó además, cómo se había organizado [el Congreso] cuando la Sociedad Peruana de Historia que preside la Profesora Ella Dunbar Temple, propuso realizar una reunión nacional de profesores de Historia del Perú, para precisar conocimientos y trazar direcciones, que su iniciativa no sólo había sido acogida sino ampliada por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras, cuyo Director Dr. Raúl Porras Barrenechea, propuso invitar también hombres de afuera, ampliar las materias del certamen a disciplinas que tuvieran el denominador común de la investigación de lo peruano y bautizarlo con el nombre afortunado de Primer Congreso Internacional de Peruanistas".

En *La Crónica*, Lima, ago. 17, 1951.

"PERUANISTAS.—I Congreso Internacional de Peruanistas—[...] El certamen se inauguró solemnemente ese día en el auditorio de la Biblioteca Nacional. Su origen está en una iniciativa de la Dra. Ella Dunbar Temple, Presidenta de la Sociedad Peruana de Historia, quien propuso, con motivo del IV centenario de la Universidad Mayor de San Marcos, que se efectuara en Lima una reunión nacional de profesores de Historia del Perú [...]"

En *1951*, Lima, ago. 20, 1951.

Reseñándose la clausura del certamen, se dice que el Dr. Porras "destacó la iniciativa de la Dra. Ella Dunbar Temple, a cuya idea se debió la gestación del Congreso".

En *El Comercio*, Lima, ago. 24, 1951.

ALMUERZO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

Motivó una grata reunión el almuerzo que la Sociedad Peruana de Historia ofreció ayer para despedir a sus miembros correspondientes y delegados al Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

A dicho almuerzo fueron invitadas las personas siguientes:

Decano de la Facultad de Letras de San Marcos, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa; Presidente del Primer Congreso Internacional de Peruanistas, Dr. Raúl Porras Barrenechea; Vice-Rector de la Pontificia Universidad Católica, D. Víctor Andrés Belaúnde; Presidente de la Conferencia de Ciencias Antro-

UNMSM-CEDOC

pológicas, D. Carlos Monge; Director del Museo Nacional de Historia, D. Luis Valcárcel; Presidente del Instituto Histórico del Perú, D. Oscar Miró-Quesada; D. Luis Alayza y Paz Soldán y D. Manuel Moreyra y Paz Soldán, del Instituto Histórico del Perú; D. Juan Lastres, de la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina; D. José M. Vélez Picasso, del Consejo Directivo de la Revista de Historia de América; Presidente del Centro de Investigaciones Históricas del Callao, D. Antonio Olivas; D. Estuardo Núñez, D. Jorge Puccinelli, D. Alejandro Miró Quesada y D. Carlos Neuhaus Rizo-Patrón, catedráticos de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos; los delegados y miembros correspondientes D. Manuel Ballesteros, padre Víctor Barriga, señor Marcel Bataillon, señor Louis Baudin, padre Constantino Bayle, señor Wendell Bennett, D. Vladimiro Bermejo, señor Busnell, D. Alberto Casavilca, D. Guillermo Céspedes, D. Guillermo Díaz Plaja, D. Alfonso Escudero, D. Jaime Eizaguirre, D. Guillermo Feliú Cruz, señor John Gillin, D. Angel Guido, señor Allan Holberg, D. Rafael Karsten, señor George Kubler, D. Ricardo Latcham, padre Jorge Lira, señor Roberto Peña, señor Paul Rivet, D. Enrique Ruiz-Guiñazu, D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Horacio Villanueva Urteaga, D. Humberto Vásquez Machicado, señorita Ione Wright, D. Agustín Zapata Gollán, D. Leopoldo Zea, D. José de la Torre y del Cerro y señor Hermann Trimborn, y los miembros de número de la mencionada Sociedad, doctores Ella Dunbar Temple, Pedro Benvenutto Murrieta, Carlos Radicati di Primeglio, Gustavo Pons Muzzo, Carlos Daniel Valcárcel, Alberto Tauro del Pino, Ricardo Arbulú, Teodoro Meneses, Vicente Ugarte del Pino, Alberto Santivañez Salcedo, Guillermo Lohmann Villena y Jorge Muelle.

En *La Prensa*, Lima, ago. 24, 1951.

"CAMARA DE SENADORES.— *PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HECTOR BOZA Y JULIO DE LA PIEDRA.— Congratulación con motivo del Congreso Internacional de Peruanistas.— Sobre el plan de fomento de la producción de artículos alimenticios.— En torno a los problemas del tránsito.*— [...] El señor AGUILAR exalta la labor que ha cumplido el I Congreso Internacional de Peruanistas reunido recientemente en Lima: relieva la acción que se ha cumplido en este certamen esencialmente peruanista y presenta su congratulación al Rector de San Marcos doctor Pedro Dulanto, al Presidente del Congreso de Peruanistas, doctor Raúl Porras Barrenechea, al Decano de la Facultad de Letras doctor Aurelio Miró-Quesada Sosa y a la doctora Ella Dunbar Temple, autora de la iniciativa de llevar a cabo este Congreso."

En *El Comercio*, Lima, ago. 30, 1951.

"EL CONGRESO DE PERUANISTAS.— *Con el Poeta Juan LARREA.*— [...] Las sesiones se desarrollaron en un ambiente erudito y de interés no sólo peruano sino americanista. Se ha apreciado y justifica el enorme entusiasmo de la iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia. Y, en especial el reconocimiento de una inquietud que despierta las mayores simpatías." (Reportaje)

En *El Comercio*, Lima, ago. 31, 1951.

Editoriales.—EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS [...] La Sociedad Peruana de Historia —que preside la distinguida

UNMSM-CEDOC

Profesora Dra. Ella Dunbar Temple— propuso reunir un Congreso Nacional de Historia, bajo los auspicios del Instituto de Historia a la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos [...] **En** *Revista Jurídica;* órgano del Colegio de Abogados de La Libertad, nº 106, Trujillo, ago. 31, 1951.

"NOS FORMULA DECLARACIONES EL DR. ROBERTO I. PEÑA ACERCA DEL PRIMER CONGRESO DE PERUANISTAS, EN LIMA.— *Numerosos trabajos presentados.*— [...] Entre los historiadores peruanos de la vieja escuela aunque disidentes en asuntos fundamentales estuvieron Luis Valcárcel, Jorge Basadre, Víctor Belaunde, Francisco Mostajo, y entre los de la nueva escuela de la Sociedad Peruana de Historia, Carlos Daniel Valcárcel, con su trabajo sobre la rebelión de Túpac Amaru, Alberto Tauro, Guillermo Lohmann y Pons Muzzo. Colaboraron eficazmente como Secretario Jaime Cisneros y Ella Dunbar Temple, Presidenta de la Sociedad Peruana de Historia y Profesora de San Marcos, que tuvo una actuación destacadísima en el Congreso."

En *Los Principios*, Córdova, sep. 10, 1951.

De Guillermo Céspedes:

"El Primer Congreso Internacional de Peruanistas. [...] A la Sociedad Peruana de Historia —de tan joven y ya acusada personalidad en el ámbito cultural peruano— correspondió la iniciativa de reunir un congreso de historiadores, y a varios de sus miembros la tarea de organizarlo en colaboración con otros profesores de la Universidad de San Marcos bajo los auspicios del Instituto de Historia de dicha Universidad. ... Estaban previstos tres debates generales: un symposium sobre los estudios peruanistas y su visión del Perú, que por causas circunstanciales no pudo llevarse a cabo; otro, sobre relaciones culturales entre la costa y la sierra en el Perú antiguo, que se debatió largamente, y un tercero sobre la Ilustración en América, que dio origen, ya al margen del Congreso, a un nuevo debate en mesa redonda —organizado por la Sociedad Peruana de Historia— sobre el mismo tema."

En *Estudios Americanos*, nº 11, Sevilla, oct. 1951.

SAN MARCOS, HISTORIA DE CUATRO SIGLOS— *Entrevista a la Dra. Temple* [...] la Sociedad Peruana de Historia [...] propuso la celebración de un Congreso de Historia cuya organización se encargaría al Instituto de Historia de San Marcos. El Dr. Porras Barrenechea, Director de éste, acogió la iniciativa y acordó denominar a ese certamen Primer Congreso de Peruanistas, fue aprobado por la Facultad de Letras y se realizará en Agosto de 1951. Participarán los más eminentes peruanistas del mundo y las invitaciones serán estrictamente personales y hechas por la Facultad de Letras. La Sociedad Peruana de Historia ha acordado por su parte organizar un ciclo de conferencias por sus miembros, sobre temas de sus respectivas especialidades."

En *Cuartillas;* órgano del Instituto de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nº 19, Lima, dic. 1950.

EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS. [...] La idea de reunir un Congreso de Historiadores Nacionales surgió en la Sociedad Peruana de Historia [...] *Ernesto More.*

En *Excelsior*, Lima, oct. 1951.

UNMSM-CEDOC

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS [...] El Instituto de Historia de la Facultad de Letras de nuestra cuatricentenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos, recogió la iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia para la reunión de una conferencia de historiadores, como número de las fiestas de conmemoración."

En *Excelsior*, id.

DOS CONGRESOS PARA CELEBRAR EL IV CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DE LIMA (PERU) [...] Por lo que respecta al Cangreso de Peruanistas, sus principales animadores y organizadores fueron Raúl Porras Barrenechea, presidente, y Ella Dunbar Temple, secretaria general de la comisión organizadora... L. Z. [i e. Leopoldo Zea]

En *Revista de Historia de América*, nº 32, Méjico, dic. 1951.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS. (Lima, agosto de 1951).— [...] Iniciado a propuesta de la profesora universitaria Ella Dunbar Temple, la activa y competente promotora de tantas empresas históricas y culturales del Perú, desarrolló este Congreso su acción bajo la presidencia del gran sucesor de Riva Agüero en el campo histórico peruano: don Raúl Porras Barrenechea... M. B. G. [i. e. Manuel Ballesteros Gaibrois].

En *Trabajos y Conferencias. Seminario de Estudios Americanistas* (Facultad de Filosofía y Letras), Madrid, 1952.

"Recordamos que en 1951, en ocasión del I Congreso Internacional de Peruanistas, la Dra. Dunbar Temple, entonces Directora de la Sociedad Peruana de Historia, en la sesión de clausura de trabajos presentó una recomendación para realizar el Congreso de Historia del Perú. A pesar de ser aprobada la atingencia por unanimidad quedó ahí. Hoy el C. E. H. M. con gran responsabilidad de sus finalidades, acomete la celebración de ese Congreso, agregándole en su epígrafe el de Historia Militar."

(**De** *Sin interlínea*, por Pika-Pika.)

En *La Crónica*, Lima, sep. 6, 1953.

"El Día.—EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA— [...] Oportunamente manifestamos la conveniencia de favorecer la celebración del certamen que hoy se inaugura, dado que se contaba con la satisfactoria experiencia lograda con el I Congreso Internacional de Peruanistas que se verificó en esta capital el año 1951, con motivo de la conmemoración del IV centenario de la Universidad Mayor de San Marcos y que fue organizado por el Instituto de Historia de la Facultad de Letras de dicha casa de estudios superiores, patrocinando la iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia."

En *El Comercio*, Lima, ago. 3, 1954.

CANJES Y RECEPCION DE LIBROS——— § 1. La Sociedad ha mantenido canje de publicaciones con las siguientes entidades: Institute of Historical Research - University of London; University of Kentucky Libraries; Biblioteca Pública Francisco Vivanco, San Antonio de los Baños, Cuba; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid; Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla; Instituto de Cultura Hispá-

UNMSM-CEDOC

nica, Madrid; Université d'Otawa; Universidad de Buenos Aires; Academy of Franciscan History; Colegio Libre de Méjico; Museo Histórico Nacional de la República Argentina, Buenos Aires; Universidad de Florida; Instituto de Estudios Iberoamericanos de Estocolmo; Association of Teachers of Spanish and Portuguese, Londres; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid; Instituto Panamericano de Geografía e Historia; Sociedad Bolivariana de Venezuela; Alliance, Française, Lima; Duke University, Durham, N. C.; Frobenius Institut - Johann Wolfgang Goethe Universität, Frankfurt; Instituto Peruano de Investigaciones y Divulgaciones Históricas; Revista *History* de Londres.

§ 2. Ha recibido diversas publicaciones de los Sres. Marcel Bataillon, Agustín Zapata Gollán, Juan B. Lastres, Emilia Romero de Valle, Felipe A. Barreda Bolívar, Julián Vivanco, A. P. Canabrava, M. Lipchitz, José Rojo y Gómez, Vicente Lecuna y Vicente Rodríguez Casado.

CORRESPONDENCIA § 1. Con fecha 8 de Febrero de 1951, la Directora de la Sociedad se dirigió al Dr. G. S. Turner, del Museo de la Universidad de Oxford, para solicitarle las fotografías de quipus que, por intermedio del *British Council*, ofreció remitir para el trabajo del Dr. Radicati.

§ 2. El 10 de los mismos, la Dra. Temple comunicó a la Sociedad que había sido designada Presidenta interina de la Sección Nacional del Perú del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

§ 3. El 15 de Marzo contestó a la Sociedad el Representante del *British Council* acerca de unos manuscritos que estuvieron en poder de Markham y por los que había manifestado su interés el Dr. Meneses. Insertamos la nota y el memorando en ella referido, documentos que fueron puestos en conocimiento de los socios en la sesión del 9 de Abril de 1951.

15th March, 1951.

Dra. E. Dunbar Temple,
Sociedad Peruana de Historia.
Lima.

Dear Dra. Dunbar Temple,

With reference to Dr. Meneses' communication that you gave me in January, I am enclosing two copies of a communication now received from our London office. If you can be good enough to obtain the information required, I shall be pleased to forward it, so that my colleagues may give further help in this matter.

With kind regards.

Believe me,

Yours sincerely,
J. K. H. Harriman
Representative, Perú

20th February, 1951.

MSS. of Sir Clements Markham

UNMSM-CEDOC

1. I think you would like to know what the position is about these manuscripts, asked for by Sr. Teodoro Meneses, which I have been doing my best to track down. Mrs. Joyce, widow of T. A. Joyce, the archaeologist, tells me that some notebooks were bequeathead to her husband by Sir Clements Markham. She will look through her boxes to see if she can find them, but infortunately some of her things were stolen in France during the war. Mrs. Joyce also says that she has had an interest in Latin America for twenty years, and thinks that she is still a corresponding member of the Historical Society of Peru. This is a fortunate circumstance, and I am sure she will do her utmost to help.
2. It is not quite clear from Sr. Meneses'letter what his purpose is: whether he would like to publish "Usca Paucar" and other dramas as a kind of appendix to the Codex Justiniani, or to study their language in order to elucidate the "Ollantay" text. The text of "Ollantay" that Mrs. Joyce may have will be merely a copy of Dr. Justiniani's and therefore of no interest to Sr. Meneses, as far as I can see, unless it contains some special notes by Markham. If we could have more details, it would help us to decide on the next step — always provided the MSS. are still in existence. Dr. Mackay has sugested that a microfilm might be made of the revelant papers.
The Representative
The British Council
Apto 1608
Lima — Perú

§ 4. Con fecha 4 de Junio de 1951, el Dr. Theo Crevenna, de la Oficina de Ciencias Sociales de la O. E. A., expresó a la Sociedad su agradecimiento por las informaciones que de ella había recibido.

§ 5. Del 8 de los mismos es la nota del Secretario General del Instituto Indigenista Peruano en que comunica la elección del Dr. Monge como Director de esa entidad.

§ 6. En comunicación fechada el 11 de los mismos, el Dr. Andrés Simon Pietri, Secretario General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, ofreció, atendiendo a un pedido de la Sociedad, poner en ejecución diversos medios que estimulasen el interés por los estudios históricos.

§ 7. Con fecha 13, el Dr. Alejandro Hernández Robledo, en su calidad de Presidente de la Asociación de Egresados del Instituto de Geografía de la Universidad de San Marcos, comunicó a la Sociedad la constitución de ese centro.

§ 8. El 3 de Julio, el P. José Rafael Arboleda comunicó la reorganización del Instituto de Estudios Sociales y Económicos de la Universidad Javeriana de Bogotá y la nómina de su nueva Directiva.

§ 9. El 10 de Julio, en oficio suscrito por la Directora y el Secretario General, la Sociedad acusó recibo de la nota ya referida de la Asociación de Egresados del Instituto de Geografía, y le manifestó los parabienes de la Sociedad y su ofrecimiento de cooperación.

UNMSM-CEDOC

§ 10. Carta del Dr. Alberto Wagner de Reyna, su fecha el 5 de Septiembre de 1951, a la Directora para felicitarla por el nº II de *Documenta* y las actividades desplegadas por la Sociedad en el Congreso de Peruanistas.

§ 11. Con fecha 3 de Octubre del mismo año, la Embajada Argentina en Lima solicitó el envío del número II de *Documenta* al Ministerio de Educación de su país que lo había pedido "dado el interés que ha despertado en dicho Ministerio el I volumen que le hicieron llegar oportunamente."

§ 12. Del 20 y del 23 de Noviembre son, respectivamente, las notas de la Universidad de California (Berkeley) y de la Biblioteca del Congreso (Washington, D. C.) que solicitaron el envío, en canje, del número II de *Documenta*.

§ 13. Por el oficio nº 86, su fecha el 17 de Abril de 1952, el General Felipe de la Barra, Presidente del *Instituto Libertador Ramón Castilla*, participó la creación de la entidad e invitó a los miembros de la Sociedad Peruana de Historia a la correspondiente ceremonia de instalación.

§ 14. Con fecha 22 de Junio del mismo año, el Director del Programa Radial *Atalaya Histórica* solicitó de la Sociedad la designación de uno de sus miembros para disertar sobre la Emancipación Peruana.

§ 15. El 18 de Agosto, por su oficio nº 232, el Presidente del *Instituto Libertador Ramón Castilla* invitó a la Sociedad a los diversos actos conmemorativos del 155 aniversario del nacimiento de ese prócer.

TESTIMONIOS § 1. "[...] Y para no citar sino a los que viven y escriben actualmente mencionaré a Raúl Porras Barrenechea, a quien es imposible dejar de referirse en cualquier trabajo sobre los Cronistas; a Luis E. Valcárcel, que ha hecho importantes estudios sobre la época incaica; a Jorge Basadre, Aurelio Miró-Quesada Sosa, Alberto Tauro que son además finos escritores, a Ella Dunbar Temple —cuya revista *"Documenta"* encontré de gran interés— al Ingeniero Manuel Moreyra y Paz Soldán que junto con Luis E. Valcárcel dirige la "Revista Histórica" órgano del Instituto Histórico del Perú, que preside el Doctor Oscar Miró-Quesada, a Carlos Daniel Valcárcel, Luis Antonio Eguiguren —autor de una monografía histórica sobre la Universidad de San Marcos— y, finalmente, al R. P. Vargas Ugarte, cuya polémica con Luis E. Valcárcel sobre el Virrey Toledo leí con mucho interés."

(Del reportaje *Con el historiador sueco Erik Sverker Arnoldson, de la Universidad de Gottemburgo.)*

En *El Comercio*, Lima, feb. 16, 1951.

§ 2. "Periodical includes the *Revista Histórica* of the Instituto Histórico, the *Anales* of the University of San Marcos at Lima, *La Revista Peruana*, 1879-1880, of which there are six volumes, and the recently established review *Documenta*."

En *Research Materials for the Study of Latin America at University of Texas* por Lota M. Spell. Austin, University of Texas Press: 1954. IV: History, p. 31.

UNMSM-CEDOC

Numerosos anuncios, comentarios y recensiones ha merecido, en el país y en el extranjero el segundo número de *Documenta*. Algunos de ellos se han transcrito —por motivos que justifican las circunstancias de sus principales alusiones— en otras subsecciones de esta *Corónica*. Aquí reproducimos, en textos completos o extractados según los casos, varios más, dando preferencia, según tradición de la Revista, a aquellos de apreciación crítica definitoria.

§ 3. SAN MARCOS, HISTORIA DE CUATRO SIGLOS.— [...] Preguntada la Dra. Temple acerca de las conmemoraciones del cuarto centenario de San Marcos, respondió: "Aún no se ha elaborado definitivamente un programa, pero puedo anticiparles que el número 2 de la Revista *Documenta* se dedicará a la Universidad y que se publicarán allí documentos inéditos sobre catedráticos del siglo XVII; un reglamento, inédito también,, de la Universidad, última norma de su claustro en la etapa virreinal; el acta de la Proclamación de la Independencia por la Universidad, etc."

En *Cuartillas;* órgano del Instituto de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú nº 19, Lima, dic. 1950.

(Cf. *La Sociedad Peruana de Historia en el I Congreso Internacional de Peruanistas*, apartado III)

§ 4. HOMENAJE DE LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA A LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.— La Sociedad Peruana de Historia, integrada por miembros del claustro sanmarquino que ofrecerá diversos actos en el curso del año de 1951, en conmemoración del cuarto centenario de San Marcos, ha dedicado el número 2 de su revista Documenta en honor de la más antigua Universidad de América. Este número que aparecerá próximamente, constará de 900 páginas, íntegramente dedicadas a estudios de investigación original. [...]

En *El Comercio*, Lima, may. 14, 1951.

§ 5. *Documenta - Año II - nº I, Lima, 1949-50.*—En un grueso tomo de 928 páginas —volumen excesivo— ha lanzado el segundo número de su publicación la Saciedad Peruana de Historia, como un claro exponente de su notable actividad erudita. La asociación de jóvenes historiadores ofrece así una prueba más de lo que puede hacer el trabajo en equipo con una buena disciplina y una tenaz y esforzada dirección como la ejercida por Ella Dunbar Temple [...] *Documenta* contiene monografías, ensayos, bibliografías de historiadores peruanos, registro histórico, notas, nuevas históricas, recensiones de autores peruanos y extranjeros, crónica o (corónica como arcaicamente aparece). En cada una de estas secciones, el material es inédito. *Documenta* ofrece, pues, sólo primicias. Mas, no todo sale de las filas de la juvenil sociedad. Ahí están con nombre entero o con sólo iniciales escritos de muchos otros historiadores maduros y tiernos, cuya colaboración incrementa la cosecha.—En la imposibilidad de ofrecer un examen minucioso, crítico, sólo enumeramos los trabajos publicados [...] Mas de trescientas páginas están dedicadas a notas, recensiones, nuevas y crónica. Es, pues, nutridísima y muy valiosa la información recogida en interés de la historia y de los historiadores peruanos."

En *Revista del Museo Nacional*, tomos XIX y X, (sección Bibliográficas), Lima, 1950-1951, p. 361-364.

UNMSM-CEDOC

§ 6 "La *Sociedad Peruana de Historia*, constituída por distinguidos historiadores dedicados a la investigación del pasado peruano, ha publicado entre los años 1948 a 1950 don voluminosos tomos de la Revista *Documenta*, primero como anuario y luego como bianuario. Sabemos que actualmente preparan la edición del Nº 3, correspondiente a los años 1951 — 1952. Por su contenido, presentación y aporte de investigación constituye la más valiosa publicación histórica realizada en el Perú hasta el presente, según la opinión unánime nacional y extranjera."

En *Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, nº 5, Lima, 1951, p. 828.

§ 7. *EL DIA*.— LOS ESTUDIOS HISTORICOS.— La Sociedad Peruana de Historia ha puesto en circulación el segundo tomo de la revista "Documenta", que le sirve de órgano, cuya dirección corre a cargo de la doctora Ella Dunbar Temple, actuando como secretario el doctor Carlos Radicati di Primeglio.

La reciente entrega está dedicada "a la limeña Universidad de San Marcos, cuya calidad de primera en el continente y cuyos antiguos títulos de Real, Mayor y Pontificia se avaloran en la realidad viva de haber sido el estudio general de clara y ejemplar línea doctrinaria, en el que, sin interrupción durante cuatro siglos, se han formado muy egregios varones, rectores de la vida espiritual del país, por su ciencia, méritos y virtudes, honra de la peruana gente, la Sociedad Peruana de Historia integrada por exalumnos y maestros de su claustro", le consagra tan significativo homenaje. Para acentuar la significación de este delicado tributo espiritual se reproducen textos relacionados con la Universidad de San Marcos y debidos a las insignes plumas de Calancha, de Diego y Antonio León Pinelo, de Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, de Nicolás Matías del Campo y de la Rinaga, de Gaspar de Escalona y Agüero, de Benito Laso, José de la Riva-Agüero y Osma y Julio C. Tello, maestros todos en los claustros universitarios de la vieja casa limeña. Esta selección constituye una sugestiva antología que establece la continuidad en el esfuerzo intelectual a través de cuatro siglos.

Se insertan las siguientes monografías: "El Usca Paucar", drama religioso quechua del siglo XVIII, por Teodoro M. Meneses: Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú, por Raúl Porras Barrenechea: e Introducción al estudio de los quipus, por Carlos Radicati di Primeglio. En la sección de ensayos figuran éstos: Las Casas y el Perú, por Manuel Giménez Fernández; Olavide y la Universidad de San Marcos, por Daniel Valcárcel: Hipólito Unanue en la polémica sobre América, por Augusto Salazar Bondy; y José Rufino Echenique, Ministro de Guerra y Marina, por Alberto Tauro. En Bio-bibliografías de Historiadores Peruanos se prosigue la de Don José de la Riva-Agüero y Osma, dirigida por Pedro M. Benvenutto Murrieta y Ricardo Arbulú Vargas. En Registro Histórico se ofrecen los siguientes estudios: El jurista indiano Don Gaspar de Escalona y Agüero, graduado en la Universidad de San Marcos, por Ella Dunbar Temple; Acta del Juramento de la Independencia por la Universidad Mayor de San Marcos, por Daniel Valcárcel; Nuevos Documentos sobre el Inca Garcilaso, por Raúl Porras Barrenechea; Notas sobre el Virrey Toledo y los Incas de Vilcabamba; los Testamentos inéditos de Paullu Inca, Don Carlos y Don Melchor Carlos Inca; Un Informe

UNMSM-CEDOC

del Obispo Don Baltazar Jaime Martínez de Compañón en el Juicio de Residencia del Virrey Amat; y Documentos sobre la Rebelión de Túpac Amaru, por Ella Dunbar Temple; e Ignacio Quispe Ninavilca, el Guerrillero, por Alberto Tauro. Se insertan las secciones de Notas, Nuevas Históricas, Recensiones y Crónica.

Por su nutrido material de lectura, la segunda entrega de "Documenta" representa un encomiable esfuerzo de los miembros de la Sociedad Peruana de Historia, tanto más que la impresión del grueso volumen de cerca de mil páginas ha sido costeado con los fondos institucionales, lo que constituye una simpática demostración del entusiasta espíritu que los anima. Nuestro país recibe beneficios con empresas culturales de esta índole, porque es evidente que los estudios históricos contribuyen eficazmente a la afirmación de la conciencia nacionalista y deben ser estimulados como uno de los más eficaces medios para fomentar la comprensiva ponderación de los valores patrios, mediante el esclarecimiento y la interpretación de los hechos y figuras del pasado. Así, en las nutridas páginas de "Documenta" se dedican sendos estudios a los períodos incaico, colonial y republicano que establecen la continuidad fisiognómica de la nacionalidad. El Perú necesita favorecer decididamente el estudio de su historia y la Sociedad Peruana de Historia está desarrollando una fecunda labor, pues además de los afanes desplegados en presentar esmeradamente sus publicaciones, ha tenido la feliz iniciativa de promover el certamen que está organizando el Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos con la denominación del Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

Dada la trascendencia de los estudios históricos en la cultura nacional, la meritoria labor desarrollada por la Sociedad Peruana de Historia es digna del reconocimiento público y merece recibir el más eficaz apoyo para la prosecución de sus elevadas finalidades.

En *El Comercio*, Lima, jul. 12, 1951.

§ 8. En *La Prensa* (Lima, jul. 14, 1951) se publicó el siguiente artículo de Pedro Alvarez del Villar:

VARIOS LIBROS EN UNO: "DOCUMENTA"

Dedicado a la limeña Universidad de San Marcos, "honra de la peruana gente" ha visto la luz, impresa en Lumen, el segundo número de Documenta, Revista de la Sociedad Peruana de Historia. Para preparar sus novecientas cincuenta páginas, ha sido necesario casi un año de trabajo, y la edición —cuyo costo es el equivalente de una pequeña fortuna— ha sido financiada, sin perepción de subsidio de ninguna clase, por el esfuerzo particular y conjunto de cada uno de los miembros de dicha sociedad.

Este segundo número de "Documenta" tiene un significado especialísimo. Su valor está representado no sólo, por la calidad de los trabajos contenidos, —que ya veremos cuán extraordinario mérito poseen— sino por la presentación misma. Precede a cada colaboración una cita de un maestro sanmarquino, desde Calancha y León Pinelo, hasta Riva Agüero y Julio Tello. La intención de ellas es el esbozo de una historia del pensamiento sanmarquino, a través de la palabra de sus hombres mejores. Y, para terminar de ambientar el

UNMSM-CEDOC

volumen, todas las viñetas que figuran, en cuyo índice, al final del libro, está claramente indicada la procedencia, están extraídas de textos antiguos. En suma, con sólo hojear las páginas pulcramente impresas de "Documenta", se percibe, que, para hacerla realidad, el gusto artístico y la seriedad histórica se han estrechado la mano, firmemente.

Tres monografías, un libro cada una, inician el volumen.

En la primera firmada por Teodoro Meneses —Catedrático de Lengua Quechua de San Marcos —se halla la primera versión completa y crítica del Uscar Paucar, drama religioso en Quechua, del siglo dieciocho. Conocíamos hasta hoy de él, solamente la retraducción que Federico Schwab hiciera del texto alemán de Middendorf —tomado a su vez de un ejemplar de Leonardo Villar— en el primer tomo de la Biblioteca de Cultura Peruana. En ella por razones inútiles de señalar, no asomaba la ingenua riqueza imaginista que aparece en la traducción de Meneses, hecha directamente sobre el Códice existente en la Biblioteca Nacional. La circunstancia de incluirse en el trabajo, junto a la traducción, copia de ese códice y una versión del mismo, realizada en Quechua ortográficamente actualizado, además de la excelente anotación crítica que las precede, hace de estas doscientas páginas de Teodoro Meneses, una obra indispensable para el estudio y la valoración de nuestra literatura indígena.

Raúl Porras, infatigable buscador de archivos, complementa su ya copiosa lista de historiadores de la Conquista del Perú, en un trabajo que titula "Crónicas Perdidas, Presuntas y Olvidadas. "Allí llevados de la mano por una documentación irrefutable y un estilo brillante, la Relación de Pedro de Candia, el artillero de Cajamarca, griego, tempestuoso y hercúleo; la información un poco alucinada que los hombres del Gallo enviaron a Panamá; la Relación de Rodrigo Lozano, uno de los seis primeros vecinos de Trujillo; la referencia a la Relación perdida de Jacobo Ricki, "cura mercenario", al decir de Gutiérrez de Santa Clara; las citas de Fray Marcos de Niza, "cronista dudoso y clandestino"; la relación de Francisco Chavez, hasta hoy sólo conocida por una cita del Jesuita Anónimo y que, acaso, sirviera a Garcilaso como fuente de algunos episodios; la relación de Valverde, el fraile de Cajamarca; el fragmento historial del paje de Pizarro, ya usado en parte por Montesinos, y que de haberse hallado, sería la más completa biografía del Conquistador; la relación de fray Luis de Morales y la de Diego de Silva. Con estos aportes —y con la indicación de muchos otros, hasta hoy imprecisos e inhallados— Raúl-Porras da a su trabajo carácter de primicia, abundante y nuevo material para renovar la gastada y rutinaria nómina de los cronistas del Perú.

A Carlos Radicati Di Primeglio —Secretario de la Sociedad de Historia— pertenece la tercera de las monografías que consigna "Documenta". Ilustrada por láminas nítidas e interpretadas, constituye a pesar de su modesto título de "Introducción" el más completo estudio que se haya realizado sobre los Quipus incas. En él se establece, luego de las necesarias confrontaciones con todas las tesis existentes, que, aparte del valor numeral, universalmente reconocido, los quipus tuvieron un valor nemotécnico —acaso en ellos se conservaban los Cantares— y, lo que es más significativo, deja sentado con toda claridad, que si bien no hay aún pruebas en concreto hay que reconocer la posibilidad de que con los quipus, se hubiera podido escribir.

Ella Dunbar Temple, sobre el texto inédito del testamento de Felipe Quis-

UNMSM-CEDOC

pe Titu, hijo de Titu Cusi Yupanqui, arroja luces nuevas sobre la actuación de Toledo frente a los Incas de Vilcabamba. En otro ensayo, la misma historiadora —reproduciendo tambien los textos inéditos de los testamentos de Paullu Inca y Carlos Inca— continúa su ya larga tarea de completar la historia de la estirpe de Huayna Cápac. Asi mismo a Ella Dunbar —Directora de la Sociedad Peruana de Historia y de "Documenta"— corresponde la publicación de documentos relativos a la sublevación de Túpac Amaru, tomados del Museo Británico.

Pedro Benvenutto Murrieta y Ricardo Arbulú Vargas ofrecen la segunda parte de la gigantesca tarea de formación de la bio-bibliografía de D. José de la Riva Agüero, iniciada ya en el primer número de "Documenta" (1948). Y, a propósito de esta bibliografía, habría que poner de manifiesto la ligereza —por lo demás crónica— con que Luis Alberto Sánchez se refiere a ella en su sexto y último volumen de Historia de Literatura Peruana, publicada en Buenos Aires. El señor Sánchez, acusando de incomplexión a la primera parte ya citada de este trabajo, anota la ausencia en primer lugar, de cuanto él mismo ha escrito sobre Riva Agüero y señala, además, similar ausencia de un trabajo similar de Luis Felipe Alarco, publicado en LA PRENSA, en 1946 y de unas referencias de González Prada. Mas, lo que libra de culpa a "Documenta" es el hecho clarísimo de haber especificado, al abrir la bio-bibliografía que en ella habrían de tener cabida, en primer lugar, las obras del propio Riva Agüero, reservando para ulterior publicación, la relación de cuanto sobre Riva Agüero se haya escrito. Y como es claro, mal podría caber entre lo que escribió el peruanista desaparecido, lo que sobre él haya escrito, en cualquier ocasión, el señor Sánchez.

Completan el abundante material de "Documenta", ensayos de Augusto Salazar Bondy —Unanue en la Polémica sobre América—, Daniel Valcárcel —Olavide y San Martín—, Alberto Tauro —Echenique Ministro—, y Manuel Giménez Fernandez —Las Casas y el Perú—; notas de Luis Jaime Cisneros, Luis Valcárcel, Jorge Muelle y comentarios de libros en los que se alteran las firmas consagradas de Radicati, Lohmann Villena, Benvenutto, con las de los jóvenes iniciados en la historiografía: Warren Cook, Sergio Montoya, Sócrates Villar, Félix Alvarez Brum y otros.

En suma, "Documenta" aparte de ser heroico esfuerzo de toda índole, es amorosa, eficaz y magnífica cosecha en el campo de la historia.

§ 9. TRABAJOS DE INVESTIGACION HISTORICA.—En un esfuerzo editorial que merece todo aplauso, la Sociedad Peruana de Historia, acaba de publicar el segundo volumen de "Documenta", revista de esa Sociedad, que agrupa en sus páginas una serie de trabajos de investigación histórica realizadas por los miembros de ella.

Conteniendo las firmas de los más calificados estudiosos de nuestra Historia, las novecientas cincuenta páginas de Documenta" significan una invalorable contribución cultural. Cerca de un año han invertido en prepararla los miembros de su Comité de Redacción. Y, a la verdad, el resultado justifica todos esos esfuerzos —que no sólo han sido intelectuales sino económicos, puesto que la edición ha sido financiada particularmente por los socios— ya que el presente número de "Documenta" tiene que ocupar un lugar de privilegio en lo que a estudios peruanistas se refiere.

UNMSM-CEDOC

Dedicada a la Universidad Mayor de San Marcos, con ocasión de su Cuarto Centenario, la revista de la Sociedad Peruana de Historia está demostrando la clara y rigurosa precisión científica con que sus miembros han acometido la tarea histórica. Esfuerzos como éste enaltecen por su eficacia y seriedad la cultura del Perú.

En *La Prensa*, Lima, jul. 16, 1951.

§ 10. SIN INTERLINEA [...] "La Sociedad Peruana de Historia (Directora: *Ella Dunbar Temple* y Secretario de la Revista: *Carlos Radicati di Primeglio*) acaba de hacer su segunda entrega de *Documenta*. Cabe elogiar, por una parte, este esfuerzo realizado por gente joven pero calificadamente madura en el resucitar de nuestra investigación histórica, en el progreso de nuestra erudición, y, por otro lado, cabe enorgullecerse ante la realidad de la acción privada de dirigentes de una entidad, de arquitectura y objetivos definidos, que haga posible esa publicación que con justeza constituye avanzada en la línea de las ediciones que dentro de su estilo, se auspician en otros países con mejores recursos. Sería largo enumerar los aportes valiosos que consigna el volumen dos de *Documenta*. A la par que observamos una fuente nutrida —casi mil páginas— e insustituible, advertimos una contribución de carácter integral y que, por la calidad de las plumas que intervienen en ella, prestigia el nombre del Perú en cualquier circunstancia. Además, sus promotores han acudido a una planificación alejada de ahistoricismo, que proporciona elementos necesarios para los que se empeñan en la patriótica faena de edificar la historia funcional de la vida peruana que pasó, tal como lo ha anunciado en insistentes escritos Jorge Basadre. De diez años a esta parte, no en vano, ha surgido esta nueva generación de historiadores, imponiéndose al rigorismo de la historiografía sin perspectiva que estuvo aliado hasta no hacer mucho al monopolio y al egoismo de quienes, fatalmente, gobernaron a su capricho el acceso a las fuentes históricas. Por ello, no deja de ser doble el servicio prestado a la investigación por Ella Dunbar Temple, Carlos Radicati, Alberto Tauro, Guillermo Lohmann Villena, el recordado Luis Fabio Xammar, de cuya actitud el autor de esta columna puede ser no sólo testigo de vista sino copartícipe porque consideró un honor acompañarlos en esa jornada de reivindicación de nuestra tres veces accidentada Biblioteca Nacional [...] Pika Pika [i. e. Antonio Olivas]"

En *La Crónica*, Lima, jul. 20, 1951.

§ 11. Se transcribe aquí, completa, la recensión escrita por Néstor Puertas Castro:

LA REVISTA DOCUMENTA

La Sociedad Peruana de Historia que dirige la doctora Ella Dunbar Temple acaba de publicar el volumen Nº 1, de este su Año II, correspondiente a 1949-1950. En gran formato, magníficamente presentada y con 926 páginas útiles de lectura, esta primerísima revista pone en nuestro singular ambiente cultural la nota dignificante de la circunspección histórica. Detenerse a analizar el Sumario sería tarea grata e ilustrativa, pero nos privamos de este placer en atención a la brevedad que requiere una nota periodística. Sin embargo, haremos notar los capítulos más notables que ofrece.

UNMSM-CEDOC

En la sección destinada a **Monografías** aparece **"El Usca Paucar,** drama religioso quechua del siglo XVIII" por Teodoro L. Meneses; "Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú" por Raúl Porras Barrenechea; e "Introducción al estudio de los quipus" por Carlos Radicati di Primeglio.

En la sección **Ensayos** se da a conocer los siguientes: "Las Casas y el Perú" por Manuel Giménez Fernández; "Olavide y la Universidad de San Marcos" por Daniel Valcárcel; "Hipólito Unánue en la polémica sobre América" por Augusto Salazar Bondy; "José Rufino Echenique, Ministro de Guerra y Marina" por Alberto Tauro.

En la sección dedicada a **Bio-Bibliografías de Historiadores Peruanos** se inserta la de don José de la Riva Agüero y Osma, "Alcance a la primera sección-Dedicatorias" por Pedro M. Benvenutto Murrieta y Ricardo Arbulú Vargas.

En la sección **Registro Histórico** inscríbense unas **apuntaciones para la historia de las ideas en el Virreinato peruano durante el siglo XVII** con el título de "El jurista indiano don Gaspar de Escalona y Agüero, graduado en la Universidad de San Marcos" por Ella Dunbar Temple; "Acta del juramento de la de San Marcos" por Ella Dunbar Temple; "Acta del Juramento de la Independencia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos" por Daniel Valcárcel; unas sugestivas noticias sobre **el Inca** (Garcilaso) **en Montilla, 1561-1591** bajo el rubro de "Nuevos documentos sobre el Inca Garcilaso" por Raúl Porras Barrenechea; cuatro interesantes trabajos de Ella Dunbar Temple intitulados: "Notas sobre el Virrey Toledo y los Incas de Vilcabamba"; "Los testamentos inéditos de Paullu Inca, Don Carlos y Don Melchor Carlos Inca"; "Un Informe del Obispo Don Baltasar Jaime Martínez de Compañón en el Juicio de Residencia del Virrey Amat" y "Documentos sobre la Rebelión de Túpac Amaru"; y, finalmente: "Ignacio Quispe Ninavilca, el guerrillero" por Alberto Tauro.

En la sección **Notas** se consignan las suscritas por Ella Dunbar Temple y Pedro M. Benvenutto Murrieta, Alberto Tauro, Luis Jaime Cisneros, Daniel Valcárcel, Luis E. Valcárcel, Lino Gómez Canedo, Jorge C. Muelle, Javier Malagón Barceló, Raúl Porras Barrenechea y Teodoro L. Meneses, sobre tópicos de vivo interés histórico peruano y americano. Las secciones **Nuevas Históricas, Recensiones** y **Corónica** cierran la publicación que motiva esta nota y en ellas puede apreciarse la alta finalidad y acreditada capacidad profesional de sus dirigentes y redactores. El texto está enriquecido con láminas y viñetas del más depurado gusto artístico, que lucen más bellamente por la nítida impresión obtenida por la Editorial Lumen S. A.

Documenta revive los viejos prestigios que alcanzara nuestra literatura histórica con el antiguo **Mercurio Peruano,** la **Revista de Lima** de la primera época, **El Correo del Perú,** la **Revista Peruana,** la **Revista del Ateneo,** la **Revista Histórica** y el nuevo **Mercurio Peruano.** Aún más, insurge o se patentiza a través de sus páginas nutridas un **nuevo espíritu,** revelador de un pensamiento congruente y homogéneo, estrictamente científico, acentuadamente peruanista y premunido de una ponderación y probidad hasta ahora no observadas en grado tan característico. Nacida bajo el signo de la circunspección histórica, encuéntrase en ella el verdadero órgano de publicidad que la

UNMSM-CEDOC

Sociedad Peruana de Historia merecía por la sólida estructura de su organización y por el patriótico basamento espiritual que ha dado vida a esta importante asociación cultural.

En obsequio al interés bibliográfico anoto, para terminar, que en las páginas 799 y 800 aparece una información sobre "El General Vidal, Prócer de la Independencia americana y Jefe Supremo de la República, a través de sus Memorias", folleto del que soy autor. Expreso mis gracias al redactor de la nota bibliográfica, pero me permito aclarar que el ejemplar manuscrito que poseo de las "Memorias" del General Vidal (posiblemente el borrador o primeros apuntes) carece de "las instrucciones al redactor" y otras características que ostenta el ejemplar de la Biblioteca Nacional y por tanto no me ha sido posible consignarlas. No me eximo de las modificaciones ortográficas y de puntuación, indispensables, introducidas para facilitar la lectura del público a que iba dirigida la obrita, pero me siento exculpado de este cargo también en atención a la práctica que viene observándose en este género de publicaciones como la reciente de la "Historia de los Partidos" de Távara, hecha por autoridades tales como el Doctor Jorge Basadre y Félix Denegri Luna, y aún desde hace cuarentaicinco años cuando el doctor Víctor M. Maúrtua hiciera la publicación de la interesante crónica "Anales del Perú" de Fernando Montesinos, en cuyo prólogo expresó estas palabras finales: "Apenas, por supuesto, se notarán las modificaciones ortográficas y prosódicas ineludibles, porque el santo respeto a los viejos papeles no debe llegar hasta las comas".

En *El Comercio*, Lima, ago. 8, 1951.

§ 12. "REVISTAS.— [...] El segundo número de la revista *Documenta*, que duplica el volumen anterior, constituye un esfuerzo insólito en nuestro medio. En casi mil páginas de contenido ofrece importantes monografías, ensayos, notas y recensiones así como sus secciones permanentes de Registro Histórico, Corónica, Biobibliografías de Historiadores Peruanos y Nueva Históricas".

En *Letras Peruanas*, año I, nº 3, Lima, oct. 1951, p. 94.

§ 13. "[...] El segundo número de *Documenta*, que corresponde a los años 1949 y 1950, ha aparecido. Organo de la Sociedad Peruana de Historia, editado bajo la dirección de Ella Dunbar Temple, este grueso volunmen, que contiene 927 páginas, está dedicado a la "Limeña Universidad". Una verdadera obra, consiste ésta de ocho partes y de un índice al final".

En *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. II, nº 1-2, Washington, D. C., 1952, p. 107 - 108.

§ 14. NOTICIAS.—La Sociedad Peruana de Historia en la cual labora un prestigioso grupo de jóvenes historiadores peruanos (Ella Dunbar Temple, José Agustín de la Puente, Guillermo Lohmann, Pedro Benvenutto Murrieta, Daniel Valcárcel, etc.), ha publicado el segundo número de su revista "Documenta" dedicado al IV Centenario de la Universidad de San Marcos. Contiene valiosas monografías, secciones documentales, amplia información sobre el quehacer histórico y nutrida bibliografía".

En *Estudios Americanos*, nº 12, Sevilla, ene., 1952, p. 307.

UNMSM-CEDOC

§ 15. También en cartas dirigidas a la Dra. Temple y que ella conserva en su archivo hay numerosas referencias laudatorias del número II, 1 de *Documenta*. Así, las que figuran en misivas de los Dres. Irving A. Leonard (jun. 8, 1951), Jaime Delgado (jul. 8, 1951), Marco Dorta (jul. 13, 1951), Luis E. Valcárcel (jul. 24, 1951), Vicente Palacio Atard (jul. 27, 1951) y Emilio Delboy (feb. 9, 1953).

§ 16. La *Revista de Indias* (año XI, nº 46, Madrid, 1951, Sección **Juicios ajenos**, p. 883-888) reprodujo la recensión que la Dra. Ella D. Temple dedicó al libro de Guillermo Lohmann Villena *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* y que fue publicada originiariamente en el número I, 1 de *Documenta* (p. 471-475).

§ 17. La Revista *Misiones Dominicanas del Perú* (año XXXII, nº 187, Lima, nov. - dic., 1951, p. 239) reprodujo el último párrafo de la nota de Pedro M. Benvenutto Murrieta *La destrucción de Lima* inserta en el nº II, 1 de *Documenta* (p. 720-722).

La elección de la tercera Directiva de nuestra entidad mereció diversos comentarios periodísticos. A continuación se reproducen tres de ellos.

§ 18. SOCIEDAD DE HISTORIA.—Ultimamente han tomado auge en nuestro medio los esfuerzos de quienes se dedican al estudio de la Historia. Función significativa ésta, cuyos quilates huelga subrayar. Y que cobran aún más relieve si se trata del Perú. Este país resume Historia —es decir auténtico pasado— desde el plano en que se le enfoque. Mucho se tiene investigado sobre ese pasado, tanto por peruanos como por historiadores y especialistas extranjeros. Mas, ¿se puede decir concienzudamente que está ahito el campo de la crítica o de la filosofía de la Historia en el Perú? Es obvia la respuesta. Tal parcela sociológica se halla poco menos que en su inicio. Riva Agüero es quien, en forma científica, echa las bases de nuestra moderna historiología. A él se deben los primeros pasos. Y en tal sentido "La Historia en el Perú" es el libro precursor. Siguiendo en este aspecto sus huellas, Basadre ha dedicado sus vigilias a comentar la historia republicana antes y después de haber dado a luz su "Historia de la República". Prado, Barreda y Rubén Vargas —este último sin abandonar el campo de la erudición al que es tan afecto— han incursionado por la etapa colonial, lo mismo que Guillermo Lohmann y Ella Temple. Referente a la conquista, tenemos, en primer lugar, la obra de investigación y comentarios de Raúl Porras. Y el estudio de las civilizaciones aborígenes, ha sido materia predilecta de Luis E. Valcárcel, Tello, García y otros más. Faltan nombres, pero señalarlos a todos no es el objeto de este comentario.

Es el caso que la Sociedad Peruana de Historia ha renovado su junta directiva. Esta Sociedad viene desarrollando en nuestro medio una labor de suyo significativa. Sus miembros —tales como Daniel Valcárcel, Alberto Tauro, Jorge Muelle, Benvenutto, etc.— casi todos pertenecientes a las nuevas generaciones, despliegan una labor a todas luces merecedora de estímulos. Así, en la memoria de la Directora cesante, doctora Ella Temple, se puede verificar un balance positivo de actividades. Esa memoria relata la marcha

UNMSM-CEDOC

de la Sociedad desde que fuera fundada, acción no reñida en ningún momento con sus disposiciones reglamentarias; asimismo, la Directora del lapso fundador de la institución hizo entrega de los volúmenes iniciales de la Biblioteca Histórica que edita la Sociedad.

La nueva Junta directiva está presidida por el doctor Pedro Benvenutto Murrieta, intelectual de valía, profesor y catedrático, quien, seguramente, en su futura gestión no hará sino continuar la línea efectiva que impulsara la directiva cesante. Porque el solo hecho de propiciar el Congreso de Peruanistas últimamente reunido en Lima, es ya un índice de la vitalidad y entusiasmo con que cuentan los afanosos miembros de la Sociedad Peruana de Historia.

Procede, pues, estimular tales actividades. El estudio y la comprensión de nuestra Historia así lo demandan. País rector en el concierto continental, el Perú exige de sus especialistas en tan decisiva materia y de quienes se sienten afines a ella, los máximos esfuerzos en la investigación y en la interpretación de su proceso sociológico. Y ello no sólo, para una comprensión cabal de lo peruano, sino también para ubicar en su estricto derrotero la marcha de la Historia en el Continente. Porque su vicisitud cultural está íntimamente ligada a la nuestra. (Editorial de *La Prensa*, Lima, sep. 22, 1951)

§ 19. "SIN INTERLINEA [...] La *Sociedad Peruana de Historia*, que en los últimos años inadvertida y calladamente, ha jugado un rol importante en nuestro proceso cultural y en cuanto atañe al respeto de nuestra tradición (Portales de San Martín [sic], Monumento de Pizarro, Congreso de Peruanistas, Reconstrucción del Cuzco, etc.), ha dado una lección de eficacia en sus laudables objetivos y de austeridad en la duración de su Junta Directiva. Hasta hace pocos días *Ella Dunbar Temple* la presidía con gran acierto. Los Estatutos de la entidad proscriben definitivamente la reelección y la primera en invocar esta norma por [sic] EDT. Y así se cumplió. Dirige ahora la Sociedad *Pedro Benvenutto Murrieta*, quien ha de llevar adelante el ritmo que se ha impuesto la referida institución: ritmo de aporte decisivo en nuestros estudios históricos." (Por Pika Pika, i. e. Antonio Olivas) **En** *La Crónica*, Lima, sep. 23, 1951.

§ 20. SOCIEDAD DE HISTORIA. *Se aprobó una moción de aplauso a la Dra. Ella Dunbar Temple.*—Durante la sesión en que fue elegida la nueva Directiva de la Sociedad Peruana de Historia —de la cual es Director ahora el doctor Pedro M. Benvenutto Murrieta— a pedido del Dr. Luis Jaime Cisneros, se aprobó por unanimidad una moción de aplauso a la Dra. Ella Dunbar Temple por su labor en la organización de la entidad y por el prestigio tanto interno como internacional que ha alcanzado la institución en sus diversos actos gracias a la empeñosa labor de la Directora cesante." (*La Prensa*, Lima, sep. 24, 1951)

AGASAJOS § 1. A la Dra. Temple y al Dr. Radicati, con motivo de la aparición del nº II, 1 de *Documenta*, el 18 de Julio de 1951.

§ 2. Al Dr. Guillermo Céspedes del Castillo, Delegado al I Congreso Internacional de Peruanistas, con motivo de su retorno a España, el 22 de Agosto de 1951.

UNMSM-CEDOC

§ 3. Del Dr. Benvenuto a todos los miembros de número de la Sociedad, con motivo de la elección de la tercera Junta Directiva, el 11 de Octubre de 1951.

§ 4. Al Dr. Valcárcel, con motivo de su matrimonio y viaje a la ciudad de Trujillo, el 11 de Junio de 1952.

§ 5. Al Dr. Lohmann con motivo de su viaje a España, el 14 de los mismos.

§ 6. Al Dr. Pons, con motivo de su viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, el 18 de los mismos.

§ 7. Al Dr. Muelle, con motivo de su viaje a Londres. (Cf. *Socios*, § 8 *y Representaciones, de la Sociedad*, § 4.)

§ 8. Al Dr. Meneses, con motivo de su viaje a Francia, el 22 de Agosto de 1952.

§ 9. Al Dr. Muelle, con ocasión de su nombramiento de Director de Arqueología e Historia del Ministro de Educación Pública, el 1º de Noviembre de 1952.

§ 10. Al Dr. Benvenutto, por haber reasumido la Dirección de la Sociedad de que era titular, el 11 de Abril de 1953.

§ 11. Al Dr. Lastres, con motivo de su ascenso a Teniente Coronel de Sanidad Militar, el 26 de Marzo de 1954.

§ 12. Al Dr. Ulloa, por haberle conferido el Gobierno Francés una Encomienda de la Legión de Honor, el 27 de Julio de 1955.

§ 13. Al Dr. Vélez Picasso, por haber obtenido el Premio **Unanue** de Periodismo, el 9 de Septiembre de 1955.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

PROCEDENCIA DE LAS VIÑETAS QUE EXORNAN ESTE NUMERO

Las que están en la p. 11 y en la 182 han sido tomadas de la edición de Amberes (Casa de Martín Nucio) de 1554 de la *Crónica del Perú nuevamente escrita* por Pedro Cieza de León.

La que está en la p. 128, del número 14 de la *Gazeta de Lima* "que contiene las noticias de esta Capital desde 25 de Septiembre hasta fin de Octubre de 1745."

La de la p. 131 corresponde a la portada de la edición madrileña de 1736 de la *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, por Antonio de Herrera.

Las que están en la p. 154 y en la 425 son del *Tercero Catecismo y exposición de la doctrina cristiana por Sermones para que los curas, y otros Ministros prediquen, y enseñen a los indios, y a las demás personas...* que se imprimió por mandamiento del Concilio Provincial de 1773 en Lima, en la oficina de la calle de San Jacinto el mismo año referido.

Dibujos originales del Dr. Jorge C. Muelle son las viñetas de las páginas 187 y 539, así como el escudo de la portada y toda la leyenda de la cubierta.

En la página 346 se reproduce la viñeta que aparece en la obra del limeño Antonio Maldonado *Sueño de Antonio Maldonado en carta al Rey Nuestro Señor*, impresa en Lima por Pedro de Cabrera el año de 1646.

La de la p. 349, es de la edición sevillana de 1535 de *La Historia General de las Indias* por Gonzalo Fernández de Oviedo.

La que está en la p. 419, corresponde al tomo III de la edición londinense de 1735 del *Thesaurus Linguae Latinae* que compuso Roberto Stephanus.

UNMSM-CEDOC

La de la p. 495, es de la edición madrileña de 1763 (Imprenta de Juan de San Martín) de la *Historia de la Conquista de Méjico* por Don Antonio de Solís y Rivadeneira.

La que figura en la p. 536, se ha tomado de la recopilación *Varios eloquentes libros recogidos en uno. Escrivieronlos diferentes autores, y los intitularon: Retrato político del Señor Rey Don Alfonso el VIII. El Perfecto Privado. Advertencias Políticas, y Morales. Jacinto Polo de Medina, Govierno Moral a Lelio. D. Joseph Rubio, Govierno Moral a Fabio. El R.P. M. Fr. Juan Bautista Aguilar, Govierno Moral a Lauro. Heráclito defendido, Filósofo que llorava siempre los sucessos del Mundo.* La edición es de Valencia, de 1711, y sin nombre de impresor.

La del colofón procede de la edición toledana de 1510 de los *Cinco Libros* de Séneca.

UNMSM-CEDOC

INDICE GENERAL

UNMSM-CEDOC

Págs.

PORTADA 3
SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA: MIEMBROS DE NUMERO Y JUNTAS DIRECTIVAS 4
SUMARIO 5
DEDICATORIA 7

MONOGRAFIAS

Ignacio de Castro, humanista tacneño y egregio cusqueñista, por *Daniel Valcárcel* 11

ENSAYOS

El sistema lingüístico quechua, por *William J. Entwistle* 131
En el primer centenario de la publicación del Códice Dominicano del Ollantay, por *Teodoro L. Meneses* 141
El Doctor José Manuel Dávalos (1758-1821), por *Juan B. Lastres* 155

BIO-BIBLIOGRAFIAS DE HISTORIADORES PERUANOS

DE D. JOSE DE LA RIVA-AGUERO y OSMA (continuación), por la Comisión de Bibliografía (Dres. *Benvenutto, Temple, Radicati, Arbulú y Tauro)*.
[Riva-Agüero, orador], por *Pedro M. Benvenutto Murrieta* 186
[Apuntamiento previo] 187
Segundo alcance a la Primera Sección: Inéditos y editos de Riva-Agüero 189
Segunda Sección: Primer alcance a las Dedicatorias 200
Textos críticos acerca de Riva-Agüero 206

REGISTRO HISTORICO

Los legajos de Visitas del Archivo Arzobispal de Lima (siglo XVII), por *Luis J. Basto Girón.* [Introducción] 349
[Descripción de los documentos] 353

UNMSM-CEDOC

Págs.

Escritos inéditos de Vigil, por *Alberto Tauro* .. .. * 426
Los textos: A. Escritos inéditos 436
B. Documentos: 465
El Mariscal Cáceres y la Universidad de Ayacucho, por *Vidal Galindo Vera* 490

NOTAS

Libro de Oposiciones de la Universidad de San Antonio del Cusco (1703 - 1798), por *Daniel Valcárcel* 495
Acerca de la Biblioteca Quechua y Aymara del Profesor Doctor Rivet, por *Teodoro L. Meneses* 499
Centenario del nacimiento de José Toribio Medina, por *Alberto Tauro* .. 504

RECENSIONES

DE AUTORES PERUANOS

Luis Alayza y Paz Soldán. "La Capa Roja". Por *Gustavo Pons Muzzo* .. 509
Jorge Cornejo Bouroncle. "Túpac Amaru. La revolución precursora de la Emancipación continental". Por *Daniel Valcárcel* 510
Luis Antonio Eguiguren. "La Universidad en el siglo XVI". Por *Daniel Valcárcel* 512
José de la Riva-Agüero y Osma. "Historia del Perú (Selección)". Por *César Pacheco Vélez* 514
Daniel Valcárcel. "Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos". *Alejandro Hernández Robledo* 516

DE AUTORES EXTRANJEROS

Paul Rivet y Georges de Créqui-Montfort. "Bibliographie des Langues Aymara et Kicua". Por *Teodoro L. Meneses* 518
Cosme Bueno. "Geografía del Perú Virreinal; siglo XVIII". Por *Ma-A. Chiriboga* 521
Guy Coutant de Saisseval. "Altesses Imperiales et Royales". Por *Manuel Merino Puente* 522
Juan Cascajo Romero. "El pleito de la curación de la lepra en el Hospital de San Lázaro, de Lima". Por *Juan B. Lastres* 524
Guillermo Céspedes del Castillo. "Reorganización de la Hacienda Vireinal Peruana en el siglo XVIII". Por *César Pacheco Vélez* 525

* Para complemento de la nota a. p. p. de la 565, se apunta aquí que al Dr. Valcárcel correspondió la función directiva de la Revista en cuanto atañe a los pliegos comprendidos en la foliación 425 - 536; y al Dr. Benvenutto, en virtud de su nueva elección, la de los pliegos finales, que contienen la *Corónica* y el *Indice General*.



UNMSM-CEDOC

Págs.

Atilio Dell' Oro Maini y otros. "La Conquista de América y el descubrimiento del moderno Derecho Internacional". Por *Juan Vicente Ugarte del Pino* 529
R. A. Humphreys. "Latin América. A Selective Guide to Publications in Englih". Por *Warren L. Cook* 530
Gregorio Marañón. "Cajal. Su tiempo y el nuestro". Por *Juan B. Lastres* 531
Roberto I. Peña." El pensamiento político del Deán Funes". Por *Daniel Valcárcel* 532
Luis Sánchez Agesta. "El pensamiento político del Despotismo Ilustrado". Por *Armando Nieto Vélez* 534

CORONICA

SOCIOS: 1. Licencia al Dr. Benvenutto.— 2. Licencia al Dr. Pons Muzzo.— 3. Licencia al Dr. Lohmann.— 4. Ingreso del Dr. Hernández.— 5. Ingreso del Dr. Lastres.— 6. Ingreso del Dr. Rivera.— 7. Licencia del Dr. Valcárcel.— 8. Licencia del Dr. Muelle.— 9. Incorporación del Dr. Vélez Picasso.— 10. Felicitación a los Drs. Ulloa y Vélez Picasso.— 11. Incorporación de los Srs. Bataillon, Bennett, García Gallo y Rowe.— 12. Ratificación de nombramiento de Miembros Correspondientes.— 13. Diplomas a los Drs. Mostajo, Barriga, Casavilca y Villanueva Urteaga.— 14. Designación del Dr. Cano.— 15. Elección del Dr. Morote.— 16. Elección del Dr. Morales Carrión.— 17. Incorporación de los Drs. Molina Argüello y Bermejo.— 18. Condolencias por la muerte del Padre Barriga .. 539
MIEMBROS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS: 1. William J. Entwistle.— 2. Francisco Mostajo.— 3. Wendell C. Bennett.— 4. Víctor M. Barriga.— 5. Benjamín Gento Sanz 541
CARGOS: 1. Elección de la Directiva presidida por el Dr. Benvenutto.— 2. Director interino: Dr. Valcárcel.— 3. Director interino: Dr. Muelle.— 4. Director interino: Dr. Radicati.— 5. Secretario de Actas interino: Dr. Hernández.— 6. Director interino: Dr. Muelle.— 7. Director titular: Dr. Benvenutto.— 8. Secretario General: Dr. Valcárcel.— 9. Secretario de Actas interino: Sr. Arbulú.— 10. Elección de la Directiva 1954-56 547
DOCUMENTA: 1. Publicación del número II, 1 en homenaje al IV Centenario de San Marcos.— 2. Su primer ejemplar.— 3. Venta de su edición.— 4. Circulación del número II, 1.— 5. Entrega oficial del número II, 1.— 5. Entrega oficial del número II, 1 al Rector de San Marcos.— 6. Propuesta de la Librería Internacional.— 7. Propuesta de la Tipografía Peruana, S. A.— 8. Aceptación del presupuesto de la Tipografía Peruana, S. A.— 9. Número III, 1.— 10. El número III, 1 dedicado a Cieza de León y Toribio Medina 550
BIBLIOTECA HISTORICA DE LA SOCIEDAD: 1. Serie I: Monografías.— 2. Cuarta monografía 554

000162
UNMSM-CEDOC

Págs.

DIPLOMA DE LA SOCIEDAD: 1. Aprobación del proyecto de los Drs. Radicati y Muelle 554
LOCAL: 1. Donativos.— 2. Adquisición de muebles.— 3. Nuevo local.— 4. Agradecimiento 554
BIBLIOTECA Y ARCHIVO: 1. Fondos bibliográficos.— 2. Contratados 555
SUBVENCIONES A LA SOCIEDAD: 1. Aumento de subvención.— 2. Gestión para una nueva subvención.— 3. Subvención mensual 555
ACUERDOS SOCIALES: 1. Conferencia del Dr. Valcárcel.— 2. Actos académicos e históricos.— 3. Cuota mensual de los Miembros de Número.— 4. VIII aniversario de la firma del Acta de Fundación.— 5. Sesión académica 556
REPRESENTACIONES DE LA SOCIEDAD: 1. Al Dr. Benvenutto.— 2. Al Dr. Valcárcel.— 3. A los Drs. Temple, Muelle y Santibáñez.— 4. Al Dr. Muelle.—5. Al Dr. Tauro 556
HOMENAJES: 1. Adhesión al homenaje de Baquíjano y Carrillo..— 2. Homenaje al Primer Centenario del Nacimiento de don José Toribio Medina.— 3. Homenaje a Ramón Castilla.— 4. Homenaje a D. Vicente Morales Duárez.— 5. Homenaje al prócer Unanue 557
TRABAJOS ESPECIALES EN EQUIPO: 1. Participación en el I Congreso Internacional de Peruanistas.— 2. Estudios acerca de Baquíjano y Carrillo.— 3. Bibliografía de Riva-Agüero.— 4. Plan definitivo de la Biobibliografía de Riva-Agüero.— 5. Terminación de la Biobibliografía de Riva-Agüero (parte para el nº III, 1) 557
ACADEMICAS: Memorias, ponencias y notas críticas:— 1. Problemas actuales de la historia del período hispánico, por el Dr. Valcárcel.—2. Acción de las guerrillas del Centro en la emancipación peruana, por el Dr. Rivera.— 3. Médicos y medicina de la Conquista, por el Dr. Lastres.— 4. Rebelión de Túpac Amaru, por el Dr. Valcárcel.— 5. Ica: historia de un pueblo de agricultores, por el Dr. Vélez Picasso.— 6. Homenaje a D. Ramón Castilla, por el Dr. Tauro.— 7. Historia de las lenguas peruanas, por el Dr. Cisneros.— 8. X Aniversario de la Sociedad.— 9. Exposición del Dr. Reiner Tom Zuidema.— 10.— Vicente Morales Duárez, por el Dr. Valcárcel. Hipólito Unanue, por el Dr. Lastres 558
INFORMES: 1. De la repatriación de los restos de Morales Duárez.— 2. Del Tesorero Dr. Hernández.— 3. De las reseñas de la labor de la Sociedad.— 4. De la impresión del 3er. número de Documenta 564
RECIBIMIENTOS: 1. Del Dr. Horacio Villanueva.— 2. Del Dr. Kenneth G. Grubb.— 3. Del Dr. George Kubler y del arquitecto Mac Gregor.— 4. De los Miembros Correspondientes y Delegados al I Congreso Internacional de Peruanistas.— 5. Del R. P. John Tracy Ellis.— 6. Del Dr. Rafael Heliodoro Valle.— 7. Del Dr. Vicente Rodríguez Casado.— 8. Del Dr. Washington Cano.— 9. Del Dr. Ricardo Donoso.— 10. Del Dr. Lewis Hanke.— 11. Del Dr. Fernand Braudel.— 12. Del R. P. Fr. Víctor M. Barriga.— 13. Del arqueólogo Heinrich Ubbelohde Doering.— 14. Del Prof. Enrique Santias.— 15. Del Dr. José Trenti Ro-

UNMSM-CEDOC

Págs.

camora.— 16. De los Drs. Griffin y Rowe.— 17. Del Dr. Gerdt Kutscher.— 18. Del Dr. Casavilca.— 19. Del Lcdo. Leandro Marín .. 565

DEFENSA DEL PATRIMONIO HISTORICO: 1. De la Plaza de Armas de Lima.— 2. Registro de inmuebles y muebles de la época virreinal.— 3. De la reconstrucción del Cuzco.— 4. Inspección de las obras de la reconstrucción del Cuzco.— 5. De la Huaca de Santa Cruz.— 6. Del proyecto de la prolongación de la Avenida Abancay (Lima).— 7. Creación de Centros departamentales y regionales de investigación histórica.— 8. De la Casa de Nicolás de Ribera El Viejo y de la Plazuela de la Inquisición (Lima) y de los Claustros de la Compañía de Arequipa 583

INVITACIONES A LA SOCIEDAD: CONGRESOS, CONFERENCIAS, ETC.: 1. Al V Congreso de Historia de la Corona de Aragón.— 2. Al I Congreso Interamericano de Historia y Arte religioso de Buenos Aires.— 3. Al Fórum del *Rotary Club* de Lima.— 4. Al XXIX Congreso Internacional de Americanistas.— 5. Del Instituto Libertador Ramón Castilla.— 6. Del Centenario del nacimiento de José Toribio Medina.— 7. Del Instituto Histórico y Geográfico de Sao Paulo.— 8. Al Primer Congreso de Historia del Perú 595

INICIATIVAS: 1. De la celebración de Congresos Preparatorios Internacionales de Peruanistas.— 2. Confección de un mapa de repositorios peruanos.— 3. De instalación una Sala de la Emancipación en el proyectado Museo Histórico Nacional.— 4. De creación de filiales departamentales de la Sociedad.— 5. De elaboración de una Historia integral del Perú.— 6. De formación de un fichero sistemático de monedas, lápidas y otros elementos de valor histórico 597

CONSULTAS Y PEDIDOS A LA SOCIEDAD: 1. Colaboración para la Revista "Argentina Industrial".— 2. Adhesión a la propuesta de nominación de Altamira para el Premio Nobel de la Paz.— 3. Solicitud de colaboración del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos.— 4. Oficio del mismo Consejo acerca del cambio de nombre a la Av. Abancay (Lima).— 5. Acerca del Atlas Geográfico de América.— 6. De la Dirección de Educación Artística sobre la nómina de los socios .. 600

COMISIONES A LA SOCIEDAD: 1. Elección de Delegados a la Comisión Técnica del Premio *Inca Garcilaso* (1951).— 2. Jurado Calificador de una beca de la Librería Mejía Baca.— 3. Elección de Delegado a la Comisión Técnica del Premio *Inca Garcilaso* (1952).— 4. Elección de Delegado a la misma Comisión (1953).— 5. Elección de Delegado a la misma Comisión (1954).— 6. Elección de Delegado a la misma Comisión (1955) 601

LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE PERUANISTAS: *Apartado* I * — 1. Antece-

* Por razón de conveniente armadura, no aparece en el texto el correspondiente titulillo.

UNMSM-CEDOC

Págs.

dentes.— 2. Elección de Delegados de la Sociedad a la Comisión Organizadora del Congreso.— 3. Constitución de la mesa directiva de la Sociedad en Comisión Ejecutiva para los asuntos del Congreso.— 4. Trabajo en equipo acerca de Baquíjano y Carrillo.— 5. Programa de la Sociedad en homenaje al Congreso.— 6. Recibimiento a los Miembros Correspondientes y Delegados al Congreso — *Apartado II* — Transcripción de los más importantes documentos oficiales que se refieren a la reseña del anterior apartado.— *Apartado III* — Transcripción de textos periodísticos, nacionales y extranjeros, relativos a la participación de la Sociedad en la iniciativa y tareas del Congreso 601

CANJES Y RECEPCION DE LIBROS: 1. Canjes permanentes.— 2. Otros ingresos de libros 627

CORRESPONDENCIA: 1. Del Museo de la Universidad de Oxford.— 2. De la Dra. Temple.— Del *British Council*.— 4. De la Oficina de Ciencias Sociales de la O. E. A.— 5. Del Instituto Indigenista Peruano.— 6 De la Secretaría General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.— 7. De la Asociación de Egresados del Instituto de Geografía de San Marcos.— 8. Del Instituto de Estudios Sociales y Económicos de la Universidad Javeriana.— 10. Del Dr. Alberto Wagner de Reyna.— 11. De la Embajada Argentina en Lima.— 12. De la Universidad de California (Berkeley) y de la Biblioteca del Congreso (Washington, D.C.).— 13. Del Instituto Libertador Ramón Castilla.— 14. Del Programa Radial *Atalaya Histórica*.— 15. Del Instituto Libertador Ramón Castilla 628

TESTIMONIOS: 1. De Erik Sverker Arnoldson, en *El Comercio* (Lima).— 2. De Lota M. Spell, en su *Research Materials for the Study of Latin America at University of Texas*.— 3. De *Cuartillas* (Lima).— 4. De *El Comercio* (Lima).— 5. De la *Revista del Museo Nacional* (Lima).— 6. De *Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*.— 7. De *El Comercio* (Lima).— 8. De Pedro Alvarez del Villar, en *La Prensa* (Lima).— 9. De *La Prensa* (Lima).— 10. De Antonio Olivas, en *La Crónica* (Lima).— 11. De Néstor Puertas Castro, en *El Comercio* (Lima).— 12. De *Letras Peruanas* (Lima).— 13. De *Revista Interamericana de Bibliografía* (Washington, D.C.).— 14. De *Estudios Americanos* (Sevilla.— 15. De varios en correspondencia epistolar.— 16. Reproducción de *Documenta* en la Revista de Indias (Madrid).— 17. Reproducción en *Misiones Dominicanas del Perú* (Lima).— 18. De *La Prensa* (Lima).— De Antonio Olivas, en *La Crónica* (Lima).— 20. De *La Prensa* (Lima) 6

AGASAJOS: 1. A la Dra. Temple y al Dr. Radicati.— 2. Al Dr. Guillermo Céspedes del Castillo.— 3. Del Dr. Benvenutto.— 4. Al Dr. Valcárcel.— 5. Al Dr. Lohmann.— 6. Al Dr. Pons.— 7. Al Dr. Muelle.— 8. Al Dr. Meneses.— 9. Al Dr. Muelle.— 10. Al Dr.

UNMSM-CEDOC

Págs.

Benvenutto.— 11. Al Dr. Lastres.— 12. Al Dr. Ulloa.— 13. Al Dr. Vélez Picasso 640

PROCEDENCIA DE LAS VIÑETAS QUE EXORNAN ESTE NUMERO 643

INDICE GENERAL 647

COLOFON 655

UNMSM-CEDOC

ΣΩΦΡΟΣΥΝΗ

UNMSM-CEDOC



Se terminó de imprimir este número
de *Documenta*, en Lima, en la
Tipografía Peruana S. A.
(Isabel la Católica, 93),
el 19 de Agosto del
año del Señor
de 1957.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC